

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio

**Ciudad Universitaria Carlos Monge Alfaro (Sede de
Occidente)**

Sede Regional de Guanacaste

Informe de autoevaluación conjunta:

Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología (Sede Rodrigo Facio)

Bachillerato y Licenciatura en Psicología (Sede Rodrigo Facio)

Bachillerato y Licenciatura en Psicología (Sede de Occidente)

Bachillerato y Licenciatura en Psicología (Sede de Guanacaste)



Febrero de 2018

Comisión General de Autoevaluación y Gestión de la Calidad por Conglomerado

Teresita Ramellini Centella (Escuela de Psicología)
Harlen Alpíza Rojas (Psicología, Sede de Occidente)
Maureen Baltodano Chacón (Psicología, Sede de Guanacaste)
Bradly Marín Picado (Enseñanza de la Psicología)

Direcciones y coordinaciones de carrera

Teresita Ramellini Centella (Dirección Escuela de Psicología)
Alejandra Arguedas Oviedo (Psicología, Sede de Occidente)
Marleny Campos Chaves (Psicología, Sede de Guanacaste)
César Rodríguez Hidalgo (Enseñanza de la Psicología)



Contenido

Índice de tablas	21
Índice de figuras	36
Lista de anexos	37
Lista de abreviaturas	47
Introducción	51
CAPÍTULO I:.....	52
INFORMACIÓN GENERAL.....	52
A. Información Institucional de la Universidad de Costa Rica.....	52
a.1. Reseña histórica de la Universidad de Costa Rica.....	53
a.2. Calidades del Rector de la Universidad de Costa Rica	54
a.3. Misión, Visión y objetivos institucionales	55
Misión	55
Visión	55
Objetivos estratégicos.....	56
a.4. Estructura organizativa de la Universidad Costa Rica.....	56
a.5. Sobre carreras propias, desconcentradas y compartidas	60
B. Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica	63
b.1. Reseña histórica de la Sede de Occidente.....	63
b.2. Estructura organizativa de la Sede de Occidente de la UCR	65
b.3. Misión, visión y objetivos de la Sede de Occidente de la UCR	67
b.4. Calidades de la directora de la Sede de Occidente de la UCR	68
C. Sede de Guanacaste de la Universidad de Costa Rica.....	69
c.1. Reseña histórica de la Sede de Guanacaste.....	69
c.2. Estructura organizativa de la Sede de Guanacaste de la UCR	71
c.3. Misión, visión y objetivos de la Sede de Guanacaste de la UCR	72
c.4. Calidades del Director de la Sede de Guanacaste de la UCR	73
D. Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica	73
d.1. Breve historia de la Carrera de Psicología	74

d.2. Misión, visión, objetivos y principios orientadores de la Carrera de Psicología	75
d.2.1. Misión	76
d.2.2. Visión	76
d.2.3. Objetivo General	76
d.2.4. Objetivos Específicos	76
d.2.5. Principios Orientadores de la Escuela de Psicología.....	77
d.3. Nombre y calidades de la persona directora de la carrera y coordinadoras(es) en Sedes.....	78
d.4. Estructura organizativa de la carrera de Psicología	79
d.5. Plan de Estudio de la carrera y programa de enseñanza por curso.....	82
E. Enseñanza de la Psicología de la Universidad de la Psicología	94
e.1. Breve historia de la Carrera de Enseñanza de la Psicología	94
e.2. Misión, visión y objetivos de la Carrera de Enseñanza de la Psicología	96
e.3. Nombre y calidades del coordinador de la carrera	97
Fuente: Currículum del coordinador	97
e.4. Estructura organizativa de la Carrera de Enseñanza de la Psicología.....	97
e.5. Plan de estudio de la carrera y programa de enseñanza por curso	100
F. Análisis del progreso obtenido durante los años de la Reacreditación de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología de la Sede Rodrigo Facio	104
f.1. Personal docente	106
f.2. Currículum.....	107
f.3. Estudiantes	108
f.4. Administración de la carrera	109
f.5. Infraestructura y equipamiento	110
f.6. Impacto y pertinencia.....	111
CAPÍTULO II:.....	113
A. Proceso de Autoevaluación conjunta Carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología	114
a.1. Antecedentes.....	114
a.2. Objetivos del proceso de autoevaluación	116
a.3. Comisiones de autoevaluación	117
a.3.1. Comisión General de Autoevaluación y Gestión de la calidad por Conglomerado.....	117



a.4. Cronograma general de actividades octubre 2015 - octubre 2017.....	118
a.5. Metodología del proceso	122
a.5.1. Enfoque general utilizado.....	122
a.5.2. Principales fuentes de datos	123
a.5.3. Principales instrumentos y mecanismos de evaluación.....	123
a.6. Elaboración del estudio de afinidad.....	123
a.7. Elaboración del informe de autoevaluación.....	127
a.8. Elaboración del Compromiso Preliminar de Mejoramiento.....	127
a.9. Limitaciones del proceso	127
a.10. Organización de la información a lo largo del documento.....	129
CAPÍTULO III:.....	130
INFORMACIÓN POR CRITERIO Y ESTÁNDARES SEGÚN DIMENSIÓN Y COMPONENTE.....	130
Dimensión: Admisibilidad*	131
A.1 Componente: Admisibilidad.....	131
CRITERIO: A.1 El programa o carrera debe contar con al menos una cohorte de graduados y cinco años de funcionamiento.....	131
CRITERIO: A.2 La definición del crédito y el número de créditos asignados a cada curso deben corresponder a la normativa establecida por CONARE.....	136
CRITERIO: A.3 La carrera debe contar con ciclos lectivos que cumplan con la duración mínima establecida la normativa de CONARE.	146
CRITERIO A.4. El título que se otorga debe coincidir en todos sus extremos con la nomenclatura de grados y títulos de la educación superior aprobada por CONARE o CONESUP.....	148
CRITERIO: A.5. El 100% de los estudiantes que se admitan por traslado debe provenir de instituciones y carreras debidamente autorizadas por la entidad jurídicamente competente.....	151
CRITERIO: A.6 Los cursos que se equiparen deben tener al menos un 90% de congruencia con los objetivos y contenidos del curso objeto del reconocimiento. ...	154
CRITERIO A.7 La carrera podrá equiparar a sus estudiantes hasta un máximo del 40% del total de créditos, por transferencia de una carrera no acreditada oficialmente.	157
CRITERIO A.8. El 100% de los estudiantes admitidos en la carrera debe poseer el título de Bachiller de Enseñanza Media o uno que haya sido equiparado con este por el Consejo Superior de Educación.....	159
CRITERIO A.9 La equiparación de grados procederá solamente entre instituciones	



debidamente autorizadas por la entidad competente. 162

CRITERIO A.10 Todo reconocimiento de un tramo cursado en una institución parauniversitaria debe estar amparado por un convenio específico en el marco del convenio nacional de articulación de la educación superior. 165

CRITERIO: A.11. El 100% de los cursos de la misma carrera debe corresponder a un grado académico igual o superior al que ofrece la carrera. 166

CRITERIO: A.12 Cada carrera podrá reconocer a sus estudiantes, mediante el sistema de reconocimiento de aprendizajes por experiencia, hasta un máximo del 20% de los créditos de la carrera..... 167

DIMENSIÓN: RELACIÓN CON EL CONTEXTO..... 170

1.1. Componente: Información y promoción..... 170

 CRITERIO 1.1.1. Debe contarse con medios que permitan acceso público a información sobre la carrera, los trámites de ingreso, la duración de los estudios, los requisitos y procedimientos para las convalidaciones y reconocimientos y las tarifas de los trámites académico-administrativos 170

 Estándar 1. 175

 CRITERIO 1.1.2. El estudiante debe ser informado oportunamente y de forma veraz, al menos sobre el plan de estudios, tiempo promedio de graduación, costos, normativa, fechas, trámites y servicios. 176

 Estándar 2. 180

1.2 Componente: Proceso de Admisión e Ingreso 180

 CRITERIO 1.2.1. Los trámites y requisitos de ingreso en la carrera deben estar claramente estipulados en una normativa y ser ampliamente difundidos..... 180

 CRITERIO 1.2.2. Debe promoverse el acceso a la carrera o programa en igualdad de oportunidades, sin discriminación y con respeto por la diversidad. 183

1.3. Componente: Correspondencia con el contexto 188

 CRITERIO 1.3.1 El plan de estudios debe responder al estado actual de avance o desarrollo de la disciplina –estado del arte– y a la realidad del contexto nacional e internacional, así como al mercado laboral..... 188

 CRITERIO 1.3.2. Se debe contar con políticas y acciones concretas que favorezcan la participación de los estudiantes de la carrera en la atención de las necesidades del contexto..... 204

 CRITERIO 1.3.3. La Carrera debe incorporar, durante el proceso formativo, el análisis y estudio de problemas del contexto, y proponer solución a estos desde su especialidad. 212

 CRITERIO 1.3.4. Deben existir estrategias y acciones tendientes a vincular la carrera con la correspondiente comunidad académica, para su retroalimentación y mejora.



..... 225

Estándar 3 232

 CRITERIO 1.3.5. Se debe demostrar que se aprovecha el entorno para experiencias prácticas del estudiantado, según los requerimientos de la carrera. 232

 CRITERIO 1.3.6. La carrera debe demostrar que incorpora elementos que contribuyen a preparar, a los futuros graduados, para enfrentar los cambios del contexto y de la disciplina. 239

DIMENSIÓN: RECURSOS 245

2.1. Componente: Plan de Estudio 245

 CRITERIO 2.1.1: La carrera debe contar con un documento descriptivo que contenga lo siguiente: antecedentes, fundamentos conceptuales, objetivos, fines, ejes curriculares y orientación metodológica. 245

 CRITERIO 2.1.2: Los fines y objetivos de la carrera deben ser claros y congruentes con los postulados de la institución y guiar adecuadamente el proceso educativo. . 246

 CRITERIO 2.1.3: La carrera debe contar con una descripción explícita de los referentes universales y las corrientes del pensamiento que fundamentan el plan de estudios 254

 CRITERIO 2.1.4: La carrera debe tener un perfil de entrada claramente establecido, congruente con los conocimientos, las habilidades y las actitudes que corresponden a su naturaleza 255

 CRITERIO 2.1.5: La carrera debe contar con un perfil profesional de salida claramente establecido, congruente con el ejercicio de la profesión y con los contenidos curriculares que constituyen su fundamento. 257

 CRITERIO 2.1.6: Se debe contar con una malla curricular actualizada en los últimos tres años que establezca, según criterios estrictamente académicos, la secuencia de los cursos, según ciclos, y los requisitos y correquisitos de cada uno. 259

 CRITERIO 2.1.7: El plan de estudios debe incluir cursos teóricos, prácticos y teórico-prácticos, de acuerdo con la naturaleza de la carrera. 261

 CRITERIO 2.1.8: El plan de estudios debe establecer mecanismos para la integración de la teoría y la práctica, de acuerdo con la naturaleza de la carrera. 264

 CRITERIO 2.1.9: El plan de estudios debe incorporar contenidos de otras disciplinas afines a la carrera o complementarias, que posibiliten una perspectiva multidisciplinaria 266

 CRITERIO 2.1.10: Se debe demostrar que el plan de estudios incluye contenidos de ética para el ejercicio profesional 268

 CRITERIO 2.1.11: El plan de estudios incluye contenidos que estimulan la lectura y el estudio en otro idioma. 270



CRITERIO 2.1.12: La carrera, de acuerdo con su naturaleza, debe incorporar el uso de tecnologías de información para apoyar el proceso formativo.....272

CRITERIO 2.1.13: El plan de estudios y las estrategias didácticas deben estimular, en los estudiantes, su capacidad de aprender, y deben incluir componentes orientados a desarrollar, en ellos, pensamientos, principios y prácticas científicas rigurosas relevantes para su disciplina.274

CRITERIO 2.1.14: El plan de estudios debe considerar la flexibilidad curricular, la cual, sin distorsionar la secuencia, ha de satisfacer intereses específicos de los estudiantes y la posibilidad de enfatizar en diferentes áreas del conocimiento.....278

CRITERIO 2.1.15: Se deben ofrecer al estudiantado actividades extracurriculares que complementan el plan de estudios.....281

CRITERIO 2.1.16: Los estudiantes, para graduarse, tienen que realizar un trabajo final de una de las modalidades que corresponden a la carrera, o su equivalente, cuando el grado académico por obtenerlo implique como requisito. * *No se aplica en planes de estudio que ofrecen títulos inferiores a la Licenciatura.284

CRITERIO 2.1.17: El programa de cada curso debe contener al menos los siguientes elementos: nombre del curso, código, ciclo lectivo en el que se ofrece, descripción general, objetivos generales y específicos, créditos, total de horas lectivas semanales divididas en teoría, práctica y laboratorio, cuando corresponda, contenidos temáticos, metodología, estrategias y criterios de evaluación de los aprendizajes y bibliografía.286

Estándar 4287

CRITERIO 2.1.18: Los objetivos de todos los cursos -100%- deberán redactarse en términos de los aprendizajes o las competencias que se pretende lograr en los estudiantes, en las esferas cognitiva, de destrezas y actitudinal.....287

CRITERIO 2.1.19: Los criterios de evaluación de los aprendizajes deben estar explícitos en cada programa de curso289

2.2. Componente: Personal Académico290

CRITERIO 2.2.1: Se debe contar con normativas para el personal académico, que regule sus deberes y derechos en el ejercicio de la actividad docente.290

CRITERIO 2.2.2: En los tiempos asignados al personal académico deben incluirse, en la carga docente, las horas de lecciones, de atención de estudiantes fuera de clase, de preparación de lecciones, de elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación exámenes y otros de revisión y valoración de pruebas, tareas y otros requisitos de los cursos, así como de dirección de trabajos finales de graduación..293

CRITERIO 2.2.3: La carrera debe garantizar que su personal académico pueda participar en actividades de docencia, investigación y extensión social.299

CRITERIO 2.2.4: La carrera debe contar con personal académico competente; la competencia se definirá con base en el grado académico, la experiencia docente y



profesional y la producción académica o profesional. 305

CRITERIO 2.2.5: Se debe propiciar la diversidad del personal académico en cuanto a género, edad y universidades en que se ha formado. 309

CRITERIO 2.2.6: Se debe contar con requisitos y procedimientos que garanticen la selección de personal académico idóneo. 317

CRITERIO 2.2.7: Se deben tener mecanismos para retener a los mejores académicos y contar con planes de sustitución de mediano y largo plazo. 321

CRITERIO 2.2.8: La carrera debe mantener en ejecución un plan de desarrollo, para el personal académico, que estimule la formación en áreas de interés, la obtención de grados académicos superiores y el mejoramiento en aspectos de didáctica universitaria o de la especialidad. 341

CRITERIO 2.2.9: Se debe contar con incentivos o mecanismos de promoción que se apliquen al personal académico, que propicien su desarrollo profesional. 347

CRITERIO 2.2.10: El personal académico de tiempo completo debe asegurar su interacción con el estudiantado y favorecer la participación en la vida académica. . 351

CRITERIO 2.2.11: Debe existir personal académico de tiempo completo en una proporción tal que asegure tanto un adecuado nivel de interacción entre éste y el estudiantado, como su amplia participación en las diversas actividades curriculares. 355

Estándar 5. 360

Estándar 6. 360

Estándar 7. 361

Estándar 8. 361

Estándar 9. 361

Estándar 10. 362

Estándar 11 362

2.3. Componente: Personal Administrativo 363

CRITERIO 2.3.1: La carrera debe contar con personal administrativo, técnico y de apoyo eficientes, además de suficientes para atender los distintos aspectos de soporte del proceso académico. 363

CRITERIO 2.3.2: Los procedimientos para la selección de personal, así como la definición de cargos y funciones, deben estar formalmente establecidos, de forma que se garantice la idoneidad de las personas para ocupar los diversos cargos. 369

CRITERIO 2.3.3: Se debe evaluar y dar seguimiento al personal administrativo, al técnico y al de apoyo, tanto en el cumplimiento de sus funciones como en la calidad y calidez del servicio que brindan. 373

CRITERIO 2.3.4: Se debe contar con un plan de desarrollo profesional para el



personal administrativo, el técnico y el de apoyo, de acuerdo con las necesidades de la carrera. 378

2.4. Componente: Infraestructura 382

CRITERIO 2.4.1: Se debe contar con mecanismos que atiendan la gestión para suplir las necesidades de infraestructura, de acuerdo con las particularidades y necesidades de la carrera. 382

CRITERIO 2.4.2: La infraestructura que utiliza la carrera debe cumplir con las disposiciones de la normativa para la construcción o habilitación de edificios educativos; en particular, debe cumplir con todo lo establecido en el Reglamento de Construcciones de la Ley N° 4240 del 15 de noviembre de 1968 y lo ordenado por la Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad..... 387

CRITERIO 2.4.3: La carrera debe disponer de un manual, conocido por el personal académico, administrativo y de apoyo y por los estudiantes, con las normas de seguridad, higiene y salud ocupacional pertinentes, según la naturaleza de la carrera. 390

CRITERIO 2.4.4: Se debe contar con las condiciones de seguridad, higiene y salud ocupacional requeridas en los diferentes ámbitos de desarrollo de la actividad académica. 393

Estándar 12. 398

CRITERIO 2.4.5: Se debe contar con aulas, auditorios, laboratorios, talleres, biblioteca y otros espacios necesarios, en buen estado, suficientes para el número de personas que los necesitan y amueblados adecuadamente, todo ello según la función que cumplen y la naturaleza de la carrera. 398

CRITERIO 2.4.6: El personal académico debe tener acceso oportuno a un recinto adecuado para la atención de estudiantes y para la realización de otras actividades propias de su función docente. 408

CRITERIO 2.4.7 Debe haber oficinas apropiadas y accesibles para las personas vinculadas con la gestión de la carrera y con los servicios administrativos y técnicos básicos. 412

CRITERIO 2.4.8 Los estudiantes deben contar con espacios para las actividades extra-clase. 415

2.5. Componente: Centro de Información y Recursos..... 420

CRITERIO 2.5.1 El personal académico y el estudiantado de la carrera deben tener acceso, al menos, a un centro de información y recursos que cuente con todos los medios y equipos requeridos por ellos..... 420

Estándar 13. 426

CRITERIO 2.5.2 El estudiantado y el personal académico deben tener acceso a publicaciones periódicas especializadas y a la totalidad de la bibliografía obligatoria de la carrera. 427

Estándar 14.	435
CRITERIO 2.5.3 Los estudiantes y el personal académico de la carrera deben contar con acceso a redes de información académica: bibliotecas virtuales, bases de datos y revistas electrónicas, entre otras.	435
CRITERIO 2.5.4 El centro de información y recursos debe estar atendido por profesionales en el área para satisfacer las demandas de préstamo de material bibliográfico, así como la adquisición de nuevos ejemplares.	440
CRITERIO 2.5.5 Debe haber un presupuesto asignado para financiar la adquisición de los materiales bibliográficos requeridos por la carrera y mecanismos de coordinación con ésta, para tomar las decisiones relativas a esa adquisición.	442
2.6. Componente: Recursos - Equipo y Materiales	446
CRITERIO 2.6.1 La administración de la carrera, el personal académico, el administrativo y el técnico deben tener acceso a equipo de cómputo y multimedia adecuados y en buenas condiciones, para el desarrollo de su labor, según la naturaleza de la carrera.	446
Estándar 15.	449
CRITERIO 2.6.2 Los laboratorios de informática a los que da acceso la carrera deben contar con equipo actualizado, en cantidad suficiente, en buenas condiciones y con los recursos periféricos y de software requeridos por la carrera.	449
Estándar 16.	456
CRITERIO 2.6.3 El personal académico y el estudiantado de la carrera deben tener acceso a recursos de multimedia en buen estado, del tipo requerido y en la cantidad necesaria para el proceso formativo en el aula.	456
CRITERIO 2.6.4 Los laboratorios y talleres deben tener equipos especializados, en buenas condiciones y en cantidad suficiente para la labor docente y de investigación, según la naturaleza de la carrera.....	460
CRITERIO 2.6.5 Se debe contar, en las aulas, laboratorios, talleres y espacios de trabajo, con los recursos materiales necesarios para el proceso formativo y para todas aquellas labores de gestión y apoyo que lo acompañan.	466
2.7. Componente: Finanzas y presupuesto.	468
CRITERIO 2.7.1 La carrera debe contar con un presupuesto suficiente que le permita cumplir sus objetivos y garantizar el mejoramiento continuo.	469
CRITERIO 2.7.2 Se debe contar con políticas claras que regulen la captación de recursos externos provenientes de fuentes diferentes a la principal; a saber, convenios, donaciones, cooperación, consultorías, pruebas y diagnóstico de laboratorio, investigación y otras.....	477
Dimensión: Proceso Educativo	480
COMPONENTE: 3.1. Desarrollo Docente	480



CRITERIO: 3.1.1 La dirección y el personal académico deben participar en la definición de las modificaciones del plan de estudios..... 480

CRITERIO: 3.1.2 El personal académico debe asistir a las diferentes actividades de coordinación que implica la gestión y desarrollo de la carrera, e involucrarse en ellas. 483

CRITERIO: 3.1.3 La carrera debe tener personal y mecanismos administrativos que permitan verificar el cumplimiento de las responsabilidades del personal académico en lo que corresponde a dominio de la materia y de las técnicas didácticas; la actualización; la puntual asistencia a lecciones y a otras actividades curriculares; el respeto por los estudiantes; la disponibilidad ante las necesidades de formación de estos y la entrega pronta de los resultados de las evaluaciones de los aprendizajes hechas a sus alumnos. 486

CRITERIO 3.1.4 La carrera debe contar con el personal, los mecanismos y los instrumentos de evaluación y seguimiento del personal académico, que aseguren la calidad de su labor en cada curso y que permitan definir y aplicar acciones correctivas de mejora en forma pronta y oportuna. 489

Estándar 17 495

CRITERIO 3.1.5 La carrera debe tener acceso a las estrategias y a un programa o proyecto institucional permanente de investigación educativa, que produzcan la innovación y la actualización de los métodos de enseñanza y la capacitación de los académicos. 495

3.2. Componente: Metodología enseñanza-aprendizaje 499

CRITERIO: 3.2.1 Debe haber congruencia entre los referentes universales, objetivos del plan de estudios, el curso y el tipo de estrategia, y las actividades de aprendizaje puestas en práctica. 499

CRITERIO: 3.2.2 Las estrategias de enseñanza y aprendizaje deben ser congruentes con la naturaleza de la carrera y la asignatura, los objetivos propuestos, las características de los estudiantes, la información, los materiales y los equipos didácticos disponibles; con el tamaño de los grupos y con las más adecuadas teorías de aprendizaje..... 503

CRITERIO: 3.2.3 La carrera debe promover en los estudiantes los aprendizajes cognitivos, el desarrollo de destrezas y la formación de actitudes positivas, así como el interés por el aprendizaje continuo y la construcción de un pensamiento crítico, creativo y autónomo..... 506

CRITERIO 3.2.4 La carrera debe ofrecer facilidades al estudiantado para participar en giras de campo y otras actividades fuera de las instalaciones universitarias, cuando el plan de estudios lo requiera. 509

CRITERIO 3.2.5 La evaluación de los aprendizajes debe incluir no solo evaluación de conocimientos de acuerdo con la naturaleza de la carrera, sino también de las destrezas, las habilidades y las actitudes establecidas en el currículo y definidas en el



perfil de salida. 512

CRITERIO 3.2.6 La propuesta de evaluación debe ser presentada y explicada a los estudiantes durante las dos primeras semanas de clase. 514

Estándar 18 515

CRITERIO 3.2.7 Debe haber concordancia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje y los métodos de evaluación de los aprendizajes. 516

3.3. Componente: Gestión de Carrera 518

CRITERIO 3.3.1. Se debe contar con documentación oficial sobre la estructura organizativa y el de funcionamiento de la universidad, de la unidad académica y de la carrera en particular. 518

CRITERIO 3.3.2 La carrera debe contar con un plan estratégico que oriente su desarrollo y su funcionamiento, el cual debe contener como mínimo: los objetivos, las acciones, los indicadores de cumplimiento y un cronograma. 524

CRITERIO 3.3.3 La Universidad en general y la carrera en particular deben contar con mecanismos y recursos para registrar y ofrecer estadísticas e información anual del personal académico carga, cursos y grupos, resultados de evaluaciones, producción intelectual y otros para uso y retroalimentación de la carrera. 526

CRITERIO 3.3.4. Es necesario que exista un clima de trabajo que propicie el logro de los objetivos educativos de la carrera. 529

Estándar 19 531

CRITERIO 3.3.5 Debe existir una normativa y un procedimiento para nombrar la persona que ocupe la dirección de la carrera. 531

Estándar 20 534

CRITERIO 3.3.6 La persona que ocupe la dirección debe reunir condiciones de idoneidad y liderazgo para el puesto. 534

CRITERIO 3.3.7 Se debe contar con un núcleo académico encargado de la orientación y la gestión de la carrera para que ésta no tenga un carácter unipersonal. 537

CRITERIO 3.3.8 La dirección de la carrera debe ejercer un control efectivo de la ejecución del plan de estudios. 540

CRITERIO 3.3.9 Las direcciones respectivas tienen la responsabilidad de informar al personal académico y a los estudiantes sobre los cambios en el plan de estudios, con anticipación a su puesta en vigencia. 542

CRITERIO 3.3.10 La dirección debe tener mecanismos claramente establecidos para la coordinación con las otras instancias académicas vinculadas con la ejecución del plan de estudios. 544

CRITERIO 3.3.11 Debe contarse con mecanismos establecidos de evaluación,



revisión, reflexión y actualización periódica del plan de estudios. 546

CRITERIO 3.3.12 Las modificaciones introducidas al plan de estudios deben estar debidamente documentadas y aprobadas según lo que corresponda. 549

CRITERIO 3.3.13 Deben existir espacios de reunión conjunta entre el personal académico y la dirección de manera periódica, de tal forma que posibiliten la información, la coordinación, el diálogo y la opinión sobre los aspectos académicos y administrativos de la carrera. 550

CRITERIO 3.3.14 Se deben realizar actividades formales periódicas con el personal académico para conocer, analizar, evaluar y tomar decisiones, sobre aspectos relativos a la carrera, considerando la opinión de estudiantes, graduados y de sus empleadores. 552

CRITERIO 3.3.15. Se debe contar con mecanismos formales de coordinación, integración, acción conjunta y seguimiento entre el personal académico que ofrece un mismo curso, del mismo nivel o eje curricular de la carrera. 554

CRITERIO 3.3.16 Deben existir revisiones periódicas sobre la conveniencia para los estudiantes de la oferta de cursos y sus horarios. 558

CRITERIO 3.3.17 Se debe garantizar el acceso de todos los estudiantes a los cursos de la carrera. 560

Estándar 21. 565

CRITERIO 3.3.18. Deben existir políticas para el reemplazo del personal académico. 566

CRITERIO 3.3.19 La carrera debe contar con un programa de inducción para el personal académico y administrativo nuevo. 567

CRITERIO 3.3.20 Deben existir evidencias de que la carrera incorpora en su gestión el mejoramiento continuo, como parte de los resultados de su evaluación. 569

3.4. Componente: Investigación 570

CRITERIO 3.4.1 Existencia de políticas institucionales y de la carrera que incentiven el pensamiento científico riguroso y guíen todo lo relacionado con la realización y la utilización de investigaciones. 570

CRITERIO 3.4.2 La carrera debe tener estrategias claramente establecidas, y desarrollar acciones para que el personal académico esté al día en su campo de conocimiento, por medio de la consulta y la utilización de investigación reciente. 577

CRITERIO: 3.4.3 La investigación que realiza la carrera debe ser congruente con su naturaleza. 580

CRITERIO: 3.4.4 El personal académico que realiza actividades de investigación debe contar con los recursos requeridos para cumplir cabalmente con esa labor. ... 583

CRITERIO 3.4.5 Deben existir estrategias y disposiciones expresas dirigidas a incentivar, en el personal académico que imparte materias de la carrera, actividades



que impliquen pensamiento científico riguroso, tales como investigaciones científicas, redacción de ensayos, crítica y evaluación de investigaciones científicas, entre otros. 587

Estándar 22 590

CRITERIO 3.4.6 Deben mantenerse relaciones académicas con centros, grupos, redes o programas dedicados a la investigación en el campo disciplinar. 590

CRITERIO 3.4.7 Se debe fomentar la innovación en los proyectos y acciones de investigación. 593

CRITERIO 3.4.8 La carrera debe estimular que los resultados de sus investigaciones se integren a la práctica docente y se compartan entre académicos y estudiantes. 595

CRITERIO 3.4.9 Los resultados de las investigaciones o innovaciones deben ser difundidos mediante publicaciones reconocidas por la comunidad académica y otros mecanismos, para atraer la crítica y la colaboración nacional e internacional. 598

3.5. Componente: Extensión 602

CRITERIO 3.5.1 La carrera debe contar con políticas y procedimientos claros que favorezcan la realización de actividades de extensión. 602

CRITERIO 3.5.2 La carrera debe contar con lineamientos explícitos que guíen lo relacionado con la realización de proyectos de extensión. 606

CRITERIO 3.5.3 Existencia de acciones de extensión que proyecten la carrera sobre el entorno social. 607

Estándar 23 610

CRITERIO 3.5.4 La carrera debe promover e incentivar entre sus académicos la realización de proyectos de extensión. 610

CRITERIO 3.5.5 El personal académico que realiza actividades de extensión debe contar con los recursos requeridos para cumplir cabalmente con esa labor. 612

CRITERIO 3.5.6 La carrera debe impulsar sus proyectos de extensión a fin de que favorezcan, promuevan y creen condiciones para construir alianzas estratégicas internas y externas, de tal manera que se potencie el trabajo conjunto y el uso de sus resultados. 615

CRITERIO 3.5.7 La carrera debe registrar datos cuantitativos y cualitativos de las acciones de extensión que realiza y tenerlos disponibles por ejemplo, cantidad de beneficiarios, cantidad de actividades o productos concretos, de tal forma que la carrera cuente con información para planificar sus futuras acciones de extensión. . 616

CRITERIO 3.5.8 Los resultados de los proyectos de extensión deben ser ampliamente difundidos entre los actores sociales involucrados, mediante las herramientas idóneas, de tal manera que se logre la apropiación del conocimiento por parte de tales actores. 625



CRITERIO 3.5.9 La carrera debe contar con mecanismos para evaluar el resultado de sus acciones de extensión. 631

3.6. Componente: Vida estudiantil 633

CRITERIO 3.6.1 La institución debe contar con políticas claras para atender integralmente a los estudiantes y fortalecer así su desarrollo cognitivo, afectivo y social. 633

CRITERIO 3.6.2 La universidad debe contar con normativa y procedimientos que permitan cumplir las leyes vigentes en materia de discapacidad, hostigamiento sexual y otras..... 641

CRITERIO 3.6.3. Debe existir normativa que permita al estudiantado nombrar su asociación o elegir otro mecanismo organizativo. 645

CRITERIO 3.6.4 Se debe garantizar la existencia, la divulgación y el cumplimiento de la normativa estudiantil. 648

Estándar 24. 652

CRITERIO 3.6.5 Deben estar disponibles programas o servicios de orientación vocacional y ocupacional para los estudiantes que lo requieran. 652

CRITERIO 3.6.6 Se debe ofrecer a los estudiantes con alguna discapacidad las condiciones que garanticen su acceso a las diversas acciones educativas de la carrera. 654

CRITERIO 3.6.7 La institución debe garantizar a los estudiantes, para todos los efectos, el registro, control y certificación de todos sus datos académicos, así como implementar las medidas de seguridad pertinentes para garantizar la veracidad de la información y proteger su confidencialidad. 658

CRITERIO 3.6.8 Se debe contar con servicios para que los estudiantes tengan acceso a becas, ayudas económicas o financiamiento, por su condición socioeconómica, por su excelencia académica o por su participación en actividades universitarias. 661

CRITERIO 3.6.9 Se debe contar con información sobre el uso y la calidad de los servicios académicos y estudiantiles y utilizar esta información para la toma de decisiones y el mejoramiento de éstos. 664

CRITERIO 3.6.10 Las dependencias administrativas y los servicios académicos deben tener un horario acorde con las necesidades del estudiantado. 667

Estándar 25 669

CRITERIO 3.6.11 Se debe ofrecer al estudiantado una guía sobre los procesos administrativos fundamentales. 670

CRITERIO 3.6.12 Debe contarse con medios eficientes que permitan al estudiantado expresar sus opiniones o su nivel de satisfacción con respecto a la carrera, al personal académico, a los servicios y a las actividades que brinda la institución. 673



CRITERIO 3.6.13. Debe haber acceso de los estudiantes a las instancias de la carrera donde se analicen y decidan asuntos de interés estudiantil, de acuerdo con la normativa institucional..... 677

CRITERIO 3.6.14 Debe existir asesoría académica curricular para el estudiantado. 680

Estándar 26 684

CRITERIO 3.6.15 La unidad académica debe ofrecer al estudiantado tiempo de consulta extraclase sobre la materia de cada curso. 684

CRITERIO 3.6.16 Deben existir instancias que den seguimiento al desempeño del estudiante y remitan los problemas detectados a las personas encargadas de los servicios de apoyo existentes. 690

CRITERIO 3.6.17 Deben desarrollarse acciones de inducción para nuevos estudiantes, que favorezcan su proceso de transición de un nivel educativo a otro. 693

Dimensión: Resultados* 697

4.1. Componente: Desempeño Estudiantil 697

CRITERIO: 4.1.1 Debe existir un reglamento de evaluación de los aprendizajes que estipule aspectos como la escala de calificación, las normas de evaluación, los mecanismos y los plazos de apelación, y todo lo relacionado con el rendimiento académico obtenido por el estudiante en los cursos y en la carrera. 697

CRITERIO: 4.1.2 La Universidad en general y la carrera en particular deben contar con mecanismos y recursos para registrar y ofrecer estadísticas e información anual del estudiantado; como matrícula, características sociodemográficas, admisión, rendimiento académico y tiempo promedio de graduación, entre otras, para uso y retroalimentación de la carrera. 699

CRITERIO: 4.1.3 Disponibilidad de información confiable sobre el rendimiento académico por curso, por docente y por nivel de la carrera. 702

CRITERIO: 4.1.4 Se debe garantizar a los estudiantes el acceso oportuno a los resultados de su rendimiento en cada uno de los cursos matriculados..... 703

CRITERIO: 4.1.5. Deben existir acciones educativas que promuevan y procuren el éxito académico de la mayoría de los estudiantes. 706

4.2. Componente: Graduados 709

CRITERIO: 4.2.1 La carrera debe disponer de información confiable que permita establecer el nivel de cumplimiento del estudiantado en cuanto a los requisitos de graduación autorizados. 709

Estándar 27. 712

CRITERIO: 4.2.2 Las razones principales que explican una prolongación mayor en el período de estudios y graduación deberán estar relacionadas con situaciones atribuibles a los estudiantes o a su entorno y no a la carrera. 712



CRITERIO: 4.2.3 La carrera debe contar con acciones de proyección en las que participen estudiantes y personal académico. 714

Estándar 28. 716

CRITERIO: 4.2.5 La carrera debe contar con un sistema de información sobre sus graduados. 724

CRITERIO: 4.2.6 Deberá demostrarse que la carrera da seguimiento a sus graduados y que utiliza la información para introducir mejoras en el plan de estudios. 726

CRITERIO: 4.2.7 La carrera debe contar con mecanismos para conocer la percepción de los graduados sobre la formación recibida. 728

Estándar 29. 732

CRITERIO: 4.2.8 Un alto porcentaje de graduados debe mostrarse satisfecho con la formación recibida. 732

Estándar 30. 734

CRITERIO: 4.2.9 Se deben desarrollar acciones que permitan mantener el vínculo de los graduados con actividades de la carrera. 734

CRITERIO: 4.2.10 La carrera debe ofrecer a sus graduados oportunidades de actualización profesional. 735

CRITERIO: 4.2.11 Un alto porcentaje de empleadores debe mostrarse satisfecho con los graduados. 738

Estándar 31. 739

4.3. Componente: Proyección de la carrera 740

CRITERIO: 4.3.1 El personal docente debe contar con producción académica proveniente de su trabajo de investigación y extensión al interior de la carrera. 740

Estándar 32. 744

Estándar 33. 744

Estándar 34. 744

Dimensión: Sostenibilidad* 745

CRITERIO: S.1 Facilitan la realización del proceso de autoevaluación institucional. 745

CRITERIO: S.2 Facilitan la elaboración y ejecución del compromiso de mejoramiento. 745

CRITERIO: S.3 Garantizan el monitoreo y el seguimiento de los procesos de autoevaluación. 747

CRITERIO: S.4 Garantizan el monitoreo y el seguimiento de la ejecución de los compromisos de mejoramiento. 747



CRITERIO: S.5 Garantizan el desarrollo de una cultura de evaluación y gestión de la calidad.....	747
CRITERIO: S.6: Facilitan la realización del proceso de autoevaluación.	751
CRITERIO: S.7: Facilitan la elaboración y ejecución del compromiso de mejoramiento.	751
CRITERIO: S.8 Garantizan el monitoreo y el seguimiento de los procesos de autoevaluación.	753
CRITERIO: S.9 Garantizan el monitoreo y el seguimiento de la ejecución de los compromisos de mejoramiento.	753
CRITERIO: S.10 Garantizan el desarrollo de una cultura de evaluación y gestión de la calidad.....	753
CAPÍTULO IV:	756
SINTESIS VALORATIVA INDIVIDUAL	756
POR COMPONENTE Y CARRERA	756
Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede Guanacaste	757
Dimensión I: Relación con el Contexto	757
Dimensión II: Recursos	759
Dimensión III: Proceso Educativo	767
Dimensión IV: Resultados	776
Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede Occidente.....	779
Dimensión I: Relación con el Contexto	779
Dimensión II: Recursos	782
Dimensión III: Proceso Educativo	794
Dimensión IV: Resultados	809
Bachillerato Enseñanza de la Psicología, Sede Rodrigo Facio.....	814
Dimensión I: Relación con el Contexto	814
Dimensión II: Recursos	816
Dimensión III: Proceso Educativo	825
Dimensión IV: Resultados	838
Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede Rodrigo Facio	841
Dimensión I: Relación con el Contexto	841
Dimensión II: Recursos	846
Dimensión III: Proceso Educativo	864
Dimensión IV: Resultados	885

CAPÍTULO V:	894
VALORACIÓN INTEGRAL FINAL POR CARRERA	894
Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede Guanacaste	895
Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede Occidente.....	899
Bachillerato Enseñanza de la Psicología, Sede Rodrigo Facio.....	903
Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede Rodrigo Facio	905

Índice de tablas

Tabla 1. Características generales de la Universidad de Costa Rica	53
Tabla 2. Características generales del Rector de la Universidad de Costa Rica	54
Tabla 3. Datos de contacto de la Sede de Occidente de la UCR	63
Tabla 4. Datos de contacto de la Sede de Guanacaste de la UCR	69
Tabla 5. Características generales de la Escuela de Psicología	74
Tabla 6. Nombres y calidades de la persona directora de la carrera y coordinadoras (es) en Sedes	78
Tabla 7. Resoluciones de modificaciones parciales del Plan de estudio de Bachillerato y Licenciatura en Psicología (Plan 1990 - Actualidad)	91
Tabla 8. Nombre y calidades de la persona directora de la carrera	97
Tabla 9. Malla curricular de la Carrera de Enseñanza de la Psicología	102
Tabla 10. Componentes según número de objetivos identificados, cumplidos y no cumplidos	105
Tabla 11. Comisión General de Autoevaluación y Gestión de la Calidad por Conglomerado	117
Tabla 12. Comisión Ampliada de Autoevaluación y Gestión de la Calidad.	118
Tabla 13. Cronograma general de actividades octubre 2015 - octubre 2017	118
Tabla 14. Resultado del análisis de afinidad entre evidencias, Carreras de Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Guanacaste, Occidente, y Carrera de Enseñanza de la Psicología, Sede Rodrigo Facio, 2016.....	125
Tabla 15. Resultados de comparación de mallas curriculares de las carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología	126
Tabla 16. Identificación de afinidad criterio A.1.	131
Tabla 17. Año de graduación de la primera generación de cada carrera	132
Tabla 18. Cantidad de estudiantes matriculados por año y ciclo lectivo, según unidad académica	134
Tabla 19. Serie histórica de las personas graduadas de la Licenciatura en Psicología y el Bachillerato en Enseñanza de la Psicología en los años 2012 a 2016	135
Tabla 20. Identificación de cumplimiento criterio A.1.....	135
Tabla 21. Identificación de afinidad criterio A.2.	136
Tabla 22. Malla curricular: Bachillerato y Licenciatura en Psicología	137
Tabla 23. Identificación de cumplimiento criterio A.2.....	145
Tabla 24. Identificación de afinidad criterio A.3.	146
Tabla 25. Identificación de cumplimiento criterio A.3.....	147
Tabla 26. Identificación de afinidad criterio A.4.	148
Tabla 27. Identificación de cumplimiento criterio A.4.....	150
Tabla 28. Identificación de afinidad criterio A.5.	151
Tabla 29. Identificación de cumplimiento criterio A.5.....	153
Tabla 30. Identificación de afinidad criterio A.6.	154



Tabla 31. Cantidad de reconocimientos según unidad académica, estudiantes y solicitudes realizadas, en el periodo 2011-2016	156
Tabla 32. Identificación de cumplimiento criterio A.6.....	156
Tabla 33. Identificación de afinidad criterio A.7.	158
Tabla 34. Cantidad de estudiantes por carrera que han equiparado créditos 2011-2016	158
Tabla 35. Identificación de cumplimiento criterio A.7.....	159
Tabla 36. Identificación de afinidad criterio A.8.	160
Tabla 37. Identificación de cumplimiento criterio A.8.....	161
Tabla 38. Identificación de afinidad criterio A.9.	162
Tabla 39. Identificación de cumplimiento criterio A.9.....	162
Tabla 40. Cantidad de títulos reconocidos por institución de procedencia.....	163
Tabla 41. Identificación de afinidad criterio A.10.	165
Tabla 42. Identificación de cumplimiento criterio A.10.....	166
Tabla 43. Identificación de afinidad criterio A.11.	166
Tabla 44. Identificación de cumplimiento criterio A.11.....	166
Tabla 45. Identificación de afinidad criterio A.12.	167
Tabla 46. Identificación de cumplimiento criterio A.12.....	168
Tabla 47. Identificación de afinidad criterio 1.1.1.....	170
Tabla 48. Medios electrónicos de acceso público	171
Tabla 49. Identificación de cumplimiento criterio 1.1.1	174
Tabla 50. Identificación de afinidad criterio 1.1.2.....	176
Tabla 51. Identificación de cumplimiento criterio 1.1.2.....	179
Tabla 52. Identificación de afinidad criterio 1.2.1.....	180
Tabla 53. Identificación de cumplimiento criterio 1.2.1	182
Tabla 54. Identificación de afinidad criterio 1.2.2.....	183
Tabla 55. Estudiantes con alguna condición especial en los últimos 4 años	185
Tabla 56. Identificación de cumplimiento criterio 1.2.2	187
Tabla 57. Identificación de afinidad criterio 1.3.1.....	188
Tabla 58. Conocimientos, habilidades y actitudes esperadas.....	201
Tabla 59. Identificación de cumplimiento criterio 1.3.1	203
Tabla 60. Identificación de afinidad criterio 1.3.2.....	204
Tabla 61. Identificación de cumplimiento criterio 1.3.2	211
Tabla 62. Identificación de afinidad criterio 1.3.3.....	212
Tabla 63. Módulos optativos	214
Tabla 64. Programa de Educación continua Escuela de Psicología	223
Tabla 65. Identificación de cumplimiento criterio 1.3.3	225
Tabla 66. Identificación de afinidad criterio 1.3.4.....	226
Tabla 67. Convenios Internacionales Escuela de Psicología.	228
Tabla 68. Identificación de cumplimiento criterio 1.3.4	231
Tabla 69. Identificación de afinidad criterio 1.3.5.....	232
Tabla 70. Empresas, instituciones y organizaciones donde se realizan experiencias prácticas.....	233

Tabla 71. Resumen semestral experiencias prácticas, Sede Rodrigo Facio.....	237
Tabla 72. Identificación de cumplimiento criterio 1.3.5	239
Tabla 73. Identificación de afinidad criterio 1.3.6.....	240
Tabla 74. Opinión de sector empleador sobre preparación de estudiantes para adaptación a cambios, carreras de Psicología	240
Tabla 75. Opinión de sector empleador sobre preparación de estudiantes para adaptación a cambios, carrera de Enseñanza de la Psicología	241
Tabla 76. Opinión del sector estudiantil graduado sobre preparación de estudiantes para adaptación a cambios, carrera de Psicología, Sede de Guanacaste (n=17)	242
Tabla 77. Opinión del sector estudiantil graduado sobre preparación de estudiantes para adaptación a cambios, carrera de Psicología, sede de Occidente (n = 7)	242
Tabla 78. Opinión del sector estudiantil graduado sobre preparación de estudiantes para adaptación a cambios, carrera de Psicología, sede de Rodrigo Facio (n = 133).....	243
Tabla 79. Opinión del sector estudiantil graduado sobre preparación de estudiantes para adaptación a cambios, carrera de Enseñanza de la Psicología (n = 26)	243
Tabla 80. Identificación de cumplimiento criterio 1.3.6.	244
Tabla 81. Identificación de afinidad criterio 2.1.1	245
Tabla 82. Identificación de cumplimiento criterio 2.1.1	246
Tabla 83. Identificación de afinidad criterio 2.1.2.....	246
Tabla 84. Opinión de la población docente sobre si los fines y objetivos de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología guían el proceso educativo, según cantidad de personas que respondieron a la encuesta	252
Tabla 85. Identificación de cumplimiento criterio 2.1.2	253
Tabla 86. Identificación de afinidad criterio 2.1.3.....	254
Tabla 87. Identificación de cumplimiento criterio 2.1.3.	254
Tabla 88. Identificación de afinidad criterio 2.1.4.....	255
Tabla 89. Perfil de ingreso para las carreras de Bachillerato y Licenciatura en Psicología y Bachillerato en Enseñanza de la Psicología	256
Tabla 90. Identificación de cumplimiento criterio 2.1.4.	257
Tabla 91. Identificación de afinidad criterio 2.1.5.....	258
Tabla 92. Identificación de cumplimiento criterio 2.1.5.	258
Tabla 93. Identificación de afinidad criterio 2.1.6.....	259
Tabla 94. Pertinencia de la secuencia de los cursos en la malla curricular, según cantidad de personas que respondieron a la encuesta	260
Tabla 95. Identificación de cumplimiento criterio 2.1.6	261
Tabla 96. Identificación de afinidad criterio 2.1.7.....	262
Tabla 97. Cantidad de cursos por modalidad teórica, práctica y teórico-práctica para la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología	262
Tabla 98. Cantidad de cursos por modalidad teórica, práctica y teórico-práctica para la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología	263
Tabla 99. Identificación de cumplimiento criterio 2.1.7.	263
Tabla 100. Identificación de afinidad criterio 2.1.8.....	264
Tabla 101. Identificación de cumplimiento criterio 2.1.8.	266

Tabla 102. Identificación de afinidad criterio 2.1.9.....	267
Tabla 103. Identificación de cumplimiento criterio 2.1.9.....	268
Tabla 104. Identificación de afinidad criterio 2.1.10.....	268
Tabla 105. Identificación de cumplimiento criterio 2.1.10.....	270
Tabla 106. Identificación de afinidad criterio 2.1.11.....	270
Tabla 107. Identificación de cumplimiento criterio 2.1.11.....	271
Tabla 108. Identificación de afinidad criterio 2.1.12.....	272
Tabla 109. Identificación de cumplimiento criterio 2.1.12.....	273
Tabla 110. Identificación de afinidad criterio 2.1.13.....	274
Tabla 111. Listado y contenido de los cursos de investigación.....	276
Tabla 112. Identificación de cumplimiento criterio 2.1.13.....	277
Tabla 113. Identificación de afinidad criterio 2.1.14.....	278
Tabla 114. Opinión de los estudiantes sobre las opciones de flexibilidad curricular que ofrecen las carreras, según cantidad de personas que respondieron a la encuesta y aspectos evaluados.....	280
Tabla 115. Identificación de cumplimiento criterio 2.1.14.....	281
Tabla 116. Identificación de afinidad criterio 2.1.15.....	282
Tabla 117. Identificación de cumplimiento criterio 2.1.15.....	283
Tabla 118. Identificación de afinidad criterio 2.1.16.....	284
Tabla 119. Distribución del total de personas graduadas de los últimos cuatro años, según modalidades de trabajos finales de graduación y sede.....	285
Tabla 120. Identificación de cumplimiento criterio 2.1.16.....	285
Tabla 121. Identificación de afinidad criterio 2.1.17.....	286
Tabla 122. Identificación de cumplimiento criterio 2.1.17.....	287
Tabla 123. Identificación de afinidad criterio 2.1.18.....	288
Tabla 124. Identificación de cumplimiento criterio 2.1.18.....	288
Tabla 125. Identificación de afinidad criterio A.3.....	289
Tabla 126. Identificación de cumplimiento criterio 2.1.19.....	290
Tabla 127. Identificación de afinidad criterio 2.2.1.....	291
Tabla 128. Consideración de que la normativa regula derechos y deberes del personal docente.....	292
Tabla 129. Identificación de cumplimiento criterio 2.2.1.....	292
Tabla 130. Identificación de afinidad criterio 2.2.2.....	294
Tabla 131. Distribución de horas de atención a estudiantes según jornada laboral docente de acuerdo con Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Costa Rica.....	296
Tabla 132. Identificación de cumplimiento criterio 2.2.2.....	297
Tabla 133. Identificación de afinidad criterio 2.2.3.....	299
Tabla 134. Distribución del tiempo asignado a docencia, investigación y acción social por cada docente y según unidad académica, así como división por cargos (directivos - coordinaciones) y comisiones (internas - institucionales), otras cargas y sobrecarga de cada docente, para I y II ciclo de 2015 y 2016.....	301
Tabla 135. Identificación de cumplimiento criterio 2.3.3.....	304
Tabla 136. Identificación de afinidad criterio 2.2.4.....	305

Tabla 137. Grado académico del personal docente según Unidad Académica	305
Tabla 138. Experiencia docente del profesorado según Unidad Académica	306
Tabla 139. Experiencia profesional del personal docente según Unidad Académica	307
Tabla 140. Categoría profesional del personal docente por Unidad Académica.....	307
Tabla 141. Resumen de producción académica según Unidad Académica.....	308
Tabla 142. Identificación de cumplimiento criterio 2.2.4	308
Tabla 143. Identificación de afinidad criterio 2.2.5.....	309
Tabla 144. Género del personal académico que impartió lecciones durante el 2016	310
Tabla 145. Edad del personal académico que impartió lecciones durante el 2016	311
Tabla 146. Universidad en la que el personal académico que impartió lecciones durante el 2016 obtuvo su grado (a)	312
Tabla 147. Universidad en la que el personal académico que impartió lecciones durante el 2016 obtuvo su grado (b)	313
Tabla 148. Universidad en la que el personal académico con posgrado que impartió lecciones durante el 2016 obtuvo su posgrado (a)	314
Tabla 149. Universidad en la que el personal académico con posgrado que impartió lecciones durante el 2016 obtuvo su posgrado (b)	315
Tabla 150. Identificación de cumplimiento criterio 2.2.5	316
Tabla 151. Identificación de afinidad criterio 2.2.6.....	317
Tabla 152. Identificación de cumplimiento criterio 2.2.6	320
Tabla 153. Identificación de afinidad criterio 2.2.7.....	322
Tabla 154. Personal académico de las carreras según años de servicio a la institución y tipo de contrato (2016).	324
Tabla 155. Distribución del personal académico según unidad académica y tiempo de nombramiento en la Universidad de Costa Rica (2016).....	336
Tabla 156. Distribución de personal docente según unidad académica y años de trabajar en la Universidad de Costa Rica (2016).....	337
Tabla 157. Porcentaje de docentes de la planilla de hace cuatro años que se mantiene en la actualidad laborando para las carreras.	337
Tabla 158. Identificación de cumplimiento criterio 2.2.7.	338
Tabla 159. Identificación de afinidad criterio 2.2.8.....	341
Tabla 160. Porcentaje de docentes que impartieron lecciones en la carrera de Psicología Sede Rodrigo Facio durante el 2016 que realiza estudios para obtener un grado académico superior al actual.....	344
Tabla 161. Identificación de cumplimiento criterio 2.2.8	346
Tabla 162. Identificación de afinidad criterio 2.2.9.....	347
Tabla 163. Opinión del profesorado de las Carreras de Bachillerato y Licenciatura en Psicología y Bachillerato en Enseñanza de la Psicología respecto a si los incentivos o mecanismos de promoción aplicados propician su desarrollo profesional.	350
Tabla 164. Identificación de cumplimiento criterio 2.2.9	350
Tabla 165. Identificación de afinidad criterio 2.2.10.....	352
Tabla 166. Docentes según unidad académica y jornada de contratación	352
Tabla 167. Identificación de cumplimiento criterio 2.2.10	354

Tabla 168. Horas de atención estudiantil semanales según jornada laboral de contratación	355
Tabla 169. Identificación de afinidad criterio 2.2.11	355
Tabla 170. Docentes a tiempo completo carrera de Psicología, por Unidad Académica	356
Tabla 171. Opinión de los docentes acerca de si su jornada de contratación favorece su participación en la vida académica de la carrera	358
Tabla 172. Opinión estudiantil acerca de si la jornada de contratación del personal académico favorece la participación en la vida académica de la carrera	359
Tabla 173. Identificación de cumplimiento criterio 2.2.11	360
Tabla 174. Identificación de afinidad criterio 2.3.1	363
Tabla 175. Descripción del personal administrativo, técnico y de apoyo de la carrera según puesto, formación, horario y jornada	364
Tabla 176. . Porcentaje del personal académico y del estudiantado que opinan que el personal administrativo, el técnico y el de apoyo son suficientes	366
Tabla 177. Opinión del estudiantado y el personal docente acerca de la adecuación de los horarios de apertura y cierre de los servicios administrativos a sus necesidades	367
Tabla 178. Identificación de cumplimiento criterio 2.3.1	367
Tabla 179. Identificación de afinidad criterio 2.3.2	369
Tabla 180. Identificación de cumplimiento criterio 2.3.2	372
Tabla 181. Identificación de afinidad criterio 2.3.3	373
Tabla 182. Opinión del personal docente y el estudiantado sobre la calidad y calidez de los servicios administrativos que se les brindan	376
Tabla 183. Identificación de cumplimiento criterio 2.3.3	376
Tabla 184. Identificación de afinidad criterio A.3.	378
Tabla 185. Procesos de desarrollo profesional para el personal administrativo, técnico y de apoyo de la Universidad de Costa Rica	379
Tabla 186. Identificación de cumplimiento criterio 2.3.4	381
Tabla 187. Identificación de afinidad criterio 2.4.1	383
Tabla 188. Monto estimado invertido por OEPI	386
Tabla 189. Identificación de cumplimiento criterio 2.4.1	387
Tabla 190. Identificación de afinidad criterio 2.4.2	388
Tabla 191. Identificación de cumplimiento criterio 2.4.2	389
Tabla 192. Identificación de afinidad criterio 2.4.3	390
Tabla 193. Grado de conocimiento sobre normas de seguridad, higiene y salud; según Primer ingreso y traslado (PIT Psic), estudiantes, docentes, administrativos, 2017	392
Tabla 194. Identificación de cumplimiento criterio 2.4.3	393
Tabla 195. Identificación de afinidad criterio 2.4.4	394
Tabla 196. Grado de cumplimiento sobre normas de seguridad, higiene y salud	396
Tabla 197. Identificación de cumplimiento criterio 2.4.4	397
Tabla 198. Identificación de afinidad criterio 2.4.5	398
Tabla 199. Cantidad de espacios por Sede según categoría	399
Tabla 200. Grado de satisfacción sobre infraestructura (Aulas)	402
Tabla 201. Grado de satisfacción sobre infraestructura (auditorios)	403

Tabla 202. Grado de satisfacción sobre infraestructura (bibliotecas).....	405
Tabla 203. Grado de satisfacción sobre infraestructura en general	407
Tabla 204. Identificación de cumplimiento criterio 2.4.5	407
Tabla 205. Identificación de afinidad criterio 2.4.6.....	408
Tabla 206. Cantidad de espacios por Sede según categoría	409
Tabla 207. Grado de satisfacción del personal docente sobre espacio físico existente para realización de labores (oficinas y cubículos).....	411
Tabla 208. Identificación de cumplimiento criterio 2.4.6	411
Tabla 209. Identificación de afinidad criterio 2.4.7.....	412
Tabla 210. Grado de satisfacción del personal administrativo sobre espacio físico existente para realización de labores	414
Tabla 211. Identificación de cumplimiento criterio 2.4.7	415
Tabla 212. Identificación de afinidad criterio 2.4.8.....	415
Tabla 213. Espacios extraclase por Sede según categoría.....	416
Tabla 214. Valoración estudiantil de las instalaciones existentes para la realización de actividades extra clase	418
Tabla 215. Identificación de cumplimiento criterio 2.4.8	419
Tabla 216. Identificación de afinidad criterio 2.5.1.....	420
Tabla 217. Horario de atención bibliotecas por carrera	422
Tabla 218. Capacidad de las salas de estudio grupal e individual	424
Tabla 219. Porcentaje del personal académico y la población estudiantil que se muestra satisfecho con diferentes aspectos del centro de información y recursos	424
Tabla 220. Identificación de cumplimiento criterio 2.5.1.	426
Tabla 221. Identificación de afinidad criterio 2.5.2.....	427
Tabla 222. Publicaciones periódicas especializadas	430
Tabla 223. Producción académica del personal docente disponible en SIBDI.....	432
Tabla 224. Frecuencia de uso del centro de información y recursos durante el segundo semestre 2017, según docentes y estudiantes.	434
Tabla 225. Identificación de cumplimiento criterio 2.5.2.	434
Tabla 226. Identificación de afinidad criterio 2.5.3.....	436
Tabla 227. Identificación de cumplimiento criterio 2.5.3.	439
Tabla 228. Identificación de afinidad criterio 2.5.4.....	440
Tabla 229. Cantidad de funcionarios por Biblioteca	441
Tabla 230. Identificación de cumplimiento criterio 2.5.4.	441
Tabla 231. Identificación de afinidad criterio 2.5.5.....	442
Tabla 232. Presupuesto anual ejecutado para la adquisición de materiales bibliográficos requeridos por la carrera en los últimos cinco años	445
Tabla 233. Identificación de cumplimiento criterio 2.5.5.	445
Tabla 234. Identificación de afinidad criterio 2.6.1.....	446
Tabla 235. Requerimiento de equipo de cómputo y multimedia para el desarrollo de sus labores según personal docente y administrativo	446
Tabla 236. Grado de satisfacción sobre equipo de cómputo y multimedia según personal docente y administrativo.....	447

Tabla 237. Identificación de cumplimiento criterio 2.6.1.....	448
Tabla 238. Identificación de afinidad criterio 2.6.2.....	449
Tabla 239. Disponibilidad de laboratorios de cómputo	453
Tabla 240. Opinión sobre condiciones de laboratorios de cómputo	453
Tabla 241. Identificación de cumplimiento criterio 2.6.2.....	455
Tabla 242. Identificación de afinidad criterio 2.6.3.....	456
Tabla 243. Valoración sobre disponibilidad de equipo multimedia	459
Tabla 244. Identificación de cumplimiento criterio 2.6.3.....	460
Tabla 245. Identificación de afinidad criterio 2.6.4.....	460
Tabla 246. Inventario equipo especializado (Laboratorio Psicobiología).....	462
Tabla 247. Valoración sobre equipo especializado según estudiantes	463
Tabla 248. Valoración sobre equipo especializado según docentes	464
Tabla 249. Identificación de cumplimiento criterio 2.6.4.....	466
Tabla 250. Identificación de afinidad criterio 2.6.5.....	466
Tabla 251. Opinión del personal académico y administrativo sobre infraestructura materiales para desarrollar sus labores	467
Tabla 252. Identificación de cumplimiento criterio 2.6.5.....	468
Tabla 253. Identificación de afinidad criterio 2.7.1.....	469
Tabla 254. Distribución del presupuesto ordinario de la Escuela de Psicología de la Sede Rodrigo Facio en millones de colones según rubro, período 2013-2016.....	470
Tabla 255. Distribución del presupuesto ordinario de la Escuela de Formación Docente en millones de colones según rubro, período 2013-2016	471
Tabla 256. Distribución del presupuesto para la Carrera en miles de colones según rubro de la Escuela de Formación Docente período 2013-2016	471
Tabla 257. Distribución del presupuesto ordinario de las Sedes de Occidente y Guanacaste según coordinación, período 2013-2016	472
Tabla 258. Distribución del presupuesto para la Carrera de Psicología en las Sedes de Guanacaste y Occidente en miles de colones según coordinación período 2013-2016..	472
Tabla 259. Identificación de cumplimiento criterio 2.7.1.....	474
Tabla 260. Identificación de afinidad criterio 2.7.2.....	477
Tabla 261. Identificación de cumplimiento criterio 2.7.2.....	478
Tabla 262. Identificación de afinidad criterio 3.1.1.....	480
Tabla 263. Identificación de cumplimiento criterio 3.1.1.....	483
Tabla 264. Identificación de afinidad criterio 3.1.2.....	484
Tabla 265. Identificación de cumplimiento criterio 3.1.2.....	485
Tabla 266. Identificación de afinidad criterio 3.1.3.....	486
Tabla 267. Identificación de cumplimiento criterio 3.1.3.....	489
Tabla 268. Identificación de afinidad criterio 3.1.4.....	490
Tabla 269. Identificación de cumplimiento criterio 3.1.4.....	494
Tabla 270. Identificación de afinidad criterio 3.1.5.....	495
Tabla 271. Opinión del personal académico sobre el grado en que las estrategias establecidas por las carreras le permiten estar actualizado en didáctica universitaria	498
Tabla 272. Identificación de cumplimiento criterio 3.1.5.....	499

Tabla 273. Identificación de afinidad criterio 3.2.1.....	500
Tabla 274. Identificación de cumplimiento criterio 3.2.1.....	502
Tabla 275. Identificación de afinidad criterio 3.2.2.....	503
Tabla 276. Principales estrategias de enseñanza y aprendizaje que se emplean en las carreras de Bachillerato de Enseñanza de la Psicología y en el Bachillerato y Licenciatura en Psicología.....	503
Tabla 277. Identificación de cumplimiento criterio 3.2.2.....	505
Tabla 278. Identificación de afinidad criterio 3.2.3.....	506
Tabla 279. Identificación de cumplimiento criterio 3.2.3.....	508
Tabla 280. Identificación de afinidad criterio 3.2.4.....	509
Tabla 281. Identificación de cumplimiento criterio 3.2.4.....	511
Tabla 282. Identificación de afinidad criterio 3.2.5.....	512
Tabla 283. Identificación de cumplimiento criterio 3.2.5.....	513
Tabla 284. Identificación de afinidad criterio 3.2.6.....	514
Tabla 285. Identificación de cumplimiento criterio 3.2.6.....	515
Tabla 286. Identificación de afinidad criterio 3.2.7.....	516
Tabla 287. Identificación de cumplimiento criterio 3.2.7.....	517
Tabla 288. Identificación de afinidad criterio 3.3.1.....	518
Tabla 289. Identificación de cumplimiento criterio 3.3.1.....	524
Tabla 290. Identificación de afinidad criterio 3.3.2.....	524
Tabla 291. Identificación de cumplimiento criterio 3.3.2.....	525
Tabla 292. Identificación de afinidad criterio 3.3.3.....	526
Tabla 293. Identificación de cumplimiento criterio 3.3.3.....	529
Tabla 294. Identificación de afinidad criterio 3.3.4.....	529
Tabla 295. Identificación de cumplimiento criterio 3.3.4.....	530
Tabla 296. Identificación de afinidad criterio 3.3.5.....	531
Tabla 297. Identificación de cumplimiento criterio 3.3.5.....	533
Tabla 298. Identificación de afinidad criterio 3.3.6.....	534
Tabla 299. Identificación de cumplimiento criterio 3.3.6.....	536
Tabla 300. Identificación de afinidad criterio 3.3.7.....	537
Tabla 301. Identificación de cumplimiento criterio 3.3.7.....	539
Tabla 302. Identificación de afinidad criterio 3.3.8.....	540
Tabla 303. Identificación de cumplimiento criterio 3.3.8.....	541
Tabla 304. Identificación de afinidad criterio 3.3.9.....	542
Tabla 305. Docentes y estudiantes que están informados de los cambios en el plan de estudios.....	543
Tabla 306. Identificación de cumplimiento criterio 3.3.9.....	543
Tabla 307. Identificación de afinidad criterio 3.3.10.....	544
Tabla 308. Identificación de cumplimiento criterio 3.3.10.....	545
Tabla 309. Identificación de afinidad criterio 3.3.11.....	546
Tabla 310. Identificación de cumplimiento criterio 3.3.11.....	548
Tabla 311. Identificación de afinidad criterio 3.3.12.....	549
Tabla 312. Identificación de cumplimiento criterio 3.3.12.....	550

Tabla 313. Identificación de afinidad criterio 3.3.14.....	551
Tabla 314 Identificación de cumplimiento del criterio 3.3.13	552
Tabla 315. Identificación de afinidad criterio 3.3.14.....	553
Tabla 316. Identificación de cumplimiento criterio 3.3.14	554
Tabla 317. Identificación de afinidad criterio 3.3.15.....	555
Tabla 318. Identificación de cumplimiento criterio 3.3.15	558
Tabla 319. Identificación de afinidad criterio 3.3.16.....	558
Tabla 320. Identificación de cumplimiento criterio 3.3.16	560
Tabla 321. Identificación de afinidad criterio 3.3.17.....	561
Tabla 322. Opinión de estudiantes de primer ingreso respecto al cupo en los cursos, según sede.....	562
Tabla 323. Opinión de estudiantes de primer ingreso respecto al cupo en los cursos de servicio, según sede.....	562
Tabla 324. Opinión de estudiantes de primer ingreso respecto a la frecuencia en que se imparten los cursos, según sede.....	563
Tabla 325. Opinión de estudiantes regulares respecto al cupo en los cursos, según sede.	563
Tabla 326. Opinión de estudiantes regulares respecto al cupo en los cursos de servicio, según sede.....	564
Tabla 327. Opinión de estudiantes regulares respecto a la frecuencia en que se imparten los cursos, según sede.....	564
Tabla 328. Identificación de cumplimiento criterio 3.3.17	565
Tabla 329. Identificación de afinidad criterio 3.3.18.....	566
Tabla 330. Identificación de cumplimiento criterio 3.3.18	567
Tabla 331. Identificación de afinidad 3.3.19	567
Tabla 332. Identificación de cumplimiento criterio 3.3.19	568
Tabla 333. Identificación de afinidad criterio 3.3.20.....	569
Tabla 334. Identificación de cumplimiento criterio 3.3.20	570
Tabla 335.. Identificación de afinidad criterio 3.4.1.....	571
Tabla 336. Opinión del personal académico acerca de las oportunidades que se brindan para realizar investigación.....	576
Tabla 337. Identificación de cumplimiento criterio 3.4.1	577
Tabla 338. Identificación de afinidad criterio 3.4.2.....	577
Tabla 339. Opinión de los y las docentes, acerca de las facilidades que ofrece la carrera para su actualización en el campo de su especialidad por medio de la investigación.....	579
Tabla 340. Identificación de cumplimiento criterio 3.4.2	580
Tabla 341. Identificación de afinidad criterio 3.4.3.....	580
Tabla 342. Identificación de cumplimiento criterio 3.4.3	583
Tabla 343. Identificación de afinidad 3.4.4	584
Tabla 344. Porcentaje de personal docente que realiza labores de investigación	584
Tabla 345. Presupuesto para investigación según Unidad Académica para las Sedes de Guanacaste y Occidente	586
Tabla 346. Identificación de cumplimiento criterio 3.4.4	587

Tabla 347. Identificación de afinidad criterio 3.4.5.....	588
Tabla 348. Porcentaje de personal académico que opina sobre los incentivos dados por la carrera para desarrollar actividades de pensamiento científico riguroso.	589
Tabla 349. Identificación de cumplimiento criterio 3.4.5.....	589
Tabla 350. Identificación de afinidad criterio 3.4.6.....	590
Tabla 351. Identificación de cumplimiento criterio 3.4.6.....	592
Tabla 352. Identificación de afinidad criterio 3.4.7.....	593
Tabla 353. Identificación de cumplimiento criterio 3.4.7.....	594
Tabla 354. Identificación de afinidad criterio 3.4.8.....	595
Tabla 355. Identificación de cumplimiento criterio 3.4.8.....	598
Tabla 356. Identificación de afinidad criterio 3.4.9.....	599
Tabla 357. Identificación de cumplimiento criterio 3.4.9.....	602
Tabla 358. Identificación de afinidad criterio 3.5.1.....	602
Tabla 359. Identificación de cumplimiento criterio 3.5.1.....	605
Tabla 360. Identificación de afinidad criterio 3.5.2.....	606
Tabla 361- Identificación de cumplimiento criterio 3.5.2.....	607
Tabla 362. Identificación de afinidad criterio 3.5.3.....	607
Tabla 363. Identificación de cumplimiento criterio 3.5.3.....	610
Tabla 364. Identificación de afinidad criterio 3.5.4.....	611
Tabla 365. Identificación de cumplimiento criterio 3.5.4.....	612
Tabla 366. Identificación de afinidad criterio 3.5.5.....	613
Tabla 367. Personal docente que participa en actividades de acción social y que considera que se cuenta con recursos suficientes para el desarrollo de tales actividades.	613
Tabla 368. Identificación de cumplimiento criterio 3.5.5.....	614
Tabla 369. Identificación de afinidad criterio 3.5.6.....	615
Tabla 370. Identificación de cumplimiento criterio 3.5.6.....	616
Tabla 371. Identificación de afinidad criterio 3.5.7.....	617
Tabla 372. Descripción de algunos datos cuantitativos de las actividades de acción social realizadas por las carreras del conglomerado inscritas al 15 de octubre, 2017	618
Tabla 373. Identificación de cumplimiento criterio 3.5.7.....	624
Tabla 374. Identificación de afinidad criterio 3.5.8.....	625
Tabla 375 Identificación de cumplimiento criterio 3.5.8.....	630
Tabla 376. Identificación de afinidad criterio 3.5.9.....	631
Tabla 377. Identificación de cumplimiento criterio 3.5.9.....	633
Tabla 378. Identificación de afinidad criterio 3.6.1.....	634
Tabla 379. Identificación de cumplimiento criterio 3.6.1.....	641
Tabla 380. Identificación de afinidad criterio 3.6.2.....	642
Tabla 381. Grado de conocimiento y el grado de cumplimiento de Normas sobre discapacidad	644
Tabla 382. Identificación de cumplimiento criterio 3.6.2.....	645
Tabla 383. Identificación de afinidad criterio 3.6.2.....	646
Tabla 384. Identificación de cumplimiento criterio 3.6.3.....	648

Tabla 385 Identificación de afinidad criterio 3.6.4.....	648
Tabla 386. Identificación de cumplimiento criterio 3.6.4	652
Tabla 387. Identificación de afinidad criterio 3.6.5.....	653
Tabla 388. Identificación de cumplimiento criterio 3.6.5	654
Tabla 389. Identificación de afinidad criterio 3.6.6.....	655
Tabla 390. Identificación de cumplimiento criterio 3.6.6	657
Tabla 391. Identificación de afinidad criterio 3.6.7	658
Tabla 392. Identificación de cumplimiento criterio 3.6.7	661
Tabla 393. Identificación de afinidad criterio 3.6.8.....	662
Tabla 394. ¿Considera usted que la beca socioeconómica que recibe es suficiente para la realizar sus estudios?.....	663
Tabla 395. Identificación de cumplimiento criterio 3.6.8	663
Tabla 396. Identificación de afinidad criterio 3.6.9.....	664
Tabla 397. Identificación de cumplimiento criterio 3.6.9	666
Tabla 398. Identificación de afinidad criterio 3.6.10.....	667
Tabla 399. El horario de atención al público satisface las necesidades del estudiantado	668
Tabla 400. Identificación de cumplimiento criterio 3.6.10	669
Tabla 401. Identificación de afinidad criterio 3.6.11.....	670
Tabla 402. Opinión de estudiantes sobre información de procesos administrativos	672
Tabla 403. Opinión del estudiantado sobre si recibe una correcta orientación en caso de dudas con algún trámite administrativo.....	672
Tabla 404. Identificación de cumplimiento criterio 3.6.11	673
Tabla 405. Identificación de afinidad criterio 3.6.12.....	674
Tabla 406. Opinión estudiantado sobre consulta del proceso de formación de la carrera.	674
Tabla 407. Opinión del estudiantado con respecto a las actividades que se realizan (ferias, conferencias, talleres, actividades artísticas o culturales).	675
Tabla 408. Opinión respecto a la carrera, personal académico, servicios y actividades de la institución, entre otros, sin que se tomen represalias en su contra.....	676
Tabla 409. Identificación de cumplimiento criterio 3.6.12	676
Tabla 410. Identificación de afinidad criterio 3.6.13.....	677
Tabla 411. Identificación de cumplimiento criterio 3.6.13	680
Tabla 412. Identificación de afinidad criterio 3.6.4.....	680
Tabla 413. Grado de satisfacción con la orientación que le brinda su profesor(a) consejero (a)	683
Tabla 414. Identificación de cumplimiento criterio 3.6.14	683
Tabla 415. Identificación de afinidad criterio 3.6.15.....	684
Tabla 416. Jornada laboral y horas de consulta a estudiantes.....	686
Tabla 417 . Personal docente ofrece horario de consulta	686
Tabla 418. Opinión sobre si horario de atención de docentes es adecuado.	687
Tabla 419. Opinión acerca de si el personal docente mostró una buena actitud	688
Tabla 420. Opinión sobre trato respetuoso de parte del personal docente.	688

Tabla 421. Identificación de afinidad criterio 4.2.1.....	709
Tabla 422. Distribución de estudiantes graduados en el periodo 2012-2016, según la modalidad de trabajo final de graduación presentado	710
Tabla 423. Identificación de cumplimiento criterio 4.2.1	710
Tabla 424. Identificación de afinidad criterio 4.2.2.....	712
Tabla 425. Razones que aduce la población estudiantil activa para prolongar la duración de los estudios más allá de lo establecido, según cantidad de personas que respondieron a la encuesta	713
Tabla 426. Razones que aduce la población graduada para prolongar el tiempo para obtener su título más allá de lo establecido, según cantidad de personas que respondieron a la encuesta	713
Tabla 427. Identificación de cumplimiento criterio 4.2.2.	714
Tabla 428. Identificación de afinidad criterio 4.2.3.....	715
Tabla 429. Identificación de cumplimiento criterio 4.2.3.	716
Tabla 430. Identificación de afinidad criterio 4.2.4.....	717
Tabla 431. Resumen de estudios del CONARE sobre demanda de profesionales en Psicología y requisitos de contratación	719
Tabla 432. Cantidad y porcentaje de vacantes por área de la Psicología y año del 2012 al 2014	719
Tabla 433. Resumen de resultados de encuestas de condiciones laborales en Psicología	720
Tabla 434. Comparación de condiciones laborales de personas graduadas de la UCR en comparación con los graduados de todas las universidades.....	721
Tabla 435. Condiciones laborales de las personas graduadas de la carrera Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede de Occidente.....	721
Tabla 436. Identificación de cumplimiento criterio 4.2.4.	724
Tabla 437. Identificación de afinidad criterio 4.2.5.....	724
Tabla 438. Cantidad de personas graduadas por grado académico y año para cada una de las carreras en el periodo 2011-2016.....	725
Tabla 439. Identificación de cumplimiento criterio 4.2.5.	726
Tabla 440. Identificación de afinidad criterio 4.2.6.....	726
Tabla 441. Identificación de cumplimiento criterio 4.2.6.	727
Tabla 442. Identificación de afinidad criterio 4.2.7.....	728
Tabla 443. Percepción de la población graduada sobre la formación recibida en los aspectos cognitivos, actitudinales, de destrezas y de competencias generales, según cantidad de personas que respondieron a la encuesta.....	729
Tabla 444. Opinión de la población graduada sobre si la formación recibida les facultó para continuar aprendiendo en el campo de su especialidad y en las áreas en las que han continuado estudios y satisfacción con la formación recibida, según el total de personas que respondieron y los aspectos evaluados en esta categoría.	730
Tabla 445. Identificación de cumplimiento criterio 4.2.7	731
Tabla 446. Identificación de afinidad criterio 4.2.8.....	732
Tabla 447. Satisfacción de la población graduada con el grado en el que la formación	

recibida le permite un desempeño profesional satisfactorio y grado de relación de su ejercicio profesional con la formación recibida, según cantidad de personas consultadas y aspecto evaluado	733
Tabla 448. Identificación de cumplimiento criterio 4.2.8.	733
Tabla 449. Identificación de afinidad criterio 4.2.9.....	734
Tabla 450. Identificación de cumplimiento criterio 4.2.9.	735
Tabla 451. Identificación de afinidad criterio 4.2.10.....	736
Tabla 452. Opinión de la población graduada sobre la frecuencia de oportunidades de actualización profesional disponibles, según cantidad de personas que respondieron a la encuesta	737
Tabla 453. Identificación de cumplimiento criterio 4.2.10	737
Tabla 454. Identificación de afinidad criterio 4.2.11.....	738
Tabla 455. Grado de satisfacción de la población empleadora con el desempeño y perfil de salida de las personas graduadas, según cantidad de personas que respondieron a la encuesta	739
Tabla 456. Identificación de cumplimiento criterio 4.2.11	740
Tabla 457. Identificación de afinidad criterio 4.3.1.....	741
Tabla 458. Identificación de cumplimiento criterio 4.3.1.	743
Tabla 459. Identificación de afinidad criterios S.1 y S.2.	745
Tabla 460. Identificación de cumplimiento criterios S.1 y S.2.....	747
Tabla 461. Identificación de afinidad criterios S.3, S.4 y S.5.....	748
Tabla 462. Identificación de cumplimiento criterios S.3, S.4 y S.5.	750
Tabla 463. Identificación de afinidad criterios S.6 y S.7.	751
Tabla 464. Identificación de cumplimiento criterios S.6 y S.7.....	752
Tabla 465. Identificación de afinidad criterios S.8, S.9 y S.10.....	753
Tabla 466. Identificación de cumplimiento criterios S.8, S.9 y S.10.	755
Tabla 467. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de criterios	758
Tabla 468. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de estándares	759
Tabla 469. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de criterios	766
Tabla 470. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de estándares	767
Tabla 471. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de criterios	775
Tabla 472. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de estándares	775
Tabla 473. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de criterios	777
Tabla 474. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de estándares	778
Tabla 475. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de criterios	781
Tabla 476. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de estándares	781
Tabla 477. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de criterios	793
Tabla 478. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de estándares	793
Tabla 479. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de criterios	808
Tabla 480. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de estándares	809
Tabla 481. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de criterios	812
Tabla 482. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de estándares	812
Tabla 483. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de criterios	815

Tabla 484. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de estándares	816
Tabla 485. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de criterios	824
Tabla 486. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de estándares	824
Tabla 487. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de criterios	836
Tabla 488. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de estándares	836
Tabla 489. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de criterios	839
Tabla 490. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de estándares	840
Tabla 491. Revisión de criterios.....	841
Tabla 492. Revisión de criterios.....	843
Tabla 493. Revisión de criterios.....	844
Tabla 494. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de criterios	845
Tabla 495. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de estándares	845
Tabla 496. Revisión de criterios.....	848
Tabla 497. Revisión de criterios.....	853
Tabla 498. Revisión de criterios.....	855
Tabla 499. Revisión de criterios.....	857
Tabla 500. Revisión de criterios.....	859
Tabla 501. Revisión de criterios.....	860
Tabla 502. Revisión de criterios.....	862
Tabla 503. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de criterios	862
Tabla 504. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de estándares	863
Tabla 505. Revisión de criterios.....	865
Tabla 506. Revisión de criterios.....	867
Tabla 507. Revisión de criterios.....	870
Tabla 508. Revisión de requisitos	874
Tabla 509. Revisión de requisitos	877
Tabla 510. Revisión de requisitos	880
Tabla 511. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de criterios	883
Tabla 512. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de estándares	884
Tabla 513. Revisión de criterios.....	886
Tabla 514. Revisión de criterios.....	888
Tabla 515. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de criterios	892
Tabla 516. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de estándares	892

Índice de figuras

Figura 1. Estructura organizativa de la Universidad de Costa Rica	57
Figura 2. Sedes Regionales y Recintos de la Universidad de Costa Rica	59
Figura 3. Estructura organizativa de la UCR y ubicación de las Carreras de Bachillerato y Licenciatura en Psicología y Enseñanza de la Psicología	60
Figura 4. Sobre carreras descentralizadas y compartidas	62
Figura 5. Organigrama de la Estructura Organizativa de Sede de Occidente, 2016	65
Figura 6. Estructura Organizativa Carrera de Psicología, Sede de Occidente	67
Figura 7. Organigrama de la Estructura Organizativa de Sede de Guanacaste	71
Figura 8. Estructura organizativa de la Carrera de Psicología de la UCR	79
Figura 9. Malla curricular Carrera Bachillerato y Licenciatura en Psicología	84
Figura 10. Porcentajes de evidencias afines obtenidos por el conglomerado según dimensión / componente en comparación con los requeridos por SINAES. Universidad de Costa Rica, Carreras de Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Guanacaste y Occidente, y Carrera de Enseñanza de la Psicología, Sede Rodrigo Facio, 2016.	126
Figura 11: Distribución porcentual del personal académico en el conglomerado de Psicología, según unidad académica y tipo de contrato en la Universidad de Costa Rica (2012-2016).....	335
Figura 12. Personal docente de las Carreras de Bachillerato y Licenciatura en Psicología y Enseñanza de la Psicología que impartieron lecciones durante el 2016, que reportaron realizar estudios para obtener un grado académico superior al actual.....	343
Figura 13. Organigrama institucional Universidad de Costa Rica	520
Figura 14. Organigrama Sede Regional de Guanacaste	521
Figura 15. Organigrama Sede Regional de Occidente.....	522
Figura 16. Ejemplos de productos comunicacionales carreras de Psicología, Rodrigo Facio.....	627
Figura 17. Ejemplos de productos comunicacionales carrera de Enseñanza de la Psicología.....	628
Figura 18. Ejemplos de productos comunicacionales carreras de Psicología, Guanacaste	628
Figura 19. Ejemplos de productos comunicacionales carreras de Psicología, Occidente	629



Lista de anexos

N.	Descripción
0	Resultados de consulta a poblaciones
1	Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica
2	Plan Estratégico Institucional 2013-2017
3	Políticas Institucionales 2016-2020
4	Reglamento Sede Occidente
5	CV Francisco Rodríguez Cascante
6	Reglamento Sede Guanacaste
7	CV Raziél Acevedo Álvarez
8	Acta 09-89 EP
9	Directrices comisiones ordinarias y extraordinarias
10	Funciones personal administrativo EP
11	VD-R-9439-2016
12	Cortes de admisión del año 2017
13	Programas de cursos Carrera de Psicología
14	VD-R-6133-1996
15	VD-R-6358-1997
16	VD-R-6812-1999
17	VD-R-8039-2007
18	VD-R-8102-2007
19	VD-R-8425-2009
20	VD-R-9156-2014
21	Acta 09-07 EP
22	VD-R-1222-1982
23	VD-R-3136-1986
24	VD-R-3174-1986
25	VD-R-4574-1990
26	VD-R-4690-1990
27	VD-R-5068-1991
28	VD-R-8098-2008
29	VD-R-8627-2011
30	VD-R-8873-2012
31	Programas de cursos Enseñanza de la Psicología
32	Tercer avance de Compromiso de Mejoramiento
33	Acta 02-15 EP
34	Documento matriz de afinidades conglomerado
35	Justificación conglomerado Psicología



N.	Descripción
36	Malla curricular Psicología vrs Enseñanza
37	Fascículo 3402 EP
38	VD-R-6179-1996
39	VD-R-6939-1999
40	VD-R-6967-2000
41	VD-R-7086-2001
42	Acta descon SO 2007
43	Acta descon SO 2008
44	Acta descon SO 2009
45	Acta descon SO 2010
46	Acta descon SO 2011
47	Acta descon SO 2012
48	Acta descon SO 2013
49	Acta descon SO 2014
50	Acta descon SO 2015
51	ANT PARCIALES EnP 1990-A
52	ANT PARCIALES EnP 1990-B
53	Primeras graduaciones EP
54	Primeras graduaciones SG
55	Primeras graduaciones SO
56	Lista de graduados SO
57	Graduados Psicología General
58	Lista histórica de graduados Psico
59	Lista histórica de graduados Enseña
60	Matrícula 2011-2016 EP
61	Matrícula 2011-2016 SG
62	Matrícula 2011-2016 SO
63	Matrícula 2011-2016 EnP
64	Convenio sobre nomenclatura de grados y
65	Reglamento de ciclos de estudio de la UCR
66	Reglamento de regimen académico estudiantil
67	Estatuto de servicio civil
68	Malla curricular Psicología
69	Malla curricular Enseñanza
70	Leyes, convenios y decretos de la Educ
71	Reglamento del artículo 30
72	Reglamento para el reconocimiento y equiparación de estudios
73	Lista de reconocimientos por UA
74	Lista reconocimiento UA



N.	Descripción
75	Reglamento del proceso de admisión mediante PAA
76	VD-R-9307-2015
77	Proceso de inscripción a las universidades estatales 2016-2017
78	Convenio sobre coordinación de la Educación Superior Estatal de CR
79	Lista de equiparaciones
80	Reglamento de estudio independiente
81	Muestras medios informativos EP
82	Muestras medios informativos SG
83	Muestras medios informativos SO
84	Muestras medios informativos EnP
85	Lineamientos publicidad exterior
86	Manual solicitudes ODI
87	Manual estándares Sitio Web
88	Divulgación de materiales SG
89	Divulgación de materiales SO
90	Volante 2017 concurso carrera
91	Cortes históricos ingreso carrera
92	Calen pi 2017
93	Oficina de registro e información
94	Adecuaciones RF
95	Adecuaciones SG
96	Adecuaciones SO
97	Adecuaciones EP
98	DFCS-397-2016
99	Fotografías de infraestructura RF
100	SO-CA-105-2016
101	Fotografías de infraestructura SO
102	SG-JA-60-2017
103	Fotografías de infraestructura SG
104	Propuesta Plan de estudios Enseñanza Psico
105	Reglamento TCU
106	Insumos autoevaluación comisión de docencia
107	Lugares de prácticas de las cuatro carreras
108	Reglamento Oficina de Asuntos Internacionales
109	Normas generales para la firma y divulgación de convenios
110	Reglamento para la asignación de recursos
111	Reglamento del régimen de beneficios para
112	Estado de los convenios al 2016
113	Borrador carta intenciones Psico UNA



N.	Descripción
114	Convenio Universidad de la Plata
115	Convenio UCR-U Republica de Uruguay
116	Convenio Toulouse-UCR
117	Actividades con UNAM
118	Convenio UH-EPS
119	Informe comision de convenios 2015
120	Informe comision de convenios 2016
121	Anexos Infor convenios 2016
122	SG-CP-007z-2017
123	SO-DCS-CP-027-2017
124	Informes modulos Sede Occidente
125	Bases de datos modulos Escuela de Psicologia
126	Informe de labores interciclo EP
127	Documento Plan de Estudios Psicologia
128	Plan Estrategico UCR2013-2017
129	Folleto matricula por internet
130	Capacitacion prematricula
131	Procedimiento ematricula
132	PPT charla psicologia profesor consejero
133	Perspectiva multidisciplinaria Psicologia
134	Perspectiva multidisciplinaria Enseñanza
135	Ética y psicología
136	Ética y enseñanza
137	Informe para acreditacion SIBDI
138	SO-CI-B-643-2017
139	Programas de cursos de investigación
140	Políticas y normas curriculares para la actualización
141	Informe CAS para reacreditacion
142	Actividades carrera Psicologia Guanacaste
143	Actividades carrera Psicologia Occidente
144	Instructivo CTFG EP
145	Reglamento TFG
146	Base de datos de TFG RG
147	Lista TFG Guanacaste
148	Lista TFG Occidente
149	Circular programas Psicologia
150	Circular programas Enseñanza
151	SG-JA-57-2016
152	SG-B20-2016



N.	Descripción
153	VD-R-9446-2016
154	Guia para elaborar programas de cursos
155	Reglamento de regimen académico
156	Reglamento de regimen disciplinario
157	Reglamento contro el hostigamiento en el trabajo
158	Reglamento contra el hostigamiento
159	Regulaciones del regimen salarial
160	Resolucion 6675-99
161	VD-C-03-2010
162	VD-C-2-2012
163	VRA-18-2015
164	Formulario declaracion jurada horario
165	Reglamento licencia sabática
166	Base de datos docentes por carga
167	Reglamento interno de trabajo
168	Publicaciones por persona y UA
169	Docentes Psicologia RF
170	Imagen Base de Oferentes
171	Docentes Psicologia SG
172	Docentes Psicologia SO
173	Docentes Enseñanza
174	CV docentes Rodrigo Facio
175	CV docentes Guanacaste
176	CV docentes Occidente
177	CV docentes Enseñanza
178	R-4004-2011
179	Reglamento para facilitar la capacitacion de prof
180	Normas para la investigacion UCR
181	Premio al investigador de la UCR
182	Reglamento para conferir honores
183	EPS-93-2017
184	Empleados administrativos SG
185	Personal apoyo administrativo SO
186	Convencion colectiva de trabajo
187	Procedimiento para llenar plazas vacantes adm
188	Proceso de selección de personal oferentes ext
189	Manual de puestos UCR
190	Becas de posgrado para academicos y administrativos
191	DFCS-397-2016



N.	Descripción
192	Condiciones de infraestructura SO
193	Condiciones de infraestructura SG
194	Ley 7600
195	Ley 7555
196	Ley 6727
197	Ley 8488
198	Reglamento oficina ejecutora programa de inversiones
199	Condiciones de infraestructura general
200	Infraestructura docente SO
201	Infraestructura docente SG
202	Recursos impresos SIBDI
203	Recursos Psicología
204	Recursos Enseñanza
205	Cantidad de publicaciones por sede
206	DFCS-454-2016
207	Inventario equipo de computo y software
208	UCR-SO-CESIS-LAB-04-2016
209	Laboratorios Guanacaste
210	Equipo multimedia Docencia SO
211	Equipo multimedia CS SO
212	Inventario psicofisiología
213	EPS-1446-2017
214	Fotos modelos de cerebros SO
215	Presupuestos Escuela Psicología
216	Presupuestos UCR 2013-2016
217	Normas generales y específicas para la ejecución de presup
218	Reglamento lineamientos vinculacion remunerada
219	Reglamento general de donaciones
220	EPS-916-2017
221	EFD-D-1295-2017
222	SG-CD-135-2016
223	SO-CD-433-2016
224	Estándar 14
225	Aspectos a considerar para modificaciones de plan
226	Convocatorias Asambleas y Consejo
227	Minutas de Asambleas y reuniones
228	VD-14-2015
229	Declaracion jurada
230	Evaluacion del desempeño docente



N.	Descripción
231	Reglamento CEA
232	Reglamento sobre departamentos, secciones y cursos
233	CEA-261-2017
234	CEA-262-2017
235	CEA-263-2017
236	CEA-264-2017
237	EFD-DDU-294-2016
238	VD-METISC-29-2016
239	Reglamento de Transportes
240	EPS-4-2015
241	Ejemplos de listas de entrega de programas
242	Ley organica de la UCR
243	Plan Estratégico SO
244	Plan Estratégico SG
245	Resolución 6675-99
246	Docentes por carga
247	Estadísticas docentes
248	Lista de producción académica
249	Reglamento elecciones universitarias
250	Manual de puesto director ORH
251	Funciones coordinación de carrera SO
252	CV Rteresa Ramellini
253	CV Alejandra Arguedas
254	CV Marleny Campos
255	CV Cesar Rodriguez
256	Comisiones ordinarias y extraordinarias
257	Constancia 49-2017
258	Minutas e informes de comisiones EP
259	Comisiones SO
260	Gestión carrera SO
261	Gestión carrera SG
262	Propuesta de funcionamiento núcleos
263	Instancias académicas y coordinación SG
264	Instancias académicas y coordinación SO
265	VD-C-16-2012
266	VD-R-7899-2006
267	Actas Enseñanza
268	VD-R-9156-2014
269	SO-DCS-CO-017-2017



N.	Descripción
270	SG-CP-0025d-2017
271	Compormiso de la UCR con Excelencia Academica
272	Reglamento beneficios exterior
273	Manual induccion personal docente ORH
274	Manual de induccion personal administrativo
275	Perfil de competencias del profesorado
276	VD-R-7138-2002
277	Reglamento de la investigacion UCR
278	Investigacion EP
279	Investigacion SG
280	Investigacion SG
281	Investigacion SO
282	Pensamiento cientifico SG
283	Pensamiento cientifico SO
284	Proyectos de investigacion EP
285	Promocion de la investigacion en la EP
286	Reglamento de la Vicerrectoria de Accion Social
287	ED 3064 SG
288	ED2309 SO
289	Presupuestos EP
290	Presupuestos SO
291	Presupuestos SG
292	Políticas de la UCR 2010-2014
293	Reglamento de adjudicacion de becas y beneficios com
294	Reglamento del beneficio de residencias
295	Reglamento general del fondo solidario de apoyo
296	Enseñanza Psico
297	Reglamento de horas asistente y estudiante
298	Reglamento general de la VVE
299	UCR-SO-CE-23-2017
300	Matriz de procesos VE SO
301	Estatuto organico FEUCR
302	Reglamento de orden y disciplina estudiantil
303	Reglamento de Actos de graduación
304	Reglamento premiacion mejores promedios UCR
305	Reglamento de obligaciones financieras
306	Reglamento uso de propaganda, divulgacion y otros
307	Reglamento de reconocimiento y equiparación
308	Reglamento de la Semana U



N.	Descripción
309	Reglamento concesión de servicios universitarios a extranjeros
310	Reglamento de la oficina de registro
311	Guía básica de uso del SAE
312	Informe de labores VE SG
313	Informe de labores VE SO
314	UCR-SO-CVE-51-2017
315	SG-CVE-289-2016
316	Guía procesos administrativos SG
317	UCR-SO-CVE-SID-119-16
318	UCR-SO-CVE-SID-121-16
319	SO-DCS-CP-020-2017
320	Inquietudes SG
321	Profesor consejero en la UCR
322	SO-DCS-CP-022-2017
323	SG-CVE-293-2016
324	Ejemplos de reclamos estudiantiles por Sede
325	Uso de datos estudiantiles Guanacaste
326	Uso de datos estudiantiles Occidente
327	Rendimiento curso grupo 1
328	Rendimiento curso grupo 2
329	Rendimiento curso grupo 3
330	Tasas de aprobación, reprobación, deserción 1
331	Tasas de aprobación, reprobación, deserción 2
332	tasas de aprobación, reprobación, deserción 3
333	Promedio ponderado estudiantes Rodrigo Facio
334	Promedio ponderado estudiantes Guanacaste
335	Promedio ponderado estudiantes Occidente
336	Promedio ponderado estudiantes Enseñanza
337	Acciones carrera psicología Guanacaste
338	Acciones carrera psicología Occidente
339	Acciones carrera psicología Occidente
340	Estudios sobre condiciones del mercado laboral
341	Mecanismos para informar
342	Lista de graduados Psicología (datos) base de datos
343	Lista de graduados Enseñanza Psicología
344	Actividades a las que se invitan a los graduados
345	Informe programa de extensión Docente ED1978-2016
346	Acciones de extensión por Unidad Académica
347	Desocupación de otro tipo de producción académica



N.	Descripción
348	Nombre y fecha de eventos académicos según docente
349	Base de información de agencias acreditadas
350	Guía elaboración Compromiso de Mejora
351	La evaluabilidad con elementos de evaluación diagnóstica
352	Protocolo con lineamientos de apoyo para autoevaluación
353	Lineamientos conceptuales y procedimientos generales autoevaluación
354	Lineamientos para la autoevaluación y gestión de calidad UCR
355	Pasos en la UCR para presentación del informe de acreditación
356	Políticas de la UCR 2016-2020
357	Lineamientos para la implementación gestión de calidad
358	Procesos de autoevaluación. Fases, acciones y recursos mínimos
359	VD-R-9227-2015
360	El CEA en cifras

Lista de abreviaturas

Abreviatura	Descripción
A	Aceptable
AC	Administración de la Carrera
ACCM	Avance de Cumplimiento de Compromiso de Mejoramiento
AD	Administración
AE	Ausencia de Evidencia
ALFEPSI	Asociación Latinoamericana para la Formación y la Enseñanza de la Psicología
AP	Afinidad Parcial
AS	Acción Social
AT	Afinidad Total
C	Currículum
CAP	Centro de Atención Psicológica
CAS	Comisión de Acción Social
CASE	Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes
CASED	Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad
CEA	Centro de Evaluación Académica
CENDEISS	Centro de Desarrollo Estratégico e Investigación en Salud y Seguridad Social
CESIS	Centro de Servicios Informáticos de la Sede
CIEQ	Comisión Institucional de Equipamiento
CITFG	Comisión de Investigación y Trabajos Finales de Graduación
CIU	Casa Infantil Universitaria
CIUS	Centros Infantiles Universitarios
CM	Compromiso de Mejoramiento
COESM	Comisión de Orientación, Evaluación, Selección y Matrícula
CONARE	Consejo Nacional de Rectores
CONESUP	Consejo Nacional de Educación Superior
COVO	Centro de Orientación Vocacional Ocupacional

Abreviatura	Descripción
CP	Carrera de Psicología
CPPCR	Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica
CVE	Coordinación de Vida Estudiantil
D	Deficiente
D	Docencia
DCS	Departamento de Ciencias Sociales
DEDUN	Departamento de Docencia Universitaria
DIEA	Departamento de Investigación y Evaluación Académica
E	Estudiantes
EA	Evidencia Afín
ED	Evidencia Diferente
EFD	Escuela de Formación Docente
EPS	Escuela de Psicología
FEUCR	Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica
I	Insuficiente
I	Investigación
IAFA	Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia
IE	Infraestructura y Equipamiento
INIE	Instituto de Investigaciones en Educación
IP	Impacto y Pertinencia
MEP	Ministerio de Educación Pública
METICS	Unidad de Apoyo a la Docencia mediada con Tecnologías de la Información y la Comunicación
n=	Muestra
NA	No aplica
NC	No afín
OAICE	Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa
OBS	Oficina de Bienestar y Salud
OEPI	Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones
ONGs	Organizaciones No Gubernamentales
OPAC	Catálogo Público del SIBDI

Abreviatura	Descripción
OPES	Oficina de Planificación de la Educación Superior
OPLAU	Oficina de Planificación Universitaria
OPS	Organización Panamericana de la Salud
ORH	Oficina de Recursos Humanos
ORI	Oficina de Registro e Información
PAIS	Programa de Atención Integral en Salud
PD	Personal Docente
PEA	Programa de Educación Abierta
PGRRD	Programa de Gestión de Riesgo y Reducción de Desastres
PIAM	Programa Integral de la Persona Adulta Mayor
PIIAD	Programa de Investigación y Acción Social en Desastres
PPTI	Programa de Pueblos y Territorios Indígenas
PRIDENA	Programa Interdisciplinario de Derechos de la Niñez y la Adolescencia
PRODIS	Programa para personas con Discapacidad
PROGAI	Programa de Gestión Ambiental Integral
PROIN	Proyecto de Inclusión de Personas con Discapacidad Cognitiva a la Educación Superior
PROTEA	Programa de Tecnologías de Avanzada
R	Resolución
RF	Rodrigo Facio
RIFED	Red Institucional de Formación y Evaluación Docente
S	Suficiente
SAE	Sistema de Aplicaciones Estudiantiles
SEP	Sistema de Estudios de Posgrado
SG	Sede de Guanacaste
SIBDI	Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información
SICAD	Sistema de Colaboración Académico Docente
SINAES	Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior
SIPPRES	<i>Sistema Institucional de Formulación de Proyectos</i>
SO	Sede de Occidente
TCU	Trabajo Comunal Universitario

Abreviatura	Descripción
TFG	Trabajos Finales de Graduación
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UA	Unidad Académica
UAPA	Universidad Abierta para Adultos
UCR	Universidad de Costa Rica
UNA	Universidad Nacional
USO	Unidad de Salud Ocupacional
VA	Vicerrectoría de Administración
VAS	Vicerrectoría de Acción Social
VD	Vicerrectoría de Docencia
VI	Vicerrectoría de Investigación
VVE	Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Introducción

Este documento se elaboró siguiendo la experiencia del proceso de autoevaluación, la guía suministrada por el SINAES y la asesoría de funcionarios(as) del Centro de Evaluación Académica (CEA) de la Universidad de Costa Rica. Se encuentra estructurado en cuatro apartados, a saber:

Capítulo I Información General: Este apartado contiene la información general de la Universidad de Costa Rica, así como de cada una de las carreras que participaron en este proceso: Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede Rodrigo Facio, Carreras desconcentradas de Bachillerato y Licenciatura en Psicología Sedes Occidente y Guanacaste, y la Carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología.

Capítulo II: Proceso de autoevaluación conjunta: Este capítulo contempla los objetivos del proceso de autoevaluación, un estudio de afinidad de las carreras contempladas en el conglomerado y la metodología, fuentes e instrumentos utilizados para recabar la información.

Capítulo III Información por dimensión, componente y criterio: Este capítulo integra la información de las seis dimensiones planteadas por el modelo del SINAES (admisibilidad, relación con el contexto, recursos, proceso educativo, resultados y sostenibilidad), así como la valoración por criterio de afinidad y cumplimiento.

Capítulo IV: Valoración final: Por último, se plantea un análisis integral de los resultados obtenidos en el capítulo 3. Este capítulo valora la información por componente y dimensión.

CAPÍTULO I:

INFORMACIÓN GENERAL



A. Información Institucional de la Universidad de Costa Rica

a.1. Reseña histórica de la Universidad de Costa Rica

La Universidad de Costa Rica (en adelante UCR) inicia sus funciones en lo que se llamó la Casa de Enseñanza de Santo Tomás fundada en 1814 y llamada, a partir del año 1843, Universidad de Santo Tomás. Funcionó de forma regular durante 45 años, momento en que razones de orden político, económico y académico motivaron su clausura. A pesar de lo anterior, las Facultades de Derecho, Agronomía, Bellas Artes y Farmacia continuaron funcionando de manera independiente. Es en 1940 que se crea la Institución que hoy llamamos Universidad de Costa Rica, mediante Ley de la República Número 362 (<https://www.ucr.ac.cr/acerca-u/historia-simbolos/historia.html>).

Esta Institución guía todo su quehacer académico, social, estudiantil e investigativo mediante su *Estatuto Orgánico (Anexo 1)*, documento que establece los principios, propósitos y funciones institucionales, desde el Título I en donde se indica el carácter autónomo y el compromiso educativo, investigativo y social que la Universidad tiene para con las transformaciones de nuestra sociedad. En dicha sección, se establece el deber de fomentar una conciencia creativa, crítica y objetiva en la comunidad costarricense, así como la estructura organizativa y de gobierno para llevar a cabo tal tarea. Las características de la institución se muestran a continuación:

Tabla 1. Características generales de la Universidad de Costa Rica

Nombre de la institución:	Universidad de Costa Rica.
Año de fundación:	1940 (Ley 362 del 26 de agosto)
Fecha de inicio de labores:	7 de marzo de 1941
Teléfono/fax:	2511 – 5225 / 2234-0452.
Dirección postal:	Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, San Pedro de Montes de Oca, San José. Código 2060
Dirección electrónica:	rectoria@rectoria.ucr.ac.cr
Página web de rectoría:	http://www.rectoria.ucr.ac.cr
Página web institucional:	http://www.ucr.ac.cr
Licencia CONARE:	Apertura anterior a la creación de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)

Fuente: Departamento de Investigación y Evaluación Académica (DIEA) – CEA

a.2. Calidades del Rector de la Universidad de Costa Rica

El Rector de la UCR, Henning Jensen Pennington, es Doctor en Psicología de la Universidad de Friburgo de Brisgovia, República Federal de Alemania, 1981. Además, en 1977 obtuvo una Maestría en Psicología (Diplom-Psychologe) de la Universidad de Friburgo de Brisgovia, de la República Federal de Alemania, y un Bachillerato en Psicología de la Universidad de Costa Rica en 1971.

El Dr. Jensen es profesor en Régimen Académico de la UCR con categoría de catedrático paso 7. Labora en la UCR desde el año 1981. Ha desempeñado los cargos de Director del Instituto de Investigaciones Psicológicas de la UCR, Vicedecano y Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Director del Programa de Doctorado en Estudios de la Sociedad y la Cultura de la UCR, así como coordinador y miembro fundador de diferentes programas institucionales y Vicerrector de Investigación.

Las características del Rector de la Universidad de Costa Rica se muestran a continuación:

Tabla 2. Características generales del Rector de la Universidad de Costa Rica

Nombre del Rector:	Dr. Henning Jensen Pennington
Calidades del Rector:	Doctor en Filosofía (Psicología) en la Universidad de Friburgo de Brisgovia, República Federal de Alemania; y Magister en Psicología (Diplom-Psychologe), Universidad de Friburgo de Brisgovia, República Federal de Alemania.

Fuente: <http://www.rectoria.ucr.ac.cr/site/el-rector/>

La UCR se orienta hacia la búsqueda constante, inagotable y libre, de la verdad, la eficacia y la belleza, en concordancia con el postulado del Estatuto Orgánico, en su Artículo 1 (http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/estatuto_organico.pdf) que, a la letra dice: “*La Universidad de Costa Rica es una institución de educación superior y cultura, autónoma constitucionalmente y democrática, constituida por una comunidad de profesores y profesoras, estudiantes, funcionarias y funcionarios administrativos, dedicada a la enseñanza, la investigación, la acción social, el estudio, la meditación, la creación artística y la difusión del conocimiento*”.

Y en su artículo 3, el Estatuto Orgánico establece la misión de la Universidad manifestando que el propósito de la UCR es “*obtener las transformaciones que la*

sociedad necesita para el logro del bien común, mediante una política dirigida a la consecución de una verdadera justicia social, del desarrollo integral, de la libertad plena y de la total independencia de nuestro pueblo".

Por lo tanto, para la Universidad de Costa Rica, la actividad primordial debe encaminarse a propiciar el avance del conocimiento en su máxima expresión y responder, de manera efectiva, a las necesidades que genera el desarrollo integral de la sociedad. Desde esta perspectiva, su producción permanente se orienta a lograr niveles de excelencia en la formación de profesionales, que a su vez actúan como difusores y agentes de cambio en la comunidad en general, lo cual logra desarrollando actividades en tres direcciones: la docencia, la acción social y la investigación.

a.3. Misión, Visión y objetivos institucionales

La misión, la visión y los objetivos institucionales que guían el quehacer de la Universidad, se encuentran en el Estatuto Orgánico (**Anexo 1**) y en el Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017 (**Anexo 2** ó <http://www.oplau.ucr.ac.cr/index.php/plan-estrategico-institucional/plan-estrategico-2013-2017>), y responden directamente a las Políticas Institucionales de la Universidad, definidas para la Universidad de Costa Rica para los años 2016-2020 (**Anexo 3**). Se inspiran en el Estatuto Orgánico y están explícitos de la siguiente manera:

Misión

“La Universidad de Costa Rica es una institución de educación superior estatal, autónoma constitucionalmente y democrática, que promueve la formación crítica, humanista y cultural, constituida por una comunidad de estudiantes, profesores y profesoras, funcionarias y funcionarios administrativos/as, la cual contribuye con las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante el desarrollo de actividades de docencia, investigación y acción social, apoyada en una política institucional dirigida a la consecución de la justicia social, la equidad, el desarrollo integral, la libertad plena y la total independencia de nuestro pueblo”.

Visión

“Aspiramos a ser una Universidad de excelencia, sostenible, transformadora, inter y multicultural, actualizada, que mediante el diálogo libre y reflexivo y la evaluación



continua, fortalezca su compromiso con el mejoramiento de la calidad de vida y sea referente en la conciencia nacional”.

Objetivos estratégicos

- “Fortalecer la planificación curricular con calidad y excelencia, mediante el análisis de las tendencias actuales en los niveles nacional e internacional, para responder a las necesidades de la sociedad”.
- “Generar investigación científica y tecnológica: innovadora y oportuna, pertinente y de calidad, con un enfoque multi-, inter-, y trans-disciplinario para posicionarla en el desarrollo nacional e internacional”.
- “Fortalecer actividades, proyectos y programas de acción social, de manera que sean accesibles, oportunos, pertinentes y de calidad, con un enfoque multi-, inter-, y transdisciplinario para generar mayor impacto y retroalimentar permanentemente la labor que desarrolla la Universidad con la sociedad”.

a.4. Estructura organizativa de la Universidad Costa Rica

La estructura de la Universidad de Costa Rica (<https://www.ucr.ac.cr/acerca-u/marco-estrategico/organigrama-institucional.html>) integra las diferentes áreas de su quehacer, en busca de la participación democrática en la toma de decisiones y está inspirada en el Estatuto Orgánico, el cual determina su estructura y formas de gobierno, su régimen de enseñanza y administrativo (Figura N. 1).

Figura 1. Estructura organizativa de la Universidad de Costa Rica



Fuente: <https://www.ucr.ac.cr/acerca-u/marco-estrategico/organigrama-institucional.html>

Conforme a esta estructura, la Universidad cuenta con los siguientes órganos decisorios:

La Asamblea Universitaria está integrada por la Asamblea Colegiada y la Asamblea Colegiada Representativa, que es la instancia de más alta jerarquía en la Universidad.

El Consejo Universitario está integrado por doce miembros, de los cuales siete se eligen por votación de la Asamblea Plebiscitaria y los demás miembros representan al Ministerio de Educación, la Rectoría, la Federación de Colegios Profesionales Universitarios y la representación estudiantil. Este órgano es el encargado de la definición de las políticas institucionales y de la fiscalización de la gestión universitaria.

La Rectoría es la autoridad elegida democráticamente por períodos de cuatro años, ejerce la representación judicial y extrajudicial. Es responsable de la orientación, dirección y evaluación de las actividades que realiza la institución, actividades que se ejecutan con el apoyo de las Vicerrectorías: Acción Social, Investigación, Administración, Docencia y Vida Estudiantil; así como con el apoyo de oficinas como: Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, Jurídica, Planificación Universitaria, Ejecutora del Plan de Inversiones y el Centro de Informática.

Las Vicerrectorías son instancias de apoyo a la Rectoría y tienen como tarea fundamental la gestión de los asuntos específicos que les atañen según su nombre lo indica. Las

Vicerrectorías existentes en la Universidad de Costa Rica son: Vida Estudiantil, Acción Social, Administración, Docencia e Investigación.

Por otra parte, el artículo 8 del *Estatuto Orgánico* aclara que la Universidad está compuesta por Facultades, Escuelas, Departamentos, Secciones, Sedes Regionales, Estaciones Experimentales, Centros e Institutos de Investigación, Servicios Administrativos y Técnicos. Las Facultades existentes son seis, y las mismas están integradas por escuelas:

- Área de Artes y Letras: acoge las facultades de Bellas Artes y de Letras.
- Área de Ciencias Básicas: integrada por la Facultad de Ciencias.
- Área de Ciencias Sociales: compuesta por las facultades de Ciencias Económicas, de Ciencias Sociales, de Derecho y de Educación.
- Área de Ingeniería integrada por la Facultad de Ingeniería.
- Área de Salud: integrada por las facultades de Farmacia, de Medicina, de Microbiología y de Odontología
- Área de Ciencias Agroalimentarias compuesta por la Facultad de Ciencias Agroalimentarias.

En cuanto a las Sedes Universitarias de la UCR, éstas dependen directamente de la Rectoría. Existen cinco Sedes Regionales: la Sede de Occidente (la primera en haberse constituido), Sede del Pacífico, Sede de Guanacaste, Sede del Atlántico y Sede del Caribe (Limón). Las Sedes tienen a cargo diferentes Recintos, dentro de los que están: Recinto de Siquirres, Recinto de Santa Cruz, Recinto de Paraíso, Recinto de Guápiles y Recinto de Tareas. La Sede de Occidente tiene bajo su responsabilidad los Recintos de San Ramón y de Tareas. Mientras que la Sede de Guanacaste tiene los Recintos de Liberia y Santa Cruz (Ver Figura N. 2).

Las carreras desconcentradas de Psicología se imparten en los recintos de San Ramón y Liberia.



Figura 2. Sedes Regionales y Recintos de la Universidad de Costa Rica

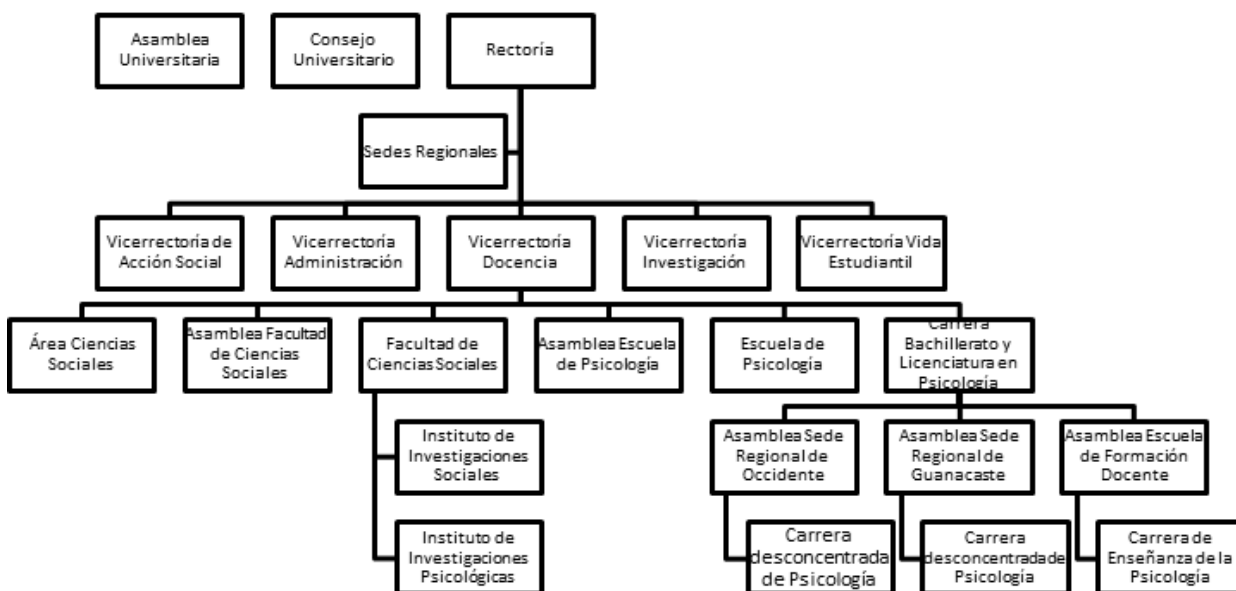


Fuente: Unidad de gestión ambiental, Vicerrectoría de Administración (2014)

Las Sedes cuentan con estructuras organizativas particulares. En el caso de las Sedes de Occidente y Guanacaste, más adelante en los puntos B y C de este primer capítulo, se dedica una sección específica para explicar la forma en que están constituidas. Las Carreras de Bachillerato y Licenciatura en Psicología son ofertas académicas desconcentradas en las Sedes de Occidente y Guanacaste, mientras que en la Sede Rodrigo Facio es una oferta académica propia, al igual que la Carrera de Enseñanza de la Psicología.

A continuación se presenta la Figura N. 3 que corresponde a la estructura organizativa de la UCR y la ubicación de las carreras de Bachillerato y Licenciatura en Psicología y Enseñanza de la Psicología.

Figura 3. Estructura organizativa de la UCR y ubicación de las Carreras de Bachillerato y Licenciatura en Psicología y Enseñanza de la Psicología



Fuente: Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica

a.5. Sobre carreras propias, desconcentradas y compartidas

La Carrera de Psicología en la Sede Rodrigo Facio es una carrera propia, en las Sedes de Occidente y Guanacaste es una carrera desconcentrada; mientras la Carrera de Enseñanza de la Psicología es una carrera compartida. El Consejo Universitario, en la reforma integral en la sesión 4112 artículo 9, del 31 de mayo de 1995, estableció las definiciones de "carreras propias" y "carreras desconcentradas":

a.5.1. Carreras propias: Son aquellas carreras particulares a cada Sede Regional que no se ofrecen en otras unidades académicas de la Universidad, las cuales, desde el punto de vista académico, tendrán su propio funcionamiento de acuerdo con las normas de la Universidad. Tendrán un Coordinador y un Consejo de Carrera. Los aspectos propios de cada carrera serán regulados por el Reglamento respectivo (Este es el caso de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología en la Escuela de Psicología, Sede Rodrigo Facio).

a.5.2. Carreras desconcentradas: Son carreras que se ofrecen en forma temporal en una Sede Regional para atender necesidades eventuales en una determinada región, bajo la plena responsabilidad académica de la unidad que ofrece la carrera en la Universidad. Lo anterior luego de un estudio de factibilidad administrativa y pertinencia académica, elaborado por la unidad académica y la Sede Regional con la asesoría del Centro de Evaluación Académica y el refrendo de la Vicerrectoría de Docencia (Este es el caso de la Carrera de Psicología en las Sedes de Guanacaste y Occidente).

Se registrarán bajo las siguientes condiciones:

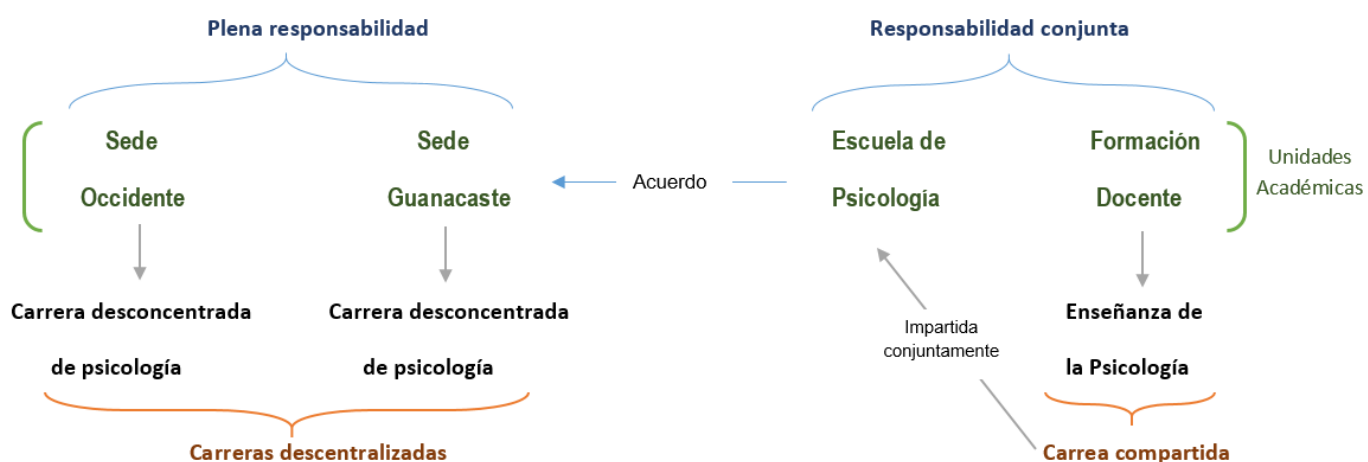
- Su ofrecimiento debe formalizarse mediante la firma de un acuerdo entre las unidades. En el acuerdo se establecerán las responsabilidades administrativas de cada instancia.
- Dada la responsabilidad académica que en estas carreras poseen las unidades académicas que las desconcentran, a éstas les compete el nombramiento interino del personal docente que impartirá en coordinación con la Sede.
- En el caso de carreras desconcentradas que se hayan mantenido como tal por diez o más años, o después de dos promociones consecutivas, se deben iniciar los estudios necesarios para valorar la posibilidad de transformarlas en carreras descentralizadas. En este proceso participarán la Sede Regional, la unidad académica y la Vicerrectoría de Docencia que coordinará el proceso.

Por otra parte la descentralización es una modalidad de administración curricular, que conlleva para la Unidad Académica a la que se le aprueba, sea esta una Escuela, una Sede o una Facultad no dividida en escuelas, una mayor autonomía en la administración académica de la carrera que la desconcentración, brindándole un mayor ámbito de decisión y participación académica, así como la oportunidad de conformar un cuerpo docente estable, con lo que se busca no solo una docencia de excelencia, sino también afianzar las bases para el desarrollo sostenido de la investigación y la acción social en el campo específico. Además, de conformidad con el artículo 109 del Estatuto Orgánico, corresponde a las Sedes Regionales: “Ofrecer carreras cortas, así como programas de extensión, determinados de acuerdo con las necesidades de la región y del país”.

a.5.3. Carreras compartidas: El concepto de carreras compartidas en la Universidad de Costa Rica ha sufrido modificaciones de nombre a lo largo de los años. En 1978 se les asignó el nombre de carreras interdisciplinarias, el que cambió a carreras compartidas en el año 1989. Del año 2012 en adelante se les designó como “carreras de Enseñanza de...” No obstante, el concepto central se mantiene desde 1978. De acuerdo con el artículo 1 del Reglamento de Carreras Interdisciplinarias, estas carreras “corresponden a planes de estudio que se imparten conjuntamente por varias unidades académicas para formar profesionales cuyos conocimientos procedentes de distintas especialidades se integren en un determinado campo de trabajo”. Asimismo, el artículo 2 establece que “en la ejecución de planes de estudio de esta índole, deberán participar al menos dos unidades académicas y podrán tener apoyo de otras de ellas” (Este es el caso de la Carrera de Enseñanza de la Psicología, Escuela de Formación Docente y Escuela de Psicología).

En el caso de Enseñanza de la Psicología, las unidades académicas involucradas en su ejecución corresponden a la Escuela de Psicología y la Escuela de Formación Docente. La Escuela de Psicología aporta la formación disciplinar y la Escuela de Formación Docente la formación pedagógica, además de que se encarga de la gestión y promoción de la carrera. Para una comprensión mayor se adjunta la siguiente figura:

Figura 4. Sobre carreras descentralizadas y compartidas



Fuente: Elaboración propia

Con base en los apartados anteriores, a continuación se presentan aspectos generales de cada una de las instancias involucradas en este proceso de autoevaluación a saber: Sede de Occidente, Sede de Guanacaste, Escuela de Psicología, Enseñanza de la Psicología.

B. Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica

La Ciudad Universitaria Carlos Monge Alfaro, mejor conocida como Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica, fue fundada el 20 de abril de 1968 bajo el nombre de Centro Regional de Occidente; a continuación se presentan los datos de contacto de la misma:

Tabla 3. Datos de contacto de la Sede de Occidente de la UCR

Director período actual	Dr. Francisco Rodríguez Cascante
Teléfono	Central telefónica: 2511-7000 Dirección: 2511-7005
Fax	Dirección:2445-6005
Dirección Postal	Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente Ciudad Universitaria Carlos Monge Alfaro Código Postal 111-4250 San Ramón, Alajuela, San José, Costa Rica.
Sitio web	http://www.so.ucr.ac.cr

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la página web de la Sede de Occidente

b.1. Reseña histórica de la Sede de Occidente

A mediados de la década de los años 60, a lo interno de la Universidad de Costa Rica de la Sede Rodrigo Facio se empieza a gestar una fuerte discusión sobre la necesidad y viabilidad de regionalizar el acceso a la Educación Superior; estas discusiones que poco a poco tienen eco en la esfera política y vida cotidiana de algunas regiones como la de San Ramón de Alajuela.

Cuando se pensó en los lugares para ubicar el primer Centro Universitario Regional –hoy denominado Sede Universitaria-, San Ramón no figuraba en la lista. Liberia, el cantón central de Alajuela, Turrialba y el mismo San José fueron las primeras ubicaciones consideradas. No obstante, las autoridades municipales, así como influyentes personalidades ramonenses, se percatan de las intenciones de llevar la Educación Superior a otras regiones rurales del país e inician un esfuerzo conjunto y coordinado

entre las fuerzas vivas de la comunidad, el diputado Carmona Benavides, la Municipalidad de San Ramón y otras aledañas para convencer a las autoridades universitarias de abrir el primer Centro Regional en San Ramón.

Es así como el 12 de enero de 1968 el Consejo Universitario de la UCR aprueba la creación y apertura del Centro Regional de Occidente (hoy llamado Sede de Occidente). El 20 de abril de 1968 se inaugura este Centro Regional en el entonces Antiguo Palacio Municipal, cedido por la Municipalidad de San Ramón. El 22 de abril de ese mismo año se iniciaron las lecciones con tramos de las Carreras de Ciencias, Castellano y Estudios Sociales. Por lo tanto, se determinó que la administración de tales programas estaría bajo la supervisión de la Facultad de Ciencias y la de Letras. Las primeras asignaturas que se impartieron en este centro fueron Castellano, Latín, Inglés, Química, Biología General, Filosofía, Sociología, Historia Antigua y Fundamentos Históricos y Filosóficos de la Educación.

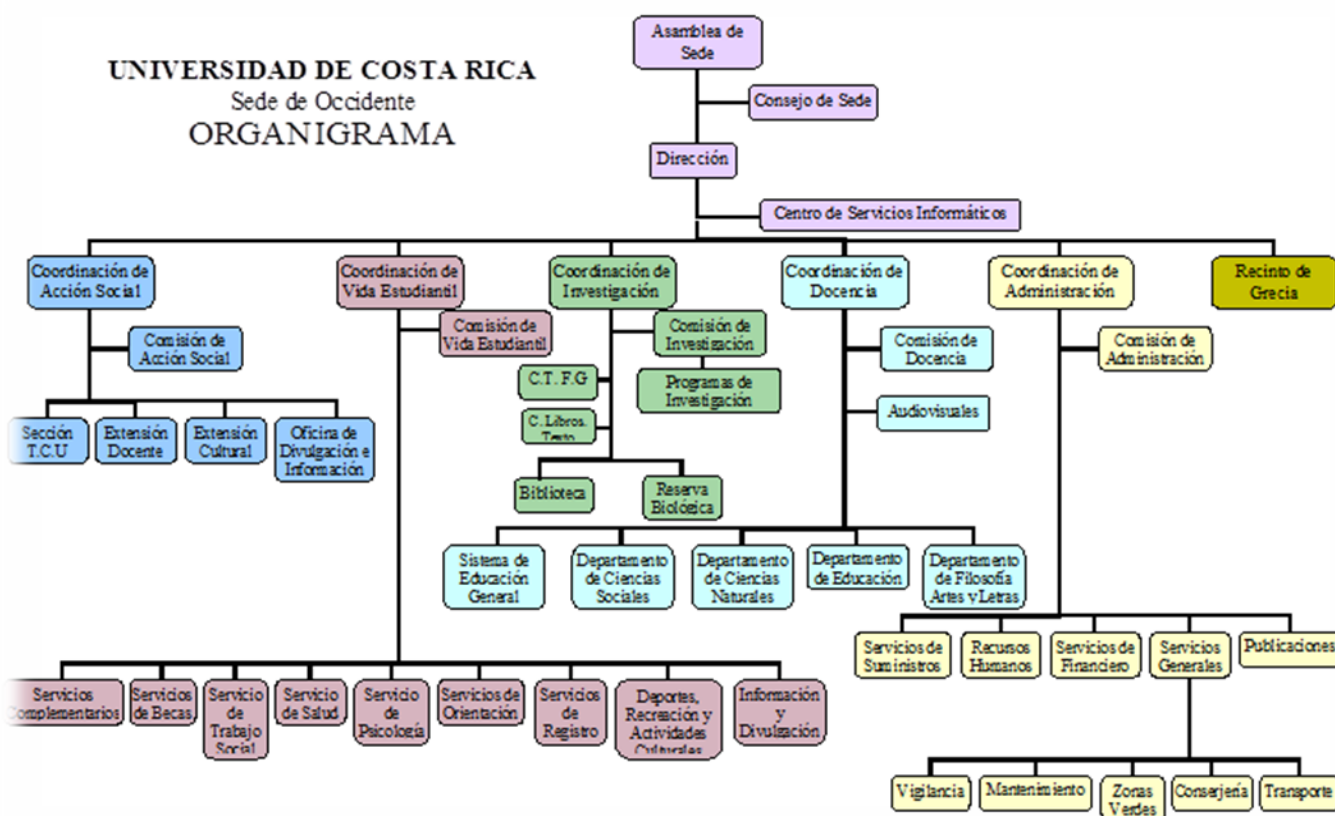
Entre las principales facilidades que la comunidad ramonense ofreció al Consejo Universitario fue el préstamo del antiguo Palacio Municipal, para que el Centro Universitario contara con un espacio propio. La comunidad se unió para costear y realizar las reparaciones que esta infraestructura requería. En 1969, el Consejo Municipal decidió donar este espacio a la Universidad. Pero la demanda estudiantil y la gran visión del pueblo ramonense comandada por el Comité de Desarrollo, la juventud local y la colaboración del entonces diputado Carmona Benavides, hacen que en 1969 el gobierno otorgue una partida específica para que la UCR compre una finca de 30 manzanas en San Pedro de San Ramón. Ese es el lugar donde hoy día se ubica la Sede de Occidente de la UCR.

Actualmente, la Sede de Occidente cuenta con una población de más de 3000 estudiantes. Se ofrecen 21 carreras a nivel de grado, así como al menos dos licenciaturas en especialidades educativas; las cuales están administradas por Departamentos y Secciones de Carreras. Además, la Sede de Occidente cuenta con dos posgrados propios creados a partir de las necesidades de la región; así mismo, se desconcentran otros posgrados según necesidades de la región en áreas como Trabajo Social, Educación y Derecho. En el siguiente apartado se detalla la organización de la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica.

b.2. Estructura organizativa de la Sede de Occidente de la UCR

La Sede de Occidente se ubica como una dependencia de la Rectoría de la UCR. La misma tiene una naturaleza propia de organización y funcionamiento que dista de la forma en que se estructuran y funcionan las facultades y escuelas de la Sede Rodrigo Facio, así como de otras Sedes Universitarias. La Sede de Occidente está organizada de la siguiente forma:

Figura 5. Organigrama de la Estructura Organizativa de Sede de Occidente, 2016



Fuente: Dirección Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica

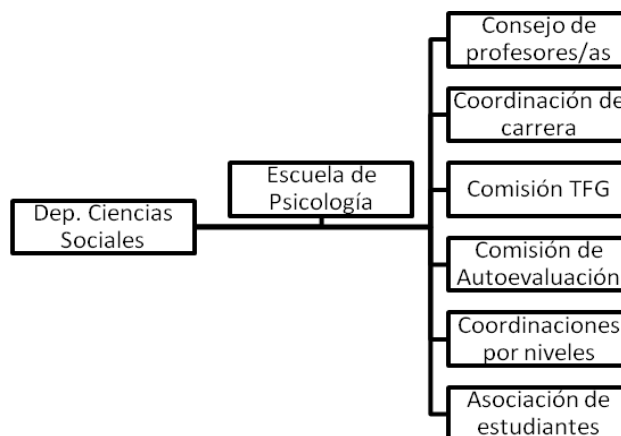
La máxima autoridad institucional dentro de la estructura organizativa de la Sede de Occidente es la Asamblea de Sede, la cual está compuesta por el grupo docente régimen académico y una representación estudiantil porcentual. En lo que respecta a la toma de decisiones a nivel de Sede de Occidente, la Asamblea tiene las mismas potestades que la Asamblea Universitaria de la UCR.

Seguidamente, el Consejo de Sede está compuesto por la persona a cargo de la Dirección de la Sede de Occidente, un(a) representante estudiantil, el/la director(a) del Recinto de Tacaes de Grecia y el grupo que lidera cada una de las cinco coordinaciones existentes, a saber, Investigación, Acción Social, Vida Estudiantil, Docencia y Administración. También existe la figura de Consejo de Sede Ampliado que integra a las cinco direcciones de los Departamentos que forman parte de la Coordinación de Docencia. Estos son: Departamento de Ciencias de la Educación; Departamento de Filosofía, Artes y Letras; Departamento de Ciencias Sociales; Departamento de Educación General y Departamento de Ciencias Naturales.

Las carreras que se ofrecen en la Sede están distribuidas por Departamentos, según la naturaleza disciplinaria predominante. Dentro de los Departamentos, existen secciones que representan a cada carrera, las cuales a la vez, tienen una persona que funge como coordinador(a) y es quien se encarga de todos los aspectos administrativos del funcionamiento de los planes de estudio que se ofrecen.

En el caso de la carrera de Psicología, se cuenta con una persona encargada de coordinar la misma, y esta se encuentra dentro del Departamento de Ciencias Sociales. La carrera cuenta con la figura del Consejo de Carrera, espacio de discusión y toma de decisiones, y al cual pertenecen todo el personal docente activo de la carrera. Aquellos con nombramiento interino tienen derecho a “voz” y quienes están en régimen académico tienen derecho a voz y voto. El estudiantado tiene representación porcentual en el Consejo de Carrera, mediante su Asociación Estudiantil de Carrera. Además, existen en la actualidad coordinadores por niveles que se encargan de la articulación y coordinación de los cursos de cada ciclo por nivel; asimismo se cuenta con dos comisiones permanentes, la comisión de Trabajos Finales de Graduación y la Comisión de Autoevaluación (Figura N. 6).

Figura 6. Estructura Organizativa Carrera de Psicología, Sede de Occidente



Fuente: Elaboración propia

b.3. Misión, visión y objetivos de la Sede de Occidente de la UCR

A pesar de que la misión, visión y los objetivos de la Sede de Occidente se rigen por los establecidos de manera general en el *Estatuto Orgánico* de toda la UCR, la razón de ser de las Sedes Universitarias y las particularidades en las que la Sede de Occidente está inmersa, han generado la contextualización de la misión, visión y objetivos contemplados en el *Estatuto Orgánico*. Respecto a la misión y visión de la Sede de Occidente se estipula lo siguiente (<http://www.so.ucr.ac.cr/mision-y-vision>):

Misión: Generar las transformaciones que la sociedad requiere para alcanzar un desarrollo integral, basado en el respeto a las diferencias ideológicas y culturales, la justicia social y el mejoramiento de la calidad de vida, mediante la formación de profesionales humanistas y la acción conjunta de la docencia, investigación, acción social, servicios estudiantiles y administración, desde la región occidental del país.

Visión: La Sede de Occidente con base en su vocación y experiencia de desarrollo universitario, mantendrá y desempeñará un papel protagónico en el campo de la Educación Superior, mediante la autoevaluación constante, para proponer con innovación y compromiso social las transformaciones que demanda la sociedad, al formar profesionales con excelencia académica y humanista que favorezcan la inclusión social, la equidad y la justicia.

Valores: Compromiso, Creatividad, Excelencia, Honestidad, Justicia, Perseverancia, Pertenencia, Respeto, Responsabilidad y Solidaridad.

Además, el Reglamento de la Sede Regional de Occidente (**Anexo 4**), aprobado en sesión 2341-07, del 15 de diciembre de 1976, establece para las funciones de esta institución lo siguiente:

ARTÍCULO 2. Además de las establecidas en el Estatuto Orgánico, la Sede tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

- a. Propiciar, cuando fuere posible, el establecimiento de Institutos de Investigación.
- b. Ofrecer, en la medida de lo posible, cursos introductorios a las distintas carreras.
- c. Realizar experiencias pedagógicas en el ensayo de nuevos métodos de organización docente, técnica y administrativa de la educación universitaria.
- d. Proporcionar educación general para transferencia a carreras profesionales con el objeto de brindar mayor número de oportunidades educativas a quienes deseen prepararse en estudios profesionales o académicos.
- e. Llevar a cabo toda otra función que le sea encomendada por el Consejo Universitario.

b.4. Calidades de la directora de la Sede de Occidente de la UCR

Nombre: Doctor Francisco Rodríguez Cascante

Calidades: El director de la Sede de Occidente es Doctor en Literatura, de la Universidad de Montreal; posee además, una Maestría en Literatura Latinoamericana y una Licenciatura en Filología Española ambas de la Universidad de Costa Rica 1. Bachillerato en la Enseñanza del Castellano y la Literatura. Universidad de Costa Rica, 1990. Ha trabajado en la Universidad de Costa Rica desde el año 1992, dando curso en la Sede del Pacífico, Occidente y Rodrigo Facio. Fue Coordinador de la Sección de Filología de la Sede de Occidente (1996-1997); Coordinador de Investigación de la Sede de Occidente (2006-2009); Subdirector de la Sede de Occidente (2006-2009); y Director de la Sede de Occidente (2010-2013). Posee 77 publicaciones entre libros, artículos y memorias. Es catedrático de la Universidad de Costa Rica desde el año 2005 (**Anexo 5**).

C. Sede de Guanacaste de la Universidad de Costa Rica

La Sede Regional de Guanacaste, integrada actualmente por el Recinto de Liberia y el Recinto de Santa Cruz, fue creada en 1968 en la Ciudad de Liberia e inicia sus labores en marzo de 1972.

Tabla 4. Datos de contacto de la Sede de Guanacaste de la UCR

Director Del 14 marzo 2010 Al 13 marzo 2018:	Dr. Razziel Acevedo Álvarez
Director Del 14 de marzo 2018 Al 13 de marzo 2022:	Dr. Edgar Solano Muñoz
Teléfono:	Central telefónica: 2511-9400/2666-0357 Dirección: 2690-0602
Fax:	2666-1206
Dirección Postal:	Universidad de Costa Rica, Sede de Guanacaste Código Postal: 31-50101, Barrio El Capulín, Liberia. Guanacaste. Costa Rica.
Sitio Web:	http://www.sedeguanacaste.ucr.ac.cr

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos de la página web de la Sede de Guanacaste

c.1. Reseña histórica de la Sede de Guanacaste

La Sede Regional de Guanacaste de la Universidad de Costa Rica nació como Centro Universitario Regional de Guanacaste a inicios de 1972, gracias a luchas que encabezaron los grupos comunales en los años sesenta, que buscaban atraer la educación superior a la provincia.

En aquel momento, el objetivo principal del nuevo Centro Universitario de Guanacaste era ofrecer carreras cortas y programas de extensión docente, diseñados en relación con las necesidades de la región, y que pudiera funcionar también como centro de transferencia para estudiantes que estuvieran interesados en continuar sus estudios superiores en San José.

Al inicio se contaba con una planta física provisional prestada por la Escuela Normal de Liberia. La matrícula inicial fue de 272 estudiantes y nueve docentes de la Escuela de

Estudios Generales, entre quienes estuvieron el Lic. Juan Velit, la Licda. Mireya Hernández de Jaén, el Lic. Guillermo García Murillo, el Dr. Álvaro Ugalde Víquez y el Lic. Víctor Chanto.

El crecimiento en el número de estudiantes matriculados en el nuevo Centro Universitario fue acelerado. Para 1977, la matrícula había alcanzado los 652 estudiantes, mientras que para el año 2013, la población estudiantil supera los 1500 jóvenes en ambos Recintos.

En 1985, en virtud de la reforma promulgada por la Vicerrectoría de Docencia, la Sede de Guanacaste imparte la mayoría de cursos de servicio de la Facultad de Ciencias Básicas, que eran parte del currículo de una gran variedad de carreras ofrecidas por la Universidad de Costa Rica en ese entonces.

Hoy en día, las necesidades de la región que atiende la Sede de Guanacaste son muy diversas. Se ha pasado de un modelo rural, basado en la actividad agrícola, a un nuevo modelo económico compuesto, no solo por la industria agroalimentaria, sino también por áreas muy distintas, como el turismo, la hotelería, el servicio al cliente, la generación y distribución de electricidad, la gestión aeroportuaria y la gestión de PYMES.

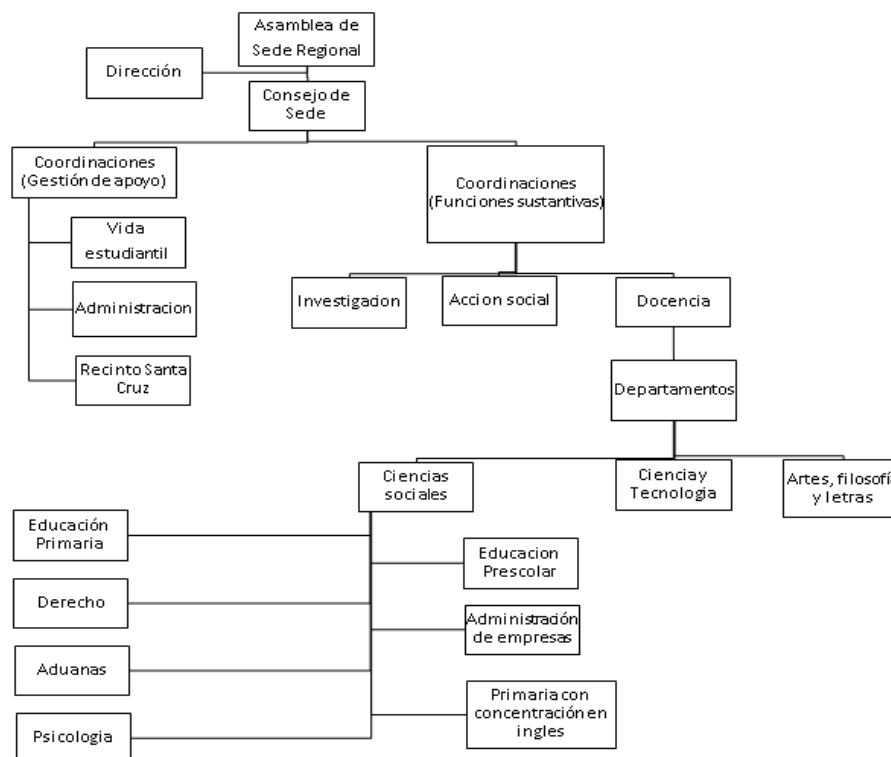
Por acuerdo del Consejo Universitario Sesión 2438-18 del 31 de octubre de 1977, el Consejo Municipal de Santa Cruz dona 60 manzanas para que la Universidad construya sus instalaciones en esa ciudad. Se compran 42 manzanas junto al terreno donado. En 1975 se crea el servicio descentralizado en Santa Cruz; inicialmente se ofrecen las Humanidades y posteriormente se imparten otras asignaturas básicas. En 1978 se inicia la Etapa Básica de Música en el Recinto de Santa Cruz como un programa de acción social que se consolida en 1983. En un acto simbólico el 25 de julio de 1976, se entrega la finca a miembros del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica. El 9 de mayo de 1980 (Sesión 2690 del 19 de mayo de 1980), se inicia la construcción de las aulas del servicio descentralizado de Santa Cruz.

La oferta académica actual incluye las carreras de Agronomía, Administración Aduanera y Comercio Exterior, Educación Preescolar, Educación Primaria, Educación Primaria con Concentración en Inglés, Derecho, Dirección de Negocios, Informática Empresarial, Inglés, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería de Alimentos, Psicología y Turismo Ecológico.

c.2. Estructura organizativa de la Sede de Guanacaste de la UCR

La Sede de Guanacaste es una dependencia de la Rectoría de la UCR. La misma tiene una naturaleza propia de organización y funcionamiento que dista de la forma en que se estructuran y funcionan las facultades y escuelas de la Sede Rodrigo Facio, así como de otras Sedes Universitarias.

Figura 7. Organigrama de la Estructura Organizativa de Sede de Guanacaste



Fuente: Reglamento de la Sede Guanacaste

La Asamblea de Sede es la instancia de más alta jerarquía. Seguidamente se encuentra la Dirección de la Sede. En tercer lugar se encuentra el Consejo de Sede está compuesto por el Director de la Sede, quien preside; el Subdirector de la Sede; los Coordinadores Generales y una representación estudiantil no mayor del 25% del número total de los docentes miembros de dicho Consejo. Además forman parte del Consejo de Sede, el Director(a) de la Finca Experimental de Santa Cruz y el Coordinador(a) General del Recinto de Santa Cruz.

Las carreras que se ofrecen en la Sede están adscritas a la coordinación general de docencia y se encuentran distribuidas por Departamentos. Cada carrera tiene una persona coordinadora encargada de los aspectos administrativos del funcionamiento de los planes de estudio que se ofrecen. La carrera desconcentrada de Psicología es parte del Departamento de Ciencias Sociales.

c.3. Misión, visión y objetivos de la Sede de Guanacaste de la UCR

Según el reglamento de la Sede de Guanacaste aprobado en 1998, la Sede Regional de Guanacaste es una instancia académica pluridisciplinaria y depende de la Rectoría, mediante la cual la Universidad canaliza y organiza su proyección regional, con el propósito de lograr una transformación integral de la sociedad para el logro del bien común.

Misión: Contribuir al desarrollo integral de la Región Chorotega y del país, por medio de la docencia, la investigación y la acción social.

Objetivo general: Apoyar los programas académicos existentes, así como consolidar y establecer los programas de docencia en grado y posgrado, de investigación y de acción social, que respondan fundamentalmente a las necesidades de desarrollo de la Región.

Además, el Reglamento de la Sede Regional de Guanacaste (**Anexo 6**), aprobado en sesión 4378-09, 25 de agosto de 1998, establece los siguientes fines:

- a) Contribuir, activa y directamente al desarrollo integral de la Región, particularmente en los sectores: agropecuario, salud, educación, turismo y el científico-tecnológico.
- b) Fundamentar su actividad en la interacción dinámica de la acción social, la docencia y la investigación, con el propósito de lograr una actividad docente integral y renovadora y que la investigación, de manera particular, responda a las necesidades de la región.
- c) Colaborar, como Sede Regional de la Universidad de Costa Rica, en el proceso de desarrollo social, cultural, económico y científico-tecnológico del país.
- d) Contribuir a la diversificación de las oportunidades académicas de la educación universitaria, acorde con las políticas de planificación nacional y universitaria.



- e) Colaborar estrechamente con instituciones nacionales, regionales y locales, cuyas actividades de desarrollo respondan a los objetivos de la educación superior en general y de la Sede Regional de Guanacaste, en particular.

c.4. Calidades del Director de la Sede de Guanacaste de la UCR

Nombre: Doctor Razziel Acevedo Álvarez

Calidades del director saliente: El director de la Sede de Guanacaste Razziel Acevedo Álvarez es Doctor en métodos de investigación, diagnóstico y evaluación de la Universidad Complutense de Madrid, España, en 2003. Obtuvo Maestría en Ciencias de la Educación con énfasis en Administración Educativa y el Bachillerato y Licenciatura en Música con énfasis en Ciencia Musical, por la UCR en 1985 y 1989 respectivamente. El Dr. Acevedo es profesor en Régimen Académico de la UCR con categoría de catedrático. Labora en la UCR desde el año 1987. Ha desempeñado los cargos Director del Programa Etapa Básica de Música y coordinador de Acción Social (**Anexo 7**).

Nombre: Edgar Solano Muñoz

Calidades del director entrante: El próximo director de la Sede de Guanacaste Edgar Solano Muñoz es Doctor en Historia por la Universidad de Helsinki, Finlandia. El Dr. Solano obtuvo su Licenciatura en Historia en la Universidad Nacional de Costa Rica, es profesor en Régimen Académico de la UCR con categoría de catedrático. Labora en la UCR desde el año 2000. Se ha desempeñado como Docente, Vicedirector de la Sede de Guanacaste, Coordinación en Docencia e investigación.

D. Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica

La Carrera de Psicología cuenta con el siguiente marco orientador:

Tabla 5. Características generales de la Escuela de Psicología

Nombre de la Carrera:	Bachillerato y Licenciatura en Psicología
Fecha de inicio de labores:	En 1966 con el título de Bachillerato en Ciencias del Hombre con énfasis en Psicología
Grado académico:	Bachillerato y Licenciatura en Psicología
Títulos:	Bachiller en Psicología y Licenciado/a en Psicología
Sedes Universitarias donde se imparte:	Sede Universitaria Rodrigo Facio Sede Universitaria de Occidente Sede Universitaria de Guanacaste
Sedes Universitarias donde se solicita la acreditación:	Sede Universitaria Rodrigo Facio Sede Universitaria de Occidente Sede Universitaria de Guanacaste
Ciclos lectivos	Bachillerato: 8 ciclos lectivos de 16 semanas cada uno Licenciatura: 2 ciclos lectivos adicionales al bachillerato, de 16 semanas cada uno, más el Trabajo Final de Graduación que ofrece las modalidades de: Tesis, investigación dirigida, práctica dirigida, seminario de graduación y proyecto de graduación.
Dirección electrónica:	psicología@ucr.ac.cr
Página web:	http://www.psico.ucr.ac.cr/
Teléfonos:	2511-5561
Fax:	2511-3050

Fuente: Elaboración propia

d.1. Breve historia de la Carrera de Psicología

En el año de 1966 se inició en este país, en la Sección de Ciencias del Hombre de la Facultad de Ciencias y Letras de la UCR, la formación de psicólogos(as) a nivel de bachillerato universitario. Esta Sección se convirtió luego en el Departamento de Ciencias del Hombre. A finales de 1976, el departamento se dividió en dos escuelas: la Escuela de Antropología y Sociología por un lado y por el otro, la Escuela de Psicología, ambas en la recién formada Facultad de Ciencias Sociales. En el año de 1972 se completa el Bachillerato con dos años más para obtener el grado de Licenciatura en Psicología. En 1977 se aprueba un plan de estudio de Licenciatura Diversificada en Psicología Clínica de Adultos, Infantil y Psicología Social.

Dos procesos que han contribuido con la fortaleza en la formación académica y profesional de la Escuela de Psicología (EPS) son: una fuerte vinculación con la investigación (creación de un Centro y, posteriormente, Instituto de Investigaciones Psicológicas) y el aporte de profesionales costarricenses que realizaron estudios en el extranjero (Estados Unidos y Europa) e inmigrantes de países hermanos latinoamericanos (1970, 1973, 1975-1980).



El plan de estudio se reorganizó de manera integral en dos ocasiones 1976 y 1990. Hasta finales de la década de los 80 se realiza un proceso de autoevaluación que finaliza en 1990, con la aprobación del Plan de Estudio Vigente, tomando como ejes la formación del psicólogo(a) general, de cara a la realidad nacional, una formación polivalente-integral y multiparadigmática, y un eje importante de investigación, que le permitiera al graduado(a) incorporarse a los diversos ámbitos de la Psicología en el campo de trabajo o ejercicio profesional.

En el año de 1984 a nivel de posgrado en la UCR, se crea el programa de Maestría en Psicología, cuya orientación predominante es hacia la metodología de la investigación psicológica. Además, el programa de residencia hospitalaria en Psicología Clínica de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) pasa a ser un programa interinstitucional entre el Centro de Desarrollo Estratégico e Investigación en Salud y Seguridad Social (CENDEISS) y la UCR.

d.2. Misión, visión, objetivos y principios orientadores de la Carrera de Psicología

En la Ley Orgánica de la Universidad de Costa Rica, artículo 1, se establece que la misma tendrá como misión, cultivar las ciencias, las letras y bellas artes, difundir su conocimiento y preparar para el ejercicio de las profesiones liberales. En concordancia con el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, para alcanzar sus objetivos en la formación académica y profesional de sus estudiantes, la Escuela de Psicología conjuga la docencia con la acción social y la investigación. La Escuela de Psicología forma parte de la Facultad de Ciencias Sociales. Desde hace más de cuatro décadas se ha dedicado a la formación de profesionales en los diferentes ámbitos del ejercicio de la Psicología.

La Escuela de Psicología ofrece los grados de Bachillerato y Licenciatura; además, conjuntamente con la Facultad de Educación se brinda el Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología. Respecto a la visión, misión y objetivos de la misma se pueden consultar en el siguiente enlace <https://www.psico.ucr.ac.cr/index.php/es/mision-y-vision>:



d.2.1. Misión

Propiciar la transformación de la sociedad mediante la docencia, la investigación y la acción social, con base en la formación de profesionales en Psicología, capaz de incorporarse al mercado laboral con preparación científica.

d.2.2. Visión

Proveer una formación humanista, científica y técnica de profesionales en Psicología, de cara a la realidad social del país para la construcción de una sociedad solidaria, equitativa, justa y libre, en procura de una vida digna para las personas en el marco del respeto a los derechos humanos.

d.2.3. Objetivo General

Propiciar la transformación de la sociedad, mediante la docencia, la investigación y la acción social, de cara a la realidad social del país, promoviendo una formación humanista, científica, técnica y ética de profesionales en Psicología que desempeñen labores de investigación científica e intervención de acuerdo con las características psicosociales, económicas, políticas y ecológicas del medio nacional a fin de construir una sociedad solidaria, equitativa, justa y libre, en procura de una vida digna para las personas en el marco del respeto a los derechos humanos.

d.2.4. Objetivos Específicos

- a. Formar profesionales que desarrollen una actitud de análisis y evaluación crítica que refleje una comprensión de los problemas epistemológicos, lógicos, metodológicos y técnicos en el análisis y abordaje de los procesos psicológicos.
- b. Formar profesionales en Psicología con capacitación teórica y metodológica que les permita intervenir en las condiciones cambiantes de la realidad con criterio científico, dando soluciones creativas al campo en que labora, desde una perspectiva psicológica.
- c. Formar profesionales en Psicología con los elementos suficientes de la disciplina que le permitan una amplia inserción laboral y un desarrollo académico y profesional.



- d. Aportar profesionales respetuosos de la ética profesional, con sensibilidad y respeto hacia las personas, capaces de reconocer sus limitaciones y guardar confidencialidad.
- e. Contribuir a la actualización y especialización de profesionales en Psicología.
- f. Desarrollar procesos de acción social en el campo de la Psicología, con el fin de atender necesidades de los sectores más vulnerables de la población costarricense.
- g. Realizar acciones conjuntas, mediante convenios o cartas de entendimiento, con instituciones y organizaciones para intervenir desde el campo psicológico áreas problemáticas específicas.

d.2.5. Principios Orientadores de la Escuela de Psicología

Los principios se plantean en el marco de la evaluación realizada al currículum de la carrera de Psicología. Estos principios guiaron el Plan 90 y son acordes con los de la Universidad de Costa Rica.

1. Desarrollo Social: Compromiso con la formación de una Psicología crítica, solidaria, reflexiva y creativa, que aborde los problemas de la realidad social costarricense, que atienda los desafíos y compromisos planteados y exigidos por la sociedad, y que enriquezca la vida cultural y científica del país y el desarrollo personal de sus habitantes.
2. Excelencia en la formación académica: Compromiso con una formación crítica y creativa orientada por la excelencia y superación académica.
3. Vocación democrática: Compromiso con los principios democráticos y, por ende, con un estilo de gestión en el que la toma de decisiones se realice en un marco de respeto a la persona humana.
4. Responsabilidad social y ética: Compromiso con la responsabilidad social y ética, así como con la reflexión sobre las implicaciones de las prácticas psicológicas, en un marco de tolerancia, no discriminación y respeto permanente a la dignidad humana.
5. Diversidad de tradiciones de pensamiento: Compromiso con la promoción y desarrollo de diversas tradiciones y líneas de pensamiento en Psicología.

6. Producción del conocimiento: Compromiso con la investigación como proceso indagativo reflexivo y crítico de la realidad y como proceso sistemático de construcción de conocimiento para el beneficio del desarrollo humano.

7. Desarrollo personal: Compromiso con el desarrollo integral de las y los miembros de la comunidad académica.

d.3. Nombre y calidades de la persona directora de la carrera y coordinadoras(es) en Sedes

Tabla 6. Nombres y calidades de la persona directora de la carrera y coordinadoras (es) en Sedes

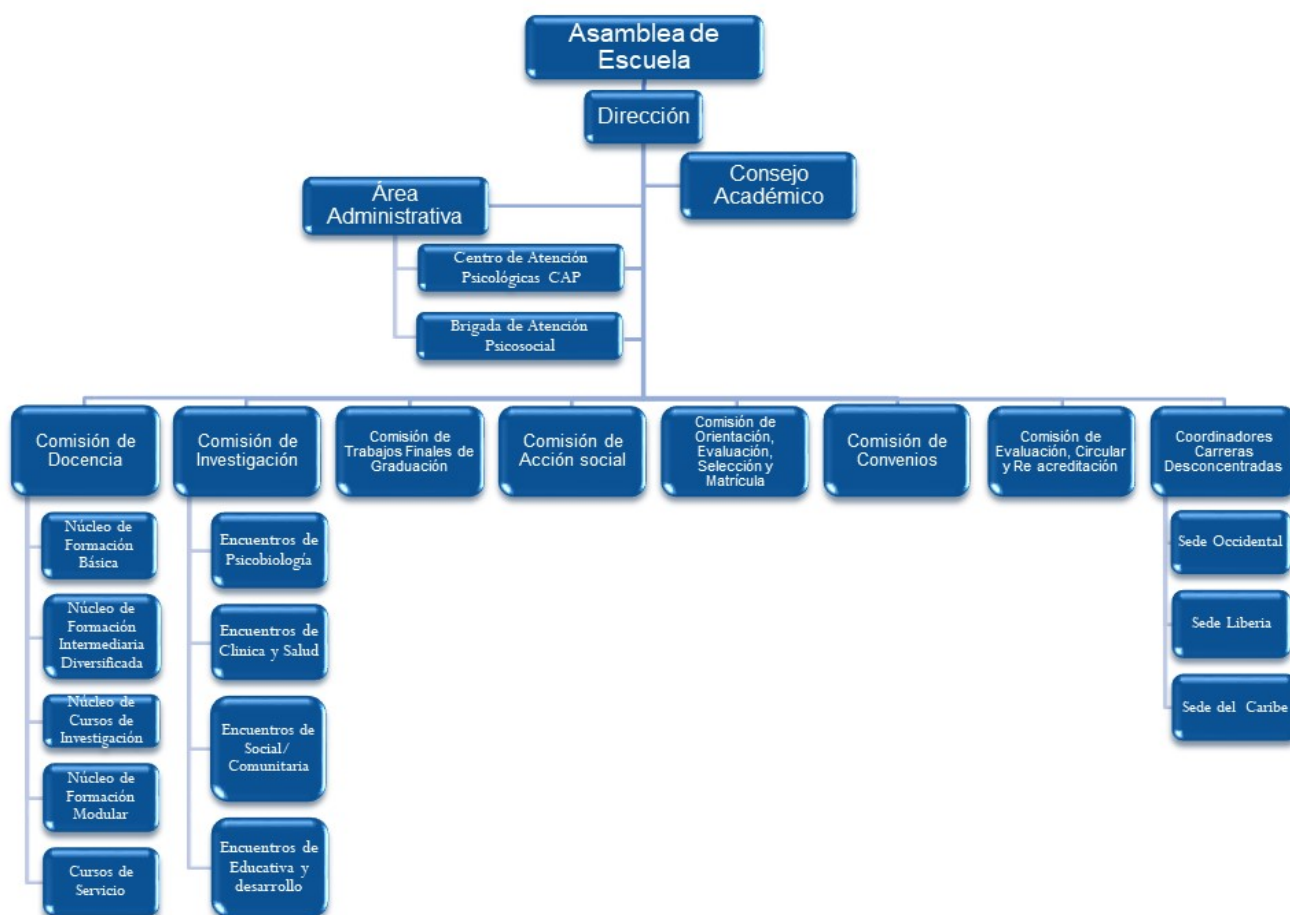
Nombre y cargo	Formación y experiencia laboral
Teresita Ramellini Centella Directora Escuela de Psicología	Licenciada en Psicología, Universidad de Panamá, 1984. Master en Psicología Universidad de Oregón, EEUU, 1991. Categoría en Régimen Académico: Profesora Asociada. Docente e investigadora UCR. Labora en la UCR desde junio de 1998 Docente en la Maestría Regional en Estudios de la Mujer, la Maestría en Salud Mental en Enfermería y la Maestría en Gerontología de la UCR. Directora de la Maestría Regional en Estudios de la Mujer, UCR, del 2001 al 2006. Directora del Centro de Investigación en Estudios de la Mujer, UCR, del 2006 al 2012 Directora de la Escuela de Psicología, UCR, del 2014 a la fecha.
Alejandra Arguedas Gamboa Coordinadora Carrera desconcentrada de Psicología, Sede de Occidente	Bachiller en Psicología, de la Universidad de Costa Rica en 2003. Licenciada en Psicología, de la Universidad de Costa Rica, 2007. Profesorado en Enseñanza de la Psicología, de la UCR2007. Master en Educación con énfasis en Docencia Universitaria. CIDE, por la Universidad Nacional en el 2010. Profesora en continuidad. Labora en la UCR desde el año 2005, desempeñándose como docente en las Sedes de Occidente, Guanacaste y Rodrigo Facio. También se desempeña como docente de posgrado de la Universidad Nacional desde el año 2013 para la Maestría en Educación con énfasis en Docencia Universitaria e Inglés.
Marleny Campos Chaves Coordinadora Carrera desconcentrada de Psicología, Sede de Guanacaste	Licenciada en Psicología, de la Universidad de Costa Rica, en 1991. Maester en Gestión Educativa con Énfasis en Liderazgo, Universidad Nacional. Costa Rica Labora en la UCR desde el año 1998, desempeñándose como docente en la Sede de Guanacaste. Se desempeña como docente en diversas universidades privadas del país e instituciones públicas como el Ministerio de Justicia y Paz y Universidad Nacional de Costa Rica.

Fuente: Curriculum de directora y coordinadoras(es)

d.4. Estructura organizativa de la carrera de Psicología

La EPS se encuentra organizada y estructurada en términos académicos y administrativos de acuerdo con las disposiciones del Estatuto Orgánico UCR, las cuales aparecen en detalle, en la dirección electrónica: http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/estatuto_organico.pdf o el **Anexo 1**. Esta estructura de la EPS tiene su origen en la modificación aprobada en la Asamblea de Escuela N°9-89, efectuada el 9 de agosto de 1989 (**ver Anexo 8**), cuando se aprobó el Plan de Estudio vigente. En la Figura 8, se muestra el organigrama de la carrera de Psicología donde se aprecian las instancias que la conforman.

Figura 8. Estructura organizativa de la Carrera de Psicología de la UCR



Fuente: Página oficial carrera de Psicología, UCR.

En el organigrama antes expuesto se observa que la Carrera está organizada en Comisiones; estas atienden diferentes necesidades universitarias de docencia, investigación, acción social, orientación estudiantil, evaluación curricular, reconocimiento de estudios y la necesidad de coordinación con las carreras de Psicología en las sedes (ver descripción de las Comisiones en el **Anexo 9** y las funciones del personal administrativo en el **Anexo 10**). La Comisión de Acción Social coordina la proyección social que se da en el Trabajo Comunal Universitario, la Extensión Docente y el Centro Infantil Laboratorio.

Propiamente la Comisión de Docencia está formada por las coordinaciones de núcleos, los cuales integran a docentes que imparten cursos y módulos de temáticas similares, como se muestra a continuación:

La Escuela de Psicología tiene una organización académica basada en núcleos de formación, la creación de los núcleos de formación se enmarca en la Propuesta de Organización Académico-Administrativa de la Escuela de Psicología elaborada por ex directoras y ex directores de la misma, quienes a partir de un análisis del funcionamiento académico-administrativo de las Áreas (Introdutoria o Básica, de Investigación, Educativa y Desarrollo, de Clínica y Salud, Social Comunitaria y Psicobiología) sugieren una reorganización por niveles o núcleos de formación. Dicha propuesta está motivada por “la necesidad de concentrar la toma de decisión en la gestión académica, en el plan de estudios y su ejecución. Se piensa en una lógica pedagógica, didáctica, académica”¹. Asimismo, la nueva organización se basa en los principios de integración y respeto a la diversidad de paradigmas.

De acuerdo con esta propuesta, se crearon los siguientes núcleos:

- El *Núcleo de Formación Conceptual Básica* corresponde a la formación general y básica.
- El *Núcleo de Formación Diversificada* es la formación intermedia que si bien es general, también aporta elementos profesionalizantes en el proceso de formación.
- El *Núcleo de Investigación* es una formación transversal en el plan de estudio la

¹ Propuesta de organización académica-administrativa de la Escuela de Psicología, junio de 2014.

cual integra los ocho cursos de investigación y trabaja en coordinación con la Comisión de Investigación y Trabajos Finales de Graduación (CITFG).²

- El *Núcleo de Formación Modular* agrupa los módulos cuya naturaleza posee la modalidad de problematizar la realidad, por consiguiente a responder a “áreas problema”, las cuales están pensadas en términos de cara a la realidad, no desde las áreas tradicionales de la Escuela o los paradigmas, sino como grandes temas de relevancia a nivel nacional.

Los núcleos de formación son coordinados por una persona docente la cual es designada por la Dirección de la Escuela de Psicología, quienes integrarán la Comisión de Docencia.

En relación con la coordinación de las Sedes, el estudiantado que selecciona la carrera de Psicología en la UCR tiene la posibilidad de hacerlo en las Sedes Regionales de Guanacaste y de Occidente. La Sede de Guanacaste abre por primera vez un grupo de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología en el año 1997 y una segunda generación en 1998, en el año 1999 no se abre un nuevo grupo sino hasta el año 2000, periodo que se extiende hasta el año 2006, año después del cual no se abren nuevas generaciones hasta el 2012 y desde entonces la carrera se ha ofrecido en la Sede de forma ininterrumpida. En el caso de la Sede de Occidente la carrera se imparte desde el año 2008, únicamente en el año 2010 no se abrió una promoción de la misma.

Las carreras desconcentradas obedecen a un criterio de accesibilidad para estudiantes de las provincias pero, sobre todo, a una política universitaria que tiene el afán de ofrecer a las personas de las comunidades retiradas a la sede Rodrigo Facio, formaciones universitarias acordes con las necesidades de profesionales en esos territorios.

Los(as) coordinadores de cátedra y el profesorado de la Sede Rodrigo Facio están en comunicación con el personal docente y las coordinaciones de las distintas Sedes Regionales. Los(as) coordinadores de las Sedes son integrantes del Consejo Académico de la EPS.

² A partir de enero del 2015, se establecen dos comisiones: Comisión de Investigación y Comisión de Trabajos Finales de Graduación.

Además, desde la Escuela de Psicología se mantiene comunicación constante entre docentes y asociaciones estudiantiles de las diferentes sedes universitarias donde se imparte la carrera, así como con la Carrera de Enseñanza de la Psicología. Respecto a la carrera de Enseñanza de la Psicología es importante indicar que esta puede ser matriculada por estudiantes de las tres Sedes donde se imparte la Carrera de Psicología; sin embargo, en este caso el estudiantado debe trasladarse a llevar sus cursos del bloque pedagógico a la Sede Rodrigo Facio.

d.5. Plan de Estudio de la carrera y programa de enseñanza por curso

La EPS forma parte de la Facultad de Ciencias Sociales. Desde hace más de tres décadas, se ha dedicado a la formación de profesionales en los diferentes ámbitos del ejercicio de la Psicología. En concordancia con el Estatuto Orgánico de la UCR, para alcanzar sus objetivos en la formación académica y profesional de sus estudiantes, conjuga la docencia con la acción social y la investigación.

El Plan de Estudio actual de la carrera de Psicología, el cual entra en vigencia en el año 1990, surge durante la gestión de la Dra. Ana Teresa Álvarez como Directora de la EPS y tiene como antecedente el Plan de Estudio que operó desde mediados de los años 70 hasta finales de los 80.

Producto de una ardua investigación y de un profundo y permanente análisis curricular, el plan actual surge a partir del cuestionamiento de las limitaciones inherentes al plan anterior, expresadas curricularmente en el funcionamiento de “unidades de docencia” (estructura fundamental del Plan) que provocaban una temprana profesionalización y especialización del estudiantado, lo cual imposibilitaba un enfoque totalizador de la realidad, facilitaba “una dispersión multiparadigmática instrumentalista” y se alejaba de las posibilidades de construcción de una Psicología costarricense.

De esta forma, entre 1989 y 1990, en un contexto social, económico y político que imponía la necesidad de una mayor diversificación de la Psicología, pero que fundamentalmente demandaba una lectura y respuesta de la ciencia psicológica, de carácter crítico y a la luz de ese mismo contexto, surge el Plan vigente con las siguientes pretensiones:



- a. Formar psicólogos de cara a la realidad, que respondan a las necesidades de la sociedad costarricense.
- b. La investigación como eje del proceso de enseñanza-aprendizaje, como búsqueda de respuestas a problemáticas concretas enmarcadas desde el campo de la intervención.
- c. Formación integral del psicólogo. Durante toda la carrera cada estudiante va adquiriendo las capacidades y las herramientas indispensables para trabajar con una visión profesional integral.

El Plan de Estudio actual de la EPS está organizado en una estructura de cinco años, distribuido en semestres. Los primeros dos años son de introducción a las teorías de pensamiento contemporáneas en Psicología y cursos básicos cuyos contenidos proveen al estudiantado de la teoría en las áreas psicofisiológica, social, desarrollo humano, educación y salud.

Posteriormente se establecen cursos en una modalidad teórico-práctica con énfasis en diferentes áreas de formación profesional. Estos denominados módulos se clasifican en obligatorios y optativos. Existe además, un énfasis en entrenar al estudiante en acciones de investigación, para lo cual se ofrecen de manera obligatoria, ocho cursos.

En cuanto a los requisitos de ingreso y permanencia de estudiantes en la carrera es necesario decir que la EPS sigue en todo lo establecido por las políticas institucionales, tal como se puede observar en la Resolución N° VD-R-9439-2016 (**Anexo 11**) y en el documento de cortes de admisión del año 2017 (**Anexo 12**).

Para adquirir el grado de Bachillerato, cada estudiante debe haber completado 146 créditos, los cuales se distribuyen a lo largo de ocho ciclos lectivos (semestres), además de haber cumplido con 300 horas de Trabajo Comunal Universitario.

El Plan de Licenciatura posee un total de 36 créditos distribuidos en dos ciclos lectivos, lo cual establece un total de 182 créditos para obtener el título de Licenciatura en Psicología, además, de la aprobación del Trabajo Final de Graduación. La organización temporal de los cursos y créditos actual, la distribución de materias y créditos por ciclo, así como la relación de requisitos y correquisitos a lo largo de la Carrera se puede observar en la Figura 9.

Figura 9. Malla curricular Carrera Bachillerato y Licenciatura en Psicología

Primer año - I ciclo

Sigla	Nombre del curso	Crédito	Horas teoría	Horas práctica	Horas laboratorio	Horas semanales de trabajo
CP0403	Política Económica	3	3	0	0	9
EF-	Actividad Deportiva	0	0	0	2	0
EG-I	Curso Integrado de Humanidades	6	8	0	0	18
PS0132	Historia de la Psicología	2	3	0	0	6
PS1072	Teorías y Sistemas de Psicología I	4	6	1	0	12
SO2439	Introducción a la Sociología para Psicología	3	3	0	0	9
TOTAL		18	23	1	2	54

Primer año - II ciclo

Sigla	Nombre del curso	Crédito	Horas teoría	Horas práctica	Horas laboratorio	Horas semanales de trabajo
AT1005	Teoría de la Cultura para Psicología	3	3	0	0	9
EG	Curso de Arte	2	3	0	0	6
EG-II	Curso Integrado de Humanidades II	6	8	0	0	18
PS0041	Investigación I: Teoría del método	2	3	0	0	6
PS1017	Procesos Psicológicos Básicos	2	2	0	0	6
PS1073	Teorías y Sistemas de Psicología II	4	6	1	0	12
TOTAL		19	25	1	0	57



Segundo año - I ciclo

Sigla	Nombre del curso	Crédito	Horas teoría	Horas práctica	Horas laboratorio	Horas semanales de trabajo
LM1030	Estrategias de Lectura en Inglés I (Para otras carreras)	4	6	0	0	12
PS0056	Psicología del Desarrollo Humano I	3	3	0	0	9
PS0150	Teoría Psicosocial I	3	3	0	0	9
PS1004	Bases Biológicas de la Conducta I	3	3	0	2	9
PS1079	Investigación II: Métodos y diseños de investigación	2	2	1	0	6
SR-I	Seminario de Realidad Nacional I	2	3	0	0	6
TOTAL		17	20	1	2	51

Segundo año - II ciclo

Sigla	Nombre del curso	Crédito	Horas teoría	Horas práctica	Horas laboratorio	Horas semanales de trabajo
PS0057	Psicología del Desarrollo Humano II	3	3	0	0	9
PS0151	Teoría Psicosocial II	3	3	0	0	9
PS0155	Teoría Psicoeducativa	3	3	0	0	9
PS0157	Normalidad, Patología y Diagnóstico I	2	3	0	0	6
PS1009	Bases Biológicas de la Conducta II	3	3	0	2	9
PS1078	Investigación III: Construcción del Dato	3	2	1	0	9
SR-II	Seminario de Realidad Nacional II	2	3	0	0	6
TOTAL		19	20	1	2	57



Tercer año - I ciclo

Sigla	Nombre del curso	Crédito	Horas teoría	Horas práctica	Horas laboratorio	Horas semanales de trabajo
PS0044	Investigación IV: Tratamiento de Datos Cualitativos	3	2	1	0	9
PS0058	Psicología del Desarrollo Humano III	2	3	0	0	6
PS0140	Psicología de los Procesos Grupales	3	2	2	0	9
PS0158	Normalidad, Patología y Diagnóstico II	2	2	2	0	6
PS1013	Módulo Psicología Educativa I	4	3	3	0	12
PS1076	Clínica Cognitivo Conductual	2	3	0	0	6
PS1078	Clínica Humanista y Sistémica	2	3	0	0	6
TOTAL		18	18	8	0	54

Tercer año - II ciclo

Sigla	Nombre del curso	Crédito	Horas teoría	Horas práctica	Horas laboratorio	Horas semanales de trabajo
PS0045	Investigación V: Análisis Descriptivo e Inferencial	2	2	1	0	6
PS0159	Normalidad, Patología y Diagnóstico III	3	2	2	0	9
PS1000	Módulo Psicología Criminológica	4	3	3	0	12
PS1014	Módulo Psicología Educativa II	4	3	3	0	12
PS1077	Clínica Psicoanalítica y Psicodinámica	2	3	0	0	6
PS3001	Fundamentos Fisiológicos de la Conducta	3	3	2	0	9
TOTAL		18	16	11	0	54



Cuarto año - I ciclo

Sigla	Nombre del curso	Crédito	Horas teoría	Horas práctica	Horas laboratorio	Horas semanales de trabajo
HA1001	Historia de las Instituciones de Costa Rica	4	4	0	0	12
PS0046	Investigación VI: Análisis Multivariado	2	2	1	0	6
PS1015	Módulo Psicología de los Procesos Laborales I	4	3	3	0	12
PS1026	Módulo Psicología de la Organización Comunitaria	4	3	3	0	12
PS2028	Módulo Psicología de la Salud I	4	3	3	0	12
TOTAL		18	15	10	0	54

Cuarto año - II ciclo

Sigla	Nombre del curso	Créditos	Horas teoría	Horas práctica	Horas laboratorio	Horas semanales de trabajo
OPT890	Bloque Optativo de Área Libre* ³	8	6	6	0	24
PS0047	Investigación VII: Construcción de Pruebas Psicométricas	3	2	1	0	9
PS1016	Módulo Psicología de los Procesos Laborales II	4	3	3	0	12
PS1029	Módulo Psicología de la Salud II	4	3	3	0	12
TOTAL		19	14	13	0	57

³ *Corresponde a dos módulos optativos entre los que se presentan al final de la tabla. Se obtiene el Bachillerato en Psicología, previa aprobación de 300 horas de T.C.U.



Quinto año - I ciclo

Sigla	Nombre del curso	Crédito	Horas teoría	Horas práctica	Horas laboratorio	Horas semanales de trabajo
OPT890	Bloque Optativo de Área Libre* ⁴	8	6	6	0	24
PS0048	Investigación VIII: Anteproyecto de Tesis	3	2	1	0	9
PS1030	Módulo Psicología de la Familia I	4	3	3	0	12
RP-I	Repertorio	3	3	0	0	9
TOTAL		18	14	10	0	54

Quinto año - II ciclo

Sigla	Nombre del curso	Crédito	Horas teoría	Horas práctica	Horas laboratorio	Horas semanales de trabajo
OPT890	Bloque Optativo de Área Libre*	8	6	6	0	24
PS1031	Módulo Psicología de la Familia II	4	3	3	0	12
PS1033	Seminario de Temas	2	3	0	0	6
PS1035	Módulo Alcoholismo y Farmacodependencia	4	3	3	0	12
TOTAL		18	15	12	0	54

Módulos del Bloque Optativo de Área Libre⁵

Sigla	Nombre del curso	Créditos	Horas teoría	Horas práctica	Horas laboratorio	Horas semanales de trabajo
PS0059	Módulo Psicología de los Procesos Migratorios	4	3	3	0	12
PS1027	Módulo Psicología de los Procesos Políticos	4	3	3	0	12
PS1032	Módulo Psicología de los Procesos de Desarrollo y la Organización Agraria	4	3	3	0	12
PS1036	Módulo Psicología y	4	3	3	0	12

⁴ *Corresponde a dos módulos optativos entre los que se presentan al final de la tabla.

⁵ Cada estudiante debe cursar seis módulos entre los aquí presentados. Se obtiene la Licenciatura en Psicología, previa aprobación del Trabajo Final de Graduación.



Comunicación de Masas						
PS1037	Módulo Psicología del Deporte y la Recreación	4	3	3	0	12
PS1038	Módulo Intervención Psicológica en Situaciones de Crisis	4	3	3	0	12
PS1039	Módulo Psicología de los Procesos de Discriminación Social	4	3	3	0	12
PS1040	Módulo sobre Aspectos Psicológicos en las Discapacidades y la Rehabilitación	4	3	3	0	12
PS1041	Módulo Psicología y Religión	4	3	3	0	12
PS1043	Módulo sobre Psicología y Atención de Situaciones de Desastres	4	3	3	0	12
PS1044	Módulo sobre Psicología y Violencia Doméstica	4	3	3	0	12
PS1045	Módulo sobre Psicología y Ambiente	4	3	3	0	12
PS1046	Módulo Procesos de Formación y ejercicio Profesional de la Psicología en C.R.	4	3	3	0	12
PS1048	Módulo Intervención Psicológica en los Trastornos Biológico-Conductuales	4	3	3	0	12
PS1049	Módulo Psicofisiología Aplicada y Biorretroalimentación en los Trastornos de Ansiedad	4	3	3	0	12
PS1050	Módulo Psicobiología del Desarrollo	4	3	3	0	12
PS1051	Módulo de Neuropsicología	4	3	3	0	12
PS1052	Módulo	4	3	3	0	12



Neuropsicofarmacología de la Conducta						
PS1053	Módulo Adulto Mayor y Participación Social	4	3	3	0	12
PS1054	Módulo Trastornos Generalizados y Neurodegenerativos del Desarrollo Infantil	4	3	3	0	12
PS1055	Módulo Formulación de Proyectos en Contextos Educativos	4	3	3	0	12
PS1056	Módulo Servicios Psicológicos para la Población con Discapacidad	4	3	3	0	12
PS1057	Módulo Clínica de los Trastornos de la Alimentación	4	3	3	0	12
PS1058	Módulo Clínica de la Psicosis	4	3	3	0	12
PS1059	Módulo Clínica de lo Psicosomático	4	3	3	0	12
PS1060	Módulo Retos en la Clínica de la Adolescencia	4	3	3	0	12
PS1070	Módulo Abordaje Psicogerontológico de la Persona Adulta Mayor	4	3	3	0	12
PS1071	Módulo Trastornos Neuromotores: Aspectos Psicobiológicos y Psicofisiológicos	4	3	3	0	12
PS3011	Módulo Sexualidad y Placer	4	3	3	0	12

Fuente: Plan de Estudio Bachillerato y Licenciatura en Psicología

Cada uno de los cursos y módulos del Plan de Estudio cuenta con su debido programa, estos aparecen en el **Anexo 13**. Los cambios realizados al Plan de Estudio del año 2003 al actual son mínimos y el más importante se dio en el año 2014.

A partir de 1990, año en el cual entró en vigencia el actual Plan de estudio para la carrera, la unidad académica se ha encontrado en evaluación permanente. Como parte de esas constantes valoraciones, a lo largo de los años se ha procedido con cambios específicos, tales como creación de módulos optativos y reubicación de cursos, pero manteniendo siempre la estructura del Plan de estudio. Así entonces, a pesar de que el Plan de estudio vigente se aprobó en el año 1990, y cuenta con 27 años de vigencia, el mismo ha estado en constante evaluación y se ha remozado significativamente por medio de cambios en la estructura, cambios en cursos, aumento de créditos y otros elementos; por lo que es un plan actualizado de cara a la realidad costarricense. Las modificaciones parciales de las que se hace mención anteriormente se corresponden con las siguientes resoluciones:

Tabla 7. Resoluciones de modificaciones parciales del Plan de estudio de Bachillerato y Licenciatura en Psicología (Plan 1990 - Actualidad)

Resolución	Anexo N.	Resolución	Anexo N.
VD-R-6133-1996	14	VD-R-8102-2007	18
VD-R-6358-1997	15	VD-R-8425-2009	19
VD-R-6812-1999	16	VD-R-9156-2014	20
VD-R-8039-2007	17		

Fuente: Elaboración propia a partir de información de Vicerrectoría de Docencia

Con la resolución VD-R-6133-1996 se dan los siguientes cambios:

- Adición de las modalidades de graduación (Tesis, Investigación Dirigida, Seminario de Graduación Práctica Dirigida y Proyecto de Graduación), con sus respectivas siglas.
- Modificación de las horas en los cursos PS-0039 Teorías y Sistemas de Psicología I y PS-0040. Teorías y Sistemas de Psicología II (se agregan 3 horas de práctica semanales, a las 6 horas de teoría ya existentes).

En los años 1997, 1999 y 2007, se crean nuevos cursos optativos de naturaleza teórico práctica, llamados 'módulos':

- PS-1043 Módulo sobre Psicología y atención de situaciones de desastres



- PS-1044 Módulo sobre Psicología y Violencia Doméstica
- PS-1043 Módulo sobre Psicología y Ambiente (todos con la resolución VD-R-6358-97)
- PS-1046 Módulo Procesos de formación y ejercicio profesional de la Psicología en Costa Rica (resolución VD-R-6512-99, en donde se establece la lista de cursos optativos)
- PS-0059 Módulo Psicología de los Procesos Migratorios (con la resolución VD-R-8102-2007).

En años siguientes se efectuaron algunos otros cambios:

Por medio de la resolución VD-R-8039-2007:

- Inclusión de requisito para el curso PS-1033 Seminario de Temas I
- Inclusión y eliminación de requisito para el curso PS-1034 Seminario de Temas II
- Cambio de ciclo, requisito y correquisito para el curso PS-1035 Módulo Alcoholismo y Farmacodependencia
- Cambio de ciclo para módulo optativo (PS—) (Sigla depende del módulo).

En la resolución VD-R-8102-2007:

- Apertura del curso PS-0059 Módulo Psicología de los Procesos Migratorios
- Cambio en el tipo de horas para el curso PS-3001 Fundamentos Fisiológicos de la Conducta, sustituyendo 3 horas laboratorio por 3 horas práctica.

Por otra parte existen resoluciones respecto a cursos de servicio que también han impactado el Plan de estudio de Psicología, pues han sido cambios en cursos de la formación general básica.

Concretamente, unidades de aprendizaje que se han fusionado, han tenido cambios de nombre o han sido sustituidas por otras. Por ejemplo: cursos de Humanidades y Seminarios de Realidad Nacional (de la Escuela de Estudios Generales), Inglés (de la Escuela de Lenguas Modernas), Historia de la Sociología, Teoría de la Cultura (de la Escuela de Antropología), Historia de las Instituciones de Costa Rica (de la Escuela de Historia).



Ahora bien, a principios de la presente década, la Escuela de Psicología comenzó un proceso de reforma curricular, el cual inició con un análisis acerca de las estrategias didácticas y los principios orientadores. En ese primer momento, la unidad académica ratificó sus principios y la estrategia de trabajo en módulos (cursos teórico-prácticos); asimismo, se sustituyó la estructura de trabajo por niveles, por una organización por áreas.

Al mismo tiempo, la Escuela participó en su proceso de autoevaluación para la acreditación; revisión que fue altamente beneficiosa para la reforma curricular en curso. Más recientemente, la Escuela logra la reacreditación, y con ello la reestructuración del Plan de Estudio. En todo este proceso se han analizado las sugerencias de pares externos, los compromisos de autorregulación adquiridos, la perspectiva de diferentes actores y las valoraciones a los componentes de la actual propuesta curricular.

Desde el año 2005 aproximadamente, se formularon dos propuestas para un nuevo Plan de estudio. Ambas fueron estudiadas en el seno de la Asamblea de Escuela y, posterior a su análisis, fueron sometidas a votación (tal y como se muestra en el **Anexo 21**). La propuesta enviada al CEA es la alternativa seleccionada y se trató de una reforma parcial al Plan de estudios del momento. Los principales cambios que se dieron como resultado de este proceso se encuentran a continuación (VD-R-8425-2009):

- Los cambios consistieron en crear dos cursos obligatorios nuevos que complementen los actuales cursos PS-0039 Teorías y Sistemas de Psicología I y, PS-0040 Teorías y Sistemas de Psicología II, esto con el objetivo de profundizar en la materia estudiada en ambos.
- Para proceder con lo anterior, se requiere modificar las características actuales de los cursos PS-0039 y PS-0040, a saber: reducir el número de créditos (para otorgarlos a las nuevas unidades de Aprendizaje), así como disminuir las horas.
- Por consiguiente, la justificación para disminuir el número de créditos de los cursos PS-0039 y PS-0040 es la apertura de dos nuevas unidades de aprendizaje. La disminución de las horas consiste en eliminar las tres horas Práctica, pues se consideró que en realidad el curso no las amerita. Sin embargo, se incluye "Hora E" (Hora Estudiantil), una hora semanal donde se realizan encuentros entre estudiantes, para coordinar y revisar cuestiones académicas.

- En la malla curricular se agrega una nueva columna en las horas (E), para reflejar esta hora semanal que es específica de la carrera de Psicología; no obstante, para efectos del Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (SAE) se consignará como 1 hora Práctica. Entonces, las unidades de aprendizaje quedan con 6 horas Teoría y 1 hora Práctica.
- Unido a lo anterior, se disminuyó la cantidad de créditos en dos cursos de Investigación, para tener una mejor redistribución de la carga académica. También se realizó un cambio en el nombre de todos los cursos de investigación.
- En la misma línea del cambio precedente, como parte de la reestructuración del Área Básica de formación en Psicología, se crearon dos cursos obligatorios para los niveles I y II, los cuales serían: Historia de la Psicología (en el I Ciclo) y Procesos Psicológicos Básicos (en el II Ciclo).
- Se crearon un conjunto de cursos optativos enmarcados en tres grandes áreas: Psicobiología, Psicología Educativa y del Desarrollo Humano, Psicología Clínica y de la Salud.

En año 2014 se aprueba la reforma parcial relacionada con el cambio de Sistemas de Psicoterapia a las clínicas, la cual se pone en funcionamiento en el año 2015. La misma se encuentra en la resolución VD-R-9156-2014 (**Anexo 20**).

E. Enseñanza de la Psicología de la Universidad de la Psicología

La Carrera de Enseñanza de la Psicología cuenta con el siguiente marco general, el cual incluye la historia de la carrera, su misión y visión, calidades del coordinador, estructura organizativa y malla curricular.

e.1. Breve historia de la Carrera de Enseñanza de la Psicología

De acuerdo con Thomas (1979), a mediados de la década de los treinta, profesionales procedentes de Chile con el título de Profesor de Estado iniciaron con la divulgación de algunos conceptos psicológicos aplicados a la educación. En 1936, con la misión de psicólogos chilenos que visitó el país, colegios en educación media, como el Liceo de Costa Rica y el Colegio San Luis Gonzaga contrataron profesionales en Psicología. Su labor se basó principalmente en la elaboración y estandarización de instrumentos de medición para uso de las y los educadores.

Para 1950 nace la asignatura de Psicología como parte del currículum de la Enseñanza Media, la cual fue impartida por docentes de Estudios Sociales, Castellano, Educación para el Hogar y Religión para estudiantes de IV y V año de Secundaria (Flores, 2016). Dicha asignatura respondió a una formación filosófica y humanista del estudiantado. Posteriormente, como una manera de darles salida a docentes de filosofía, se eliminó el curso de Psicología en quinto año y se aprobó que fuese de Filosofía, ya que anterior a esta decisión se impartía Psicología en décimo y undécimo nivel.

En 1967, la Sección de Psicología de la Facultad de Ciencias y Letras, en conjunto con la Facultad de Educación, ambas de la Universidad de Costa Rica, comenzaron a otorgar el título de Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología. Se tomaron varios cursos de los tres primeros años del bachillerato en Psicología y se complementaron con los cursos de Estudios Generales y los de la Facultad de Educación, con lo que se creó un programa con ocho semestres, es decir, cuatro años de formación (Flores, 2016).

En el año 1982 se realizaron una serie de modificaciones a los cursos de educación de las carreras de Enseñanza del Castellano y Literatura, Matemática, Inglés, Artes Plásticas, Estudios Sociales, Francés, Música y Psicología (Resolución VD-R-1222-1982) (**Anexo 22**). Cuatro años después se congeló para el I ciclo lectivo de 1986 el ingreso de estudiantes nuevos para las carreras de Bachillerato en la Enseñanza del Castellano y Literatura, Artes Plásticas, Francés, Música, Artes Dramáticas, Historia del Arte y Psicología. Ese mismo año se decidió que la vía de ingreso al Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología era el Bachillerato en Psicología: al estar empadronado en esta última podría acceder a la formación en enseñanza. Ambas carreras podían ser cursadas simultáneamente y obtener los títulos respectivos (Resoluciones VD-R-3136-1986; VD-R-3174-1986) (**Anexos 23 y 24**).

En 1990 se aprobó mediante la resolución VD-R-4574-1990 (**Anexo 25**) el Plan de estudio del Profesorado en Enseñanza de la Psicología, título que funcionaría como salida lateral del Bachillerato, en el nivel de tercer año. Ese mismo año se aprobó también el Plan de estudio de Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología propiamente. Un año después se realizaron modificaciones al área pedagógica de la carrera antes mencionada (VD-R-4690-1990; VD-R-5068-1991) (**Anexos 26 y 27**).



En los años 2008 y 2011 se realizaron modificaciones parciales al Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología. Asimismo, en el 2014 se realizaron nuevamente modificaciones parciales a la carrera, junto con la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología (Resoluciones VD-R-8098-2008; VD-R-8627-2011; VD-R-9156-2014) (**Anexos 28, 29 y 20**).

e.2. Misión, visión y objetivos de la Carrera de Enseñanza de la Psicología

De acuerdo con la Escuela de Formación Docente (2016), Enseñanza de la Psicología

“es una carrera compartida, ya que la formación de estos profesionales es responsabilidad de la Escuela de Formación Docente, la cual aporta la formación pedagógica, y de la Escuela de Psicología, que aporta la fundamentación teórica y otros conocimientos específicos del campo de la Psicología” (párr.1)

Cabe destacar que la Escuela de Formación Docente es la que se encarga de la gestión y promoción de la carrera de Enseñanza de la Psicología. A continuación se especifican la misión, la visión y los objetivos del Departamento de Educación Secundaria de la Escuela de Formación Docente, pues la carrera de Enseñanza de la Psicología se adscribe a dicho departamento.

Este departamento tiene como **misión** “contribuir con la preparación de profesionales de la educación en las áreas pedagógicas. Además ofrecer formación didáctica en las distintas especialidades de la educación secundaria. Esta tarea la desarrolla mediante actividades de docencia, investigación y acción social” (Escuela de Formación Docente, 2016, párr. 1).

Asimismo, la **visión** de este departamento se enfoca en ser “una instancia académica especializada líder que impactará significativamente a la formación de educadores y a la educación del país, de acuerdo a la lectura crítica y creativa de los tiempos en sus campos de especialidad. Le corresponderá ser copartícipe de manera responsable y comprometida con la transformación de la realidad costarricense y de la región, en el contexto de un mundo globalizado y de cambios vertiginosos, en pro de una sociedad justa y solidaria” (Escuela de Formación Docente, 2016, párr. 2).

Finalmente, el objetivo general de la carrera está definido en el Plan de estudio de la siguiente manera:

- Propiciar en los futuros profesionales en la Enseñanza de la Psicología una formación integral que articule de manera reflexiva los conocimientos teórico-prácticos aportados por la Psicología y la Pedagogía, con miras al desarrollo de un conocimiento profesional de la docencia en Psicología que les faculte para participar de manera significativa en la formación de un estudiantado crítico y consciente de su papel como agente de cambio social, capaz de construir conocimientos y tomar decisiones que apunten hacia el bienestar tanto de personas concretas como de grupos, instituciones y la misma sociedad costarricense.

e.3. Nombre y calidades del coordinador de la carrera

Tabla 8. Nombre y calidades de la persona directora de la carrera

Cargo	Coordinador de Carrera
Nombre	César Rodríguez Hidalgo
Formación y experiencia Laboral	Bachiller en Psicología, de la Universidad de Costa Rica, 1996. Bachiller en Enseñanza de la Psicología, de la Universidad de Costa Rica, 1999. Licenciado en Psicología, de la Universidad de Costa Rica, 2005. Máster en Planificación Curricular, de la Universidad de Costa Rica, 2011. Profesor en Régimen Académico categoría Asociado. Labora en la UCR desde el año 2005, desempeñándose como docente de la Escuela de Formación Docente en la Sede Rodrigo Facio. Ostenta la coordinación de la carrera desde el año 2008.

Fuente: Currículum del coordinador

e.4. Estructura organizativa de la Carrera de Enseñanza de la Psicología

La carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología es una oferta académica propia de la Sede Rodrigo Facio. El actual modelo de administración de la carrera comprende la participación de dos miembros de la Escuela de Formación Docente, tres de la UA disciplinar y un representante estudiantil (todos ellos con voz y voto en las reuniones de la Comisión). Sus funciones incluyen las siguientes (VD-R-8873-2012) (**Anexo 30**):

1. Establecer el perfil del personal docente que impartirá los cursos de la carrera de Enseñanza de la Psicología, en la disciplina y en Formación Docente.

2. Proponer ante la respectiva Escuela, la terna del profesorado que se nombrará en cada ciclo lectivo, en función del perfil establecido para los cursos de la disciplina y de Formación Docente.
3. Hacer las acciones que se requiera para la inducción, el seguimiento y la supervisión al profesorado y al estudiantado, para que cumplan con los objetivos del Plan de estudio.
4. Evaluar periódicamente al personal docente, según lo estipulado al respecto por el Centro de Evaluación Académica, o con base en los requerimientos establecidos en la Comisión para ese efecto.
5. Revisar periódicamente el perfil profesional de la respectiva carrera y actualizarlo cuando sea necesario.
6. Revisar periódicamente el Plan de estudio y atender cualquier propuesta de modificación al mismo.
7. Proponer oportunamente a la Dirección de la Escuela de Formación Docente el cupo de la carrera para el siguiente año, si procede.
8. Coordinar con las unidades académicas correspondientes el proceso de admisión de nuevos estudiantes a la carrera.
9. Velar porque las instancias encargadas realicen una adecuada gestión administrativa de los asuntos de la carrera, tales como el manejo actualizado de los expedientes estudiantiles.
10. Coadyuvar en la guía académica para que el estudiantado realice sus estudios de modo ordenado, eficiente y provechoso.
11. Llevar a cabo los procesos relacionados con el diseño, elaboración y ejecución del trabajo final de graduación del estudiantado, según la normativa que rige al respecto.
12. Nombrar el tribunal asesor del trabajo final de graduación del estudiantado, donde debe participar, al menos, un(a) profesor(a) de la Escuela de Formación Docente y un(a) profesor(a) de la Escuela de Psicología.
13. Estudiar y dictaminar sobre las solicitudes que hagan las Sedes Regionales para que se desconcentre la carrera o un tramo de ella.



14. Coordinar con todas las unidades académicas que imparten cursos para la carrera, para que no se produzcan conflictos de horarios entre los cursos, las pruebas, exámenes o cualquier otra actividad académica programada.
15. Colaborar con el estudiantado en los procesos de prematrícula y matrícula, de modo que obtengan todas las facilidades pertinentes.
16. Resolver cualquier otro asunto de su competencia que afecte al buen funcionamiento del plan de estudios.

Cuenta con un Coordinador de carrera, quien tiene a su cargo las siguientes funciones:

1. Asesorar en temas de matrícula, plan de estudios, convalidaciones, reclamos, solicitudes varias (como apertura de cursos por tutoría, requisitos de ingreso a carrera, etc.).
2. Revisión de documentación presentada para efectos de otorgar certificados intermedios en la Enseñanza de la Psicología, en particular: a) Autorización para ejercer la docencia en la Enseñanza de la Psicología (MT-1) y b) Suficiencia en la Enseñanza de la Psicología (MT-2).
3. Revisión de la documentación referida a los Estudios de graduación y su consecuente adjudicación en términos de las dos titulaciones que ofrece la carrera: a) Profesorado en la Enseñanza de la Psicología y b) Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología.
4. Participar como miembro de la Comisión de carrera compartida en la Enseñanza de la Psicología.
5. Atender todos los asuntos concernientes a las modificaciones en el Plan de estudio de la carrera, tales como incorporación de cursos nuevos, modificación de la carga crediticia, modificaciones en la malla curricular, etc.; así como su consecuente presentación tanto en las Reuniones del Departamento de Educación Secundaria, las Asambleas de la Escuela de Formación Docente y de la Escuela de Psicología.
6. Actualización de la Ficha Profesiográfica de la carrera, cuando así lo amerite.
7. Participar de manera activa en la planificación, logística, coordinación y ejecución de las labores concernientes a la Feria Vocacional que anualmente ofrece la Universidad de Costa Rica. Esto incluye el montaje del stand, la asignación de



- personas colaboradoras para que el mismo sea atendido el 100% del tiempo en que está abierta la feria, participar en las reuniones de preparación a lo interno de la Escuela, estar presencialmente en el stand durante el mayor tiempo posible, administrar los equipos o materiales que sean utilizados, gestionar los respectivos permisos para el uso de esos materiales, etc.
8. Velar por el adecuado desarrollo de las prácticas docentes que se ejercen en conjunto con diversas instituciones de Educación Secundaria Pública en este país.
 9. Encargarse de casos particulares de estudiantes que estén empadronados en la carrera, tales como interrupción de estudios, solicitudes de becas al exterior, casos con necesidades educativas especiales, etc.
 10. Emitir y recibir diversos tipos de documentaciones propias de la naturaleza de la carrera, tales como solicitudes al Departamento de Educación Secundaria, a la Dirección de la Escuela de Formación Docente, etc.
 11. Coordinar, junto con los representantes de la Escuela de Psicología, la divulgación de la carrera y sus requisitos de ingreso.
 12. Participar activamente en todos los procesos institucionales de mejora de la carrera, tales como Autoevaluación, Acreditación, etc.
 13. Presentar un informe anual de las labores desarrolladas.

e.5. Plan de estudio de la carrera y programa de enseñanza por curso

El Plan de estudio vigente data de 1990 y fue elaborado por Olga Corrales, Ph.D., Lic. Ofelia Durán y Lic. Juanita Carabaguíaz. En ese año se planteó un documento general para todas las carreras de “Enseñanza de...”. Adicionalmente, en él se indica que el perfil debe completarse en cada caso, con los elementos correspondientes a las áreas de formación y cultura general y la especialidad respectiva. Esta tarea fue asumida por la Comisión de carrera en el año 2014 y se concretó en la aprobación de una reconstrucción del Plan de estudio en el año 2017.

El Plan de estudio de la carrera abarca un proceso de cuatro años y se obtiene el grado de Bachillerato. No obstante, dependiendo del cumplimiento de ciertos requisitos se obtienen los siguientes certificados intermedios (se indica su correspondencia con las categorías profesionales del Ministerio de Educación Pública).



- Aptitud en la Enseñanza de la Psicología. (MT-1): Es necesario aprobar 45 créditos del Plan de estudio, dentro de los cuales deben estar incluidos los siguientes cursos: FD-0152 Fundamentos de Didáctica y FD-5051 Principios de Curriculum.
- Suficiencia en la Enseñanza de la Psicología. (MT-2): Es necesario aprobar 60 créditos del Plan de estudio, dentro de los cuales deben estar incluidos los siguientes cursos: OE-0342 Principios de Evaluación y Medición Educativa y EA-0350 Taller de Materiales Didácticos y Medios Audiovisuales.
- Profesorado en la Enseñanza de la Psicología. (MT-3): Deben aprobarse los seis primeros ciclos lectivos completos (102 créditos).
- Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología. (MT-4): Deben aprobarse los ocho ciclos lectivos completos (135 créditos).

Durante los dos primeros años de ejecución se ofrece parte de los cursos del componente humanístico que caracteriza a la Universidad de Costa Rica y el ciclo básico de ambas carreras, con los siguientes cursos: Curso Integrado de Humanidades I y II, Actividad deportiva, Curso de arte, Introducción a la Pedagogía, Fundamentos de Didáctica, Principios de curriculum, desarrollo y aprendizaje en la adolescencia, Taller de materiales didácticos y medios audiovisuales, Principios de evaluación y medición educativa, Teorías y Sistemas de Psicología I y II, Historia de la Psicología, Procesos Psicológicos Básicos, Bases biológicas de la conducta I y II, Teoría Psicosocial I y II, Teoría Psicoeducativa, Psicología del Desarrollo Humano I y II. Adicionalmente, se ofertan los cursos de Investigación I y II.

Durante el tercer y cuarto año se ofertan los siguientes cursos del ciclo básico: Seminario de Realidad Nacional I y II, Repertorio y Psicología del Desarrollo Humano III. Adicionalmente, se ofrecen los siguientes cursos intermedios y avanzados de la carrera: Normalidad, Patología y Diagnóstico I, II y III, Psicología de los Procesos Grupales, Clínica Cognitivo-Conductual, Clínica Humanista y Sistémica, Clínica Psicoanalítica y Psicodinámica, Seminario de Temas, Módulo de Psicología Educativa I y II, Módulo Psicología de la Familia I, Teoría de la Educación, Metodología de la Enseñanza de la Psicología, Experiencia docente en Psicología, Seminario de Enseñanza de la Psicología

y dos cursos optativos. Finalmente, se ofrecen los cursos Investigación III e Investigación para el mejoramiento del aprendizaje.

Debido a que el grado máximo es el de Bachillerato, los y las estudiantes no deben llevar a cabo un trabajo final como requisito de graduación. No obstante, sí deben completar las 300 horas de Trabajo Comunal Universitario, tal y como lo define el artículo 15 del Reglamento del Trabajo Comunal Universitario.

La organización temporal de los cursos y créditos, la distribución de materias y créditos por ciclo, así como la relación de requisitos y correquisitos a lo largo de la carrera se puede observar en la Tabla N. 9. Cada uno de los cursos y módulos del Plan de Estudio cuenta con su debido programa, estos aparecen en el **Anexo 13** (respecto a Psicología) y en el **Anexo 31** (los específicos del área de Formación Docente).

Tabla 9. Malla curricular de la Carrera de Enseñanza de la Psicología

NIVEL Y SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITOS	CORREQ.	CRÉDITOS
1 AÑO				
I CICLO				
EG-I	Curso integrado de humanidades I	---	---	6
EG-	Curso de arte	---	---	2
FD-0548	Introducción a la pedagogía	---	---	3
PS-1072	Teorías y sistemas de psicología I	---	---	4
PS-0132	Historia de la psicología	---	---	2
			SUBTOTAL	17
II CICLO				
EG-II	Curso integrado de humanidades II	EG-I	---	6
EF-	Actividad deportiva	---	---	0
OE-1103	Desarrollo y aprendizaje en la adolescencia	---	---	3
PS-1073	Teorías y sistemas de Psicología II	PS-0039 ó PS-1072	PS-0041	4
PS-1017	Procesos psicológicos básicos	PS-0039 ó PS-1072	---	2
PS-0041	Investigación I: teoría del método	---	PS-0040 ó PS-1073	3
			SUBTOTAL	18
2 AÑO				
III ciclo				
FD-0152	Fundamentos de didáctica	FD-0548	---	3
FD-5051	Principios de currículum	FD-0548 o EA-0340	---	3

PS-1079	Investigación II: construcción del dato	PS-0041	---	2
PS-0056	Psicología del desarrollo humano I	PS-0040 ó PS-1073	---	3
PS-0150	Teoría psicosocial I	PS-0040 ó PS-1073	---	3
PS-1004	Bases biológicas de la conducta I	PS-0040 ó PS-1073	---	3
SUBTOTAL				17
IV ciclo				
EA-0350	Taller de materiales didácticos y medios audiovisuales	FD-0152, FD-5051	---	3
OE-0342	Principios de evaluación y medición educativa	FD-0152, FD-5051	---	3
PS-0057	Psicología del desarrollo humano II	PS-0056	---	3
PS-0151	Teoría psicosocial II	PS-0150	---	3
PS-0155	Teoría psicoeducativa	PS-0056	---	3
PS-1009	Bases biológicas de la conducta II	PS-1004	---	3
SUBTOTAL				18
3 AÑO				
V ciclo				
PS-0157	Normalidad, patología y diagnóstico I	PS-0056	---	2
PS-0058	Psicología del desarrollo humano III	PS-0057	---	2
PS-0140	Psicología de los procesos grupales	PS-0151	---	3
PS-1013	Módulo psicología educativa I	PS-0155	PS-0058	4
FD-0533	Metodología de la enseñanza de la psicología	EA-0350, OE-0342	---	3
PS-1078	Investigación iii: construcción del dato	PS-1079	---	3
SUBTOTAL				17
VI ciclo				
FD-0543	Experiencia docente en psicología	FD-0533	---	6
PS-0158	Normalidad, patología y diagnóstico II	PS-0157	---	2
PS-1076	Clínica cognitivo-conductual	PS-0157	---	2
PS-1074	Clínica humanística y sistémica	PS-0157	---	2
PS-1014	Módulo psicología educativa II	PS-1013	---	4
SR-I	Seminario de realidad nacional I	EG-II	---	2
SUBTOTAL				18
4 AÑO				
VII ciclo				
SR-II	Seminario de realidad nacional II	SR-I	---	2
FD-0557	Seminario de enseñanza de la psicología	FD-0544	---	4
PS-0159	Normalidad, patología y diagnóstico III	PS-0158	---	3
PS-1077	Clínica psicoanalítica y psicodinámica	PS-0157	---	2
FD-0544	Teoría de la educación	FD-0543	---	3
SUBTOTAL				14
VIII ciclo				
OPT-	Optativa	---	---	3

FD-	Optativa	---	---	3
RP-	Repertorio	---	---	3
PS-1030	Módulo psicología de la familia I	PS-0159	---	4
FD-0545	Investigación para el mejoramiento del aprendizaje	FD-0135 o FD-0544	---	3
			SUBTOTAL	15
			TOTAL	134

Fuente: Plan de estudios Carrera Enseñanza de la Psicología

F. Análisis del progreso obtenido durante los años de la Reacreditación de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología de la Sede Rodrigo Facio

A continuación se presenta un resumen ejecutivo de avances logrados y aspectos pendientes del 15 marzo 2016 al 30 julio de 2017. Es importante recalcar que este apartado refiere únicamente a la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología de la Sede Rodrigo Facio, la cual desde hace 14 años se encuentra Acreditada por el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) y que actualmente se encuentra en proceso de autoevaluación con miras a la reacreditación por medio del presente informe.

Para tener acceso al tercer informe de compromiso de mejora completo y sus anexos se puede dirigir a la **carpeta Anexo 32. CCM3 Informe, matriz y anexos**, donde se encuentra el informe completo así como sus anexos correspondientes.

Aunque la Escuela de Psicología ha tenido mecanismos de autoevaluación y mejoramiento permanentes desde sus inicios, es a partir de los primeros años del nuevo siglo que decide incorporar los mecanismos de autoevaluación y evaluación por pares académicos formulados por el SINAES, siendo así una de las primeras carreras a nivel nacional en recibir la acreditación de dicho ente.

La acreditación implica no solo que el SINAES de fe pública de la calidad de la carrera, sino que la EPS se compromete a mejorar aquellos aspectos que se considera que son debilidades de la carrera. Estos aspectos son incluidos en el Compromiso de Mejoramiento (CM) que las autoridades universitarias firman.

La carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología impartida en la Sede Rodrigo Facio de la Universidad de Costa Rica fue acreditada por el SINAES en el 2004 y reacreditada en el 2010. El 5 de marzo del 2012 fue entregado el primer informe de avance de

cumplimiento del compromiso de mejoramiento (ACCM 1), y el 30 de mayo de 2014 fue entregado el segundo informe (ACCM 2). En el ACCM 2 se detallaron las acciones llevadas a cabo para el cumplimiento de los objetivos del Compromiso de Mejoramiento durante el segundo periodo de dos años desde la reacreditación.

Posteriormente en marzo de 2016 se entrega una adenda al ACCM 2 con el fin de actualizar el avance de los objetivos propuestos durante el último periodo y en ocasión de la visita de la par académica evaluadora externa. El último y tercer informe de avance de cumplimiento del compromiso de mejora (ACCM 3) se presentó el 30 de julio del 2017, y consistió en un reporte actualizado sobre los avances logrados y aspectos pendientes Compromiso de Mejoramiento a esa fecha.

A continuación se presenta la valoración de los avances logrados y los aspectos pendientes del Compromiso de Mejoramiento de la reacreditación por cada uno de sus seis (6) componentes. El componente Personal Docente (PD) incluye ocho (8) objetivos, el componente Curriculum (C) contiene trece (13) objetivos, el componente Estudiantes (E) incluye cuatro (4) objetivos, el componente Administración de la Carrera (AC) cuenta con ocho (8) objetivos, el componente Infraestructura y Equipamiento (IE) incluye 11 objetivos y el componente Impacto y Pertinencia (IP) contiene nueve (9) objetivos (Ver Tabla 10).

Tabla 10. Componentes según número de objetivos identificados, cumplidos y no cumplidos

Componente	Número de objetivos de mejora identificados	% de objetivos cumplidos totalmente	% de objetivos de mejora no cumplidos
Personal docente	8	75	25
Curriculum	13	84,6	15,4
Estudiantes	4	100	-
Administración de la carrera	8	87,5	12,5
Infraestructura y equipamiento	11	91	9
Impacto y pertinencia	9	55,5	44,4
Totales	53	81.1	18.9

Fuente: Elaboración propia.

En general, el avance en el cumplimiento se considera satisfactorio, ya que se ha cumplido globalmente con el 81.1% de los objetivos de mejora planteados en cada

componente (Tabla 10). Como se observa, este fue un Compromiso de Mejoramiento muy ambicioso, compuesto por 53 objetivos de mejora, que reflejan el profundo compromiso de la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica con la excelencia académica y administrativa.

Complementario a lo anterior, se presenta un resumen por cada componente y sus objetivos, esto con el fin de contextualizar en qué proceso se encuentra la Escuela de Psicología, y qué es lo que falta de este compromiso de mejora y que se debería tomar en consideración en el nuevo compromiso de mejora. Para todos los objetivos lo presentado acá es el estado al 30 de julio de 2017, para visualizar los avances respecto al ACCM 2 puede dirigirse tal como se indicó anteriormente al **Anexo 32**.

f.1. Personal docente

- *Objetivo 01:* Reducir la sobrecarga docente en la asesoría de los Trabajos Finales de Graduación (TFG).
- *Objetivo 02:* Aumentar el presupuesto en para la investigación en 1 T.C.
- *Objetivo 03:* Desarrollar un Programa de Investigación
- *Objetivo 04:* Establecer convenios con al menos dos institutos de investigación de la UCR para realizar investigación en conjunto.
- *Objetivo 05:* Estimular el desarrollo de la actividad científica e intelectual en el personal docente.
- *Objetivo 06:* Capacitar al personal docente en técnicas modernas de enseñanza
- *Objetivo 07:* Completar y actualizar la base de datos electrónica de la población docente.
- *Objetivo 08:* Desarrollar un programa de actualización y capacitación docente a mediano y largo plazo.

Se considera que este componente ha tenido un avance satisfactorio. Seis (6) de los ocho (8) objetivos se han cumplido totalmente. Los dos objetivos relacionados al aumento de tiempos docentes no se han cumplido completamente debido a la situación económica que enfrentan las universidades públicas; sin embargo, ante esto se han reorganizado los tiempos docentes para asignar recursos a actividades de revisión y aprobación de anteproyectos de trabajos finales de graduación y de investigación desarrollada por el personal docente. Es decir, se ha destinado más tiempo para la investigación propia en la

Unidad Académica y para la colaboración en investigaciones que desarrollan otras unidades de investigación en la UCR; también se han destinado tiempos a la Comisión de Investigación y se ha desarrollado el Programa de Investigación, que está en funcionamiento. Además, se han establecido convenios con tres institutos de investigación de la UCR y se está en proceso de concretar el cuarto convenio. Ha aumentado la producción científica e intelectual en el personal docente. En este aspecto, el Programa de Educación Continua de la Escuela de Psicología está ya inscrito en la universidad y su fortalecimiento está previsto en el Plan Estratégico a desarrollar durante el nuevo proceso de autoevaluación con miras a la acreditación por conglomerados ante el SINAES.

f.2. Curriculum

- *Objetivo 09:* Nombrar un coordinador(a) de la Comisión de Docencia
- *Objetivo 10:* Realizar un estudio de las nuevas aproximaciones y modelos de desarrollo curricular (Enfoque de competencias y necesidades de la realidad)
- *Objetivo 11:* Asegurar el cumplimiento de la Reforma Parcial Curricular en cuanto a la mejora sobre conocimientos en medición y pruebas psicológicas
- *Objetivo 12:* Realizar una investigación que permita arrojar más datos con respecto a las características de estudiantes que ingresan y su relación con el perfil académico profesional
- *Objetivo 13a:* Determinar los cursos y módulos donde se da esta disparidad y tomar las medidas del caso para uniformar contenidos básicos. / *Objetivo 13b:* Realizar evaluaciones sistemáticas del logro de los perfiles académicos secuenciales para determinar la uniformidad en la formación básica
- *Objetivo 14:* Ejecutar la Reforma Parcial del Plan de Estudios
- *Objetivo 15:* Construir una base de datos de seguimiento a las investigaciones e intervenciones de las prácticas profesionalizantes de los módulos que incluya las instituciones y organizaciones donde se realizan.
- *Objetivo 16:* Ampliar el papel del profesor consejero más allá de la matrícula
- *Objetivo 17:* Mejorar la información que se desglosa del cuestionario de evaluación docente y de cursos del CEA
- *Objetivo 18:* Promover la conclusión de estudios de la mayor cantidad de estudiantes, en el menor tiempo



- *Objetivo 19:* Diseñar e implementar un programa o monitoreo permanente de la dinámica estudiantil (índices)
- *Objetivo 20:* Realizar un análisis de los tipos de evaluaciones más utilizadas en cada uno de los cursos y módulos de la Carrera con el fin de analizar y retroalimentar los procesos de evaluación del aprendizaje
- *Objetivo 21:* Crear una base de datos donde anualmente se recuperen trabajos finales de los cursos y módulos, evaluaciones y trabajos finales de graduación (TFG) de los(as) estudiantes

Se ha avanzado de forma muy satisfactoria en todas las tareas de mejoramiento del componente Currículum. Once (11) de los trece (13) objetivos se cumplieron totalmente y dos fueron cumplidos en forma parcial. Como se reporta, se nombró a una coordinadora de la Comisión de Docencia y se está implementando la Reforma Parcial Curricular con base en la información obtenida del estudio sobre las nuevas aproximaciones y modelos de desarrollo curricular. Además, se realizó la investigación sobre las características de estudiantes que ingresan a la carrera de Psicología y su relación con el perfil académico y, al considerar este tema de relevancia permanente para la Escuela, la EPS se inscribió como unidad colaboradora en una investigación más amplia que está desarrollando el Instituto de Investigaciones en Educación (INIE). Asimismo, se construyó la base de datos de instituciones y organizaciones en las que el estudiantado realiza sus prácticas profesionalizantes, la cual se actualiza semestralmente. También se ha fortalecido el papel del profesor(a) consejero(a). Se considera que es necesario seguir avanzando en la disminución del tiempo que necesita el estudiantado para concluir su trabajo final de graduación. Asimismo, se considera importante fortalecer los mecanismos de evaluación docente y estudiantil.

f.3. Estudiantes

- *Objetivo 22:* Conocer los impactos de la matrícula por medios electrónicos en estudiantes, docentes y administrativos de la EPS
- *Objetivo 23:* Analizar las causas de las desmotivación y desinterés por parte del estudiantado de participar en espacios de representación estudiantil
- *Objetivo 24:* Evaluar la percepción de los(as) estudiantes sobre la calidad de los servicios que reciben



- *Objetivo 25a:* Identificar cuáles son los docentes que no cumplen con la normativa y aplicar las medidas disciplinarias del caso / *Objetivo 25b:* Realizar un programa de sensibilización docente y estudiantil que promueva el cumplimiento de las fechas establecidas para la retroalimentación de los avances logrados en el aprendizaje

Se ha avanzado de forma muy satisfactoria en todas las tareas de mejoramiento del componente Estudiantes. Los cuatro objetivos se han cumplido totalmente, aunque interesa seguir manteniendo un número mínimo de docentes con baja evaluación y seguir fortaleciendo el interés del estudiantado en participar en el desarrollo de la Unidad Académica

f.4. Administración de la carrera

- *Objetivo 26:* Obtener presupuesto en el área docente
- *Objetivo 27:* Obtener presupuesto para el área administrativa
- *Objetivo 28:* Elaborar un procedimiento para la selección de los(as) docentes interinos(as)
- *Objetivo 29:* Definir un formato y tiempo determinado para que las comisiones y coordinaciones entreguen a la Dirección el informe de labores anual
- *Objetivo 30:* Definir entre las funciones de las Comisiones y Áreas la obtención de índices académicos y estudiantiles para retroalimentar y presentarlos en los informes de labores anuales
- *Objetivo 31:* Coordinar con el CEA la evaluación para incorporar en el instrumento ítems sobre las nuevas aproximaciones de enseñanza como el sistema modular, etc.
- *Objetivo 32:* Realizar un plan estratégico de desarrollo académico-administrativo de la EPS basados en este Compromiso de Mejoramiento, políticas universitarias y las perspectivas de desarrollo de la EPS
- *Objetivo 33a:* Lograr mayor comunicación con el estudiantado por medios electrónicos. / *Objetivo 33b:* Evaluar y desarrollar otros posibles mecanismos para mantener comunicación con la población estudiantil

Respecto a la administración de la carrera, se ha cumplido con siete (7) de los ocho (8) objetivos de mejoramiento, quedando pendiente solo la elaboración del Plan Estratégico.

Se han cumplido parcialmente los objetivos de aumentar el presupuesto en el área docente y administrativa, ya que este objetivo depende de la asignación de recursos por parte de las autoridades universitarias, lo cual no tiene muchas posibilidades de concretarse a corto plazo dadas las circunstancias que atraviesa el país en general y la negociación del FEES⁶ en particular. Se cuenta con una base de oferentes y un procedimiento para la selección de docentes interinos. Asimismo, se cuenta con formatos para la elaboración de informes de las Comisiones y Núcleos de Formación, lo cual permite sistematizar los resultados del trabajo de coordinación de las diversas instancias con que cuenta la Escuela. Por último, es importante señalar que la comunicación con el estudiantado se ha fortalecido sustancialmente, elemento fundamental para el funcionamiento de la unidad académica.

f.5. Infraestructura y equipamiento

- *Objetivo 34:* Valorar junto con las autoridades universitarias el problema del ruido en las aulas, su fuente, niveles y mecanismos potenciales de mitigación
- *Objetivo 35:* Implementar junto con el Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales un plan de emergencias con su respectivo plan de simulacros y valoración de los mismos
- *Objetivo 36:* Establecer un plan en conjunto con la Facultad de Ciencias Sociales para asegurar el aseo de los servicios sanitarios, las oficinas y las aulas de la Facultad
- *Objetivo 37:* Dar seguimiento al uso y satisfacción en los servicios que se dan en el Laboratorio de Cómputo de la EPS
- *Objetivo 38:* Implementar un sistema de evaluación periódico y permanente en cuanto a la calidad de los recursos físicos, que recoja sugerencias específicas de mejora
- *Objetivo 39:* Evaluar el impacto de los servicios y el espacio del Centro de Atención Psicológica (CAP)
- *Objetivo 40:* Utilizar los laboratorios de la Escuela para la investigación

⁶ Fondo Especial para la Educación Superior, mediante el cual el Gobierno Central del país nutre de presupuesto al sector público de Educación Superior



- *Objetivo 41:* Participar activamente en la Comisión para la construcción del edificio de la Facultad de Ciencias Sociales
- *Objetivo 42:* Verificar anualmente el uso de los servicios de las bibliotecas relacionados con la disciplina de la Psicología
- *Objetivo 43:* Informar y motivar en la población docente en el uso de recursos académicos tales como medios virtuales, uso de teleconferencia y cursos de modalidad compartida (virtual/presencial)
- *Objetivo 44:* Ampliar la oferta del equipo multimedia y continuar con la política de adquirir material bibliográfico

Se han cumplido totalmente diez (10) de los once (11) objetivos de mejoramiento en el área de infraestructura y equipamiento. Especialmente importante ha sido el traslado de la Escuela de Psicología al nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Sociales, que cuenta con mejores condiciones para docentes, estudiantes y personal administrativo. Aún no se ha concluido el plan de emergencias con su respectivo plan de simulacros, aunque está en proceso de elaboración.

f.6. Impacto y pertinencia

- *Objetivo 45:* Fomentar las relaciones y el intercambio de información con el Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica (CPPCR)
- *Objetivo 46:* Investigar cuáles son centros de investigación internacionales afines e iniciar el contacto e intercambio con estos
- *Objetivo 47:* Concretar los convenios con las Escuelas o Departamentos de Psicología de las universidades de: La Habana, UB y París VII
- *Objetivo 48:* Fortalecer el convenio con la Escuela de Psicología UNAM
- *Objetivo 49:* Establecer convenios con la Escuela de Psicología de la UNA
- *Objetivo 50:* Establecer nuevos convenios con otras Escuelas de Psicología de otros países
- *Objetivo 51:* Ampliar los estudios con graduados(as)
- *Objetivo 52:* Ampliar los estudios con empleadores
- *Objetivo 53:* Divulgar información a empleadores de psicólogos(as) de la UCR sobre el currículum y la EPS



Este es el componente que tiene el porcentaje más bajo de cumplimiento de los objetivos del compromiso de mejora. Se cumplieron cinco (5) de los nueve (9) objetivos de mejora. Al respecto se considera que no fue conveniente desglosar la firma de convenios en varios objetivos, ya que el contexto de las relaciones entre las universidades es cambiante. Se considera que es necesario fortalecer la gestión de convenios con otras universidades; sin embargo, las unidades académicas no siempre cuentan con una comisión interna de convenios (debe ser aprobada como comisión extraordinaria por la Vicerrectoría de Docencia) y entonces se depende del proceso que se realiza en la OAICE, quienes deben encargarse de atender a toda la universidad. Se considera que no fue prudente colocar objetivos tan específicos sobre la firma de ciertos convenios, pues esto depende mucho de elementos externos que escapan al control de la Unidad Académica. La relación con el Colegio Profesional de Psicólogos(as) de Costa Rica se ha fortalecido de manera muy importante.

La sistematización de información sobre graduados(as) y empleadores ha sido muy importante, y se está iniciando el fortalecimiento de relaciones más permanentes con ambos sectores.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

SG

Sede de
Guanacaste

SO

Sede de
Occidente

EPS

Escuela de
Psicología

EFD

Escuela de
Formación Docente

CAPÍTULO II:

EJE ARTICULADOR: PLAN DE ESTUDIO Y ESTUDIO DE AFINIDAD



A. Proceso de Autoevaluación conjunta Carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología

a.1. Antecedentes

La autoevaluación se desarrolla dentro de la EPS como un proceso permanente y autorregulativo. Desde el año 2004 al presente, se han elaborado dos Planes de Mejoramiento y dos informes de autoevaluación, así como sus respectivos avances de cumplimiento, los cuales han sido revisados por SINAES y han requerido de diversas actividades evaluativas, las que se resumen a continuación:

1. Evaluación de la carga académica y de los Módulos obligatorios y optativos (II Ciclo 2004).
2. Estudios del módulo Procesos de Formación y Ejercicio Profesional de la Psicología
3. Estudio con empleadores (I ciclo 2008).
4. Recopilación de datos de docentes de la EPS (I ciclo 2008).
5. Investigación sobre índices de la población estudiantil (I Ciclo 2008).
6. Estudio con personas graduadas (II ciclo 2016).
7. Recopilación de datos de docentes y estudiantes de las cuatro unidades académicas (I ciclo 2017).

El proceso de autoevaluación de las Carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología nace a raíz de la solicitud hecha por la Asamblea de Escuela de Psicología N° 2 del 2015 (**Anexo 33**), con el propósito de reiniciar un proceso de evaluación interno; en esta misma asamblea se aprueba que la acreditación se realice por conglomerado en caso de que las carreras desconcentradas en la Sede de Occidente y en la Sede de Guanacaste y la carrera de Enseñanza de Psicología aceptaran acogerse al proceso de acreditación.

En la Asamblea de Escuela del 29 de abril de 2015 (**Anexo 33**) se aprueba el ingreso de la carrera a un nuevo proceso de reacreditación y se indica: “Se acuerda en firme la acreditación por conglomerado en caso de que las carreras desconcentradas en la Sede de Occidente y en la Sede de Guanacaste y la carrera de Enseñanza de Psicología decidieran acogerse al proceso de acreditación”.



En las Sedes de Guanacaste y Occidente para ese momento ya se realizaba un proceso de reflexión acerca de la posibilidad de unirse al proceso de la Escuela en la Sede Rodrigo Facio y poco tiempo después se decide afirmativamente al respecto; mientras que la Carrera de Enseñanza de la Psicología ya llevaba para ese momento varios años de autoevaluarse internamente, por lo que la decisión también fue unirse al proceso conjunto.

Las labores para cumplir con el proceso inician en el segundo semestre de 2015, con las primeras reuniones con los asesores del Centro de Evaluación Académica, la aprobación del proceso en las Asambleas de las cuatro Unidades Académicas y la conformación de las Comisiones de Autoevaluación.

Los primeros procesos realizados fueron sobre todo de información y sensibilización con las poblaciones estudiantiles y docentes. En esta etapa se establecieron los primeros vínculos con las poblaciones que posteriormente se iban a involucrar en el proceso. También, se observó el nivel de respuesta a consultas hechas para plantear estrategias de convocatoria más efectivas y al mismo tiempo se avanzó en la ubicación de la población empleadora.

Las etapas de trabajo mencionadas fueron guiadas por un equipo de asesoramiento del Departamento de Investigación y Evaluación Académica del Centro de Evaluación Académica (CEA). Ese grupo brindó información sobre lo que implicaría el proceso de autoevaluación. Además se realizaron talleres en cada una de las Unidades Académicas con estudiantes y docentes sobre los aspectos positivos y negativos de la carrera en su dimensión administrativa, docente y estudiantil. Este proceso continuó durante todo el siguiente año 2016, en el que las comisiones se dedicaron a recolectar las evidencias y a sistematizar la información.

Análisis de resultados del proceso de autoevaluación: La Comisión de Evaluación Curricular y Reacreditación, con la información de la autoevaluación necesaria recopilada, se abocó a realizar un análisis profundo de estos resultados con el objetivo de validar y afinar la información y generar las propuestas autorreguladoras para la Reacreditación.

Autoevaluación conjunta: El miércoles 21 de octubre del 2015 se realizó la primera reunión de la Carrera de Psicología en sus tres Sedes (Rodrigo Facio, Guanacaste y

Occidente) y la Carrera de Enseñanza de la Psicología. Esta se llevó a cabo en el edificio de Ciencias Sociales de la Sede Rodrigo Facio. La misma tuvo participación de las cuatro carreras, siendo todas representadas por al menos un miembro de cada comisión.

Como parte de este proceso fue necesario analizar “qué carreras universitarias tienen similitudes estructurales, de tal manera que se puedan agrupar sus cursos, servicios o recursos con el objetivo de ser acreditados conjuntamente” (SINAES, 2013, p. 11)⁷. Debido a lo anterior, la principal meta establecida para el año 2015 fue finalizar la evaluación de evidencias comunes y la justificación de similitudes. Además, se compararon las mallas curriculares de las carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología.

Durante el 2016 se inició la recolección de evidencias documentales de todas las carreras y a finales del 2017 se aplicaron los cuestionarios a todas las poblaciones (docentes, estudiantes de primer ingreso, estudiantes regulares, personas graduadas, personal administrativo y empleadores).

a.2. Objetivos del proceso de autoevaluación

Los objetivos planteados para este proceso de autoevaluación conjunta, inicialmente llamado por conglomerados fueron los siguientes:

1. Analizar el quehacer de la Carrera de Psicología en las Sedes de Guanacaste, Occidente y Rodrigo Facio, así como de la Carrera de Enseñanza de la Psicología, a la luz de los estándares y criterios de calidad de la educación superior en Costa Rica.
2. Realizar un proceso de reflexión interna que permita tener claridad acerca de los aspectos de mejora que pueden y deben incorporar las carreras para su mejor gestión estratégica.
3. Mejorar los procesos de administrativos y educativos de las carreras involucradas, con el fin de ofrecer un proceso pedagógico de alta calidad para el estudiantado.

⁷ SINAES (2013) Marco conceptual para la acreditación por conglomerados. Disponible en http://www.sinaes.ac.cr/descargas/marco_conceptual_acreditacion_por_conglomerados_SINAES.pdf

a.3. Comisiones de autoevaluación

El proceso de autoevaluación conjunta entre la carrera de Psicología en sus tres sedes y la carrera de Enseñanza de la Psicología, ha sido un proceso particular y con grandes desafíos, ya que se contó con comisiones en cada una de las unidades académicas que formaron parte del proceso; a la vez se conformó una comisión general compuesta por un representante de cada comisión. A continuación se presenta la descripción e integrantes de cada una de las comisiones involucradas en este proceso:

a.3.1. Comisión General de Autoevaluación y Gestión de la calidad por Conglomerado

La Comisión General de Autoevaluación y Gestión de la Calidad por Conglomerado (a la que nos referiremos de ahora en adelante como Comisión General) está integrada por las y los coordinadores de cada comisión particular y tiene como coordinadora general a Teresita Ramellini, directora de la carrera de Psicología en Sede Rodrigo Facio. El detalle se presenta en la Tabla 11.

Tabla 11. Comisión General de Autoevaluación y Gestión de la Calidad por Conglomerado

Bachillerato y Licenciatura en Psicología. Sede Rodrigo Facio	Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología	Bachillerato y Licenciatura en Psicología. Sede Occidente	Bachillerato y Licenciatura en Psicología. Sede Guanacaste
M.Sc. Teresita Ramellini Centella	M.Sc. Bradly Marín Picado	Licda. Harlen Alpízar Rojas	Licda. Maureen Baltodano Chacón

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla 12 se pueden observar las personas integrantes de cada comisión en las diferentes unidades académicas que son parte de este proceso de autoevaluación conjunta. Estas personas componen, además la Comisión Ampliada.

Tabla 12. Comisión Ampliada de Autoevaluación y Gestión de la Calidad.

Psicología, Sede Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología, Sede Occidente	Psicología, Sede Guanacaste
M.Sc. Teresita Ramellini Centella	M.Sc. Bradly Marín Picado	Lic. Harlen Alpizar Rojas	Licda. Maureen Baltodano
Lic. Jorge Prado Calderón	M.Sc. César Rodríguez Hidalgo	M.Ed. Alejandra Arguedas Gamboa	Lic. Álvaro Campos Miranda
Lic. Mar Fournier Pereira	M.Sc. Mercedes Ramírez Chavarría	MA. Silvia Sánchez Oller	M.Sc. Miguel Márquez Cueva
Lic. Mario Soto Rodríguez		M.Ed. Linnethe Chaves Salas	M.Sc. Wagner Moreno Moreno
Ph.D. Tomás Vargas Halabi		MA. Fabiola Villalobos Pérez	Lic. Santiago Amén Agüero
Lic. Roberto Marín Villalobos		Sofía Solano (Estudiante)	Bach. Karla Marín Rodríguez (Egresada)
M.Sc. Rocío Barquero Brenes			
Ph.D. Kattia Grosser Guillén			
Cinthyra Herrera (Estudiante)			

Fuente: Elaboración propia

a.4. Cronograma general de actividades octubre 2015 - octubre 2017

A continuación se presenta el cronograma general de actividades realizadas en el marco de este proceso de autoevaluación entre octubre de 2015 y octubre 2017.

Tabla 13. Cronograma general de actividades octubre 2015 - octubre 2017

Fecha	Actividad
Octubre 2015	Primera reunión de comisiones con asesores del CEA. Definición de modo de trabajo, creación de Comisión General. Procesos de información general sobre el proceso de autoevaluación para quienes conforman las diferentes poblaciones.
Noviembre 2015	REUNIÓN COMISIÓN GENERAL + CEA: Diseño de cronograma de acciones para el semestre y una proyección de acciones y responsabilidades.
Diciembre 2015	Revisión de la "Herramienta Diagnóstica para procesos de autoevaluación con fines de mejora, certificación o acreditación", por medio de reuniones quincenales en la Escuela de Psicología, Sede Rodrigo Facio. Envío a revisión al CEA de la "Herramienta Diagnóstica para procesos de



Fecha	Actividad
autoevaluación con fines de mejora, certificación o acreditación".	
Enero 2016	Trabajo en el documento de justificación del conglomerado para el SINAES Finalización de matriz con lista de personas egresadas de Psicología, Sede de Occidente. Inició recolección de evidencias.
Febrero 2016	Finalización del análisis de la herramienta de verificación de afinidad de las 4 carreras. Trabajo en el documento de justificación del conglomerado para el SINAES. Recolección de evidencias.
Marzo 2016	Taller "Encuentro con la autoevaluación" en Sedes Guanacaste y Occidente, como parte de las estrategias de sensibilización donde se le instruye a las poblaciones docentes y estudiantiles sobre la relevancia, alcances y rol esperado en el proceso de autoevaluación. Entrega del documento de justificación para revisión por asesores del CEA. Recolección de evidencias.
Abril 2016	REUNIÓN COMISIÓN GENERAL: Trabajo en el documento de justificación del conglomerado. Devolución del documento por parte del CEA. Finalización y envío oficial al SINAES del documento de justificación Taller "Encuentro con la autoevaluación" en Sede Rodrigo Facio para las carreras de Psicología Rodrigo Facio y Enseñanza de la Psicología, como parte de las estrategias de sensibilización donde se le instruye a las poblaciones docentes y estudiantiles sobre la relevancia, alcances y rol esperado en el proceso de autoevaluación. Recolección de evidencias.
Mayo 2016	REUNIÓN COMISIÓN GENERAL + CEA: Aclaración sobre formato de evidencias pendientes y división de responsabilidades. Se habla acerca de las preocupaciones acerca del tiempo de los procesos por la vigencia de la reacreditación de la Escuela de Psicología. REUNIÓN COMISIÓN GENERAL + CEA: Construcción del cronograma de trabajo. División de las evidencias por criterio. Reunión con asesora del CEA sobre la creación de los referentes universales. Inicio de encuesta a personas egresadas sobre contactos de empleadores. Recolección de evidencias documentales.
Junio 2016	REUNIÓN COMISIÓN GENERAL + CEA: Evaluación de avances con asesores del CEA y discusión de cronograma de trabajo. REUNIÓN COMISIÓN GENERAL: División de trabajo entre Sedes para recolección de evidencias. Diseño y envío de cartas desde la Escuela de Psicología a diferentes instancias solicitando información de la carrera de Psicología. Cartas a: CEA; Comisiones de convenios e investigación, EPS, Sede Rodrigo Facio; Decanato de Ciencias Sociales, Sede Rodrigo Facio; DEDUN; Dirección Escuela de Formación Docente, Sede Rodrigo Facio; METICS; Oficina de Registro e Información; SIBDI; Vicerrectoría de Vida Estudiantil; Dependencias de la Sede de Occidente (Departamento de Ciencias Sociales, Coordinaciones de Docencia, Investigación, Acción Social y Vida Estudiantil, Oficina de Evaluación y Capacitación Docente, Administración, Biblioteca Sede de Occidente, Dirección Sede de Occidente); Dependencias de la Sede de Guanacaste

Fecha	Actividad
	<p>(Departamento de Ciencias Sociales, Oficina de Registro, Becas, Recursos Humanos, Coordinaciones de Docencia, Investigación, Vida Estudiantil, Acción Social, Biblioteca, Dirección Sede de Guanacaste).</p> <p>Recolección de evidencias documentales.</p>
<p>Julio 2016</p>	<p>REUNIÓN COMISIÓN GENERAL: Discusión sobre el cronograma de trabajo, realización de modificaciones sugeridas por el CEA.</p> <p>REUNIÓN COMISIÓN GENERAL + CEA: Revisión de proceso de recolección de evidencias, cronograma y trabajo en interciclo y revisión de proceso de respuestas a solicitudes de evidencias.</p> <p>Revisión de nueva herramienta: “matriz integradora” brindada por el CEA para controlar las evidencias presentes.</p> <p>Recolección de evidencias documentales.</p>
<p>Agosto 2016</p>	<p>Finalización del capítulo 1 (Información general) del informe de autoevaluación.</p> <p>Reunión con el CEA, sobre el oficio que envía el SINAES en donde indica que se requiere una metodología diferente para la presentación del informe, ya que las cuatro carreras no constituyen un conglomerado tradicional.</p> <p>Reflexión sobre la necesidad de que Escuela de Psicología debe solicitar una prórroga a su proceso.</p> <p>Recolección de evidencias documentales.</p>
<p>Octubre 2016</p>	<p>REUNIÓN COMISIÓN GENERAL: Revisión de matriz integradora y evidencias presentes, ausentes e incompletas.</p> <p>REUNIÓN COMISIÓN GENERAL + CEA: Revisión de evidencias indispensables para recolección de instrumentos con poblaciones, revisión de matriz integradora y evidencias presentes, ausentes e incompletas y revisión de cartas enviadas pendientes de respuesta.</p> <p>Finalización de la lista de docentes y sus respectivas publicaciones.</p> <p>Respuesta oficial del conglomerado al SINAES con la información solicitada (Plan de Estudio, lista de personal académico y las publicaciones de docentes de las cuatro unidades académicas).</p> <p>Recolección de evidencias documentales.</p>
<p>Noviembre 2016</p>	<p>REUNIÓN CON DISEÑADOR GRÁFICO: Reunión de coordinación con el diseñador gráfico de la Sede de Occidente para tomar acuerdos y sugerencias acerca de la creación de la línea gráfica para el proceso de autoevaluación.</p> <p>Actividad: “Desafíos y fortalezas de los procesos de autoevaluación” en la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica.</p> <p>REUNIÓN COMISIÓN GENERAL: Acuerdos sobre campaña de sensibilización, división de tareas.</p> <p>Envío de capítulo 1. Información General del informe de autoevaluación al CEA para revisión.</p> <p>Recolección de evidencias documentales.</p>
<p>Diciembre 2016</p>	<p>Actualización de matrices integradoras de cada unidad académica y envío al CEA.</p> <p>Recolección de evidencias documentales</p>
<p>Enero 2017</p>	<p>Actualización de matrices integradoras de cada unidad académica para envío al CEA.</p> <p>REUNIÓN COMISIÓN GENERAL + CEA: Diseño de plan de trabajo 2017.</p> <p>Recolección de evidencias documentales</p>
<p>Febrero</p>	<p>REUNIONES COMISIÓN GENERAL + CEA: Revisión de evidencias, proceso de</p>



Fecha	Actividad
2017	visibilidad del conglomerado. Revisión de instrumentos para futura aplicación a poblaciones. Recolección de evidencias documentales
Marzo 2017	REUNIÓN COMISIÓN AMPLIADA + CEA: Revisión de avance de evidencias. Revisión de propuesta de informe de proceso de autoevaluación conjunta Carrera de Psicología y Enseñanza de la Psicología. REUNIÓN COMISIÓN GENERAL + CEA + SINAES: Reunión para revisión y aprobación de propuesta de informe de proceso de autoevaluación conjunta carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología. Revisión de instrumentos para futura aplicación a poblaciones. Recolección de evidencias documentales.
Abril 2017	REUNIÓN COMISIÓN GENERAL: Definición de la listas de poblaciones, división de poblaciones docentes compartidas por las unidades académicas. Recolección de evidencias documentales.
Mayo 2017	REUNIÓN COMISIÓN GENERAL + ESTADÍSTICO DEL CEA: Coordinación y aclaración de dudas respecto al envío de cuestionarios a las poblaciones, así como la definición de acuerdos acerca de fechas de envío de documentos. Revisión de instrumentos para futura aplicación a poblaciones. Recolección de evidencias documentales.
Junio 2017	REUNIONES COMISIÓN GENERAL: Reuniones de coordinación para redacción de informe de autoevaluación y recolección de instrumentos. Envío de listas de poblaciones a estadístico para envío de cuestionarios. Recolección de cuestionarios de las diferentes poblaciones. Recolección de evidencias documentales.
Julio 2017	REUNIÓN COMISIÓN AMPLIADA + CEA: Revisión de avance de evidencias. REUNIONES COMISIÓN GENERAL: Coordinación de informe de autoevaluación y seguimiento a cuestionarios. Envío de listas de poblaciones a estadístico para envío de cuestionarios. Recolección de cuestionarios de las diferentes poblaciones. Recolección de evidencias documentales. Entrevistas a representantes estudiantiles, Carrera de Psicología, Sede de Guanacaste. Entrevistas a personal administrativo, Carrera de Psicología, Sedes de Occidente y Guanacaste.
Agosto 2017	REUNIONES COMISIÓN GENERAL: Se efectuaron reuniones para coordinación de informe de autoevaluación y seguimiento a cuestionarios. Envío de listas de poblaciones a estadístico para envío de cuestionarios. Recolección de cuestionarios de las diferentes poblaciones. Recolección de evidencias documentales. Entrevistas a representantes estudiantiles, Carrera de Psicología, Sede de Occidente.
Setiembre 2017	REUNIONES COMISIÓN GENERAL: Diseño y redacción del informe final. Se envía al CEA los capítulos I y II para revisión, así como las dimensiones admisibilidad y sostenibilidad.
Octubre 2017	REUNIONES COMISIÓN GENERAL: Diseño y redacción del informe final.

Fecha	Actividad
Noviembre e 2017	REUNIONES COMISIÓN GENERAL: Diseño y redacción del informe final. Correcciones a capítulos I y II enviados a revisión al CEA, así como de las dimensiones de admisibilidad y sostenibilidad.
Diciembre 2017	REUNIONES COMISIÓN GENERAL + CEA: Lineamientos básicos sobre compromiso de mejora. Diseño y redacción del informe final. Se envía al CEA los capítulos I y II para segunda revisión, así como las dimensiones admisibilidad, relación con el contexto, recursos, resultados y sostenibilidad.
Enero 2018	REUNIONES COMISIÓN GENERAL + CEA: Encerrona de trabajo para la discusión de debilidades identificadas y elaboración del compromiso de mejoramiento.
Febrero 2018	REUNIONES COMISIÓN GENERAL + CEA: Detalles informe autoevaluación y compromiso de mejoramiento

Fuente: Elaboración propia

a.5. Metodología del proceso

a.5.1. Enfoque general utilizado

La autoevaluación se ha propiciado en las dos carreras y desde las cuatro unidades académicas como un espacio permanente de reflexión y análisis de la experiencia educativa, lo que ha posibilitado contar con mayores niveles de conocimiento sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como retroalimentar el quehacer académico e implementar los ajustes necesarios. Además, este proceso conjunto ha posibilitado el acercamiento entre unidades académicas y la toma de decisiones conjunta.

Se ha concebido como un proceso participativo, por lo que la comunidad de las cuatro unidades académicas (de aquí en adelante denominadas conglomerado) que componen este proceso han sido y son invitadas a participar en las actividades de evaluación y análisis. Por lo general, estas actividades se han realizado en el ámbito de los Consejos de Profesores y las Asambleas Ampliadas; así como en el seno de las áreas y núcleos académicos. Asimismo, ha pretendido ser un proceso integral, global e inclusivo; pues se procuró abarcar en el mismo a todos los sectores relacionados con las carreras de Psicología en sus tres sedes (Rodrigo Facio, Guanacaste y Occidente) y Enseñanza de la Psicología; tal como lo son docentes, estudiantes, personas graduadas, personal administrativo y empleadores.

El proceso se ha desarrollado en forma progresiva, intensiva y sistemática, contemplando igualmente espacios de devolución y retroalimentación a la comunidad de las carreras. Se han realizado actividades evaluativas en diversos momentos y con diferentes énfasis, pero vinculadas entre sí como parte de un sistema, las cuales fueron alimentándose cada vez más hasta llegar a la toma de decisiones en pro del mejoramiento de la calidad.

a.5.2. Principales fuentes de datos

Las principales fuentes de datos han sido docentes, estudiantes, personal administrativo empleadores y personas graduadas. Asimismo, se consultaron diferentes documentos oficiales y estudios de la UCR y de la EPS específicamente; también se solicitó información a distintas Oficinas Administrativas de la Universidad de Costa Rica, al igual que a las Comisiones permanentes de la EPS.

a.5.3. Principales instrumentos y mecanismos de evaluación

En el proceso de evaluación se utilizaron diversos instrumentos y mecanismos, tanto cualitativos como cuantitativos. Algunos con el fin específico de obtener información tales como cuestionarios, encuestas, entrevistas y solicitudes vía oficio; mientras otros corresponden a sesiones de discusión y encerronas con el objetivo de obtener conocimiento y generar, en la comunidad de la EPS, toma de conciencia, reflexión, análisis y cambios orientados hacia el mejoramiento.

Respecto a la recolección de las evidencias que corresponden a cuestionarios, el proceso se tornó complicado y para poder llegar a los porcentajes importantes de respuesta que se obtienen y tomando en consideración que el tiempo de recolección de apenas 5 meses para las grandes poblaciones que se tenían (junio a octubre, 2017), se utilizaron diferentes métodos de contactos con la población como fueron: información en el sitio web de la Escuela de Psicología, información en las páginas de facebook de todas las carreras, correos electrónicos, llamas telefónicas, mensajes de texto, entre otros.

a.6. Elaboración del estudio de afinidad

Para realizar el análisis de la afinidad de las carreras, se utilizó una herramienta de diagnóstico que facilitó el Centro de Evaluación Académica de la Universidad de Costa Rica (CEA-UCR). Esta herramienta de valoración de la afinidad (**Anexo 34**) comprende

las cuatro dimensiones del Modelo de acreditación del SINAES (relación con el contexto, recursos, proceso educativo, resultados) y el componente de sostenibilidad, así como sus respectivos criterios y evidencias.

Las categorías de análisis que se utilizaron para valorar la afinidad de evidencias de las cuatro carreras fueron las siguientes: evidencia afin (EA), evidencia diferente (ED) y ausencia de evidencia (AE). La *evidencia afin* significa que las cuatro carreras comparten ese criterio. La *evidencia diferente* indica que no hay afinidad entre las carreras y la *ausencia de evidencias* muestra que no se cumple o no se cuenta en estos momentos con información de esa evidencia.

Para la definición de las afinidades y para completar dicha herramienta, se llevaron a cabo reuniones semanales por parte de la Comisión General de Autoevaluación. En dichas reuniones se discutió cada criterio y evidencia, a fin de identificar coincidencias, diferencias y aspectos a tomar en consideración para poder determinar la afinidad de criterios y evidencias entre las carreras. En el caso de las evidencias, se consideraron afines cuando son compartidas por las carreras a nivel de procesos, documentación o elementos equivalentes; o bien, corresponden a normativa o lineamientos de carácter institucional.

Es importante indicar que para efectos de este análisis y el cálculo de porcentajes, se excluyeron las evidencias que corresponden a la información que se debe recopilar por medio de cuestionarios o consultas a poblaciones. Es decir, los porcentajes de afinidad se calcularon mediante la fórmula:

$$\frac{\text{Evidencias afines}}{\text{Total de evidencias} - \text{Evidencias excluidas}} * 100$$

Por otro lado, aunque también se analizó la afinidad por criterio, los porcentajes reportados se calcularon a partir de las evidencias afines, como se visualiza en la Tabla 14.

Tabla 14. Resultado del análisis de afinidad entre evidencias, Carreras de Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Guanacaste, Occidente, y Carrera de Enseñanza de la Psicología, Sede Rodrigo Facio, 2016.

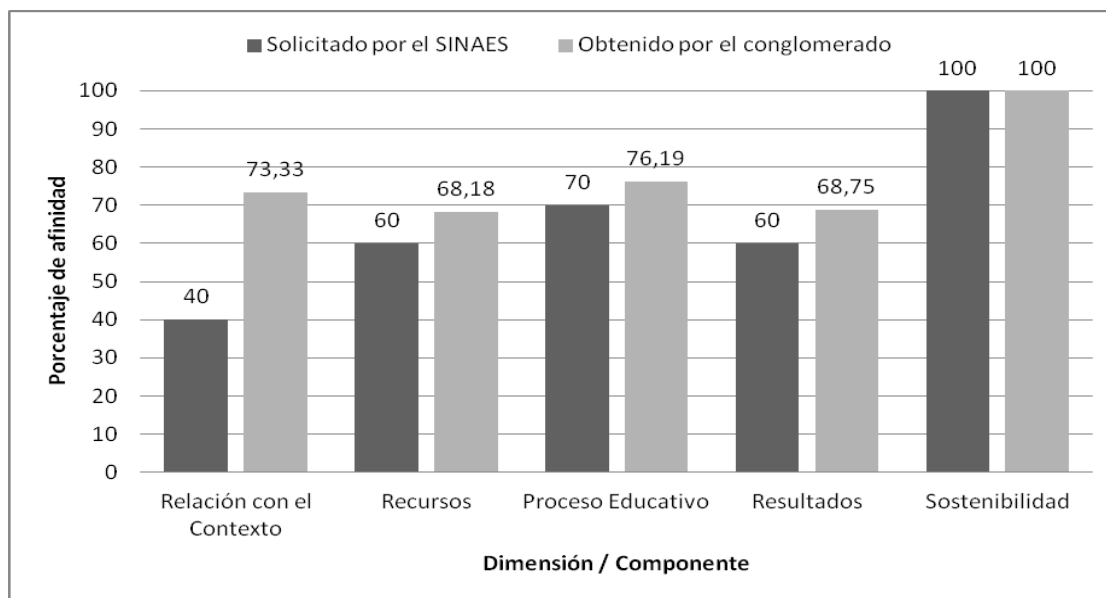
Dimensión o Componente	Total de evidencias	Evidencias excluidas ^{1/}	Evidencias afines	Evidencias diferentes	Ausencia de evidencias ^{2/}	Porcentaje de afinidad
Admisibilidad	19	2	17	0	0	100.00
Relación con el Contexto	20	5	11	4	0	73.33
Recursos	123	35	60	28	0	68.18
Proceso Educativo	137	32	80	25	0	76.19
Resultados	45	13	22	9	1	68.75
Sostenibilidad	4	0	4	0	0	100.00

Notas: 1/ Se excluyen las evidencias que se responden por medio de cuestionario.
2/ Esta columna no contempla las evidencias excluidas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de la herramienta diagnóstica de autoevaluación facilitada por el CEA, basada en el Modelo SINAES (2009).

El resultado del análisis de las evidencias en la herramienta para establecer afinidad en las carreras de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Guanacaste y Occidente, y Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología, Sede Rodrigo Facio, facilitada por el CEA se refleja en detalle en el **Anexo 35**, y su resumen se puede ver en la Figura N. 10 con el color claro. Estos corresponden a los porcentajes obtenidos para cada una de las dimensiones: Relación con el contexto 73.33%, Recursos 68.18%, Proceso educativo 76.19%, Resultados 68.75% y Sostenibilidad 100%. El color oscuro refleja los porcentajes de afinidad mínimos requeridos por SINAES para cada dimensión: Relación con el contexto 40%, Recursos un 60%, Proceso educativo un 70%, Resultados un 60% y Sostenibilidad 100%.

Figura 10. Porcentajes de evidencias afines obtenidos por el conglomerado según dimensión / componente en comparación con los requeridos por SINAES. Universidad de Costa Rica, Carreras de Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Guanacaste y Occidente, y Carrera de Enseñanza de la Psicología, Sede Rodrigo Facio, 2016.



Fuente: Elaboración propia, a partir de estudio de afinidad.

Además, se realizó el estudio de afinidad del Plan de estudio de las Carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología, el cual dio como resultado lo que se puede observar en la Tabla N. 5 y el detalle de la comparación de las mallas curriculares se puede observar en el **Anexo 36**.

Tabla 15. Resultados de comparación de mallas curriculares de las carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología

Descripción	Porcentaje
Porcentaje de cursos de la carrera de Enseñanza de la Psicología que también se imparten en la carrera de Psicología	71,11
Porcentaje de créditos de la carrera de Enseñanza de la Psicología que también se imparten en la carrera de Psicología	67,91
Porcentaje de cursos de la carrera de Psicología que también se imparten en la carrera de Enseñanza de la Psicología	55,17
Porcentaje de créditos de la carrera de Psicología que también se imparten en la carrera de Enseñanza de la Psicología	50,00

Fuente: Elaboración propia, a partir de estudio de afinidad.

a.7. Elaboración del informe de autoevaluación

Para iniciar la elaboración del informe de autoevaluación, se siguió la estructura propuesta en el *Manual de Autoevaluación de SINAES* (2011) y se adaptó a la propuesta realizada por la UCR, mediante el CEA, al director ejecutivo del SINAES en su visita del 06 de marzo de 2017 a la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica, donde se reunió con la Comisión General del Proceso de Autoevaluación de las Carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología y los Asesores del Centro de Evaluación Académica a, y manifestó estar de acuerdo. Se utilizó la información obtenida de: los cuestionarios aplicados a las distintas poblaciones consultadas, de instancias universitarias de las Sedes de Occidente, Guanacaste y Rodrigo Facio, de informes de entrevistas a personal administrativo, recuperación de documentos universitarios encontrados en el sitio web de la UCR, recomendaciones del equipo asesor del CEA, entre otros.

a.8. Elaboración del Compromiso Preliminar de Mejoramiento

El análisis integral de todos los criterios y dimensiones evaluadas según la *Guía de Autoevaluación de SINAES* y la posterior sistematización y valoración de las debilidades y fortalezas de las Carreras de Bachillerato y Licenciatura en Psicología y Enseñanza de la Psicología, fueron los insumos esenciales para elaborar la propuesta preliminar del Compromiso de Mejoramiento que guíe las Carreras hacia una calidad sostenida. La elaboración de este documento siguió los lineamientos del SINAES y la UCR propuestos para tal caso. Por las implicaciones institucionales que tiene este Compromiso de Mejoramiento, se solicitó el visto bueno de las Asambleas de cada Unidad Académica (UA), (Sede de Guanacaste, Sede de Occidente, Escuela de Psicología, Escuela de Formación Docente) y así lograr una negociación con las autoridades inmediatas que analizará y aprobará la viabilidad de lo propuesto.

a.9. Limitaciones del proceso

1. Una limitación importante de este proceso fue el tiempo para su realización, ya que al involucrar acreditación y reacreditación, se tuvieron que realizar muchas coordinaciones con poco tiempo disponible.



2. La falta de registros sistematizados exigió la construcción sobre la marcha de sistemas de información para varias evidencias. A esto se suma el hecho de que tres de estas U.A. se incluían al proceso por primera vez; por tanto, aunque se contaba con información, esta no se encontraba sistematizada.
3. Esta autoevaluación, al implicar 2 carreras diferentes, de 4 Unidades Académicas, ubicadas en 3 zonas geográficas distintas del país, requirió una coordinación mayor y un reto para las comisiones involucradas.
4. Por la naturaleza y particularidades de este proceso, implicó una experiencia nueva tanto para las personas integrantes de las comisiones, como para los asesores del Centro de Evaluación Académica.
5. La recolección de cuestionarios de algunas poblaciones (estudiantes regulares y docentes de Psicología de la Sede Rodrigo Facio, empleadores de Enseñanza de la Psicología, personas graduadas y empleadoras de la Sede de Guanacaste) requirió un esfuerzo extra para las comisiones, demandando tiempo adicional.
6. La asignación de tiempos para las Coordinaciones de Autoevaluación en las diferentes U.A. no fue constante, por lo que en varios momentos fue necesario el trabajo *ad honorem* para dar continuidad al proceso y mantener el compromiso adquirido por las U.A. (por ejemplo, el caso específico de Guanacaste). Además, las personas integrantes de la comisión emplearon mucho más del $\frac{1}{8}$ o $\frac{1}{4}$ de tiempo asignado para poder terminar con tareas pendientes, organizar y asistir a reuniones, actualizar archivos, coordinar trabajo, asumir correcciones de avances, establecer contactos con las poblaciones consultadas, entre otros.
7. La estructuración y solicitud de información demandada en la Guía de Autoevaluación del SINAES está pensada desde la lógica de Universidad centralizada. Por lo tanto, la adaptación a la realidad y contexto administrativo, organizativo y funcional de una Sede Universitaria de la UCR, como las de Occidente y Guanacaste, se convirtió en un reto adicional. Esta es una limitación importante, porque en muchos casos, la forma que se propone para autoevaluar los diversos componentes y criterios propuestos por el SINAES, son distantes a la realidad del contexto las sedes regionales.

a.10. Organización de la información a lo largo del documento

En el siguiente capítulo se encontrará la información según las dimensiones establecidas por el SINAES en la guía oficial. Cada una de estas dimensiones se encuentra dividida en componentes que contienen sus respectivos criterios, en cada uno encontrará la información de las cuatro carreras que se están autoevaluando. Para facilitar la lectura, como introducción en cada criterio se encuentra una tabla que describe la afinidad que las carreras tienen para ese criterio definido por siglas: AT (Afinidad Total) y AP (Afinidad Parcial). Como se mencionó con anterioridad, los criterios se consideran afines cuando son compartidos por las carreras a nivel de procesos, documentación o elementos equivalentes; o bien, corresponden a normativa o lineamientos de carácter institucional. Posteriormente a esta tabla se describe aquellos lineamientos que justifican la afinidad de dicho criterio.

Seguidamente se realiza una valoración de los criterios por cada Unidad Académica. Para facilitar la comprensión de este análisis, se creó una tabla similar a la de afinidad, en la que se plasma el nivel de cumplimiento del criterio por cada una de las carreras involucradas. Esta tabla presenta las siglas S (suficiente), A (aceptable), I (insuficiente) y D (Deficiente), y vienen acompañadas de su respectiva revisión.

Con respecto a los anexos, se ha creado una carpeta donde aparecen los mismos numerados consecutivamente y adjunto en la llave USB que acompaña este informe.

CAPÍTULO III:

INFORMACIÓN POR CRITERIO Y ESTÁNDARES SEGÚN DIMENSIÓN Y COMPONENTE



Dimensión: Admisibilidad*⁸

A.1 Componente: Admisibilidad

CRITERIO: A.1 El programa o carrera debe contar con al menos una cohorte de graduados y cinco años de funcionamiento.

- **EVIDENCIA 1:** Total de años de funcionamiento efectivo de la carrera o programa.
- **EVIDENCIA 2:** Año de graduación del primer grupo de estudiantes admitido en la carrera o programa.
- **EVIDENCIA 3:** Serie histórica de las matrículas y de los graduados de los últimos cinco años.

Tabla 16. Identificación de afinidad criterio A.1.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Según informa la Vicerrectoría de Docencia en el catálogo Universidad de Costa Rica, referente a la Escuela de Psicología en su fascículo 3402 (**Anexo 37**), la carrera de Psicología se imparte desde 1966 en la Sede Rodrigo Facio, lo que al año 2017 significa 41 años ininterrumpidos. En el caso de las Sedes Regionales, la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología se imparte por primera vez en Guanacaste en el año 1997 y una segunda generación en 1998, en el año 1999 no se abre un nuevo grupo sino hasta el año 2000, periodo que se extiende hasta el año 2006, año después del cual no se abren nuevas generaciones hasta el 2012, desde este año la carrera se ha ofrecido en la Sede de forma ininterrumpida; por lo que la Carrera de Psicología en la Sede de Guanacaste ha tenido presencia desde hace 19 años; y en la actualidad posee 5 generaciones desde el año 2012 (**Ver Anexos 38, 39, 40, 41**) (**Evidencia 1**).

⁸Elaborado por: Harlen Alpizar y Maureen Baltodano

Mientras la Sede de Occidente brinda la carrera desde el año 2008, con una única interrupción en el año 2010, en el cual por asunto de índole presupuestario no se abriría primera generación de la misma, a partir del año 2011 la carrera se ha ofrecido de forma ininterrumpida, ante esto la carrera de Psicología en la Sede de Occidente hasta el año 2017 tenía 10 años de presencia en dicha sede, y si se toma en cuenta la interrupción en el año 2010, la carrera se ha brindado por 6 años consecutivos (**Ver Anexos 42 a 50**) (**Evidencia 1**). En tanto la Carrera de Enseñanza de la Psicología es una carrera compartida desde 1966 por la Escuela de Formación Docente y la Escuela de Psicología y se ha ofrecido al estudiantado continuamente desde ese momento (**Ver Anexos 51 y 52**) (**Evidencia 1**).

Respecto a la graduación de los primeros grupos de estudiantes de la Carrera de Psicología, esta debe dividirse según Sede y grado, para ello se presenta en la siguiente tabla la información de todas las personas graduadas de Bachillerato y Licenciatura en Psicología en todas las Sedes donde se imparte (**Evidencia 2**).

Tabla 17. Año de graduación de la primera generación de cada carrera

Sede	Año graduación primer bachiller	Año graduación primer licenciado
Rodrigo Facio	1971	1974
Guanacaste	2001	2002
Occidente	2012	2014

Fuente: Elaboración propia.

El detalle de graduaciones se puede observar en los anexos de la siguiente manera:

- Primeras graduaciones Escuela de Psicología (**Anexo 53**).
- Primeras graduaciones Sede de Guanacaste (**Anexo 54**).
- Primeras graduaciones Sede de Occidente (**Anexo 55**).
- Lista de personas graduadas Sede de Occidente (**Anexo 56**).
- Personas graduadas Psicología al 03 de noviembre de 2016 (**Anexo 57**).
- Lista histórica de personas graduadas Psicología (**Anexo 58**).

Mientras para la Carrera de Enseñanza de la Psicología se debe recordar que la misma tiene únicamente el grado de bachillerato, y desde su apertura en 1966 su primer persona graduada se dio en 1970, tal como se puede ver en el **Anexo 59** (**Evidencia 2**).

En relación con la matrícula para el periodo 2011-2016, en la siguiente tabla se observa la cantidad de estudiantes matriculados por año y ciclo lectivo, según unidad académica, además el detalle de nombres de estudiantes por matrícula se puede encontrar en los anexos de la siguiente forma: (**Evidencia 3**).

- Matrícula 2011-2016, Escuela de Psicología (**Anexo 60**).
- Matrícula 2011-2016, Sede de Guanacaste (**Anexo 61**).
- Matrícula 2011-2016, Sede de Occidente (**Anexo 62**).
- Matrícula 2011-2016, Enseñanza de la Psicología (**Anexo 63**).

Tabla 18. Cantidad de estudiantes matriculados por año y ciclo lectivo, según unidad académica

SEDE / RECINTO / ESCUELA / CARRERA	Año/Ciclo Lectivo																		
	2011			2012			2013			2014			2015			2016			
	I	II	III	I	II	III	I	II	III	I	II	III	I	II	III	I	II		
11 SEDE RODRIGO FACIO																			
ESCUELA DE FORMACIÓN DOCENTE																			
320215	Bach. en la Enseñanza de la Psicología		44	42	15	57	70	26	118	115	32	107	99	24	92	93	28	87	74
ESCUELA DE PSICOLOGÍA																			
340201	Bach. y Lic. en Psicología		536	495	70	585	534	124	571	530	135	597	541	131	590	521	104	564	514
Total Sede Rodrigo Facio			580	537	85	642	604	150	689	645	167	704	640	155	682	614	132	651	588
SEDE REGIONAL DE OCCIDENTE																			
340201	Bach. y Lic. en Psicología		76	69	21	97	93	46	90	86	30	108	108	43	113	108	26	121	108
SEDE REGIONAL DE GUANACASTE																			
340201	Bach. y Lic. en Psicología		22	14	1	36	33	11	52	52	24	81	69	27	94	88	40	100	89
Total estudiantes matriculados			678	620	107	775	730	207	831	783	221	893	817	225	889	810	198	872	785

Fuente: Elaboración propia

Además, las graduaciones de las carreras en sus cuatro unidades académicas se observan en la Tabla 19. Serie histórica de las personas graduadas de la Licenciatura en Psicología y el Bachillerato en Enseñanza de la Psicología en los años 2012 a 2016 (**Evidencia 3**). El detalle de nombres de estudiantes graduados se puede encontrar en el **Anexo 58** (Psicología) y **Anexo 59** (Enseñanza de la Psicología).

Tabla 19. Serie histórica de las personas graduadas de la Licenciatura en Psicología y el Bachillerato en Enseñanza de la Psicología en los años 2012 a 2016

Año	Sede Rodrigo Facio	Sede Guanacaste	Sede de Occidente	Enseñanza de la Psicología
2012	47	12	--	4
2013	43	3	--	6
2014	53	11	1	10
2015	45	2	3	8
2016	36	--	5	1
Total	224	28	9	29

Fuente: Elaboración propia

Tabla 20. Identificación de cumplimiento criterio A.1.

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del criterio:

Para el cumplimiento del criterio A1, la Carrera de Psicología en sus tres Sedes (Rodrigo Facio, Guanacaste y Occidente) y la Carrera de Enseñanza de la Psicología, se rigen por la normativa establecida por la Universidad de Costa Rica, tanto para procedimientos de matrícula, como para graduaciones de sus estudiantes.

Las carreras tienen al menos cinco años de funcionamiento y una cohorte de personas graduadas; es importante aclarar que para el caso de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, sólo se tomó en consideración a la población graduada al nivel de licenciatura; mientras que para la carrera de Enseñanza de la Psicología se toma el grado de bachillerato (máximo grado posible).

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la Carrera de Psicología en sus tres Sedes (Rodrigo Facio, Guanacaste y Occidente) y la Carrera de Enseñanza de la Psicología, cumplen **satisfactoriamente** con el criterio A1.

CRITERIO: A.2 La definición del crédito y el número de créditos asignados a cada curso deben corresponder a la normativa establecida por CONARE.

- **EVIDENCIA 4:** Lista de cursos, con indicación del número de créditos de cada uno, horas semanales de lecciones, horas semanales de trabajo del estudiante y semanas durante las cuales se imparte.

Tabla 21. Identificación de afinidad criterio A.2.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Las carreras se rigen por la definición de crédito estipulada en el Convenio para unificar la definición de “crédito” en la educación superior de Costa Rica (1976) (**Evidencia 4, ver Anexo 64**) publicado en Leyes, Convenios y Decretos de la Educación Superior Estatal de Costa Rica del Consejo Nacional de Rectores. En este convenio se define el crédito como “una unidad valorativa del trabajo del estudiante que equivale a tres horas reloj semanales de trabajo del mismo, durante 15 semanas, aplicadas a una actividad que ha sido supervisada, evaluada y aprobada por el profesor” (p.1). La definición de crédito estipulada en el mencionado convenio, así como en el Reglamento de ciclos de estudio de la Universidad de Costa Rica (**Evidencia 4, ver Anexo 65**) es la utilizada y aplicada en todos los cursos que se contemplan en los dos Planes de Estudio de las Carreras (Enseñanza y Psicología). Desde el ámbito institucional, el cumplimiento efectivo de esta evidencia se ve sustentado, en el (los) siguiente(s) insumo(s) oficiales:

- Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (Capítulo I, artículo 3, inciso c) (**Anexo 66**).
- Convenio sobre la nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior Universitaria Estatal (**Anexo 64**).

Es importante aclarar que actualmente la Universidad de Costa Rica posee ciclos de 16 semanas (**Evidencia 4, ver Anexo 65**). A continuación se presentan los Planes de estudio de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, así como del Bachillerato en Enseñanza de la Psicología, incluyendo el número de créditos asignados a cada curso y el número de horas de trabajo del estudiante y su distribución:

Tabla 22. Malla curricular: Bachillerato y Licenciatura en Psicología

Primer año - I ciclo						
Sigla	Nombre del curso	Crédito	Horas teoría	Horas práctica	Horas laboratorio	Horas semanales de trabajo
CP0403	Política Económica	3	3	0	0	9
EF-	Actividad Deportiva	0	0	0	2	0
EG-I	Curso Integrado de Humanidades	6	8	0	0	18
PS0132	Historia de la Psicología	2	3	0	0	6
PS1072	Teorías y Sistemas de Psicología I	4	6	1	0	12
SO2439	Introducción a la Sociología para Psicología	3	3	0	0	9
TOTAL		18	23	1	2	54
Primer año - II ciclo						
Sigla	Nombre del curso	Crédito	Horas teoría	Horas práctica	Horas laboratorio	Horas semanales de trabajo
AT1005	Teoría de la Cultura para Psicología	3	3	0	0	9
EG	Curso de Arte	2	3	0	0	6
EG-II	Curso Integrado de Humanidades II	6	8	0	0	18
PS0041	Investigación I: Teoría del método	2	3	0	0	6
PS1017	Procesos Psicológicos Básicos	2	2	0	0	6
PS1073	Teorías y Sistemas de Psicología II	4	6	1	0	12
TOTAL		19	25	1	0	57



Segundo año - I ciclo

Sigla	Nombre del curso	Crédito	Horas teoría	Horas práctica	Horas laboratorio	Horas semanales de trabajo
LM1030	Estrategias de Lectura en Inglés I (Para otras carreras)	4	6	0	0	12
PS0056	Psicología del Desarrollo Humano I	3	3	0	0	9
PS0150	Teoría Psicosocial I	3	3	0	0	9
PS1004	Bases Biológicas de la Conducta I	3	3	0	2	9
PS1079	Investigación II: Métodos y diseños de investigación	2	2	1	0	6
SR-I	Seminario de Realidad Nacional I	2	3	0	0	6
TOTAL		17	20	1	2	51

Segundo año - II ciclo

Sigla	Nombre del curso	Crédito	Horas teoría	Horas práctica	Horas laboratorio	Horas semanales de trabajo
PS0057	Psicología del Desarrollo Humano II	3	3	0	0	9
PS0151	Teoría Psicosocial II	3	3	0	0	9
PS0155	Teoría Psicoeducativa	3	3	0	0	9
PS0157	Normalidad, Patología y Diagnóstico I	2	3	0	0	6
PS1009	Bases Biológicas de la Conducta II	3	3	0	2	9
PS1078	Investigación III: Construcción del Dato	3	2	1	0	9
SR-II	Seminario de Realidad Nacional II	2	3	0	0	6
TOTAL		19	20	1	2	57



Tercer año - I ciclo

Sigla	Nombre del curso	Crédito	Horas teoría	Horas práctica	Horas laboratorio	Horas semanales de trabajo
PS0044	Investigación IV: Tratamiento de Datos Cualitativos	3	2	1	0	9
PS0058	Psicología del Desarrollo Humano III	2	3	0	0	6
PS0140	Psicología de los Procesos Grupales	3	2	2	0	9
PS0158	Normalidad, Patología y Diagnóstico II	2	2	2	0	6
PS1013	Módulo Psicología Educativa I	4	3	3	0	12
PS1076	Clínica Cognitivo Conductual	2	3	0	0	6
PS1078	Clínica Humanista y Sistémica	2	3	0	0	6
TOTAL		18	18	8	0	54

Tercer año - II ciclo

Sigla	Nombre del curso	Crédito	Horas teoría	Horas práctica	Horas laboratorio	Horas semanales de trabajo
PS0045	Investigación V: Análisis Descriptivo e Inferencial	2	2	1	0	6
PS0159	Normalidad, Patología y Diagnóstico III	3	2	2	0	9
PS1000	Módulo Psicología Criminológica	4	3	3	0	12
PS1014	Módulo Psicología Educativa II	4	3	3	0	12
PS1077	Clínica Psicoanalítica y Psicodinámica	2	3	0	0	6
PS3001	Fundamentos Fisiológicos de la Conducta	3	3	2	0	9
TOTAL		18	16	11	0	54



Cuarto año - I ciclo

Sigla	Nombre del curso	Crédito	Horas teoría	Horas práctica	Horas laboratorio	Horas semanales de trabajo
HA1001	Historia de las Instituciones de Costa Rica	4	4	0	0	12
PS0046	Investigación VI: Análisis Multivariado	2	2	1	0	6
PS1015	Módulo Psicología de los Procesos Laborales I	4	3	3	0	12
PS1026	Módulo Psicología de la Organización Comunitaria	4	3	3	0	12
PS2028	Módulo Psicología de la Salud I	4	3	3	0	12
TOTAL		18	15	10	0	54

Cuarto año - II ciclo

Sigla	Nombre del curso	Créditos	Horas teoría	Horas práctica	Horas laboratorio	Horas semanales de trabajo
OPT890	Bloque Optativo de Área Libre* ⁹	8	6	6	0	24
PS0047	Investigación VII: Construcción de Pruebas Psicométricas	3	2	1	0	9
PS1016	Módulo Psicología de los Procesos Laborales II	4	3	3	0	12
PS1029	Módulo Psicología de la Salud II	4	3	3	0	12
TOTAL		19	14	13	0	57

⁹ *Corresponde a dos módulos optativos entre los que se presentan al final de la tabla. Se obtiene el Bachillerato en Psicología, previa aprobación de 300 horas de T.C.U.



Quinto año - I ciclo

Sigla	Nombre del curso	Crédito	Horas teoría	Horas práctica	Horas laboratorio	Horas semanales de trabajo
OPT890	Bloque Optativo de Área Libre* ¹⁰	8	6	6	0	24
PS0048	Investigación VIII: Anteproyecto de Tesis	3	2	1	0	9
PS1030	Módulo Psicología de la Familia I	4	3	3	0	12
RP-I	Repertorio	3	3	0	0	9
TOTAL		18	14	10	0	54

Quinto año - II ciclo

Sigla	Nombre del curso	Crédito	Horas teoría	Horas práctica	Horas laboratorio	Horas semanales de trabajo
OPT890	Bloque Optativo de Área Libre*	8	6	6	0	24
PS1031	Módulo Psicología de la Familia II	4	3	3	0	12
PS1033	Seminario de Temas	2	3	0	0	6
PS1035	Módulo Alcoholismo y Farmacodependencia	4	3	3	0	12
TOTAL		18	15	12	0	54

Módulos del Bloque Optativo de Área Libre¹¹

Sigla	Nombre del curso	Créditos	Horas teoría	Horas práctica	Horas laboratorio	Horas semanales de trabajo
PS0059	Módulo Psicología de los Procesos Migratorios	4	3	3	0	12
PS1027	Módulo Psicología de los Procesos Políticos	4	3	3	0	12
PS1032	Módulo Psicología de los Procesos de Desarrollo y la Organización Agraria	4	3	3	0	12
PS1036	Módulo Psicología y Comunicación de Masas	4	3	3	0	12

¹⁰ *Corresponde a dos módulos optativos entre los que se presentan al final de la tabla.

¹¹ Cada estudiante debe cursar seis módulos entre los aquí presentados. Se obtiene la Licenciatura en Psicología, previa aprobación del Trabajo Final de Graduación.



PS1037	Módulo Psicología del Deporte y la Recreación	4	3	3	0	12
PS1038	Módulo Intervención Psicológica en Situaciones de Crisis	4	3	3	0	12
PS1039	Módulo Psicología de los Procesos de Discriminación Social	4	3	3	0	12
PS1040	Módulo sobre Aspectos Psicológicos en las Discapacidades y la Rehabilitación	4	3	3	0	12
PS1041	Módulo Psicología y Religión	4	3	3	0	12
PS1043	Módulo sobre Psicología y Atención de Situaciones de Desastres	4	3	3	0	12
PS1044	Módulo sobre Psicología y Violencia Doméstica	4	3	3	0	12
PS1045	Módulo sobre Psicología y Ambiente	4	3	3	0	12
PS1046	Módulo Procesos de Formación y ejercicio Profesional de la Psicología en C.R.	4	3	3	0	12
PS1048	Módulo Intervención Psicológica en los Trastornos Biológico-Conductuales	4	3	3	0	12
PS1049	Módulo Psicofisiología Aplicada y Biorretroalimentación en los Trastornos de Ansiedad	4	3	3	0	12
PS1050	Módulo Psicobiología del Desarrollo	4	3	3	0	12
PS1051	Módulo de Neuropsicología	4	3	3	0	12
PS1052	Módulo Neuropsicofarmacología de la Conducta	4	3	3	0	12



PS1053	Módulo Adulto Mayor y Participación Social	4	3	3	0	12
PS1054	Módulo Trastornos Generalizados y Neurodegenerativos del Desarrollo Infantil	4	3	3	0	12
PS1055	Módulo Formulación de Proyectos en Contextos Educativos	4	3	3	0	12
PS1056	Módulo Servicios Psicológicos para la Población con Discapacidad	4	3	3	0	12
PS1057	Módulo Clínica de los Trastornos de la Alimentación	4	3	3	0	12
PS1058	Módulo Clínica de la Psicosis	4	3	3	0	12
PS1059	Módulo Clínica de lo Psicosomático	4	3	3	0	12
PS1060	Módulo Retos en la Clínica de la Adolescencia	4	3	3	0	12
PS1070	Módulo Abordaje Psicogerontológico de la Persona Adulta Mayor	4	3	3	0	12
PS1071	Módulo Trastornos Neuromotores: Aspectos Psicobiológicos y Psicofisiológicos	4	3	3	0	12
PS3011	Módulo Sexualidad y Placer	4	3	3	0	12

Fuente: Plan de Estudio Bachillerato y Licenciatura en Psicología

Se obtiene el Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología (MT-4), previa aprobación de 300 horas de T.C.U, con un creditaje total de 135.

La carrera de Enseñanza de la Psicología otorga tres certificaciones intermedias al bachillerato, las mismas se componen de la siguiente manera:



- Aptitud en la Enseñanza de la Psicología (MT-1): Es necesario aprobar 45 créditos del Plan de estudio, dentro de los cuales deben estar los cursos FD0152 (Fundamentos de Didáctica) y FD5051 (Principios de Curriculum).
- Suficiencia en la Enseñanza de la Psicología (MT-2): Es necesario aprobar 60 créditos del Plan de estudio, dentro de los cuales deben estar incluidos los cursos OE0342 (Principios de Evaluación y Medición Educativa) y EA0350 (Taller de Materiales Didácticos y Medios Audiovisuales).
- Profesorado en la Enseñanza de la Psicología (MT-3): Deben aprobarse los seis primeros ciclos lectivos completos (102 créditos).

Respecto a la correspondencia de estas certificaciones que brinda la carrera se debe indicar que las mismas se corresponden con los títulos de enseñanza media que se establecen en el *Estatuto de Servicio Civil Título Segundo* (Ley de Carrera Docente) (**Anexo 67**) el cual indica respecto a las categorías:

Artículo 126. Los profesores titulados de enseñanza media se clasifican en seis grupos denominados: MT6, MT5, MT4, MT3, MT2 y MT1”.

a) El grupo MT6 lo forman quienes, además del título de profesor de enseñanza media o de Estado, posean el título de doctor académico en su especialidad. Asimismo quienes posean los tres títulos siguientes: profesor de enseñanza primaria, profesor de enseñanza media y licenciado en la especialidad.

b) Forman el grupo MT5 quienes, además del título de profesor de enseñanza media o de Estado, tengan el título de licenciado en la especialidad. También quienes sean licenciados de la Escuela de Educación de la Universidad de Costa Rica o de la Universidad Nacional.

c) El grupo MT4 comprende a quienes posean el título de profesor de enseñanza media o de profesor de Estado y que, además, sean egresados o bachilleres de la Facultad o departamento correspondiente de la Universidad de Costa Rica o profesor de enseñanza primaria. Igualmente comprende a los bachilleres en Ciencias de la Educación de la Universidad de Costa Rica, que hayan aprobado los estudios completos requeridos para obtener la licenciatura en su especialidad.

d) El grupo MT3 comprende a las personas con títulos de profesor de enseñanza media o de profesor de Estado. Además a los sacerdotes que hayan aprobado los estudios pedagógicos completos que se requieren para la enseñanza media.



e) El grupo MT2 comprende a los doctores y licenciados de la Facultad de Ciencias y Letras de la Universidad de Costa Rica, que no hayan realizado estudios pedagógicos. A los sacerdotes para la enseñanza de la religión. A los graduados de otras facultades o departamentos de la Universidad de Costa Rica, que hayan aprobado los estudios pedagógicos completos requeridos para la enseñanza media. A los profesores de enseñanza primaria que posean un certificado definitivo, que habilite para el ejercicio de la enseñanza media.

f) El grupo MT1 comprende a los bachilleres de la Facultad de Ciencias y Letras de la Universidad de Costa Rica y de la Universidad Nacional, que no hayan realizado estudios pedagógicos. A los bachilleres de enseñanza media que, a su vez, posean un certificado de aptitud, de capacitación o de idoneidad para la enseñanza media, extendido por la Universidad de Costa Rica o la Universidad Nacional. Del mismo modo a los bachilleres de enseñanza media que tengan aprobados los cursos correspondientes al tercer año de la carrera específica, que sigan en la Universidad de Costa Rica o en la Universidad Nacional. También quienes posean autorización provisional para el ejercicio de la enseñanza media, extendida por la Universidad de Costa Rica o por la Universidad Nacional.

Tabla 23. Identificación de cumplimiento criterio A.2

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio A2, la carrera de Psicología en sus tres Sedes (Rodrigo Facio, Guanacaste y Occidente) y la carrera de Enseñanza de la Psicología se rigen por la normativa establecida por la Universidad de Costa Rica, en tanto:

Ø El Capítulo I, artículo 3, inciso c del “*Reglamento de Régimen Académico Estudiantil*”, (2009) define el crédito como “la unidad valorativa del trabajo del estudiante, equivalente a tres horas reloj semanales de su trabajo, durante quince semanas, aplicadas a una actividad que ha sido supervisada, evaluada y aprobada por el

profesor”, definición que está acorde con el documento “Nomenclatura de Grados y Títulos de la Educación Superior Estatal” (Consejo Nacional de Rectores).

La carrera de Psicología Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste cuenta con 182 créditos, por lo que se pasa en 2 créditos de lo estipulado para el bachillerato que se encuentra entre 120 y 144 créditos requeridos y en la licenciatura que contiene según la nomenclatura un máximo 180 créditos; esta situación se dio desde el año 2014, cuando se produjo la modificación parcial más importante que ha tenido el Plan de estudio de la carrera y su debida justificación se puede encontrar en la Resolución VD-R-9156-2014 (**Evidencia 4, ver Anexo 20**) lo cual evidencia que se cumple con la normativa establecida en lo respectivo a definición del crédito, según lo muestra la malla curricular que explicita la lista de cursos con sus respectivos créditos, horas de lecciones semanales y la modalidad de estas lecciones (**Evidencia 4**).

La carrera de Enseñanza de la Psicología cuenta con 135 créditos, reglamentariamente se encuentra en el rango requerido de 120 a 144 créditos para un Bachillerato, lo cual evidencia que también se cumple con la normativa establecida. Esto se evidencia en la malla curricular anteriormente expuesta que explicita la lista de cursos con sus respectivos créditos, horas de lecciones semanales y la modalidad de estas lecciones.

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Psicología en sus tres Sedes (Rodrigo Facio, Guanacaste y Occidente) y la carrera de Enseñanza de la Psicología cumplen **satisfactoriamente** con el criterio A2.

CRITERIO: A.3 La carrera debe contar con ciclos lectivos que cumplan con la duración mínima establecida la normativa de CONARE.

- **EVIDENCIA 5:** Duración del ciclo lectivo en semanas.
- **EVIDENCIA 6:** Justificación de la duración del ciclo y los créditos cuando la duración sea diferente, con indicación del número de horas y de créditos de los cursos lectivos de la malla curricular.

Tabla 24. Identificación de afinidad criterio A.3.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

De acuerdo con el *Reglamento de ciclos de estudio de la Universidad de Costa Rica (Evidencia 5, ver Anexo 65)* las carreras deben estar organizadas –y así lo están- en 2 ciclos lectivos (primer y segundo ciclo) de 16 semanas por cada año, de los cinco años que conllevan a la consecución total del plan de bachillerato y licenciatura en Psicología para un total de 10 ciclos lectivos, los primeros 8 ciclos conllevan a la obtención del Bachillerato y los ciclos 9 y 10 conllevan a la obtención de la Licenciatura. Mientras que en el caso de Enseñanza de la Psicología, conlleva cuatro años de estudio, con un total de 6 ciclos lectivos (Ver figura 9 y tabla 22, correspondientes a las Mallas curriculares de las dos carreras).

Los ciclos lectivos de las carreras cumplen con la duración mínima establecida por la normativa de CONARE Y CONESUP tal y como fue suscrito en el *Convenio para crear una nomenclatura de grados y títulos de la educación superior universitaria estatal (Evidencia 6, ver Anexo 64)*, que establece para un Bachillerato universitario, la duración mínima de 8 ciclos lectivos de 15 semanas cada uno y para la Licenciatura de dos ciclos lectivos de 15 semanas cada uno como mínimo (**Evidencia 6, ver Anexo 65**).

Desde el ámbito institucional, y como se indicó anteriormente el cumplimiento efectivo de esta evidencia se ve sustentado, en el (los) siguiente(s) insumo(s) oficiales:

- Nomenclatura de Grados y Títulos de la Educación Superior Estatal (**Anexo 64**).
- Reglamento de ciclos de estudio de la UCR (Artículo 1) (**Anexo 65**).

Consecuente con las reglamentaciones citadas, las carreras cuentan con un Bachillerato de 8 ciclos lectivos de duración (ambas) y una Licenciatura de 2 ciclos lectivos (Psicología), ambos de 16 semanas, sobrepasando el mínimo establecido; tal como se consigna el Plan de Estudio actual de la Carrera (ver Tablas 22 y Tabla 23) (**Evidencias 5 y 6**) (**Anexos 64 y 65**).

Tabla 25. Identificación de cumplimiento criterio A.3.

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio A3, la Carrera de Psicología en sus tres Sedes (Rodrigo Facio, Guanacaste y Occidente) y la Carrera de Enseñanza de la Psicología se rigen por la normativa establecida por la Universidad de Costa Rica, en tanto:

El “*Reglamento de ciclos de estudio de la Universidad de Costa Rica*” (**Evidencia 5, Anexo 65**), establece, desde el año 1977, dos ciclos lectivos de 16 semanas cada uno (primer y segundo ciclo, también llamados “ordinarios”) así como un tercer ciclo lectivo de 8 semanas, en el cual se dedica el doble del tiempo semanal a la docencia y aprendizaje, asegurando de este modo que el trabajo sea equivalente al de los ciclos ordinarios.

Asimismo la duración y los créditos de todos los ciclos de estudio de la carrera, así como sus cursos respectivos, están regulados por el mencionado reglamento, y respetan la duración estipulada en la normativa de CONARE (Nomenclatura de Grados y Títulos de la Educación Superior Estatal).

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Psicología en sus tres Sedes (Rodrigo Facio, Guanacaste y Occidente) y la carrera de Enseñanza de la Psicología cumplen **satisfactoriamente** con el criterio A3.

CRITERIO A.4. El título que se otorga debe coincidir en todos sus extremos con la nomenclatura de grados y títulos de la educación superior aprobada por CONARE o CONESUP.

- **EVIDENCIA 7:** Descripción del grado de cumplimiento con la normativa de grados y títulos de la educación superior en Costa Rica.

Tabla 26. Identificación de afinidad criterio A.4.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT



Descripción del análisis según afinidad identificada:

Al pertenecer todas las Carreras a la Universidad de Costa Rica y ésta formar parte del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), la misma debe y cumple con los requisitos establecidos por CONARE en el *Convenio para crear una nomenclatura de grados y títulos de la educación superior universitaria estatal* (**Evidencia 7**) del CONARE en cuanto a la nomenclatura de grados y títulos (**Anexo 64**). La Carrera de Psicología cuenta con 182 créditos en total (146 créditos para el bachillerato y 36 para la licenciatura), justificado anteriormente (ver malla en **anexo 68**). Por su parte, la carrera de Enseñanza de la Psicología cuenta con 135 créditos para el bachillerato cumpliendo con lo que establece el CONARE como mínimo y máximo en creditaje para la nomenclatura del segundo nivel de grado bachillerato y licenciatura (ver malla en **Anexo 69**) (**Evidencia 7**).

En cumplimiento con la normativa de grados y títulos de la educación superior, para ingresar a la carrera de Psicología es requisito tener el título de Bachillerato en Educación Media, así como obtener en la nota de admisión el mínimo estipulado por la Oficina de Registro e Información para el ingreso a esta carrera (según corte anual). Los requisitos de graduación comprenden la aprobación de todos los cursos del Plan de Estudio y el cumplimiento de 300 horas de TCU para la obtención del grado de Bachillerato en Psicología. La Licenciatura está sustentada en la estructura curricular del Plan de Bachillerato, grado al que el estudiantado puede optar cuando tiene el título de bachiller o cuando ha cumplido con al menos el 75% de los cursos correspondientes al bachillerato. Además, se debe cumplir con la aprobación y defensa pública de un Trabajo Final de Graduación (TFG) en cualquiera de sus modalidades (tesis, seminario de graduación, proyecto de graduación o práctica dirigida de graduación) que será posible cumplir hasta que el estudiante haya ganado todos los cursos del Plan de Estudio de Bachillerato y Licenciatura en Psicología (**Evidencia 7**).

Por otra parte, para ingresar a la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología es requisito haber sido admitido en la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, por lo que los requisitos de ingreso ya se han cumplido y revisado a cabalidad. Los requisitos de graduación comprenden igualmente la aprobación de todos los cursos del Plan de Estudio y el cumplimiento de 300 horas de TCU para la obtención del grado de Bachillerato (**Evidencia 7**). Desde el ámbito institucional, el cumplimiento efectivo de esta evidencia se ve sustentado en el documento oficial: Convenio sobre la nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior Universitaria Estatal (**Anexo 64**).

Tabla 27. Identificación de cumplimiento criterio A.4.

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio A4, la carrera de Psicología en sus tres Sedes (Rodrigo Facio, Guanacaste y Occidente) y la carrera de Enseñanza de la Psicología se rigen por la normativa establecida por el CONARE, en tanto:

La nomenclatura de grados y títulos de la educación superior, aprobada por CONARE, está descrita en el documento Convenio para Crear una Nomenclatura de Grados y Títulos de la Educación Superior Universitaria Estatal, el cual estipula las normas para entregar distintas titulaciones a nivel de la Educación Superior en Costa Rica, desde el diplomado hasta los niveles de postgrado y especificando intervalos de cantidades de créditos y duración de ciclos lectivos. También establece la conceptualización de diploma, título, grado, énfasis y crédito.

La carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología cumple en todos sus extremos con las estipulaciones emanadas en la normativa descrita previamente, en tanto el Plan de estudio está conformado por 55 cursos y 182 créditos; con una duración de 10 ciclos lectivos (**Evidencia 7**). Es importante mencionar que para obtener el título de Bachiller Universitario, la población estudiantil debe realizar un Trabajo Comunal Universitario con duración de 300 horas (Ver **Anexo 68**).

Igualmente la carrera de Enseñanza de la Psicología cumple en todos sus extremos con las estipulaciones emanadas en la normativa descrita previamente, en tanto el Plan de estudio está conformado por 45 cursos y 135 créditos; con una duración de 8 ciclos lectivos (**Evidencia 7**). Es importante mencionar que para obtener el título de Bachiller Universitario, la población estudiantil debe realizar un Trabajo Comunal Universitario con duración de 300 horas (Ver **Anexo 69**).



Finalmente, como se ha mencionado, la única diferenciación que se debe hacer es que la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología sobrepasa en 2 créditos el creditaje para Bachillerato y Licenciatura según el reglamento anteriormente mencionado; sin embargo, el aumento en el creditaje se realizó como parte del fortalecimiento de la malla curricular y como resultado de los procesos de contacto con el estudiantado, quienes junto al personal docente identificaron la importancia de tres cursos de clínica (Cognitivo-Conductual, Humanística-Sistémica y Psicoanalítica-Psicodinámica).

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Psicología en sus tres Sedes (Rodrigo Facio, Guanacaste y Occidente) y la carrera de Enseñanza de la Psicología cumplen **satisfactoriamente** con el criterio A4.

CRITERIO: A.5. El 100% de los estudiantes que se admitan por traslado debe provenir de instituciones y carreras debidamente autorizadas por la entidad jurídicamente competente.

- **EVIDENCIA 8:** Lista de estudiantes procedentes de otras universidades a quienes se les reconocieron o equipararon cursos, según universidad, carrera de procedencia y cursos reconocidos.

Tabla 28. Identificación de afinidad criterio A.5.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

El CONARE es el organismo a nivel nacional encargado de establecer las bases regulatorias tanto del traslado como el reconocimiento o equiparación de cursos de estudiantes procedentes de otras instituciones educativas nacionales o internacionales. Tal regulación se hace mediante el *Convenio de Articulación y Cooperación de la Educación Superior Estatal* (ver **Anexo 70**). Entre muchos aspectos, este convenio y el reglamento establece los lineamientos generales de reconocimiento de estudio entre universidades adscritas a este convenio. No obstante, cada Institución perteneciente al CONARE puede realizar y establecer mecanismos-procedimientos propios que



especifiquen las pautas para cumplir con la normativa mencionada. Específicamente la Universidad de Costa Rica cuenta con el *Reglamento del Artículo 30 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal* (Ver **Anexo 71**) (**Evidencia 8**).

En el caso de la Universidad de Costa Rica, y por ende, de las Sedes de Guanacaste, Occidente y Rodrigo Facio, la admisión por traslado de estudiantes provenientes de instituciones y carreras debidamente autorizadas por la instancia respectiva, está normada por el *Reglamento para el reconocimiento y equiparación de estudios realizados en otras Instituciones de Educación Superior* (**Anexo 72**). Esta normativa institucional incluye disposiciones específicas y procedimentales que deben ser aplicadas cuando el estudiante proviene de universidades nacionales o del extranjero.

Desde el ámbito institucional, el cumplimiento efectivo de esta evidencia se ve sustentado en el (los) siguiente(s) insumo(s) oficiales: Compendio Leyes, Convenios y Decretos de CONARE, en la sección específica “Apartado de convenios y acuerdos interinstitucionales” (**Anexo 70**).

A lo largo de los últimos cinco años de funcionamiento de las carreras, se han presentado 351 casos, de los cuales 319 han sido para Psicología y 32 para Enseñanza de la Psicología relacionados con este tipo de solicitud. Para más detalle ver la tabla completa **Anexo 73**.

Es relevante volver a mencionar que la Universidad de Costa Rica respeta todos los convenios de reconocimiento y equiparación de estudios, además de que posee un reglamento al respecto con el que se garantiza que el 100% de estudiantes que se admiten por traslado y que solicitan reconocimiento de cursos provengan de instituciones y carreras debidamente autorizadas por la entidad jurídica competente (**Evidencia 8**).

Como se puede observar en la tabla **Anexo 73**, el máximo de créditos que se le han equiparado a una misma persona corresponde al 17,05% del total de créditos para la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, mientras para la carrera de Enseñanza de la Psicología la máxima equiparación ha correspondido a un 14,8% del Plan de estudio. Ello demuestra que los estudiantes matriculan el mayor porcentaje de su Plan de estudio en nuestras unidades académicas (Sede de Occidente, Guanacaste,

Rodrigo Facio y Formación Docente). El detalle de reconocimientos por unidad académica se puede observar en el **Anexo 74**.

Tabla 29. Identificación de cumplimiento criterio A.5.

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		S	S	S

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio A5, la carrera de Psicología en sus tres Sedes (Rodrigo Facio, Guanacaste y Occidente) y la carrera de Enseñanza de la Psicología, se rigen por la normativa establecida, en tanto:

Cada estudiante admitido proveniente de otras instituciones está debidamente autorizado por la entidad jurídicamente competente, por cuanto la Universidad de Costa Rica cumple con todos los lineamientos emanados del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), instancia que establece la normativa para regular la coordinación entre las Universidades públicas del país. Así, esta normativa titulada *Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal en Costa Rica*, es empleada en la UCR como sustento jurídico-institucional para gestionar los procesos de traslado, reconocimiento y equiparación de cursos a estudiantes procedentes de otras instituciones nacionales o internacionales. Debido a lo anterior ningún o ninguna estudiante podría acceder a reconocimiento o equiparación sin cumplir con dicha normativa.

Aunado a lo anterior, en la UCR existen varias maneras de ingresar por traslado:

1. Al realizar la prueba de Aptitud Académica o Examen de Admisión, principal forma de ingreso a la UCR, las y los estudiantes, una vez que cumplen los requisitos y trámites respectivos especificados en el “Reglamento del Proceso de Admisión mediante Prueba de Aptitud Académica” y en las “Normas y Procedimientos de Admisión para el Estudiantado que ingresa a la Universidad de Costa Rica”, pueden solicitar el reconocimiento de materias aprobadas en otras instituciones de educación superior, nacionales o extranjeras. Estos casos no son considerados un traslado de institución, sin embargo para la equiparación de cursos se sigue el procedimiento descrito en el Reglamento para el Reconocimiento y Equiparación de Estudios Realizados en otras



Instituciones de Educación Superior. La autenticidad de la información brindada y las calidades de la institución de procedencia son corroboradas por la Oficina de Registro e Información (ORI) de la UCR; esto asegura que solo se equiparan cursos aprobados en instituciones debidamente autorizadas.

2. Cuando el estudiantado proviene de otras universidades públicas nacionales o de colegios universitarios, se amparan en el marco del Convenio de Coordinación y del Convenio de Articulación y Cooperación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica y en los acuerdos existentes entre las universidades estatales. En estos casos el traslado debe cumplir con lo estipulado por dicha normativa, la cual se encuentra compilada en el documento *“Compendio Leyes, Convenios y Decretos”* emitido por CONARE.

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Psicología en sus tres Sedes (Rodrigo Facio, Guanacaste y Occidente) y la carrera de Enseñanza de la Psicología cumplen **satisfactoriamente** con el criterio A5.

CRITERIO: A.6 Los cursos que se equiparen deben tener al menos un 90% de congruencia con los objetivos y contenidos del curso objeto del reconocimiento.

- **EVIDENCIA 9.** Descripción del mecanismo que se sigue en la carrera para resolver las solicitudes de reconocimiento, y normativa que rige la decisión.
- **EVIDENCIA 10.** Lista de cursos reconocidos y no reconocidos, según institución de procedencia.

Tabla 30. Identificación de afinidad criterio A.6.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Los procedimientos de equiparación y convalidación de cursos están normados mediante el Reglamento para el Reconocimiento y Equiparación de Estudios de Educación Superior (**Anexo 72**), por lo que las carreras se apegan a tal regulación para otorgar los reconocimientos que solicitan los y las estudiantes.



Cuando hay solicitudes, se conforma una comisión para su estudio con docentes especialistas asociados a la naturaleza del curso que se solicita convalidar o equiparar. Básicamente existen dos procedimientos diferentes para realizar el reconocimiento y/o convalidación: 1) cursos provenientes de otras Carreras de la UCR, 2) cursos aprobados en otras universidades, ya sean costarricenses o extranjeras. El procedimiento de convalidación es para trámites estudiantiles dentro de la UCR y sus Sedes Universitarias. Es decir, las convalidaciones son procesos de reconocimiento interno para estudiantes de la UCR. Mientras que la equiparación es un trámite de reconocimiento de cursos entre diferentes universidades. Los procedimientos mencionados buscan verificar que los objetivos y contenidos de todos los cursos de las carreras que se equiparan o convalidan tengan alta congruencia entre sí (**Evidencia 9**).

Desde el ámbito institucional, el cumplimiento efectivo de esta evidencia se ve sustentado en el (los) siguiente(s) insumo(s) oficiales: Reglamento para el reconocimiento y equiparación de estudios realizados en otras instituciones de educación superior (**Anexo 72**).

En la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, durante el período 2011-2016, se han presentado 319 solicitudes de convalidaciones, mientras que en la carrera de Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología se presentaron 32 solicitudes, ambos casos se pueden detallar en la Tabla 31 (**Evidencia 10**). Además, algunos detalles respecto a la lista de cursos reconocidos, según institución de procedencia se pueden observar en el **Anexo 74** (Carpeta Lista de reconocimientos por Unidad Académica) donde se encuentra a la vez una carpeta por cada una de las unidades con sus respectivas listas.

En total 119 estudiantes han presentado 351 solicitudes de convalidación en las dos carreras, las cuales fueron aprobadas en su totalidad después de los estudios respectivos. A continuación el desglose por Unidad Académica:

Tabla 31. Cantidad de reconocimientos según unidad académica, estudiantes y solicitudes realizadas, en el periodo 2011-2016

Unidad Académica	Estudiantes	Solicitudes
Enseñanza de la Psicología	14	32
Sede Rodrigo Facio	106	264
Sede de Occidente	18	36
Sede de Guanacaste	9	19
Total	147	351

Fuente: Elaboración propia

Tabla 32. Identificación de cumplimiento criterio A.6.

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio A6, la carrera de Psicología en sus tres Sedes (Rodrigo Facio, Guanacaste y Occidente) y la carrera de Enseñanza de la Psicología se rigen por la normativa establecida por el CONARE, en tanto cuenta con un mecanismo institucional y respectivamente normado para garantizar la congruencia de los objetivos y contenidos del curso objeto del reconocimiento. Este mecanismo garantiza transparencia, revisión técnica por especialistas de la profesión y objetividad al poner en práctica dicho mecanismo.

Las solicitudes de reconocimiento se resuelven según el *“Reglamento para el reconocimiento y equiparación de estudios realizado en otras Instituciones de Educación Superior”*, aprobado en el año 2007 (**Evidencia 9**), por lo cual cada Unidad Académica cuenta con la Comisión Permanente de Docencia.

En relación con este procedimiento, la persona interesada en la equiparación de cursos sigue los siguientes procedimientos:

- Ø Presentar la solicitud formal a la Oficina de Registro e Información (ORI), junto con la documentación respectiva, la cual será enviada a la Unidad Académica a la que pertenece la carrera.

Ø Asignar la tarea a la Comisión de Reconocimiento y Equiparación de la Unidad Académica para el respectivo análisis. Esta última revisa los programas de los cursos presentados para su equiparación e indica a la ORI si el curso es equiparable, con el objetivo de otorgarle la potestad a esta oficina de notificar a la persona interesada la decisión.

De igual forma, para cursos que pertenecen a otras áreas de apoyo como por ejemplo, la ORI envía la petición a las Unidades Académicas que imparten dichas materias, de esta manera, a través de la Comisión de Reconocimiento y Equiparación se efectúa el análisis correspondiente, a fin de emitir un resultado a la ORI, quien notifica el resultado a la persona interesada. Seguido a esto, el Consejo de Carrera acepta dicho pronunciamiento. Es importante mencionar que este Consejo no es notificado de oficio con respecto al resultado de este tipo de equiparaciones por parte de la ORI. Además, para cursos de la Escuela de Estudios Generales, ésta resuelve la equiparación, previa solicitud de la ORI.

En cuanto a los cursos reconocidos y no reconocidos en los últimos cinco años, puede afirmarse que la carrera de Psicología en sus tres Sedes (Rodrigo Facio, Guanacaste y Occidente) y la carrera de Enseñanza de la Psicología han reconocido 351 provenientes de otras Universidades como se muestra en la Tabla 31 (**Evidencia 10**).

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Psicología en sus tres Sedes (Rodrigo Facio, Guanacaste y Occidente) y la carrera de Enseñanza de la Psicología cumplen **satisfactoriamente** con el criterio A6.

CRITERIO A.7 La carrera podrá equiparar a sus estudiantes hasta un máximo del 40% del total de créditos, por transferencia de una carrera no acreditada oficialmente.

- **EVIDENCIAS 11:** Porcentaje máximo de créditos que se puede equiparar al estudiante procedente de otra universidad (según normativa institucional).
- **EVIDENCIAS 12:** Distribución de los estudiantes de la carrera a quienes se les han equiparado créditos, según porcentaje de créditos reconocidos con respecto al total de créditos del plan de estudios.

Tabla 33. Identificación de afinidad criterio A.7.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

La Universidad de Costa Rica cuenta con un Reglamento para el reconocimiento y equiparación de estudios realizados en otras instituciones de educación superior, dicho documento se encuentra adjunto (**Anexo 72**) (**Evidencia 11**). En este se indica un tiempo mínimo que un(a) estudiante debe permanecer matriculado(a) en la Universidad de Costa Rica, y el número mínimo de créditos que debe aprobar para tener derecho a graduarse haciendo valer estudios realizados en otra institución mediante equiparación de cursos.

El cumplimiento de esta evidencia se ve sustentado en los siguientes insumos oficiales: Reglamento para el reconocimiento y equiparación de estudios realizados en otras instituciones de educación superior, Artículo 2, inciso p, concepto de “Residencia” (**Anexo 72**).

El Plan de Estudio de la carrera de Psicología consta de 182 créditos y la carrera de Enseñanza de Psicología tiene 135. En la siguiente Tabla 34 se muestra la cantidad de estudiantes por carrera que desde el 2011 al 2016 han equiparado créditos, la cantidad máxima de créditos equiparados y el porcentaje que esto representa del total del Plan de Estudio. Ningún estudiante ha equiparado más del 17.03% del total del Plan de Estudio.

Tabla 34. Cantidad de estudiantes por carrera que han equiparado créditos 2011-2016

Carrera	Total de estudiantes	Mínimo de créditos	Máximo de créditos	% máximo
Enseñanza de la Psicología	15	3	16	11,94%
Sede Rodrigo Facio	114	2	31	17,03%
Sede Occidente	18	12	12	6,59%
Sede Guanacaste	9	12	22	12,08%

Fuente: Elaboración propia

Además, en el periodo del 2011 al 2016, las cuatro carreras han realizado reconocimientos a 156 estudiantes, en donde la cantidad mínima de créditos reconocidos fue de 2 créditos y la máxima fue de 31 créditos. Lo anterior demuestra que la normativa

institucional se ha venido respetando y que en ninguno de los casos se ha reconocido más del 40% de los créditos totales de la carrera (**Evidencia 12**) (**Anexo 73**).

Tabla 35. Identificación de cumplimiento criterio A.7.

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		S	S	S

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio A7, la carrera de Psicología en sus tres Sedes (Rodrigo Facio, Guanacaste y Occidente) y la carrera de Enseñanza de la Psicología se rigen por la normativa establecida, en tanto: El “*Reglamento para el reconocimiento y equiparación de estudios realizados en otras instituciones de educación superior*” (**Evidencia 11**) (**Anexo 72**), indica las diferentes opciones y requisitos para el reconocimiento y equiparación de materias aprobadas en otras instituciones. Específicamente el artículo 2 inciso p, sobre “Residencia”, establece que todo estudiante que desee valer estudios de otra institución, para poder graduarse en la Universidad de Costa Rica, debe permanecer “*como mínimo un año calendario y debe aprobar al menos veinticuatro (24) créditos.*”

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Psicología en sus tres Sedes (Rodrigo Facio, Guanacaste y Occidente) y la carrera de Enseñanza de la Psicología cumplen **satisfactoriamente** con el criterio A7.

CRITERIO A.8. El 100% de los estudiantes admitidos en la carrera debe poseer el título de Bachiller de Enseñanza Media o uno que haya sido equiparado con este por el Consejo Superior de Educación.

- **EVIDENCIA 13:** Certificación, emitida por la instancia universitaria competente, de que el 100% de los estudiantes procedentes de la secundaria cumple con la presentación del título de Bachiller de Enseñanza Media debidamente certificado.



Tabla 36. Identificación de afinidad criterio A.8.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

En el *Reglamento del Proceso de Admisión Mediante Prueba de Aptitud Académica*, Capítulo 3. Artículo 3 se establecen los requisitos y trámites para ingresar a la Universidad de Costa Rica mediante la realización de la Prueba Aptitud Académica. Previamente las y los estudiantes debieron “Haber obtenido el Diploma de Bachiller en Educación Media o su equivalente, reconocido y equiparado por el Consejo Superior de Educación cuando el estudiante proceda de colegio del exterior”(Evidencia 13) (Anexo 75) de forma que se pueda garantizar el cumplimiento del proceso escalonado que caracteriza el sistema educativo costarricense. Esto aplica para todas las carreras de la Universidad de Costa Rica.

“La Oficina de Registro e Información verificará el cumplimiento de los requisitos de inscripción, de acuerdo con la condición del estudiante y, con base en ello, tramitará o excluirá la solicitud en caso de incumplimiento de los requisitos de inscripción” (Evidencia 13). De esta forma por esto se puede garantizar que todos los estudiantes procedentes de la secundaria cumplan con la presentación de sus respectivos títulos. El cumplimiento efectivo de esta evidencia se ve sustentado en el (los) siguiente(s) insumo(s) oficiales:

- Convenio para crear una nomenclatura de grados y títulos de la Educación superior Estatal (Anexo 64).
- Reglamento del Proceso de Admisión mediante Prueba de Aptitud Académica¹² (Capítulo III, Artículo 3, inciso d) (Anexo 75).
- Proceso de Inscripción a las Universidades Estatales 2016-2017 (Introducción) (Anexo 77).
- RESOLUCIÓN VD-R-9307-2015. Normas y procedimientos de Admisión para el estudiantado que participa en el concurso de ingreso a una carrera de pregrado y

¹² Aprobado en sesión 4776-08, 19/02/2003. Publicado en el Alcance a La Gaceta Universitaria 01-2003, 07/03/2003 y ratificado por el Consejo Universitario en sesión 4866-05, 09-03-04. Publicado en la Gaceta Universitaria 07-2004, 02-04-04

grado a la Universidad de Costa Rica en el año 2016 (Capítulo I) (**Anexo 76**).

Tabla 37. Identificación de cumplimiento criterio A.8.

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio A8, la carrera de Psicología en sus tres Sedes (Rodrigo Facio, Guanacaste y Occidente) y la carrera de Enseñanza de la Psicología se rigen por la normativa establecida, en tanto:

Todas y todos los estudiantes que ingresan a la Universidad de Costa Rica, tal y como lo establece el “*Reglamento del proceso de admisión mediante prueba de aptitud académica*”, aprobado el 19 de febrero del año 2003 poseen el título de Bachiller en Enseñanza Media o su equivalente. En el Capítulo III, Artículo 3, inciso d; indica que uno de los requisitos para ingresar a la Universidad de Costa Rica es: “*Haber obtenido el Diploma de Bachiller en Educación Media o su equivalente, reconocido y equiparado por el Consejo Superior de Educación cuando el estudiante proceda de colegio del exterior*”. Asimismo el “*Convenio para crear una Nomenclatura de Grados y Títulos de la Educación Superior Estatal*” expresa que “*para aquellas carreras en las que no se otorga el bachillerato universitario, el requisito básico de ingreso es el Bachillerato en Educación Media o su equivalente*”. Además existe la “*RESOLUCIÓN VD-R-9008-2013. Normas y procedimientos de Admisión para el estudiantado de Pregrado y Grado que ingresa a la UCR*” y el documento “*Proceso de Inscripción a la Educación Superior Estatal Costarricense 2013-2014*” que mencionan explícitamente este requisito.

Asimismo, la Oficina de Registro de la Universidad de Costa Rica, mediante oficio ORI-241-2014, comunica que la Universidad ofrece “la posibilidad de solicitar ingreso hasta en dos opciones de carrera en una única convocatoria, en cualquiera de las Sedes y Recintos donde éstas se imparten a la población estudiantil elegible y que posee el Diploma de Conclusión de Estudios Secundarios o su equivalente debidamente reconocido por el Consejo Superior de Educación o por las Direcciones Regionales del Ministerio de Educación Pública” (**Evidencia 13**).



Por lo tanto, considerando la solidez de las evidencias presentadas, se puede afirmar que el 100% de los estudiantes admitidos en la carrera de Psicología en sus tres Sedes (Rodrigo Facio, Guanacaste y Occidente) y en la carrera de Enseñanza de la Psicología poseen el título de Bachiller de Enseñanza Media y por lo tanto el criterio A.8 se cumple de forma **satisfactoria**.

CRITERIO A.9 La equiparación de grados procederá solamente entre instituciones debidamente autorizadas por la entidad competente.

- **EVIDENCIAS 14.** Total de estudiantes a los que se ha reconocido un título en los últimos cuatro años, según institución de procedencia.

Tabla 38. Identificación de afinidad criterio A.9.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

El cumplimiento efectivo de esta la **Evidencia 14** se ve sustentado en los siguientes insumos oficiales:

- Reglamento para el reconocimiento y equiparación de estudios realizados en otras instituciones de educación superior (Documento completo) (**Anexo 72**).
- Convenio de Coordinación de la Educación Superior Estatal en Costa Rica (Capítulo II) (**Anexo 78**).

Se han realizado 57 equiparaciones de títulos de Licenciatura acordes a la normativa institucional. El detalle de los mismos se encuentra en el **Anexo 79**.

Tabla 39. Identificación de cumplimiento criterio A.9.

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		S	S	S

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio A9, la carrera de Psicología en sus tres Sedes (Rodrigo Facio, Guanacaste y Occidente) y la carrera de Enseñanza de la Psicología se rigen por la normativa establecida, en tanto cumplen con todos los mecanismos institucionales respectivos en lo establecido por el “Reglamento para el Reconocimiento y Equiparación de Estudios Realizados en otras Instituciones de Educación Superior y por el Convenio de Coordinación de la Educación Superior Estatal en Costa Rica”.

En cumplimiento de lo anterior, la carrera ha reconocido en los últimos cuatro años un total de 57 títulos a estudiantes procedentes de un total de 40 instituciones de educación superior autorizadas por CONARE, tal y como se observa en la Tabla 40 (**Anexo 79**).

Tabla 40. Cantidad de títulos reconocidos por institución de procedencia.

#	Institución de procedencia	Cantidad
1	Universidad Arturo Michelena	1
2	Universidad Konrad Lorenz	1
3	Universidad Santa María La Antigua	1
4	Universidad Católica de Colombia	2
5	Universidad Naropá	1
6	Universidad Católica Andrés Bello	1
7	Universidad Argentina de la Empresa	1
8	Universidad Autónoma de Madrid	1
9	Mount Holyke College	1
10	Universidad de Panamá	1
11	Fundación Instituto Universidad de Ciencia y Tecnología	1
12	Universidad Cooperativa de Colombia	1
13	Universidad Americana	1
14	Universidad de San Buenaventura	2
15	Pontificia Universidad Javeriana	4
16	Universidad Iberoamericana Puebla	1



#	Institución de procedencia	Cantidad
17	Universidad Nacional de Educación A Distancia	1
18	Universidad del Estado de Florida	1
19	Universidad Autónoma de San Luis Potosi	1
20	Universidad De Belgrano	1
21	Universid Albert Luwigs de Friburgo	1
22	Universidad Abierta Para Adultos (UAPA)	1
23	Universidad Antonio Nariño	1
24	Interdisciplinary Center Herzliya	1
25	Universidad Inca Garcilasco De La Vega	2
26	Universidad de Salamanca	1
27	Universidad Complutense de Madrid	1
28	Universidad de Lima	1
29	Fundación Universitaria Konrad Lorenz	2
30	Universidad Central de Venezuela	1
31	Universidad Bicentenario de Aragua	1
32	Universidad de Valencia	2
33	Universidad Arturo Michelena	1
34	Universidad Francisco Marroquín	1
35	Pontificia Universidad Católica del Perú	1
36	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua	3
37	Universidad Estatal de Los Urales, A.M. Gorky	1
38	Pontificia Universidad Católica do Rio Grande do Sul	1
39	Títulos reconocidos no equiparados	2
40	Títulos devueltos al CONARE	4

Fuente: Elaboración propia.

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Psicología en sus tres Sedes (Rodrigo Facio, Guanacaste y Occidente) y la carrera de Enseñanza de la Psicología cumplen **satisfactoriamente** con el criterio A9.

CRITERIO A.10 Todo reconocimiento de un tramo cursado en una institución parauniversitaria debe estar amparado por un convenio específico en el marco del convenio nacional de articulación de la educación superior.

- **EVIDENCIAS 15:** Lista de convenios existentes con instituciones parauniversitarias.
- **EVIDENCIA 16:** Total de estudiantes a los que se les ha reconocido un tramo de carrera de una institución parauniversitaria en los últimos cuatro años, según procedencia.

Tabla 41. Identificación de afinidad criterio A.10.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

En 1997, la UCR suscribió el Convenio de Articulación y Cooperación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica firmado por los miembros de CONARE el 20-04-82 (**Anexo 78**). En éste se dispone que las instituciones de educación superior universitaria estatal pueden aceptar los grados de diplomados otorgados por los Colegios Universitarios y la Escuela Centroamericana de Ganadería, para que sus graduados y graduadas puedan continuar estudios de nivel universitario en carreras a las que estos diplomados den acceso.

Sin embargo, a la fecha, esas instituciones no han creado diplomados afines a las carreras de Psicología o Enseñanza de la Psicología, por lo que no se ha efectuado ningún proceso de articulación entre la UCR y las instituciones para universitarias mencionadas. Por ende, las evidencias 15 y 16 no aplican.

A nivel institucional se poseen procedimientos que respaldan lo anterior:

- Reglamento para el reconocimiento y equiparación de estudios realizados en otras instituciones de educación superior (**Anexo 72**).
- Reglamento del Artículo 30 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal (**Anexo 71**).



- Convenio de articulación y cooperación de la Educación Superior Estatal en Costa Rica (Capítulo II) (**Anexo 78**).

Tabla 42. Identificación de cumplimiento criterio A.10.

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

CRITERIO: A.11. El 100% de los cursos de la misma carrera debe corresponder a un grado académico igual o superior al que ofrece la carrera.

- **EVIDENCIA 17:** Lista de cursos equiparados de otras universidades, según grado académico al que pertenecían en la universidad de procedencia, comparado con el grado académico de la carrera para la cual se reconocieron.

Tabla 43. Identificación de afinidad criterio A.11.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Cada unidad académica, por medio de la Dirección, crea una Comisión de Credenciales para el estudio de las solicitudes de equiparación (de grado o de grado y título). Esta comisión sigue el procedimiento general establecido por la Vicerrectoría de Docencia. En el **Anexo 73** se muestran todos aquellos cursos que han sido equiparados por cada unidad académica (**Evidencia 17**).

Tabla 44. Identificación de cumplimiento criterio A.11.

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

En total, las cuatro carreras han equiparado un total de 347 cursos en el periodo de 2011 al 2016; de estos el 98,55% corresponden al grado de Bachillerato. Hay correspondencia entre el grado del curso que se solicita equiparar y el grado del curso equiparado (**Evidencia 17 en Anexo 79**). Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Psicología en sus tres Sedes (Rodrigo Facio, Guanacaste y Occidente) y la carrera de Enseñanza de la Psicología cumplen **satisfactoriamente** con el criterio A11.

CRITERIO: A.12 Cada carrera podrá reconocer a sus estudiantes, mediante el sistema de reconocimiento de aprendizajes por experiencia, hasta un máximo del 20% de los créditos de la carrera.

- **EVIDENCIAS 18:** Descripción de la normativa que regula el reconocimiento de aprendizajes por experiencia.
- **EVIDENCIA 19:** Número de estudiantes a quienes se han reconocido aprendizajes por experiencia, y porcentaje de cursos del plan de estudio que tales aprendizajes sustituyen, por cada estudiante.

Tabla 45. Identificación de afinidad criterio A.12.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

La Universidad de Costa Rica tiene un reglamento sobre estudio independiente (**Anexo 80**), en el artículo 1 de este reglamento se define estudio independiente de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1. Definición de estudio independiente. Estudio independiente es el sistema de estudio que deposita en el alumno la mayor responsabilidad de su aprendizaje, de acuerdo con sus posibilidades, características, vivencias y necesidades. Se trata de estimularlo para que utilice al máximo sus propios recursos.”



Además, se cuenta con los siguientes insumos oficiales:

- Convenio de Coordinación de la Educación Superior Estatal en Costa Rica (Capítulo II) (**Anexo 78**).
- Reglamento de Estudio Independiente (Documento completo) (**Anexo 80**).

Tabla 46. Identificación de cumplimiento criterio A.12.

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		S	S	S

Valoración final del Criterio

El criterio A12 para la carrera de Psicología en sus tres Sedes (Rodrigo Facio, Guanacaste y Occidente) y la carrera de Enseñanza de la Psicología no aplica para la Universidad de Costa Rica, dado que según la normativa institucional establecida:

La Universidad no cuenta con el sistema de reconocimiento de aprendizaje por experiencia (ORI-2821-2014). No obstante si cuenta con mecanismos institucionales para reconocer aprendizajes mediante estudio independiente, en dos modalidades: tutoría y suficiencia. La Universidad de Costa Rica cuenta con el “*Reglamento de Estudios Independiente*” (**Evidencia 18**) que marca las pautas en relación con la modalidad de estudio independiente (es decir que el o la estudiante asumen mayor responsabilidad con respecto a su proceso de aprendizaje). Este reglamento establece dos modalidades de estudio independiente; en ambos casos el fin perseguido es certificar que la población estudiantil posee los conocimientos necesarios para aprobar un curso. Dichas modalidades son:

- Tutoría: se basa en el proceso de autoaprendizaje por parte del estudiante; el o la profesora es un programador de experiencias didácticas y orientador(a) de dicho proceso. No existe necesidad de asistencia a clases pero sí la realización de trabajos o evaluaciones que legitimen los conocimientos del estudiante.
- Suficiencia: Demanda que el docente y estudiante acuerden la fecha para realizar un único examen al final del semestre con el fin de comprobar si el o la estudiante



posee los conocimientos de la materia. No es necesaria la asistencia regular a lecciones.

Considerando lo anterior, queda claro que este criterio A12 no aplica para ninguna carrera en la Universidad de Costa Rica, incluyendo a la carrera de Psicología en sus tres Sedes (Rodrigo Facio, Guanacaste y Occidente) y la carrera de Enseñanza de la Psicología.



DIMENSIÓN: RELACIÓN CON EL CONTEXTO¹³

1.1. Componente: Información y promoción

CRITERIO 1.1.1. Debe contarse con medios que permitan acceso público a información sobre la carrera, los trámites de ingreso, la duración de los estudios, los requisitos y procedimientos para las convalidaciones y reconocimientos y las tarifas de los trámites académico-administrativos

- **EVIDENCIA 20.** Lista descriptiva de los materiales informativos disponibles impresos, audiovisuales o electrónicos según temas que trata cada uno y medios de publicación impresos, Internet, prensa, televisión, actividades de divulgación como ferias y otros. Debe haber muestras disponibles.
- **EVIDENCIA 21.** Descripción de la estrategia de comunicación y divulgación de los materiales.

Tabla 47. Identificación de afinidad criterio 1.1.1.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

El cumplimiento efectivo se evidencia en los siguientes insumos oficiales:

- **Medios electrónicos y telefonía:** Todas las instancias institucionales poseen una página Web en Internet que contiene la información requerida por el estudiantado en las diferentes etapas de sus estudios; además, se utilizan las redes sociales (Facebook, LinkedIn), los correos electrónicos, los mensajes de texto por telefonía celular y los sistemas telefónicos automatizados de información.

¹³ Elaborado por Roberto Marín Villalobos y Ana Rocío Barquero Brenes

- **Atención personal:** Todas las instancias Institucionales cuentan con oficinas de atención personal, mediante servicios de ventanilla o puestos de información.
- **Medios de comunicación masiva de la Universidad y nacionales:** el Canal UCR de televisión, Radio Universidad, Radio U, Radio 870 AM y el Semanario Universidad. Aunado a lo anterior, la UCR publica anuncios regularmente en diarios de cobertura nacional para divulgación de sus actividades e información relevante, tales como La Nación, Semanario Universidad, La Extra, La República, La Prensa Libre, entre otros.
- **Material escrito:** Las diferentes oficinas administrativas cuentan con diversidad de materiales escritos (volantes, despleables) con información sobre servicios, procedimientos, fechas y actividades, que se distribuyen en las oficinas administrativas y en las unidades académicas.
- **Ferias y exposiciones:** Son tradicionales las ferias vocacionales que se realizan una vez al año en todas las sedes de la Universidad, así como las exposiciones del quehacer de las unidades académicas durante la Semana Universitaria. Asimismo, se realiza, cada dos años, la ExpoUCR.
- **Pizarras informativas:** Estas están dispuestas en diferentes espacios de la Institución, tanto en paredes externas de cada oficina administrativa y de las escuelas, como en pasillos de edificios y sodas dentro de los campus.

Dentro de los principales sitios de consulta en línea están los que se muestran en la Tabla 48.

Tabla 48. Medios electrónicos de acceso público

Insumo/Fuente	Sección específica
Vicerrectoría de Vida Estudiantil	www.vve.ucr.ac.cr
Oficina de Registro e Información	www.ori.ucr.ac.cr
Oficina de Administración Financiera	www.oaf.ucr.ac.cr
Oficina de Becas	www.becas.ucr.ac.cr
Oficina de Orientación	http://orientacion.ucr.ac.cr
Consejo Universitario	http://www.cu.ucr.ac.cr
Oficina de Divulgación e Información	https://odi.ucr.ac.cr

Insumo/Fuente	Sección específica
Canal UCR – Canal 15 en televisión nacional	http://www.canalucr.ucr.ac.cr
Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica	http://radiosucr.com
Semanario Universidad – Periódico impreso y digital	semanariouniversidad.ucr.ac.cr
De las carreras en cuestión	
Sitio Web de la Escuela de Psicología – Rodrigo Facio	www.psico.ucr.ac.cr
Sitio Web de Enseñanza de la Psicología	http://educacionsecundaria.ucr.ac.cr/psicologia
Sitio Web de la Carrera de Psicología – Sede Guanacaste	http://www.sedeguanacaste.ucr.ac.cr/sitio/psicologia
Sitio Web de la Carrera de Psicología – Sede Occidente	http://www.so.ucr.ac.cr/bachillerato-y-licenciatura-en-psicologia

Fuente: Elaboración propia.

La información divulgada es relativa a procesos y actividades institucionales, tales como generalidades de la UCR, oferta académica institucional, requisitos, fechas y trámites para admisión a carrera, matrícula, graduación, becas, pago de matrícula, servicios de orientación y de apoyo, programas y actividades extracurriculares, entre muchos más. Asimismo, la Institución coordina visitas con los colegios del país para compartir la información mencionada (**Evidencia 20**).

Para la población estudiantil de primer ingreso, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil por medio de sus diferentes dependencias programa una vez al año un taller, con el fin de informar y analizar los reglamentos que protegen los derechos de estudiantes, y dar a conocer los servicios que la Universidad ofrece, así como todos los aspectos relacionados con el bienestar estudiantil.

Las muestras y fotos de las estrategias de divulgación e información de cada carrera puede observarse en los **Anexos 81, 82, 83 y 84** (Sede Rodrigo Facio, Guanacaste, Occidente y Enseñanza de la Psicología respectivamente).

En lo particular de las carreras en cuestión, la estrategia de divulgación (**Evidencia 21**) es extensiva de los lineamientos y recursos que la UCR como institución brinda, no obstante, también se han ejecutado esfuerzos adicionales y/o particulares.

En primer lugar, se ha buscado la presencia, gestión y actualización en medios electrónicos y en redes sociales digitales, por lo que se cuenta además con perfiles oficiales de Facebook de cada carrera, lo cual brinda una posibilidad de acercamiento al estudiantado y personas interesadas en las carreras más versátil e interactivo. A lo anterior se adiciona la existencia de grupos en esta red social de cada generación para la divulgación interna de actividades y canalización de inquietudes.

En segundo lugar, se ha trabajado en la producción de materiales impresos, audiovisuales y electrónicos. Tales materiales son principalmente carpetas y folletos informativos, animación con diapositivas, fotografías representativas y/o históricas de la carrera, *banners*, *brochures*, videos, separa páginas, entre otros (**Evidencia 21**), en los cuales se brinda información al mismo tiempo que se promociona el quehacer de las carreras. Dichos materiales se utilizan en ferias vocacionales, pero no exclusivamente, ya que también se usan en seminarios, congresos, charlas, entre otras actividades de corte académico y abiertas al público.

En tercera instancia, desde las carreras se busca el acercamiento y coordinación con las Asociaciones de Estudiantes para sostener un diálogo que permita una comunicación fluida entre personal administrativo-docente y el estudiantado. Dicho acercamiento se promueve a través de invitaciones y participación en reuniones como lo son: Asambleas de Escuela, Comisiones, Consejos Docentes de Carrera, Asambleas Estudiantiles y otras reuniones de convocatoria especial.

En cuarto lugar, se efectúa coordinación de visitas de personal de la ODI y otros medios de comunicación para que se difunda el quehacer de las carreras y su incidencia. Si bien es cierto no significa una actividad de divulgación de información propiamente, se considera que la visibilización de las carreras puede generar interés en la población, de tal manera que propicie el acercamiento a las mismas. En ese sentido se trata de una estrategia de divulgación indirecta.

Por último, en vista de los intereses de divulgación, se considera importante incursionar en otras plataformas electrónicas, por ejemplo, abrir un canal de YouTube, una cuenta en Instagram, etc., especialmente aquellas en las que haya más exposición a población joven.



Institucionalmente los procesos de información y divulgación se ven respaldados por los siguientes insumos oficiales:

- Lineamientos para la colocación de publicidad exterior en la Universidad de Costa Rica (**Anexo 85**).
- Procedimientos para la solicitud integrada de servicios de divulgación de la ODI (**Anexo 86**).
- Manual de lineamientos de contenido e imagen de los sitios web de la Universidad de Costa Rica (**Anexo 87**).

Así mismo, en el caso específico de las Sedes de Guanacaste y Occidente en los **Anexos 88 y 89** se puede observar algunas consideraciones respecto a las estrategias de divulgación de la información.

Se presenta a continuación un cuadro descriptivo de la identificación de cumplimiento del criterio aquí descrito.

Tabla 49. Identificación de cumplimiento criterio 1.1.1

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sedes Guanacaste, Occidente y Rodrigo Facio, y Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología, Sede Rodrigo Facio cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 1.1.1.



Estándar 1. *La carrera debe contar al menos con un material informativo.*

SÍ SE CUMPLE, en tanto la Universidad de Costa Rica informa a través de los siguientes canales:

- Medios electrónicos y telefonía: Todas las instancias institucionales poseen un sitio Web en Internet que contiene la información requerida por el estudiantado en las diferentes etapas de sus estudios; además, se utilizan las redes sociales (Facebook, LinkedIn), los correos electrónicos, los mensajes de texto por telefonía celular y los sistemas telefónicos automatizados de información.

- Atención personal: Todas las instancias Institucionales cuentan con oficinas de atención personal, mediante servicios de ventanilla o puestos de información.

- Medios de comunicación masiva de la Universidad y nacionales: el Canal UCR de televisión, Radio Universidad, Radio U, Radio 870 AM y el Semanario Universidad. Aunado a lo anterior, la UCR publica anuncios regularmente en diarios de cobertura nacional para divulgación de sus actividades e información relevante, tales como La Nación, Semanario Universidad, La Extra, La República, La Prensa Libre, entre otros.

- Material escrito: Las diferentes oficinas administrativas cuentan con diversidad de materiales escritos (volantes, despleables) con información sobre servicios, procedimientos, fechas y actividades, que se distribuyen en las oficinas administrativas y en las unidades académicas.

- Ferias y exposiciones: Son tradicionales las ferias vocacionales que se realizan una vez al año en todas las sedes de la Universidad, así como las exposiciones del quehacer de las unidades académicas durante la Semana Universitaria. Asimismo, se realiza, cada dos años, la ExpoUCR.

- Pizarras informativas: Estas están dispuestas en diferentes espacios de la Institución, tanto en paredes externas de cada oficina administrativa y de las escuelas, como en pasillos de edificios y sodas dentro de los campus.

CRITERIO 1.1.2. El estudiante debe ser informado oportunamente y de forma veraz, al menos sobre el plan de estudios, tiempo promedio de graduación, costos, normativa, fechas, trámites y servicios.

- **EVIDENCIA 22.** Porcentaje de estudiantes que, según reportan, reciben la información requerida, por temas.
- **EVIDENCIA 23.** Porcentaje de estudiantes que opina que la entrega de estos materiales es oportuna y que la información contenida en ellos es veraz.

Tabla 50. Identificación de afinidad criterio 1.1.2

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		NC	NC	NC

Descripción del análisis según afinidad identificada:

A nivel de ferias vocacionales y otros espacios divulgativos, la Escuela de Psicología y sus carreras desconcentradas ofrecen a las personas interesadas en cursar las carreras de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, así como el Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología, información referente a los planes de estudio, duración aproximada, costos de la carrera y fechas importantes a tener en consideración.

Además, las unidades académicas organizan todos los años, al inicio del ciclo lectivo, una reunión informativa de inducción hacia el estudiantado de primer ingreso a la carrera. En esta actividad se expone acerca de la composición, cursos, núcleos y funcionamiento del Plan de Estudio y aspectos de requisitos y correquisitos. También otros pormenores sobre el proceso de matrícula, la figura del profesorado que asume el rol de consejero y consejera y se exponen aspectos básicos sobre normativas institucionales, los diferentes servicios que ofrece la Universidad como: becas, servicio de Residencias Estudiantiles, transporte, la Casa Infantil, trámites de reubicación geográfica, comedor estudiantil, biblioteca, grupos culturales, y otros.



En relación a lo efectiva o no que resulta la divulgación de esta información, se presenta los resultados más relevantes proporcionados por el cuestionario del CEA (**Evidencias 22 y 23**). Los resultados generales pueden observarse en el **Anexo 0**.

En lo referente a la valoración que hace el estudiantado sobre el proceso de inducción a la carrera, se obtuvieron 215 respuestas de quienes cursan el Bachillerato y Licenciatura en Psicología (que integra información de los tres recintos correspondientes). Por este sector, el proceso de inducción fue considerado bueno y muy bueno por un 40.1%, regular por un 30.7%; el porcentaje restante (menor al 5%) lo consideró entre malo y muy malo.

Sobre la información que se recibe en torno a los Planes de Estudio de las carreras, del estudiantado de la carrera de Enseñanza de la Psicología se obtuvieron 57 respuestas, de las cuales un 87.7% corresponde a que la información sí fue proporcionada, contra un 12.3% que opina lo contrario. Además, un 90.0% de la misma población refiere que la información fue recibida en el momento adecuado, contra un 8.0% que responde no y un 2.0% que no aplica. Sobre la veracidad de la misma se mantiene un 90.0% que se posiciona de manera favorable, un 4.0% dice no y para un 6.0% no aplica.

Sobre el mismo tema de los Planes de Estudio, el sector estudiantil de Bachillerato y Licenciatura en Psicología opina que la información les es proporcionada de manera oportuna de la siguiente forma: de 421 respuestas un 90.6% afirma que sí, un 5.6% que no y el restante 3.8% dice no haber recibido información. Al consultar sobre la veracidad de esta información se obtiene un 80.8% para el sí, un 11.5% para el no y un 7.7% que no aplica.

En lo referente a la duración de la carrera, de la población del Bachillerato y Licenciatura en Psicología se obtuvieron 449 respuestas. De las mismas, un 78.9% afirma que sí recibió esta información, mientras que un 21.1% manifiesta lo contrario. Con respecto a si esta información fue brindada de manera oportuna, de 354 respuestas, un 93.8% considero que sí y un 3.1% que no, otro 3.1% afirma no haber recibido información. Respecto a la veracidad de la información recibida, la misma población consideró en un 82.8% que sí, contra un 7.3% que no y un 9.9% que no aplica.

Los datos anteriores difieren en relación al estudiantado de la carrera de Enseñanza de la Psicología (n=57), donde un 57.9% afirma que sí recibió información sobre la duración, contra un 42.1% que dice no haberla recibido. Sobre este punto, es importante preguntarse si las respuestas están o no en relación directa con que la población de la carrera de Enseñanza cursa simultáneamente la carrera de Psicología. Al consultar a la

misma población, si esta información fue oportuna, un 90.9% opina favorablemente, un 6.1% que no y un 3.0% dice no haberla recibido. En relación a la veracidad, un 72.7% opina que sí, un 21.2% que no y un 6.1% no aplica.

En cuanto a las consultas referentes a reglamentos y normativas, ante la pregunta sobre la información oportuna acerca del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, la población del Bachillerato y Licenciatura en Psicología (n= 449) refiere conocer lo suficiente o mucho en un 47.9%, poco en un 33.4% y nada en un 18.7%. Al consultar sobre si reciben información oportuna sobre normativas universitarias, de un total de 200 estudiantes, un 87% afirma que sí, un 9% indica que no y un 4% dice no haber recibido información. Ante la misma consulta y la misma población, pero en cuanto a la veracidad, se obtiene un 89% para el sí, un 2% para el no y un 9% no aplica.

En relación al estudiantado de Enseñanza de la Psicología (n= 57), sobre información de normativas de interés, un 75.4% afirma haber recibido y un 24.6% lo contrario. En relación a si obtuvo esta información en el momento adecuado, un 92.9% confirma que sí contra un 7.1% que no. Sobre el eje de información veraz los puntajes son exactamente iguales.

Acerca de la información recibida en torno a los servicios con que cuenta la Universidad, el estudiantado de la carrera del Bachillerato y Licenciatura en Psicología (n= 449) refiere que sí en un 66.0% de los casos y no en un 34.0%. Sobre si esta información fue oportuna se obtuvieron 296 respuestas, de las que un 90.4% opinó que que sí, un 6.5% indicó que no y un 3.1% marcó no recibir la información. En relación a la veracidad, un 89.5% contestó afirmativamente, contra un 4.4% no y un 6.1% que no aplica.

En cuanto a la población de Enseñanza de la Psicología (n=57), los resultados muestran otra tendencia: un 49.1% dice haber recibido información acerca de los servicios con que cuenta la Universidad, contra un 50.9% que afirma no haberla recibido. Específicamente si esta información fue recibida oportunamente, un 89.3% indicó que sí, un 7.1% señaló que no y no aplica para un 3.6%. Por último, si fue información veraz, un 85.7% afirma que sí, un 3.6% que no y no aplica para un 10.7%

También se consultó acerca de comunicados sobre fechas de importancia, incluida la realización de trámites. Al respecto, el estudiantado de la carrera del Bachillerato y Licenciatura en Psicología (n=449) manifestó que sí en un 82% de los casos y el resto, un 18%, contestó que no. En lo concerniente a lo oportuno del comunicado, de 368 respuestas, un 89.7% dijo que lo era, un 7.4% afirmó que no lo fu y un 2.9% dice no haber

recibido información. Finalmente, en relación a la veracidad de esta información, la misma población responde que sí en un 92.6%, que no en un 2.4% y no aplica para un 4.9%.

Cuando se consultó al estudiantado de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología (n=57) sobre comunicado de fechas importantes, los resultados fueron los siguientes: un 70.2% indica que se les informa sobre trámites a realizar. Acerca de si esta información se transmite oportunamente, 97.5% afirma que sí les llega de manera oportuna. En cuanto a si la información es veraz, se mantiene el mismo porcentaje favorable del 97.5%.

Sobre la información concerniente a costos de matrícula, en lo que respecta a la población del Bachillerato y Licenciatura en Psicología (n=204), un 83.8% afirma haberla recibido, un 8.3% dice que no recibió la información y 7.9% considera que no aplica. En cuanto a la consulta de si la información sobre el costo de las materias fue veraz, un 83.3% respondió que sí, contra un 5.4% que dijo no y para un 11.3% que no aplica.

La misma consulta al estudiantado de la carrera de Enseñanza de la Psicología (n=57), arrojó los siguientes resultados con respecto a lo oportuno de la información: sí para un 80.0% y no para el restante 20.0%. Sobre la veracidad de la misma, un 70.0% dijo que sí, un 20.0% no y para un 10.0% no aplica.

Finalmente, y a manera de recapitulación general, si se promedian los porcentajes de “haber recibido información”, “haberla recibido en el momento oportuno” y “que la información es considerada veraz”, se obtiene un 86.06% de respuestas afirmativas.

Tabla 51. Identificación de cumplimiento criterio 1.1.2

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

En vista de la evidencia suministrada, puede afirmarse que la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sedes Guanacaste, Occidente y Rodrigo Facio, y Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología, Sede Rodrigo Facio cumplen de manera **satisfactoria** con el criterio 1.1.2.

Estándar 2. Al menos un 70% de los estudiantes debe reportar que recibe la información necesaria para su vida académica

SÍ SE CUMPLE, pues del total de la población estudiantil consultada (n = 506), un 86.06% responde afirmativamente a “haber recibido información”, “haberla recibido en el momento oportuno” y “que la información es considerada veraz”. Asimismo, de manera separada todas las carreras del conglomerado cuentan con al menos un 70% de respuestas afirmativas.

1.2 Componente: Proceso de Admisión e Ingreso

CRITERIO 1.2.1. Los trámites y requisitos de ingreso en la carrera deben estar claramente estipulados en una normativa y ser ampliamente difundidos.

- **EVIDENCIA 24.** Normativa y lista de trámites y requisitos de ingreso, para estudiantes procedentes de la secundaria o de otras universidades o carreras.
- **EVIDENCIA 25.** Medios de difusión de trámites y requisitos de ingreso

Tabla 52. Identificación de afinidad criterio 1.2.1.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Para el cumplimiento del criterio 1.2.1, la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sedes Guanacaste, Occidente y Rodrigo Facio, y Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología, Sede Rodrigo Facio se rigen por la normativa establecida, en tanto la Vicerrectoría de Docencia emite una resolución anual para cada nueva promoción de estudiantes que desean ingresar a la Universidad. En el caso del año 2016 es la resolución VD-R-9307-2015 “*Normas de admisión para estudiantes de nuevo ingreso en el 2016*” (**Anexo 76**). En este documento se establecen las normas y procedimientos que debe seguir el estudiantado durante el proceso de admisión de la Universidad, así como

el “Reglamento del proceso de admisión mediante prueba de aptitud académica” (**Anexo 75**) (**Evidencia 24**).

Para el proceso de admisión a la UCR, la Oficina de Registro e Información (ORI), en su sitio web (<http://ori.ucr.ac.cr/sitio/admision>) pone a disposición de las personas que desean ingresar a carrera los siguientes elementos:

- Calendario del proceso de admisión.
- Explicación del proceso de admisión.
- Consultas de cita de examen.
- Boleta de apelación a la cita de examen con adecuaciones.
- Práctica en línea para la Prueba de Aptitud Académica.
- Resolución de la Vicerrectoría de Docencia en donde se especifican las normas y procedimientos para estudiantes de primer ingreso.

Y en el sitio web de la ORI respecto al ingreso a carrera (<http://ori.ucr.ac.cr/sitio/ingreso-a-carrera>) pone a disposición de las personas que desean ingresar a carrera los siguientes elementos:

- Cortes históricos de ingreso a las carreras.
- Desplegable informativo sobre el ingreso a carrera vía web.
- Formulario para Reportar la Información Personal del Estudiante.

Es importante mencionar que los trámites de ingreso a la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sedes Guanacaste, Occidente y Rodrigo Facio, y Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología, Sede Rodrigo Facio son los mismos que se realizan para ingresar a todas las carreras que se imparten dentro la Universidad. Además, la Universidad ofrece los siguientes medios de divulgación respecto a los trámites y requisitos de ingresos (**Evidencia 25**):

- Folletos plegables de diversa índole. Estos son entregados directamente en los centros de educación secundaria de todo el país por la Oficina de Vida Estudiantil (**Anexo 90**).

- Oficinas de Vida Estudiantil en cada sede regional y recinto universitario, encargadas de brindar la información necesaria sobre los trámites y requisitos de ingreso.

Las consultas también pueden realizarse vía telefónica (**Anexo 89**).

- Acceso a las gacetas universitarias en formato digital en el sitio web del Consejo Universitario (<http://www.cu.ucr.ac.cr/gacetas/gacetاسب.php>)

- Adicionalmente, la Oficina de Registro e Información, en su sitio web ofrece los servicios siguientes:

- Consulta en línea del resultado del concurso a carrera (**Anexo 93**).
- Notas de corte de ingreso por carrera ordenado por Sede (**Anexo 91**).
- Resolución de la Vicerrectoría de Docencia con respecto a cupos de ingreso a carrera de estudiantes procedentes de colegios.
- Calendario del proceso de ingreso a carrera para cada año (**Anexo 92**).

Se presenta a continuación un cuadro descriptivo de la identificación de cumplimiento del criterio aquí descrito.

Tabla 53. Identificación de cumplimiento criterio 1.2.1

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Dado que en la Universidad de Costa Rica los procedimientos para ingreso a carrera son rigurosos, normados y ampliamente difundidos tanto a la comunidad nacional como a la comunidad estudiantil de próximo egreso de la educación secundaria, puede afirmarse que existe suficiente evidencia para sustentar que la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sedes Guanacaste, Occidente y Rodrigo Facio, y Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología, Sede Rodrigo Facio cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 1.2.1.



CRITERIO 1.2.2. Debe promoverse el acceso a la carrera o programa en igualdad de oportunidades, sin discriminación y con respeto por la diversidad.

- **EVIDENCIA 26.** Descripción de las políticas y mecanismos institucionales que garantizan el acceso a estudiantes en igualdad de oportunidades.
- **EVIDENCIA 27.** Distribución de los estudiantes admitidos en los últimos cuatro años según sexo, nacionalidad, edad, condición de discapacidad si la presentan e institución educativa de procedencia.
- **EVIDENCIA 28.** Descripción de las condiciones de infraestructura, de los materiales, del equipo y humanas que permiten el acceso, en igualdad de oportunidades, a personas con discapacidad.

Tabla 54. Identificación de afinidad criterio 1.2.2

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

El Estatuto Orgánico define como uno de sus principios y propósitos (artículo 4 inciso b) la excelencia académica e igualdad de oportunidades de la siguiente manera: *“velar por la excelencia académica de los programas que ofrezca, en un plano de igualdad de oportunidades y sin discriminación de ninguna especie” (Anexo 1)*. Este principio es ratificado en el documento Políticas de la Universidad de Costa Rica para los años 2010 – 2014 en el artículo 4 inciso b; además, este documento establece en el tema de accesibilidad (Eje 3 sobre Cobertura y Equidad) como política que la Universidad: *“Promoverá un modelo de admisión que optimice la equidad en el acceso a la institución, tanto en grado como en posgrado”*, lo cual se prolonga en el Eje III. 3.1.1 inciso c del documento Políticas de la Universidad de Costa Rica para los años 2016 – 2020, en el que se manifiesta el interés por *“Una mejora de los mecanismos para que garanticen una mayor inclusividad y representatividad en el ingreso de estudiantes provenientes de todos los sectores socioeconómicos, étnico-culturales y áreas geográficas del país” (Anexo 3) (Evidencia 26)*.

El proceso de admisión de la Universidad se rige por el Reglamento del Proceso de Admisión mediante Prueba de Aptitud Académica (**Anexo 75**). El artículo 1 define que

este proceso se enmarca en el “Principio de igualdad de oportunidades a todas las personas interesadas en seguir estudios universitarios”. Además, se destacan los siguientes incisos del artículo 2:

- Inciso c: “Garantizar la participación de los estudiantes, independientemente de su condición socioeconómica, género, estado civil, procedencia y pensamiento filosófico, religioso, político, etnia y edad”.
- Inciso e: “Ofrecer las condiciones que permitan a las personas con discapacidad participar en igualdad de oportunidades en el proceso de admisión”.

Adicionalmente, el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil en el artículo 3 (**Anexo 66**) incluye las siguientes definiciones en relación con el tema de acceso: estudiante con necesidades educativas especiales; igualdad de oportunidades y equiparación de oportunidades. Es a partir de estas definiciones que la Universidad realiza acciones en materia de adecuaciones curriculares y adecuaciones de acceso (**Evidencia 26**).

Además, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil de la Universidad constituyó el Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad (CASED). Esta instancia es responsable de promover las acciones necesarias para garantizar el acceso y la igualdad de oportunidades a la población estudiantil con discapacidad, principalmente a través de proyectos, servicios de apoyo, información y capacitación (<http://www.orientacion.ucr.ac.cr/?q=node/5>) como los siguientes (**Evidencia 26**).

- Atención de consultas.
- Atención individual.
- Apoyos técnicos especializados.
- Asesoría para adecuaciones en cursos universitarios.
- Definición de adecuaciones para la aplicación de la prueba de aptitud académica.
- Divulgación de información en pizarras y medios electrónicos.
- Capacitación en el tema de accesibilidad para la comunidad universitaria.

Ahora bien, en cuanto al ingreso de estudiantes con alguna condición especial durante los últimos cuatro años a las carreras de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Guanacaste y Occidente, y Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología, Sede Rodrigo Facio (**Evidencia 27**), se presenta la siguiente tabla:

Tabla 55. Estudiantes con alguna condición especial en los últimos 4 años

Año	Carrera	Sexo	Nacionalidad	Edad	Condición o medida	Institución de procedencia
2013	RF	M	Costarricense	24	Adecuación	Liceo Regional de Flores
2015	RF	F	Costarricense	30	Adecuación	Colegio de La Salle
2015	SO	F	Costarricense	27	Aprendizaje	Colegio Bilingüe de Palmares y Sede Rodrigo Facio

Nota: La lista completa de estudiantes sin y con adecuaciones proporcionada por la Oficina de Registro se puede observar en los **Anexos 94, 95, 96 y 97** (Sede Rodrigo Facio, Guanacaste, Occidente y Enseñanza de la Psicología respectivamente).

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a las condiciones de infraestructura, de los materiales, del equipo y humanas que permiten el acceso, en igualdad de oportunidades, a personas con discapacidad (**Evidencia 28**), la UCR en general y las carreras en particular, se han abocado a cumplir con normativas De Ley 7600 de la República de Costa Rica, por ejemplo a través de instancias como el CASED. A nivel institucional en las *Políticas de la Universidad de Costa Rica 2016-2020* (**Anexo 3**), en el apartado sobre Permanencia, específicamente en la sección 3.2.1, se lee que la UCR “Fortalecerá una oferta académica pertinente, los servicios de bienestar estudiantil, las instalaciones, los sistemas de información y las plataformas virtuales de alcance institucional, y simplificará los trámites administrativos, dirigidos al desarrollo académico del estudiantado, garantizando oportunidades y accesibilidad a la población estudiantil que presente alguna discapacidad, provenga de territorios indígenas, tenga responsabilidades laborales o de parentalidad, o alguna condición especial de salud o situación familiar extraordinaria”. Y no solo para la población estudiantil, sino también a personal docente y administrativo, pues en la sección 6.6 se establece que la UCR “Garantizará igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad en los procesos de selección, contratación y promoción profesional, en las nuevas plazas administrativas y docentes, de manera que se avance, anual y progresivamente, hasta alcanzar la meta de al menos un cinco por ciento (5%) de personas con discapacidad como parte del nuevo talento humano”.

En lo referente a las carreras específicas, se describen a continuación las condiciones particulares según recinto (**Evidencia 28**).

- Sede Rodrigo Facio. Bachillerato y Licenciatura en Psicología, y Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología



En el oficio DFCS-397-2016 (**Anexo 98**) se detalla menciona que la “Facultad de Ciencias Sociales, en su nuevo edificio, cuenta con ascensores, rampas, pasillos anchos y puertas que permiten la accesibilidad a las personas con alguna discapacidad. En la Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós, se cuenta con sistema para no videntes”. Además se describen los mecanismos puestos en práctica con el fin de atender la gestión para suplir las necesidades de infraestructura, incluyendo las disposiciones relativas al mantenimiento, reposición y ampliación de la planta física; así como de las tecnologías de información disponibles para uso general de las carreras de la Facultad de Ciencias Sociales (cantidad, características de hardware, software y redes), además de los programas específicos que han sido instalados para el acceso de estudiantes de la carrera de Psicología.

Adicionalmente, la carrera de Psicología cuenta con el apoyo de la Comisión Orientación, Evaluación, Selección y Matrícula. Dicha instancia es una Comisión Permanente, es decir, que se considera inherente al quehacer de la Escuela y que dentro de sus funciones se incluye el velar por el bienestar de población estudiantil con necesidades especiales como parte de lo que compete a las tareas de orientación. Además, la Comisión que se encarga de articular con el estudiantado, el personal docente y administrativo, así como con otras instancias de la UCR el establecimiento de medidas que satisfagan las necesidades especiales con el afán de asegurar la igualdad de oportunidades.

En la carpeta **Anexo 99** se adjuntan fotografías del recinto en el que se muestran las condiciones de infraestructura que permiten el libre acceso y movilidad para personas con funcionalidad diversa, como lo son: rampas, ascensores, aceras para personas no videntes, baños con adecuaciones y parqueos con sitios preferenciales, entre otras.

- Sede de Occidente. Bachillerato y Licenciatura en Psicología

En el oficio SO-CA-105-2016 (**Anexo 100**) se detallan las mejoras realizadas en infraestructura (rampas, aceras, ampliación de puertas, remodelaciones totales, iluminación, servicios sanitarios) y las políticas institucionales vinculadas al tema de infraestructura en sedes regionales.

Aunado a lo anterior, en dicho documento se estipula que “según lo indicado por la OEPI, toda la infraestructura que se remodela y diseña respeta lo indicado en la ley No. 7600 y la ley 4240”, y que “todas las zonas de peligro, de seguridad y rutas de evacuación, en

caso de emergencias están debidamente señaladas. Las aulas y espacios administrativos tienen su demarcación correspondiente”.

En la carpeta **Anexo 101** se adjuntan fotografías del recinto en el que se muestran las condiciones de infraestructura que permiten el libre acceso y movilidad para personas con funcionalidad diversa, como lo son: rampas, ascensores, aceras para personas no videntes, baños con adecuaciones y parqueos con sitios preferenciales, entre otras.

- Sede Regional de Guanacaste. Bachillerato y Licenciatura en Psicología

En el oficio SG-JA-60-2017 (**Anexo 102**) se alude a la existencia de una comisión institucional de necesidades educativas especiales –amparada en la Ley 7600- y cuya coordinación recae en una especialista en necesidades educativas especiales. En este documento también se establece que dicho recinto reúne las condiciones de infraestructura que permiten el acceso a personas con funcionabilidad diversa a la totalidad de edificios, a lo que se suma que también se cuenta con parqueos reservados para personas con necesidades especiales.

En la carpeta **Anexo 103** se adjuntan fotografías del recinto en el que se muestran las condiciones de infraestructura que permiten el libre acceso y movilidad para personas con funcionalidad diversa, como lo son: rampas, ascensores, aceras para personas no videntes, baños con adecuaciones y parqueos con sitios preferenciales, entre otras.

Se presenta a continuación un cuadro descriptivo de la identificación de cumplimiento del criterio aquí descrito.

Tabla 56. Identificación de cumplimiento criterio 1.2.2

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

En vista de la evidencia suministrada, puede afirmarse que la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sedes Guanacaste, Occidente y Rodrigo Facio, y Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología, Sede Rodrigo Facio cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 1.2.2.

1.3. Componente: Correspondencia con el contexto

CRITERIO 1.3.1 El plan de estudios debe responder al estado actual de avance o desarrollo de la disciplina –estado del arte– y a la realidad del contexto nacional e internacional, así como al mercado laboral.

- **EVIDENCIA 29.** Descripción que justifique que el plan de estudios responde al estado del arte de la disciplina y a la realidad del contexto nacional e internacional, así como al mercado laboral.

Tabla 57. Identificación de afinidad criterio 1.3.1

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Para dar respuesta a este criterio, se recopilaron, sistematizaron y se procedió al análisis de los siguientes documentos: lineamientos académicos y normativos de la Universidad de Costa Rica y de la Escuela de Psicología, los principios orientadores que sustentan el Plan de Estudio vigente de la carrera de Psicología, así como, los antecedentes históricos, la orientación curricular y la fundamentación conceptual.

También se sistematizó para su análisis, lo referente a reformas y revisiones del actual Plan de Estudio, aspectos de su organización y orientación metodológica, sumado a la propuesta de organización académico-administrativa de la Escuela de Psicología. Se consideró de importancia hacer revisión y recuento de los objetivos de la formación de la persona profesional en Psicología; así como del perfil profesional de salida de la carrera.

La Escuela de Psicología en su misión formadora de profesionales en los diferentes ámbitos del ejercicio de la Psicología, desde hace más de cuatro décadas, y en cumplimiento con lo que establece la Ley Orgánica de la Universidad de Costa Rica (artículo 1), acerca de la misión de cultivar las ciencias, las letras y bellas artes, difundir conocimiento y preparar para el ejercicio de las profesiones liberales; y en concordancia, con el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica; se ha dado a la tarea de conjugar en la formación profesional los tres ejes sustantivos: la docencia con la acción social y la investigación.



En relación con los lineamientos anteriores, la misión de la carrera se define de la siguiente manera: *“Propiciar la transformación de la sociedad mediante la docencia, la investigación y las acciones sociales, con base en la formación de profesionales en Psicología, capaces de incorporarse al mercado laboral con preparación científica. La visión establece: “Proveer una formación humanista, científica y técnica de profesionales en Psicología, de cara a la realidad social del país para la construcción de una sociedad solidaria, equitativa, justa y libre, en procura de una vida digna para las personas en el marco del respeto a los derechos humanos”.*

El objetivo general de la carrera propone: *“Propiciar la transformación de la sociedad, mediante la docencia, la investigación y la acción social, de cara a la realidad social del país, promoviendo una formación humanista, científica, técnica y ética de profesionales en psicología que desempeñen labores de investigación científica e intervención de acuerdo con las características psicosociales, económicas, políticas y ecológicas del medio nacional a fin de construir una sociedad solidaria, equitativa, justa y libre, en procura de una vida digna para las personas en el marco del respeto a los derechos humanos”.*

Adicionalmente, siete principios orientadores fundamentan conceptualmente el currículo en los grados de Bachillerato y Licenciatura en Psicología; así como, el Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología.

1. Desarrollo social. Compromiso con la formación de una psicología crítica, solidaria, reflexiva y creativa, que aborde los problemas de la realidad social costarricense, que atienda los desafíos y compromisos planteados y exigidos por la sociedad, y que enriquezca la vida cultural y científica del país y el desarrollo de sus habitantes, entendido desde nuestro contexto regional.
2. Excelencia en la formación académica. Compromiso con una formación crítica y creativa orientada por la excelencia y superación académica.
3. Vocación democrática. Compromiso con los principios democráticos, y por ende, con un estilo de gestión en el que la toma de decisiones se realice en un marco de respeto a la persona.
4. Responsabilidad social y ética. Compromiso con la responsabilidad social y ética y así con reflexión sobre las implicaciones de las prácticas psicológicas, en un marco de inclusión y respeto permanente a la dignidad humana.



5. La diversidad de tradiciones de pensamiento. Compromiso con la promoción y desarrollo de diversas tradiciones de pensamiento en Psicología.
6. Investigación. Compromiso con la investigación como proceso indagativo, reflexivo y crítico de la realidad y como proceso sistemático de construcción de conocimiento.
7. Desarrollo personal. Compromiso con el desarrollo integral de las personas académicas.

1.3.1.1. Plan de Estudio Carrera de Psicología.

1.3.1.1.1 Antecedentes históricos del Plan de Estudios vigente

En la Asamblea de Escuela N°9-89, efectuada el 9 de agosto de 1989, se aprobó el Plan de Estudio vigente, también llamado “Plan de Estudio 90”. Este plan surge durante la gestión de la Dra. Ana Teresa Álvarez, como directora de la EPS y tiene como antecedente el Plan de Estudio que operó desde mediados de los años 70 hasta finales de los 80.

El Plan de Estudio 90 responde al cuestionamiento de las limitaciones del plan anterior, que en términos generales no posibilitaba un enfoque integral de la realidad, y se alejaba de las posibilidades de construcción de una psicología costarricense. Es así como a finales de los años ochenta (entre 1989 y 1990), en un contexto social, económico y político que imponía la necesidad de una mayor diversificación de la Psicología pero que fundamentalmente demandaba una lectura y respuesta de la ciencia psicológica, de carácter crítico y a la luz de ese mismo contexto, surge el plan vigente.

En relación a la carrera de Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología, según se establece en la resolución VD-R-4574-1990, su surgimiento respondió a la disposición del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica, que estableció la enseñanza de la ciencia psicológica en la educación secundaria, como elemento importante para lograr un desarrollo pleno e integral del estudiantado. Visualizándose la psicología en el currículo escolar, como una oportunidad para la prevención y solución de problemas sociales y en el mejoramiento de la calidad de vida del país.

1.3.1.1.2 Fundamentación conceptual del Plan de Estudio vigente.

El llamado Plan de Estudio 90 se concibió orientado hacia la formación académica de profesionales en Psicología, con una actitud “científico-profesional”, cuyas características incluían e incluyen una postura crítica, analítica, problematizadora y evaluativa frente a la

realidad nacional. Un plan de formación dirigido a promover en el estudiantado, la capacidad de comprender y aportar creativamente soluciones que mejoren la calidad de vida de las personas y el desarrollo de una sociedad costarricense más justa equitativa, solidaria y respetuosa de los Derechos Humanos (**Evidencia 29**).

“Ante todo, este Plan busca responder a la responsabilidad social de la Universidad de Costa Rica, aprovechando el proceso de formación de los psicólogos y psicólogas de devolver a través de sus prácticas e investigaciones alguna retribución a la sociedad que sostiene y confía aún en la Universidad como uno de los centros de generación de una sociedad más justa” (Escuela de Psicología, s.f.)

Desde sus orígenes, el Plan de Estudio es una propuesta académica que señala: “Una comprensión de las necesidades actuales de la sociedad costarricense, que permita proyectar las necesidades futuras en relación con los(as) profesionales en Psicología: se debe penetrar en el grado de autodeterminación o bien de dependencia del acontecer sociocultural y económico del país” (Méndez, en Plan de Estudios Propuesto capítulo V, p. 54).

El Plan de Estudio 90 se propuso desde sus orígenes, lograr una inserción orgánica a nivel profesional, con capacidad de intervenir en sectores no tradicionales de la práctica psicológica y con participación en instancias de planificación y programación social del país, a fin de tener una mayor presencia y aportes en el debate nacional. Además, este Plan se fundamentó en la necesidad, impuesta por los cambios sociales e institucionales, de formar profesionales en Psicología con capacidad y destrezas para el trabajo interdisciplinario y para poner al servicio de los procesos en los que participan, habilidades científico-académicas y tecnológico-profesionales.

1.3.1.1.3 Orientación curricular del Plan de Estudio vigente.

La orientación curricular del Plan de Estudio de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, y del Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología, en términos de formación integral, pretende que el estudiantado adquiera las capacidades y las herramientas indispensables para trabajar con una visión profesional integral. Con esta finalidad, integra cuatro principios fundamentales o ejes curriculares: formación multiparadigmática, formación polivalente, formación de “cara a la realidad” y formación en investigación (EPS, 2009).

1. Formación multiparadigmática: la Psicología es una disciplina heterogénea; desde sus orígenes se ha nutrido de una prolija confrontación de autores, teorías y



paradigmas que la configuran como una disciplina polisémica. El Plan de Estudio vigente pretende realizar una revisión de los principales paradigmas y antecedentes de la Psicología del siglo XX, que conforman el “corpus teórico” denominado Psicología; así como a su contribución e impacto en los distintos campos de aplicación e inserción. Con esto se pretende una formación amplia que permita acercarse a la realidad de forma creativa y crítica.

2. Formación polivalente: esta formación está asociada con la incorporación de las denominadas “áreas de programación social” y de “inserción profesionalizante” de la Psicología, a saber: Educativa, Social, Clínica y Salud e Investigación, entre otras. A cada una de estas grandes áreas, corresponden diversos cursos y módulos que les brindan unidad y que tienen por objetivo, posibilitar la acción profesional de la persona que se gradúa a nivel teórico, metodológico, técnico e instrumental.

3. Formación de “cara a la realidad”: el currículum comprende la aspiración de estimular en el estudiantado y en quienes se conviertan en profesionales, una actitud genuina de análisis crítico de la realidad, con capacidad para alcanzar una inserción novedosa y creativa en el mercado, es decir, personas que se preguntan acerca de su tarea, para reconocer la necesidad de cambio de aquellos aspectos de la realidad que así lo requieran.

De “cara a la realidad”, también significa formar personas profesionales con participación social, que desde su intervención y práctica permitan producir condiciones acordes a necesidades actuales, que contribuyan dinámicamente al desarrollo de una sociedad costarricense más justa y equitativa.

4. Formación en investigación: la posibilidad de una lectura crítica es imposible sin la articulación de la práctica profesional como proceso de investigación. Por lo que se pretende formar personas capaces de problematizar, con actitud crítica y analítica comprendiendo la realidad como un proceso de búsqueda de respuestas a situaciones concretas surgidas directamente desde el campo de intervención. De esta manera, la investigación no queda enmarcada en la mera corroboración de hipótesis generadas desde la curiosidad teórica, sino como eje fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje.



1.3.1.2 Aspectos concernientes a reformas y revisiones del actual Plan de Estudio

A partir de la puesta en vigencia del Plan de Estudio 90, la unidad académica de Psicología, se propuso la tarea de evaluar su implementación.

Con la resolución VD-R-6133-1996 se dan los siguientes cambios: Adición de las modalidades de graduación (Investigación Dirigida, Seminario de Graduación y Práctica Dirigida), con sus respectivas siglas. Modificación de las horas en los cursos PS-0039 Teorías y Sistemas de Psicología I y, PS-0040 Teorías y Sistemas de Psicología II (se agregan 3 horas de práctica semanales, a las 6 horas de teoría ya existentes).

En los años 1997, 1999 y 2007, se crean nuevos cursos optativos de naturaleza teórico-práctica, llamados 'módulos':

- PS-1043 Módulo sobre Psicología y atención de situaciones de desastres
- PS-1044 Módulo sobre Psicología y Violencia Doméstica
- PS-1043 Módulo sobre Psicología y Ambiente (todos con la resolución VD-R-6358-97)
- PS-1046 Módulo Procesos de formación y ejercicio profesional de la Psicología en Costa Rica (resolución VD-R-6S12-99, en donde se establece la lista de cursos optativos)
- PS-0059 Módulo Psicología de los Procesos Migratorios (con la resolución VD-R-8102-2007)

Por medio de la resolución VD-R-8039-2007, se procedió a la inclusión de requisito para el curso PS-1033 Seminario de Temas I. Inclusión y eliminación de requisito para el curso PS-1034 Seminario de Temas II. Cambio de ciclo, requisito y correquisito para el curso PS-1035 Módulo Alcoholismo y Farmacodependencia. Cambio de ciclo para módulo optativo (PS—) (Los módulos optativos tienen sus propias siglas).

En la resolución VD-R-8102-2007: Apertura del curso PS-0059 Módulo Psicología de los Procesos Migratorios. Cambio en el tipo de horas para el curso PS-3001 Fundamentos Fisiológicos de la Conducta, sustituyendo 3 horas laboratorio por 3 horas práctica.

Por otra parte, existen resoluciones respecto a cursos ofrecidos por otras unidades académicas, que han tenido cambios de nombre o han sido sustituidas por otras. Por ejemplo: cursos de Humanidades, Seminarios de Realidad Nacional, Inglés, Introducción



a la Sociología para Psicología, Teoría de la Cultura e Historia de las Instituciones de Costa Rica.

Por otra parte, a partir de los compromisos asumidos en el Plan de Mejoramiento de la Carrera de Psicología en la acreditación efectuada en el 2004, se desarrolla un proceso de revisión significativa del Plan de Estudio. Este proceso resulta en la **Reforma Parcial Curricular**, aprobada por la Asamblea de Escuela a finales del año 2007, en que se mantiene la estructura medular del Plan de Estudio, pero incluyendo una serie de modificaciones, algunas de las cuales se describen a continuación en el documento VD-R-8425-2009:

- Se amplía la formación en el nivel básico de la carrera, con dos cursos que articulan e integran los principios orientadores: PS-1017 Curso de Procesos Básicos de la Psicología y PS-0132 Curso de Historia de la Psicología.
- Se eliminan las horas de práctica y se modifica el número de créditos de los cursos: PS-0039 Teorías y Sistemas de Psicología I y PS-0040 Teorías y Sistemas de Psicología II, esto con el objetivo de otorgarlos a las nuevas unidades de aprendizaje. En la misma línea, se disminuye la cantidad de créditos en dos cursos de Investigación, a fin de tener una mejor redistribución de la carga académica.
- Se realiza un cambio en el nombre de todos los cursos de investigación.
- Se amplía la oferta de módulos optativos integrando opciones de las áreas de Clínica y Salud, Educativa y Desarrollo Humano y Psicobiología, de modo que cada estudiante debe matricular seis módulos en lugar de cuatro.

En el año 2015, a partir de la propuesta realizada por el área de Clínica y Salud, se realiza una última modificación parcial, la cual consistió en sustituir los cursos PS-1011 Sistemas de Psicoterapia I (V ciclo) y PS-1012 Sistemas de Psicoterapia II (VI ciclo) por tres cursos nuevos: PS-1074 Clínica Humanística y Sistémica (V ciclo), PS-1076 Clínica Cognitivo Conductual (V ciclo) y PS-1077 Clínica Psicoanalítica y Psicodinámica (VI ciclo), cada uno con una asignación de 3 créditos.

“Cabe destacar que en su conjunto las modificaciones realizadas al Plan de Estudios responden, sin excepción, a una lectura de las condiciones socio-históricas en aras de atender las diversas demandas de orden social, laboral y académico” (Escuela de Psicología, s.f.).



1.3.1.3 Organización del Plan de Estudio vigente

El Plan de Estudio actual de Bachillerato y Licenciatura en Psicología está organizado en una estructura de cinco años, distribuido en semestres, consta de un total de 182 créditos y tiene una duración de 5 años distribuidos en diez ciclos (semestres). Para obtener el grado de Bachillerato, cada estudiante debe haber completado 146 créditos, los cuales se distribuyen en ocho ciclos y además, cumplir con 300 horas de Trabajo Comunal Universitario. Para obtener el grado de Licenciatura se deben aprobar 36 créditos comprendidos en dos ciclos lectivos, junto a la conclusión y aprobación del Trabajo Final de Graduación (en la modalidad de tesis, práctica dirigida, proyecto o seminario de graduación).

Los primeros dos años de formación académica son de introducción a las teorías de pensamiento contemporáneas en Psicología y otros cursos básicos cuyos contenidos proveen al estudiantado de la teoría en áreas como psicofisiología, social, desarrollo humano, educación y salud. Posteriormente, se van sumando cursos en una modalidad teórico-práctica con énfasis en diferentes áreas de formación profesional.

Así mismo, se intercalan los denominados módulos que se clasifican en obligatorios y optativos, que vienen a reforzar y aportar conocimientos e intervenciones en problemas de relevancia social y académica en el campo de la Psicología. Además, existe un énfasis en formar al estudiante en acciones de investigación, para lo cual se ofrecen de manera obligatoria un total de ocho cursos, que finalizan con la elaboración del anteproyecto del Trabajo Final de Graduación.

En el caso del Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología, el Plan de Estudio se completa en cuatro años y se obtiene el grado de Bachillerato con 133 créditos. No obstante, dependiendo del cumplimiento de ciertos requisitos se obtienen los siguientes certificados intermedios, cuya correspondencia se indica con las categorías profesionales del Ministerio de Educación Pública (**Evidencia 29**) a saber:

- Aptitud en la Enseñanza de la Psicología. (MT-1): es necesario aprobar 45 créditos del Plan de Estudio, dentro de los cuales deben estar incluidos los siguientes cursos: FD-0152 Fundamentos de Didáctica y FD-5051 Principios de Curriculum.
- Suficiencia en la Enseñanza de la Psicología. (MT-2): es necesario aprobar 60 créditos del Plan de Estudio, dentro de los cuales deben estar incluidos los siguientes cursos: OE-



0342 Principios de Evaluación y Medición Educativa y EA-0350 Taller de Materiales Didácticos y Medios Audiovisuales.

- Profesorado en la Enseñanza de la Psicología. (MT-3): deben aprobarse los seis primeros ciclos lectivos completos (102 créditos).

- Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología. (MT-4): deben aprobarse los ocho ciclos lectivos completos (133 créditos).

1.3.1.4 Orientación metodológica del Plan de Estudio vigente

De acuerdo a las referencias anteriores, tanto el Plan de Estudio de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, como el de Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología, están provistos de una secuencialidad de cursos que conforman una unidad lógica, cuyo propósito es brindar al estudiantado una formación que le permita ir construyendo el conocimiento en forma progresiva, facilitando el aprendizaje y el desempeño a lo largo de la carrera (Escuela de Psicología, s.f.).

Con respecto al Plan de Estudio de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, según se explicó la organización comprende materias de formación básica, materias de formación en investigación y materias de formación especializada:

a. Materias de formación básica: son cursos que se desarrollan en el nivel básico de la carrera, constituyen la base formativa a nivel de los referentes conceptuales, epistemológicos, ontológicos y heurísticos de las diferentes tradiciones de la Psicología. Estas materias promueven una formación amplia, rigurosa, crítica, histórica, de posiciones respecto a los problemas de la Psicología como ciencia. Los cursos de Historia de la Psicología y Procesos Psicológicos Básicos se integran en este nivel ampliando las perspectivas de la formación.

b. Materias de formación en investigación: comprenden un total de ocho cursos que constituyen un eje transversal dentro del Plan de Estudio, de forma tal, que estos están estrechamente relacionados con los módulos y demás cursos básicos, se ubican en un espacio continuo a lo largo de la carrera, buscando funcionar como apoyo necesario en la realización de las tareas de investigación.

En los cursos de investigación se busca la construcción de un espíritu crítico al evaluar distintos enfoques y proyectos de la investigación contemporánea en Psicología; se ocupan de las temáticas de la naturaleza y lógica de los procesos de investigación psicológica: la historia de la investigación en Psicología; las



opciones epistemológicas en investigación; los enfoques y modelos de investigación; los métodos de recolección de información; los conceptos de estadística descriptiva, inferencial y análisis multivariable; el empleo del computador en el desarrollo de la investigación; los problemas de la medición en Psicología; teoría de los tests; construcción y análisis de escalas y diseños de investigación, con sus respectivas ventajas y limitaciones.

c. Materias de formación especializada: se genera al interior de los módulos, los cuales ayudan a organizar y estructurar el currículo. Se puede afirmar que son la principal estrategia de enseñanza-aprendizaje de la carrera de Psicología, es allí donde se integran los requisitos de formación general y formación básica. Poseen además una perspectiva investigativa que integra en el trabajo a diferentes especialistas y al estudiantado (Escuela de Psicología, Plan 90).

La finalidad del sistema modular es el abordaje de áreas problema de la sociedad costarricense, de forma crítica mediante la acción social y la investigación. De acuerdo con el Plan 90, se define como área problema: “... *una situación socialmente relevante que requiere del parte del psicólogo alguna clase de acción o intervención en términos de investigación (formulación, conceptualización, diagnóstico, tratamiento y diversas funciones). Se perfila como una situación problemática en donde la acción del psicólogo por los conocimientos que le son propios es necesaria. No sólo se trabaja en áreas de intervención actual sino que en áreas de intervención potencialmente fundamentadas*” (Plan 90, pp.67)

Los módulos implican la revisión teórica y la supervisión permanente por parte del equipo docente de todas las tareas que asuma el estudiantado, y la evaluación de su trabajo de campo con la institución, comunidad, grupo o persona con la que se realizó la intervención, el material teórico-práctico, y los documentos o informes derivados de las prácticas.

En el caso del Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología, la línea de integración está dada de lo general a lo específico, de modo que el estudiantado se enfrente al inicio con conocimientos generalistas en las tres unidades de aprendizaje, para luego ir profundizando y diversificando las áreas de acción, haciendo también que al principio la formación sea un poco más teórica y posteriormente se vaya matizando con incursiones cada vez más frecuentes y prolongadas con la realidad psicológica y educativa.

En este sentido, los primeros años de formación en la Enseñanza de la Psicología tienen un componente teórico a través de cursos interrelacionados (por ejemplo, Introducción a la Pedagogía, Teorías y Sistemas de Psicología, Historia de la Psicología, Procesos Psicológicos Básicos), que poco a poco va dando lugar a cursos prácticos en los que se pretende articular la teoría y la práctica. Es necesario indicar que esto no significa que lo práctico aparezca exclusivamente hasta el final de la carrera, porque en realidad en varios de los cursos iniciales se realizan acercamientos a distintas realidades psicológicas, pero los mismos crecen con una intensidad significativa hacia los últimos semestres de formación.

Estas modalidades de enseñanza-aprendizaje pretenden lograr que el estudiantado de la carrera de Psicología y Enseñanza de la Psicología, puedan apropiarse de elementos teóricos y prácticos que requieren para afrontar su futuro profesional y académico.

1.3.1.5 Propuesta de organización académico-administrativa de la Escuela de Psicología y su relación con los planes de estudio

A partir del año 2015, la Escuela de Psicología se organiza académica y administrativamente por núcleos o niveles de formación. Esta organización interna se basa en los principios de integración y respeto a la diversidad de paradigmas; además, responde a la necesidad de concentrar la toma de decisión en la gestión académica, en el Plan de Estudio. Como resultado de la implementación de esta propuesta se crearon los siguientes núcleos:

- El Núcleo de Formación Conceptual Básica corresponde a la formación general y básica.
- El Núcleo de Formación Diversificada es la formación intermedia que si bien es general, también aporta elementos profesionalizantes en el proceso de formación.
- El Núcleo de Investigación constituye una formación transversal en el Plan de Estudio, la cual integra los ocho cursos de investigación y trabaja en coordinación con la Comisión de Investigación y Trabajos Finales de Graduación (CITFG).
- El Núcleo de Formación Modular agrupa a los módulos cuya naturaleza posee la modalidad de problematizar la realidad, por consiguiente a responder a “áreas problema”, las cuales están pensadas en términos de cara a la realidad, no desde las áreas tradicionales de la Escuela o los paradigmas, sino como grandes temas de relevancia a nivel nacional.



Cada núcleo de formación es coordinado por una persona docente, quienes a su vez integran la Comisión de Docencia. En trabajo entrelazado con esta comisión operan las otras comisiones (Comisión de Acción Social, Comisión de Investigación, Comisión de Orientación Estudiantil, Evaluación curricular, y Comisión Reconocimiento de Estudios).

1.3.1.6 Objetivos del Plan de Estudio en la formación de la persona profesional en Psicología

En lo concerniente a los criterios que se pretenden alcanzar en la formación de la persona profesional en Psicología, la Escuela de Psicología se fundamenta en los siguientes once objetivos del Plan de Estudio 90, que fueron planteados por el Consejo Académico y ratificados por la Asamblea de Escuela en el mes de julio del año 2003.

1. Desarrollar en el o la profesional una actitud de análisis y evaluación crítica que refleje una comprensión de los problemas epistemológicos, lógicos, metodológicos y técnicos en el análisis y abordaje de los procesos psicológicos.
2. Proporcionar capacitación teórica y metodológica que le permita intervenir en las condiciones cambiantes de la realidad con criterio científico, dando soluciones creativas al campo en que labora, desde una perspectiva psicológica.
3. Brindar los elementos suficientes de la disciplina que le permitan una amplia inserción laboral y un desarrollo académico y profesional.
4. Formar profesionales respetuosos(as) de la ética profesional y con sensibilidad social y respeto hacia las personas, capaces de reconocer sus limitaciones y guardar confidencialidad.
5. Formar profesionales que contribuyan a una construcción progresiva y tercermundista de lo psicológico y de la Psicología.
6. Promover en las y los profesionales la participación social, es decir, “de cara a la realidad” interviniendo para producir las condiciones que hacen a un grupo preguntarse acerca de su tarea, reconozca los procesos de trabajo en equipo y distintos significados, trascendiendo lo obvio y manifiesto.
7. Formar profesionales que tengan la posibilidad de un abordaje amplio y multidimensional en los procesos individuales, grupales e institucionales.



8. Formar psicólogas y psicólogos que investiguen, que sean "científicos/as profesionales", que problematicen, actúen con actitud crítica y analítica, y enfrenten la realidad con evaluación permanente.
9. Formar psicólogas y psicólogos con conocimientos profundos e integración de las grandes teorías y sistemas en Psicología y disciplinas afines: psicoanalítica, psicodinámica, conductista, cognoscitiva, dialéctica, histórico-cultural, estructuralista, humanista, fenomenológica.
10. Formar psicólogas y psicólogos con conocimientos para poder intervenir, desde una perspectiva psicológica, en los siguientes campos específicos, o áreas problemáticas básicas: la familia, la organización del trabajo, la educación costarricense, la organización comunal, los procesos laborales, el alcoholismo y la farmacodependencia, la salud mental, y la criminalidad.
11. Generar espacios para que las y los profesionales en Psicología adquieran otros conocimientos a profundidad para intervenir en campos específicos como: procesos políticos, diversidad funcional, religiones, problemas del agro, violencia doméstica, discriminación social (por género, etnia, nacionalidad, etc.), formación profesional y el ejercicio de la psicología, ecología, deporte y recreación, comunicación de masas, situaciones de crisis, sexualidades, procesos migratorios, entre otros.

1.3.1.6.1 Perfil profesional de salida específico para la carrera de Psicología

Los once criterios expuestos en el apartado anterior se suman a un listado de insumos con los que la Escuela de Psicología ha procedido a definir un perfil general de la persona profesional egresada de la Universidad de Costa Rica, el cual queda expresado en el siguiente párrafo: *"... un psicólogo y una psicóloga comprometidos ante todo con la transformación de la sociedad a través de su profesión. Con criterios éticos definidos, con una actitud de diálogo hacia la ciencia, la historia, el arte y la estética, la política y todo quehacer humano. Que esté en constante revisión actualización de su praxis. Con capacidad para investigar, reflexionar, proponer y actuar críticamente, con conocimientos conceptuales, metodológicos e instrumentales de las principales tradiciones de la Psicología, con una visión integral de ser humano. Sensible y empático (a) hacia el otro"* (Escuela de Psicología, s.f., Características de la Propuesta del Plan de Estudio).



A nivel más específico, se han definido conocimientos, habilidades y actitudes esperables en la persona graduada del Bachillerato y Licenciatura en Psicología, que se muestran en la siguiente Tabla:

Tabla 58. Conocimientos, habilidades y actitudes esperadas.

Conocimientos	Habilidades	Actitudes
1. Formación humanista.	1. Desarrollo de procesos de evaluación psicológica de diversas modalidades y de entrevista en diversos planos.	1. Respetuoso (a) de la ética profesional.
2. Conocimiento y comprensión de los problemas epistemológicos, lógicos, metodológicos y técnicos en el análisis y abordaje de los procesos psicológicos.	2. Capacidad de un abordaje amplio y multidimensional en los procesos individuales, grupales, comunitarios e institucionales.	2. Sensibilidad social.
3. Conocimiento y comprensión de los principios ontológicos, epistemológicos y heurísticos presentes en los principales paradigmas psicológicos, así como su correspondiente contextualización y discusión en el panorama de las Ciencias Sociales.	3. Capacitación para la administración, calificación y evaluación crítica de pruebas psicológicas en diferentes áreas.	3. Respeto y honestidad en el ejercicio de su profesión.
4. Conocimientos profundos e integración de las grandes teorías y sistemas en Psicología y disciplinas afines: psicoanalítica, psicodinámica, conductista, cognoscitivista, dialéctica, estructuralista, humanista, fenomenológica.	4. Capacidad de intervención y abordaje de procesos de intervención grupal	4. Capaz de guardar la confidencialidad en el ejercicio de su profesión.
5. Comprensión de las diferentes teorías psicológicas para el abordaje de los fenómenos psicosociales.	5. Capacidad de intervención y abordaje de los procesos comunitarios y su organización.	5. Clara conciencia acerca de su papel profesional en el contexto social costarricense.
6. Conocimiento de los sistemas psicoterapéuticos más importantes.	6. Capacidad para intervenir, desde la Psicología, en los procesos propios del trabajo y las organizaciones laborales.	6. Compromiso social y sentido crítico.
7. Incorporación de elementos sociológicos, antropológicos y político-económicos en el análisis de los fenómenos psicosociales.	7. Capacidad de intervención y abordaje de procesos relacionados con la salud mental.	7. Creatividad y dinamismo.
8. Comprensión de los procesos generales de la vida en sus diferentes ámbitos.	8. Capacidad de intervención y abordaje en procesos educativos	8. Iniciativa y proactividad.
9. Comprensión de los fundamentos biológicos, fisicoquímicos del comportamiento humano.	9. Capacidad de intervención y abordaje en procesos relacionados con la	9. Actitud crítica y analítica frente a la realidad.
10. Conocimiento de las diferentes teorías y concepciones sobre la estructuración de lo psíquico, y de la personalidad.		10. Actitud innovadora.
11. Manejo de diversos enfoques sobre psicopatologías, elementos		11. Disponibilidad y empatía para trabajar con otras personas.



Conocimientos	Habilidades	Actitudes
de tipo nosológico y cuadros clínicos.	criminalidad.	
12. Manejo conceptual e instrumental de los principios psicológicos para el análisis y abordaje de los procesos de enseñanza aprendizaje, y para la intervención en la dinámica educativa formal e informal y en las políticas educativas.	10. Capacidad para insertarse en labores de intervención primaria, secundaria y terciaria.	
13. Reconocimiento de áreas problemáticas, su intervención y abordaje.	11. Capacidad para insertarse en programas de intervención en salud mental en general.	
14. Dominio teórico y metodológico de los principales modelos de investigación en Psicología.	12. Capacidad para integrar diferentes corrientes psicológicas.	
15. Visión amplia de la Psicología, capacidad para aportar en campos tradicionales y no tradicionales, con diversos grupos; aplicando conocimientos, estrategias, técnicas y abordajes propios de la Psicología.	13. Capacidad de planificación.	
	14. Capacidad de análisis crítico.	
	15. Habilidad para la toma de decisiones.	
	16. Capacidad para trabajar en equipos interdisciplinarios.	
	17. Capacidad de intuición y buena percepción.	

Fuente: Plan de estudios

En la Universidad de Costa Rica para la persona graduada en el Bachillerato de la Enseñanza de la Psicología no se ha oficializado un perfil de egreso a través de la Vicerrectoría de Docencia; sin embargo, el Informe Propuesta de Reconstrucción del Plan de Estudio (**Anexo 104**) (**Evidencia 29**), refiere varias características de importancia:

- Es una persona profesional con formación en los campos de la Psicología y la Pedagogía, que le permite ejercer la docencia en el nivel de Enseñanza Media, con proyección para el desempeño a nivel de Educación Superior.
- Es capaz de comprender, explicar y aplicar las teorías, principios y estructuras fundamentales de la Psicología y de la Educación como ciencia; así como identificar los factores históricos, culturales, económicos, sociales, políticos, psicológicos y educativos que determinan la complejidad sustantiva de su labor docente.
- La formación le permite reconocer las variables psicológicas, pedagógicas, fisiológicas y sociales que influyen en los procesos de enseñanza y aprendizaje del estudiantado.



- La persona en el Bachillerato de la Enseñanza de la Psicología, al encontrarse inserta en contextos educativos, se espera que fomente en el estudiantado el conocimiento y la interiorización de valores que le ayuden a aceptarse a sí mismo y a relacionarse con el grupo social, familiar y cultural al que pertenece.
- Es capaz de generar en el estudiantado una actitud crítica, reflexiva ante su propia realidad, para contribuir en la clarificación de su identidad personal, su escala de valores y su proyecto de vida.

En lo que respecta a la definición de un perfil profesional para este bachillerato, también se cuenta con algunos lineamientos sobre conocimientos, habilidades, actitudes y principios éticos, en correspondencia con lo establecido por el MEP (**Anexo 104**).

Tabla 59. Identificación de cumplimiento criterio 1.3.1

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del criterio:

En conclusión, el Plan de Estudio vigente en la carrera de Psicología responde al enfoque humanístico que caracteriza a la Universidad de Costa Rica y a los principios orientadores que lo sustentan. Se encuentra en concordancia con el Estatuto Orgánico, en tanto conjuga la docencia con la acción social y la investigación, en la formación de personas profesionales en los diferentes ámbitos del ejercicio de la Psicología. El Plan de Estudio de Bachillerato y Licenciatura en Psicología; así como el del Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología, responden al avance o desarrollo de la disciplina psicológica y a la realidad del contexto nacional e internacional, así como al mercado laboral. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Psicología cumple **satisfactoriamente** con el criterio 1.3.1.

CRITERIO 1.3.2. Se debe contar con políticas y acciones concretas que favorezcan la participación de los estudiantes de la carrera en la atención de las necesidades del contexto.

- **EVIDENCIA 30.** Descripción de las políticas correspondientes a la participación de estudiantes en la atención de necesidades del contexto.
- **EVIDENCIA 31.** Total de estudiantes que informa haber realizado acciones para atender necesidades del contexto, como parte de sus actividades académicas, y acciones que se reportan.

Tabla 60. Identificación de afinidad criterio 1.3.2

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AP	AP	AP	AP

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Los documentos Políticas de la Universidad de Costa Rica para los años 2010-2014 y Políticas de la Universidad de Costa Rica para los años 2016 -2020 (**Anexo 3**), plantean en el Eje I denominado “Universidad y Sociedad”, lineamientos que buscan articular y orientar la acción universitaria en relación con las necesidades de la sociedad.

En este Eje I: “Universidad y Sociedad” se establece: 1.1. *“Fortalecerá el análisis, la discusión y la participación en la solución de los problemas nacionales, y pondrá a disposición del país su capacidad institucional, con el fin de plantear propuestas y desarrollar capacidades locales que beneficien a la sociedad costarricense, especialmente aquellos sectores más vulnerables, de manera que se enriquezca el quehacer académico”*. 1.2. *“Afianzará la investigación y la acción social, así como el desarrollo artístico, tecnológico y cultural, con el fin de atender los requerimientos de la sociedad costarricense, especialmente de aquellos sectores más vulnerables”* (**Evidencia 30**).

En el caso de políticas específicas de acción social, se cuenta con el Trabajo Comunal Universitario (TCU). El mismo se regula de conformidad con lo establecido en los artículos 52 (incisos b, c y f), 195, 204 y 209 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica



(Anexo 1), que refiere: Artículo 2.- “El Trabajo Comunal Universitario es la actividad interdisciplinaria realizada por la Universidad de Costa Rica por medio de sus estudiantes y profesores, en íntima relación con las comunidades y que signifique una interacción dinámica y crítica que contribuya a atender y resolver problemas concretos de esas comunidades y de la sociedad costarricense en general”. Y en el Artículo 24- “El estudiante debe realizar un Trabajo Comunal Universitario que represente, en el plan de estudios de Bachillerato, o alternativamente de la Licenciatura, un tiempo total de 300 horas, y en el plan de estudios del Diplomado, un total de 150 horas” (Reglamento de TCU) (Anexo 105)(Evidencia 30).

- El sitio <http://accionesocial.ucr.ac.cr/web/tcu/trabajo-comunal1> (recuperado el 06 de noviembre 2012), establece como propósitos de los proyectos de TCU los siguientes:
 - Despertar conciencia social en los y las estudiantes.
 - Ayudar a las comunidades a identificar sus problemas y juntos desarrollar soluciones.
 - Sensibilizar a los y las estudiantes para que fortalezcan procesos de retribución hacia las comunidades.

1.3.2.2 Políticas y acciones concretas en el Plan de Estudio de la carrera de Psicología

El Plan de Estudio de Bachillerato y Licenciatura en Psicología de la Universidad de Costa Rica en el segundo apartado sobre los fundamentos conceptuales, se refiere al desarrollo social de la siguiente forma: “Compromiso con la formación de una psicología crítica, solidaria, reflexiva y creativa, que aborde los problemas de la realidad social costarricense, que atienda los desafíos y compromisos planteados y exigidos por la sociedad, y que enriquezca la vida cultural y científica del país y el desarrollo de sus habitantes, entendido desde nuestro contexto regional” (Evidencia 30).

En congruencia con esta referencia, en los objetivos del Plan de Estudio se plantea: “Promover en las y los profesionales la participación social, es decir, “de cara a la realidad” interviniendo para producir las condiciones que hacen a un grupo preguntarse acerca de su tarea, reconozca los procesos de trabajo en equipo y distintos significados, trascendiendo lo obvio y manifiesto” (Evidencia 30).

En la aplicación práctica de estas políticas, la carrera de Psicología en su Plan de Estudio cuenta con una diversidad de cursos y módulos cuyas prácticas profesionalizantes están orientadas al abordaje de problemas del contexto (las mismas se detallarán en el apartado 1.3.3), a lo que se suman proyectos de Acción Social y la ejecución de las 300 horas de TCU.

Con respecto al TCU, algunos ejemplos de propuestas que se ofrecen en la Sede Rodrigo Facio, y que pueden ser matriculados por estudiantes de Bachillerato en Psicología y Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología, son los siguientes:

- TC- 505 "Bienestar de la salud mental costarricense".
- TC- 547 "Apoyo a la población penal juvenil"
- TC-550 "Gestión del riesgo de desastres en comunidades vulnerables del país".
- TC-608 "Programa interdisciplinario de desarrollo comunitario en los distritos de Cutris y Pocosol de San Carlos".
- TC-618 "Promoción de inclusión y participación democrática en la institución escolar costarricense. Fortalecimiento de modalidades institucionales alternativas".
- TC-630 "Prevención de la violencia y promoción de una cultura de paz, con enfoque de masculinidad en niños, niñas y adolescentes del Cantón de Curridabat".
- TC-646 "Podemos volar: un dispositivo para la salud mental comunitaria a través de la producción de una plataforma radiofónica".

En el caso de estudiantes de Bachillerato de Psicología de las Sedes de Occidente y Guanacaste, la carrera no cuenta con TCU propios de la Escuela de Psicología, por lo que la población estudiantil debe matricular proyectos interdisciplinarios pertenecientes a otras unidades académicas. Este es un aspecto de mejora importante de considerar.

En lo referente a proyectos propios del área de la Acción Social, en el período 2011 a la fecha, la unidad académica de Psicología ha dado continuidad y fortalecimiento al menos a tres proyectos con impacto en la población costarricense:



- ED-2157 "Centro de Atención Psicológica y proyección comunitaria de la Escuela de Psicología".
- ED-74 "Atención psicológica ante situaciones de desastres y emergencias".
- ED-2586 "Programa de Educación continua de la Escuela de Psicología".

Es importante mencionar que en el caso de la Escuela de Psicología, el proceso investigativo por medio de Trabajos Finales de Graduación (TFG), es otra vía que genera acciones concretas en beneficio de la participación del estudiantado en la atención de las necesidades del contexto. En el apartado 1.3.3 se detallarán ejemplos que ilustran lo expuesto, a través de la diversidad de temáticas de "áreas problema" que han sido abordadas en TFG (**Evidencia 30**). En el caso de la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología, dado que el grado que se otorga es el de bachillerato no realizan Trabajo Final de Graduación.

1.3.2.3 Políticas y acciones concretas en el Plan de Estudio de la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología

En el Plan de Estudio de la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología se plantean como objetivos los siguientes (**Evidencia 30**):

1. Propicia la comprensión de los procesos de pensamiento, emociones, sentimientos y comportamiento humanos.
2. Desarrolla la sensibilidad de las y los estudiantes para el análisis y la comprensión de fenómenos psicológicos.
3. Promueve el estudio de la Psicología como ciencia que conlleva a la práctica de valores, como la responsabilidad, el respeto, la solidaridad, la justicia, la libertad y la equidad entre los géneros, así como el bien común, para el mejoramiento de la calidad de vida personal y social.
4. Fomenta el análisis la realidad mediante procesos críticos y reflexivos, que permitan a la y el estudiante adolescente la resolución de problemas (ambientales, económicos, sociales, políticos, éticos) de manera creativa y mediante actitudes, prácticas y valores que contribuyan al logro del desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida.
5. Destaca la importancia de la aplicación de la psicología comunitaria para que las y



los estudiantes se apropien de la realidad, de manera que la comunidad educativa participe activamente en la detección y solución de problemas en el ámbito local, pero con visión planetaria.

6. Desde la psicología ambiental, fomenta la participación comprometida, activa y responsable en proyectos tendientes a la conservación, recuperación y protección del ambiente; identificando sus principales problemas y necesidades, generando y desarrollando alternativas de solución, para contribuir al mejoramiento de su calidad de vida, la de los demás y al desarrollo sostenible.
7. Orienta a la y el estudiante en la toma de decisiones referentes a su sexualidad desde un proyecto de vida basado en el conocimiento crítico de sí mismo y de su realidad sociocultural.
8. Dota al estudiantado de herramientas para enfrentar situaciones de acoso, abuso y violencia, mediante la identificación de recursos internos y externos oportunos.
9. Promueve que la y el estudiante se relacione con otras personas de manera equitativa, solidaria y respetuosa de la diversidad (individual, cultural, étnica, social y generacional)
10. Desde la psicología aplicada a la salud propicia, mediante un proceso de valoración crítica, los medios personales más adecuados para enfrentar las situaciones de riesgo y promover factores protectores para la salud integral propia y la de los demás.
11. Hace uso de los conocimientos en psicología comunitaria para formar a la y el estudiante en la gestión responsable, crítica y participativa de los servicios disponibles en el sector salud, educación y en su comunidad, adquiriendo compromisos en beneficio de la calidad de los mismos.
12. Desde la psicología de los procesos políticos, forma a la y el estudiante para la práctica en la vivencia cotidiana de los derechos y responsabilidades que merece como ser humano y ser humana, partiendo de una convivencia democrática, ética, tolerante y pacífica y asumiendo su realidad como persona, sujeto de derechos y responsabilidades para la convivencia democrática y cultura de paz.

La concreción de estos objetivos se observa en los cursos que componen la malla curricular en actividades prácticas a nivel de instituciones vinculadas con el sistema educativo costarricense (**Evidencia 30**). Para el detalle de los cursos que componen el



Plan de Estudios de la Carrera de Enseñanza de la Psicología el mismo se encuentra en la Tabla 9 de este documento.

Adicional a esto, el estudiantado de la carrera debe llevar a cabo 300 horas de TCU. Como se señaló, las propuestas de TCU a las que tienen acceso los estudiantes de Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología son las mismas que para la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología.

1.3.2.3 Opinión del estudiantado de la carrera, acerca de políticas y acciones concretas que favorecen su participación en la atención de las necesidades del contexto

Con el objetivo de identificar la opinión del estudiantado de la carrera, acerca de políticas y acciones concretas que favorecen su participación en la atención de las necesidades del contexto, se administró un cuestionario dispuesto por el SINAES.

Al estudiantado se le consultó si la carrera promueve la búsqueda de soluciones a problemas sociales y ambientales desde la perspectiva de la disciplina. Respecto a si han participado en actividades extracurriculares o complementarias durante su vida estudiantil y la utilidad de estas actividades para la formación profesional, a continuación se exponen los resultados más relevantes. En la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, los datos conjuntos y generales de Rodrigo Facio (RF), Sede de Occidente (SO) y Sede de Guanacaste (SG) revelan que, para una población de 449 estudiantes, un 84% si considera que la carrera promueve la búsqueda de soluciones a problemas sociales y ambientales desde la perspectiva de la disciplina, mientras que un 16% opina lo contrario. A nivel comparativo entre la RF, la SO y la SG, la tendencia de los resultados es muy similar, afirman que si se promueve el 85.6% del estudiantado RF, el 80.3% de la SO y el 79.7% de estudiantes de la SG.

En lo que respecta a la carrera de Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología, de un total de 57 respuestas, un 64.9% responde que sí se promueve, contra un 35.1% que opina lo contrario. Lo que implica que al comparar ambas carreras la tendencia a visualizar la carrera como promotora en la búsqueda de soluciones a problemas sociales y ambientales es alta en ambas, pero mayor en el Bachillerato y Licenciatura en Psicología que en la carrera de Enseñanza de la Psicología.



Ante la consulta de si se ha participado alguna vez en actividades extracurriculares o complementarias (se entiende por extracurricular: las actividades académicas, sociales, culturales, deportivas que se realizan fuera del horario de clases) durante su vida estudiantil; entre la población de RF, SG y SO se obtuvieron 377 respuestas. A nivel general, un 68.4% dice no participar y un 31.6% si lo hace. A nivel más específico, y a diferencia de RF y SG, los resultados de participación o no participación tienen una tendencia muy similar en la SO: un 56.1% no participa y un 43.9% si participa; siendo esta Sede la que muestra el más alto nivel de participación en este tipo de actividades. En términos de frecuencia de participación, se evidenciaron 336 respuestas con los siguientes resultados: el 58.4% participa a veces, el 23.5% casi nunca, el 12.8% casi siempre, un 5% siempre y 0.3% nunca. Porcentualmente las respuestas en los rubros “casi siempre” y “siempre” muestran una tendencia muy similar en los tres recintos universitarios.

Por otra parte, con respecto a la población que contestó que no participa de estas actividades y refirieron los motivos para no hacerlo, se obtuvo 105 respuestas. Las motivaciones encabezaron el siguiente orden: un 37.1% dijo no disponer de tiempo extra por la carga académica que matricula, un 27.6% porque sus horarios no se ajustan, un 13.3% a que los temas no son de su interés, un 12.4% dice que no recibió la información de manera oportuna (clara, a tiempo y completa) y un 9.5% desconoce de la existencia de estas esas actividades.

En cuanto a la misma pregunta sobre la participación en actividades extracurriculares, la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología arroja los siguientes datos a nivel de porcentajes válidos (excluyendo datos perdidos): un 59.5 % no participa de las actividades, contra un 40.5% que si lo hace.

En relación a la consulta sobre la utilidad de la participación en actividades extracurriculares se obtuvieron 207 respuestas del estudiantado de RF, SO y SG, estos datos refieren que un 85% las considera muy útiles, un 14.5% algo útiles y un 0.5% opina que poco útiles. En la carrera de Enseñanza de la Psicología, los porcentajes válidos muestran que un 40.0% opina que es algo útil y un 60.0% que es muy útil.

En conclusión, existe evidencia para afirmar que las actividades extracurriculares son consideradas entre algo útiles y muy útiles por una mayoría del estudiantado. También, que deben atenderse especialmente situaciones relacionadas con carga académica y

horarios en que se programan dichas actividades, a fin de mejorar el nivel de participación.

En el cuestionario aplicado por CEA, se consultó al profesorado de Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología acerca de la importancia de la sensibilización hacia el entorno social, especialmente considerando propuestas que aporten a la solución de sus principales problemas, en cuanto a fomentar en el estudiantado valores y actitudes para el desempeño profesional. Del total de docentes, un 95% lo consideró muy importante y el resto más o menos importante, para un cero por ciento no es importante.

Asimismo, el cuestionario contempló la población de personas graduadas en Psicología. A esta población se le preguntó si la carrera les había proporcionado conocimiento de áreas problemáticas, y sobre cómo gestionar intervención y abordaje en estas áreas. Se obtuvieron 157 respuestas, de las cuales un 70% dijo que sí se les proporcionó este conocimiento, un 26.1% respondió que más o menos y un 3.9% afirma que no se les posibilitó.

Al mismo grupo de personas graduadas, se les consultó si la carrera brinda una clara conciencia acerca de su papel profesional en el contexto social costarricense. Las 157 personas que se graduaron de los tres recintos universitarios (RF, SO y SG), contestaron de la siguiente manera: un 69% opinó a favor de haber obtenido en su formación una clara conciencia acerca de su rol en el contexto nacional, un 23% se manifestó por más o menos, contra un 8.0% que dice que no lo obtuvo.

En síntesis, para la población graduada de los tres recintos, en un porcentaje considerable, la carrera de Psicología si les proporcionó un reconocimiento de áreas problemáticas (intervención y abordaje), así como una formación con clara conciencia de su papel profesional en el contexto social costarricense. Para observar los resultados generales de la consulta puede dirigirse al **Anexo 0**.

Tabla 61. Identificación de cumplimiento criterio 1.3.2

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S



Valoración final del Criterio

La información descrita refiere que existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Psicología cumple **satisfactoriamente** la categoría de cumplimiento con el criterio 1.3.2. Se identifica la acción social dirigida a la atención de necesidades del contexto como una de las fortalezas de la carrera de Psicología. Sin embargo, como recomendación para su mejora, se sugiere la incorporación de al menos un Trabajo Comunal Universitario propio de la carrera de Psicología, tanto para la Sede de Occidente como para la Sede de Guanacaste.

CRITERIO 1.3.3. La Carrera debe incorporar, durante el proceso formativo, el análisis y estudio de problemas del contexto, y proponer solución a estos desde su especialidad.

- **EVIDENCIA 32.** Descripción de actividades o contenidos de los cursos, del plan de estudios, que reflejan el análisis de problemas del contexto, y propuestas de solución planteadas por la carrera.

Tabla 62. Identificación de afinidad criterio 1.3.3.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Las carreras, durante el proceso formativo del estudiantado, incorporan el análisis, estudio y posibles soluciones a problemas del contexto, a través de diferentes vías (**Evidencia 32**):

- Prácticas profesionales e investigaciones propias de cursos y módulos de la carrera.
- Proyectos de Acción Social y Trabajo Comunal Universitario (TCU).
- Trabajos Finales de Graduación (TFG).
- La organización de otros enlaces y eventos académicos.

1.3.3.1 Prácticas profesionales e investigaciones propias de cursos y módulos de la carrera.

El Informe para el Proceso de Autoevaluación presentado por la Comisión de Docencia de la Escuela de Psicología en junio 2017 (**Anexo 106**), refiere que el Plan de Estudio de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología armoniza con la responsabilidad asumida por la Universidad de Costa Rica frente a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, siendo así que el currículo se orienta a la formación de profesionales con capacidad crítica, vocación y compromiso con responsabilidad social y ética; siendo el principio “de cara a la realidad nacional”, uno de los principales desafíos.

En el informe citado se describe que bajo el principio de una formación crítica y comprometida con la realidad, la carrera de Psicología en el Plan de Estudio vigente, ofrece una propuesta modular constituida por módulos obligatorios y otros optativos. Los de carácter obligatorio son los siguientes: Módulo de Psicología Educativa I y II, Módulo de Psicología Criminológica, Módulo Psicología de la Organización Comunitaria, Módulo Psicología de los Procesos Laborales I y II, Módulo Psicología de la Salud I y II, Módulo Psicología de la Familia I y II, y Módulo de Alcoholismo y Farmacodependencia (evidencia 32 contiene el detalle de los programas de cursos y módulos de la carrera). Cabe señalar que los módulos de Psicología Educativa I y II y Psicología de la Familia I son llevados por estudiantes que optan por estudiar el Bachillerato en Enseñanza de la Psicología.

La propuesta modular se concibe como una experiencia profesionalizante, donde se construyen aprendizajes desde la praxis y se fortalecen herramientas para enfrentarse a problemáticas que atañen a distintos campos de la ciencia psicológica. Estas experiencias profesionales tienen la fortaleza de enfocarse a la realidad partiendo de un compromiso con las llamadas “áreas problema” que constituyen escenarios de la sociedad costarricense, contemplando la integración de lo social, salud, clínico, laboral y educativo.

A lo largo del último decenio la carrera en la Sede Rodrigo Facio, y por ende las carreras desconcentradas en las Sedes Regionales de Occidente y Guanacaste, en el nivel de cuarto (final del bachillerato) y quinto año (licenciatura), ha venido creando módulos optativos que abordan situaciones o problemáticas del contexto más específicas, esto también impacta la oferta curricular de la Carrera de Enseñanza de la Psicología, puesto que comparte alrededor del 80% de los cursos con Psicología Rodrigo Facio. Algunas “áreas problema” que se abordan son: violencia doméstica, situaciones de emergencia y desastres, migraciones, discapacidad, inclusión, deserción del sistema educativo, ambiente, situaciones varias de la población adulta mayor, trastornos biológico-

conductuales y de ansiedad, entre otros. Estos módulos optativos responden a su vez a demandas de inserción laboral y a nuevos campos en el ejercicio de la profesión.

La oferta vigente de módulos optativos en la Sede Rodrigo Facio, alcanza un promedio de 29 opciones pertenecientes a diferentes áreas de la Psicología muestra el listado completo). En la siguiente tabla se muestran ejemplos de algunos de los módulos optativos.

Tabla 63. Módulos optativos

Área social, área comunitaria y comunicación de masas.	Área educativa y del desarrollo humano. Ambiente. Religión.	Área de la salud, área clínica, área de la psicobiología y área de la neuropsicología
Psicología de los Procesos Migratorios	Servicios Psicológicos para la Población con Discapacidad	Neuropsicofarmacología de la Conducta
Psicología de los Procesos Políticos	Adulto Mayor y Participación Social.	Clínica de la Psicosis
Psicología de los Procesos del Desarrollo y la Organización Agraria	Abordaje Psicogerontológico de la Persona Adulta Mayor.	Clínica de lo Psicosomático
Psicología de los Procesos de Discriminación Social	Trastornos Generalizados y Neurodegenerativos del Desarrollo Infantil.	Intervención Psicológica en Situaciones de Crisis
Psicología y Violencia Doméstica	Formulación de Proyectos en Contextos Educativos	Psicofisiología Aplicada y Biorretroalimentación en Trastornos de la Ansiedad
Psicología y Comunicación de Masas	Psicología y Religión	Clínica de los Trastornos de Alimentación
Psicología y Atención de Situaciones de Emergencias	Psicología y Ambiente	Intervención Psicológica en los Trastornos biológico-conductuales

Fuente: Plan de Estudio.

La oferta modular obligatoria y optativa responde a una realidad social en que las disparidades económicas, la exclusión social, la desigualdad y la discriminación afectan las subjetividades, la salud y las relaciones humanas. Además, estas propuestas pedagógicas y sus experiencias prácticas se sitúan en un contexto real (individuo, grupo, institución o comunidad), y se orientan hacia un ejercicio situado de la disciplina psicológica en el contexto “de cara a la realidad”, permitiendo la formación de profesionales capaces de responder a las exigencias del contexto laboral (**Evidencia 32**).

Es importante destacar que en la Sede de Occidente y en la Sede de Guanacaste, la oferta de módulos optativos cada semestre no es tan amplia y se limita a un promedio de cuatro opciones por semestre. Esto debido a razones presupuestarias, sin embargo, la oferta de módulos se plantea, en la medida de lo posible, en concenso con los intereses



de los estudiantes., siempre manteniendo los espacios de práctica y contacto directo con las necesidades de la comunidad.

En lo que respecta a los sitios o espacios de práctica, tanto para la oferta modular como para los cursos con experiencia práctica, la Escuela de Psicología en la Sede Rodrigo Facio, cuenta con un Centro de Atención Psicológica, donde se realizan algunas de estas prácticas; sin embargo, la mayor parte de la inserción se realiza en instituciones y centros educativos y de salud públicos, comunidades, organizaciones no gubernamentales (ONGs) e instituciones privadas. Lo anterior aplica también para el caso de la carrera Bachillerato en Enseñanza de la Psicología, pues los cursos con experiencias prácticas involucran la inserción en instituciones y centros educativos, ONGs, instituciones privadas y el uso del Centro de Atención Psicológica.

Por su parte las carreras en las Sedes, cuentan con espacios prácticos organizados directamente por los profesores de módulos, las mismas, al igual que Rodrigo Facio, implican la inserción en instituciones público-privadas, centros educativos y la atención psicológica individual, de parejas, familiar y grupal.

El **Anexo 107** contiene un registro de sitios de práctica desde del año 2011 al 2016, de todas las carreras, entre los que se citan: centros educativos, centros penitenciarios, centros de investigación, centros gerontológicos, escuelas y colegios, colectivos, comunidades, comités, consultorios jurídicos, equipos deportivos, , Defensoría de los Habitantes, fundaciones, grupos de mujeres, jóvenes, personas menores de edad y adultas mayores, institutos, liceos, ministerios, municipalidades, oficinas gubernamentales, parroquias, iglesias, medios de comunicación colectiva, hospitales, clínicas, casas hogar, asociaciones, bibliotecas, Cruz Roja, albergues, empresas, kioscos ambientales, Banco de Sangre, Asamblea Legislativa, academias y Patronato Nacional de la Infancia, entre otros (**Evidencia 32**).

1.3.3.2 Proyectos de Acción Social y Trabajo Comunal Universitario (TCU)

La unidad académica de Psicología mantiene un vínculo permanente con la comunidad nacional, a través de proyectos de acción social e investigación, así como en espacios de extensión docente al servicio de la sociedad.



Del año 2011 a la actualidad, la carrera mantiene vigentes tres proyectos de extensión docente:

- ED-2157 "Centro de Atención Psicológica y proyección comunitaria de la Escuela de Psicología".
- ED-74 "Atención psicológica ante situaciones de desastres y emergencias".
- ED-2586 Programa de Educación continua de la Escuela de Psicología.

En el año 2011 también se inició el desarrollo del proyecto: ED-2465 Prevención en desastres con población indígena Bribri en la zona de Talamanca. En el 2012 se inició y se mantuvo hasta el 2014: ED-2897 "Podemos Volar: un lugar de encuentro entre usuarios y usuarias del Hospital Nacional Psiquiátrico y la población nacional", proyecto que posteriormente se convirtió en un Trabajo Comunal Universitario.

Para los años 2013 y 2014 a los cinco proyectos mencionados, se adicionan otros dos: ED-2958 Pasantías de acompañamiento psicológico en procesos legales, ED-3018 Organización comunitaria para la construcción colectiva de alternativas frente a conflictos socio ambientales en el Pacífico Sur, Cantón de Osa.

Además, el proyecto de Acción Social *Desarrollo de capacidades en la comunidad de Santa María de Dota para la prevención del suicidio*, es coordinado desde finales del 2013 por las Escuelas de Sociología y Psicología de la Universidad de Costa Rica. El mismo para el año 2016 pasa a ser un Trabajo Comunal Universitario denominado *Promoción de la salud para la prevención del suicidio en la zona de los Santos*.

En el 2015 se mantienen los primeros tres proyectos y el ED-3018. Se suman ED-3185 *Mujeres del campo: tierra, derechos y expresión*, ED-3226 *Análisis psicosocial y desarrollo de acciones comunitarias para el abordaje y prevención del suicidio (consumado e intentos) en personas jóvenes indígenas Bribri*. Y en el año 2016 se mantienen los proyectos ED-2157, ED-74, ED-2586 ED-3226, ED-3185 y ED-3018.

Para el presente año (2017), en la misma modalidad de extensión docente, se aprobó la participación de la Escuela de Psicología en dos proyectos adicionales:



- ED-3302 *Modelo de Gestión Socioeducativa territorial en torno al Parque de Desarrollo Humano del Cantón de Alajuelita*, cuyo objetivo es fortalecer la identidad y el tejido social de las personas que habitan el cantón de Alajuelita, a través de la construcción de un modelo de gestión socioeducativa territorial en torno al Parque de Desarrollo Humano.
- ED-3344 *Diagnóstico comunitario en los alrededores de la "Finca Siete Manantiales"*, cuyo objetivo general es caracterizar a las comunidades aledañas a la Finca Siete Manantiales a partir de la realización de un diagnóstico comunitario.

En lo que respecta al Trabajo Comunal Universitario (TCU), como se indica en el sitio web de la Universidad de Costa Rica, link de Acción Social, se trata de una de las modalidades donde estudiantes y personas académicas realizan actividades interdisciplinarias por 300 horas, como forma de vinculación dinámica y crítica con los diferentes sectores de la comunidad, a fin de atender y resolver problemas considerados relevantes y pertinentes.

En el período 2011 al 2016, la carrera de Psicología en la Sede Rodrigo Facio, tuvo inscritos varios proyectos de TCU ante la Vicerrectoría de Acción Social, algunos ejemplos son los siguientes:

- TC-547 *"Apoyo a la población penal Juvenil"*. Su objetivo general es fomentar en las y los privados de libertad conocimientos y capacidades que les permitan analizar críticamente su situación social y penal, como forma de contribuir al proceso de transformación de sus prácticas delictivas y sus actitudes violentas. Este proyecto focaliza su trabajo en el Centro de formación juvenil Zurquí y Centro de Atención Especializada Adulto Joven.
- TC-630 *"Prevención de la violencia y promoción de una cultura de paz, con enfoque de masculinidad en niños, niñas y adolescentes del Cantón de Curridabat"*. Su objetivo general es promover la sensibilización en torno a la prevención de la violencia y promoción de una cultura de paz. Se vincula con la Escuela 15 de agosto de la Comunidad de Tirrases y los Consejos Consultivos del PANI.
- TC-550 *"Gestión del riesgo de desastres en comunidades vulnerables del país"*. Su objetivo general es promover la organización comunitaria y el abordaje psicosocial en comunidades del país para la prevención ante emergencias y



desastres de modo que se mitigue el impacto ocasionado por dichos eventos. Tiene vinculaciones con el proyecto ED- 2878 "Capacitación continua en gestión del riesgo", la Escuela Centroamericana de Geología de la UCR, los Comités Cantonales de Emergencia, las Comisiones Municipales, PREVENTEC, entre otros.

- TC-505 "Bienestar de la salud mental costarricense". Su objetivo general es realizar actividades enfocadas a la prevención, promoción y rehabilitación de estilos de vida saludable con el objeto de fortalecer el mejoramiento de la salud mental de las personas que tengan o no, discapacidad mental. Trabaja en Hospital Nacional Psiquiátrico. Dr. Roberto Chacón Paut, Hospital Nacional Psiquiátrico Pbro. Manuel Antonio Chapuí y con personas adultas mayores del Hogar de Ancianos de Bijagua de Upala.
- TC-608 "Programa interdisciplinario de desarrollo comunitario en los distritos de Cutris y Pocosol de San Carlos". Su objetivo general es contribuir en el desarrollo de las comunidades de la zona norte del país, mediante actividades participativas, interdisciplinarias y sistemáticas que respondan a las necesidades e intereses de sus habitantes desde el marco de Derechos y Desarrollo Humano y con perspectiva de género. Tiene vinculaciones con el TC-635 Para la elaboración de un audiovisual de memoria de las luchas ambientales en la Zona Norte.
- TC-618 "Promoción de inclusión y participación democrática en la institución escolar costarricense. Fortalecimiento de modalidades institucionales alternativas". Su objetivo general es contribuir con la divulgación, fortalecimiento y vinculación comunitaria de modalidades educativas alternativas a nivel de secundaria en comunidades excluidas, por medio de apoyo técnico y estrategias psico-socio-educativas, por el estudiantado universitario.
- TC-646 "Podemos volar: un dispositivo para la salud mental comunitaria a través de la producción de una plataforma radiofónica". Su objetivo general es fomentar un espacio de construcción de salud mental comunitaria, mediante la creación de acontecimientos de elaboración de productos comunicativos, propiciando el encuentro y la interacción con personas que asisten al Hospital Nacional Psiquiátrico, para la reflexión del lazo social y la salud mental comunitaria. Trabaja en el Hospital Diurno del Hospital Nacional Psiquiátrico.

Recientemente (agosto 2017), se aprueba el TC-571 Apoyo a personas con discapacidad intelectual. Este trabajo está ligado al Proyecto de Inclusión de Personas con Discapacidad Cognitiva a la Educación Superior (PROIN), y tiene la Escuela de Psicología como Unidad Base. El objetivo general de este TCU es brindar apoyo a personas con discapacidad intelectual en el ámbito educativo y social, promoviendo espacios lúdico-creativos, de relajación familiar y de apoyo académico (**Evidencia 32**).

El reglamento de la Universidad de Costa Rica permite que los y las estudiantes que matriculen el Trabajo Comunal en una Unidad Académica distinta a la que se encuentran empadronados, por lo que la oferta de TCU detallada anteriormente aplica también para estudiantes de las carreras desconcentradas y de Enseñanza de la Psicología, aunque por la distancia entre cada Sede, este no sea un recurso frecuentemente utilizado por la población estudiantil.

Adicionalmente las Sedes cuentan con su propia oferta de TCU. En la Sede de Guanacaste los estudiantes pueden participar en los siguientes:

- TC-588 Promoción de habilidades socioafectivas y cognitivas por medio de la lectura de cuentos, cuyo objetivo es el desarrollo de las habilidades tanto cognitivas como las socioafectivas por medio de la lectura de cuentos de autores costarricenses. Por medio de las actividades del TCU los niños y las niñas de las escuelas participantes tienen la posibilidad de entrar a un mundo de imaginación y creatividad, y sobretodo pueden desarrollar un interés hacia la lectura.
- TC-619 Aprovechando tu tiempo, para formar un futuro: un aprendizaje sobre derechos en la Niñez El objetivo primordial es contribuir a la promoción y defensa de los derechos en la niñez a través de la educación y sensibilización de niños y padres.

En la Sede de Occidente los diferentes TCU han permitido la intervención en la Asociación de Cuidados Paliativos de Grecia, la Clínica de Control del Dolor y Cuidado Paliativo, trabajando el tema de duelo. Además han realizado capacitaciones, y talleres en el Patronato Nacional de la Infancia, la oficina de la Mujer, Hogar de ancianos entre otros como parte de los TCU propios de la Sede. Los TCU 532: Fortalecimiento de la Educación Cooperativa y TCU 370: Centro de literatura infantil y juvenil son algunos ejemplos.



Cabe destacar, que estos TCU no tienen como carrera base psicología, por lo que la cantidad de estudiantes que pueden inscribirse depende de las necesidades del proyecto y en ocasiones los cupos habilitados no son suficientes para la demanda de la carrera.

1.3.3.3 Trabajos Finales de Graduación (TFG)

La Escuela de Psicología, del año 2012 al año 2016 registra un total de 148 TFG, de estos un 78% se realizaron bajo la modalidad de tesis, un 16% en modalidad práctica dirigida, un 5% con modalidad seminario de graduación y un 1% con la modalidad de proyecto de graduación. Acerca de las temáticas abordadas en estos trabajos, se problematiza y se ejecutan proyectos y acciones de todas las áreas y paradigmas psicológicos, brindando respuesta a problemas del contexto, con una diversidad de grupos poblacionales, algunos ejemplos son los siguientes:

- Acerca de sustancias psicoactivas e intervención clínica: *“Intervención clínica breve desde la terapia familiar sistémica, en una comunidad terapéutica, a familias con un miembro en tratamiento para la dependencia a sustancias psicoactivas”*. Sobre adquisición de habilidades sociales y estrategias de afrontamiento ante enfermedad física: *“Guía cognitivo conductual emocional para la adquisición de habilidades sociales y estrategias de afrontamiento en mujeres con cáncer papilar de tiroides del Gran Área Metropolitana”*. O para el tratamiento de la ansiedad en población infantil: *“Construcción y validación de un manual lúdico para el tratamiento cognitivo conductual de la ansiedad en niños y niñas”*.
- En el campo de la psicología laboral: *“Elaboración de perfiles de puesto por competencias de los vendedores de una Comercializadora de alimentos y bebidas”*. Retos referentes al campo educativo: *“Un análisis crítico del estado de la investigación educativa sobre exclusión del sistema educativo formal, publicada en Costa Rica en el periodo 2000 – 2009”*. Y al desempeño docente: *“Índice de prevalencia, factores sociodemográficos y psicológicos asociados al Síndrome de Burnout en profesoras y profesores de educación general básica en las direcciones regionales de San José Central, Norte y Sur-Oeste”*.
- Problemas de contexto con poblaciones vulnerables: *“Abordaje terapéutico desde el juego con niños y niñas que presentan comportamientos agresivos y se encuentran institucionalizados a causa de abandono”*. Identidad y organización colectiva en trabajadoras sexuales transgénero: *“Construcción de identidad y*



organización colectiva en trabajadoras sexuales transgénero: Un análisis desde el enfoque de la investigación acción participativa". Y otras temáticas como: *"La construcción de subjetividad en las identidades femeninas y étnicas en tres mujeres bruncas que migraron a espacios urbanos"*. *"Propuesta de una estrategia de atención para niños, niñas y adolescentes en situación de calle desde un modelo basado en la Ecología del Desarrollo Humano"*.

- En el campo de la neuropsicología: *"Evaluación neuropsicológica en pacientes con tumores cerebrales del Servicio de Neurocirugía del Hospital México"*. *"Perfiles de rendimiento neuropsicológico en niños y niñas con trauma craneoencefálico: atención, control inhibitorio y memoria de trabajo"*.
- Problemas de contexto en psicología criminológica: *"Factores psicosociales e institucionales que intervienen en la convivencia carcelaria entre los jóvenes privados de libertad del Centro Especializado Adulto Joven"*. Población con discapacidad: *"Calidad de vida y discapacidad: Diseño de una propuesta de intervención integral dirigida al mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios del CAIPAD de Paraíso-Cartago"*. Y población adulta mayor: *"Inserción profesional de la psicología en el ambiente gerontológico y la práctica clínica con población adulta mayor en la Asociación Hogar Carlos María Ulloa"*.

Otros ejemplos de problemas de contexto abordados a través de TFG son: elaboración de escalas, guías, análisis del discurso de la masculinidad, manifestaciones de la violencia en todas sus esferas, parentaje, lectoescritura, identidad social y uso de Facebook, inicio de la vida sexual, tratamientos clínicos de trastornos mentales, psicología y ambiente en espacios públicos (**Evidencia 32**).

Las carreras desconcentradas también cuentan con un trabajo importante en la comunidad a partir de los TFG, algunos ejemplos de las propuestas desarrolladas en los últimos cuatro años en la Sede de Guanacaste son:

- *"Colectivos juveniles en la ciudad de Liberia, Guanacaste: Proyectos, demandas e identidades"*.
- *"Estrategias de afrontamiento utilizadas por docentes del Colegio Barrio Irvin, La Cruz, Guanacaste, y su eficacia ante situaciones de estrés laboral durante el curso lectivo 2012"*.
- *Personas en situación de indigencia en la ciudad de Liberia: causas generadoras,*



condiciones personales, familiares y acciones comunales.

- Ideación suicida en privados de libertad en el Centro del Programa de Atención Institucional, Calle Real, Liberia, Guanacaste.
- Vivencia de la paternidad asociada con dinámica familiar, prácticas de crianza y masculinidad, en padres de familia monoparentales de Guanacaste: Seis Estudios de caso”.

En el caso de Occidente se pueden citar:

- Prevalencia del síndrome de Bournout en docentes universitarios y su relación con sus variables sociodemográficas y laborales
- Desempeño y satisfacción laboral como función de vida activa y salud social en Occidente.
- Locus de control y expresión de la masculinidad de la Región de Occidente, Costa Rica.

1.3.3.4 La organización de otros enlaces y eventos académicos

La Escuela de Psicología sostiene un modelo de educación continua, a través del proyecto de acción social: ED-2586 Programa de Educación continua de la Escuela de Psicología. El mismo se encuentra de la mano con las políticas institucionales, como de aquellas propias de la Unidad Académica que sostienen la acción social como un compromiso de la universidad pública con la sociedad.

El objetivo general de este programa es: “Promover la planificación y ejecución de actividades de capacitación continua dirigidas a la comunidad universitaria y la comunidad nacional, para su fortalecimiento académico y especialización profesional”.

Como se reporta en el Informe de Resultados del Proyecto ED-2586 del año 2016, una de las mayores fortalezas es que la gran mayoría de las actividades son gratuitas y abiertas al público en general, favoreciendo una academia más accesible, lo que se corresponde con uno de los principios que defiende la Escuela de Psicología dentro de su pluralidad.

Los beneficios del citado programa son dirigidos a una población aproximada de 1000 personas al año, y se pueden resumir de la siguiente forma:



- Se adquiere información y nuevos conocimientos con respecto a temáticas relevantes de interés para la Psicología y áreas afines.
- Actualización sobre diversas áreas de la Psicología y problemáticas sociales.
- Capacitación especializada en temáticas relevantes actuales.
- Se adquieren nuevos insumos para fortalecer el quehacer de las y los psicólogos en sus diversos espacios de trabajo.
- Se participa de espacios de reflexión con respecto a la realidad.

En el transcurso del año 2016, solo por citar algunos ejemplos, hubo actividades propuestas desde la Psicología Clínica y de la Salud, la Psicobiología, la Psicología Educativa, la Psicología Criminológica y la Psicología Social, entre otras.

A través del proyecto se evidencia una Psicología comprometida con la realidad nacional, ya que hubo diversas actividades vinculadas al análisis y discusión de temáticas de realidad nacional. Asimismo, el proyecto evidencia una clara vinculación entre la acción social y la docencia, ya que las actividades inscritas en su gran mayoría tienen una relación directa con cursos o con proyectos de la Escuela de Psicología. Asimismo, se ha avanzado de manera significativa en garantizar que todas las actividades de esta índole sean debidamente inscritas en la VAS (**Evidencia 32**).

Durante el 2016 se aprobaron 36 actividades y se concretaron 33. A continuación se presenta el detalle de las mismas en la siguiente tabla:

Tabla 64. Programa de Educación continua Escuela de Psicología

Actividades Programa de Educación continua de la Escuela de Psicología 2016.	
Lecciones	•Lección Inaugural ¿Citar con APA? Una controversia política.
Talleres	•Introducción a la Psicología corporal / danza movimiento terapia. •Salud Ocupacional Positiva. •Principios de Animación: Juego y Programación. •Taller-Seminario. Hacia una Psicología para la Transformación Social
Cursos	• Una propuesta de diagnóstico e intervención psicopedagógica en problemas de lectura y escritura basada en la Teoría PASS. •Clínica(s) del Acontecimiento y Alternativas Desmanicomializantes: comunidad, estética y desmanicomialización •Funcionamiento del cerebro y su efecto ante el consumo de sustancias psicoactivas, aprendizaje, memoria y emociones.
Congreso	•Congreso II Congreso de la Escuela de Psicología
Seminario	•Un nombre para nuestros tiempos: la adicción generalizada
Coloquios:	•Lazos entre la clínica y lo social •TRANSformar la educación: Experiencias de mujeres trans en las aulas costarricenses
Jornadas	•Jornadas Académicas de Psicobiología



Actividades Programa de Educación continua de la Escuela de Psicología 2016.	
	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad cinematográfica sobre salud mental • Psinema: El Cine en la formación en Psicología
Conversatorios	<ul style="list-style-type: none"> • Efectos psicológicos y psicosociales del terrorismo de Estado en Argentina. • Migraciones en la frontera sur y norte. Situación actual. • ¿Es posible trabajar el suicidio desde un enfoque comunitario? • Café de Acción Social "La Acción Social en Audiovisual. Experiencias y retos". • Experiencias de trabajo con población migrante ngöbe: realidades, necesidades y retos. Soledad
Foros	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se dice hacer el amor en lenguaje de señas? Panel sobre derechos sexuales y reproductivos de personas con discapacidad. • Las paradojas de la educación dual en Costa Rica: perspectivas en debate. • Estrategias comunitarias para la prevención del suicidio en Costa Rica y Argentina. • Beneficios de las prácticas artísticas en la salud mental. • Estado, prácticas y vigencia de los Centros de Salud Psiquiátricos en Costa Rica.
Cine foros	<ul style="list-style-type: none"> • Subjetividad y violencia: contradicciones, sueños y conflictos. Película Dos Aguas. • Actividad cinematográfica sobre el tema "Derechos humanos de las personas institucionalizadas en centros psiquiátricos. • Memoria e identidad en Costa Rica: El caso del Codo del Diablo.
Conferencias	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestión penitenciaria y derechos humanos. • Las ¿nuevas? adolescencias. Desafíos para su definición y abordaje. • Dudas y preguntas en la Psicología Crítica.
Actividad artístico-cultural	Fluye arte urbano, comunidad y ambiente.

Fuente: Elaboración propia.

En algunas de las actividades abiertas no se contabilizó el número exacto de personas, pero con base en los informes presentados se estima haber tenido una cobertura mayor a las 1800 personas durante el año 2016. Dichas actividades implican la participación de docentes y estudiantes de la Carrera de Enseñanza de la Psicología y de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología de las Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste.

Además, es importante señalar que algunas de las actividades se han reproducido en las Sedes Regionales (por ejemplo "*la Memoria e identidad en Costa Rica: El caso del Codo del Diablo*"); sin embargo, se plantea la necesidad de fortalecer estos procesos en las Sedes, de forma que se pueda utilizar la plataforma de Educación continua con la que ya cuenta la Escuela de Psicología para reproducir dichas actividades e integrar a la mayor cantidad de personas en las diferentes Sedes Regionales.

Cabe destacar que en algunas de las actividades se contó con la participación de docentes internacionales: Jordi Escartin S. (Universidad de Barcelona), Carlos Martínez (Ministerio de Salud, Provincia de Santa Cruz, Argentina), María Ángeles Caballero

Hernández- Pizarro y María Asunción Gómez Campillejo (Universidad Complutense de Madrid), Cecilia Baroni (Universidad de la República del Uruguay), Tod Sloan (Universidad de Lewis y Clark, Portland, Estados Unidos) (**Evidencia 32**).

Tabla 65. Identificación de cumplimiento criterio 1.3.3

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Se cuenta con suficiente evidencia para afirmar que las carreras, durante el proceso formativo del estudiantado, incorporan de manera **satisfactoria** el análisis y estudio de problemas del contexto, y proponen soluciones a estos desde su especialidad. Para tales fines, cuentan con experiencias profesionalizantes e investigativas a partir del segundo año de carrera, el desarrollo de proyectos de Acción Social, la ejecución de 300 horas de Trabajo Comunal Universitario y de la elaboración de un Trabajo Final de Graduación (esto último con excepción de la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología); así como, la posibilidad de capacitarse a través de otros enlaces y eventos académicos. Dichas actividades implican la participación de docentes y estudiantes de la Carrera de Enseñanza de la Psicología y de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología de las Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste.

CRITERIO 1.3.4. Deben existir estrategias y acciones tendientes a vincular la carrera con la correspondiente comunidad académica, para su retroalimentación y mejora.

- **EVIDENCIA 33.** Lista y descripción de convenios y redes académicas vigentes, nacionales e internacionales, que benefician la carrera.
- **EVIDENCIA 34.** Descripción de acciones académicas, resultados y perspectivas de los convenios de coordinación.
- **EVIDENCIA 35.** Total de estudiantes y de profesores que participan en la realización conjunta de acciones académicas.



Tabla 66. Identificación de afinidad criterio 1.3.4

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

En la dimensión institucional, la Universidad de Costa Rica cuenta con sustento normativo, reglamentos y demás recursos, como es el caso de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (OAICE; <http://www.oaice.ucr.ac.cr>).

La OAICE es una dependencia de la Rectoría encargada de promover el desarrollo académico de la institución, a partir de los beneficios y de las posibilidades que ofrece la internacionalización de la educación superior en el mundo. Además, es la gestora de la formación de los cuadros docentes y funcionarios de alto nivel en el exterior, promueve la movilidad, en todas sus formas, de personal docente y estudiantado, incentiva la cooperación internacional e integra la participación de la Universidad en programas y convenios de cooperación.

Una de las tareas fundamentales de esta oficina es la administración e implementación del Programa Institucional de Becas al Exterior para Funcionarios Universitarios, que permite a personal docente y administrativo realizar estudios de posgrado en el exterior (principalmente doctorado) y capacitación a nivel profesional por medio de becas de corta duración.

En la OAICE opera la Sección de Cooperación Internacional, que es la encargada de la gestión de convenios de colaboración con distintas instituciones de educación superior extranjeras. También fomenta la participación institucional en los diferentes programas de cooperación auspiciados por las entidades nacionales o extranjeras para promover la participación del personal de la Universidad de Costa Rica en diferentes oportunidades de capacitación que se ofrecen en el extranjero. La sección supervisa los Convenios Generales y los Convenios Específicos de Intercambio.

Los Convenios Generales son expresiones formales de intención para participar en diversas actividades de cooperación académica. Para la ejecución de las actividades

descritas se requiere la suscripción de acuerdos específicos. Un Convenio Específico de Intercambio es un acuerdo contractual entre la Universidad y su contraparte extranjera para facilitar el intercambio de docentes, administradores o de estudiantes. La Universidad de Costa Rica cuenta con la oficina de Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, la cual es regulada por las siguientes normativas:

- Estatuto Orgánico Universidad de Costa Rica (**Anexo 1**).
- Reglamento de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (OAICE) (**Anexo 108**).
- Normas Generales para la firma y divulgación de convenios y acuerdos con otras instituciones (**Anexo 109**).
- Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales (**Anexo 110**).
- Reglamento del régimen de beneficios para el mejoramiento académico en el exterior para el personal docente y administrativo en servicio (**Anexo 111**).

Existen Convenios Generales y Específicos, firmados por la Universidad de Costa Rica con instituciones del exterior ubicadas en los siguientes países: Alemania, Argentina, Australia, Bélgica, Bolivia, Barbados, Brasil, Canadá, Chile, Estados Unidos, España, México, Colombia, Chile, República Popular de China, Noruega, Cuba, Dinamarca, Ecuador, Guatemala, Italia, Israel, Jamaica, Japón, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, Reino Unido, República Checa, República de Corea, Singapur, Suecia, Suiza, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (**Evidencia 33**).

1.3.4.1 Convenios nacionales entre la Escuela de Psicología y otras instituciones

La Información proporcionada en el Informe Estado de Convenios 2016 (**Anexo 112**), elaborado por la Comisión de Convenios Nacionales e Internacionales de la Escuela de Psicología (EPS), refiere lo siguiente (**Evidencias 33 y 34**):

Tipo de convenio: Marco de Cooperación: Convenio IAFA – Escuela de Psicología, este convenio pretende facilitar o apoyar actividades vinculadas a la docencia, la acción social e investigación, así como la formación profesional de la EPS en materia de farmacodependencia. Para tal fin se busca establecer una comisión técnica de enlace IAFA-EPS encargada de planificar y desarrollar las prácticas y acciones necesarias para



garantizar la inserción del estudiantado. Entre los beneficios se citan prácticas profesionalizantes para los cursos y módulos de Psicología de la Salud, Psicología de la Familia, Alcoholismo y Farmacodependencia, Psicología y Violencia Doméstica, Psicología Criminológica, Psicología Comunitaria. Adicionalmente, se pueden realizar trabajos finales de graduación en temas de interés institucional así como realizar proyectos de acción social y de investigación.

Tipo de convenio: Marco UCR Convenio Hospital México y Escuela de Psicología,

este convenio pretende facilitar espacios de investigación conjunta entre el Servicio de Neurocirugía y Neurooncología del Hospital México y la EPS. El estudiantado podrá desarrollar trabajos finales de graduación bajo la modalidad de práctica dirigida (con una duración de un año). Además cuentan con espacios de participación en sesiones clínicas multidisciplinarias y de interconsulta, así como en el proceso de la preparación y acompañamiento emocional de las personas en calidad de pacientes que van a ser intervenidos quirúrgicamente.

Tipo de convenio: Marco de Cooperación Universidad Nacional y Escuela de Psicología,

este convenio pretende realizar acciones académicas que fortalezcan las gestiones de docencia, investigación y extensión o acción social que ejecutan ambas unidades. Se persigue la participación de actividades académicas periódicamente, así como desarrollar programas de investigación, docencia y extensión o acción social, siempre que sea posible económicamente (**Anexo 113**).

1.3.4.2 Convenios internacionales con la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica

De acuerdo a información proporcionada por el Informe Estado de Convenios 2016 (**Anexo 112**), elaborado por la Comisión de Convenios Nacionales e Internacionales de la Escuela de Psicología, los convenios internacionales de la EPS se describen en las siguientes tablas de acuerdo a la zona de procedencia (**Evidencias 33 y 34**):

Tabla 67. Convenios Internacionales Escuela de Psicología.

País y tipo de convenio	Universidad y Áreas de trabajo	Objetivos/ Alcances	Periodo de vigencia
Argentina	Universidad de Buenos Aires	Propiciar el intercambio académico de profesores investigadores y estudiantes. Así como la realización de proyectos	2012 a 2017
Marco	Áreas de Trabajo		



País y tipo de convenio	Universidad y Áreas de trabajo	Objetivos/ Alcances	Periodo de vigencia
de Cooperación	Psicología Forense Psicología Clínica	de investigación y publicación conjunta. Cooperación, complementación e intercambio académico.	
Argentina	Universidad Nacional de La Plata	Propiciar el intercambio académico de profesores investigadores y estudiantes. Así como la realización de proyectos de investigación y publicación conjunta.	2012 a 2017
Específico de Cooperación (Anexo 114)	Áreas de Trabajo: Psicología Forense Psicología Clínica		
Argentina	Universidad de Rosario	Propiciar el intercambio académico de profesores investigadores y estudiantes. Así como la realización de proyectos de investigación y publicación conjunta.	2012 a 2017
Marco de Cooperación	Áreas de Trabajo: Psicología Forense Psicología Clínica		
Chile	Universidad de Valparaíso.	Facilitar el intercambio de docentes y estudiantes. En especial iniciativas conjuntas de investigación.	
	Áreas de Trabajo: Psicología Comunitaria: Catástrofes socio naturales		
Colombia	Universidad de La Costa	Facilitar el intercambio de docentes y estudiantes. En especial iniciativas conjuntas de investigación.	2016 a 2021
	Áreas de Trabajo: Área de Salud y Clínica Área Social		
Uruguay	Universidad de la República del Uruguay	Establecer un intercambio científico y académico entre estudiantes y profesores, mediante el desarrollo de investigaciones y actividades, para establecer posibilidades de publicaciones conjuntas, así como compartir y discutir sobre experiencias emergentes de la Psicología en el ámbito cultural.	2016 a 2021
Marco de Cooperación (Anexo 115)	Áreas de Trabajo: Salud y Clínica Investigación Social y Comunitaria		
Alemania	Universitat Osnabrück	Intercambio de dos estudiantes en Posgrado en Psicología por un semestre. Recibir dos estudiantes del Instituto de Psicología de la Escuela de Ciencias Humanas de la Universidad de Osnabrück, por un semestre.	2014 a 2019
Específico de Cooperación Convenio Macro UCR	Áreas de Trabajo: Posgrado de Psicología		
Francia	Universidad Toulouse II - Le Mirail	Potenciar la calidad académica e investigativa en el marco del abordaje del sujeto social y sus diversas problemáticas.	2013 a 2018
Específico de Cooperación (Anexo 116)	Áreas de trabajo: Escuela de Psicología Áreas de trabajo: Psicología Clínica	Intercambio de dos estudiantes de grado o posgrado por un semestre, así como la movilidad de docentes para actividades como conferencias y docencia.	
Estados	Universidad Texas A&M	Propiciar el intercambio	2012 a

País y tipo de convenio	Universidad y Áreas de trabajo	Objetivos/ Alcances	Periodo de vigencia
Unidos Marco de Cooperación Convenio Macro UCR	Commerce Áreas de Trabajo: Alcoholismo Farmacodependencia Drogodependencia	académico de profesores investigadores y estudiantes. Así como la realización de proyectos de investigación y publicación conjunta. Cooperación, complementación e intercambio académico para comprender mejor las diversas necesidades y particularidades del manejo y la intervención en el fenómeno del uso y el abuso de drogas en los contrastes culturales del contexto estadounidense y costarricense.	2019
Estados Unidos	Universidad Central de Florida Áreas de Trabajo: Psicología Intercultural	Propiciar el intercambio académico de profesores investigadores y estudiantes. Así como la realización de proyectos de investigación y publicación conjunta. Cooperación, complementación e intercambio académico.	2014
México Macro UCR	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	Promover entendimiento mutuo para el fortalecimiento de los lazos culturales y proveer oportunidades para enriquecer las experiencias de académicos y estudiantes.	2011 a 2016
México Específico de Cooperación (Anexo 117)	Universidad Autónoma Nacional de México Áreas de Trabajo: Psicofisiología	Establecer relaciones de cooperación, así como fortalecer el área de psicofisiológica de la carrera de Psicología de la UCR.	2008 a 2010

Fuente: Comisión de Convenios Nacionales e Internacionales de la Escuela de Psicología

Adicionalmente a partir del año 2009 y hasta el 2011, estuvo vigente un acuerdo específico de colaboración entre la Universidad de La Habana, Cuba (Facultad de Psicología) y la Universidad de Costa Rica (Escuela de Psicología e Instituto de Investigaciones Psicológicas) (**Anexo 118**). Este acuerdo promovía el intercambio académico entre profesorado y estudiantado, la organización conjunta de cursos, conferencias, seminarios, talleres y eventos científicos. También publicaciones en diferentes áreas del conocimiento, la realización de proyectos de investigación colaborativos, la participación conjunta en actividades de acción social y la organización y participación conjunta de Programas de Postgrado (en el **Anexo 119** se puede encontrar información más detallada).

En el año 2013 y con una vigencia por cinco años, se firma un Convenio Específico para un programa de verano para estudiantes de grado entre la Universidad de Costa Rica (Facultad de Ciencias Sociales) (Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación) y la Universidad de Puerto Rico, recinto de Río Piedras. El programa académico consiste en un curso integrado Titulado Viaje de Estudios Costa Rica: Fuentes de Energía Renovable (ESGE 3995) entre la Facultad de Estudios Generales y la Facultad de Ciencias Sociales de la UCR.

El curso se ha diseñado sobre el uso de energías renovables, para estudiantes de Ciencias Naturales, pre-ingeniería y Ciencias Sociales. Además de la experiencia en la clase, se incorporan conferencias, charlas, excursiones, talleres y actividades de diversa naturaleza para que cada participante conozca y se familiarice con el panorama actual de Costa Rica y su desarrollo en este tipo de energías.

Finalmente, se debe destacar que en la EPS existe una Comisión de Convenios encargada de dar seguimiento a estos procesos de gran relevancia, el detalle de sus actividades se puede observar en sus informes de labores 2015 (**Anexo 119**) y 2016 (**Anexo 120 y 121**).

En términos generales, en las estrategias y acciones tendientes a vincular la carrera con la correspondiente comunidad académica para su retroalimentación y mejora, se evidencia oportunidades tanto para el sector estudiantil como docente. Se debe recordar que estos convenios amparan a las carreras en todas sus sedes y Unidades Académicas (**Evidencias 33, 34 y 35**).

Tabla 68. Identificación de cumplimiento criterio 1.3.4

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 1.3.4, se cuenta con suficiente evidencia para afirmar que de manera **satisfactoria** se generan estrategias y acciones tendientes a vincularse con la correspondiente comunidad académica, para su retroalimentación, crecimiento y mejora. A estas estrategias y acciones tienen acceso la población docente y estudiantil de las carreras a través de la Escuela de Psicología y de la Universidad de Costa Rica.



Estándar 3. *Se debe contar con al menos un convenio y relaciones de coordinación académica –nacional o internacional– con otras disciplinas o unidades académicas, que favorezcan el intercambio de experiencias entre profesores y estudiantes, así como la realización conjunta de acciones que tengan relevancia e incidencia positiva en la carrera.*

SÍ SE CUMPLE, en tanto la Escuela de Psicología cuenta actualmente con tres convenios nacionales (IAFA, UNA, Hospital México) y doce internacionales (Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de la Plata y Universidad de Rosario, de Argentina; Universidad de Valparaíso, de Chile; Universidad de La Costa, Colombia; Universidad de la República de Uruguay, Uruguay; Universitat Osnabrück, de Alemania; Universidad Toulouse II – Le Mirail, de Francia; Universidad Texas A&M Commerce y Universidad Central de Florida, de Estados Unidos; Universidad Autónoma de San Luis Potosí y Universidad Autónoma Nacional de México, de México). Estos convenios amparan a la carrera en sus Sedes Regionales y a la población docente y estudiantil de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, así como la de Enseñanza de la Psicología.

CRITERIO 1.3.5. Se debe demostrar que se aprovecha el entorno para experiencias prácticas del estudiantado, según los requerimientos de la carrera.

- **EVIDENCIA 36.** Lista de empresas o instituciones con las que se coordinan experiencias prácticas del estudiantado.
- **EVIDENCIA 37.** Enumeración de las experiencias, con indicación del número y el tipo de participantes, así como los logros alcanzados.

Tabla 69. Identificación de afinidad criterio 1.3.5

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Las carreras de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sedes Guanacaste, Occidente y Rodrigo Facio, y Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología, Sede Rodrigo Facio, cuentan con una amplia gama tanto en número como en variedad de instituciones,

organizaciones y empresas en las que el estudiantado obtiene experiencias prácticas (**Anexo 107**). En la Tabla 70 se presentan algunos ejemplos (**Evidencia 36**):

Tabla 70. Empresas, instituciones y organizaciones donde se realizan experiencias prácticas.

Carrera / Recinto	Empresa, institución u organización
Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede Guanacaste	- Escuela Jesús de Nazareth - Colegio Técnico Profesional de Liberia - Hogar de Ancianos San Vicente de Paul - Hospital de Liberia - Anexión TV Canal 36 Para el periodo 2014-2016 se trabajó en un total de 30 entidades.
Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede Occidente	- Consultorios Jurídicos, Sede Occidente. - Municipalidad de Palmares Oficina de Gestión Social - Instituto Superior Julio Acosta - Asociación de Desarrollo El Rosario - Grupo Mujeres La Unión Para el período 2013-2016 se trabajó en un total de 97 entidades.
Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede Rodrigo Facio	- Centro de Atención Integral La Reforma - Grupo Mutual Alajuela La Vivienda - Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia - Jotabequ - Asociación Costarricense de Terapia Asistida con Animales Para el período 2011-2016 se trabajó en un total de 750 entidades.
Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología, Sede Rodrigo Facio	- Liceo Monseñor Rubén Odio (Desamparados) - Liceo de Santo Domingo - Instituto de Alajuela - Liceo San Francisco Lic. Daniel Oduber Quirós (Cartago) - Colegio de Naranja Para el año 2016 se trabajó en un total de 18 entidades.

Fuente: Informes de carreras

Se subdivide la lista pues las instituciones, organizaciones o empresas están usualmente localizadas geográficamente más cercanas a los recintos correspondientes, así como para visibilizar cierta variación en las características o áreas de inserción según región. El listado completo de empresas puede consultarse en el **Anexo 107**.

Una vez enumerados los centros de prácticas, se presentan a continuación las experiencias, con indicación del número y el tipo de participantes, así como los logros alcanzados según carrera/recinto (**Evidencia 37**). Cabe recordar que para la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sedes Guanacaste, Occidente y Rodrigo Facio existen 18 cursos modulares obligatorios y 6 cursos modulares optativos contemplados en el Plan de Estudio, por lo que el volumen de experiencias, participantes y logros



alcanzados es considerablemente alto. Cabe explicitar que a excepción de la sede Rodrigo Facio, ninguna otra carrera/sede cuenta con una cuantificación exacta de las experiencias prácticas, por lo que se optó por brindar el número de estudiantes matriculados a sabiendas que en función del curso y la propuesta curricular concreta (entre otros contingentes) se efectúan prácticas individuales, en parejas o incluso grupales, por lo que la matrícula ayuda a dimensionar un número estimado de experiencias.

Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede Guanacaste

Recabando la información del periodo 2011-2016 se cuenta con un total de 368 estudiantes matriculados en cursos modulares, con un claro incremento en la matrícula y en la oferta de cursos comparando el primer año de dicho intervalo (7 estudiantes, 7 cursos) con el último (182 estudiantes, 18 cursos). Es importante anotar que del 2011 al 2013 los módulos se ofrecen según la necesidad de estudiantes rezagados de la carrera en la modalidad por tutoría, según el Reglamento de Estudio Independiente de la Universidad de Costa Rica este es un sistema de estudio que se basa en el proceso de autoaprendizaje y el profesor es un programador de experiencias didácticas y un orientador del proceso. Ya para el 2014 se ofrecen los módulos correspondientes al Plan de Estudio y a partir de ese momento se presenta un incremento en la cantidad de módulos abiertos y de estudiantes matriculados por módulo. Para mayor detalle se puede consultar el oficio SG-CP-CP-0007z-2017 (**Anexo 122**).

Gracias a las actividades realizadas en los módulos, el estudiantado ha logrado:

- Insertarse en organizaciones para capacitar a jefaturas de mandos medios con la finalidad de mejorar los procesos administrativos en manejo de personal, así como desarrollar espacios para la mejora de la comunicación, manejo de situaciones de conflicto y promoción del liderazgo.
- Realizar evaluaciones a población infantil, sobre desempeño académico y planes remediales.
- Aplicación de instrumentos, sistematización y análisis de información de pruebas como el MMPI-2, WISC, Neuropsi, entre otras.
- Coordinación y desarrollo de proyectos de reclutamiento y selección bajo la modalidad "Gestión por competencias". A lo anterior se adiciona la realización una feria vocacional organizada y desarrollada por las estudiantes en Cañas,



Guanacaste.

- Brindar espacios de formación y de entrenamiento de habilidades importantes para el desarrollo personal y laboral de las personas colaboradoras en diversas organizaciones.
- Realización de talleres sobre comunicación asertiva, trabajo en equipo, servicio al cliente, liderazgo, proyecto de vida, autoestima y autoconcepto, prevención del suicidio, manejo de límites en niños y niñas, habilidades para la vida en la persona adulta mayor, entre otros.
- Desarrollo de proyectos de investigación para conocer las deficiencias en instituciones públicas y privadas, incluyendo la devolución de recomendaciones que dieron sustento a trabajos posteriores.

Cabe destacar que para toda práctica realizada se redactan informes dirigidos a las instituciones, empresas u organizaciones donde fueron efectuadas las intervenciones.

Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede Occidente

Recabando la información del periodo 2011-2016 se cuenta con un total de 1318 estudiantes matriculados en cursos modulares, con un claro incremento en la matrícula y en la oferta de cursos comparando el primer año de dicho intervalo (149 estudiantes, 9 cursos) con el último (286 estudiantes, 18 cursos). Lo anterior indica que la cantidad de experiencias, así como de participantes se ha elevado paulatinamente. Para mayor detalle se puede consultar el oficio SO-DCS-CP-027-2017 (**Anexo 123**).

En cuanto a los logros, y en vista del cuantioso número de experiencias, se presenta a continuación una síntesis a partir de informes de docentes a cargo de cursos modulares en el período 2015-2016:

- Evaluación de necesidades institucionales
- Capacitaciones para el personal de las instituciones
- Realización de talleres informativos y formativos con diversidad de poblaciones: población privada de libertad, pacientes de EBAIS, grupos de mujeres, personas que han sufrido pérdidas por suicidio, por mencionar algunos ejemplos.
- Atención clínica supervisada: individual y grupal, con diversidad de poblaciones



- Diagnóstico y acompañamiento en procesos comunitarios
- Elaboración de planes/programas de trabajo institucionales
- Elaboración de manuales de perfiles de puesto, diagnósticos de clima organizacional, diccionario de competencias, entre otros aportes propios de la Psicología del Trabajo.
- Intervención educativa individual a estudiantes y grupal con padres y madres de familia, docentes y estudiantes.

Para mayor detalle sobre los alcances y logros concretos de estas modalidades de trabajo práctico se pueden consultar los informes antes mencionados (**Anexo 124**). Valga subrayar que para toda práctica realizada se redactan informes dirigidos a las instituciones, empresas u organizaciones donde fueron efectuadas las intervenciones.

Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede Rodrigo Facio

En la siguiente tabla se observa un resumen semestral de las experiencias prácticas, desglosado en los siguientes elementos:

- Experiencias: En la columna "Experiencias (cantidad)" se indica el número de experiencias de práctica registradas durante ese semestre.
- Participantes: En la columna "Personas beneficiadas (cantidad)" se indica la suma total de personas beneficiadas que fueron reportadas por cada estudiante practicante en los registros correspondientes.
- Características: En las siguientes siete columnas se observa el porcentaje de dichas prácticas en las cuales resultaron beneficiadas mujeres, hombres y personas de cada grupo etario.
- Logros alcanzados: Para evaluar los logros alcanzados, partiendo del objetivo específico de cada práctica profesionalizante, se le pregunta a cada estudiante cómo calificaría la intervención en cuanto a los resultados obtenidos. El promedio de dichas calificaciones se consigna en la columna "Logro (media)" en una escala del 0 al 10.



Tabla 71. Resumen semestral experiencias prácticas, Sede Rodrigo Facio.

¿Entre las personas beneficiadas en esta intervención hubo...? (%)										
Semestre	Experiencias (cantidad)	Personas beneficiadas (cantidad)	Mujeres	Hombres	Niñez	Adolescencia	Adulthood joven	Adulthood media	Adulthood mayor	Logro (media)
2011-1	270	5905	76.3	70.7	44.8	24.4	40.7	56.3	16.3	8.4
2011-2	308	2189	74.0	60.1	35.7	11.7	41.9	48.4	15.3	7.8
2012-1	348	4242	82.6	77.5	48.1	24.8	47.7	55.0	19.0	8.2
2012-2	202	4935	84.2	58.9	30.2	12.4	49.5	61.4	18.3	7.8
2013-1	306	4134	69.9	71.9	25.8	20.9	45.1	59.8	17.3	8.4
2013-2	205	4256	79.5	72.2	36.6	18.5	47.3	54.6	14.6	8.4
2014-1	273	3937	72.9	59.0	28.2	12.1	44.3	49.5	15.8	8.5
2014-2	347	5090	75.8	78.4	39.2	15.3	44.4	57.3	19.0	-
2015-1	302	4625	79.5	69.9	36.1	14.9	46.7	53.0	18.2	8.6
2015-2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2016-1	378	-	82.5	74.1	32.3	22.2	57.9	55.8	25.1	9.0
2016-2	442	-	67.0	80.1	24.7	15.8	57.5	63.1	31.2	8.8

Notas: En este semestre no se llevó a cabo la evaluación de las prácticas debido al proceso de transición de una encuesta específica de la carrera a la integración con la Evaluación del Desempeño Docente coordinada por el CEA.

** En este semestre no se llevó a cabo la evaluación y registro de las prácticas debido a que la carrera cuenta con recursos limitados y fueron destinados a otras prioridades.

*** Desde que la evaluación de las prácticas se integró con la Evaluación del Desempeño Docente coordinada por el CEA, se eliminó la pregunta sobre cantidad de personas beneficiadas, ya que no hay forma de evitar información duplicada.

Fuente: Bases de datos semestrales de los registros y evaluaciones de las prácticas.

En cuanto a los logros, y en vista del cuantioso número de experiencias, se presenta a continuación una serie de descripciones puntuales respecto al desarrollo de estas a partir de las evaluaciones realizadas a cursos modulares en el período 2011-2016:

- Proceso de intervención terapéutica con niños y adolescentes en EBAIS.
- Creación de perfiles por competencias, entrevistas y panel de expertos en la organización AFS.
- Recuperación y sistematización de experiencias de vida en jóvenes menores de edad en conflicto con la ley de la Red de Apoyo del Juzgado Penal Juvenil de Cartago.
- Realización de un proceso terapéutico con un niño de 10 años en el Centro de Atención Psicológica desde el enfoque de psicoanálisis.
- Efectuación de talleres con población en rehabilitación por consumo y/o abuso de sustancias en la Asociación Casa Libertad.



- Acompañamiento terapéutico con enfoque humanista, en el Centro de Atención Psicológica.
- Taller de cinco sesiones sobre formas y técnicas para el cuidado del cuidador de una persona adulta mayor.
- Proceso grupal en un lugar de cuidado de niños y niñas sobre el tema de discriminación.
- Talleres para mejorar rendimiento deportivo con el equipo masculino de volleyball de la UCR.
- Elaboración de un diccionario de competencias para el MEP.
- Intervención en pareja a una pareja establecida reforzando habilidades de comunicación y resolución de conflictos.
- Talleres sobre violencia institucional y maneras de afrontamiento en una Escuela de Enseñanza Especial.

Para mayor detalle sobre los alcances y logros concretos de estas modalidades de trabajo práctico se pueden consultar las bases de datos adjuntas (**Anexo 125**).

Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología, Sede Rodrigo Facio

Se han realizado una serie de experiencias como parte de la práctica docente en la Enseñanza de la Psicología, en las cuales el estudiantado se acerca a una institución de educación secundaria y elige dos grupos (secciones) con los que desarrollará un proceso educativo desde la segunda semana de agosto hasta la finalización del curso lectivo.

Durante ese proceso asumirá el 100% de las tareas que posee el/la docente titular del grupo, referidas al planeamiento y ejecución de: a) clases, b) trabajos extraclase, c) pruebas escritas, aplicación del reglamento interno institucional, así como del reglamento de evaluación de los aprendizajes, d) calificaciones trimestrales y anuales, e) orientación y guía al estudiantado en su proceso educativo.

Asimismo, como parte del proceso de apertura institucional, se desarrolla un proyecto denominado “Devolvámosle algo al colegio”, en donde se diseña alguna estrategia, actividad, taller, capacitación, etc.; destinada al estudiantado a cargo, a la comunidad educativa o incluso a la comunidad circundante de la institución, en la que se ofrece algún



tipo de aporte más allá del brindado durante la realización de la práctica profesional. Las experiencias vividas, participantes y logros alcanzados en el periodo 2011-2015 se detallan en el documento *INFORME DE LABORES: PERIODO INTERCICLO JULIO-AGOSTO 2016*, páginas 7-13 (**Anexo 126**). A grandes rasgos se efectuaron 27 experiencias en diferentes centros educativos, en las que participaron un total de 33 estudiantes.

Se presenta a continuación un cuadro descriptivo de la identificación de cumplimiento del criterio aquí descrito.

Tabla 72. Identificación de cumplimiento criterio 1.3.5

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

En vista de la evidencia suministrada, puede afirmarse que la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sedes Guanacaste, Occidente y Rodrigo Facio, y Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología, Sede Rodrigo Facio cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 1.3.5.

CRITERIO 1.3.6. La carrera debe demostrar que incorpora elementos que contribuyen a preparar, a los futuros graduados, para enfrentar los cambios del contexto y de la disciplina.

- **EVIDENCIA 38.** Porcentaje de empleadores que opina que la preparación recibida permite, a los graduados, enfrentar con éxito los cambios del contexto social y laboral de su disciplina y de la disciplina en sí misma.
- **EVIDENCIA 39.** Percepción de los graduados sobre su grado de preparación para enfrentar con éxito los cambios del contexto social y laboral de su disciplina y de la disciplina en sí misma.



Tabla 73. Identificación de afinidad criterio 1.3.6

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT

Se consultó la opinión del sector empleador (se contó con 29 respuestas) para las carreras de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sedes Guanacaste, Occidente y Rodrigo Facio, arrojando los siguientes resultados:

Tabla 74. Opinión de sector empleador sobre preparación de estudiantes para adaptación a cambios, carreras de Psicología

Premisa	Muy en desacuerdo en desacuerdo	Ni de acuerdo ni desacuerdo	De acuerdo y muy de acuerdo	No sabe
Están preparados(as) para adaptarse a los cambios dentro de la disciplina en que se formaron	6.8%	0%	89.6%	3.4%
Están preparados(as) para adaptarse a los cambios en el contexto laboral	6.8%	3.4%	86.1%	3.4%
Están preparados para responder satisfactoriamente a cambios sociales	3.4%	0%	89.5%	3.4%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos brindados por el CEA.

En cuanto a la carrera de Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología, Sede Rodrigo Facio, también se consultó la opinión del sector empleador (se contó con 11 respuestas), arrojando los siguientes resultados:



Tabla 75. Opinión de sector empleador sobre preparación de estudiantes para adaptación a cambios, carrera de Enseñanza de la Psicología

Premisa	Muy en desacuerdo y en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo y muy de acuerdo	No sabe
Están preparados(as) para adaptarse a los cambios dentro de la disciplina en que se formaron	9.1%	9.1%	81.7%	0%
Están preparados(as) para adaptarse a los cambios en el contexto laboral	9.1%	9.1%	81.7%	0%
Están preparados para responder satisfactoriamente a cambios sociales	9.1%	9.1%	81.7%	0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos brindados por el CEA.

En resumen y adicionando las respuestas “de acuerdo” y “muy de acuerdo”, se demuestra (**Evidencia 38**) que, para las carreras de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sedes Guanacaste, Occidente y Rodrigo Facio, el sector empleador concuerda con que el estudiantado graduado de dichas carreras está preparado para adaptarse a los cambios dentro de la disciplina en que se formó (89.6%), al contexto laboral (86.2%) y a los cambios sociales (89.5%). Promediando los resultados se obtiene un 88.4%. En el caso de la carrera de Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología, Sede Rodrigo Facio, el sector empleador también concuerda con que el estudiantado graduado de dicha carrera está preparado para adaptarse a los cambios dentro de la disciplina en que se formó (81.8%), al contexto laboral (81.8%) y a los cambios sociales (81.8%).

Respecto a la opinión del sector estudiantil graduado para las carreras de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sedes Guanacaste (se contó con 17 respuestas), Occidente (se contó con 7 respuestas) y Rodrigo Facio (se contó con 133 respuestas), se obtuvieron los siguientes resultados:



Tabla 76. Opinión del sector estudiantil graduado sobre preparación de estudiantes para adaptación a cambios, carrera de Psicología, Sede de Guanacaste (n=17)

Premisa	Muy en desacuerdo y en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo y muy de acuerdo	No sabe
Están preparados(as) para adaptarse a los cambios dentro de la disciplina en que se formaron	4	2	11	0
Están preparados(as) para adaptarse a los cambios en el contexto laboral	3	5	9	0
Están preparados para responder satisfactoriamente a cambios sociales	3	2	12	0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos brindados por el CEA.

Tabla 77. Opinión del sector estudiantil graduado sobre preparación de estudiantes para adaptación a cambios, carrera de Psicología, sede de Occidente (n = 7)

Premisa	Muy en desacuerdo y en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo y muy de acuerdo	No sabe
Están preparados(as) para adaptarse a los cambios dentro de la disciplina en que se formaron	0	0	7	0
Están preparados(as) para adaptarse a los cambios en el contexto laboral	0	0	7	0
Están preparados para responder satisfactoriamente a cambios sociales	0	0	7	0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos brindados por el CEA.

Tabla 78. Opinión del sector estudiantil graduado sobre preparación de estudiantes para adaptación a cambios, carrera de Psicología, sede de Rodrigo Facio (n = 133)

Premisa	Muy en desacuerdo y en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo y muy de acuerdo	No sabe
Están preparados(as) para adaptarse a los cambios dentro de la disciplina en que se formaron	29	11	92	1
Están preparados(as) para adaptarse a los cambios en el contexto laboral	27	19	85	2
Están preparados para responder satisfactoriamente a cambios sociales	12	17	84	0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos brindados por el CEA.

En cuanto a la carrera de Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología, Sede Rodrigo Facio, también se consultó la opinión de estudiantes graduados (se contó con 26 respuestas), arrojando los siguientes resultados:

Tabla 79. Opinión del sector estudiantil graduado sobre preparación de estudiantes para adaptación a cambios, carrera de Enseñanza de la Psicología (n = 26)

Premisa	Muy en desacuerdo y en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo y muy de acuerdo	No sabe
Están preparados(as) para adaptarse a los cambios dentro de la disciplina en que se formaron	2	4	20	0
Están preparados(as) para adaptarse a los cambios en el contexto laboral	3	4	19	0
Están preparados para responder satisfactoriamente a cambios sociales	5	4	17	0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos brindados por el CEA.

En resumen y adicionando las respuestas “de acuerdo” y “muy de acuerdo”, se demuestra (**Evidencia 39**) que, para las carreras de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sedes Guanacaste, Occidente y Rodrigo Facio, el estudiantado graduado considera que fue preparado para adaptarse a los cambios dentro de la disciplina en que se formó (110 de



157, para un 70.1%), al contexto laboral (101 de 157, para un 64.3%) y a los cambios sociales (123 de 157, para un 78.3%). Promediando los resultados se obtiene un 70,9%. En el caso de la carrera de Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología, Sede Rodrigo Facio, el estudiantado graduado considera que fue preparado para adaptarse a los cambios dentro de la disciplina en que se formó (20 de 26, para un 76.9%), al contexto laboral (19 de 26, para un 73.1%) y a los cambios sociales (17 de 26, para un 65.4%). Promediando los resultados se obtiene un 71.8%.

Finalmente, y a manera de recapitulación general, un 88.4% del sector empleador considera que estudiantes graduados de la carrera de Psicología (de las tres sedes) cuentan en su formación con elementos que contribuyen a prepararles para enfrentar los cambios del contexto y de la disciplina, y un 81.8% en el caso de la carrera de Enseñanza de la Psicología. En cuanto al mismo criterio, pero desde la perspectiva de estudiantes graduados, un 70.9% concuerda respecto a la carrera de Psicología (de las tres sedes) y un 71.8% a la carrera de Enseñanza de la Psicología. Para observar los resultados generales de la consulta puede dirigirse al **Anexo 0**.

Se presenta a continuación un cuadro descriptivo de la identificación de cumplimiento del criterio aquí descrito.

Tabla 80. Identificación de cumplimiento criterio 1.3.6.

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

En vista de la evidencia suministrada, puede afirmarse que la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sedes Guanacaste, Occidente y Rodrigo Facio, y Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología, Sede Rodrigo Facio cumplen de manera **satisfactoria** con el criterio 1.3.6.



DIMENSIÓN: RECURSOS¹⁴

2.1. Componente: Plan de Estudio

CRITERIO 2.1.1: La carrera debe contar con un documento descriptivo que contenga lo siguiente: antecedentes, fundamentos conceptuales, objetivos, fines, ejes curriculares y orientación metodológica.

- **EVIDENCIA 40:** Existencia de un documento oficial de la carrera que incluya sus antecedentes, sus fundamentos conceptuales, los objetivos, los fines, los ejes curriculares y la orientación metodológica
- **EVIDENCIA 41:** Descripción de los medios utilizados para la divulgación de este documento

Tabla 81. Identificación de afinidad criterio 2.1.1

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Las carreras poseen un documento oficial en el que se contemplan antecedentes, fundamentos conceptuales, objetivos, fines, ejes curriculares y orientación metodológica, para la Carrera de Psicología se puede observar en el **Anexo 127** y para la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología en el **Anexo 104**. Estos documentos recogen y sistematizan toda la información de las Carreras (**Evidencia 40**).

Este documento se divulga utilizando medios orales, impresos y digitales. El mismo se presenta, en términos generales, en las charlas de bienvenida que organizan las carreras cada inicio del primer semestre, para estudiantes de primer ingreso. También es divulgado en las ferias vocacionales organizadas por la Institución. Asimismo, se presenta a través de panfletos, banners y otros materiales impresos. Adicionalmente, el documento se encuentra en los sitios Web de las carreras de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede Rodrigo Facio

¹⁴ Elaborado por Bradly Marín Picado.

(<https://www.psico.ucr.ac.cr/images/Documentos/Plandeestudios/Plan3.pdf>), de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede de Occidente (<http://www.so.ucr.ac.cr/bachillerato-y-licenciatura-en-psicologia>), de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede de Guanacaste (<http://www.sedeguanacaste.ucr.ac.cr/sitio/psicolog%C3%ADa>) y de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología (<http://educacionsecundaria.ucr.ac.cr/psicologia>) (**Evidencia 41**).

Tabla 82. Identificación de cumplimiento criterio 2.1.1

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 2.1.1., las carreras cuentan con un documento oficial en el que se incluyen sus antecedentes, fundamentos conceptuales, objetivos, fines, ejes curriculares y orientación metodológica. Este es divulgado a través de actividades organizadas por las carreras y medios digitales. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 2.1.1.

CRITERIO 2.1.2: Los fines y objetivos de la carrera deben ser claros y congruentes con los postulados de la institución y guiar adecuadamente el proceso educativo.

- **EVIDENCIA 42:** Justificación de la congruencia de los fines y objetivos de la carrera con los postulados de la institución.
- **EVIDENCIA 43:** Porcentaje del personal académico que considera que los fines y objetivos de la carrera guían el proceso educativo.

Tabla 83. Identificación de afinidad criterio 2.1.2.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT



Descripción del análisis según afinidad identificada:

Los fines y objetivos de las carreras de Bachillerato y Licenciatura en Psicología y Bachillerato en Enseñanza de la Psicología mantienen una relación clara y coherente con el propósito (visión), las aspiraciones (misión), y los principios que orientan el quehacer de la Universidad de Costa Rica (**Evidencia 42**).

Según el artículo 1 de su Estatuto Orgánico, la Universidad de Costa Rica (**Anexo 1**) tiene como propósito ser “una institución de educación superior y cultura, autónoma constitucionalmente y democrática, constituida por una comunidad de profesores y profesoras, estudiantes, funcionarias y funcionarios administrativos, dedicada a la enseñanza, la investigación, la acción social, el estudio, la meditación, la creación artística y la difusión del conocimiento.”

Unido a lo anterior, el artículo 3 establece que la Universidad de Costa Rica tiene como visión “contribuir con las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante una política dirigida a la consecución de una justicia social, de equidad, del desarrollo integral, de la libertad plena y de la total independencia de nuestro pueblo.”

Por su parte, la Escuela de Psicología responde a la máxima establecida en el artículo anterior, siendo su visión “proveer una formación humanista, científica y técnica de profesionales en Psicología, de cara a la realidad social del país para la construcción de una sociedad solidaria, equitativa, justa y libre, en procura de una vida digna para las personas en el marco del respeto a los derechos humanos”. A su vez la misión de la Escuela de Psicología consiste en “propiciar la transformación de la sociedad mediante la docencia, la investigación y la acción social, con base en la formación de profesionales en Psicología, capaces de incorporarse al mercado laboral con preparación científica”.

Del mismo modo, el Departamento de Educación Secundaria de la Escuela de Formación Docente tiene como misión “contribuir con la preparación de profesionales de la educación en las áreas pedagógicas (...) ofrecer formación didáctica en las distintas especialidades de la educación secundaria. Esta tarea la desarrolla mediante actividades de docencia, investigación y acción social”. Su visión es la de ser “una instancia académica especializada líder que impactará significativamente a la formación de educadores y a la educación del país, de acuerdo a la lectura crítica y creativa de los tiempos en sus campos de especialidad. Le corresponderá ser copartícipe de manera

responsable y comprometida con la transformación de la realidad costarricense y de la región, en el contexto de un mundo globalizado y de cambios vertiginosos, en pro de una sociedad justa y solidaria”. De esta manera, las aspiraciones y propósitos de ambas unidades académicas se basan en lo consignado en los artículos 1 y 3 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica.

A su vez, según el Plan estratégico institucional 2013-2017 (**Anexo 128**), la misión de la Universidad de Costa Rica está dirigida a:

1. Fortalecer la excelencia académica mediante el desarrollo y el cultivo permanente de una cultura de calidad, con una articulación estrecha entre docencia, acción social e investigación y por medio de la actualización de los planes de estudio en grado y posgrado en todas sus sedes universitarias, la generación de carreras innovadoras, el mejoramiento continuo y la formación de alto nivel del personal académico y administrativo, con el fin de atender, de manera pertinente, las necesidades de la sociedad costarricense y potenciar su liderazgo en el desarrollo de la educación nacional.
2. Potenciar la generación de conocimiento científico, tecnológico, sociocultural e innovador en todas las unidades de la Universidad, entre disciplinas, así como incorporarse a redes académicas internacionales, basadas en el reconocimiento recíproco, el respeto y los beneficios compartidos, con miras a fortalecer la cultura académica.
3. Promover la integración, las alianzas, el compromiso social, la cooperación, la relación solidaria, la difusión del quehacer universitario y la innovación en aras de forjar nuevos espacios, con el fin de transferir e intercambiar el conocimiento generado entre la Universidad y la sociedad.
4. Promover la democratización del ingreso a la educación superior mediante programas que favorezcan la equidad y la inclusión social e impulsar iniciativas para fortalecer los servicios de apoyo a la población estudiantil, con el fin de facilitar la permanencia y la culminación exitosa de sus estudios en la Institución.
5. Impulsar la internacionalidad solidaria mediante el desarrollo de redes académicas y la movilidad de docentes, estudiantes y personal administrativo.
6. Actualizar los mecanismos y las plataformas de la gestión universitaria velando por la sostenibilidad ambiental, el liderazgo tecnológico y la modernidad de la

infraestructura física, para potenciar la pertinencia, eficiencia y rendición de cuentas.

Los principios que orientan el quehacer de la Universidad de Costa Rica se establecen en el artículo 4 del Estatuto Orgánico:

- a) **Derecho a la educación superior:** Favorecer el derecho a la educación superior de los habitantes del territorio nacional en el marco de la normativa institucional.
- b) **Excelencia académica e igualdad de oportunidades:** Velar por la excelencia académica de los programas que ofrezca, en un plano de igualdad de oportunidades y sin discriminación de ninguna especie.
- c) **Libertad de cátedra:** Garantizar la libertad de cátedra como principio de la enseñanza universitaria, que otorga a los miembros del claustro plena libertad para expresar sus convicciones filosóficas, religiosas y políticas.
- d) **Respeto a la diversidad de etnias y culturas:** Reconocer el carácter pluriétnico y multicultural de la sociedad costarricense, fomentando el respeto a la diversidad de las tradiciones culturales, modos de vida y patrimonio históricocultural.
- e) **Respeto a las personas y a la libre expresión:** Garantizar, dentro del ámbito universitario, el diálogo y la libre expresión de las ideas y opiniones, así como la coexistencia de las diferentes visiones del mundo y corrientes de pensamiento, sin otra limitación que el respeto mutuo.
- f) **Compromiso con el medio ambiente:** Fomentar el mejoramiento de la relación ser humano-ambiente y el conocimiento, el respeto, la conservación y el uso sostenible de los recursos ambientales, así como una mejor calidad del ambiente.
- g) **Acción universitaria planificada:** Desarrollar una acción universitaria planificada en pro del mejoramiento continuo para contribuir a elevar el desarrollo humano y la calidad de vida de los habitantes del país.
- h) **Derecho a la resolución alterna de conflictos:** Favorecer la solución de controversias en la vida universitaria, por medio de la mediación, la conciliación y el arbitraje

A la luz de las aspiraciones y principios que orientan la labor de la Universidad de Costa Rica, la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología tiene como objetivo general la formación de profesionales en Psicología que desempeñen labores de investigación científica e investigación en procesos de desarrollo, integración e interacción humana de

acuerdo con las características psicosociales. Asimismo, la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología tiene como objetivo propiciar una formación integral, con miras al desarrollo de un conocimiento profesional de la docencia en Psicología que faculte a los estudiantes para participar de manera significativa en la formación de un estudiantado crítico y consciente de su papel como agente de cambio social, capaz de construir conocimientos y tomar decisiones que apunten hacia el bienestar tanto de personas concretas como de grupos, instituciones y la misma sociedad costarricense.

Finalmente, el quehacer de ambas carreras se enmarca, además, en los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2013-2017. De manera particular, los siguientes objetivos estratégicos orientan su desarrollo:

1. *Eje Excelencia académica. Objetivo 1.2: Impulsar la formación de alto nivel del personal académico, con el fin de mejorar la enseñanza, la acción social y la investigación de la Institución.*

La Escuela de Psicología y la Escuela de Formación Docente tienen un compromiso permanente con el fortalecimiento académico de su personal y buscan garantizar que el personal docente contratado tenga una óptima formación académica.

2. *Eje Generación de conocimiento. Objetivo 2.1: Generar conocimiento científico, tecnológico y sociocultural innovador, que integre la docencia, la investigación, la acción social y las diferentes disciplinas, con el fin de contribuir al acervo del conocimiento en beneficio de la comunidad nacional e internacional.*

La carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología y la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología integran en su quehacer la docencia, la investigación y la acción social en beneficio de la comunidad nacional, mediante el impulso a proyectos e iniciativas docentes y estudiantiles, el desarrollo de trabajos finales de graduación, prácticas profesionalizantes, entre otros.

3. *Eje Transferencia de conocimiento. Objetivo 3.1: Fortalecer y mejorar la transferencia e intercambio del conocimiento generado en la relación entre la Universidad y la sociedad, para profundizar nuestros vínculos con distintos sectores de la comunidad nacional, con el propósito de mejorar la calidad de vida*



de la población.

La Escuela de Psicología y la Escuela de Formación Docente mantienen un vínculo permanente con la comunidad nacional, a través de proyectos de acción social e investigación y espacios de extensión docente dirigidos a la población en general (por ejemplo, el Programa de Educación Continua de la Escuela de Psicología y de Extensión Docente de la Escuela de Formación Docente).

4. *Eje Internacionalización. Objetivo 4.1: Establecer redes de cooperación e intercambio que consoliden la posición de la UCR en el escenario académico internacional y fomenten la movilidad activa de docentes, estudiantes y personal administrativo, enriqueciendo nuestro acervo científico y cultural, a partir del contacto con la diversidad de experiencias.*

Especialmente la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, fomenta de manera continua los convenios de índole internacional, así como la movilidad de docentes y estudiantes para fines académicos.

Por otra parte, se le consultó al profesorado de ambas carreras si los fines y objetivos de las carreras guían el proceso educativo. Los resultados obtenidos para la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología se muestran en la siguiente tabla (**Evidencia 43**). Para observar los resultados generales de la consulta puede dirigirse al **Anexo 0**.

Tabla 84. Opinión de la población docente sobre si los fines y objetivos de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología guían el proceso educativo, según cantidad de personas que respondieron a la encuesta

Aspecto consultado	Carrera					
	RF (n = 91)		SO (n = 21)		SG (n = 18)	
	No	Sí	No	Sí	No	Sí
PE39_PE39a	4	87	0	21	1	17
PE39_PE39b	4	87	1	20	1	17
PE39_PE39c	12	79	4	17	1	17
PE39_PE39d	2	89	0	21	1	17
PE39_PE39e	35	56	11	10	7	11
PE39_PE39f	7	84	0	21	1	17
PE39_PE39g	4	87	2	19	1	17
PE39_PE39h	9	82	0	21	2	16
PE39_PE39i	14	77	5	16	1	17
PE39_PE39j	4	87	3	18	2	16
PE39_PE39k	7	84	2	19	1	17

Notas: RF = [Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede Rodrigo Facio], SO = [Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede Rodrigo de Occidente], SG = [Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede de Guanacaste], EP = [Bachillerato en Enseñanza de la Psicología]. Los fines y objetivos corresponden a PE39_PE39a = [Desarrollar en el profesional una actitud de análisis y evaluación crítica que refleje una comprensión de los problemas epistemológicos, lógicos, metodológicos y técnicos en el análisis y abordaje de los procesos psicológicos.], PE39_PE39b = [Proporcionar capacitación teórica y metodológica que le permita intervenir en las condiciones cambiantes de la realidad con criterio científico, dando soluciones creativas al campo en que labora, desde una perspectiva psicológica.], PE39_PE39c = [Brindar los elementos suficientes de la disciplina que le permitan una amplia inserción laboral y un desarrollo académico y profesional.], PE39_PE39d = [Formar profesionales respetuosos(as) de la ética profesional y con sensibilidad social y respeto hacia las personas, capaz de reconocer sus limitaciones y guardar confidencialidad.], PE39_PE39e = [Formar profesionales que contribuyan a una construcción progresiva y tercermundista de lo psicológico y de la psicología.], PE39_PE39f = [Promover en los profesionales la participación social, es decir, "de cara a la realidad", que intervengan para producir las condiciones que hacen a un grupo preguntarse acerca de su tarea, reconozca los procesos del trabajo en equipo y distintos significados, trascendiendo lo obvio y manifiesto.], PE39_PE39g = [Formar profesionales que tenga la posibilidad de realizar un abordaje amplio y multidimensional en los procesos individuales, grupales e institucionales.], PE39_PE39h = [Formar psicólogos/as que investiguen, que sean "científicos/as profesionales", que problematicen, actúen con actitud crítica y analítica, y enfrenten la realidad con evaluación permanente.], PE39_PE39i = [Formar psicólogos/as con conocimientos profundos e integración de las grandes teorías y sistemas en Psicología y disciplinas afines: psicoanalítica, psicodinámica, conductista, cognoscitiva, dialéctica, estructuralista, humanista, fenomenológica.], PE39_PE39j = [Formar psicólogos/as con conocimientos para poder intervenir, desde una perspectiva psicológica, en los siguientes campos específicos, o áreas problemáticas básicas: la familia, la organización del trabajo, la educación costarricense, la organización del trabajo, la educación costarricense, la organización comunal, los procesos laborales, el alcoholismo y la fármaco dependencia, la salud mental, y la criminalidad.], PE39_PE39k = [Generar espacios para que los/las profesionales en psicología adquieran otros conocimientos a profundidad para intervenir en campos específicos como: procesos políticos, discapacidades, religiones, problemas del agro, violencia doméstica, discriminación social (por género, etnia, nacionalidad, etc.), formación profesional y el ejercicio de la psicología, ecología, deporte y recreación, comunicación de masas, situaciones de crisis, sexualidades, procesos migratorios, entre otros.]

Fuente: Elaboración propia

Como se observa en la tabla anterior, más del 85% de la población consultada considera que los fines y objetivos propuestos guían el proceso educativo.

Por su parte, para la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología se evaluaron tres objetivos y fines: a. Propiciar en los futuros profesionales en la Enseñanza de la Psicología una formación integral que articule de manera reflexiva los conocimientos

teórico-prácticos aportados por la Psicología y la Pedagogía, b. Desarrollar en el estudiantado un conocimiento profesional de la docencia en Psicología que les faculte para participar de manera significativa en la formación de un estudiantado crítico y consciente de su papel como agente de cambio social y c. Desarrollar en el estudiantado un conocimiento profesional de la docencia en Psicología que les capacita para construir conocimientos y tomar decisiones que apunten hacia el bienestar tanto de personas concretas como de grupos, instituciones y la misma sociedad costarricense. Al igual que en el caso de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, para estos tres aspectos, más del 85% de la población docente consultada (n = 22) considera que estos objetivos y fines guían el proceso educativo.

Tabla 85. Identificación de cumplimiento criterio 2.1.2

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 2.1.2., es posible indicar que las carreras son partícipes de los principios que guían la educación superior propuesta por la UCR. En ese sentido, los principios orientadores de ambas carreras están relacionados con el desarrollo social, la excelencia en la formación académica, la vocación democrática, la responsabilidad ética-social, la diversidad de tradiciones de pensamiento, la producción de conocimiento y el desarrollo personal; elementos presentes en el Estatuto orgánico, las políticas institucionales y el plan de desarrollo institucional de la Universidad de Costa Rica. Adicionalmente, más del 85% de la población docente de ambas carreras considera que estos principios guían adecuadamente el proceso educativo. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 2.1.2.

CRITERIO 2.1.3: La carrera debe contar con una descripción explícita de los referentes universales y las corrientes del pensamiento que fundamentan el plan de estudios

- **EVIDENCIA 44:** Existencia de un documento oficial que incluya los referentes universales y las corrientes de pensamiento que fundamentan la carrera, así como el lugar en que se encuentran estipulados.
- **EVIDENCIA 45:** Porcentaje del personal académico que considera pertinentes y actuales los referentes universales.

Tabla 86. Identificación de afinidad criterio 2.1.3.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

En el apartado “Marco epistemológico” del Plan de Estudio de la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología (**Anexo 104**) y en los apartados “II. Fundamentos conceptuales” y “IV. Ejes curriculares” del Plan de Estudio de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, se definen las corrientes de pensamiento que sustentan ambas carreras (**Anexo 127**) (**Evidencia 44**). En dichos apartados se encuentran los principios orientadores de ambas carreras, los principales referentes teóricos para ambas disciplinas y, para el caso de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología, el marco de la institucionalidad costarricense en el que se inscribe la formación. No obstante, dado que los referentes universales no se habían explicitado al momento de la consulta, no se cuenta con el dato del porcentaje del personal académico que considera pertinentes y actuales los referentes universales (**Evidencia 45**).

Tabla 87. Identificación de cumplimiento criterio 2.1.3.

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		A	A	A

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 2.1.3., se debe indicar que las carreras cuentan con un documento en el que se describen sus principios orientadores, principales referentes teóricos el marco institucional en el que se inscribe su praxis. No obstante, al momento de efectuar la consulta a las poblaciones no se contaba con un documento explícito y aprobado por las Asambleas de Escuela, por lo que no fue posible obtener realimentación sobre su pertinencia y actualidad. Este documento se encuentra en proceso de aprobación por las instancias requeridas, por lo que el cumplimiento del criterio 2.1.3 se considera **acceptable** para las carreras que conforman el Conglomerado.

CRITERIO 2.1.4: La carrera debe tener un perfil de entrada claramente establecido, congruente con los conocimientos, las habilidades y las actitudes que corresponden a su naturaleza.

- **EVIDENCIA 46:** Documento en que se especifica el perfil de entrada, con los conocimientos, habilidades y actitudes establecidos.
- **EVIDENCIA 47:** Porcentajes del personal académico y de los estudiantes que considera que hay congruencia entre el perfil de entrada y las habilidades, las actitudes y los conocimientos requeridos.

Tabla 88. Identificación de afinidad criterio 2.1.4.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Los perfiles de entrada de las carreras de Bachillerato y Licenciatura en Psicología y Bachillerato en Enseñanza de la Psicología se presentan en la tabla siguiente (**Evidencia 46**).

Tabla 89. Perfil de ingreso para las carreras de Bachillerato y Licenciatura en Psicología y Bachillerato en Enseñanza de la Psicología

Perfil de ingreso Bachillerato y Licenciatura en Psicología	Perfil de ingreso Bachillerato en Enseñanza de la Psicología
1. Inteligencia	1. Interactuar con personas y comprender sus problemas e intereses, tanto a nivel de trabajo individual como grupal.
2. Intuición	2. Buscar estrategias de autoconocimiento, resolución de conflictos y comunicación mediante la interacción con otras personas.
3. Buena percepción	3. Facilidad para comunicarse en forma oral y escrita.
4. Capacidad de análisis	4. Habilidad para procesar y construir conocimientos.
5. Sensibilidad	5. Incentivar el pensamiento divergente en el Estudiantado.
6. Tolerancia	6. Analizar las diferencias entre las diversas teorías psicológicas y pedagógicas, considerando su aplicabilidad, validez e impacto a la realidad costarricense.
7. Amplitud de criterio ante los problemas humanos	7. Desarrolla estrategias de promoción de la salud mental en la comunidad educativa.
8. Empatía	8. Implementar estrategias que favorezcan en el educando el conocimiento y aceptación de sí mismo; el desarrollo de vínculos con su grupo social, familiar y cultural; la reflexión crítica sobre su realidad y el desarrollo de un proyecto de vida factible.
9. Capacidad para establecer adecuadas relaciones interpersonales	9. Capacidad de planear y organizar trabajos individuales y grupales.
10. Objetividad	10. Implementar estrategias metodológicas variadas y pertinentes.
11. Sentido realista en la toma de decisiones	11. Aplicar técnicas y procedimientos para evaluar los aprendizajes esperados.
12. Creatividad	
13. Iniciativa	
14. Dinamismo	
15. Estabilidad emocional	
16. Control de sí mismo	
17. Respeto	
18. Discreción para con los demás	
19. Disponibilidad para trabajar en equipo	
20. No conformista	
21. Tener sentido crítico	
22. Buena redacción y escritura	

Fuente: Plan de Estudio de las Carreras.

Sin embargo, es importante aclarar que estas características no son requisito de ingreso a carrera, pues para la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología el requisito único de ingreso es la prueba de aptitud académica y para la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología es el estar empadronado en la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología.

Para determinar la congruencia del perfil de entrada de las carreras con las habilidades, actitudes y conocimientos requeridos; se consultó al estudiantado y profesorado de ambas carreras sus opiniones al respecto. En el caso de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, más del 80% de docentes y estudiantes consideran que los aspectos contemplados en el perfil de entrada de la carrera son congruentes con las

habilidades, actitudes y conocimientos requeridos durante el transcurso de la misma; este porcentaje es superior al 90% en el caso de la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología. Para observar los resultados generales de la consulta puede dirigirse al **Anexo 0**.

Tabla 90. Identificación de cumplimiento criterio 2.1.4.

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 2.1.4., se debe indicar que las carreras cuentan con un perfil de ingreso con fines de orientación vocacional. Esto por cuanto ambas carreras no poseen requisitos especiales de ingreso, sino que se rigen por los procedimientos generales de admisión de la Universidad. Adicionalmente, tanto el personal académico como la población estudiantil consideran que dicho perfil es congruente con los conocimientos, las habilidades y las actitudes requeridas durante el transcurso de las carreras. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 2.1.4.

CRITERIO 2.1.5: La carrera debe contar con un perfil profesional de salida claramente establecido, congruente con el ejercicio de la profesión y con los contenidos curriculares que constituyen su fundamento.

- **EVIDENCIA 48:** Documento sintético en el que se describe un perfil profesional de salida específico para la carrera, con la lista de conocimientos, habilidades y actitudes correspondientes.
- **EVIDENCIA 49:** Porcentajes de personal académico, empleadores y graduados que opinan que hay congruencia entre el perfil profesional de salida y el ejercicio de la profesión.



Tabla 91. Identificación de afinidad criterio 2.1.5

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

El perfil profesional de salida de ambas carreras está estipulado en sus planes de estudio que se pueden observar en los **Anexos 127 y 104 (Evidencia 48)**. Estos definen los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se espera que el estudiantado presente al culminar su formación.

Para determinar la congruencia del perfil de salida de las carreras con las habilidades, actitudes y conocimientos requeridos para el ejercicio de la profesión; se consultó al profesorado, empleadores y personas graduadas de ambas carreras sus opiniones al respecto. Para ambas carreras, más del 85% de cada población considera que los aspectos incluidos en el perfil de salida son importantes o muy importantes para el ejercicio de la profesión (**Evidencia 49**).

Tabla 92. Identificación de cumplimiento criterio 2.1.5.

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		S	S	S

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 2.1.5., se debe indicar que las carreras cuentan con un perfil de salida en el que se contemplan los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se espera que el estudiantado posea al completar su formación. Los aspectos incluidos en este perfil son considerados por la población docente, graduada y empleadora como importantes o muy importantes para el ejercicio profesional. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 2.1.5.

CRITERIO 2.1.6: Se debe contar con una malla curricular actualizada en los últimos tres años que establezca, según criterios estrictamente académicos, la secuencia de los cursos, según ciclos, y los requisitos y correquisitos de cada uno.

- **EVIDENCIA 50:** Existencia de una malla curricular con la duración de la carrera en años y ciclos.
- **EVIDENCIA 51:** Porcentajes de personal académico, estudiantes y graduados que consideran pertinente la secuencia de los cursos en el plan de estudios.
- **EVIDENCIA 52:** Descripción de los mecanismos que aseguran el cumplimiento de los requisitos y correquisitos de cada curso.

Tabla 93. Identificación de afinidad criterio 2.1.6.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

La Tabla 22 de este informe (p.72.), contiene la malla curricular organizada por años y ciclos lectivos, en donde también se contemplan siglas y nombres de cursos; requisitos y correquisitos; créditos; horas lectivas, extracurriculares y su distribución (teoría, práctica y laboratorio) y el nivel al que pertenecen los cursos (**Evidencia 50**). En total, ambos planes de estudio contemplan 4 años para el grado de Bachillerato (8 ciclos -2 por año- más el cumplimiento de 300 horas de Trabajo Comunal Universitario) y, en el caso de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, un año más para la Licenciatura, para lo que además debe tomarse en cuenta la presentación y aprobación de un Trabajo Final de Graduación.

Este documento se encuentra en el Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (SAE), en el módulo de Planes de Estudio. Adicionalmente, en la aplicación de matrícula estudiantil, cada estudiante tiene acceso a la malla curricular. Las mallas de ambas carreras se pueden observar en los **Anexos 68** (Psicología) y **69** (Enseñanza de la Psicología).

Sobre la secuencia de los cursos en el Plan de Estudio, se consultó a la población docente, estudiantil y graduada si ésta era pertinente. Las opiniones de las poblaciones consultadas se detallan en la Tabla 94 (**Evidencia 51**). Para observar los resultados generales de la consulta puede dirigirse al **Anexo 0**.

Tabla 94. Pertinencia de la secuencia de los cursos en la malla curricular, según cantidad de personas que respondieron a la encuesta

Población	Carrera	N	Percepción			
			Muy en desacuerdo y en desacuerdo	Más o menos de acuerdo	De acuerdo y muy de acuerdo	No sabe
Estudiantes	RF	319	21	104	189	5
	SO	71	10	21	40	0
	SG	59	3	16	40	0
	EP	57	8	9	36	4
Docentes	RF	91	8	12	64	7
	SO	21	1	1	18	1
	SG	18	1	2	12	3
	EP	22	0	3	17	2
Graduados	RF	133	13	8	112	0
	SO	7	0	1	6	0
	SG	17	2	0	15	0
	EP	26	2	2	22	0

Fuente: Consulta a poblaciones

Como se observa en la Tabla 49, más del 70% de la población docente y graduada considera que la secuencia de los cursos en la malla curricular es pertinente. En el caso de la población estudiantil, el 26.27% se encuentra más o menos de acuerdo y el 61.63% de acuerdo y muy de acuerdo.

Por su parte, para asegurar el cumplimiento de los requisitos y correquisitos de cada curso, la Universidad de Costa Rica cuenta con un sistema de matrícula en línea (ematriculacion.ucr.ac.cr), en donde tanto estudiantes como docentes interactúan en los procesos de prematrícula (**Evidencia 52**). Este sistema registra y revisa los requisitos de cada curso según su nivel de la carrera, de tal manera que le brinda opciones de matrícula una vez que el o la estudiante ha aprobado el requisito; de lo contrario se bloquea.



A la vez se cuenta con los siguientes insumos:

- Folleto matrícula por internet (**Anexo 129**).
- Presentación capacitación pre matrícula (**Anexo 130**).
- Procedimiento e-matrícula (**Anexo 131**).
- Presentación charla psicología profesor consejero (**Anexo 132**).

En cuanto a los correquisitos de los cursos, estos son solamente 2 durante la carrera (el curso PS1073 Teorías y Sistemas II con el curso PS0041 Investigación 1: Teoría del método y el PS1033 Módulo de Psicología Educativa 1 con el curso PS0058 Desarrollo Humano III). El y la profesora consejera de cada estudiante en la carrera, en el momento de la prematrícula, revisa que el o la estudiante esté matriculando ambos cursos a la vez para aprobarlo o rechazarlo.

Tabla 95. Identificación de cumplimiento criterio 2.1.6

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		S	S	S

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 2.1.6., se debe indicar que las carreras cuentan con una malla curricular que establece la secuencia de los cursos, según ciclos, y los requisitos y correquisitos de cada uno. Esta secuencia es considerada pertinente por la población docente, graduada y estudiantil (si bien esta última en menor medida). Asimismo, a nivel institucional existen mecanismos para asegurar el cumplimiento de requisitos y correquisitos. Dichos mecanismos involucran el sistema de matrícula en línea y la figura del profesor consejero. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 2.1.6.

CRITERIO 2.1.7: El plan de estudios debe incluir cursos teóricos, prácticos y teórico-prácticos, de acuerdo con la naturaleza de la carrera.

- **EVIDENCIA 53:** Justificación de la distribución porcentual de los cursos del plan de estudios, según sean teóricos, prácticos o teórico-prácticos.



Tabla 96. Identificación de afinidad criterio 2.1.7.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

El Plan de Estudio de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología consta de un total de 182 créditos distribuidos en 10 ciclos lectivos. La distribución de créditos por ciclo oscila entre 18 y 19 créditos por semestre. Del total de créditos, 146 corresponden al grado de Bachillerato y 36 créditos corresponden al grado de Licenciatura.

Según se indica en el documento de Plan de Estudio de la carrera, los cursos de la carrera comprenden distintas modalidades: los cursos básicos o teóricos desarrollados en el nivel básico de formación; los cursos teórico-prácticos desarrollados en el nivel diversificado de la carrera y los módulos que constituyen una modalidad de cursos prácticos que se integran a partir del tercer año de la carrera (**Evidencia 53**). La carrera de Psicología se caracteriza por tener gran cantidad de cursos prácticos, frente a los teóricos en comparación con otras carreras de este mismo centro universitario; lo cuál hace que el estudiantado tenga la oportunidad de realizar prácticas profesionalizantes que le preparen para su vida profesional.

En la Tabla 97 se detalla la cantidad de cursos según las modalidades descritas anteriormente.

Tabla 97. Cantidad de cursos por modalidad teórica, práctica y teórico-práctica para la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología

Modalidad	Cantidad de cursos
Teórico (Se incluyen cursos del nivel básico de formación, cursos de Humanidades y cursos de servicio)	23
Teórico-práctico (Se incluyen cursos del nivel diversificado o intermedio y cursos de investigación)	17
Práctico (Se incluyen los módulos obligatorios y optativos)	17
Total de cursos	57

Fuente: Plan de Estudio (**Anexo 1**)

De acuerdo con esta información, los cursos teóricos representan un 40% del total de los cursos del Plan de Estudio; los cursos teórico-prácticos son aproximadamente el 30% y los módulos o cursos prácticos también un 30%.

En el caso de la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología, la carrera cuenta con un total de 135 créditos distribuidos en 8 ciclos. Según se indica en el documento de Plan de Estudio, los cursos de la carrera comprenden distintas modalidades: cursos teóricos, prácticos y teórico-prácticos relacionados con el saber psicológico; cursos teóricos, prácticos y teórico-prácticos relacionados con el saber pedagógico; y cursos teóricos relacionados con la formación humanista que se promueve en la institución. En la siguiente tabla se detalla la cantidad de cursos según sean teóricos, prácticos o teórico-prácticos.

Tabla 98. Cantidad de cursos por modalidad teórica, práctica y teórico-práctica para la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología

Modalidad	Cantidad de cursos
Teórico (Se incluyen cursos relacionados con formación humanista y cursos introductorios)	24
Teórico-práctico (Se incluyen cursos del nivel intermedio y cursos de investigación)	14
Práctico (Se incluyen módulos de la unidad del saber psicológico y cursos prácticos de la unidad del saber pedagógico)	7
Total de cursos	45

Fuente: Plan de Estudio (**Anexo 2**)

De acuerdo con la información anterior, los cursos teóricos representan un 53.33% del total de los cursos del Plan de Estudio; los cursos teórico-prácticos son aproximadamente el 31.11% y los cursos prácticos un 15.55%. Tanto en este caso como en el de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología se ha buscado enfatizar, mediante la distribución de los cursos teóricos, prácticos o teórico-prácticos; el desarrollo y fortalecimiento de habilidades y destrezas para la intervención y abordaje de distintas problemáticas desde una perspectiva profesionalizante.

Tabla 99. Identificación de cumplimiento criterio 2.1.7.

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S



Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 2.1.7., se debe indicar que las carreras presentan un balance adecuado entre teoría y práctica a nivel de los cursos del Plan de Estudio. Resulta justificable, en virtud de los objetivos del Plan de Estudio, que alrededor del 60% de los cursos de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología y alrededor del 46% de los cursos de la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología, incluyan – bajo distintas modalidades- el elemento práctico en la formación, pues en ambas disciplinas resulta fundamental el fortalecimiento de habilidades y destrezas para la intervención y abordaje de distintas problemáticas. Al mismo tiempo, se considera relevante el énfasis en la formación profesionalizante, la cual constituye alrededor del 40% del creditaje total del Plan de Estudio de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología y del 16% de la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 2.1.7.

CRITERIO 2.1.8: El plan de estudios debe establecer mecanismos para la integración de la teoría y la práctica, de acuerdo con la naturaleza de la carrera.

- **EVIDENCIA 54:** Descripción de los mecanismos generales de la carrera que, según la naturaleza de ésta, se siguen para integrar la teoría y la práctica.
- **EVIDENCIA 55:** Porcentaje de estudiantes que opina que existe integración teórico-práctica en los cursos.

Tabla 100. Identificación de afinidad criterio 2.1.8.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

El objetivo general de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología es la formación de profesionales que desempeñen labores de investigación científica e investigación en procesos de desarrollo, integración e interacción humana de acuerdo con las características psicosociales de la población. En el caso de la carrera de Bachillerato



en Enseñanza de la Psicología, su objetivo es el de propiciar una formación integral, con miras al desarrollo de un conocimiento profesional de la docencia en Psicología, que faculte a los estudiantes para participar de manera significativa en la formación de un estudiantado crítico y consciente de su papel como agente de cambio social.

Frente a este objetivo, ambas carreras han definido como mecanismo la inclusión de cursos que tienen tanto un componente teórico como práctico, como es el caso de los cursos de Desarrollo Humano, procesos grupales y de todos los módulos: PS-1031 Módulo Psicología de la Familia I y II, PS-1036 Módulo. Psicología y Comunicación de Masas y PS-1038 Mód. Intervención Psicológica en Situaciones de Crisis, entre otros; con lo que se busca promover conocimientos, habilidades, actitudes y valores que le permitan al estudiantado identificar y poner en práctica soluciones a problemas a los que se enfrenta de manera directa en entornos educativos y otros ámbitos del desempeño profesional.

Estos cursos inician en el segundo semestre del segundo año de carrera y se mantienen a lo largo de toda la formación. Por medio de actividades, lecturas, clases magistrales y lúdicas dirigidas por el cuerpo docente se estudian la propuesta teórica para luego ser llevada a la práctica por medio del trabajo con la población respectiva. Los estudiantes, para aprobar los cursos, necesariamente tienen que hacer intervenciones grupales por medio de talleres o espacios psicoeducativos, intervenciones individuales que van desde la psicoterapia hasta el psicodiagnóstico. Todo esto con el debido acompañamiento del equipo docente a cargo de los cursos, de forma que se enriquezca la propuesta teórica y se desarrollen habilidades específicas y necesarias para el desarrollo de la psicología.

Como mecanismo para realizar la integración, cada programa de curso con un porcentaje práctico, contiene los propósitos específicos y la naturaleza, así como su contribución en el proceso académico formativo; cada programa establece los resultados o productos que se aspira a obtener tanto en función del estudiantado (aspectos éticos, estéticos, condiciones y exigencias en la práctica en general) como los insumos y beneficios para las organizaciones y/o instituciones donde las prácticas se realizan (aspectos contractuales, informes, proyectos, propuestas, devoluciones y otros). Esto según lo especificado en una circular enviada por la Escuela de Psicología de que se envía semestralmente a la población docente (**Anexo 149 y 150**)

Asimismo, la inclusión de cursos de investigación es otro mecanismo que favorece el estudio y la aplicación de conocimientos porque permiten el análisis de diversas problemáticas que requieren primero un abordaje teórico y otro práctico posterior. Esta actividad es indispensable para desarrollar un pensamiento crítico, reflexivo, creativo y analítico sobre los conocimientos teóricos adquiridos en la carrera (**Evidencia 54**).

El balance descrito en la naturaleza de los cursos es respaldado por los resultados obtenidos de la aplicación de los cuestionarios a la población estudiantil de la carrera. Esto por cuanto el 24.28% de la población consultada considera que este se presenta en más o menos la mitad de los cursos y el 58.37% en la mayoría o en todos los cursos (**Evidencia 55**). Para observar los resultados generales de la consulta puede dirigirse al **Anexo 0**.

Tabla 101. Identificación de cumplimiento criterio 2.1.8.

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 2.1.8., se debe indicar que las carreras presentan una integración adecuada entre teoría y práctica a nivel de los cursos del Plan de Estudio. Alrededor de un 30% de los cursos de ambas mallas curriculares corresponden a una modalidad teórico-práctica. Adicionalmente, ambas carreras hacen énfasis en la investigación, la que requiere de la integración entre modelos teóricos y experiencias prácticas. Por último, alrededor del 25% de la población estudiantil considera que esto se cumple en más o menos la mitad de los cursos y alrededor del 60% que esto es así en la mayoría o en todos. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 2.1.8.

CRITERIO 2.1.9: El plan de estudios debe incorporar contenidos de otras disciplinas afines a la carrera o complementarias, que posibiliten una perspectiva multidisciplinaria.

- **EVIDENCIA 56:** Lista de contenidos, temas, actividades académicas u otras acciones que posibilitan una perspectiva multidisciplinaria del plan de estudios.

Tabla 102. Identificación de afinidad criterio 2.1.9.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

El Plan de Estudio de las carreras contiene una serie de cursos pertenecientes a otras unidades académicas que enriquecen la formación del estudiantado con perspectivas inter y multidisciplinarias (**Evidencia 56**). Dentro de estos cursos se encuentran los Cursos Integrados de Humanidades, el curso de Arte, así como cursos de otras carreras de Ciencias Sociales como Introducción Sociología para Psicología, Teoría de la Cultura para Psicología, Política Económica e Historia de las Instituciones de Costa Rica.

Asimismo, los cursos de Realidad Nacional I y II son una oportunidad para acercarse a áreas-problema de la realidad del país, desde una perspectiva multidisciplinaria, donde confluyen estudiantes de distintas carreras. El Trabajo Comunal Universitario permite profundizar este acercamiento, con la experiencia práctica de acción social en equipos interdisciplinarios, que trabajan de la mano con las comunidades para la solución de problemas y la generación de alternativas.

En cursos propios de las carreras, también se encuentran perspectivas multidisciplinarias, en los diálogos que se establecen con otras disciplinas como la historia y la filosofía (Historia de la Psicología, Normalidad, Patología y Diagnóstico), la economía política (Política Económica), las ciencias políticas (Módulo de Psicología de los Procesos Migratorios, Módulo de Psicología los Procesos Políticos), la comunicación social (Módulo de Psicología y Comunicación de Masas), la gestión del riesgo (Módulo sobre Psicología y Atención de Situaciones de Desastre), las neurociencias (Bases Biológicas de la Conducta, Módulo de Neuropsicofarmacología de la Conducta, Módulo de Neuropsicología), la sexología (Módulo de Sexualidad y Placer), la computación (Taller de Materiales Didácticos y Medios Audiovisuales), entre otros (**Evidencia 56**).

En el **Anexo 133** se puede observar un cuadro resumen “Inclusión de la perspectiva multidisciplinaria en programas de Plan de Estudio de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología” y en el **Anexo 134** se encuentra el Cuadro resumen “Inclusión de la perspectiva multidisciplinaria en programas de Plan de Estudio de la carrera de Enseñanza de la Psicología”. En ellos se aprecia que el Plan de Estudio de las carreras incorpora contenidos de otras disciplinas afines a las carreras o complementarias, lo que posibilita una perspectiva inter y multidisciplinaria. Esto se aplica tanto en cursos generales de la Universidad como en cursos de servicio y propios de la carrera, así como en experiencias como el Trabajo Comunal Universitario.

Tabla 103. Identificación de cumplimiento criterio 2.1.9

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 2.1.9., se debe indicar que el Plan de Estudio de las carreras incorpora contenidos de disciplinas afines o complementarias, tanto a nivel de cursos como de experiencias tal y como el TCU. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 2.1.9.

CRITERIO 2.1.10: Se debe demostrar que el plan de estudios incluye contenidos de ética para el ejercicio profesional

- **EVIDENCIA 57:** Explicación de cómo la ética se incorpora en el plan de estudios.
- **EVIDENCIA 58:** Porcentaje de estudiantes que opina que sí se desarrollan contenidos de ética para el ejercicio profesional en cursos de la carrera.

Tabla 104. Identificación de afinidad criterio 2.1.10

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

El Plan de Estudio de las carreras propone la ética como un eje transversal, que trascienda los contenidos de un curso y busque ser un principio organizador de la construcción de conocimientos a lo largo de toda la formación (**Evidencia 57**). Es por esto que, si bien no se cuenta con un curso de ética como tal, ésta se encuentra presente en los distintos cursos y módulos de la carrera.

En los programas de cursos, el componente de la ética puede ubicarse en cuatro grandes formas:

1. Como eje transversal: que orientará todas las discusiones a lo largo del desarrollo del curso.
2. Como parte de los objetivos, valores y actitudes que promueve el curso.
3. Como contenido, con bibliografía pertinente y un espacio específico en el desarrollo del cronograma.
4. Como principio orientador de las prácticas.

Desde el primer año, los y las estudiantes estudian el Código de Ética del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica en el curso Historia de la Psicología, y los continúan retomando sus contenidos en distintos cursos y módulos a lo largo de toda la carrera (**Evidencia 57**).

En el **Anexo 135** puede observarse un cuadro resumen con la evidencia y aclaración de cómo la ética se incorpora en el Plan de Estudio de Psicología. Asimismo, en el **Anexo 136** se encuentra un cuadro resumen que explica cómo la ética se incorpora en el Plan de Estudio de Enseñanza de la Psicología

Por otra parte, se consultó al estudiantado sobre si se desarrollan contenidos ligados a la ética para el ejercicio profesional en los cursos. En el caso de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, más del 80% de la población consultada considera la formación en ética profesional es buena o muy buena, mientras que para la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología este porcentaje se encuentra alrededor del 70% (**Evidencia 58**). Para observar los resultados generales de la consulta puede dirigirse al **Anexo 0**.

Tabla 105. Identificación de cumplimiento criterio 2.1.10

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 2.1.10., se debe indicar que el Plan de Estudio de las carreras incorpora contenidos de ética para el ejercicio profesional. Esto se observa tanto en su inclusión como eje transversal como en los objetivos, valores, actitudes, contenidos y principios orientadores de las actividades de los cursos. Asimismo, alrededor del 70% de la población estudiantil de la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología y más del 80% de dicha población de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, considera que la formación en ética profesional es buena o muy buena. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 2.1.10.

CRITERIO 2.1.11: El plan de estudios incluye contenidos que estimulan la lectura y el estudio en otro idioma.

- **EVIDENCIA 59:** Porcentaje de estudiantes que indican la realización de lecturas o estudio en otro idioma durante la carrera.

Tabla 106. Identificación de afinidad criterio 2.1.11

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Se consultó al estudiantado si el Plan de Estudio incluye la lectura en otros idiomas. Los resultados obtenidos muestran que, del total de estudiantes consultados (n = 645), el 46.5% indica que esta situación se presenta en ninguno o en pocos de los cursos, 22.5% aproximadamente en la mitad de los cursos, 25.3% en la mayoría o en todos los cursos y

5.7% no sabe (**Evidencia 59**). Para observar los resultados generales de la consulta puede dirigirse al **Anexo 0**.

En este sentido es importante indicar que se realizó una revisión de los programas de los cursos y aunque en su mayoría incluyen lecturas en otro idioma, lo hacen como lecturas de corte complementario y no como lecturas base del curso. No obstante, al menos el 60% de los cursos de la carrera de Psicología y el 27% de los cursos de la carrera de Enseñanza incluyen lecturas en otros idiomas.

Tabla 107. Identificación de cumplimiento criterio 2.1.11

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		A	A	A

Valoración final del Criterio

Para valorar el cumplimiento del criterio 2.1.11, se consultó a la población estudiantil el grado en el que los cursos incluyen lecturas en otro idioma. Alrededor del 45% indicó que esta situación se presenta en ninguno o en pocos de los cursos. Sin embargo, cuando se hace la revisión de la bibliografía por curso, se evidencia que para la Carrera de Psicología (incluyendo a las Sedes Regionales que comparten el plan de estudios) un 60% de los cursos integran al menos una lectura en otro idioma. En el caso de los cursos de Enseñanza de la Psicología, un 27% de los cursos integran al menos una lectura en otro idioma. Vale la pena agregar que el 80% de la malla curricular de Enseñanza de la Psicología es compartida con Psicología y que este 27% sólo corresponde a los cursos propios de Formación docente. Esto puede corroborarse en los programas de los cursos (**Anexo 31**). Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras cumplen el criterio de manera **aceptable** con el criterio 2.1.11. ya que se estimula la lectura en otro idioma al incluir lecturas en inglés y francés en las referencias bibliográficas de los cursos.

CRITERIO 2.1.12: La carrera, de acuerdo con su naturaleza, debe incorporar el uso de tecnologías de información para apoyar el proceso formativo.

- **EVIDENCIA 60:** Descripción de las tecnologías de información que incorpora la carrera.
- **EVIDENCIA 61:** Porcentaje de estudiantes y profesores que opinan que, en los cursos, se utilizan con frecuencia y pertinencia las tecnologías de información.

Tabla 108. Identificación de afinidad criterio 2.1.12.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

La carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología en la Sede Rodrigo Facio cuenta con un laboratorio propio, con capacidad instalada para 30 computadoras, además de 11 computadoras portátiles. En dicho Laboratorio se gestiona el préstamo de equipo audiovisual, además de que cuenta con una pantalla inteligente. Adicionalmente, el Laboratorio de Psicobiología dispone de 6 máquinas para su uso en los cursos relacionados con el área de Psicobiología y, al igual que el laboratorio de cómputo, cuenta con una pantalla inteligente. Finalmente, la Facultad de Ciencias Sociales dispone de un laboratorio con 50 computadoras para uso del estudiantado.

Adicional a este recurso, la población estudiantil de la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología tienen acceso a un laboratorio ubicado en la Facultad de Educación, el cual dispone de 16 computadoras. En el caso de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología en la Sede de Occidente, esta posee adicionalmente un laboratorio con 15 computadoras que es compartido por todo el estudiantado de la Sede. Una situación similar se presenta en el caso de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología en la Sede de Guanacaste, la cual cuenta con dos laboratorios de cómputo con un total de 52 computadoras, que es compartido por toda la población de la Sede. Además, en el caso de las cuatro carreras, las instalaciones en las que se imparten lecciones cuentan con equipos de proyección para su uso durante las clases.

Por último, toda la población estudiantil de la Universidad de Costa Rica tiene acceso a los recursos tecnológicos disponibles en las bibliotecas del SIBDI. Esto incluye todos los

recursos listados en las páginas 31 a 35 del informe para acreditación realizado por el SIBDI (**Anexo 137**), además, en el **Anexo 138** se incluye lo referente a la Biblioteca Arturo Agüero Chaves de la Sede de Occidente, la misma se encontraba cerrada al momento del primer informe; mientras que los **Anexos 151 y 152** se encuentra los referente a la biblioteca de la Sede de Guanacaste (**Evidencia 60**).

Para ampliar la información requerida en este criterio, se consultó a docentes y estudiantes sobre el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC), como material audiovisual, Internet, foros y chats, en los cursos del Plan de Estudio. El 64% de la población estudiantil consultada y el 51% de la población docente indica que las TIC son utilizadas con frecuencia dentro de los cursos del Plan de Estudio; de manera similar, el 61% de la población estudiantil y el 54% de la población docente considera que este uso es pertinente (**Evidencia 61**). Para observar los resultados generales de la consulta puede dirigirse al **Anexo 0**.

Tabla 109. Identificación de cumplimiento criterio 2.1.12

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	I	I

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 2.1.12., se debe indicar que las carreras cuentan con un total de 6 laboratorios de cómputo. Sin embargo, en el caso de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología en las Sedes de Occidente y Guanacaste, el laboratorio de cómputo al que tienen acceso más fácilmente los estudiantes es compartido con las demás carreras de la Sede, lo que restringe su uso prácticamente a los cursos del núcleo de investigación. Más allá de esto, independientemente de la carrera, cerca de la mitad de la población docente y estudiantil considera que las TIC son utilizadas con frecuencia en los cursos del Plan de Estudio y una proporción similar indica que este uso es pertinente. Por tanto, es necesario reforzar el uso de las TIC como un apoyo a los procesos de formación. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede Rodrigo Facio, y Bachillerato en Enseñanza de la Psicología, cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 2.1.12.;

mientras que las carreras Bachillerato y Licenciatura en Psicología en las Sedes de Occidente y Guanacaste cumplen con este criterio de manera **insuficiente**.

CRITERIO 2.1.13: El plan de estudios y las estrategias didácticas deben estimular, en los estudiantes, su capacidad de aprender, y deben incluir componentes orientados a desarrollar, en ellos, pensamientos, principios y prácticas científicas rigurosas relevantes para su disciplina.

- **EVIDENCIA 62:** Explicación de cómo el plan de estudios desarrolla en los estudiantes principios y prácticas científicas relevantes para la disciplina, según cursos en los que se desarrollan.
- **EVIDENCIA 63:** Porcentaje de estudiantes que opina que el plan de estudios incorpora prácticas científicas en la carrera.
- **EVIDENCIA 64:** Lista de cursos de métodos de investigación y sus contenidos.

Tabla 110. Identificación de afinidad criterio 2.1.13.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

El desarrollo de principios y prácticas científicas relevantes de la disciplina psicológica y pedagógica, en su pluralidad de perspectivas, se encuentra presente de forma transversal en los cursos de los planes de estudio. Sin embargo, aquellos que se enfocan particularmente en la adquisición de conocimientos y prácticas son los que se encuentran enfocados en la investigación, sus programas pueden observarse en la carpeta **Anexo 139**. Estos nueve cursos engloban una serie de objetivos, por medio de los cuales es posible evidenciar la manera en que se desarrollan los principios y las prácticas científicas relevantes (tanto de enfoques cuantitativos, cualitativos o mixtos), ya que procura que las y los estudiantes (**Evidencia 62**):

- Conozcan los principios éticos implicados en la lógica y la metodología de la investigación científica.
- Valoren la diversidad temática y metodológica de la investigación contemporánea.



- Dominen habilidades técnicas de búsqueda de información y citación de fuentes relevantes para la investigación académica.
- Identifiquen las diversas posiciones acerca de lo epistemológico y ontológico en la construcción del saber en Psicología (y pedagogía, en el caso de la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología).
- Conozcan, analicen y discernan las ventajas y limitaciones de diversas propuestas teórico-metodológicas de diseños de investigación cuantitativa, cualitativa y mixta.
- Identifiquen los diversos componentes éticos, teóricos, metateóricos, metodológicos e instrumentales implicados en la elección de diseños de investigación.
- Conozcan la dialéctica teoría-metodología en la aplicación de diversas estrategias de recolección y análisis de información cualitativa.
- Sean capaces de construir criterios teóricos y metodológicos que faciliten y orienten la elección de diversos métodos o estrategias de investigación cualitativa.
- Desarrollen la capacidad de identificar las técnicas estadísticas más adecuadas de emplear en situaciones específicas, de acuerdo a los objetivos particulares de cada estudio.
- Fomenten la capacidad de diseño de estudios basados en el instrumental estadístico y la capacidad de análisis crítico de investigaciones realizadas por diversas instancias.
- Adquieran la capacidad de emplear recursos de procesamiento electrónico de datos, mediante la aplicación de programas especializados en técnicas estadísticas.
- Adquieran los elementos básicos del análisis multivariado e ilustrar los usos y aplicaciones de estas técnicas de la estadística en el análisis de datos en la investigación empírico analítica.
- Sean capaces de construir una propuesta sólida de proyecto de investigación pertinente, que eventualmente pueda desarrollarse como Trabajo Final de Graduación.

Para conocer la opinión de la población estudiantil sobre la incorporación de prácticas científicas en el Plan de Estudio, se realizó la consulta a estas poblaciones (n = 506). El 85.16% de la población consultada indicó que en la mayoría o en todos los cursos de la malla curricular se realizan investigaciones en temas afines a las carreras; por su



parte, el 62.57% señaló que en la mayoría o en todos los cursos se estudian técnicas que permiten llevar a cabo investigaciones (**Evidencia 63**). Para observar los resultados generales de la consulta puede dirigirse al **Anexo 0**.

La tabla 111 resume la lista y los contenidos de los cursos supracitados, el detalle de los programas de cada uno se puede observar (**Evidencia 64 en el Anexo 139**).

Tabla 111. Listado y contenido de los cursos de investigación

Curso	Contenidos
PS-0041 Investigación I: Teoría del Método	<ol style="list-style-type: none"> 1. Discusiones sobre epistemología, ontología, y lo teórico -metodológico, y de la sociología del conocimiento. 2. Epistemología de la investigación en Psicología. 3. El oficio de investigar en psicología: institucionalidad, experiencias y toma de decisiones. 4. Ética en la investigación. 5. Construcción del objeto de investigación.
PS-1079: Investigación II: Métodos y diseños de investigación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseños de investigación cuantitativos Supuestos epistemológicos y heurísticos Diseños transaccionales o transversales; experimentales y cuasi-experimentales; diseños entre grupos e intergrupos; de medidas repetidas o intragrupos, de caso único o intrasujeto, longitudinales. 2. Métodos y Diseños de investigación cualitativa Supuestos epistemológicos y heurísticos Enfoque etnográfico; Investigación acción participativa; método narrativo y de caso; método fenomenológico; método de la Teoría fundamentada. 3. Diseños Mixtos
PS-1078 Investigación III: Construcción del dato	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aspectos éticos más relevantes implicados en la construcción del dato. 2. Interdependencia entre la construcción del dato y el proceso completo de investigación, así como con su vinculación con aspectos epistemológicos, ontológicos y deontológicos. 3. Técnicas o métodos cuantitativos y cualitativos para la recolección de datos. Cuestionarios; Encuestas; Escalas para medir actitudes; Diferencial semántico; Escalograma de Guttman; Análisis cuantitativo de contenido; Observación sistematizada; Concepto de las pruebas estandarizadas; Entrevistas a profundidad; Entrevistas grupales, sesiones a profundidad o grupos de enfoque; Observación participante; Biografía e Historia de vida; Estudio documental (recolección de materiales documentales); 4. Aspectos propios de la construcción del dato en el marco de la formulación de una propuesta de investigación.
PS-0044 Investigación IV: Tratamiento de información mediante estrategias cualitativas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a la investigación psicológica desde el enfoque cualitativo 2. Enfoques y tradiciones de la investigación desde el enfoque cualitativo Enfoque fenomenológico, Método biográfico y narrativo, Método hermenéutico, Enfoque etnográfico, Estudio de caso, Investigación Acción Participante, Método observacional 3. Técnicas y procedimientos para la recolección y registro de los datos cualitativos <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Tratamiento de información verbal 3.2 Tratamiento de datos visuoespaciales 4. Procedimientos para el análisis de la información 5. Evaluación de la calidad del dato
PS-0045	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a la investigación empírico analítica en psicología



Curso	Contenidos
Investigación V: Estadística descriptiva e inferencial	<ol style="list-style-type: none"> 2. Análisis descriptivos básicos 3. Pruebas de hipótesis 4. Asociación entre variables 5. Análisis de varianza simple 6. Regresión lineal 7. Tamaño del efecto y poder estadístico
PS-0046 Investigación VI: Análisis multivariados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de varianza 2. Regresión simple y múltiple con variables dependientes de intervalo razón y categóricas 3. Análisis factorial exploratorio 4. Análisis factorial confirmatorio y SEM
PS-0047 Investigación VII: construcción de pruebas y psicometría	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción. Orígenes de la medición psicológica. Medición en la psicología moderna. Naturaleza de las pruebas psicológicas. Introducción a algunas teorías de la medición. 2. Repaso de estadística descriptiva con R. Estadísticos de posición, tendencia central, dispersión y asociación. Manejo básico de R para analizar datos. 3. Aspectos básicos para el diseño y construcción de instrumentos de medición. Elaboración de ítems, pruebas, escalas e índices. La Entrevista Cognitiva como herramienta para evaluar ítems, escalas y pruebas. 4. Teoría Clásica de los Test: Confiabilidad. Evidencias de confiabilidad. Fuentes de error. Factores que afectan la confiabilidad. Herramientas estadísticas para el análisis de las evidencias de confiabilidad: test-retest y Alfa de Cronbach. Confiabilidad entre jueces: coeficiente Kappa y correlación intraclase. Análisis clásico de ítems: dificultad, discriminación y "validez" del ítem. 5. Validez. Factores que afectan la validez. Evidencias de validez. Herramientas estadísticas para el análisis de las evidencias de validez: Análisis de Componentes Principales y Análisis Exploratorio de Factores.
PS-0048 Investigación VIII	Diseño de anteproyectos de investigación.
FD-0545 Investigación para el mejoramiento del aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> 1. Teoría del método y construcción del dato 2. Principios fundamentales de la investigación educativa 3. Diseños y enfoques de investigación: enfoques metodológicos y sus modalidades: experimental, semiexperimental, caso único, descriptiva, comparativa, correlacional, encuesta, etnográfica, fenomenológica, estudio de caso, teoría fundamentada, análisis de conceptos, análisis histórico. 4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos. 5. Tratamiento de datos cuantitativos (análisis descriptivos básicos) 6. Tratamiento de datos cualitativos 7. El diseño de un trabajo de investigación 8. Aspectos formales y éticos en investigación educativa

Fuente: Programas de cursos de Investigación

Tabla 112. Identificación de cumplimiento criterio 2.1.13

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S



Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 2.1.13., se debe indicar que uno de los componentes más fuertes del Plan de Estudio es la formación en investigación, con 8 cursos (que comprenden un total de 20 créditos) para la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología y 4 cursos (que corresponden a un total de 10 créditos) para la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología. En constante reflexión sobre las implicaciones éticas de la investigación, estos cursos buscan revisar aspectos epistémicos y heurísticos de la investigación, las principales tradiciones, sus métodos, técnicas, aplicaciones, técnicas e instrumentos; así como sus alcances y limitaciones. Asimismo, alrededor del 65% de la población estudiantil consultada señaló que en la mayoría de los cursos se estudian técnicas de investigación y el 85.16% indicó que se realizan investigaciones en temas afines a las carreras. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 2.1.13.

CRITERIO 2.1.14: El plan de estudios debe considerar la flexibilidad curricular, la cual, sin distorsionar la secuencia, ha de satisfacer intereses específicos de los estudiantes y la posibilidad de enfatizar en diferentes áreas del conocimiento.

- **EVIDENCIA 65:** Descripción de mecanismos de flexibilidad curricular utilizados por la carrera. Indicación de situaciones o disposiciones que dificultan la flexibilidad curricular, y las áreas del conocimiento en que sí se consideran tales mecanismos.
- **EVIDENCIA 66:** Porcentaje de estudiantes que opina que la carrera ofrece oportunidades suficientes de flexibilidad curricular para satisfacer sus intereses.

Tabla 113. Identificación de afinidad criterio 2.1.14

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

El cumplimiento efectivo de esta evidencia se ve sustentado en las “*Políticas y normas curriculares para la actualización de planes de estudio*” (**Anexo 140**) y el “*Reglamento de Estudio independiente*” (**Anexo 80**) (**Evidencia 65**). En este sentido, las carreras han



buscado flexibilizar su plan de estudios mediante la presencia de cursos optativos. La oferta actual de cursos optativos comprende al menos 15 opciones para la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología y de al menos 21 opciones para la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología en sus tres sedes. Aquí es importante destacar que en la Sede de Occidente y en la Sede de Guanacaste, la oferta de módulos optativos cada semestre no es tan amplia y se limita a un promedio de cuatro opciones por semestre; no obstante, en la medida de lo posible la oferta se plantea en consenso con los intereses del estudiantado y las necesidades de la comunidad.

Asimismo, desde la Universidad se ofrecen como opciones de matrícula -además de la matrícula ordinaria, de inclusión y de aprovechamiento de cupos-, la matrícula por tutoría y por suficiencia; esto permite una mayor flexibilidad en el avance en la carrera. Sin embargo, como se observa en la Tabla 114, estos esfuerzos por flexibilizar el plan de estudios no es tan reconocido por la población estudiantil, por lo que se requiere una mayor divulgación y explicitar las intenciones de los esfuerzos de flexibilidad desde la base con la que se cuenta para ello.

En relación con la opinión de la población estudiantil, la Tabla 114 muestra los resultados de la consulta sobre diversos aspectos relacionados con la flexibilidad curricular (**Evidencia 66**). Para observar los resultados generales de la consulta puede dirigirse al **Anexo 0**.



Tabla 114. Opinión de los estudiantes sobre las opciones de flexibilidad curricular que ofrecen las carreras, según cantidad de personas que respondieron a la encuesta y aspectos evaluados

Carrera	Percepción	Aspecto evaluado			
		PEP_PE22	PEP_PE23	PEP_PE24	PEP_PE25
RF	Muy en desacuerdo y en desacuerdo	23.5%	8.5%	16.0%	20.3%
	Más o menos de acuerdo	30.4%	22.3%	19.4%	33.5%
	De acuerdo y muy de acuerdo	29.5%	67.1%	38.2%	45.1%
	No sabe	16.6%	2.2%	26.3%	1.1%
SO	Muy en desacuerdo y en desacuerdo	39.4%	8.5%	18.3%	35.6%
	Más o menos de acuerdo	29.6%	35.2%	23.9%	28.5%
	De acuerdo y muy de acuerdo	14.1%	53.5%	33.8%	35.9%
	No sabe	16.9%	2.8%	23.9%	0.0%
SG	Muy en desacuerdo y en desacuerdo	32.2%	10.2%	27.1%	49.2%
	Más o menos de acuerdo	30.5%	32.2%	30.5%	27.9%
	De acuerdo y muy de acuerdo	30.5%	57.6%	30.5%	21.1%
	No sabe	6.8%	0.0%	11.9%	1.8%
EP	Muy en desacuerdo y en desacuerdo	29.8%	10.5%	12.3%	29.8%
	Más o menos de acuerdo	33.3%	24.6%	22.8%	26.3%
	De acuerdo y muy de acuerdo	28.1%	59.6%	40.4%	38.6%
	No sabe	8.8%	5.3%	24.6%	5.3%

Nota: RF = [Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede Rodrigo Facio], SO = [Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede Rodrigo de Occidente], SG = [Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede de Guanacaste], EP = [Bachillerato en Enseñanza de la Psicología]. Los aspectos evaluados corresponden a PEP_PE22 = [Los diversos cursos optativos/electivos dentro del plan de estudio son suficientes], PEP_PE23 = [Los cursos de carrera tienen los requisitos adecuados para el entendimiento de la materia], PEP_PE24 = [Las opciones existentes para matricular cursos en distintas modalidades (tutoría, suficiencia, modalidad virtual, semi presencial y presencial) permiten atender las necesidades del estudiantado], PEP_PE25 = [Las opciones de horario existentes para matricular cursos satisfacen las necesidades del estudiantado]

Fuente: Elaboración propia



Como se puede observar en la tabla 114, ninguno de los aspectos evaluados logra una valoración como suficiente superior al 40% por parte de la población estudiantil.

Tabla 115. Identificación de cumplimiento criterio 2.1.14

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	A	A	A	A

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 2.1.14, las carreras se rigen por la normativa establecida, en tanto cada carrera define sus lineamientos en cuanto a este aspecto con la asesoría del Centro de Evaluación Académica. También la Institución cuenta con el documento “Políticas y normas curriculares para la actualización de planes de estudio” que guía el quehacer de las Unidades Académicas al respecto, específicamente el Capítulo IV, Punto 3, que guía la construcción de planes de estudio más flexibles. Además, existe el Reglamento de Estudio Independiente, que da opciones diferentes a la población estudiantil.

Ahora bien, las carreras de Bachillerato y Licenciatura en Psicología y Bachillerato en Enseñanza de la Psicología, se han caracterizado por flexibilizar su Plan de Estudio mediante la presencia de cursos optativos, asignación de requisitos a los cursos con base en necesidades determinadas por aspectos académicos y disciplinares. No obstante, estos no han sido valorados como suficientes por parte de la población de estudiantil consultada. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras cumplen de manera **aceptable** con el criterio 2.1.14.

CRITERIO 2.1.15: Se deben ofrecer al estudiantado actividades extracurriculares que complementan el plan de estudios.

- **EVIDENCIA 67:** Lista de actividades extracurriculares que la carrera ofrece, a los estudiantes, como complementos del plan de estudios.
- **EVIDENCIA 68:** Porcentaje de estudiantes que conoce la realización de actividades extracurriculares y participa en ellas.



Tabla 116. Identificación de afinidad criterio 2.1.15

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Las carreras ofrecen una serie de actividades extracurriculares al estudiantado, que se concentran principalmente en el ámbito académico. Estas incluyen las siguientes:

1. Lecciones inaugurales
2. Cursos
3. Seminarios
4. Talleres
5. Pasantías
6. Jornadas
7. Coloquios
8. Conferencias
9. Conversatorios
10. Foros
11. Mesas Redondas
12. Charlas
13. Encuentros
14. Otras actividades (presentación de carteles y audiovisuales)

Para observar el detalle de dichas actividades por Unidad Académica puede referirse a los siguientes documentos:

- Informe CAS para reacreditación (**Anexo 141**).
- Informe de Labores interciclo, p. 14 (**Anexo 142**).
- Actividades Carrera Psicología Guanacaste (**Anexo 143**).
- Actividades Carrera Psicología Occidente (**Anexo 144**).

Además, se han llevado a cabo actividades que combinan lo académico con lo lúdico, como lo son giras fuera de la universidad, caminatas y cineforos. Adicionalmente, en el



caso de la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología, el estudiantado participa en los Festivales de Educación Secundaria, organizados a final de año por el Departamento de Educación Secundaria (**Anexo 126**).

Con respecto a la opinión recogida en el instrumento dirigido al estudiantado sobre las actividades extracurriculares o complementarias que organiza la carrera (**Evidencia 68**), más del 70% de la población estudiantil consultada (n = 506) indicó que ha asistido a las actividades extracurriculares y complementarias que han organizado las carreras. Para quienes no lo han hecho, las principales razones que atribuyen son la organización en horarios que no se ajustan a sus necesidades (n = 34) y el disponer de poco tiempo debido a la carga académica que matriculan (n = 40). Quienes asisten a estas actividades (n = 378), reportan en un 55% hacerlo a veces y en un 20% casi siempre o siempre. Finalmente, el 91.2% de quienes reportan haber asistido consideran dichas actividades como algo útiles o muy útiles para su formación. Para observar los resultados generales de la consulta puede dirigirse al **Anexo 0**.

Tabla 117. Identificación de cumplimiento criterio 2.1.15

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 2.1.15, las carreras organizan actividades extracurriculares que complementan el Plan de Estudio. Estas incluyen tanto actividades de índole académico (como cursos, talleres, jornadas, coloquios, conversatorios, etc.) como lúdico-académico (tal es el caso de giras, caminatas, cineforos y festivales). Más del 70% de la población estudiantil consultada indica haber asistido a dichas actividades. Entre quienes han asistido, más del 90% las ha considerado útiles para su formación. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 2.1.15.



CRITERIO 2.1.16: Los estudiantes, para graduarse, tienen que realizar un trabajo final de una de las modalidades que corresponden a la carrera, o su equivalente, cuando el grado académico por obtenerlo implique como requisito. * *No se aplica en planes de estudio que ofrecen títulos inferiores a la Licenciatura.

- **EVIDENCIA 69:** Lista de modalidades de trabajos finales de graduación definidas en el plan de estudios y normativa correspondiente.
- **EVIDENCIA 70:** Existencia de una normativa que regule las características de las diferentes modalidades de trabajos finales de graduación.
- **EVIDENCIA 71:** Distribución del total de graduados de los últimos cuatro años, según modalidades de trabajos finales de graduación.
- **EVIDENCIA 72:** Lista de trabajos finales de graduación en las diferentes modalidades.

Tabla 118. Identificación de afinidad criterio 2.1.16.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Desde lo institucional, la Universidad de Costa Rica, como casa de enseñanza con probada trayectoria y compromiso en el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior en el país, cuenta con sustento normativo, reglamentos y demás recursos, que satisfacen el cumplimiento de la evidencia supra indicada. En la Guía de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación (**Anexo 144**) se establecen las siguientes modalidades de trabajos finales de graduación (**Evidencia 69**):

1. Tesis de Graduación
2. Seminario de Graduación
3. Proyecto de Graduación
4. Práctica Dirigida de Graduación

Las modalidades anteriores se describen en el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación UCR, Artículos 3 y 4 y Capítulo II (**Anexo 145**) (**Evidencia 70**).

La Tabla 119 presenta la distribución del total de personas graduadas de los últimos cuatro años, según modalidades de trabajos finales de graduación (**Evidencia 71**).

Tabla 119. Distribución del total de personas graduadas de los últimos cuatro años, según modalidades de trabajos finales de graduación y sede.

Modalidad	Sede Rodrigo Facio	Sede de Occidente	Sede de Guanacaste
Tesis de Graduación	116	6	10
Seminario de Graduación	7	0	2
Proyecto de Graduación	2	0	0
Práctica dirigida de Graduación	23	2	3

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, el listado completo de trabajos finales de graduación según modalidad puede ser consultado, para cada carrera, en los **Anexos 146, 147, 148** (Rodrigo Facio, Guanacaste y Occidente respectivamente).

Tabla 120. Identificación de cumplimiento criterio 2.1.16

Valoración final del Criterio

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Para el cumplimiento del criterio 2.1.16, las carreras se rigen por la normativa establecida, en tanto la normativa que regula las características de los diferentes Trabajos Finales de Graduación está estipulada en el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación, específicamente en los artículos 3 y 4 y el Capítulo 2. Este establece cuatro modalidades: a. Tesis de Graduación, b. Seminario de Graduación, c. Proyecto de Graduación, d. Práctica dirigida de Graduación. Los estudiantes de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología de las Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste se han acogido a alguna de las modalidades anteriores, con excepción de los proyectos de graduación. En el caso de la carrera Bachillerato en Enseñanza de la Psicología, al ser el grado máximo a obtener el de Bachiller esta evidencia no aplica. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 2.1.16.

CRITERIO 2.1.17: El programa de cada curso debe contener al menos los siguientes elementos: nombre del curso, código, ciclo lectivo en el que se ofrece, descripción general, objetivos generales y específicos, créditos, total de horas lectivas semanales divididas en teoría, práctica y laboratorio, cuando corresponda, contenidos temáticos, metodología, estrategias y criterios de evaluación de los aprendizajes y bibliografía.

- **EVIDENCIA 73:** Descripción de los procedimientos internos para verificación de los requisitos de los programas de los cursos y el señalamiento de carencias.
- **EVIDENCIA 74:** Disponibilidad de todos los programas de cursos.

Tabla 121. Identificación de afinidad criterio 2.1.17

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AP	AP	AP

Descripción del análisis según afinidad identificada:

El cumplimiento efectivo de esta evidencia se ve sustentado en el “*Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, Capítulo V*” (**Anexo 66**). En cuanto a la disponibilidad de los programas de curso, esta se ve sustentada en la resolución VD-R-9446-2016 (**Anexo 153**) (**Evidencia 74**).

Las carreras desconcentradas (Guanacaste y Occidente) utilizan los programas de la Escuela de Psicología, el detalle de los mismos puede observarse en las carpetas **Anexo 13** (Carrera de Psicología) y **Anexo 31** (Carrera de Enseñanza de la Psicología).

Las Escuelas de Psicología y de Formación Docente envían, a inicios de semestre, una circular en la que se plantean, de manera vinculante, los elementos de formato que deben incluir los programas de curso, así como la responsabilidad de las coordinaciones de cátedra o núcleo de verificar el cumplimiento de requisitos (**Anexos 149 y 150** respectivamente) (**Evidencia 73**).

Adicionalmente, en el caso de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología en la Sede de Occidente, en atención a la resolución mencionada (**Anexo 153**), se ha desarrollado la plataforma disponible en el siguiente enlace:



<http://www.so.ucr.ac.cr/ucrfm/programas-ciencias-sociales>. En lo que respecta a las demás unidades académicas, estos están disponibles en las Escuelas correspondientes.

Tabla 122. Identificación de cumplimiento criterio 2.1.17

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 2.1.17, las carreras se rigen por la normativa establecida, en tanto el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, en el Capítulo V, regula la estructuración y los contenidos que deben tener los programas de todos los cursos de la Universidad. Asimismo, las carreras velan por el cumplimiento de esta normativa a través del envío de circulares en las que se estipulan los elementos de formato que deben contener los programas de curso. Finalmente, los programas se encuentran disponibles ya sea a través de una plataforma Web, o en las respectivas unidades académicas. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 2.1.17.

Estándar 4. *Todos los cursos -el 100%- deben contar con sus respectivos programas y éstos deben estar completos*

SÍ SE CUMPLE, por cuanto todos los cursos de la carrera cuentan con sus respectivos programas en forma completa.

CRITERIO 2.1.18: Los objetivos de todos los cursos -100%- deberán redactarse en términos de los aprendizajes o las competencias que se pretende lograr en los estudiantes, en las esferas cognitiva, de destrezas y actitudinal.

- **EVIDENCIA 75:** Disponibilidad de todos los programas de los cursos.
- **EVIDENCIA 76:** Descripción de los procedimientos internos para verificar si los objetivos de los cursos están redactados en términos de aprendizajes o competencias.



Tabla 123. Identificación de afinidad criterio 2.1.18

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Como se señaló anteriormente, en cuanto a la disponibilidad de los programas de curso, esta se ve sustentada en la resolución VD-R-9446-2016 (**Anexo 32**). En el caso de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología en la Sede de Occidente, en atención a la resolución mencionada, se ha desarrollado la plataforma disponible en el siguiente enlace: <http://www.so.ucr.ac.cr/ucrfm/programas-ciencias-sociales>. En lo que respecta a las demás unidades académicas, estos están disponibles en las Escuelas correspondientes (**Evidencia 75**). Y el detalle de todos los programas de los cursos puede observarse en las carpetas **Anexo 13** (Carrera de Psicología) y **Anexo 31** (Carrera de Enseñanza de la Psicología).

En lo que respecta a la redacción de los objetivos en términos de aprendizajes o competencias, como se señaló con anterioridad, las Escuelas de Psicología y de Formación Docente envían, antes del inicio de cada semestre, una circular en la que se plantean, de manera vinculante, los elementos de formato que deben incluir los programas de curso, así como la responsabilidad de las coordinaciones de cátedra o núcleo de verificar el cumplimiento de requisitos (**Anexos 149 y 150**). En esta se indica que los objetivos deben estar redactados en términos de los logros a alcanzar por el estudiantado en cuanto a conocimientos, habilidades y actitudes. Así mismo a nivel institucional existe el documento del Centro de Evaluación Académica “*Guía para elaborar programas de cursos de la Universidad de Costa Rica*” (**Anexo 154**) (**Evidencia 76**).

Tabla 124. Identificación de cumplimiento criterio 2.1.18

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		S	S	S



Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 2.1.18, envío de circulares en las que se estipulan los elementos de formato que deben contener los programas de curso. En el caso de los objetivos, en dichas circulares se plantea la obligatoriedad de que sean redactados en términos de los logros a alcanzar por el estudiantado en cuanto a conocimientos, habilidades y actitudes. Finalmente, los programas se encuentran disponibles ya sea a través de una plataforma Web, o en las respectivas unidades académicas. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 2.1.18.

CRITERIO 2.1.19: Los criterios de evaluación de los aprendizajes deben estar explícitos en cada programa de curso

- **EVIDENCIA 77:** Disponibilidad de todos los programas de los cursos

Tabla 125. Identificación de afinidad criterio A.3.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Desde lo institucional, el cumplimiento efectivo de esta evidencia se ve sustentado en la resolución VD-R-9446-2016 (**Anexo 153**) y el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, Capítulos V y VI (**Anexo 66**). Adicionalmente, como se señaló, las Escuelas de Psicología y de Formación Docente envían, antes del inicio de cada semestre, una circular en la que se plantean, de manera vinculante, los elementos de formato que deben incluir los programas de curso, así como la responsabilidad de los coordinadores de cátedra o núcleo de verificar el cumplimiento de requisitos (**Anexos 149 y 150**). En estas se indica que el programa de curso debe explicitar las normas de evaluación correspondiente.

Asimismo, como se indicó con anterioridad, en el caso de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología en la Sede de Occidente, en atención a la normativa mencionada, se ha desarrollado la plataforma disponible en el siguiente enlace: <http://www.so.ucr.ac.cr/ucrfm/programas-ciencias-sociales>. En lo que respecta a las

demás unidades académicas, estos están disponibles en las Escuelas correspondientes y el detalle de todos los programas de los cursos puede observarse en las carpetas **Anexo 13** (Carrera de Psicología) y **Anexo 31** (Carrera de Enseñanza de la Psicología) (**Evidencia 77**).

Cabe reiterar que las carreras de las Sedes de Occidente y Guanacaste, al ser desconcentradas, utilizan los mismos programas de la carrera de Psicología Sede Rodrigo Facio, adjuntos en el **Anexo 13**.

Tabla 126. Identificación de cumplimiento criterio 2.1.19

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 2.1.19, las carreras se rigen por la normativa establecida, en tanto el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, en el Capítulo V, regula la estructuración y los contenidos que deben tener los programas de todos los cursos de la Universidad; asimismo, en el capítulo VI se presentan las normas referentes a la evaluación de los aprendizajes. Asimismo, las carreras velan por el cumplimiento de esta normativa a través del envío de circulares en las que se estipulan los elementos de formato que deben contener los programas de curso. Finalmente, los programas se encuentran disponibles ya sea a través de una plataforma Web, o en las respectivas unidades académicas. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 2.1.19.

2.2. Componente: Personal Académico

CRITERIO 2.2.1: Se debe contar con normativas para el personal académico, que regule sus deberes y derechos en el ejercicio de la actividad docente.

- **EVIDENCIA 78:** Descripción de la normativa específica que regula al personal académico en el ejercicio de la acción docente, y de los mecanismos utilizados para su difusión.



- **EVIDENCIA 79:** Porcentaje de personal académico que conoce la normativa y considera que la normativa que regula sus derechos y deberes se cumple.

Tabla 127. Identificación de afinidad criterio 2.2.1.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Desde lo institucional, la Universidad de Costa Rica, como casa de enseñanza con probada trayectoria y compromiso en el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior en el país, cuenta con sustento normativo, reglamentos y demás recursos, que satisfacen el cumplimiento de la **Evidencia 78**. El cumplimiento efectivo de esta evidencia se ve sustentado, en los siguientes insumos oficiales:

- Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente (**Anexo 155**).
- Reglamento de Régimen Disciplinario del Personal Académico (**Anexo 156**).
- Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del Hostigamiento en el trabajo o acoso laboral (**Anexo 157**).
- Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del Hostigamiento Sexual (**Anexo 158**).
- Regulaciones del Régimen Salarial Académico de la Universidad de Costa Rica (**Anexo 159**).

Los mecanismos de difusión de estas normativas han estado relegados al libre acceso que de manera personal, el profesorado quiera hacer al sitio web del Consejo Universitario (<http://cu.ucr.ac.cr>) de la UCR. Este sitio mantiene actualizada todas las normativas institucionales y aparecen clasificadas según la competencia reglamentaria: docente, administrativa, estudiantil y organizacional.

Además, respecto a lo que el personal académico indica en consideración de que la normativa que regula los derechos y deberes del personal docente se cumple en la Unidad Académica, desde la perspectiva del cuerpo docente consultado para todas las unidades académicas (n=152), el 63.15% consideró que se cumple la normativa que regula sus derechos y deberes, un 9.21% consideró que esto no se cumple, 11.84%

consideró que no se encuentra ni de acuerdo ni en desacuerdo al respecto y un 15.78% indicó no tener suficiente información para contestar. El desglose de resultados por cada Unidad Académica se puede apreciar en la tabla 128 (**Evidencia 79**). Para observar los resultados generales de la consulta puede dirigirse al **Anexo 0**.

Tabla 128. Consideración de que la normativa regula derechos y deberes del personal docente.

Carrera	Grado de acuerdo	Percepción	
		N	%
Sede de Guanacaste (n=16)	Muy en desacuerdo y en desacuerdo	3	19
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	31
	De acuerdo y muy de acuerdo	8	50
Sede Occidente (n=18)	Muy en desacuerdo y en desacuerdo	1	6
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	22
	De acuerdo y muy de acuerdo	13	72
Sede Rodrigo Facio (n=75)	Muy en desacuerdo y en desacuerdo	8	11
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	12
	De acuerdo y muy de acuerdo	58	77
Docentes Enseñanza (n=19)	Muy en desacuerdo y en desacuerdo	2	11
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0
	De acuerdo y muy de acuerdo	17	89

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con los datos presentados en la Tabla 128, en términos generales un 75% de la población consultada opinó estar de acuerdo o muy de acuerdo (96 consultas de 128)

Tabla 129. Identificación de cumplimiento criterio 2.2.1

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		S	S	I

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 2.2.1, las Carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste se rigen por la normativa establecida, en tanto:

La regulación de los derechos y los deberes del personal docente es competencia del Consejo Universitario. Actualmente existen varios reglamentos y normativas que regulan al personal académico, los más representativos son (**Evidencia 78**):

- Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente.
- Reglamento de Régimen Disciplinario del Personal Académico.
- Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del Hostigamiento en el trabajo o acoso laboral.
- Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del Hostigamiento Sexual.
- Regulaciones del Régimen Salarial Académico de la Universidad de Costa Rica.

El 72% del personal académico opina que se cumple la normativa que regula sus derechos y sus deberes. Sin embargo, se puede ver que en la Sede de Guanacaste este porcentaje es de un 50%, frente a porcentajes de más de 70% en las otras tres Unidades Académicas. Es decir, mejorar las condiciones laborales de todo el grupo docente, es necesario para la Sede de Guanacaste, para así lograr el pleno cumplimiento de sus derechos y deberes. Esto será tratado en el Compromiso de Mejoramiento de la Carrera.

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las Carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología, Sedes Rodrigo Facio y Occidente cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 2.2.1; mientras la Carrera de Psicología en la Sede de Guanacaste tiene un cumplimiento **Insuficiente** del criterio 2.2.1.

CRITERIO 2.2.2: En los tiempos asignados al personal académico deben incluirse, en la carga docente, las horas de lecciones, de atención de estudiantes fuera de clase, de preparación de lecciones, de elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación exámenes y otros de revisión y valoración de pruebas, tareas y otros requisitos de los cursos, así como de dirección de trabajos finales de graduación.



- **EVIDENCIA 80:** Descripción de las disposiciones que establecen que la jornada de contratación laboral incluye las horas lectivas, de atención de estudiantes fuera de clase, de preparación de lecciones, de elaboración y aplicación de instrumentos para evaluar los aprendizajes, de revisión y valoración de exámenes y otros trabajos, y de coordinación y dirección de trabajos finales de graduación.

Tabla 130. Identificación de afinidad criterio 2.2.2.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

El cumplimiento efectivo para la **Evidencia 80** se ve sustentado en los siguientes insumos oficiales:

- Estatuto Orgánico (Artículo 106, inciso g) (**Anexo 1**).
- Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente (Artículos 52 y 53) (**Anexo 155**).
- Resolución N°6675-99 (**Anexo 160**).
- Resolución VD-C-03-2010 (**Anexo 161**).

En primera instancia, en el Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente (**Anexo 155**), artículo 50 se señala que:

- Para efectos de la jornada de trabajo y de la remuneración consiguiente, serán profesores de tiempo completo quienes dediquen 40 horas por semana a labores universitarias, distribuidas de la manera que mejor convenga a los intereses universitarios, según criterio de la unidad correspondiente. La jornada diaria para el profesor de tiempo completo será de ocho horas.
- La Universidad podrá contratar profesores por fracción de tiempo completo y en casos calificados a juicio del Vicerrector respectivo, por el sistema horario.
- Ningún profesor podrá ser remunerado por la Universidad de Costa Rica por un horario mayor que el que se define en este artículo como tiempo completo, excepto los casos especiales que, de manera temporal, defina el Consejo Universitario.



- Habrá profesores de dedicación extraordinaria que se registrarán por las normas que al respecto dicte el Consejo Universitario.
- Se considerarán equivalentes a tiempo completo las siguientes combinaciones:
 - $\frac{3}{4}$ de tiempo completo más 4 horas.
 - $\frac{1}{2}$ de tiempo completo más 8 horas.
 - $\frac{1}{4}$ de tiempo completo más 12 horas.

Asimismo, en el artículo 51 de este reglamento se incluyen tres incentivos salariales: a) zonaje, b) bonificación y c) dedicación extraordinaria. Estos aspectos vendrían a compensar el traslado a las Sedes Universitarias (cuando aplique) de aquellos(as) docentes que laboren en éstas. En el caso de la Carrera de Psicología en las Sede de Occidente y Guanacaste, los docentes que se trasladan a dichas sedes y que han realizado el trámite administrativo correspondiente gozan de este beneficio.

El artículo 52 define lo que se entiende por carga docente y los procedimientos institucionales de verificación de cargas académicas mientras que en el artículo 53 se señalan los aspectos que deben incluir los planes de trabajo docente advirtiendo que los lineamientos para tal efecto los dictará la Vicerrectoría de Docencia. Al respecto, es importante indicar que en la Resolución N° 6675-99 (**Anexo 160**), dicha Vicerrectoría establece que la carga académica incluye el reconocimiento de horas semanales para preparar e impartir lecciones, participación en laboratorios, prácticas y giras, preparación y calificación de exámenes, reuniones de coordinación, atención de estudiantes, entre otras tareas. La contratación del personal se hace por jornada de manera que el tiempo asignado para la atención de un curso incluya todas estas tareas. Solo en el caso de cursos que se imparten por la modalidad de tutoría se le asignan horas al profesor o profesora para el desarrollo del curso.

En la circular de la Vicerrectoría de Docencia VD-C-3-2012 Normas para Cumplimiento de Jornada de Trabajo, Carga Académica, Suscripción de Planes de Trabajo, y Personal Docente (**Anexo 162**), se advierte que todo docente deberá además:

- Presentar una declaración jurada de horario donde indique la ocupación horaria diaria y semanal de sus tareas académicas ante la decanatura o dirección en cada ciclo lectivo.



- Las horas de consulta a los y las estudiantes se registrarán por lo indicado en la tabla 131:

Tabla 131. Distribución de horas de atención a estudiantes según jornada laboral docente de acuerdo con Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Costa Rica

Jornada laboral docente	Horas atención estudiantes
Tiempo completo	8 horas semanales
$\frac{3}{4}$ de tiempo	6 horas semanales
$\frac{1}{2}$ tiempo	4 horas semanales
$\frac{1}{4}$ de tiempo	2 horas semanales
1/8 de tiempo o jornadas menores	1 hora semanal

Fuente: Vicerrectoría Docencia UCR.

Con respecto a los TFG, en *Reglamento de Trabajos Finales de Graduación (Anexo 145)*, artículo 29 se establece que todo TFG debe ser supervisado por un Comité Asesor el cual estará compuesto por un director o directora y otros dos miembros. A la persona que dirige un TFG, se le debe de asignar carga docente.

El control de la asignación de jornada laboral según el documento *Obligaciones Horarias de los Docentes* se realiza mediante el siguiente procedimiento:

- Al inicio de cada ciclo lectivo, todo docente debe completar y presentar formalmente una declaración jurada de horario y jornada de trabajo, esto según la Circular **VA-18-2015 (Anexo 163)**, y bajo los lineamientos que se le indican en la página: https://declaracionjurada.ucr.ac.cr/frm_LoginImagen.aspx?ReturnUrl=%2f
- Cada docente deberá llenar el formulario “Declaración Jurada de Horario y Jornada de Trabajo” (**Anexo 164**).
- La Dirección o Coordinación respectiva corrobora los tiempos docentes asignados para proceder a aprobarlos o rechazarlos según corresponda.
- En el formulario cada docente debe consignar el tiempo, horario y lugar que dedicará para impartir clases, atender a estudiantes y realizar las labores de oficina (preparación de lecciones, calificación de exámenes, entre otras tareas académicas). Este documento debe presentarse ante las direcciones de las Unidades Académicas según sea la adscripción docente para su revisión y

aprobación. Finalmente, la obligación del profesorado colocar este documento de forma visible en la puerta de su oficina (**Evidencia 80**).

Tabla 132. Identificación de cumplimiento criterio 2.2.2

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 2.2.2, las Carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste se rigen por la normativa establecida, en tanto:

El Estatuto Orgánico (**Anexo 1**), establece en el artículo 106, inciso g que le corresponde a la dirección de cada Unidad Académica: “Aprobar el programa anual de trabajo de cada profesor y la distribución de sus tareas académicas y comunicarlo al Decano respectivo”.

El *Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente* (**Anexo 155**), en su capítulo 9, artículo 52, incisos del a al e, establece las regulaciones de la carga académica del personal docente, mismas que se refieren a número de horas de trabajo por semana reconocidas, plan de trabajo respectivo, supervisión del cumplimiento de las “Normas para determinar la carga académica del personal docente y de las Unidades Académicas”, su declaración jurada de horario, así como su disponibilidad para localizarlo dentro de su jornada laboral. Asimismo, el artículo 53 establece las horas semanales de atención o consulta estudiantil, su horario respectivo de horario de atención disponible a estudiantes y otros profesores.

También la Universidad cuenta con la Resolución N°6675-99 (**Anexo 160**), emitida por la Vicerrectoría de Docencia de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico y en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo N° 13 de la Sesión N°4198 del Consejo Universitario, (26 de junio de 1996), que establece el Sistema para la Asignación de Cargas Académicas. Dicho sistema se refiere a la carga asignada para la Docencia, la Investigación y la Acción Social.

Adicionalmente, la Vicerrectoría de Docencia emitió la circular Resolución VD-C-03-2010 (**Anexo 161**) con las *Normas para el cumplimiento de la jornada de trabajo, la carga académica y la suscripción de los planes de trabajo del personal docente de la Universidad de Costa Rica*. En ella dispone que el personal docente distribuirá su tiempo de la manera que mejor convenga a los intereses universitarios ya sea con los cursos a impartir, proyectos de investigación o de acción social, tutorías, trabajos finales de graduación, integración de comisiones, así como las demás tareas o actividades académicas y se establece la relación de las horas de atención estudiante según la jornada laboral (**Evidencia 80**).

Como producto de la aplicación de la normativa institucional mencionada, se genera cuatro documentos que resguardan las Unidades Académicas respectivas:

- La carta al estudiante o programa de estudio en la que cada docente tiene que explicitar el horario de atención de estudiantes.
- La declaración jurada donde quedan especificadas las tareas que realiza el cuerpo docente.
- El plan de trabajo, documento que firma todo el cuerpo docente al inicio de cada ciclo lectivo.
- El horario de atención a estudiantes en las pizarras informativas, una vez que éste haya sido aprobado por la autoridad respectiva.

La información anterior permite concluir a las carreras que la Universidad cuenta con normativa, procedimientos y mecanismos de control interno para que los tiempos asignados al personal académico incluyan la carga docente, las horas de lecciones, de atención de estudiantes fuera de clase, de preparación de lecciones, de elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación exámenes y otros de revisión y valoración de pruebas, tareas y otros requisitos de los cursos, así como de dirección de trabajos finales de graduación.

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 2.2.2.

CRITERIO 2.2.3: La carrera debe garantizar que su personal académico pueda participar en actividades de docencia, investigación y extensión social.

- **EVIDENCIA 81:** Explicación del modo como la carrera garantiza la participación de su personal académico en actividades de docencia, investigación y extensión social.
- **EVIDENCIA 82:** Distribución del tiempo asignado a docencia, investigación y acción social por cada docente.

Tabla 133. Identificación de afinidad criterio 2.2.3

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

En acatamiento de las normas institucionales, las carreras están obligadas a respetar el artículo 5 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica (Anexo 1)*, en el cual se indica que dentro de los propósitos de esta institución, están “f) Impulsar y desarrollar, con pertinencia y alto nivel, la docencia, la investigación y la acción social.” En el *Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente (Anexo 155)*, artículo 45 se establece que la labor académica del profesorado integra la docencia, la investigación y la acción social. Asimismo, el artículo 46 de este mismo reglamento señala que para valorar la experiencia universitaria para efectos de ascenso en Régimen Académico, se debe tomar en cuenta la docencia, la investigación y la acción social.

Una de las formas que a nivel institucional se ha implementado para garantizar la participación docente en investigación y acción social es la asignación de jornada laboral para tales efectos. Adicionalmente, en el *Reglamento de Licencia Sabática para docentes de la Universidad de Costa Rica (Anexo 165)*, se indica que todo docente universitario tiene derecho a una licencia sabática, que permite al docente “ausentarse de sus labores universitarias ordinarias a fin de realizar, dentro o fuera del país, una actividad sistemática en beneficio de su propia superación intelectual o profesional, por un periodo de 6 meses consecutivos, con goce de salario y goce de todos los otros derechos, y con un plazo no mayor de un año, con un ajuste proporcional a dicho período, en su carga académica o en su salario.” (**Evidencia 81**).



En la tabla 134 (**Evidencia 82**), se visualiza de manera diferenciada la distribución de jornada laboral de cada docente por cada Unidad Académica, según la actividad que ha desempeñado (**D=Docencia, AS=Acción Social, I=Investigación, AD=Administración**) en los últimos dos años, y según unidad académica, así como la división por cargos (directivos - coordinaciones) y comisiones (internas - institucionales), otras cargas y sobrecarga de cada docente, para I y II ciclo de 2015 y 2016. Debido a las características de las carreras que componen este proceso se pueden encontrar “docentes compartidos” entre varias unidades académicas, ya que se coordina para la elección de los mejores docentes en cada área. Además, en la tabla sólo se muestra un ejemplo de los 10 primeros docentes de la lista, dado que la misma se compone de más de 900 líneas, que se puede visualizar de forma completa en el **Anexo 166** (Docentes por carga).

Tabla 134. Distribución del tiempo asignado a docencia, investigación y acción social por cada docente y según unidad académica, así como división por cargos (directivos - coordinaciones) y comisiones (internas - institucionales), otras cargas y sobrecarga de cada docente, para I y II ciclo de 2015 y 2016.

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Unidad Académica	Ciclo / Año	JORNADA TOTAL		DOCENCIA TOTAL	PROYECTOS			Cargos		Comisiones		Total carga	Sobrecarga
					Horas TC	Horas Profesor		I	AS	D	Directivos	Coordinaciones	Internas	Institucionales		
Aguilar	Freyan	Wendy Varlessa	SO	2-2016	5	-	5	-	-	-	-	-	-	-	5	-
Alpízar	Rojas	Harlen Yadira	SO	1-2015	10	-	10	-	-	-	-	-	-	-	10	-
			EP	1-2015	5	-	-	-	-	-	-	-	5	-	5	-
			SO	2-2015	20	-	10	-	-	-	-	-	10	-	20	-
			SO	1-2016	25	-	15	-	-	-	-	-	10	-	25	-
			SO	2-2016	35	-	25	-	-	-	-	-	10	-	35	-
Alvarado	Leitón	María Fernanda	EP	1-2016	5	-	-	5	-	-	-	-	-	-	5	-
			EP	2-2016	5	-	-	5	-	-	-	-	-	-	5	-
Alvarado	Soto	Andrea Natalia	EP	2-2015	-	6	6	-	-	-	-	-	-	-	6	-
			EP	1-2016	-	3	3	-	-	-	-	-	-	-	3	-
			EP	2-2016	-	7	7	-	-	-	-	-	-	-	7	-
Álvarez	Rudin	Mercedes	EP	1-2016	10	-	10	-	-	-	-	-	-	-	10	-
			EP	2-2016	-	3	3	-	-	-	-	-	-	-	3	-
Amen	Agüero	Luis Santiago	EP	1-2015	-	3	3	-	-	-	-	-	-	-	3	-

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Unidad Académica	Ciclo / Año	JORNADA TOTAL		DOCENCIA TOTAL	PROYECTOS			Cargos		Comisiones		Total carga	Sobre-carga
					Horas TC	Horas Profesor		I	AS	D	Directivos	Coordinaciones	Interinas	Institucionales		
			SG	2-2015	15	-	15	-	-	-	-	-	-	-	15	-
			EP	2-2015	-	6	6	-	-	-	-	-	-	-	6	-
			SG	1-2016	30	-	30	-	-	-	-	-	-	-	30	-
			EP	1-2016	10	-	-	-	10	-	-	-	-	-	10	-
			SG	2-2016	30	-	30	-	-	-	-	-	-	-	30	-
			EP	2-2016	10	-	-	-	10	-	-	-	-	-	10	-
Amiguetti	López	Demalui	EP	1-2015	15	-	15	-	-	-	-	-	-	-	15	-
			EP	1-2016	15	-	15	-	-	-	-	-	-	-	15	-
			EP	2-2016	15	-	15	-	-	-	-	-	-	-	15	-
Araya	Carvajal	María Andrea	SO	1-2015	35	-	25	-	10	-	-	-	5	-	40	5
			SO	2-2015	30	-	20	-	10	-	-	-	-	-	30	-
			EP	2-2015	5	-	5	-	-	-	-	-	-	-	5	-
			SO	1-2016	40	-	20	10	10	-	-	-	-	-	40	-
			SO	2-2016	40	-	20	10	10	-	-	-	-	-	40	-
Araya	Cuadro	Carlos Alberto	EP	2-2015	-	6	6	-	-	-	-	-	-	6	-	
			EP	1-2016	-	6	6	-	-	-	-	-	-	6	-	

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Unidad Académi ca	Ciclo / Año	JORNADA TOTAL		DOCEN CIA TOTAL	PROYECTOS			Cargos		Comisiones		Total carg a	Sobr e- carg a
					Hora s TC	Horas Profes or		I	AS	D	Direc tivos	Coordi naciones	Inter nas	Instit ucion ales		
			EP	2-2016	-	6	6	-	-	-	-	-	-	-	6	-
Arguedas	Gamboa	Alejandra	SO	1-2015	20	-	10	-	10	-	-	-	-	-	20	-
			SG	1-2015	10	-	10	-	-	-	-	-	-	-	10	-
			EP	1-2015	10	-	10	-	-	-	-	-	-	-	10	-
			SO	2-2015	15	-	5	-	10	-	-	-	-	-	15	-
			SG	2-2015	10	-	10	-	-	-	-	-	-	-	10	-
			SO	1-2016	20	-	10	-	10	-	-	-	-	-	20	-
			SG	1-2016	10	-	10	-	-	-	-	-	-	-	10	-
			EP	1-2016	10	-	10	-	-	-	-	-	-	-	10	-
			SO	2-2016	20	-	20	-	5	-	-	-	-	-	25	5
			SG	2-2016	15	-	15	-	-	-	-	-	-	-	15	-
			EP	2-2016	10	-	10	-	-	-	-	-	-	-	10	-

Notas: SO=Sede de Occidente, EP=Escuela de Psicología, SG=Sede de Guanacaste, TC= Tiempo Completo, I=Investigación, AS=Acción Social, D=Docencia.

Fuente: elaboración propia a partir de la información de la jefatura de la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad de Costa Rica.

Como se puede ver en la tabla 134 y en el **Anexo 166**, las unidades académicas cuentan con un número importante de docentes, que en algunos casos son compartidos entre las mismas, y en muchos casos incluyen nombramientos en investigación en diferentes institutos y programas de la Universidad de Costa Rica. De los resultados anteriores se destaca el hecho de que en el período 2015 – 2016 podemos encontrar docentes a cargo de procesos docentes, de investigación, acción social e integrantes de comisiones (**Evidencia 82**).

Desde lo institucional, la Universidad de Costa Rica, como casa de enseñanza con probada trayectoria y compromiso en el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior en el país, cuenta con sustento normativo, reglamentos y demás recursos, que satisfacen el cumplimiento de la evidencia supra indicada. El cumplimiento efectivo de esta evidencia se ve sustentado, en el siguiente insumo oficial:

- Reglamento Interno de Trabajo de la Universidad de Costa Rica (Capítulo VII) (**Anexo 167**).

Tabla 135. Identificación de cumplimiento criterio 2.3.3.

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 2.3.3, las carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste se rigen por la normativa establecida, en tanto: En las cuatro unidades académicas se puede encontrar docentes que se desempeñan en actividades de docencia, investigación y acción social.

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 2.3.3.

CRITERIO 2.2.4: La carrera debe contar con personal académico competente; la competencia se definirá con base en el grado académico, la experiencia docente y profesional y la producción académica o profesional.

- **EVIDENCIA 83:** Distribución del total del personal académico según el grado académico que ostenta, experiencia docente y profesional, categoría y producción académica, diferenciando entre profesores que imparten cursos propios de la carrera, de servicio y otros, si corresponde.

Tabla 136. Identificación de afinidad criterio 2.2.4

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AP	AP	AP

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Respecto al grado académico del personal docente y de acuerdo a los currículos de los mismos, a continuación se presenta la Tabla 137, donde se puede observar su distribución según Unidad Académica:

Tabla 137. Grado académico del personal docente según Unidad Académica

Población	Grado Académico	Dato presentado	
		(N)	(%)
Docente	Sede de Guanacaste (n=16)	Grado	7 43.7
		Posgrado	9 56.2
	Sede Occidente (n=28)	Grado	16 57.1
		Posgrado	12 42.8
	Sede Rodrigo Facio (n=146)	Grado	64 43.8
		Posgrado	82 56.2
Docentes Enseñanza (n=21)	Grado	5 23.8	
	Posgrado	16 76.2	

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la experiencia docente y de acuerdo con los currículos y los cuestionarios docentes en la tabla 138 se puede observar las distribuciones correspondientes por Unidad Académica:



Tabla 138. Experiencia docente del profesorado según Unidad Académica

Población	Grado de acuerdo	Dato presentado		
		(N)	(%)	
Docente	Sede de Guanacaste (n=18)	Menos de 3 años	3	16.7
		3 a 10 años	10	55.5
		11 a 20 años	3	16.7
		21 ó más años	2	11.1
	Sede Occidente (n=21)	Menos de 3 años	1	4.8
		3 a 10 años	16	76.2
		11 a 20 años	4	19.0
		21 ó más años	-	0.0
	Sede Rodrigo Facio (n=91)	Menos de 3 años	9	10.0
		3 a 10 años	36	39.6
		11 a 20 años	22	24.2
		21 ó más años	24	26.4
Docentes Enseñanza (n=21)	Menos de 3 años	-	0.0	
	3 a 10 años	11	52.4	
	11 a 20 años	6	28.6	
	21 ó más años	4	19.0	

Fuente: Elaboración propia.

Tal como se puede observar, los porcentajes de docentes con menos de 3 años de relación laboral con la Universidad de Costa Rica para todas las Unidades Académicas son mínimos, y a nivel general, de los 151 docentes, el 84.1% posee nombramiento en la universidad desde hace más de 3 años.

Respecto a la experiencia profesional y de acuerdo con los currículos docentes en la tabla 139 se pueden ver las distribuciones correspondientes por Unidad Académica:

Tabla 139. Experiencia profesional del personal docente según Unidad Académica

Población	Grado de acuerdo	Dato presentado		
		(N)	(%)	
Docente	Sede de Guanacaste (n=18)	0 a 2	-	0.0
		3 a 6	3	16.7
		7 a 15	8	44.4
		16 ó más	7	38.9
	Sede Occidente (n=21)	0 a 2	-	0.0
		3 a 6	6	28.6
		7 a 15	10	47.6
		16 ó más	5	23.8
	Sede Rodrigo Facio (n=138)	0 a 2	23	16.7
		3 a 6	17	12.3
		7 a 15	40	29.0
		16 ó más	58	42.0
Docentes Enseñanza (n=21)	0 a 2	1	4.8	
	3 a 6	3	14.3	
	7 a 15	4	19.0	
	16 ó más	13	61.9	

Fuente: Elaboración propia

Tal como se puede observar los porcentajes de docentes con menos de 3 años de experiencia profesional para todas las Unidades Académicas son mínimos, y a nivel general de los 198 docentes el 87.9% posee experiencia profesional de más de 3 años.

En la Universidad de Costa Rica se encuentran básicamente dos tipos de categorías académicas, docentes en Régimen Académico y docentes interinos. En la tabla 140 se puede observar la distribución de los mismos por Unidad Académica; además, se puede decir que a nivel general de los 164 docentes que laboraban en las carreras para el año 2016, 58 eran docentes en Régimen Académico, lo que representa un 35.4%.

Tabla 140 Categoría profesional del personal docente por Unidad Académica.

Tipo contrato/Unidad Académica	Escuela de Psicología		Sede de Occidente		Sede de Guanacaste		Enseñanza de la Psicología	
	N.	%	N.	%	N.	%	N.	%
Régimen Académico	38	38.4	6	21.4	3	18.8	11	52.4
Interino	61	61.6	22	78.6	13	81.2	10	47.6
Total docentes	99	100	28	100	16	100	21	100

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, respecto a la producción académica del personal docente de las carreras, a continuación se muestra una tabla resumen con la producción académica por Unidad Académica, y en el **Anexo 168** se puede observar el desglose de cada docente y el número de publicaciones.

Tabla 141. Resumen de producción académica según Unidad Académica.

Sedes	Total de docentes	Total de publicaciones
Rodrigo Facio	114	504
Sede Guanacaste	18	51
Sede Occidente	23	63
Enseñanza Psicología	22	121
Total	177	739

Fuente: Elaboración propia

Tabla 142. Identificación de cumplimiento criterio 2.2.4

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 2.2.4, las carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste poseen criterios de competencia importantes en las diferentes áreas evaluadas, el 84.1% tiene más de tres años de experiencia docentes y de relación contractual estable con la Universidad de Costa Rica y el 87.9% posee más de 3 años de experiencia profesional.

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 2.2.4.



CRITERIO 2.2.5: Se debe propiciar la diversidad del personal académico en cuanto a género, edad y universidades en que se ha formado.

- **EVIDENCIA 84:** Distribución porcentual del personal académico según género, edad y universidades en las que sus integrantes realizaron su formación inicial (bachillerato o licenciatura) y obtuvieron su posgrado.

Tabla 143. Identificación de afinidad criterio 2.2.5.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Respecto a la distribución porcentual del personal académico según género, edad y universidades en las que sus integrantes realizaron su formación inicial (bachillerato o licenciatura) y obtuvieron su posgrado, a continuación se presentan tablas correspondientes a cada una de las unidades académicas y cada una de las variables que se consignan anteriormente (**Evidencia 84**). En todos los casos, el orden de aparición de los datos será: (1) Escuela de Psicología, Sede Rodrigo Facio, (2) Carrera de Psicología, Sede de Occidente, (3) Carrera de Psicología, Sede de Guanacaste, (4) Carrera de Enseñanza de la Psicología.



Tabla 144. Género del personal académico que impartió lecciones durante el 2016

Escuela de Psicología		
Género	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	84	57.5
Masculino	61	41.8
Otro	1	0.7
Total	146	100

Carrera de Psicología, Sede de Occidente		
Género	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	18	64.3
Masculino	10	35.7
Total	28	100

Carrera de Psicología, Sede de Guanacaste		
Género	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	5	31.2
Masculino	11	68.8
Total	16	100

Carrera de Enseñanza de la Psicología		
Género	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	13	61.9
Masculino	8	38.1
Total	21	100

Fuentes: (i) CVs recolectados para la autoevaluación 2016, (ii) Sitio Web del Registro Civil.

Respecto a la edad del personal académico de las cuatro unidades académicas, se puede ver la información correspondiente en la tabla 145.



Tabla 145. Edad del personal académico que impartió lecciones durante el 2016

Escuela de Psicología		
Años de edad	Frecuencia	Porcentaje
20 a 29	25	17.1
30 a 39	47	32.2
40 a 49	20	13.7
50 a 59	37	25.3
60 o más	17	11.6
Total	146	100.0
Mínimo = 24 años. Máximo = 68 años		
Carrera de Psicología. Sede de Occidente		
Años de edad	Frecuencia	Porcentaje
20 a 29	3	10.7
30 a 39	16	57.1
40 a 49	4	14.3
50 a 59	4	14.3
60 o más	1	3.6
Total	28	100.00
Mínimo = 28 años. Máximo = 70 años		
Carrera de Psicología. Sede de Guanacaste		
Años de edad	Frecuencia	Porcentaje
20 a 29	0	0.0
30 a 39	9	56.2
40 a 49	0	0.0
50 a 59	6	37.5
60 o más	1	6.2
Total	16	100.00
Mínimo = 30 años. Máximo = 65 años		
Carrera de Enseñanza de la Psicología		
Años de edad	Frecuencia	Porcentaje
20 a 29	3	14.3
30 a 39	5	23.8
40 a 49	3	14.3
50 a 59	10	47.6
60 o más	----	----
Total	21	100.00
Mínimo = 27 años. Máximo = 59 años		

Fuentes: (i) CVs recolectados para la autoevaluación 2016, (ii) Sitio Web del Registro Civil.

La información referente a la universidad en la que el personal docente realizó su formación inicial (bachillerato y licenciatura), se presenta a continuación:

**Tabla 146.** Universidad en la que el personal académico que impartió lecciones durante el 2016 obtuvo su grado (a)

Escuela de Psicología		
Universidad	Frecuencia	Porcentaje
Universidad de Costa Rica	135	92.5
Otra universidad nacional	5	3.4
Otra universidad extranjera	2	1.4
Sin información	4	2.7
Total	146	100.0

Carrera de Psicología. Sede de Occidente		
Universidad	Frecuencia	Porcentaje
Universidad de Costa Rica	27	96.4
Otra universidad nacional	0	0.0
Otra universidad extranjera	1	3.6
Total	28	100.00

Carrera de Psicología. Sede de Guanacaste		
Universidad	Frecuencia	Porcentaje
Universidad de Costa Rica	15	93.8
Otra universidad nacional	01	06.2
Otra universidad extranjera	0	0.0
Sin información	0	0.0
Total	16	100.00

Carrera de Enseñanza de la Psicología		
Universidad	Frecuencia	Porcentaje
Universidad de Costa Rica	18	85.7
Otra universidad nacional	1	4.8
Otra universidad extranjera	2	9.5
Sin información	---	----
Total	21	100.00

Fuentes: (i) CVs recolectados para la autoevaluación 2016, (ii) listado de graduados de la Escuela.

A continuación, se presentan los datos respecto a la universidad en la que el personal académico que impartió lecciones durante el 2016 obtuvo su grado.

**Tabla 147.** Universidad en la que el personal académico que impartió lecciones durante el 2016 obtuvo su grado (b)

Escuela de Psicología		
Universidad	Frecuencia	Porcentaje
Universidad de Costa Rica	135	92.5
Universidad Católica de Costa Rica	2	1.4
Universidad Autónoma de Centro América	1	0.7
Universidad Central	1	0.7
Universidad de San José	1	0.7
Universidad de Bolonia. Italia	1	0.7
Universidad de Panamá. Panamá	1	0.7
Sin información	4	2.7
Total	146	100.0

Carrera de Psicología. Sede de Occidente		
Universidad	Frecuencia	Porcentaje
Universidad de Costa Rica	27	96.4
Ministerio de Educación y Cultura. España	1	3.6
Total	28	100.0

Carrera de Psicología. Sede de Guanacaste		
Universidad	Frecuencia	Porcentaje
Universidad de Costa Rica	15	93.7
Universidad Fidélitas	1	06.7
Total	16	100.00

Carrera de Enseñanza de la Psicología		
Universidad	Frecuencia	Porcentaje
Universidad de Costa Rica	18	85.7
Universidad Nacional de Costa Rica	1	4.8
Universidad de Bolonia. Italia	1	4.8
Universidad de Panamá. Panamá	1	4.8
Total	21	100.0

Fuentes: (i) CVs recolectados para la autoevaluación 2016, (ii) listado de graduados de la Escuela.

Respecto a la universidad en la que el personal académico con posgrado obtuvo el mismo, los datos se pueden observar en la tabla a continuación:

Tabla 148. Universidad en la que el personal académico con posgrado que impartió lecciones durante el 2016 obtuvo su posgrado (a)

Escuela de Psicología		
Universidad	Frecuencia	Porcentaje
Universidad de Costa Rica	29	35.4
Otra universidad nacional	13	15.8
Otra universidad extranjera	40	48.8
Total	82	100.0

Carrera de Psicología. Sede de Occidente		
Universidad	Frecuencia	Porcentaje
Universidad de Costa Rica	6	50.0
Otra universidad nacional	3	25.0
Otra universidad extranjera	3	25.0
Total	12	100.0

Carrera de Psicología. Sede de Guanacaste		
Universidad	Frecuencia	Porcentaje
Universidad de Costa Rica	3	33.3
Otra universidad nacional	6	66.6
Otra universidad extranjera	0	0.0
Total	9	100.0

Carrera de Enseñanza de la Psicología		
Universidad	Frecuencia	Porcentaje
Universidad de Costa Rica	10	62.5
Otra universidad nacional	2	12.5
Otra universidad extranjera	4	25.0
Total	16	100.0

Fuentes: (i) CVs recolectados para la autoevaluación 2016, (ii) encuesta docente 2014.

Finalmente, respecto a la universidad en la que el personal académico obtuvo su posgrado, la lista completa de las mismas se observa en la tabla a continuación.

Tabla 149. Universidad en la que el personal académico con posgrado que impartió lecciones durante el 2016 obtuvo su posgrado (b)

Escuela de Psicología		
Universidad	Frecuencia	Porcentaje
Universidad de Costa Rica	29	35.4
Universidad Estatal a Distancia	6	7.3
Universidad Complutense de Madrid. España	3	3.7
Universidad de Barcelona. España	2	2.4
Universidad de Philipps. Alemania	2	2.4
Universidad J. W. Goethe. Alemania	2	2.4
Universidad Nacional	2	2.4
Centro de Estudios en Salud y Sexualidad. México	1	1.2
City University of New York. Estados Unidos	1	1.2
Clark University. Estados Unidos	1	1.2
INCAE Business School	1	1.2
Institute of Social Studies. Holanda	1	1.2
Springfield College. Estados Unidos	1	1.2
Universidad de Salamanca. España	2	2.4
Universidad Autónoma de Centro América	1	1.2
Universidad Autónoma de Madrid. España	1	1.2
Universidad Autónoma Metropolitana de México. México	1	1.2
Universidad Católica de Costa Rica	1	1.2
Universidad Católica de Santo Domingo. República Dominicana	1	1.2
Universidad de Burdeos II. Francia	1	1.2
Universidad de Chile. Chile	1	1.2
Universidad de Connecticut. Estados Unidos	1	1.2
Universidad de Frankfurt. Alemania	1	1.2
Universidad de Friburgo. Alemania	1	1.2
Universidad de Iberoamérica	1	1.2
Universidad de La Laguna. España	1	1.2
Universidad de La Salle	1	1.2
Universidad de Michigan. Estados Unidos	1	1.2
Universidad de Oregon. Estados Unidos	1	1.2
Universidad de Potsdam. Alemania	1	1.2
Universidad de Toulouse Le Mirail II. Francia	1	1.2
Universidad de Valencia. España	1	1.2
Universidad Europea de Madrid. España	1	1.2
Universidad Miguel Hernández. España	1	1.2
Universidad Nacional Autónoma de México. México	1	1.2
Universidad Nacional de Educación a Distancia. España	1	1.2
Universidad Veracruzana. México	1	1.2
Universität Freiburg. Alemania	1	1.2
Universität Osnabrück. Alemania	1	1.2



Université Catholique de Louvain á Louvain-la-Neuve. Bélgica	1	1.2
University at Albany. SUNY. Estados Unidos	1	1.2
Western Michigan University. Estados Unidos	1	1.2
Total	82	100.0

Carrera de Psicología. Sede de Occidente		
Universidad	Frecuencia	Porcentaje
Universidad de Costa Rica	6	50.0
Universidad Nacional de Costa Rica	2	16.7
Convenio CCSS-Cendeiss	1	6.2
Universidad de Granada. España	1	6.2
Universidad Autónoma de Barcelona	1	6.2
Tecnológico de Monterrey. México	1	6.2
Total	12	100.0

Carrera de Psicología. Sede de Guanacaste		
Universidad	Frecuencia	Porcentaje
Universidad de Costa Rica	3	33.3
Universidad Estatal a Distancia	2	22.2
Universidad Nacional	2	22.2
UNIBE	1	11.1
Universidad Latina de Costa Rica	1	11.1
Total	9	100.0

Carrera de Enseñanza de la Psicología		
Universidad	Frecuencia	Porcentaje
Universidad de Costa Rica	10	62.5
Universidad Estatal a Distancia	1	6.2
Universidad Internacional Iberoamericana	1	6.2
Universidad de La Laguna. España	1	6.2
Universidad de Oregon. Estados Unidos	1	6.2
Universität Osnabrück. Alemania	1	6.2
Universidad J. W. Goethe. Alemania	1	6.2
Total	16	100.0

Fuentes: (i) CVs recolectados para la autoevaluación 2016, (ii) encuesta docente 2014.

Tabla 150. Identificación de cumplimiento criterio 2.2.5

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

La Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica se ha caracterizado por su diversidad en cuanto a su profesorado desde muchos años atrás y lo mismo se ha venido realizando en sus dos carreras desconcentradas y en su carrera compartida.

Finalmente, en cuanto a universidades de formación la diversidad es amplia y se pueden encontrar universidades nacionales públicas y privadas, universidades en otros países latinoamericanos y universidades en Europa, lo cual brinda diversidad no sólo en la formación del personal docente, sino en la formación que recibirá el estudiantado de cada una de las carreras.

En conclusión, existe una variedad significativa en cuanto a las universidades de formación del cuerpo docente de las carreras; además, las especializaciones son variadas para garantizar un enfoque multiparadigmático en el proceso educativo de los y las estudiantes.

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 2.2.5.

CRITERIO 2.2.6: Se debe contar con requisitos y procedimientos que garanticen la selección de personal académico idóneo.

- **EVIDENCIAS 85:** Descripción de las políticas, los requisitos y los procedimientos que se aplican para la selección del personal académico.

Tabla 151. Identificación de afinidad criterio 2.2.6

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

En la UCR existen dos documentos oficiales que regulan las contrataciones docentes. Uno funge como política universitaria y el otro como reglamento (**Evidencia 85**). Con respecto a la contratación docente, en el documento *Políticas de la Universidad de Costa*



Rica para los años 2015-2020 (**Anexo 3**), en el punto 6.4 se señala que la universidad “Contratará, retendrá y renovará al talento humano del más alto nivel para las labores de docencia, investigación, acción social y administrativas, promoviendo su desarrollo profesional, permanencia y desempeño como fuente principal de excelencia institucional, así como mejorando sus condiciones salariales y los reconocimientos por méritos académicos, de tal forma que resulten competitivos tanto al momento de ingreso como a lo largo de su trayectoria laboral en la Institución”. Esta política atañe en primera instancia al personal que no se encuentra en Régimen Académico (personal interino) (**Evidencia 85**).

Para aquellos y aquellas docentes que ingresen en Régimen Académico, la UCR cuenta con criterios claros sobre los requisitos y procedimientos para su selección. Esto se observa en el *Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente (Anexo 155)*, Capítulo IV, artículos 9 y 10, en donde se indica que, para ingresar a Régimen Académico, se debe contar con al menos el grado de maestría o un grado o título equivalente a una especialidad de posgrado superior a la licenciatura. No obstante, en casos calificados, se podrá contratar a un docente con grado de licenciatura o su equivalente, debidamente reconocido por la UCR. Para estos casos se debe de realizar un concurso de antecedentes a nivel nacional en el cual los aspectos del perfil profesional que la carrera necesita queden evidenciados. En la dinámica administrativa de las Unidades Académicas que componen este proceso, estos criterios deben de ser previamente discutidos y aprobados por las Asambleas correspondientes y posteriormente por la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad para ser publicados en un cartel de concurso de antecedentes.

Otra forma de ingresar en Régimen Académico es mediante la figura de *Profesor Invitado*. En este caso, el o la docente deberá poseer al menos el grado de maestría o bien un título equivalente a una especialidad profesional de posgrado superior a la licenciatura. El período de contratación será de hasta dos años para impartir cursos o colaborar en algún proyecto de investigación o de acción social. Si la persona no es costarricense, debe haber servido a la Institución por lo menos tres años consecutivos como Profesor o Profesora Visitante. Este nombramiento procede cuando se trata de una persona con cualidades académicas demostradas que no tiene ningún vínculo laboral con la UCR. Tal nombramiento también procede cuando un o una estudiante que ha obtenido una beca de la UCR se acoge al *Reglamento de régimen de beneficios para el mejoramiento*



académico de los profesores y funcionarios en servicio de la Universidad (Anexo 111). Esta persona no puede estar en Régimen Académico y debe de haber cumplido con la totalidad de los aspectos estipulados en su contrato de beca. Una vez que han transcurrido los años de contrato para poder ingresar en Régimen Académico, la Asamblea deberá dar el aval para que la persona becada pueda ingresar en propiedad. La decisión debe ser ratificada o rechazada por la Vicerrectoría de Docencia, ente fiscalizador del cumplimiento de todos los requisitos y procedimientos indicados.

Por otra parte, la Escuela de Psicología cuenta con una base de oferentes para la selección de docentes interinos(as). Para ello, se elaboró una base de datos de oferentes (personas interesadas en impartir cursos en la Escuela de Psicología), de manera que las personas que deseen trabajar como docentes en la Escuela deben primero haberse inscrito en la base. La base de datos de oferentes incluye los datos de identificación de la persona, las áreas de especialización o interés, los cursos que desea impartir y el CV (**Anexo 170**).

El procedimiento que se sigue es el siguiente: 1) la persona envía carta/correo electrónico manifestando su interés y adjunta CV actualizado; 2) ante la apertura de una necesidad de impartir un curso para el cual no se cuenta con el/la docente idóneo, se revisa la base de datos de oferentes y se identifican las posibles personas candidatas; 3) los nombres y CVs de las personas oferentes son enviados a la persona que coordina el Núcleo de Formación correspondiente para que se tome la decisión en conjunto con la Dirección de la Escuela; 4) de no existir personas idóneas en la base de datos, la coordinación del Núcleo de Formación correspondiente elabora una lista de candidatas(os).

Esta misma base de datos es utilizada por las carreras desconcentradas y la carrera de Enseñanza de la Psicología, quienes ante la necesidad de docentes se comunican a la Escuela de Psicología, con la persona encargada de asuntos docentes, realizan la consulta de oferentes disponibles y esta persona les proporciona la información de posibles candidatos para cubrir las necesidades.

Es importante indicar además, que en el caso de las carreras desconcentradas en la Sede de Occidente y Guanacaste, las coordinaciones de las carreras una vez desarrollada la propuesta docente para cada semestre, deben enviarla a la Dirección de la Escuela de Psicología para un Visto Bueno final (**Evidencia 85**).

En resumen, desde lo institucional, la Universidad de Costa Rica, como casa de enseñanza con probada trayectoria y compromiso en el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior en el país, cuenta con sustento normativo, reglamentos y demás recursos, que satisfacen el cumplimiento de la evidencia supra indicada. El cumplimiento efectivo de esta evidencia se ve sustentado entonces, en el (los) siguiente(s) insumo(s) oficiales:

- Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente (Artículo 20) (**Anexo 155**).
- Políticas de la Universidad de Costa Rica para los años 2016-2020 (**Anexo 3**).
- Reglamento del Régimen de beneficios para el mejoramiento académico en el exterior para el personal docente y administrativo en servicio (**Anexo 111**).

Tabla 152. Identificación de cumplimiento criterio 2.2.6

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 2.2.6, las carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste se rigen por la normativa establecida, en tanto:

La UCR cuenta con requisitos y procedimientos que garantizan la selección de personal académico idóneo, por cuanto el Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente establece los requisitos mínimos para la contratación del personal académico iniciando con la categoría de “profesor Interino” y las siguientes categorías en régimen académico, a saber: instructor, adjunto, asociado y catedrático (**Evidencia 85**). Además, en el artículo 20 establece los requisitos mínimos que debe cumplir un profesor en condición interina para optar a un nombramiento en Régimen Académico, comúnmente llamado “propiedad”.

Adicionalmente, los procedimientos seguidos por la coordinación de carrera para la selección del personal académico se listan a continuación:

- Presentación del currículum.
- Inscripción en base de datos de oferentes.



- Contar con grado de maestría (mínimo) o un grado o título equivalente a una especialidad de posgrado superior a la licenciatura. Excepcionalmente, por inopia y con aprobación del Vicerrector de Docencia, podrán ser nombradas con título de bachiller las personas que realizan estudios de licenciatura o de posgrado.
- Experiencia laboral comprobada en el área del curso que impartirá.
- Preferiblemente experiencia en docencia.
- Realización de una entrevista.

En conclusión, la Universidad cuenta con requisitos y procedimientos claros debidamente reglamentados que garantizan la selección de personal académico idóneo que ingresa a laborar en la carrera.

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 2.2.6.

CRITERIO 2.2.7: Se deben tener mecanismos para retener a los mejores académicos y contar con planes de sustitución de mediano y largo plazo.

- **EVIDENCIA 86:** Descripción de los mecanismos que se siguen para retener a los mejores académicos.
- **EVIDENCIA 87:** Descripción del plan de sustitución del personal académico que deja de laborar para la carrera.
- **EVIDENCIA 88:** Descripción de las formas de contratación de personal académico.
- **EVIDENCIA 89:** Distribución del personal académico de los últimos cuatro años, según años de servicio en la institución y tipo de contrato.
- **EVIDENCIA 90:** De la planilla de profesores de hace cuatro años, indicación del porcentaje de ellos que se mantiene en la actualidad laborando para la carrera.



Tabla 153. Identificación de afinidad criterio 2.2.7.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Además de todo lo expuesto en el anterior criterio, es posible decir que los mecanismos para retener a los y las mejores docentes en la institución se clasifican básicamente en tres tipos (**Evidencia 86**): a) becas, b) mejoras salariales y c) tipos de nombramientos. En primera instancia, a partir del 2008, la Universidad ha venido realizando un esfuerzo muy importante por elevar y fortalecer el desarrollo profesional tanto de su personal docente en Régimen Académico como del personal interino. En este sentido, las becas para postgrado y pasantías son las formas más comunes de retención de personal porque por este medio se intensifican las redes internacionales académicas, se mejora la profesionalidad, se mejoran los salarios y se da estabilidad laboral a quienes no están en Régimen Académico.

Con respecto a salarios, en la normativa *Regulaciones del Régimen Salarial Académico de la Universidad de Costa Rica* (**Anexo 159**) se establecen los requisitos y procedimientos para beneficios salariales adicionales, todos ellos relacionados con el desarrollo académico. El salario por categoría académica (art. 3), la licencia sabática (art. 8), la dedicación exclusiva (art. 12) y la dedicación extraordinaria (art. 13) son los más comunes incentivos laborales para retener a académicos(as) con méritos. A su vez, en el *Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente* (**Anexo 155**), artículos 10, 12, 13, 14, 18, 20, 21, 22, 30, 38 y del 41 al 48, se regulan una serie de escalafones según logros académicos principalmente para docentes en Régimen Académico que se relacionan con puntajes y mejoras salariales.

Acerca de la existencia de planes de sustitución de mediano y largo plazo (**Evidencia 87**), las carreras de Bachillerato y Licenciatura en Psicología en sus tres sedes y Enseñanza de la Psicología no habían contemplado la importancia de éstos por lo que en este informe se propondrá la elaboración como compromiso de mejoramiento. Ahora bien, es importante destacar que en el año 2017 en Rodrigo Facio se hizo, se otorgaron 4 reservas



de plaza de medio tiempo cada una conforme al plan de sustitución y relevo generacional Psicobiología (1), Criminológica (1) y Social-Comunitaria (2).

Sobre las formas de contratación docente, además de los mecanismos explicados en la **Evidencia 88** existen básicamente los siguientes tipos (**Anexo 155**): 1) propietarios, 2) interinos con continuidad laboral y, 3) interinos con nombramiento por ciclos lectivos. El primero es para docentes que han ingresado en Régimen Académico. El segundo establece una relación laboral más estable por lo que los nombramientos cubren todo el año lectivo sin interrupciones. El tercer tipo de nombramiento es para docentes que son contratados únicamente por ciclos lectivos específicos.

Además, las principales razones por las que se contrata personal nuevo son:

- Docentes que se pensionaron.
- Docentes que partieron al extranjero con becas.
- Crecimiento de la demanda en las carreras.

Además, una vez que el o la oferente haya dado y se le haya dado el visto bueno para impartir el o los cursos, debe entregar los siguientes documentos en la secretaría o departamento correspondiente:

- Cuenta de banco estatal.
- Currículo actualizado.
- Fotografía tamaño pasaporte.
- Llenar declaración jurada y firmada.

Para el resto del proceso se sigue una línea administrativa ya estructurada por la Universidad de Costa Rica.

Ahora bien, con relación al personal académico de las carreras según años de servicio a la institución y tipo de contrato al año 2016 (**Evidencia 89**), se presenta la tabla a continuación:

Tabla 154. Personal académico de las carreras según años de servicio a la institución y tipo de contrato (2016).

Escuela de Psicología					
N	Nombre del profesor	Rango Años de servicio hasta 2016	Tipo de contrato	Promedio jornada Contratación	Observaciones
1	Amén Agüero Santiago	0-5 años	Interino	Medio tiempo	Ingresa II ciclo 2013. Labora en el Escuela de Psicología y Sede de Guanacaste. Sin nombramiento I ciclo 2014
2	Amighetti López Demalui	0-5 años	Interino	Medio tiempo	Ingresa I ciclo 2014. Sin nombramiento II ciclo 2015
3	Arguedas Gamboa Alejandra	6-10 años	Interino	Tiempo Completo	En el II ciclo 2013 obtiene sus 6-10 años de servicio. Labora en el Escuela de Psicología y Sede Occidente.
4	Arias García Nancy	0-5 años	Interino	Medio tiempo	Ingresa II ciclo 2012
5	Artiaga Artiaga Flor	6-10 años	Interino	Medio tiempo	Obtiene sus 6-10 años en el II ciclo 2013
6	Arrieta Salas Carlos	16-20 años	Propiedad interino	e Tiempo Completo y un Cuarto	Del año 2012 al año 2016, labora como docente y administrativo y su jornada es de un tiempo completo y un cuarto.
7	Arroyo Araya Helga	0-5 años	Interino	Tiempo completo	Ingresa II ciclo del 2015. En el I y II ciclo 2016 labora como docente y administrativo con una jornada de tiempo completo y un cuarto
8	Barrantes Sáenz Ginnette	36-40 años	Propiedad interino	e Tiempo completo	En el I ciclo 2016 obtiene los 36-40 años de servicio
9	Barquero Brenes Rocío	11-15 años	Propiedad interino	e Tres Cuartos de tiempos	En el II ciclo 2014 obtiene la propiedad en el tipo de contrato y los 11-15 años de servicio.
10	Alvarado Leitón María Fernanda	0-5 años	Interino	Tres Cuartos de tiempos	Ingresa I ciclo 2016
11	Bolaños Mayorga Eduardo	0-5 años	Interino	Medio tiempo	Ingresa I ciclo 2015
12	Brenes Sáenz Juan Carlos	6-10 años	Interino	Tiempo Completo	Ingresa II ciclo 2013. En el I ciclo 2016 obtiene sus 6-10 años de servicio.

13	Brizuela Rodríguez Armel	6-10 años	Interino	Tiempo Competo	En el II ciclo 2016 obtiene sus 6-10 años de servicio
14	Caamaño Morúa Carmen	16-20 años	Propiedad interino	^e Tiempo Completo	
15	Campos Guadamuz Álvaro	26-30 años	Propiedad	Tiempo Completo	En el I ciclo 2016 obtiene los 26-30 años de servicio
16	Campos Ramírez Domingo	26-30 años	Propiedad	Tiempo Completo	En el II ciclo 2014 obtiene sus 26-30 años de servicio.
17	Carazo Vargas Eva	0-5 años	Interino	Medio tiempo	Sin nombramiento en el I ciclo 2013, II ciclo 2014 y I ciclo 2016
18	Carmioli Barboza Ana María	6-10 años	Propiedad	Tiempo completo	En el I ciclo 2014 obtiene sus 6-10 años de servicio
19	Carranza Morales Marco	0-5 años	Interino	Más de tres cuartos de tiempo	Labora en el Escuela de Psicología y Sede Occidente.
20	Castillo Vargas Andrés	6-10 años	Interino	Tiempo completo	Ingresa II ciclo 2015
21	Chacón Echeverría Laura	26-30 años	Propiedad interino	^e Medio tiempo	En el II ciclo 2015 obtiene sus 26-30 años de servicio
22	Céspedes Alvarado Doris	16-20 años	Interino	Tres Cuartos de tiempos	Sustitución en I y II ciclo 2012, I ciclo 2013 y I y II 2014
23	Cordero Cordero Teresita	21-25 años	Propiedad	Tiempo Completo	
24	D'Antoni Fattori Maurizia	16-20 años	Propiedad	Tiempo Completo	En el II ciclo 2014 obtiene sus 16-20 años
25	Delgado Cascante Yolanda	16-20 años	Interino	Tres Octavos de tiempo	
26	De Simone Castellón Alexandra	26-30 años	Propiedad	Cuarto de tiempo	
27	Dinartes Bogantes Andrés	0-5 años	Interino	Tres Octavos de tiempo	
28	Dobles Oropeza Ignacio	36-40 años	Propiedad	Tiempo Completo	Sin nombramiento I y II ciclo 2013. En el I ciclo 2014 obtiene sus 36-40 años de servicio.
29	Escalante Meza Jimena	6-10 años	Propiedad	Tiempo Completo	Ingresa en el I ciclo 2013. Obtiene su propiedad en el I ciclo 2015. Obtiene sus 6-10 años en el I ciclo 2016.
30	Esquivel Porras Margarita	26-30 años	Propiedad	Tres Cuartos de tiempos	

31	Echeverría Alvarado Priscilla	16-20 años	Propiedad interino	^e Tiempo Completo	Ingresa II ciclo 2015
32	Fernández Sáenz Mariano	11-15 años	Interino	Medio tiempo	En el I ciclo 2014 obtiene sus 11-15 años de servicio
33	Fernández Fernández Daniel	0-5 años	Interino	Medio tiempo	Ingresa II ciclo 2014.
34	Flores Montero Corina	26-30 años	Interino	Cuarto de tiempo	En el II ciclo 2014 obtiene sus 26-30 años de servicio
35	Fournier Pereira Mar	0-5 años	Interino	Más de tres cuartos de tiempo	
36	Gamboa Obando Dora	11-15 años	Interino	Tres Octavos de tiempo	En el II ciclo del 2015 obtiene sus 11-15 años de servicio
37	Garita Arce Carlos	21-25 años	Interino	Medio tiempo	
38	Garita Sánchez Gustavo	16-20 años	Propiedad interino	^e Tiempo Completo y un Cuarto	Desde el I ciclo 2013, labora como docente y administrativo. En el I ciclo 2015 obtiene sus 16-20 años de servicio
39	Garnier Zamora Luis Antonio	21-25 años	Propiedad	Medio tiempo	Sin nombramiento el II ciclo 2014, I y II ciclo 2015 y I ciclo 2016. En el I ciclo 2014 obtiene sus 21-35 años de servicio
40	Grosser Guillén Kattia	16-20 años	Propiedad	Tres Cuartos de tiempos	En el I ciclo 2014 obtiene su propiedad. En el II ciclo 2015 obtiene sus 16-20 años de servicio.
41	Hernández Carrillo Soledad	0-5 años	Interino	Tres Cuartos de tiempos	
42	Herrán Rescia Adela	11-15 años	Interino	Tres Cuartos de tiempos	
43	Herrera González Damián	0-5 años	Interino	Tres Cuartos de tiempos	Ingresa I ciclo 2015. Labora en Sede Occidente y Escuela de Psicología
44	Hidalgo Xirinachs Roxana	26-30 años	Propiedad	Tiempo Completo	En el I ciclo 2016 obtiene sus 26-30 años de servicio
45	Jara Madrigal Marisol	6-10 años	Interino	Medio tiempo	
46	Jurado Solórzano Ana María	6-10 años	Interino	Más de tres cuartos de tiempo	En el I ciclo del 2015 obtiene sus 6-10 años de servicio
47	Lépiz Acosta Anabelle	11-15 años	Interino	Medio tiempo	En el I ciclo 2012 tiene una sustitución. En el II ciclo 2013 obtiene sus 11-15 años de servicio

48	Leandro Zúñiga Vilma	0-5 años	Interino	Tres Octavos de tiempo	Ingresa en el I ciclo 2013.
49	León Madrigal Marcela	6-10 años	Interino	Tiempo Completo	
50	Mainieri Hidalgo Aida	31-35 años	Propiedad	Tiempo Completo	En el I ciclo 2016 obtiene sus 31-35 años de servicio
51	Maroto Vargas Adriana	0-5 años	Interino	Tiempo Completo	
52	Mata Barahona Maritza	6-10 años	Interino	Tiempo Completo y Un Cuarto	En el 2012, ya contaba con 6-10 años de servicio. Labora en Sede Occidente y Escuela de Psicología
53	Marín Villalobos Roberto	0-5 años	Interino	Tres Cuartos de tiempos	Ingresa II ciclo 2014. Labora en Sede Occidente y Escuela de Psicología. Sustitución en el II ciclo 2014
54	Marín Picado Bradly	6-10 años	Propiedad interino	e Tiempo Completo	En el II ciclo 2012 obtiene su propiedad y el I ciclo 2016 obtiene sus 6-10 años de servicio.
55	Masís Méndez María José	0-5 años	Interino	Más de tres cuartos de tiempo	Ingresa II ciclo 2012
56	Méndez Campos Alberto	0-5 años	Interino	Cuarto de tiempo	Ingresa II ciclo 2015
57	Molina Brenes Manuel	6-10 años	Interino	Medio tiempo	Ingresa I ciclo 2013. Sin nombramiento II ciclo 2013, II ciclo 2014, I ciclo 2015 y II ciclo 2016.
58	Molina Fallas Lucía	11-15 años	Propiedad interino	e Tiempo Completo	Sustitución en I ciclo 2012. En el I ciclo 2015 obtiene sus 11-15 años de servicio
59	Molina Espinoza Patricia	0-5 años	Interino	Tres Octavos de tiempo	Ingresa II ciclo 2015 con una sustitución.
60	Monge Quesada Ana Ligia	26-30 años	Propiedad interino	e Tiempo Completo	En el I ciclo 2014 obtiene sus 26-30 años
61	Muñoz Pagani Carmen	26-30 años	Interino	Más de tres cuartos de tiempo	En el II ciclo 2015 obtiene sus 26-30 años de servicio
62	Moreno Salas Marjorie	0-5 años	Interino	Tres Octavos de tiempo	Ingresa II ciclo 2013. Labora en el Escuela de Psicología y Sede Occidente.
63	Murillo Leiva William	0-5 años	Interino	Medio tiempo	Sin nombramiento en I ciclo de los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 y II ciclo 2015. Labora en Escuela de Psicología y Sede Occidente.

63	Murillo Valverde Rocío	11-15 años	Propiedad interino	e Más de tres cuartos de tiempo	En el II ciclo 2014 obtiene sus 11-15 años de servicio
65	Molinari Ulate Mauricio	0-5 años	Interino	Cuarto de tiempo	Ingresa II ciclo 2016
66	Moreira Chavarría Ruthman	0-5 años	Interino	Tres Cuartos de tiempos	Ingresa I ciclo 2013
67	Navarro Cerdas Santiago	0-5 años	Interino	Medio tiempo	Ingresa II ciclo 2013. Sin nombramiento I y II ciclo 2014.
68	Obando Leiva Wendy	6-10 años	Interino	Tres Cuartos de tiempos	En el II ciclo 2013 tiene una sustitución y en el II ciclo del 2015 obtiene sus 6-10 años de servicio
69	Ortega Araya Luis Enrique	0-5 años	Interino	Tres Octavos de tiempo	Ingresa en el II ciclo 2014. En el II ciclo 2016 tiene una sustitución.
70	Ortiz Álvarez Jorge	0-5 años	Interino	Cuarto de tiempo	Nombrado I ciclo 2016 y II ciclo 2016
71	Ortiz Solano Arianna	0-5 años	Interino	Cuarto de tiempo	Ingresa II ciclo 2015
72	Padilla Mora Michael	6-10 años	Interino	Tres Cuartos de tiempos	En el II ciclo del 2012 obtiene sus 6-10 años
73	Pérez Sánchez Rolando	21-25 años	Propiedad	Tiempo Completo	En el I ciclo 2013 obtiene sus 21-25 años de servicios
74	Picado Granados Paula	0-5 años	Interino	Medio tiempo	Sin nombramiento el II ciclo 2013 y I ciclo de los años 2014, 2015 y 2016.
75	Prada Villalobos Silvia	6-10 años	Interino	Medio tiempo	En el I ciclo del 2013 obtiene sus 6-10 años. Sin nombramiento II ciclo 2013.
76	Prado Calderón Jorge	0-5 años	Interino	Tiempo Completo	En el I y II ciclo del 2013 tiene sustitución.
77	Quirós Ramírez Amarillys	6-10 años	Interino	Medio tiempo	En el II ciclo 2013 obtiene sus 6-10 años. En el I ciclo 2016 tiene una sustitución
78	Quirós Marchena Randall	0-5 años	Interino	Tres Octavos de tiempo	
79	Ramellini Centella Teresita	16-20 años	Propiedad	Tiempo Completo	En el I ciclo 2016 obtiene sus 16-20 años de servicio
80	Ramírez Henderson Ronald	36-40 años	Propiedad	Tiempo Completo	En el I ciclo 2016 obtiene sus 36-40 años de servicio
81	Ramírez Vega Catalina	6-10 años	Propiedad	Tiempo Completo	
82	Regueyra Edelman Miguel	21-25 años	Propiedad interino	e Tiempo Completo	

83	Ríos Reyes Marcela	0-5 años	Interino	Tres Cuartos de tiempos	Ingresa II ciclo 2014
84	Rosabal Coto Mariano	21-25 años	Propiedad	Tiempo Completo	En el I ciclo 2016 obtiene sus 21-25 años de servicio
85	Rodríguez Fernández Adriana	6-10 años	Propiedad interino	^e Tiempo Completo	En el II ciclo 2012 obtiene su propiedad y en el I ciclo 2013 obtiene sus 6-10 años de servicio
86	Rodríguez Villagra Odir	11-15 años	Interino	Tiempo Completo y un Cuarto	Ingresa en el 2013. En el I ciclo 2016 obtiene sus 11-15 años de servicio
87	Saavedra Quiroga Paulina	21-25 años	Propiedad	Tres Cuartos de tiempos	En el I ciclo 2014 obtiene sus 21-25 años de servicio
88	Sáenz Segreda Ana Lorena	26-30 años	Propiedad	Tiempo Completo	En el I ciclo 2014 obtiene sus 26-20 años de servicio
89	Saborío Valverde Carlos	11-15 años	Propiedad	Medio tiempo	En el II ciclo 2012 obtiene sus 11-15 años de servicio
90	Schroeder Leiva Kira	0-5 años	Interino	Tres Octavos de tiempo	Ingresa II ciclo 2013
91	Sibaja Molina Johanna	6-10 años	Interino	Tiempo Completo	En el I ciclo 2016 obtiene sus 6-10 años de servicio
92	Sanabria León Jorge	21-25 años	Propiedad	Tiempo Completo	
93	Solano Beauregard Manuel	26-30 años	Propiedad	Tiempo Completo	
94	Soto Rodríguez Mario	0-5 años	Interino	Medio tiempo	Ingresa I ciclo 2014
95	Tapia Balladares Javier	16-20 años	Propiedad	Tiempo Completo	Aparece como Tapia Balladeres Napoleón
96	Vargas Halabi Tomás	11-15 años	Propiedad	Tiempo Completo	En el II ciclo 2015 obtiene sus 11-15 años de servicio
97	Villalobos Barrantes Marietta	6-10 años	Propiedad interino	^e Tiempo Completo	Labora en la Sede del Pacífico y en la Escuela de Psicología
98	Villalobos Elizondo Adriana	0-5 años	Interino	Medio tiempo	Ingresa I ciclo 2014. Sin nombramiento II ciclo 2014 y I ciclo 2015
99	Vindas González Adriana	11-15 años	Interino	Medio tiempo	En el I ciclo 2013 obtiene sus 11-15 años de servicio
Sede Occidente					
1	Aguilar Freyan Wendy Varlessa	0-5 años	Interino	Cuarto de Tiempo	Nombrada solo II ciclo del 2016

2	Alpizar Rojas Harlen Yadira	0-5 años	Interino		Medio tiempo	Ingresa II ciclo 2014
3	Araya Carvajal María Andrea	6-10 años	Interino		Tiempo Completo	En el II ciclo 2016, obtiene sus 6-10 años de servicio
4	Arguedas Oviedo Eddy Alberto	0-5 años	Interino		Medio tiempo	Sin nombramiento I y II ciclo 2013 y II ciclo 2016
5	Arguedas Gamboa Alejandra	6-10 años	Interino		Tiempo Completo	En el II ciclo 2013 obtiene sus 6-10 años de servicio. Labora en el Escuela de Psicología y Sede Occidente.
6	Brenes Hernández Paola	0-5 años	Interino		Tiempo Completo	Interino en Docencia Sede Occidente y Propiedad en Administración en Escuela de Psicología. A partir del I ciclo del 2013 la función y del II ciclo 2014 el tipo de contrato.
7	Carranza Morales Marco Eduardo	0-5 años	Interino		Más de tres cuartos de tiempo	Labora en el Escuela de Psicología y Sede Occidente.
8	Chaves Salas Lynnethe	6-10 años	Propiedad interino	e	Tiempo Completo	A partir del II ciclo del 2015 posee 6-10 años de laborar y en ese año se incluye en el tipo de contrato de propiedad e interina
9	Fonseca Hernández Raúl Gerardo	0-5 años	Interino		Medio tiempo	Ingresa I ciclo 2013
10	Herrera González Damián Gerardo	0-5 años	Interino		Tres Cuartos de tiempos	Ingresa I ciclo 2015. Labora en Sede Occidente y Escuela de Psicología
11	Marín Villalobos Edgar Roberto	0-5 años	Interino		Tres Cuartos de tiempos	Ingresa II ciclo 2014. Labora en Sede Occidente y Escuela de Psicología. Sustitución en el II ciclo 2014
12	Mata Barahona Maritza	6-10 años	Interino		Tiempo Completo y Un Cuarto	En el 2012, ya contaba con 6-10 años de servicio. Labora en Sede Occidente y Escuela de Psicología
13	Molina Ovares Andrea	0-5 años	Interino		Cuarto de Tiempo	Ingresa II ciclo 2015.
14	Moreno Salas Marjorie	0-5 años	Interino		Tres Octavos de tiempo	Ingresa II ciclo 2013. Labora en el Escuela de Psicología y Sede Occidente.
15	Moya Delgado Rafael	0-5 años	Interino		Tres Cuartos de tiempos	Sin nombramiento I ciclo 2014. Docente y administrativo en II ciclo 2015 y I ciclo 2016. Sustitución en el II Ciclo 2015

16	Murillo Leiva William José	0-5 años	Interino		Medio tiempo	Sin nombramiento en I ciclo de los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 y II ciclo 2015. Labora en Escuela de Psicología y Sede Occidente.
17	Orozco Castro Cinthia	11-15 años	Propiedad		Tiempo Completo	En el 2012, ya contaba con 11-15 años de servicio.
18	Otárola Durán Flory	11-15 años	Propiedad interino	e	Tiempo Completo	En el 2015 se incluye en años de servicio de 11-15 años.
19	Pérez Rocha Jonathan	0-5 años	Interino		Tres Octavos de tiempo	Ingresa I ciclo 2014. Sin nombramiento el II ciclo 2016. Labora en Sede Occidente y Sede de Guanacaste
20	Rodríguez Jiménez Edda Emilia	0-5 años	Interino		Medio tiempo	Ingresa I ciclo 2015
21	Rodríguez Villalobos Alejandra	6-10 años	Interino		Más de tres cuartos de tiempo	En el I ciclo del 2015, adquiere los 6-10 años de servicio
22	Sánchez Oller Sylvia	6-10 años	Interino		Medio tiempo	A partir del I ciclo 2015 adquiere 6-10 años de servicio.
23	Sandoval Poveda Alicia	0-5 años	Interino		Tres Cuartos de tiempos	Sin nombramiento I ciclo 2014 y II ciclo 2016.
24	Tasies Castro Esperanza	11-15 años	Propiedad interino	e	Tiempo Completo	En el 2012 poseía 6-10 años de servicio, en el II ciclo 2013, posee sus 11-15 años de servicio y adquiere propiedad.
25	Torres Fernández David	0-5 años	Interino		Medio tiempo	
26	Villalobos Pérez Fabiola	16-20 años	Propiedad interino	e	Tiempo Completo	En el 2012 ya poseía 11-15 años de servicio en el II ciclo 2013, adquiere 16-20 años de servicio y propiedad e interino en su tipo de trabajo en ese mismo año
27	Viquez Moreno Nioe	0-5 años	Interino		Cuarto de Tiempo	Sin nombramiento II ciclo 2016
28	García Castro Juan Diego	6-10 años	Propiedad interino	e	Tiempo Completo	En el II ciclo de 2015 adquiere en su tipo de trabajo el interino y propiedad. En el II ciclo 2016, adquiere sus 6-10 años de servicio.

Sede de Guanacaste

Nombre del profesor	Años de servicio hasta 2016	Tipo de contrato	Jornada Contratación	Observaciones
----------------------------	------------------------------------	-------------------------	-----------------------------	----------------------

1	Flavio José Mora Moraga	0-5 años	Interino	Tres Cuartos de tiempos	Nombrado el I ciclo 2015 y I ciclo 2016
2	Albert Espinoza Sánchez	16-20 años	Propiedad interino	e Más de tres cuartos de tiempo	En el II ciclo 2012, obtiene sus 16-20 años de servicio. En el II ciclo 2013, adquiere propiedad e interino en su tipo de contrato.
3	Álvaro Campos Miranda	0-5 años	Interino	Cuarto de tiempo	Ingresa I ciclo 2014
4	Andrea Peralta Valverde	6-10 años	Interino	Tres Cuartos de tiempos	En el I ciclo 2015 adquiere sus 6-10 años de servicio. Sin nombramiento II Ciclo 2016.
5	Enid Jaen Hernández	6-10 años	Interino	Cuarto de tiempo	En el I ciclo 2014 obtiene sus 6-10 años de servicio
6	Jonatán Pérez Rocha	0-5 años	Interino	Tres Octavos de tiempo	Ingresa I ciclo 2014. Sin nombramiento el II ciclo 2016. Labora en Sede Occidente y Sede de Guanacaste.
7	Amén Agüero Luis Santigao	0-5 años	Interino	Medio tiempo	Ingresa II ciclo 2013. Labora en el Escuela de Psicología y Sede de Guanacaste. Sin nombramiento I ciclo 2014
8	Vidaurre Arredondo Marco	11-15 años	Interino	Tres Octavos de tiempo	Nombrado II ciclo 2012, I y II ciclo 2015
9	Sáenz Rojas Mario Alberto	0-5 años	Interino	Tres Octavos de tiempo	Ingresa I ciclo 2013. Sin nombramiento en I y II ciclo 2016
10	Campos Chaves Marleny	6-10 años	Interino	Tres Octavos de tiempo	Nombrada I ciclo 2014 y II ciclo 2015
11	Baltodano Chacón Mauren C.	0-5 años	Interino	Medio tiempo	Ingresa I ciclo 2013
12	Cambronero Barboza Mauricio E.	0-5 años	Interino	Tres Octavos de tiempo	
13	Marquéz Cueva Migue Angel	11-15 años	Propiedad interino	e Tiempo Completo	En el I ciclo del 2013 adquiere sus 11-15 años de servicio. En el I ciclo del 2015 adquiere propiedad
14	Briceño Zamora Oلمان	0-5 años	Interino	Tres Cuartos de tiempos	
15	Venegas Méndez Susana	0-5 años	Interino	Cuarto tiempo	Nombrada solo el I ciclo 2016

16	Moreno Moreno Wagner	26-30 años	Propiedad	Tiempo Completo	En I y II ciclo del 2014 tuvo en su tipo de contrato propiedad e interino, con una jornada de tiempo completo y un cuarto.
----	----------------------	------------	-----------	-----------------	--

Enseñanza de la Psicología

	Nombre del profesor	Años de servicio hasta 2016	Tipo de contrato	Jornada Contratación	Observaciones
1	Marin Picado Bradly	6-10	Interino	Tiempo completo y un cuarto	
2	Arroyo Guerra Katty	16-20	Propiedad	Cuarto de tiempo	
3	Delgado Montoya William	6-10	Propiedad	Tres cuartos de tiempo	
4	Hernández Agüero Zenia Rita	21-25	Interino	Medio tiempo	
5	Ocampo Hernández Christian A.	0-5	Interino	Cuarto de tiempo	
6	Ramírez Chavarría M. Mercedes	0-5	Interino	Medio tiempo	
7	Rodríguez Hidalgo César	6-10	Propiedad e Interino	Tiempo completo	
8	Espeleta Sibaja Annia Maria	11-15	Interino	Tiempo completo	
9	Gallardo Álvarez Isabel	26-30	Propiedad	Tiempo completo	
10	Alvarado Soto Natalia	0-5	Interino	Horas profesor	
11	Barquero Brenes Rocío	20-25	Propiedad e Interino	Tres cuartos de tiempo	
12	Bolaños Mayorga Eduardo	0-5	Interino	Medio tiempo	
13	D Antoni Fattori Maurizia	16-20	Propiedad	Tiempo completo	
14	Grosser Guillen Katia	16-20	Propiedad	Tres cuartos de tiempo	
15	Obando Leiva Wendy	6-10	Interino	Tres cuartos de tiempo	
16	Prado Calderón Jorge Esteban	0-5	Interino	Tiempo completo	
17	Ramellini Centella Teresita	26-30	Propiedad	Tiempo completo	
18	Rodríguez Fernández Adriana	6-10	Propiedad e Interino	Tiempo completo	

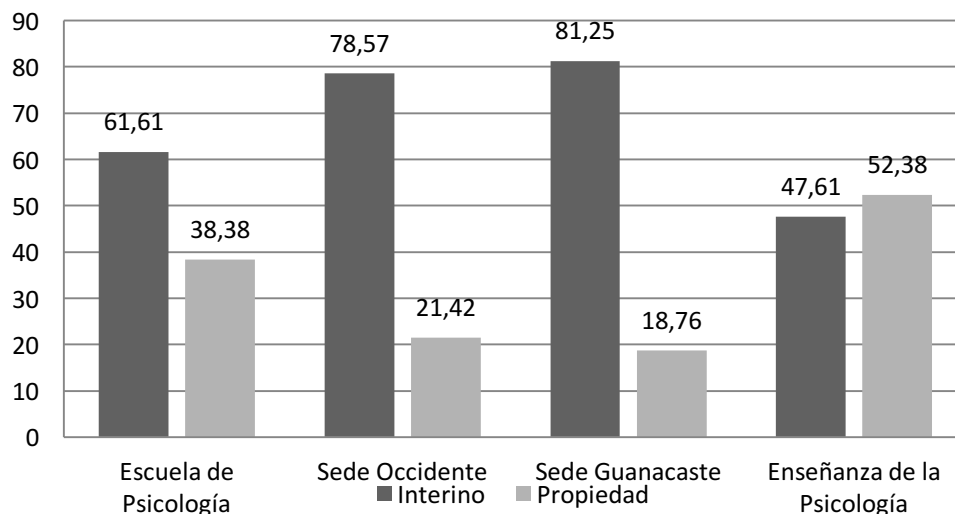
19	Rosabal Coto Mariano	20-25	Propiedad	Tiempo completo
20	Sanabria León Jorge	31-35	Propiedad	Tiempo completo
21	Sibaja Molina Johanna	0-5	Interino	Tiempo completo



Se puede apreciar en la Tabla 154 que la relación contractual es suficientemente estable para el personal docente, ya que la mayor parte mantiene nombramiento continuo, lo cual les brinda estabilidad en su trabajo. Sin embargo, una necesidad es el aumento de plazas en propiedad, pues, con excepción de Enseñanza de la Psicología, los casos docentes en interinazgo superan a docentes en propiedad en las cuatro unidades. Para visualizarlo se presenta el Figura 11, en donde se puede observar según unidad académica, la cantidad de docentes en propiedad e interinos.

Se debe aclarar que Enseñanza de la Psicología, al ser una carrera compartida, no posee plazas en propiedad propias de la carrera, por lo que muchos de esos docentes con propiedad, tienen su nombramiento base en otra unidad académica y son parte del equipo docente de Enseñanza solo en uno o dos cursos.

Figura 11: Distribución porcentual del personal académico en el conglomerado de Psicología, según unidad académica y tipo de contrato en la Universidad de Costa Rica (2012-2016)



Lo mencionado con anterioridad aplica también para las sedes regionales, ya que las personas que se encuentran en propiedad, no laboran a tiempo completo en la carrera por la naturaleza

de las sedes, sino que su tiempo se encuentra repartido. Por ejemplo, de todos los docentes con propiedad de la carrera de Psicología en la Sede de Occidente, únicamente tres trabajan solamente para la carrera, los otros laboran en las áreas de Educación, Sociología y Antropología, y en el caso de Psicología en la Sede de Guanacaste, ninguno de los docentes está tiempo completo en la carrera; estos pues laboran también para el Departamento de Estudios Generales, la carrera de Derecho y en proyectos de investigación y acción social. Por lo que el tema de las plazas en propiedad será un área por considerar en el Compromiso de Mejora de las cuatro Unidades Académicas.

Ahora bien, respecto al tiempo de nombramiento del personal docente, en la Tabla 155 se puede observar la distribución correspondiente, y como se reseñó, el personal académico de Occidente, Guanacaste y Enseñanza de la Psicología no necesariamente tienen todo su tiempo de trabajo vinculado a estas carreras, sino que completan jornada en otras unidades académicas. Aún así, esto puede considerarse como algo positivo en el sentido de que son docentes que poseen estabilidad en la Universidad de Costa Rica y facilita el acceso y acompañamiento a los y las estudiantes en el sentido de que se encuentran más tiempo dentro de la misma universidad.

Tabla 155. Distribución del personal académico según unidad académica y tiempo de nombramiento en la Universidad de Costa Rica (2016)

Años contrato /Unidad Académica	Escuela de Psicología		Sede de Occidente		Sede de Guanacaste		Enseñanza de la Psicología	
	N.	%	N.	%	N.	%	N.	%
Hora profesor	-	-	-	-	-	-	1	4.8
Un cuarto	6	6.1	3	10.7	3	18.8	2	9.5
Tres octavos	9	9.1	2	7.14	5	31.2	-	-
Medio tiempo	23	23.0	7	25.0	2	12.5	3	14.3
Tres cuartos	14	14.1	4	14.3	3	18.8	4	19.0
Cinco octavos	-	-	-	-	-	-	-	-
Siete octavos	41	41.4	2	7.1	1	6.2	-	-
Tiempo completo	6	6.1	10	35.7	2	12.5	10	47.6
Más de tiempo completo	-	-	-	-	-	-	1	4.8
TOTAL	99	100	28	100	16	100	21	100

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, respecto a la cantidad de años que el personal docente ha estado empleado en la Universidad de Costa Rica se puede observar en la Tabla 156 la distribución correspondiente:

Tabla 156. Distribución de personal docente según unidad académica y años de trabajar en la Universidad de Costa Rica (2016).

Años contrato /Unidad Académica	Escuela de Psicología		Sede de Occidente		Sede de Guanacaste		Enseñanza de la Psicología	
	N.	%	N.	%	N.	%	N.	%
0-5 años	34	34.3	17	60.7	9	56.2	6	28.6
6-10 años	21	21.2	7	25.0	3	18.8	5	23.8
11-15 años	11	11.1	3	10.7	2	12.5	1	4.8
16-20 años	10	10.1	1	3.6	1	6.2	3	14.3
21-25 años	8	8.1	-	0	-	0	3	14.3
26-30 años	11	11.1	-	0	1	6.2	2	9.5
31-35 años	1	1.0	-	0	-	0	1	4.8
36-40 años	3	3.0	-	0	-	0	-	.
TOTAL	99	100	28	100	16	100	21	100

Fuente: Elaboración propia

Adicionalmente de la planilla de docente de hace cada cuatro años, tal como se puede observar en la Tabla 157, se mantienen laborando para el año 2016 en la Escuela de Psicología el 59.8%, en la Sede de Occidente el 52.1%, en la Sede de Guanacaste el 66.6% y en la carrera de Enseñanza de la Psicología el 100.0% (**Evidencia 90**). El detalle de las listas de docentes para los años correspondientes se encuentra en los **Anexos 169, 171, 172 y 173** (Sede Rodrigo Facio, Guanacaste, Occidente y Enseñanza de la Psicología respectivamente).

Tabla 157. Porcentaje de docentes de la planilla de hace cuatro años que se mantiene en la actualidad laborando para las carreras.

Año/Unidad Académica	Escuela de Psicología	Sede de Occidente	Sede de Guanacaste ¹	Enseñanza de la Psicología
2012	97	23	9	17
2016	58	12	6	17
Porcentaje	59.8%	52.1%	66.6%	100.0%

¹ Para el año 2012 en la Sede de Guanacaste se reabrió la Carrera de Psicología, por lo que únicamente hubo apertura de los cursos de primer año.

Fuente elaboración propia

Descripción del análisis según afinidad identificada:

El cumplimiento efectivo de esta evidencia se ve sustentado, en los siguientes insumos oficiales:



- Reglamento del Régimen de Beneficios para el mejoramiento académico en el exterior para el personal docente y administrativo en servicio.
- Reglamento de Remuneración Extraordinaria para el personal académico de la Universidad de Costa Rica.
- Reglamento para facilitar la Capacitación de los profesores no incorporados en régimen académico.
- Reglamento para la recontractación de personal académico jubilado del Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional.
- Reglamento para conferir Honores y distinciones por parte de la Universidad de Costa Rica.
- Normas para la Investigación en la Universidad de Costa Rica.
- Reglamento de Licencia Sabática para los profesores de la Universidad de Costa Rica.
- Directrices para el Premio al Investigador o la Investigadora de la Universidad de Costa Rica.
- Red Institucional de Formación y Evaluación Docente (RIFED) (<http://rifed.ucr.ac.cr/index.php>).
- Unidad de Apoyo a la Docencia mediada con Tecnologías de Información y Comunicación (METICS) (<http://vd.ucr.ac.cr/index.php/metics>).
- Sección de Docencia Universitaria de la Escuela de Formación Docente (DEDUN) (<http://docenciauniversitaria.ucr.ac.cr/index.php/inicio/dedun>).

Tabla 158. Identificación de cumplimiento criterio 2.2.7.

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	A	A	A	A

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 2.2.7, las carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste se rigen por la normativa establecida, en tanto las carreras cuentan con los siguientes mecanismos para retener los mejores académicos (**Evidencia 86**):



- Flexibilidad de horarios con el objeto de promover estudios de posgrado a docentes de la carrera.
- Las oportunidades que ofrece la UCR para el crecimiento profesional así como para el reconocimiento de la calidad docente e investigativa, mediante normativas diversas dirigidas al personal docente (Reglamento del Régimen de Beneficios para el mejoramiento académico en el exterior para el personal docente y administrativo en servicio; Reglamento de Remuneración Extraordinaria para el personal académico de la Universidad de Costa Rica; Reglamento para facilitar la Capacitación de los profesores no incorporados en régimen académico; Reglamento para la recontractación de personal académico jubilado del Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional; Reglamento para conferir Honores y distinciones por parte de la Universidad de Costa Rica; Normas para la Investigación en la Universidad de Costa Rica; Reglamento de Licencia Sabática para los profesores de la Universidad de Costa Rica; Directrices para el Premio al Investigador o la Investigadora de la Universidad de Costa Rica).
- Las instancias de mejoramiento docente con que cuenta la Vicerrectoría de Docencia, a saber: la Red Institucional de Formación y Evaluación Docente (RIFED - <http://rifed.ucr.ac.cr/index.php>) y la Unidad de Apoyo a la Docencia mediada con Tecnologías de Información y Comunicación (METICS - <http://vd.ucr.ac.cr/index.php/metics>).
- El curso de Didáctica Universitaria, la Licenciatura en Docencia Universitaria, la Maestría en Docencia Universitaria y otros espacios de mejora del ejercicio docente, ofrecidos por la Sección de Docencia Universitaria de la Escuela de Formación Docente (DEDUN-<http://docenciauniversitaria.ucr.ac.cr/index.php/inicio/dedun>).
- Se promueve, entre el personal docente, un ambiente laboral estable y colaborativo.
- Acompañamiento a los y las docentes en la mejora de sus debilidades docentes detectadas mediante las evaluaciones docentes realizadas por el Centro de Evaluación Académica.

En el caso de la sustitución del personal docente que deja de laborar para la carrera, no se cuenta con un plan de sustitución institucionalizado; no obstante, cuando un docente deja de laborar, han prevalecido las siguientes prácticas (**Evidencia 87**): procesos de inducción a nuevos docentes en diferentes aspectos, tales como caracterización del grupo que va a asumir la o el docente que ingresa, sensibilización sobre los objetivos y programas del curso,



capacitación en áreas débiles del nuevo docente, contextualización de la carrera así como del perfil profesional, conocimientos previos que tiene el estudiantado de acuerdo con la ubicación del curso en la malla curricular, material didáctico disponible base para asumir el curso. Este aspecto será incluido en el compromiso de mejora.

La forma de contratación de personal es la siguiente: una vez que ha concluido la selección de personal, los respectivos candidatos deben presentar a la coordinación y/o dirección de la carrera los siguientes documentos: copia y original de la cedula de identidad, copia y original de los títulos universitarios, así como su Curriculum Vitae actualizado, deben llenar las boletas de “Declaración Jurada de Horarios”, la “Declaración jurada de nuevos ingresos” y la boleta de “Depósito Bancario”, posterior a ello la coordinación y/o dirección de carrera remite toda la documentación a la jefatura administrativa para su visto bueno y éste a su vez, reenvía la documentación a la Vicerrectoría de Docencia, quien deberá otorgar el visto bueno y tramitarlo a la oficina de Recursos Humanos. En el caso de los nombramientos interinos, puede darse el contrato sin o con “continuidad”. La diferencia radica en que, cuando no hay continuidad, no existe nombramiento en los periodos inter-ciclos de cada semestre (III ciclo o verano y receso en el mes de julio). En el caso de los nombramientos en Régimen Académico, comúnmente llamados “en propiedad”, se debe participar en un concurso de antecedentes según disposiciones del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, en el Capítulo IV, en sus artículos 9 y 10 (**Evidencia 88**).

En resumen, las carreras cuentan con mecanismos institucionales para retener a los mejores académicos (**Evidencia 86**), no así con un plan de sustitución oficial del personal académico que deja de laborar para la carrera (**Evidencia 87**), cuentan además con procesos institucionalizados de contratación del personal académico (**Evidencia 88**), se evidencia un esfuerzo importante por la estabilidad laboral del personal docente en los últimos años, aunque es necesario como parte del compromiso de mejora de las carreras el aumento de docentes con puestos en propiedad para los próximos años (**Evidencia 89**). Además, aunque la mayor parte de los docentes son interinos, un porcentaje importante de docentes que laboraban desde hace cuatro años en estas cuatro unidades académicas lo sigue haciendo en la actualidad, lo que evidencia estabilidad en el personal docente (**Evidencia 90**).

Considerando lo anterior, a pesar de las condiciones favorables para la retención de personal ya antes descritas, se evidencia que es necesario avanzar más en esta línea concretando



esfuerzos y asegurando mayor estabilidad a nivel de nombramientos. Debido a esto se puede afirmar que las carreras de Enseñanza de la Psicología y Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste cumplen de manera **aceptable** con el criterio 2.2.7.

CRITERIO 2.2.8: La carrera debe mantener en ejecución un plan de desarrollo, para el personal académico, que estimule la formación en áreas de interés, la obtención de grados académicos superiores y el mejoramiento en aspectos de didáctica universitaria o de la especialidad.

- **EVIDENCIA 91:** Descripción del plan de desarrollo para el personal académico.
- **EVIDENCIA 92:** Porcentaje del personal académico que ha participado en procesos de capacitación relacionados con su competencia docente.
- **EVIDENCIA 93:** Porcentaje del personal académico que ha participado en actividades de actualización en la disciplina.
- **EVIDENCIA 94:** Porcentaje de docentes que realiza estudios para obtener un grado académico superior al actual.
- **EVIDENCIA 95:** Descripción de las disposiciones que favorecen la realización de estudios de posgrado.

Tabla 159. Identificación de afinidad criterio 2.2.8.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Tal y como se explicó anteriormente en el criterio 2.2.6 los mecanismos y requisitos para la retención de personal idóneo están íntimamente relacionados con toda una política de mejoramiento docente, lo cual a la postre forma parte de un plan de desarrollo institucional que trasciende las carreras. En lo que concierne a la participación en actividades académicas tanto nacionales como extranjeras, cualquier docente puede solicitar apoyo financiero y permisos con goce de salario para los días que estén dispuestos en tales eventos. Esto forma parte de un plan institucional de desarrollo académico abierto a todas las carreras de la Universidad.



En las diferentes Sedes de la Universidad de Costa Rica se cuenta con planes de mejoramiento académico adscritos a la Vicerrectoría de Docencia. Dentro de las actividades que se desarrollan están talleres, cursos, seminarios y charlas. También se ofrece la posibilidad de llevar el curso como el de Didáctica Universitaria (requisito para todo docente en Régimen Académico).

Sin embargo, las carreras como tales *no* cuentan con un plan de desarrollo propio para el personal académico (**Evidencia 91**), por lo que esta situación será planteada como parte del Compromiso de Mejoramiento en el capítulo correspondiente de este informe.

A pesar de esto, la participación del personal docente de las carreras tanto en actividades como en la obtención de posgrados ha sido una preocupación constante que refleja una gran fortaleza, pues aún sin la existencia de un plan de desarrollo, el grupo docente ha tenido la iniciativa de mantenerse actualizado dentro de su propia disciplina, así como en el campo de la docencia.

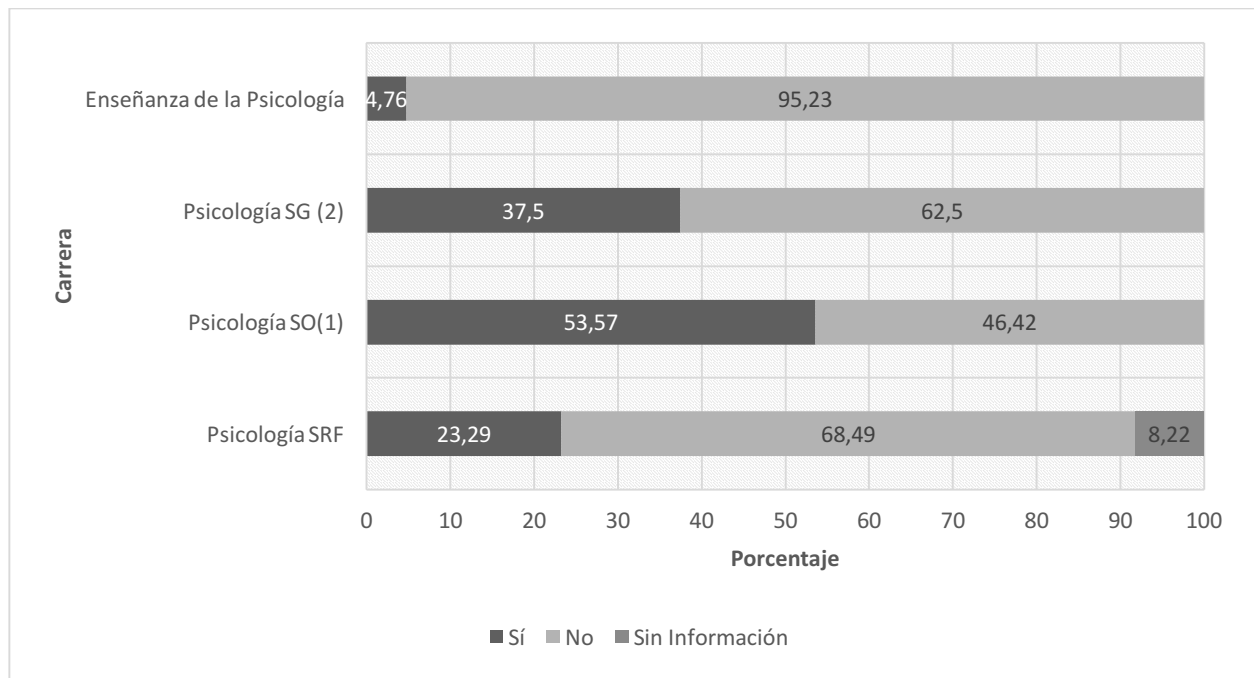
Así entonces, para docentes de la Escuela de Psicología, se encontró que al menos el 87.0% (n=127) ha participado de actividades de actualización disciplinar, del personal docente de la carrera en la Sede de Occidente, el 82.1% ha participado en diversas actividades relacionadas con la docencia y sus disciplinas que en la mayoría de los casos también está relacionada con la enseñanza-aprendizaje; en la Sede de Guanacaste ha sido al menos el 81.2% del personal docente ha participado de este tipo de actividades; finalmente para la carrera de Enseñanza de la Psicología el 100.0% ha participado en actividades de actualización profesional (Fuente: currículum de los y las docentes de la Carrera, **Anexos 174, 175, 176, y 177**, Sede Rodrigo Facio, Guanacaste, Occidente y Enseñanza de la Psicología respectivamente) (**Evidencias 92 y 93**).

Por otra parte, existe un grupo importante de docentes que labora para las carreras y Sedes que se encuentran realizando estudios de postgrado superior o igual al que tienen, pero que representa un área sensible de formación para la carrera pues no se cuenta con ella (**Evidencia 94**). En términos porcentuales, este grupo representa para la carrera de Psicología en la Sede Rodrigo Facio un 23.3% del profesorado (n=34), para la carrera en la Sede de Occidente un 53.6%, para la carrera en la Sede de Guanacaste un 37.5%; mientras para la



carrera de Enseñanza de la Psicología un persona se encuentra cursando estudios de doctorado (Fuentes: currículum e información aportada por el profesorado de la Carrera, **Anexos 174, 175, 176 y 177**, Sede Rodrigo Facio, Guanacaste, Occidente y Enseñanza de la Psicología respectivamente).

Figura 12. Personal docente de las Carreras de Bachillerato y Licenciatura en Psicología y Enseñanza de la Psicología que impartieron lecciones durante el 2016, que reportaron realizar estudios para obtener un grado académico superior al actual.



Nota; La fuente corresponde a CVs recolectados para la autoevaluación 2016, (ii) CVs anteriores. (1) Dos corresponden a estudios de Doctorado en el extranjero, 13 a estudios de maestría en el país. (2) Dos corresponde a estudios de doctorado, cuatro a estudios de maestría, todos en el país.



Tabla 160. Porcentaje de docentes que impartieron lecciones en la carrera de Psicología Sede Rodrigo Facio durante el 2016 que realiza estudios para obtener un grado académico superior al actual

Sede Rodrigo Facio	Frecuencia	Porcentaje
Sí	34	23.3
No	100	68.5
Sin información	12	8.2
Total	146	100.0
Sede Occidente	Frecuencia	Porcentaje
Sí	15 ¹	53.6
No	13	46.4
Total	28	100.0
Sede Guanacaste	Frecuencia	Porcentaje
Sí	6 ¹	37.5
No	10	62.5
Total	16	100.0
Enseñanza de la Psicología	Frecuencia	Porcentaje
Sí	1	4.8
No	20	95.2
Sin información	---	---
Total	21	100

¹Dos corresponden a estudios de Doctorado en el extranjero, 13 a estudios de maestría en el país.

²Dos corresponde a estudios de doctorado, cuatro a estudios de maestría, todos en el país.

Fuentes: (i) CVs recolectados para la autoevaluación 2016, (ii) CVs anteriores

La participación docente en diferentes actividades académicas y procesos de capacitación y actualización profesional es posible gracias al interés del personal de la carrera, pero también a las posibilidades, permisos e incentivos que a nivel institucional la UCR ofrece a su personal. Por un lado, las políticas institucionales (**ver Anexo 3**) (**Evidencia 95**) señalan que la UCR:

1.3.3. Promoverá y facilitará la movilidad internacional del personal docente, administrativo y de la población estudiantil, como un medio para fortalecer la educación superior pública

2.1.2. Fortalecerá los mecanismos para la formación y la capacitación que contribuyan al más amplio desarrollo de su personal académico y administrativo.

Por otra parte, el *Reglamento de Régimen de Beneficios para el Mejoramiento Académico de los Profesores y Funcionarios en Servicio* (**Anexo 111**) fue creado para estimular el interés y la realización de estudios de posgrado (**Evidencia 95**), y así cumplir con las políticas de mejoramiento profesional, cultural, académico del personal docente y administrativo de la UCR. En esta normativa se indican los beneficios con los que la persona becada contará para



realizar estudios de posgrado en universidades extranjeras o nacionales que integren CONARE.

La Oficina de Asuntos Internacionales y de Cooperación Externa es la instancia responsable del otorgamiento de becas y fiscalización del cumplimiento de contratos respectivos una vez que los procesos institucionales de aprobación y aval hayan concluido ante las instancias correspondientes. Entre los beneficios de las becas dadas para estudiar en universidades del extranjero están:

- Tasas académicas que incluyen matrícula y otros gastos similares
- Transporte al lugar designado
- Mensualidad para sostenimiento
- Seguros de enfermedad y accidentes
- Ayuda económica para la adquisición de libros
- Ayuda económica para la confección de tesis

Otra de las becas que actualmente se otorgan para estudios de postgrado se denomina Becas CONARE, las cuales pueden ser solicitadas por cualquier docente en ejercicio de la Universidad, para finalizar estudios de postgrado iniciados en alguna de las universidades públicas pertenecientes a CONARE. Los beneficios de este tipo de beca son: permiso con goce de salario hasta por medio tiempo a docentes Régimen Académico o bien con reserva de plaza **(Evidencia 95)**.

Desde lo institucional, la Universidad de Costa Rica, como casa de enseñanza con probada trayectoria y compromiso en el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior en el país, cuenta con sustento normativo, reglamentos y demás recursos, que satisfacen el cumplimiento de la evidencia supra indicada. El cumplimiento efectivo de esta evidencia se ve sustentado, en el(los) siguiente(s) insumo(s) oficiales:

- Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente (Artículo 10bis) **(Anexo 155)**.
- Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (<http://www.oaice.ucr.ac.cr/>).
- Procedimiento para la asignación de permisos-beca SEP-CONARE para realizar estudios de posgrado en las Universidades miembros de CONARE” **(Anexo 178)**.
- Programa de becas SEP-CONARE (<http://becas.sep.ucr.ac.cr/>).



Tabla 161. Identificación de cumplimiento criterio 2.2.8

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	A	A	A	A

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 2.2.8, las carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste se rigen por la normativa establecida, en tanto:

La Universidad de Costa Rica estimula el desarrollo profesional académico, mediante el Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, específicamente el artículo 10bis, que a la letra dice: “La Universidad de Costa Rica, mediante la Vicerrectoría de Docencia, en coordinación con las unidades académicas, propiciará las actividades necesarias para fortalecer el desarrollo académico del personal docente de la Institución. Las otras Vicerrectorías colaborarán con este proceso, en su ámbito de acción”.

En relación con las carreras se debe indicar que ninguna de las dos, en las cuatro unidades académicas manejan planes de desarrollo para el personal académico, aunque por la naturaleza de la carrera ya existe una cultura de formación continua. La formalización de esto será considerado para el plan de mejoramiento en las mismas (**Evidencia 91**).

Ahora bien, a pesar de no tener planes de desarrollo para el personal académico, esto no ha sido impedimento para que los y las docentes se sigan actualizando y preparando, evidencia de ello es que el personal docente de las cuatro unidades indicó haber participado en procesos de capacitación relacionados con su competencia docente y actividades de actualización disciplinar en más de un 80% para las cuatro unidades (**Evidencias 92 y 93**).

Respecto al porcentaje de docentes que realiza estudios para obtener un grado académico superior al actual se evidencia que en todas las unidades el cuerpo docente sigue preparándose académicamente (23.3% de docentes en Rodrigo Facio, 53.6% en Sede de Occidente, 37.5% en Sede de Guanacaste, 4.8% en Enseñanza de la Psicología).



En cuanto a las disposiciones que favorecen la realización de estudios de posgrado, la Universidad de Costa Rica cuenta con la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, la cual, por medio de su sección Movilidad de Profesores y Administrativos, busca lograr la excelencia académica del personal docente y administrativo promoviendo la realización de estudios de posgrado y especializados en instituciones educativas de reconocido prestigio en el exterior. Todo ello normado en el “Reglamento del régimen de beneficios para el mejoramiento académico en el exterior para el personal docente y administrativo en servicio” (**Evidencia 95**).

Además, a través del programa de becas SEP-CONARE, docentes en Régimen Académico o por reserva de plaza y personal administrativo en propiedad o con nombramiento a plazo indefinido pueden acceder a becas y permisos con goce de salario hasta por medio tiempo para cursar estudios en las universidades estatales. Lo anterior está normado en el documento “Procedimiento para la asignación de permisos-beca SEP-CONARE para realizar estudios de posgrado en las Universidades miembros de CONARE” (**Evidencia 95**).

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras de Enseñanza de la Psicología y Psicología en Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste cumplen **de forma aceptable** con el criterio 2.2.8.

CRITERIO 2.2.9: Se debe contar con incentivos o mecanismos de promoción que se apliquen al personal académico, que propicien su desarrollo profesional.

- **EVIDENCIA 96:** Descripción de incentivos o mecanismos de promoción que se apliquen al personal académico.
- **EVIDENCIA 97:** Porcentaje de profesores que opina que los incentivos o mecanismos de promoción aplicados propician su desarrollo profesional.

Tabla 162. Identificación de afinidad criterio 2.2.9.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT



Descripción del análisis según afinidad identificada:

La UCR cuenta con una serie de mecanismos de promoción para su personal académico, de los cuales el profesorado de la carrera se ha beneficiado. Entre la normativa existente están **(Evidencia 96)**:

- *Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente (Anexo 155)*, el cual regula la actividad académica de docentes de la Universidad de Costa Rica.
- *Reglamento de Licencia Sabática para los y las docentes de la Universidad de Costa Rica (Anexo 165)*, el cual regula el derecho que puede adquirir todo docente en propiedad, luego de seis años de trabajo a tiempo completo en la institución, para ausentarse de sus labores universitarias ordinarias a fin de realizar, dentro o fuera del país, una actividad sistemática en beneficio de su propia superación intelectual o profesional, por un periodo de 6 meses consecutivos, o durante un plazo no mayor a un año, con pleno goce de salario.
- *Reglamento del Régimen de Beneficios para el Mejoramiento Académico de los profesores y funcionarios en servicio (Anexo 111)*, el cual regula el otorgamiento de becas para realizar estudios en el extranjero.
- *Regulaciones de Régimen Salarial Académico de la Universidad de Costa Rica (Anexo 159)*, el cual establece la escala de remuneración del personal docente según su categoría en Régimen Académico.
- *Reglamento para facilitar la capacitación de los profesores no incorporados en Régimen Académico (Anexo 179)*, el cual facilita el mejoramiento académico de las y los profesores no incorporados en Régimen Académico.
- *Reglamento para la Asignación de Recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales (Anexo 110)*, éste regula el apoyo con viáticos para participar en actividades como simposios, talleres, congresos, o cursos cortos de actualización o capacitación fuera del país cuya duración no exceda tres meses.
- *Normas para la investigación en la Universidad de Costa Rica (Anexo 180)*, en el punto III y regula los incentivos que se darán a los funcionarios para la investigación.
- *Premio al investigador, a la investigadora de la Universidad de Costa Rica (Anexo 181)*, estipula las directrices que regularán la premiación anual de investigaciones destacadas en cada una de las áreas académicas de la Universidad de Costa Rica.



- *Reglamento para conferir honores y distinciones por parte de la Universidad de Costa Rica (Anexo 182)*, este reglamento establece las normas bajo las cuales las unidades académicas y administrativas otorgan en determinadas oportunidades, honores o distinciones a quienes han dirigido las respectivas unidades, o a quienes, por su labor educativa o científica, o por señalados servicios, han sido acreedores a actos de reconocimiento.

Es así como desde lo institucional, la Universidad de Costa Rica, como casa de enseñanza con probada trayectoria y compromiso en el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior en el país, cuenta con sustento normativo, reglamentos y demás recursos, que satisfacen el cumplimiento de la evidencia supra indicada (**Evidencia 96**).

Asimismo, en cuanto a la consulta a docentes respecto a su opinión de si los incentivos y mecanismos de promoción aplicados propician su desarrollo profesional. Como se observa en la Tabla 163 las opiniones del personal docente son bastante homogéneas respecto a la Sede de Occidente, Rodrigo Facio y Enseñanza de la Psicología, donde más del 42% indicó que ocurría siempre o casi siempre; sin embargo, en la Sede de Guanacaste los porcentajes son más bajos, pues entre un 27.8% y un 33.3% indicó que ocurría casi siempre o siempre (**Evidencia 97**). Para observar los resultados generales de la consulta puede dirigirse al **Anexo 0**.



Tabla 163. Opinión del profesorado de las Carreras de Bachillerato y Licenciatura en Psicología y Bachillerato en Enseñanza de la Psicología respecto a si los incentivos o mecanismos de promoción aplicados propician su desarrollo profesional.

Población*	Grado de acuerdo (%)	Aspectos consultados sobre incentivos y promoción			
		CL18	CL19	CL20	
Docente	Sede de Guanacaste (n=18)	Nunca o casi nunca	33.4	33.3	45.6
		A veces	33.3	33.3	16.7
		Casi siempre o siempre	33.3	33.3	27.8
		No sabe	0	0	0
	Sede Occidente (n=21)	Nunca o casi nunca	23.8	9.5	14.3
		A veces	19	28.6	42.9
		Casi siempre o siempre	57.2	61.9	42.8
		No sabe	0	0	0
	Sede Rodrigo Facio (n=91)	Nunca o casi nunca	13.2	13.2	26.4
		A veces	27.5	24.2	30.8
		Casi siempre o siempre	59.4	62.7	42.9
		No sabe	0	0	0
Docentes Enseñanza (n=22)	Nunca o casi nunca	9.09	9.09	22.7	
	A veces	4.54	4.54	9.1	
	Casi siempre o siempre	81.81	81.81	63.6	
	No sabe	4.54	4.54	4.5	

Notas: * Los aspectos consultados sobre incentivos o mecanismos de promoción corresponde a CL18=[La institución lo (a) capacita para realizar exitosamente su trabajo] CL19=[La institución lo (a) incentiva para actualizar sus conocimientos], CL20=[Existe la oportunidad de acceder a mejores puestos dentro de la institución].

Fuente: Elaboración propia

Tabla 164. Identificación de cumplimiento criterio 2.2.9

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		S	S	A

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 2.2.9, las carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste se rigen por la normativa establecida, en tanto:

La Universidad de Costa Rica, en el marco del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, Artículo 10 y Capítulos VI y VII, muestra los incentivos o mecanismos de promoción con que cuenta el personal docente (**Evidencia 96**), tales como anualidad, licencia sabática, dedicación exclusiva, complementos salariales, remuneraciones extraordinarias, escalafones

docentes, pasos académicos y ascenso en Régimen Académico, de acuerdo con la evaluación del desempeño docente, en la que se consideran aspectos como dominio de una segunda lengua, publicaciones e investigaciones, grado académico, tiempo de laborar en la institución, entre otros. Adicionalmente, para el caso de docentes en condición de interinazgo, se cuenta con permiso de estudio de hasta siete horas semanales por tiempo completo o la proporción respectiva para estudios superiores.

También en las Sedes y Recintos existe un pago salarial adicional para docentes que se trasladen a una Sede o Recinto a impartir lecciones. En el caso del incentivo salarial por transporte se le llama “Bonificación” y en caso de trasladar el domicilio cerca de la Sede o Recinto, el incentivo se denomina “zonaje”, según las Regulaciones del Régimen Salarial Académico de la Universidad de Costa Rica, en el artículo 9 de Reconocimientos Regionales, de este pago adicional se benefician docentes de las Sede de Guanacaste y Occidente (**Evidencia 96**).

En relación con la opinión del profesorado respecto a si los incentivos o mecanismos de promoción aplicados propician su desarrollo profesional, la Sede de Guanacaste posee porcentajes bajos en este aspecto, por lo que se deberá trabajar en ello en el proceso de mejoramiento de la carrera.

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología, Sedes Rodrigo Facio y Occidente cumplen **satisfactoriamente**, mientras que en la Sede de Guanacaste cumple de forma **aceptable** con el criterio 2.2.9.

CRITERIO 2.2.10: El personal académico de tiempo completo debe asegurar su interacción con el estudiantado y favorecer la participación en la vida académica.

- **EVIDENCIA 98:** Descripción del personal académico según jornada de contratación.
- **EVIDENCIA 99:** Explicación de la forma como la carrera asegura la interacción entre los profesores y el estudiantado.



Tabla 165. Identificación de afinidad criterio 2.2.10.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

La descripción del personal docente según jornada de contratación se puede observar en detalle en la Tabla de la **Evidencia 89**. En las mismas se puede observar que para la Escuela de Psicología, el mayor porcentaje de docente labora entre 3/4 (14.1%) y siete octavos de tiempos (41.4%), en el caso de la Sede de Occidente la mayor parte labora tiempo completo en la Unidad Académica (35.7%), seguidos de quienes laboran 1/2 tiempo (14.3%), no quiere decir esto que tengan toda su jornada en la carrera de Psicología, tal como se explicó anteriormente. En el caso de Guanacaste la mayor parte de su equipo docente labora entre 3/8 (31.2%), tres cuartos (18.8%) o 1/4 (18.8%). Finalmente, en el caso de Enseñanza de la Psicología el mayor porcentaje se encuentra en tiempo completo y medio tiempo, ambos con un 31.8% (**Evidencia 98**).

Tabla 166. Docentes según unidad académica y jornada de contratación

Jornada contratación / Unidad Académica	Escuela de Psicología		Sede Occidente		Sede Guanacaste		Enseñanza de la Psicología	
	N.	%	N.	%	N.	%	N.	%
Hora profesor	-	-	-	-	-	-	1	4.8
Un cuarto	6	6.0	3	10.7	3	18.7	2	9.5
Tres octavos	9	9.0	2	7.1	5	31.2	-	-
Medio tiempo	23	23.0	7	25.0	2	12.5	3	14.2
Tres cuartos	14	14.1	4	14.2	3	18.7	4	19.0
Cinco octavos	-	-	-	-	-	-	-	-
Siete octavos	41	41.4	2	7.1	1	6.2	-	-
Tiempo completo	6	6.0	10	35.7	2	12.5	10	-
Más de tiempo completo	-	-	-	-	-	-	1	4.7
TOTAL	99	100	28	100	16	100	21	100

Fuente: Elaboración propia

La interacción entre docentes y el estudiantado es muy importante en cualquier proceso formativo. Para efectos de estas carreras, ese contacto está dado principalmente por el acceso a las oficinas donde el personal docente desarrolla sus labores durante los horarios de



atención. También se propician otras fuentes personalizadas como números telefónicos, correos electrónicos y el acceso a las publicaciones que cada docente ha elaborado en el campo de interés (**Evidencia 99**).

Además, institucionalmente está dispuesto el dedicar horas específicas a la atención a sus estudiantes, lo cual es proporcional a la cantidad de cursos que cada docente imparte; situación que se regula en la circular de la Vicerrectoría de Docencia VD-C-3-2010 Normas para el cumplimiento de la Jornada de trabajo, la carga académica y la suscripción de los planes de trabajo de personal docente de la Universidad de Costa Rica (**Anexo 161**).

Así mismo, esto es recordado al personal docente desde la Escuela de Psicología, tal como se puede leer en la circular EPS-93-2017 dirigida al personal docente:

*El personal docente deberá indicar, según su plan de trabajo, un número de horas semanales para la atención de consultas de sus estudiantes. El horario respectivo, aprobado por la Dirección de la Unidad Académica deberá cumplirse con la misma rigurosidad con que se cumple el horario de lecciones y deberá exhibirse durante todo el periodo lectivo en la puerta de la oficina del docente, **o en el lugar que la Dirección de la Unidad Académica destine para ese fin, como podrá ser una de las aulas de la Unidad Académica, para lo cual deberá establecerse un uso calendarizado de dicho espacio por parte de la Jefatura Administrativa de la Unidad Académica (Anexo 183).***

Otras vías de interacción importantes son la participación en la feria vocacional que organiza la universidad, en la cual docentes y estudiantes colaboran en el montaje y atención de los distintos stands de las carreras, así como la realización de encuentros y convivios entre estudiantes y docentes.

Por otra parte, en las cuatro unidades académicas se mantiene abierta la participación de estudiantes como representantes en los Consejos de Carreras (en el caso de Occidente y Guanacaste); así como en las reuniones del Departamento de Educación Secundaria y en las Asambleas de la Escuela de Formación Docente (en el caso de Enseñanza de la Psicología), y en las Asambleas de la Escuela de Psicología (en el caso de Rodrigo Facio). En esos ámbitos



hay representación estudiantil canalizada a través de la Asociación de Estudiantes para todos los casos (**Evidencia 99**).

Además, las carreras también realizan actividades extra curriculares tales como conferencias, conversatorios, cursos, sesión de bienvenida al inicio del curso lectivo y celebraciones. Durante estas actividades, el personal docente interactúa con el estudiantado de la carrera al participar en conjunto en discusiones, juegos didácticos, concursos, presentaciones de teatro, entre otros, las listas de este tipo de actividades pueden verse en los **Anexos 141, 126, 142 y 143** (Sede Rodrigo Facio, Guanacaste, Occidente y Enseñanza de la Psicología respectivamente).

Desde lo institucional, la Universidad de Costa Rica, como casa de enseñanza con probada trayectoria y compromiso en el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior en el país, cuenta con sustento normativo, reglamentos y demás recursos, que satisfacen el cumplimiento de la evidencia supra indicada. El cumplimiento efectivo de esta evidencia se ve sustentado, en el siguiente insumo oficial:

- Resolución N. 6675-99 (**Anexo 160**).

Tabla 167. Identificación de cumplimiento criterio 2.2.10

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 2.2.10, las carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste se rigen por la normativa establecida, en tanto:

La Vicerrectoría de Docencia emitió la Resolución N. 6675-99 en la cual se encuentran los lineamientos para la asignación de cargas académicas al personal docente de las carreras. Cada docente debe cumplir un número mínimo de horas de atención a estudiantes según su tiempo de nombramiento tal como se muestra en la tabla 168.



Tabla 168. Horas de atención estudiantil semanales según jornada laboral de contratación

Jornada Laboral	Horas de Atención a Estudiantes
Tiempo completo	8 horas semanales
Tres cuarto de tiempo completo	6 horas semanales
Medio tiempo completo	4 horas semanales
Un cuarto de tiempo completo	2 horas semanales
Un octavo o jornadas menores de tiempo completo	1 hora semanal

Fuente: Elaboración propia

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 2.2.10.

CRITERIO 2.2.11: Debe existir personal académico de tiempo completo en una proporción tal que asegure tanto un adecuado nivel de interacción entre éste y el estudiantado, como su amplia participación en las diversas actividades curriculares.

- **EVIDENCIA 100:** Porcentaje del personal académico que está contratado a tiempo completo.
- **EVIDENCIA 101:** Porcentaje del personal académico que opina que su jornada de contratación favorece su participación en la vida académica de la carrera.
- **EVIDENCIA 102:** Descripción de la forma como la carrera logra el cumplimiento del criterio.
- **EVIDENCIA 103:** Porcentaje del estudiantado que opina que la jornada de contratación del personal académico favorece la participación en la vida académica de la carrera.
- **EVIDENCIA 104:** Descripción de la forma como la carrera asegura la interacción entre los profesores y el estudiantado.

Tabla 169. Identificación de afinidad criterio 2.2.11

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Respecto al porcentaje del personal académico que se encuentra contratado por tiempo completo (**Evidencia 100**), el mismo debe desagregarse por unidad académica, tal como se muestra a continuación:

Tabla 170. Docentes a tiempo completo carrera de Psicología, por Unidad Académica

Escuela Psicología	Enseñanza de la Psicología*	Sede Guanacaste*	Sede Occidente*
Carlos Arrieta Salas	Bradly Marín Picado	Miguel Marqués Cueva	Fabiola Villalobos Pérez
Ginnette Barrantes Sáenz	Jorge Sanabria León	Mauren Baltodano Chacón	María Andrea Araya Carvajal
Álvaro Campos Guadamuz	Teresita Ramellini Centella	Wagner Moreno Moreno	Alejandra Arguedas Gamboa ¹
Teresita Cordero Cordero	Katty Arroyo Guerra		Lynnethe Chaves Salas
Ignacio Dobles Oropeza	César Rodríguez Hidalgo		Alejandra Rodríguez Villalobos
Jimena Escalante Meza	Carmen Liddy Fallas Jiménez		Juan Diego García Castro ¹
Priscilla Echeverría Alvarado			
Adriana Maroto Vargas			
Ana Ligia Monge Quesada			
Teresita Ramellini Centella			
Ronald Ramírez Henderson			
Adriana Rodríguez Fernández			
Lorena Sáenz Segreda Ana			
Jorge Sanabria León			
Manuel Solano Beaugard			
Tomás Vargas Halabi			

*Ninguno posee el tiempo completo exclusivamente para la carrera indicada, sino que se encuentra dividido en otras secciones o proyectos

¹ Al momento de entrega de este informe se encontrarán cursando estudios en el exterior.

Fuente: Elaboración propia

En la Sede de Occidente, de 27 docentes 6 poseen tiempo completo, para un 22.2%, es importante aclarar que algunos de ellos no poseen su nombramiento únicamente en la carrera de Psicología, sino distribuido entre otras carreras en la misma Sede o completados en la carrera en otra sede. En la Sede de Guanacaste, tres docentes poseen nombramiento de



tiempo completo, para un 8.3% del personal docente para el 2016; mientras que en la Escuela de Psicología hay 16 docentes contratados a tiempo completo, para un 16.5% de la población docente.

En la carrera de Enseñanza de la Psicología seis docentes poseen nombramiento de tiempo completo para un 27.8% del personal docente para el 2016.

En la consulta realizada al profesorado sobre si su jornada de contratación favorece su participación en la vida académica de la carrera, los resultados demuestran que a nivel general (n=152) el 48.7% está entre muy de acuerdo y de acuerdo, mientras que el 38.1% está entre muy en desacuerdo y poco de acuerdo. Un 5.3% no emitió un criterio concreto y un 7.9% no se encuentra ni de acuerdo ni en desacuerdo. Es decir, existe una posición dividida entre el personal docente en cuanto a jornada asignada y las oportunidades para participar en la dinámica académica de la carrera (**Evidencia 101**). Para observar los resultados generales de la consulta puede dirigirse al **Anexo 0**.

Ahora bien, como se evidencia en la Tabla 170 para la carrera de Enseñanza de la Psicología el 68.2% opina favorablemente, para la Sede Rodrigo Facio un 49.5% opina que sí se favorece su participación en la vida académica con su jornada de contratación; mientras que en la Sede de Guanacaste el porcentaje favorable es de 44.5% y en Occidente de un 28.5%. Dicha información se encuentra relacionada con la información que se exponía anteriormente respecto a docentes en propiedad en las Unidades Académicas; a la vez se debe aclarar, nuevamente, que para el caso de Enseñanza de la Psicología, unidad que tiene el porcentaje más alto en este rubro, un porcentaje alto de docentes de esta carrera poseen propiedad, pero no para la carrera de Enseñanza de la Psicología, sino en otras Unidades Académicas de la Universidad de Costa Rica. Por tanto, este rubro será parte del Compromiso de Mejoramiento de la carrera de Psicología en sus tres sedes (**Evidencia 101**).



Tabla 171. Opinión de los docentes acerca de si su jornada de contratación favorece su participación en la vida académica de la carrera

Población	Grado de acuerdo	Dato presentado	
		(N)	(%)
Docente (n=18)	Muy en desacuerdo y en desacuerdo	8	44.5
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	5.6
	De acuerdo y muy de acuerdo	8	44.5
	No saben	1	5.6
Sede Occidente (n=21)	Muy en desacuerdo y en desacuerdo	11	52.4
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	14.3
	De acuerdo y muy de acuerdo	6	28.5
	No saben	1	4.8
Sede Rodrigo Facio (n=91)	Muy en desacuerdo y en desacuerdo	37	40.7
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	7.7
	De acuerdo y muy de acuerdo	45	49.5
	No saben	2	2.2
Docentes Enseñanza (n=22)	Muy en desacuerdo y en desacuerdo	2	9.1
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	4.5
	De acuerdo y muy de acuerdo	15	68.1
	No saben	4	18.1

Fuente: Elaboración propia

Como se ha mencionado anteriormente, existen normativas que establecen la obligatoriedad de incluir dentro de la jornada laboral horas específicas de atención a estudiantes. Dentro de las horas de oficina reconocidas al profesorado, se puede participar de las diversas actividades curriculares institucionales. Por otra parte, existe la posibilidad de participar en congresos u cualquier otro evento académico con goce de salario, siempre y cuando se haya gestionado el permiso correspondiente, para lo cual inclusive se puede solicitar a la unidad académica apoyo presupuestario como viáticos y/o pago de inscripciones. Así mismo, en la Escuela de Psicología, la Sede de Occidente, la Sede de Guanacaste y la Escuela de Formación Docente, se realizan muchas de las actividades extracurriculares que son planeadas para los días miércoles porque institucionalmente se ha dispuesto evitar programar cursos para estos días con el afán de contar con al menos un día a la semana para reuniones y actividades extracurriculares (**Evidencia 102**).

Respecto a la opinión estudiantil acerca de si la jornada de contratación del personal favorece la participación en la vida académica de la carrera, en la siguiente tabla se pueden observar los resultados por Unidad Académica, en los mismos se puede notar que la opinión estudiantil es bastante positiva y para todas las unidades los porcentajes de acuerdo y muy de acuerdo están



por encima del 65%, mientras que para el total de la población (n=506) es de un 75.1% (**Evidencia 103**). Para observar los resultados generales de la consulta puede dirigirse al **Anexo 0**.

Tabla 172. Opinión estudiantil acerca de si la jornada de contratación del personal académico favorece la participación en la vida académica de la carrera

Población*	Grado de acuerdo	Datos presentados		
		(%)	(N)	
Estudiantil	Sede de Guanacaste (n=59)	Muy en desacuerdo y en desacuerdo	10.2	6
		Ni en acuerdo ni en desacuerdo	22.0	13
		De acuerdo y muy de acuerdo	66.1	39
		No saben	1.7	1
	Sede Occidente (n=71)	Muy en desacuerdo y en desacuerdo	5.6	4
		Ni en acuerdo ni en desacuerdo	19.7	14
		De acuerdo y muy de acuerdo	73.2	52
		No saben	1.4	1
	Sede Rodrigo Facio (n=319)	Muy en desacuerdo y en desacuerdo	5.1	16
		Ni en acuerdo ni en desacuerdo	11.6	37
		De acuerdo y muy de acuerdo	79.6	254
		No saben	3.8	12
	Enseñanza de la Psicología (n=57)	Muy en desacuerdo y en desacuerdo	8.8	5
		Ni en acuerdo ni en desacuerdo	14.0	8
		De acuerdo y muy de acuerdo	68.4	39
		No saben	8.8	5

Fuente: Elaboración propia

Es decir, los resultados obtenidos de las consultas anteriormente expuestas, junto con lo explicado en el criterio 2.2.10, evidencian que la carrera ha realizado esfuerzos para asegurar la interacción entre docentes y estudiantes mediante la asignación de horas específicas de atención –consulta- a estudiantes fuera del horario de clase, el mantenimiento de una planilla docente estable y también motivando al estudiantado a participar de manera conjunta en diferentes actividades académicas que se dan en las diferentes Sedes (**Evidencia 104**).



Tabla 173. Identificación de cumplimiento criterio 2.2.11

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	A	A	A	A

Valoración final del Criterio

Considerando lo anterior, se puede evidenciar que se cumple el criterio 2.2.11 de manera adecuada; sin embargo, existen aspectos menores que requieren ser mejorados, como la cantidad de personas con nombramientos en propiedad.

Por tanto, se puede afirmar que las carreras de Enseñanza de la Psicología y Psicología en las Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste cumplen de manera **aceptable** con el criterio 2.2.11.

Estándar 5. *El 100% del personal académico deberá poseer como mínimo el grado de Licenciatura.*

SE CUMPLE ya que NO HAY NINGÚN BACHILLER impartiendo cursos de la carrera de Psicología o Enseñanza de la Psicología. Como grado mínimo el personal docente posee licenciatura.

Estándar 6. *Al menos un 25% del personal académico asociado a asignaturas propias de la carrera, debe contar con grados superiores a la licenciatura.*

SE CUMPLE ya que el 56.4% del personal académico cuenta con estudios de posgrado.



Estándar 7. *Al menos un 50% del personal académico de cursos propios de la carrera, debe tener como mínimo tres años de experiencia académica universitaria.*

SE CUMPLE, ya que el 84.1% del personal académico tiene más de tres años de EXPERIENCIA ACADÉMICA UNIVERSITARIA y si se divide el estándar por Unidad Académica se encuentra que la Sede Rodrigo Facio lo cumple en un 90.1%, la Sede de Guanacaste en un 83.3%, la Sede de Occidente tiene un 95.2% del personal docente con cumplimiento del estándar y la carrera de Enseñanza de la Psicología cumple el estándar con un 100% de los docentes con más de tres años de experiencia académica universitaria.

Estándar 8. *Al menos un 50% del personal académico debe tener como mínimo tres años de experiencia profesional, según la naturaleza de la carrera.*

SE CUMPLE, ya que el 87.8% del personal académico tiene más de tres años de EXPERIENCIA PROFESIONAL y si se divide el estándar por Unidad Académica se encuentra que la Sede Rodrigo Facio lo cumple en un 83.3%, la Sede de Guanacaste en un 100%, la Sede de Occidente tiene un 100% del personal docente con cumplimiento del estándar y la carrera de Enseñanza de la Psicología cumple el estándar con un 95.2% de los docentes con más de tres años de experiencia académica universitaria.

Estándar 9. *Al menos un 25 % del personal académico deberá haberse graduado, en el nivel de grado o de posgrado, en otras instituciones universitarias nacionales o extranjeras.*

SE CUMPLE ya que a nivel de posgrado el 33.6% de toda la población docente se ha graduado de otras instituciones nacionales o extranjeras.



Estándar 10. *Al menos un 70% del personal académico debe tener una relación contractual estable.*

SE CUMPLE, ya que el 84.1% del personal académico POSEE NOMBRAMIENTO CONTINUO desde hace al menos tres años y si se divide el estándar por Unidad Académica se encuentra que en la Sede Rodrigo Facio un 90.1% del personal cumple el estándar, el personal académico de la Sede de Guanacaste lo cumple en un 83.3%, en la Sede de Occidente tiene un 95.2% del personal docente con cumplimiento del estándar y la carrera de Enseñanza de la Psicología cumple el estándar con un 100% de los docentes con más de tres años relación contractual continua.

Estándar 11. *Al menos el 70% del personal académico de la carrera deberá haber participado en procesos de capacitación o actualización relacionados con la competencia docente planeamiento, metodología, recursos para el aprendizaje, evaluación y otros.*

SE CUMPLE, ya que el 87.2% del personal académico reportó haber PARTICIPADO DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN O ACTUALIZACIÓN relacionados con la competencia docente y si se divide el estándar por Unidad Académica se encuentra que en la Sede Rodrigo Facio un 83.5% del personal cumple el estándar, el personal académico de la Sede de Guanacaste lo cumple en un 81.2%, en la Sede de Occidente tiene un 82.1% del personal docente con cumplimiento del estándar y la carrera de Enseñanza de la Psicología cumple el estándar con un 100% de los docentes con más de tres años relación contractual continua.



2.3. Componente: Personal Administrativo

CRITERIO 2.3.1: La carrera debe contar con personal administrativo, técnico y de apoyo eficientes, además de suficientes para atender los distintos aspectos de soporte del proceso académico.

- **EVIDENCIA 105:** Distribución porcentual del personal administrativo, técnico y de apoyo, según puesto, formación, jornada y aspectos del proceso académico que atienden.
- **EVIDENCIA 106:** Porcentajes del personal académico y del estudiantado que opinan que el personal administrativo, el técnico y el de apoyo son suficientes y eficientes.
- **EVIDENCIA 107:** Horarios de apertura y cierre de los servicios que brindan el personal administrativo, el técnico y el de apoyo a estudiantes y personal académico.

Tabla 174. Identificación de afinidad criterio 2.3.1

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

El personal administrativo, técnico y de apoyo con el que cuentan las carreras en las distintas Unidades Académicas es diferente en cuanto a personas encargadas y número de funcionarios, por lo que a continuación se presenta la tabla donde se divide la información por unidad (**Evidencia 105**):



Tabla 175. Descripción del personal administrativo, técnico y de apoyo de la carrera según puesto, formación, horario y jornada

Escuela de Psicología, Sede Rodrigo Facio			
Puesto	Formación	Horario	Jornada
Directora	Máster en Psicología	Lunes a viernes 9:00 a.m. a 6:00 p.m.	Tiempo completo
Profesional B: Jefa Administrativa	Licenciatura en Administración Pública	Lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Tiempo completo
Técnico Asistencial A: Recepción	Bachiller en Educación Media	Lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Tiempo completo
Técnico Asistencial B: Encargada de Asuntos Estudiantiles	Bachiller en Educación Media	Lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Tiempo completo
Técnico Asistencial B: Secretaria de Dirección	Licenciatura en Administración de Negocios	Lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Tiempo completo
Técnico Asistencial B: Archivo	Bachiller en Educación Media	Lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Tiempo completo
Técnico Especializado D: Encargado del Laboratorio de Cómputo	Técnico en Informática	Lunes a viernes 9:00 a.m. a 6:00 p.m.	Tiempo completo
Trabajador Operativo C: Encargado del Laboratorio de Psicobiología	Licenciatura en Psicología	Lunes a viernes 1:00 p.m. a 5:00 p.m.	Tiempo completo
Técnico Especializado D: Encargada Administrativa de Centro (CAP)	Licenciatura en Contaduría Pública	Lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Tiempo completo
Técnico Asistencial B: Encargado de Oficina (CAP)	Bachiller en Enseñanza de los Estudios Sociales	Lunes a viernes 12:00 m.d. a 7:00 p.m.	Tiempo completo
Carrera de Psicología, Sede de Guanacaste			
Puesto	Formación	Horario	Jornada



Coordinación de carrera	Maestría en Psicopedagogía	Lunes y miércoles 8:00 a.m. a 12:00 m.d.	¼ de tiempo
Carrera de Psicología, Sede de Occidente			
Puesto	Formación	Horario	Jornada
Técnico Asistencial B	Secretariado	Lunes a viernes 8:00 a.m a 5:30 p.m.	Tiempo completo
Coordinación de carrera	Maestría docencia universitaria	Lunes y miércoles 8:00 a.m. a 12:00 m.d.	¼ de tiempo
Carrera de Enseñanza de la Psicología, Escuela de Formación Docente			
Puesto	Formación	Horario	Jornada
Profesional C	Licenciatura en Administración de Empresas y Recursos Humanos	De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m.d. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.	Tiempo completo
Técnico Asistencial A	Técnico en Asistente Administrativo ¹	De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m.d. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.	Tiempo completo
Técnico Asistencial B	Bachillerato en Educación Media ²	De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m.d. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.	Tiempo completo
Técnico Asistencial A	Licenciatura en Comunicación de Mercadeo	De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m.d.	Medio tiempo
Técnico Asistencial A	Técnicas Secretariales ³	De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m.d. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.	Tiempo completo
Coordinador Carrera	Maestría en Docencia	Lunes y miércoles 8:00 a.m. a 12:00 m.d.	Sin jornada

¹Universitaria incompleta: Bachillerato en Administración de Negocios.

²Universitaria incompleta: Bachillerato en Administración de Aduanas.

³Universitaria incompleta: Bachillerato en Administración de Negocios.

Fuente: Elaboración propia

En la consulta realizada al estudiantado y profesorado respecto a si la cantidad de personal administrativo es suficiente para atender las necesidades del estudiantado y de la carrera, como se puede observar en la Tabla 176, para las carreras de Psicología en las Sedes de Guanacaste y Occidente los porcentajes son bajos; mientras que en la Carrera de Psicología Sede Rodrigo Facio y en Enseñanza de la Psicología las opiniones al respecto son favorables; lo mismo pasa para ambas poblaciones (**Evidencia 106**). Para observar los resultados generales de la consulta puede dirigirse al **Anexo 0**.

Tabla 176. . Porcentaje del personal académico y del estudiantado que opinan que el personal administrativo, el técnico y el de apoyo son suficientes

Población*	Grado de acuerdo (%)	Datos que se presentan		
		PA1	PA2	
Estudiantil	Sede Guanacaste (n=65)	Muy en desacuerdo y en desacuerdo	47,6	46,1
		Ni de acuerdo ni en desacuerdo	21,5	18,4
		De acuerdo y muy de acuerdo	21,5	13,8
		No sabe	9,2	12,3
	Sede Occidente (n=75)	Muy en desacuerdo y en desacuerdo	36,0	26,6
		Ni de acuerdo ni en desacuerdo	21,3	20,0
		De acuerdo y muy de acuerdo	17,3	20,0
		No sabe	25,3	28,0
	Sede Rodrigo Facio (n=335)	Muy en desacuerdo y en desacuerdo	8,3	7,4
		Ni de acuerdo ni en desacuerdo	16,1	13,4
		De acuerdo y muy de acuerdo	47,7	43,2
		No sabe	27,7	31,0
Enseñanza de la Psicología (n=57)	Muy en desacuerdo y en desacuerdo	12,2	12,2	
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	15,7	10,5	
	De acuerdo y muy de acuerdo	26,3	42,1	
	No sabe	45,6	35,0	
Docente	Sede de Guanacaste (n=18)	Muy en desacuerdo y en desacuerdo	66,66	55,55
		Ni de acuerdo ni en desacuerdo	33,33	44,44
		De acuerdo y muy de acuerdo	0	0
	Sede Occidente (n=21)	Muy en desacuerdo y en desacuerdo	76,19	71,42
		Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9,52	19,04
		De acuerdo y muy de acuerdo	14,28	9,52
	Sede Rodrigo Facio (n=90)	Muy en desacuerdo y en desacuerdo	3,3	5,5
		Ni de acuerdo ni en desacuerdo	15,5	18,8
		De acuerdo y muy de acuerdo	81,1	75,5
	Docentes Enseñanza (n=19)	Muy en desacuerdo y en desacuerdo	26,31	26,31
		Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0
		De acuerdo y muy de acuerdo	73,68	73,68

Notas: *Los aspectos consultados corresponden a PA1 = [La cantidad de administrativos que tiene la carrera es suficiente para atender las necesidades del personal docente o de los estudiantes] y PA2 = [La cantidad de administrativos que tiene la carrera es suficiente para satisfacer las necesidades de la misma].

Fuente: Elaboración propia

También, se consultó a la población estudiantil y docente si los horarios de apertura y cierre de estos servicios administrativos son adecuados a sus necesidades y si se cumplían, para así tener una mejor perspectiva sobre el servicio que se les brinda. Los resultados obtenidos fueron los que se presentan en la Tabla 177, en donde puede verse que tanto estudiantes como docentes valoran de forma positiva los horarios de apertura y cierre de los servicios administrativos (**Evidencia 107**). Para observar los resultados generales de la consulta puede dirigirse al **Anexo 0**.



Tabla 177. Opinión del estudiantado y el personal docente acerca de la adecuación de los horarios de apertura y cierre de los servicios administrativos a sus necesidades

Población*	Grado de acuerdo	Datos que se presentan		
		%	N	
Estudiantil	Sede Guanacaste (n=66)	Muy en desacuerdo y en desacuerdo	31,81	21
		Ni de acuerdo ni en desacuerdo	25,75	17
		De acuerdo y muy de acuerdo	37,87	25
		No sabe	4,54	3
	Sede Occidente (n=75)	Muy en desacuerdo y en desacuerdo	12	9
		Ni de acuerdo ni en desacuerdo	20	15
		De acuerdo y muy de acuerdo	48	36
		No sabe	20	15
	Sede Rodrigo Facio (n=335)	Muy en desacuerdo y en desacuerdo	18,50	62
		Ni de acuerdo ni en desacuerdo	15,22	51
		De acuerdo y muy de acuerdo	46,56	156
		No sabe	19,70	66
Enseñanza de la Psicología (n=57)	Muy en desacuerdo y en desacuerdo	31,57	18	
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	12,28	7	
	De acuerdo y muy de acuerdo	47,36	27	
	No sabe	8,77	5	
Docente	Sede de Guanacaste (n=18)	Muy en desacuerdo y en desacuerdo	38,88	7
		Ni de acuerdo ni en desacuerdo	16,66	3
		De acuerdo y muy de acuerdo	44,44	8
	Sede Occidente (n=21)	Muy en desacuerdo y en desacuerdo	14,28	3
		Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4,76	1
		De acuerdo y muy de acuerdo	76,19	16
	Sede Rodrigo Facio (n=90)	Muy en desacuerdo y en desacuerdo	14,44	13
		Ni de acuerdo ni en desacuerdo	12,22	11
		De acuerdo y muy de acuerdo	73,33	66
	Docentes Enseñanza (n=9)	Muy en desacuerdo y en desacuerdo	0	0
		Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0
		De acuerdo y muy de acuerdo	100	9

Fuente: Elaboración propia

Tabla 178. Identificación de cumplimiento criterio 2.3.1

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		S	A	I

Valoración final del Criterio

Es relevante realizar una serie de aclaraciones respecto a los puestos administrativos en las diferentes unidades académicas:

Los puestos administrativos de la Escuela de Psicología son exclusivos para atender todo lo relacionado con los trámites administrativos de la carrera, que incluyen un promedio semestral de 128 docentes, 761 estudiantes, 38 cursos y 117 grupos; además, 9 Trabajos Finales de Graduación. Para ver el detalle de las funciones de cada puesto puede dirigirse a los **Anexo 169 y 10**.

Como puede observarse en la tabla anterior, para la Sede de Guanacaste el único puesto administrativo directo es la coordinación de la carrera, que posee un nombramiento de $\frac{1}{4}$ de tiempo; los demás puestos administrativos de la Sede de Guanacaste atienden todo lo relacionado con los trámites administrativos de la carrera, pero a su vez atienden las otras carreras que pertenecen a la Sede (17 en total) que incluyen un promedio semestral de 210 docentes y 1685 estudiantes. Para ver el detalle de funciones del puesto puede dirigirse al **Anexo 184**.

El puesto administrativo de la Sede de Occidente atiende todo lo relacionado con los trámites administrativos de la carrera, pero a su vez atienden las otras carreras que pertenecen al Departamento de Ciencias Sociales (Trabajo Social, Derecho, Administración de Empresas, Enseñanza de los Estudios Sociales) que incluyen un promedio semestral de 104 docentes, 1225 estudiantes, 164 cursos y 41 Trabajos Finales de Graduación. Para ver el detalle de funciones del puesto puede dirigirse al **Anexo 185**.

Por su parte, los puestos administrativos de la carrera de Enseñanza de la Psicología atienden todo lo relacionado con los trámites administrativos de la carrera, pero a su vez atienden las 10 carreras que pertenecen a la Escuela de Formación Docente y que incluyen un rango semestral de 38 a 47 docentes, 6 a 359 estudiantes por carrera y 25 a 34 cursos (para un total de 46 a 67 grupos) y 27 a 30 Trabajos Finales de Graduación.

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para sustentar que las carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste cumplen de forma diferente el con criterio 2.3.2., donde para la Escuela de Psicología se



cumple de manera **satisfactoria** el criterio, para la Sede de Occidente y Enseñanza de la Psicología el cumplimiento en **aceptable**; mientras para la carrera en la Sede de Guanacaste el criterio 2.3.2 es **insuficiente**.

CRITERIO 2.3.2: Los procedimientos para la selección de personal, así como la definición de cargos y funciones, deben estar formalmente establecidos, de forma que se garantice la idoneidad de las personas para ocupar los diversos cargos.

- **EVIDENCIA 108:** Descripción de los procedimientos para la selección y contratación de personal administrativo, técnico y de apoyo.
- **EVIDENCIA 109:** Existencia de un manual descriptivo de los cargos y las funciones para el personal administrativo, el técnico y el de apoyo.

Tabla 179. Identificación de afinidad criterio 2.3.2

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Las sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste cuentan cada una con una Oficina de Recursos Humanos, cuya principal ocupación es el reclutamiento del personal administrativo, técnico y de apoyo. Estas instancias mantienen un registro actualizado de oferentes internos y externos. El procedimiento para sustituir a una persona por traslado a otra unidad, renuncia, pensión o incapacidad es el siguiente (**Evidencia 108**):

a) Concurso Interno

El procedimiento que se sigue está regulado en el artículo 16 de la *Convención Colectiva de Trabajo (anexo 186)*. El proceso se pone en marcha cuando la Vicerrectoría de Administración da la autorización respectiva. Entonces se publica un boletín dirigido a la comunidad universitaria en la página web de la Oficina de Recursos Humanos (ORH), también se distribuye por el correo convencional a todas las dependencias de la Universidad, y a cada



persona funcionaria de la Universidad de Costa Rica. Debe ser ubicada en un lugar de acceso a todo el personal en las unidades de trabajo.

Pueden inscribirse todas las personas (funcionarias y funcionarios de la UCR que tengan nombramiento vigente, incluyendo a docentes) y que estén interesados en la plaza. Luego se revisan los requisitos y se integra una nómina con las personas interesados que hayan obtenido una nota igual o mayor a 7 según criterios previamente establecidos en los requisitos de la plaza o el artículo 16 del documento citado.

Es importante indicar que el personal de la UCR realiza la inscripción a este proceso por medio de la plataforma digital denominada Expediente Único, en la página <https://expediente.ucr.ac.cr/Inicio.aspx>, donde para ingresar se requiere de un usuario y contraseña. De este modo, al grupo oferente que no obtiene esa nota se le comunica por escrito por qué no es elegible. Si no hubiese oferentes o los que se inscribieron no cumplen con los requisitos, se publica un concurso externo. Para efectos de este proceso se cuenta con la guía "*Procedimiento para llenar vacantes administrativas*" (**Anexo 187**).

b) Concurso Externo

La publicación del concurso externo tiene difusión en los periódicos de más circulación en el país además en la página Web de la UCR. Los atestados de oferentes deben ser entregados en la ORH. Cerrado el periodo de recepción de documentos, el personal encargado de la ORH hace una verificación de requisitos que consiste en revisar y calificar los atestados de cada oferente de acuerdo con el puesto para el que están ofreciendo sus servicios. Luego, se realiza una prueba específica para determinar conocimientos sobre áreas específicas relacionadas con el puesto para el cual están aplicando.

El siguiente paso es una entrevista laboral para la selección del personal, en la que se evalúa la capacidad del oferente para el puesto que solicita. En esta entrevista se pueden medir y evaluar factores importantes para el éxito del trabajo. Con respecto a las referencias laborales, estas se obtienen directamente del jefe inmediato del oferente y se revisan principalmente los aspectos disciplinarios, de carácter, relaciones interpersonales, confianza, trabajo en equipo y entre otros.

Se realiza también una evaluación psicológica que se puede definir como una medida objetiva y estandarizada de la conducta con la que se valora al oferente integralmente en sus habilidades, aptitudes, inteligencia y personalidad; lo anterior se realiza mediante pruebas psicológicas. Finalmente, se elabora un análisis de la información recopilada. Esta evaluación se realiza a todas las personas que ofrecen sus servicios en puestos administrativos para la UCR. Para efectos de este proceso se cuenta con la guía “*Proceso de selección de personal para oferentes externos*” (**Anexo 188**).

En el caso de las Oficinas de Recursos Humanos de las Sedes de Occidente y Guanacaste, luego de recibir los documentos para la contratación de personal administrativo, técnico y de apoyo los mandan a la Sección de Reclutamiento y Selección de la ORH de la Sede Rodrigo Facio en San José, en donde se procesa la información recibida y de acuerdo a los requisitos solicitados y a los documentos aportados por los(as) candidatos(as), se selecciona una terna con las personas idóneas para el puesto. Esta terna se manda a la ORH de las Sedes mencionadas. Con este resultado, la Dirección de la Sede, junto con la Coordinación de Administración y la Directora de la ORH de la Sede realiza las pruebas psicológicas y una entrevista a la persona oferente para conocer información adicional y realizar la escogencia de la persona que ocupará el puesto.

Adicionalmente, la ORH de la UCR posee un manual de puestos (**Evidencia 109**) que contempla dos aspectos generales: “Estrato y Clase.” El mismo puede observarse completo en la dirección: <http://orh.ucr.ac.cr/manual-puestos>, o se pueden ver ejemplos de este en el **Anexo 189** de este documento. Dentro del estrato, los puestos están agrupados en:

- **Operativo:** hay tres niveles A-B-C
- **Asistencial:** con dos niveles A-B
- **Técnico:** tiene 4 niveles A-B-C-D
- **Profesional:** con 4 niveles A-B-C-D
- **Mandos medios:** que tienen un jefe A y un jefe B y la dirección.

Cada una de las clases descritas tiene: título, propósito, características, actividades esenciales, responsabilidad por supervisión, requisitos académicos, requisitos personalizados que son los específicos del puesto, competencias institucionales y requisitos legales.

En conclusión, los procedimientos de contratación de personal administrativo, así como la existencia de manuales de puesto son criterios formalmente definidos y garantizados por la UCR (**Evidencia 109**).

Desde lo institucional, la Universidad de Costa Rica, cuenta con sustento normativo, reglamentos y demás recursos, que satisfacen el cumplimiento de la evidencia. El cumplimiento efectivo de las **evidencias 108 y 109** se ve sustentado, en el (los) siguiente(s) insumo(s) oficiales:

- Oficina de Recursos Humanos (<http://www.orh.ucr.ac.cr/tramites/nombramientos>).
- Oficina de Recursos Humanos (<http://www.orh.ucr.ac.cr/manual-puestos>).

Tabla 180. Identificación de cumplimiento criterio 2.3.2

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Para seleccionar el personal administrativo, técnico y de apoyo, la Universidad de Costa Rica cuenta con una normativa que garantiza equidad en el procedimiento utilizado, incluyendo las Sedes y Recintos. Dicho procedimiento está detallado en el sitio web de la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad (<http://www.orh.ucr.ac.cr/tramites/nombramientos>) (**Evidencia 108**).

Además de lo anterior, la UCR cuenta con el Manual de Puestos de la Oficina de Recursos Humanos, el cual rige las tareas específicas para cada puesto, por lo que las Sedes y Recintos cuentan con este material para guiarse en el desarrollo de sus distintos procedimientos de selección, contratación y evaluación del desempeño del personal administrativo, técnico y de apoyo (<http://www.orh.ucr.ac.cr/manual-puestos>) (**Evidencia 109**).



Dado que la UCR tiene procedimientos transparentes para la selección y contratación de personal administrativo, técnico y de apoyo y con manuales descriptivos de puestos, puede afirmarse que la carrera cumple satisfactoriamente con este criterio.

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para sustentar que las carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 2.3.2.

CRITERIO 2.3.3: Se debe evaluar y dar seguimiento al personal administrativo, al técnico y al de apoyo, tanto en el cumplimiento de sus funciones como en la calidad y calidez del servicio que brindan.

- **EVIDENCIA 110:** Descripción de las estrategias de evaluación del desempeño que se aplican al personal administrativo, al técnico y al de apoyo, y mecanismos de devolución de resultados.
- **EVIDENCIA 111:** Opinión del personal administrativo, del técnico y del de apoyo con respecto a los mecanismos de evaluación y devolución de resultados a los que están sujetos.
- **EVIDENCIA 112:** Opinión de estudiantes y personal académico sobre la calidad y calidez de los servicios que reciben del personal administrativo, técnico y de apoyo.

Tabla 181. Identificación de afinidad criterio 2.3.3

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Actualmente la UCR aplica un procedimiento de evaluación del desempeño del personal administrativo (**Evidencia 110**) a los tres meses de prueba, que consiste en un cuestionario que completan los jefes inmediatos. El trabajador revisa este documento y firma si está de acuerdo para poderle dar continuidad en sus labores o bien no continuar la relación contractual.



Asimismo, la ORH está elaborando un proyecto llamado **Implementación de un sistema de Gestión del Desempeño para los funcionarios y funcionarias administrativas**; esto con el propósito de incentivar el mejoramiento del servicio, la rendición de cuentas y la transparencia en el quehacer administrativo de la Institución.

Particularmente, en las carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología de la Universidad de Costa Rica se sigue el procedimiento de los meses de prueba. Sin embargo, no existe una estrategia para evaluar el desempeño del sector administrativo universitario de manera sostenida y constante.

Se posee además, herramientas a nivel institucional como el hecho de que la jefatura puede plantear procedimientos administrativos si existen quejas de funcionarios que no estén cumpliendo con su deber. Además, el personal debe rendir un informe escrito por periodo o anual a sus jefes inmediatos informando lo que se ha hecho durante el tiempo laborado y lo que se realizará en el receso institucional de clases, pero en el que UCR mantiene abierta las puertas al público en términos administrativos.

Además de lo dicho, el cumplimiento efectivo de esta evidencia se ve sustentado en el siguiente insumo oficial:

- Reglamento Interno de Trabajo de la Universidad de Costa Rica (Capítulo VII) (**Anexo 167**).

Respecto a la consulta al personal administrativo debido a las diferencias en cuanto al número de personas en cada Unidad Académica, se realizaron consultas por medio de cuestionarios en la carrera de Psicología Sede Rodrigo Facio y en la carrera de Enseñanza de la Psicología; mientras en las Sede de Guanacaste y Occidente se realizaron entrevistas por parte de funcionarios del Centro de Evaluación Académica.

En cuanto a la opinión del personal administrativo, técnico y de apoyo (**Evidencia 111**), donde se les consultó acerca de si se les hacen evaluaciones de desempeño para mejorar su trabajo, los participantes respondieron de la siguiente manera:



- Sede Rodrigo Facio (n=8): 2 personas se encuentran muy en desacuerdo o en desacuerdo, 1 persona no se encuentra ni de acuerdo ni en desacuerdo y 5 personas se encuentran de acuerdo y muy de acuerdo.
- Enseñanza de la Psicología (n=9): 2 personas se encuentran muy en desacuerdo o en desacuerdo, 3 personas no se encuentran ni de acuerdo ni en desacuerdo y 4 personas se encuentran de acuerdo y muy de acuerdo.

En las entrevistas realizadas al personal administrativo, técnico y de apoyo de carrera en las Sedes de Guanacaste y Occidente se consultó a las tres personas administrativas con que se cuenta, sobre los mecanismos de evaluación y devolución de resultados y éstas opinaron que la única evaluación que existe actualmente es la que la Oficina de Recursos Humanos realiza al cumplir tres meses de laborar en la Institución (**Evidencia 111**). Para observar los resultados generales de la consulta puede dirigirse al **Anexo 0**.

En cuanto a la opinión del personal docente y el estudiantado sobre la calidad de los servicios administrativos que se les brindan, los resultados se muestran en la siguiente tabla (**Evidencia 112**) Para observar los resultados generales de la consulta puede dirigirse al **Anexo 0**:



Tabla 182. Opinión del personal docente y el estudiantado sobre la calidad y calidez de los servicios administrativos que se les brindan

Población*	Grado de acuerdo (%)	Consultas realizadas		
		PA3	PA7	
Estudiantil	Sede Guanacaste (n=58)	Muy en desacuerdo y en desacuerdo	22.64	6.89
		Ni de acuerdo ni en desacuerdo	33.84	24.13
		De acuerdo y muy de acuerdo	41.50	68.96
	Sede Occidente (n=63)	Muy en desacuerdo y en desacuerdo	16.32	4.76
		Ni de acuerdo ni en desacuerdo	22.44	22.34
		De acuerdo y muy de acuerdo	61.22	82.53
	Sede Rodrigo Facio (n=222)	Muy en desacuerdo y en desacuerdo	9.0	12.08
		Ni de acuerdo ni en desacuerdo	16.2	22.04
		De acuerdo y muy de acuerdo	74.7	65.56
	Enseñanza de la Psicología (n=47)	Muy en desacuerdo y en desacuerdo	14.89	15.68
		Ni de acuerdo ni en desacuerdo	21.27	27.45
		De acuerdo y muy de acuerdo	63.82	56.86
Docente	Sede de Guanacaste (n=18)	Muy en desacuerdo y en desacuerdo	22.22	16.66
		Ni de acuerdo ni en desacuerdo	16.66	16.66
		De acuerdo y muy de acuerdo	61.11	66.66
	Sede Occidente (n=21)	Muy en desacuerdo y en desacuerdo	0	0
		Ni de acuerdo ni en desacuerdo	19.04	0
		De acuerdo y muy de acuerdo	80.95	100
	Sede Rodrigo Facio (n=90)	Muy en desacuerdo y en desacuerdo	1.11	1.11
		Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11.11	10.0
		De acuerdo y muy de acuerdo	87.77	88.9
	Docentes Enseñanza (n=9)	Muy en desacuerdo y en desacuerdo	11.11	0
		Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11.11	0
		De acuerdo y muy de acuerdo	77.77	100

Notas: *Los aspectos consultados corresponden a PA3 = [Los trámites administrativos que usted solicita son resueltos correctamente] y PA7 = [El personal administrativo muestra interés cuando le atiende].

Fuente: Elaboración propia

Tabla 183. Identificación de cumplimiento criterio 2.3.3

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		A	A	A

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 2.3.3, las carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste se rigen por la normativa establecida, en tanto la evaluación y el seguimiento del desempeño del personal administrativo se realizan al amparo



del Reglamento Interno de Trabajo de la Universidad de Costa Rica, Capítulo VII, referido a la calificación de servicios (**Anexo 167**). En el caso de los puestos profesionales, corresponde hacer un informe de labores anual (**Evidencia 110**). Por otra parte, por la estructura que tienen las Sedes Regionales y la carrera compartida de Enseñanza, estas evaluaciones del personal administrativo no corresponden a la carrera. La Dirección de las Sedes y la Escuela de Formación Docente respectivamente, son las encargadas directas del seguimiento de esta población.

Además, la Oficina de Recursos Humanos se encuentra en proceso de implementación de un Sistema de Gestión del Desempeño para los funcionarios y funcionarias administrativas, cuyo propósito es “promover el mejoramiento de la gestión administrativa, en aras de la rendición de cuentas y la transparencia del quehacer administrativo vinculado con el desarrollo integral de los colaboradores, las colaboradoras y de la Institución” (<http://www.orh.ucr.ac.cr/quienes-somos/proyectos>).

En términos generales, el personal administrativo, técnico y de apoyo opina, con respecto a los mecanismos de evaluación y devolución de resultados a los que están sujetos, que son mecanismos apropiados y que deberían aplicarse de manera más frecuente. (**Evidencia 111**). En cuanto a estudiantes y personal académico, ellos y ellas opinan que la calidad y calidez de los servicios que reciben del personal administrativo, técnico y de apoyo es en su mayoría muy satisfactorio en tanto entre el estudiantado considera la calidad de los servicios buena en un promedio del 60.31%; mientras que la calidez de los servicios recibidos es valorada de manera positiva con un promedio de 68.47%, destacando la valoración para la Sede de Occidente con un promedio de 82,53% (**Evidencia 112**).

Además, el personal docente del conglomerado considera que la calidez con la que se le atiende por parte de los servicios administrativos, técnicos y de apoyo es buena y muy buena en un promedio de 76.9%; y consideran que la atención es cálida en un 88.89%, destacando los promedios de Occidente y Guanacaste donde el personal docente consideró que la atención brindada es cálida en un 100%.

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste cumplen de manera **aceptable** con el criterio 2.3.3.

CRITERIO 2.3.4: Se debe contar con un plan de desarrollo profesional para el personal administrativo, el técnico y el de apoyo, de acuerdo con las necesidades de la carrera.

- **EVIDENCIA 113:** Descripción del plan de desarrollo profesional para el personal administrativo, el técnico y el de apoyo, acorde con las necesidades del proceso educativo y las demandas institucionales.

Tabla 184. Identificación de afinidad criterio A.3.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Desde lo institucional, la Universidad de Costa Rica, como casa de enseñanza con probada trayectoria y compromiso en el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior en el país, cuenta con sustento normativo, reglamentos y demás recursos, que satisfacen el cumplimiento de la **Evidencia 113**. A partir de ello en la Tabla 186 se presentan los procesos de capacitación y desarrollo profesional que se ofrecen en la Universidad de Costa Rica para el personal administrativo, técnico y de apoyo, las que incluyen las becas SEP-CONARE, permisos de estudio con o sin goce de salario, capacitaciones de la Oficina de Recursos Humanos, licencias sabáticas, reservas de plazas y Becas de Posgrado al Exterior para Profesores y Administrativos, cursos de inglés por áreas, y lo contemplado en las Políticas de la Universidad de Costa Rica 2016-2020:



Tabla 185. Procesos de desarrollo profesional para el personal administrativo, técnico y de apoyo de la Universidad de Costa Rica

Proceso de desarrollo profesional	Área donde se encuentra información	Link oficial información	N. Anexo
Becas SEP-CONARE	Becas para Administrativos y Docentes	http://becas.sep.ucr.ac.cr https://www.ucr.ac.cr/actividades/2016/09/28/beca-sep-conare.html	183
Permisos para Estudio con Goce de Salario	Art. 41 La Universidad conviene en conceder hasta siete horas semanales de permiso con goce de salario a los trabajadores administrativos en propiedad o nombrados a plazo indefinido, para que los destinen a recibir lecciones. Cuando se trate de horarios variables, el trabajador podrá disfrutar de hasta 28 horas mensuales. A los trabajadores con grado de licenciatura solo se les concederá permiso para cursar estudios en un grado superior afín a su profesión.	http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/convencion_colectiva.pdf	186
Permisos para Estudio sin Goce de Salario	Art. 42 Con la aprobación del Vicerrector respectivo, del Rector o del Consejo Universitario, según el caso, podrán otorgarse permisos, sin goce de sueldo, hasta por dos años renovables para que los trabajadores puedan llevar a cabo estudios en la Universidad o en cualquier centro de enseñanza nacional o extranjero, siempre que con ello no produzca perjuicio insalvable a la Institución. Para la renovación del permiso, el interesado deberá, comprobar la aprobación de los cursos en los que estuvo matriculado.	http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/convencion_colectiva.pdf	186
Capacitaciones Oficina de Recursos Humanos	La oficina de Recursos Humanos realiza diversas capacitaciones para los funcionarios.	http://www.orh.ucr.ac.cr/capacitaciones	
Licencia Sabática	La Licencia Sabática es el derecho que puede adquirir una persona docente en Régimen Académico de la Universidad de Costa Rica para ausentarse de sus labores universitarias ordinarias con el fin de realizar, dentro o fuera del país, una actividad sistemática en beneficio de su propia superación intelectual o profesional, por un período de seis meses consecutivos, con pleno goce de remuneración y de sus otros derechos o durante un plazo no mayor de un año, con un ajuste proporcional a dicho período,	http://vd.ucr.ac.cr/servicios/licencia-sabatica/	165



Proceso de desarrollo profesional	Área donde se encuentra información	Link oficial información	N. Anexo
	en su carga académica o en su salario.		
Reservas de Plaza	La Reserva de Plaza se le otorga a aquel o aquella docente de condición interina que realiza estudios de posgrado (SEP-CONARE o que haya firmado Contrato de Adjudicación de Beca ante la OAICE), de manera que al concluir y obtener su título pueda incorporarse a laborar en la Universidad de Costa Rica. Esta reserva de plaza estará condicionada a la disponibilidad presupuestaria de cada Unidad Académica al momento de presentar la solicitud. Este trámite se regula por el Artículo 6 del Reglamento del régimen de beneficios para el mejoramiento académico en el exterior para el personal docente y administrativo en servicio (para personas becarias en el extranjero) y la Resolución R-4004-2011 (para personas becarias SEP-CONARE).	http://vd.ucr.ac.cr/servicios/solicitud-de-reserva-de-plaza/ Resolución R-4004-2011	
Becas de Posgrado Exterior para Profesores y Administrativos		http://www.oaice.ucr.ac.cr/index.php/es/movilidad-docente-administrativa/becas-de-posgrado.pdf http://www.oaice.ucr.ac.cr/es/movilidad-docente-administrativa/becas-de-posgrado.html http://www.oaice.ucr.ac.cr/index.php/es/component/mailto/?tmpl=component&link=4f200a0512a06205187cb03586bb8cee0d366926	190
Cursos de Inglés por áreas	Dirigido a estudiantes, funcionarias y funcionarios activos de la Universidad de Costa Rica, este programa brinda la oportunidad de aprender y mejorar las habilidades comunicativas en el idioma inglés. Sus niveles son principiante, preintermedio, intermedio, intermedio alto y avanzado, además ofrece cursos opcionales.	http://www.inglesporareas.ucr.ac.cr/	
Políticas de la Universidad de Costa Rica 2016-2020	2.3.7. Fortalecerá la formación y actualización permanentes de alto nivel del talento humano académico y administrativo, según las necesidades y objetivos institucionales, buscando mayor equilibrio y equidad entre las distintas áreas académicas.	http://www.cu.ucr.ac.cr/uploads/tx_ucruniversitycouncildatabases/normativa/politicas_institucionales_2016-2020.pdf	3



Proceso de desarrollo profesional	Área donde se encuentra información	Link oficial información	N. Anexo
	<p>6.7 Incrementará cada año en al menos un 20% el número de nuevas becas para cursar estudios de posgrado en el exterior, especialmente de estudios doctorales, en universidades de reconocido prestigio para las respectivas áreas académicas, otorgando prioridad a las unidades que presenten menor cantidad de docentes en Régimen Académico, menor cantidad de graduados y graduadas en el exterior, mayor disparidad de género en cuanto al número de mujeres formadas en el exterior, así como mayor cantidad de docentes que en el corto y mediano plazo se jubilarían.</p> <p>7.3.4. Desarrollará e implementará programas de prevención y control de riesgos laborales, mediante un proceso de mejoramiento continuo, que permita garantizar condiciones de salud y seguridad ocupacional requeridas por la comunidad universitaria, en cumplimiento de la normativa institucional, y de la legislación nacional e internacional en materia de salud ocupacional.</p>		

Fuente: Elaboración propia

Ahora bien, aunque se encuentran disponibles todas estas opciones para el personal, se debe tomar en consideración que en ocasiones es difícil que el personal de las sedes regionales sea parte de las capacitaciones por la distancia, y aunque se realiza el esfuerzo de llevar las mismas a las sedes no se puede hacer en todos los casos. De esta manera, de acuerdo a los resultados de las entrevistas aplicadas en las sedes, el personal administrativo menciona haber participado en cursos o talleres vinculados con su quehacer administrativo y también en la capacitación de reglamentos y normativa; aunque, como se señaló, el acceso es más reducido. Asimismo, en términos generales se puede afirmar que las carreras del Conglomerado no cuentan con un Plan de Desarrollo Profesional para el personal administrativo.

Tabla 186. Identificación de cumplimiento criterio 2.3.4

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	A	A	A	A

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 2.3.4, las carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste se rigen por la normativa establecida, en tanto:

La Oficina de Recursos Humanos ofrece oportunidades para recibir capacitaciones permanentes. También la Convención Colectiva otorga, a las personas trabajadoras, el beneficio de dedicar horas laborales semanales al estudio técnico o profesional y el Sistema de Estudios de Posgrado cuenta con el programa de Becas SEP-CONARE. Adicionalmente la Escuela de Lenguas Modernas ofrece el programa “Inglés por Áreas” (<http://www.lenguasmodernas.ucr.ac.cr/?pag=27>).

En el caso específico de las carreras, como parte del plan de mejoramiento, se realiza un plan de desarrollo profesional para el personal administrativo de la Escuela de Psicología, mientras que en las Sedes y en la Escuela de Formación Docente se apoyará el proceso de gestión de un plan para la Unidad Académica. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste cumplen de forma **aceptable** con el criterio 2.3.4.

2.4. Componente: Infraestructura

CRITERIO 2.4.1: Se debe contar con mecanismos que atiendan la gestión para suplir las necesidades de infraestructura, de acuerdo con las particularidades y necesidades de la carrera.

- **EVIDENCIA 114:** Descripción de la política institucional y de los mecanismos puestos en práctica con el fin de atender la gestión para suplir las necesidades de infraestructura, incluyendo las disposiciones relativas al mantenimiento, reposición y ampliación de la planta física.
- **EVIDENCIA 115:** Lista de necesidades (satisfechas e insatisfechas) de mantenimiento, reposición y ampliación de la infraestructura de la carrera en el último año



- **EVIDENCIA 116:** Descripción de las previsiones presupuestarias para atender necesidades de planta física de la carrera.

Tabla 187. Identificación de afinidad criterio 2.4.1.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

El cumplimiento efectivo de la **Evidencia 114** se ve sustentado por las Políticas de la Universidad de Costa Rica para los años 2016-2020 (**Anexo 3**). Adicionalmente se cuenta con la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU), la Comisión Institucional de Equipamiento (CIEQ) y la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI); quienes son responsables de la planificación, ejecución, supervisión y administración de los proyectos de obras mayores, referentes al desarrollo, ampliación, remodelación y acondicionamiento general de la planta física de la Universidad de Costa Rica.

Las “*Políticas de la Universidad de Costa Rica para los años 2016-2020*” (**Anexo 3**) son un marco de referencia para la definición de los mecanismos que atiendan la gestión para suplir las necesidades al respecto. En ellas se observan algunas específicamente relacionadas con este criterio, a saber:

- Promoverá el mejoramiento cualitativo y el crecimiento cuantitativo de la población estudiantil, así como la ampliación de la oferta académica en todas sus instancias académicas, de conformidad con las necesidades de cada región, acorde con modelos que propicien la justicia social.
- Impulsará la articulación de actividades de docencia, investigación y acción social, para el desarrollo de las instancias que posee en el territorio nacional.
- Promoverá el desarrollo de sus funciones sustantivas, por medio de las oportunidades que ofrece el Convenio Marco para el Desarrollo de las Sedes Regionales Interuniversitarias en la Educación Superior Estatal de Costa Rica y Cooperación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica.



- Desarrollará procesos de desconcentración de la ejecución presupuestaria y de los servicios de apoyo académico, administrativo y estudiantil, con el fin de fortalecer y agilizar la gestión institucional en todas sus instancias.
- Hará un uso racional de sus recursos financieros en todo su quehacer y fortalecerá sus mecanismos de control, con el fin de contribuir con la sostenibilidad económica de la institución.

Aunado a la política mencionada anteriormente, existe el Plan de Desarrollo Institucional 2008 – 2012, que establece las acciones a realizar en ese período, cuya formulación ha sido tarea de la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU <http://oplau.ucr.ac.cr/>). Además, en materia de infraestructura es importante mencionar la existencia de la Comisión Institucional de Equipamiento (CIEQ <http://cieq.ucr.ac.cr/>) y la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI <http://www.oepi.ucr.ac.cr/oepi.html>). En sus sitios web es posible encontrar detalles, normativas, reglamentos y otros.

En los últimos años la Universidad de Costa Rica ha realizado (**Evidencia 115**) inversiones importantes para mejorar y mantener las instalaciones que dan servicio a la población universitaria. Con la construcción del nuevo edificio de Ciencias Sociales en el Campus Rodrigo Facio, se cuenta con ascensores, rampas, pasillos anchos y puertas amplias que permiten el acceso a personas con alguna discapacidad, aspectos que acatan la Ley 7600. La Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós cuenta con equipo para no videntes. La atención de las necesidades (previsiones presupuestarias, **Evidencia 116**) se establece a través del fideicomiso con el Banco de Costa Rica mediante el cual se construyó el edificio, lo que implica un contrato de arrendamiento con una garantía de 5 años en que el contratista debe atender cualquier necesidad que se presente que esté contemplada en dicha garantía (el procedimiento se estipula en el oficio R-1042-2015). Adicionalmente se ha realizado mantenimiento por parte de la Unidad de Servicios Generales que atiende los desperfectos que no corresponden a la garantía. Como parte de las necesidades satisfechas se encuentra la modificación a los Laboratorios de cómputo del Decanato, Escuela de Sociología y Psicología, para adecuarlos apropiadamente. Se encuentran en proceso de trabajo modificaciones a los laboratorios de cómputo de las Escuelas de Trabajo Social, Historia y el Laboratorio de Psicobiología de la Escuela de Psicología, así como habilitar el aula 609 como mini auditorio. Todo esto ha sido



aprobado para su ejecución por la Rectoría de la UCR y se explica en detalle en el oficio DFCS-397-2016 (**Anexo 191**).

En el caso de la Sede de Occidente (**Evidencia 115**) (**Anexo 192**), la administración ha procurado realizar mejoras de accesibilidad en concordancia con la Ley 7600 lo que incluye: rampas y aceras en zona de gimnasio, rampas de acceso y salida en los distintos módulos de edificios (Laboratorios, Auditorio, Acción Social, Investigación, Comedor, conjuntos de aulas 1, 2 y 3), también se han diseñado modificaciones a las baterías de baños para cumplir con la Ley 7600. Adicionalmente, se han realizado remodelaciones totales a los edificios de Dirección, Auditorio, Vida Estudiantil, Laboratorios de Ciencias Naturales; así como mantenimiento en pintura en todos los edificios del campus. En este momento están en marcha varios procesos de mantenimiento y remodelación: cambio de techos y sistema eléctrico de los edificios de aulas, comedor, investigación, acción social y cubículos (se tiene aprobado presupuesto para conjuntos de aulas 1 y 3), construcción del edificio de seguridad (se cuenta con planos), remodelación del gimnasio y construcción de rampas pendientes, así como el Laboratorio de la carrera de Enfermería. Cabe destacar que el aula 206 fue remodelada para ser utilizada como cámara de Gesell por parte de las carreras de Psicología y Trabajo Social.

En la Sede de Guanacaste (**Evidencia 115**), se han realizado esfuerzos por atender necesidades en torno a reacomodos de espacios cubiculares (espacios de trabajo para docentes), remodelación de sala de profesores(as) y comedor para docentes, remodelación de baterías de sanitarios para estudiantes, construcción de sanitarios en la soda comedor, así como implementación de rampas, barandas y un elevador que comunique las oficinas de docentes, cuya construcción de dos niveles no contempló un medio de acceso a personas con discapacidad física hacia el segundo nivel (**Anexo 193**).

Adicionalmente, se realizó el diseño y construcción de 5 módulos, el primero alberga dos laboratorios de química, la oficina de la persona encargada de dicho laboratorio; el segundo contiene los laboratorios de física y biología, la bodega, el cuarto de datos, el cuarto eléctrico y de aseo. Un tercer módulo para la bodega de reactivos y lavado de cristalería y dos módulos simétricos con sanitarios y oficinas de docentes. Todos unidos por pasos cubiertos. Adicionalmente se realizó la ampliación de las instalaciones para abrir nuevos cupos en las carreras de Tecnologías en Salud y Tecnología de Alimentos. El proyecto se divide en dos edificios, uno alberga los laboratorios de la Escuela de Tecnologías en Salud y la Escuela de

Tecnología de Alimentos y un edificio aparte con la planta de procesamiento también para la Escuela de Tecnología de Alimentos, entre otras obras exteriores (**Anexo 193**). Esto solucionó parte de los problemas de aulas que la sede había estado teniendo a partir de la apertura de nuevas carreras.

La biblioteca está en proceso de remodelación en la actualidad también, esto debido a que el sistema eléctrico del edificio data de hace al menos 30 años, por lo que es insuficiente para las necesidades actuales del edificio, entre estas el funcionamiento del sistema de aire acondicionado.

El monto estimado para atender necesidades de planta física de la Sede de Guanacaste durante el 2017 asciende a 226 millones de colones (**Anexo 193**), según se reporta desde la Jefatura Administrativa. Adicionalmente la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI) ha invertido en el desarrollo de varios proyectos un monto que supera los tres millones de dólares:

Tabla 188. Monto estimado invertido por OEPI

Detalle	Presupuesto
Aulas y laboratorios nuevas carreras	\$1.104.585,88
Escuela de Tecnología de Alimentos	\$1.712.252,00
Remodelación eléctrica de la Biblioteca	\$ 521.501,30
Elevador	\$ 1.124.027,77
Total	\$ 3.462.366,95

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de OEPI

A pesar de todo este esfuerzo aún hay trabajo por hacer en materia de infraestructura, especialmente en materia de aulas y espacios para realizar prácticas de los módulos de Psicología Clínica, Salud, entre otras para atender la creciente población estudiantil.

En ambos casos (Sede Occidente, Sede Guanacaste) los temas de infraestructura son atendidos (**Evidencia 116**) a través de la política institucional relacionada con infraestructura (Eje Regionalización) de manera que se garantice la posibilidad de generar las condiciones necesarias para que las Sedes amplíen su oferta académica, mediante el aumento gradual y progresivo del presupuesto ordinario de la institución.

A nivel global, la Universidad de Costa Rica (**Evidencia 116**) destinó en el año 2016 un monto aproximado a los 3 mil 495 millones de colones por concepto de mantenimiento y reparación; así como 12 mil 290 millones de colones por concepto de construcciones, adiciones y mejoras.

Tabla 189. Identificación de cumplimiento criterio 2.4.1

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 2.4.1, la carrera de Psicología (Sede Rodrigo Facio, Sede Guanacaste y Sede Occidente), así como la carrera de Enseñanza de la Psicología se rigen por la normativa universitaria establecida.

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras de Psicología (Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste) y Enseñanza de la Psicología, cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 2.4.1.

CRITERIO 2.4.2: La infraestructura que utiliza la carrera debe cumplir con las disposiciones de la normativa para la construcción o habilitación de edificios educativos; en particular, debe cumplir con todo lo establecido en el Reglamento de Construcciones de la Ley N° 4240 del 15 de noviembre de 1968 y lo ordenado por la Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.

- **EVIDENCIA 117:** Descripción del modo como la infraestructura utilizada por la carrera respeta la normativa para la construcción y habilitación de edificios educativos y lo dispuesto por la Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.
- **EVIDENCIA 118:** Descripción de forma en que la infraestructura utilizada por la carrera respeta la normativa establecida en el Reglamento de Construcciones de la Ley N° 4240 del 15 de noviembre de 1968.



Tabla 190. Identificación de afinidad criterio 2.4.2.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Desde lo institucional, la Universidad de Costa Rica, como casa de enseñanza con probada trayectoria y compromiso en el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior en el país, cuenta con sustento normativo, reglamentos y demás recursos, que satisfacen el cumplimiento de la **Evidencia 117**, como por ejemplo la Ley 7600 Igualdad de Oportunidades, y su respectivo reglamento (**Anexo 194**), el reglamento de las Leyes N° 4240 y N° 7555 (**Anexo 195**).

En la Sede Rodrigo Facio (**Anexo 191**), la construcción del Edificio de Ciencias Sociales ha previsto desde su diseño la gestión de espacios que garanticen el respeto a la Ley 7600 y su reglamentación. La carrera de Psicología y la carrera de Enseñanza de la Psicología se ven beneficiadas de estas consideraciones. En el caso de la Facultad de Educación, se han hecho modificaciones que se ajustan a los requerimientos de la Ley 7600. Las Sedes de Guanacaste y Occidente han realizado labores de mantenimiento y remodelación de sus respectivos campus para incorporar los ajustes necesarios a dicha normativa. Producto de esto es que en los últimos años se han construido rampas, accesos, arreglos de aceras, colocación de pasamanos, adecuación de baterías sanitarias, así como ascensores (en proceso en la Sede de Guanacaste) (**Anexos 182 y 193**) (**Evidencia 117**).

Todos los proyectos de ampliación, mejora o ajuste de infraestructura realizados en la UCR y en todas sus Sedes están regulados por los trámites para los permisos y visados de construcción exigidos por la Ley 7600. Debido a que tanto la Sede Rodrigo Facio, como las Sedes Regionales se construyeron antes de la promulgación de la Ley 7600 hoy se realizan ajustes importantes para lograr adecuar las características de los campus a los requerimientos de la Ley 7600 y la población que se atiende.



En relación con el cumplimiento del Reglamento de Construcciones de la Ley N° 4240 del 15 de noviembre de 1968, la Universidad de Costa Rica, como institución pública, cuenta con mecanismos institucionales para garantizar el acatamiento de esta Ley, a través de la Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones (OEPI) que es una oficina técnico-administrativa que se encarga de planificar, ejecutar, supervisar y administrar todos los proyectos de obras considerables. En aquellos casos en que los edificios tienen un valor arquitectónico patrimonial, las respectivas remodelaciones se realizan en el marco del Reglamento de la Ley N° 7555 de Patrimonio Histórico Arquitectónico de Costa Rica. La otra instancia con que cuenta la UCR es la Oficina de Servicios Generales, la cual se encarga de obras menores (**Evidencia 118**).

Así, todos los proyectos de ampliación, remodelación o acondicionamiento que se realizan en la UCR deben de cumplir a cabalidad con las citadas reglamentaciones (**Evidencia 118**).

En este aspecto las carreras cumplen con dicha normativa por cuanto todas sus construcciones se han realizado en el marco de lo estipulado por OEPI (**Evidencia 118**) y se continúa con las labores de adecuación de las características de los campus universitarios para alcanzar la optimización de los mismos en este aspecto.

Tabla 191. Identificación de cumplimiento criterio 2.4.2

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 2.4.2, la carrera de Psicología (Sede Rodrigo Facio, Sede Guanacaste y Sede Occidente), así como la carrera de Enseñanza de la Psicología se rigen por la normativa establecida, en tanto la Universidad hace esfuerzos por cumplir con la ley 7600, para garantizar el acceso en igualdad de oportunidades. En este sentido las carreras



cumplen con dicha normativa por cuanto ha trabajado en los últimos años por adecuar sus instalaciones físicas para crear oportunidad de acceso y tránsito a toda su población.

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras de Psicología (Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste) y Enseñanza de la Psicología, cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 2.4.2.

CRITERIO 2.4.3: La carrera debe disponer de un manual, conocido por el personal académico, administrativo y de apoyo y por los estudiantes, con las normas de seguridad, higiene y salud ocupacional pertinentes, según la naturaleza de la carrera.

- **EVIDENCIA 119:** Existencia de un manual con las normas de seguridad, higiene y salud ocupacional que se necesitan, según la naturaleza de la carrera.
- **EVIDENCIA 120:** Porcentajes de estudiantes, de personal académico, de personal administrativo y de apoyo que conocen las normas de seguridad, higiene y salud necesarias en la carrera. (PIT/E/D/A (VE43-VE44))

Tabla 192. Identificación de afinidad criterio 2.4.3

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Desde lo institucional, la Universidad de Costa Rica cuenta con lineamientos generales y específicos en materia de salud ocupacional y la Unidad de Salud Ocupacional. De esta forma se responde a la legislación nacional sobre riesgos de trabajo (Ley N° 6727) (**Anexo 196**) y la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo (Ley N° 8488) (**Anexo 197**).

En el ámbito nacional, existen dos leyes al respecto:

- Ley N° 6727, regulada por el Código de Trabajo, en lo concerniente a los riesgos del trabajo y conocida como: “De la protección de los trabajadores durante el ejercicio de su trabajo”



- Ley N° 8488 Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo.

A nivel de la universidad, se cuenta con el Reglamento Interno de Trabajo de la Universidad de Costa Rica (**Anexo 167**), el cual dedica un apartado al tema de las condiciones de higiene y seguridad, en los siguientes artículos:

Artículo 65. La Institución adoptará las precauciones necesarias para proteger eficazmente la vida, la salud y la mortalidad de sus trabajadores.

Artículo 66. Es deber de todo servidor acatar y hacer cumplir las medidas que tiendan a prevenir el acaecimiento de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Artículo 67. De conformidad con el artículo 208 del Código de Trabajo, en la Institución se establecerán las Comisiones de Seguridad que sean necesarias, las cuales se integrarán con igual número de representantes del patrono y de los trabajadores. Dichas Comisiones tienen por finalidad investigar las causas de los riesgos profesionales, proponer medidas para prevenirlos y vigilar que las mismas se cumplan. La constitución de las mismas, se pondrá en conocimiento de la Oficina de Seguridad e Higiene de Trabajo en el Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, a la cual se sujetará en lo relativo a asesoramiento. Los miembros de las Comisiones desempeñarán- de conformidad con la ley- sus cargos gratuitamente y dentro de la jornada de trabajo.

Otra instancia universitaria en esta materia es la Unidad de Salud Ocupacional (USO), adscrita a la Oficina de Bienestar y Salud de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (<http://obs.ucr.ac.cr/usoa/index.php>). Su propósito es gestionar la salud ocupacional y la prevención del riesgo. A través de esta Unidad se han desarrollado programas sobre la promoción de la salud y el Sistema de Atención Integral de Salud (SAIS).

En este contexto, la Universidad cuenta con el documento “Lineamientos generales y específicos en materia de salud ocupacional que deben fundamentar y orientar la gestión

universitaria, en cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión N° 4772, artículo 1, punto 2” (Evidencia 119 en Anexo 198).

En relación con esta temática, se consultaron las opiniones del personal académico, el administrativo y el estudiantado tanto de la carrera de Psicología como de la carrera de Enseñanza de la Psicología. A continuación, se exponen los resultados de las percepciones sobre las normas de seguridad e higiene existentes en las distintas Sedes (Evidencia 120):

Tabla 193. Grado de conocimiento sobre normas de seguridad, higiene y salud; según Primer ingreso y traslado (PIT Psic), estudiantes, docentes, administrativos, 2017.

Población	Grado de conoc. (%)	Normas de seguridad				Normas de higiene y salud			
		Sede RF	Sede OC	Sede GU	Ens Psi	Sede RF	Sede OC	Sede GU	Ens Psi
PIT Psic	N	82	29	28	--	82	29	28	--
	Nada	26	41	36	--	23	28	21	--
	Poco	44	28	39	--	34	21	39	--
	Lo suficiente	29	31	21	--	35	45	25	--
	Mucho	1	0	4	--	7	7	14	--
Estudiante	N	319	71	59	57	319	71	59	57
	Nada	30	27	27	45	31	21	24	49
	Poco	38	46	53	32	31	35	31	26
	Lo suficiente	29	24	17	16	33	35	41	16
	Mucho	3	3	3	7	5	8	5	9
Docente	N	90	19	18	22	90	19	18	22
	Nada	25	10	6	9	29	11	5	9
	Poco	35	58	67	27	28	26	56	27
	Lo suficiente	33	32	27	46	31	58	39	41
	Mucho	7	0	0	18	10	5	0	23
Administrativo	N	8	--	--	9	8	--	--	9
	Nada	0	--	--	33	0	--	--	33
	Poco	25	--	--	11	25	--	--	0
	Lo suficiente	62	--	--	56	50	--	--	56
	Mucho	13	--	--	0	25	--	--	11

Fuente: Elaboración propia

Los resultados indican que existe algún grado de conocimiento tanto sobre las normas de seguridad como sobre las normas de higiene y salud entre las distintas poblaciones. Mientras



que el 33% del estudiantado (n = 645) reporta conocer las normas de seguridad e higiene de la institución, este porcentaje corresponde al 50% de la población docente (n = 149). En el caso de la población administrativa, 75% del personal de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología conoce la normativa, mientras que este porcentaje es del 61.5% para la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología.

En resumen, la mayoría de docentes, estudiantes y personal administrativo de ambas carreras tienen algún grado de conocimiento de las normas institucionales de seguridad, higiene y salud (**Evidencia 120**); sin embargo, es necesario hacer una mayor divulgación al respecto, especialmente dirigida hacia la población docente y estudiantil.

Tabla 194. Identificación de cumplimiento criterio 2.4.3

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Considerando que efectivamente se cuenta institucionalmente con lineamientos generales y específicos en materia de salud ocupacional y que la mayoría de la población consultada refleja cierto grado de conocimiento (en menor o mayor medida); existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Psicología (Sede Rodrigo Facio, Sede Guanacaste y Sede Occidente), así como la carrera de Enseñanza de la Psicología cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 2.4.3.

CRITERIO 2.4.4: Se debe contar con las condiciones de seguridad, higiene y salud ocupacional requeridas en los diferentes ámbitos de desarrollo de la actividad académica.

- **EVIDENCIA 121:** Descripción de las condiciones de seguridad, higiene y salud ocupacional que ofrece la infraestructura, según la naturaleza de la carrera.



- **EVIDENCIA 122:** Porcentaje de personal académico, administrativo, técnico, de apoyo y estudiantes que opinan que cuentan con las condiciones de higiene, seguridad y salud ocupacional requeridas para realizar su trabajo.

Tabla 195. Identificación de afinidad criterio 2.4.4.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

El cumplimiento efectivo de la **Evidencia 121** se ve sustentado por el Reglamento de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones, el Programa de Gestión de Riesgo y Reducción de Desastres (PGRRD) de la Vicerrectoría de Administración, los programas dirigidos a promover la salud ocupacional desde la Oficina de Bienestar y Salud y la Unidad de Salud Ocupacional (**Anexo 186**).

En el marco institucional, la Universidad de Costa Rica cuenta con la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI), que es un ente técnico-administrativo y depende directamente de Rectoría. Esta oficina es “responsable de planificar, ejecutar, supervisar y administrar todos los proyectos de obras mayores, referentes al desarrollo, ampliación, remodelación y acondicionamiento general de la planta física de la Universidad de Costa Rica de acuerdo con el plan de inversiones respectivo”. Esta oficina vela por el cumplimiento de las normas de seguridad de la infraestructura universitaria. También existe la Unidad de Salud Ocupacional (USO), descrita en el criterio 2.4.3, cuyo propósito es gestionar la salud ocupacional y la prevención del riesgo, así como programas específicos de la Oficina de Bienestar y Salud (tal y como el Proyecto Manejo Integral de la Obesidad, los festivales de salud, entre otros).

Finalmente, la Universidad cuenta con el Programa de Gestión de Riesgo y Reducción de Desastres, el cual tiene como objetivo coordinar las acciones de la Vicerrectoría de Administración, Oficina de Bienestar y Salud, Escuela de Enfermería, Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones, Maestría en Gestión del Riesgo y Atención de Emergencias, Escuela



Centroamericana de Geología, Escuela de Psicología, Oficina de Servicios Generales y la Unidad de Salud Ocupacional y Ambiental; en materia de prevención y atención de desastres.

En términos generales, tanto la Sede Rodrigo Facio como las Sedes Regionales manejan protocolos de higiene y limpieza en sus espacios de aulas y espacios comunes (pasillos, comedor, zonas administrativas y de servicio), facilitados por personal dedicado a estas labores (conserjes en planilla en las Sedes Regionales, empresa subcontratada en Sede Rodrigo Facio) (**Evidencia 121**).

Las labores de limpieza se realizan en turnos de mañana y tarde, incluso en horas de la noche en todas las Unidades Académicas. En general se puede decir que las condiciones del aseo son adecuadas, en horas de la tarde es requerido que el personal de limpieza salga de su jornada dejando los sanitarios limpios (Sedes Regionales), pues estas instalaciones son usadas por muchas personas todos los días (no solo los de la carrera).

Las áreas verdes alrededor de los edificios en los distintos campus están a cargo del personal de mantenimiento de la Universidad, asignado para tales efectos y otras labores de mantenimiento, de modo que estos espacios permanecen limpios y con buen cuidado.

En cuanto a salud ocupacional, todos los campus de la UCR fueron declarados Espacios Libres de Humo en el año 2012 (Ley 9028) (<https://www.ucr.ac.cr/noticias/2013/05/29/ucr-espacio-100-libre-del-humo-del-tabaco.html>) y se ha rotulado cada sitio con letreros que recuerdan la prohibición de fumar en el campus. Se cuenta con señales para identificar las salidas de emergencias y se cuenta botiquines, sistemas de alarma (Sede Rodrigo Facio) y también extintores de fuego en diferentes zonas de la Universidad. En los últimos años se han implementado programas de reciclado y separación de residuos, de manera que hay recipientes para depositar desechos sólidos según su composición. En general, todos los edificios tienen buena ventilación e iluminación. La institución ha dado prioridad al mantenimiento de distintas zonas verdes que favorecen un ambiente sano y fresco en todos sus recintos (**Evidencia 121**).

En lo referente a seguridad, cada Sede cuenta con personal capacitado para desempeñar labores de cuidado y protección de la población, así como de monitoreo de las instalaciones. Este personal realiza rondas de revisión y verificación de aulas y otros espacios, para proteger los



activos de la comunidad. El personal de consejería o los encargados de seguridad son los únicos autorizados para la apertura de las instalaciones. Ellos cuentan con llaves maestras para tal efecto (**Evidencia 121**).

En relación con esta temática, se consultó las opiniones del personal académico, el administrativo y el estudiantado tanto de la carrera de Psicología como de la carrera de Enseñanza de la Psicología. A continuación, se exponen los resultados sobre el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene existentes en las distintas Sedes (**Evidencia 122**):

Tabla 196. Grado de cumplimiento sobre normas de seguridad, higiene y salud

Pob	Grado de cump (%)	Normas de seguridad				Normas de higiene y salud			
		Sede RF	Sede OC	Sede GU	Ens Psi	Sede RF	Sede OC	Sede GU	Ense Psi
	<i>N</i>	82	29	28	--	82	29	28	--
PIT Psic	Nunca	1	0	0	--	1	0	4	--
	A veces	26	10	25	--	28	21	39	--
	Siempre	16	24	11	--	27	38	21	--
	No sabe	57	66	64	--	44	41	36	--
	<i>N</i>	319	71	59	57	319	71	59	57
Estud	Nunca	1	1	2	0	1	3	2	2
	A veces	20	21	17	7	23	24	24	14
	Siempre	19	14	10	14	22	27	22	18
	No sabe	60	64	71	79	54	46	52	66
	<i>N</i>	90	19	18	22	90	19	18	22
Docen	Nunca	1	0	0	0	1	0	0	0
	A veces	11	32	33	18	9	32	39	5
	Siempre	29	26	28	59	37	48	50	64
	No sabe	59	42	39	23	53	21	11	31
	<i>N</i>	8	--	--	9	8	--	--	9
Admin	Nunca	0	--	--	0	0	--	--	0
	A veces	25	--	--	22	13	--	--	12
	Siempre	63	--	--	22	75	--	--	44
	No sabe	12	--	--	56	12	--	--	44

Fuente: Elaboración propia

Los resultados indican que el nivel de desconocimiento sobre el cumplimiento de las normativas consultadas es importante. A nivel estudiantil el nivel de desconocimiento oscila entre el 57% - 79% para normas de seguridad y entre 36% - 66% para las normas de higiene y salud (considerando las poblaciones de ambas carreras).



En esta población (estudiantes) alrededor de una tercera (33%) parte reporta niveles de cumplimiento que oscilan entre un “a veces” o “siempre” para las normas de seguridad, mientras que cerca de la mitad (50%) de la población reporta un cumplimiento de “a veces” o “siempre”, cuando se consulta por las normas de higiene y salud.

Entre la población docente la percepción de cumplimiento mejora. En lo que respecta a las normas de seguridad un promedio del 60% de la población (considerando las distintas sedes) valora el cumplimiento con un “a veces” o “siempre”; mientras que para las normas de higiene y salud un promedio del 70% considera que se cumplen “a veces” o “siempre”.

Entre quienes laboran a nivel administrativo, las impresiones mejoran aún más. Un 63% considera que las normas de seguridad se cumplen siempre y un 75% piensa lo mismo para las normas de higiene y salud.

En resumen, se puede afirmar que a pesar de que hay un importante porcentaje de la población que reconoce no estar seguro de los niveles de cumplimiento de las normas, entre quienes si logran identificar la ejecución de las normas existen percepciones positivas sobre el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene y salud, en especial entre la población administrativa (**Evidencia 122**).

Tabla 197. Identificación de cumplimiento criterio 2.4.4

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	A	A	A	A

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 2.4.4, las carreras de Psicología (Sede Rodrigo Facio, Sede Guanacaste y Sede Occidente), así como la carrera de Enseñanza de la Psicología se rigen por la normativa establecida y cuentan con las condiciones necesarias. Sin embargo, en lo que respecta al conocimiento o divulgación de la normativa, las poblaciones señalan no tener suficiente. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de



Psicología (Sede Rodrigo Facio, Sede Guanacaste y Sede Occidente), así como la carrera de Enseñanza de la Psicología cumplen **aceptablemente** con el criterio 2.4.4.

Estándar 12. *Al menos un 80% del personal académico, administrativo, técnico, de apoyo y estudiantes, deben opinar que cuentan con buenas condiciones de higiene, seguridad y salud ocupacional en todos los tipos de planta física que utiliza la carrera.*

NO SE CUMPLE pues en el análisis global del criterio 2.4.4 se evidenció la existencia de mecanismos de seguridad, higiene y salud ocupacional puestos en práctica, pero la percepción docente y estudiantil reflejó un alto grado de desconocimiento o atención sobre estos asuntos, por lo que los resultados no arrojan datos de satisfacción que se acerquen a los requeridos en este apartado. Esto, sin embargo, es subsanable mediante esfuerzos de divulgación, ya que los índices son positivos y están cercanos al 70%, sin quejas importantes en estos apartados.

CRITERIO 2.4.5: Se debe contar con aulas, auditorios, laboratorios, talleres, biblioteca y otros espacios necesarios, en buen estado, suficientes para el número de personas que los necesitan y amueblados adecuadamente, todo ello según la función que cumplen y la naturaleza de la carrera.

- **EVIDENCIA 123:** Descripción de aulas, auditorios, laboratorios, talleres otros espacios necesarios, según el total de cursos, grupos, estudiantes matriculados y actividades de la carrera.
- **EVIDENCIA 124:** Grado de satisfacción del personal académico y los estudiantes con respecto a la disponibilidad, capacidad y estado de la infraestructura y el mobiliario que utilizan.

Tabla 198. Identificación de afinidad criterio 2.4.5

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Desde lo institucional, la Universidad de Costa Rica cuenta como sustento normativo con el Reglamento de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (**Anexo 198**) en donde se definen las funciones, organización de esta oficina que planifica, ejecuta, supervisa y administra todos los proyectos de ampliación, remodelación y acondicionamiento general de la planta física de la Universidad de Costa Rica.

La infraestructura de la Universidad de Costa Rica ha sido construida bajo la supervisión de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI), siempre velando porque existan los espacios académicos que la enseñanza de la profesión requiera, tales como aulas, auditorios, laboratorios, talleres, gimnasios, piscina. Esta oficina cuenta como sustento normativo con el Reglamento de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (**Anexo 198**) en donde se definen sus funciones y organización.

Los espacios con los que cuentan las carreras en la UCR en sus distintas sedes (**Evidencia 123**), para cumplir con sus labores, se muestran en la Tabla 200:

Tabla 199. Cantidad de espacios por Sede según categoría

Tipo de Espacio	Enseñanza de la Psicología***	Sede Rodrigo Facio	Sede Occidente*	Sede Guanacaste*
Aulas	9	2 (propias)	34	26
Auditorio	1	3	1 (+2 miniauditorios)	1
Laboratorio Cómputo	1	3	1	2
Biblioteca	1	1	1	1
Sala Audiovisuales	1	1**	1	2
Espacio Deportivo	Si	Si	Si	Si
Comedor Estudiantes	1	1	1	1
Centro Fotocopiado	1	1	1	1
Baños	4	25	9	38
Cámara de Gesell	0	1	0	0
Cubículos	5	16	1	3

*Los espacios de las Sedes Regionales son compartidos para todas las carreras que se imparten.

**Se cuenta con una Sala Multimedia compartida, pertenece a toda la Facultad de Ciencias Sociales.

***Estos espacios se suman a los existentes en la Facultad de Ciencias Sociales.

Fuente: Elaboración propia



La carrera de Psicología (Sede Rodrigo Facio, Sede Guanacaste y Sede Occidente), así como la carrera de Enseñanza de la Psicología cuentan con la posibilidad de hacer uso de las instalaciones en que se encuentran albergadas, según la localidad correspondiente. En el caso de la Sede Rodrigo Facio, las carreras de Enseñanza de la Psicología y Psicología, hacen uso del edificio de Ciencias Sociales, ubicado en la Ciudad de la Investigación de la UCR (Finca 2). Este es un espacio nuevo y versátil construido a partir de un diseño de 6 pisos en el que se albergan todas las carreras de la Facultad correspondiente. Las aulas son espaciales con buena iluminación natural y buena ventilación. Cuentan con una pizarra acrílica, escritorio y pupitres, así como equipo para proyección (video beam) y conexión inalámbrica a las redes de internet de la institución. En el sexto piso del inmueble se encuentra ubicado el Laboratorio de Cómputo que está a disposición de la población estudiantil, así como para el desarrollo de algunos cursos. En este mismo piso se encuentran las oficinas administrativas de la carrera y la mayoría de los cubículos docentes, junto a una sala de sesiones y una sala de reunión multiuso.

Asimismo, el estudiantado de la carrera de Enseñanza de la Psicología tiene acceso a los espacios de la Facultad de Educación: nueve aulas espaciales y con buenas condiciones de luz e iluminación, un auditorio con capacidad para 170 personas, un centro de documentación e información y cinco oficinas para docentes; además del espacio para funciones administrativas.

La Sede de Occidente por su lado, presenta un diseño de planta distinto, de modo que las labores docentes de la carrera de Psicología se desarrollan haciendo uso de los módulos de aulas con que cuenta la institución. Las aulas son espaciales y cuentan con equipo audiovisual (video beam) y cobertura de internet, también poseen pizarras acrílicas y el mobiliario pertinente (escritorio y pupitres). La zona administrativa está ubicada en el edificio de Investigación, mientras que los cubículos docentes se ubican en el módulo destinado para esos efectos.

En Guanacaste las condiciones son similares a las de la carrera en la Sede de Occidente. La carrera de Psicología hace uso de las distintas aulas instaladas en el campus según sea necesario previa asignación por parte de la Oficina de Registro e Información. Estas aulas



están equipadas con aire acondicionado, pizarras acrílicas, escritorio, pupitres y equipo audiovisual (video beam). El servicio de internet también se encuentra disponible.

En lo que respecta a espacios para convocatorias amplias, tanto la Sede de Occidente como la Sede de Guanacaste cuentan con auditorios y salas audiovisuales, en donde se pueden realizar presentaciones y eventos de diversa índole. En la Sede Rodrigo Facio se cuenta con todos los espacios construidos para estas actividades en los distintos edificios del campus, incluido el de la Facultad de Educación; sin embargo, el edificio de Ciencias Sociales en la Ciudad de la Investigación no cuenta con un auditorio interno en este momento, sino con un anfiteatro exterior. Todos estos espacios se encuentran a disposición de la carrera previa reservación.

En la Sede de Occidente, contiguo a la biblioteca, se ubica una sala de conferencias (conocida como la Sala Rosada) que es un espacio amplio con capacidad para 150 personas. Esta sala tiene una pantalla de proyección, tres mesas grandes y dos pequeñas, un equipo de parlantes, micrófonos, proyector, televisor y una computadora. Tiene una puerta de acceso principal, otra atrás que se comunica con la biblioteca y una salida de emergencias. Este espacio se considera parte de la biblioteca, en la cual hay un laboratorio de multimedia con treinta y cinco computadoras con acceso a internet. La carrera puede tener acceso a estos espacios mediante reservación.

Finalmente, el auditorio de la Sede de Occidente se encuentra junto a la Sección de Audiovisuales, está alfombrado, tiene un escenario alto con piso de madera, con una pantalla, proyector y todos los implementos de audio y video necesarios para conferencias, charlas u otros eventos tales como micrófonos, parlantes, graderías con butacas. En la parte trasera, hay un espacio con sillones para recepciones cuando hay eventos. Tiene una batería de sanitarios, hay extractores de aire y aire acondicionado. La iluminación es buena. Tiene tres puertas de acceso y una pared de vidrio que divide el auditorio y la oficina de audiovisuales. La capacidad aproximada es de 200 personas. La carrera también puede tener acceso a este espacio mediante reservación.

El detalle de toda la información anterior por Unidad Académica se puede encontrar en la carpeta **Anexo 199**. En relación con esta temática, se consultaron las opiniones del personal académico y del estudiantado tanto de la carrera de Psicología como de la carrera de

Enseñanza de la Psicología. A continuación, se exponen los resultados sobre su opinión respecto a la infraestructura que utilizan estas poblaciones: aulas, auditorios y bibliotecas (**Evidencia 124**).

Tabla 200. Grado de satisfacción sobre infraestructura (Aulas)

Pob	Opinión (%)	Grado de satisfacción sobre aulas									
		I01	I01a	I02	I03	I04	I05	I06	I07	I08	I09
Docen RF (n=90)	Muy Insatisfecho	2.2	2.2	3.3	3.3	2.2	3.3	3.3	5.6	3.3	2.2
	Insatisfecho	0	3.3	1.1	3.3	1.1	1.1	0	2.2	3.3	3.3
	Ni satis, ni insatis	3.3	5.6	3.3	15.6	0	5.6	1.1	17.8	10.0	5.6
	Satisfecho	21.1	27.8	25.6	25.6	11.1	18.9	18.9	12.2	30.0	22.2
	Muy Satisfecho	73.3	61.1	66.7	52.2	85.6	71.1	76.7	62.2	53.3	66.7
Docen GU (n=18)	Muy Insatisfecho	5.6	16.7	0.0	0	0	0	5.6	5.6	5.6	5.6
	Insatisfecho	0	22.2	5.6	16.7	0	5.6	0	0	0	0
	Ni satis, ni insatis	33.3	33.3	16.7	22.2	22.2	27.8	16.7	11.1	38.9	16.7
	Satisfecho	33.3	11.1	38.9	16.7	22.2	38.9	44.4	33.3	22.2	33.3
	Muy Satisfecho	27.8	16.7	38.9	44.4	55.6	27.8	33.3	50.0	33.3	44.4
Docen OC (n=21)	Muy Insatisfecho	4.8	0	0	0	4.8	0	4.8	4.8	4.8	0
	Insatisfecho	4.8	0	14.3	9.5	4.8	4.8	0	14.3	14.3	4.8
	Ni satis, ni insatis	33.3	33.3	4.8	14.3	4.8	19.0	28.6	14.3	14.3	9.5
	Satisfecho	19.0	28.6	23.8	33.3	38.1	47.6	28.6	33.3	23.8	33.3
	Muy Satisfecho	38.1	38.1	57.1	42.9	47.6	28.6	38.1	33.3	42.9	52.4
Docen Ens Psi (n=22)	Muy Insatisfecho	0	0.0	4.5	0	0.0	4.5	0	0	4.5	4.5
	Insatisfecho	9.1	0.0	4.5	9.1	0.0	9.1	0	0	4.5	4.5
	Ni satis, ni insatis	13.6	0.0	4.5	4.5	9.1	4.5	27.3	13.6	4.5	0
	Satisfecho	9.1	0.0	36.4	27.3	27.3	22.7	9.1	22.7	22.7	18.2
	Muy Satisfecho	68.2	0.0	50.0	59.1	63.6	59.1	63.6	63.6	63.6	72.7
Estud RF (n=319)	Muy Insatisfecho	1	0	0	1	0	0	.6	1.6	.6	.9
	Insatisfecho	1	1	1	2.8	0	0	0.0	1.9	2.5	1.9
	Ni satis, ni insatis	2.5	2.2	7.8	10.0	0	2.2	2.2	8.8	15.0	7.2
	Satisfecho	14.1	24.1	29.8	26.0	10	9.1	12.2	18.2	22.9	17.2
	Muy Satisfecho	81.8	72.1	61.4	60.5	90	88.1	85.0	69.6	58.9	72.7
Estud OC (n=71)	Muy Insatisfecho	2.8	4.2	4.2	0	0	1.4	1.4	2.8	11.3	1.4
	Insatisfecho	7.0	4.2	2.8	4.2	2.8	5.6	1.4	4.2	11.3	4.2
	Ni satis, ni insatis	25.4	23.9	15.5	26.8	16.9	28.2	11.3	16.9	28.2	23.9
	Satisfecho	32.4	35.2	33.8	31.0	36.6	35.2	33.8	38.0	28.2	32.4
	Muy Satisfecho	32.4	32.4	43.7	38.0	43.7	29.6	52.1	38.0	21.1	38.
Estud GU (n=59)	Muy Insatisfecho	11.9	30.5	6.8	5.1	1.7	1.7	3.4	0.0	0.0	1.7
	Insatisfecho	3.4	16.9	3.4	5.1	1.7	6.8	5.1	0.0	5.1	3.4
	Ni satis, ni insatis	23.7	27.1	16.9	33.9	13.6	28.8	13.6	11.9	20.3	27.1
	Satisfecho	23.7	13.6	32.2	16.9	33.9	37.3	35.6	37.3	18.6	27.1

Pob	Opinión (%)	Grado de satisfacción sobre aulas									
		I01	I01a	I02	I03	I04	I05	I06	I07	I08	I09
Estud Ens Psi (n=57)	Muy Satisfecho	37.3	11.9	40.7	39.0	49.2	25.4	42.4	50.8	55.9	40.7
	Muy Insatisfecho	1.8	1.8	1.8	1.8	3.5	3.5	0	1.8	1.8	1.8
	Insatisfecho	1.8	8.8	7.0	7.0	3.5	8.8	3.5	0	8.8	5.3
	Ni satis, ni insatis	12.3	19.3	24.6	22.8	17.5	24.6	12.3	22.8	28.1	28.1
	Satisfecho	43.9	33.3	36.8	24.6	38.6	38.6	50.9	38.6	35.1	35.1
	Muy Satisfecho	40.4	36.8	29.8	43.9	36.8	24.6	33.3	36.8	26.3	29.8

I01: Acceso; I01a: Disponibilidad; I02: Tamaño espacio físico; I03: Funcionalidad espacio físico; I04: Estado de las paredes; I05: Mobiliario; I06: Limpieza; I07: Iluminación; I08: Ventilación; I09: Seguridad.

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la aulas, en promedio un 75% de la población docente y estudiantil de las carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología se encuentra “satisfecha o muy satisfecha” con los diferentes aspectos relacionados con estas. La población docente y estudiantil de la Sede de Guanacaste en un porcentaje entre un 60% y 70% se mostró satisfecha o muy satisfecha, mientras que la Sede Rodrigo Facio tiene los porcentajes más elevados que rondan el 90%. Por su parte en la Sede de Occidente la población docente y estudiantil se mostró satisfecha o muy satisfecha en un porcentaje entre 70% y 75%.

Este malestar podría obedecer al incremento de carreras en la Sede, lo que ha ocasionado una presión adicional para optimizar la programación de cursos y horarios según la cantidad de espacios disponibles. En los últimos años se han iniciado labores de construcción de nuevos módulos de aulas, lo que podría subsanar estos inconvenientes.

Tabla 201. Grado de satisfacción sobre infraestructura (auditorios)

Pob	Opinión (%)	Grado de satisfacción sobre auditorios									
		I01	I01a	I02	I03	I04	I05	I06	I07	I08	I09
Docen RF (n=90)	Muy Insatisfecho	30.0	38.9	28.9	25.6	22.2	23.3	22.2	23.3	23.3	23.3
	Insatisfecho	7.8	8.9	5.6	5.6	4.4	3.3	2.2	1.1	4.4	2.2
	Ni satis, ni insatis	15.6	18.9	15.6	15.6	5.6	5.6	6.7	13.3	12.2	7.8
	Satisfecho	13.3	15.6	18.9	26.7	12.2	22.2	17.8	18.9	17.8	20.0
	Muy Satisfecho	33.3	17.8	31.1	26.7	55.6	45.6	51.1	43.3	42.2	46.7
Docen GU (n=18)	Muy Insatisfecho	11.1	5.6	11.1	5.6	0	5.6	0	0	0	0
	Insatisfecho	0	16.7	5.6	16.7	0	0	0	0	5.6	5.6
	Ni satis, ni insatis	16.7	38.9	33.3	22.2	11.1	16.7	22.2	11.1	16.7	11.1
	Satisfecho	27.8	22.2	33.3	11.1	27.8	38.9	11.1	11.1	22.2	38.9
	Muy Satisfecho	44.4	16.7	16.7	44.4	61.1	38.9	66.7	77.8	55.6	44.4



Pob	Opinión (%)	Grado de satisfacción sobre auditorios									
		I01	I01a	I02	I03	I04	I05	I06	I07	I08	I09
Docen OC (n=21)	Muy Insatisfecho	0	14.3	0	0	0	0	4.8	0	4.8	0
	Insatisfecho	0	19.0	4.8	4.8	0	4.8	0	4.8	4.8	0
	Ni satis, ni insatis	28.6	33.3	28.6	9.5	9.5	14.3	19.0	19.0	19.0	19.0
	Satisfecho	28.6	19.0	19.0	33.3	23.8	33.3	19.0	19.0	28.6	23.8
	Muy Satisfecho	42.9	14.3	47.6	52.4	66.7	47.6	57.1	57.1	42.9	57.1
Docen Ens Psi (n=22)	Muy Insatisfecho	9.1	0	4.5	9.1	4.5	9.1	4.5	4.5	13.6	9.1
	Insatisfecho	4.5	0	9.1	9.1	4.5	0	0	0	0	0
	Ni satis, ni insatis	9.1	0	4.5	4.5	0	9.1	13.6	9.1	13.6	4.5
	Satisfecho	9.1	0	22.7	22.7	27.3	18.2	9.1	18.2	13.6	13.6
	Muy Satisfecho	68.2	0	59.1	54.5	63.6	63.6	72.7	68.2	59.1	72.7
Estud RF (n=319)	Muy Insatisfecho	13.5	15.0	16.3	13.8	11.0	12.5	11.9	11.0	11.3	12.9
	Insatisfecho	2.8	6.6	6.0	3.4	1.3	1.6	.6	1.6	2.5	2.2
	Ni satis, ni insatis	11.9	17.9	21.9	14.7	3.8	7.2	4.7	6.9	13.5	8.2
	Satisfecho	24.5	28.2	23.2	26.3	14.7	20.1	12.9	18.5	22.3	20.7
	Muy Satisfecho	47.3	32.3	32.6	41.7	69.3	58.6	69.9	62.1	50.5	56.1
Estud OC (n=71)	Muy Insatisfecho	1.4	9.9	1.4	2.8	0.0	1.4	1.4	1.4	8.5	2.8
	Insatisfecho	4.2	15.5	4.2	4.2	0.0	1.4	2.8	2.8	7.0	1.4
	Ni satis, ni insatis	16.9	29.6	18.3	16.9	9.9	11.3	7.0	7.0	15.5	18.3
	Satisfecho	26.8	19.7	23.9	23.9	23.9	21.1	14.1	26.8	25.4	23.9
	Muy Satisfecho	50.7	25.4	52.1	52.1	66.2	64.8	74.6	62.0	43.7	53.5
Estud GU (n=59)	Muy Insatisfecho	13.6	22.0	16.9	8.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.8
	Insatisfecho	3.4	16.9	15.3	10.2	0.0	1.7	0.0	0.0	0.0	1.4
	Ni satis, ni insatis	18.6	37.3	15.3	13.6	5.1	20.3	10.2	3.4	8.5	18.3
	Satisfecho	33.9	15.3	18.6	28.8	25.4	40.7	28.8	28.8	25.4	23.9
	Muy Satisfecho	30.5	8.5	33.9	39.0	69.5	37.3	61.0	67.8	66.1	53.5
Estud Ens Psi (n=57)	Muy Insatisfecho	1.8	10.5	7.0	1.8	3.5	1.8	1.8	1.8	3.5	1.8
	Insatisfecho	12.3	12.3	3.5	8.8	3.5	7.0	5.3	1.8	5.3	10.5
	Ni satis, ni insatis	14.0	15.8	21.1	15.8	10.5	14.0	8.8	21.1	29.8	22.8
	Satisfecho	42.1	40.4	36.8	38.6	35.1	49.1	35.1	33.3	33.3	36.8
	Muy Satisfecho	29.8	21.1	31.6	35.1	47.4	28.1	49.1	42.1	28.1	28.1

I01: Acceso; I01a: Disponibilidad; I02: Tamaño espacio físico; I03: Funcionalidad espacio físico; I04: Estado de las paredes; I05: Mobiliario; I06: Limpieza; I07: Iluminación; I08: Ventilación; I09: Seguridad.

Fuente: Elaboración propia

Los auditorios, por otro lado, cuentan con una impresión neutral o positiva (satisfechos o muy satisfechos) de parte de al menos un 80% de la población docente y estudiantil en la Sede de Occidente, no así en la Sede Rodrigo Facio y la Sede Guanacaste. En el caso de San José cerca de un 40% del personal docente se encuentra muy insatisfecho o insatisfecho, debido a que el nuevo edificio de Ciencias Sociales no cuenta con auditorios para la realización de

actividades varias, aunque múltiples edificios aledaños y algunos en construcción, ofrecen espacios de este tipo para toda la población. En la Sede de Occidente cerca de un 35% del personal docente tiene una opinión negativa sobre la disponibilidad de auditorios, opinión similar a la del cuerpo estudiantil de la zona de Guanacaste con un 39% de impresiones negativas en ese rubro.

Lo anterior se debe en la Sede de Occidente a que uno de los principales auditorios de la misma se encuentra en la biblioteca, por lo que junto a la remodelación de esta, se remodeló el espacio de auditorio luego del terremoto que afectó al país, por lo que no se tuvo acceso al mismo en un periodo de aproximadamente cuatro años. Mientras que en la Sede de Guanacaste, debido también a la remodelación de la biblioteca la misma fue trasladada al salón multiusos, espacio que servicia como auditorio, fueron cerradas también temporalmente las dos salas audiovisuales que se encontraban dentro de la biblioteca y el miniauditorio debió ser utilizado para impartir lecciones debido al faltante de espacios.

A continuación se evalúa el grado de satisfacción sobre las bibliotecas para las carreras del conglomerado:

Tabla 202. Grado de satisfacción sobre infraestructura (bibliotecas)

Pob	Opinión (%)	Grado de satisfacción sobre bibliotecas									
		I30	I31	I32	I33	I34	I35	I36	I37	I38	I39
Docen RF (n=90)	Muy Insatisfecho	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2
	Insatisfecho	2.2	2.2	4.3	2.2	4.3	4.3	0	2.2	2.2	2.2
	Ni satis, insatis	8.7	6.5	8.7	15.2	10.9	10.9	6.5	13.0	15.2	8.7
	Satisfecho	45.7	52.2	43.5	37.0	34.8	41.3	43.5	32.6	34.8	39.1
	Muy Satisfecho	41.3	37.0	41.3	43.5	47.8	41.3	47.8	50.0	45.7	47.8
Docen GU (n=18)	Muy Insatisfecho	0	0	0	0	0	0	0	0	16.7	0
	Insatisfecho	8.3	8.3	8.3	8.3	8.3	8.3	0	8.3	8.3	0
	Ni satis, insatis	33.3	25.0	16.7	16.7	25.0	25.0	16.7	25.0	16.7	16.7
	Satisfecho	50.0	50.0	66.7	66.7	50.0	66.7	58.3	50.0	58.3	58.3
	Muy Satisfecho	8.3	16.7	8.3	8.3	16.7	0	25.0	16.7	0	25.0
Docen OC (n=21)	Muy Insatisfecho	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Insatisfecho	13.3	0	13.3	13.3	6.7	6.7	0	6.7	6.7	6.7
	Ni satis, insatis	6.7	13.3	20.0	6.7	6.7	6.7	13.3	6.7	6.7	13.3

Pob	Opinión (%)	Grado de satisfacción sobre bibliotecas										
		I30	I31	I32	I33	I34	I35	I36	I37	I38	I39	
Docen Ens Psi (n=22)	Satisfecho	60.0	60.0	46.7	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	53.3
	Muy Satisfecho	20.0	26.7	20.0	20.0	26.7	26.7	26.7	26.7	26.7	26.7	26.7
	Muy Insatisfecho	6.3	6.3	6.3	6.3	6.3	6.3	6.3	6.3	6.3	6.3	6.3
	Insatisfecho	6.3	0	6.3	0	0	12.5	0	6.3	6.3	6.3	6.3
	Ni satis, ni insatis	0	0	0	6.3	0	0	0	0	0	0	0
Estud RF (n=319)	Satisfecho	31.3	50.0	43.8	43.8	50.0	37.5	37.5	37.5	31.3	37.5	37.5
	Muy Satisfecho	56.3	43.8	43.8	43.8	43.8	43.8	56.3	50.0	56.3	50.0	50.0
	Muy Insatisfecho	1.2	.4	.8	.8	.8	.8	.8	1.2	1.2	1.2	1.2
	Insatisfecho	1.2	.8	3.6	1.6	4.3	6.3	2.0	2.4	5.9	2.0	2.0
	Ni satis, ni insatis	13.0	11.9	18.2	17.8	14.2	15.8	12.6	9.1	14.2	10.7	10.7
Estud OC (n=71)	Satisfecho	49.0	48.2	45.1	45.1	45.1	43.5	41.9	44.3	40.7	42.7	42.7
	Muy Satisfecho	35.6	38.7	32.4	34.8	35.6	33.6	42.7	43.1	37.9	43.5	43.5
	Muy Insatisfecho	6.8	8.5	5.1	5.1	6.8	5.1	5.1	5.1	8.5	3.4	3.4
	Insatisfecho	22.0	8.5	20.3	18.6	10.2	11.9	0.0	1.7	5.1	8.5	8.5
	Ni satis, ni insatis	25.4	15.3	22.0	22.0	15.3	15.3	3.4	8.5	15.3	22.0	22.0
Estud GU (n=59)	Satisfecho	32.2	49.2	35.6	42.4	42.4	50.8	57.6	49.2	42.4	42.4	42.4
	Muy Satisfecho	13.6	18.6	16.9	11.9	25.4	16.9	33.9	35.6	28.8	23.7	23.7
	Muy Insatisfecho	18.9	8.1	21.6	24.3	24.3	21.6	8.1	16.2	18.9	10.8	10.8
	Insatisfecho	13.5	13.5	16.2	13.5	8.1	10.8	2.7	10.8	24.3	10.8	10.8
	Ni satis, ni insatis	27.0	29.7	27.0	32.4	29.7	35.1	24.3	18.9	21.6	27.0	27.0
Estud Ens Psi (n=57)	Satisfecho	29.7	37.8	27.0	21.6	29.7	27.0	48.6	37.8	27.0	37.8	37.8
	Muy Satisfecho	10.8	10.8	8.1	8.1	8.1	5.4	16.2	16.2	8.1	13.5	13.5
	Muy Insatisfecho	0	0	0	0	0	0	2.1	2.1	4.2	0	0
	Insatisfecho	6.3	6.3	4.2	4.2	6.3	6.3	2.1	4.2	6.3	0	0
	Ni satis, ni insatis	18.8	8.3	27.1	20.8	16.7	20.8	14.6	16.7	14.6	25.0	25.0
	Satisfecho	56.3	62.5	54.2	58.3	58.3	56.3	50.0	54.2	60.4	54.2	54.2
	Muy Satisfecho	18.8	22.9	14.6	16.7	18.8	16.7	31.3	22.9	14.6	20.8	20.8

I30: Acceso; I31: Disponibilidad; I32: Tamaño espacio físico; I33: Funcionalidad espacio físico; I34: Estado de las paredes; I35: Mobiliario; I36: Limpieza; I37: Iluminación; I38: Ventilación; I39: Seguridad.

Fuente: Elaboración propia

Las bibliotecas son espacios bien calificados. Entre un 80% y un 95% de las poblaciones hasta ahora mencionadas (docentes y estudiantes) posee opiniones neutrales o positivas sobre



dichos espacios. En los casos de las Sedes de Occidente y Guanacaste, sin embargo, la población estudiantil (entre 30% y 35%) se siente insatisfecho o muy insatisfecho con sus posibilidades de acceso a las bibliotecas (en Guanacaste al momento de realizar la consulta se encontraba en remodelación, mientras que en Occidente estuvo cerrada por la mismas razones). En Guanacaste existen algunas quejas sobre la ventilación de dicho edificio, sin embargo, estas mejoras fueron implementadas en la remodelación.

Tabla 203. Grado de satisfacción sobre infraestructura en general

Pob	Opinión	Satisfacción Global sobre Infraestructura							
		Docen RF	Docen OC	Docen GU	Docen Ens Psi	Estud RF	Estud OC	Estud GU	Estud Ens Psi
	<i>N</i>	90	21	18	22	319	71	59	57
142	Muy Insatisfecho	4.4	0.0	5.6	9.1	.9	1.4	15.3	0.0
	Insatisfecho	4.4	23.8	27.8	9.1	.3	8.5	16.9	7.0
	Ni satis, ni insatis	6.7	23.8	38.9	13.6	7.8	33.8	33.9	24.6
	Satisfecho	52.2	42.9	27.8	40.9	41.4	42.3	28.8	56.1
	Muy Satisfecho	32.2	9.5	0.0	27.3	49.5	14.1	5.1	12.3

142: Satisfacción por la infraestructura con que cuenta la carrera.

Fuente: Elaboración propia

En general, cerca de un 70% de la población (estudiantil y docente), posee opiniones neutrales o positivas sobre la infraestructura de aulas, auditorio y bibliotecas. En las Sedes de Guanacaste y Occidente, por las razones ya aclaradas, persisten un poco más inquietudes, pero son subsanables y algunas ya están en proceso de mejora.

Tabla 204. Identificación de cumplimiento criterio 2.4.5

Valoración final del Criterio

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		S	S	A



Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Psicología Sede Rodrigo Facio así como la carrera de Enseñanza de la Psicología cumplen de manera **satisfactoria** con el criterio 2.4.5 por cuanto el campus cuenta con un número considerable de auditorios, aulas y otros espacios a los que se puede acceder, a pesar de la valoración de las poblaciones no es tan positiva. Mientras que la carrera de Psicología en la Sede de Guanacaste y Occidente cumplen de manera **aceptable**.

CRITERIO 2.4.6: El personal académico debe tener acceso oportuno a un recinto adecuado para la atención de estudiantes y para la realización de otras actividades propias de su función docente.

- **EVIDENCIA 125:** Descripción del espacio físico asignado al personal académico para atención de estudiantes y la realización de actividades propias de la función docente.
- **EVIDENCIA 126.** Distribución porcentual de la opinión del personal académico acerca de la suficiencia, idoneidad y oportunidad del espacio físico asignado para sus labores docentes.

Tabla 205. Identificación de afinidad criterio 2.4.6

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AP	AP	AP

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Desde lo institucional, la Universidad de Costa Rica cuenta con la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones la cual es regida por su respectivo reglamento: <http://oepi.ucr.ac.cr/direccion/area-administrativa/documentos/> (**Anexo 198**).

La infraestructura de la Universidad de Costa Rica ha sido construida bajo la supervisión de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI), siempre velando porque existan los espacios académicos que la enseñanza de la profesión requiera, tales como aulas, auditorios, laboratorios, talleres, gimnasios, piscina. Asimismo, cuenta con una sección de transportes que está a disposición de la población estudiantil para la realización de las respectivas giras

necesarias como parte de los cursos de su Plan de Estudio. Para presentar la cantidad de espacios con los que cuenta la UCR en sus distintas sedes (**Evidencia 125**), para el personal académico se ha diseñado Tabla 207.

Tabla 206. Cantidad de espacios por Sede según categoría

Tipo de Espacio	Enseñanza de la Psicología ¹	Sede Rodrigo Facio	Sede Occidente	Sede Guanacaste
Cubículos Docentes	5	16	1	3
Comedor Docente	1	1	1 ³	1 ³
Consultorio Psicología	No aplica	5 ²	1	1
Cámara Gesell	0	1	1 ⁴	0

¹ Estos espacios se suman a los existentes en la Facultad de Ciencias Sociales

² La Escuela de Psicología cuenta con un Centro de Atención Psicológica con cinco consultorios psicológicos.

³ Comedor compartido con por todos los docentes de la Sede.

⁴ Cámara Gesell compartida con otras carreras de la Sede.

Fuente: Elaboración propia

Tanto la carrera de Enseñanza de la Psicología como la carrera de Psicología, cuentan con cubículos para las labores docentes adicionales al espacio de aulas. Estas labores incluyen la supervisión de estudiantes, el planeamiento de cursos, la revisión de materiales, etc.

En la Sede Rodrigo Facio, estos espacios se encuentran en el sexto piso del edificio de la Facultad Ciencias Sociales. En total se cuenta con 16 cubículos, que son utilizados por el personal docente. Adicionalmente, la carrera de Enseñanza de la Psicología cuenta con cinco espacios ubicados en la Facultad de Educación.

En la Sede de Occidente, la carrera cuenta con un espacio asignado (cubículo 20), el cual se encuentra en el edificio de cubículos de la Institución. El personal docente puede hacer uso del mismo, previa reservación del espacio en la Coordinación de la carrera, según sus horarios de trabajo (**Anexo 200**).

En la Sede de Guanacaste, además del cubículo asignado a la coordinación de la carrera, hay dos docentes que cuentan con un espacio cubicular exclusivo para que ellos realicen sus labores. En esta sede se han presentado reacomodos en la asignación de los espacios cubiculares, para facilitar el acceso y la versatilidad de los mismos según la cantidad de docentes de las distintas carreras. Durante el año 2016 se remodeló una sala para acondicionar un salón multimodular, en el que 5 docentes pueden trabajar de manera



simultánea, este es un espacio común para todo el personal docente de las diferentes carreras impartidas en la Sede (**Anexo 201**).

Además de esto, en las Sedes Regionales el personal docente cuenta con comedores comunes, acondicionados con refrigerador, horno microondas, mesa comedor y dispensadores de agua. También cuentan con baterías sanitarias exclusivas. En la Sede Rodrigo Facio, se cuenta con un área común para alimentación (en el primer piso), que corresponde a la soda del edificio.

Para la atención de casos, ejercicio propio de los cursos de la carrera, en las Sedes Regionales se cuenta con un consultorio equipado para dichos procesos (cuentan con sillones y material didáctico). En la Sede de Occidente se encuentra ubicado al lado de la oficina de Coordinación de la carrera, mientras que en la Sede de Guanacaste se ubica en un edificio de oficinas que además alberga a los Consultorios Jurídicos de la carrera de Derecho y la oficina de la Asociación de Estudiantes de la Sede.

En la Sede Rodrigo Facio, se cuenta con un espacio más amplio denominado Centro de Atención Psicológica (CAP), que está localizado en las afueras de la Ciudad de la Investigación (Finca 2). Este lugar cuenta con cinco consultorios, además de la recepción, la oficina de la Coordinación del CAP, la oficina de la Encargada Administrativa, el comedor y los baños.

En relación con esta temática, se consultó las opiniones del personal docente, tanto de la carrera de Psicología como de la carrera de Enseñanza de la Psicología. A continuación, se exponen los resultados sobre la opinión respecto al nivel de satisfacción y suficiencia de los espacios existentes para realizar sus labores (**Evidencia 126**):



Tabla 207. Grado de satisfacción del personal docente sobre espacio físico existente para realización de labores (oficinas y cubículos)

Pob	Opinión	Suficiencia espacio físico para labores docentes								
		I21	I22	I23	I24	I25	I26	I27	I28	I29
Docen RF (n=90)	Muy Insatisfecho	8	8	7	7	9	7	7	9	7
	Insatisfecho	11	10	9	1	1	2	2	11	2
	Ni satis, ni insatis	18	21	24	8	18	13	13	21	11
	Satisfecho	36	36	37	34	36	33	36	30	30
	Muy Satisfecho	28	26	23	50	37	44	42	29	50
Docen GU (n=18)	Muy Insatisfecho	39	17	11	6	11	0	0	11	0
	Insatisfecho	11	28	28	11	17	0	0	11	0
	Ni satis, ni insatis	17	28	28	28	50	28	28	22	50
	Satisfecho	22	17	28	44	11	56	39	33	28
	Muy Satisfecho	11	11	6	11	11	17	33	22	22
Docen OC (n=21)	Muy Insatisfecho	38	33	33	19	5	0	5	10	5
	Insatisfecho	24	33	29	19	38	10	24	29	14
	Ni satis, ni insatis	14	10	19	33	29	33	29	29	33
	Satisfecho	14	14	10	14	19	33	24	19	24
	Muy Satisfecho	10	10	10	14	10	24	19	14	24
Docen Ens Psi (n=22)	Muy Insatisfecho	14	14	14	14	14	14	14	14	14
	Insatisfecho	5	14	5	5	9	5	9	9	5
	Ni satis, ni insatis	9	18	14	9	9	5	5	5	5
	Satisfecho	32	14	32	27	23	27	14	18	27
	Muy Satisfecho	41	41	36	45	45	50	59	55	50

I21: Acceso o disponibilidad; I22: Tamaño espacio físico; I23: Funcionalidad espacio físico; I24: Estado de las paredes; I25: Mobiliario; I26: Limpieza; I27: Iluminación; I28: Ventilación; I29: Seguridad.

Fuente: Elaboración propia

Del cuadro anterior se desprende que más de un 70% de la población docente de la carrera de Psicología en la Sede Rodrigo Facio y de la Carrera de Enseñanza se mostraron “Satisfechos o muy satisfechos”; no obstante estas valoraciones son menores en aproximadamente 20 puntos porcentuales en las Sedes de Occidente y Guanacaste.

Tabla 208. Identificación de cumplimiento criterio 2.4.6

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		S	S	I



Valoración final del Criterio

Estos resultados constituyen un reto a mejorar para la carrera de Psicología en el caso de las Sedes Regionales, por lo que mejores condiciones deben ser procuradas en el futuro. Esto por cuanto en ambas Sedes Regionales el personal académico no cuenta con acceso oportuno a espacios para la realización de funciones más allá de impartir lecciones. Esta situación es distinta para el personal académico ubicado en la Sede Rodrigo Facio. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Psicología Sede Rodrigo Facio, así como la carrera de Enseñanza de la Psicología cumplen **satisfactoriamente** con el criterio. En el caso de las Sedes Guanacaste y Occidente, cumplen de manera **insuficiente** con el criterio 2.4.6.

CRITERIO 2.4.7 Debe haber oficinas apropiadas y accesibles para las personas vinculadas con la gestión de la carrera y con los servicios administrativos y técnicos básicos.

- **EVIDENCIA 127.** Descripción de los espacios disponibles para la gestión académica y los servicios administrativos y técnicos básicos.
- **EVIDENCIA 128.** Distribución porcentual del personal de gestión académica, del administrativo y del técnico, según grado de satisfacción con la disponibilidad y estado de las oficinas y espacios de trabajo.

Tabla 209. Identificación de afinidad criterio 2.4.7.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AP	AP	AP

Descripción del análisis según afinidad identificada:

En el caso de la Sede Rodrigo Facio, las oficinas de las personas vinculadas con la gestión de la carrera y los servicios administrativos y técnicos básicos de las carreras de Enseñanza de la Psicología y Psicología, se encuentran ubicadas en el edificio de Ciencias Sociales (Ciudad de

la Investigación) y sus oficinas administrativas se encuentran localizadas en el sexto piso de dicha edificación. Para todas las labores de coordinación y desarrollo administrativo, la Escuela de Psicología cuenta con un conjunto de seis oficinas y una sala de sesiones que se utiliza para actividades diversas. En estas oficinas se encuentra la Dirección de la carrera, la Secretaría de Dirección, la Oficina de Asuntos Estudiantiles, la Recepción de la Escuela de Psicología, el Archivo, así como la oficina de Jefatura Administrativa. A su vez, cada uno de estos espacios está acondicionado con equipo de cómputo, teléfonos, impresoras, mobiliario de oficina (escritorio, sillas), así como archivadores para documentación propia de la carrera. Aunado a ello, el espacio está cubierto por internet inalámbrico y diseñado con una capacidad de ventilación e iluminación adecuadas.

Por otro lado, en el tercer piso Facultad de Educación se encuentra el área administrativa central de la Escuela de Formación Docente y el Departamento de Educación Secundaria (con sus respectivas coordinaciones). Abarca aproximadamente unas 25 oficinas, en las que se ubica el personal docente (una de ellas asignada y compartida con el coordinador de la carrera de Enseñanza de la Psicología) y administrativo que brinda servicios a la carrera de Enseñanza de la Psicología (**Anexo 104**).

Por su parte en el caso de las Sedes de Occidente y Guanacaste, la carrera de Psicología está adscrita al Departamento de Ciencias Sociales y la tramitología se realiza desde las oficinas de la Coordinación de la carrera en colaboración con el Departamento recién mencionado. En Guanacaste, la carrera cuenta con tres oficinas, que se ubican en el edificio Administrativo. En ella hay un escritorio principal, equipado con sillas, una computadora, impresora, teléfono, mobiliario tipo librero y archivos para documentación. Estos espacios están climatizados (aire acondicionado) y además tienen cobertura de internet inalámbrico (**Anexo 151**).

En la Sede de Occidente se cuenta con una oficina de Coordinación de la carrera que está albergada en el edificio de Investigación del campus. Ahí se cuenta con un escritorio principal, equipado con sillas, una computadora, impresora, teléfono y archivador para la documentación; así como un escritorio pequeño para compartir el espacio. Adicionalmente, en la Sede se cuenta con una oficina grande, designada al Departamento de Ciencias Sociales. Esta se ubica adyacente a uno de los módulos de aulas y dispone de un área común con 2 computadores e impresora que pueden ser usados por el personal docente de la carrera, así como de un mueble con casilleros en donde se entrega la correspondencia esta población. En esta zona común

hay también otros espacios para sentarse (sofás) y el conjunto lo completan la oficina de Dirección del Departamento (que posee una mesa para reuniones con capacidad para 8 personas) y el escritorio de la secretaria del Departamento, desde donde se realiza atención a usuarios(as). Todo esto está cubierto por servicio de internet inalámbrico (**Anexo 200**).

En relación con esta temática, se consultó las opiniones del personal docente, tanto de la carrera de Psicología como de la carrera de Enseñanza de la Psicología. A continuación, se exponen los resultados sobre la opinión respecto al nivel de satisfacción y suficiencia de los espacios existentes para realizar sus labores (**Evidencia 128**):

Tabla 210. Grado de satisfacción del personal administrativo sobre espacio físico existente para realización de labores

Pob	Opinión (%)	Suficiencia espacio físico para labores administrativas									
		I20	I21	I22	I23	I24	I25	I26	I27	I28	I29
Admin Ens Psi (n=9)	Muy Insatisfecho	0	11	11	11	11	0	0	0	0	22
	Insatisfecho	11	22	22	11	11	11	11	11	11	11
	Ni satis, ni insatis	11	11	11	22	22	0	0	11	22	0
	Satisfecho	33	11	11	11	11	44	44	56	33	22
	Muy Satisfecho	44	44	44	44	44	44	44	22	33	44
Admin Psi (n=8)	Muy Insatisfecho	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25
	Insatisfecho	0	0	0	0	0	0	0	0	13	0
	Ni satis, ni insatis	13	0	0	0	0	0	0	0	13	0
	Satisfecho	13	13	0	0	0	0	13	13	0	0
	Muy Satisfecho	75	88	100	100	100	100	88	88	75	75

I20: Acceso o disponibilidad; I21: Tamaño espacio físico; I22: Funcionalidad espacio físico; I23: Estado de las paredes; I24: Mobiliario; I25: Limpieza; I26: Iluminación; I27: Ventilación; I28: Seguridad; I29: Valoración general.

Fuente: Elaboración propia

Los datos referidos por el personal administrativo, de ambas carreras, reflejan que más del 55% de esta población se mostró satisfecha o muy satisfecha con cada uno de los aspectos consultados. Particularmente, más de un 55% y un 75% de la población administrativa de las carreras de Enseñanza de la Psicología y Psicología, respectivamente, reportaron estar “satisfechas o muy satisfechas”.



Tabla 211. Identificación de cumplimiento criterio 2.4.7

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	A	A	A

Valoración final del Criterio

La infraestructura de la Universidad de Costa Rica ha sido construida bajo la supervisión de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI), siempre velando porque existan los espacios académicos que la enseñanza de la profesión requiera, tales como aulas, auditorios, laboratorios, talleres, gimnasios, piscina. También los espacios administrativos que son requeridos para el monitoreo y adecuada planificación de las tareas en el quehacer universitario (**Evidencia 127**).

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Psicología (Sede Guanacaste y Sede Occidente), así como la carrera de Enseñanza de la Psicología cumplen de manera **aceptable** con el criterio; mientras la carrera en la Sede Rodrigo Facio cumple **satisfactoriamente** con el criterio 2.4.7.

CRITERIO 2.4.8 Los estudiantes deben contar con espacios para las actividades extra-clase.

- **EVIDENCIA 129.** Descripción de las zonas bajo techo y al aire libre para reuniones informales de los estudiantes y espacios para estudio.
- **EVIDENCIA 130.** Porcentaje de estudiantes que opinan que los espacios para actividades extra-clase son adecuados y están disponibles cuando los necesitan.

Tabla 212. Identificación de afinidad criterio 2.4.8.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AP	AP	AP	AP



Descripción del análisis según afinidad identificada:

Desde lo institucional, la Universidad de Costa Rica cuenta con la Oficina de Servicios Generales, la cual brinda servicios de mantenimiento y remozo de todas las áreas verdes de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio y presta apoyo y asesoría a Sedes Regionales y Recintos. Adicionalmente participa en los proyectos conjuntos de intervención en espacio público universitario para la integración de medidas en el manejo de paisaje, propiciando espacios donde la población estudiantil pueda reunirse fuera de horario lectivo.

Como se puede observar en la Tabla 214, la carrera de Psicología (Sede Rodrigo Facio, Sede Guanacaste y Sede Occidente), así como la carrera de Enseñanza de la Psicología, cuenta con los siguientes espacios (**Evidencia 129**):

Tabla 213. Espacios extraclase por Sede según categoría

Tipo de Espacio	Sede Rodrigo Facio	Sede Occidente	Sede Guanacaste
Gimnasio musculación	Si	Si	Si
Gimnasio deportivo	Si	Si	Si
Piscina	Si	No	Si
Cancha de fútbol	Si	Si	Si
Estación de biosalud	Si	Si	Si
Plaza con mobiliario	Si	Si	Si

Fuente: Elaboración propia

Las zonas verdes son una característica constitutiva de los campus universitarios de la UCR. Toda la población estudiantil, docente y administrativa tiene la posibilidad de tener a su disposición distintos espacios abiertos, con mantenimiento frecuente, lo que facilita el uso de zonas al aire libre.

En la Sede Rodrigo Facio, el estudiantado cuenta con áreas abiertas y mobiliario (mesas, sillas y bancas) ubicado a lo largo y ancho del campus (en sus distintas fincas). En los últimos años se han diseñado y colocado varias Estaciones de Biosalud (máquinas para ejercicios) que son utilizadas tanto por la población universitaria como por residentes de las comunidades vecinas. Además, en Finca 3, comúnmente conocida como *las Instalaciones Deportivas de la UCR*, se concentran las edificaciones para la práctica de deportes, así como grandes espacios abiertos que son utilizados para esparcimiento y ejercicio individual o grupal. Canchas de fútbol, baloncesto, piscina, gimnasio y auditorio bajo techo (para danza, yoga, etc.) forman parte de este complejo en que además está ubicado el Estadio Ecológico, utilizado por el equipo de



fútbol de la universidad. De regreso en el edificio de Ciencias Sociales, la población estudiantil cuenta con una plaza y un anfiteatro al aire libre, ambos ubicados en los costados del edificio. Estos espacios cuentan con mobiliario para sentarse, así como cobertura de internet; sin embargo, son espacios subutilizados. Ocasionalmente se desarrollan actividades ahí, pero la falta de sombra y de protección para la lluvia son factores que dificultan la permanencia por ratos largos. Es mucho más común que estudiantes permanezcan en las zonas comunes internas del edificio (soda, pasillos, salas de estudio).

Por otro lado, las Sedes Regionales, también cuentan con amplias zonas verdes e instalaciones deportivas, así como con plazas que tienen mesas y sillas para que grupos de estudiantes puedan permanecer en el campus (para almorzar, conversar, divertirse).

Por un lado, en el caso de la la Sede de Occidente se cuenta con varios espacios abiertos localizados entre los módulos de aulas y la zona de comedor que cuentan con cobertura de sombra y mesas de cemento. Además, existe un área amplia adyacente al módulo de la Dirección de la Sede, que se ha convertido en un centro de reunión y movilizaciones, es un lugar con una fuente grande cuyo diseño permite ser utilizado como zona para sentarse por lo que atrae a muchas personas. La permanencia en el sitio está condicionada a la cantidad de sol, ya que no hay cobertura de sombra. A nivel deportivo, la Sede cuenta con gimnasio, cancha de fútbol y posee dos Estaciones de Biosalud, espacios que se encuentran distribuidos en distintos puntos del campus.

Mientras que en la Sede de Guanacaste, también se cuenta con mucha área verde y con un humedal al frente del terreno de la universidad. En las áreas cercanas a los módulos de aulas y edificios se puede encontrar mesas y sillas para uso de toda la población, lo mismo que en la plaza central del campus (rodeada de los edificios administrativos, del Registro y la Biblioteca). Popularmente conocida como la “Plaza del Guanacaste” debido a un árbol del mismo nombre que se encuentra en el centro del lugar, este es el espacio de convocatoria y permanencia estudiantil más importante, debido a la cantidad de sombra que ofrece el follaje del árbol. Detrás del edificio de la biblioteca, se encuentran las instalaciones deportivas del campus, compuestas por cancha de baloncesto bajo techo, cancha de fútbol, zona techada multiuso, gimnasio de musculación y piscina.



En todos los casos, un aspecto de mejora importante corresponde a la creación de más espacios bajo techo que permitan a la población estudiantil permanecer en los campus, no sólo para desempeñar labores académicas sino de esparcimiento. En la actualidad, muchos de los espacios existentes son abiertos y no permiten la permanencia cuando llueve y las instancias de comedor o soda no permiten la permanencia por largos ratos debido a la naturaleza de su función (**Evidencia 129**).

En relación con esta temática, se consultó las opiniones de la población estudiantil, tanto de la carrera de Psicología como de la carrera de Enseñanza de la Psicología. A continuación, se exponen los resultados sobre la opinión respecto al nivel de satisfacción y suficiencia de los espacios existentes para realizar actividades extraclase (**Evidencia 130**):

Tabla 214. Valoración estudiantil de las instalaciones existentes para la realización de actividades extra clase

Pob	Opinión	Valoración de los espacios para actividades extraclase				Valoración de la disponibilidad de los espacios para las actividades extraclase			
		Sede RF	Sede OC	Sede GU	Ens Psi	Sede RF	Sede OC	Sede GU	Ens Psi
	<i>n</i>	82	28	29	--	82	29	28	--
PIT Psic	Muy malo	0	3	0	--	0	3	4	--
	Malo	0	7	4	--	2	10	18	--
	Regular	23	38	43	--	26	41	21	--
	Bueno	45	38	50	--	43	34	43	--
	Muy bueno	32	14	4	--	29	10	14	--
	<i>n</i>	319	71	59	57	319	71	59	57
Estud	Muy malo	0	1	7	2	1	3	14	7
	Malo	2	3	14	2	4	13	19	5
	Regular	18	38	56	25	24	39	49	30
	Bueno	54	41	20	61	50	37	17	44
	Muy bueno	27	17	3	11	20	8	2	14

I40: Valoración de los espacios en los que se han realizado actividades extra clase.

I41: Disponibilidad de los espacios para realizar actividades extra clase.

Fuente: Elaboración propia

De la información de la Tabla 215 se desprende que existen diferencias en la opinión de la población estudiantil por Sede. Por una parte, la población estudiantil de la carrera de Psicología en Sede Rodrigo Facio indicó en más de un 80% que los espacios eran buenos y

muy buenos, tanto para su uso como la disponibilidad; esta opinión es compartida por estudiantes de la carrera de Enseñanza de la Psicología, pues esta población en más de un 70% los catalogó de esta manera. Sin embargo, en el caso de las Sedes Regionales, las carreras de Psicología mostraron una opinión menos favorable, ya que cerca de un 50% indicó que los espacios eran buenos o muy buenos, siendo la Sede de Guanacaste la que contó con un porcentaje menor en casi 30 puntos porcentuales.

Tabla 215. Identificación de cumplimiento criterio 2.4.8

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	A	S

Valoración final del Criterio

Un aspecto fundamental en el desarrollo académico de la población estudiantil es la creación, construcción y mantenimiento de espacios extraclase. Estos tienen el propósito de incentivar el desarrollo integral, de manera que las personas que estudian en la Universidad de Costa Rica puedan vincular las exigencias académicas con sus necesidades de desarrollo físico y salud mental. Al respecto, existen zonas verdes en todo el campus universitario, las cuales son atendidas por la Oficina de Servicios Generales, específicamente la Sección de Zonas Verdes. También las Asociaciones de Estudiantiles de las distintas carreras cuentan con espacio para tener mesas de ping pong, juegos de ajedrez u otros juegos de mesa.

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Psicología (Sede Rodrigo Facio, Sede Occidente), así como la carrera de Enseñanza de la Psicología cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 2.4.8. En el caso de la Sede Guanacaste se cumple **aceptablemente**.



2.5. Componente: Centro de Información y Recursos

CRITERIO 2.5.1 El personal académico y el estudiantado de la carrera deben tener acceso, al menos, a un centro de información y recursos que cuente con todos los medios y equipos requeridos por ellos.

- **EVIDENCIA 131.** Total de centros de información y recursos disponibles para los estudiantes de la carrera.
- **EVIDENCIA 132.** Horarios y total de horas diarias, en que están disponibles los servicios del centro de información y recursos para el personal académico y los estudiantes.
- **EVIDENCIA 133.** Descripción de los servicios que el centro de información y recursos que ofrece.
- **EVIDENCIA 134.** Capacidad instalada del centro de información y recursos, en asientos y salas de trabajo individual y grupal.
- **EVIDENCIA 135.** Porcentaje del personal académico y de los estudiantes que se muestran satisfechos con diferentes aspectos del centro de información y recursos: horarios, cantidad y calidad de servicios, capacidad instalada asientos, salas, etc., y equipo de cómputo.

Tabla 216. Identificación de afinidad criterio 2.5.1.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

La Universidad de Costa Rica cuenta con el Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI), que permite que docentes, personal administrativo y estudiantes accedan a los centros de información y recursos (**Anexo 137**). Este sistema de bibliotecas, documentación e información (SIBDI) se encuentra distribuido a lo largo de todas las Sedes y Recintos, de manera tal que en todas las regiones se cuenta con al menos una biblioteca. También, como parte de la especialización documental, se cuenta con Bibliotecas



Especializadas en determinadas áreas, como las Ciencias Básicas y el área de la Salud. En el caso concreto de las carreras involucradas, la población cuenta con los siguientes centros de información y documentación (**Evidencia 131**):

- Biblioteca Carlos Monge
- Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós
- Biblioteca Luis Demetrio Tinoco
- Biblioteca de Ciencias de la Salud
- Biblioteca de Ciencias Agroalimentarias
- Biblioteca de la Facultad de Educación
- Biblioteca de Derecho
- Biblioteca de Música
- Biblioteca del Centro Centroamericano de Población
- Biblioteca de Ciencias Agroalimentarias
- Biblioteca del LANAMME
- Biblioteca Arturo Agüero Chaves, Sede de Occidente
- Biblioteca Sede de Guanacaste

Las bibliotecas tienen horarios diversos, pero ninguna de ellas está abierta menos de 8 horas al día. Las que ofrecen el servicio por más tiempo son aquellas que laboran por 13 horas y 45 minutos al día en periodo lectivo, como puede verse en la siguiente tabla (**Evidencia 132**):

Tabla 217. Horario de atención bibliotecas por carrera

Biblioteca	Periodo	Horario de atención
Biblioteca Carlos Monge Alfaro	Periodo lectivo	Lunes a viernes de 7:00 am a 8:45 pm. Sábados de 8:00 am a 5:45 pm. Domingos y Feriados, cerrado.
	Periodo de vacaciones estudiantiles	Lunes a viernes de 7:00 am a 8:00 p.m. Sábados: de 8:00 am a 1:00 pm Domingos y feriados: cerrado
Biblioteca de Educación	Periodo lectivo	Lunes a viernes de 8:00 am a 7:50 pm Sábados, Domingos y feriados: cerrado
	Periodo de vacaciones estudiantiles	Lunes a viernes 8:00 am a 12:00 md y de 1:00 pm a 5:00 pm. Sábados, Domingos y feriados: cerrado
Biblioteca Luis Demetrio Tinoco	Periodo lectivo	Lunes a viernes de 7:00 am a 8:45 pm. Sábados de 8:00 am a 5:45 pm. Domingos y Feriados, cerrado.
	Periodo de vacaciones estudiantiles	Lunes a viernes de 7:00 am a 8:00 p.m. Sábados: de 8:00 am a 1:00 pm. Domingos y feriados: cerrado.
Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós	Periodo lectivo	Lunes a viernes de 8:00 am a 8:00 pm Sábados, Domingos y feriados: cerrado
	Periodo de vacaciones estudiantiles	Lunes a viernes: de 8:00 am a 5:00 pm Sábados, domingos y feriados: cerrado.
Biblioteca de Ciencias de la Salud	Periodo lectivo	De lunes a viernes de 7:00 am a 8:45 pm. Sábados de 8:00 am a 5:45 pm. Domingos y Feriados, cerrado.
	Periodo de vacaciones estudiantiles	Lunes a viernes: de 7:00 a.m. a 8:00 p.m. Sábados: de 8:00 am a 1:00 pm. Domingos y feriados: cerrado
Biblioteca de Derecho	Periodo lectivo	De lunes a viernes de 8:00 am a 7:30 pm. Sábados de 8:00 am a 11:45 am. Domingos y Feriados, cerrado.
	Periodo de vacaciones estudiantiles	De lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 md y de 1:00 pm a 5:00 pm. Sábados, Domingos y feriados: cerrado
Biblioteca de Música	Periodo lectivo	De lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm Sábados, Domingos y Feriados, cerrado.
	Periodo de vacaciones estudiantiles	De lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 md y de 1:00 pm a 5:00 pm. Sábados, Domingos y feriados: cerrado
Biblioteca del Centro Centroamericano de Población	Periodo lectivo	De lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm Sábados, Domingos y Feriados, cerrado.
	Periodo de vacaciones estudiantiles	Lunes a viernes: de 8:00 am a 12:00 md de 1:00 pm a 4:30 pm. Sábados, domingos y feriados: cerrado
Ciencias Agroalimentarias	Periodo lectivo	Lunes a viernes de 11:00 am a 7:00 pm. Sábados de 10:00 am a 3:00 pm. Domingos y feriados cerrado
Biblioteca del LANAMME	Periodo lectivo	De lunes a viernes de 10:00 am a 7:00 pm Sábados, Domingos y Feriados, cerrado.
Biblioteca Arturo Agüero Chaves (Sede Occidente)	Periodo lectivo	Lunes a viernes de 8: 00 a.m. a 8:00 p.m. Sábados de 8:00 a.m. a 4:00 p. m. Domingos y Feriados, cerrado
	Periodo de vacaciones	Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 pm
Biblioteca Sede Guanacaste	Periodo lectivo	Lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm Sábados de 8:00 am a 12:00md
	Periodo de vacaciones	Lunes a viernes: de 8:00 a.m. a 12:00 m.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIBDI

El SIBDI cuenta con más de 250 colecciones electrónicas disponibles en bases referenciales de artículos de periódicos y en texto completo, en formatos de libros, revistas, resúmenes de



los informes finales de proyectos de investigación inscritos a la Vicerrectoría de Investigación, listado de trabajos finales de graduación, imágenes, videos, normas, patentes, imagen interactiva, entre otros; los cuales se pueden acceder en las bibliotecas o desde las facultades, escuelas, oficinas y otras dependencias tanto dentro como fuera de la UCR. La información recuperada se puede respaldar, en llaves USB, en disquete, en disco compacto, enviar por correo electrónico o bien imprimir (**Evidencia 133**).

Se brinda asesoría en la elaboración de material audiovisual, catalogación en publicación para la editorial y Unidades Académicas de la UCR, compilación de bibliografías especializadas, digitalización de documentos requeridos por la comunidad universitaria con discapacidad y programas para facilitar el acceso (JAWS: programa parlante que lee el texto. Duxbury: programa que transcribe texto al Sistema de Lecto-escritura Braille. ZoomText: Amplificador de la pantalla de la computadora), envío de correos electrónicos, impresiones en Braille, elaboración de boletines en diversas áreas, búsquedas bibliográficas especializadas, acceso a edición de cintas magnetofónicas, grabaciones de audio (en cabina), acceso a internet, préstamo interbibliotecario de libros, para que cualquier estudiante de la Universidad puede solicitar libros que se encuentren en otra Sede. Se brindan espacios de formación para dar a conocer los recursos y servicios que ofrece el SIBDI a la comunidad universitaria. Además el SIBDI realiza préstamo de libros para la comunidad universitaria con beca, préstamo de salas, auditorio y equipo audiovisual, préstamo de otros equipos y ayudas técnicas para brindar mayor accesibilidad a los recursos bibliográficos, de información y comunicación: lámparas para lectura con brazo flotante, lente magnificador de imagen, binoculares para lectura, entre otros (**Evidencia 133**).

Por medio de un convenio con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), se venden equipos médicos y libros de texto especializados en el área de la Salud, obteniendo descuentos considerables en la adquisición de estos recursos (**Evidencia 133**).

Asimismo, las distintas bibliotecas cuentan con salas de trabajo grupal e individual. En la Tabla 219 se describe la capacidad instalada en ellas (**Evidencia 134**):



Tabla 218. Capacidad de las salas de estudio grupal e individual

Biblioteca	Capacidad sala grupal		Capacidad Sala individual	
	Sillas	Mesas	Sillas	Mesas
Biblioteca Carlos Monge	194	35	97	97
Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós	78	10	9	9
Biblioteca Luis Demetrio Tinoco	137	60	26	26
Biblioteca de Ciencias de la Salud	140	23	63	63
Biblioteca de Ciencias Agroalimentarias	30	30	40	40
Biblioteca de la Facultad de Educación	24	4	7	7
Biblioteca Arturo Agüero Chaves (Sede de Occidente)	300	12	47	47
Biblioteca Sede de Guanacaste	133	31	11	11

Fuente: Elaboración propia

Por su parte, la Tabla 220 detalla el porcentaje del personal académico y de población estudiantil que se muestra satisfecho con diferentes aspectos del centro de información y recursos: horarios, cantidad y calidad de servicios, capacidad instalada asientos, salas, etc., y equipo de cómputo (**Evidencia 135**).

Tabla 219. Porcentaje del personal académico y la población estudiantil que se muestra satisfecho con diferentes aspectos del centro de información y recursos

Población*	Grado de acuerdo (%)	Servicios que brindan las bibliotecas de la Universidad					
		CI_C1	CI_C2	CI_C3	CI_C5	CI_C6	
Estudiantil	Sede Rodrigo Facio (n=253)	Muy en desacuerdo y en desacuerdo	3.1	17.0	11.8	9.0	2.7
		Más o menos de acuerdo	9.0	19.7	17.0	15.0	9.0
		De acuerdo y muy de acuerdo	82.6	58.5	60.4	68.7	78.6
		No saben	5.1	4.7	10.6	7.1	9.4
	PIT (n=98)	Muy en desacuerdo y en desacuerdo	0.0	20.4	8.2	12.2	4.1
		Más o menos de acuerdo	10.2	26.5	20.4	12.2	14.3
		De acuerdo y muy de acuerdo	67.3	49.0	57.1	51.0	63.3
		No saben	22.4	4.1	14.3	24.5	18.4
	Enseñanza de la Psicología (n=48)	Muy en desacuerdo y en desacuerdo	4.2	14.6	10.4	20.8	0.0
		Más o menos de acuerdo	18.8	41.7	22.9	27.1	14.6
		De acuerdo y muy de acuerdo	75.0	41.7	50.0	50.0	77.1
		No saben	2.1	2.1	16.7	2.1	8.3
Docente	Sede de Guanacaste	Muy en desacuerdo y en desacuerdo	25	8	0	0	0



Población*	Grado de acuerdo (%)	Servicios que brindan las bibliotecas de la Universidad				
		CI_C11	CI_C12	CI_C13	CI_C15	CI_C16
(n=12)	Más o menos de acuerdo	0	25	42	8	0
	De acuerdo y muy de acuerdo	75	67	58	92	100
Sede Occidente (n=15)	Muy en desacuerdo y en desacuerdo	13	7	7	7	7
	Más o menos de acuerdo	13	33	33	20	0
Sede Rodrigo Facio (n=46)	De acuerdo y muy de acuerdo	73	60	60	73	93
	Muy en desacuerdo y en desacuerdo	2	20	2	4	2
Docentes Enseñanza (n=16)	Más o menos de acuerdo	9	15	17	13	4
	De acuerdo y muy de acuerdo	89	65	80	83	93
Docentes Enseñanza (n=16)	Muy en desacuerdo y en desacuerdo	6	19	13	13	13
	Más o menos de acuerdo	6	6	0	0	0
Docentes Enseñanza (n=16)	De acuerdo y muy de acuerdo	88	75	88	88	88

Notas: *Debido a la remodelación de las bibliotecas este aspecto no fue consultado en la población estudiantil de las Sedes de Guanacaste y Occidente, PIT= Población de Primer Ingreso y Traslado. Los aspectos consultados sobre la biblioteca corresponden a CI_C11 =[El horario de atención se adecua a las necesidades], CI_C12 = [Las salas de estudio generalmente están disponibles], CI_C13= [Las capacitaciones que dan para aprender a usar los recursos de la biblioteca son útiles], CI_C15= [La disponibilidad de las computadoras para hacer búsquedas bibliográficas es buena], CI_C16= [La información que le brindan cuando hace consultas es veraz].

Fuente: Elaboración propia

El promedio general de la opinión estudiantil favorable sobre todos los servicios consultados en la carrera de Psicología en su Sede Rodrigo Facio es de un 70%, mientras que del cuerpo docente es de 81.2%. El horario de biblioteca y la información brindada por el personal de la biblioteca son los criterios mejor evaluados por el grupo de estudiantes. Para el grupo de docentes los criterios mejor evaluados son el horario de atención, la veracidad de la información que le brindan cuando hace consultas y la disponibilidad de las computadoras para hacer búsquedas bibliográficas.

Por otra parte, el 58.8% del grupo de estudiantes y el 85.4% de docentes entrevistados de la carrera de la Enseñanza de la Psicología perciben positivamente los diferentes servicios, los aspectos mejor evaluados por ambas poblaciones son el horario ofrecido, las capacitaciones y la información que se les brinda. El aspecto que menor puntaje obtuvo por ambas poblaciones es el referido a la disponibilidad de las salas.

En el caso de la Sede de Guanacaste, el equipo docente muestra una opinión favorable de los servicios brindados en la biblioteca (78.4%), siendo el horario de atención (75%), la



disponibilidad de las computadoras para hacer búsquedas bibliográficas (92%) y la información brindada (100%) los criterios mejor puntuados.

En la Sede de Occidente, el cuerpo docente también puntúa positivamente los diferentes servicios que brinda la biblioteca (71.8%). El horario de atención (73%), la disponibilidad de las computadoras para hacer búsquedas bibliográficas (73%) y la información brindada (93%) los criterios mejor puntuados.

Tabla 220. Identificación de cumplimiento criterio 2.5.1.

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	A	S	S

Valoración final del Criterio

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Psicología (Sede Rodrigo Facio, Sede Occidente y Guanacaste) cumple **satisfactoriamente** con el criterio 2.5.1. En el caso de la carrera de Enseñanza de la Psicología se cumple **aceptablemente**.

Estándar 13. *Al menos un 70% del personal académico y de los estudiantes debe mostrarse satisfecho con los diferentes aspectos del centro de información y recursos.*

SE CUMPLE Para las carreras de Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste, mientras que para la carrera de Enseñanza de la Psicología **SE CUMPLE PARCIALMENTE**. Esto por cuanto, para esta última carrera, alrededor del 85% del personal académico valora positivamente los aspectos evaluados para los centros de información y recursos y las valoraciones en el extremo negativo por parte de la población estudiantil no superan el 20%. En este sentido, para los centros de información y recursos de la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología se deben mejorar la disponibilidad de las salas de estudio y de las computadoras que se utilizan para hacer las búsquedas bibliográficas.



CRITERIO 2.5.2 El estudiantado y el personal académico deben tener acceso a publicaciones periódicas especializadas y a la totalidad de la bibliografía obligatoria de la carrera.

- **EVIDENCIA 136.** Descripción de las políticas que garantizan la actualización permanente de las publicaciones periódicas, de la bibliografía obligatoria y de otros materiales de apoyo para el proceso formativo, y el acceso de los estudiantes a estos libros y materiales.
- **EVIDENCIA 137.** Lista de publicaciones periódicas especializadas pertinentes para la carrera, disponibles en el centro de formación de recursos
- **EVIDENCIA 138.** Lista de ejemplares de la producción académica del personal académico incluyendo informes finales de proyectos disponibles en el centro de información y recursos.
- **EVIDENCIA 139.** Descripción de mecanismos que alerten al personal académico y a los estudiantes cuando circule material y libros o documentos recientes.
- **EVIDENCIA 140.** Porcentaje del personal académico y estudiantes que opinan que la bibliografía obligatoria está disponible en el centro de información y recursos.
- **EVIDENCIA 141.** Distribución porcentual de la opinión de los estudiantes y los profesores acerca de su satisfacción con el uso de centro de información y recursos y de la frecuencia con que accede a este.

Tabla 221. Identificación de afinidad criterio 2.5.2.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Todas las carreras de la Universidad de Costa Rica cuentan con el Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI) que brinda acceso a las publicaciones periódicas especializadas y a la totalidad de la bibliografía obligatoria.



La Universidad cuenta con políticas claras que garantizan el acceso a publicaciones periódicas especializadas. El Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, mediante la política 4.3.2 estipula que el SIBDI “Impulsará la coordinación entre todas sus actividades sustantivas, apoyada en las nuevas tecnologías de documentación, información y comunicación”. Así, las necesidades de información que surjan son solventadas para fortalecer el desarrollo de la docencia, la investigación, la acción social y la tarea administrativa universitaria (**Evidencia 136**).

Todas las Sedes cuentan una selección de materiales bibliográficos en el área de la Psicología y la Enseñanza de la Psicología que apoyan el quehacer académico, la investigación y la docencia (**Anexo 137**). Cada unidad académica, o bien cada persona interesada, debe hacer la solicitud de material a la dirección de la Biblioteca. Como parte de la política para garantizar el acceso a las colecciones de recursos bibliográficos como publicaciones periódicas, libros, obras de referencia, el sistema de bibliotecas ofrece:

- Catálogo Público Automatizado (OPAC) de acceso libre desde el sitio web <http://sibdi.ucr.ac.cr>
- Ingreso a la colección impresa de publicaciones periódicas (**Anexo 202**).
- Ingreso a las colecciones de estante abierto de libros, que facilitan la consulta exhaustiva de los materiales bibliográficos.
- Asesoramiento y apoyo personalizado, por parte del personal de Referencia en el servicio de búsqueda y acceso a información, por medio de asesoramiento presencial, vía telefónica, correo electrónico u otros medios.
- Orientación en la ubicación del material bibliográfico en los estantes, por parte del personal de Circulación.
- Horarios extendidos, que permiten abarcar la mayor parte de las horas del día para que los estudiantes puedan acudir a las bibliotecas.
- Servicio de Alerta, dirigido a docentes, investigadores y estudiantes, el cual consiste en enviar por correo electrónico las tablas de contenido de las publicaciones periódicas recientes.



- Servicios de localización de documentos y préstamo inter-bibliotecario nacional e internacional, para casos en los que el material no se encuentre en la Biblioteca Arturo Agüero Chaves (Sede Occidente).
- Sitio web del SIBDI (<http://sibdi.ucr.ac.cr>) desde donde pueden acceder a las bases de datos con texto completo y referenciales (tanto las adquiridas como las que se encuentran en periodo de prueba).
- Acceso a la información, servicios y bases de datos desde otros puntos externos al campus universitario, utilizando servicio del portal universitario.
- Talleres de alfabetización informacional, capacitaciones en las que se les informa acerca de los servicios, productos, bases de datos, entre otros; que garantizan el conocimiento de los diferentes recursos de información a los que tienen acceso.
- Salas de audiovisuales equipadas con las herramientas necesarias para que consulten cualquier información en los diferentes soportes en que se encuentran, además del apoyo de personal especializado en el manejo de equipos.
- Servicio de compilación de bibliografías especializadas.
- Exposiciones de los números más recientes de las publicaciones periódicas y libros, que ingresan a las colecciones de la Biblioteca Arturo Agüero Chaves (Sede Occidente).
- Productos de diseminación de la información elaborados en la Biblioteca:
 - Listas de bases de datos.
 - Boletines de diseminación de la información.
 - Guías de lectura con información de las bases de datos según área del conocimiento.
 - Guía de usuario
 - Bases de datos locales
 - Murales
 - Exposiciones de las colecciones de materiales valiosos.

A continuación, se incluye una lista general de las publicaciones más importantes utilizadas como apoyo para la formación del estudiantado de las carreras. Al respecto, es importante aclarar que no es viable de incluir en este informe una lista que incorpore todas las colecciones



existentes a disposición, pues el SIBDI ofrece acceso a numerosas bases de datos en línea; las listas completas se pueden ver en los **anexos 202, 203 y 204**. Por lo tanto, solo se incluyen acá los 80 títulos del Catálogo OPAC (**Evidencia 137**):

Tabla 222. Publicaciones periódicas especializadas

Clasificación	Título de la publicación
150 A	Acta Psicológica
150 A	Actualidades en Psicología. Instituto de Investigaciones Psicológicas
150 A	American Psychologist
150 A	Anales de Psicología
150 A	Annual Review of Psychology
150 A	Applied Psychological Measurement
150A	Archives de Psychologie
152 B	Behavior Research Methods, Instruments and Computers
150 B	Boletín de Psicología
150 B	Bulletin of the Psychonomic Society
150 B	Bulletin signaletique
150 C	Cahiers Internationaux de Symbolisme
150 Ch	Child and Adolescent Social Work Journal
150 Ch	Child Development
153 C	Conscientia
150 D	Developmental Psychology
150 E	Estudios de Psicologia
150 E	Ethnopsychologie: Revue de Psychologie des Peuples
150 E	ETHOS: Journal of the Society for Psychological Anthropology
150 E	Exceptional Children
150 F	Family and Child Mental Health Journal
150 F	Family Process
150 F	Feminism & Psychology: An International Journal
150 G	Genetic, Social and General Psychology Monographs
150 G	Group.
150 I	Inscribir el Psicoanálisis
150 I	Interacao em Psicologia
150 I	Interdisciplinaria: Revista de Psicología y Ciencias Afines
150 I	International Journal of Psychology
150 I	International Journal of Sport Psychology
150 J	Journal for the Theory of Social Behavior
150 J	Journal of Abnormal Psychology
150 J	Journal of Applied Behavior Analysis
150 J	Journal of Applied Psychology
150 J	Journal of Consulting and Clinical Psychology
150 J	Journal of Experimental Psychology: General
150 J	Journal of Genetic Psychology
150 J	Journal of Personality and Social Psychology
150 L	Límite: Revista de Filosofía y Psicología
150 M	Memory and Cognition
150 M	Modern Psychoanalysis
150 M	Multivariate Behavioral Research



Clasificación	Título de la publicación
150 P	Personality and Social Psychology: Bulletin
150 P	Physiological Psychology
155 P	Prometeo
150 P	Psico Logos: Revista de Psicología
150 P	Psico
150 P	Psicodeia: Psicología de Hoy
150 P	Psicología Conductual
150 P	Psicología Iberoamericana.
150 P	Psicothema: Revista de Psicología
150 P	Psychobiology
150 P	Psychological Assesment
150 P	Psychological Bulletin
150 P	Psychological Methods
150 P	Psychological Reports
150 P	Psychological Review
150 P	Psychometrika: a Journal of Quantitative Psychology
150 Q	Quarterly Journal of Experimental Psychology
150 Q	Quarterly Journal of Experimental Psychology. A: Human Experimental Psychology
150 Q	Quarterly Journal of Experimental Psychology. B: Comparative and Physiological
150 R	Revista Colombiana de Psicología
150 R	Revista Costarricense de Psicología
150 R	Revista Cubana de Psicología
150 R	Revista de Psicoanálisis, Psiquiatría y Psicología
150R	Revista de Psicología General y Aplicada
150 R	Revista de Psicología y Pedagogía Aplicadas
150 R	Revista de Psicología
150 R	Revista de Psicología
150 R	Revista del Departamento de Psicología
150 R	Revista Interamericana de Psicología
150 R	Revista Intercontinental de Psicoanálisis Contemporáneo: CulturaArte, Educación
150 R	Revista Intercontinental de Psicología y Educación
150 R	Revista Latinoamericana de Psicología
150 R	Revue Francaise de Psychanalyse
150 S	Sports Psychologist
150 P	The Psychoanalytic Review
150 P	The Psychological Record
150 S	The Spanish Journal of Psychology

Fuente: SIBDI

Además de estas se cuenta con publicaciones periódicas digitales, que se pueden ver en los anexos mencionados anteriormente. Cabe señalar que las personas usuarias podrían solicitar cualquier material que forman parte de este sistema de bibliotecas, aún cuando éste se encuentre ubicado físicamente en otra sede.



Sobre la disponibilidad de la producción académica del personal docente de las carreras en el SIBDI, se cuenta con un registro de 177 docentes, de las 4 carreras, quienes cuentan en total con 739 diferentes tipos de publicaciones (tesis, artículos, libros, capítulos de libros y obras didácticas) inscritas en el sistema de referencias. Al respecto, es importante aclarar que esta lista no contempla las publicaciones en aquellas revistas que no están adscritas al SIBDI, pero que se encuentran fácilmente en línea. Los informes de investigación pueden ser ubicados y consultados en la Coordinación de Investigación de las Sedes, o bien solicitados en la Biblioteca. La lista completa por docente y sede se puede observar en el **Anexo 205 (Evidencia 138)**.

Tabla 223. Producción académica del personal docente disponible en SIBDI

Carrera	Cantidad de docentes	Numero de publicaciones
Psicología Sede Rodrigo Facio	114	504
Psicología Sede Guanacaste	18	51
Psicología Sede Occidente	23	63
Enseñanza de la psicología	22	121
Total	177	739

Fuente: Elaboración propia

Con respecto a los mecanismos que alertan al personal docente y al estudiantado sobre la nueva adquisición de materiales bibliográficos (**Evidencia 139**), en el SIBDI se dispone de lo siguiente:

- **Bases de datos en periodo de prueba:** se coloca en la página principal del sitio web del Biblioteca Arturo Agüero Chaves (Sede Occidente) y en el Sistema de Bibliotecas, documentación en información de la Universidad de Costa Rica, un acceso web directo (link) hacia las bases de datos que se encuentran en periodo de prueba, para que los usuarios las utilicen y brinden opiniones, de manera que se pueda valorar con mayor conocimiento, la necesidad de suscribirlas o no.
- **Compilación de bibliografías especializadas:** se elaboran listas de referencias bibliográficas de libros, trabajos finales de graduación, artículos de publicaciones periódicas (impresas o de bases de datos especializadas), material audiovisual y otros documentos, sobre un tema específico. Los resultados se presentan en orden cronológico, geográfico o alfabético, según las necesidades de la persona solicitante.



- **Diseminación selectiva de la información:** con este servicio se implementan diversas estrategias para dar a conocer los servicios, recursos y productos que ofrece el SIBDI a la comunidad universitaria, se ofrece a través de los siguientes servicios (el detalle de los servicios se encuentra en el apartado 4 de este documento):
 - Base de datos locales de reseñas de revistas (REVT)
 - Bases de datos de artículos periódicos (AVT)
 - Bases de datos de información de Occidente (CIO)

Con respecto a la disponibilidad de la Bibliografía que se incluye en el programa de los cursos, se cuenta con que solo un 6.6% del estudiantado de la Sede Rodrigo Facio entrevistado (n=302) indica que nunca o casi nunca se encuentra disponible la bibliografía obligatoria recomendada. Este porcentaje es similar al de la carrera de Enseñanza de la Psicología, el cual constituye un 10.4% de 57 entrevistados. En el caso de las Sedes, esta pregunta no se abordó debido a la remodelación de las bibliotecas que se estaba llevando a cabo durante el periodo de consulta (**Evidencia 140, en Anexo 138**). En el caso del personal docente, el porcentaje que opina que la bibliografía obligatoria está disponible en el centro de información y recursos supera el 70% (**Evidencia 140**).

Con respecto a la frecuencia con la que estudiantes y docentes usan estos servicios, más del 80% del cuerpo docente, en todas las sedes, indica que lo utilizan. Por su parte el estudiantado reporta un menor uso, especialmente en la Sede de Guanacaste, donde el 50,57% de estudiantes nunca ha usado el centro de información y recursos. En el caso de las otras sedes y carreras los rangos de uso para estudiantes rondan el 70% (**Evidencia 141**).



Tabla 224. Frecuencia de uso del centro de información y recursos durante el segundo semestre 2017, según docentes y estudiantes.

Sede y Población		Frecuencia de uso (%)			
		No los ha utilizado	De 1 a menos de 10	De 10 a menos de 30	30 días o más
Rodrigo Facio	Docentes (n=46)	17.7	54.8	24.2	3.2
	Estudiantes (n=401)	30.9	59.1	9.2	0.7
Guanacaste	Docentes (n=12)	16.7	75.0	8.3	0.0
	Estudiantes (n=87)	50.5	44.8	6.8	0.0
Occidente	Docentes (n=21)	0.0	66.7	33.3	0.0
	Estudiantes (n=100)	32	60	8	0
Enseñanza de la Psicología	Docentes (n=22)	10.5	57.9	15.8	15.8
	Estudiantes (n=57)	21.1	68.4	10.60	0

Fuente: Elaboración propia

De la población estudiantil de las cuatro carreras, que ha usado el servicio, más del 70% indica sentirse satisfecho o muy satisfecho con los servicios brindados. En el caso de docentes de la Sede Occidente, un 80% se muestra satisfecho así como el 70% de la Sede Rodrigo Facio y un 77.3% de Enseñanza de la Psicología. En el caso de la Sede Guanacaste, se presenta el puntaje más bajo con un 50% de insatisfacción (**Evidencia 141**).

Tabla 225. Identificación de cumplimiento criterio 2.5.2.

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		S	S	A

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 2.5.2, la Universidad cuenta con políticas que garantizan la actualización permanente de las publicaciones periódicas, de la bibliografía obligatoria y de otros materiales de apoyo para el proceso formativo, y el acceso del estudiantado a estos libros y materiales, en forma periódica, siendo que una o dos veces al año el Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI) consulta a las Unidades Académicas acerca del material



bibliográfico que requieren para proceder con la compra respectiva en el marco de la disponibilidad presupuestaria.

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Occidente cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 2.5.2. y la carrera de Psicología en la Sede de Guanacaste cumple de manera **aceptable**.

Estándar 14. *El centro de información y recursos al que accede la carrera debe contar, al menos, con un ejemplar de cada uno de los libros o documentos que incluye la bibliografía obligatoria de los programas de los cursos; la bibliografía obligatoria de los programas de los cursos; con un ejemplar, al menos, de cada uno los trabajos que ha producido el personal académico, así como de los informes finales de proyectos académicos.*

SÍ SE CUMPLE, pese a que un 35.34% de las referencias no se encuentran en el SIBDI (**Anexo 224**), el personal docente facilita las lecturas correspondientes a los cursos por medio de varias estrategias. La más frecuente es la compilación de antologías que contienen los capítulos o secciones específicas a leer para las clases; estas se dejan en una carpeta en una fotocopidora de las cercanías a la Universidad, donde los estudiantes tienen acceso libre para reproducirlas con fines académicos. Adicionalmente, hay docentes que facilitan libros de su biblioteca personal a los grupos correspondientes. Finalmente, hay docentes que escanean las lecturas y las facilitan vía correo electrónico, METICS, Dropbox, Drive y otras plataformas virtuales de acceso gratuito.

CRITERIO 2.5.3 Los estudiantes y el personal académico de la carrera deben contar con acceso a redes de información académica: bibliotecas virtuales, bases de datos y revistas electrónicas, entre otras.

- **EVIDENCIA 142.** Lista de redes de información académica bibliotecas virtuales, bases de datos revistas electrónicas u otras disponibles en el área de especialización de la carrera.



- **EVIDENCIA 143.** Porcentaje de personal académico y estudiantes que conoce la disponibilidad de redes de información académica.
- **EVIDENCIA 144.** Descripción de las facilidades que se ofrecen para que el personal académico y los estudiantes utilicen las redes de información académica disponibles.
- **EVIDENCIA 145.** Descripción de las actividades desarrolladas para sensibilizar y entrenar a docentes y estudiantes en el uso de medios de información.

Tabla 226. Identificación de afinidad criterio 2.5.3.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

La Universidad de Costa Rica, por medio del Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI); realiza una serie de esfuerzos para que el estudiantado y el personal académico de todas las carreras cuenten con acceso a redes de información académica: bibliotecas virtuales, bases de datos y revistas electrónicas.

Para el caso concreto de las carreras, los recursos y redes disponibles se describen a continuación (**Evidencia 142**), estas bases de datos contienen 1564 publicaciones (**Anexos 137, 202, 203 y 204**):

- ProQuest Central
- EBSCO Academic Search Complete
- EBSCO Fuente Académica
- EBSCO Education Research Complete
- OVID: PsycINFO
- EBSCO Omnifile
- Wiley Online Library
- EBSCO Medline
- SAGE Journal
- Springer Link
- EBSCO PsycArticles

- Jstor
- Clinical Key
- Science Direct
- Annual Reviews
- Scientific American Mind

De un total de 449 estudiantes de la carrera de Psicología en las tres sedes, un 80.17% indicó que utiliza los servicios de bibliotecas virtuales con los que cuenta la Universidad de Costa Rica. De este porcentaje (n=360 estudiantes), un 86.67% y un 76.67% indicó que el acceso virtual dentro y fuera del Campus, respectivamente, es bueno o muy bueno. En este punto vale particularizar el caso de la Sede de Guanacaste, donde se mostró una opinión menos favorable, ya que de 26 estudiantes que han usado el servicio, un 38.5% aseguró que el acceso fuera de la Universidad es regular y un 69.2% indicó que era bueno y muy bueno. Nótese que más de un 90% del estudiantado han utilizado estos servicios al menos una vez en los últimos 6 meses (**Evidencia 143**).

En el caso del personal docente entrevistado de la carrera de Psicología en las tres Sedes y de Enseñanza de la Psicología, un promedio de 90,4% (n=151) indica conocer la disponibilidad de redes de información. Siendo más del 80% de los usuarios que la califican como buena o muy buena, tanto dentro como fuera de la Universidad (**Evidencia 143**).

La Universidad de Costa Rica tiene a disposición de la comunidad universitaria una página web (www.ucr.ac.cr), que permite el acceso en línea a las Facultades, las Escuelas, los Centros e Institutos de Investigación y al Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI) (<http://sibdi.ucr.ac.cr>). Por medio de esta página pueden utilizarse diferentes bases de datos referenciales y en texto completo. Algunas de estas bases son interdisciplinarias y otras son especializadas en diversas áreas del conocimiento. El acceso a estas direcciones electrónicas puede ser por diferentes medios (**Evidencia 144**).

Dentro del campus de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio y de las Sedes Regionales, la población estudiantil, el personal académico y administrativo puede acceder sin ninguna dificultad a todos los servicios y productos de información, siempre y cuando tengan conexión con Internet. Para tal efecto, en las bibliotecas del SIBDI, las Escuelas y las Facultades de la



Universidad, existen laboratorios de cómputo donde la comunidad universitaria puede hacer uso de computadoras para dicho fin. Las bases de datos especializadas, la variedad de bases de datos que se ofrecen en cada área académica, abre y facilita el acceso a información diversa. En estas herramientas se pueden encontrar documentos no accesibles en texto completo que pueden ser buscados por medio de las redes de información anteriormente descritas, muchas veces son las mismas bases de datos las que son accesibles gracias a la red SIBESE (**Evidencia 144**).

Adicionalmente a las bases de datos, el Centro de Informática cuenta con el Portal Universitario que permite acceso remoto en línea; para ello, cada estudiante debe solicitar una contraseña personal. Esta clave le va a permitir acceder a las bases de datos, desde su casa o cualquier punto geográfico fuera del campus universitario (**Evidencia 144**).

La Red Inalámbrica es otro medio de acceso a los servicios de información que ofrece la UCR. Para hacer uso de este servicio, es necesario poseer la contraseña personal que ofrece el Centro de Informática, y puede utilizarse dentro de cada uno de los edificios del Campus (**Evidencia 144**).

La Referencia Virtual es un servicio de información que se ofrece a la comunidad universitaria por medio electrónico, que consiste en consultas por correo electrónico y por medio de formularios que están en el sitio web del SIBDI. Está dirigido a estudiantes, docentes, investigadores y personal administrativo de la Universidad de Costa Rica y a otras instituciones con las que la Universidad tiene convenios (**Evidencia 144**).

Dentro de las actividades realizadas (**Evidencia 145**) para sensibilizar y capacitar a docentes y estudiantes en el uso de recursos informáticos se ofrecen charlas de capacitación en las bibliotecas o en las unidades académicas con el fin de dar a conocer los recursos, servicios y productos de información que ofrece el SIBDI a la comunidad universitaria. Estas charlas y cursos se brindan en cuatro modalidades

- Capacitación para estudiantes de primer ingreso
- Capacitación en el uso de bases de datos referenciales y con texto completo, fuentes de información impresas, servicios y recursos disponibles en el SIBDI
- Capacitación y demostración de nuevas bases de datos, nuevos servicios y/o recursos.



- Capacitación en el uso del Catálogo Público en Línea (OPAC) cuando el usuario los está utilizando por primera vez sin haber tenido entrenamiento previo.

Los siguientes servicios están disponibles para estudiantes y docentes de la Universidad de Costa Rica, pueden brindarse de manera individual o grupal, según las necesidades y condiciones presentes. Para ello, cada biblioteca cuenta con el apoyo de profesionales referencistas capacitados en el manejo de las mismas. Se atiende consultas en el lugar, por teléfono, correo electrónico y por medio de las redes sociales; el acceso es gratuito y se hace en forma remota utilizando la dirección y la clave del correo institucional, accediendo por el sitio web del SIBDI, de esta forma se orienta a la comunidad universitaria en la elaboración de referencias bibliográficas para sus trabajos de investigación, según el estilo de citación requerido.

La asesoría se extiende a la elaboración de material audiovisual para cualquier tema académico que el interesado desee desarrollar. Se brinda ayuda en la elaboración del guion técnico, el vídeo, el módulo audiovisual, la grabación sonora e inclusión de imágenes, audio, tomas y planos en el material.

Tabla 227. Identificación de cumplimiento criterio 2.5.3.

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	A	S

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 2.5.3, las carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste cuentan con el Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI). Este es un sistema sumamente completo que por ser parte de las redes mundiales de información y documentación, mantiene siempre ofertada información de punta para toda la comunidad universitaria. Sin embargo, también otras personas de la comunidad, de otras universidades y de otras partes del mundo pueden visitar



las bibliotecas de la universidad así como los distintos espacios virtuales que contempla. Todas estas redes pueden encontrarse en línea en la dirección <http://sibdi.ucr.ac.cr/index.jsp>

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología, Sedes Rodrigo Facio y Occidente, cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 2.5.3. En el caso de Guanacaste se cumple de manera **aceptable**.

CRITERIO 2.5.4 El centro de información y recursos debe estar atendido por profesionales en el área para satisfacer las demandas de préstamo de material bibliográfico, así como la adquisición de nuevos ejemplares.

- **EVIDENCIA 146.** Número y distribución del personal responsable de brindar los servicios en el centro de información y recursos según grado académico, área de especialidad y jornada laboral.

Tabla 228. Identificación de afinidad criterio 2.5.4.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Todas las sedes cuentan con acceso al Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI) y en todos los casos cuentan con profesionales en el área cuyo objetivo es satisfacer las demandas de préstamo de material bibliográfico, así como la adquisición de nuevos ejemplares.

En el caso concreto de las carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste, la situación es la siguiente (**Evidencia 146**):



Tabla 229. Cantidad de funcionarios por Biblioteca

Biblioteca	Cantidad de funcionarios
Biblioteca Carlos Monge Alfaro	43
Biblioteca de la Facultad de Cs. Sociales "Eugenio Fonseca Tortós"	16
Biblioteca Luis Demetrio Tinoco	51
Biblioteca Ciencias de la Salud	24
Biblioteca de Derecho	6
Biblioteca LANAMME	1
Biblioteca de la Facultad de Educación	2
Biblioteca Centro Centroamericano de Población	1
Biblioteca de Ciencias Agroalimentarias	7
Centro de Documentación del Centro de Investigaciones Históricas de América Central	2
Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes Francisco Amighetti	1
Biblioteca de Artes Musicales	1
Biblioteca de la Escuela de Arquitectura Teodorico Quirós Alvarado	1
Biblioteca Sede de Guanacaste	13
Biblioteca Arturo Agüero Chaves (Sede de Occidente)	21
TOTAL	190

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIBDI

De esta forma, las bibliotecas mencionadas suman un total de 190 funcionarios con puestos que van desde Coordinación Unidad de Servicios al Público, Sub-coordinación de Servicios al Público, referencia, circulación, control de salida, guardas de seguridad, fotocopiado y audiovisuales, con grados académicos que van de la maestría en bibliotecología con énfasis en Gerencia de la Información, diplomado, técnico, bachillerato y Maestría en Bibliotecología, archivística, técnico en medios audiovisuales entre otros. El detalle de esta información puede ser encontrado en el **Anexo 92**.

Tabla 230. Identificación de cumplimiento criterio 2.5.4.

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 2.5.4, la Universidad, mediante el Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI), ofrece los servicios en los centros de información y



recursos de la institución, por lo cual es esta instancia quien tiene la responsabilidad de contratar y coordinar al personal responsable.

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste, cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 2.5.4.

CRITERIO 2.5.5 Debe haber un presupuesto asignado para financiar la adquisición de los materiales bibliográficos requeridos por la carrera y mecanismos de coordinación con ésta, para tomar las decisiones relativas a esa adquisición.

- **EVIDENCIA 147.** Descripción del mecanismo que se sigue para la compra de material bibliográfico para la carrera.
- **EVIDENCIA 148.** Presupuesto anual disponible y ejecutado para la adquisición de materiales bibliográficos requeridos por la carrera en los últimos cinco años.

Tabla 231. Identificación de afinidad criterio 2.5.5.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

El Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI) es el ente encargado de asignar el presupuesto para financiar la adquisición de los materiales bibliográficos requeridos por las carreras, este mecanismo se sigue para la compra de material bibliográfico en todas las Sedes (**Anexo 137**).

La compra de los recursos de información bibliográfica (**Evidencia 147**), se realiza mediante las solicitudes escritas que remite el recomendante (personal investigador, docente, administrativo con cargo de jefatura) por medio de una carta, o llenando un formulario impreso disponible en las diferentes bibliotecas del SIBDI o bien utilizando la fórmula “Recomendaciones Bibliográficas” que se encuentra en el sitio web del SIBDI.



La adquisición de los recursos de información bibliográfica se apoya en la evaluación del Comité Asesor de Selección, al que corresponde decidir cuántos y cuáles títulos se aprueban para compra, según la justificación del recomendante, el presupuesto disponible y la información existente sobre el recurso de información bibliográfica en estudio. Al recomendante se le informa una vez que el material solicitado es adquirido, y si este no se adquiere por alguna razón, se le indica el motivo.

Los recursos de información bibliográfica son adquiridos, registrados y controlados en el SIBDI. Asimismo, se lleva un control del presupuesto ejecutado por unidad solicitante, para determinar el gasto por área.

Para incentivar el proceso de recomendaciones bibliográficas, los catálogos impresos que las diferentes editoriales envían al SIBDI, se remiten a las escuelas y facultades para que recomienden el material bibliográfico de su interés.

En el caso de la Biblioteca de la Sede de Guanacaste, la compra se realiza mediante las solicitudes escritas que remite el recomendante por medio de una carta. La adquisición de recursos de información por becas, se realiza por medio de las solicitudes que la población estudiantil hace en el sistema. Si el material existe se le presta al estudiante por todo el semestre y si no se envía a comprar por el mismo sistema al SIBDI; cuando el material comprado se recibe se comunica al estudiante y se entrega inmediatamente.

En el caso de la Biblioteca Arturo Agüero (Sede de Occidente) se realizan dos tipos de trámites de compra de material bibliográfico: los libros para estudiantes becados y los diferentes recursos para las colecciones que están a disposición de los usuarios.

Para la compra de libros para estudiantes becados, se reciben las fórmulas de solicitud de compra y una vez revisadas se procede a contactar proveedores, para analizar la mejor cotización de los libros, se selecciona la oferta más baja.

La compra máxima por proveedor en caja chica es de 390.000 colones. Seleccionada la oferta se procede a contactar a la librería y se le realiza una orden de compra. Se solicita al proveedor que envíe los libros en una caja sellada, con la factura original dentro de la misma.



Para la compra de recursos para las colecciones, el procedimiento es similar al de otras sedes, excepto que se realiza un proceso de verificación de los datos bibliográficos y se comprueba que el ejemplar no está disponible en la colección, se procede a realizar el trámite de compra en coordinación con la persona encargada de presupuesto. Para cumplir con la Ley de Contratación Administrativa y en un lapso máximo de un mes, las librerías adjudicadas deben entregar los materiales en la Unidad de Compras Especializadas, ubicada dentro de las instalaciones de la Ciudad Universitaria Carlos Monge (Sede de Occidente).

En los últimos 5 años, la Universidad de Costa Rica por medio del SIBDI ha invertido seis millones quinientos treinta y tres mil ochenta y seis con nueve centésimas de dólares (\$ 6.533.086,09), en la compra de material bibliográfico requerido por las cuatro carreras. En la tabla siguiente, se desglosa por año y por material (**Evidencia 148**):



Tabla 232. Presupuesto anual ejecutado para la adquisición de materiales bibliográficos requeridos por la carrera en los últimos cinco años

Tipo de material	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Publicación periódica	\$ 5.811,31	\$ 6.994,10	\$ 7.358,65	\$ 7.443,89	\$ 7.679,81	\$ 4.877,08
Bases de datos	\$637.912,97	\$834.510,26	\$1.281.151,89	\$1.198.770,87	\$1.238.840,70	\$1.261.569,72
Publicación periódica impresa	\$5.811,31	\$6.994,10	\$7.358,65	\$7.443,89	\$7.679,81	\$4.877,08
Material impreso Sede Occidente	\$ 1746.92	\$2063.28	\$ 2017.40	\$1682.82	\$ 1123.68	\$185.16
Material impreso Sede Guanacaste	---	---	\$1074.79	\$171.27	\$70.37	---
Enseñanza de la Psicología	---	---	---	---	\$ 151.54	---
Total	\$649.535,59	\$848.498,46	\$1.295.869,19	\$1.213.658,65	\$1.254.200,3	\$1.271.323,8

Fuente: Elaboración propia

Tabla 233. Identificación de cumplimiento criterio 2.5.5.

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste, cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 2.5.5.

2.6. Componente: Recursos - Equipo y Materiales

CRITERIO 2.6.1 La administración de la carrera, el personal académico, el administrativo y el técnico deben tener acceso a equipo de cómputo y multimedia adecuados y en buenas condiciones, para el desarrollo de su labor, según la naturaleza de la carrera.

- **EVIDENCIA 149.** Porcentaje de personal académico, administrativo y técnico que se muestra satisfecho con el estado del equipo de cómputo y multimedia, y con su acceso a él.

Tabla 234. Identificación de afinidad criterio 2.6.1.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Todas las carreras cuentan con equipo de cómputo y multimedia para desarrollar su labor. Se solicitó la opinión del personal académico, técnico y administrativo sobre el acceso y calidad de este equipo y sus respuestas se muestran en las tablas presentadas a continuación (**Evidencia 149**):

Tabla 235. Requerimiento de equipo de cómputo y multimedia para el desarrollo de sus labores según personal docente y administrativo

Preg	Opinión (%)	Requerimiento de equipo cómputo y multimedia					
		Docen RF	Docen OC	Docen GU	Docen Ens	Adm RF	Adm Ens
	<i>N</i>	90	21	18	22	8	9
Equipo de cómputo	Si	92	95	89	95.5	100	100
	No	8	5	11	4.5	0	0
Equipo multimedia	Si	97	100	100	95.5	25	22
	No	3	0	0	4.5	75	78

Fuente: Elaboración propia



Tabla 236. Grado de satisfacción sobre equipo de cómputo y multimedia según personal docente y administrativo

Pob	Opinión (%)	Satisfacción sobre equipo cómputo y multimedia						
		M27	M28	M29	M30	M16	M17	M18
Docen (n=83)	Muy Insatisfecho	10	7	7	8	5	3	4
	Insatisfecho	5	16	14	14	5	13	11
	Satisfecho	31	35	40	36	30	36	35
	Muy Satisfecho	54	42	39	41	60	49	50
Docen (n=20)	Muy Insatisfecho	15	20	10	15	10	5	5
	Insatisfecho	25	40	35	30	5	19	24
	Satisfecho	40	20	35	40	48	62	57
	Muy Satisfecho	20	20	20	15	38	14	14
Docen (n=16)	Muy Insatisfecho	13	6	6	6	12	12	12
	Insatisfecho	13	13	25	13	0	6	18
	Satisfecho	56	69	63	69	35	35	41
	Muy Satisfecho	19	13	6	13	53	47	29
Docen Psi (n=21)	Insatisfecho	0	5	14	5	0	5	5
	Satisfecho	33	38	33	33	33	43	29
	Muy Satisfecho	67	57	52	62	67	52	67
Admin (n=8)	Satisfecho	0	0	0	0	25	25	50
	Muy Satisfecho	100	100	100	100	75	75	50
Admin Psi (n=9)	Satisfecho	0	0	0	0	0	0	0
	Muy Satisfecho	100	100	100	100	100	100	100

Notas: M27: Acceso equipo cómputo; M28: Actualización equipo cómputo (físico); M29: Actualización equipo cómputo (software); M30: Estado del equipo (físico); M16: Disponibilidad equipo multimedia; M17: Actualización equipo multimedia; M18: Estado del equipo multimedia.

Fuente: Elaboración propia

Como se puede apreciar en los datos, es posible afirmar que la necesidad de equipo de cómputo y multimedia es un requerimiento importante para las poblaciones consultadas. Tanto el personal docente como el administrativo reconoce que para realizar sus labores requiere de equipo de cómputo (90% o más así lo reportan). En lo que respecta a equipo multimedia el 100% del personal docente reporta necesitarlo, mientras que sólo entre el 20% y 25% del personal administrativo lo necesita para sus labores.



En lo que respecta a los niveles de satisfacción por la cantidad, acceso, disponibilidad y condiciones del equipo existente (cómputo o multimedia), el 100% del sector administrativo de ambas carreras manifiesta opiniones positivas (satisfecho o muy satisfecho) sobre este tema, lo mismo ocurrió con los resultados de las entrevistas aplicadas a esta población en las Sedes Regionales.

Entre el personal docente, los niveles de opiniones positivas (satisfecho o muy satisfecho) se presentan en al menos un 70% de las personas consultadas en todas las sedes (para todas las categorías evaluadas), excepto en la Sede de Occidente, en donde las opiniones favorables para las categorías es de un 55% de la población en promedio.

Según reportan, los niveles de actualización del equipo son un aspecto a mejorar en esta Sede, ya que un 60% de la población tiene opiniones negativas al respecto y un 40% opina que los niveles de acceso al mismo también pueden ser mejores.

En términos generales, para ambas carreras, las impresiones son mayormente positivas sobre los esfuerzos que se han realizado para mantener a disposición del personal administrativo y docente del equipo de cómputo y multimedia necesario para la realización de sus labores.

Tabla 237. Identificación de cumplimiento criterio 2.6.1.

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	A

Valoración final del Criterio

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras de Enseñanza de la Psicología y Psicología, Sedes Rodrigo Facio, y Guanacaste, cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 2.6.1. Mientras que la Sede de Occidente lo cumple de manera **aceptable**.



Estándar 15. Al menos un 70% del personal académico, del administrativo y del técnico deben reportar satisfacción con el estado del equipo de cómputo y multimedia, y con su acceso a éste.

El estándar **SÍ SE CUMPLE**, por cuanto el 70% o más del personal académico y administrativo manifiestan opiniones positivas respecto a la cantidad del equipo, el acceso al mismo, así como el estado en que se encuentra. Lo anterior con excepción de la carrera de Psicología en la Sede de Occidente.

CRITERIO 2.6.2 Los laboratorios de informática a los que da acceso la carrera deben contar con equipo actualizado, en cantidad suficiente, en buenas condiciones y con los recursos periféricos y de software requeridos por la carrera.

- **EVIDENCIA 150.** Porcentaje de estudiantes que tiene acceso pleno a laboratorios de informática.
- **EVIDENCIA 151.** Disponibilidad de equipos de cómputo según total de estudiantes.
- **EVIDENCIA 152.** Distribución del equipo de cómputo disponible según condiciones de actualización, disponibilidad de software y recursos periféricos.
- **EVIDENCIA 153.** Porcentaje de estudiantes que opinan que la disponibilidad y la calidad del equipo de cómputo en los laboratorios es la requerida.

Tabla 238. Identificación de afinidad criterio 2.6.2.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

El Centro de Informática (CI) es el ente técnico encargado de generar los estándares para la adquisición de equipo de cómputo, comunicación y multimedia de la Universidad de Costa Rica, para ello se dispone de una serie de lineamientos y estándares emitidos que garantizan que el equipo de cómputo adquirido para los laboratorios cumpla con especificaciones mínimas para el desarrollo académico. Los mismos pueden encontrarse en la siguiente página web:

<https://ci.ucr.ac.cr/computo#page-title>



El CI realiza recomendaciones técnicas, desarrolla y revisa los carteles de compra de tecnología que realiza la Oficina de Suministros y las Unidades Académicas como las Sedes, en donde el administrador de recursos informáticos desconcentrados se rige por la normativa, procesos técnicos, especificaciones de diseño y desarrollo relativos a tecnologías de información y las comunicaciones, emitidas por el Centro de Informática para desarrollar sus funciones y responsabilidades.

Para el cumplimiento del criterio 2.6.2, la carrera de Psicología (Sede Rodrigo Facio, Sede Guanacaste y Sede Occidente), así como la carrera de Enseñanza de la Psicología pueden describir su disponibilidad de recursos en cuanto a laboratorios de cómputo y equipo a disposición de estudiantes como se explica a continuación.

Según se consultó (**Evidencia 150**), al menos un 90% de la población estudiantil (primer ingreso y estudiante regular) reporta tener acceso a equipo de cómputo en las sedes, gracias a la disponibilidad de los laboratorios de cómputo dispuestos para estos fines. Sólo en la Sede de Occidente se presenta una disminución de este porcentaje, aquí un promedio de 58% del estudiantado reporta disponibilidad de los laboratorios de cómputo.

En lo que respecta a la disponibilidad de dichas instalaciones para realizar labores académicas propias de la carrera, un promedio del 30% de la población estudiantil (de las distintas sedes y carreras) reporta disponibilidad que varía entre “a veces” y cerca del 50% reporta disponibilidad “casi siempre” o “siempre”. Estos datos son muy positivos considerando que en la actualidad muchos estudiantes utilizan sus propias computadoras o dispositivos móviles para hacer uso de los servicios que la Universidad ofrece.

Según las estadísticas de matrícula aportadas por la Oficina de Registro de la UCR mediante el Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (SAE) en el segundo semestre del 2016 había 93 estudiantes empadronados en la carrera de Enseñanza de la Psicología y 761 estudiantes empadronados en la carrera de Psicología Sede Rodrigo Facio, 111 en Sede Occidente, 90 en Sede Guanacaste. En el caso de las Sedes hay que tomar en consideración que los laboratorios están a disposición de toda la población estudiantil independientemente de la carrera. En el caso de la Sede de Guanacaste (incluyendo sus dos recintos) había matriculados



1612 estudiantes, y en el caso de la Sede de Occidente (incluyendo sus dos recintos) había 2820 personas matriculadas.

En lo que respecta a la Sede Rodrigo Facio (**Evidencia 152**), todo el estudiantado tiene acceso a las computadoras del laboratorio de la carrera, ubicado en el sexto piso del edificio de Ciencias Sociales, que está equipado con 30 computadoras en total, cuya configuración es la siguiente: 14 unidades Dell Optiplex 7010 (procesador Core I5, 4 GB RAM y 500 GB disco duro) y 16 unidades Dell Optiplex 9020 (procesador Corei5, 8 Gb RAM y 1000 Gb disco duro). Adicionalmente hay posibilidad de hacer uso de las computadoras y recursos multimedia ubicados en las distintas bibliotecas del campus, al tiempo que pueden usar sus equipos personales gracias a la red inalámbrica que cubre los edificios de la Universidad de Costa Rica, así como los laboratorios.

Las computadoras del Laboratorio de Cómputo antes mencionado, poseen los siguientes programas de cómputo instalados: Windows 10, LibreOffice, Winrar, Mozilla Firefox, Flash Player, Google Chrome, Adobe Acrobat Reader, Java, Skype, VLC, Antivirus institucional ESET, SAE (**Anexo 206 y 207**).

En la Sede de Occidente (**Evidencia 152**), estudiantes de la carrera de Psicología utilizan el Laboratorio de Cómputo No. 2 (ubicado en el conjunto de aulas 01) que cuenta con un total de 15 computadoras, una pantalla de proyección y pizarra acrílica. El equipo disponible en la actualidad tiene la siguiente configuración: 9 unidades Dell Optiplex 780 (procesador Pentium Dual Core 2,7 GHz, 2 GB RAM y 250 GB disco duro); 4 unidades Dell Optiplex 9020 (procesador Intel Core i5 3,3 GHz, 8 GB RAM y 1 TB disco duro); 2 unidades HP Compaq 6005 (procesador AMD Athlon II2 3,3 GHz, 2 GB RAM y 320 GB disco duro). También hay posibilidad de hacer uso de las computadoras y recursos multimedia ubicados en los otros laboratorios de la Sede (existen otros 2), o en la biblioteca, al tiempo que pueden usar sus equipos personales gracias a la red inalámbrica del campus y laboratorios. El laboratorio 2 cuenta con 59 computadoras de laboratorio para uso de usuarios, 2 computadoras para uso usuarios de Servicios Accesibles, 24 computadoras portátiles para uso de estudiantes y 4 tabletas para uso de estudiantes (**Anexo 208**).



Las computadoras de los laboratorios de cómputo antes mencionados (Sede Occidente), poseen los siguientes programas de cómputo instalados: Windows 10, Firefox, LibreOffice, Audacity, Miktex, Geogebra, TexStudio, SPSS, Movie Maker, Cmap Tools y antivirus.

En la Sede de Guanacaste (**Evidencia 152**), estudiantes de la carrera de Psicología utilizan los laboratorios de cómputo ubicados al final del primer módulo de aulas. Allí hay a disposición de la comunidad estudiantil 2 laboratorios. El Laboratorio 01 cuenta con 29 computadoras marca HP (procesador Intel i5 7ma generación, 16RAM, 1TB disco duro, Windows 10) mientras que el Laboratorio 2 cuenta con 22 computadoras: 10 unidades HP (procesador Intel i5 7ma generación, 16RAM, 1TB disco duro, Windows 10) y 12 unidades HP (procesador Intel i5 6ta generación, 16RAM, 1TB disco duro, Windows 10) (**Anexo 209**).

Recientemente los laboratorios han sido remodelados y la iluminación ahora es LED para colaborar con la carbono neutralidad (se cuenta con lámparas de emergencia), también se ha cambiado el cielo raso y el piso (porcelanato alto tránsito) y se realizaron modificaciones para contar con salidas de emergencia con aceras de evacuación para cada laboratorio, así como mejoras en la red eléctrica. Ahora se cuenta con proyectores Epson W32 (uno en cada espacio). Ambos laboratorios cuentan con aire acondicionado, pizarras acrílicas y cobertura inalámbrica a internet.

Según estos números (**Evidencia 151**), la relación de estudiantes por computadora instalada (según Sede) es de: 25,36 estudiantes por computadora (Sede Rodrigo Facio); 28,77 estudiantes por computadora (Sede Occidente); 30,60 estudiantes por computadora (Sede Guanacaste).

Todo esto permite apreciar que en las distintas Sedes se cuenta con equipo para desarrollar con efectividad las labores académicas y docentes que requieren de estos materiales.



Tabla 239. Disponibilidad de laboratorios de cómputo

Pob	Opinión (%)	Disponibilidad Laboratorios Informática						
		PIT RF	PIT OC	PIT GU	Estud RF	Estud OC	Estud GU	Estud Ens Psi
	<i>n</i>	82	29	28	319	71	59	48
M1	Si	90	59	90	98	56	91	85
	No	10	41	10	2	44	9	15
	Nunca	4.1	5.9	4.0	.3	10.0	13.0	2.1
	Casi Nunca	4.1	0.0	12.0	4.8	15.0	18.5	6.3
M2a	A veces	31.1	35.3	32.0	25.5	37.5	31.5	31.3
	Casi siempre	40.5	35.3	36.0	43.9	17.5	29.6	43.8
	Siempre	20.3	23.5	16.0	25.5	20.0	7.4	16.7

Notas: M1: Existe disponibilidad de laboratorios de informática; M2a: Existe disponibilidad de laboratorios de cómputo para labores académicas.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 240. Opinión sobre condiciones de laboratorios de cómputo

Pob	Opinión (%)	Evaluación sobre calidad y disponibilidad de equipo de cómputo											
		M4	M4a	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	M13	M14
PIT RF (n=14)	Malo	0	0	7.1	0	7.1	0	0	0	0	0	7.1	0
	Regular	7.1	7.1	28.6	0	7.1	7.1	21.4	0	0.0	14.3	7.1	21.4
	Bueno	42.9	57.1	50.0	64.3	42.9	50.0	42.9	64.3	64.3	64.3	57.1	64.3
	Muy bueno	50	35.7	14.3	35.7	42.9	42.9	35.7	35.7	35.7	21.4	28.6	14.3
PIT OC (n=2)	Regular	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50
	Bueno	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
	Muy bueno	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	0
PIT GU (n=13)	Malo	0	7.7	0	0	0	0	7.7	0	7.7	0	0.0	15.4
	Regular	38.5	38.5	30.8	0	0	7.7	30.8	15.4	15.4	30.8	7.7	23.1
	Bueno	38.5	23.1	30.8	61.5	46.2	53.8	30.8	46.2	38.5	38.5	46.2	23.1
	Muy bueno	23.1	30.8	38.5	38.5	53.8	38.5	30.8	38.5	38.5	30.8	46.2	38.5
Estud RF (n=222)	Muy malo	2.7	1	0	.5	0	0	.5	0	.5	.5	.5	.5
	Malo	4.1	2.3	.5	0	.5	.5	.5	0	0	.5	.9	4.1
	Regular	22.1	26.1	3.6	2.7	4.5	2.7	2.7	3.6	6.3	7.2	3.2	21.2
	Bueno	48.2	45.5	33.8	30.2	31.5	33.3	32.4	29.3	34.2	34.2	31.5	38.7
	Muy bueno	23.0	25.2	62.2	66.7	63.5	63.5	64	67	59	57.7	64	35.



Pob	Opinión (%)	Evaluación sobre calidad y disponibilidad de equipo de cómputo											
		M4	M4a	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	M13	M14
Estud OC (n=19)	Muy malo	0	0	0	0	0	0	5.3	0	0	0	10.5	5.3
	Malo	5.3	0	15.8	0	0	5.3	5.3	5.3	5.3	10.5	5.3	5.3
	Regular	31.6	42.1	36.8	26.3	10.5	21.1	31.6	15.8	15.8	21.1	47.4	47.4
	Bueno	52.6	47.4	42.1	57.9	73.7	52.6	57.9	63.2	73.7	52.6	21.1	31.6
	Muy bueno	10.5	10.5	5.3	15.8	15.8	21.1	0	15.8	5.3	15.8	15.8	10.5
Estud GU (n=17)	Muy malo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11.8	0	5.9
	Malo	11.8	17.6	23.5	0	0	0	17.6	0	0	5.9	5.9	17.6
	Regular	52.9	41.2	17.6	11.8	5.9	17.6	11.8	23.5	29.4	5.9	0	29.4
	Bueno	29.4	41.2	35.3	64.7	64.7	52.9	35.3	41.2	35.3	47.1	70.6	29.4
	Muy bueno	5.9	0	23.5	23.5	29.4	29.4	35.3	35.3	35.3	29.4	23.5	17.6
Estud ENS PSI (n=22)	Muy malo	0	0	9.1	4.5	0	4.5	13.6	0	4.5	4.5	0	4.5
	Malo	9.1	4.5	4.5	0	0	0	4.5	0	9.1	4.5	0	9.1
	Regular	27.3	31.8	4.5	4.5	9.1	9.1	4.5	13.6	4.5	13.6	4.5	36.4
	Bueno	50.0	40.9	40.9	36.4	27.3	36.4	45.5	45.5	31.8	31.8	45.5	31.8
	Muy bueno	13.6	22.7	40.9	54.5	63.6	50.0	31.8	40.9	50.0	45.5	50.0	18.2

Notas: M4: Horarios de acceso; M4a: Disponibilidad; M5: Tamaño espacio físico; M6: Iluminación; M7: Ventilación; M8: Mobiliario; M9: Cantidad de computadoras en relación con demanda de equipo; M10: Estado físico de computadoras; M11: Actualización del software; M12: Software especializado requerido; M13: Conectividad a internet; M14: Calidad de otros equipos.

Fuente: Elaboración propia

En relación con esta temática, se consultó las opiniones del cuerpo estudiantil tanto de la carrera de Psicología como de la carrera de Enseñanza de la Psicología sobre su nivel de satisfacción sobre las condiciones de los laboratorios de cómputo. A continuación, se exponen los resultados de las percepciones (**Evidencia 153**).

En la Sede Rodrigo Facio, la opinión del estudiantado es positiva en los aspectos evaluados, en promedio al menos el 80% opina que las categorías evaluadas (horario, disponibilidad, tamaño, iluminación, estado del equipo físico y software, conectividad a internet y calidad de otros equipos) merecen calificaciones de “buenas” o “muy buenas”. Siendo “acceso” y



“disponibilidad” las categorías que suelen ser más identificadas como “regulares” (23% estudiantes de Psicología, 29% estudiantes de Enseñanza de la Psicología).

En San Ramón (Sede Occidente), cerca del 66% de la población estudiantil reporta evaluaciones de “buenas” o “muy buenas” para los laboratorios de cómputo existentes (considerando las distintas categorías consultadas). En promedio, el 35% de quienes respondieron consideran que las condiciones son “regulares” en lo que respecta a horario, disponibilidad y tamaño de las instalaciones.

Finalmente, en la Sede de Guanacaste alrededor del 70% del estudiantado opina que las condiciones de los laboratorios merecen valoraciones de “buenas” o “muy buenas”, para casi todas las categorías consultadas. En su caso, son también los aspectos de horarios y disponibilidad los que aparecen calificados como “regular” (47% de la población).

Tabla 241. Identificación de cumplimiento criterio 2.6.2.

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	I	I

Valoración final del Criterio

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología en la Sede Rodrigo Facio, cumplen de manera **aceptable** con el criterio 2.6.2. Mientras que las Sedes de Occidente y Guanacaste tiene un cumplimiento **insuficiente**, debido a que aunque existen laboratorios de informática son compartidos con todas las carreras en las Sedes, lo que dificulta el acceso al estudiantado y a impartir cursos que requieren de sistemas informáticos.



Estándar 16. *El 100% de los estudiantes debe tener acceso pleno al laboratorio de informática*

SE CUMPLE. Para las carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología, ya que el estudiantado cuenta con acceso pleno al laboratorio de cómputo con el que cuenta la Escuela de Psicología, el cual cuenta con un horario de atención de 8 horas al día de lunes a viernes y una persona encargada del mismo que apoya a los estudiantes y daa mantenimiento al equipo con el que se cuenta.

NO SE CUMPLE. Para la carrera de Psicología en las Sedes de Occidente y Guanacaste, por cuanto, los laboratorios de informática son de la Unidad Académica y deben ser compartidos por todas las carreras que se imparten en cada sede, lo anterior lleva a que el estudiantado tenga acceso a estos espacios, pero que el mismo se encuentre limitado por el choque con cursos específicos de las diferentes carreras.

CRITERIO 2.6.3 El personal académico y el estudiantado de la carrera deben tener acceso a recursos de multimedia en buen estado, del tipo requerido y en la cantidad necesaria para el proceso formativo en el aula.

- **EVIDENCIA 154.** Número de equipos de multimedia disponibles para usar en las aulas por el personal académico y los estudiantes de la carrera.
- **EVIDENCIA 155.** Distribución porcentual de la opinión del personal académico y los estudiantes sobre disponibilidad del equipo multimedia en las aulas cuando lo requieren, condiciones en que se encuentra y frecuencia con que lo usan.

Tabla 242. Identificación de afinidad criterio 2.6.3.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT



Descripción del análisis según afinidad identificada:

El Centro de Informática (CI) es el ente técnico encargado de generar los estándares para la adquisición e instalación del equipo multimedia de la Universidad de Costa Rica, para ello disponen de una serie de lineamientos y estándares emitidos que garantizan que el equipo cumpla con especificaciones mínimas para el desarrollo académico. Los mismos pueden encontrarse en la siguiente página web <https://ci.ucr.ac.cr/computo#page-title>

En la Sede Rodrigo Facio (**Evidencia 154**) el personal docente y estudiantes pueden acceder múltiples salas multimedia localizadas en las distintas bibliotecas que se encuentran a lo largo del campus universitario. En el caso específico del edificio de Ciencias Sociales, donde se realizan las labores académicas, la torre de aulas cuenta con 45 aulas dotadas de equipo de proyección multimedia (Epson LCD H 550A) y cobertura inalámbrica de internet.

Existe además una Sala Audiovisual (ubicada en el primer piso) equipada con computadora y equipo de proyección y un Departamento de Equipo Audiovisual (no se tiene todo el inventario) que facilita el préstamo de computadoras, 16 proyectores de video (5 unidades Epson LCD H 550A y 11 unidades Epson LCD H 476A) y parlantes a docentes de la Facultad (**Anexo 206**). La Escuela de Psicología, por otro lado, cuenta con un Laboratorio de Cómputo (descrito en el apartado anterior) que se complementa con un Laboratorio de Psicobiología que cuenta con 6 computadoras Dell Optiplex (procesador AMD II, 3 GB RAM y 320GB de disco duro), así como una sala de reuniones que puede equiparse con el equipo audiovisual portátil del edificio (**Anexo 207**). Adicionalmente, en la Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós se cuenta con 4 tabletas marca Samsung para el uso de estudiantes, así como 24 computadoras portátiles.

En la Sede de Occidente la comunidad estudiantil y docente cuenta con 41 aulas equipadas con equipo multimedia (**Anexo 210**). Adicionalmente la Biblioteca Arturo Agüero tiene a su cargo el manejo de tres salas y de un auditorio que cuentan con: equipo de proyección multimedia, computadora, pizarra acrílica y conexión a internet (**Anexo 137**). La Oficina de Registro, por otro lado, tiene a su cargo las otras tres salas y el llamado “mini auditorio” que funge como sala de proyección multimedia, también facilita el uso de 2 proyectores para préstamo, una radio grabadora con CD, un reproductor de DVD, un proyector de diapositivas y un video stand. Además, presta y maneja un equipo de audio para conciertos, que consta de: 6 parlantes amplificados Yamaha, 2 Subwoofer Yamaha, y 1 mezcladora de 24 canales.



El Departamento de Ciencias Sociales cuenta con equipo adicional para préstamo: 4 computadores portátiles, 3 parlantes y un proyector de video (**Anexo 211**).

En la Sede de Guanacaste, el personal docente y la comunidad estudiantil tienen a su disposición 22 aulas equipadas con equipo de proyección de video y aire acondicionado, así como con 2 salas audiovisuales (ubicadas en la Biblioteca) y un mini auditorio (equipados cada uno con un computador y proyector de video) (**Anexo 209**). La Sede cuenta con un Departamento de préstamo de equipo (que cuenta con 6 proyectores, 9 parlantes, 2 micrófonos, 4 computadoras laptop, 1 televisor, 2 cámaras fotográficas, 11 grabadoras de audio, 1 cámara de video) disponible para el personal docente.

En relación con esta temática, se consultó las opiniones del cuerpo estudiantil tanto de la carrera de Psicología como de la carrera de Enseñanza de la Psicología sobre el equipo multimedia que se utiliza para la realización de las labores académicas. A continuación, se exponen los resultados de las percepciones (**Evidencia 155**).



Tabla 243. Valoración sobre disponibilidad de equipo multimedia

Pob	Opinión (%)	Disponibilidad Equipo Multimedia						
		PIT RF	PIT OC	PIT GU	Estud RF	Estud OC	Estud GU	Estud Ens Psi
	<i>N</i>	82	29	28	319	71	59	57
M16	Ninguno	0	0	0	.9	4.2	0	5.3
	Poco	2.4	10.3	14.3	6.0	39.4	18.6	7.0
	Suficiente	48.8	62.1	50	54.2	43.7	62.7	71.9
	Mucho	48.8	27.6	35.7	38.9	12.7	18.6	15.8
M17	Ninguno	0	0	0	3.4	14.1	1.7	5.3
	Poco	17.1	34.5	21.4	17.2	40.8	39.0	24.6
	Suficiente	47.6	48.3	53.6	53.9	40.8	50.8	63.2
	Mucho	35.4	17.2	25.0	25.4	4.2	8.5	7.0
M18	Ninguno	0	3.4	0	.9	9.9	0	5.3
	Poco	4.9	24.1	21.4	21	45.1	30.5	17.5
	Suficiente	47.6	58.6	46.4	49.8	32.4	59.3	66.7
	Mucho	47.6	13.8	32.1	28.2	12.7	10.2	10.5
M19	Nunca	1.2	0	0	0	0	0	0
	Casi Nunca	1.2	3.4	3.6	0	5.6	3.4	7.0
	A veces	9.8	17.2	39.3	6.3	5.6	11.9	14.0
	Casi siempre	50.0	58.6	50.0	58.3	60.6	57.6	56.1
	Siempre	36.6	20.7	7.1	35.1	28.2	27.1	22.8

Notas: M16: Existe disponibilidad de equipo multimedia; M17: Nivel de actualización del equipo; M18: Estado del equipo multimedia; M19: Frecuencia de uso del equipo multimedia por docentes.

Fuente: Elaboración propia

En lo que respecta al equipo multimedia utilizado en las labores académicas, la población estudiantil es consistente en afirmar que dicho recurso es importante en las aulas. En promedio un 80% de las personas consultadas consideran, tanto desde la carrera de Psicología como desde Enseñanza de la Psicología, que los(as) docentes emplean equipo multimedia “casi siempre” o “siempre”.

En cuanto a disponibilidad del equipo, en promedio un 84% de la población considera que es “suficiente” o “mucho”; 70% opina que el nivel de actualización de equipo es “suficiente” o “mucho”; mientras que cerca del 75% (en promedio) considera que el estado del equipo merece dichas calificaciones (“suficiente” o “mucho”).



Por otro lado, es la Sede de Occidente quien reciben para estas categorías valoraciones menos positivas. Entre el 40% y 45% de la población estudiantil estima que el equipo multimedia está “poco” disponible, actualizado o bien cuidado.

En resumen, existe evidencia de que en las distintas sedes hay importante cantidad de equipo multimedia para la realización de las labores docentes, de acuerdo con la información suministrada y además concuerda con las opiniones de la población estudiantil y docente.

Tabla 244. Identificación de cumplimiento criterio 2.6.3.

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Psicología (Sede Rodrigo Facio, Sede Guanacaste y Sede Occidente), así como la carrera de Enseñanza de la Psicología cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 2.6.3.

CRITERIO 2.6.4 Los laboratorios y talleres deben tener equipos especializados, en buenas condiciones y en cantidad suficiente para la labor docente y de investigación, según la naturaleza de la carrera.

- **EVIDENCIA 156.** Descripción del equipo especializado disponible en laboratorios o talleres según cantidad y condiciones.
- **EVIDENCIA 157.** Porcentaje de personal académico y estudiantes que considera que el equipo especializado con que cuentan los laboratorios y talleres es suficiente, está actualizado, disponible y en buen estado.

Tabla 245. Identificación de afinidad criterio 2.6.4

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AP	AP	AP	AP

Descripción del análisis según afinidad identificada:

La Universidad de Costa Rica promueve e impulsa la investigación en las áreas de Ciencias Agroalimentarias, Ciencias Básicas, Ingeniería, Salud, Artes y Letras, y Ciencias Sociales. Para ello, cuenta con laboratorios, que se desarrollan en ámbitos multidisciplinarios, con incidencia local y nacional y que trascienden su quehacer a los ámbitos de la docencia y la acción social. En el caso de la Sede Rodrigo Facio se cuenta con un Laboratorio de Psicobiología (**Anexo 212**) y una Cámara de Gesell. De igual forma la Sede de Occidente tiene una Cámara de Gessell y el equipo de biofeedback que permite el trabajo docente y de investigación.

En el caso de la carrera de Enseñanza de Psicología, esta carrera, al compartir más de un 80% de los cursos con la carrera de Psicología, hace uso de los mismos espacios de la Sede Rodrigo Facio.

Para la Sede de Guanacaste se presenta una ausencia de laboratorios y equipo especializado de investigación. Sin embargo, la Sede y el personal docente de la carrera han hecho importantes esfuerzos para que el estudiantado tenga acercamientos a estos espacios por medio de giras en donde una persona experta de la Sede Rodrigo Facio les acompaña en una inducción para el uso del equipo y el método de investigación (**Anexo 213**).

Para el cumplimiento del criterio 2.6.4, la carrera de Psicología (Sede Rodrigo Facio, Sede Guanacaste y Sede Occidente), así como la carrera de Enseñanza de la Psicología, poseen el siguiente inventario en su laboratorio especializado de Psicobiología (**Anexo 212**):



Tabla 246. Inventario equipo especializado (Laboratorio Psicobiología)

Tipo de Espacio	Sede Rodrigo Facio	Sede Occidente	Sede Guanacaste
Cronómetro de mano	13	0	0
Estetoscopio	1	0	0
Equipo Bioretroalimentación	2	1	0
Kit entrenamiento fisiología humana	2	0	0
Modelo Cerebro (4 piezas)	2	0	
Modelo Cerebro (9 piezas)	8	1	0
Modelo médula espinal	5	0	0
Monitor presión arterial	6	0	0
Termómetro temperatura periférica	2	0	0
Termómetro digital	6	0	0
Higro Termómetro	1	0	0
Luxómetro digital	1	0	0
Sistema monitoreo fisiológico computarizado	2	0	0

Fuente: Elaboración propia

En el caso de la Sede Rodrigo Facio, la carrera de Psicología cuenta con un laboratorio dedicado exclusivamente a las labores de enseñanza en materia de Psicobiología (laboratorio ubicado en el sexto piso del edificio de Ciencias Sociales) (**Anexo 212**), mientras que en las Sedes Regionales se cuenta con espacios de menor escala debido a la proporcionalidad de la comunidad estudiantil de cada zona.

En lo que respecta a la Sede de Occidente, no existe un laboratorio, pero cuentan con algún equipo especializado (Equipo Bioretroalimentación, Modelo de Cerebro de 9 piezas) para realizar estas labores (**Anexo 213**), mientras que en la Sede de Guanacaste los requerimientos son cubiertos a través de giras que se realizan a las instalaciones de la Sede Rodrigo Facio (visitas programadas a lo largo del semestre según los requerimientos de los cursos) (**Anexo 213**).

En relación con esta temática, se consultó a la población estudiantil, tanto de la carrera de Psicología como de la carrera de Enseñanza de la Psicología para conocer sus opiniones los laboratorios especializados y el equipo allí utilizado. A continuación, se exponen los resultados de las percepciones para quienes indicaron conocer sobre el equipo (**Evidencia 157**):



Tabla 247. Valoración sobre equipo especializado según estudiantes

Pob	Opinión (%)	Disponibilidad y estado de eq esp			
		Estud RF	Estud OC	Estud GU	Estud Ens Psi
	<i>N</i>	319	71	59	57
M20	Si	97	90	63	42
	No	3	10	37	58
M21	Muy malo o malo	5.99	14.29	48.57	17.39
	Regular	18.35	20.63	37.14	30.43
	Bueno o muy bueno	75.66	65.08	14.29	52.17
M22	Muy malo o malo	5.16	8.77	26.47	13.64
	Regular	19.05	17.54	47.06	31.82
	Bueno o muy bueno	75.79	73.68	26.47	54.55
M23	Muy malo o malo	1.85	0	14.71	9.52
	Regular	12.18	19.67	38.24	42.86
	Bueno o muy bueno	85.98	80.33	47.06	61.90
M24a	Si	35	23	8	42
	No	65	77	92	58

Notas: M20: Se utiliza equipo especializado; M21: Disponibilidad del equipo; M22: Nivel de actualización del equipo; M23: Estado físico del equipo especializado; M24a: Valoración sobre cantidad equipo (es suficiente).

Fuente: Elaboración propia

En lo que respecta a la carrera de Psicología, la utilización del equipo especializado es confirmado por las poblaciones. En las Sedes Rodrigo Facio y Occidente, al menos un 90% de las personas reporta hacer uso de estos insumos, porcentaje que disminuye a un 63% en la Sede de Guanacaste (disminución que puede ser explicada a partir de la consideración antes expuesta). En la carrera de Enseñanza de la Psicología sólo un 42% del estudiantado reporta utilizar material especializado.

Tanto en Sede Rodrigo Facio como en Sede de Occidente, un porcentaje mayor al 65% de la población consultada considera que la disponibilidad del equipo especializado es “buena” o “muy buena”. Dichas valoraciones positivas se mantienen para el nivel de actualización del equipo (alrededor del 75% opina que es buena o muy buena) y aumentan en al menos 5



puntos porcentuales en lo que respecta al estado del mismo. En el caso de la Sede de Guanacaste, aunque solamente un 14.29% de la población considera que la disponibilidad del equipo es buena o muy buena y el 26.47% considera que el nivel de actualización se encuentra en esta misma categoría; el estado físico del equipo existente obtiene una calificación positiva por el 47% de la población. En el caso de Enseñanza de la Psicología, el 52.17% considera buena o muy buena la disponibilidad del equipo, el 54.55% ubica su nivel de actualización en esta misma categoría y el 61.90% considera buena o muy bueno su estado físico.

En todos los casos, aunque con más prominencia en la Sede de Guanacaste (92%), se considera que la cantidad del equipo es insuficiente para atender las necesidades estudiantiles. En las otras carreras, un promedio del 66% de la población opina de la misma manera.

Tabla 248. Valoración sobre equipo especializado según docentes

Pob	Opinión (%)	Disponibilidad y estado de equipo especializado	
		Docen RF	Docen OC
	<i>N</i>	90	21
M20	Si	53	67
	No	47	33
M21	Muy Insatisfecho	2.2	9.5
	Insatisfecho	7.8	14.3
	Satisfecho	62.2	47.6
	Muy Satisfecho	27.8	28.6
M22	Muy Insatisfecho	3.3	9.5
	Insatisfecho	15.6	19.0
	Satisfecho	56.7	42.9
	Muy Satisfecho	24.4	28.6
M23	Muy Insatisfecho	3.3	9.5
	Insatisfecho	12.2	14.3
	Satisfecho	61.1	47.6
	Muy Satisfecho	23.3	28.6

Notas:

M20: Se utiliza equipo especializado; M21: Disponibilidad del equipo; M22: Nivel de actualización del equipo; M23: Estado físico del equipo especializado.

Fuente: Elaboración propia

También se consultó al personal académico sobre este tema (equipo especializado). En Sede Rodrigo Facio un 53% y en Sede Occidente un 67% afirma hacer uso de estos insumos,



condición que debe ser comprendida desde la cantidad de estudiantes que se atienden y el grado de requerimientos de algunos cursos en específico (no todos necesitan de equipo especializado).

En el caso de la Sede de Guanacaste, en términos generales la población no tiene acceso a equipo especializado, por cuanto, como se señaló, esto es resuelto desde cursos específicos a través de visitas programadas a la Sede Rodrigo Facio. En el caso de la población docente de Enseñanza de la Psicología, los docentes consultados no utilizan equipo especializado como parte de los cursos que acompañan en la carrera. Debido a esta situación, los y las docentes consultadas no opinaron sobre este tema.

En términos generales, entre quienes sí hacen uso de los equipos existe una impresión positiva global sobre las condiciones existentes. Entre un 75% y un 80% del personal docente reporta sentirse “satisfechos” o “muy satisfechos” con la disponibilidad del equipo, su nivel de actualización y estado físico (cuido).

En resumen, es posible considerar que la Universidad de Costa Rica cuenta con el equipo especializado y las condiciones para ofrecer a sus estudiantes una adecuada experiencia educativa en este aspecto, con excepción para la Sede de Guanacaste, ya que se deben mejorar las condiciones de equipamiento locales para mejorar el aprovechamiento de las labores académicas en los cursos que requieran de este tipo de materiales.



Tabla 249. Identificación de cumplimiento criterio 2.6.4

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	I	A

Valoración final del Criterio

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Psicología, Sede Rodrigo Facio, así como la carrera de Enseñanza de la Psicología cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 2.6.4. Por su parte, la carrera de Psicología de la Sede de Occidente cumple de manera **aceptable** y la carrera de Psicología Sede Guanacaste cumple **insuficientemente**. Lo anterior tiene su explicación en que en la Sede Rodrigo Facio se cuenta con instrumentos y laboratorio de Psicobiología, en la Sede de Occidente se cuenta con instrumentos, más no con laboratorio, y en la Sede de Guanacaste no se cuenta con ninguno.

CRITERIO 2.6.5 Se debe contar, en las aulas, laboratorios, talleres y espacios de trabajo, con los recursos materiales necesarios para el proceso formativo y para todas aquellas labores de gestión y apoyo que lo acompañan.

- **EVIDENCIA 158.** Porcentaje del personal administrativo, del académico, del técnico, del de apoyo y de los estudiantes que opinan que cuentan con los recursos materiales necesarios para el proceso formativo y para todas las labores que lo acompañan.

Tabla 250. Identificación de afinidad criterio 2.6.5.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

A nivel general, es posible afirmar que existe un compromiso tanto la carrera de Psicología como la carrera de Enseñanza de la Psicología por realizar importantes esfuerzos para desarrollar sus labores académicas y mejorar sus procesos de manera continua.

Las Sedes de la Universidad de Costa Rica aportan los materiales necesarios para el proceso formativo y otros recursos propios del trabajo de oficina del profesorado y del personal administrativo. Además, brindan materiales para mantener las instalaciones limpias e higiénicas y resolver necesidades sobre infraestructura y mobiliario requerido.

En relación con este aspecto, se consultó al personal docente y administrativo de ambas carreras, por sus impresiones globales sobre los recursos que se le proveen para realizar sus labores, así como su opinión sobre la infraestructura instalada. A continuación, se exponen los resultados de las percepciones (**Evidencia 158**):

Tabla 251. Opinión del personal académico y administrativo sobre infraestructura materiales para desarrollar sus labores

Pob	Opinión (%)	Valoración de infraestructura y materiales					
		Docen RF	Docen OC	Docen GU	Docen Ens Psi	Adm RF	Adm Ens Psi
	<i>N</i>	90	21	18	22	8	9
I42 (M25)	Muy Insatisfecho	4.4	0	5.6	9.1	0	22.2
	Insatisfecho	4.4	23.8	27.8	9.1	0	11.1
	Ni satis, ni insatis	6.7	23.8	38.9	13.6	0	0
	Satisfecho	52.2	42.9	27.8	40.9	25.0	22.2
	Muy Satisfecho	32.2	9.5	0	27.3	75.0	44.4
M26	Ninguna medida	3.3	0	0	0	0	0
	En poca medida	6.7	33.3	33.3	0	0	0
	Sufic medida	57.8	52.4	66.7	50	12.5	44.4
	Gran medida	32.2	14.3	0	50	87.5	55.6

Notas:

M42: Nivel de satisfacción con la infraestructura de la carrera; M26: Medida en que la carrera le provee de materiales para desarrollar labores.

Fuente: Elaboración propia

Con base en la Tabla 252, es posible afirmar que existe cierta disconformidad por parte del personal académico en el caso de la carrera de Psicología en las Sedes de Occidente Guanacaste. Esto por cuanto solamente el 52% del personal docente de la Sede de Occidente y el 28% de esta población en la Sede de Guanacaste, indica que se se siente satisfecho o muy satisfecho con la infraestructura de la carrera. En el caso de la carrera de Enseñanza de la Psicología, este porcentaje corresponde al 68% de la población docente y al 67% de la



población administrativa. Finalmente, en el caso de Psicología, Sede Rodrigo Facio, en ambas poblaciones se obtienen porcentajes superiores al 80% en ambas poblaciones.

Asimismo, en promedio el 87% de la población docente y administrativa de las carreras de Bachillerato y Licenciatura en Psicología y Bachillerato en Enseñanza de la Psicología considera que la carrera suple en “suficiente medida” o “gran medida” las necesidades para desarrollar adecuadamente sus labores académicas o administrativas. Es posible afirmar que este criterio se cumple en suficiente medida porque en las distintas sedes se cuenta con las aulas, los laboratorios y el equipo para desarrollar con sostenibilidad las labores requeridas.

Tabla 252. Identificación de cumplimiento criterio 2.6.5.

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	A	A	A

Valoración final del Criterio

Considerando lo anterior, la carrera de Psicología, Sede Rodrigo Facio, cumple de manera **satisfactoria** con el criterio 2.6.5. Por su parte, las carreras de Psicología en la Sede Guanacaste y Sede Occidente, así como la carrera de Enseñanza de la Psicología, cumplen de manera **aceptable**. Esto por cuanto la Universidad de Costa Rica ha realizado esfuerzos importantes en lo que a infraestructura se refiere y los avances son sustanciales; sin embargo, aún hay espacios con los que las carreras de este proceso no cuentan, lo que hace que la valoración de la infraestructura por parte, especialmente, de la población docente –excepto para el caso de la Sede Rordrigo Facio-, no resulte satisfactoria.

2.7. Componente: Finanzas y presupuesto.

Este componente está compuesto por dos criterios: 1) el referido al presupuesto con que cuenta la carrera y 2) el referido a las posibilidades de captar recursos externos. A continuación, se describe cada uno.



CRITERIO 2.7.1 La carrera debe contar con un presupuesto suficiente que le permita cumplir sus objetivos y garantizar el mejoramiento continuo.

- **EVIDENCIA 159.** Presupuesto total y tasa de crecimiento del presupuesto anual de la carrera, correspondiente a los últimos cuatro años y en colones constantes, distribuido según gastos de operación, de inversión y de servicios personales.
- **EVIDENCIA 160.** Descripción sobre la suficiencia del presupuesto asignado a la carrera para cumplir con los objetivos de ésta y lograr el mejoramiento continuo.

Tabla 253. Identificación de afinidad criterio 2.7.1.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Desde lo institucional, la Universidad de Costa Rica, como casa de enseñanza con probada trayectoria y compromiso en el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior en el país, cuenta con sustento normativo, reglamentos y demás recursos, que satisfacen el cumplimiento de la **Evidencia 159**. El cumplimiento efectivo de esta evidencia se ve sustentado en los siguientes insumos oficiales:

- Manual del Objeto del gasto (www.oaf.ucr.ac.cr/descargas/mog.pdf).
- Plan Anual Operativo (<http://oplau.ucr.ac.cr/index.php/publicaciones/plan-anual-operativo>).
- Sistema Institucional Plan - Presupuesto <http://sippres.ucr.ac.cr/sippres/>

El presupuesto para las carreras de este proceso es asignado de manera diferente, ya que la Escuela de Psicología funciona como Unidad Académica y por tanto posee presupuesto propio y específico; mientras que las carreras en las Sedes de Guanacaste y Occidente, así como la carrera de Enseñanza de la Psicología tienen presupuestos asignados dentro de los rubros globales de sus respectivas Unidades Académicas. Esta asignación la realiza la Rectoría de la UCR y se hace anualmente. Cada Coordinación de las Unidades Académicas reciben un monto específico según las necesidades consignadas en las solicitudes presupuestarias. Este



proceso se inicia en el mes de mayo del año anterior a su presentación y ejecución mediante un plan operativo y un plan presupuestario para el período siguiente.

A continuación, se muestra el presupuesto de la carrera de Psicología en la Sede Rodrigo Facio para los años 2013 a 2016:

Tabla 254. Distribución del presupuesto ordinario de la Escuela de Psicología de la Sede Rodrigo Facio en millones de colones según rubro, período 2013-2016

Año	Sueldos al personal permanente	Servicios	Materiales y suministros	Bienes Duraderos	Transferencias Corrientes	TOTAL Presupuesto
2013	1.088.591.323	1.658.900	3.303.920	6.703.400	4.910.436	1.105.167.979
2014	1.230.042.758	2.389.999	5.904.614	5.729.770	5.244.660	1.249.311.801
2015	1.360.446.794	3.758.600	9.852.290	2.450.000	5.244.660	1.381.752.344
2016	1.523.383.544	4.310.000	10.563.849	2.783.365	6.213.724	1.547.254.482

Fuente: Elaboración propia a partir de **Anexo 215**.

Como se mencionó anteriormente, este presupuesto es únicamente para cubrir las necesidades de la carrera de Psicología en la Sede Rodrigo Facio y como se puede ver el mismo ha ido creciendo año con año. En la Tabla 255 se muestra el presupuesto total para la Escuela de Formación Docente, unidad académica donde se encuentra la carrera de Enseñanza de la Psicología.



Tabla 255. Distribución del presupuesto ordinario de la Escuela de Formación Docente en millones de colones según rubro, período 2013-2016

Año	Sueldos al personal permanente	Servicios	Materiales y suministros	Bienes Duraderos	Transferencias Corrientes	TOTAL PRESUPUESTO
2013	1.086.919.025	606.597	4.132.758	---	15.162.048	1.106.820.428
2014	1.234.496.478	1.056.000	5.349.292	10.559.940	16.193.763	1.267.655.473
2015	1.357.991.600	895.000	5.874.610	200.000	16.193.763	1.381.154.973
2016	1.534.096.602	750.000	6.028.092	3.450.000	17.024.832	1.561.349.525

Fuente: Elaboración propia a partir de **Anexo 216**.

De ese presupuesto de la Unidad Académica, a la carrera Enseñanza de la Psicología, le ha correspondido lo siguiente:

Tabla 256. Distribución del presupuesto para la Carrera en miles de colones según rubro de la Escuela de Formación Docente período 2013-2016

Año	Sueldos al personal permanente	Servicios	Materiales y suministros	Bienes Duraderos	Transferencias Corrientes	TOTAL PRESUPUESTO ¹
2013	108.691.902	60.659	413.275	---	1.516.204	110.682.042
2014	123.449.647	105.600	534.929	1.055.994	1.619.376	126.765.547
2015	135.799.160	89.500	587.461	20.000	1.619.376	138.115.497
2016	153.409.660	75.0000	602.809	345.000	1.702.483	156.134.952

Nota: ¹Promedios calculados distribuyendo el presupuesto para atender gastos de operación por Carrera según la oferta académica de la Escuela de Formación Docente en el período analizado (10 carreras).

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla 257 se muestra el presupuesto total para las Sedes de Occidente y Guanacaste, unidades académicas donde se encuentra la carrera de Psicología.

Tabla 257. Distribución del presupuesto ordinario de las Sedes de Occidente y Guanacaste según coordinación, período 2013-2016

Año	Docencia	Acción Social	Vida Estudiantil	Investigación	Administración
Sede de Occidente					
2013	3.366.851.871,28	134.873.096,52	376.051.994,48	496.586.063,24	2.147.239.148,04
2014	3.864.191.202,17	183.425.758,97	444.558.640,46	573.026.975,59	2.379.459.681,13
2015	4.244.949.762,91	210.118.893,76	3.079.583.846,71	611.847.286,33	2.583.769.239,93
2016	4.633.606.390,92	217.482.422,15	3.541.805.139,31	685.569.298,40	2.760.209.935,91
Sede de Guanacaste					
2013	1.512.077.566,77	113.280.332,91	213.439.717,37	226.775.840,61	1.673.778.976,08
2014	1.694.946.268,79	129.124.319,43	244.221.369,58	257.520.590,38	1.877.453.148,36
2015	1.848.082.460,72	147.278.156,21	1.931.832.113,24	280.651.107,49	2.073.730.786,80
2016	2.039.687.903,29	158.131.000,12	2.227.515.621,76	302.356.007,08	2.249.074.213,39

Fuente: Elaboración propia a partir de **Anexo 216**.

De ese presupuesto de las Unidades Académicas, a la carrera de Psicología en las Sedes de Guanacaste y Occidente, les ha correspondido lo siguiente:

Tabla 258. Distribución del presupuesto para la Carrera de Psicología en las Sedes de Guanacaste y Occidente en miles de colones según coordinación período 2013-2016

Año	Docencia ¹	Acción Social	Vida Estudiantil ²	Investigación	Administración ³
Sede de Occidente					
2013	187.047.326,18	200.000,00 ⁴	20.891.777,47	27.588.114,62 ⁵	119.291.063,78
2014	227.305.364,83	475.000,00 ⁴	26.150.508,26	33.707.469,15 ⁵	139.968.216,54
2015	235.830.542,4	600.000,00 ⁴	17.1087.991,5	33.991.515,91 ⁵	143.542.735,6
2016	257.422.577,3	450.000,00 ⁴	196.766.952,2	38.087.183,24 ⁵	153.344.996,4
Sede de Guanacaste					
2013	126.006.463,9	-----	17.786.643,11	-----	139.481.581,3
2014	141.245.522,4	80.000,00 ⁶	20.351.780,8	-----	156.454.429,0
2015	142.160.189,3	272.600,00 ⁶	148.602.470,2	-----	159.517.752,8
2016	145.691.993,1	240.000,00 ⁶	15.910.8258,7	300.000,00 ⁷	160.648.158,1

Notas:

^{1,2 y 3} Promedios calculados distribuyendo el presupuesto para atender gastos de operación por carrera según la oferta académica de las Sedes Universitarias en el período analizado.

⁴ Corresponde al presupuesto del proyecto de Acción Social ED-2309 Psicología y Vida.

⁵ Promedios calculados distribuyendo el presupuesto para atender gastos de operación por carrera según la oferta académica de las Sedes Universitarias en el período analizado.



⁶Corresponde al presupuesto del proyecto de Acción Social ED-3064 Promoción de la Salud Mental en Liberia, Guanacaste

⁷Corresponde al presupuesto del proyecto de investigación Pzy01 - 880 - 2016 Problemas educativos más frecuentes en Liberia, Guanacaste con vigencia 2016-2019.

Fuente: Elaboración propia

El presupuesto ordinario comprende los rubros destinados a remuneraciones del personal docente y administrativo; gastos de operación en las partidas denominadas de servicios y suministros tanto de materiales, equipo y mobiliario de oficina, atención a estudiantes, materiales y partidas para proyectos de acción social e investigación. Además, se incluye las erogaciones por transferencias corrientes que se destinan a cubrir las horas asistente y estudiante (categoría de becas a terceras personas). Como se mostró en las anteriores Tablas, el presupuesto asignado a todas las Unidades Académicas ha aumentado considerablemente en los últimos cuatro años, para poder atender las necesidades que se presentan (**Evidencia 159**).

Respecto de la tasa de crecimiento en gastos de operación, es posible afirmar que ésta es de un 6% anual como institucionalmente está mínimamente establecido. Es importante destacar que, en el caso de las remuneraciones, este rubro crece en relación con el número de plazas, los salarios y la política salarial de la Universidad de Costa Rica. El presupuesto también aumenta con base en los diversos proyectos de investigación y acción social que se presentan y se le aprueban a la Sede para cada carrera. Cuando surgen insuficiencias presupuestarias extraordinarias, las Unidades Académicas pueden solicitar un presupuesto extraordinario de apoyo a la Rectoría (**Evidencia 159**).

Respecto a la suficiencia del presupuesto asignado a las carreras para cumplir con sus objetivos y lograr el mejoramiento continuo, aunque como se menciona el mismo ha ido en crecimiento, se deben destacar dos excepciones importantes, por un lado el que el Coordinador de la Carrera de Enseñanza de la Psicología no recibe remuneración por sus funciones y el hecho de que en la Sede de Guanacaste en ocasiones, docentes de la carrera de Psicología han impartido cursos ad-honorem o se cambian cursos modulares para el periodo de verano ante la falta de presupuesto para cubrirlos en los periodos ordinarios (**Evidencia 160**).



Tabla 259. Identificación de cumplimiento criterio 2.7.1.

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 2.7.1, las carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste se rigen por la normativa establecida, en tanto la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU) de la Universidad de Costa Rica prepara el *Plan Anual Operativo*. Este plan presenta las principales actividades institucionales por ejecutar el año siguiente, en correspondencia con las políticas y con el plan de desarrollo institucionales. Con base en este plan se prepara el presupuesto de la Universidad y, por ende, es el lineamiento básico para que las Unidades Académicas formulen su presupuesto específico.

En este proceso, las unidades académicas formulan su presupuesto con base en el “Manual de cuentas por objeto del gasto”. Esta guía no solo incluye las definiciones, sino que ofrece el detalle de las cuentas, y los bienes y servicios que incluye cada una de ellas, de manera tal que los funcionarios o funcionarias que tienen a cargo esta tarea, pueden hacerlo de manera segura y coherente con la política presupuestaria institucional.

Con base en lo anterior, cada Unidad Académica elabora su plan anual operativo, que contiene objetivos, metas, indicadores y el presupuesto requerido por cada objeto del gasto. Además, se cuenta con el Sistema Institucional Plan - Presupuesto (<http://sippres.ucr.ac.cr/sippres/>), el cual solicita la información con base en los siguientes Proyectos:

- Proyecto 01- Presupuesto Ordinario: Incluye las partidas de servicios personales (remuneraciones) y gastos operativos (servicios, materiales y suministros). En cuanto a remuneraciones, se trata del presupuesto asignado el año anterior incrementado por los aumentos salariales. En gastos operativos es el presupuesto asignado el año anterior incrementado como mínimo en un 6%. En algunos casos, las autoridades aprueban



incrementos superiores en función del desempeño de la Unidad y de las políticas institucionales. No incluye equipamiento ni gastos de construcciones y remodelaciones.

- Proyecto 02- Presupuesto Adicional: Se trata del presupuesto adicional al ordinario requerido para cubrir las necesidades normales de la Unidad.
- Proyecto 03- Adquisición de equipo: Se solicita el equipo educacional y de laboratorio requerido.
- Proyecto 04- Flexibilización del presupuesto.
- Proyectos 801 al 810- Acreditación de docencia e investigación: Se incluyen gastos específicos asociados con los procesos de acreditación.
- Proyectos del 951 al 961- Mantenimiento preventivo, correctivo y remodelaciones: Comprende gastos mayores relacionados con el mantenimiento de instalaciones, así como mejoras y ampliaciones.
- Proyectos del 970 al 972- Seguridad institucional.
- Proyectos del 975 al 980- Proyectos de inversión. Incluye proyectos constructivos de gran magnitud.

En las fechas definidas en el calendario universitario, las unidades introducen la información en la plataforma electrónica institucional denominada Sistema de Formulación del Plan Presupuesto, (<http://sippres.ucr.ac.cr/sippres/>) siguiendo los lineamientos establecidos en las Normas Generales para la Formulación y Ejecución del Presupuesto de la Universidad de Costa Rica (**Anexo 217**).

Posteriormente, las autoridades universitarias (Vicerreorías y Rectoría) analizan los proyectos presentados por cada unidad y recomiendan la asignación presupuestaria. Las solicitudes de presupuesto para equipamiento (Proyecto 3) son analizadas por la Comisión Institucional de Equipamiento, conformada por representantes de todas las áreas académicas y de la administración; esta comisión emite una recomendación. Con base en estas asignaciones, OPLAU prepara el *Plan Anual Operativo* de la Universidad, que debe ser avalado por el



Consejo Universitario, para luego ser remitido a la Contraloría General de la República para su aprobación. Posteriormente, el Estado inicia los desembolsos correspondientes.

En una etapa final, una vez aprobado el presupuesto institucional, se comunica a las unidades del presupuesto aprobado, mediante un oficio que indica el presupuesto aprobado detallado por proyecto y por partidas.

Es así que se puede afirmar que la Universidad, para la asignación presupuestaria a las distintas Unidades Académicas, parte de un proceso de planificación tanto interno de las carreras, de las unidades académicas, como institucional, en el que la definición de objetivos claros y coherentes con las políticas institucionales, así como las acciones asociadas con la mejora continua tienen un peso importante.

En cuanto al análisis de fortalezas y debilidades de este criterio se debe indicar que para las carreras de Psicología en Occidente y Guanacaste al pertenecer a Sedes Regionales que se ven a sí mismas como Unidades Académicas, la planificación presupuestaria es distinta ya que se tiene poca injerencia en la misma, puesto que esta se realiza desde la estructura administrativa general de la Unidad Académica correspondiente.

Claro está, se toma en consideración por parte de las administraciones y coordinaciones generales la cantidad de carreras que componen a la Unidad Académica y la cantidad presupuestaria necesaria. En el caso específico de las carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste el comportamiento presupuestario refleja que se ha dado un crecimiento en el mismo con el paso de los años. En una única ocasión en la carrera de Psicología en la Sede de Guanacaste no se pudo abrir dos cursos por un tema presupuestario en el semestre ordinario, pero el mismo se ofreció en el periodo de verano (**Evidencias 159 y 160**).

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste, cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 2.7.1.



CRITERIO 2.7.2 Se debe contar con políticas claras que regulen la captación de recursos externos provenientes de fuentes diferentes a la principal; a saber, convenios, donaciones, cooperación, consultorías, pruebas y diagnóstico de laboratorio, investigación y otras.

- **EVIDENCIA 161.** Existencia de políticas y normativa sobre la captación de recursos externos.
- **EVIDENCIA 162.** Destino de los recursos que recibe la carrera de fuentes externas.

Tabla 260. Identificación de afinidad criterio 2.7.2.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

La Universidad de Costa Rica, y en consecuencia las carreras que participan de este proceso, cuentan con políticas y normativas que regulan la captación de recursos externos (**Evidencia 161**), tal y como se plantea en la política 4.2.2 en donde se indica que la Institución:

“Promoverá que las actividades de vinculación remunerada de la Universidad de Costa Rica con el sector externo respondan a los principios y propósitos institucionales.”

Esa captación de recursos provenientes de otras instancias está claramente normada por el *Reglamento Lineamientos para la vinculación remunerada de la Universidad de Costa Rica con el sector externo* (**Anexo 218**), cuyo propósito principal es:

Ordenar y estimular la vinculación remunerada con el sector externo, pero que al mismo tiempo, garanticen que esta no entre en contradicción con las actividades sustantivas de la Universidad de Costa Rica, ni debilite o reemplace la vinculación no remunerada que la Institución ha brindado tradicionalmente a las comunidades y organizaciones de bajos recursos.



Asimismo, las donaciones tales como: bienes, valores, materiales o equipos que una persona física o jurídica decide realizar a la Universidad de Costa Rica, se encuentran reguladas por el *Reglamento General de donaciones de la Universidad de Costa Rica (ver anexo 219)*.

Al respecto, es importante indicar que, en los últimos cinco años, las carreras del conglomerado no han captado recursos de fuentes externas (**Evidencia 162**), pues no existen proyectos de vinculación externa con otras instancias (**Anexos 220, 221, 222 y 223**).

Tabla 261. Identificación de cumplimiento criterio 2.7.2

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 2.7.2, las carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste se rigen tanto por la normativa establecida, como por condiciones y mecanismos inherentes a la cultura interna de la Institución. Es así que la Universidad de Costa Rica, además del presupuesto ordinario asignado por el Estado Costarricense, recibe aportes presupuestarios de varias fuentes, todos ellos con el fin de fortalecer el ejercicio académico, los cuales están regulados por sus respectivas normativas, según se detalla a continuación (**Evidencia 161**).

1. Organismos internacionales por medio de proyectos y convenios, regulado por el documento “Normas generales para la firma y divulgación de convenios y acuerdos con otras instituciones”.
2. Donaciones de entes privados o públicos, normado por el “Reglamento de donaciones de la Universidad de Costa Rica”.
3. Servicios remunerados regulados por el documento: “Lineamientos para la Vinculación remunerada de la Universidad de Costa Rica con el Sector Externo”.

Asimismo, la Universidad cuenta con los mecanismos administrativos, de control interno y de administración financiera que facilitan la labor de control y supervisión de los recursos, tanto estatales como provenientes de otras fuentes. Para ello, cuenta con documentos orientadores y



reguladores, a saber: “Normas para la Asignación de Complementos Salariales a Funcionarios Universitarios con Fondos Extrauniversitarios”; “Normas Generales y Específicas para la formulación, ejecución y evaluación del presupuesto de la UCR”.

Adicionalmente, existe la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación (Fundación UCR), (<https://fundacionucr.ac.cr/>), por medio de la cual se manejan muchos de los fondos provenientes de fuentes distintas al Estado y se rige por los Lineamientos de Vinculación de la Universidad de Costa Rica con el Sector Externo. Mediante la administración de cuentas financieras, Fundación UCR se ha convertido en una entidad facilitadora en el manejo ágil y flexible de los fondos de los proyectos y cuenta con toda una normativa regulada y supervisada por la propia Universidad.

En relación con el destino de los recursos que las carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste reciben de fuentes externas, se debe recordar que en los últimos cuatro años ninguna de las mismas ha recibido este tipo de recursos (**Anexos 222 y 223**) (**Evidencia 162**).

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 2.7.2.



Dimensión: Proceso Educativo¹⁵

COMPONENTE: 3.1. Desarrollo Docente

CRITERIO: 3.1.1 La dirección y el personal académico deben participar en la definición de las modificaciones del plan de estudios.

- **EVIDENCIA 163:** Descripción de la normativa y del mecanismo seguido para que el personal académico y la dirección participen en las modificaciones realizadas al plan de estudios.
- **EVIDENCIA 164:** Existencia de acuerdos o minutas respecto a la participación en la definición de las modificaciones hechas al plan de estudios.

Tabla 262. Identificación de afinidad criterio 3.1.1.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

La Universidad de Costa Rica cuenta con sustento normativo, reglamentos y demás recursos, que satisfacen el cumplimiento del criterio 3.1.1. En cuanto a la evidencia 163 su cumplimiento se ve sustentado, en los siguientes insumos oficiales:

- Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica (Artículos del 197 a 200) (**Anexo 1**).
- Políticas y Normas Curriculares para la Actualización de Planes de Estudio (**Anexo140**).

En el artículo 197 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, se define que *“La iniciativa para la elaboración o modificación de un Plan de Estudios, debe provenir de la unidad académica respectiva o de los organismos estatales encargados de la planificación. Una*

¹⁵ Elaborado por María del Rocio Murillo Valverde y Roberto Marin Villalobos



comisión nombrada por el Vicerrector de Docencia informará sobre los méritos y la factibilidad de la iniciativa presentada. Si el informe es favorable, la comisión original o ampliada, según el caso, preparará el Plan de Estudios que se someterá al Vicerrector de Docencia” (**Evidencia 163**).

En este sentido, la Escuela de Psicología, sus carreras desconcentradas y su carrera compartida deben acatar tal disposición para que las modificaciones que se propongan puedan ser evaluadas por la Vicerrectoría de Docencia, instancia que junto con el apoyo del Centro de Evaluación Académica, tienen la responsabilidad de valorar los planes o bien las modificaciones propuestas para tomar una decisión al respecto.

El citado Estatuto Orgánico, contempla directrices específicas para la participación del personal académico en los procesos de modificación de los planes de estudio. En primera instancia, los cambios en los planes de estudio deben ser aprobados por acuerdo de Asamblea de Escuela de Psicología, y cuando estos correspondan a la carrera de Enseñanza de la Psicología, deben ser también aprobados por la Asamblea de Escuela de Formación Docente. En cuanto a la carrera de Psicología en las Sedes de Occidente y Guanacaste, al ser estas desconcentradas, los cambios les afectan directamente, y son presentados a los Consejos de Profesores, pero no necesitan una aprobación por parte de los mismos, dada la naturaleza de las condiciones de apertura de las carreras desconcentradas en la Universidad de Costa Rica.

Siguiendo el procedimiento señalado en el Estatuto Orgánico, en las *Políticas y Normas Curriculares para la Actualización de Planes de Estudio (Anexo 140)* y en *Aspectos por considerar al elaborar propuestas de modificación parcial o integral de planes de estudio (Anexo 225)*; la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, ha realizado antes y en los últimos años varias reformas parciales al plan de estudio actual, las cuales se registran en los siguientes acuerdos de Asambleas de Escuela:

- Acuerdos de Asamblea de la Escuela de Psicología: 01 del 20 de marzo del 2013, 04 del 29 de mayo del 2013, 05 del 26 de junio del 2013, 06 del 28 de agosto del 2013 y 08 del 28 de octubre del 2015.
- Acuerdos de Asamblea de la Escuela de Formación Docente: 02-2014 del 21 de mayo del 2014, 04-2014 del 13 de agosto del 2014 y 07-2014 del 26 de noviembre de 2014.

Estas reformas parciales al plan de estudios, se presentaron con detalle en la Tabla “Resoluciones de modificaciones parciales del Plan de Estudios de Bachillerato y Licenciatura en Psicología (Plan 1990 - Actualidad)”, en el capítulo de Relación con el Contexto.

A modo de síntesis incluyen la modificación en el orden de los cursos de Investigación para facilitar su secuencia en el proceso de formación, la creación de los cursos PS-1074 Clínica Humanística y Sistémica, PS-1076 Clínica Cognitivo Conductual y PS-1077 Clínica Psicoanalítica y Psicodinámica por división de los cursos PS-1011 Sistemas de Psicoterapia I y PS-1012 Sistemas de Psicoterapia II, reasignación de créditos y requisitos en el curso PS-0158 Normalidad, Patología y Diagnóstico II y cambio en requisitos del curso PS-2028 Módulo Psicología de la Salud I, así como la modificación de los requisitos para los módulos optativos de octavo, noveno y décimo ciclo de la carrera. Todos estos acuerdos fueron aprobados por la Vicerrectoría de Docencia en la resolución VD-R-9156-2014 (**Anexo 20**) (**Evidencia 164**).

En lo que respecta a la gestión de la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología es una oferta académica propia de la Sede Rodrigo Facio y no se encuentra desconcentrada. El actual modelo de administración de la carrera comprende la participación en la Comisión de carrera compartida de dos miembros de la Escuela de Formación Docente, tres de la UA disciplinar y un representante estudiantil (todos ellos con voz y voto en las reuniones de la Comisión). Esta comisión tiene entre sus labores revisar periódicamente el plan de estudios y atender cualquier propuesta de modificación al mismo.

Adicionalmente, la carrera de Enseñanza de la Psicología cuenta con un Coordinador, quien tiene definido entre sus funciones atender todos los asuntos concernientes a las modificaciones en el plan de estudios de la carrera, tales como incorporación de cursos nuevos, modificación de la carga crediticia, modificaciones en la malla curricular, etc.; así como su consecuente presentación tanto en las Reuniones del Departamento de Educación Secundaria, las Asambleas de la Escuela de Formación Docente y de la Escuela de Psicología. (Propuesta de reconstrucción del Plan de Estudios de la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología. Mayo 2017).



Tabla 263. Identificación de cumplimiento criterio 3.1.1.

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 3.1.1, las carreras de Psicología Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste y Enseñanza de la Psicología se rigen por la normativa establecida por la Universidad de Costa Rica, en tanto cumplen con los procesos de modificaciones al plan de estudio según las orientaciones contenidas en documentos emitidos por el Centro de Evaluación Académica denominado Políticas y Normas Curriculares para la Actualización de Planes de Estudio (<http://www.cea.ucr.ac.c>)

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste y la carrera de Enseñanza de la Psicología cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 3.1.1.

CRITERIO: 3.1.2 El personal académico debe asistir a las diferentes actividades de coordinación que implica la gestión y desarrollo de la carrera, e involucrarse en ellas.

- **EVIDENCIA 165:** Descripción, lista y frecuencia con que se llevan a cabo actividades en las que la carrera solicita la participación del personal académico.
- **EVIDENCIA 166:** Disponibilidad de minutas de las reuniones de coordinación.
- **EVIDENCIA 167:** Existencia de mecanismos para el control y seguimiento de los acuerdos.
- **EVIDENCIA 168:** Porcentaje del personal académico que considera que los mecanismos para su convocatoria y participación en las reuniones de coordinación son adecuados.



Tabla 264. Identificación de afinidad criterio 3.1.2.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Por procedimientos establecidos en el Estatuto Orgánico de la Universidad (**Anexo 1**), existen los mecanismos para que se garantice la participación del personal académico en la toma de decisiones, tal es el caso de las Asambleas de Escuela en la Sede Rodrigo Facio y los Consejos de Profesores en las Sedes Regionales. Igualmente se establecen las comisiones que deben funcionar y la integración de las mismas de manera representativa (**Evidencia 165, en Anexo 226**). Además, se cuenta con minutas de cada una de estas reuniones que se encuentran disponibles (**Evidencia 166 en Anexo 227**) y son el mecanismo para darle control y seguimiento a los acuerdos tomados (**Evidencia 167**).

En la consulta realizada al personal académico (**Evidencia 168**), acerca de cómo pondera los mecanismos que se utilizan para su convocatoria y participación en las reuniones de coordinación de la Escuela de Psicología, los resultados que se obtuvieron fueron los siguientes:

Entre la población docente de Bachillerato y Licenciatura en Psicología en la Sede Rodrigo Facio un 35.2% se encuentra de acuerdo y un 48.4% muy de acuerdo, lo que suma un 83.6% a favor de los mecanismos. En la Sede de Occidente los resultados son similares, un 14.3% del personal se muestra de acuerdo y un 66.7% muy de acuerdo para un total de 81% que considera adecuados los mecanismos. En el caso de la Sede de Guanacaste los resultados varían significativamente y los rubros de acuerdo y en desacuerdo suman un 38.9%, quienes se manifiestan ni de acuerdo ni en desacuerdo son 33.3%.

En lo que respecta al mismo tema pero al personal académico de la carrera de Enseñanza de la Psicología, las ponderaciones de acuerdo (26.1%) y muy de acuerdo (39.1%) alcanzan la suma de 65.2%. Para efectos de esta carrera es importante considerar, que el personal docente que responde al cuestionario no necesariamente pertenece a la Facultad de



Educación, por lo tanto no es convocado a las actividades o reuniones específicas del campo de Formación Docente, de ahí que un 17.4% refiere no conocer si los mecanismos para su convocatoria y participación en las reuniones de coordinación son adecuados.

Tabla 265. Identificación de cumplimiento criterio 3.1.2.

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	A	I	S

Valoración final del Criterio:

Las evidencias muestran que ambas carreras llevan a cabo actividades que implica la gestión y desarrollo de la carrera, en las que se solicita la participación del personal académico; cuentan con insumos escritos de las reuniones efectuadas y existe evidencia de mecanismos para el control y seguimiento de los acuerdos. Sin embargo, en el rubro de si el personal académico considera que los mecanismos para su convocatoria y participación en las reuniones de coordinación son adecuados, aparecen diferencias entre carreras y sedes.

Para la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología en sedes RF y SO el criterio es satisfactorio. En el caso de la SG resulta insatisfactorio, debido a que se muestran esfuerzos que indican una aproximación al cumplimiento pero que no satisfacen a la mayoría de docentes Pues un 33.3% de docentes indocó estar indeciso sobre el tema.

En el caso de la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología el puntaje favorable es inferior a siete, pero las causas parecen estar relacionados con el desconocimiento que tiene un sector del personal académico, acerca de los mecanismos que empleados en Formación Docente debido a que labora para la Escuela de Psicología, en síntesis las respuestas no necesariamente corresponden con el tema de la satisfacción con los mecanismos, por lo tanto el criterio se califica como aceptable.

Considerando lo anterior. se evidencia que la carrera de Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Occidente cumplen **satisfactoriamente** en la Sede de Guanacaste cumple de forma



insuficiente y en la carrera de y Enseñanza de la Psicología se cumple de manera **aceptable** con el criterio 3.1.2.

CRITERIO: 3.1.3 La carrera debe tener personal y mecanismos administrativos que permitan verificar el cumplimiento de las responsabilidades del personal académico en lo que corresponde a dominio de la materia y de las técnicas didácticas; la actualización; la puntual asistencia a lecciones y a otras actividades curriculares; el respeto por los estudiantes; la disponibilidad ante las necesidades de formación de estos y la entrega pronta de los resultados de las evaluaciones de los aprendizajes hechas a sus alumnos.

- **EVIDENCIA 169:** Descripción de los mecanismos administrativos que permiten verificar el cumplimiento de las responsabilidades del personal académico.

Tabla 266. Identificación de afinidad criterio 3.1.3.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Desde el marco institucional, la Universidad de Costa Rica, en cumplimiento con la normativa contemplada en el Estatuto Orgánico, el Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, cuenta con una serie de lineamientos que se unifican en el documento: “Normas para el cumplimiento de la jornada de trabajo, la carga académica y la suscripción de los planes de trabajo del personal docente de la Universidad de Costa Rica” (Documento contenido en circular VD-C-3-2010 (**Anexo 161**)) **Evidencia 169**).

Dicha normas, regulan lo concerniente a la labor académica del personal docente en relación con la docencia obligatoria, el contrato de trabajo y jornada laboral, la carga académica, la presentación de plan de trabajo, la declaración jurada, la aprobación del plan de trabajo, la modificación al plan de trabajo, el incumplimiento al plan de trabajo, y el horario de consulta a estudiantes.

El Instructivo para la Administración y Asignación de Cargas Académicas Docentes, regula lo concerniente a cargas académicas en relación con cursos presenciales, tutorías, horas profesor, trabajos finales de graduación, proyectos de investigación, docencia y acción social; así como, labores docentes administrativas en cargos de dirección, comisiones y coordinaciones (Instructivo se localiza en circular VD-14-2015 (**Anexo 228**), **Evidencia 169**).

Por su parte, el plan de trabajo consiste en un escrito de carácter legal, que todo el personal docente debe presentar a la Decanatura o Dirección de su Unidad Académica o Unidad Académica de Investigación, para cada ciclo lectivo, en cumplimiento con los lineamientos establecidos por cada Vicerrectoría, para la asignación y consignación de las diversas tareas académicas (docencia, investigación, acción social) que vaya a realizar y que conformen su carga académica total y completa.

Las especificaciones acerca del plan de trabajo, se localizan en el Instructivo para la Administración y Asignación de Cargas Académicas Docentes (Circular de Vicerrectoría de Docencia VD-14-2015, (**Anexo 228**) **Evidencia 169**). La Decanatura o Dirección de la Unidad Académica, sede regional o unidad académica de investigación, aprobará o reformará ese plan de trabajo de común acuerdo con el o la docente y según los intereses de la Facultad, Escuela, Sede Regional, Centro o Institución de Investigación.

En caso de que el personal docente, a pedido de la Decanatura o Dirección de su Unidad Académica no presente su plan de trabajo, o ante requerimiento verbal o escrito no desee firmarlo, o bien, no acepte la carga académica propuesta por la Decanatura o Dirección de su Unidad Académica, la Decanatura o Dirección remitirá el caso a la Vicerrectoría de Docencia.. Si a pesar de modificaciones efectuados por la Vicerrectoría de Docencia, el o la docente no desea suscribir el plan de trabajo, la Decanatura o Dirección de la Unidad Académica deberá obligatoriamente adoptar las acciones correspondientes, de conformidad con el artículo 7 incisos a) y b), y el artículo 13 inciso c) del Reglamento de Régimen Disciplinario del Personal Académico.

La responsabilidad contractual del personal docente, se establece semestralmente a través de la firma de documento llamado: Declaración Jurada de Horario y Jornada de Trabajo (**Anexo 229**), que permite constatar que la jornada laboral no excede el máximo permitido o que no se



tenga una superposición horaria. Esta declaración indica la ocupación horaria, diaria y semanal de tareas académicas, para su aprobación por parte de la Decanatura o Dirección de su Unidad Académica.

Idóneamente, las disposiciones de horario del personal docente deben exhibirse, durante todo el periodo lectivo, en el lugar que la Decanatura o Dirección de la Unidad Académica destine para ese fin colocarse en cada unidad académica o instituto; así como, el horario asignado para atención y consultas del estudiantado, que corresponde a un porcentaje de la carga reportada en el plan de trabajo. El incumplimiento del horario semanal de atención estudiantil, por ausencia o abandono injustificado acarreará la sanción establecida en el artículo 5 inciso c) y artículo 13 inciso a) del Reglamento de Régimen Disciplinario del Personal Académico (**Anexo 156**).

Otro mecanismo que posibilita verificar el cumplimiento de las responsabilidades del personal académico en aspectos del tiempo y puntualidad al impartir las lecciones, en la atención al estudiantado, así como entrega pronta de los resultados de las evaluaciones de los aprendizajes; es el instrumento: “Evaluación del Desempeño Docente” (**Anexo 230**) cuyo diseño, aplicación y evaluación se encuentra a cargo del Centro de Evaluación Académica de la Vicerrectoría de Docencia.

Este instrumento se aplica al cien por ciento del personal docente y también permite evaluar lo que corresponde a dominio de la materia y de las técnicas didácticas; aspectos de actualización; cumplimiento de objetivos didácticos y correspondencia de temáticas de acuerdo al programa del curso; el respeto por los y las estudiantes y la disponibilidad para atender sus necesidades de formación. (En el criterio 3.1.4, se detallará lo concerniente al instrumento de Evaluación del Desempeño Docente)



Tabla 267. Identificación de cumplimiento criterio 3.1.3.

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 3.1.3, las carreras de Psicología Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste y de Enseñanza de la Psicología garantizan y cuentan con los mecanismos de control necesarios para verificar el cumplimiento de las responsabilidades del personal académico en lo que corresponde al desempeño de sus labores. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste, así como la carrera de Enseñanza de la Psicología cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 3.1.3.

CRITERIO 3.1.4 La carrera debe contar con el personal, los mecanismos y los instrumentos de evaluación y seguimiento del personal académico, que aseguren la calidad de su labor en cada curso y que permitan definir y aplicar acciones correctivas de mejora en forma pronta y oportuna.

- **EVIDENCIA 170:** Descripción de los mecanismos y designación de los responsables de evaluar el desempeño del personal académico.
- **EVIDENCIA 171:** Descripción de las políticas y mecanismos utilizados para superar las deficiencias detectadas en la evaluación del desempeño del personal académico.
- **EVIDENCIA 172:** Instrumento utilizado para evaluar al personal académico.
- **EVIDENCIA 173:** Distribución porcentual del personal académico según resultados obtenidos en los diferentes aspectos de la evaluación en los últimos cuatro años.
- **EVIDENCIA 174:** Descripción de la normativa con las responsabilidades del personal académico.



Tabla 268. Identificación de afinidad criterio 3.1.4.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Las carreras de Psicología Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste y Enseñanza de la Psicología cuentan con mecanismos y responsables de evaluar el desempeño de su personal docente. En primera instancia, la responsabilidad se ubica la Dirección de la unidad académica con el apoyo de la jefatura administrativa; a quien le corresponde por ley velar por el cumplimiento de las responsabilidades administrativas del profesorado.

De acuerdo con la Vicerrectoría de Docencia, las unidades académicas son las propietarias del proceso evaluativo de su personal y, como tales, definen sus lineamientos en cuanto a qué docentes evaluar y en qué cursos, el momento del ciclo lectivo en el que lo harán; así como, la combinación de resultados con la información obtenida de la aplicación de instrumentos y técnicas, la frecuencia de evaluación y el uso que le darán a los resultados. De manera optativa pueden recurrir a solicitar o no el apoyo del Centro de Evaluación Académica (CEA), perteneciente a la Vicerrectoría de Docencia, que se rige a través de lo que estipula el Reglamento Centro de Evaluación Académica CEA (**Anexo 231**) (**Evidencia 170**).

La Escuela de Psicología y Formación Docente para fines de autoevaluación y mejora de su personal docente, ha venido de manera continua solicitando el apoyo del CEA. De acuerdo a lo planteado en el II Congreso Universitario, cuya normativa fue ampliada en el V Congreso, el Centro de Evaluación Académica de la UCR, específicamente la Sección Técnica de Evaluación Académica, es la instancia universitaria responsable de operacionalizar la evaluación docente. (<http://www.cea.ucr.ac.cr/departamentos/stea>) (**Evidencia 170**).

Las evaluaciones docentes se pueden realizar en tres vías: Aquellas solicitadas por el o la docente en propiedad a fin de ascender en Régimen Académico. Para este ascenso se considera, por una parte, el desempeño docente y por otra, las publicaciones realizadas (libros, artículos, obras profesionales), el manejo de idiomas y el desempeño en actividades de



investigación y de acción social. La segunda vía corresponde a aquellas que solicita el personal docente en condición de interinazgo, para iniciar su carrera académica en la Universidad. Y la tercera vía, pertinente para efectos de este informe, compete a la solicitud de la unidad académica en el contexto de la autoevaluación de la carrera o del proceso de puesta en práctica del Compromiso de Mejora (el instrumento utilizado por el CEA se detallará en el criterio 3.1.4) (**Evidencia 170**)

En aquellos casos donde la calificación realizada a la persona docente, producto de esta evaluación es una nota menor a siete. Esta se considera como una calificación a ser mejorada a la mayor brevedad posible dentro del quehacer académico, la Universidad de Costa Rica cuenta con algunos programas y proyectos de mejora docente (**Evidencia 171**) que se enumeran a continuación:

- La Red Institucional de Formación y Evaluación Docente (RIFED) (<http://rifed.ucr.ac.cr/>) ante la cual se pueden inscribir proyectos de innovación docente que incidan directamente en la mejora de la docencia.
- El Programa de Tecnologías de Avanzada (PROTEA) de la Facultad de Educación como Programa de Innovación Docente (<http://www.facultadeduccion.ucr.ac.cr/protea>)
- El Departamento de Docencia Universitaria (DEDUN) de la Escuela de Formación Docente de la Facultad de Educación (<http://www.docenciauniversitaria.ucr.ac.cr/>).

En el caso específico de las carreras de este conglomerado, cuando un docente obtiene una calificación insuficiente la dirección de la Escuela de Psicología y las coordinaciones de cada una de las otras carreras se reúnen con cada uno de los profesores. En dicha reunión la persona docente tiene la oportunidad de explicar las razones por las que desde su punto de vista la calificación es baja, y se toman en consideración aspectos que podrían apoyar en el logro de una mejor nota en el futuro; entre estos aspectos están el ser parte de programas de cursos del Departamento de Docencia Universitaria, o recibir asesoría con esta misma instancia.

En estas circunstancias, se insta al personal docente a participar de procesos de capacitación impartidos por estas instancias. Se procede a brindar un seguimiento con la aplicación de evaluaciones más continuas y constantes hasta verificar mejoría. En caso de que no se logre,



se toma en cuenta como marco de referencia la normativa universitaria, especialmente, el Reglamento de Régimen Disciplinario del Personal Académico (**Anexo 156**) para determinar las sanciones correspondientes.

En el caso de la Sede Rodrigo Facio, de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología y del Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología, la evaluación docente se realiza semestralmente por parte de la Dirección de la Escuela, con los instrumentos aportados por el CEA.

En la Sede de Occidente la evaluación de los cursos que se realiza desde los departamentos, se logra mediante el proyecto de evaluación a cargo de la Coordinación de Docencia de la Sede de Occidente. Dicha evaluación está amparada en el Reglamento de Departamentos, Secciones y Cursos (**Anexo 232**), artículo: 5, inciso d, el cual establece que las instancias mencionadas deben: *“Propiciar la evaluación eficaz de los resultados de los cursos y actividades a cargo del Departamento”*. Esto se realiza en cada ciclo lectivo, aunque no para todos los cursos; ahora bien para el caso de la Carrera de Psicología se ha venido realizando para todos los cursos en los dos semestres regulares.

Un sector del estudiantado está a cargo de organizar la aplicación de los instrumentos evaluativos del CEA utilizando una plataforma en línea. Y corresponde al CEA – específicamente a la Sección Técnica de Evaluación Académica- en colaboración con la persona encargada del proyecto de evaluación, el procesamiento y análisis de resultados.

En términos generales, para la evaluación docente se utilizan indicadores como el cumplimiento del horario, el desarrollo y dominio de los temas del programa, la actualidad de la información utilizada, las relaciones interpersonales de cada docente con el estudiantado, la relación del curso con el contexto, entre otros. Todos estos instrumentos pueden ser consultados en la dirección <http://cea.ucr.ac.cr/evaluacion/documentos.php>.

La evaluación docente cuenta con tres instrumentos de evaluación del ejercicio docente: el que completa el estudiantado, el que completa el o la profesora evaluada y la autoridad del o la profesora evaluada. Una vez completos estos instrumentos, se realiza una calificación ponderada. El resultado de esta evaluación es enviada vía electrónica y vía impresa a la persona interesada y a la autoridad correspondiente (**Evidencia 172**).

El instrumento utilizado para evaluar al personal académico consiste en una serie de preguntas que pretenden explorar aspectos didácticos y normativos en aras de beneficiar el proceso de aprendizaje del estudiantado, tales como puntualidad, claridad, manejo del tema, recursos didácticos, metodología y evaluación (**Anexo 230**) (**Evidencia 172**).

Según los resultados aportados por el CEA a través de circulares CEA-261-2017 (**Anexo 233**) y CEA-264-2017 (**Anexo 236**) (**Evidencia 173**), aportan los resultados obtenidos del período 2012 al 2016 para la carrera de Bachillerato Licenciatura en Psicología y del período 2010 al 2016 para la carrera de Enseñanza de la Psicología. En el primer caso los resultados indican que un 67% del personal obtiene calificaciones superiores a los nueve puntos (siendo 10 la calificación máxima). Un 21.5 % entre ocho puntos y menor a nueve. Entre siete a menos ocho puntos un 8% y puntaje menor a siete puntos lo obtiene un 3.5% del personal docente.

En el caso de la carrera de Enseñanza, y de la evaluación de cursos pertenecientes al área de Formación Docente, un 7.7% obtiene un puntaje menor a siete puntos, entre siete y nueve puntos se ubica un 22.3% y el 70% restante se ubica entre los nueve y los diez puntos.

Además, en las circulares CEA-262-2017 (**Anexo 234**) y CEA-263-2017 (**Anexo 235**) se encuentran los resultados correspondientes a la carrera de Psicología en las Sedes de Occidente y Guanacaste.

La normativa con las responsabilidades del personal académico se encuentra en el Estatuto Orgánico (**Anexo 1**), en su artículo 117 al manifestar las responsabilidades siguientes (**Evidencia 174**):

- a. Acatar las disposiciones que dicten dicho Estatuto, los reglamentos correspondientes y sus superiores jerárquicos.
- b. Respetar el criterio filosófico, político y religioso de los miembros de la comunidad universitaria.

Además, existe normativa universitaria que orienta al profesorado en el quehacer docente en la Universidad y sirve de apoyo tanto al profesorado como al estudiantado, a saber: el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad de Costa Rica (**Anexo 155**), el Reglamento de Régimen Disciplinario del Personal Académico (**Anexo 156**), el Reglamento de



la Universidad de Costa Rica contra el Hostigamiento Sexual (**Anexo 157**) y el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (**Anexo 66**) (**Evidencia 174**).

Otros insumos institucionales que aportan al proceso evaluativo docente son:

- Reglamento Centro de Evaluación Académica CEA (**Anexo 231**)
- Departamento de Docencia Universitaria (DEDUN) (<http://docenciauniversitaria.ucr.ac.cr/>)
- Red Institucional de Formación y Evaluación Docente (RIFED)
- Sección Técnica de Evaluación Académica CEA-UCR
- Perfil de competencias genéricas del profesorado de la Universidad de Costa Rica

Tabla 269. Identificación de cumplimiento criterio 3.1.4.

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Los resultados de la evaluación docente en la SO del año 2012 al 2016, refieren que durante esos cinco años, el porcentaje total personal docente cuyas evaluaciones se encuentran entre 9 y 10 puntos es de 69.51%; y el total con puntajes entre 8 y menos 9 puntos representó el 18.78%. Para un total de 88.29% del personal académico de la SO, cuyos puntajes fueron mayores a 8 puntos.

En el caso de la SG se tienen datos de la evaluación docente en los dos semestres del año 2016. De esta información se desprende que el puntaje promedio de evaluación fue de 9.14 puntos, para el primer semestre 2016, y de 8.69 puntos para el segundo semestre 2016. La suma y el promedio entre ambos semestres es de 8.9 puntos.

Con base en la información obtenida se puede afirmar que existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste, así como la carrera de Enseñanza de la Psicología, cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 3.1.4,



contando con el personal, los mecanismos y los instrumentos de evaluación y seguimiento del personal académico, que asegura la calidad de su labor en cada curso y que permite definir y aplicar acciones correctivas de mejora en forma pronta y oportuna.

Estándar 17. *Los instrumentos de evaluación del personal académico serán administrados a todos los estudiantes y en todos los cursos.*

SE CUMPLE ya que existe una política en ejecución de evaluación del personal docente y todos los cursos son evaluados actualmente. En el caso de la Escuela de Psicología y Enseñanza, tienen más de seis años de realizar la evaluación docente. En la Sede Occidente se inició con esta práctica en agosto del 2013 y en la Sede de Guanacaste se iniciaron las evaluaciones formales en marzo del 2016.

CRITERIO 3.1.5 La carrera debe tener acceso a las estrategias y a un programa o proyecto institucional permanente de investigación educativa, que produzcan la innovación y la actualización de los métodos de enseñanza y la capacitación de los académicos.

- **EVIDENCIA 175:** Descripción de las estrategias y el programa o proyecto relacionado con la innovación y actualización de los métodos de enseñanza, a los que tiene acceso la carrera.
- **EVIDENCIA 176:** Referencia a los principales resultados que dichas estrategias, programas o proyectos han aportado para el mejoramiento de la carrera.
- **EVIDENCIA 177:** Facilidades que brinda la carrera para que el personal académico acceda a investigación reciente sobre el campo de la didáctica y la utilice.
- **EVIDENCIA 178:** Opinión del personal académico sobre el grado en que las estrategias establecidas por la carrera le permiten estar actualizado en didáctica universitaria.

Tabla 270. Identificación de afinidad criterio 3.1.5.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT



Descripción del análisis según afinidad identificada:

La Universidad de Costa Rica cuenta con instancias que ofrecen programas y proyectos relacionados con la innovación y actualización de los métodos de enseñanza, y que se constituyen en su naturaleza misma estrategias y oportunidades de mejora docente. Estas instancias ofrecen diferentes mecanismos como son: participar en cursos de mejora docente en calidad de estudiantes; desarrollar proyectos innovadores en la práctica cotidiana de sus cursos; inscribir proyectos de investigación para la mejora docente, entre otros.

Instancias universitarias y otras estrategias involucradas en estos procesos de mejora son **(Evidencia 175)**:

- La Red Institucional de Formación y Evaluación Docente (RIFED) (<http://rifed.ucr.ac.cr/>) ante el cual se pueden inscribir proyectos de innovación docente que incidan directamente en la mejora de la docencia
- El Programa de Tecnologías de Avanzada (PROTEA) de la Facultad de Educación como Programa de Innovación Docente (<http://www.facultadeduccion.ucr.ac.cr/protea>)
- El Departamento de Docencia Universitaria (DEDUN) de la Escuela de Formación Docente de la Facultad de Educación (<http://www.docenciauniversitaria.ucr.ac.cr/>).
- La Vicerrectoría de Docencia (<http://vd.ucr.ac.cr/>).
- El Instituto de Investigaciones en Educación (<http://www.inie.ucr.ac.cr/>).
- Mediación Virtual: Plataforma institucional de aulas virtuales (METICS) <http://mediacionvirtual.ucr.ac.cr>

En referencia a los principales resultados que dichas estrategias, programas o proyectos han aportado para el mejoramiento de la carrera, cabe destacar que 15 docentes de Psicología Rodrigo Facio, un docente de Enseñanza, tres docentes de la Sede de Guanacaste y cuatro de la Sede de Occidente han realizado el curso de Didáctica Universitaria durante el periodo 2012-2016, tal como se evidencia en la circular EFD-DDU-294-2016 **(Anexo 237) (Evidencia 176)**. Este es un curso que busca que el profesorado adquiera fundamentos conceptuales y



metodológicos para profundizar en la comprensión y fortalecimiento de su ejercicio docente y tiene una alta demanda ya que es un requisito para ascenso en Régimen Académico (Artículo 10 y 11 Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente) también para docentes que tienen más de dos años con categoría de interinazgo y requieren ser nombrados nuevamente. (Artículo 20 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente), por lo que los espacios habilitados para la matrícula no son suficientes para resolver la demanda. También es importante mencionar que el **Anexo 237**, solo incluye a los docentes que llevaron el curso en el periodo indicado, por lo que quienes llevaron el curso en años anteriores no salen reflejados en este.

Por otra parte, de acuerdo con oficio VD-METICS-59-2016 (**Anexo 238**) (Evidencia **176**), para julio del 2016, 40 personas del total de personal docente mantenían activa la plataforma virtual de la Universidad como complemento a su trabajo e interacción con el estudiantado.

En lo que respecta a las facilidades que brinda la carrera para que el personal académico acceda a investigación reciente sobre el campo de la didáctica y la utilice, se cuenta con un listado de posibles recursos (**Evidencia 177**) que incluye:

- Publicaciones especializadas digitales disponibles en bases de datos suscritas.
- Publicaciones periódicas especializadas impresas disponibles en el SIBDI
- Centros de información y recursos disponibles en el SIBDI para el área de la psicología y enseñanza de la psicología, tanto en recursos bibliográficos impresos y audiovisuales.
- Bases de datos.
- Recursos y servicios del Centro de Informática.
- Tecnologías de información disponibles en las bibliotecas.
- Disponibilidad de equipos de cómputo.
- Equipos de multimedia disponibles para usar en salas de audiovisuales en bibliotecas.
- Lista de redes de información académica, bibliotecas virtuales, bases de datos, revistas electrónicas u otras disponibles en el área de especialización de la carrera.
- Listado de personal responsable de brindar información de los servicios del centro y recursos.
- Descripción del mecanismo para la compra de material bibliográfico para la carrera.



- Descripción de políticas que garantizan la actualización permanente de las publicaciones periódicas de la bibliografía y otros materiales de apoyo.
- Facilidades que brinda el SIBDI para que el personal académico acceda a la investigación reciente sobre el campo de la didáctica.

Adicionalmente, es importante resaltar que en la Sede Rodrigo Castro, la carrera cuenta con un proyecto académico que implica la actualización constante, el contacto con la investigación y el análisis de la realidad nacional. Este proceso en detalle se encuentra redactado y ha sido aprobado por la Comisión de Docencia de la Escuela de Psicología.

En lo concerniente a la opinión del personal académico sobre el grado en que las estrategias establecidas por las carreras le permiten estar actualizado en didáctica universitaria (**Evidencia 178**) se muestra la siguiente tabla:

Tabla 271. Opinión del personal académico sobre el grado en que las estrategias establecidas por las carreras le permiten estar actualizado en didáctica universitaria

Respuesta	Sede de Guanacaste (n=18)	Sede de Occidente (n=21)	Sede Rodrigo Facio (n=91)	Enseñanza de la Psicología (n=22)	Total de porcentajes (n=152)
Muy en desacuerdo	16.7%	0%	1.1%	0%	4.45%
En desacuerdo	11.1%	23.8%	9.9%	9.1%	13.5%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	16.7%	33.3%	26.4%	18.2%	23.7%
De acuerdo	33.3%	14.3%	24.2%	36.4%	27.1%
Muy de acuerdo	5.6%	19.0%	15.4%	13.6%	13.4%
No sabe	16.7%	9.5%	23.1%	22.7%	18%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

Como puede evidenciarse en la Tabla 272, un total de 152 docentes brindaron su opinión, la cual no tiende a la uniformidad sino a una diversidad de respuestas. La suma de los promedios entre de acuerdo y muy acuerdo se ubica en un 40.45%, contra un 17.9% muy en desacuerdo y en desacuerdo. Un 23,65% se encuentra en una postura de ni de acuerdo ni en desacuerdo. Y un 18% expresa que no sabe cuál es el grado en que las estrategias establecidas por la carrera le permiten estar actualizado en didáctica universitaria. Una mayoría de los puntajes de



muy en desacuerdo y en desacuerdo se ubican en la Sede de Guanacaste y en la Sede de Occidente. Entre la Sede Rodrigo Facio y la carrera de Bachillerato y Enseñanza de la Psicología, los puntajes muestran tendencias similares.

Tabla 272. Identificación de cumplimiento criterio 3.1.5.

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	A	A	A	A

Valoración final del Criterio

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste y la carrera de Enseñanza de la Psicología cuentan con acceso a estrategias, información y recursos que producen la innovación y la actualización de los métodos de enseñanza y la capacitación del personal académico. La opinión del personal docente de ambas carreras, acerca del grado en que las estrategias establecidas le permiten estar actualizado en didáctica universitaria es muy diversa, por lo que considerando todas las evidencias se concluye que se cumple de manera **aceptable** con el criterio 3.1.5.

3.2. Componente: Metodología enseñanza-aprendizaje

CRITERIO: 3.2.1 Debe haber congruencia entre los referentes universales, objetivos del plan de estudios, el curso y el tipo de estrategia, y las actividades de aprendizaje puestas en práctica.

- **EVIDENCIA 179.** Descripción de la congruencia entre los referentes universales, los objetivos del plan de estudios, los cursos y el tipo de actividades de aprendizaje puestos en práctica.



Tabla 273. Identificación de afinidad criterio 3.2.1.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

En el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica (**Anexo 1**), en el Título 1, se detallan los principios, propósitos y funciones que orientan el quehacer institucional, los cuales corresponden a su misión y objetivos institucionales. Específicamente, el artículo 4 se refiere a los principios orientadores, que de manera sintética se refieren al derecho a la educación superior de los habitantes del territorio nacional en el marco de la normativa institucional; la excelencia académica e igualdad de oportunidades; la libertad de cátedra; el respeto a la diversidad de etnias y culturas; el respeto a las personas y a la libre expresión; el compromiso con el medio ambiente; la acción universitaria planificada; y el derecho a la resolución alterna de conflictos.

En concordancia con este Estatuto Orgánico y con el fin de alcanzar sus objetivos en la formación académica y profesional del estudiantado, la Escuela de Psicología estableció siete principios orientadores que implican:

1- Desarrollo social: Compromiso con la formación de una psicología crítica, solidaria, reflexiva y creativa, que aborde los problemas de la realidad social costarricense, que atienda los desafíos y compromisos planteados y exigidos por la sociedad, y que enriquezca la vida cultural y científica del país y el desarrollo personal de sus habitantes.

2- Excelencia en la formación académica: Compromiso con una formación crítica y creativa orientada por la excelencia y superación académica.

3- Vocación democrática: Compromiso con los principios democráticos y, por ende, con un estilo de gestión en el que la toma de decisiones se realice en un marco de respeto a la persona humana.

4- Responsabilidad social y ética: Compromiso con la responsabilidad social y ética, así como con la reflexión sobre las implicaciones de las prácticas psicológicas, en un marco de tolerancia, no discriminación y respeto permanente a la dignidad humana.

5- La diversidad de tradiciones de pensamiento: Compromiso con la promoción y desarrollo de diversas tradiciones y líneas de pensamiento en Psicología.

6- Producción del conocimiento: Compromiso con la investigación como proceso indagativo reflexivo y crítico de la realidad y como proceso sistemático de construcción de conocimiento para el beneficio del desarrollo humano.

7- Desarrollo personal: Compromiso con el desarrollo integral de las y los miembros de la comunidad académica.

En correspondencia con los principios orientadores de la Escuela de Psicología, el plan de estudios vigente pretende:

a) Formar psicólogos de cara a la realidad, que respondan a las necesidades de la sociedad costarricense.

b) La investigación como eje del proceso de enseñanza-aprendizaje, como búsqueda de respuestas a problemáticas concretas enmarcadas desde el campo de la intervención.

c) Formación integral del psicólogo. Durante toda la Carrera el estudiante va adquiriendo las capacidades y las herramientas indispensables para trabajar con una visión profesional integral.

Finalmente, el Plan de Estudios incluye dentro de sus cursos y módulos, la revisión de los principales paradigmas y antecedentes de la Psicología del siglo XX, que conforman el “corpus teórico” que denominamos Psicología. En el Plan de Estudios, se pasa revista a la vida y obra de los principales gestores(as) de la Psicología y a las más importantes formulaciones y reformulaciones teóricas acaecidas a lo largo de la historia, a sus presupuestos ontológicos, epistemológicos, heurísticos y éticos, así como a su contribución e impacto en los distintos campos de aplicación e inserción de la Psicología.



En el caso de Enseñanza de la Psicología, al pertenecer el 80% de los cursos a la malla curricular de la carrera de Psicología, se comparten los principios orientadores y referentes teóricos de la carrera de Psicología. Sin embargo, adicionalmente, la carrera de Enseñanza de la Psicología, al tener como objetivo propiciar una formación integral, con miras al desarrollo de un conocimiento profesional de la docencia en Psicología; retoma elementos fundamentales de la Pedagogía en torno al currículo, la didáctica y la evaluación. Esto lo enmarca, además, dentro de las Políticas Educativas del Ministerio de Educación Pública, tal y como la política *Hacia el Siglo XXI y Educación para una ciudadanía planetaria*.

A partir de los referentes señalados, en el plan de estudios de ambas carreras se promueve una formación de cara a la realidad; con vocación democrática, responsabilidad social y ética; que respeta la diversidad de tradiciones del pensamiento, genera conocimiento en torno a la realidad y promueve, no sólo el desarrollo de la sociedad, sino también del individuo. Todo esto se plasma, además, en dos mallas curriculares que son actualizadas periódicamente y en dos perfiles de entrada y salida claramente establecidos.

Tabla 274. Identificación de cumplimiento criterio 3.2.1.

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio:

Para el cumplimiento del criterio 3.2.1, la carrera de Psicología Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste y la carrera de Enseñanza de la Psicología cumplen con lo estipulado por este criterio. Las carreras cuentan cada una con un documento descriptivo que refleja sus referentes universales, los cuales son congruentes con los objetivos del plan de estudios, los cursos que conforman la malla curricular y las actividades de aprendizaje puestas en práctica. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste y la carrera de Enseñanza de la Psicología cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 3.2.1.

CRITERIO: 3.2.2 Las estrategias de enseñanza y aprendizaje deben ser congruentes con la naturaleza de la carrera y la asignatura, los objetivos propuestos, las características de los estudiantes, la información, los materiales y los equipos didácticos disponibles; con el tamaño de los grupos y con las más adecuadas teorías de aprendizaje.

- **EVIDENCIA 180.** Descripción de los métodos de enseñanza utilizados por la carrera.

Tabla 275. Identificación de afinidad criterio 3.2.2.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

A continuación se presenta la tabla en que se evidencian las principales estrategias de enseñanza y aprendizaje que se emplean en las carreras de Bachillerato de Enseñanza de la Psicología y en el Bachillerato y Licenciatura en Psicología (**Evidencia 180**).

Tabla 276. Principales estrategias de enseñanza y aprendizaje que se emplean en las carreras de Bachillerato de Enseñanza de la Psicología y en el Bachillerato y Licenciatura en Psicología.

Tipo de estrategia didáctica.	Carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología	Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología
Técnicas de participación activa de las y los estudiantes.	X	X
Talleres	X	X
Tareas de análisis para discutir en clase	X	X
Dinámicas de animación grupal. Técnicas operativas y psicodramáticas.	X	X
Trabajos en grupo	X	X
Discusión de lecturas en clase	X	X
Cine foro. Análisis de películas	X	X
Aprendizaje basado en resolución de problemas		X
Análisis de artículos científicos	X	X
Prácticas de laboratorio	X	X
Guías de lectura en clase	X	X



Tipo de estrategia didáctica.	Carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología	Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología
Ejercicios de aplicación de contenidos	X	X
Exposiciones grupales. Presentación de investigaciones	X	X
Exposiciones magistrales del personal académico.	X	X
Realización y análisis de entrevistas	X	X
Recursos audiovisuales	X	X
Observaciones	X	X
Charlas de expertos en temáticas	X	X
Laboratorios didácticos	X	X
Análisis de casos	X	X
Prácticas de diseño de planeamientos didácticos	X	X
Grupos de discusión	X	X
Revisión de investigaciones actualizadas		X
Prácticas de aplicación de procedimientos vistos en clase.		X
Prácticas de neuroanatomía y psicobiología		X
Laboratorios de estadística		X
Seminarios temáticos		X
Sesiones de supervisión individual,		X
Desarrollo de proyectos de intervención grupal		X
Elaboración ensayos analíticos, autorreflexivos o fotográficos.		X
Roleplaying		X
Plataforma virtual (uso del aula virtual). Dropbox.		X
Elaboración de bitácoras, fichas críticas de lecturas		X

(Fuente: Estrategias didácticas empleadas en los cursos de la carrera Bachillerato en Enseñanza de la Psicología. Propuesta de reconstrucción del Plan de Estudios. Mayo 2017).

Los datos evidencian que la didáctica de los cursos que se imparten en el actual plan de estudio de ambas carreras, combina clases magistrales con una gran cantidad de herramientas didácticas participativas en que se promueven formatos creativos. En algunos casos las lecciones magistrales suelen ser complementadas con la participación de especialistas en el tema y la revisión de investigaciones actualizadas.

En el caso de los módulos, se diferencian metodológicamente de los cursos ordinarios en que tanto el equipo docente como el estudiantado, construyen de forma conjunta el abordaje de un área problema que se considera relevante en la realidad nacional. El equipo docente tiene bajo su responsabilidad el poner en contacto a la población estudiantil con la problemática y brindar los elementos conceptuales y metodológicos para su problematización y abordaje.

En términos generales los grupos de estudiantes oscilan entre las 10 y 35 personas, lo cual hace factible el empleo de las estrategias didácticas mencionadas. El número de alumnos y alumnas se reduce en el caso de los módulos, por motivo de que se brinda supervisión individualizada.

Con respecto al tema de los equipos didácticos, se encuentran en desventaja el personal académico y estudiantado de las sedes: SO no siempre tienen disponible el equipo audiovisual. En la SG el problema gira en torno a que programas informáticos no siempre se encuentran actualizados y el acceso a internet es limitado, lo que impide entre otros el acceso a las plataformas virtuales.

Tabla 277. Identificación de cumplimiento criterio 3.2.2.

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	A	S

Valoración final del Criterio

Las estrategias de enseñanza y aprendizaje son muy variadas y congruentes con la naturaleza de ambas carreras, con la asignatura, los objetivos propuestos y las características del estudiantado. Con respecto a los materiales y los equipos didácticos disponibles parecen suficientes para el tamaño de los grupos. Sin embargo, en el caso de la SG no se cumple de manera satisfactoria con el criterio, aunque si de manera **aceptable**, debido a la falta de actualización de los programas informáticos, la falta de equipo didáctico como modelos plásticos de cerebro humano y la poca velocidad en el acceso a internet, que afecta el desarrollo efectivo de las lecciones.



Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Occidente y la carrera de Enseñanza de la Psicología cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 3.2.2.

CRITERIO: 3.2.3 La carrera debe promover en los estudiantes los aprendizajes cognitivos, el desarrollo de destrezas y la formación de actitudes positivas, así como el interés por el aprendizaje continuo y la construcción de un pensamiento crítico, creativo y autónomo.

- **EVIDENCIA 181:** Descripción los mecanismos y estrategias que utiliza la carrera para promover en los estudiantes los aprendizajes cognitivos, el desarrollo de destrezas, la formación de actitudes positivas, el interés por el aprendizaje continuo, el pensamiento crítico, la creatividad y el pensamiento autónomo.

Tabla 278. Identificación de afinidad criterio 3.2.3.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Los principales mecanismos y estrategias implementados por las carreras participantes en el proceso para promover en el estudiantado los aprendizajes cognitivos, el desarrollo de destrezas y la formación de actitudes positivas, así como el interés por el aprendizaje continuo y la construcción de un pensamiento crítico, creativo y autónomo, son las estrategias didácticas que se expusieron en el criterio 3.2.2, implementadas en cursos y módulos de las carreras de Bachillerato y Licenciatura en Psicología y Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología ambas carreras. La selección y adquisición de estos aprendizajes y habilidades responde a los perfiles de egreso de ambas carreras. (**Evidencia 181** en **Anexo 104. Cuadros resumen de perfiles de egreso del Bachiller en Enseñanza de la Psicología**).

Algunos ejemplos son la elaboración de fichas de lectura, comprobaciones de lectura, presentaciones orales, discusiones y debates grupales, discusiones críticas de documentos, o



análisis críticos de material audiovisual y material clínico. Entre otros aprendizajes y habilidades se promueve la capacidad de análisis y síntesis, el interés por la lectura, la fluidez escrita y verbal, la actitud crítica, el trabajo en equipo, el respeto a opiniones diversas, aumento de la capacidad reflexiva acerca de sí mismo, los otros y la realidad, actitud científica, adquirir una postura ética, participación en el trabajo cooperativo y más (**Evidencia 181**).

Una segunda estrategia consiste en la participación del estudiantado en las actividades de extensión docente de la Vicerrectoría de Acción Social. Este mecanismo universitario posibilita la promoción y realización del trabajo comunitario; así como la coordinación o participación en procesos formativos durante todo el año lectivo, en una diversidad de temáticas.

En cuanto al impacto de la extensión docente en la promoción de aprendizajes cognitivos, el desarrollo de destrezas y la formación de actitudes positivas, así como el interés por el aprendizaje continuo y la construcción de un pensamiento crítico, creativo y autónomo; los informes de las actividades ejecutadas entre los años 2015 al 2016 (**Evidencia 181**) refieren un aumento en la habilidad y motivación hacia el trabajo interdisciplinario, una mayor sensibilidad hacia la realidad social, un valioso aporte para adquirir nuevos saberes o más especializados, una alternativa para adquirir otras herramientas de intervención, una forma de conocer e integrar nuevos modelos de abordaje o prevención, una opción para aprender a identificar pautas teóricas o metodológicas para intervenir en situaciones específicas, una estrategia para visualizar formas concretas de aplicación de contenidos teóricos, además, una forma de enseñar a vincular la psicología con otras disciplinas y con políticas públicas.

Un tercer mecanismo con fines similares al anterior, es la participación del estudiantado en el Programa de Educación Continua de la EPS, el cual tiene como objetivo el desarrollo de las personas a nivel personal y profesional. Este se traduce en el desarrollo de diversas actividades académicas a lo largo de todo el año, como seminarios, cursos, jornadas, foros, conversatorios, coloquios, cine foros.

En estas actividades se promueve la participación tanto de docentes como estudiantes, procurando promover el diálogo y la generación de nuevo conocimiento durante el encuentro. Algunas de estas actividades, por el nivel de convocatoria e interés que desarrolla la



comunidad educativa, van adquiriendo continuidad y se realizan incluso anualmente. Todas las actividades generadas a través del Programa de Educación Continua, promueven aprendizajes cognitivos y contribuyen con el desarrollo de destrezas y la formación de actitudes positivas, así como el interés por el aprendizaje continuo y la construcción de un pensamiento crítico, creativo y autónomo. Es importante indicar que muchas de las actividades extensión docente, así como del Programa de Educación Continua de la EPS, son llevadas a cabo en escenarios del campus Rodrigo Facio.

Finalmente, la realización del Trabajo Final de Graduación para obtener el grado de Licenciatura, es otro mecanismo que posibilita adquirir y aplicar aprendizajes cognitivos, el desarrollo o implementación de una serie de destrezas, e idealmente un aumento de la capacidad reflexiva y crítica.

Tabla 279. Identificación de cumplimiento criterio 3.2.3.

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Los programas de cursos y módulos de las carreras de Psicología Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste y Enseñanza de la Psicología reportan una metodología didáctica que estimulan en el estudiantado su capacidad de aprender, así como componentes orientados a desarrollar su pensamiento, principios y prácticas creativas, sentido crítico, pensamiento autónomo y aprendizajes relevantes para su disciplina. Lo cual se ve complementado a través de experiencias de extensión docente, ejecución del Trabajo Final de Graduación y la participación en las actividades del Programa de Formación Continua de la EPS.

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 3.2.3.



CRITERIO 3.2.4 La carrera debe ofrecer facilidades al estudiantado para participar en giras de campo y otras actividades fuera de las instalaciones universitarias, cuando el plan de estudios lo requiera.

- **EVIDENCIA 182:** Descripción de las facilidades que ofrece la carrera para que los estudiantes y profesores participen en actividades fuera de las instalaciones de la universidad, cuando el plan de estudios así lo requiera.
- **EVIDENCIA 183:** Distribución porcentual de la opinión del personal académico y de los estudiantes, sobre las facilidades que brinda la carrera para realizar giras o actividades fuera de las instalaciones universitarias.

Tabla 280. Identificación de afinidad criterio 3.2.4.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

El cumplimiento efectivo de este criterio se ve sustentado, en dos insumos oficiales: el Reglamento del Servicio de Transportes (**Anexo 239**) y el Reglamento Trabajo Comunal Universitario (Capítulo VIII en **Anexo 105**).

Las carreras de Bachillerato y Licenciatura en Psicología sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste y la de Enseñanza de la Psicología se rigen por esta normativa e incorporan dentro de su plan de estudio, el desarrollo de acciones académicas que permite al estudiantado participar en giras de campo y otras actividades fuera de las instalaciones universitarias, bajo parámetros preestablecidos y acordados con el estudiantado y en función de objetivos académicos, de investigación o de extensión. (**Evidencia 182**)

Otras actividades fuera de las instalaciones incluyen: asistir a conferencias, ir a obras de teatro, visitas/discusiones virtuales con estudiantes de otras universidades en el extranjero y trabajo de campo en comunidades por medio del TCU, así como otras actividades extracurriculares,



para las cuales se brinda apoyo y seguimiento por parte de las diferentes dependencias involucradas.

Por su parte, el personal docente proporciona guías de trabajo de campo, información y otros materiales que apoyen el desarrollo de la actividad desde el punto de vista académico; así como, ocupándose de la organización de la actividad, coordinación logística de hospedaje y otros detalles que la actividad demande.

En relación con la consulta a estudiantes, acerca de la organización o no que realiza la carrera de Psicología de giras fuera del campus universitario. Las respuestas afirmativas se presentaron bajo la siguiente tendencia: un 57.4% de la Sede RF dijo que sí, un 85.9% de la Sede de Occidente y un 96.6% de la Sede de Guanacaste.

Sobre las facilidades que brinda la carrera para realizar giras o actividades fuera de las instalaciones universitarias (**Evidencia 183**). El estudiantado de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología se refirió a que si existen facilidades de transporte para las giras: un 87.6% de la Sede RF y un 76.8% de la Sede de Guanacaste. La tendencia fue baja en la Sede de Occidente con un 54.4% de respuestas positivas.

En lo que respecta al profesorado consultado (**Evidencia 183**), el de la Sede Rodrigo Facio respondió que si conoce que la carrera realiza giras fuera del campus en una proporción del 81.3%, de los cuales un 55.4% ha participado de estas giras. En la Sede de Occidente un 100% conoce de la existencia de giras y un 71.4% ha sido partícipe. En la Sede de Guanacaste un 88.9% si conoce y participa el 75%.

En cuanto al personal académico de la carrera de Enseñanza de la Psicología, un 50% refiere que conoce de la existencia de las giras en la carrera, mientras que un porcentaje de 40.9% refiere no saber, de los que indican conocer, un 63.6% menciona que ha participado.

En cuanto a las facilidades de transportes y viáticos que se ofrecen para ejecutar las giras fuera del campus (**Evidencia 183**), un 87.8% del personal académico de la Sede RF afirma que son apropiadas; un 33.3% de docentes en la SO lo considera de la misma forma; un 75% en la SG se refiere positivamente, al igual que un 85.7% del personal del sector de Enseñanza.



Al establecer comparaciones entre las dos carreras, las sedes y la población docente y estudiantil, es importante anotar que el nivel de conocimiento sobre las giras tiende a ser alto, a excepción del personal docente de la carrera de Enseñanza. La participación del profesorado incrementa en las sedes de Guanacaste y Occidente alcanzando el 75%; pero en esta última sede, un 66.7% del personal académico opina negativamente acerca de las facilidades de transporte y viáticos en las giras, lo que coincide con la percepción que manifiesta el estudiantado.

Tabla 281. Identificación de cumplimiento criterio 3.2.4.

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	I

Valoración final del Criterio

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras de Psicología Sedes Rodrigo Facio y Guanacaste y Enseñanza de la Psicología cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 3.2.4, en tanto ofrecen facilidades al estudiantado para participar en giras de campo y otras actividades fuera de las instalaciones universitarias. En el caso de la Sede de Occidente el criterio resulta **insuficiente**, dado que tanto el personal académico como el estudiantado reportan contar parcialmente con las facilidades requeridas, por lo que este aspectos será considerado en el compormiso de mejoramiento, en primera instancia desde un proceso formativo de los y las docentes, en el entendido de que realizando una pequeña evaluación a lo interno del Consejo de Profesores de las circunstancias que hacen que esta evaluación no sea tan positiva por parte del personal docente, los mismos indican faltante de apoyo por medio de viáticos al docente para las giras de campo, y consultando con la Coordinación de Docencia se indicó que este rubro existe y que lo único a hacer es que el docente lo solicite ante esta instancia, por lo que se evidencia en un primer momento, desconocimiento de procesos y derechos del profesorado.



CRITERIO 3.2.5 La evaluación de los aprendizajes debe incluir no solo evaluación de conocimientos de acuerdo con la naturaleza de la carrera, sino también de las destrezas, las habilidades y las actitudes establecidas en el currículo y definidas en el perfil de salida.

- **EVIDENCIA 184.** Descripción de los mecanismos utilizados por la carrera para garantizar que los métodos de evaluación aplicados a los estudiantes permiten evaluar no solo la adquisición de conocimientos, sino también de habilidades y destrezas.

Tabla 282. Identificación de afinidad criterio 3.2.5.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

En torno al tema de la evaluación de los aprendizajes, las carreras de Psicología sedes RF, SO y SG, al igual que la del Bachillerato en Enseñanza de la Psicología, se rigen por la normativa contenida en:

- Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente (**Anexo 155**).
- Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (**Anexo 66**).

En lo particular, el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, en los capítulos V y VI (**Evidencia 184**), hace referencia a las normas de evaluación que se deben considerar no solo en la redacción y cumplimiento de los programas de los cursos, sino en la interacción entre profesorado y estudiante, así como el rol de la Comisión de Evaluación y Orientación.

Por su parte, las unidades académicas en coordinación con la Vicerrectoría de Docencia, giran directrices en torno al tema de la evaluación y la relación estrecha con los objetivos y con los perfiles de entrada y salida de cada curso o módulo. En el caso de las carreras de Psicología, las directrices se brindan semestralmente, un ejemplo es la Circular EPS-4-2015 (**Anexo 240**) sobre directrices de programas (**Evidencia 184**) "3. El programa de cada curso deberá incluir el



perfil de salida del curso, esto es definir las habilidades teórico-conceptuales, metodológicas, técnicas e instrumentales a partir del desarrollo del curso... 8. Evaluación. La evaluación también debe guardar una estrecha relación con los objetivos. En este sentido, lo que se evaluará es el cumplimiento de los mismos. Deben quedar claramente establecidos los rubros de evaluación y los porcentajes correspondientes, fecha de realización de exámenes, entrega de trabajos, informes y cualquier otro recurso de evaluación”.

En el caso de la carrera de Enseñanza de la Psicología y del Bachillerato y Licenciatura en Psicología sedes RF, SG y SO, se ha venido realizando un proceso sostenido por varios años, con fin de que todos los programas de cursos y módulos cuenten con el respectivo perfil de salida y así garantizar que los métodos de evaluación aplicados a los estudiantes permiten evaluar no solo la adquisición de conocimientos, sino también habilidades y destrezas.

Como estrategia de cumplimiento de las directrices, los cursos y programas previos a su aprobación y al inicio de cada ciclo lectivo, son revisados y aprobados por las personas coordinadoras de los núcleos que a su vez constituyen la Comisión de Docencia de la Escuela de Psicología.

Los perfiles generales de salida de ambas carreras de Psicología, que contienen las destrezas, las habilidades y las actitudes esperadas, pueden consultarse en documentos físicos y virtuales de fácil acceso para cualquier docente.

Tabla 283. Identificación de cumplimiento criterio 3.2.5.

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		S	S	S

Valoración final del Criterio

Se cuenta con suficiente evidencia para determinar que en la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste, y la carrera de Enseñanza de la Psicología, sí se cumple de manera **satisfactoria** con el criterio 3.2.5, en tanto la evaluación de los aprendizajes incluye no solo la evaluación de conocimientos de acuerdo con la naturaleza de la carrera, sino también de las destrezas, las habilidades y las



actitudes establecidas en el currículo y definidas en el perfil de salida de cursos. Módulos y el perfil general de salida de ambas carreras.

CRITERIO 3.2.6 La propuesta de evaluación debe ser presentada y explicada a los estudiantes durante las dos primeras semanas de clase.

- **EVIDENCIA 185.** Porcentaje de estudiantes que afirman que durante las dos primeras semanas de clase se les informó sobre la propuesta de evaluación de cada curso matriculado y se les explicaron todos los detalles de esa propuesta.

Tabla 284. Identificación de afinidad criterio 3.2.6.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

La normativa universitaria, específicamente el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (**Anexo 66**), en el Capítulo V De la administración de los cursos, ARTÍCULO 15 establece: “*El profesor debe entregar, comentar y analizar el programa del curso, incluidas las normas de evaluación, con sus estudiantes, en las primeras dos semanas del ciclo lectivo correspondiente...*”.

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la norma la Dirección de la carrera de Psicología gira instrucciones vía escrita y solicita que el estudiantado firme documento en que hace constar la lectura y discusión del programa del curso y su acuerdo con la propuesta de evaluación.

Con respecto a la consulta realizada al estudiantado de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, en todas las sedes (**Evidencia 185**), acerca de la entrega de los programas de los cursos en las dos primeras semanas del ciclo lectivo, se obtuvieron 449 respuestas, de las cuales un 75.9% afirmó haberlo recibido en todos los cursos.



Con respecto a si hubo o no explicación de la propuesta de evaluación del programa, se mantuvo el mismo número de respuestas anteriores (449), distribuidas de la siguiente forma: 319 respuestas Sede RF, 71 respuestas SO y 59 respuestas SG. Del total de respuestas del conglomerado, un 72.4% afirma que en todos los casos si se explicó, un 24.5% dice que en la mayoría, un 2.9% refiere que más o menos en la mitad de los cursos y un 2% no sabe.

En cuanto a la misma consulta al estudiantado de Enseñanza de la Psicología (**Evidencia 185**), un 64.9% afirmó estar muy de acuerdo con que se explicó la propuesta de evaluación y un 31.6% de acuerdo, sumando entre ambas un 96.5%.

Tabla 285. Identificación de cumplimiento criterio 3.2.6.

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 3.2.6, en tanto la propuesta de evaluación es presentada y explicada a los estudiantes durante las dos primeras semanas de clase.

Estándar 18. *Durante las dos primeras semanas de clase, el 100% de los estudiantes de cada curso debe ser informado sobre la propuesta de evaluación y recibir una clara explicación acerca de ésta.*

SE CUMPLE. Los resultados obtenidos de la consulta hecha reflejaron que en relación a si se explicó la propuesta de evaluación del programa, para las carreras de este conglomerado se obtiene un promedio de afirmación por parte del estudiantado del 96.7%. Ahora bien, aunque el estándar indica 100% se considera que el estándar se cumple en tanto las cuatro carreras del conglomerado realizan recolección de firmas estudiantiles con el visto bueno de la entrega del programa de cada curso en las



primeras dos semanas de clases, tal como lo estipula la reglamentación de la Universidad de Costa Rica, algunas muestras de ello pueden observarse en el **Anexo 241**. Asimismo, el 3.3% del estudiantado que indicó una opinión desfavorable respecto al presente estándar puede tener explicación en aspectos como ausencia a las primeras sesiones de clases o matrícula de aprovechamiento (permite al estudiante incorporarse en la tercera semana de clases).

CRITERIO 3.2.7 Debe haber concordancia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje y los métodos de evaluación de los aprendizajes.

- **EVIDENCIA 186.** Opinión de los estudiantes sobre la concordancia entre la metodología de enseñanza y aprendizaje y los métodos de evaluación de los aprendizajes.

Tabla 286. Identificación de afinidad criterio 3.2.7

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

En los cuestionarios aplicados al estudiantado se realizaron varias consultas acerca de las técnicas y procedimientos para evaluar los aprendizajes esperados, arrojando los siguientes resultados. En lo que concierne a la carrera de Enseñanza de la Psicología un 68.4% refiere estar muy de acuerdo con estas técnicas y procedimientos y un 24.6%, de acuerdo, para un total de un 93% a favor de las técnicas y los procedimientos.

Al consultar sí en los cursos teóricos se evalúa el aprendizaje de conceptos (**Evidencia 186**), el estudiantado de Enseñanza de la Psicología indica que en la mayoría en un 52.6%, y que en todos en un 29.8% (total 82.4%). El estudiantado Sede Rodrigo Facio afirman que en la mayoría en un 48.9% y en todos los cursos en un 34.2% (total 83.1%). Estudiantes de la Sede de Occidente en la mayoría un 45.1% y en todos 35.2% (total 80.3%). Y finalmente alumnos y alumnas de la Sede de Guanacaste responde que en la mayoría de cursos 39.0% y que en



todos 37.3% (total 76,3%). En términos generales, los puntajes totales son muy semejantes entre sí, al comparar carreras y sedes, oscilan entre 83.1% y 76.3% con respecto a que los cursos teóricos si evalúan el aprendizaje de conceptos.

En relación a los cursos prácticos y si evalúan a través de actividades prácticas como giras, laboratorios y otras (**Evidencia 186**), la población de Enseñanza de la Psicología refiere que en la mayoría de los casos con un 42.1% y en todos con un 31.6% (total 73.7%). El estudiantado Sede Rodrigo Facio afirman que en la mayoría en un 45.8% y en todos los cursos en un 38.6% (total 84,4%). Estudiantes de la Sede de Occidente en la mayoría un 35.2% y en todos 49.3% (total 84.5%). Y finalmente alumnos y alumnas de la Sede de Guanacaste responde que en la mayoría de cursos 37.3% y que en todos 33.9% (total 71.2%). Se evidencia que los puntajes más altos pertenecen a la sedes de Occidente y Rodrigo Facio, de manera intermedia la carrera de Enseñanza y el más bajo a la Sede de Guanacaste.

Al consultar sí los cursos teórico prácticos evalúan el aprendizaje de conceptos y experiencias prácticas (**Evidencia 186**), se obtuvieron los siguientes porcentajes: entre el estudiantado de Enseñanza de la Psicología: en la mayoría de cursos 43.9% y en todos 33.3% para un total del 77.2%. Por su parte, el estudiantado de la Sede Rodrigo Facio afirma que la mayoría de los cursos 45.8% y que todos los cursos un 38.6%.(total 84.4%) En la Sede de Occidente un 35.2% que la mayoría y un 49.3% que todos los cursos (total 84,5%). En la Sede de Guanacaste un 37.3% % que la mayoría y un 33.9% que en todos (total 71,2). Se evidencia que los puntajes más altos pertenecen a la sedes de Occidente y Rodrigo Facio, de manera intermedia la carrera de Enseñanza y el más bajo en la Sede de Guanacaste.

Tabla 287. Identificación de cumplimiento criterio 3.2.7

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		A	A	A

Valoración final del Criterio

En relación con la valoración final del criterio 3.2.7, la opinión del estudiantado acerca de la concordancia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje y los métodos de evaluación de



los aprendizajes, es **aceptable** en ambas carreras y para todas las sedes, con puntajes que oscilan entre 71% y 86%. La tendencia fue más alta para la carrera de Psicología en Sede Rodrigo Facio y Sede de Occidente. Intermedia en la carrera de Enseñanza de la Psicología y más baja en la Sede de Guanacaste.

3.3. Componente: Gestión de Carrera

CRITERIO 3.3.1. Se debe contar con documentación oficial sobre la estructura organizativa y el de funcionamiento de la universidad, de la unidad académica y de la carrera en particular.

- **EVIDENCIA 187:** Existencia de un documento oficial que describa la estructura organizativa y el funcionamiento de la universidad, de la unidad académica y de la carrera.
- **EVIDENCIA 188:** Descripción de la ubicación de la carrera dentro de la organización universitaria.
- **EVIDENCIA 189:** Descripción de la estructura administrativa con que se cuenta para la gestión de la carrera.

Tabla 288. Identificación de afinidad criterio 3.3.1

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

En el *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica (Anexo 1)*, además de los principios y propósitos universitarios, también se establece la estructura organizativa y el funcionamiento de la institución, además de las funciones para cada uno de los niveles jerárquicos, estableciendo que "La Universidad de Costa Rica está regida por la Asamblea Universitaria, el Consejo Universitario, el Rector y los Vicerrectores" así como que su organización estará constituida por "facultades, escuelas, departamentos, secciones, sedes regionales, estaciones experimentales, centros e institutos de investigación y servicios administrativos y técnicos,



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

SG

Sede de
Guanacaste

SO

Sede de
Occidente

EPS

Escuela de
Psicología

EFD

Escuela de
Formación Docente

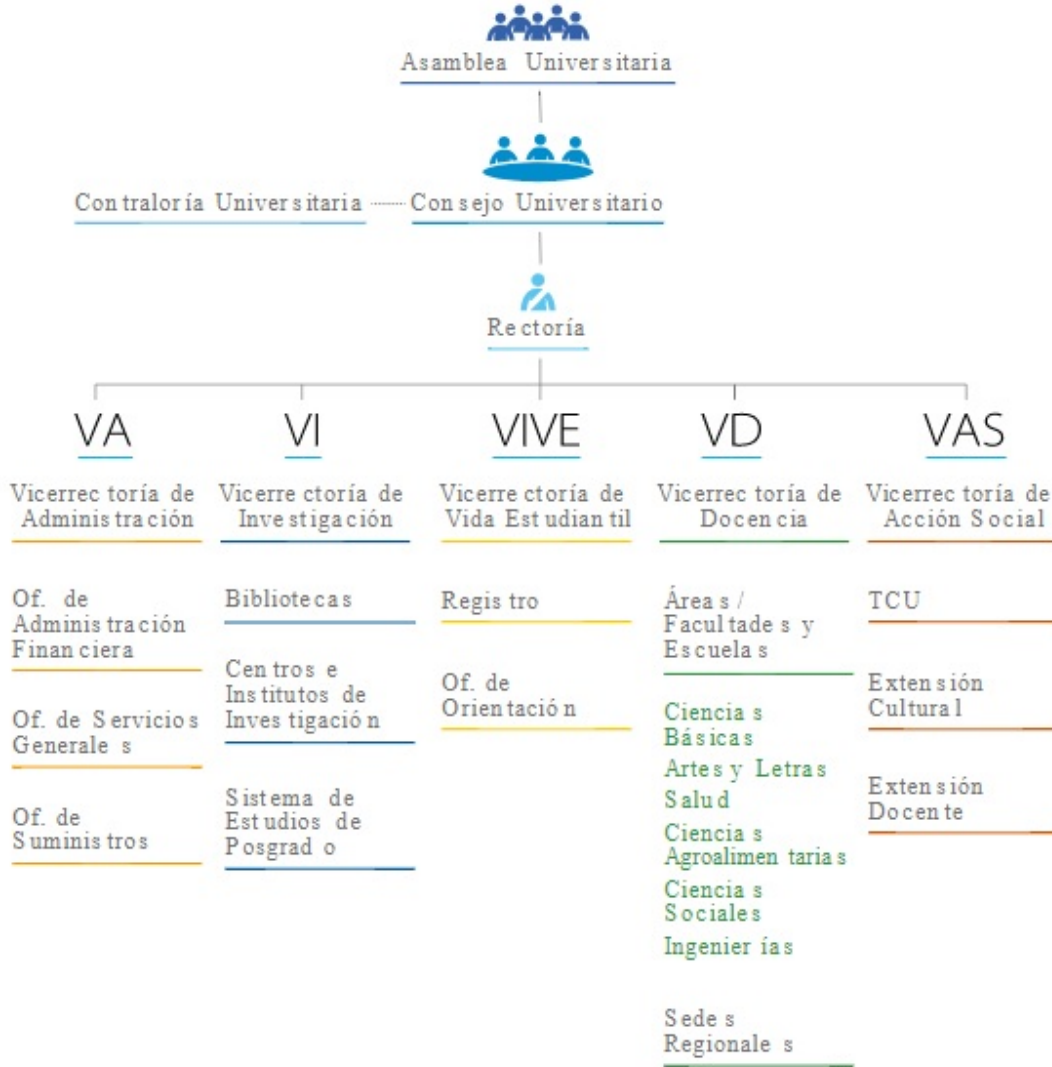
ubicados en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio y en otras regiones que fuesen escogidas por la Institución para el mejor cumplimiento de sus funciones" (**Evidencia 187**). Las Facultades están organizadas en seis áreas. Dentro de ese esquema organizativo, la Sede de Occidente y de Guanacaste se consideran Sedes Regionales, las cuales dependen de la Rectoría Universitaria.

Además del Estatuto Orgánico, la UCR cuenta con otros reglamentos que describen su estructura y funcionamiento, como lo es la Ley Orgánica de la Universidad de Costa Rica (en especial el Capítulo III) (**Anexo 242**) y el Reglamento sobre Departamentos, Secciones y Cursos (**Anexo 232**). Cabe agregar que la Universidad de Costa Rica goza de independencia para el desempeño de sus funciones y de plena capacidad jurídica para adquirir derechos.

El siguiente esquema de la Universidad de Costa Rica muestra su estructura jerárquica y la ubicación de las carreras (**Evidencia 188**):



Figura 13. Organigrama institucional Universidad de Costa Rica



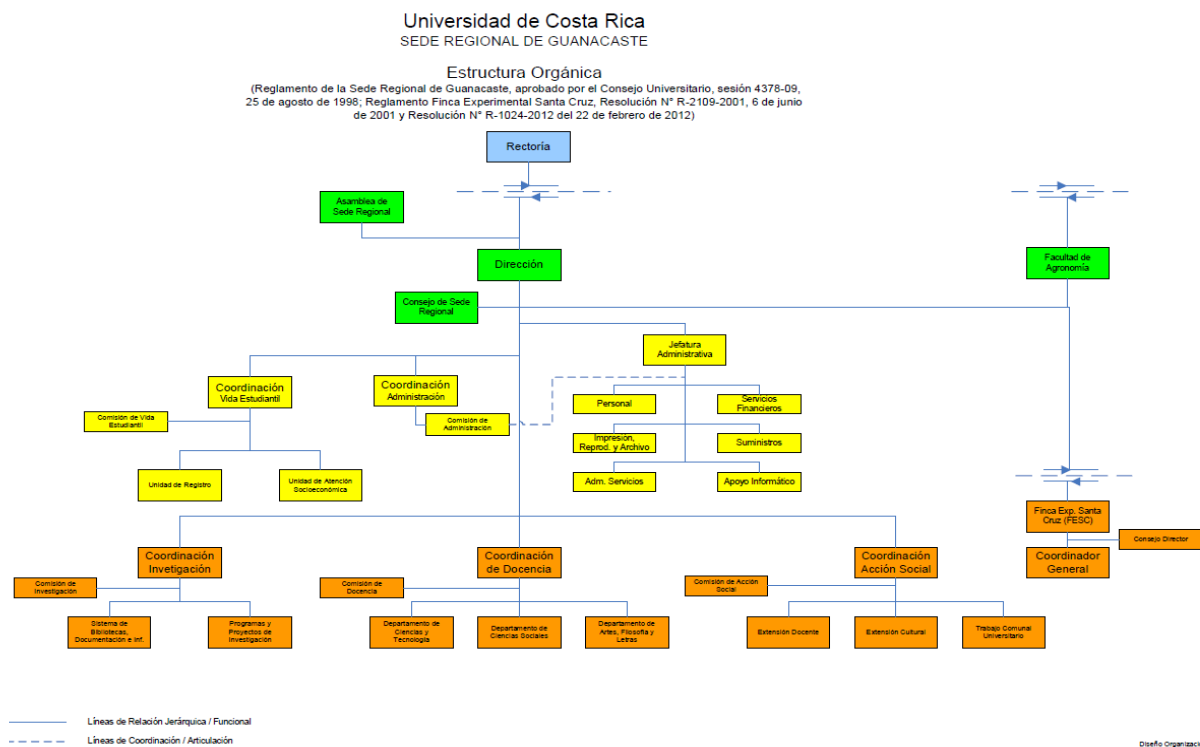
Fuente: Catálogo Universitario 2015

Dentro de esa estructura, como lo muestra el organigrama, hay facultades, una de ellas la Facultad de Ciencias Sociales, a la que pertenece la Escuela de Psicología, que a su vez está estructurada y funciona según lo establecido por el Estatuto Orgánico de la Universidad. La Carrera de Enseñanza de la Psicología, se ubica en el mismo lugar en el organigrama, pero se inscribe en términos administrativos como una carrera compartida entre la Escuela de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales y la Escuela de Formación Docente, Facultad de Educación, “ya que la formación de estos profesionales es responsabilidad de la Escuela de

Formación Docente, la cual aporta la formación pedagógica, y de la Escuela de Psicología, que aporta la fundamentación teórica y otros conocimientos específicos del campo de la Psicología” (párr.1 Plan de Estudios).

En el caso de la Carrera de Psicología, sede Guanacaste, a continuación se muestra su lugar en el organigrama de la Sede (**Evidencia 188**):

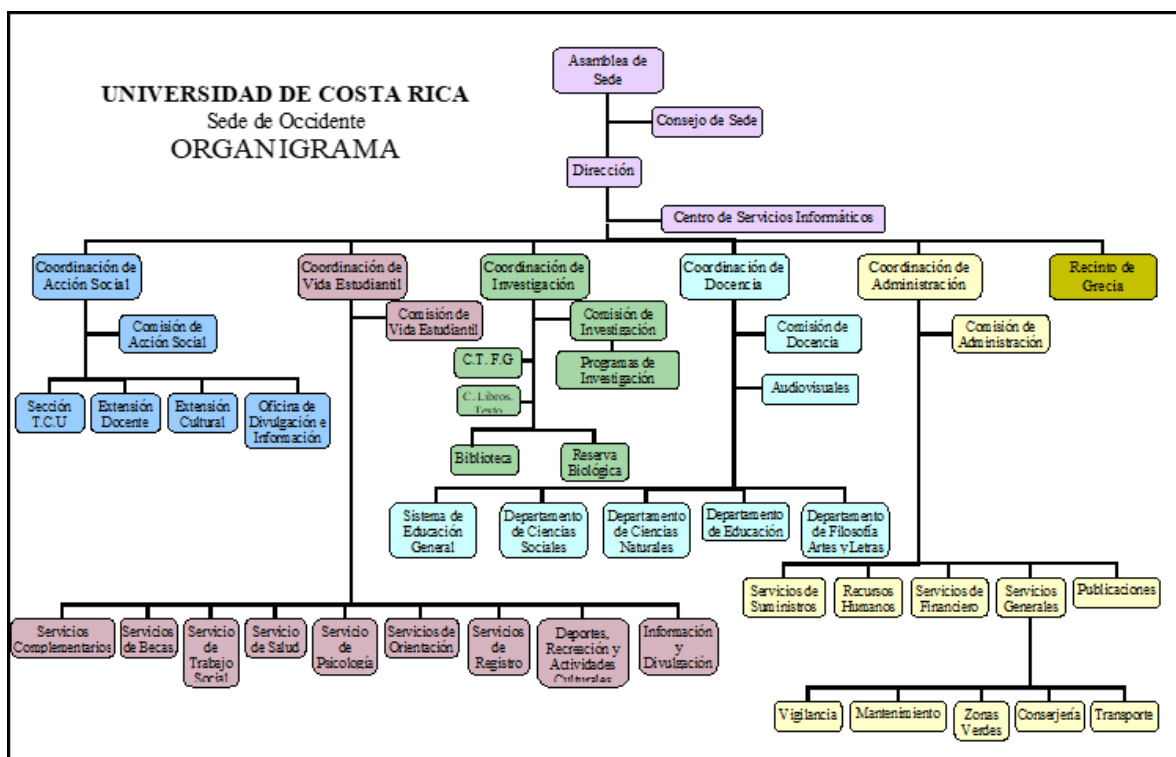
Figura 14. Organigrama Sede Regional de Guanacaste





La carrera de Psicología sede Guanacaste se encontraría dentro del anterior organigrama como una dependencia del Departamento de Ciencias Sociales, al igual que la carrera de Psicología de la sede de Occidente. Lo anterior se aprecia en el siguiente cuadro (Evidencia 188):

Figura 15. Organigrama Sede Regional de Occidente



En cuanto a la gestión administrativa de cada carrera/sede (Evidencia 189), para conducir la Escuela de Psicología sede Rodrigo Facio, se cuenta con una persona Directora, cuya elección se realiza en la Asamblea de Escuela, cada cuatro años pudiendo la misma ser reelecta. Según lo señala la normativa, las personas directoras son funcionarios que dirigen y representan las Escuelas. En línea jerárquica inmediata, estarán bajo la autoridad del Decano. También se cuenta con un puesto de Subdirección, además del apoyo de personal administrativo (jefatura, recepción, asuntos estudiantiles, secretaría y archivo).

En el caso de la carrera de Enseñanza de la Psicología, en el documento *Propuesta de Redacción del Plan de Estudios* (Anexo 104), se establece que “el actual modelo de

administración de la carrera comprende la participación en la Comisión de carrera compartida de dos miembros de la Escuela de Formación Docente, tres de la UA disciplinar y un representante estudiantil (todos ellos con voz y voto en las reuniones de la Comisión). Esta comisión se reúne un promedio de una vez al mes” (p. 69) Sus funciones se pueden consultar en el documento citado (pp. 69-70, amparado en VD-R-8873-2012). Además cuenta con una persona que funge como Coordinador o Coordinadora de carrera, cuyas funciones específicas también se pueden consultar en el documento mencionado (pp. 71-72).

De manera similar, las carreras de Sedes Regionales cuentan con una persona coordinadora de la carrera, que según lo plantean los Reglamentos respectivos (**Anexos 4 y 6**) tienen la función de:

- a. Ejecutar los acuerdos emanados de las autoridades y órganos colegiados de la Sede Regional.
- c. Servir de medio obligado de comunicación entre la carrera, las dependencias de la Sede Regional y la Dirección de la Escuela respectiva, cuando la carrera es desconcentrada.
- d. Dar cuenta a la Dirección de Departamento de las irregularidades de los funcionarios y proponer medidas disciplinarias para los estudiantes, cuando se requieran.
- e. Realizar los trámites previos y proponer para su nombramiento, a la Dirección del Departamento, a los profesores de la carrera y velar por el cumplimiento de los programas, acorde con el plan curricular vigente.
- f. Promover la integración de las actividades de los cursos con el propósito de fortalecer la formación integral y propiciar la proyección de la carrera dentro y fuera de la Universidad, así como propiciar las actividades de análisis y reflexión, así como los mecanismos informativos para que los profesores y estudiantes estén permanentemente informados sobre los asuntos concernientes a la vida universitaria.
- g. Conocer en primera instancia los planes anuales de trabajo y la declaración de horarios de los profesores.
- h. Proponer a la Dirección del Departamento las necesidades de equipo, remodelaciones, construcciones y cualquier otro requerimiento propio de los cursos de la carrera.
- i. Elaborar el plan anual de trabajo y un informe anual de actividades para la dirección del departamento.



Tabla 289. Identificación de cumplimiento criterio 3.3.1

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sedes Guanacaste, Occidente y Rodrigo Facio, y Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología, Sede Rodrigo Facio cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 3.3.1.

CRITERIO 3.3.2 La carrera debe contar con un plan estratégico que oriente su desarrollo y su funcionamiento, el cual debe contener como mínimo: los objetivos, las acciones, los indicadores de cumplimiento y un cronograma.

- **EVIDENCIA 190:** Documento disponible con un plan estratégico que guíe el funcionamiento y el desarrollo de la carrera, con un horizonte de vigencia de cinco años al menos.
- **EVIDENCIA 191:** Lista de los principales resultados visibles del plan estratégico a la fecha.

Tabla 290. Identificación de afinidad criterio 3.3.2

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AP	AP	AP	AP

Descripción del análisis según afinidad identificada:

El plan estratégico de la carrera de Psicología se encuentra en construcción (**Evidencia 190**), para luego ser aprobado por la Asamblea de Escuela. Este se está desarrollando de manera conjunta para la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sedes Guanacaste,



Occidente y Rodrigo Facio. Dicho proceso se ha iniciado con la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU).

Anteriormente las carreras de Psicología de la Sede de Occidente y la Sede de Guanacaste, no contaban con un plan estratégico específico, sino que se regían por el “Plan estratégico de la Sede de Occidente 2015-2019” (**Anexo 243**) y el “Plan estratégico de la Sede de Guanacaste 2015-2019” (**Anexo 244**) respectivamente. Estos constan de 6 ejes: excelencia académica, generación de conocimiento, transferencia de conocimiento, internacionalización, inclusión social y equidad, y gestión institucional.

En el caso de la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología, esta se rige por el Plan Estratégico de la Escuela de Formación Docente. Dicho plan tiene 6 ejes: formación docente y sociedad, excelencia académica, talento humano, gestión de la Escuela de Formación Docente, población estudiantil e infraestructura. Esto por cuanto, al ser una carrera compartida, es la Escuela de Formación Docente quien se encarga de la gestión de la carrera de Enseñanza de la Psicología y, por tanto, define sus ejes estratégicos.

Tabla 291. Identificación de cumplimiento criterio 3.3.2

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	I	A	I	I

Valoración final del Criterio

Las Sedes Regionales cuentan con un plan estratégico a cinco años plazo, en donde son incluidas todas las carreras de la Unidad Académica. En ambos casos (Occidente y Guanacaste), las carreras desconcentradas se han regido por esos lineamientos. Ocurre algo similar con la carrera de Enseñanza de la Psicología, que se rige bajo los lineamientos del Plan estratégico de la Escuela de Formación Docente.



En el caso de la Escuela de Psicología, aun se encuentra en el desarrollo del plan estratégico, para lo que se han efectuado reuniones de asesoría con la Oficina de Planificación Universitaria, ente encargado de acompañar a las carreras en la construcción de este documento. Esto con el propósito de que los lineamientos, ejes y objetivos sean coherentes con las Políticas y el Plan estratégico institucional. Uno de los retos en el desarrollo de este plan estratégico de la Escuela es incluir ejes que integren tanto a las Sedes Regionales como a Enseñanza, para que sin interferir en el plan estratégico de sus respectivas Unidades Académicas, pueda aportar en el mejoramiento continuo de las mismas.

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Guanacaste y Occidente, cumplen de manera **insuficiente** con el criterio. Por su parte, la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología cumple de manera **aceptable** con el criterio 3.3.2.

CRITERIO 3.3.3 La Universidad en general y la carrera en particular deben contar con mecanismos y recursos para registrar y ofrecer estadísticas e información anual del personal académico carga, cursos y grupos, resultados de evaluaciones, producción intelectual y otros para uso y retroalimentación de la carrera.

- **EVIDENCIA 192:** Descripción del mecanismo que se sigue para mantener un registro permanente y actualizado de información sobre el personal académico.
- **EVIDENCIA 193:** Estadísticas anuales disponibles sobre información del personal académico carga académica, cursos y grupos, producción académica, entre otros.
- **EVIDENCIA 194:** Descripción de la forma como se utilizan los datos sobre el personal académico para la toma de decisiones.

Tabla 292. Identificación de afinidad criterio 3.3.3

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT



Descripción del análisis según afinidad identificada:

En general, para el cumplimiento del criterio 3.3.3, las carreras de Psicología Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste y Enseñanza de la Psicología se rigen por la normativa establecida, en tanto esta evidencia se ve sustentada en insumos oficiales como el *Reglamento del Centro de Evaluación Académica de la UCR (Anexo 231)*, *Sistema de Cargas Académicas Resolución N° 6675-99 (Anexo 245)* y el *Sistema de Régimen Académico*¹⁶.

Para registrar y ofrecer estadísticas e información anual del personal académico de la Universidad de Costa Rica, la institución cuenta con el Centro de Evaluación Académica, específicamente su Sección Técnica de Cargas Académicas y Sección de Régimen Académico (**Evidencia 192**). La Sección Técnica de Cargas Académicas tiene como función primordial analizar la información de cargas académicas integrada para las actividades de docencia, investigación, acción social, cargos docente-administrativos y otros comparados con el presupuesto docente para la toma de decisiones de los entes encargados de la Administración Universitaria en sus diferentes niveles. La Sección de Régimen Académico tiene la función de brindar apoyo técnico y administrativo a la Comisión Institucional de Régimen Académico, “en su tarea de valoración de atestados y antecedentes del personal docente –tanto en propiedad como en condición de interinazgo- de la Universidad de Costa Rica, para así establecer la categoría o pasos académicos que les corresponde. Además, esta Sección se encarga de proveer datos contenidos en el Módulo de Régimen Académico del Sistema de Colaboración Académico Docente (SICAD) y en el archivo académico, requeridos por autoridades universitarias para la toma de decisiones”¹⁷.

Desde el ámbito académico, la Universidad cuenta con un Sistema de Cargas Académicas Resolución N°6675-99 (**Evidencia 192 en Anexo 245**), el cual establece la forma en la que los decanos y directores de unidades académicas, institutos y centros de investigación deben asignar la carga académica para cada una de las funciones de los profesores de sus unidades,

¹⁶ Se puede consultar en: <http://www.cea.ucr.ac.cr/departamentos/regimen> y en: <http://www.cea.ucr.ac.cr/departamentos/regimen>

¹⁷ Información tomada del sitio web oficial del CEA: www.cea.ucr.ac.cr

lo cual aporta información actualizada para la construcción de estadísticas e información pertinente al quehacer universitario y para la toma de decisiones.

La lista de cargas docentes se puede observar en el **Anexo 246**; además, las listas detalladas carga, cursos y grupos así como otros datos o estadísticas anuales del personal académico de las cuatro carreras (**Evidencia 193**) se pueden consultar en los documentos adjuntos en la carpeta **Anexo 247**, realizados por el SIBDI y la lista de producción académica realizada por la Sección Técnica de Cargas Académicas de la Vicerrectoría de Docencia se puede observar en el **Anexo 247**. Dentro de ellos se destacan los siguientes datos:

- Según el documento *Lista de ejemplares de la producción académica del personal académico incluyendo informes finales de proyectos disponibles en los centros de información y recursos*, se cuenta con un total de 1426 producciones (**Anexo 248**).
- En el período 2011-2016, el personal docente de Psicología ha impartido un total de 3443 cursos.
- En el período 2011-2016, las cargas académicas del personal docente de Psicología – incluyendo sobrecargas- es de un total de 52 225 horas, equivalente a 1 274 tiempos completos.

La descripción de la forma en cómo se utilizan los datos sobre el personal académico en la toma de decisiones (**Evidencia 194**) se encuentra en los documentos mencionados al inicio de este criterio, la cual, en resumen, consiste en una revisión de los datos según ciclo y curso(s) reflejados en las estadísticas de evaluación docente para asegurar la calidad en el desempeño docente, las decisiones tomadas a partir de dicho insumo son competencia de la persona encargada de la Dirección de Escuela y de la Comisión de Docencia o, en el caso de las sedes, de la Coordinación de Carrera y Consejo de Departamento de Ciencias Sociales. Específicamente, deben llevar a cabo las medidas necesarias (reunión y llamada verbal) cuando algún o alguna docente cuente con evaluaciones inferiores a una calificación de 7 o menos, por primera vez. En caso de que la situación vuelva a ocurrir, el o la docente se verá en la obligación de llevar el curso “Asesoría Pedagógica”.



Tabla 293. Identificación de cumplimiento criterio 3.3.3

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sedes Guanacaste, Occidente y Rodrigo Facio, y Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología, Sede Rodrigo Facio cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 3.3.3. En tanto la Universidad de Costa Rica cuenta con una plataforma de recursos amplios que permite registrar y ofrecer estadísticas e información anual del personal académico (Sistema de Cargas Académicas), resultados de evaluaciones (Sistema *ematrícula*), producción intelectual (SIBDI), y otras para uso y retroalimentación de la carrera (SAE, expediente único, entre otros).

CRITERIO 3.3.4. Es necesario que exista un clima de trabajo que propicie el logro de los objetivos educativos de la carrera.

- **EVIDENCIA 195.** Porcentaje del personal académico y administrativo que reporta un clima de trabajo que favorece el logro de los objetivos educativos de la carrera.

Tabla 294. Identificación de afinidad criterio 3.3.4

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Para el cumplimiento de este criterio, se cuenta con las respuestas de los cuestionarios (**Evidencia 195**), en el cual los y las docentes manifiestan que el clima de trabajo favorece el



logro de los objetivos educativos de la carrera, evidenciándose esa respuesta en las sedes Rodrigo Facio, Occidente y la carrera de Enseñanza de la Psicología, en donde en promedio el grado de satisfacción es del 84.6%. En la sede de Guanacaste, solo el 50% manifestó que el clima de trabajo favorece el logro de los objetivos.

No obstante, es importante considerar que en el caso de esta última sede, en el año 2017 hubo un cambio de coordinador en el Departamento de Ciencias Sociales y en el 2018 cambiaron tanto la coordinación de la carrera como la dirección de Sede. Por tanto, es posible que la valoración del personal académico y administrativo sobre el clima de trabajo cambie en el corto plazo.

Tabla 295. Identificación de cumplimiento criterio 3.3.4

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	A	A	I	A

Valoración final del Criterio

Dado que alrededor del 85% del personal académico y administrativo manifiestan que el clima de trabajo favorece el logro de los objetivos educativos de la carrera, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología Sedes Occidente y Rodrigo Facio, y Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología, Sede Rodrigo Facio, cumplen de manera **aceptable** con el criterio 3.3.4. Por su parte, este porcentaje corresponde al 50% para el caso de la Sede de Guanacaste, por lo que cumple de manera **insuficiente** dicho criterio. No obstante, es posible que esta valoración se modifique con los cambios en las coordinaciones de carrera y departamento, así como la Dirección de la Sede, por lo que no se incluye en el actual compromiso de mejoramiento.



Estándar 19. Al menos el 70% del personal que labora en la carrera debe reportar la existencia de un clima de trabajo que propicie el logro de los objetivos educativos de la carrera.

SE CUMPLE para las carreras de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sedes Occidente y Rodrigo Facio, y Bachillerato en Enseñanza de la Psicología, pues alrededor del 85% del personal docente y administrativo considera que sí existe un clima de trabajo que propicia el logro de los objetivos académicos. En el caso de la Sede de Guanacaste, este estándar alcanzó una valoración satisfactoria solamente en el 50% del personal, por lo que **NO SE CUMPLE** para dicha carrera.

CRITERIO 3.3.5 Debe existir una normativa y un procedimiento para nombrar la persona que ocupe la dirección de la carrera.

- **EVIDENCIA 196:** Normativa con los requisitos establecidos para la persona que ocupe la dirección de la carrera.
- **EVIDENCIA 197:** Normativa con el procedimiento que se sigue para nombrar a la persona que ocupe la dirección de la carrera.
- **EVIDENCIA 198:** Jornada laboral que dedica la persona nombrada a las labores de dirección de la carrera, en forma exclusiva.
- **EVIDENCIA 199:** Periodo de nombramiento y tiempo de permanencia en el puesto.

Tabla 296. Identificación de afinidad criterio 3.3.5

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

La normativa, con los requisitos establecidos para la persona que ocupe la dirección de la carrera, se encuentra en los siguientes Reglamentos Universitarios, a saber (**Evidencia 196**):



- El Estatuto Orgánico, Artículos 91 y 102 al 106 (**Anexo 1**).
- La Ley Orgánica de la Universidad de Costa Rica, Artículo 14 (**Anexo 242**).
- El Reglamento de Elecciones Universitarias, Capítulo VII (**Anexo 249**).

Estos lineamientos son los siguientes:

- Requisitos: El artículo 103 del Estatuto Orgánico a la letra dice: “Para ser Director o Directora de Escuela es preciso reunir los requisitos exigidos para ser Decano o Decana” pudiendo ser reelegido una vez, en el caso de que “hubiere desempeñado el cargo en propiedad en los seis meses anteriores a la elección” y el artículo 91 especifica que “Para ser Decano se requerirá ser ciudadano costarricense, tener al menos treinta años y el rango de catedrático o de profesor asociado. Se podrán levantar los requisitos, con excepción de pertenecer a Régimen Académico, mediante votación secreta, si así lo acuerdan no menos del 75% de los miembros presentes” (**Evidencia 196**).
- Procedimiento para el nombramiento: El artículo 35 del Reglamento de Elecciones Universitarias indica que “Las votaciones para elegir Decano, Vicedecano, Director y Subdirector se efectuarán en Asambleas convocadas para sólo ese efecto. Quien preside y el Miembro o Delegado del Tribunal realizarán el escrutinio y comunicarán el resultado de la elección al Tribunal. (**Evidencia 197**)
- Jornada laboral que se dedica: El artículo 105 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica indica que “El Director de la Escuela deberá ejercer sus funciones en jornada de tiempo completo” (**Evidencia 198**).
- Periodo de nombramiento y tiempo de permanencia en el puesto: El artículo 103 del Estatuto Orgánico a la letra dice: “La elección de Director o Directora la hará la Asamblea de la Escuela respectiva, por un período de cuatro años” (**Evidencia 199**).



Por su parte, respecto a las sedes y la carrera de Enseñanza de la Psicología, una persona funge como Coordinador o Coordinadora de Carrera. La forma de nombrar a quien ocupe la coordinación se encuentra establecida en el Reglamento sobre Departamentos, Secciones y Cursos (**Anexo 232**), en su artículo 7 inciso d) y artículo 7bis (**Evidencias 196 y 197**). Aquí se establece que “Los Coordinadores de Sección serán nombrados por el Director de la Escuela o Sede o por el Decano, por períodos de dos años, de una terna propuesta por los profesores en régimen académico de la Sección, en reunión especial convocada al efecto por el Decano, Director de Escuela o Sede Regional” (p. 2).

El artículo 7bis también aclara que cuando no haya tres docentes que cumplan los requisitos citados y acepten participar en la terna, el o la directora(a) de la Sede podrá levantar requisitos (salvo el de ser docente en Régimen Académico con jornada mínima de medio tiempo). En tal caso, debe indicarse si el nombramiento rige por uno o dos años. En condiciones normales, las coordinaciones de Sección tienen una vigencia de dos años con la posibilidad de una única reelección (**Evidencia 199**), salvo en aquellos casos en que las secciones solo cuenten con tres docentes en régimen de medio tiempo.

Tabla 297. Identificación de cumplimiento criterio 3.3.5

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sedes Guanacaste, Occidente y Rodrigo Facio, y Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología, Sede Rodrigo Facio cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 3.3.5.



Estándar 20: *La persona que ocupa la dirección de la carrera debe dedicar al menos medio tiempo a las labores de dirección.*

SE CUMPLE. La Escuela de Psicología cuenta con una directora nombrada a tiempo completo para la dirección de la Carrera en concordancia con el artículo 105 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica. En el caso de las carreras desconcentradas, estas cuentan con coordinadores (no directores) que apoyan la gestión de la carrera con un nombramiento de ¼ de tiempo.

Para el caso de Enseñanza, la coordinación no cuenta con tiempo docente asignado, por lo que esto se contempla en el compromiso de mejoramiento.

CRITERIO 3.3.6 La persona que ocupe la dirección debe reunir condiciones de idoneidad y liderazgo para el puesto.

- **EVIDENCIA 200:** Descripción del perfil de la persona que ocupa la dirección de la carrera.
- **EVIDENCIA 201:** Currículum vitae de la persona que ocupa la dirección.
- **EVIDENCIA 202:** Opinión del personal académico y de los estudiantes de la carrera sobre el liderazgo del director o directora en el ejercicio de sus funciones.

Tabla 298. Identificación de afinidad criterio 3.3.6

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

La Universidad de Costa Rica cuenta con un manual de puestos, elaborado por la Oficina de Recursos Humanos, donde se establece el perfil para el puesto de director o directora. En este se establece como requisito tener licenciatura universitaria en un área afín a la base del



bachillerato y tener vigente la incorporación al Colegio Profesional respectivo. Asimismo se detallan las siguientes competencias institucionales (**Evidencia 200, en Anexo 250**)

1. Excelencia: Ejecución del trabajo, en concordancia con el principio de mejora continua, y la eficiencia en el cumplimiento de los objetivos propuestos en todos los ámbitos del quehacer universitario.
2. Creatividad: Habilidad para innovar. Es la capacidad de emprender acciones y soluciones originales orientadas al desarrollo y transformación de las actividades de la comunidad universitaria.
3. Compromiso: Sentido de identidad y pertenencia con los objetivos y principios propios de la institución, fortaleciendo las funciones sustantivas de la comunidad universitaria.
4. Solidaridad: Labor conjunta de las distintas instancias universitarias, por el bienestar del personal y el cumplimiento de los objetivos institucionales, a fin de fortalecer y agilizar la gestión universitaria.
5. Integridad: Es actuar en consonancia con lo que se dice o considera importante, estableciendo relaciones laborales basadas en el respeto y la equidad. Promueve las normas éticas en la realización de las actividades institucionales.

Así mismo, el manual de puestos de la oficina de Recursos Humanos de la Universidad de Costa Rica cuenta con una descripción del puesto de dirección, el cual se puede consultar en el **Anexo 250**.

En cuanto a las sedes, las mismas cuentan con sus propios reglamentos en el caso de la Sede de Guanacaste (**Anexo 6**) y una descripción de las funciones del puesto de las coordinaciones de la Sede de Occidente (**Anexo 251**).

El curriculum vitae (**Evidencia 201**) de la directora de la carrera en la sede de Rodrigo Facio, la M.Sc. Teresita Ramellini Centella se puede consultar en el **Anexo 252**. Así mismo el curriculum de la coordinadora de carrera de la Sede Occidente M.Sc. Alejandra Arguedas se encuentra en el **Anexo 253**, el de la coordinadora de la Sede Guanacaste Msc. Marlene Campos en el



Anexo 254, y el coordinador de la carrera de Enseñanza de Psicología César Rodríguez en el **Anexo 255**.

Así mismo en la consulta realizada a estudiantes y docentes sobre el liderazgo del director o directora en el ejercicio de sus funciones (**Evidencia 202**), para las sedes Rodrigo Facio, Occidente y la Carrera de Enseñanza de la Psicología, en promedio, un 96,3% del personal docente considera que existe un buen liderazgo de la persona encargada de la Dirección o Coordinación de la carrera; y en promedio un 54,6% de los estudiantes. En la sede de Guanacaste hay una opinión desfavorable pues solo el 38,9% del personal docente considera positivo el liderazgo del coordinador de la carrera, así como un 44% de los estudiantes. Sin embargo, cabe mencionar que el entonces coordinador de la carrera tiene una serie de atestados (años de experiencia docente en la carrera, formación académica con el grado de maestría, capacitaciones en didáctica universitaria, manejo de reglamentos y procedimientos institucionales, entre otros) que deben tomarse en cuenta al valorar la idoneidad de su persona para el puesto, ya que sus gestiones abrieron y consolidaron la carrera después de que se había decidido en Asamblea de Sede no abrir nuevas promociones.

A partir de enero del año 2018, la coordinación es asumida por la M.Sc Marleny Campos quien no fue objeto de esta evaluación al momento de pasar los cuestionarios.

Tabla 299.Identificación de cumplimiento criterio 3.3.6

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		S	S	A

Valoración final del Criterio

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología Sedes Occidente y Rodrigo Facio, y Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología, Sede Rodrigo Facio cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 3.3.6, en cuanto a la Sede de Guanacaste, se observa un cumplimiento **acceptable**.



CRITERIO 3.3.7 Se debe contar con un núcleo académico encargado de la orientación y la gestión de la carrera para que ésta no tenga un carácter unipersonal.

- **EVIDENCIA 203.** Referencia a los responsables de la orientación y gestión de la carrera.
- **EVIDENCIA 204.** Descripción de las actividades que desarrolla ese núcleo académico.

Tabla 300. Identificación de afinidad criterio 3.3.7

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

La UCR establece en el documento *Comisiones ordinarias y extraordinarias. Directrices Generales (Anexo 256)* los lineamientos respecto a la conformación de equipos de trabajo para la orientación y gestión académica (**Evidencia 203**). En particular, la sede Rodrigo Facio se encuentra organizada por una serie de comisiones y núcleos, conformadas por docentes donde se distribuyen distintas labores. Dicha organización se puede consultar en la *Constancia 49-2017 (Anexo 257)*. Todas las propuestas y las actividades acordadas en dichas comisiones y núcleos quedan registradas en sus respectivas minutas, de las que se cuentan registro desde el 2011 hasta la actualidad (**Anexo 258**) (**Evidencia 204**).

Por su parte, la gestión de la carrera en la Sede de Occidente se puede consultar el oficio *SO-DCS-CP-023-2017 (Anexo 259)* en el que se detalla que el personal docente interino y propietario se reúne periódicamente para la gestión académica, dichas reuniones se denominan Consejos de Carrera (**Evidencia 203**), en el que cada docente tiene voz para la toma de decisiones. Las actividades específicas pueden consultarse en el documento mencionado, entre ellas las concernientes a trabajos finales de graduación, organización de actividades académicas (Seminarios, Coloquios, inducciones, lecciones inaugurales, etc.) y recreativas, diseño y ejecución de proyectos de investigación y acción social, planificación de horarios, entre otras (**Anexo 260**) (**Evidencia 204**). Cabe mencionar que esta Sede, en general, cuenta con las siguientes Comisiones Docencia, Investigación, Acción Social, Vida Estudiantil, Administración, Asuntos Internacionales, Transporte, Gestión de Riesgo y Atención



de Emergencias, Salud Ocupacional y Tecnologías de la Información y la Comunicación; mismas que, si bien es cierto no son de carácter meramente académico, representan un apoyo en situaciones particulares en esa línea.

De manera similar, para la Sede de Guanacaste se puede consultar el oficio *SG-CP-0007m-2017 (Anexo 261)*, en el cual se detalla la gestión de la Coordinación de carrera (**Evidencia 203**) en el trabajo de triangular e intermediar la comunicación entre la carrera (personal docente y estudiantil), la Sede Regional (personal administrativo) y la Dirección de Escuela. Otras funciones específicas pueden consultarse en el documento mencionado (**Evidencia 204**). Cabe mencionar que esta Sede, en general, cuenta con las siguientes Comisiones de Dirección: Vida Estudiantil, Registro, Unidad de Atención Socio-económica, CASED, Acción Social, Investigación, Transportes, Docencia, Administración, y Evaluación del Personal del departamento de Ciencias Sociales; mismas que, si bien es cierto no son de carácter meramente académico, representan un apoyo en situaciones particulares en esa línea.

De manera similar, para la Carrera de Enseñanza de la Psicología se puede consultar el documento *Propuesta de reconstrucción del Plan de Estudios (Anexo 104)* (pp. 69-70, amparado en VD-R-8873-2012), en el que se dispone contar con una Comisión de carrera compartida (**Evidencia 203**) para – se incluyen únicamente las de carácter académico según su numeración original (**Evidencia 204**):

1. Hacer las acciones que se requiera para la inducción, el seguimiento y la supervisión al profesorado y al estudiantado, para que cumplan con los objetivos del plan de estudios.
2. Revisar periódicamente el plan de estudios y atender cualquier propuesta de modificación al mismo.
3. Proponer oportunamente a la Dirección de la Escuela de Formación Docente el cupo de la carrera para el siguiente año, si procede.
4. Coordinar con las unidades académicas correspondientes el proceso de admisión de nuevos estudiantes a la carrera.
5. Coadyuvar en la guía académica para que el estudiantado realice sus estudios de modo ordenado, eficiente y provechoso.



6. Llevar a cabo los procesos relacionados con el diseño, elaboración y ejecución del trabajo final de graduación del estudiantado, según la normativa que rige al respecto.
7. Nombrar el tribunal asesor del trabajo final de graduación del estudiantado, donde debe participar, al menos, un(a) profesor(a) de la Escuela de Formación Docente y un(a) profesor(a) de la Escuela de Psicología.
8. Coordinar con todas las unidades académicas que imparten cursos para la carrera, para que no se produzcan conflictos de horarios entre los cursos, las pruebas, exámenes o cualquier otra actividad académica programada.
9. Resolver cualquier otro asunto de su competencia que afecte al buen funcionamiento del plan de estudios.

Tabla 301. Identificación de cumplimiento criterio 3.3.7

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología Sedes Guanacaste, Occidente y Rodrigo Facio, y Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología, Sede Rodrigo Facio cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 3.3.7. En tanto se cuenta con núcleos académicos encargados de la orientación y la gestión de la carrera para que ésta no tenga un carácter unipersonal, lo cual puede observarse claramente en el documento “Propuesta sobre funcionamiento de los Núcleos de Formación de la Escuela de Psicología” (**Anexo 262**).



CRITERIO 3.3.8 La dirección de la carrera debe ejercer un control efectivo de la ejecución del plan de estudios.

- **EVIDENCIA 205:** Descripción de los mecanismos que utiliza la dirección de la carrera para ejercer el control de la ejecución del plan de estudios.
- **EVIDENCIA 206:** Opinión del personal académico sobre la efectividad de los mecanismos con que las direcciones de la carrera ejercen control para la ejecución del plan de estudios.

Tabla 302. Identificación de afinidad criterio 3.3.8

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Como parte de los mecanismos que utiliza la Dirección y/o Coordinaciones de carrera para ejercer el control de la ejecución del plan de estudios, cuenta con el apoyo del Centro de Evaluación Académica, dado que el Departamento de Investigación y Evaluación Académica (DIEA) está conformado con personas asesoras en diseño curricular que orientan el análisis y seguimiento del plan de estudios. Lo anterior con el fin de que las carreras evalúen su plan de estudios con cierta periodicidad. Además, parte del control se ejerce a través de la corroboración que implica que el personal docente presente su plan de trabajo y especialmente los programas de curso, aprobados por la persona encargada de la Coordinación de carrera; en el caso de la Dirección de Escuela, esta aprobación es realizada en dos instancias: por quien coordina la cátedra de cada curso y quien coordina el núcleo correspondiente. Además de lo anterior, cada una de las carreras establece en cada ciclo lectivo la respectiva distribución de los cursos de acuerdo con el plan de estudios. Así se garantiza el cumplimiento del plan de estudios (**Evidencia 205**). Por ejemplo, en el caso de Enseñanza de la Psicología, se adiciona que el control para la ejecución se efectúa a través de la participación ordinaria del coordinador de la carrera en los siguientes espacios:

- a. Reuniones del Departamento de Educación Secundaria, lugar donde se discuten aspectos tanto de índole administrativo como docente.



- b. Asambleas de Escuela, las cuales constituyen la oportunidad de integrar todas las intenciones educativas que la Escuela de Formación Docente tiene en cuanto al cumplimiento de las políticas curriculares que propone.
- c. Reuniones con los coordinadores de las cátedras de los cursos del núcleo pedagógico, en donde cada cierto tiempo el/la coordinador/a de cada cátedra expone qué se está haciendo y recibe realimentación por parte de todo el profesorado
- d. Adicionalmente, en función de las necesidades que surgen en la ejecución del plan de estudios, el coordinador de la carrera participa en reuniones de la Comisión de carrera compartida y Asambleas de la Escuela de Psicología.

En cuanto a la opinión del personal académico sobre la efectividad de los mecanismos con que las direcciones de la carrera ejercen control para la ejecución del plan de estudios, el porcentaje de respuesta satisfactoria es de 59.4% en promedio para las cuatro carreras (**Evidencia 206**).

Tabla 303. Identificación de cumplimiento criterio 3.3.8

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	A	A	A	A

Valoración final del Criterio

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología Sedes Guanacaste, Occidente y Rodrigo Facio, y Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología, Sede Rodrigo Facio cumplen de manera **aceptable** con el criterio 3.3.8., pues, pese a que existen acciones suficientes para el control en la ejecución del plan de estudios, no está formalmente establecido un mecanismo, además la opinión del personal docente sugiere que deben formalizarse estas acciones para garantizar su efectividad



CRITERIO 3.3.9 Las direcciones respectivas tienen la responsabilidad de informar al personal académico y a los estudiantes sobre los cambios en el plan de estudios, con anticipación a su puesta en vigencia.

- **EVIDENCIA 207:** Porcentaje de personal académico y de estudiantes que reportan estar enterados de los cambios en el plan de estudios, antes de su puesta en vigencia.

Tabla 304. Identificación de afinidad criterio 3.3.9

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Las propuestas de cambios en el plan de estudios son discutidos en Asamblea de Escuela para aprobación y posteriormente son divulgados por medio de la página web, correos electrónicos y comunicaciones personales. Igualmente, coordinadores de las carreras desconcentradas y de Enseñanza son informados de los cambios y a su vez remiten la información al personal docente (**Evidencia 207**) y estudiantil.

Debido a estos procesos de información y divulgación en entre el 69% y el 85% del personal docente en el Conglomerado indicó estar informado sobre los cambios previo a su puesta en vigencia. En el caso de la población estudiantil la cantidad de personas que indican estar al tanto de estas modificaciones es menor alrededor del 50% como puede verse en la siguiente tabla:



Tabla 305. Docentes y estudiantes que están informados de los cambios en el plan de estudios.

Población	Carrera	n	De acuerdo y muy de acuerdo %
Estudiantes	RF	202	50.4
	SO	52	53.8
	SG	47	59.7
	EP	40	57.5
Docentes	RF	74	85.1
	SO	13	69.2
	SG	13	76.9
	EP	17	82.3

Fuente: Elaboración propia

A pesar de que las valoraciones de los estudiantes no son tan positivas, se debe indicar que se han realizado esfuerzos por informar a las poblaciones acerca de los cambios en el plan de estudio, lo cual puede verse en la **Evidencia 207**.

Tabla 306. Identificación de cumplimiento criterio 3.3.9

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	A	A	A	A

Valoración final del Criterio

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología Sedes Guanacaste, Occidente y Rodrigo Facio, y Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología, Sede Rodrigo Facio cumplen de manera **aceptable** con el criterio 3.3.9., visualizándose la necesidad de fortalecer los procesos de divulgación para la población estudiantil.



CRITERIO 3.3.10 La dirección debe tener mecanismos claramente establecidos para la coordinación con las otras instancias académicas vinculadas con la ejecución del plan de estudios.

- **EVIDENCIA 208.** Lista de las instancias académicas vinculadas con la ejecución del plan de estudios.
- **EVIDENCIA 209:** Descripción de los mecanismos establecidos para coordinar con otras instancias académicas.

Tabla 307. Identificación de afinidad criterio 3.3.10

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

En general, la UCR cuenta con el *Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente (Anexo 155)* y el *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (Anexo 66)*. Además, se cuenta con las siguientes instancias con las que se efectúan reuniones o encuentros periódicos para la comunicación concerniente a la ejecución del plan de estudios (**Evidencias 208 y 209**):

- Centro de Evaluación Académica (CEA) y Departamento de Investigación y Evaluación Académica (DIEA): A través de la evaluación periódica en la que también se reportan datos sobre ejecución de planes.
- Asambleas de Escuela, Comisión de Docencia y Coordinaciones de núcleos para la Carrera para Rodrigo Facio: Discusión continua de la pertinencia y efectivo cumplimiento de los cursos y sus contenidos, desde la dimensión curricular general hasta la programática en particular.
- En el caso de las sedes, los Consejos Docentes y Coordinación de Docencia, y en el de Enseñanza de la Psicología las reuniones de la Comisión de carrera compartida, de



Departamento y las Asambleas de Escuela: Discusión continua de la pertinencia y efectivo cumplimiento de los cursos y sus contenidos, desde la dimensión curricular general hasta la programática en particular.

- Facultad o Departamentos de Ciencias Sociales: Cumplen con una función de monitoreo y coordinación.
- Secciones o Escuelas en las que se imparten cursos de servicio: para el seguimiento y realimentación necesaria.
- Vida Estudiantil: con la finalidad de conocer la perspectiva estudiantil, se canalizan inquietudes o insatisfacción.

Para ver el detalle de funciones, coordinaciones e interacciones, se puede observar en los **anexos 104; 257, y 258; 263; y 264** (Enseñanza de la Psicología, Escuela de Psicología, Sede de Guanacaste y Sede de Occidente, respectivamente).

Tabla 308. Identificación de cumplimiento criterio 3.3.10

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Las carreras cuentan con una serie de mecanismos que posibilitan la coordinación con las instancias académicas vinculadas con la ejecución del plan de estudios. Estos incluyen la evaluación periódica y devolución de resultados que efectúan el CEA y el DIEA; las reuniones de comisiones, coordinaciones, departamento y asambleas de Escuela para las carreras ubicadas en la Sede Rodrigo Facio; los Consejos Docentes en las Sedes Regionales; el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales y las reuniones del Departamento de Ciencias Sociales de las Sedes Regionales; la comunicación de las carreras con las unidades académicas que imparten los cursos de servicio; y la coordinación con las Vicerrectorías de Docencia y Vida Estudiantil. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología Sedes Guanacaste, Occidente y



Rodrigo Facio, y Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología, Sede Rodrigo Facio cumplen satisfactoriamente con el criterio 3.3.10.

CRITERIO 3.3.11 Debe contarse con mecanismos establecidos de evaluación, revisión, reflexión y actualización periódica del plan de estudios.

- **EVIDENCIA 210:** Descripción de los mecanismos que se ponen en práctica para la evaluación, revisión, reflexión y actualización del plan de estudio.
- **EVIDENCIA 211:** Opinión del personal académico y de los estudiantes acerca de la existencia y calidad de los mecanismos para la evaluación, revisión, reflexión y actualización periódica del plan de estudios.

Tabla 309. Identificación de afinidad criterio 3.3.11

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

En la Universidad de Costa Rica existe el Centro de Evaluación Académica (conocido como CEA), cuyo propósito es la evaluación e investigación curriculares con el fin de contribuir con el mejoramiento académico, mediante la investigación y evaluación de las diferentes dimensiones del fenómeno educativo propio de la Universidad de Costa Rica (Reglamento CEA, Artículo 1) (**Anexo 231**). Por lo que todas las carreras de la Universidad cuentan con esta instancia para acompañar sus procesos de evaluación y mejora curricular. Al respecto el CEA asigna equipos de personas que ofrecen asesoría curricular a las Unidades Académicas (**Evidencia 210**).

Adicionalmente a lo anterior, y en concordancia con la Circular VD-C-16-2012 (**Anexo 265**), del 19 de setiembre del 2012, todas las Unidades Académicas de la Universidad cuentan con comisiones ordinarias permanentes. Una de ellas es la “Comisión Docencia” llamadas tradicionalmente “Comisiones de Currículum, Credenciales y Reconocimientos”. Estas Comisiones, fortalecidas con la Adición a la Resolución VD-R-7899-2006 (**Anexo 266**) que rige a partir del 5 de enero del año 2015 e integradas por al menos tres docentes, de los cuales la



mayoría deberá estar incorporado en Régimen Académico, y se constituyen como órgano colegiado consultivo que asesorará y colaborará con la Dirección de la Unidad Académica en los procesos docentes y curriculares, los proyectos docentes, y los procedimientos de equiparación y reconocimiento de títulos, grados y diplomas para obtener títulos emitidos por la Universidad, ya sea Bachiller o Licenciatura. También darán seguimiento a todas aquellas actividades propias de la docencia y del mejoramiento docente. Esta Comisión puede trabajar en estrecha relación con las y los asesores del CEA (**Evidencia 210**).

Algunas de las funciones de las “Comisiones de Docencia” son las siguientes:

- Colaborar en el diseño de nuevas carreras, así como la revisión y actualización del currículum.
- Velar por el cumplimiento y divulgación del Plan de Estudios de las carreras impartidas por la Unidad Académica, así como de los programas de los cursos.
- Estudiar y emitir criterio acerca de las solicitudes de reconocimiento y equiparación de estudios y títulos.
- Planificar, coordinar, gestionar y evaluar acciones tendientes a la mejora del quehacer docente en la Unidad Académica, así como la formación y evaluación del profesorado de la Unidad Académica.
- Estudiar y dictaminar los proyectos docentes de la Unidad Académica que se presenten a Vicerrectoría de Docencia.
- Analizar y emitir dictamen y seguimiento de los proyectos presentados e inscritos ante el Consejo Nacional de Rectores (CONARE).

En el caso de la carrera de Enseñanza de la Psicología, estas funciones le corresponden a la Comisión de carrera compartida. Ambas comisiones (la Comisión de Docencia y la Comisión de carrera compartida) efectúan reuniones periódicas, con una frecuencia mínima de una vez al mes durante los periodos lectivos. Posteriormente, en aquellos casos en los que deba haber un conocimiento por parte de la población docente o estudiantil, los miembros de la comisión



respectiva presentan la información para que sea discutida por las Asambleas de la Escuela correspondiente.

También, el CEA ofrece el documento *Políticas y Normas Curriculares para la Actualización de Planes de Estudio*¹⁸ (**Anexo 140**) creado por la Vicerrectoría de Docencia y el Centro de Evaluación Académica en el año 1995. Existe además una serie de documentación que orienta los procesos de evaluación y mejora curricular, así como cuando se trata de la creación de un nuevo plan de estudios o de una nueva carrera (**Evidencia 210**).

En cuanto a la opinión de docentes acerca de la existencia y calidad de los mecanismos para la evaluación, revisión, reflexión y actualización periódica del plan de estudios (**Evidencia 211**), en un 50.6% de los y las docentes para la Sede Rodrigo Facio, Occidente y Enseñanza de la Psicología tienen una opinión favorable sobre dichos mecanismos, no así en la sede de Guanacaste en donde la opinión es favorable en un 33.4%. Respecto a esa misma opinión en la consulta al estudiantado, un 33.3% tienen una opinión favorable para la Sede Rodrigo Facio, Occidente y Enseñanza de la Psicología, y un 18.7% en la Sede de Guanacaste.

Tabla 310. Identificación de cumplimiento criterio 3.3.11

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	A	A	A	A

Valoración final del Criterio

Las carreras del Conglomerado cuentan con mecanismos suficientes para la evaluación, revisión, reflexión y actualización del plan de estudios. Estos incluyen el acompañamiento del CEA a la Comisión de Docencia y de Carrera compartida; así como la discusión a lo interno de dichas comisiones y, con el resto de la población docente y estudiantil, a través de las Asambleas de Escuela. Sin embargo, la opinión de la población docente y estudiantil sobre su efectividad es considerada como insuficiente. Considerando lo anterior, existe suficiente

¹⁸ <http://www.cea.ucr.ac.cr/departamentos/diea>



evidencia para afirmar que la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología Sedes Guanacaste, Occidente y Rodrigo Facio, y Bachillerato en Enseñanza de la Psicología, Sede Rodrigo Facio, cumplen de manera **aceptable** con el criterio 3.3.11.

CRITERIO 3.3.12 Las modificaciones introducidas al plan de estudios deben estar debidamente documentadas y aprobadas según lo que corresponda.

- **EVIDENCIA 212:** Total de ocasiones en que el plan de estudios ha sido modificado en los últimos cuatro años.
- **EVIDENCIA 213:** Actas, resoluciones u otros documentos que recojan las modificaciones introducidas al plan de estudios en los últimos cuatro años.

Tabla 311. Identificación de afinidad criterio 3.3.12

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Todas las modificaciones que se realicen a un plan de estudios, deben guiarse con el documento “Políticas y normas curriculares para la actualización de planes de estudio” (**Anexo 140**) y, si así lo solicitan, pueden contar con la asesoría del CEA. Para que una modificación al plan de estudios se haga efectiva, debe estar debidamente documentada mediante una resolución emitida por Vicerrectoría de Docencia. Para lograr esta aprobación es requisito indispensable contar con la aprobación por parte de la Asamblea de Escuela o de Facultad. En este proceso, la Unidad Académica solicita al Centro de Evaluación Académica el estudio técnico base que utilizará la Vicerrectoría de Docencia para aprobar o desaprobar la solicitud. Toda modificación aplicada a un plan de estudios queda registrada mediante resolución de la Vicerrectoría de Docencia. La última y única modificación al Plan de Estudios de la Carrera de Psicología en los últimos cuatro años, fue realizada en el 2014 y es vinculante para las cuatro carreras (**Evidencia 212**). Dicha modificación puede consultarse en el documento *Adición y modificación a la resolución VD-R-9156-2014* (**Evidencia 213, Anexo 268**).



Tabla 312. Identificación de cumplimiento criterio 3.3.12

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Al existir reglamentaciones desde la Universidad de Costa Rica para el desarrollo de modificaciones totales o parciales al plan de estudio, las que se han realizado en la Escuela de Psicología y que impactan en las carreras desconcentradas y en la carrera de Enseñanza de la Psicología, se encuentran debidamente documentadas y aprobadas según lo que corresponda. Para el caso de las carreras de este conglomerado, las carreras desconcentradas son informadas de los cambios en el plan de estudio, pero la aprobación que necesitan es la de la Escuela de Psicología; mientras que en el caso de Enseñanza de la Psicología, las modificaciones se llevan para su aprobación a la Asamblea de la Escuela de Formación Docente.

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología Sedes Guanacaste, Occidente y Rodrigo Facio, y Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología, Sede Rodrigo Facio cumplen de manera **satisfactoria** con el criterio 3.3.12.

CRITERIO 3.3.13 Deben existir espacios de reunión conjunta entre el personal académico y la dirección de manera periódica, de tal forma que posibiliten la información, la coordinación, el diálogo y la opinión sobre los aspectos académicos y administrativos de la carrera.

- **EVIDENCIA 214.** Descripción de los mecanismos para promover espacios de reunión entre el personal académico y la dirección de la carrera, y frecuencia de éstos.
- **EVIDENCIA 215.** Opinión del personal académico respecto a la existencia y frecuencia de espacios de reunión que posibiliten la información, la coordinación, el diálogo y la opinión sobre aspectos académicos y administrativos de la carrera.



Tabla 313. Identificación de afinidad criterio 3.3.14

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AP	AP	AP

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Para las carreras existe un mecanismo que está debidamente legitimado en la normativa institucional y que, en caso de la sede Rodrigo Facio, son las Asambleas de Escuela y las reuniones periódicas de la Comisión de Docencia, encargada de la coordinación académica de la carrera (**Evidencia 214, Anexo 227**). Para las sedes de Guanacaste y Occidente, el mecanismo establecido es el Consejo de Profesores, cuyas sesiones se encuentran registradas en las Actas de sus sesiones de trabajo (**Evidencia 214, Anexo 227**). En el caso de la carrera de Enseñanza de la Psicología, el mecanismo son las reuniones periódicas de la Comisión de carrera compartida, del Departamento de Educación Secundaria y la Asamblea de Escuela (**Evidencia 214, Anexo 267**).

En relación a la consulta realizada al personal académico respecto a la existencia y frecuencia de espacios de reunión que posibiliten la información, la coordinación, el diálogo y la opinión sobre aspectos académicos y administrativos de la carrera (**Evidencia 215**); alrededor del 84% del personal académico de las carreras de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología y Bachillerato y Licenciatura en Psicología, sedes de Occidente y Rodrigo Facio, consideran que estos son frecuentes. Asimismo, para estas mismas carreras, alrededor del 80% del personal docente considera que en dichos espacios son de utilidad. En el caso de la Sede de Guanacaste, solamente el 22% del personal académico considera que estos espacios son frecuentes; no obstante, alrededor del 40% considera que son de utilidad.

Tabla 314 Identificación de cumplimiento del criterio 3.3.13

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	I	S

Valoración final del Criterio

Las carreras cuentan con espacios de reunión conjunta entre el personal académico y la dirección de manera periódica. Estos espacios, cuyos fines contemplan la información, la coordinación, el diálogo y la opinión sobre los aspectos académicos y administrativos de la carrera; incluyen las reuniones de la Comisión de Docencia y de la Comisión de carrera compartida, los consejos de profesores (en el caso de las Sedes Regionales), las reuniones del Departamento de Educación Secundaria (en el caso de Enseñanza de la Psicología) y las Asambleas de Escuela. Dichos espacios son considerados frecuentes y útiles por el personal académico de las carreras de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología y Bachillerato y Licenciatura en Psicología, sedes de Occidente y Rodrigo Facio, por lo que se considera que este criterio se cumple de manera **satisfactoria** para las carreras.

En el caso de la Sede de Guanacaste, si bien los espacios son considerados de utilidad por alrededor del 40% de la población docente consultada, solamente el 22% considera que son frecuentes. Debido a lo anterior, se considera que el criterio 3.3.13 se cumple de manera **insuficiente** para dicha Sede Regional.

CRITERIO 3.3.14 Se deben realizar actividades formales periódicas con el personal académico para conocer, analizar, evaluar y tomar decisiones, sobre aspectos relativos a la carrera, considerando la opinión de estudiantes, graduados y de sus empleadores.

- **EVIDENCIA 216.** Descripción de las actividades formales realizadas con el personal académico para conocer, analizar y evaluar aspectos de la carrera y tomar decisiones sobre estos, e indicación de los logros derivados de tales actividades.



Tabla 315. Identificación de afinidad criterio 3.3.14

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Para el caso de la sede Rodrigo Facio (Psicología y Enseñanza de la Psicología), es la Asamblea de Escuela, la instancia fundamental para conocer, analizar y evaluar aspectos de la carrera. En tanto la Asamblea es el órgano superior de las Escuelas, es el único ente facultado para la toma de decisiones, por lo que cualquier modificación sustancial debe pasar por este espacio de discusión. Estas son realizadas una vez al mes, durante los dos ciclos lectivos del año y están convocadas las personas que se desempeñan como docentes y que forman parte de Régimen Académico, así como también la representación estudiantil determinada por la Asociación de Estudiantes. En algunas sesiones se convoca también al personal docente en condición interina, con voz pero no voto. En las actas se evidencian los principales logros realizados durante las asambleas (**Anexo 227**).

En el caso de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, la otra actividad formal que se realiza para conocer, analizar y evaluar aspectos de la carrera y toma de decisiones, es el Congreso Interno de la Escuela de Psicología, en el que pueden participar los y las docentes de las carreras desconcentradas. Este se ha realizado en dos ocasiones, siendo así que el primero tuvo lugar en el año 2010, mientras que el segundo se llevó a cabo durante el segundo semestre del 2016. Esta actividad consiste en una convocatoria abierta para que docentes, estudiantes (activos y egresados) y administrativos; presenten propuestas sobre la organización de la EPS, así como también posibles modificaciones al plan de estudios. Los acuerdos tomados en dicha actividad no son vinculantes, pero sí posibilitan la generación de un compromiso por parte de la Dirección, las comisiones y los núcleos, para analizar y evaluar la pertinencia de los cambios sugeridos y discutidos durante el congreso; así como también activar los mecanismos necesarios para materializar aquellos cambios que se determinen como pertinentes. En el informe balance del Primer Congreso y en la Memoria del Segundo Congreso, se evidencian los principales logros de dichas actividades (**Evidencia 216**).



Para las sedes de Guanacaste y Occidente, el mecanismo establecido es el Consejo de Profesores, cuyas sesiones se encuentran registradas en las Actas de sus sesiones de trabajo. Aunado a ello en el segundo Congreso de la Escuela de Psicología, las carreras desconcentradas fueron tomadas en cuenta para el desarrollo de ponencias y propuestas en relación con la mejora en las mismas. Adicionalmente, para la carrera de Enseñanza de la Psicología, esta cuenta con las reuniones de la Comisión de carrera compartida (**Anexo 267**) (**Evidencia 216**).

Tabla 316. Identificación de cumplimiento criterio 3.3.14

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología Sedes Guanacaste, Occidente y Rodrigo Facio, y Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología, Sede Rodrigo Facio cumplen de manera **satisfactoria** con el criterio 3.3.14.

CRITERIO 3.3.15. Se debe contar con mecanismos formales de coordinación, integración, acción conjunta y seguimiento entre el personal académico que ofrece un mismo curso, del mismo nivel o eje curricular de la carrera.

- **EVIDENCIA 217.** Descripción de los mecanismos formales que pone en práctica la carrera para que el personal académico de un mismo curso, del mismo nivel o eje curricular coordine e integre sus acciones, y para darles seguimiento a éstas.
- **EVIDENCIA 218.** Opinión del personal académico que ofrece un mismo curso o cursos de un mismo nivel o eje curricular, acerca de la pertinencia, eficiencia y eficacia de los mecanismos que se utilizan para su integración y para el seguimiento por parte de los encargados de la carrera.



Tabla 317. Identificación de afinidad criterio 3.3.15

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Las carreras en la sede Rodrigo Facio (Psicología y Enseñanza de la Psicología), se organizan en núcleos y cátedras. En ellas se reúnen los docentes de los cursos afines para tomar acuerdos sobre los mismos y redactar los programas de cada curso por semestre. Estos deben finalmente tener el visto bueno de la Comisión de docencia (en el caso de Psicología) o la Dirección de la Escuela de Formación Docente (en el caso de Enseñanza de la Psicología). Las dos instancias anteriores, además, envían “una plantilla” a seguir y establece un periodo de recepción para su revisión y aprobación. El o la coordinadora de cada cátedra es la persona responsable de acoger el criterio y programas de cada docente y trasladarlo para su aprobación a la instancia respectiva. Las sedes de Guanacaste y Occidente se acogen a las estipulaciones anteriores, en las que se invita al personal docente correspondiente a cátedras y núcleos para la toma de decisiones, para que de esta forma sean consensuadas y no impuestas (**Evidencia 217**).

La creación de los núcleos de formación se enmarca en la Propuesta de organización académica- administrativa de la Escuela de Psicología elaborada por ex directoras y ex directores de la misma, quienes a partir de un análisis del funcionamiento académico-administrativo de las Áreas (Introductoria o Básica, de Investigación, Educativa y Desarrollo, de Clínica y Salud, Social Comunitaria y Psicobiología) sugieren una reorganización por niveles o núcleos de formación. Dicha propuesta está motivada por “la necesidad de concentrar la toma de decisión en la gestión académica, en el plan de estudios y su ejecución. Se piensa en una lógica pedagógica, didáctica, académica” (Propuesta sobre funcionamiento de los Núcleos de Formación de la Escuela de Psicología) (**Anexo 262**). Asimismo, la nueva organización se basa en los principios de integración y respeto a la diversidad de paradigmas.

De acuerdo con esta propuesta, se crearán los siguientes núcleos:



- El Núcleo de Formación Conceptual Básica corresponde a la formación general y básica.
- El Núcleo de Formación Diversificada es la formación intermedia que si bien es general también, aporta elementos profesionalizantes en el proceso de formación.
- El Núcleo de Investigación esta es una formación transversal en el plan de estudios, la cual integra los ocho cursos de investigación y trabaja en coordinación con la Comisión de Investigación y Trabajos Finales de Graduación (CITFG).
- El Núcleo de Formación Modular agrupa a los módulos cuya naturaleza posee la modalidad de problematizar la realidad, por consiguiente a responder a “áreas problema”, las cuales están pensadas en términos de cara a la realidad, no desde las Áreas tradicionales de la Escuela o los paradigmas, sino como grandes temas de relevancia a nivel nacional.

Los núcleos de formación son coordinados por una persona docente, la cual será designada por la Dirección de la Escuela de Psicología, quienes integrarán la Comisión de Docencia. En el caso de la carrera de Enseñanza de la Psicología, a los núcleos anteriores se añaden el Núcleo Pedagógico y el de Didácticas Específicas, cuyos profesores y profesoras se integran al Departamento de Educación Secundaria.

Para orientar la organización y coordinación de los núcleos de formación, la Comisión de Docencia designó las siguientes funciones, las cuales implican un trabajo conjunto entre la persona docente coordinadora y el personal docente que integren el mismo:

1. Coordinar la revisión de programas de cursos y módulos en cada ciclo lectivo. Dicha revisión contemplará la inclusión de aspectos generales tales como: la definición de objetivos y contenidos comunes por cátedras; la revisión de la lógica de contenidos y perfiles académicos por nivel de formación (perfil de entrada y perfil de salida); el uso de lenguaje inclusivo y las funciones específicas del o la co-profesora en el caso de los módulos. Así también se velará por el debido cumplimiento de los aspectos específicos y formales en los programas, según ha establecido la Escuela de Psicología: A) Información de identificación del curso o módulo (periodo, nombre de curso, signatura, créditos, número de grupo, nombre de docentes, horario, horas lectivas semanales,



- requisitos co-requisitos, horarios de consulta extra clase) B) Introducción, C) Objetivos, D) Contenidos, E) Cronograma, F) Didáctica, G) Prácticas, H) Evaluación, I) Bibliografía.
2. Coordinar el encuentro de docentes que integran cada núcleo de formación a través de reuniones periódicas, sesiones de trabajo, reuniones por cátedras, talleres, entre otros.
 3. Analizar, en conjunto con el personal docente que integra cada núcleo, el desarrollo académico por niveles, contemplando aspectos como: objetivos y proceso pedagógico; didáctica en cursos y módulos; cantidad de créditos en relación con la carga académica real; necesidades estudiantiles; roles docentes; aspectos éticos y estéticos de la formación.
 4. Coadyuvar en la identificación de áreas de mejora, retos y desafíos de la formación por nivel, estableciendo recomendaciones a la Dirección de la Escuela.
 5. Coordinar la designación de las coordinaciones de las cátedras.
 6. Brindar seguimiento al trabajo académico de las distintas cátedras que integran los núcleos de formación.
 7. Impulsar el desarrollo de actividades académicas por niveles de formación que involucren a las y los estudiantes, como encuentros, foros, seminarios, talleres, debates, entre otras.
 8. Promover la articulación de la docencia, la investigación y la acción social en la formación estudiantil por niveles.

De acuerdo con lo anterior, los mecanismos formales para lograr la articulación docente comprenden, por un lado, la coordinación por núcleos y, por otro, la coordinación por cátedras. Los núcleos realizan reuniones docentes semestrales, cuya agenda es organizada por la persona coordinadora respectiva. Por lo general en dichos espacios se someten a discusión y análisis de distintas temáticas relacionadas con el nivel de formación (básico, intermedio, modular) así como otras relativas al quehacer docente, el intercambio de experiencias docentes, el rendimiento académico-estudiantil, y los desafíos vinculados a la docencia en la carrera de Psicología. Al mismo tiempo, se incluye la organización de actividades conjuntas dirigidas a la reflexión y fortalecimiento académico, y abiertas a la comunidad de la Escuela de Psicología (**Evidencia 217**).

En cuanto a la opinión del personal académico que ofrece un mismo curso o cursos de un mismo nivel o eje curricular, acerca de la pertinencia, eficiencia y eficacia de los mecanismos



que se utilizan para su integración y para el seguimiento por parte de los encargados de la carrera; el porcentaje de respuestas favorables corresponde al 56.% para la Sede de Guanacaste, al 60% para Enseñanza de la Psicología y al 71% para las sedes de Occidente y Rodrigo Facio (**Evidencia 218**).

Tabla 318. Identificación de cumplimiento criterio 3.3.15

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	A	A	A	A

Valoración final del Criterio

Las carreras cuentan con mecanismos formales de coordinación, integración, acción conjunta y seguimiento entre el personal académico que ofrece un mismo curso, del mismo nivel o eje curricular de la carrera. Estos mecanismos comprenden las cátedras y núcleos de formación para las carreras ubicadas en la Sede Rodrigo Facio, así como la participación de las Sedes Regionales en dichos espacios. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología Sedes Guanacaste, Occidente y Rodrigo Facio, y Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología, Sede Rodrigo Facio cumplen de manera **aceptable** con el criterio 3.3.15.

CRITERIO 3.3.16 Deben existir revisiones periódicas sobre la conveniencia para los estudiantes de la oferta de cursos y sus horarios.

- **EVIDENCIA 219.** Descripción de los mecanismos seguidos en los últimos cuatro años, para ajustar a la conveniencia de los estudiantes, la oferta de cursos y sus horarios.

Tabla 319. Identificación de afinidad criterio 3.3.16

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AP	AP	AP	AP

Descripción del análisis según afinidad identificada:

La Oficina de Registro e Información, adscrita a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil de la Universidad de Costa Rica, tiene a su cargo la distribución de aulas y horarios de los cursos, así como la respectiva divulgación para que la comunidad estudiantil pueda orientarse y tomar decisiones en el momento de realizar su matrícula. En la sede Rodrigo Facio (Psicología y Enseñanza de la Psicología) durante los dos últimos años se ha mantenido el 100% de participación en los puestos de representación estudiantil. Se ha fortalecido en este período la política de una dirección de “puertas abiertas” por medio de la cual se ha logrado mucha más comunicación con el estudiantado. Adicionalmente, se desarrolla una reunión semestral entre el estudiantado y la Dirección, se discute semestralmente la apertura de los módulos optativos con base en encuestas realizadas por la Asociación de Estudiantes de Psicología, se facilitan apoyos logísticos para el desarrollo de actividades estudiantiles (por ejemplo, la Semana de Psicología organizada por la Asociación de Estudiantes) y la representación estudiantil tiene participación en la sesión de inducción para estudiantes de primer ingreso a la carrera de Psicología (**Evidencia 219**)

Con respecto a las sedes regionales de Occidente y Guanacaste los mecanismos para el establecimiento de horarios se realiza a través de lo estipulado en los oficios *SO-DCS-CP-017-2017* (**Anexo 269**) y *SG-CP-0025d-2017* (**Anexo 270**), respectivamente (**Evidencia 219**):

- Coordinación con el Departamento de Estudios Generales para revisión de horarios de cursos del bloque de humanidades.
- Revisión de conveniencia horaria de estudiantes en el sistema de E-Matrícula
- Escucha de sugerencias y solicitudes por parte de los y las estudiantes.

Tabla 320. Identificación de cumplimiento criterio 3.3.16

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

A modo de resumen se encuentran una serie de actividades y procesos que intervienen en la revisión periódica sobre la conveniencia para los estudiantes de la oferta de cursos y horarios, la misma empieza desde la prematrícula, en la cual el estudiante puede indicar la conveniencia de horario para cada curso (mañana, tarde o noche). Además, cada coordinación ha desarrollado procesos de reuniones, coordinaciones, y recibido de sugerencias de horarios y cursos por parte de los estudiantes de las carreras.

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología Sedes Guanacaste, Occidente y Rodrigo Facio, y Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología, Sede Rodrigo Facio cumplen de manera **satisfactoria** con el criterio 3.3.16.

CRITERIO 3.3.17 Se debe garantizar el acceso de todos los estudiantes a los cursos de la carrera.

- **EVIDENCIA 220.** Frecuencia con la que se ofreció cada curso en los últimos cuatro años.
- **EVIDENCIA 221.** Descripción de las opciones diferentes a la matrícula ordinaria, que se ofrecen a los estudiantes para llevar cursos; por ejemplo, por suficiencia, mediante tutoría, en línea, y otras.



- **EVIDENCIA 222.** Distribución porcentual de la opinión de los estudiantes acerca del acceso a los cursos de la carrera y la frecuencia con que se imparten.

Tabla 321. Identificación de afinidad criterio 3.3.17

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

En todas las carreras de este conglomerado los cursos se ofrecen cada semestre de acuerdo al plan de estudios, de manera que la oferta está disponible para garantizar la continuidad del proceso de carrera. En otras palabras, cada curso se abre al menos una vez al año, o incluso más si se imparten en tercer ciclo o “verano”. Además, la UCR cuenta con los documentos *Guía de Cursos y Horarios* para cada ciclo y recinto, que se pueden consultar en la página oficial <http://ori.ucr.ac.cr/sitio/horarios> (**Evidencia 220**).

Adicionalmente, la Universidad de Costa Rica cuenta con el *Reglamento de Estudio Independiente* (**Anexo 80**), el cual ofrece, en su artículo 2, dos modalidades de estudio independiente, a saber: suficiencia y tutoría (**Evidencia 221**). Los artículos 3 y 4 definen estas modalidades, entendiendo por Suficiencia lo siguiente: “Se considera que un individuo tiene suficiencia en relación con un curso específico, cuando posee las capacidades y aptitudes en los campos cognoscitivo, afectivo y psicomotor, correspondientes a los objetivos de ese curso. No implica la asistencia sistemática a clases. Esta suficiencia se comprobará mediante instrumentos de medición específicamente preparados para cada caso” (p. 1) y por Tutoría lo siguiente: Es el sistema de estudio que se basa en el proceso de autoaprendizaje y el profesor es un programador de experiencias didácticas y un orientador del proceso; esta modalidad de estudio no implica la asistencia sistemática a clases. Como se muestra en el anexo 221, ha existido una permanente apertura de esta modalidad para aquellos estudiantes que así lo requieran.

En cuanto a la distribución porcentual de la opinión de los estudiantes acerca del acceso a los cursos de la carrera y la frecuencia con que se imparten (**Evidencia 222**), se presentan los siguientes cuadros según estudiantes de primer ingreso y regulares.

Tabla 322. Opinión de estudiantes de primer ingreso respecto al cupo en los cursos, según sede.

	Sede							
	SG		SO		RF		EP	
	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%
Muy en desacuerdo	2		4	13.8	3	3.7	-	-
En desacuerdo	1		0	0.0	8	9.8	-	-
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8		4	13.8	18	22.0	-	-
De acuerdo	6		6	20.7	23	28.0	-	-
Muy de acuerdo	5		5	17.2	10	12.2	-	-
No sabe	6		10	34.5	20	24.4	-	-

Consulta: El cupo en los cursos de carrera es suficiente con respecto a la gestión administrativa de la carrera.

Fuente: Elaborado a partir de los cuestionarios e información facilitados por el CEA.

Tabla 323. Opinión de estudiantes de primer ingreso respecto al cupo en los cursos de servicio, según sede.

	Sede							
	SG		SO		RF		EP	
	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%
Muy en desacuerdo	2	7.1	1	3.4	3	3.7	-	-
En desacuerdo	1	3.6	1	3.4	5	6.1	-	-
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	15	53.6	3	10.3	16	19.5	-	-
De acuerdo	4	14.3	6	20.7	16	19.5	-	-
Muy de acuerdo	4	14.3	4	13.8	6	7.3	-	-
No sabe	2	7.1	14	48.3	36	43.9	-	-

Consulta: El cupo en los cursos de servicio es suficiente con respecto a la gestión administrativa de la carrera.

Fuente: Elaborado a partir de los cuestionarios e información facilitados por el CEA.

Tabla 324. Opinión de estudiantes de primer ingreso respecto a la frecuencia en que se imparten los cursos, según sede.

	Sede							
	SG		SO		RF		EP	
	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%
Muy en desacuerdo	6	21.4	2	6.9	7	8.5	-	-
En desacuerdo	4	14.3	8	27.6	8	9.8	-	-
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	25.0	2	6.9	11	13.4	-	-
De acuerdo	5	17.9	7	24.1	29	35.4	-	-
Muy de acuerdo	5	17.9	3	10.3	8	9.8	-	-
No sabe	1	3.6	7	24.1	19	23.2	-	-

Consulta: La frecuencia con que se imparten cursos de carrera es adecuada (al menos una vez al año) respecto a la gestión administrativa de la carrera

Fuente: Elaborado a partir de los cuestionarios e información facilitados por el CEA.

Tabla 325. Opinión de estudiantes regulares respecto al cupo en los cursos, según sede.

	Sede							
	SG		SO		RF		EP	
	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%
Muy en desacuerdo	32	10.0	1	1.4	3	5.1	6	10.5
En desacuerdo	67	21.0	4	5.6	5	8.5	9	15.8
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	51	16.0	8	11.3	6	10.2	9	15.8
De acuerdo	85	26.6	23	32.4	21	35.6	14	24.6
Muy de acuerdo	41	12.9	27	38.0	23	39.0	10	17.5
No sabe	43	13.5	8	11.3	1	1.7	9	15.8

Consulta: El cupo en los cursos de carrera es suficiente con respecto a la gestión administrativa de la carrera.

Fuente: Elaborado a partir de los cuestionarios e información facilitados por el CEA.

Tabla 326. Opinión de estudiantes regulares respecto al cupo en los cursos de servicio, según

	Sede							
	SG		SO		RF		EP	
	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%
Muy en desacuerdo	14	4.4	3	4.2	7	11.9	4	7.0
En desacuerdo	24	7.5	13	18.3	12	20.3	10	17.5
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	44	13.8	10	14.1	9	15.3	4	7.0
De acuerdo	94	29.5	15	21.1	16	27.1	16	28.1
Muy de acuerdo	37	11.6	12	16.9	5	8.5	10	17.5
No sabe	106	33.2	18	25.4	10	16.9	13	22.8

sede.

Consulta: El cupo en los cursos de servicio es suficiente con respecto a la gestión administrativa de la carrera.

Fuente: Elaborado a partir de los cuestionarios e información facilitados por el CEA.

Tabla 327. Opinión de estudiantes regulares respecto a la frecuencia en que se imparten los

	Sede							
	SG		SO		RF		EP	
	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%
Muy en desacuerdo	33	10.3	10	14.1	4	6.8	6	10.5
En desacuerdo	95	29.8	9	12.7	14	23.7	15	26.3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	61	19.1	10	14.1	8	13.6	6	10.5
De acuerdo	77	24.1	25	35.2	23	39.0	14	24.6
Muy de acuerdo	41	12.9	14	19.7	8	13.6	11	19.3
No sabe	12	3.8	3	4.2	2	3.4	5	8.8

cursos, según sede.

Consulta: La frecuencia con que se imparten cursos de carrera es adecuada (al menos una vez al año) respecto a la gestión administrativa de la carrera

Fuente: Elaborado a partir de los cuestionarios e información facilitados por el CEA.

Como dato adicional, el porcentaje de estudiantes de primer ingreso que está de acuerdo o muy de acuerdo con los cupos en los cursos de la carrera y de servicio, así como de la frecuencia con que se ofertan es de 18%; mientras que esa misma afirmación pero ahora respecto a estudiantes regulares es de 24%.



Tabla 328. Identificación de cumplimiento criterio 3.3.17

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología Sedes Guanacaste, Occidente y Rodrigo Facio, y Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología, Sede Rodrigo Facio cumplen de manera **satisfactoria** con el criterio 3.3.17. Ya que se muestra una clara preocupación por parte de las carreras del conglomerado por ofrecer los cursos que se encuentran en la malla curricular en el orden respectivo.

Estándar 21. *El 100% de los cursos debe ofrecerse de acuerdo con la programación establecida en el Plan de Estudios, al menos una vez al año.*

SE CUMPLE. Pues en todas las carreras de este conglomerado los cursos se ofrecen cada semestre de acuerdo al plan de estudios, de manera que la oferta está disponible para garantizar la continuidad del proceso de carrera. En otras palabras, cada curso se abre al menos una vez al año, o incluso más si se imparten en tercer ciclo o “verano”. Además, la UCR cuenta con los documentos *Guía de Cursos y Horarios* para cada ciclo y recinto, que se pueden consultar en la página oficial <http://ori.ucr.ac.cr/sitio/horarios> (**Evidencia 210**).



CRITERIO 3.3.18. Deben existir políticas para el reemplazo del personal académico.

- **EVIDENCIA 223.** Descripción de políticas y procedimientos para el reemplazo de personal.

Tabla 329. Identificación de afinidad criterio 3.3.18

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

La Universidad de Costa Rica cuenta con normativa institucional que promueve el mejoramiento docente, así como la preparación constante de estas personas de manera que puedan reemplazarse continuamente.

Entre los documentos existentes, resaltan los siguientes (**Evidencia 223**):

1. *Compromiso de la UCR con la Excelencia Académica para sentar las bases del desarrollo futuro de Costa Rica (Anexo 271).*
2. *Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente (Anexo 155).*
3. *Reglamento del Régimen de Beneficios para el mejoramiento académico en el exterior para el personal docente y administrativo en servicio (Anexo 272).*
4. *Políticas de la Universidad de Costa Rica 2016-2020, específicamente el EJE VI. Talento humano universitario con la política 6.1.: “Contratará, retendrá y renovará al talento humano del más alto nivel para las labores de docencia, investigación, acción social y administrativas, promoviendo su desarrollo profesional, permanencia y desempeño como fuente principal de excelencia institucional, así como mejorando sus condiciones salariales y los reconocimientos por méritos académicos, de tal forma que resulten competitivos tanto al momento de ingreso como a lo largo de su trayectoria laboral en la Institución” (p. 5) (Anexo 3).*

Para entender cómo todo lo anterior impacta en las carreras de este conglomerado se puede indicar que en la actualidad, y acogiendo a la reglamentación anterior, varios docentes de las carreras se encuentran en el extranjero cursando sus estudios superiores; y mientras los mismos realizan su formación profesional han sido sustituidos por personas que cumplan los requerimientos para el ejercicio de las funciones docentes.

Tabla 330. Identificación de cumplimiento criterio 3.3.18

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología Sedes Guanacaste, Occidente y Rodrigo Facio, y Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología, Sede Rodrigo Facio cumplen de manera **satisfactoria** con el criterio 3.3.18.

CRITERIO 3.3.19 La carrera debe contar con un programa de inducción para el personal académico y administrativo nuevo.

- **EVIDENCIA 224:** Existencia de un programa de inducción para el personal nuevo, tanto el académico como el administrativo.

Tabla 331. Identificación de afinidad 3.3.19

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT



Descripción del análisis según afinidad identificada:

La Universidad de Costa Rica realiza anualmente al menos dos sesiones de inducción al personal administrativo de nuevo ingreso. Esta actividad está bajo la coordinación de la Oficina de Recursos Humanos (ORH). También, la ORH, participa en una sesión del curso de Didáctica Universitaria, dando inducción al personal docente de nuevo ingreso e informando al personal que ya está trabajando en la Universidad y que asiste a curso mencionado. Las cuatro carreras del conglomerado se apegan a esta normativa, y utilizan los manuales de inducción para el nuevo personal administrativo y docente (**Evidencia 224**, ver **Anexos 273 y 274**).

Asimismo, las direcciones y coordinaciones de carrera e encargan de brindar la inducción de manera informal al personal docente y administrativo de nuevo ingreso. Esta inducción comprende aspectos vinculados con el plan de estudios, el funcionamiento de la Unidad Académica, las funciones del puesto, etc.

Tabla 332. Identificación de cumplimiento criterio 3.3.19

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	A	A	A	A

Valoración final del Criterio

La Universidad de Costa Rica, a través de la ORH, brinda un proceso de inducción al personal administrativo de nuevo ingreso y al personal docente que cursa Didáctica Universitaria. Adicionalmente, las direcciones y coordinaciones de carrera llevan a cabo un proceso de inducción informal dirigido hacia la población docente y administrativa de nuevo ingreso. No obstante, esto no se enmarca dentro de un programa de inducción. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología Sedes Guanacaste, Occidente y Rodrigo Facio, y Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología, Sede Rodrigo Facio cumplen de manera **aceptable** con el criterio 3.3.19.



CRITERIO 3.3.20 Deben existir evidencias de que la carrera incorpora en su gestión el mejoramiento continuo, como parte de los resultados de su evaluación.

- **EVIDENCIA 225:** Descripción del plan de mejoramiento continuo de la gestión de la carrera con lista de disposiciones, decisiones, acciones, responsables, plazos y recursos, que reflejen compromiso con el mejoramiento continuo.

Tabla 333. Identificación de afinidad criterio 3.3.20

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Para el cumplimiento de este criterio, en el caso de la carrera de Psicología, sede Rodrigo Facio, al Capítulo I: Información General, apartado *F. Análisis del progreso obtenido durante los años de la Reacreditación de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología de la Sede Rodrigo Facio* del presente informe, ya que ahí se detalla la existencia y avance en las disposiciones, decisiones, acciones, responsables, plazos y recursos destinados como parte del compromiso con el mejoramiento continuo (**Evidencia 225**).

Para la carrera de Enseñanza de la Psicología, en el 2014 inició un proceso de autoevaluación solicitado al CEA (**Evidencia 225**)

Para las carreras de Psicología en Sede de Occidente y Sede de Guanacaste, el único proceso integral de autoevaluación que decante en un plan de mejoramiento continuo, se está efectuando actualmente como parte del presente proceso de autoevaluación (**Evidencia 225**).



Tabla 334. Identificación de cumplimiento criterio 3.3.20

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	A	I	I

Valoración final del Criterio

En vista de que las carreras de Bachillerato y Licenciatura en Psicología Sedes Guanacaste y Occidente, por el momento no cuentan con un plan de mejoramiento continuo que de evidencia sobre el mejoramiento de su quehacer estas carreras tiene una valoración **insuficiente** en el criterio; misma que será atendida por medio del diseño de un plan de mejoramiento por parte de las Comisiones de Autoevaluación. En el caso de Enseñanza de la Psicología ya cuenta con resultados de avances en el proceso de mejora continua por lo que su cumplimiento es Aceptable y como se reseñó la carrera de Licenciatura en Psicología de la Sede Rodrigo Facio cumple de manera **satisfactoria** con el criterio 3.3.20, en el entendido de que la misma ya ha pasado por proceso de autoevaluación, acreditación y reacreditación continua; por lo que se evidencia un compromiso con el mejoramiento continuo de la carrera.

3.4. Componente: Investigación

CRITERIO 3.4.1 Existencia de políticas institucionales y de la carrera que incentiven el pensamiento científico riguroso y guíen todo lo relacionado con la realización y la utilización de investigaciones.

- **EVIDENCIA 226.** Existencia de políticas o disposiciones que guíen los diferentes aspectos que se relacionan con la actividad investigativa.
- **EVIDENCIA 227.** Descripción de políticas y mecanismos que se siguen para la aprobación de las investigaciones que se realizan.
- **EVIDENCIA 228.** Opinión del personal académico acerca de las oportunidades que tiene para realizar investigación.



Tabla 335.. Identificación de afinidad criterio 3.4.1

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Las políticas o disposiciones institucionales que guían los diferentes aspectos relacionados con la actividad investigativa se observan claramente en los siguientes documentos:

- Políticas de la Universidad de Costa Rica 2016-2020 “Excelencia e Innovación con Transparencia y Equidad” (Aprobadas en sesión extraordinaria 5884, artículo único, del 20/03/2015, publicada en La Gaceta Universitaria 13-2015 (**Anexo 3**) (**Evidencia 226**):
- Perfil de competencias genéricas para el profesorado de la Universidad de Costa Rica. Publicado en La Gaceta Universitaria 39 - 2004 Sesión 4932, martes 16 de noviembre de 2004, define competencias específicas para la investigación (**Anexo 275**) (**Evidencia 226**)

En relación con las políticas universitarias, varios artículos se refieren específicamente a la realización y la utilización de investigaciones. A continuación se citan algunos ejemplos incluidos en el II Eje: Excelencia académica

2.1. Fortalecimiento de la docencia, la investigación y la acción social

2.1.1. Apoyará, en todas las regiones en las que tiene presencia, la apertura de carreras de grado y posgrados innovadores, pertinentes con las necesidades de desarrollo científico y tecnológico y las características socioeconómicas y culturales del país.

2.1.2. Fortalecerá la investigación y la acción social, y promoverá su interrelación, así como su integración con la docencia, otorgando especial atención aquellas unidades que, por falta de mejores condiciones y recursos, presenten débil desarrollo en estas actividades sustantivas.



2.1.3 Apoyará y estimulará las iniciativas de investigación y acción social provenientes de la población estudiantil de grado y posgrado así como la realización de los trabajos finales de graduación, mediante la creación y fortalecimiento de fondos concursables del presupuesto universitario, distribuidos según áreas académicas y sedes de la Universidad.

En relación al perfil de competencias genéricas para el profesorado, se plantean las siguientes, que involucran habilidades y capacidades relacionadas con la investigación:

- Capacidad para analizar y resolver problemas.
- Capacidad para negociar y gestionar proyectos de investigación.
- Pensamiento crítico y reflexivo hacia sí mismo, los demás y el entorno.
- Capacidad para trabajo en equipos unidisciplinarios, interdisciplinarios y multidisciplinarios.
- Capacidad para planificar, organizar, dirigir y ejecutar procesos investigativos de naturaleza básica o aplicada.
- Capacidad de síntesis y sistematización de procesos.
- Habilidad para el uso de equipos, instrumentos y herramientas de alta tecnología.
- Capacidad de comunicarse con expertos nacionales e internacionales, tanto en su disciplina como en otras.
- Capacidad para liderar equipos de trabajo.
- Capacidad para gestionar recursos y cooperación para la investigación.
- Habilidad para comunicar los resultados de la investigación.
- Habilidad para relacionar la investigación con el proceso formativo del estudiantado.



- Capacidad para organizar el proceso investigativo para generar escuelas de pensamiento.

En lo que respecta a las funciones a desempeñar por el personal docente, también existe un lineamiento institucional, mediante Resolución VD-R-7138-2002 (**Anexo 275**), suscrito por la Vicerrectoría de Docencia, manifestando la importancia de que cada docente realice las tareas sustantivas de docencia, investigación y acción social.

A nivel de estructura jerárquica de la Universidad, la instancia encargada de regular el funcionamiento de las actividades investigativas es la Vicerrectoría de Investigación (<http://www.vinv.ucr.ac.cr>). En ella se encuentra toda la información necesaria y la normativa específica para el desarrollo de investigaciones; así como fondos, becas y oportunidades de participar en actividades de formación continua. Estos fondos incluyen el Fondo de Apoyo para Mentoría, el Fondo Semilla, el Fondo concursable para grupos de investigación, el Concurso para propuestas posdoctorales en proyectos de investigación de la UCR, el Fondo especial de estímulo a la investigación UCR, el Fondo concursable de apoyo a proyectos de tesis de posgrado, la Convocatorias Espacio de Estudios Avanzados (UCREA), el Fondo de Apoyo a Redes Temáticas, las Convocatorias Agencia Universitaria para la Gestión del Emprendimiento (AUGE) y el Fondo de apoyo a trabajos finales de graduación. Finalmente, en una línea similar, OAIICE incentiva la cooperación internacional e integra la participación de la Universidad en programas y convenios de cooperación.

De conformidad con el Capítulo II del Reglamento de la Investigación de la Universidad de Costa Rica (**Anexo 277**), aprobado por el Consejo Universitario en sesión N°5972, artículo 2, del 17 de marzo del 2016, son atribuciones de la Vicerrectoría de Investigación las siguientes:

Artículo 10. Coordinación y supervisión institucional

La Vicerrectoría de Investigación coordina, promueve, estimula, supervisa, evalúa; además, debe dar seguimiento a la investigación en la Universidad de Costa Rica, ya se trate de programas y proyectos o de actividades de apoyo a la investigación, e independientemente del origen de los fondos para su financiamiento.

En el artículo 11. Se detallan las funciones de la Vicerrectoría de Investigación en relación con la gestión investigativa.

Adicional a lo anterior, el Consejo Universitario aprobó las “Normas para la investigación en la Universidad de Costa Rica” (**Anexo 180**) y la Vicerrectoría de Investigación ha promulgado la Resolución VI-8668-2008, con disposiciones que regulan las actividades de investigación desarrolladas en la Universidad.

En el año 2015 y como resultado del plan de mejoramiento producto del primer proceso de acreditación de la carrera de Psicología, se crea la Comisión de Investigación de la Escuela de Psicología. Esta comisión busca promover una Escuela con fuerte perfil de investigación a largo plazo. La misión es: “Fortalecer la aspiración de la ESP de promoverla investigación sin perder de vista el contexto universitario, nacional y regional en un afán de contribuir con las y los profesores en su formación continua como docentes-investigadores”. Entre sus responsabilidades se ha dado a la tarea de hacer un proceso de seguimiento y garantizar que los proyectos cumplan con los estándares académicos de calidad, así como con los requerimientos instituciones de la Universidad por medio de la tramitología solicitada por la Vicerrectoría de Investigación (Ponencia: La promoción de la investigación en la Escuela de Psicología través de la Comisión de Investigación. Logros y desafíos, 2017).

En el caso de la carrera de Enseñanza de la Psicología, además de la Comisión de Investigación de la EPS, existe la Comisión de Investigación de la EFD. Esta Comisión tiene como objetivos los siguientes:

- Promover y facilitar el desarrollo armónico de la investigación en todas las disciplinas sin detrimento de ninguna de ellas; apoyar, preferentemente, las propuestas multidisciplinarias de interés institucional y nacional en materia educativa.
- Promover la consolidación de programas de posgrado que consoliden la formación académica en materia educativa.
- Propiciar y fomentar las relaciones con universidades extranjeras, especialmente en lo que se refiere al intercambio de profesores (as) e investigadores (as) y al planeamiento, apoyo o realización de proyectos en conjunto.
- Supervisar el desarrollo de la investigación que se lleva a cabo en la unidad académica y en el momento de la presentación y valoración de nuevas propuestas, verificarán que los investigadores e investigadoras se encuentren al día en la presentación de informes de los proyectos, los programas y las actividades bajo su responsabilidad.
- Hacer un análisis de si el presupuesto y las cargas académicas solicitadas son acordes



con la propuesta de investigación.

- Acreditar que todas las propuestas de investigación son satisfactorias en términos de los resultados alcanzados y remitir -vía Dirección, quien ratifica los acuerdos- toda esta documentación a la Vicerrectoría de Investigación.
- Conocer de las ampliaciones de vigencia que se otorgarán, por una única vez, en aquellos proyectos, programas y actividades que por razones debidamente justificadas no hayan cumplido con los objetivos originalmente propuestos. Excepcionalmente y con la justificación correspondiente, las Comisiones de Investigación podrán otorgar nuevos plazos para la conclusión efectiva de los programas, proyectos y actividades de investigación.
- Conocer, aprobar y comunicar a la Vicerrectoría de Investigación las modificaciones de vigencia, objetivos y metodología respecto de la propuesta original.
- Rendir un informe ante la Dirección de Escuela y Asamblea de Escuela acerca de los resultados de los proyectos. Si la evaluación resultara negativa, estos órganos podrán, discrecionalmente, tomar las medidas correctivas que consideren pertinentes para asegurar la excelencia académica.

En relación al profesorado universitario con interés en formular una investigación, deben seguirse varios pasos (**Evidencia 227**):

1. Presentar el proyecto de investigación respectivo debidamente formulado en el Sistema Institucional de Formulación de Proyectos (<http://sippres.ucr.ac.cr/sippres/>) a la Coordinación de carrera (en el caso de las Sedes Regionales), a la Dirección de la Escuela o a la Comisión de Investigación (en el caso de las carreras de la Sede Rodrigo Facio).
2. Una vez revisado el proyecto, se brindan recomendaciones y se decide si se avala o no.
3. En las Sedes Regionales, en caso del aval se envía a la Coordinación de Investigación de la Sede. La Sede da el aval respectivo y asigna la carga académica para que el proyecto se inscriba en la Vicerrectoría de Investigación.
4. En el caso de la Sede Rodrigo Facio, una vez que la Comisión de Investigación da el aval, el proyecto se inscribe ante la Vicerrectoría de Investigación.



En la sede de Guanacaste, la Coordinación de Investigación de la Sede, se encarga de definir las líneas de investigación, evaluar y acompañar los TFG (pero la carrera de Psicología posee su propia comisión de Trabajos Finales de Graduación). Esta instancia maneja su propio presupuesto y es el ente encargado de apoyar los nombramientos para los investigadores de toda la Unidad Académica. La Coordinación de Psicología impulsa e informa a los docentes sobre el procedimiento y los periodos respectivos para inscribir proyectos. Además, se promueven todas aquellas innovaciones en investigación que el docente desee realizar por su cuenta, así como conferencias, charlas y talleres que promuevan la actualización profesional y académica (**Evidencia 227**).

En el caso de la Sede de Occidente, la Coordinación de Investigación es el mecanismo o la instancia encargada de desarrollar los procesos de investigación para toda la unidad académica mediante la gestión de programas, proyectos, actividades, Trabajos Finales de Graduación y publicaciones (la carrera de Psicología igualmente cuenta con una Comisión de Trabajos Finales de Graduación). Cuenta además con dos bibliotecas, una en cada recinto, la Reserva Biológica, la revista académica Pensamiento Actual y una línea editorial propia.

Con respecto a la opinión del personal académico acerca de las oportunidades que se brindan para realizar investigación, los cuestionarios arrojaron los siguientes datos (**Evidencia 228**):

Tabla 336. Opinión del personal académico acerca de las oportunidades que se brindan para realizar investigación

Respuesta	Sede de Guanacaste (n=18)	Sede de Occidente (n=21)	Sede Rodrigo Facio (n=91)	Enseñanza de la Psicología (n=22)
Si	66.7%	76.2%	63.3%	63.6%
No	33.3%	23.8%	36.7%	36.4%

Fuente: Elaboración propia

Un total de 152 docentes opina que en un 67.5% se brindan oportunidades para realizar investigación, siendo los porcentajes muy similares entre Sedes y en ambas carreras.



Tabla 337. Identificación de cumplimiento criterio 3.4.1

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	A	A	A	A

Valoración final del Criterio

Considerando las evidencias presentadas, existe suficiente evidencia para afirmar que existen políticas institucionales y propias de las carreras que incentivan el pensamiento científico riguroso y que guían todo lo relacionado con la realización y la utilización de investigaciones. Sin embargo, en opinión del personal académico de ambas carreras y de todas las Sedes, faltan mayores oportunidades para que el personal académico realice investigación. Por lo tanto se cumple de manera **aceptable** con el criterio 3.4.1.

CRITERIO 3.4.2 La carrera debe tener estrategias claramente establecidas, y desarrollar acciones para que el personal académico esté al día en su campo de conocimiento, por medio de la consulta y la utilización de investigación reciente.

- **EVIDENCIA 229.** Facilidades que brinda la carrera para que el personal académico utilice investigación reciente sobre el campo de su especialidad y acceda a ella oportunamente.
- **EVIDENCIA 230.** Opinión del personal académico acerca de las facilidades que ofrece la carrera para su actualización en el campo de su especialidad.

Tabla 338. Identificación de afinidad criterio 3.4.2

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT



Descripción del análisis según afinidad identificada:

La Universidad de Costa Rica, por medio de su Sistema de Bibliotecas ofrece al personal académico una serie de recursos que invitan a estar al día en su campo de conocimiento, por medio de la consulta y la utilización de investigación reciente, La carreras, mediante toda la plataforma de libre acceso a múltiples bases de datos de texto completo de revistas internacionales, libros o bien acceso a otras bibliotecas que integran el SIBDI, tienen una estrategia concreta que propicia la utilización y la disposición de investigación actualizada para beneficio de su labor docente. Es decir, por medio del SIBDI, la Carrera pone a disposición del personal académico material bibliográfico en todas las áreas del conocimiento (**Anexo 137**), ejemplos de ellos son (**Evidencia 229**):

- Publicaciones especializadas digitales disponibles en las bases de datos suscrita.
- Publicaciones periódicas especializadas impresas y otros recursos bibliográficos impresos y audiovisuales disponibles en el SIBDI para el área de la psicología y enseñanza de la psicología, tanto en recursos.
- Recursos y servicios del Centro de Informática.
- Tecnologías de información disponibles en las bibliotecas.
- Disponibilidad de equipos de cómputo.
- Equipos de multimedia disponibles para usar en salas de audiovisuales en bibliotecas.
- Listado de redes de información académica, bibliotecas virtuales, bases de datos, revistas electrónicas u otras disponibles en el área de especialización de la carrera.
- Listado de personal responsable de brindar información de los servicios del centro y recursos.
- Descripción del mecanismo para la compra de material bibliográfico actualizado para la carrera.



- Descripción de políticas que garantizan la actualización permanente de las publicaciones periódicas de la bibliografía y otros materiales de apoyo.

Otra estrategia que promueve que el personal académico de la Carrera esté al día con su campo y otros es el contar con Revistas como *Pensamiento Actual (Sede de Occidente)*, *Wimb Lu (Escuela de Psicología)* y *Actualidades en Psicología (Instituto de Investigaciones Psicológicas)* e *Inter Sedes (Todas las sedes de la UCR)*, las cuales están indexadas en el catálogo de revistas científicas llamados LATINDEX. Estas revistas son de acceso libre, se encuentra en formato impreso y digital. En ellas se publican artículos relacionados con la docencia, procesos de enseñanza y aprendizaje, críticas literarias, entre otros. Este recurso es muy importante porque constituye una fuente muy cercana al conocimiento producido por la comunidad docente local, la nacional y la extranjera; recurso al cual docentes de la Carrera pueden acceder como lectores(as) y/o autores(as) (**Evidencia 229**).

Con respecto a la opinión de los y las docentes, acerca de si las facilidades que ofrece la carrera para su actualización en el campo de su especialidad, por medio de la investigación son o no suficientes, se obtuvo los siguientes resultados:

Tabla 339. Opinión de los y las docentes, acerca de las facilidades que ofrece la carrera para su actualización en el campo de su especialidad por medio de la investigación.

Respuesta	Sede de Guanacaste (n=18)	Sede de Occidente (n=21)	Sede Rodrigo Facio (n=91)	Enseñanza de la Psicología (n=22)
Si	27.8%	42.9%	46.7%	59.1%
No	72.2%	57.1%	53.3%	40.9%

Fuente: Elaboración propia

Aproximadamente un 50% de los profesores y las profesoras consultadas de las Sedes Rodrigo Facio y Occidente de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, opinan que la carrera no ofrece las facilidades para su actualización en el campo de su especialidad. En el caso del personal de la Sede de Guanacaste la misma posición negativa supera el 70%. Y en lo que respecta a la carrera de Enseñanza de Psicología el puntaje negativo es menor y oscila alrededor del 40%.



Tabla 340. Identificación de cumplimiento criterio 3.4.2

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	D	D	D	D

Valoración final del Criterio

Es importante considerar que pese a los esfuerzos institucionales y a nivel de las carreras para ofrecer estrategias y acciones para que el personal académico esté al día en su campo de conocimiento, por medio de la consulta y la utilización de investigación, los profesores y las profesoras consultadas de las Sedes Rodrigo Facio y Occidente de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, opinan en un 50% que no se ofrecen estrategias ni acciones. En el caso de la Sede de Guanacaste la percepción negativa es más significativa. Por lo tanto el criterio 3.4.2 para esta carrera se califica como **deficiente** para todas las carreras.

CRITERIO: 3.4.3 La investigación que realiza la carrera debe ser congruente con su naturaleza.

- **EVIDENCIA 231.** Descripción de los mecanismos mediante los cuales se logra la articulación de los proyectos de investigación con los objetivos de la carrera.
- **EVIDENCIA 232.** Descripción de la forma en que se aprovechan los resultados de las investigaciones.

Tabla 341. Identificación de afinidad criterio 3.4.3

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Las carreras de Psicología han tenido desde sus inicios un fuerte vínculo con la investigación, esto debido a que antes de que se establecieran formalmente como tales, existía desde el año



1961 el Centro de Investigaciones Psicológicas (actualmente Instituto de Investigaciones Psicológicas).

Posteriormente, como resultado de la reforma curricular que definió las bases del plan de estudios actual (Plan de 1990) de la carrera de Psicología, se define a la investigación como parte fundamental y constituyente de la formación en psicología. A partir de esto se introducen los ocho cursos de investigación que se imparten a través de esta carrera y que culminan con la producción del anteproyecto del Trabajo Final de Graduación de los respectivos estudiantes. Es importante recordar que el estudiantado de la carrera de Enseñanza de la Psicología, si bien no realiza un TFG; también cursa la carrera de Psicología y lleva en su plan de estudios las asignaturas de investigación que se indican.

Más adelante, con el ingreso de las carreras en el proceso de acreditación, primero la de Psicología y actualmente también la de Enseñanza de la Psicología, se estableció para la primera un plan de mejoramiento que indicaba la necesidad de solventar diversas carencias a lo interno de la Escuela, entre ellas la promoción y fortalecimiento de la investigación. Es a partir de este plan de mejoramiento que en el año 2015, se crea la Comisión de Investigación de la Escuela de Psicología, la cual tiene la función de brindar apoyo, valoración y promoción de la Investigación en la Escuela de Psicología, funciones que eran realizadas anteriormente por la Comisión de Trabajos Finales de Graduación.

En el II Congreso de la Escuela de Psicología (2016), la Comisión de Investigación presentó la ponencia: "La promoción de la investigación en la Escuela de Psicología a través de la Comisión de Investigación. Logros y desafíos" (**Evidencia 231**). En esta ponencia se propone que la función de la comisión esta ligada a brindar apoyo, valoración y promoción a la investigación en la Escuela de Psicología; además, garantizar que la investigación que se produzca tenga concordancia con los objetivos de la Universidad y de la Escuela de Psicología esto, sin perder el contexto nacional y regional, y las diferentes problemáticas por las cuales atraviesa la sociedad costarricense. Cabe mencionar que la dirección de la Escuela forma parte de esta comisión.

Con respecto a la forma en que se aprovechan los resultados de investigaciones, desde el año 2008 hasta la actualidad la Escuela de Psicología ha contado con 23 proyectos de investigación inscritos. A estos se suman los de las Sedes de Guanacaste y Occidente;



algunos ejemplos son: “Problemas educativos más frecuentes en Liberia, Guanacaste” (2016). Consiste en una investigación mixta en la que se busca recopilar información sobre los problemas psicoeducativos más frecuentes de la zona de Liberia, Guanacaste, para generar un plan de acción en al menos una de las problemáticas más frecuentes. A esto hay que añadir las investigaciones que el cuerpo docente realiza fuera de la Universidad y las que los estudiantes desarrollan como parte de los cursos y de los Trabajos Finales de Graduación (acompañados de la comisión respectiva), que se articulan para enriquecer la carrera de diversas formas. Por ejemplo, el proyecto supraindicado se usará de insumo para el Curso de Teoría psicoeducativa y su formulación surgió en respuesta a necesidades específicas planteadas por la docente de ese curso.

Y en la Sede de Occidente se trabaja en el proyecto Pry01-1179-2015- “Cantar la memoria: Experiencias y quehaceres en la organización de cantautores del cantón de San Ramón, Alajuela” (**Evidencia 232**).

Otras vías por las cuales desde la Escuela de Psicología y la carrera de Enseñanza de la Psicología, logran aprovechar los resultados de investigaciones son variadas. Una de las más importantes es la divulgación del conocimiento por medio de las publicaciones académicas, que constituye un requisito indispensable para la conclusión de los proyectos de investigación.

Las dos carreras de Psicología fomentan y estimulan a docentes y principalmente a estudiantes a publicar sus trabajos de investigación en la Revista Wimblu, revista electrónica de estudiantes de la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica u otras revistas indexadas que trata temas científicos en el campo psicológico. También, se realizan foros, congresos, talleres, seminarios, coloquios y cursos de extensión docente en los que se presentan los resultados de diferentes investigaciones.

Finalmente, otra forma en la que se aprovechan los resultados de investigación tiene que ver con la docencia. En cursos de ambas carreras se utilizan los artículos de investigación producidos por el personal académico como lecturas obligatorias o complementarias. Ejemplos de estos cursos son Desarrollo humano III que integra investigaciones del IIP como “la comunicación intergeneracional en Costa Rica, Psicología de los procesos Laborales I que integra investigaciones como “*Análisis de la demanda laboral de profesionales en Psicología en Costa Rica durante el periodo 2012-2014*”.



Tabla 342. Identificación de cumplimiento criterio 3.4.3

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

El Instituto de Investigaciones Psicológicas cuenta con más de 30 investigadores, 22 proyectos, y 2 programas vigentes y tiene como misión fundamental dedicarse a la Investigación sistemática en el campo de la Psicología, por medio de la construcción sistematizada del conocimiento científico sobre la realidad nacional costarricense en relación interdisciplinaria con las ciencias sociales. Estas investigaciones son utilizadas por el cuerpo docente del conglomerado para enriquecer la bibliografía de los cursos y actualizar el análisis en función de resultados contextualizados. Además, un alto porcentaje de los investigadores han impartido lecciones en la Escuela de Psicología.

Además, considerando la cantidad de publicaciones e investigaciones no adscritas al Instituto de Investigaciones o inscritas en la Vicerrectoría de Investigación de los docentes de la carrera, existe suficiente evidencia para afirmar que en la carrera de Psicología Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste y en la carrera de Enseñanza de la Psicología, la investigación que se realiza es congruente con la naturaleza de ambas carreras; por lo tanto se cumple **satisfactoriamente** con el criterio 3.4.3.

CRITERIO: 3.4.4 El personal académico que realiza actividades de investigación debe contar con los recursos requeridos para cumplir cabalmente con esa labor.

- **EVIDENCIA 233.** Porcentaje del personal académico el cual realiza actividades de investigación, que opina que los recursos disponibles para su labor son suficientes.
- **EVIDENCIA 234.** Total de proyectos o acciones de investigación vigentes.



- **EVIDENCIA 235.** Cantidad de recursos destinados a proyectos de investigación por cada fuente de financiamiento.

Tabla 343. Identificación de afinidad 3.4.4

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Con la finalidad de corroborar el porcentaje de personal académico que realiza actividades de investigación en su jornada laboral y conocer si cuentan con los recursos suficientes para esa labor, se aplicó un cuestionario de opinión como se observa en la Tabla 344

Tabla 344. Porcentaje de personal docente que realiza labores de investigación

Respuesta	Sede de Guanacaste (n=18)	Sede de Occidente (n=21)	Sede Rodrigo Facio (n=90)	Enseñanza de la Psicología (n=2)
Si	22.2	23.8	22.2	22.7
No	77.8	76.2	77.8	77.3
Total	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia

De la Tabla 344, se pueden observar porcentajes muy similares entre todas las Sedes y en ambas carreras, pues, en promedio un 22.7% de las personas encuestadas indicó que dentro de su carga laboral docente realizan trabajos de investigación. Al consultar a la fracción de docentes que realizan investigación si cuenta con los recursos suficientes para su labor, más de un 40% indicó que los recursos con los que cuentan son suficientes.

Nótese que hay una opinión menos favorable en el caso de la población docente de la carrera de Enseñanza de la Psicología y Licenciatura en Psicología de la Sede de Occidente (solo un 60% y un 40% respectivamente indicó que sí cuentan con los recursos) y en el caso de la carrera de Licenciatura en Psicología en las Sedes Rodrigo Facio y Guanacaste mostraron que



más del 70% del personal docente en ambas carreras estuvo de acuerdo con la misma afirmación (**Evidencia 233**).

Datos proporcionados por la Comisión de Investigación en la Escuela de Psicología, refieren que desde el año 2008 se han inscrito 23 proyectos de investigación, de los cuales se han concluido 15. También se hace alusión a que la Escuela de Psicología ha dispuesto de tiempos para cubrir la carga docente de aquellos que se dedican parcialmente a investigar.

En el año 2016, esta misma escuela abre un concurso para proyectos de investigación, esta vez enfocándose en la creación de Estados de la Cuestión, a los cuáles se les dio seguimiento por medio de Tesis, Seminarios de Investigación u otros. En esa ocasión participaron siete proyectos, de los cuales dos fueron escogidos. En el año 2017, la Escuela de Psicología, a través de la Comisión de Investigación, abre un nuevo concurso para proyectos a efectuarse en el 2018, participaron cuatro proyectos, de los cuales dos fueron escogidos y se les asignó una carga de $\frac{1}{4}$ de tiempo (**Anexo 278**).

Algunos ejemplos de proyectos implementados en las Sedes de Occidente y Guanacaste son los siguientes (**Evidencia 234**).

- Pry01 - 880 - 2016 Problemas educativos más frecuentes en Liberia, Guanacaste (**Anexo 279**).
- Pry01-1179-2015-Cantar la memoria: Experiencias y quehaceres en la organización de cantautores del cantón de San Ramón, Alajuela (**Anexo 280**).
- Los procesos de lucha y organización comunitaria para la gestión del recurso hídrico: memoria histórica en los casos de Tacaes de Grecia y Potrero de Santa Cruz, Guanacaste (**Anexo 281**).

Respecto a la cantidad de recursos destinados a proyectos de investigación por cada fuente de financiamiento, se debe aclarar en primera instancia que no se cuentan con fuentes de financiamiento externo para ninguna investigación de las desarrolladas en las carreras que componen este conglomerado (**Evidencia 235**). Además, en el caso de la Escuela de Psicología se cuenta con una asignación permanente de $\frac{1}{2}$ tiempo para dos investigaciones anuales ($\frac{1}{4}$ tiempo cada una), con una carga presupuestaria de un millón de colones cada

uno. Es importante aclarar que en el concurso de asignación de estos fondos pueden concursar docentes de las carreras desconcentradas y de la carrera de Enseñanza de la Psicología (**Evidencia 235**).

Por otra parte la Carrera de Psicología en las Sedes de Guanacaste y Occidente, así como la carrera de Enseñanza de la Psicología, no cuentan con una carga presupuestaria fija asignada, sino que las sedes y la EFD, como Unidades Académicas, cuentan con cargas académicas específicas para investigación; en las cuales los docentes pueden concursar. Una vez aprobado el proyecto de investigación por la instancia respectiva, se le asignará carga de $\frac{1}{4}$ de tiempo a todas las investigación en orden de propuesta hasta agotar los tiempos. En el caso de la Sede de Guanacaste y la EFD este rubro no es fijo, mientras en la Sede de Occidente se cuenta anualmente con 10 tiempos completos para asignar a procesos de investigación (**Evidencia 235**).

A continuación se puede observar el dato a nivel de Unidad Académica para las Sedes de Guanacaste y Occidente, con el que se ha contado en el periodo 2013-2016.

Tabla 345. Presupuesto para investigación según Unidad Académica para las Sedes de Guanacaste y Occidente

Año	Investigación
Sede de Occidente	
2013	496.586.063,24
2014	573.026.975,59
2015	611.847.286,33
2016	685.569.298,40
Sede de Guanacaste	
2013	226.775.840,61
2014	257.520.590,38
2015	280.651.107,49
2016	302.356.007,08



Tabla 346. Identificación de cumplimiento criterio 3.4.4

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	A	A	I	I

Valoración final del Criterio

La Escuela de Psicología ha venido realizando un importante esfuerzo por impulsar y gestionar recursos para proyectos o acciones de investigación. Sin embargo, la cantidad de recursos parece resultar insuficiente a la luz del personal académico, por lo que existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología en las Sede Rodrigo Facio cumple de manera **aceptable** con el criterio 3.4.4. En cuanto a la carrera de Enseñanza de la Psicología, que en este campo investigativo comparte recursos entre la Escuela de Psicología y la Escuela de Formación Docente, se cumple de manera **aceptable** con el criterio 3.4.4. En lo que atañe a las Sedes de Guanacaste y Occidente, al ser aún menor la disponibilidad de recursos se coloca en una categoría de **insuficiente**.

CRITERIO 3.4.5 Deben existir estrategias y disposiciones expresas dirigidas a incentivar, en el personal académico que imparte materias de la carrera, actividades que impliquen pensamiento científico riguroso, tales como investigaciones científicas, redacción de ensayos, crítica y evaluación de investigaciones científicas, entre otros.

- **EVIDENCIA 236:** Descripción de los mecanismos utilizados para lograr que el personal académico a cargo de materias propias de la carrera desarrolle actividades de pensamiento científico riguroso; por ejemplo, asignación de carga académica suficiente, de equipo apropiado, y nombramiento de personal de apoyo.
- **EVIDENCIA 237:** Porcentaje del personal académico que ofrece asignaturas de la carrera, que está participando o ha participado en actividades de pensamiento científico riguroso.
- **EVIDENCIA 238:** Porcentaje del personal académico que imparte materias de la carrera que opina que los incentivos dados por la carrera para desarrollar actividades de



pensamiento científico riguroso son suficientes y oportunos.

Tabla 347. Identificación de afinidad criterio 3.4.5

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Alguna estrategias y disposiciones para incentivar en personal académico el desarrollo del pensamiento científico riguroso; se relacionan con contar con la carga académica suficiente, el equipo apropiado y entre otras el nombramiento de personal de apoyo que se requiere.

En el caso de la Sede de Guanacaste, la Coordinación de Investigación maneja su propio presupuesto y es el ente encargado de apoyar los nombramientos para los investigadores de toda la Unidad Académica. Desde la Coordinación de Psicología de esta Sede, se motiva e informa a los docentes sobre el procedimiento y los periodos respectivos para inscribir proyectos. Además se promueven todas aquellas innovaciones en investigación que el docente desee realizar por su cuenta, así como conferencias, charlas y talleres que promuevan la actualización profesional y académica. Para el desarrollo de estas y otras actividades de pensamiento científico riguroso, la coordinación de investigación facilita equipo de cómputo y audiovisual (**Anexo 282**) (**Evidencia 236**). En el caso de la Sede de Occidente también se cuenta con la Coordinación de Investigación es el ente encargado de apoyar los nombramientos para los investigadores de toda la Unidad Académica; los informes de los últimos cuatro años de esta instancia se pueden observar en el **Anexo 283**.

Por otra parte, en la revisión de currículos del personal académico (**Evidencia 237**), se identifica que una mayoría posee excelentes credenciales (entre otros se graduó con honores en su educación universitaria) y que el 100% posee al menos una licenciatura en Psicología y un sector significativo el grado de maestría con énfasis variados; otra proporción tiene el grado de doctorado y se encuentran aquellos que han cursado carreras universitarias complementarias como psicopedagogía o estudios de la mujer, por citar algunos ejemplos.



Además, una mayoría del personal docente, de ambas carreras y de todas las Sedes, mantiene procesos de actualización y capacitación constantes en el área de la Psicología.

Estas evidencias permiten afirmar, que la mayoría del personal académico que ofrece asignaturas en las carreras, está participando o ha participado en actividades que incentivan su pensamiento científico riguroso. Sin embargo, los resultados que se muestran a continuación, permiten suponer que este interés responde más a intereses personales de surgimiento personal y de búsqueda de mayores oportunidades laborales.

Tabla 348. Porcentaje de personal académico que opina sobre los incentivos dados por la carrera para desarrollar actividades de pensamiento científico riguroso.

Respuesta	Sede de Guanacaste (n=18)	Sede de Occidente (n=21)	Sede Rodrigo Facio (n=90)	Enseñanza de la Psicología (n=22)	Total de porcentajes (n=151)
Ni suficientes ni oportunos	44.4	33.3	45.6	31.8	38.8
Suficientes y oportunos	16.7	14.3	26.7	31.8	22.4
Solamente suficientes	16.7	19.0	5.6	9.1	12.6
Solamente oportunos	22.2	33.3	22.2	27.3	26.2
Total	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia

Como puede evidenciarse, los porcentajes no son uniformes, sino que existe gran diversidad en las opiniones de las 151 personas docentes que respondieron el ítem. El rubro de suficientes y oportunos (que es la condición idónea), solo es respaldado por el 22.4% de los y las participantes, no obstante, si a este rubro se le suman los suficientes y los oportunos se obtiene un total de 61.2% contra un 38.8% que opina que no son ni suficientes ni oportunos (**Evidencia 238**).

Tabla 349. Identificación de cumplimiento criterio 3.4.5

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	A	A	A	A

Valoración final del Criterio

Las evidencias muestran que existen estrategias y disposiciones expresas dirigidas a incentivar actividades que impliquen pensamiento científico riguroso, en el personal académico que imparte materias en las carreras que se evalúan. La mayor parte del personal docente cuenta con investigaciones publicadas en revistas indexadas, lo cual es una fortaleza evidente de este conglomerado; sin embargo, al consultar a este personal sobre los incentivos dados por la carrera para desarrollar actividades de pensamiento científico riguroso, los resultados son muy dispersos y los puntajes favorables no alcanzan el 70%. Considerando lo anterior, y el esfuerzo que se realiza desde ambas carreras para el logro de este criterio 3.4.5, se puede afirmar que se califica como **aceptable**.

Estándar 22. *La Carrera debe ejecutar al menos un proyecto de investigación en áreas propias de su disciplina.*

SE CUMPLE para todas las carreras que forman parte del Conglomerado.

CRITERIO 3.4.6 Deben mantenerse relaciones académicas con centros, grupos, redes o programas dedicados a la investigación en el campo disciplinar.

- **EVIDENCIA 239.** Lista de centros, grupos, redes o programas de investigación, con las cuales la carrera mantiene relaciones.
- **EVIDENCIA 240.** Descripción de la naturaleza de las relaciones de la carrera con esos centros, redes o programas.

Tabla 350. Identificación de afinidad criterio 3.4.6

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT



Descripción del análisis según afinidad identificada:

La siguiente es la lista de centros, grupos, redes y programas de investigación; con los cuales la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología y de Enseñanza de la Psicología mantiene relaciones (**Evidencia 239**):

De la Universidad de Costa Rica:

- Instituto de Investigación en Educación (INIE)
- Instituto de Investigaciones Psicológicas
- Instituto de Investigaciones Sociales
- Centro de Investigaciones y Estudios de la Mujer
- Brigada de Atención Psicosocial ante Desastres y Emergencias
- Programa Escuela para Padres
- Programa de Investigación en Violencia y Sociedad

Externas a Universidad de Costa Rica

- Red Iberoamericana en Ciencia, Tecnología y Género

Respecto a la descripción de la naturaleza de las relaciones de las carreras con esos centros, redes o programas (**Evidencia 240**). Básicamente existen dos tipos de relaciones que se tienen con estos centros: las pasantías y las relaciones de colaboración.

Con respecto a la primera, se mantiene una pasantía con el Instituto de Investigaciones Sociales. En relación a la segunda, se conserva una relación de colaboración con el INIE con un proyecto de investigación a cargo de la Licda. Jimena Escalante Meza y con el CIEM a través de Kira Schroeder.

Con el Instituto de Investigaciones Psicológicas se mantiene estrecha relaciones, y se coordinan actividades de investigación y de capacitación. Es importante recordar que una porción de sus colaboradores y colaboradoras forma parte de la Asamblea de Escuela de Psicología.



Específicamente, en las Sedes de Guanacaste y Occidente las figuras de coordinación, mantienen una relación con la respectiva Coordinación de Investigación, oficina desde la cual se acompaña en la creación de proyectos de investigación; así mismo, evalúa y apoya presupuestariamente las propuestas de investigación que el cuerpo docente propone y que sean aprobadas por la Comisión de Investigación.

La Comisión de Investigación de la Escuela de Psicología, en la ponencia: "La promoción de la investigación en la Escuela de Psicología través de la Comisión de Investigación. Logros y desafíos", en una de sus propuestas plantea: "Articulación de investigación con otros centros. La articulación con institutos, centros de investigación, para la promoción por medio de concurso en investigaciones en curso ejerciendo la co-gestión y fortaleciendo los aprendizajes de los procesos investigativos. Con el Instituto de Investigaciones Sociales, el Instituto de Investigaciones Psicológicas y el Instituto de Investigaciones en Educación se están realizando cartas acuerdos para que haya personas investigadoras de la Escuela con 1/8 de tiempo puesto desde la Escuela y 1/8 de tiempo puesto por el centro contraparte, para participar en pasantías de investigación que tenga como cierre un artículo publicado y de manera ideal un Trabajo final de graduación en ejecución.

Tabla 351. Identificación de cumplimiento criterio 3.4.6

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Las carreras de Bachillerato y Licenciatura en Psicología y de Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología, mantienen relaciones académicas con centros, grupos, redes o programas dedicados a la investigación, las cuales constituyen, principalmente, pasantías y relaciones de colaboración, por lo que se cumple **satisfactoriamente** con el criterio 3.4.6.



CRITERIO 3.4.7 Se debe fomentar la innovación en los proyectos y acciones de investigación.

- **EVIDENCIA 241.** Nombre y descripción de proyectos o acciones de investigación realizados en los últimos cuatro años.
- **EVIDENCIA 242.** Descripción de los aportes innovadores.

Tabla 352. Identificación de afinidad criterio 3.4.7

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Las carreras de Psicología fomentan la innovación mediante proyectos y acciones de investigación de manera constante. Algunos ejemplos de proyectos o acciones innovadoras de investigación, realizadas en los últimos años en Sede Rodrigo Facio e inscritas en la Vicerrectoría de Investigación, son los siguientes (**Anexo 284**):

- Proyecto: “Crónica de un terremoto anunciado: la reconstrucción de la memoria colectiva sobre el terremoto de Nicoya del 5 de setiembre del 2012”. (**Evidencia 241**)
- Proyecto: “Características de las y los estudiantes de la carrera de Psicología de la Universidad de Costa Rica y su relación con el logro académico”. (**Evidencia 241**)
- Proyecto: “Validez y confiabilidad del test de actitudes ante la alimentación (eat: eating attitudes test) en mujeres adolescentes del Área Metropolitana de San José”. (**Evidencia 241**)
- Proyecto: “La herbología del estrés, la ansiedad, la analgesia y la depresión”. (**Evidencia 241**).

Ejemplos en la Sede de Guanacaste (**Anexo 279**):



- Proyecto: “Problemas educativos más frecuentes en Liberia, Guanacaste”. (**Evidencia 241**).

Ejemplo en la Sede de Occidente:

- Proyecto: “Cantar la memoria: Experiencias y quehaceres en la organización de cantautores del cantón de San Ramón, Alajuela”. (**Evidencia 241**).
- Otros aportes innovadores se registran por la Coordinación de Investigación de la Sede de Occidente, en los Informes de la Coordinación de Investigación de la Sede (**Anexo 283**). En el cual se describen cinco programas, cada uno de ellos subdividido en proyectos. Se hará alusión a tres de ellos más cercanos al área de las ciencias sociales:
- “Programa de Investigación en estudios de la cultura contemporánea”. Cuenta con doce proyectos de investigación.
- “Programa sociedad, subjetividades y políticas públicas”. Cuenta con cinco proyectos de investigación.
- “Programa perspectivas y retos de la educación en la Región de Occidente”. Cuenta con cuatro proyectos de investigación.

Con respecto a la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología, algunos ejemplos de proyectos innovadores son los siguientes:

- Proyecto: “Propuesta curricular para el fortalecimiento de habilidades para la vida en estudiantes de secundaria.”
- Proyecto: “Modelos de formación docente en Educación Secundaria: análisis y propuesta”.
- Proyecto: “Hacia la redefinición del crédito: unidad valorativa de la carga académica del estudiante en la Educación Superior”.

Tabla 353. Identificación de cumplimiento criterio 3.4.7

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S



Valoración final del Criterio

Considerando las evidencias anteriores se puede afirmar que la carrera de Psicología en Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste, así como la carrera de Enseñanza de la Psicología, cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 3.4.7.

CRITERIO 3.4.8 La carrera debe estimular que los resultados de sus investigaciones se integren a la práctica docente y se compartan entre académicos y estudiantes.

- **EVIDENCIA 243.** Mecanismos que se ponen en práctica para estimular y difundir los resultados de las investigaciones del personal en su práctica docente.
- **EVIDENCIA 244.** Descripción de la forma en que el personal académico y los estudiantes participan en la realización o utilización de investigaciones recientes.

Tabla 354. Identificación de afinidad criterio 3.4.8

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Acerca de los mecanismos que las carreras ponen en práctica para estimular y difundir los resultados de las investigaciones, el más importantes es la publicación de las investigaciones en revistas indexadas propias y externas a la Universidad de Costa Rica; labor que lleva a cabo el personal docente y el estudiantado. Es común que los Comité asesores de Trabajos Finales de Graduación recomienden la publicación de los proyectos más novedosos o de mayor aporte. En algunos casos, el personal académico consigue publicar a través de las editoriales o revistas propias de cada Sede.

Algunos ejemplos de mecanismos que se ponen en práctica para estimular y difundir los resultados de las investigaciones del personal en su práctica docente son las convocatorias que realiza la Coordinación de Investigación de la Sede de Guanacaste, al personal docente para la recepción de artículos científicos para la publicación de libros (“La investigación en

Guanacaste” (2014), “La investigación en Guanacaste II” (2015), “La investigación en Guanacaste III” (2017).

En el informe: “La promoción de la investigación en la Escuela de Psicología través de la Comisión de Investigación. Logros y desafíos (2017)” (**Anexo 285**), la Comisión de Investigación propone la posibilidad de que el personal docente realice pasantías de investigación en coordinación con determinados centros, que tenga como cierre un artículo publicado. Un mecanismo propio de la EPS es generar espacios de divulgación como seminarios, congresos y talleres en los cuales se presentan resultados de investigaciones así como discusiones teóricas de la misma. Algunos ejemplos de espacios de divulgación en los últimos años:

- Coloquios de Clínica (2015, 2016)
- Psinema (2016).
- Jornadas de Psicobiología (2016).
- Jornadas de Investigación y Formación en Clínica (2017).
- Jornadas de Investigación (2016).
- II Congreso de la Escuela de Psicología (2016).

Asimismo, los docentes que realizan investigación en la Escuela de Psicología y para la carrera de Enseñanza de la Psicología, suelen participar en las actividades de investigación de otras unidades académicas, como por ejemplo en las Jornadas de Investigación del Instituto de Investigaciones Psicológicas o en las Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales(**Evidencia 243**). En el caso de la carrera de Enseñanza de la Psicología, además, los y las docentes de la carrera pueden participar en la Jornada de Difusión de la Investigación, la Acción Social, la Docencia y Expoinvestigación de la Facultad de Educación.

Asimismo, desde lo institucional (OAICE), es política apoyar financieramente a docentes y estudiantes que deseen participar en actividades académicas en el exterior, que les permita insertarse en otras dimensiones del campo investigativo.

En lo que respecta a la descripción de la forma en que el personal académico y los estudiantes participan en la realización o utilización de investigaciones recientes, un ejemplo es la investigación que se realiza en la Sede de Guanacaste a cargo de la profesora Maureen Baltodano “Problemas psicoeducativos en Liberia, Guanacaste” (**Anexo 279**) (**Evidencia 244**). Sus resultados buscan conocer las perspectivas docentes de 32 escuelas de Liberia sobre los problemas psicoeducativos más frecuentes en la zona, esto permitirá enriquecer los contenidos teóricos y las prácticas de un curso y dos módulos: Teoría Psicoeducativa, Módulo de Psicología Educativa I y Módulo de Psicología Educativa II, de segundo y tercer año de carrera.

Dos ejemplos más se encuentran en la Sede de Occidente, donde docentes de la Carrera de Psicología cuentan con investigaciones que impactan directamente en la integración de la práctica docente y estudiantil. Por una parte se encuentra la investigación de la docente María Andrea Araya Carvajal “Los procesos de lucha y organización comunitaria para la gestión del recurso hídrico: memoria histórica en los casos de Tacares de Grecia y Potrero de Santa Cruz, Guanacaste”, la misma fue desarrollada en el periodo 2016 - 2017, y sus objetivos fueron recuperar la memoria histórica de los principales actores comunitarios en los procesos de lucha por el recurso hídrico en las comunidades de tacares y potrero; y facilitar el intercambio de experiencias y saberes entre los actores participantes de las luchas por la gestión del recurso hídrico en tacares y potrero. La misma sirvió como plataforma para el desarrollo de práctica comunitarias vinculadas con el Módulo de Psicología de la Organización Comunitaria.

Mientras que la investigación “Inscripción de la subjetividad a través de la escritura y el movimiento dancístico: identidades, temores y experiencias ligadas al existir adolescente” de la docente Andrea Molina Ovares, la cual se encuentra en desarrollo desde enero de 2017, y cuyo objetivo es desarrollar procesos de expresión artística, a partir de la creación de movimientos dancísticos y textos literarios, con el fin de analizar la subjetividad, identidades y experiencias ligadas al existir adolescente. La misma alberga dentro de su proceso investigativo un Seminario de Graduación de la Licenciatura en Psicología, en el que se encuentran involucrados cuatro estudiantes de la carrera en la Sede de Occidente.

De acuerdo con el informe de “La promoción de la investigación en la Escuela de Psicología través de la Comisión de Investigación. Logros y desafíos (2017)” (**Anexo 285**) (**Evidencia**



244), la Comisión de Investigación plantea entre sus conclusiones contar con ejes temáticos de investigación, que se articulen con una visión integral en la Escuela, teniendo como base la necesaria relación entre Investigación, Acción Social y Docencia.

Finalmente, proyectos como “Propuesta curricular para el fortalecimiento de habilidades para la vida en estudiantes de secundaria” y “Modelos de formación docente en Educación Secundaria: análisis y propuesta”, en los que participó la profesora Annia María Espeleta Sibaja, de la Escuela de Formación Docente, impactan no sólo los contenidos en docencia y la didáctica de los cursos, sino también los procesos de formación en general en la EFD.

Tabla 355. Identificación de cumplimiento criterio 3.4.8

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras de Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste, y Enseñanza de la Psicología, se encuentran promoviendo y generando nuevas estrategias para estimular que los resultados de sus investigaciones se integren a la práctica docente y se compartan entre académicos y estudiantes. Por lo tanto, el criterio 3.4.8 se cumple de manera **satisfactoria**.

CRITERIO 3.4.9 Los resultados de las investigaciones o innovaciones deben ser difundidos mediante publicaciones reconocidas por la comunidad académica y otros mecanismos, para atraer la crítica y la colaboración nacional e internacional.

- **EVIDENCIA 245.** Muestras de las publicaciones en las que aparecen los resultados de las investigaciones.
- **EVIDENCIA 246.** Lista de investigaciones difundidas por otros medios como seminarios, congresos, libros y foros, entre otros.



Tabla 356. Identificación de afinidad criterio 3.4.9

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Desde lo institucional, la Universidad de Costa Rica, como casa de enseñanza con probada trayectoria y compromiso en el mejoramiento de la calidad de la Educación superior en el país, cuenta con sustento normativo, reglamentos y demás recursos, que apoyan la difusión de los resultados de las investigaciones. El insumo oficial con que se cuenta es el Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información "<http://sibdi.ucr.ac.cr/index.jsp>" <http://sibdi.ucr.ac.cr/index.jsp>.

El Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información de la Universidad, ofrece a la comunidad académica una serie de recursos informativos de alto nivel, lo cual constituye una oportunidad actualizada, amplia y rigurosa.

La Escuela de Psicología, así como la carrera de Enseñanza de la Psicología, cuenta con una lista de ejemplares de la producción académica del personal académico, incluyendo informes finales de proyectos disponibles en los centros de información y recursos (**Evidencia 246**). A su vez, el Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP) cuenta con un listado electrónico que abarca del año 2010 al 2015, en que se puede consultar por temas las publicaciones realizadas por las personas investigadoras (**Evidencia 246**).

A continuación se presentan algunas muestras de investigaciones o innovaciones recientes, que fueron difundidas mediante publicaciones reconocidas por la comunidad académica y otros mecanismos, para atraer la crítica y la colaboración nacional e internacional.

Acuña, M., Gil, M.E. & Sandoval, A. (2016). Buenas prácticas para la selección de recursos educativos abiertos: experiencias del MOOC Innovación Educativa con REA. *Actualidades Investigativas en Educación*, 16(2), pp. 1-26.



- Amador, K & Dobles Oropeza, I. (2014). Inmigrantes: Psicología, identidades y políticas públicas. La experiencia nicaragüense y colombiana en Costa Rica. San Pedro: Editorial Universidad de Costa Rica.
- Baltodano-Chacón, M; Márquez-Cueva, M. (2014). Ideación suicida en privados de libertad: Una propuesta para su atención. *InterSedes: Revista de las Sedes Regionales*, 15(32), pp. 223-248.
- Escalante, J & Ramírez, C. (2016). Retos y aprendizajes en la prevención de desastres en el ámbito comunitario: la experiencia del trabajo comunal universitario gestión para la reducción del riesgo en comunidades amenazadas del país. *Revista en Torno a la Prevención*. No. 16, Junio 2016.
- Espinoza A. (2016). Errores en el uso de escalas de medición. Editorial Nuevas Perspectivas. Liberia, Guanacaste, Costa Rica. 113-128.
- García-Castro, J.D. (2016). Creencias sobre la justificación del sistema en Costa Rica: clases sociales, género y agresión. *InterSedes*, 17(35), pp. 121-150.
- Marín, B & Prado, J. (2014). Buenas prácticas en la prevención de conducir bajo la influencia del alcohol. *Revista Reflexiones* 93(1):73-83.
- Maroto, A & Hernandez, M (2014). Retos epistemológicos para el estudio epidemiológico de la salud mental y el bienestar en Costa Rica. *Revista Costarricense de Psicología*. Ene-Jun, Vol 33, No1, p. 47-62
- Mora, A.I. y Gallardo, I. (2005). Hacia la redefinición del crédito académico en la Universidad de Costa Rica. *Revista Actualidades Invetigativas en Educación*, 5(2).
- Sáenz, M.A. & Valverde, Y. (2014). Aspectos psicosociales y criminológicos de la victimología: Una aproximación a la realidad costarricense. En: Sáenz Rojas, Mario Alberto y González Suárez, Mirta (Compiladores). *La violencia social en Costa Rica en los albores del nuevo milenio* (pp. 88-123). San José: Editorial Universitaria Centroamericana.



Tapia, J., Rojas, A. & Picado, K (2015). Identidad personal y apego en adolescentes costarricenses: Exploración, compromiso e inocuo nivel educacional de progenitores. *Interamerican Journal of Psychology* 49(1):3-14

Los ejemplos corresponden al **Anexo 248**, en que se muestra numerosa información que evidencia la productiva participación de personal docente de las tres Sedes RF, SO y SG, así como de Enseñanza de la Psicología, en la elaboración de publicaciones en revistas indexadas y libros.

En el caso de la Sede de Guanacaste, un mecanismo importante de difusión ha sido la publicación de los libros “La investigación en Guanacaste”, que al 2017 va por su tercera edición; así como la ExpoUCR. Asimismo, en la Sede de Occidente, tres actividades de carácter anual en las que se divulgan los resultados de investigaciones son las jornadas PsicoRecreActiva, las Jornadas de Investigación de la Sede de Occidente y el Coloquio de Investigación Psicológica y Educativa.

Por otra parte, las carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología, de manera prioritaria el Bachillerato y Licenciatura en Psicología, además de dar a conocer las investigaciones a través de publicaciones, ejecuta constantes actividades de divulgación como ponencias, seminarios, congresos y talleres. Algunos ejemplos son los Coloquios de Clínica (2015, 2016), Psinema (2016), Jornadas de Psicobiología (2016), Jornadas de Investigación y Formación en Clínica (2017), Jornadas de Investigación (2016) y el II Congreso de la Escuela de Psicología (2016). En este último, por ejemplo, se realizaron presentaciones, discusiones y debates acerca de temas de investigación.

Asimismo, otros espacios de difusión lo han constituido las Jornadas de Investigación del Instituto de Investigaciones Psicológicas, las Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y la Jornada de Difusión de la Investigación, la Acción Social, la Docencia y Expoinvestigación de la Facultad de Educación. Finalmente, el personal académico, a través de OAICE, ha tenido acceso a espacios tales como congresos, seminarios, simposios, etc. a nivel internacional, para la difusión de sus investigaciones e innovaciones.



Tabla 357. Identificación de cumplimiento criterio 3.4.9

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que se realiza un importante esfuerzo para difundir los resultados de las investigaciones, mediante publicaciones reconocidas por la comunidad académica y otros mecanismos -tales como libros, seminarios, simposios, congresos, jornadas, etc.-, a fin de generar conocimiento, discusión, crítica y colaboración nacional e internacional. Considerando lo anterior, la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología en las Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste, así como la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología, cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 3.4.9.

3.5. Componente: Extensión

CRITERIO 3.5.1 La carrera debe contar con políticas y procedimientos claros que favorezcan la realización de actividades de extensión.

- **EVIDENCIA 247:** Existencia de políticas y procedimientos que favorezcan la participación del personal académico y estudiantes en este tipo de actividades.

Tabla 358. Identificación de afinidad criterio 3.5.1

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

La Universidad de Costa Rica denomina a las actividades de extensión como actividades de acción social, por cuanto considera que esta última denominación refleja explícitamente el intercambio de saberes entre la Universidad y la Sociedad. Es por esta razón que a lo largo de



este componente se entenderá por Acción Social a todas las actividades de vinculación Universidad – Sociedad que realiza la carrera.

Al respecto se cuenta con los documentos 1) *Políticas de la Universidad de Costa Rica 2016-2020 (Anexo 3)*, 2) *Perfil de competencias genéricas para el profesorado de la Universidad de Costa Rica (Anexo 275)* y 3) *Reglamento de la Vicerrectoría de Acción Social (Anexo 286)*. **(Evidencia 247)**

El primero plantea, para el caso concreto de la acción social, que la UCR:

1.2. Afianzará la investigación y la acción social, así como el desarrollo artístico, tecnológico y cultural, con el fin de atender los requerimientos de la sociedad costarricense, especialmente de aquellos sectores más vulnerables.

2.1.2. Fortalecerá la investigación y la acción social, y promoverá su interrelación, así como su integración con la docencia, otorgando especial atención aquellas unidades que, por falta de mejores condiciones y recursos, presenten débil desarrollo en estas actividades sustantivas.

2.1.3 Apoyará y estimulará las iniciativas de investigación y acción social provenientes de la población estudiantil de grado y posgrado, así como la realización de los trabajos finales de graduación, mediante la creación y fortalecimiento de fondos concursables del presupuesto universitario, distribuidos según áreas académicas y sedes de la Universidad.

2.3.5. Fortalecerá y promoverá el uso y creación de tecnologías de avanzada en todos los campos disciplinares, requeridas y apropiadas para mejorar los procesos pedagógicos, así como las actividades de investigación y acción social.

4.7. Implementará acciones que promuevan y potencien el trabajo colaborativo e interdisciplinario de las sedes universitarias entre sí, y de estas con las demás unidades académicas de docencia e investigación, de manera que se fortalezcan sus programas, proyectos y actividades de docencia, investigación y acción social.



7.4.2. Fomentará la inclusión de la dimensión ambiental en las actividades de docencia, investigación y acción social en un marco de inter-, multi- y transdisciplinariedad, impulsando, además, alianzas estratégicas, tanto entre las diferentes instancias universitarias, como entre estas y los diversos sectores del país, para fomentar iniciativas que contribuyan con la sostenibilidad ambiental de los espacios universitarios y su entorno.

El segundo, publicado en La Gaceta Universitaria 39 - 2004 Sesión 4932, martes 16 de noviembre de 2004¹⁹, define competencias específicas para la acción social, a saber:

- Conocimiento de la realidad nacional e internacional.
- Capacidad para trabajar en equipos interdisciplinarios.
- Capacidad para intercambiar conocimiento con las comunidades, personas y organizaciones.
- Capacidad para gestionar y liderar proyectos.
- Capacidad para planificar, organizar y ejecutar programas dirigidos a comunidades, personas y organizaciones.
- Capacidad para contribuir con el desarrollo y fomento de la cultura en la sociedad.
- Capacidad para contribuir a mejorar el diálogo y la comprensión entre la ciencia, las artes y la sociedad.
- Habilidad para relacionar la experiencia adquirida en acción social con el proceso formativo del estudiantado.

También existe un lineamiento institucional, mediante Resolución *VD-R-7138-2002* (**Anexo 276**), suscrito por la Vicerrectoría de Docencia, manifestando la importancia de que cada docente realice las tareas sustantivas de docencia, investigación y acción social

¹⁹ <http://www.cu.ucr.ac.cr/gacetas/2004/g39-2004.pdf#page=4>

El tercer documento establece la estructura de la Vicerrectoría de Acción Social²⁰, la cual se articula mediante enriquecedoras vinculaciones de la institución con la comunidad nacional. La Vicerrectoría de Acción Social se encarga de establecer las estrategias y las políticas generales que engloban labores de promoción, organización, coordinación y dirección de proyectos y actividades que se generan en la universidad con los grupos y poblaciones del país.

Las principales actividades de acción social se agrupan en tres grupos: Trabajo Comunal Universitario, Extensión Docente y Extensión Cultural. También se cuenta con programas institucionales interdisciplinarios como son los Centros Infantiles Universitarios (CIUS), el Programa Integral de la Persona Adulta Mayor (PIAM), el Programa Interdisciplinario de Derechos de la Niñez y la Adolescencia (PRIDENA), el Programa para personas con Discapacidad (PRODIS), el Programa de Atención Integral en Salud (PAIS), el Programa de Gestión Ambiental Integral (PROGAI), el Programa de Investigación y Acción Social en Desastres (PIIAD), el Programa de Educación Abierta (PEA) y el Programa de Pueblos y Territorios Indígenas (PPTI).

Tabla 359. Identificación de cumplimiento criterio 3.5.1

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Existe basta políticas y normativas relacionadas con los lineamientos que guían y favorecen la realización de proyectos de Acción Social, a los cuales se apegan las carreras de la UCR y en particular el conglomerado; de esta manera existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras de Bachillerato y Licenciatura en Psicología Sedes Guanacaste, Occidente y Rodrigo

²⁰ <http://www.ucr.ac.cr/accion-social/>



Facio, y Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología, Sede Rodrigo Facio cumplen de manera **satisfactoria** con el criterio 3.5.1.

CRITERIO 3.5.2 La carrera debe contar con lineamientos explícitos que guíen lo relacionado con la realización de proyectos de extensión.

- **EVIDENCIA 248:** Descripción de los lineamientos que guían la realización de proyectos de extensión.

Tabla 360. Identificación de afinidad criterio 3.5.2

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Existen una serie de lineamientos que guían la realización de los proyectos de extensión. El profesorado con interés en formular un proyecto de acción social, puede guiarse con el tutorial para el sistema²¹. Una vez formulado el proyecto, debe presentarlo debidamente inscrito en el *Sistema Institucional de Formulación de Proyectos (SIPPRES²²)*, en el que también se encuentra el *Sistema Institucional Plan-Presupuesto*, a la Comisión de Acción Social de la respectiva U.A., quien lo revisa y lo aprueba o imprueba. Esta Comisión da el aval respectivo y asigna la carga académica para que el proyecto se inscriba en la Vicerrectoría de Acción Social (**Evidencia 248**).

Por su parte, la VAS, una vez que llegan los proyectos, los analiza y, en caso de ser pertinente, los aprueba y les asigna fuente presupuestaria. Al respecto, cada Sección de la VAS (TCU, Extensión Docente, Extensión Cultural y otros) cuenta con asesores que revisan los proyectos y, en coordinación con el o la docente que formula el proyecto, le hacen las mejoras que la VAS considere pertinentes.

²¹ <http://oplau.ucr.ac.cr/index.php/noticias/73-sistema-formulacion-sippres-nuevo>

²² <http://sippres.ucr.ac.cr/sippres/>



Tabla 361- Identificación de cumplimiento criterio 3.5.2

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Desde el marco institucional Existen una serie de lineamientos que guían la realización de los proyectos de extensión. Estos incluyen la inscripción en el SIPPRES, los formatos de presentación ante las Comisiones de Acción Social y la inscripción ante la VAS. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología Sedes Guanacaste, Occidente y Rodrigo Facio, y Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología, Sede Rodrigo Facio cumplen de manera **satisfactoria** con el criterio 3.5.2.

CRITERIO 3.5.3 Existencia de acciones de extensión que proyecten la carrera sobre el entorno social.

- **EVIDENCIA 249:** Descripción de las acciones de extensión mediante las cuales la carrera se ha proyectado sobre su entorno en el último año.
- **EVIDENCIA 250:** Listado de acciones de extensión ejecutadas en los últimos cuatro años.

Tabla 362. Identificación de afinidad criterio 3.5.3

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT



Descripción del análisis según afinidad identificada:

Se han realizado acciones de extensión que demuestran la proyección de la carrera sobre el entorno social. Una descripción y listado de las acciones de extensión (**Evidencias 249 y 250**) realizadas por la Escuela de Psicología (en el periodo del 2011 al 2017) y por la carrera de Enseñanza de la Psicología (en los años 2015 y 2016) se puede observar en el documento **Anexo 296**. A continuación algunos ejemplos concretos:

- En el año 2011 la Defensoría de los Habitantes entregó un reconocimiento en el marco del premio Calidad de Vida de la Defensoría de los Habitantes, en calidad de persona física, a los productores del proyecto ED-2877 Podemos Volar: un lugar de encuentro entre usuarios y usuarias del Hospital Nacional Psiquiátrico y la población nacional.
- Los proyectos ED-74 Brigada de Atención Psicosocial y TC-650 Gestión del Riesgo en comunidades amenazadas del país participan en la atención directa de las comunidades que han sido afectadas por una situación de emergencia y desastre (terremoto, erupción, inundación, entre otras) en coordinación con la Comisión Nacional de Emergencias.
- Los proyectos TC-505, TC-547, TC-618, TC-630 y TC-646 realizan aportes muy particulares para mejorar las condiciones, la calidad de vida y el respeto de los derechos humanos de las personas que son atendidas en las instituciones con que coordinan, incluyendo Centro Penales, Hospitales Psiquiátricos e instituciones educativas.
- Los proyectos ED-3018, ED-3185 y TC-608 realizan procesos de organización comunitaria frente a problemáticas que son prioritarias para las comunidades con que trabajan, incluyendo temas ambientales, derechos humanos y capacitación en aspectos organizativos.
- El proyecto ED-2157 brinda atención psicológica gratuita a las personas que así lo solicitan.
- Los proyectos TC-654 y ED-3226 a través de diagnósticos comunitarios han logrado brindar insumos para entender la problemática del suicidio en Dota y Talamanca, a la vez que coordinan con actores locales, acciones orientadas a la prevención.



- En el marco del proyecto ED-2586 Proyecto de Capacitación Continua de la Escuela de Psicología se abordan en mesas redondas, foros y conversatorios temáticas de la realidad nacional e internacional que son de gran interés en la opinión pública.
- En el marco del proyecto ED-1978 Programa de Extensión Docente – Educación Secundaria, se busca promover mediante cursos, talleres y actividades de educación continua, espacios socioeducativos para atender las necesidades y desafíos actuales en materia de educación secundaria.

La carrera de Psicología en la sede de Guanacaste realiza el proyecto ED-3064 Promoción de la Salud Mental en Liberia, Guanacaste del 2014 al 2016 (**Evidencias 249 y 250**) en el **Anexo 287** se pueden consultar los informes de labores del proyecto para cada año. Dentro de sus principales logros se destaca:

- Manejo teórico sobre los elementos relacionados a la Proyecto de vida.
- Acompañamiento para la escogencia de carrera, y brindar información general sobre las carreras y procedimientos básicos para el ingreso a la UCR.
- Procesos de autoconocimiento en la población con atención individual, los mismos les permitieron trabajar en sus principales problemáticas.

Respecto a la Sede de Occidente, se realiza el proyecto ED-2309 Capacitación de mujeres adultas mayores en estrategias para enfrentar los cambios y desafíos de la vejez, del 2011 al 2015 (**Evidencias 249 y 250**) en el **Anexo 288** se pueden consultar los informes de labores del proyecto para cada año. Dentro de sus principales logros se destaca:

- Creación de redes y vínculos de apoyo y amistad entre las mujeres
- Contar con la posibilidad de tener una visión más integral y positiva de la adultez mayor
- La erradicación de mitos sobre esta etapa de la vida
- Alcanzar un mayor conocimiento sobre temas de sexo y género
- Elaborar reflexiones en conjunto sobre temas relacionados con esta etapa del ciclo vital



- La puesta en práctica de herramientas que se han desarrollado en el curso (ejercicios de respiración y relajación, manejo de duelos, solidaridad, autocuidado, entre otros).

Tabla 363. Identificación de cumplimiento criterio 3.5.3

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología Sedes Guanacaste, Occidente y Rodrigo Facio, y Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología, Sede Rodrigo Facio cumplen de manera **satisfactoria** con el criterio 3.5.3.

Estándar 23. *La Carrera debe ejecutar, al menos, un proyecto de extensión por año.*

SE CUMPLE ampliamente pues todas las carreras del conglomerado ejecutan proyectos de extensión de manera continuada: desde el 2014 en el caso de Guanacaste, desde el 2011 en el caso de Occidente, desde el 2015 en lo que se refiere a Enseñanza de la Psicología y, desde más años atrás del periodo de autoevaluación (2011), para la carrera de Psicología, Sede Rodrigo Facio.

CRITERIO 3.5.4 La carrera debe promover e incentivar entre sus académicos la realización de proyectos de extensión.

- **EVIDENCIA 251:** Descripción de las estrategias de promoción y de los incentivos ofrecidos al personal docente para garantizar la expansión de los servicios universitarios.



Tabla 364. Identificación de afinidad criterio 3.5.4

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

La UCR en general, cuenta con el *Reglamento de Régimen Académico (Anexo 66)*, en el cual es un “sistema que organiza a los profesores universitarios en categorías con base en sus méritos académicos y en su experiencia universitaria” (Art. 1), y en el que se establece que “La Universidad de Costa Rica, mediante la Vicerrectoría de Docencia, en coordinación con las unidades académicas, propiciará las actividades necesarias para fortalecer el desarrollo académico del personal docente de la Institución. Las otras Vicerrectorías colaborarán con este proceso, en su ámbito de acción” (Art. 10bis). Dicho desarrollo académico y escalada en las categorías del Régimen Académico significan un incremento de un 4% sobre el salario base por cada paso académico alcanzado. Vale indicar que para ello se toman en cuenta –entre otras- las evaluaciones del docente en lo referente a acción social o extensión, a lo que se suma que se toma en cuenta experiencia universitaria (Art. 42, incisos c y ch). Además, se estipula que “Para propiciar el desarrollo académico de las Sedes Regionales, la Universidad mantendrá un sistema de compensación de salarios y estímulos: a) zonaje b) bonificación [y] c) dedicación extraordinaria” (Art. 51). Por lo que se estimula no solo la docencia sino también actividades de extensión.

Las estrategias e incentivos antes descritos cobijan a las cuatro entidades del conglomerado (**Evidencia 251**), no obstante algunas cuentan con disposiciones adicionales o específicas, por ejemplo la Sede de Guanacaste, en el *Plan estratégico de la sede de Guanacaste (2016-2020)* (**Anexo 244**) se establece como estrategias

1. Potenciar más espacios de intercambio entre la Universidad y la sociedad en temáticas de impacto, especialmente a través de proyectos.
2. Potenciar publicaciones que procuren la difusión del conocimiento y la visibilización de la Sede de Guanacaste en el contexto nacional, regional y global.



3. Consolidar la integración del quehacer universitario con las principales necesidades de desarrollo del país, en campos como: Educación, racionalidad ambiental, búsqueda de la equidad, desarrollo económico, entre otros.

4. Potenciar el emprendedurismo y la innovación para el desarrollo de proyectos que atiendan las diferentes necesidades de la sociedad costarricense.

Tabla 365. Identificación de cumplimiento criterio 3.5.4

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología Sedes Guanacaste, Occidente y Rodrigo Facio, y Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología, Sede Rodrigo Facio cumplen de manera **satisfactoria** con el criterio 3.5.4.

CRITERIO 3.5.5 El personal académico que realiza actividades de extensión debe contar con los recursos requeridos para cumplir cabalmente con esa labor.

- **EVIDENCIA 252:** Porcentaje de personal académico que realiza actividades de extensión, cuya opinión indica que los recursos con que cuenta para esa labor son suficientes.
- **EVIDENCIA 253:** Cantidad de recursos destinados a proyectos de extensión por fuente de financiamiento.



Tabla 366. Identificación de afinidad criterio 3.5.5

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

A continuación se presenta un cuadro en el que presenta el porcentaje de personal docente que realiza actividades de extensión junto al porcentaje que opina que los recursos destinados son suficientes (**Evidencia 252**):

Tabla 367. Personal docente que participa en actividades de acción social y que considera que se cuenta con recursos suficientes para el desarrollo de tales actividades.

Sede	Respuesta	Realiza o participa en actividades de acción social (%)	Considera que los recursos con que cuenta para desarrollar dichas actividades son suficientes (%)
EP	Sí	54.5	58.3
	No	45.5	41.7
RF	Sí	42.2	52.6
	No	57.8	47.4
SO	Sí	19.0	25.0
	No	81.0	75.0
SG	Sí	33.3	33.3
	No	66.7	66.7

Fuente: Elaboración propia a partir de los cuestionarios aplicados por el CEA.

En síntesis, en promedio, un 37.3% del personal docente consultado indicó que participa en actividades de acción social. De este porcentaje un 42.3% indicó que se cuenta con recursos suficientes para el desarrollo de dichas actividades.

En cuanto a la cantidad de recursos destinados a proyectos de extensión por fuente de financiamiento (**Evidencia 253**), se presentan a continuación los montos totales:

- **Rodrigo Facio** (Psicología y Enseñanza de la Psicología), vigentes hasta el segundo semestre del 2016: 30 271 568 colones (**Anexo 289**).



- **Sede Occidente**, periodo 2011-2016: 2 275 000 colones (**Anexo 290**).

- **Sede Guanacaste**, periodo 2014-2016: 592 600 colones (**Anexo 291**).

Adicionalmente, para el caso del proyecto ED-1978 Programa de Extensión Docente – Educación Secundaria, la VAS asignó, en el periodo 2015-2016, un total de 450000 colones para apoyar la ejecución de las actividades.

Tabla 368. Identificación de cumplimiento criterio 3.5.5

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	A	A	I	I

Valoración final del Criterio

En las Sedes es donde se cuenta una menor inversión presupuestaria para el desarrollo de los proyectos. Esto concuerda con la opinión de los responsables de proyectos, que en un 66% para la Sede de Guanacaste y un 75% para Occidente, consideran que los recursos son insuficientes e inferiores a lo solicitado, Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología Sedes Guanacaste y Occidente cumplen de manera **insuficiente** con el criterio 3.5.5., mientras que la carrera de Psicología, sede Rodrigo Facio, y Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología, Sede Rodrigo Facio, cumplen de manera **aceptable** con dicho criterio. Esta diferenciación se debe a la disparidad en los porcentajes de respuesta obtenidos respecto a la opinión sobre el contar o no con recursos suficientes.



CRITERIO 3.5.6 La carrera debe impulsar sus proyectos de extensión a fin de que favorezcan, promuevan y creen condiciones para construir alianzas estratégicas internas y externas, de tal manera que se potencie el trabajo conjunto y el uso de sus resultados.

- **EVIDENCIA 254:** Descripción de las modalidades de participación de agentes sociales involucrados en las acciones de extensión.

Tabla 369. Identificación de afinidad criterio 3.5.6

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Cada proyecto tiene modalidades propias de participación de los actores sociales, desde asistencia a actividades de capacitación, formación o divulgación de información, hasta roles activos en proyectos planteados desde la investigación-acción participativa o grupos operativos. Es decir, la variedad de modalidades de trabajo proyectos o actividades (cursos, seminarios, talleres, encuentros, foros, conversatorios, jornadas, coloquios, conferencias, charlas, presentación de libros, pasantías, mesas redondas, exposición de carteles, panel, presentaciones artístico-culturales) se ubican a lo largo del espectro de posibilidades respecto a las modalidades de participación. (**Evidencia 254**)

En términos generales de la institución y desde la Comisión de Acción Social Ampliada se ha construido un marco ético y político de trabajo, el cual se ve reflejado en las Políticas de Acción Social de la Escuela y más recientemente en los principios que orientan la Acción Social. Se busca que los proyectos se basen en metodologías de encuentro de saberes, que permita orientar los proyectos hacia la construcción, el fortalecimiento y el empoderamiento de las estructuras organizativas comunitarias, institucionales y grupales, no limitándose sino procurando evitar modalidades jerárquicas o de carácter asistencialista. Para conocer

información precisa se recomienda consultar los informes de labores anuales presentes en los documentos adjuntos en los **Anexos 296, 287 y 288**.

Tabla 370. Identificación de cumplimiento criterio 3.5.6

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

En términos generales, los proyectos o actividades de acción social promueven todas las distintas modalidades de participación, desde un marco orientador que busca la construcción, el fortalecimiento y el empoderamiento de las estructuras organizativas comunitarias, institucionales y grupales. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología Sedes Guanacaste, Occidente y Rodrigo Facio, y Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología, Sede Rodrigo Facio cumplen de manera **satisfactoria** con el criterio 3.5.6.

CRITERIO 3.5.7 La carrera debe registrar datos cuantitativos y cualitativos de las acciones de extensión que realiza y tenerlos disponibles por ejemplo, cantidad de beneficiarios, cantidad de actividades o productos concretos, de tal forma que la carrera cuente con información para planificar sus futuras acciones de extensión.

- **EVIDENCIA 255:** Estadísticas o datos cuantitativos y cualitativos de las acciones de extensión ejecutadas por la carrera en el último año.
- **EVIDENCIA 256:** Descripción de cómo la carrera utiliza los datos de sus actividades de extensión para planificar sus futuras acciones en esa área.



Tabla 371. Identificación de afinidad criterio 3.5.7

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Cada uno de los proyectos de acción social realizados por las carreras en el conglomerado definen sus propias actividades de extensión, así como las estrategias de evaluación. Así, debido a las particularidades de cada proyecto, estas actividades pueden detallarse en los informe de labores que realiza anualmente cada una de las personas responsables de los proyectos (**Evidencia 255**) (**Anexo 296**). En la Tabla 372 se mencionan algunos datos cualitativos de las actividades realizadas para el último año 2017 para la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología:



Tabla 372. Descripción de algunos datos cuantitativos de las actividades de acción social realizadas por las carreras del conglomerado inscritas al 15 de octubre, 2017

Descripción	Nombre de actividad
Beneficios del arte en la salud mental	Exposición fotográfica
Percepción de la Salud Mental	Video foro
Figuras y Contornos del Pasaje al Acto. Primer Encuentro Francocostarricense de Psiquiatría y Psicoanálisis	Encuentro
Afectividades y activismo social	Conversatorio
70 Aniversario Cursos de Servicio de la Escuela de Psicología	Foro
Discapacidad y derechos en población adulta: la experiencia del CAIPAD de Tibás	Charla
Coloquio de Clínica 2017 "Fenómenos de la clínica y tradiciones de pensamiento"	Coloquio
Reflexiones críticas en torno a la Intervención Social	Curso
Deontología y quehacer profesional de la Psicología en Costa Rica	Taller
Encuentro de Psicología, Comunicación y Transformación Social	Encuentro
La transliteración, una escritura letra a letra	Conferencia
La traducción como posibilidad analítica y crítica: literatura y pensamiento	Seminario
Memorias colectivas y movimientos sociales: los Comités Patrióticos a 10 años del TLC ** (Suspendido por la Tormenta Nate).	Foro
Presentación del Libro Miradas sentidas y situadas: experiencias con grupos y comunidades	Presentación de libro
Diversidad sexual e identidad de género: herramientas para un abordaje psicológico respetuoso.	Curso
Cartografías del exilio Sur/Sur: Aportes a la Psicología	Conversatorio
Violencias, Lazo y Producciones Subjetivas: Género, Infancias e Instituciones cerradas	Curso
Jornadas de Psicobiología 2017	Jornada

Fuente: Información CAS para reacreditación 2017, **Anexo 141.**

En el caso del Bachillerato en Enseñanza de la Psicología, el siguiente es un listado de algunas de las actividades realizadas en el periodo 2015-2016:

- Aprendizaje de habilidades para el afrontamiento del estrés asociado a la docencia
- Estrategias de trabajo con estudiantes que presentan necesidades educativas especiales
- Higiene postural en la docencia para la prevención de lesiones en la espalda



- Ayudas técnicas que brinda CENAREC para el trabajo en aula con Personas en Situación de Discapacidad
- Educación Inclusiva, evaluación y Diseño Universal
- Muestra de cortometraje y conversatorio sobre prevención del suicidio adolescente
- Ciclo de mediación basado en el aprendizaje por indagación y su vinculación con el fortalecimiento de habilidades científicas
- Vivencia de los Derechos Humanos para la Democracia y la Paz, desde nuestro quehacer diario en el salón de clases
- Abordaje del cutting en la adolescencia: Herramientas para el afrontamiento desde nuestro rol
- Uso de medios tecnológicos en el trabajo en aula.
- Herramientas novedosas para la inclusión de la educación para la salud en el trabajo cotidiano de aula
- Atención de las NEES
- Uso de Software libre
- Comunicación asertiva como una habilidad socioafectiva
- Resolución alternativa de conflictos en el ámbito escolar.

Se estima que a través de actividades se logró un beneficio directo para más de 500 personas y un beneficio indirecto para más de 3000 personas.

Es importante destacar que las actividades de extensión docente de la carrera de Psicología, sede Rodrigo Facio, ejecutadas en el marco del proyecto ED-2586 Programa de Capacitación Continua, en su mayoría son desarrolladas ad honorem. Esto significa que el proyecto es coordinado, por recargo, por la Directora de la Escuela de Psicología y la Coordinadora de Acción Social, siendo principalmente responsabilidad de esta última. Asimismo, la mayoría de docentes que coordinan actividades lo hacen en vinculación con sus cursos, cátedras, proyectos y/o áreas de interés profesional; sin embargo, es una actividad que no está planteada como obligatoria dentro de los mismos.

En el caso de la carrera de Enseñanza de la Psicología, las actividades son ejecutadas en el marco del proyecto ED-1978 Programa de Extensión Docente – Educación Secundaria y para ello se cuenta con una coordinación con 1/4 TC.



Como aspectos cualitativos de las actividades de acción social realizadas en los años 2015-2016 se destacan los siguientes:

a) Vinculación con otras Unidades Académicas. Se coordinan actividades con otras Escuelas.

i. Una Jornada de diversas actividades (un seminario, dos conferencias, una presentación de un libro, un taller y un conversatorio) con la Escuela de Sociología. Esto ante visita de un profesor invitado de la Universidad Autónoma de México.

ii. El Coloquio Ciudad Latinoamericana y producción espontánea de espacio. Vínculo entre el urbanismo y el psicoanálisis, el cual fue propuesto y facilitado por un profesor de la Escuela de Arquitectura y contó con participantes (estudiantes y profesionales) de ambas disciplinas.

iii. El proyecto ED-1978 Programa de Extensión Docente – Educación Secundaria contó con la participación, en el año 2016, de un docente de la Escuela de Orientación, para impartir un taller sobre Necesidades Educativas Especiales.

b) Participación de panelistas internacionales, incluyendo las siguientes instituciones: Universidad Veracruzana y Universidad Nacional Autónoma de México (México), Universidad República del Uruguay (Uruguay), Universidad del Mar del Plata (Argentina), Universidad Central de Florida y Universidad de Western Georgia (Estados Unidos).

c) Actividades de extensión docente vinculadas a proyectos de Acción Social, lo cual permite tanto la difusión de resultados y el trabajo que se realiza, como el abordaje académico de los ejes de interés de los proyectos en otros espacios. Ejemplo de esto son las actividades organizadas por el Proyecto TC-646 Podemos Volar con la participación de una profesora invitada de la Universidad de la República del Uruguay, los talleres ofrecidos por el ED-74 Brigada de Atención Psicosocial de Emergencias y Desastres, el conversatorio organizado por la Comisión de Acción Social en el cual participaron estudiantes de cuatro proyectos de Acción Social y la vinculación con CENAREC y PRIDENA, en el año 2015, a través del proyecto ED-1978 Programa de Extensión Docente – Educación Secundaria.



d) Actividades de extensión docente vinculadas a cátedras de las carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología, así como al Posgrado de Psicología; de tal manera que complementan el trabajo que se realiza en las aulas. Ejemplo de esto son dos foros organizados por la Cátedra de Teoría Psicosocial, las Jornadas de Psicobiología, el Coloquio de Clínica y Salud y dos cursos ofertados por el Posgrado de Psicología Clínica y de la Salud.

e) Una de las fortalezas más importantes es que una gran cantidad de actividades son abiertas al público y gratuitas, lo cual favorece una academia más accesible.

Respecto a la carrera de Psicología, sede de Guanacaste (**Evidencia 255**), los datos cuantitativos en el último informe de labores (enero 2017) del proyecto *Promoción de la Salud Mental en Liberia, Guanacaste*, se presenta un total de 110 personas beneficiadas, mediante la realización de 15 procesos individuales, así como los talleres en la Escuela Nazareth y el Colegio Técnico Profesional de Liberia (**Anexo 287**).

A nivel cualitativo (**Evidencia 255**) en cuanto a logros, se cuentan: 1) Mayor y/o mejor manejo teórico sobre los elementos relacionados a la Proyecto de vida; 2) Acompañamiento para la escogencia de carrera, y brindar información general sobre las carreras y procedimientos básicos para el ingreso a la UCR; y 3) Procesos de autoconocimiento en la población con atención individual, los mismos les permitieron trabajar en sus principales problemáticas. Además, se consideran como aciertos la flexibilidad en el tiempo de duración de la psicoterapia, y sobre los días de atención (quienes por la lejanía de su residencia, no podían asistir semanalmente, se concertaron citas cada 15 días). También cuando la comunidad solicitó el acercamiento, se hicieron las modificaciones respectivas para atender las necesidades planteadas. Y por último, el haber mantenido el acercamiento a las comunidades en lugar de solicitarle a las diferentes poblaciones que vayan a la Universidad. Todavía respecto a lo cualitativo, entre los principales aprendizajes para el equipo de trabajo a partir de la ejecución del proyecto, se contempla la necesidad de buscar presupuesto para los colaboradores que atienden en terapia individual, el riesgo de abandono de los casos y la desmotivación de realizar el trabajo es muy alta y pone en riesgo a la población atendida (**Anexo 287**).

En cuanto a la carrera de Psicología, sede de Occidente (**Evidencia 255**), los datos cuantitativos en el último informe de labores (febrero 2017) del proyecto *Psicología y Vida durante la Adulthood Mayor*, la cantidad de personas beneficiarias directas fue de 80, por lo que se extiende aproximadamente a 240 los beneficiarios (aunque podrán ser más) indirectos, ya que al realizarse dicho proyecto en los Centros Diurnos de Palmares y San Ramón, se integró a la población masculina que asiste a estas instituciones. El 95% de las mujeres asisten y participan en el proceso de construcción grupal de las temáticas; ese mismo porcentaje de mujeres reciben herramientas para que puedan comunicar asertivamente sus necesidades y propuestas en sus diferentes espacios de interacción, personales, familiares y comunitarios; y generan vínculos interpersonales dentro de los grupos de capacitación que les sirven como potenciadores de relaciones y promotores de espacios de bienestar en el ámbito personal y comunitario (**Anexo 288**).

A nivel cualitativo (**Evidencia 255**), en cuanto a logros, se cuentan:

- En la población atendida (mujeres y hombres adultos mayores) se evidencian cambios importantes en su autoconcepto, empoderamiento, manejo de relaciones interpersonales y aplicabilidad de los temas tratados en su vida cotidiana, siendo esto manifiesto en su comportamiento y actitud en las reuniones. Es evidente mayor proactividad en ellas y ellos, así como también, a través de los relatos que las y los señores comparten en los momentos de discusión y reflexión grupal sobre sus experiencias de vida.
- En la población ha sido evidente varios cambios actitudinales que inciden en su calidad de vida, por ejemplo: mayor soltura en expresión de ideas, emociones y propuestas de acción; creación de redes de apoyo y amistad entre ellos y ellas; la posibilidad de tener una visión más integral y positiva de la adultez mayor; la erradicación de mitos sobre esta etapa de la vida; mayor conocimiento sobre temas de sexo y género; mayor fluidez en el ejercicio de procesos cognitivos; puesta en práctica de herramientas que se han desarrollado en el curso (ejercicios de respiración y relajación, manejo de duelos, solidaridad, autocuidado, entre otros); y una actitud más propositiva y abierta al disfrute pleno de cada momento.



- Entre los principales aprendizajes del equipo de trabajo, mencionan haber aprendido mucho en la construcción de saberes en conjunto con la población de personas adultas mayores. Las vivencias y experiencias que ellos y ellas comparten son enriquecedoras para su labor como psicólogas, docentes y como gestoras de la acción social. Aunado a lo anterior, la construcción de metodologías que se ajusten a las necesidades y particularidades de la población ha sido un aprendizaje concreto y palpable y que llama a la creación de metodologías específicas y flexibles que se ajusten al contexto histórico social y personal de las personas de cada uno de los grupos con los que han trabajado.

Cabe mencionar que para las carreras de Psicología de las sedes de Guanacaste y Occidente, no se cuenta con un programa propio que cubra el quehacer de la carrera en términos de registro de otras actividades de extensión efectuadas, pero que no sean proyectos formales de acción social, por lo que no se cuenta con información detallada (cuantitativa ni cualitativamente) de las mismas.

Respecto a cómo la carrera utiliza los datos de sus actividades de extensión para planificar sus futuras acciones en esa área (**Evidencia 256**), en el caso de la carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología, sede Rodrigo Facio, esta es una de las principales limitaciones que ha tenido el proyecto ED-2586 Proyecto de Capacitación Continua, pues no ha respondido a un planeamiento estratégico interno de la carrera, sino que obedece a las propuestas que sus docentes presentan. Frente a esto, a partir del año 2017, se ha incorporado una línea de trabajo que busca que la EPS realice propuestas de actividades de extensión; sin embargo, al no contar con presupuesto queda sujeto a convenios o colaboraciones que se puedan establecer con profesionales o instituciones.

En el caso del proyecto ED-1978 Programa de Extensión Docente – Educación Secundaria, la mayoría de las actividades de dicho programa han ido orientadas en temáticas que, según el último Estado de la Educación, son las principales necesidades en cuanto a formación que poseen los docentes de secundaria al momento actual. Este dato le aporta a la carrera de Enseñanza de la Psicología un conocimiento general acerca de cuáles de esas necesidades de formación responden de forma directa a su área de acción, de forma tal que se pueden planear futuras actividades enfocadas en necesidades reales. Además, al tener la oportunidad de que una persona de la carrera coordine el ED-1978, desde este programa se han organizado



actividades que cubren las necesidades de todos los docentes, pero enfocadas desde el área de psicología (Ejemplo: Curso: aprendizaje de habilidades para el afrontamiento del estrés asociado a la Docencia, Charla: comunicación asertiva para docentes, charla: las 100 formas en que aprenden mis alumnos: tratamiento de las NEES, Curso: estrategias para el trabajo en aula con estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, Conversatorio: prevención y afrontamiento del suicidio en el ámbito educativo, Charla: Diseño Universal para el aprendizaje, curso corto: ayudas técnicas que brinda el CENAREC para trabajar con estudiantes en situación de discapacidad, etc.)

Respecto a la carrera de Psicología, sede de Guanacaste y de Occidente, no se encuentran explicitadas a nivel de carrera la forma en que se utilizan los datos de sus actividades de extensión para planificar sus futuras acciones en esa área (**Evidencia 256**), sino solamente a nivel de cada proyecto en particular.

Tabla 373. Identificación de cumplimiento criterio 3.5.7

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	A	A	A	A

Valoración final del Criterio

Las carreras del conglomerado cuentan con los proyectos ED-2586 Proyecto de Capacitación Continua, ED-1978 Programa de Extensión Docente – Educación Secundaria, Promoción de la Salud Mental en Liberia, Guanacaste y Psicología y Vida durante la Adulthood Mayor; respecto a los cuales se cuenta con datos cuantitativos y cualitativos de las acciones de extensión que se realizan (sea a nivel general o de subproyectos individuales. Sin embargo, no se cuenta con descripciones explícitas de cómo –a nivel de la carrera- se utilizan los datos de las actividades de extensión para el planeamiento de futuras acciones, aunque desde la carrera de Psicología, Sede Rodrigo Facio, se ha empezado a trabajar en esa línea y desde la carrera de Enseñanza de la Psicología se utilizan fuentes adicionales como el Estado de la Educación. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Bachillerato y Licenciatura



en Psicología Sedes Rodrigo Facio, Guanacaste y Occidente, y Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología, Sede Rodrigo Facio, cumplen de manera **aceptable** con el criterio 3.5.7.

CRITERIO 3.5.8 Los resultados de los proyectos de extensión deben ser ampliamente difundidos entre los actores sociales involucrados, mediante las herramientas idóneas, de tal manera que se logre la apropiación del conocimiento por parte de tales actores.

- **EVIDENCIA 257:** Descripción de los mecanismos utilizados por la carrera para la difusión de sus acciones de extensión.
- **EVIDENCIA 258:** Muestras de productos comunicacionales utilizados para difundir las acciones de extensión.
- **EVIDENCIA 259:** Descripción de los mecanismos utilizados por la carrera para dar seguimiento a las acciones de extensión, de tal forma que se evidencie la apropiación de conocimientos por parte de los agentes sociales involucrados.

Tabla 374. Identificación de afinidad criterio 3.5.8

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Respecto a los mecanismos utilizados por la carrera de Psicología y de Enseñanza de la Psicología, sede Rodrigo Facio, para la difusión de sus acciones de extensión (**Anexos 141 y 296**) (**Evidencia 257**), se utilizan los siguientes:

- a) Página de Facebook de la Escuela de Psicología (*Escuela de Psicología UCR*), de la Comisión de Acción Social (*Acción Social de Psicología UCR*) y de Enseñanza de la Psicología (*Enseñanza de la Psicología*).
- b) Afiches colocados en el campus universitario y principalmente en la Facultad de Ciencias Sociales.
- c) Anuncios publicados en el Semanario Universidad.



- d) Boletines institucionales (la información se envía a la Oficina de Divulgación y esta decide el medio específico).
- e) Información enviada desde el correo de la Escuela de Psicología a sus docentes.
- f) Para las actividades particulares que desarrolla cada proyecto en la comunidad o institución en que trabaja, se utilizan los mecanismos propios. Por ejemplo, además de lo anteriormente mencionado se realizan anuncios en misas, se colocan afiches en lugares públicos, se divulga en medios locales, se anuncia en las pizarras de las instituciones, entre otros.
- g) Alianzas con los órganos estudiantiles como la Asociación de Estudiantes de Psicología, la Asociación de Estudiantes de la Escuela de Formación Docente y el Consejo de Representación Estudiantil que cuentan con sus propios medios de comunicación y alcance a la población estudiantil.

Respecto a la sede de Guanacaste, se efectúan presentaciones oficiales a nivel de Sede en el marco de las actividades de divulgación de la Expo UCR, por ejemplo el 6 de noviembre del 2013 se divulgaron 7 proyectos de investigación y 35 proyectos de acción social, realizados en el Museo de Guanacaste en Liberia. El 5 de noviembre del 2014 se presentaron alrededor de 20 proyectos de investigación y 40 proyectos de acción social en el parque Bernabela Ramos de Santa Cruz. El 3 de octubre del 2015 en el parque de la Cruz se ofreció información sobre los cursos de educación continua, extensión docente y demás que ofrece la sede. Vale indicar que la carrera de Psicología ha participado todos estos años. En el documento adjunto en el anexo 257-SG se presentan algunas direcciones electrónicas en las que se pueden consultar los detalles de las actividades, es decir, también se divulga por medios electrónicos, dentro de los que también se cuenta con el perfil oficial en Facebook: *PsicologíaUCR-Guanacaste*, en el que se comparten actividades de extensión (**Anexo 287**) (**Evidencia 257**).

Respecto a la Sede de Occidente, también se efectúan presentaciones oficiales a nivel de Sede en el marco de las actividades de divulgación de la Expo UCR, de la jornada *PsicoRecreActiva* y de las Jornadas de Acción Social, celebradas anualmente. También se cuenta con el apoyo de la Oficina de Comunicación de la Comisión de Acción Social, esta oficina es el ente encargado de apoyar, en materia imagen, comunicación y divulgación, a la

comunidad universitaria de la Sede de Occidente, con el objetivo de difundir a nivel regional y nacional el trabajo desarrollado por las diferentes instancias de este centro de estudios, incluidas actividades de extensión. Dentro de los logros de esta oficina se considera el contar con un sitio web oficial, un Proyecto Mini Sitios para carreras, departamentos y coordinaciones, una Página Facebook de la Sede (con 10.085 seguidores y 832 publicaciones), y un Archivo digital. Vale agregar que la carrera también cuenta con un perfil oficial de Facebook propio: *Carrera de Psicología, Sede Occidente, UCR (Anexo 288) (Evidencia 257)*

Respecto a las muestras de productos comunicacionales utilizados para difundir las acciones de extensión (**Evidencia 258**), en su mayoría se trata de afiches que se diseñan para cada actividad en particular. Para ello se puede consultar la página web oficial de la Escuela de Psicología y/o los perfiles de Facebook de Escuela de Psicología UCR, Acción Social de Psicología UCR y Enseñanza de la Psicología UCR. A continuación algunos ejemplos:

Figura 16. Ejemplos de productos comunicacionales carreras de Psicología, Rodrigo Facio





UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

SG
Sede de Guanacaste

SO
Sede de Occidente

EPS
Escuela de Psicología

EFD
Escuela de Formación Docente

Figura 17. Ejemplos de productos comunicacionales carrera de Enseñanza de la Psicología

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Facultad de Educación
Programa de Extensión Docente
Departamento de Educación Secundaria

El Programa de Extensión Docente del Departamento de Educación Secundaria los invita al curso:

"Aprendizaje de habilidades para el afrontamiento del estrés asociado a la Docencia"

Matricula del 25 de enero al 04 de febrero / Departamento de Educación Secundaria, aula 316 / de 8:00 am – 12:00 md y de 1:00pm a 3:30pm

Al finalizar se entregará certificado de aprovechamiento por 40 horas.
Cupo: 20 personas. Costo: 25.000 colones

Inicio: 05 de Febrero/ Fin: 04 de Marzo. Lecciones: Viernes de 5:00pm a 8:00pm, aula 212 Facultad de Educación.

Para más información o reservar un espacio desde ya: mariamercedes.ramirez@ucr.ac.cr

Para más información visite el sitio <https://www.facebook.com/SIBDI>

Taller. Las 100 maneras en las que aprenden mis alumnos: Tratamiento de las Necesidades Educativas Especiales

Dirigido a: Dirigida a docentes de educación superior, educación secundaria y estudiantes de las carreras de educación secundaria

Fecha: Confirmar participación el día de hoy por medio del correo mariamercedes.ramirez@ucr.ac.cr
/ El taller se llevará a cabo el lunes 16 de noviembre, 3:00 p. m. en el aula 120, Facultad de Educación

Lugar: Aula 120, Facultad de Educación

A cargo del Lic. Jorge Arturo Navarro Alfaro, colaborador, Orientación Universidad de Costa Rica

Teléfono: 2611-5382 / Correo electrónico: mariamercedes.ramirez@ucr.ac.cr
Organiza: Programa de Extensión Docente, Departamento de Educación Secundaria

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Escuela de Ciencias de la Comunicación y Gestión

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

MUESTRA DE CORTOMETRAJE Y CONVERSATORIO SOBRE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO ADOLESCENTE

LUGAR: AULA 120, FACULTAD DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

FECHA: VIERNES 27 DE MAYO

HORA: 9 am

PRESENTAN EL CORTOMETRAJE

EL COLOR ROJO

EL PRIMER PASO ES ROMPER EL SILENCIO

PARA MAYOR INFORMACIÓN CONTACTAR AL TELÉFONO: 2511-5382

ORGANIZAN: PIDENA y ED-1978 "EDUCACIÓN Y FORMACIÓN CONTINUA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA"

De manera similar, el medio principal en el que se divulgan los materiales de divulgación para actividades de extensión (Evidencia 258) es a través del perfil de Facebook de la carrera de Psicología de Guanacaste. A continuación ejemplo de actividades:

Figura 18. Ejemplos de productos comunicacionales carreras de Psicología, Guanacaste

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

VAS
Vicepresidencia de Acción Social

psicología

Coordinación de Acción Social
Proyecto:
"Promoción de Salud Mental en Liberia"

ATENCIÓN PSICOLÓGICA GRATUITA
Niños, Adolescentes y Adultos

Apertura: 13 agosto

Horario:
Miércoles 8:30 - 11:30 am
1:30 - 4:30 pm
Consultorio de Psicología de la Sede

*Para más información:
2690 0671
Coordinación de Psicología

Cita Previa: 8779-5532 / psiconsultorioucr@hotmail.com

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

VAS
Vicepresidencia de Acción Social

psicología

Proyecto:
"Promoción de Salud Mental en Liberia"

Objetivo general
- Promover la salud mental de la población en condición de vulnerabilidad que reside en el cantón de Liberia mediante la atención psicológica individual y grupal.

Objetivos específicos:
- Brindar atención psicológica a la comunidad con el fin de promover y mejorar la salud mental de la población atendida.
- Generar espacios periódicos para abordar temas de la salud mental mediante actividades participativas.

Información:
2690-0671

Este proyecto dió inicio en Mayo 2013 como una iniciativa de la Coordinación de Psicología y su comité docente. Con el apoyo de la Coordinación de Acción Social el consultorio de atención individual abrió sus puertas en Agosto de 2014



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

SG

Sede de
Guanacaste

SO

Sede de
Occidente

EPS

Escuela de
Psicología

EFD

Escuela de
Formación Docente

De manera semejante, el medio principal en el que se divulgan los materiales de divulgación para actividades de extensión (**Evidencia 258**) es a través del perfil de Facebook de la carrera de Psicología de Occidente. Algunos ejemplos de afiches de actividades son los siguientes:

Figura 19. Ejemplos de productos comunicacionales carreras de Psicología, Occidente



Respecto a los mecanismos utilizados por la carrera para dar seguimiento a las acciones de extensión de las carreras de la Sede Rodrigo Facio (**Evidencia 259**), cada proyecto tiene sus propios mecanismos de seguimiento, así que se recomienda la consulta de los informes de labores. En el caso de las actividades de extensión ofertadas por los proyectos ED-2586 Programa de Capacitación Continua de la Escuela de Psicología, no existen mecanismos generales de seguimiento formalmente explícitos, pero sí específicos pues son particulares a las características de cada población y metodología de trabajo. Algunas de las formas de evidenciar la apropiación de conocimientos por parte de los actores sociales involucrados son: cuestionarios, actas de reuniones y mesas de trabajo, bitácoras y listas de asistencia, formulación y ejecución conjunta de actividades, entre otras. Para mayor detalle se recomienda consultar la sección “3.1. Seguimiento y evaluación” en los informes de labores de los proyectos de acción social o en algunos de los resúmenes adjuntos en los **Anexos 141 y 296**

En el caso del proyecto ED-1978 Programa de Extensión Docente – Educación Secundaria, la carrera da seguimiento a estas acciones de extensión mediante tres vías principales:



- La información que brinda el Departamento de Educación secundaria sobre las actividades y alcances del ED1978
- El informe que rinde la coordinación del ED1978, tanto mediante al SIPPRES como el informe que se entrega a la Comisión de Acción Social de la Escuela de Formación Docente.
- Además, el ED1978 divulga la programación de las acciones de extensión, a través de los diferentes medios de comunicación que ofrece la Universidad, los cuales son coordinados por la Oficina de Divulgación (ODI).

En cuanto a la sede de Guanacaste, los proyectos de acción social vigentes, dan seguimiento por medio de la apertura de medios de comunicación de los diferentes usuarios del servicio, quienes tienen el número de la coordinación y son invitados a comunicarse en cualquier momento. Además, periódicamente la encargada del proyecto entrega un reporte verbal que luego es revisado en los informes parciales y finales que se presentan a la coordinación de acción social (**Evidencia 259**).

Finalmente respecto a la sede de Occidente, en cada informe de los proyectos queda estipulado el respectivo seguimiento que se realiza, pero no existen mecanismos de seguimiento formalmente explícitos. En el caso del proyecto Psicología y Vida durante la Adulthood Mayor, se menciona que “En cada una de las clases, se utilizan diversas técnicas para asegurar que se haya comprendido e integrado el tema abordado. Por ejemplo, fichas, trabajos en grupo, construcción de collages, cineforos, discusiones grupales, canciones, reflexiones, entre otras” (p. 14), lo cual sirve para tener una estimación de aprendizajes alcanzados y así tomar en consideración el seguimiento de determinadas temáticas, grupos o estrategias de trabajo (**Evidencia 259**).

Tabla 375 Identificación de cumplimiento criterio 3.5.8

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

La divulgación de proyectos de extensión se realiza a través de múltiples medios: correos electrónicos, publicaciones en redes sociales, afiches, medios institucionales, alianzas con las asociaciones de estudiantes, jornadas, ExpoUCR, mecanismos propios de cada proyecto, etc. De la misma manera, las acciones de seguimiento van a depender de la naturaleza de cada proyecto particular. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología Sede Rodrigo Facio, Guanacaste y Occidente, y Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología, Sede Rodrigo Facio cumplen de manera **satisfactoria** con el criterio 3.5.8.

CRITERIO 3.5.9 La carrera debe contar con mecanismos para evaluar el resultado de sus acciones de extensión.

- **EVIDENCIA 260:** Descripción de los mecanismos que la carrera utiliza para evaluar los resultados de sus acciones de extensión.
- **EVIDENCIA 261:** Descripción de la forma en que se evaluaron los resultados de las acciones de extensión ejecutadas por la carrera en el último año.

Tabla 376. Identificación de afinidad criterio 3.5.9

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Para las carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología, sede Rodrigo Facio, cada actividad y proyecto se evalúa de manera independiente y por los mecanismos establecidos por la persona que coordina, aprobados por la Comisión y Vicerrectoría de Acción Social (**Evidencia 260**), por lo que no existen mecanismos de evaluación de la Escuela hacia cada actividad o proyecto. Por ejemplo, en el caso de las actividades inscritas en el Programa de Capacitación Continua, cuando se trata de cursos, seminarios o talleres que tienen varias sesiones de duración se solicita que se utilice el instrumento que tiene la Vicerrectoría de Acción Social para este fin. Este es un cuestionario que evalúa en escalas de satisfacción los aspectos tanto logísticos como académicos, a la vez que en preguntas abiertas permite un



espacio para recomendaciones. No obstante, la posibilidad de recuperar esta información depende de que cada docente presente su informe de la actividad. Estos informes se convierten en los insumos para la elaboración del informe del proyecto ED-2586 Programa de Capacitación Continua de la Escuela de Psicología, en el cual se establece un balance de las metas alcanzadas, el cumplimiento de los objetivos, las lecciones aprendidas y los principales retos a enfrentados (**Evidencia 261**).

Adicionalmente –y acá se incluyen las sedes de Guanacaste y Occidente- las Comisiones de Acción Social (CAS) revisan y evalúan los informes finales de gestión de los distintos proyectos y comunica las observaciones del caso al personal docente responsable. Tales comisiones se establecen en cada unidad académica para optimizar el buen funcionamiento de las actividades de acción social mediante el análisis de las propuestas y los resultados que presente el personal docente. Estas comisiones están integradas por un mínimo de tres docentes y un máximo de cinco, que estén realizando o hayan realizado proyectos de acción social en sus diversas modalidades. Una de estas personas coordina por encargo de la dirección de la unidad académica. Las funciones de las CAS son:

1. Evaluar y aprobar:

- Los programas y proyectos de acción social que presenten los profesores, de acuerdo con los aspectos que estipula la “Guía institucional para la formulación de proyectos”.
- Las solicitudes de ampliación o renovación de los programas y proyectos de acción social.
- Los informes de labores, parciales y finales, de cada programa o proyecto, según la Guía que la Vicerrectoría de Acción Social ha diseñado para tal fin.

2. Elevar sus dictámenes a la dirección de la unidad académica para el trámite respectivo de la Vicerrectoría de Acción Social.

3. Justificar y aprobar la suspensión o cierre de los programas o proyectos de acción social.



4. Informar acerca del avance del proyecto y de sus resultados a la Vicerrectoría de Acción Social. (**Evidencia 260**)

Tabla 377. Identificación de cumplimiento criterio 3.5.9

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

En cuanto a la forma en que se han evaluado las actividades de extensión en el último año (**Evidencia 261**), y en vista de los mecanismos de evaluación antes descritos, se debe indicar que a partir de la revisión de los informes que cada persona encargada debe entregar anualmente, se cuenta con la aprobación total de los informes presentados siendo que, además, ningún programa o proyecto (en ninguna de las Unidades Académicas) ha sido suspendido o cerrado por motivos de evaluación para ninguna de las carreras del conglomerado. Por tanto, las actividades de extensión han cumplido satisfactoriamente con sus objetivos y metas.

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología Sedes Rodrigo Facio, Guanacaste y Occidente, y Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología, Sede Rodrigo Facio cumplen de manera **satisfactoria** con el criterio 3.5.9.

3.6. Componente: Vida estudiantil

CRITERIO 3.6.1 La institución debe contar con políticas claras para atender integralmente a los estudiantes y fortalecer así su desarrollo cognitivo, afectivo y social.

- **EVIDENCIA 262.** Existencia de políticas para la atención integral del estudiantado.



- **EVIDENCIA 263.** Lista de servicios disponibles para atender integralmente a los estudiantes.

Tabla 378. Identificación de afinidad criterio 3.6.1

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

De acuerdo con el Estatuto Orgánico (**Anexo 1**), artículo 54 inciso a, a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil le corresponde agrupar, coordinar, dirigir y evaluar todos los servicios de orientación y asistencia a los estudiantes universitarios. De manera particular, los servicios de orientación vocacional se ofrecen en la Oficina de Orientación, específicamente en el Centro de Orientación Vocacional Ocupacional. Le corresponde al Consejo Universitario dictar las políticas referentes al desarrollo integral de los y las estudiantes. En el documento Políticas de la Universidad de Costa Rica para los años 2010-2014 (p. 3-9) (**Evidencia 262, Anexo 292**), se establece que para el cumplimiento de los fines y principios orientadores del quehacer en el ámbito estudiantil, la UCR se debe implementar las siguientes políticas:

1.1.1 Fomentará, tanto en la comunidad universitaria como en el ámbito nacional e internacional, una cultura de paz, que propicie el desarrollo de nuevas formas de solución de conflictos y una ética basada en el ejercicio de los derechos humanos.

1.1.4. Procurará que la comunidad universitaria en todas sus instancias se involucre en actividades académicas, artísticas y culturales, en beneficio del país.

1.3.3. Promoverá y facilitará la movilidad internacional del personal docente, administrativo y de la población estudiantil, como un medio para fortalecer la educación superior pública.

2.2.3. Flexibilizará la gestión de los currículos, con el fin de que la población estudiantil pueda cumplir, de manera óptima, con el Plan de Estudios de cada Carrera.



2.2.7. Apoyará el uso de nuevas tecnologías, para optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y fortalecer la investigación y la acción social, así como para agilizar los procesos de admisión, permanencia y graduación.

2.2.10. Promoverá el desarrollo académico institucional, con base en procesos de monitoreo, evaluación, autoevaluación, autorregulación y acreditación.

2.3.1. Promoverá el mejoramiento cualitativo y el crecimiento cuantitativo de la población estudiantil, así como la ampliación de la oferta académica en todas sus instancias académicas, de conformidad con las necesidades de cada región, acorde con modelos que propicien la justicia social.

3.1.1. Promoverá un modelo de admisión que optimice la equidad en el acceso a la Institución tanto en grado como en posgrado.

3.1.2. Propiciará servicios de orientación e información ágil y eficiente sobre trámites de ingreso, oportunidades educativas y servicios a la población candidata a ingresar en la Institución.

3.2.1. Fortalecerá los programas de bienestar estudiantil en el ámbito nacional e internacional, tendientes al mejoramiento de las condiciones para el desarrollo integral y permanente de la población estudiantil.

3.2.2. Fortalecerá servicios de apoyo para el desarrollo académico y profesional dirigido a la población estudiantil.

3.2.3. Fortalecerá estrategias de financiación del Sistema de Becas y Beneficios complementarios, que garanticen la satisfacción de las necesidades de toda la población estudiantil universitaria de escasos recursos económicos, para que pueda culminar su meta académica en igualdad de condiciones.

3.2.4. Promoverá servicios profesionales de orientación formativos y preventivos, de carácter interdisciplinario insertados en los diferentes momentos del proceso educativo universitario, para contribuir al desarrollo integral de la población estudiantil y la excelencia académica.



3.2.5. Promoverá las iniciativas necesarias para que la oferta académica, así como los servicios y trámites administrativos tomen en cuenta a la población estudiantil que trabaja y estudia a la vez.

3.2.6. Apoyará proyectos provenientes del sector estudiantil, así como la integración de estas iniciativas en cada una de las actividades sustantivas institucionales.

3.2.7. Garantizará la autonomía del movimiento estudiantil.

3.3.1. Procurará condiciones óptimas para la permanencia y la graduación del estudiantado, sin ningún tipo de discriminación.

3.3.2. Promoverá la vinculación del estudiantado próximo a graduarse con el mundo de trabajo, mediante un servicio de orientación para integrarse en el mercado laboral.

4.1.2. Desarrollará procesos de desconcentración de la ejecución presupuestaria y de los servicios de apoyo académico, administrativo y estudiantil, con el fin de fortalecer y agilizar la gestión institucional en todas sus instancias.

4.1.3. Fortalecerá la simplificación de los procesos académicos y de los trámites administrativos.

5.1.1. Promoverá el desarrollo de un entorno académico y laboral libre de toda forma de violencia y de discriminación.

5.1.2. Promoverá estrategias de acción afirmativa, para enfrentar condiciones de desigualdad y de exclusión social, tanto del estudiantado como del personal docente y administrativo.

5.1.3. Continuará promoviendo la utilización de un lenguaje inclusivo de género en todos sus documentos, discursos institucionales y medios de comunicación.

5.1.6. Fortalecerá las condiciones de seguridad para garantizar una efectiva prevención y pronta respuesta ante el hostigamiento sexual o laboral y otras formas de violencia, así



como el apoyo al personal docente y administrativo, y a la población estudiantil, que cuenten con medidas de protección.

5.1.7. Desarrollará estrategias para garantizar oportunidades y accesibilidad de todos sus servicios a los grupos con necesidades especiales en todas las instancias universitarias.

5.1.8. Establecerá los mecanismos para proteger y promover el derecho a la maternidad y paternidad responsables, en especial a la población estudiantil beneficiaria del Régimen de becas y otros beneficios.

5.1.9. Estimulará la creación y el fortalecimiento de los espacios necesarios que promuevan la realización de actividades.

Otros insumos oficiales de relevancia que justifican la presente evidencia son:

- Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (**Anexo 66**).
- Reglamento de adjudicación de Becas y otros beneficios complementarios a los estudiantes (**Anexo 293**).
- Reglamento del Beneficio de Residencias para la población estudiantil (**Anexo 294**).
- Reglamento general del fondo solidario estudiantil para el apoyo a estudiantes con situaciones calificadas de salud (**Anexo 295**).
- Reglamento de Horas Asistente y Horas Estudiante (**Anexo 297**).

Todas estas políticas deben de ser atendidas mediante diferentes servicios estudiantiles que incluyen las siguientes instancias institucionales adscritas a la Vicerrectoría de Vida estudiantil (**Evidencia 263**):

Según el portal web de la UCR, “los servicios y recursos de apoyo que le ofrece la Universidad a la población estudiantil están orientados a superar sus necesidades vinculadas al proceso educativo, así como contribuir en su desarrollo integral”²³. Estos servicios son gestionados por

²³ <http://www.ucr.ac.cr/estudiantes/servicios-recursos/>



la Vicerrectoría de Vida Estudiantil²⁴ (**Evidencia 263**) (instancia responsable de la atención a la población estudiantil) y se mencionan a continuación:

- Servicios de Registro e Información: proporcionan soporte al estudiantado en los procesos de ingreso, permanencia y graduación.

- Sistema de Becas y los Servicios de Atención Socioeconómica: contribuyen al logro de las metas académicas mediante la asignación de becas y los beneficios complementarios listados a continuación:

- + Servicio de alimentación.

- + Optometría y oftalmología.

- + Odontología.

- + Ayuda económica, reubicación geográfica y transporte.

- + Préstamo de Libros.

- + Préstamo de dinero.

- + Programa de residencias estudiantiles.

- Servicio de Orientación: tiene como objetivo acompañar a la población estudiantil en las etapas de admisión, en su permanencia y la graduación. Para brindar estos servicios la Vicerrectoría cuenta con las siguientes unidades operativas:

- + CASE: unidades operativas responsables de diseñar, organizar, ofrecer y evaluar servicios y proyectos para acompañar al estudiante durante su formación universitaria²⁵.

²⁴ <http://www.vve.ucr.ac.cr/>

²⁵ <http://www.orientacion.ucr.ac.cr/?q=node/4>



- + CASED: unidad operativa garante de los apoyos necesarios para garantizar el acceso y la igualdad de oportunidades a la población estudiantil con discapacidad²⁶.
- + COVO: dependencia de la Oficina de Orientación encargada de ofrecer servicios y de desarrollar proyectos dirigidos a los y las estudiantes que se encuentran en proceso o en necesidad de orientación vocacional²⁷.
- + CIU (Casa Infantil Universitaria) y Centro Infantil Hermelinda Mora: brindan atención y cuidado a hijos e hijas de estudiantes universitarios(as) con una situación familiar, económica o social difícil, mientras realizan actividades académicas propias de la universidad²⁸.
- + Residencias Estudiantiles.
- + Gimnasio con servicio de spinning.
- Sistema de intermediación de empleo.
- Sistema de atención integral de la salud.
 - + Ambulancia, enfermería, medicina general, ginecología, psicología y psiquiatría
 - + Algunos de estos servicios se encuentran en la Sede Rodrigo Facio Brenes, no obstante son de asequibles para el estudiantado de cualquier sede.
- Programa de voluntariado.

Asimismo, el Reglamento General de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (**Anexo 298**), artículo 9, (anexo 86) describe una Oficina de Bienestar y Salud (OBS), la cual también procura el mejoramiento de la calidad de vida la población universitaria. En este sentido, en la Sede de Occidente se cuenta con los servicios de (**Anexos 299 y 300**) (**Evidencia 263**):

²⁶ <http://www.orientacion.ucr.ac.cr/?q=node/5>

²⁷ <http://www.orientacion.ucr.ac.cr/?q=node/6>

²⁸ <http://www.orientacion.ucr.ac.cr/?q=node/142>



- a) Oficina de Becas: instancia que realizan estudios de la situación socio-económica de los y las estudiantes para determinar si necesitan apoyo económico para realizar sus estudios. Su objetivo es democratizar la enseñanza superior, brindar igualdad de oportunidades y garantizar el avance académico de los y las estudiantes.
- b) Oficina de Psicología: brinda atención psicosocial, emocional y afectiva a estudiantes que así lo requieran.
- c) Clínica Dental: ofrece atención en salud bucodental.
- d) Oficina de Orientación: brinda orientación vocacional, asesoría académica, seguimiento a adecuaciones curriculares estudiantiles.
- e) Oficina de Salud: da atención médica al estudiantado y personal de la Sede.
- f) Oficina de Recreación y deporte: coordina grupos deportivos que representan la Sede²⁹.

Es importante señalar que todas las instancias y servicios mencionados están articuladas administrativamente a la Coordinación de Vida Estudiantil de la Sede; ente que además brinda asesoría reglamentaria relacionada con deberes y derechos estudiantiles. Asimismo, la Coordinación de Acción Social de la Sede coordina proyectos que involucran la participación estudiantiles en grupos como:

- Grupos de baile de la Sede
- Grupo de Teatro
- Coro de la Sede
- Grupo Musical de la Sede

Todos estos grupos dan la posibilidad de involucrar integralmente al estudiantado en actividades extracurriculares que contribuyen con la formación humanística y actitudinal de este grupo, incentivando las vocaciones artísticas y deportivas del estudiantado.

²⁹ Información obtenida del sitio web oficial: <http://www.so.ucr.ac.cr/>



De manera similar dicha oficina (OBS), en el caso de la sede de Guanacaste también articula los diferentes servicios brindados a la población estudiantil, entre los que se cuentan (**Evidencia 263**):

- a) Comisión de Vida Estudiantil
- b) Oficina de Becas
- c) Oficina de Orientación

Tabla 379. Identificación de cumplimiento criterio 3.6.1

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 3.6.1, la carrera de Psicología Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste y la carrera de Enseñanza de la Psicología cuentan con políticas claras para atender integralmente a los estudiantes y fortalecer así su desarrollo cognitivo, afectivo y social. Se detallan estas políticas así como la lista de los servicios disponibles, tanto en la Sede Rodrigo Facio (algunos servicios también cubren a población de otras sedes) como en las Sedes de Occidente y Guanacaste. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste y la carrera de Enseñanza de la Psicología cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 3.2.1.

CRITERIO 3.6.2 La universidad debe contar con normativa y procedimientos que permitan cumplir las leyes vigentes en materia de discapacidad, hostigamiento sexual y otras.

- **EVIDENCIA 264.** Normativa y procedimientos existentes para cumplir las leyes relativas a discapacidad, hostigamiento sexual y otras.
- **EVIDENCIA 265.** Opinión del personal académico, administrativo y estudiantes acerca del cumplimiento de esas disposiciones legales.



Tabla 380. Identificación de afinidad criterio 3.6.2

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

La Universidad de Costa Rica cuenta con normas y procedimientos para el cumplimiento de las leyes nacionales relativas a discapacidad, hostigamiento sexual y otras, tal y como se muestra a continuación (**Evidencia 264**):

- Hostigamiento sexual: en Reglamento de la Universidad de Costa Rica en Contra del Hostigamiento Sexual (**Anexo 194**) se establecen procedimientos, tipifican faltas y conductas que de hostigamiento³⁰.
- Igualdad de oportunidades: en el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (**Anexo 66**), artículo 37³¹.
- Reglamento Régimen Disciplinario del Personal Docente (**Anexo 156**), aprobado por el consejo universitario, sesión N° 5261-02 del 04/06/2008³². También, en el año 2011, el Consejo Universitario de la Universidad se pronunció de forma concreta y vehemente en contra de cualquier tipo de discriminación.
- Necesidades especiales: a nivel nacional existe la Ley 7600 (**Anexo 194**), la cual promueve la igualdad de oportunidades, derechos y deberes en la población con necesidades especiales. Esta ley debe ser acatada en todas las instituciones públicas y privadas del país. En la UCR, tales disposiciones son incorporadas en el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, Artículo 3. En particular, el inciso u establece que aquellos(as) estudiantes con necesidades especiales deben contar con acciones especiales de ajuste y de apoyo. El inciso v señala que se deben tener en cuenta las necesidades educativas especiales de los y las estudiantes a la hora de planificar

³⁰ http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/hostigamiento_sexual.pdf

³¹ http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/regimen_academico_estudiantil.pdf

³² http://cu.ucr.ac.cr/normativ/regimen_disciplinario_docente.pdf



procesos de enseñanza-aprendizaje. El inciso w se refiere a la equiparación de oportunidades, o sea, al ajuste del entorno para garantizar el uso de los diferentes servicios que ofrece la universidad. Finalmente, el inciso x resume los diferentes tipos de adecuación que deben recibir los y las estudiantes según sus necesidades (curriculares y/o de acceso).

Asimismo, el Reglamento General de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (**Anexo 298**) en el artículo 4, inciso ñ, promueve, desarrolla y apoya acciones para garantizar la integración a la vida universitaria de los y las estudiantes con discapacidad. Todo lo descrito anteriormente es vinculante a todas las sedes de la UCR.

Con respecto a la opinión del personal docente sobre el uso del reglamento de hostigamiento sexual (**Evidencia 265**), los resultados que obtenemos son los siguientes:

- En la Carrera de Enseñanza de la Psicología el estudiantado opina que se da siempre o a veces en un 40.3%, el personal docente está de acuerdo o muy de acuerdo con que se cumple rigurosamente con la normativa en un 81% y el personal administrativo opina que se cumple en un 100%.
- Sobre este mismo aspecto la Carrera de Psicología, en la Sede Rodrigo Facio el personal administrativo opina en un 75% que se aplica siempre o a veces, mientras que el estudiantado opina en un 45.4 % que siempre o a veces se aplica dicho reglamento, el personal docente considera que el grado de cumplimiento es suficiente y mucho en un 82.2%.
- Los resultados en la Sede de Occidente son los siguientes: el estudiantado opina en un 38% que el mismo se aplica a veces y siempre; el personal docente considera que su aplicación es suficiente en un 100%.
- Finalmente en la Sede de Guanacaste el 37.2% del estudiantado opina que se aplica a veces o siempre y el personal docente considera que su aplicación es suficiente o mucha en un 83.4%.

Y en cuanto a la normativa sobre discapacidad, los resultados dentro del personal docente consultado fue el siguiente:



Tabla 381. Grado de conocimiento y el grado de cumplimiento de Normas sobre discapacidad

Respuesta	Sede de Guanacaste (n=18)	Sede de Occidente (n=21)	Sede Rodrigo Facio (n=90)	Enseñanza de la Psicología (n=22)
Sí	44.4%	50%	68.9%	63.6%
No	55.6%	50 %	31.1%	36.4%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia

En cuanto al uso de la normativa para Discapacidad los resultados son los siguientes.

- Con respecto a la opinión del estudiantado sobre el conocimiento y uso del reglamento en la Carrera de Enseñanza de la Psicología en un 35% opina que siempre o a veces, el personal docente está de acuerdo o muy de acuerdo con que se cumple rigurosamente con la normativa en un 63.6% y los administrativos opinan que se cumple en un 66.6%.
- Y sobre este mismo aspecto la Carrera de Psicología, en la Sede Rodrigo Facio el personal administrativo opina en un 87.5% que se aplica siempre o a veces, mientras que los estudiantes opinan en un 44.6 % que siempre o a veces se aplica dicho reglamento, los docentes consideran que el grado de cumplimiento es suficiente y mucho en un 68.9%.
- Los resultados en la Sede de Occidente son los siguientes: el estudiantado opina en un 35.2% que el mismo se aplica a veces y siempre; el personal docente considera que su aplicación es suficiente en un 50%.
- Finalmente en la Sede de Guanacaste de 42.3% del estudiantado opina que se aplica a veces o siempre y el personal docente considera que su aplicación es suficiente o mucha en un 44.4%.



Tabla 382. Identificación de cumplimiento criterio 3.6.2

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	A	A	A	A

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 3.6.2, la carrera de Psicología Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste, y la carrera de Enseñanza de la Psicología cuentan con normativa y procedimientos que permitan cumplir las leyes vigentes en materia de discapacidad, hostigamiento sexual y otras. No obstante la opinión del personal docente, administrativo y estudiantado no es enteramente favorable en el sentido de conocimiento y aplicación de tales reglamentaciones. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste y la carrera de Enseñanza de la Psicología cumplen de manera **aceptable** con el criterio 3.6.2.

CRITERIO 3.6.3. Debe existir normativa que permita al estudiantado nombrar su asociación o elegir otro mecanismo organizativo.

- **EVIDENCIA 266.** Existencia de que existe normativa para nombrar la asociación de estudiantes y descripción de las facilidades ofrecidas por la carrera a esa asociación.
- **EVIDENCIA 267.** Opinión de los miembros de la asociación sobre las facilidades que ofrece la carrera para el funcionamiento adecuado de esa organización.



Tabla 383. Identificación de afinidad criterio 3.6.2

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

La normativa para designar las asociaciones de estudiantes está reglamentada, por una parte en el *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica (Anexo 1)*, Capítulo XV y en el *Estatuto Orgánico de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (Anexo 301)*, título 5, capítulo 2, referido a las elecciones de las representaciones estudiantiles. En el artículo 248, del capítulo citado, se lee: “Las Asociaciones Estudiantiles elegirán sus Juntas Directivas, Representaciones en el Consejo Superior Estudiantil y Tribunales según lo determinen sus propios Estatutos” (**Evidencia 266**).

En este mismo Estatuto Orgánico se establece en el Capítulo XV, toda la normativa que rige a la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR). El artículo 169 define que la FEUCR es un Órgano de Gobierno Estudiantil que se rige por sus propios estatutos y reglamentos inscritos en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Además, el artículo 173 señala que todos los y las estudiantes de la Universidad tendrán el derecho de participar en las votaciones que se lleven a cabo para escoger representantes estudiantiles.

Además, en el Reglamento General de la Vicerrectoría Estudiantil (**Anexo 298**), artículo 4, inciso p, se aclara que esa vicerrectoría debe velar porque sea respetada la representación estudiantil en todas las instancias universitarias de carácter decisorio que les afectan.

En cuanto a la opinión de los miembros de la asociación sobre las facilidades que ofrece la carrera para el funcionamiento adecuado de esa organización (**Evidencia 267**), a continuación se presenta el resultado de la consulta por Sede y carrera.

PSICOLOGÍA, SEDE RODRIGO FACIO

El 87.5% de los y las representantes estudiantiles (n= 8) considera como una facilidad que brinda la carrera el disponer de tiempo para reunirse. Este porcentaje se acerca al 75% en lo

que se refiere a permisos para asistir a las actividades organizadas por la Sede, el Recinto o la Carrera y disminuye al 50% en lo que respecta a los permisos para asistir a las actividades organizadas por la Asociación (aunque un 25% señala encontrarse dudoso sobre si esta facilidad se brinda).

SEDE DE GUANACASTE

Las personas entrevistadas de la Asociación indicaron que existe un apoyo mediano, pues no falta “involucramiento con la Asociación por parte del personal Académico en actividades relacionadas con esta carrera”. Los estudiantes entrevistados reconocen que existe de parte de la coordinación de la carrera apoyos, en la gestión de las actividades que realizan como por ejemplo reservar espacios; además brindan anticipadamente permisos para la asistir a estas actividades.

SEDE DE OCCIDENTE

Por su parte en el caso de las personas que forman parte de la asociación de Estudiantes de la Sede de Occidente, indicaron que existen recursos limitados en la Sede para la carrera, pero la coordinación brinda apoyos a la Asociación en cuanto a espacios de comunicación, permisos de asistencia a actividades, también para solventar gastos mínimos como copias (amparados de otros proyectos)..

ENSEÑANZA DE LA PSICOLOGÍA

El representante de la carrera de Enseñanza de la Psicología respondió que considera que sí se brinda facilidades a la Asociación de Estudiantes respecto a los tiempos para reunirse y los permisos para asistir a las actividades organizadas por la Asociación y que está dudoso respecto a las facilidades que brinda sobre los permisos para asistir a las actividades organizadas por la Sede, el Recinto o la Carrera. Añadió, además, la organización de actividades para comprender la realidad nacional y del país.



Tabla 384. Identificación de cumplimiento criterio 3.6.3

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 3.6.3, la carrera de Psicología Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste y la carrera de Enseñanza de la Psicología, cuentan con normativa para nombrar la asociación de estudiantes y facilidades ofrecidas por las carreras a esa asociación tanto en la Sede Rodrigo Facio como en las Sedes de Occidente y Guanacaste. Asimismo, la representación considera que existen facilidades de parte de la carrera para el funcionamiento adecuado de la Asociación. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste y la carrera de Enseñanza de la Psicología cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 3.6.3.

CRITERIO 3.6.4 Se debe garantizar la existencia, la divulgación y el cumplimiento de la normativa estudiantil.

- **EVIDENCIA 268.** Existencia de reglamento o normativa estudiantil y aspectos que regula la normativa.
- **EVIDENCIA 269.** Mecanismos de divulgación de la normativa y disponibilidad para que los estudiantes la consulten.
- **EVIDENCIA 270.** Instancias que regulan el cumplimiento de la normativa estudiantil.

Tabla 385 Identificación de afinidad criterio 3.6.4

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT



Descripción del análisis según afinidad identificada:

La Universidad de Costa Rica, cuenta con sustento normativo, reglamentos y demás recursos, que satisfacen el cumplimiento de la evidencia supra indicada. La normativa estudiantil es regulada por el Consejo universitario y divulgada por los distintos medios que tiene la Universidad, especialmente aquellos coordinados por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil³³

(Evidencia 268):

La divulgación, para promover dichos reglamentos entre la población estudiantil, es realizada por las respectivas Oficinas de Orientación de Vida Estudiantil en cada Sede o Recinto; principalmente, sobre el *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (Anexo 66)* y el *Reglamento de Orden y Disciplina de las y los estudiantes de la Universidad de Costa Rica (Anexo 302)*. Dicha divulgación se brinda de manera continua en el acceso a tales documentos en línea, pero también a través de una inducción que se realiza previo al inicio del primer semestre de carrera del estudiantado. En relación con el Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del hostigamiento sexual (**Anexo 157**) se realiza una charla anual para darlo a conocer y para concienciar a la población estudiantil (**Evidencia 269**).

Para la divulgación de la reglamentación estudiantil se utiliza la página oficial de la Universidad de Costa Rica, en la que se puede encontrar un listado de la normativa de interés estudiantil, la cual es de acceso público a todo el estudiantado de la institución (<https://www.ucr.ac.cr/transparencia/marco-normativo/estudiantil.html#>).

La instancia que regula el cumplimiento de la normativa estudiantil es por naturaleza propia el Consejo Universitario, considerando que es el inmediato en jerarquía a la Asamblea Universitaria y cuya misión es regular las políticas generales institucionales y fiscalizar la gestión de la Universidad de Costa Rica. Asimismo, la instancia responsable de ejecutar las regulaciones emanadas por este Consejo Universitario, inherentes a la vida académica estudiantil, corresponden a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (**Evidencia 270**).

³³ Se encuentra compilada en el sitio Web

<http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ.php?accion=mostrar&tipo=n&categoria=es>



Asimismo cada reglamento establece los procedimientos y los órganos competentes para su fiscalización y aplicación. Según el *Reglamento de orden y disciplina de los estudiantes de la Universidad de Costa Rica (Anexo 302)*, artículo 11, el órgano competente para juzgar cualquier tipo de falta y para imponer las sanciones respectivas, es la Dirección de la Unidad Académica (**Evidencia 270**). En el *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (Anexo 66)*, artículo 47, se indica que la Dirección de cada Sede debe conformar la Comisión de Evaluación y Orientación, integrada por cuatro docentes y un representante estudiantil con la tarea de velar por los asuntos relativos a este reglamento así como facilitar y vigilar su correcta aplicación.

Las normativas que cobijan el cuerpo estudiantil, regula los procesos de admisión, permanencia y graduación de la población estudiantil en los niveles de pregrado y grado; así como los beneficios y servicios estudiantiles, que ofrece la Institución. La emisión de la normativa del sector estudiantil, está encomendada al Consejo Universitario o a la Rectoría (**Evidencia 270**); de acuerdo con las disposiciones del Estatuto Orgánico (**Anexo 1**), en los artículos 30 inciso k) y 40, inciso i) según corresponde:

- Artículo 30. Son funciones del Consejo Universitario:

K) Aprobar o promulgar los reglamentos generales para el funcionamiento de la Universidad de Costa Rica, después de transcurridos al menos 30 días hábiles de la publicación del proyecto en la Gaceta Universitaria. El reglamento para las elecciones en que participa la Asamblea Plebiscitaria no podrá ser modificado por el Consejo Universitario en los 60 días anteriores a las elecciones.

- Artículo 40. Corresponde al Rector o la Rectora:

i) Aprobar y promulgar los reglamentos que sometan a su consideración las Vicerrectorías y que no sean de competencia del Consejo Universitario.

Las normas y procedimientos de matrícula del estudiantado de la UCR así como las relacionadas con admisión e Ingreso a la Universidad y a Carrera las emiten las Vicerrectorías de Vida Estudiantil y de Docencia, en el orden respectivo, mediante resoluciones administrativas; de conformidad con las disposiciones de los artículos 49, 50, 54 y 190 del Estatuto Orgánico. Las instancias u órganos universitarios que regulan el cumplimiento de la



normativa estudiantil, están definidas en cada uno de los reglamentos y resoluciones del sector estudiantil en correspondencia con la materia que rigen y las funciones atribuidas en el Estatuto Orgánico y demás reglamentos universitarios.

El cumplimiento efectivo de esta evidencia se ve sustentado además, en el (los) siguiente(s) insumo(s) oficiales:

- Reglamento de los Actos de graduación (**Anexo 303**).
- Reglamento del proceso de Admisión mediante prueba de aptitud académica (**Anexo 75**).
- Reglamento de adjudicación de Becas y otros beneficios a los estudiantes (**Anexo 293**).
- Reglamento del Beneficio de residencias para la población estudiantil de la Universidad de Costa Rica (**Anexo 294**).
- Reglamento de Estudio independiente (**Anexo 80**).
- Reglamento general de Fondo solidario estudiantil para el apoyo a estudiantes con situaciones calificadas de salud (**Anexo 295**).
- Reglamento de asistente y horas estudiante 297(**Anexo 297**).
- Reglamento para la premiación de los Mejores promedios de la Universidad de Costa Rica (**Anexo 304**).
- Reglamento de Obligaciones financieras estudiantiles (**Anexo 305**).
- Reglamento de Orden y disciplina de los estudiantes de la Universidad de Costa Rica (**Anexo 302**).
- Reglamento sobre el uso Propaganda, divulgación y otras actividades estudiantiles (**Anexo 306**).
- Reglamento para el Reconocimiento y equiparación de estudios realizados en otras instituciones de educación superior (**Anexo 307**).
- Reglamento de Régimen académico estudiantil (**Anexo 66**).
- Reglamento general de la Semana Universitaria (**Anexo 308**).
- Reglamento para la concesión de Servicios universitarios a estudiantes extranjeros amparados por convenios de reciprocidad (**Anexo 309**).
- Reglamento del Trabajo Comunal Universitario (**Anexo 105**).
- Reglamento de Trabajos finales de graduación (**Anexo 145**).



- Reglamento de Estudio Independiente (**Anexo 80**).

Tabla 386. Identificación de cumplimiento criterio 3.6.4

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 3.6.4, la carrera de Psicología Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste y la carrera de Enseñanza de la Psicología cuentan con normativa estudiantil, mecanismos de divulgación de la normativa y disponibilidad para que los estudiantes la consulten. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste y la carrera de Enseñanza de la Psicología cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 3.6.4.

Estándar 24. *Se debe contar, al menos, con un reglamento de régimen estudiantil o con normativa que regule los deberes y derechos, los aspectos disciplinarios, la libertad de organización, la representación y la participación, así como la revisión de las decisiones que afecten a los estudiantes.*

SE CUMPLE, pues en la UCR se cuenta con vasta reglamentación sobre diversos aspectos relacionados con la vida estudiantil universitaria, tal y como se aprecia en la información subministrada para el criterio 3.6.4.

CRITERIO 3.6.5 Deben estar disponibles programas o servicios de orientación vocacional y ocupacional para los estudiantes que lo requieran.

- **EVIDENCIA 271.** Instancia responsable de ofrecer servicios de orientación vocacional y ocupacional a los estudiantes, y descripción de los servicios que ofrece.



Tabla 387. Identificación de afinidad criterio 3.6.5

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

La Universidad de Costa Rica, cuenta con recursos y servicios que satisfacen el cumplimiento de la evidencia supra indicada. Así, la Oficina de Orientación es la instancia de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil responsable de brindar servicios y desarrollar proyectos que acompañan al y la estudiante, durante su proceso de ingreso, permanencia y graduación así como la orientación vocacional y ocupacional a los estudiantes³⁴.

Para poder actuar de esta manera, su labor se encuentra organizada en cuatro ejes principales de trabajo, a partir de los cuales, los profesionales, en sus diferentes disciplinas, atienden las necesidades estudiantiles de manera directa o bien, estableciendo contacto con otras instancias universitarias y con las unidades académicas, con el fin de crearle al estudiantado, oportunidades de crecimiento, dichos ejes son:

- Centros de Asesoría Estudiantil (CASE)
- Centro de Orientación Vocacional-Ocupacional (COVO)
- Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad (CASED)
- Casa Infantil Universitaria (CIU)

Además se encarga de ofrecer servicios y de desarrollar proyectos dirigidos a los estudiantes que se encuentran en situación de elegir una carrera, cambiar de carrera e incorporarse por primera vez al mundo laboral (**Evidencia 271**).

³⁴ <http://orientacion.ucr.ac.cr/>

Aunado de lo anterior, se cuenta con proyectos que favorecen la orientación vocacional del estudiantado desde antes de ingresar a la Universidad. Por ejemplo, se cuenta con el programa de visita a colegios de educación secundaria; la feria vocacional, la edición de materiales con fines de orientación (fichas profesionales, afiches, plegables y otros); y charlas a estudiantes que visitan el campus universitario. Para ofrecer el servicio de orientación vocacional, la UCR utiliza el Sistema de Orientación Vocacional Informatizado (único en el país). Este servicio en línea cuenta con instrumentos de exploración vocacional y bases de datos de Carreras y ocupaciones³⁵.

Tabla 388. Identificación de cumplimiento criterio 3.6.5

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del criterio:

Para el cumplimiento del criterio 3.6.5, la carrera de Psicología Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste y la carrera de Enseñanza de la Psicología cuentan con programas o servicios de orientación vocacional y ocupacional para los estudiantes que lo requieran, los cuales aplican para todas las carreras de la UCR en sus Sedes y Recintos. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste y la carrera de Enseñanza de la Psicología cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 3.6.5.

CRITERIO 3.6.6 Se debe ofrecer a los estudiantes con alguna discapacidad las condiciones que garanticen su acceso a las diversas acciones educativas de la carrera.

- **EVIDENCIA 272.** Descripción de las acciones, facilidades y asesoría que se brindan a los estudiantes con alguna discapacidad.

³⁵ Puede ingresarse en: <http://vocacional.ucr.ac.cr/sovi/faces/index.xhtml>



- **EVIDENCIA 273.** Opinión de estudiantes con alguna discapacidad sobre el acceso que tienen a los diferentes servicios y sobre su participación en las actividades que implica el proceso educativo.

Tabla 389. Identificación de afinidad criterio 3.6.6

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

La normativa universitaria, específicamente en el *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (Anexo 66)*, en su artículo 37, contempla el establecimiento de un equipo de apoyo para estudiantes con discapacidad. Este equipo se reúne al inicio de cada ciclo lectivo para definir las condiciones necesarias que garantizan el acceso de cada estudiante con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad para su adecuado avance en la Carrera. También el *Reglamento General de la Vicerrectoría Estudiantil (Anexo 298)* en su artículo 4, incisos d y ñ, se refiere a la igualdad de oportunidades para todos los y las estudiantes y al desarrollo de acciones que garanticen la integración a la vida universitaria del estudiantado con necesidades específicas.

Por medio del Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad (CASED), el cual pertenece a la Oficina de Orientación de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (**Evidencia 272**), se ofrece servicios tales como:

- Apoyo administrativo a la población estudiantil para realizar trámites universitarios.
- Valoraciones para estudiantes que solicitan adecuación al Examen de Admisión (Prueba de Aptitud Académica).
- Asesoría en las áreas personal, social, vocacional, académica y laboral.



- Apoyo académico con servicios, como tutoría estudiantil, toma de apuntes, transcripción de texto en Braille, interpretación en LESCO, grabación de textos, adaptación de equipo, etc.
- Asesoría, capacitación y coordinación con el sector docente con el fin de concienciar a los y las profesoras acerca de la discapacidad, la accesibilidad y las adecuaciones curriculares.
- Coordinación con otros sectores para el acceso a otros servicios estudiantiles.

Las estrategias desarrolladas para favorecer la formación universitaria del estudiantado con necesidades especiales, tanto grupales como individuales, consisten en asesorías y servicios especializados que garantizan la equiparación e igualdad de oportunidades. Estas estrategias comprenden un proceso de seguimiento continuo, que varía de acuerdo con las necesidades del estudiantado en cada Unidad Académica, descrito a continuación (**Evidencia 272**):

- Divulgación del proceso de solicitud de adecuación para realizar examen de admisión en la visita a los colegios.
- Coordinación con CASED para realizar entrevista a estudiantes de secundaria que solicitan adecuación para el examen de admisión.
- Revisión de solicitudes de estudiantes de primer ingreso para ser inscrito al artículo 37 del Estatuto Orgánico. Entrevista, visitas domiciliarias e inscripción.
- Entrega de información a la Dirección de la Sede, Coordinación de Vida Estudiantil y Coordinadores de Carrera para el seguimiento y atención de estudiantes adscritos al artículo 37 del Estatuto Orgánico.
- Seguimiento mediante atención individual y análisis de rendimiento académico de las y los estudiantes inscritos al artículo 37 del Estatuto Orgánico.
- Coordinación y seguimiento con el SIBDI para el uso y mantenimiento de equipo especial para estudiantes con problemas visuales.
- Coordinación con la oficina de Salud para realizar referencia de estudiantes en casos especiales al área Psiquiátrica y Psicológica de estudiantes inscritos al artículo 37 del Estatuto Orgánico.



- Reuniones generales con estudiantes adscritos al artículo 37 para indicarles procesos de la adecuación en la Universidad de Costa Rica. Revisión y actualización de expedientes de estudiantes acogidos al artículo 37.
- Nombramiento de estudiantes becarios 11 y estudiante con horas estudiante para el acompañamiento en proceso de enseñanza aprendizaje.

Lo anterior rige para todas las carreras y recintos del conglomerado. En lo particular, de acuerdo con la información proporcionada por la Oficina de Orientación de la Sede de Occidente mediante Oficio CVE-SO-ORX-21-2012, en la Carrera se han realizado adecuaciones curriculares de diferentes tipos: motora, audiovisual a estudiantes durante los últimos 3 años. Se han realizado adecuaciones visuales, motoras, físicas (de acceso) y de aprendizaje. Por su parte, un 61% del estudiantado de las cuatro carreras, considera adecuados los accesos a los diferentes servicios y la participación en las actividades para la población que tiene alguna discapacidad (**Evidencia 273**).

Tabla 390. Identificación de cumplimiento criterio 3.6.6

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	A	A	A	A

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 3.6.6, la carrera de Psicología Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste y la carrera de Enseñanza de la Psicología ofrecen a los estudiantes con alguna discapacidad las condiciones que garanticen su acceso a las diversas acciones educativas de la carrera y se cuenta con programas, acciones, facilidades y asesoría que se brindan a los estudiantes que lo requieran, los cuales se describen y detallan. Sin embargo, la opinión del estudiantado es favorable en un 61% respecto al acceso a servicios y participación en actividades. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste y la carrera de Enseñanza de la Psicología cumplen de forma **aceptable** con el criterio 3.6.6.



CRITERIO 3.6.7 La institución debe garantizar a los estudiantes, para todos los efectos, el registro, control y certificación de todos sus datos académicos, así como implementar las medidas de seguridad pertinentes para garantizar la veracidad de la información y proteger su confidencialidad.

- **EVIDENCIA 274.** Descripción de la instancia responsable del registro, control y certificación de los datos académicos estudiantiles.
- **EVIDENCIA 275.** Descripción de los mecanismos de seguridad, permisos y verificación que se siguen para garantizar la veracidad de la información y proteger su confidencialidad.

Tabla 391. Identificación de afinidad criterio 3.6.7

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

La institución garantiza el registro, control y certificación de todos los datos académicos, las medidas de seguridad de información y la respectiva confidencialidad, mediante la Oficina de Registro e Información (<http://ori.ucr.ac.cr/sitio/>). Esta es la entidad especializada y técnica, responsable de diseñar, ejecutar, registrar y controlar los procesos y procedimientos que se encuentran en su ámbito de acción, los cuales se centran en los procesos de admisión, permanencia y graduación, que se realizan de manera centralizada; así como de regular, supervisar y controlar aquellos procesos que se ejecutan de manera desconcentrada en las Unidades Académicas y Sedes Regionales. Dicha oficina cuenta con un reglamento que puede consultarse en el **Anexo 310 (Evidencia 274)**.

Esta oficina es responsable de la custodia y control de la documentación académica y estudiantil, así como el registro y emisión de constancias producto de los procesos de admisión, permanencia y graduación, por lo que es el ente oficial de la Universidad de Costa Rica, encargado de certificar el expediente académico del estudiante. Lo anterior lo realiza



mediante el Sistema de Aplicaciones Estudiantiles³⁶ (en adelante SAE), que permite dar seguimiento y obtener informes de la vida académica del estudiante. Para el mismo existe una Guía de usuario que puede consultarse en el **Anexo 311**.

Los servicios que incorporan la oficina de registro siguen la normativa vigente, principios morales, éticos y avances tecnológicos, en relación con los procesos de Admisión, Permanencia y Graduación, en el marco de su gestión, facilitando la toma de decisiones (**Evidencia 274**). Además, cada unidad académica es responsable de mantener actualizados los expedientes académicos de sus estudiantes, verificando en el SAE estos registros. Estos expedientes son confidenciales y accesibles sólo al personal docente consejero, y al personal técnico administrativo, con la debida autorización del director de la unidad académica.

Los expedientes académicos del estudiantado se llevan mediante el Sistema de Aplicaciones Estudiantiles, el cual es un sistema informatizado. La seguridad informática (**Evidencia 275**) consiste en asegurar que los recursos del sistema de información, hardware, material informático o programas (software), sean utilizados de la manera que se decidió y que el acceso a la información allí contenida, así como su modificación, sólo sea posible por las personas que se encuentren acreditadas y dentro de los límites de su autorización. El sistema se puede considerar seguro por las siguientes características:

- a. Integridad: La información sólo puede ser modificada por quien está autorizado y de manera controlada. En el caso del SAE, la información solo puede ser modificada por usuarios que cuenten con una clave de acceso, en este caso se manejan dos niveles de seguridad: a nivel de base de datos: roles de consulta y actualización de las estructuras (tablas) de la base de datos y a nivel de usuario: se manejan diferentes perfiles (consulta, reportes y actualización) en las diferentes aplicaciones que permiten que un usuario acceda o no a la aplicación.
- b. Confidencialidad: La información sólo debe ser presentada a las personas usuarias que se encuentran autorizados. En el caso del SAE, la información solo se le muestra a

³⁶ <http://ematriculacion.ucr.ac.cr/ematriculacion/>



las personas usuarias que cuenten con los roles y perfiles que se le asignaron en el punto anterior.

c. Disponibilidad: Debe estar disponible cuando se necesita. En el caso del SAE, la información está disponible 24/7 es decir las 24 horas al día los siete días a la semana.

d. Irrefutabilidad: El uso y modificación de la información por parte de un usuario debe ser irrefutable, es decir, que la y el usuario no puede negar dicha acción. En el caso del SAE se cuenta con auditorías en todas aquellas estructuras de la base de datos en donde se modifica un dato o registro, implica que se lleva el control del día, hora, el usuario que realizó la modificación, la dirección IP del equipo donde se conectó al sistema, el programa utilizado para efectuar la modificación y el tipo de movimiento que realizó (inclusión, modificación o exclusión del registro).

Desde el punto de vista de las instituciones, uno de los problemas más importantes que debe resolver es la protección permanente de su información crítica, ya que esta se constituye como uno de los activos más importantes, pudiendo verse afectada por muchos factores tales como robos, incendios, fallas de disco, virus u otros. Para la protección de los datos, el SAE, cuenta con una política de copias de seguridad o “backups”: éste incluye copias de seguridad completa (los datos son almacenados en su totalidad la primera vez) y copias de seguridad incrementales (sólo se copian los archivos creados o modificados desde el último “backup”). El sistema de respaldo es continuo y completamente automático y funciona de forma transparente, sin intervenir con las tareas que se encuentran realizando las personas usuarias. Este sistema es seguro y remoto (los datos son alojados en dependencias alejadas de la Universidad). El sistema de respaldos permite la recuperación de versiones diarias, semanales y mensuales de los datos.

La o el estudiante podrá obtener copia de su expediente en cualquier momento, mediante trámite personal o autorizando a otra persona con una carta de autorización y fotocopia de la cédula (*Reglamento de régimen académico estudiantil*³⁷, (**Anexo 66**) capítulo II, artículos 4 y 5.

³⁷ http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/regimen_academico_estudiantil.pdf

También existen los lineamientos para la implementación de un modelo de gestión de la calidad en la UCR³⁸ (**Evidencia 275**).

Tabla 392. Identificación de cumplimiento criterio 3.6.7

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 3.6.7, la carrera de Psicología Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste y la carrera de Enseñanza de la Psicología garantizan a los estudiantes, para todos los efectos, el registro, control y certificación de todos sus datos académicos, así como implementar las medidas de seguridad pertinentes para garantizar la veracidad de la información y proteger su confidencialidad. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste y la carrera de Enseñanza de la Psicología cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 3.6.7.

CRITERIO 3.6.8 Se debe contar con servicios para que los estudiantes tengan acceso a becas, ayudas económicas o financiamiento, por su condición socioeconómica, por su excelencia académica o por su participación en actividades universitarias.

- **EVIDENCIA 276.** Descripción del servicio que favorece el acceso de los estudiantes a becas, ayudas económicas o fuentes de financiamiento de los estudios.
- **EVIDENCIA 277.** Porcentaje de estudiantes de la carrera becados, con ayudas económicas o financiamiento, que opinan que estos apoyos recibidos son suficientes.

³⁸ http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/gestion_de_calidad.pdf

Tabla 393. Identificación de afinidad criterio 3.6.8

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

El Sistema de Becas y Atención Socioeconómica de la UCR brinda servicios a estudiantes de bajos recursos económicos y/o que se destacan por su excelencia académica y/o por su participación en actividades culturales, artísticas y deportivas, con el objetivo de garantizar el avance y culminación de los estudios (**Evidencia 276**).

Entre los servicios que ofrece se encuentran:

- a) Beca de asistencia socioeconómica
- b) Beca de estímulo
- c) Beneficios complementarios (requieren que la o el estudiante tenga asignada al menos una beca 5); préstamo de dinero, préstamo de libros, servicio de almuerzo, residencias estudiantiles, gastos en salud, seguro social estudiantil y otros.

Los servicios se solicitan al inicio de cada ciclo lectivo, según las fechas establecidas en el calendario universitario. Como requisito para su asignación, el o la estudiante debe matricular un mínimo de créditos establecidos en el *Reglamento de Adjudicación de Becas y otros Beneficios a los y las Estudiantes (Anexo 293)*, en el Capítulo II De Beneficios del Sistema. Finalmente, el *Reglamento General de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (Anexo 298)* establece, en su artículo 8, que las funciones de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica están orientadas a diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de asignación, control y seguimiento de becas, así como cualquier servicio complementario que se haga necesario para estudiantes con necesidades socio-económicas. Otros documentos que respaldan o amplían lo anterior son: *Reglamento del Beneficio de Residencias para la*



población estudiantil de la Universidad de Costa Rica (**Anexo 293**), el Reglamento general del fondo solidario estudiantil para el apoyo a estudiantes con situaciones calificadas de salud (**Anexo 295**) y el Reglamento de Horas Asistente y Horas Estudiante (**Anexo 297**).

En relación con la consulta a los y las estudiantes de las carreras y recintos becados, con ayudas económicas o financiamiento (**Evidencia 277**), el porcentaje de estudiantes que opinan que estos apoyos recibidos son suficientes es, en promedio, de un 36%. Se debe aclarar que en la siguiente tabla no se encuentran los datos respecto a los estudiantes de la carrera de Enseñanza de la Psicología, ya que a esta población no se le consultó este aspecto en el entendido de que la misma ingresa primero a la Carrera de Psicología, y hace su solicitud de beca desde el ingreso a esta. En detalle se pueden ver los siguientes resultados:

Tabla 394. ¿Considera usted que la beca socioeconómica que recibe es suficiente para la realizar sus estudios?

Respuesta	Sede de Guanacaste (n=46)	Sede de Occidente (n=54)	Sede Rodrigo Facio (n=106)
Sí	32.6%	33.3%	37.7%
No	67.4%	66.7%	62.3%
Total	100%	100%	100%

Tabla 395. Identificación de cumplimiento criterio 3.6.8

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	A	A	A	A

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 3.6.8, la carrera de Psicología Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste y la carrera de Enseñanza de la Psicología cuentan con servicios para que los estudiantes tengan acceso a becas, ayudas económicas o financiamiento, por su condición socioeconómica, por su excelencia académica o por su participación en actividades universitarias, como se señaló aun cuando los mecanismos existen y las ayudas y becas



también, no son considerados suficientes por la población meta para cubrir todas la necesidades con satisfacción. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste y la carrera de Enseñanza de la Psicología cumplen de manera **aceptable** con el criterio 3.6.8.

CRITERIO 3.6.9 Se debe contar con información sobre el uso y la calidad de los servicios académicos y estudiantiles y utilizar esta información para la toma de decisiones y el mejoramiento de éstos.

- **EVIDENCIA 278.** Disponibilidad de estadísticas sobre el uso de los servicios académicos y estudiantiles.
- **EVIDENCIA 279.** Formas en que dicha información se utiliza para la toma de decisiones y el mejoramiento de los servicios.
- **EVIDENCIA 280.** Opinión de los estudiantes sobre la calidad de los servicios académicos y estudiantiles.

Tabla 396. Identificación de afinidad criterio 3.6.9

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

En la Universidad de Costa Rica, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil cuenta diversas oficinas y centros que brindan atención a la población Estudiantil, estos constituyen servicios de salud sin costo económico o subencionados como odontología, enfermería, psicología y otros servicios de Salud. Adicionalmente se cuenta con un sistema de becas, residencias, orientación y un programa de voluntariado y liderazgo, que lo buscan es a atender integralmente a la población estudiantil y a contribuir con el bienestar de toda la comunidad universitaria.

Esta instancia centra la atención en la “Vida Estudiantil”. Tiene como principio rector “crear oportunidades de crecimiento”. (VIVE, <http://www.vidaestudiantil.ucr.ac.cr/web/?q=page/principio-rector>)

Esta instancia elabora informes anuales en donde se presenta el desglose de actividades, acciones y casos o situaciones atendidas desde la Comisión de Orientación, Evaluación, Selección y Matrícula (COESM) o en el caso de las sedes por el Consejo Docente, esto permite darle seguimiento cada año. Además, dicha información es fundamental para la toma de decisiones (**Evidencia 279**) lo cual ha permitido en los últimos años transformaciones tales como: mejorar las metodologías de abordaje, los canales de comunicación y trabajo con otras comisiones de la unidad académica y oficinas de la universidad, se ha aumentado la cantidad de miembros de la COESM, se generan diferentes estudios acerca de la población estudiantil, los servicios que reciben o en que se desenvuelven, los procesos de graduación, entre otros.

A la luz del análisis del trabajo de la COESM, se detecta una problemática acerca del bienestar del estudiantado y el aumento de ciertas situaciones de riesgo. Razón por la cual se decide realizar un estudio el cual se encuentra en proceso en este año 2017 para conocer el estado de bienestar de estudiantes de la carrera y los servicios de atención de las diferentes problemáticas que experimentan.

Con respecto a los servicios brindados por la Universidad, los de mayor uso son el fotocopiado, la matrícula por internet, soda y la emisión de certificaciones que son usados por más de un 90% del grupo de estudiantes entrevistados. Los servicios menos utilizados son el de orientación vocacional, actividades deportivas, artísticas y culturales (excepto para la Sede de Guanacaste en donde cerca del 50% de los estudiantes lo han usado), residencias estudiantiles, Psicología y Trabajo Social.

De los servicios más utilizados en la Sede de Guanacaste los que tienen mejor valoración son la oficina de financiero (84.3% de los usuarios) y salud (82.3%). Y los que son peor evaluados son las actividades culturales con solo un 48% de opiniones positivas y la soda que solo cuenta con un 47.5% de opiniones favorables. El bajo puntaje en estos dos aspectos podrían estar relacionados con las modificaciones de infraestructura que sufrió la Sede, de esta forma, los espacios para actividades culturales se vieron reducidos por las fuertes lluvias y por la pérdida del espacio del salón multiuso, lugar donde fue trasladada la biblioteca durante su remodelación.



En el caso de los estudiantes de la Sede Rodrigo Facio los servicios de fotocopiado y soda tienen una valoración positiva en un 60% de las personas usuarias. Estos servicios son los que más utilizan los estudiantes de la Escuela.

Para Enseñanza de la Psicología, uno de los servicios que más indican utilizar es el de Salud, sodas, becas y fotocopiado. Dichos servicios son considerados como suficientes. Los porcentajes de usuarios que manifiestan inconformidad son alrededor de un 10% en todos los casos.

Las becas son utilizadas de forma variable según sede. De esta forma, los estudiantes de la Sede de Occidente son los que más utilizan el servicio (un 90% de los encuestados) y los que peor valoración le asignan, seguidos por la Sede de Guanacaste (79.7%) con una valoración positiva del 74% de los usuarios y los estudiantes de la Rodrigo Facio los que menos la usan (un 50%), pero que más alta valoración tienen del servicio, así más del 80% se muestran satisfechos. El detalle de los informes de labores de las Coordinaciones de Vida Estudiantil de las Sedes de Occidente y Guanacaste puede verse en los **Anexos 312 y 313**.

Tabla 397. Identificación de cumplimiento criterio 3.6.9

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 3.6.9, la carrera de Psicología Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste, y la carrera de Enseñanza de la Psicología se cuenta con información sobre el uso y la calidad de los servicios académicos y estudiantiles, se dispone de estadísticas y con base en esta información se toman decisiones para el mejoramiento de estos servicios. A lo que se suma una opinión del estudiantado sobre la satisfacción con los servicios aceptable. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Psicología,



Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste y la carrera de Enseñanza de la Psicología cumplen de manera **satisfactoria** con el criterio 3.6.9.

CRITERIO 3.6.10 Las dependencias administrativas y los servicios académicos deben tener un horario acorde con las necesidades del estudiantado.

- **EVIDENCIA 281.** Horario en que atienden las dependencias administrativas y las que dan servicios al estudiante.
- **EVIDENCIA 282.** Porcentaje de estudiantes que se muestran satisfechos con los servicios que se les ofrecen y con el horario que éstos tienen.

Tabla 398. Identificación de afinidad criterio 3.6.10

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Desde lo institucional, la Universidad de Costa Rica, como casa de enseñanza con probada trayectoria y compromiso en el mejoramiento de la calidad de la Educación superior en el país, cuenta con sustento normativo, reglamentos y demás recursos, que satisfacen el cumplimiento de la evidencia supra indicada.

La Universidad de Costa Rica define los horarios de sus dependencias administrativas en procura ofrecer horarios de atención accesibles al estudiantado. En la Sede Rodrigo Facio existe un total de 19 oficinas administrativas que juegan un papel primordial en la realización de trámites y aportación de servicios dentro del ámbito de la acción universitaria. El horario de la mayoría es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. (excluyendo el tiempo de almuerzo que es de 12:00 m.d. a 1:00 p.m.). Las Bibliotecas operan de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 9:30 p.m., los sábados de 8:00 a.m. a 8:00 p.m y los domingos de 9:00 a.m. a 6:00 p.m.

En la Sede de Occidente todas las dependencias administrativas y servicios académicos ofrecidos tienen un horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (excluyendo el tiempo de almuerzo que es de 11:30 a.m. a 1:30 p.m.) (**Anexo 314**). La Biblioteca tiene un horario de 8:00 am a 9:00 pm



de lunes a viernes y de 8:00 am a 3:00 pm los sábados en jornada continua. El horario de atención del Centro de Servicios Informáticos de la Sede (CESIS), distribuido en servicios de laboratorio, de soporte técnico, de sistemas y de redes, se da de lunes a viernes de 8:00 de la mañana a 5:00 de la tarde para los primeros dos servicios y de 7:30 de la mañana a 4:30 de la tarde para los últimos dos (**Evidencia 281**).

La sede de Guanacaste atiende servicios al estudiante de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m.ds y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m (**Anexo 315**).

A continuación se muestran algunos de los datos del cuestionario aplicado al estudiantado en relación al tema de los horarios (**Evidencia 282**).

Tabla 399. El horario de atención al público satisface las necesidades del estudiantado

Respuesta	Sede de Guanacaste (n=56)	Sede de Occidente (n=56)	Sede Rodrigo Facio (n=255)	Enseñanza de la Psicología (n=52)
Si	37.5%	60,7%	58.4%	51.9%
Indiferente	26.8%	25%	17.2%	13.5%
No	35.7%	50%	24.3%	34.6%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia

En términos generales, el horario de atención de dependencias administrativas satisface alrededor de un 55% del estudiantado de las carreras de Psicología (Sede de Occidente y Rodrigo Facio) y Enseñanza de la Psicología; en menor proporción en el caso de la Sede de Guanacaste (37.5%). Por su parte, el desconocimiento sobre el tema ronda, en promedio, el 20% entre la población estudiantil del Conglomerado. Finalmente, en lo que respecta a los horarios de los cursos en las carreras, al establecerlos se toma en cuenta la conveniencia del estudiantado, ofreciendo opciones de lunes a viernes tanto diurnas como nocturnas y diurnas los días sábado.



Tabla 400. Identificación de cumplimiento criterio 3.6.10

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	A	A	A	A

Valoración final del Criterio

Las dependencias administrativas y los servicios académicos ofrecen un horario de oficina, donde la mayoría de las mismas abren a las 8:00 a.m. y cierran entre 4:00 p.m. y 5:00 p.m. Incluso se pueden encontrar dependencias como las bibliotecas, con un horario de atención al público de aproximadamente 12 horas diarias entre semana, apertura los sábados; incluso, en periodos de alta demanda, como final de semestre, algunas bibliotecas abren el día domingo durante algunas horas. La población estudiantil de la carrera de Psicología Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste y la carrera de Enseñanza de la Psicología, tienen diversidad de opiniones sobre la satisfacción con los horarios; no obstante, en promedio un 55% del estudiantado se encuentra satisfecho con sus horarios. Ahora bien, el que este porcentaje no sea más alto puede deberse a los diferentes cambios que han sufrido dependencias como las bibliotecas en las Sedes de Guanacaste y Occidente, que estuvieron en remodelación y apenas para finales de 2017 abrieron sus puertas nuevamente, o el traslado de edificio en el caso de la Escuela de Psicología. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que el criterio 3.6.10. se cumple de manera **aceptable**.

Estándar 25. *Al menos un 70% de los estudiantes se deben mostrar satisfechos con el horario de los servicios ofrecidos por las dependencias administrativas y con los servicios académicos:*

NO SE CUMPLE, pues en general y aunque como se explicó anteriormente los servicios administrativos y que brindan servicios a los estudiantes poseen jornadas de al menos 8 horas diarias, el grado de satisfacción del estudiantado con respecto al horario de los servicios de las diferentes dependencias es en promedio de un 55%.



CRITERIO 3.6.11 Se debe ofrecer al estudiantado una guía sobre los procesos administrativos fundamentales.

- **EVIDENCIA 283.** Descripción de los mecanismos utilizados para ofrecer al estudiantado guía sobre los procesos administrativos.
- **EVIDENCIA 284.** Porcentaje de estudiantes que informa haber recibido guía para realizar procesos administrativos fundamentales y que da opinión sobre ésta.

Tabla 401. Identificación de afinidad criterio 3.6.11

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

La Universidad de Costa Rica cuenta con la Comisión de Orientación, Evaluación, Selección y Matrícula (COESM), instancia encargada de brindar guía sobre procesos administrativos al estudiantado, asesoría sobre procedimientos o problemas de evaluación de cursos; opciones, servicios y lugares donde realizar solicitudes dentro y fuera de la Universidad, dudas y problemas en procesos de matrícula, entre otros. La Comisión cuenta con un correo electrónico y horas de atención semanal a estudiantes.

Adicionalmente, la plataforma virtual de la Universidad también cuenta con información actualizada sobre procesos administrativos, y pone a disposición del estudiantado correos electrónicos y teléfonos de las diferentes dependencias administrativas, a fin de que se puedan realizar las consultas respectivas.

En el caso de la Escuela de Psicología, cada año se realiza una sesión de inducción a los y las estudiantes de primer ingreso y traslado, donde se brinda la información fundamental acerca de la unidad académica, procedimientos, fechas, servicios, entre otros. A nivel administrativo, tanto en la recepción de la unidad académica como en la secretaría de asuntos estudiantiles, se orienta a los y las estudiantes y se atienden las diferentes consultas de manera presencial, por teléfono o correo electrónico. Aunado a esto se tiene la página de internet de esta Escuela



y el Facebook, donde se sube permanentemente información actualizada sobre servicios, procedimientos, fechas, documentos de interés y contacto para mayores consultas.

En el caso de Enseñanza de la Psicología, la atención de consultas de manera presencial, por teléfono o correo electrónico la realiza la coordinación de la carrera. Aunado a esto se tiene la página de internet del Departamento de Educación Secundaria y el Facebook de dicho Departamento y de la carrera, en donde se sube información actualizada sobre los procesos administrativos.

En la sede de Guanacaste después de que la persona aprueba el examen de admisión, se le brinda guía sobre procesos administrativos a través de material impreso, radio, pizarra electrónica, pizarras informativas, información personaliza y la página web de la Universidad y la sede. A través de estos medios se informa sobre concurso a carrera, solicitudes de beca, orientación vocacional y otros trámites. Una vez que el estudiante ha sido aceptado en la carrera, se les brinda inducción en conjunto con la Oficina de Registro e Información, Orientación, Servicios de Salud y Psicología, y las coordinaciones de carrera, asociación de estudiantes de la Sede y de cada carrera sobre los procesos de la Universidad (**Anexo 316**) (**Evidencia 283**).

En la Sede de Occidente la guía sobre procesos administrativos, inicia con la Feria Vocacional y un programa llamado: “Visita a colegios” dirigido al estudiantado de secundaria, con el objetivo de ofrecer información sobre el proceso de admisión. Para el estudiantado de primer ingreso a la SO, se realizan actividades a cargo del Servicio de Orientación y con el apoyo del Servicio de Información y Divulgación y de la Oficina de Registro de la coordinación de Vida Estudiantil (**Anexos 317 y 318**) (**Evidencia 283**).

Además de los mecanismos de inducción descritos, a cada estudiante se le asigna una persona en el rol de “profesor consejero” o “profesora consejera”, con quien se resuelven inquietudes y se efectúa matrícula para cada período lectivo.

Con respecto al porcentaje de estudiantes que informa haber recibido un proceso de inducción (**Evidencia 284**), se presentan los siguientes datos:



Tabla 402. Opinión de estudiantes sobre información de procesos administrativos

Respuesta	Sede de Guanacaste	Sede de Occidente	Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología
Bueno	36,9%	100%	63,0%	80%
Regular	63,2%	0%	31,2%	20%
Malo	0%	0%	5,8%	0 %
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente:Elaboración propia

Los porcentajes son disímiles entre sí: en la SO el 100% lo califica de bueno, seguido por un 80% en Enseñanza de la Psicología y en la Sede RF un 63% lo califica como bueno. Para la SG un porcentaje mayor al 60% lo considera regular y un 36.9% bueno.

Cuando se consulta al estudiantado si recibe una correcta orientación en caso de que se presenten dudas con algún trámite administrativo (**Evidencia 284**), se muestran los siguientes resultados:

Tabla 403. Opinión del estudiantado sobre si recibe una correcta orientación en caso de dudas con algún trámite administrativo.

Respuesta	Sede de Guanacaste n=54	Sede de Occidente n=53	Rodrigo Facio n=236	Enseñanza de la Psicología n=48
De Acuerdo y muy de acuerdo.	16.6	11.3	12.2	18.7
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	24.0	18.8	19.0	20.8
De acuerdo y muy de acuerdo	59.2	69.8	68.6	60.4

Fuente: Elaboración propia

Como se evidencia en la tabla anterior, la mayoría de los estudiantes considera que recibe una correcta orientación cuando tiene consultas. En el caso de la Sede de Guanacaste, que es la que cuenta con el porcentaje menor, solo un 16.6% cataloga la orientación como mala o muy



mala. Por otro lado, la Sede de Occidente es en la que sus estudiantes puntúan mejor la orientación brindada por el personal administrativo, alcanzando casi el 70%.

Tabla 404. Identificación de cumplimiento criterio 3.6.11

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	A	A	A	A

Valoración final del Criterio

Acerca del cumplimiento del criterio 3.6.11, tanto a nivel institucional como la carrera de Psicología Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste y la carrera de Enseñanza de la Psicología, ofrecen al estudiantado guía sobre los procesos administrativos. Por su parte el estudiantado, en términos generales, considera como aceptable la información que recibe en el proceso de inducción y cuando presenta dudas sobre algún trámite administrativo. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que se cumple de manera **aceptable** con el criterio 3.6.11

CRITERIO 3.6.12 Debe contarse con medios eficientes que permitan al estudiantado expresar sus opiniones o su nivel de satisfacción con respecto a la carrera, al personal académico, a los servicios y a las actividades que brinda la institución.

- **EVIDENCIA 285.** Medios vigentes para que el estudiantado exprese sus opiniones y el nivel de satisfacción con su carrera y otros aspectos.
- **EVIDENCIA 286.** Nivel de satisfacción del estudiantado con la carrera, el personal académico, los servicios y las actividades de la institución.
- **EVIDENCIA 287.** Porcentaje de estudiantes que indican que pueden expresar sus opiniones sin temor a represalias.



Tabla 405. Identificación de afinidad criterio 3.6.12

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Desde lo institucional se cuenta con sustento normativo, reglamentos y demás recursos para que el estudiantado pueda expresar su opinión y participar activamente en la toma de decisiones. La población estudiantil puede organizarse por medio de “Asociaciones Estudiantiles” y tener representaciones en las diferentes instancias universitarias y de las unidades académicas. También, a través de las evaluaciones a docentes pueden exteriorizar opiniones sobre la didáctica, metodología de evaluación y particularidades del personal docente.

En concordancia con este tema, a continuación se presentan opiniones del estudiantado. Sobre los medios vigentes para que el estudiantado exprese sus opiniones y el nivel de satisfacción con su carrera y otros aspectos (**Evidencia 285**), un promedio del 63.3% responde que sí existen medios vigentes. Y, sobre el nivel de satisfacción con la carrera, el 80% comenta haber sido consultado.

Una segunda consulta incluye el proceso de formación de las carreras, el personal académico, los servicios y las actividades de la institución, cuyos resultados se muestran en la tabla siguiente (**Evidencia 286**).

Tabla 406. Opinión estudiantado sobre consulta del proceso de formación de la carrera.

Respuesta	Sede de Guanacaste	Sede de Occidente	Sede Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología
No	40.7%	25.4%	20.7%	42.1%
Si	59.3%	74.6%	79.3%	57.9%

Fuente: Elaboración propia



Acerca de si se ha consultado al estudiantado sobre el proceso de formación de la carrera, en la Sede Rodrigo Facio alrededor del 80% comenta haber sido consultado, seguido con alrededor de un 75% de SO. Estos puntajes se reducen a menos de 60% en la SG y en la carrera de Enseñanza de la Psicología.

Con respecto al personal docente, la población estudiantil tiene en su mayoría opiniones positivas sobre estos. De esta forma, un 86% de estudiantes de Rodrigo Facio evalúan positivamente al personal docente, seguidos por la Sede de Occidente, Guanacaste y Enseñanza con un 78%, 74% y un 65% respectivamente.

Sobre si se les ha solicitado su criterio sobre el personal docente, los resultados son disímiles: entre el 65% y el 87% opina que sí, siendo el puntaje mayor para la Sede RF y el menor para la carrera de Enseñanza de la Psicología. Los puntajes negativos también son desiguales y van del menor en la Sede RF con un 14%, a la carrera de Enseñanza de la Psicología con un 35%.

Los puntajes afirmativos ante la consulta por el criterio sobre la calidad de servicios que brinda la carrera, oscilan entre un 45% y un 69%, siendo los más altos la Sede RF y la SO respectivamente. A modo más general, un promedio de 56.7% estudiantes afirma haber sido consultado sobre este tema.

Tabla 407. Opinión del estudiantado con respecto a las actividades que se realizan (ferias, conferencias, talleres, actividades artísticas o culturales).

Respuesta	Sede de Guanacaste	Sede de Occidente	Sede Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología
No	49.2%	39.4%	61.0%	52.6%
Si	50.8%	60.6%	39.0%	47.4%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia

A diferencia de las respuestas anteriores, la Sede RF obtiene el menor puntaje afirmativo; mientras que en las Sedes SO y SG este puntaje supera el 50%. Para la carrera de Enseñanza de la Psicología, un 47% de estudiantes afirma que se les ha consultado con



respecto a las actividades (ferias, conferencias, talleres, actividades artísticas o culturales) que se realizan en la carrera.

Una tercera consulta giró en torno a la relación de la posibilidad dada al estudiantado para expresar sus opiniones sin temor a represalias (**Evidencia 287**). Como se puede ver en la siguiente tabla, un porcentaje entre el 60% y el 70% del estudiantado opina que sí puede emitir su opinión con respecto a la carrera, personal académico, servicios y actividades de la institución, entre otros; sin que se tomen represalias en su contra.

Tabla 408. Opinión respecto a la carrera, personal académico, servicios y actividades de la institución, entre otros, sin que se tomen represalias en su contra.

Fuente: Elaboración propia

Respuesta	Sede de Guanacaste	Sede de Occidente	Sede Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología
No	29.2%	32.4%	29.2%	42.1%
Si	70.8%	67.6%	70.8%	57.9%
Total	100%	100%	100%	100%

Tabla 409. Identificación de cumplimiento criterio 3.6.12

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	A	A	A	A

Valoración final del Criterio

En relación con el cumplimiento del criterio 3.6.12, la Universidad de Costa Rica, las carreras de Psicología Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste, y la carrera de Enseñanza de la Psicología disponen de medios para que el estudiantado pueda expresar sus opiniones y nivel de satisfacción sobre el personal académico, servicios y a las actividades que brinda la institución. Además, los resultados de las consulta al estudiantado revelan una dispersión de opiniones que porcentualmente coincide con una opinión aceptable en la mayoría de los casos. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que se cumple de manera **aceptable** con el criterio 3.6.12.

CRITERIO 3.6.13. Debe haber acceso de los estudiantes a las instancias de la carrera donde se analicen y decidan asuntos de interés estudiantil, de acuerdo con la normativa institucional.

- **EVIDENCIA 288.** Descripción de las instancias de la carrera a las que tienen acceso los representantes estudiantiles.
- **EVIDENCIA 289.** Mecanismos que se siguen para que los estudiantes eleven inquietudes sobre asuntos de su interés.
- **EVIDENCIA 290.** Opinión de los representantes de los estudiantes sobre las oportunidades de participación en las instancias de la carrera donde se deciden asuntos de interés estudiantil y el grado en que sus opiniones son tomadas en cuenta.

Tabla 410. Identificación de afinidad criterio 3.6.13

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

La Universidad de Costa Rica, cuenta con sustento normativo, reglamentos y recursos, que satisfacen el cumplimiento del criterio. La normativa relacionada es la siguiente:

- Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica (**Anexo 1**).
- Reglamento de Elecciones Universitarias (**Anexo 249**).
- Estatuto Orgánico de Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (**Anexo 301**).

En detalle, el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, en el artículo 98, inciso e, refiere que las y los estudiantes tienen derecho a una representación estudiantil en número no mayor del 25 por ciento del total de profesores miembros de la Asamblea de Escuela. Dicha representación debe ser elegida por la respectiva Asociación de Estudiantes, debe estar inscrita en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y cumplir con lo dispuesto por los artículos 173 y 174 de dicho Estatuto (**Evidencia 288**). La representación estudiantil estará presente en todos



los órganos de decisión como lo son la Asamblea Colegiada Representativa, el Consejo Universitario, la Asamblea de Escuela y las comisiones y reuniones propias de las carreras.

En la carrera Desconcentrada de Psicología de la Sede de Occidente, de acuerdo con oficio SO-DCS-CP-020-2017 (**Anexo 319**) (**Evidencia 288**), el estudiantado goza de representación en Consejos de Profesores de la carrera mediante estudiantes con voz y voto elegidos por el mismo estudiantado; así como en la Comisión de TFG a través de un o una representante con voz y voto en las decisiones de ese órgano.

Acerca del Reglamento de Elecciones Universitarias, artículo 10, Capítulo II sobre el Padrón Electoral, en el inciso c-, se refiere a la confección del padrón electoral para cada una de las elecciones universitarias, indicando la participación de representación estudiantil (**Evidencia 288**).

En cuanto al Estatuto Orgánico de Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, en el artículo 9 se hace referencia a la representación estudiantil de las diferentes áreas: Artes: integrada por las asociaciones estudiantiles de la Facultad de Bellas Artes; Letras: integrada por asociaciones estudiantiles de la Facultad de Letras; Ciencias Básicas integrada por las asociaciones estudiantiles de la Facultad de Ciencias Básicas; Ciencias Agroalimentarias integrada por las asociaciones estudiantiles de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias; Ingeniería integrada por las asociaciones estudiantiles de la Facultad de Ingeniería; excepto Arquitectura; Ciencias Económicas integrada por las asociaciones estudiantiles de la Facultad de Ciencias Económicas; Ciencias Sociales integrada por las asociaciones estudiantiles de la Facultad de Ciencias Sociales; Educación integrada por las asociaciones estudiantiles de la Facultad de Educación; Ciencias de la Salud integrada por las asociaciones estudiantiles de la Facultad de Medicina. Sedes: integrada por todos los Recintos y aulas extendidas de Sedes Regionales de la UCR.

Por otra parte, en relación a las diversas instancias y mecanismos para que el estudiantado eleve sus inquietudes sobre asuntos de su interés se indican:

- Consultas vía correo electrónico o mediante citas programadas a la Dirección o Coordinación de la Carrera
- Secretaría del FAL o de Educación.



- Coordinación de Vida Estudiantil.
- Oficina de Orientación.
- Comisión de Orientación y Evaluación de la Escuela de Psicología.
- Asociación de Estudiantes de Psicología.
- Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica.

En lo que respecta a la Coordinación de Vida Estudiantil, cada Unidad Académica cuenta con una de estas instancias, en las cuales se brindan servicios de orientación y atención integral a la población estudiantil, en estrecha coordinación con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Por su parte, la Comisión de Orientación y Evaluación de la Escuela de Psicología, cuenta con un Manual de Procedimientos, que define mecanismos para elevar consultas específicas.

Por ejemplo, en la Sede de Guanacaste, mediante oficio (**Anexo 320**) (**Evidencia 289**), se indica al estudiantado que las consultas se dirijan mediante oficios a la Dirección de la Sede o Coordinación de Vida Estudiantil, a través de visitas personales a la Coordinación de Vida Estudiantil o a través de la Asociación de Estudiantes mediante representantes estudiantiles en Consejo de Sede o Comisiones Institucionales.

En relación a la opinión de los representantes estudiantiles sobre las oportunidades de participación en las instancias de la carrera donde se deciden asuntos de interés (**Evidencia 290**), todos los representantes estudiantiles entrevistados mencionaron que tienen acceso en las instancias de toma de decisiones de la carrera, ya que en la mayoría de Asambleas de Escuela y Comisiones se encuentra presente al menos un representante estudiantil.

Todos los representantes estudiantiles entrevistados respondieron que sus opiniones son escuchadas y tomadas en cuenta. Las asociaciones de estudiantes indican que los mecanismos de comunicación son formales (cartas, oficios, correos electrónicos), así como también existe comunicación informal (en “pasillos” o en la oficina de la Coordinación de la Carrera). Usualmente, el contenido de estas comunicaciones son temas relacionados con los horarios de programación de cursos y los programas de los mismos o bien cuando ocurre alguna eventualidad o problema.



Tabla 411. Identificación de cumplimiento criterio 3.6.13

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

En relación al criterio 3.6.13, la carrera de Psicología Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste y la carrera de Enseñanza de la Psicología, de acuerdo con la normativa institucional, ofrecen acceso al estudiantado a aquellas instancias donde se analizan y se toman decisiones sobre asuntos de interés estudiantil. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste y la carrera de Enseñanza de la Psicología cumplen de manera **satisfactoria** con el criterio 3.6.13.

CRITERIO 3.6.14 Debe existir asesoría académica curricular para el estudiantado.

- **EVIDENCIA 291.** Descripción de disposiciones sobre la asesoría académica curricular para el estudiantado.
- **EVIDENCIA 292.** Total de años en que se ha ofrecido la asesoría académica curricular.
- **EVIDENCIA 293.** Porcentaje de estudiantes que se muestran satisfechos con el servicio de asesoría académica curricular.

Tabla 412. Identificación de afinidad criterio 3.6.4

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT



Descripción del análisis según afinidad identificada:

Desde lo institucional, la Universidad de Costa Rica, cuenta con sustento normativo, reglamentos y demás recursos, que satisfacen el cumplimiento de la evidencia supra indicada. Así, el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil de la Universidad de Costa Rica (**Anexo 66**), establece disposiciones sobre la asesoría académica curricular para el estudiantado. Refiere que cada estudiante de la Universidad de Costa Rica recibirá orientación para revisar, analizar y mejorar su desempeño académico, de acuerdo a su avance en su Plan de Estudios (Capítulo III, Artículo 6). En las Sedes Regionales, corresponde a la persona Coordinadora de la Carrera, asistir al estudiantado con respecto a orientación y matrícula.

El Reglamento supra indicado, también establece el rol del personal docente como profesor consejero o profesora consejera para quienes su jornada de trabajo sea igual o mayor a un cuarto de tiempo (por ejemplo, la obligatoriedad de participar en las actividades de orientación académica del estudiantado en forma proporcional a su jornada). Bajo este cargo el personal docente, junto con cada uno de los y las estudiantes asignados, realiza un estudio del expediente académico para fijar la carga académica más adecuada a matricular en el siguiente ciclo lectivo (Capítulo I, Artículo 3).

Algunas responsabilidades que corresponden al profesor consejero se listan en los artículos 7 y 8 del Capítulo III del reglamento en cuestión:

- a) Discutir con la o el estudiante el Plan de Estudios de la Carrera al iniciar el curso lectivo.
- b) Orientar académicamente al estudiante y referirlo a las entidades que puedan brindarle ayuda técnica o profesional, cuando lo juzgue necesario.
- c) Supervisar y autorizar la matrícula del estudiante, y la carga académica en que puede matricularse, en función de los requisitos que establece el Plan de Estudios aplicable y las necesidades académicas específicas del estudiante.
- d) Colaborar en forma especial con aquellos(as) estudiantes que lo necesiten, con apoyo de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, por medio de las dependencias correspondientes.



e) Reunirse con el/la estudiante cuando uno de los dos lo considere necesario.

La Vicerrectoría de Vida estudiantil de la Universidad, cuenta con una Oficina de Orientación, a quién le corresponde diseñar, dirigir, agrupar, desarrollar y evaluar servicios y proyectos de orientación. Asimismo, coordinar acciones, cuando se requiera, con unidades académicas, organizaciones estudiantiles y otras instancias intra y extra universitarias, con el propósito de contribuir con la población estudiantil en la construcción de respuestas a sus necesidades durante la formación universitaria

Por su parte, la Comisión de Evaluación y Orientación tiene como función cumplir con lo dispuesto en el Capítulo X del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil que dice: “Artículo 47: En cada unidad académica debe existir una Comisión de Evaluación y orientación, integrada por cuatro profesores, nombrados por dos años por la Dirección de la Unidad Académica, y un estudiante, nombrado por un año por la Asociación Estudiantil correspondiente, todos reelegibles...”.(Evidencia 291).

Esta orientación académica se brinda al estudiantado desde el año 1983 (Evidencia 292), cuando se aprueba el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (Anexo 66). Lo anterior es rescatado por Villareal en su artículo del año 1987 “El profesor consejero en la Universidad de Costa Rica” (Anexo 321), donde indica refiere al Reglamento de Evaluación y Orientación Académica del año 1983, el cual indicaba:

“el proceso de estudio que realizan conjuntamente el profesor consejero y el estudiante, del expedite en su carrera, que la unidad tiene de éste, para fijar la carha académica más aconsejable para el próximo ciclo lectivo. Este proceso se intensificará en el período de prematrícula. En los casos que sea necesario, la orientación académica se hará en cualquier época del año” (p. 1).

En cuanto a la consulta al estudiantado sobre el servicio de asesoría académica se presentan los siguientes datos (Evidencia 293).



Tabla 413. Grado de satisfacción con la orientación que le brinda su profesor(a) consejero (a)

Respuesta	Sede de Guanacaste (n=59)	Sede de Occidente (n=71)	Sede Rodrigo Facio (n=319)	Enseñanza de la Psicología (n=57)
Muy insatisfecho/a e insatisfecho	15.3%	12.7%	16.3%	14.1%
Ni insatisfecho ni satisfecho/a	11.9%	23.9%	30.1%	29.8%
Satisfecho/a y muy satisfecho/a	72.9%	63.4%	53.6%	56.2%
Total	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia

De la tabla anterior se puede inferir que el grado de satisfacción del estudiantado con su profesor/a cosejero/a va de un 53.6% en Rodrigo Facio a un 72.9% en Guanacaste, donde el promedio de satisfacción es el mayor entre las carreras del conglomerado. Por tanto, los puntajes más bajos se encuentran en las carreras ubicadas en la Sede Rodrigo Facio.

Tabla 414. Identificación de cumplimiento criterio 3.6.14

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	A	A	A	A

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 3.6.14, la carrera de Psicología Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste y la carrera de Enseñanza de la Psicología ofrecen asesoría académica curricular para el estudiantado, de acuerdo con la normativa institucional en más de 34 años; sin embargo, el grado de satisfacción de la población estudiantil con la asesoría de parte de la figura de “profesor consejero” ronda el 60%.



Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste y la carrera de Enseñanza de la Psicología cumplen de manera **aceptable** con el criterio 3.6.14.

Estándar 26. *La carrera debe contar con dos años de experiencia, al menos, en el ofrecimiento de asesoría académica curricular.*

SE CUMPLE según lo explicado en el criterio 3.6.14. Institucionalmente, todas las carreras de la UCR, particularmente las carreras de este Conglomerado asignan docentes como consejeros de matrícula para cada estudiante. La labor de asesoría busca guiar los procesos educativos de cada estudiante, según sus necesidades y obligaciones reglamentarias de matrícula, esta labor se ha mantenido en estas carreras por más de 30 años en Licenciatura en Psicología de la Sede Rodrigo Facio y en las restantes carreras desde su apertura.

CRITERIO 3.6.15 La unidad académica debe ofrecer al estudiantado tiempo de consulta extraclase sobre la materia de cada curso.

- **EVIDENCIA 294.** Describa la normativa y su aplicación para que el personal docente ofrezca guía y tutoría académica a los estudiantes.
- **EVIDENCIA 295.** Número de horas semanales disponibles por curso para ofrecer tutoría y guía académica a los estudiantes.
- **EVIDENCIA 296.** Opinión de los estudiantes acerca de la existencia, suficiencia y calidad de la tutoría y guía académica que reciben.

Tabla 415. Identificación de afinidad criterio 3.6.15

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT



Descripción del análisis según afinidad identificada:

Desde lo institucional, la Universidad de Costa Rica, como casa de enseñanza con probada trayectoria y compromiso en el mejoramiento de la calidad de la Educación superior en el país, cuenta con sustento normativo, reglamentos y demás recursos, que satisfacen el cumplimiento de la evidencia supra indicada:

- Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente (**Anexo 155**).
- Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (**Anexo 66**).

En primera instancia, el Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, (Evidencia 294), en el Capítulos IX la carga académica del personal docente, establece: Artículo 53. “a) *El profesorado de tiempo completo deberá indicar, según su plan de trabajo y de acuerdo con los lineamientos de la Vicerrectoría de Docencia, un número de horas semanales por la atención de consultas de los alumnos. El horario respectivo, aprobado por la decanatura, o dirección de una unidad académica, sede regional o unidad académicas de investigación, deberá cumplirse con la misma rigurosidad con que debe cumplir el horario de lecciones y deberá exhibirse, durante todo el período lectivo, en la puerta de la oficina del profesor o de la profesora, o en el lugar que la Dirección de la unidad deberá destinar para ese fin. b) El profesorado de tiempo parcial tendrá las mismas obligaciones que el de tiempo completo, proporcionalmente a su jornada, según lo establecido por la Vicerrectoría de Docencia*”.

Por tanto, en la Universidad, toda jornada de contratación docente incluye el reconocimiento de atención al estudiantado no solo en horas clase, sino que también en horas consulta extra clase. El tiempo de atención a estudiantes depende de la jornada docente contratada, para lo cual la Vicerrectoría de Docencia de la UCR y la Coordinación de Docencia de la Sede de Occidente han emitido una serie de regulaciones.

La carga académica es el número de horas semanales reconocidas por las labores de preparar e impartir lecciones, participación en laboratorios, prácticas y giras, preparación y calificación de exámenes, reuniones de coordinación, atención de estudiantes, entre otras actividades propias de la tarea docente. Cada profesor y profesora debe destinar 2 horas semanales de las 10 asignadas para cada curso de 3 o 4 créditos para la atención estudiantil fuera de clase.



La cantidad de horas de consulta a estudiantes que cada docente debe ofrecer se asigna de acuerdo con su jornada de trabajo según la siguiente tabla (**Evidencia 295**):

Tabla 416. Jornada laboral y horas de consulta a estudiantes

Jornada laboral	Horas de consulta a estudiantes
Tiempo completo	8 horas semanales
Tres cuartos de tiempo	6 horas semanales
Medio tiempo	4 horas semanales
Cuarto de tiempo	2 horas semanales
Octavo de tiempo y menores	1 hora semanal

Fuente: Circular VD-C-8-2006 de la Vicerrectoría de Docencia³⁹.

Con respecto a la opinión del estudiantado, se consultó acerca del horario de consulta que ofrece el personal docente, si este horario es o no el adecuado, la actitud del personal académico, si ofrece un trato respetuoso, si presta atención a las necesidades planteadas y sobre la utilidad del aporte docente (**Evidencia 296**). Los resultados se reflejan en las siguientes tablas:

Tabla 417 . Personal docente ofrece horario de consulta

Respuesta	Sede de Guanacaste	de Sede Occidente	de Sede Facio	Rodrigo Enseñanza de la Psicología
Ninguno o casi ninguno	0.0%	0.0%	0.3%	5.3%
Aproximadamente la mitad	6.8%	4.2%	3.8%	0%
La mayoría o todo el profesorado	93.2%	95.8%	96.0%	94.8%
Total	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia

³⁹ <http://vd.ucr.ac.cr/documentos/documents/circulares/circulares-del-2007-y-antiores/VD-C-8-2006.pdf>



Como se puede apreciar en esta tabla, más del 50% del estudiantado consultado considera que “todo el personal académico” brinda horarios de consulta; y si a este porcentaje se le suman los porcentajes de “la mayoría lo hace”, se obtiene un promedio mayor al 90%, de manera que en todo el conglomerado esta opinión es muy satisfactoria.

Por otra parte, cuando se consulta si el horario de atención es adecuado a las posibilidades del estudiantado, como se puede observar en la siguiente tabla alrededor del 50% está de acuerdo y un 31.5 % muy de acuerdo, cuya suma corresponde a un 81.5%.

Tabla 418. Opinión sobre si horario de atención de docentes es adecuado.

Respuesta	Sede de Guanacaste	Sede de Occidente	Sede Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología
Muy en desacuerdo o en desacuerdo	0.0%	6.0%	3.8%	3.0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2.8%	22.4%	15.9%	27.3%
De acuerdo o muy de acuerdo	97.2%	71.7%	80.3%	69.7 %
Total	100	100	100	100

Fuente Elaboración propia

En cuanto al grado de satisfacción y utilidad del servicio, las tablas siguientes detallan que es así, la mayoría de estudiantes consultados lo valora de manera positiva.



Tabla 419. Opinión acerca de si el personal docente mostró una buena actitud

Respuesta	Sede de Guanacaste	Sede de Occidente	Sede Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología
Muy en desacuerdo o en desacuerdo	0.0%	0.0%	0.8%	3.0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8.3%	11.9%	2.3%	15.2%
De acuerdo o muy de acuerdo	91.6%	88.1%	96.9%	81.8 %
Total	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia

La suma de los puntajes de acuerdo: 45.8% y muy de acuerdo 43.7%, brinda un promedio de 89.5%, siendo alto el nivel de satisfacción con la actitud del personal docente; y muy homogéneos los puntajes entre Sedes y en ambas carreras.

Tabla 420. Opinión sobre trato respetuoso de parte del personal docente.

Respuesta	Sede de Guanacaste	Sede de Occidente	Sede Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología
Muy en desacuerdo o en desacuerdo	0.0%	3.0%	1.5%	3.0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2.8%	4.5%	3.0%	12.1%
De acuerdo y muy de acuerdo	97.2%	92.5%	95.4%	84.9 %
Total	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia

La suma entre los rubros de acuerdo: 44.6% y muy de acuerdo: 48%, es de un 92.6%, lo que revela un nivel satisfactorio alto, en relación con el trato respetuoso recibido de parte del personal académico en el momento de realizar consultas.



Tabla 423. Opinión sobre si el personal docente presta suficiente atención

Respuesta	Sede de Guanacaste	Sede de Occidente	Sede Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología
Muy en desacuerdo o en desacuerdo	0.0%	1.5%	0.4%	3.0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8.3%	6.0%	5.3%	12.1%
De acuerdo o muy de acuerdo	91.6%	92.5%	94.3%	84.8%
Total	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia

El nivel de atención de parte del personal docente durante la consulta, fue puntuado muy positivamente. En el rubro de acuerdo se ubica un 45.4% y en el de muy de acuerdo un 45.5%, para un total del 90.8% del estudiantado de primer ingreso encuestado. Los puntajes son muy homogéneos entre Sedes y en ambas carreras.

Tabla 424. Opinión sobre la utilidad del apoyo recibido del personal docente.

Respuesta	Sede de Guanacaste	Sede de Occidente	Sede Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología
Muy en desacuerdo o desacuerdo	0%	0%	1.2%	3.0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8.3%	10.4%	7.2%	15.2%
De acuerdo y muy de acuerdo	91.7%	89.6%	91.6%	81.8%
Total	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia

Los puntajes que sobresalen se ubican en las categorías de acuerdo: 48% y muy de acuerdo: 40.7%, revelando un nivel de satisfacción del 88.7% con la utilidad del apoyo recibido. Los puntajes se obtuvieron contemplando al estudiantado de todas las Sedes y de ambas carreras.



Tabla 425. Identificación de cumplimiento criterio 3.6.15

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Acerca del cumplimiento del criterio 3.6.15, el mismo se encuentra regulado según la normativa detallada, en la cual entre otras cosas, se define el número de horas que debe brindar el personal docente de acuerdo al tiempo de su contratación y el número de horas del curso asignado. La valoración del estudiantado acerca del criterio es favorable. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que se cumple de manera **satisfactoria** con el criterio 3.6.15.

CRITERIO 3.6.16 Deben existir instancias que den seguimiento al desempeño del estudiante y remitan los problemas detectados a las personas encargadas de los servicios de apoyo existentes.

- **EVIDENCIA 297.** Descripción de las instancias existentes para brindar seguimiento al desempeño del estudiante y remitir los problemas detectados a los servicios de apoyo existentes.

Tabla 426. Identificación de afinidad criterio 3.6.16

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT



Descripción del análisis según afinidad identificada:

Desde lo institucional, la Universidad de Costa Rica cuenta con:

- Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (**Anexo 66**).
- Oficina de Orientación (Sede Rodrigo Facio) y/o Servicios de Orientación Estudiantil en las Sedes Regionales.

Con respecto al Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, el artículo 36 bis, acerca del Plan de acción individual, para el estudiantado que lo requiera, establece: *“Es el conjunto de actividades académicas y de procesos de aprendizaje, relacionados con un curso específico, en que participan el profesor del curso, el estudiante, el profesor consejero y el profesional correspondiente de la Oficina de Orientación de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil o de la Coordinación de Vida Estudiantil de las Sedes Regionales, cada uno según su competencia. Este plan tiene como finalidad preventiva que el estudiante mejore su condición académica, y evite las condiciones de matrícula reducida y matrícula restringida”*. En el artículo 36, se expone el procedimiento para acogerse a un plan de acción individual.

El artículo 37 del mismo reglamento, se refiere a la flexibilización del currículum que requiera un estudiante con necesidades educativas especiales *“... es responsabilidad de la Universidad, la cual debe contar con un equipo de apoyo que esté compuesto por: un docente de la carrera, el coordinador de la carrera o director de la unidad académica, un especialista perteneciente al área específica de la discapacidad, un funcionario de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y el estudiante”*.

En atención a lo reglamentado, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, cuenta con la Oficina de Orientación⁴⁰ (**Evidencia 297**), que tiene por misión el acompañar a la población estudiantil en las etapas de admisión, en su permanencia y la graduación. Para la realización de sus tareas lo hace a través de:

1. Centros de Asesoría Estudiantil (CASE)

⁴⁰ <http://www.orientacion.ucr.ac.cr/>



Estos centros son “unidades operativas, responsables de diseñar, organizar, ofrecer y evaluar servicios y proyectos para acompañar al estudiante durante su formación universitaria. Mediante el trabajo de estos centros, la población estudiantil puede vincularse con otros servicios de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, de la Universidad en general y con otras instancias intra y extra universitaria”). Se cuenta con 7 CASES: Estudios Generales, Ciencias Básicas, Ingeniería, Artes y Letras, Salud, Agroalimentarias, y Ciencias Sociales.

2. Centros de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad (CASED).

Este centro es una unidad operativa responsable de promover los apoyos necesarios para garantizar el acceso y la igualdad de oportunidades a la población estudiantil con discapacidad, implementando proyectos, servicios de apoyo, información y capacitación dirigidos a la comunidad universitaria.

Por otra parte, y como se explicó en criterios anteriores, al ingreso de cada estudiante a la carrera se le asigna un profesor consejero o profesora consejera, quien apoyará durante su estancia en la Universidad los procesos de matrícula, asesorará el avance académico, la carga académica, etc. De esta manera, este personal académico orienta y apoya a sus estudiantes y en caso necesario remite a otros espacios de la Universidad.

Además, se cuenta con la comisión encargada de atención y seguimiento del estudiantado, la Comisión de Orientación, Evaluación, Selección y Matrícula (COESM), que es la instancia encargada de atender, acompañar y dar seguimiento a nivel académico y personal a la población estudiantil. Trabaja de manera directa con otras instancias como la oficina de salud, la oficina de becas, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, el CASE, CASED, entre otros.

Otro medio de orientación, es el personal académico en cada curso, dado que el estudiantado recurre a estos en busca orientación, aun cuando no se trate de la figura de consejero. Este personal docente remite, en caso de ser necesario, a la COESM u otras instancias de la Universidad.

En la Sede de Occidente, en apego a lo que establece el Reglamento de Régimen Estudiantil, a través del oficio SO-DCS-CP-022-2017 (**Anexo 322**) (**Evidencia 297**), se describen las

instancias existentes para que el personal docente pueda brindar seguimiento a casos específicos de estudiantes.

Tabla 427. Identificación de cumplimiento criterio 3.6.16

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Existe suficiente evidencia para afirmar que la Universidad de Costa Rica y las carreras de Psicología, Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste, y de Enseñanza de la Psicología, cuentan con instancias que dan seguimiento al desempeño del estudiantado; así también, remiten los problemas detectados a las personas encargadas de los servicios de apoyo. Por lo tanto, se cumple de manera **satisfactoria** con el criterio 3.6.16.

CRITERIO 3.6.17 Deben desarrollarse acciones de inducción para nuevos estudiantes, que favorezcan su proceso de transición de un nivel educativo a otro.

- **EVIDENCIA 298.** Descripción de las acciones de inducción que se desarrollan para los estudiantes nuevos.
- **EVIDENCIA 299.** Porcentaje de estudiantes de primer ingreso que opina que las acciones de inducción que se realizan son útiles.

Tabla 428. Identificación de afinidad criterio 3.6.17

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT



Descripción del análisis según afinidad identificada:

La Oficina de Registro e Información, la Oficina de Orientación y las Unidades Académicas, en toda la Universidad de Costa Rica, realizan, al inicio de cada año, charlas de inducción y sesiones informativas, que orientan a la población estudiantil en su ingreso a la vida universitaria, y que abordan, entre otras cosas, temas como el funcionamiento de las unidades académicas, de los cursos en general y del sistema de matrícula en línea. Además de lo anterior, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil realiza las “jornadas de inducción” que incluyen un recorrido por la ciudad universitaria, una explicación sobre el funcionamiento de las bibliotecas y el trámite para obtener el carné universitario.

La invitación a estas actividades es enviada por correo electrónico al correo institucional de cada estudiante de nuevo ingreso, y los detalles se pueden encontrar en el sitio www.orientacion.ucr.ac.cr.

La Escuela de Psicología, a través de la COESM y en conjunto con la Asociación de Estudiantes de Psicología y el CASE de Ciencias Sociales, organizan anualmente una sesión de inducción para orientar al estudiantado de primer ingreso y traslado. En dicha actividad se presenta al sector administrativo de la Escuela y al personal docente; se da a conocer la estructura y funcionamiento de la Escuela de Psicología, los servicios que se ofrecen dentro de la unidad académica y en la Universidad, los derechos y obligaciones que tienen como estudiantes. También, se orienta al estudiantado sobre los procedimientos de beca y matrícula, entre otros. En este proceso de inducción participan también el estudiantado de la Carrera de Enseñanza de la Psicología.

La Asociación de Estudiantes de Psicología realiza un recorrido a la población estudiantil de primer ingreso, por las instalaciones y generan actividades de integración, recreativas y culturales. Actividades similares se desarrollan en las Sedes regionales de Occidente y Guanacaste, lideradas por la Asociación de Estudiantes en coordinación con docentes a cargo de este proceso en primer ingreso.

Además al iniciar el ciclo lectivo, la cátedra de Teorías y Sistemas (primer curso de ingreso que está presente en todo el conglomerado de Sedes), en conjunto con la Dirección de la Escuela, realizan una actividad de bienvenida y orientación para el estudiantado nuevo.



En la Sede de Guanacaste, el proceso de inducción se encuentra a cargo de Vida Estudiantil. En el oficio SG-CVE 293-2016 (**Anexo 323**) (**Evidencia 298**), se brindan las directrices para llevar a cabo este proceso, las cuales se encuentran en armonía con las disposiciones institucionales. Adicionalmente, las asociaciones de carrera se integran a las Coordinaciones de Carrera para aclarar dudas.

En el caso de la Sede de Occidente en el oficio UCR-SO-CVE SID-119-16 (**Anexo 317**) (**Evidencia 298**), se detallan las acciones del proceso de inducción, iniciando con la visita a centros de enseñanza secundaria y la divulgación y ejecución de la Feria Vocacional. Posteriormente, hacia el estudiantado de primer ingreso se imparten charlas informativas a cargo del Servicio de Orientación con el apoyo de otras instancias como el Servicio de Divulgación, la Oficina de Registro de la Coordinación de Vida Estudiantil.

A continuación se exponen los resultados del cuestionario aplicado a estudiantes de primer ingreso, en que se consultó acerca de si las acciones de inducción que se realizan son útiles, y sobre el aporte del proceso de inducción para el desempeño en la carrera. (**Evidencia 299**).

Con respecto a la primera consulta, un porcentaje del 70% de estudiantes de primer ingreso opina que las acciones de inducción que se realizan son útiles. El detalle por el conglomerado se presenta a continuación:

Tabla 429. Opinión estudiantado de primer ingreso acerca del proceso de inducción

Respuesta	Sede de Guanacaste	Sede de Occidente	Sede Rodrigo Facio
Regular	18.2%	28.6%	20%
Bueno	72.7%	42.9%	41.3%
Muy bueno	9.1%	28.6%	38.7%
Total	100	100	100

Fuente: Elaboración propia

Tabla 430. Opinión estudiantado de primer ingreso acerca del aporte del proceso de inducción para su desempeño en la carrera

Respuesta	Sede de Guanacaste	Sede de Occidente	Sede Rodrigo Facio
Malo	9.1%	0%	4%
Regular	27.3%	28.6%	30.7%
Bueno	54.5%	50.0%	34.73%
Muy bueno	9.1%	21.4%	30.7%
Total	100	100	100

Fuente: Elaboración propia

Los resultados revelan que alrededor de un 46% del estudiantado de primer ingreso, califica de bueno el aporte del proceso de inducción para su desempeño posterior en la carrera y un 21% de muy bueno. Para un 28% regular y el porcentaje restante aproximadamente un 5% de malo.

Tabla 431. Identificación de cumplimiento criterio 3.6.17

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

En relación al cumplimiento del criterio 3.6.17, las evidencias muestran que se desarrollan acciones de inducción para estudiantes de primer ingreso, que favorecen su proceso de transición de un nivel educativo a otro. El estudiante de primer ingreso calificó estas acciones como positivas. Considerando lo anterior, se puede afirmar que se cumple **satisfactoriamente** con el criterio 3.6.17.



Dimensión: Resultados*⁴¹

4.1. Componente: Desempeño Estudiantil

CRITERIO: 4.1.1 Debe existir un reglamento de evaluación de los aprendizajes que estipule aspectos como la escala de calificación, las normas de evaluación, los mecanismos y los plazos de apelación, y todo lo relacionado con el rendimiento académico obtenido por el estudiante en los cursos y en la carrera.

- **EVIDENCIA 300:** Descripción de un reglamento de evaluación de los aprendizajes.
- **EVIDENCIA 301:** Descripción de reclamos más comunes de los estudiantes.
- **EVIDENCIA 302:** Opinión de los estudiantes sobre el grado de cumplimiento de la normativa de evaluación.

Tabla 432. Identificación de afinidad criterio 4.1.1.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

En el caso de la UCR, el cumplimiento efectivo de esta evidencia se ve sustentado en el Reglamento Académico Estudiantil (capítulo VI) (**Anexo 66**) y el Reglamento de estudio independiente (**Anexo 80**) (**Evidencia 300**).

La reglamentación citada ofrece la posibilidad de hacer reclamos (**Evidencia 301**). Los reclamos del estudiantado hacen referencia a las siguientes temáticas:

- Atrasos en la devolución de evaluaciones (Sede de Occidente y Sede Rodrigo Facio).
- Aspectos de didáctica de los cursos (Sede de Occidente, Sede de Guanacaste y Sede Rodrigo Facio).

⁴¹Elaborado por: Bradly Marín Picado



- Desacuerdo con los criterios de evaluación (Sede de Occidente y Sede Rodrigo Facio)
- Choques de horarios (Sede de Guanacaste)

En el caso de la carrera de Enseñanza de la Psicología, la población estudiantil no ha hecho uso de este recurso. Para observar algunos ejemplos de reclamos realizados por el estudiantado en las diferentes sedes puede dirigirse a la carpeta **Anexo 324**. El conocimiento del estudiantado sobre la normativa de evaluación y su opinión al grado en el que se cumple, se encuentra reflejada en la Tabla 433 (**Evidencia 302**).

Tabla 433. Conocimiento del estudiantado sobre la normativa de evaluación y opinión sobre el grado en que se cumple, según cantidad de personas que respondieron a la encuesta

Población	N	Conocimiento				Cumplimiento			
		Nada	Poco	Lo suficiente	Mucho	Nunca	A veces	Siempre	No lo sabe
PIT.RF	82	28.6%	35.7%	21.4%	14.3%	3.6%	21.4%	21.4%	53.6%
PIT.SO	29	31.0%	24.1%	27.6%	17.2%	0.0%	27.6%	20.7%	51.7%
PIT.SG	28	30.5%	30.5%	32.9%	6.1%	1.2%	12.2%	26.8%	59.8%
RF	319	19.4%	32.0%	40.1%	8.5%	0.3%	23.2%	26.3%	50.2%
SO	71	21.1%	43.7%	31.0%	4.2%	2.8%	25.4%	14.1%	57.7%
SG	59	11.9%	28.8%	47.5%	11.9%	5.1%	37.3%	22.0%	35.6%
EP	57	22.8%	33.3%	36.8%	7.0%	0.0%	31.6%	17.5%	50.9%

Nota: PIT.RF = [Primer ingreso y traslado, Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede Rodrigo Facio], PIT.SO = [Primer ingreso y traslado, Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede de Occidente], PIT.SG = [Primer ingreso y traslado, Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede de Guanacaste], RF = [Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede Rodrigo Facio], SO = [Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede Rodrigo de Occidente], SG = [Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede de Guanacaste], EP = [Bachillerato en Enseñanza de la Psicología].

Fuente: Elaboración propia

Tabla 434. Identificación de cumplimiento criterio 4.1.1.

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 4.1.1, las carreras se rigen por la normativa establecida, en tanto, el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, capítulo VI, estipula las normas de evaluación de la UCR, incluyendo la nota mínima de aprobación de los cursos, así como las normas de redondeo aplicables para la definición de la nota final. Además, la población estudiantil cuenta con el Reglamento de Estudio Independiente, que le ofrece otras oportunidades para evaluar sus aprendizajes y avanzar en su proceso académico. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 4.1.1. No obstante, aún se requiere que las carreras promuevan un mayor conocimiento de esta normativa por parte del estudiantado, pues el 56.2% del total de personas consultadas indicaron no tener conocimiento sobre ella o tener muy poco; asimismo, un 51.3% indicó no saber si ésta se cumple.

CRITERIO: 4.1.2 La Universidad en general y la carrera en particular deben contar con mecanismos y recursos para registrar y ofrecer estadísticas e información anual del estudiantado; como matrícula, características sociodemográficas, admisión, rendimiento académico y tiempo promedio de graduación, entre otras, para uso y retroalimentación de la carrera.

- **EVIDENCIA 303:** Descripción del mecanismo que se sigue para registrar información sobre las características del estudiantado.
- **EVIDENCIA 304:** Estadísticas anuales disponibles sobre el estudiantado y sus características.
- **EVIDENCIA 305:** Descripción de la forma como se utilizan los datos acerca de las características del estudiantado en la toma de decisiones.

Tabla 435. Identificación de afinidad criterio 4.1.2.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT



Descripción del análisis según afinidad identificada:

La Universidad cuenta con un módulo que contiene información de cada estudiante, llamado Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (SAE), y que contiene datos personales como el nombre completo, el colegio de procedencia, la fecha de nacimiento, el número y tipo de documento de identidad, la dirección de residencia, los teléfonos, el correo electrónico y el promedio de admisión. También muestra el expediente académico de cada estudiante y los cursos pendientes. Al SAE tienen acceso las o los docentes asignados por la Unidad Académica, ya sea las Comisiones de Docencia, las Comisiones de Asuntos Estudiantiles, el personal docente en calidad de “consejero” o, para el caso de las Sedes Regionales, por las coordinaciones de carrera, para lo que tienen un nombre de usuario y una contraseña individual y de uso estrictamente personal. Para su uso se cuenta con el documento “Guía Básica para el uso del Sistema de Aplicaciones Estudiantiles” (**Anexo 311**). Adicionalmente existe la Oficina de Registro e Información (ORI), quien administra y tiene el control de toda la información de la población estudiantil (<http://ori.ucr.ac.cr/sitio/>) (**Evidencia 303**).

En la Tabla 436 se incluyen estadísticas relacionadas con las características del estudiantado correspondientes al año 2016 aportadas por la Oficina de Registro e Información (**Evidencia 304**).



Tabla 436. Características sociodemográficas de estudiantes admitidos y matriculados por carrera, 2016

		RF	SO	SG	EP	
Estudiantes admitidos	N	127	43	37	22	
	Género	Femenino	92	31	25	16
		Masculino	35	12	12	6
	Nacionalidad	Costarricense	123	41	36	20
		Extranjero	4	2	1	2
	Colegio de Procedencia	Bachillerato por madurez	5	1	0	0
		Privado	60	5	2	4
		Público	46	36	34	16
		Subvencionado	14	1	1	2
		Extranjero	2	0	0	0
Estudiantes matriculados	N	817	157	122	135	
	Género	Femenino	560	104	87	99
		Masculino	217	53	35	36
	Nacionalidad	Costarricense	803	154	115	132
		Extranjero	14	3	7	3

Fuente: Elaboración propia

La forma en la que se utilizan los datos acerca de las características del estudiantado en la toma de decisiones se refiere principalmente a las siguientes instancias (**Evidencia 305**):

- Contacto a estudiantes.
- Análisis del avance académico.
- Análisis de matrícula para la oferta de cursos y asignación de cupos.
- Adecuaciones curriculares.

Para tener acceso a detalles de los usos puede revisar los **Anexos 104, 325 y 326**.



Tabla 437. Identificación de cumplimiento criterio 4.1.2.

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 4.1.2, la Universidad cuenta con la Oficina de Registro e Información y el Sistema de Aplicaciones Estudiantiles. La información proveniente de ambas instancias se utiliza para el seguimiento a estudiantes, así como para la toma de decisiones sobre procesos de admisión y matrícula. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 4.1.2.

CRITERIO: 4.1.3 Disponibilidad de información confiable sobre el rendimiento académico por curso, por docente y por nivel de la carrera.

- **EVIDENCIA 306:** Descripción del mecanismo que permite generar estadísticas de rendimiento estudiantil por curso, por docente y por nivel.
- **EVIDENCIA 307:** Descripción del mecanismo que permite generar estadísticas sobre tasas de aprobación, reprobación y deserción por curso, por docente y por nivel.

Tabla 438. Identificación de afinidad criterio 4.1.3.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

El cumplimiento efectivo de esta evidencia se ve sustentado en el Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (SAE) (**Anexo 311**) y la Oficina de Registro e Información (ORI; **Evidencias 306 y 307**). Con la ayuda del Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (SAE) es posible generar estadísticas de rendimiento estudiantil por curso, por docente y por nivel, así como las relativas

a las tasas de aprobación, reprobación y deserción por curso, por docente y por nivel. Esta misma información puede ser solicitada a la Oficina de Registro e Información.

Por medio del SAE se pueden generar estadísticas de rendimiento estudiantil por curso, por docente y por nivel (ver ejemplos en **Anexos 327, 328 y 329**). En el mismo sistema es posible generar estadísticas sobre tasas de aprobación, reprobación y deserción por curso, por docente y por nivel (ver ejemplos en **Anexos 330, 331 y 332**).

Tabla 439. Identificación de cumplimiento criterio 4.1.3.

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 4.1.3, la Universidad cuenta con la Oficina de Registro e Información y el Sistema de Aplicaciones Estudiantiles. Mediante ambas instancias es posible obtener estadísticas de rendimiento estudiantil por curso, por docente y por nivel; así como estadísticas sobre tasas de aprobación, reprobación y deserción por curso, por docente y por nivel. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 4.1.3.

CRITERIO: 4.1.4 Se debe garantizar a los estudiantes el acceso oportuno a los resultados de su rendimiento en cada uno de los cursos matriculados.

- **EVIDENCIA 308:** Descripción de la normativa que regula los plazos de entrega de los resultados obtenidos por los estudiantes en los cursos.
- **EVIDENCIA 309:** Distribución porcentual de estudiantes que opinan tener acceso oportuno al rendimiento obtenido en los cursos matriculados.



Tabla 440. Identificación de afinidad criterio 4.1.4.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

La normativa que regula los plazos de entrega de los resultados obtenidos por los estudiantes en los cursos está descrita en el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, artículo 22 (**Anexo 66**). Esta normativa indica que en el caso de evaluaciones, las notas deben ser entregadas a la población estudiantil en un plazo no mayor de 15 días hábiles y los períodos de entrega de promedios finales. Estos promedios finales son incluidos en el SAE en los períodos que la Oficina de Registro, de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, ha definido (**Evidencia 308**). La opinión del estudiantado sobre el acceso al rendimiento obtenido en los cursos matriculados se encuentra reflejada en la siguiente tabla (**Evidencia 309**).

Tabla 441. Opinión de estudiantes sobre la entrega de resultados de evaluaciones en un plazo no mayor a los 15 días hábiles, según cantidad de personas que respondieron a la encuesta

Población	n	En ninguno	En pocos	Más o menos			No sabe
				en la mitad de los cursos	En la mayoría	En todos	
PIT.RF	82	0,0%	10,7%	21,4%	39,3%	28,6%	0,0%
PIT.SO	29	0,0%	3,4%	3,4%	31,0%	51,7%	10,3%
PIT.SG	28	1,2%	2,4%	13,4%	41,5%	39,0%	2,4%
RF	319	1,6%	5,6%	21,0%	50,5%	20,4%	0,9%
SO	71	1,4%	22,5%	32,4%	25,4%	18,3%	0,0%
SG	59	5,1%	23,7%	16,9%	32,2%	22,0%	0,0%
EP	57	0,0%	5,3%	19,3%	47,4%	24,6%	3,5%

Nota: PIT.RF = [Primer ingreso y traslado, Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede Rodrigo Facio], PIT.SO = [Primer ingreso y traslado, Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede de Occidente], PIT.SG = [Primer ingreso y traslado, Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede de Guanacaste], RF = [Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede Rodrigo Facio], SO = [Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede Rodrigo de Occidente], SG = [Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede de Guanacaste], EP = [Bachillerato en Enseñanza de la Psicología].

Fuente: Elaboración propia

Tabla 442. Identificación de cumplimiento criterio 4.1.4

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		A	A	I

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 4.1.4, la Universidad cuenta con el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil. Este regula los plazos de entrega de los resultados obtenidos por el estudiantado en los cursos. Con excepción de la población estudiantil de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología de la Sede de Occidente y de Guanacaste, en las que el 43.7% y el 54.2%, respectivamente, indicó que las evaluaciones les son devueltas en un



plazo no mayor a 15 días hábiles en la mayoría o todos los cursos; las demás poblaciones consultadas indican, en un rango de 67.9% a 82.8%, que esta condición se cumple en todos o la mayoría de los cursos. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras de Psicología, Sede Rodrigo Facio y Enseñanza de la Psicología cumplen de manera **aceptable** con el criterio 4.1.4., pues aunque existe la normativa que regula los plazos de entrega, solamente el 67.4% del total de personas encuestadas indican que esto se cumple. Mientras que la percepción de las poblaciones en la carrera de Psicología en las Sedes de Occidente y Guanacaste sugieren un nivel de cumplimiento **insuficiente**.

CRITERIO: 4.1.5. Deben existir acciones educativas que promuevan y procuren el éxito académico de la mayoría de los estudiantes.

- **EVIDENCIA 310.** Distribución de los estudiantes matriculados según promedio anual obtenido en los últimos cuatro años por nivel.

Tabla 443. Identificación de afinidad criterio 4.1.5.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AP	AP	AP

Descripción del análisis según afinidad identificada:

La Tabla 444 muestra la distribución de estudiantes matriculados según promedio anual obtenido en los últimos cuatro años por periodo (**Evidencia 310**). El detalle de la información por estudiante y Unidad Académica puede observarse en los **Anexos 333, 334, 335 y 336** (Sede Rodrigo Facio, Guanacaste, Occidente y Enseñanza de la Psicología).

Tabla 444. Distribución de los estudiantes matriculados según promedio anual obtenido en los últimos cuatro años por año y ciclo de estudio

Año	Bachillerato y Licenciatura en Psicología									Enseñanza de la Psicología			
	Rodrigo Facio			Sede Guanacaste			Sede Occidente			Periodo			
	Promedio	I	II	Anual	I	II	Anual	I	II	Anual	I	II	Anual
2011	6-7	50	30	80	1	1	2	1	2	3	7	9	16
	7-8	136	153	289	12	15	27	13	27	39	21	28	49
	8-9	314	285	599	19	17	36	55	51	106	71	71	142
	9-10	301	289	590	9	9	18	21	18	49	75	65	140
2012	6-7	57	57	114	12	10	22	9	3	12	9	10	19
	7-8	172	145	317	15	8	23	21	25	46	23	27	50
	8-9	359	308	667	28	28	56	63	55	118	83	75	158
	9-10	279	301	580	9	15	24	30	38	68	63	69	132
2013	6-7	33	33	66	13	9	22	12	7	19	5	3	8
	7-8	117	92	209	17	20	37	24	30	54	24	16	40
	8-9	348	302	650	40	40	80	65	59	124	57	64	121
	9-10	373	392	765	12	14	26	44	44	88	92	92	184
2014	6-7	53	43	96	10	8	18	11	8	19	11	9	19
	7-8	128	101	229	29	24	53	35	26	61	24	14	38
	8-9	316	302	618	44	43	87	66	61	127	54	59	113
	9-10	343	337	680	12	21	33	47	52	99	84	82	166
2015	6-7	46	36	82	8	10	18	12	8	20	9	7	16
	7-8	110	96	206	26	23	49	22	27	49	10	14	24
	8-9	319	265	584	59	48	107	68	57	125	50	37	87
	9-10	335	312	647	20	27	47	54	62	116	64	64	128

Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en la Tabla 444, alrededor del 80% del estudiantado obtuvo un promedio anual superior a 8.0 en cada ciclo en el periodo comprendido entre 2011 y 2015. De esta manera, el estudiantado de las carreras tiene un rendimiento académico adecuado, lo cual es promovido desde lo institucional gracias a las normas establecidas en el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (**Anexo 66**), en lo relacionado con la condición de alerta y rezago, con la aplicación de adecuaciones curriculares a estudiantes con necesidades educativas especiales y al reconocimiento de la excelencia académica.



Para la población estudiantil cuyo promedio ponderado del último año lectivo sea inferior a 7.0 (condición de alerta) o bien que esté presentando dificultades en la aprobación de un curso y lo haya perdido dos o más veces (condición de rezago), la normativa universitaria contempla acciones con el propósito de que logre mejorar su rendimiento académico. La condición de alerta es preventiva y no implica limitar la matrícula, sino más bien la atención y el apoyo al o la estudiante por parte de la Unidad Académica y del docente consejero. Por su parte, en la condición de rezago, la acción que se contempla para apoyar al estudiante en la superación de esa condición es el plan de acción individual.

Para el estudiantado con promedios sobresalientes, la Universidad hace reconocimientos anuales de la excelencia académica. Finalmente, para promover el éxito académico, la normativa universitaria contempla la aplicación de adecuaciones a la población estudiantil que lo solicita.

Tabla 445. Identificación de cumplimiento criterio 4.1.5

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

La Universidad de Costa Rica promueve, desde su afán de educación de calidad, acciones que fomentan y procuran el éxito académico de la mayoría de estudiantes. Ejemplo de esto es el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (**Anexo 66**). Además, lo anterior se evidencia en las carreras de este proceso, en cuanto alrededor del 80% del estudiantado del periodo comprendido entre 2011 y 2015 obtuvo un promedio anual superior a 8.0 en cada ciclo. De esta manera, se asegura un adecuado rendimiento académico del estudiantado de las carreras, aunado a los procesos administrativos de acompañamiento existentes para la población estudiantil cuyo promedio ponderado del último año lectivo sea inferior a 7.0 (condición de alerta) o bien que esté presentando dificultades en la aprobación de un curso y lo haya perdido dos o más veces (condición de rezago). Finalmente, la Universidad de Costa Rica realiza



reconocimientos anuales a la excelencia académica del estudiantado. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras cumplen de manera **satisfactoria** con el criterio 4.1.5.

4.2. Componente: Graduados

CRITERIO: 4.2.1 La carrera debe disponer de información confiable que permita establecer el nivel de cumplimiento del estudiantado en cuanto a los requisitos de graduación autorizados.

- **EVIDENCIA 311:** Descripción de requisitos de graduación establecidos.
- **EVIDENCIA 312:** Distribución de los estudiantes graduados en los últimos cuatro años, según la modalidad de trabajo final de graduación presentado.

Tabla 421. Identificación de afinidad criterio 4.2.1.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Desde lo institucional, la Universidad de Costa Rica, como casa de enseñanza con probada trayectoria y compromiso en el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior en el país, cuenta con sustento normativo, reglamentos y demás recursos, que satisfacen el cumplimiento de la evidencia supra indicada. El cumplimiento efectivo de esta evidencia se ve sustentado en el Reglamento de los Actos de Graduación (Artículos 5, 6 y 7) (**Anexo 303**), el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación (**Anexo 145**) y el Reglamento del Trabajo Comunal Universitario (Artículo 15) (**Anexo 105**) (**Evidencia 311**).

La siguiente tabla presenta la distribución de estudiantes graduados en los últimos cuatro años, según la modalidad de trabajo final de graduación presentado (**Evidencia 312**).



Tabla 422. Distribución de estudiantes graduados en el periodo 2012-2016, según la modalidad de trabajo final de graduación presentado

Modalidad de TFG	RF	SO	SG
Tesis	116	6	10
Práctica dirigida	23	2	2
Seminario de graduación	7	0	3
Proyecto de graduación	2	0	0

En el caso de la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología, al ser la mayor titulación posible el título de Bachillerato, el estudiantado no debe realizar trabajo final de graduación, por lo que no se incluye en la Tabla 422.

Tabla 423. Identificación de cumplimiento criterio 4.2.1

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	NA	S	S

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 4.2.1, las carreras se rigen por la normativa establecida, en tanto el Reglamento de los Actos de Graduación, artículos 5, 6 y 7, refieren los requisitos a cumplir por todas aquellas personas que están listas para obtener su título universitario.

Los requisitos de graduación son los siguientes:

- a. Para el grado de Licenciatura, hacer la presentación y defensa pública del documento escrito del Trabajo Final de Graduación, de conformidad con el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación y con las disposiciones reglamentarias pertinentes a la Unidad Académica respectiva.
- b. Conclusión de su Plan de Estudio correspondiente, según comprobación realizada por la propia Unidad Académica de la persona graduanda.



- c. Cancelación de los derechos de graduación.
- d. Certificación del Registro Judicial de Delincuentes para cumplir con el artículo 232 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica.
- e. Los Decanos y Directores de las unidades académicas y los Coordinadores de Comisión de Posgrado, envían a la Oficina de Registro, la nómina de graduandos, el estudio del expediente de cada estudiante que confirme la conclusión del trabajo académico que comprende el plan de estudios correspondiente, con la antelación que determine la Oficina de Registro. Corresponde a los Decanatos o Direcciones de las Unidades Académicas tramitar y supervisar el cumplimiento de estos requisitos.

Para el caso de una Graduación de Honor, la población estudiantil debe obtener un promedio ponderado no inferior a 9.0 en las asignaturas del Plan de Estudio de su carrera realizada en la Universidad de Costa Rica, la cual implica la exoneración del pago en los derechos de graduación y una mención especial. Es la Oficina de Registro la responsable de tramitar la Graduación de Honor, con base en la lista que la unidad académica respectiva le presentará para su correspondiente estudio y resolución final.

Asimismo, toda la población estudiantil, para obtener su título de Bachiller, requiere haber realizado 300 horas de Trabajo Comunal Universitario, tal y como establece el Reglamento del Trabajo Comunal Universitario, en su artículo 15 que dice lo siguiente:

ARTÍCULO 15.- Los estudiantes de la Universidad de Costa Rica están obligados a realizar el Trabajo Comunal Universitario como requisito para su graduación, y este trabajo no sustituye las prácticas profesionales incluidas en los planes de estudios de las carreras universitarias.

Finalmente, en el periodo comprendido entre el año 2012 y el año 2016, se hicieron un total de 171 presentaciones y defensas públicas del documento escrito del Trabajo Final de Graduación. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 4.2.1.



Estándar 27. *Todos los estudiantes, para obtener el grado de Licenciatura, deben realizar un trabajo final de graduación o su equivalente, de acuerdo con la naturaleza de la carrera.*

SE CUMPLE SATISFACTORIAMENTE, por cuanto el 100% del estudiantado del Plan de Estudio de Licenciatura realiza el Trabajo Final de Graduación (TFG), requisito indispensable para lograr cumplir el plan de estudios y obtener el título respectivo.

CRITERIO: 4.2.2 Las razones principales que explican una prolongación mayor en el período de estudios y graduación deberán estar relacionadas con situaciones atribuibles a los estudiantes o a su entorno y no a la carrera.

- **EVIDENCIA 313:** Razones que aducen los estudiantes activos para prolongar la duración de los estudios más allá de lo establecido.
- **EVIDENCIA 314:** Razones que aducen los graduados para haber durado más tiempo del establecido en obtener su título.

Tabla 424. Identificación de afinidad criterio 4.2.2.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	NC	NC	NC	NC

Descripción del análisis según afinidad identificada:

La Tabla 425 presenta una síntesis de las razones que aduce la población estudiantil activa para prolongar la duración de los estudios más allá de lo establecido (**Evidencia 313**).

Tabla 425. Razones que aduce la población estudiantil activa para prolongar la duración de los estudios más allá de lo establecido, según cantidad de personas que respondieron a la encuesta

Carrera	N	Dificultades económicas	Asuntos familiares	Dificultades de salud	Dificultades académicas
RF	319	12.9%	16.9%	8.5%	18.5%
SO	71	21.1%	15.5%	7.0%	33.8%
SG	59	5.1%	11.9%	5.1%	23.7%
EP	57	31.6%	26.3%	8.8%	21.1%

Nota: RF = [Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede Rodrigo Facio], SO = [Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede Rodrigo de Occidente], SG = [Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede de Guanacaste], EP = [Bachillerato en Enseñanza de la Psicología].

Fuente: Elaboración propia

Del mismo modo, la Tabla 426 presenta una síntesis de las razones que aduce la población graduada para prolongar el tiempo para obtener su título más allá de lo establecido (**Evidencia 314**). No se incluyen datos para la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología de la Sede de Occidente y la Sede de Guanacaste, pues la totalidad de su población graduada contestó “No” ante esta pregunta.

Tabla 426. Razones que aduce la población graduada para prolongar el tiempo para obtener su título más allá de lo establecido, según cantidad de personas que respondieron a la encuesta

		Dificultades económicas	Asuntos familiares	Dificultades de salud	Dificultades académicas
RF	No	131	128	132	131
	Sí	2	5	1	2
EP	No	25	25	24	25
	Sí	1	1	2	1

Nota: RF = [Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede Rodrigo Facio], EP = [Bachillerato en Enseñanza de la Psicología].

Fuente: Elaboración propia



Tabla 427. Identificación de cumplimiento criterio 4.2.2.

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	A	A

Valoración final del Criterio

Para verificar el cumplimiento del criterio 4.2.2., las carreras consultaron a su población estudiantil y graduada las razones principales para prolongar el período de estudios y graduación. En el caso de la población graduada, solamente tres personas reportaron que esto se debió a dificultades académicas. En cuanto a la población estudiantil activa, de un 18.5% a un 33.8% de las personas encuestadas atribuyó la prolongación de los estudios a razones académicas. No obstante, solamente en 30 de los casos (de un total de 506) estas pueden ser atribuibles a las carreras (exceso de carga académica o choque de horarios, por ejemplo), lo que representa un 6% de la población encuestada. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras de Enseñanza de la Psicología y Psicología Sede Rodrigo Facio cumplen de manera **satisfactoria** con el criterio 4.2.1., mientras que las Sedes de Occidente y Guanacaste cumplen el criterio de manera **aceptable**.

CRITERIO: 4.2.3 La carrera debe contar con acciones de proyección en las que participen estudiantes y personal académico.

- **EVIDENCIA 315:** Porcentaje de estudiantes que han cumplido con el Trabajo Comunal como requisito de graduación.
- **EVIDENCIA 316:** Total de horas establecidas para el trabajo comunal.
- **EVIDENCIA 317:** Ejemplos de acciones que realizan los estudiantes como parte del trabajo comunal universitario.
- **EVIDENCIA 318:** Descripción de otras acciones de proyección con que cuenta la carrera.
- **EVIDENCIA 319:** Total de personal académico y estudiantes que han participado en otras acciones de proyección en los últimos cuatro años.



Tabla 428. Identificación de afinidad criterio 4.2.3.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Desde lo institucional, la Universidad de Costa Rica, cuenta con sustento normativo, reglamentos y demás recursos, que satisfacen el cumplimiento del criterio.

El 100% de la población estudiantil ha cumplido con 300 horas de Trabajo Comunal Universitario, por cuanto esta actividad constituye un requisito indispensable para titularse de Bachiller universitario, según se establece en el artículo 15 del Reglamento del Trabajo Comunal Universitario (**Anexo 105**) (**Evidencias 315 y 316**).

Entre las acciones que realiza la población estudiantil como parte del Trabajo Comunal Universitario se encuentran la organización de talleres, la construcción y promoción de espacios lúdico-educativos, el desarrollo de materiales, diagnósticos psicosociales, entre otros (**Evidencia 317**). En la carpeta **Anexo 333** pueden observarse algunos de los Trabajos Comunales Universitarios en los que participan estudiantes de Psicología y las acciones que realizan por Unidad Académica. Otras acciones de proyección con las que cuentan las carreras incluyen charlas, cine foros, coloquios, conferencias, conversatorios, encuentros, foros, jornadas, mesas de discusión, stands, talleres, entre otras. Estas son coordinadas a través del proyecto ED-2586 Programa de Educación Continua de la Escuela de Psicología, del proyecto ED-1978 Programa de Extensión Docente de la Escuela de Formación Docente (**Evidencia 318**). Los detalles de ejemplos y listas de actividades se pueden visualizar en los **Anexos 141, 338, 339, y 340**. No obstante, se desconoce el total de personas que han participado en las distintas acciones de proyección en los últimos cuatro años debido a la ausencia de mecanismos de registro para este propósito (**Evidencia 319**).



Tabla 429. Identificación de cumplimiento criterio 4.2.3.

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 4.2.3, las carreras se rigen por el Reglamento del Trabajo Comunal Universitario, el cual establece que todo estudiante, como requisito para obtener el título de bachillerato universitario, debe realizar 300 horas de trabajo comunal. Las acciones que se realizan dentro de los trabajos comunales incluyen labores afines a la formación del estudiantado. Asimismo, las carreras realizan otras acciones de proyección de carácter lúdico y académico, las cuales son abiertas a la participación de docentes, estudiantes, la comunidad universitaria y, en múltiples ocasiones, la comunidad nacional.

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 4.2.3. No obstante, se requiere desarrollar estrategias de monitoreo para obtener estadísticas de participación en dichas actividades.

Estándar 28. *Todos los estudiantes, antes de graduarse, deben cumplir con al menos 150 horas de Trabajo Comunal, o su equivalente en acciones de proyección relacionadas estrechamente con la carrera.*

SE CUMPLE SATISFACTORIAMENTE, por cuanto el 100% de la población estudiantil realiza 300 horas de trabajo comunal como requisito indispensable para obtener su título de Bachiller universitario.

CRITERIO: 4.2.4 La carrera debe contar con información actualizada sobre las condiciones del mercado laboral de la disciplina y sobre la inserción laboral de sus graduados, e informarlo a los estudiantes.



- **EVIDENCIA 320:** Describa los mecanismos que utiliza la carrera -por ejemplo, estudios, encuentros y foros- para obtener información sobre las condiciones del mercado laboral.
- **EVIDENCIA 321:** Descripción de las principales condiciones que ha tenido el mercado laboral de la disciplina o profesión, según consulta a sus graduados y empleadores o posibles empleadores, durante los últimos dos años.
- **EVIDENCIA 322:** Mecanismos que utiliza la carrera para informar a los estudiantes activos sobre las condiciones del mercado laboral.

Tabla 430. Identificación de afinidad criterio 4.2.4

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AP	AP	AP	AP

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Para obtener información actualizada sobre las condiciones del mercado laboral, las carreras siguen diversas estrategias (**Evidencia 320**):

1. Se consultan los estudios desarrollados por el Observatorio Laboral de Profesiones (OLAP) del CONARE, tanto aquellos relacionados con el análisis de la demanda de profesionales, como aquellos que exploran las condiciones laborales de las personas graduadas. Asimismo, se consulta la Radiografía Laboral de la carrera de Psicología, elaborada por el OLAP.
2. Adicionalmente, desde la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología se llevan a cabo encuestas con las personas graduadas en años determinados. Estas encuestas exploran, entre otros temas, las condiciones laborales.
3. Se llevó a cabo un Trabajo Final de Graduación en el que se profundizó sobre las condiciones laborales de las personas graduadas de la carrera Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede Rodrigo Facio, del año 2008 al 2010.
4. Producto de la coordinación entre la Escuela de Psicología y el Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, se llevó a cabo la Encuesta Nacional de Condiciones Laborales en Psicología.



5. Gracias al trabajo conjunto de docentes de los cursos de Historia de la Psicología y del Módulo Procesos de Formación y Ejercicio Profesional de la Psicología, se llevó a cabo un análisis de la demanda laboral de profesionales en Psicología en Costa Rica durante el periodo 2012-2014.
6. Todos estos insumos han sido divulgados de distintas maneras. En una de estas actividades, se aprovechó para no solo divulgar la información sino también recolectar datos cualitativos mediante un foro en el que participaron personas graduadas. Este foro fue la Mesa Redonda "La vida después de la U: La voz de personas egresadas sobre el reto de la inserción laboral", realizada como parte de las actividades pre-congreso del II Congreso de la Escuela de Psicología en el año 2016.
7. La carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología de la Sede de Guanacaste llevó a cabo una investigación sobre las condiciones de las personas egresadas, los sectores de inserción laboral y áreas de desempeño profesional en el periodo 2011-2012.
8. La carrera Bachillerato y Licenciatura en Psicología de la Sede de Occidente llevó a cabo una investigación sobre indicadores de mercado laboral existente y potencial de profesionales en Psicología en la Región de Occidente durante el periodo 2014-2015.
9. La carrera Bachillerato en Enseñanza de la Psicología llevó a cabo un Seminario de Graduación en el periodo 2016-2017 en el que se indagó sobre las condiciones laborales de los profesionales en Enseñanza de la Psicología que laboran en colegios públicos.

Todos los documentos anteriormente expuestos y otros pueden observarse en la carpeta **Anexo 341**.

Las Tablas a continuación, sistematizan la información existente sobre el mercado laboral para la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, con énfasis en los últimos dos años (**Evidencia 321**).

Tabla 431. Resumen de estudios del CONARE sobre demanda de profesionales en Psicología y requisitos de contratación

Estudio	Año	Vacantes	Requisito solicitado (% de vacantes)					
			Años de experiencia				Inglés	Posgrado
			1	2	3 a 5	> 5		
CONARE (1995)	1994	21	0.0	4.8	9.5	0.0	-	4.8
CONARE (1996)	1995	16	6.0	6.0	0.0	0.0	19.0	6.3
CONARE (1997a)	1996	18	0.0	28.0	22.0	0.0	39.0	5.6
CONARE (1998)	1997	16	6.3	31.3	12.5	0.0	12.5	0.0
CONARE (1999)	1998	12	8.3	33.3	16.7	0.0	25.0	8.3
CONARE (2000)	1999	17	5.9	17.6	11.8	0.0	17.6	17.6
CONARE (2001a)	2000	27	7.4	25.9	25.9	3.7	25.9	3.7
CONARE (2004a)	2003	35	11.4	17.1	22.9	2.9	37.1	0.0
CONARE (2006)	2005	51	5.9	19.6	31.4	2.0	27.5	3.9
CONARE (2008)	2007	65	29.2	15.4	38.5	0.0	41.5	4.6
CONARE (2010)	2009	41	24.4	17.1	43.9	0.0	56.1	22.0
CONARE (2012a)	2011	38	26.3	15.8	42.1	2.6	42.1	5.3
CONARE (2014)	2013	38	28.9	21.1	23.7	0.0	7.9	0.0

Tomado de: Sibaja-Molina, J., Prado-Calderón, J. E. & Vindas-González, A. (2016). Análisis de la demanda laboral de profesionales en Psicología en Costa Rica durante el periodo 2012-2014. *Revista Costarricense de Psicología*, 35(1), 47-65.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 432. Cantidad y porcentaje de vacantes por área de la Psicología y año del 2012 al 2014

Área	Año							
	2012		2013		2014		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Laboral	436	66.5	333	65.2	237	60.6	1006	64.6
Social	91	13.9	72	14.1	39	10.0	202	13.0
Educativa	45	6.9	26	5.1	41	10.5	112	7.2
Docencia	36	5.5	29	5.7	39	10.0	104	6.7
Clínica	24	3.7	26	5.1	16	4.1	66	4.2
Investigación	19	2.9	23	4.5	19	4.9	61	3.9
Otra	5	0.8	2	0.4	0	0.0	7	0.4

Tomado de: Sibaja-Molina, J., Prado-Calderón, J. E. & Vindas-González, A. (2016). Análisis de la demanda laboral de profesionales en Psicología en Costa Rica durante el periodo 2012-2014. *Revista Costarricense de Psicología*, 35(1), 47-65.

Fuente: Elaboración propia



Tabla 433. Resumen de resultados de encuestas de condiciones laborales en Psicología

Estudio	Población	Muestra	% que trabaja	% de desempleo	% en el sector público	Satisfacción con el trabajo (del 1 al 5)
CONARE (1978)	Graduados hasta la fecha	187		0.00		
Campos-Santelices (1986)	Colegiados hasta la fecha	227	92.7	-	74.0	
CONARE (1989)	Graduados en 1986	42	93.8			4.1
CONARE (1993)	Graduados en 1990	38	89.5			4.3
CONARE (1997b)	Graduados en 1995	25	88.0	4.4		4.4
CONARE (2001b)	Graduados en 1998	35	70.6	2.9		4.2
CONARE (2004b)	Graduados en 2001	32	96.9	3.1		4.2
CONARE (2012b)	Graduados en 2000 – 2007	211	89.6	3.1	47.8	4.3
CONARE (2015)	Graduados en 2008 – 2010	241	90.9	5.5	43.3	4.1
Hernández-Méndez y Ulloa-Sánchez (2014)	Graduados UCR en 2008 – 2010	126	90.5	2.6	60.6	3.8
CPPCR (2016)	Personas colegiadas y activas	2985	81.9	15.8	46.5	3.8
CPPCR (2016)	Personas colegiadas y activas que obtuvieron su licenciatura en la UCR	587	92.0	4.9	-	4.0

Tomado de: Sibaja-Molina, J., Prado-Calderón, J. E. & Vindas-González, A. (2016). Análisis de la demanda laboral de profesionales en Psicología en Costa Rica durante el periodo 2012-2014. *Revista Costarricense de Psicología*, 35(1), 47-65. Adicionalmente, en la última fila se agregaron los datos de la Encuesta Nacional de Condiciones Laborales en Psicología (2016).

Nota. Para la mayor parte de los estudios, se presentan solamente las estadísticas de personas colegiadas o con la licenciatura, no de bachilleres. Esto fue imposible en el caso de los últimos dos estudios de CONARE (2012b, 2015), ya que no reportaron los resultados por grado académico, lo que implica que las estadísticas incluyen bachilleres.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 434. Comparación de condiciones laborales de personas graduadas de la UCR en comparación con los graduados de todas las universidades

Estudio	CONARE (2012)	CONARE (2015)	Hernández-Méndez y Ulloa-Sánchez (2014)		CPPCR (2016)
Población	Graduados en 2000 – 2007	Graduados en 2008 - 2010	Graduados UCR en 2008 - 2010	Personas colegiadas y activas	Personas colegiadas y activas que obtuvieron su licenciatura en la UCR
Desempleo	3.1%	5.5%	2.6%	15.8%	4.9%
Subempleo	2.2%	10.1%	9.7%	14.1%	11.5%
Poca relación	6.5%	14.3%	7.9%	15.3%	5.9%
Satisfacción	4.3%	4.0%	3.8%	3.8%	4.0%

Fuente: Elaboración propia

Tabla 435. Condiciones laborales de las personas graduadas de la carrera Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede de Occidente

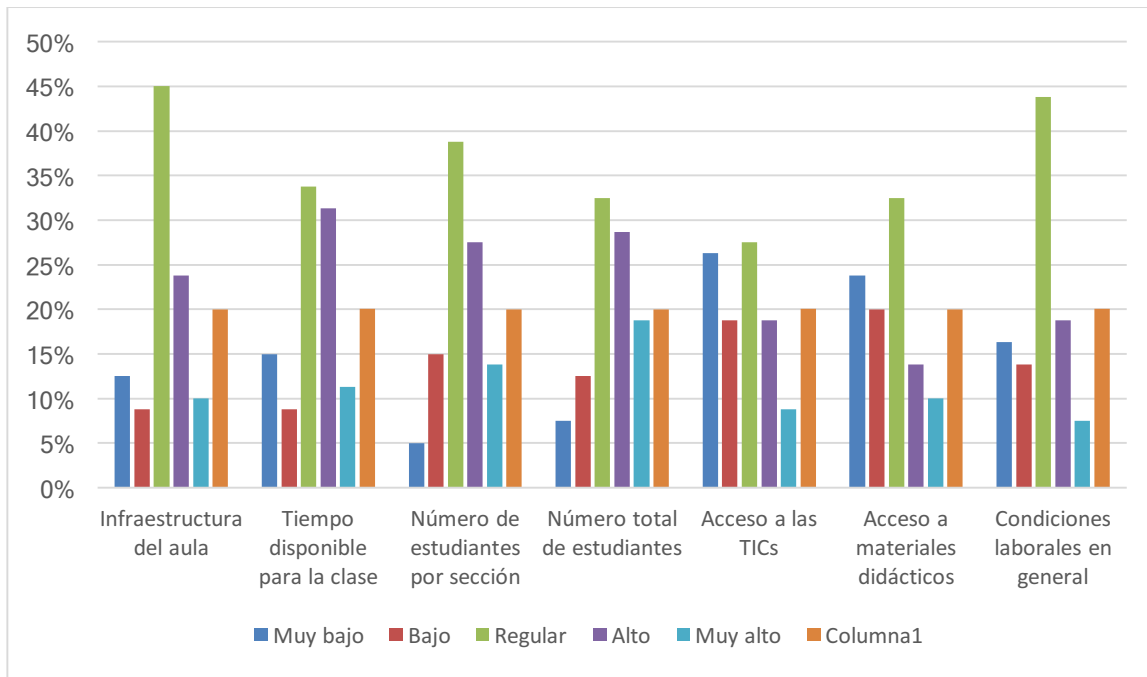
	n	Porcentaje
¿Se encuentra usted trabajando actualmente?	Sí 13	61.9%
	No 8	38.1%
¿Trabaja en un área relacionada con la psicología?	Sí 8	38.1%
	No 13	61.9%
¿Se encuentra satisfecho con su situación laboral?	Sí 10	47.6%
	No 11	52.4%

Fuente: Elaboración propia



En el caso de la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología, el único estudio específico con el que se cuenta abarcó el periodo 2014-2016 y presenta resultados como el que se ejemplifica en la Figura 20.

Figura 20. Niveles de satisfacción laboral reportados por personas que imparten lecciones de Psicología en colegios públicos (n = 80).



Fuente: Montenegro, J. Ramírez, J., Schlicker, A. y Solano, D. Estado actual de la Enseñanza de la Psicología en Costa Rica. Memoria de Seminario de Graduación para optar al grado de Licenciatura en Psicología. Escuela de Psicología, Universidad de Costa Rica.

Finalmente, con el objetivo de divulgar las condiciones del mercado laboral, las carreras siguen varias estrategias (**Evidencia 322**):

1. Se participa con ponencias en actividades académicas, por ejemplo,
 - "Condiciones laborales de las personas incorporadas al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica". I Congreso Internacional y VIII Congreso Costarricense de Psicología (21/10/16).
 - "Retos, desafíos y oportunidades para las personas profesionales en Psicología de cara a nuevos espacios de inserción laboral: Indicadores laborales de la Psicología en Costa Rica". Semana de Psicología, Escuela de Psicología, Universidad Nacional de Costa Rica (21/09/16).



- "Demanda laboral de profesionales en Psicología en Costa Rica durante el periodo 2012-2014". V Congreso de la Asociación Latinoamericana para la Formación y la Enseñanza de la Psicología (ALFEPSI), Costa Rica (08/09/16).
 - La vida después de la U: La voz de personas egresadas sobre el reto de la inserción laboral. II Congreso de la Escuela de Psicología, Universidad de Costa Rica (07/09/16).
 - Jornada PsicoRecreActiva 2015 (Sede de Occidente).
2. Se incluyen contenidos específicos en cursos como Historia de la Psicología y Módulo Procesos de Formación y Ejercicio Profesional de la Psicología en Costa Rica.
3. Se realizan publicaciones académicas, por ejemplo:
- Hernández, R. & Ulloa, I. (2014). *Condiciones laborales de las personas graduadas de la Licenciatura en Psicología de la Universidad de Costa Rica entre los años 2008 - 2012 y su impacto sobre su proyecto de vida* (tesis de licenciatura en Psicología). Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
 - Prado-Calderón, J. E. (2016). *Encuesta Nacional de Condiciones Laborales en Psicología*. Recuperado de goo.gl/GXtegv
 - Salazar, Z. & Prado-Calderón, J. E. (2012). Valoración de competencias específicas del profesional en Psicología desde la Universidad de Costa Rica. *Revista Costarricense de Psicología*, 31(1-2), 41-63.
 - Salazar, Z., Maroto, A. & Prado-Calderón, J. E. (2015). Retos de la formación en Psicología en la Universidad de Costa Rica frente a los posibles escenarios futuros. *Revista Reflexiones*, 94(2), 51-63.
 - Sibaja-Molina, J., Prado-Calderón, J. E. & Vindas-González, A. (2016). Análisis de la demanda laboral de profesionales en Psicología en Costa Rica durante el periodo 2012-2014. *Revista Costarricense de Psicología*, 35(1), 47-65.
4. Asimismo, las condiciones del mercado laboral son divulgadas desde las carreras por medios electrónicos tales como el perfil de Facebook y el envío de mensajes de correo electrónico.



Todos los documentos anteriormente expuestos y otros pueden observarse en la carpeta **Anexo 342**.

Tabla 436. Identificación de cumplimiento criterio 4.2.4.

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 4.2.4., las carreras han llevado a cabo encuestas, trabajos finales de graduación, foros e investigaciones para conocer las condiciones del mercado laboral de la disciplina y la inserción laboral de la población graduada. Asimismo, han divulgado los resultados de estos procesos a través de actividades académicas, contenidos de cursos, publicaciones y medios electrónicos como el Facebook y el correo electrónico. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 4.2.4.

CRITERIO: 4.2.5 La carrera debe contar con un sistema de información sobre sus graduados.

- **EVIDENCIA 323:** Descripción del mecanismo de información sobre los graduados de la carrera.
- **EVIDENCIA 324:** Estadísticas anuales disponibles sobre los graduados.

Tabla 437. Identificación de afinidad criterio 4.2.5.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT



Descripción del análisis según afinidad identificada:

A través de la Oficina de Registro e Información, las unidades académicas pueden solicitar datos de contacto de sus graduados (teléfonos y correos electrónicos); así como información sobre género y fecha de juramentación. De parte de las unidades académicas, no existen mecanismos formales de seguimiento a personas graduadas que permitan obtener información adicional; sin embargo, como resultado del proceso de autoevaluación ya existe un registro digital con información de la población graduada que incluye el nombre, apellido, correo electrónico, teléfono y la información de su lugar de trabajo para cada Unidad Académica (**Anexo 343**) (**Evidencia 323**).

La Tabla 438 consigna la cantidad de personas graduadas por grado académico y año para cada una de las carreras en el periodo 2011-2016 (**Evidencia 324**). Los datos con nombre de cada graduado pueden verse en el **Anexo 344** (Psicología) y **345** (Enseñanza de la Psicología).

Tabla 438. Cantidad de personas graduadas por grado académico y año para cada una de las carreras en el periodo 2011-2016

Carrera	Grado	2011	2012	2013	2014	2015	2016
RF	Bachillerato	65	45	68	51	52	78
	Licenciatura*	51	47	43	53	45	34
SO	Bachillerato	0	12	14	3	16	14
	Licenciatura*	0	1	0	1	3	5
SG	Bachillerato	2	1	1	1	0	8
	Licenciatura*	15	12	3	9	4	0
EP	Profesorado	5	1	2	5	1	1
	Bachillerato*	3	3	4	5	7	6

*Es posible que en esta categoría se incluyan casos duplicados por haber obtenido el grado académico anterior en el mismo periodo

Nota: RF = [Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede Rodrigo Facio], SO = [Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede Rodrigo de Occidente], SG = [Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede de Guanacaste], EP = [Bachillerato en Enseñanza de la Psicología].

Fuente: Elaboración propia



Tabla 439. Identificación de cumplimiento criterio 4.2.5.

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 4.2.5, las carreras se rigen por la normativa establecida, dada la estructura informativa que ofrece la Oficina de Registro e Información (ORI). Adicional a esto, como parte del proceso de autoevaluación se ha comenzado a desarrollar un sistema para recopilar información básica sobre la población graduada, tal y como correo electrónico, teléfono e información sobre su lugar de trabajo. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 4.2.5.

CRITERIO: 4.2.6 Deberá demostrarse que la carrera da seguimiento a sus graduados y que utiliza la información para introducir mejoras en el plan de estudios.

- **EVIDENCIA 325:** Existencia de una base de datos con información de los graduados.
- **EVIDENCIA 326:** Descripción de los mecanismos que utiliza la carrera para dar seguimiento a los graduados y a su inserción en el mercado laboral.
- **EVIDENCIA 327:** Descripción de las maneras que utiliza la carrera para dar seguimiento y conocer sobre la inserción de graduados en el mercado.
- **EVIDENCIA 328:** Ejemplos de mejoras hechas al plan de estudios, originadas en la información obtenida del seguimiento y el contacto con los graduados.

Tabla 440. Identificación de afinidad criterio 4.2.6.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AP	AP	AP	AP



Descripción del análisis según afinidad identificada:

La Universidad de Costa Rica, a través de la Oficina de Registro e Información, brinda a las unidades académicas información sobre la población graduada (género, fecha de juramentación, teléfonos y correos electrónicos). Adicionalmente, como resultado del proceso de autoevaluación existe un registro digital con información de la población graduada, que incluye su nombre, apellido, correo electrónico, teléfono e información sobre su lugar de trabajo (**Anexo 343**) (**Evidencia 325**).

Asimismo, como se señaló para el criterio 4.2.4., las carreras han llevado a cabo encuestas, trabajos finales de graduación, foros e investigaciones para dar seguimiento a la inserción laboral de la población graduada (**Anexo 341**) (**Evidencia 326 y 327**). No obstante, el principal mecanismo que se ha utilizado para hacer mejoras al Plan de Estudio a partir de la experiencia y opiniones de la población graduada, han sido los procesos de autoevaluación con miras a la acreditación realizados por la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología a partir del 2004, así como a la autoevaluación con fines de mejoramiento efectuada por la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología a partir del 2012. Asimismo, los estudios que se han efectuado con dicha población, de manera independiente al proceso de autoevaluación, coinciden con las modificaciones que se han implementado al Plan de Estudio (**Evidencia 328**).

Tabla 441. Identificación de cumplimiento criterio 4.2.6.

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 4.2.6., las carreras han desarrollado estrategias para recopilar información sobre la inserción laboral de su población graduada. Estas incluyen encuestas, trabajos finales de graduación, foros e investigaciones. Asimismo, los procesos de autoevaluación con miras a la acreditación realizados por la carrera de Bachillerato y



Licenciatura en Psicología y la autoevaluación con fines de mejoramiento efectuada por la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología, han permitido incorporar mejoras al Plan de Estudio de las carreras a partir de la experiencia y opiniones de la población graduada. No obstante, no se ha desarrollado un mecanismo sistemático de seguimiento para dicha población. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras cumplen de manera **aceptable** con el criterio 4.2.6.

CRITERIO: 4.2.7 La carrera debe contar con mecanismos para conocer la percepción de los graduados sobre la formación recibida.

- **EVIDENCIA 329:** Percepción de los graduados sobre la formación recibida en los aspectos cognitivos, actitudinales, de destrezas y de competencias generales.
- **EVIDENCIA 330:** Porcentaje de graduados de los últimos cuatro años que opina que la formación recibida lo facultó para continuar aprendiendo en el campo de su especialidad y en las áreas en que ha continuado estudios.

Tabla 442. Identificación de afinidad criterio 4.2.7.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AP	AP	AP

Descripción del análisis según afinidad identificada:

La Tabla 443 sistematiza las respuestas de la población graduada sobre la calidad de la formación recibida en los aspectos cognitivos, actitudinales, de destrezas y de competencias generales (**Evidencia 329**).

Tabla 443. Percepción de la población graduada sobre la formación recibida en los aspectos cognitivos, actitudinales, de destrezas y de competencias generales, según cantidad de personas que respondieron a la encuesta.

Carrera	Percepción	Conocimientos	Actitudes	Destrezas	Competencias
RF	Muy mala	2	1	2	1
	Mala	4	7	12	10
	Buena	66	57	56	60
	Muy buena	61	68	63	62
SO	Muy mala	0	0	0	0
	Mala	0	0	1	0
	Buena	1	2	1	3
	Muy buena	6	5	5	4
SG	Muy mala	0	0	0	0
	Mala	1	1	1	2
	Buena	8	6	8	8
	Muy buena	8	10	8	7
EP	Muy mala	0	0	0	0
	Mala	3	0	1	1
	Buena	13	17	16	14
	Muy buena	10	9	9	11

Nota: RF = [Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede Rodrigo Facio], SO = [Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede Rodrigo de Occidente], SG = [Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede de Guanacaste], EP = [Bachillerato en Enseñanza de la Psicología].

Fuente: Elaboración propia

Del mismo modo, la Tabla 469 presenta la cantidad de personas graduadas de los últimos cuatro años que opina que la formación recibida les facultó para continuar aprendiendo en el campo de su especialidad y en las áreas en que ha continuado estudios; así como la satisfacción que presentan con dicha formación (**Evidencia 330**).



Tabla 444. Opinión de la población graduada sobre si la formación recibida les facultó para continuar aprendiendo en el campo de su especialidad y en las áreas en las que han continuado estudios y satisfacción con la formación recibida, según el total de personas que respondieron y los aspectos evaluados en esta categoría.

Aspecto evaluado	Carrera	Percepción	Aspectos consultados sobre la formación						
			G6_G6a	G6_G6b	G6_G6c	G6_G6d	G6_G6e	G6_G6f	
Suficiencia de la formación	RF	Sí	104	93	87	113	117	64	
		No	29	40	46	20	16	69	
	SO	Sí	7	7	7	7	7	6	
		No	0	0	0	0	0	1	
	SG	Sí	12	12	10	16	10	7	
		No	5	5	7	1	7	10	
	EP	Sí	15	16	16	18	17	16	
		No	11	10	10	8	9	10	
	Satisfacción con la formación	RF	Nada	1	2	3	2	5	14
			Poco	22	26	37	16	11	52
Suficiente			68	66	53	43	55	46	
Mucho			42	39	40	72	62	21	
SO		Nada	0	0	0	0	0	1	
		Poco	0	1	1	0	1	0	
		Suficiente	3	3	2	1	2	4	
		Mucho	4	3	4	6	4	2	
SG		Nada	0	1	1	0	1	3	
		Poco	3	5	4	1	6	9	
		Suficiente	10	9	9	6	6	3	
		Mucho	4	2	3	10	4	2	
EP		Nada	0	0	1	2	0	1	
		Poco	10	10	5	5	6	11	
		Suficiente	8	11	12	7	11	9	
		Mucho	8	5	8	12	9	5	

Notas: RF = [Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede Rodrigo Facio], SO = [Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede Rodrigo de Occidente], SG = [Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede de Guanacaste], EP = [Bachillerato en Enseñanza de la Psicología]. Los aspectos consultados sobre la formación corresponden a G6_G6a = [Aspectos teóricos], G6_G6b = [Aspectos metodológicos], G6_G6c = [Destrezas y habilidades prácticas], G6_G6d = Ética profesional], G6_G6e = Vinculación con el contexto social], G6_G6f = [Vinculación con el contexto laboral].

Fuente: Elaboración propia

Como se indicó en el criterio 4.2.6., las carreras han desarrollado estrategias para recopilar información sobre la inserción laboral de su población graduada. Estas incluyen encuestas,



trabajos finales de graduación, foros e investigaciones; sin embargo, no cuentan con mecanismos sistemáticos para conocer la percepción de la población graduada con respecto a su formación académica.

Como resultado del actual proceso de autoevaluación se tiene un panorama general sobre la percepción de esta población en cuanto a la formación recibida. Como se observa en la Tabla, la población graduada califica como *buena* o *muy buena* la formación recibida en cuanto a aspectos cognitivos, actitudes, destrezas y competencias. En términos de la suficiencia de la formación recibida (sobre aspectos teóricos, metodológicos, destrezas y habilidades, ética profesional y vinculación con el contexto social y laboral), cerca de un 70% de la población graduada de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología y cerca de un 62% de la población graduada de la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología indicó que sí era suficiente. Sobre estos mismos temas, cerca de un 80% de la población graduada encuestada indicó que su grado de satisfacción con la formación recibida fue “suficiente o mucho”. Vale la pena indicar de manera general que cerca de un 50% de esta población hace énfasis en que se debe fortalecer la vinculación de la carrera con el contexto laboral y social.

Tabla 445. Identificación de cumplimiento criterio 4.2.7

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	A	A	A	A

Valoración final del Criterio

Considerando los elementos anteriores, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras del proceso cumplen de manera **aceptable** con el criterio 4.2.7., pues se han desarrollado mecanismos para conocer la percepción de las personas graduadas sobre la formación recibida; no obstante, la recolección de dicha información no se ha inscrito dentro de una estrategia sistemática.



Estándar 29. *Al menos un 70% de una muestra representativa de graduados de los últimos cuatro años opina que la carrera lo facultó para continuar aprendiendo en el campo de su especialidad.*

Para la carrera de Bachillerato y Licenciatura en sus tres sedes **SE CUMPLE SATISFACTORIAMENTE**, por cuanto alrededor del 70% de la población graduada indicó que la formación recibida fue suficiente para continuar aprendiendo en el campo de su especialidad y en las áreas en las que han continuado estudios. En el caso de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología, dado que sólo el 62% de la población contestó de manera afirmativa el estándar **NO SE CUMPLE**. No obstante, acá se debe considerar que el 100% del padrón de Enseñanza es compartido con la carrera de Psicología, por lo que existe la posibilidad de que la población graduada haya enfocado su formación posterior, especialmente, en áreas afines a la Psicología.

CRITERIO: 4.2.8 Un alto porcentaje de graduados debe mostrarse satisfecho con la formación recibida.

- **EVIDENCIA 331:** Porcentaje de graduados que opina que la preparación recibida le permite un desempeño profesional satisfactorio.
- **EVIDENCIA 332:** Grado en que los graduados aplican, en su ejercicio profesional, los conocimientos adquiridos en el período de formación universitaria, según la opinión que ellos ofrecen.

Tabla 446. Identificación de afinidad criterio 4.2.8

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	NC	NC	NC	NC



Descripción del análisis según afinidad identificada:

La siguiente tabla presenta la satisfacción de la población graduada con el grado en el que la formación recibida le permite un desempeño profesional satisfactorio, así como el grado de relación de su ejercicio profesional con la formación recibida (**Evidencias 331 y 332**).

Tabla 447. Satisfacción de la población graduada con el grado en el que la formación recibida le permite un desempeño profesional satisfactorio y grado de relación de su ejercicio profesional con la formación recibida, según cantidad de personas consultadas y aspecto evaluado

Aspecto evaluado	Percepción	Carrera			
		RF	SO	SG	EP
Satisfacción con la formación recibida	Nada satisfecho	2	0	1	0
	Poco satisfecho	17	0	2	7
	Satisfecho	79	2	11	12
	Totalmente satisfecho	35	5	3	7
Grado de relación con el ejercicio profesional (1= "ninguna relación", 5 = "total relación")	1	7	0	1	9
	2	14	1	4	5
	3	14	1	5	3
	4	34	0	1	4
	5	64	5	6	5

Nota: RF = [Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede Rodrigo Facio], SO = [Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede Rodrigo de Occidente], SG = [Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede de Guanacaste], EP = [Bachillerato en Enseñanza de la Psicología].

Fuente: Elaboración propia

Tabla 448. Identificación de cumplimiento criterio 4.2.8.

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	A	A	A	S

Valoración final del Criterio

Como se observa en la Tabla 447, alrededor del 85% del total de personas graduadas se encuentran satisfechas o totalmente satisfechas con el grado en el que la formación recibida



les permite un desempeño profesional satisfactorio. Asimismo, alrededor del 80% de las personas graduadas de las carreras de Bachillerato y Licenciatura en Psicología encuestadas indicó un grado de relación de medio a alto entre la formación recibida y su ejercicio profesional. En el caso de la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología, este porcentaje se ubica alrededor del 45%. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras cumplen de manera **aceptable** con el criterio 4.2.8.

Estándar 30. *Al menos un 70% de una muestra representativa de graduados debe opinar que la preparación recibida durante la carrera le permite desempeñarse satisfactoriamente en su trabajo.*

El estándar **SE CUMPLE**, por cuanto alrededor del 85% del total de personas graduadas se encuentran satisfechas con el grado en el que la formación recibida les permite un desempeño profesional satisfactorio.

CRITERIO: 4.2.9 Se deben desarrollar acciones que permitan mantener el vínculo de los graduados con actividades de la carrera.

- **EVIDENCIA 333:** Mecanismos establecidos para que los graduados mantengan vínculos con la carrera.
- **EVIDENCIA 334:** Descripción del grado de respuesta de los graduados a estas acciones.

Tabla 449. Identificación de afinidad criterio 4.2.9.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	NC	NC	NC	NC

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Como se señaló para el criterio 4.2.4., las carreras han llevado a cabo encuestas, trabajos finales de graduación, foros e investigaciones para dar seguimiento a la población graduada (**Anexo 26**). Adicionalmente, como resultado del proceso de autoevaluación se ha conformado



un registro digital con información de la población graduada que incluye el nombre, apellido, correo electrónico, teléfono y la información de su lugar de trabajo (**Anexo 343**). Finalmente, a la población graduada se le envía información sobre oportunidades laborales, además de que las actividades académicas organizadas por las carreras son abiertas a dicha población (**Evidencia 333**). Sin embargo, como se ha indicado, no existe un mecanismo sistemático de seguimiento que permita conocer el grado de respuesta de la población graduada ante dichas acciones, con excepción de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología en la Sede de Guanacaste, cuyo coordinador indica que alrededor de un 60% de la población graduada mantiene contacto con dicha coordinación (**Evidencia 334**).

Tabla 450. Identificación de cumplimiento criterio 4.2.9.

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	A	A	A	A

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 4.2.9., las carreras han desarrollado estrategias para mantener el vínculo de la población graduada con actividades de la carrera. Estas incluyen encuestas, trabajos finales de graduación, foros, investigaciones, el envío por correo de oportunidades laborales y la convocatoria abierta a las actividades organizadas por las carreras. No obstante, no se ha desarrollado un mecanismo sistemático de seguimiento para conocer el grado de respuesta ante estas acciones por parte de dicha población. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras cumplen de manera **aceptable** con el criterio 4.2.9.

CRITERIO: 4.2.10 La carrera debe ofrecer a sus graduados oportunidades de actualización profesional.

- **EVIDENCIA 335.** Frecuencia y tipo de oportunidades de actualización profesional que la carrera ofrece a los graduados.
- **EVIDENCIA 336:** Distribución porcentual de la opinión de los graduados sobre las oportunidades de actualización profesional disponibles.



- **EVIDENCIA 337:** Mecanismos para detectar las necesidades de actualización y educación continua de sus graduados.

Tabla 451. Identificación de afinidad criterio 4.2.10

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Las carreras no tienen un plan de actividades de actualización profesional específicamente dirigido a las personas graduadas. Sin embargo, la mayoría de las actividades que se ofrecen en el marco de los proyectos ED-2586 Programa de Educación Continua de la Escuela de Psicología y ED-1978 Programa de Extensión Docente de la Escuela de Formación Docente, son abiertas a profesionales en Psicología y en Enseñanza de la Psicología, sea de manera gratuita o con algún cobro de inscripción. Así, por ejemplo, en el año 2016 estas incluyeron un total de 49 actividades, entre las que se contemplan cursos, seminarios, talleres, pasantías, jornadas, coloquios, conferencias, conversatorios, foros, mesas redondas, charlas, encuentros, entre otras. El detalle de estas actividades se encuentra en los **Anexos 141, 346 y 347 (Evidencia 335)**.

La siguiente tabla sistematiza la opinión de la población graduada sobre la frecuencia de las oportunidades de actualización profesional disponibles (**Evidencia 336**).

Tabla 452. Opinión de la población graduada sobre la frecuencia de oportunidades de actualización profesional disponibles, según cantidad de personas que respondieron a la encuesta

Opinión	Carrera			
	RF	SO	SG	EP
Muy frecuentemente	19	0	0	1
Frecuentemente	32	1	0	1
A veces	50	1	5	9
Rara vez	22	4	6	9
Nunca	10	1	6	6

Nota: RF = [Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede Rodrigo Facio], SO = [Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede Rodrigo de Occidente], SG = [Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede de Guanacaste], EP = [Bachillerato en Enseñanza de la Psicología].

Fuente: Elaboración propia

Los mecanismos utilizados por las carreras para detectar las necesidades de actualización y educación continua de sus graduados y graduadas no corresponden a estrategias sistemáticas, sino a esfuerzos puntuales o a actividades cotidianas de las carreras. En este sentido, en los años 2011 y 2013 se llevó a cabo, desde la Comisión de Evaluación Curricular de la Escuela de Psicología, una encuesta a personas graduadas, con el propósito de identificar fortalezas, debilidades y elementos posibles de incluir dentro del Plan de Estudio. Asimismo, la carrera Bachillerato en Enseñanza de la Psicología llevó a cabo un Seminario de Graduación en el periodo 2016-2017, con el objetivo de caracterizar las condiciones laborales de las personas que se desempeñan en esta área profesional. Finalmente, las experiencias provenientes de las prácticas profesionalizantes y trabajos finales de graduación constituyen un insumo en torno al tipo de situaciones a los que se enfrentan profesionales en Psicología y Enseñanza de la Psicología, en tanto responden a necesidades evidenciadas durante la formación profesional o en el proceso de incorporación al mercado laboral (**Evidencia 337 en Anexo 341**).

Tabla 453. Identificación de cumplimiento criterio 4.2.10

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	A	A	A	A



Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 4.2.10., si bien las carreras no tienen un plan de actividades de actualización profesional específicamente dirigido a las personas graduadas, la mayoría de las actividades que se ofrecen desde las mismas son abiertas a profesionales en Psicología y en Enseñanza de la Psicología. No obstante, se requiere brindar seguimiento y promover la participación de la población graduada en este tipo de actividades, pues, con excepción de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología de la Sede Rodrigo Facio, menos del 20% de las personas graduadas que contestaron al cuestionario respondieron que las carreras ofrecen actividades de actualización de manera frecuente o muy frecuente (para la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología de la Sede Rodrigo Facio este porcentaje corresponde a 41.46%). Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras cumplen de manera **aceptable** con el criterio 4.2.10.

CRITERIO: 4.2.11 Un alto porcentaje de empleadores debe mostrarse satisfecho con los graduados.

- **EVIDENCIA 338:** Porcentaje de empleadores que se muestran satisfechos con el desempeño y con el perfil de salida de los graduados de la carrera.

Tabla 454. Identificación de afinidad criterio 4.2.11

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		NC	NC	NC

Descripción del análisis según afinidad identificada:

La Tabla 455 resume el grado de satisfacción de la población empleadora con el desempeño y perfil de salida de las personas graduadas de las carreras (**Evidencia 338**).

Tabla 455. Grado de satisfacción de la población empleadora con el desempeño y perfil de salida de las personas graduadas, según cantidad de personas que respondieron a la encuesta

	Bachillerato y Licenciatura en Psicología				Bachillerato en Enseñanza de la Psicología			
	Aspectos consultados				Aspectos consultados			
	G14	G14a	G14b	G14c	G14	G14a	G14b	G14c
Muy Insatisfecho(a)	1	4	4	4	0	1	0	0
Insatisfecho(a)	0	0	0	3	0	0	2	1
Ni satisfecho(a), ni insatisfecho(a)	2	0	0	0	0	0	0	0
Satisfecho(a)	8	9	11	6	6	4	2	4
Muy Satisfecho(a)	16	14	12	14	5	6	7	6

Nota: Los aspectos consultados sobre la población graduada corresponden a G14 = [Desempeño], G14a = [Conocimiento], G14b = [Habilidades], G14c = [Actitudes y valores].

Fuente: Elaboración propia

Para el cumplimiento del criterio 4.2.11., se consultó a la población empleadora sobre su grado de satisfacción con el desempeño y perfil de salida de las personas graduadas de las carreras de Bachillerato y Licenciatura en Psicología y Bachillerato en Enseñanza de la Psicología. El 94.4% de la población consultada indicó encontrarse satisfecha o muy satisfecha con el desempeño de la población graduada de las carreras; de igual manera, el 84.7% de la población consultada reportó encontrarse satisfecha o muy satisfecha con el perfil de la salida de la población graduada.

Estándar 31. *Al menos un 70% de una muestra representativa de empleadores de graduados de la carrera han de mostrarse satisfechos con el desempeño y con el perfil profesional de salida de los graduados de la carrera.*

El estándar **SE CUMPLE**, por cuanto el 94.4% de la población empleadora indicó encontrarse satisfecha con el desempeño de la población graduada de las carreras; de igual manera, el 84.7% de la población empleadora reportó encontrarse satisfecha con el perfil de la salida de la población graduada.



Tabla 456. Identificación de cumplimiento criterio 4.2.11

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras cumplen de manera **satisfactoria** con el criterio 4.2.11. Por cuanto los empleadores se muestran satisfechos con el desempeño de los estudiantes graduados de las carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología.

4.3. Componente: Proyección de la carrera

CRITERIO: 4.3.1 El personal docente debe contar con producción académica proveniente de su trabajo de investigación y extensión al interior de la carrera.

- **EVIDENCIA 339:** Total de producción académica indexada según docente a tiempo completo en los últimos cuatro años.
- **EVIDENCIA 340:** Descripción y lista del tipo de productos generados, a partir de las acciones de extensión.
- **EVIDENCIA 341:** Análisis de cómo los proyectos o acciones de extensión vigentes, a cargo de la carrera brindan aportes a la comunidad nacional.
- **EVIDENCIA 342:** Descripción de otro tipo de producción académica.
- **EVIDENCIA 343:** Total de producción académica indexada, según docente a tiempo parcial en los últimos cuatro años.
- **EVIDENCIA 344:** Nombre y fecha de eventos académicos, según docente.



Tabla 457. Identificación de afinidad criterio 4.3.1.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

En el caso del personal docente a tiempo completo, en el periodo comprendido entre el año 2011 y 2016, en la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología de la Sede Rodrigo Facio se contabiliza un total de 282 publicaciones académicas indexadas. En el caso de las sedes de Occidente y Guanacaste se contabiliza un total de 18 y 12, respectivamente. Asimismo, para la carrera de Bachillerato en Enseñanza de Psicología se contabiliza un total de 87 (**Anexo 248**) (**Evidencia 339**).

En lo que se refiere a las acciones de extensión, cada proyecto genera sus propios productos y aportes. Se recomienda consultar el informe de labores de cada uno de ellos para conocer la información específica (carpeta **Anexo 348**) (**Evidencia 340 y 341**). Sin embargo, a continuación se mencionan algunos ejemplos concretos:

- En el año 2011, la Defensoría de los Habitantes entregó un reconocimiento en el marco del premio Calidad de Vida de la Defensoría de los Habitantes, en calidad de persona física, a los productores del proyecto ED-2877 Podemos Volar: un lugar de encuentro entre usuarios y usuarias del Hospital Nacional Psiquiátrico y la población nacional.
- Los proyectos ED-74 Brigada de Atención Psicosocial y TC-650 Gestión del Riesgo en comunidades amenazadas del país, participan en la atención directa de las comunidades que han sido afectadas por una situación de emergencia y desastre (terremoto, erupción, inundación, entre otras) en coordinación con la Comisión Nacional de Emergencias.
- Los proyectos TC-505, TC-547, TC-618, TC-630 y TC-646 realizan aportes muy particulares para mejorar las condiciones, la calidad de vida y el respeto de los derechos humanos de las personas que son atendidas en las instituciones con que



coordinan, incluyendo centros penales, hospitales psiquiátricos e instituciones educativas.

- Los proyectos ED-3018, ED-3185 y TC-608 realizan procesos de organización comunitaria frente a problemáticas que son prioritarias para las comunidades con las que trabajan, incluyendo temas ambientales, derechos humanos y capacitación en aspectos organizativos.
- El proyecto ED-2157 brinda atención psicológica gratuita a las personas que así lo solicitan.
- Los proyectos TC-654 y ED-3226, a través de diagnósticos comunitarios, han logrado brindar insumos para entender la problemática del suicidio en Dota y Talamanca, a la vez que coordinan con actores locales, acciones orientadas a la prevención.
- En el marco del proyecto ED-2586 Programa de Educación Continua de la Escuela de Psicología se abordan en mesas redondas, foros y conversatorios temáticas de la realidad nacional e internacional que son de gran interés en la opinión pública.
- A través del proyecto ED-1978 se propician espacios de educación continua y desarrollo profesional, en el campo de la Educación Secundaria, mediante un espacio socioeducativo que atienda las necesidades y desafíos actuales en materia de educación nacional.
- El proyecto ED-3064 desarrolla acciones para promover la salud mental de la población en condición de vulnerabilidad que reside en el cantón de Liberia, mediante la atención psicológica individual y/o grupal.
- El proyecto ED-2309 se enfoca en capacitar a mujeres adultas mayores en estrategias para enfrentar los cambios y desafíos de la adultez mayor, con el fin de que fortalezcan su identidad de personal y de género, para que tengan una mejor calidad de vida y proyecten su aprendizaje cognitivo y personal-social en sus comunidades.

En lo que se refiere a otro tipo de producción académica, en el periodo 2011-2016, la población docente de las carreras participantes en este proceso ha generado 427 ponencias y conferencias, 72 talleres y cursos, 48 publicaciones no indexadas (por ejemplo, en prensa escrita) y 10 manuales (**Anexo 349**) (**Evidencia 342**). Asimismo, en cuanto a producción académica indexada, según docente a tiempo parcial, en la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología de la Sede Rodrigo Facio Rodrigo Facio se contabilizan un total de 222 publicaciones académicas en el lapso del 2011 a 2016. A su vez, en la Sede de



Guanacaste se contabilizan 39 publicaciones indexadas y en la Sede de Occidente un total de 45. Finalmente, en el caso de la carrera de Bachillerato en Enseñanza de Psicología, se contabiliza un total de 34 publicaciones académicas indexadas (**Anexo 248**) (**Evidencia 343**).

En cuanto a la asistencia a eventos académicos, la población docente contratada en el periodo 2011-2016 para la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología de la Sede Rodrigo Facio, participó en un total de 368 eventos académicos. Este total alcanza un valor de 69 eventos académicos y 27 eventos académicos para dicha población en el caso de las carreras de Bachillerato y Licenciatura en Psicología en las Sedes de Occidente y Guanacaste, respectivamente; así como un valor de 71 eventos académicos para la población docente de la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología (**Anexo 350**) (**Evidencia 344**).

Tabla 458. Identificación de cumplimiento criterio 4.3.1.

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento del criterio 4.3.1, las carreras cuentan con personal docente a tiempo completo y a tiempo parcial que genera diversos productos como resultado de su trabajo de investigación, docencia y acción social. En el periodo 2011-2016, estos incluyen alrededor de 740 publicaciones académicas indexadas; alrededor de 560 ponencias, conferencias, cursos, talleres, publicaciones no indexadas y manuales; así como alrededor de 535 participaciones en eventos académicos y diversos proyectos de acción social que brindan aportes a la comunidad nacional. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que las carreras cumplen **satisfactoriamente** con el criterio 4.3.1.



Estándar 32. *Al menos un 50% del personal académico a tiempo completo debe contar con producción académica indexada anualmente.*

SE CUMPLE, el estándar se cumple satisfactoriamente, por cuanto el 100% del personal docente a tiempo completo tiene publicaciones indexadas. Al desagregar la información podemos encontrar que los 16 docentes a tiempo completo de la Escuela de Psicología poseen publicaciones indexadas, y los mismo pasa con los 6 docentes de Enseñanza de la Psicología, 3 docentes de la Sede de Guanacaste y 6 docentes a tiempo completo de la Sede de Occidente. Lo anterior puede observarse en la **Anexo 351**.

Estándar 33. *Al menos un 25% del personal a tiempo parcial debe contar con producción académica indexada anualmente.*

SE CUMPLE, el estándar se cumple satisfactoriamente, por cuanto el 84,7% del personal docente a tiempo parcial de la Escuela de Psicología (n=98) posee publicaciones indexadas; mientras el 100% de los docentes a tiempo parcial Enseñanza de la Psicología (n=16) poseen publicaciones indexadas; lo mismo sucede con el personal docente a tiempo parcial de la Sede de Occidente (n=19) quienes en un 100% poseen publicaciones y en el caso de la Sede de Guanacaste de su personal docente a tiempo parcial (n=15) un 73,33% posee publicaciones indexadas. Lo anterior puede observarse en el **Anexo 352**.

Estándar 34. *Al menos cada dos años, el personal académico de la carrera a tiempo completo debe participar con ponencias o conferencias en foros nacionales o internacionales.*

SE CUMPLE, el estándar se cumple satisfactoriamente, por cuanto el personal docente de las carreras del proceso participó en un promedio bianual de 175 eventos académicos en el periodo comprendido entre el año 2011 y el 2016.

Dimensión: Sostenibilidad*⁴²

CRITERIO: S.1 Facilitan la realización del proceso de autoevaluación institucional.

CRITERIO: S.2 Facilitan la elaboración y ejecución del compromiso de mejoramiento.

- **EVIDENCIA 345.** Descripción de las políticas, mecanismos y lineamientos citados.

Tabla 459. Identificación de afinidad criterios S.1 y S.2.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

La Universidad de Costa Rica cuenta con políticas institucionales que promueven la calidad. Aunado a ello, a partir de la creación de la Ley de Fortalecimiento del SINAES, las Universidades están siendo presionadas por el contexto para desarrollar procesos de autoevaluación con miras a la acreditación. En este sentido, la Universidad de Costa Rica, mediante el Centro de Evaluación Académica (CEA), como instancia técnica de la Vicerrectoría de Docencia, ofrece asesorías a las Unidades Académicas que deseen iniciar dicho proceso, con el fin de que puedan aprovechar todo el aprendizaje institucional recuperado hasta el momento.

Asimismo, desde el CEA se han elaborado lineamientos y guías para facilitar los procesos de autoevaluación. Ejemplo de esto son los siguientes insumos oficiales:

- Base de Información de Agencias Acreditadoras y Organizaciones Evaluadoras de Calidad de Programas e instituciones de Educación Superior (**Anexo 352**).
- Guía de elaboración y seguimiento de los compromisos de mejoramiento de las carreras de la Universidad de Costa Rica (**Anexo 353**).

⁴² Elaborado por Bradly Marin Picado.



- La evaluabilidad con elementos de evaluación diagnóstica de carreras de grado para procesos de autoevaluación en la Universidad de Costa Rica (**Anexo 354**).
- Protocolo con lineamientos de apoyo para los procesos de autoevaluación de carreras universitarias (**Anexo 355**).
- Síntesis de aspectos que observa el equipo de Pares Externos, en la validación del Proceso de Autoevaluación (**Anexo 356**).
- Lineamientos conceptuales y procedimientos generales sobre Autoevaluación - Autorregulación en la Universidad de Costa Rica (**Anexo 357**).
- Lineamientos para la autoevaluación y gestión de la calidad en la Universidad de Costa Rica 2015-2019 (**Anexo 358**).
- Pasos establecidos en la Universidad de Costa Rica para la presentación del informe de autoevaluación y plan de mejoramiento, para la acreditación o reacreditación de carreras ante el SINAES (**Anexo 359**).
- Políticas de la Universidad de Costa Rica 2016-2020 “Excelencia e Innovación con Transparencia y Equidad” (Ejes 2.3 y 4.8) (**Anexo 360**).
- Lineamientos para la implementación de un modelo de gestión de la calidad en la Universidad de Costa Rica (**Anexo 361**).
- Procesos de autoevaluación: Fases, acciones y recursos mínimos (**Anexo 362**).
- VD-R-9227-2015 (**Anexo 363**).

Adicionalmente, la Universidad de Costa Rica, en aras de apoyar a las Unidades Académicas con su compromiso de mejora, cuenta con asesores y asesoras en seguimiento a este compromiso, de manera que la Unidad Académica pueda ir logrando sus mejoras. Además, el CEA solicita a las Unidades Académicas que previo a entregar el informe de autoevaluación de la carrera para ser enviado al SINAES, hayan logrado contar con el visto bueno por parte de las autoridades universitarias, de los apoyos presupuestarios con respecto a los proyectos de mejora que se propone la carrera. Esto garantiza a la Unidad Académica contar con el presupuesto básico para dirigir sus esfuerzos hacia las mejoras (**Evidencia 345**).



Tabla 460. Identificación de cumplimiento criterios S.1 y S.2.

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento de los criterios S.1 y S.2, la Universidad de Costa Rica facilita la realización del proceso de autoevaluación institucional, la elaboración y ejecución del compromiso de mejoramiento a través de acciones como las siguientes:

- Ofrecer asesoría, a través del CEA, a las unidades académicas que participan en procesos de autoevaluación para llevar a cabo la autoevaluación, elaborar y ejecutar el compromiso de mejoramiento.
- Desarrollar, a través del CEA, insumos, guías, protocolos y lineamientos para dirigir los procesos de autoevaluación y gestión de la calidad.
- Incluir, dentro de las políticas universitarias, ejes relacionados con la autoevaluación y la gestión de la calidad.

Considerando lo anterior, la Universidad de Costa Rica cuenta con mecanismos, políticas y lineamientos institucionales para facilitar la autoevaluación y la gestión de la calidad. Por tanto, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Psicología en sus tres Sedes (Rodrigo Facio, Guanacaste y Occidente) y la carrera de Enseñanza de la Psicología cumplen satisfactoriamente con los criterios S.1 y S.2.

CRITERIO: S.3 Garantizan el monitoreo y el seguimiento de los procesos de autoevaluación.

CRITERIO: S.4 Garantizan el monitoreo y el seguimiento de la ejecución de los compromisos de mejoramiento.

CRITERIO: S.5 Garantizan el desarrollo de una cultura de evaluación y gestión de la calidad.



- **EVIDENCIA 346.** Descripción de elementos que demuestren la puesta en práctica de dichas políticas, mecanismos y lineamientos.

Tabla 461. Identificación de afinidad criterios S.3, S.4 y S.5.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	AT	AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

La Universidad de Costa Rica cuenta con políticas, mecanismos y lineamientos aprobados y en ejecución que garantizan:

1. El monitoreo y el seguimiento de los procesos de autoevaluación. La instancia a cargo de estas tareas es el Centro de Evaluación Académica, que cuenta con personas asesoras, con el fin de acompañar y asesorar los procesos de autoevaluación con miras a la acreditación, a la certificación y a la mejora continua; promoviendo a nivel institucional procesos de autoevaluación y mejoramiento, lo cual puede observarse en la Resolución VD-R-9227-2015 (**Anexo 363**) (**Evidencia 346**).

El Departamento de Investigación y Evaluación Académica (DIEA) indica, en su sitio web (<http://www.cea.ucr.ac.cr/diea/servicios.php>), los procedimientos que deben realizar las Unidades Académicas para recibir los servicios de asesoría en autoevaluación, además, en el **Anexo 359** se pueden observar los mismos:

- a. La unidad académica solicita, a la Vicerrectoría de Docencia, la asesoría para conocer o iniciar cualquier proceso de autoevaluación.
- b. La Vicerrectoría de Docencia envía al CEA la solicitud.
- c. El DIEA acoge la solicitud e inicia el contacto con la Unidad Académica. En este ejercicio también apoyan la Sección de Evaluación y la Sección de Sistemas.
- d. Se procede, en conjunto con la unidad académica, a planear el desarrollo del proceso de autoevaluación.



- e. Para iniciar el proceso de autoevaluaciones, sea con fines de acreditación o no, se requiere del aval de la Asamblea de Escuela o Facultad.
- f. La Unidad Académica nombra una comisión encargada de coordinar el proceso.
- g. El personal asignado por el DIEA diseña una capacitación para realizar los procesos de autoevaluación.
- h. Se establece un plan para realizar la autoevaluación.
- i. Se desarrolla el proceso de autoevaluación en el marco de lo establecido, para tal efecto, en las políticas universitarias y la Resolución VD-R-9227-2015 (**Anexo 363**).
- j. Es responsabilidad de la unidad académica realizar la aplicación, análisis y devolución/validación de la información obtenida, de acuerdo con el plan establecido. El DIEA acompaña la ejecución del plan de autoevaluación.
- k. Al finalizar el proceso, se elabora un informe que contiene los resultados de la autoevaluación, así como un plan de autorregulación o compromiso de mejora. Este informe es enviado al DIEA, vía Vicerrectoría de Docencia, para la lectura y corrección correspondiente.
- l. En caso de que la unidad académica desee acreditarse, el personal asesor del DIEA llevará a cabo la revisión correspondiente y brindará recomendaciones a la unidad académica para mejorar el documento previo al envío a la agencia acreditadora.
- m. Una vez aprobado el informe por el personal del DIEA, en los casos que se remite si se desea enviar para acreditación, la Vicerrectoría de Docencia envía el informe a la Rectoría para que ésta realice las gestiones correspondientes ante el ente acreditador.
- n. El personal del DIEA continúa el acompañamiento de la unidad académica, atendiendo lo que ésta requiera para la atención de pares externos, elaboración del informe de autorregulación y seguimiento a los planes de mejoramiento.

2. La ejecución de los compromisos de mejoramiento. El Centro de Evaluación Académica, específicamente el DIEA (<http://www.cea.ucr.ac.cr/diea/servicios.php>), cuenta con la Unidad de Seguimiento, que ofrece sus servicios de asesoría en la elaboración, ejecución y seguimiento de los compromisos de mejora, algunos de ellos con el fin de brindar un juicio sobre diversos



elementos curriculares tales como: el desempeño docente, el rendimiento estudiantil y la ejecución de los cursos (**Anexo 353**) (**Evidencia 346**).

3. El monitoreo y el seguimiento de la ejecución de los compromisos de mejoramiento. El DIEA cuenta con un equipo de profesionales encargados de asesorar la formulación del compromiso de mejora. También revisa y asesora el proceso de ejecución del mismo y realiza la lectura de los informes de avance respectivos.

4. El desarrollo de una cultura de evaluación y gestión de la calidad. La Universidad cuenta con el documento “Lineamientos para la implementación de un modelo de gestión de la calidad en la Universidad de Costa Rica” (**Anexo 361**) aprobado por el Consejo Universitario en sesión 4915 del 22 de setiembre del 2004 y publicado en la Gaceta Universitaria 30-2004 del 27 de octubre de 2004 (**Evidencia 346**). Asimismo, la Universidad, mediante sus políticas, promueve la gestión de calidad y apoya el fortalecimiento de la cultura evaluativa (ejes 2.3 y 4.8 de las Políticas de la Universidad de Costa Rica 2016-2020 “Excelencia e Innovación con Transparencia y Equidad”) (**Anexo 360**).

Tabla 462. Identificación de cumplimiento criterios S.3, S.4 y S.5.

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento de los criterios S.3, S.4 y S.5, la Universidad de Costa Rica brinda asesoría, a través del CEA, el monitoreo y seguimiento de los procesos de autoevaluación; así como para la elaboración, ejecución y seguimiento de los compromisos de mejora. Del mismo modo, las políticas de la Universidad, al igual que los “Lineamientos para la implementación de un modelo de gestión de la calidad en la Universidad de Costa Rica” (**Anexo 361**), buscan promover la gestión de la calidad y favorecer el desarrollo de una cultura de evaluación.

Considerando lo anterior, la Universidad de Costa Rica no sólo cuenta con mecanismos, políticas y lineamientos institucionales para facilitar la autoevaluación y la gestión de la calidad,



sino que también los ejecuta a través del CEA. Por tanto, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Psicología en sus tres Sedes (Rodrigo Facio, Guanacaste y Occidente) y la carrera de Enseñanza de la Psicología cumplen satisfactoriamente con los criterios S.3, S.4 y S.5.

CRITERIO: S.6: Facilitan la realización del proceso de autoevaluación.

CRITERIO: S.7: Facilitan la elaboración y ejecución del compromiso de mejoramiento.

- **EVIDENCIA 347.** Documento oficial aprobado con las políticas, mecanismos y lineamientos.

Tabla 463. Identificación de afinidad criterios S.6 y S.7.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

Tal y como se ha mencionado, el Centro de Evaluación Académica tiene, como una de sus tareas fundamentales, el acompañar y asesorar tanto los procesos de autoevaluación como la elaboración y seguimiento de los compromisos de mejora (**Evidencia 347**). Para ello, también cuenta con políticas, mecanismos y lineamientos, aprobados y en ejecución, que facilitan la realización del proceso de autoevaluación, así como la elaboración y ejecución del compromiso de mejoramiento (**Anexos 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 362, 363, 364**). El documento “Políticas de la Universidad de Costa Rica 2016-2020 ‘Excelencia e Innovación con Transparencia y Equidad’” (**Anexo 9**), expresa explícitamente la importancia que adquieren los procesos de autoevaluación en la coyuntura actual. Específicamente lo manifiesta en las políticas siguientes:

2.3.1. Apoyará a todas las unidades académicas y los programas de posgrado para que implementen procesos de autoevaluación sobre la pertinencia, calidad y gestión de los planes de estudios, cada 10 años como máximo.



2.3.2. Diseñará e implementará un modelo de autoevaluación propio, que recupere y reposicione el conocimiento y la experiencia institucional en el establecimiento de estándares de excelencia académica pertinentes a la universidad pública.

2.3.3. Fortalecerá, en primera instancia, los procesos de autoevaluación y autorregulación institucional y, cuando sea pertinente académica y financieramente, impulsará y apoyará las certificaciones, la acreditación nacional o internacional de carreras de grado y posgrado, de unidades administrativas y de procesos institucionales.

2.3.4. Construirá e implementará un nuevo modelo de evaluación del talento humano académico que pondere adecuadamente, según las necesidades y objetivos académicos de la Institución, las labores en docencia, investigación, acción social, cargos.

4.8. Implementará los procesos de autoevaluación, autorregulación y acreditación en las carreras de las sedes universitarias, generando condiciones para que esos procesos se concreten en las carreras que comparten planes de estudios con otras unidades académicas.

Del mismo modo, a través de los “Lineamientos para la autoevaluación y gestión de la calidad en la Universidad de Costa Rica 2015-2019” (**Anexo 358**), y los “Lineamientos para la implementación de un modelo de gestión de la calidad en la Universidad de Costa Rica” y la resolución VD-R-9227-2015 (**Anexo 361**); la Universidad ofrece lineamientos para los procesos de autoevaluación, la elaboración y ejecución de los compromisos de mejoramiento.

Tabla 464. Identificación de cumplimiento criterios S.6 y S.7.

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento de los criterios S.6 y S.7, la Universidad de Costa Rica tiene políticas y lineamientos institucionales para facilitar la autoevaluación y la elaboración y ejecución de los compromisos de mejoramiento. Por tanto, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Psicología en sus tres Sedes (Rodrigo Facio, Guanacaste y Occidente) y la carrera de Enseñanza de la Psicología cumplen satisfactoriamente con los criterios S.6 y S.7.

CRITERIO: S.8 Garantizan el monitoreo y el seguimiento de los procesos de autoevaluación.

CRITERIO: S.9 Garantizan el monitoreo y el seguimiento de la ejecución de los compromisos de mejoramiento.

CRITERIO: S.10 Garantizan el desarrollo de una cultura de evaluación y gestión de la calidad.

- **Evidencia 348.** Descripción de elementos que demuestre la puesta en práctica de dichas políticas, mecanismos y lineamientos.

Tabla 465. Identificación de afinidad criterios S.8, S.9 y S.10.

Identificación de Afinidad	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
		AT	AT	AT

Descripción del análisis según afinidad identificada:

El DIEA, instancia del CEA a cargo del monitoreo y seguimiento de los procesos de autoevaluación, cuenta con un equipo de profesionales cuya tarea primordial es el asesoramiento a estos procesos, de manera que las asesorías en autoevaluación, de cualquier carrera en particular, son continuas durante todo el proceso (**Evidencia 348**). El DIEA lleva a cabo su labor mediante las siguientes tareas:



- a. Taller de sensibilización. Este taller se realiza con la mayor participación posible de la población impactada, a saber docentes, estudiantes y población administrativa. En esta actividad se explica la naturaleza y las fases del proceso y el objetivo es motivar para la realización exitosa del proceso de autoevaluación.
 - b. Acompañamiento. Se hace efectivo durante todo el proceso de recolección de información, que en términos generales consiste en un periodo de uno a dos años y el objetivo es redactar el informe de autoevaluación.
 - c. Apoyo estadístico. El DIEA cuenta con profesionales para apoyar los procesos de aplicación de cuestionarios y análisis de datos recopilados. Estas personas apoyan a la unidad académica en la aplicación de los cuestionarios y en la presentación de la información, en aspectos técnicos y de formato. También, este departamento utiliza la plataforma LimeSurvey para aplicar los cuestionarios en línea, si la Unidad Académica lo necesita, y entrega los datos a la Unidad Académica respectiva para que los utilice en el análisis de los distintos criterios y evidencias.
 - d. Lectura del informe. En el DIEA se efectúan tres revisiones al informe de autoevaluación, previo a que se presente al SINAES. Estas revisiones consisten en una lectura general que pretende detectar coherencia, presencia de todas las evidencias, revisar el análisis y el estado de la carrera, para determinar si ésta cumple con los requerimientos que el SINAES determina como requisitos para presentar el informe de autoevaluación.
 - e. Acompañamiento en el proceso de evaluación externa. En este proceso de visita de los pares externos, el asesor o asesora del DIEA da la asesoría a la Unidad Académica sobre esta visita, ofrece a la unidad académica aprendizajes construidos a partir de las experiencias previas, en relación con la definición de la agenda de los pares externos; participa en la reunión de los pares externos con la Comisión de Autoevaluación de la carrera; se mantiene informado del proceso de visita de pares y está disponible para cualquier consulta de la Unidad Académica; asiste a la presentación del informe oral, y si es abierto, se invita a la Dirección del CEA y a otros asesores o asesoras.
- d. A través de la Unidad de Seguimiento, el DIEA ofrece los servicios de asesoría en la elaboración, ejecución y seguimiento de los compromisos de mejora.



Todas estas tareas se ven amparadas por los documentos que se muestran en los **Anexos 352 a 364** de esta dimensión, y en los cuales se puede ver el detalle de los procedimientos y acompañamientos que se dan en este proceso.

Finalmente, adicional a las políticas y lineamientos con las que cuenta la Universidad, es importante mencionar que el mismo mecanismo de autoevaluación con fines de acreditación propicia la construcción de una cultura evaluativa, dado que periódicamente deben realizarse procesos de autoevaluación.

Tabla 466. Identificación de cumplimiento criterios S.8, S.9 y S.10.

Identificación de Cumplimiento	Psicología Rodrigo Facio	Enseñanza de la Psicología	Psicología Sede Guanacaste	Psicología Sede Occidente
	S	S	S	S

Valoración final del Criterio

Para el cumplimiento de los criterios S.8, S.9 y S.10, el DIEA brinda asesoría y acompaña en el monitoreo y seguimiento de los procesos de autoevaluación; así como en la elaboración, ejecución y seguimiento de los compromisos de mejora. Del mismo modo, las políticas y lineamientos de la Universidad, al igual que los procesos mismos de autoevaluación, promueven el desarrollo de una cultura de evaluación y gestión de la calidad. Considerando lo anterior, existe suficiente evidencia para afirmar que la carrera de Psicología en sus tres Sedes (Rodrigo Facio, Guanacaste y Occidente) y la carrera de Enseñanza de la Psicología cumplen satisfactoriamente con los criterios S.8, S.9 y S.10.

CAPÍTULO IV:

SINTESIS VALORATIVA INDIVIDUAL POR COMPONENTE Y CARRERA



Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede Guanacaste

Dimensión I: Relación con el Contexto

Síntesis del Componente: Información y Promoción

Como ya se ha evidenciado, la carrera desconcentrada de Psicología en su Sede de Guanacaste cumple de manera satisfactoria con este componente, ya que cuenta con medios que permiten el acceso público a información sobre la carrera, trámites de ingreso, duración de los estudios, requisitos, procedimientos para convalidaciones, reconocimientos y tarifas de los trámites académico-administrativos. La UCR, en general, dispone de medios de comunicación masiva electrónica y escrita, organiza ferias y eventos a través de los cuales brinda dicha información. Asimismo, la carrera atiende presencial y telefónicamente a aquellas personas que tengan consultas directas. Esto se refleja en que más del 80% de la población estudiantil consultada indicó recibir dicha información de manera veraz y oportuna.

Síntesis del Componente: Proceso de Admisión e Ingreso

Los trámites y requisitos de ingreso a la carrera en la Universidad de Costa Rica se encuentran claramente normados por la Vicerrectoría de Docencia y la ORI, y son ampliamente difundidos a través de los distintos medios con los que cuenta la carrera y la Universidad. Desde esta misma normativa se procura que el acceso a la carrera se brinde en igualdad de oportunidades, “independientemente de su condición socioeconómica, género, estado civil, procedencia y pensamiento filosófico, religioso, político, etnia y edad” (Reglamento del Proceso de Admisión mediante Prueba de Aptitud Académica, Artículo 1, inciso c). Adicionalmente en la Sede de Guanacaste se cuenta con una Comisión Institucional de necesidades educativas especiales y con las condiciones de infraestructura que permite el acceso a personas con funcionalidad diversa a la totalidad de edificios, a lo que se suma la existencia de parqueos reservados a personas con necesidades especiales.

Síntesis del Componente: Correspondencia con el Contexto

El plan de estudios actual de la carrera responde al desarrollo de la disciplina y a la realidad nacional e internacional por medio de una formación multiparadigmática, polivalente y de cara a la realidad a través de los cursos teórico-prácticos y prácticos, el Trabajo Comunal Universitario, Trabajos Finales de Graduación y la organización de enlaces y eventos académicos que favorecen el análisis y abordaje de problemas contextuales.

Lo anterior, dentro del marco de colaboraciones a nivel nacional e internacional, pues la Universidad de Costa Rica cuenta con la OAICE, una dependencia encargada de promover el desarrollo académico de la Institución, a partir de los beneficios y posibilidades que ofrece la internacionalización de la educación superior (por ejemplo, becas, pasantías, acceso a grupos de investigación, etc.). Asimismo, desde la Escuela de Psicología y la Sede de Guanacaste se han generado convenios que cubren a los estudiantes de la carrera en su vinculación con instituciones a nivel nacional e internacional; al tiempo que la carrera ha establecido redes de cooperación con instituciones públicas y privadas del país.

Finalmente, tanto la población graduada como empleadora considera, en más de un 70%, que el plan de estudios incluye elementos que contribuyen a preparar a los graduandos para enfrentar los cambios del contexto y de la disciplina.

En la siguiente tabla se sintetiza la valoración de los criterios contenidos en la Dimensión I: Relación con el contexto

Tabla 467. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de criterios

Componente	Cantidad de criterios	Valoración de criterios							
		Satisfactorio		Aceptables		Insuficiente		Deficiente	
		n	%	N	%	N	%	n	%
Información y promoción	2	2	100	0	0	0	0	0	0
Proceso de admisión e ingreso	2	2	100	0	0	0	0	0	0
Correspondencia con el contexto	6	6	100	0	0	0	0	0	0
Total	10	10	100	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia.



Con respecto a los estándares contemplados en esta dimensión, se adjunta un cuadro resumen sobre el cumplimiento de los mismos:

Tabla 468. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de estándares

Componente	Cantidad de estándares	Estándares con cumplimiento		Estándares con cumplimiento parcial		Estándares sin cumplimiento	
		n	%	n	%	n	%
Información y promoción	2	2	100	0	0	0	0
Correspondencia con el contexto	1	1	100	0	0	0	0
Total	3	3	100	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia

Conclusión:

De esta forma, se puede concluir que la dimensión relación con el contexto constituye una de las áreas fuertes de la carrera en tanto cuenta con medios y recursos para interactuar, informar y participar con los diferentes agentes relacionados con la carrera, así como responder al contexto y sus necesidades.

Dimensión II: Recursos

Síntesis del Componente: Plan de Estudios

La Carrera de Psicología de la Sede de Guanacaste es una carrera desconcentrada, una de las características de las carreras de este tipo es que utilizan el plan de estudios de otra unidad académica, en este caso la Escuela de Psicología, Sede Rodrigo Facio. Este documento cuenta antecedentes, fundamentos conceptuales, objetivos y una malla curricular que se actualiza periódicamente por la Comisión de Docencia de la Escuela de Psicología, en ella se establece la secuencia de cursos según ciclos y requisitos. Además, cuenta con un perfil de salida en el que se contemplan los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se espera que el estudiantado posea al completar su formación. Sobre esto, más del 85% del profesorado, empleadores y personas graduadas consideran que los aspectos incluidos en el perfil de salida son importantes para el ejercicio de la profesión.

Los principios orientadores de la carrera están relacionados en el desarrollo social, la excelencia en la formación académica, la vocación democrática, la responsabilidad ética-social, la diversidad de tradiciones de pensamiento, la producción de conocimiento y el desarrollo personal, sin embargo, pese a la claridad de los principios que orientan el quehacer de la carrera, el documento de plan de estudios no cuenta con un apartado explícito de referentes universales en el que se describan las corrientes de pensamiento en las que se fundamentan.

El Plan de Estudio de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología consta de un total de 182 créditos distribuidos en 10 ciclos lectivos. Estos cursos son clasificados como cursos básicos o teóricos (40%); cursos teórico-prácticos (30%) y módulos (30%), los últimos se dividen en prácticos obligatorios y optativos (utilizado como una estrategia para flexibilización curricular), lo que significa que un 60% de la malla curricular tiene algún componente práctico en su desarrollo, lo que promueve un balance entre teoría y práctica.

Además, el Plan de Estudio contiene cursos de otras unidades académicas que enriquecen la formación del estudiantado con perspectivas inter y multidisciplinarias, como los cursos integrados de humanidades, arte, deporte, historia y realidad nacional, además se realizan actividades extracurriculares como las lecciones inaugurales, cursos, seminarios, talleres y jornadas que constituyen experiencias útiles para la formación profesional.

El Plan de Estudio propone la ética para el ejercicio profesional y el desarrollo de principios y prácticas científicas como ejes transversales. Esto último se ve respaldado por los 8 cursos que revisan aspectos epistémicos, heurísticos y metodológicos de la investigación.

Con respecto a los programas de cursos, se encuentran disponibles en una plataforma Web y en las respectivas unidades académicas, éstos se rigen por la normativa institucional que regula la estructuración, contenidos y evaluaciones que deben tener por medio de circulares dirigidas al personal docente y que permiten velar por el cumplimiento de esta normativa. Estos programas incluyen cerca del 20% de la bibliografía en otro idioma (mayoritariamente inglés), consideran que no sin embargo alrededor del 45% de los estudiantes es suficiente.

En la Sede de Guanacaste, la carrera cuenta con dos laboratorios de cómputo al que los estudiantes tienen acceso compartido con las demás carreras de la Sede, lo que restringe su uso para la integración de tecnologías en el proceso educativo.



Para los Trabajos Finales de Graduación, la carrera se rige por la normativa institucional que establece cuatro modalidades, en el periodo 2011-2016 se han presentado trabajos en 3 modalidades: diez tesis, dos seminarios de graduación y tres prácticas dirigidas.

Síntesis del Componente: Personal Académico

La mayoría del personal docente de la carrera se caracteriza por tener más de 3 años de experiencia docente y profesional, con grado mínimo de Licenciatura (más del 56% tiene posgrado y más de 35% está cursando estudios de posgrado), con una amplia producción académica (en el periodo evaluado se contabilizaron 51 publicaciones de 18 docentes), una alta participación en procesos de capacitación o actualización (81.2% del grupo entrevistado). La selección de este cuerpo docente se realiza a partir de los procedimientos establecidos por la Universidad, con base en la presentación de sus atestados, experiencia laboral en el área del curso que impartirá, experiencia en docencia y el resultado de una entrevista con la coordinación de la carrera.

La regulación de sus derechos y deberes en la UCR es competencia del Consejo Universitario. Actualmente existen reglamentos y normativas que regulan al personal académico, desde las horas de atención al estudiante según la carga asignada, los tiempos para preparación de lecciones, elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación, hasta la revisión y valoración de pruebas, tareas y otros requisitos de los cursos, aunque solo un 50% de la población docente consultada considera que esta se cumple.

La carrera usa los mecanismos institucionales para retener a los mejores académicos por medio de oportunidades institucionales para realizar estudios de posgrado a nivel nacional (a través de las becas SEP-CONARE) o en el exterior (a través de OAICE), la posibilidad de solicitar licencia sabática, premios y reconocimientos, instancias de mejoramiento de la labor docente (como METICS, RIFED y DEDUN), acompañamiento en las áreas a mejorar detectadas en la evaluación docente, complementos salariales (tales como anualidades, escalafones, pasos académicos, ascenso en régimen académico y zonaje), etc. Sin embargo, no se cuenta con un plan oficial de sustitución del personal académico que deja de laborar para la carrera, sin que esto signifique que no hay procesos de contratación del personal académico. Además, aunque la mayor parte de los docentes son interinos, una mayoría 66,6% de docentes que laboraban hace cuatro años en la Sede lo sigue haciendo en la actualidad



Por otra parte, la revisión de currículos del personal académico permite identificar que poseen excelentes credenciales: graduaciones con honores en su educación universitaria; un 37,5% posee grado de maestría o está realizando estudios de posgrado y se encuentran aquellos que han cursado carreras universitarias complementarias como docencia o comunicación, por citar algunos ejemplos. Además, la mayoría del personal docente se involucra en procesos de actualización y capacitación en su área de experticia.

Síntesis del Componente: Personal Administrativo

La UCR cuenta con la Oficina de Recursos Humanos, ente encargado de los procesos de selección, contratación y evaluación del desempeño del personal. Esto lo hace a través de procedimientos claramente establecidos en la normativa universitaria. Esta oficina cuenta con un Sistema de Gestión del Desempeño para los funcionarios y funcionarias administrativas, cuyo propósito es “promover el mejoramiento de la gestión administrativa (...) vinculado con el desarrollo integral de los colaboradores, las colaboradoras y de la Institución” (<http://www.orh.ucr.ac.cr/quienes-somos/proyectos>). Asimismo, ofrece oportunidades para recibir capacitaciones permanentes.

La oficina de Recursos Humanos de la Universidad está elaborando un proyecto llamado *Implementación de un sistema de Gestión del Desempeño para los funcionarios y funcionarias administrativas*; esto con el propósito de incentivar el mejoramiento del servicio, la rendición de cuentas y la transparencia en el quehacer administrativo de la Institución. No obstante, se carece de un plan de desarrollo profesional específico para la persona que coordina la carrera.

En la Sede de Guanacaste el único puesto administrativo directo para la carrera es la coordinación, que posee un nombramiento de $\frac{1}{4}$ de tiempo. La opinión favorable de estudiantes y docentes sobre la calidad de los servicios brindados por esta instancia no supera el 68%.

Los demás puestos administrativos de la Sede de Guanacaste atienden todo lo relacionado a otras carreras de la Unidad Académica (17 en total) que incluyen un promedio semestral de 210 docentes y 1685 estudiantes.

Síntesis del Componente: Infraestructura

La infraestructura de la Universidad de Costa Rica ha sido construida bajo la supervisión de la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU) y la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI). Ambas instancias son responsables de la planificación, ejecución, supervisión y administración de los proyectos de obras mayores, referentes al desarrollo, ampliación, remodelación y acondicionamiento general de la planta física de la Universidad de Costa Rica, cumpliendo las Leyes N° 7600, N° 4240, N° 7555, N° 4240 y N° 7555. Estas instancias se han encargado de velar porque existan espacios académicos apropiados para la enseñanza, la atención de estudiantes, la realización de actividades propias de la función docente, la gestión de la carrera, el esparcimiento y la realización de actividades extracurriculares.

La Sede cuenta con amplias zonas verdes e instalaciones deportivas, así como plazas acondicionadas con mesas y sillas para que los estudiantes puedan permanecer en el campus, además, existen instalaciones deportivas (cancha de baloncesto bajo techo, cancha de fútbol, zona techada multiuso, gimnasio de musculación y piscina).

La Sede de Guanacaste ha realizado esfuerzos importantes por atender las necesidades de infraestructura, con una inversión superior a los tres millones de dólares se han realizado reacomodos de espacios cubiculares y comedor para docentes, remodelación y construcción de sanitarios para estudiantes, así como implementación de rampas, barandas y un elevador. Adicionalmente, se realizó el diseño y construcción de 5 módulos de aulas, laboratorios para las carreras de Tecnologías en Salud y Tecnología de Alimentos y durante el año 2016 y 2017 se realizó la remodelación de la biblioteca.

Pese a esto, las condiciones de infraestructura para atender las necesidades específicas de la carrera aún deben mejorarse. Esto debido a que no se cuenta con un laboratorio de psicobiología, ni cámara de Gessel, por lo que se utilizan los laboratorios existentes en las otras sedes de la Universidad. Adicionalmente el grupo de estudiantes encuestados muestran inconformidad con espacios como las bibliotecas, espacios para actividades extracurriculares bajo techo y el 50% del equipo docente no se encuentra satisfecho con el acceso y disponibilidad a los espacios físicos existentes para la realización de sus labores docentes.

Asimismo, la Unidad de Salud Ocupacional (USO), la Oficina de Bienestar y Salud y el Programa de Gestión de Riesgo y Reducción de Desastres, promueven la seguridad y la salud ocupacional de la comunidad universitaria en general. Finalmente, la UCR cuenta con personal de seguridad, limpieza y servicios generales para atender las necesidades de las carreras en temas como seguridad e higiene, así como mantenimiento de la planta física. No obstante, lineamientos generales y específicos en materia de salud ocupacional, seguridad e higiene, requieren una mayor divulgación de la normativa.

Síntesis del Componente: Centro de Información y Recursos

Los centros de información y recursos de la Universidad de Costa Rica están centralizados, especialmente, en el Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI). Este sistema se encuentra distribuido a lo largo de todas las Sedes y Recintos de la Universidad, de manera que en todas las regiones se cuenta con al menos una biblioteca con todas las facilidades. Al respecto el equipo docente de la carrera muestra una opinión favorable de los servicios brindados en la biblioteca de la Sede (78.4%) y llama la atención la valoración del estudiantado que podría deberse a los meses en que se hicieron mejoras de infraestructura.

El SIBDI cuenta con bases referenciales y en texto completo, libros, revistas, resúmenes de los informes finales de proyectos de investigación inscritos en la Vicerrectoría de Investigación, trabajos finales de graduación, imágenes, videos, normas, patentes e imagen interactiva, entre otros. Adicionalmente, a través del SIBDI, la Universidad ejecuta sus políticas para garantizar la actualización permanente de las publicaciones periódicas, de la bibliografía obligatoria y de otros materiales de apoyo para el proceso formativo.

Una de las actividades del SIBDI consiste en sensibilizar y capacitar a docentes y estudiantes en el uso de recursos informáticos, bases de datos referenciales y a texto completo, fuentes de información impresas y otros servicios y recursos disponibles en el sistema. Además, el SIBDI brinda asesoría en la elaboración de material audiovisual, catalogación, compilación de bibliografías especializadas, digitalización de documentos requeridos por la comunidad universitaria con discapacidad, programas para facilitar el acceso (JAWS, Duxbury, ZoomText), envío de correos electrónicos, impresiones en Braille, elaboración de boletines en diversas áreas, búsquedas bibliográficas especializadas, acceso a edición de cintas magnetofónicas,



grabaciones de audio (en cabina), acceso a internet, préstamo interbibliotecario de libros y salas de trabajo individual o grupal, entre muchos otros servicios.

La Universidad cuenta con políticas claras que garantizan el acceso a publicaciones periódicas especializadas. Así, las necesidades de información que surjan son solventadas para fortalecer el desarrollo de la docencia, la investigación, la acción social y la tarea administrativa universitaria, por lo que la Sede cuenta con una selección de materiales bibliográficos en el área de la Psicología que apoya el quehacer académico, la investigación y la docencia. Para todas estas funciones, cada biblioteca cuenta con el apoyo de profesionales capacitados, quienes atienden consultas en sus instalaciones, vía telefónica, correo electrónico y redes sociales.

Por otra parte, la Red Inalámbrica es otro medio de acceso a los servicios de información que ofrece la UCR. Para hacer uso de este servicio, solamente es necesario poseer la contraseña personal que ofrece el Centro de Informática, permitiendo utilizarse dentro de cada uno de los edificios del Campus.

Síntesis del Componente: Equipo y Materiales

La población docente y estudiantil de la carrera tiene a su disposición 2 laboratorios de cómputo compartidos por los estudiantes de la Sede, con un total de 41 computadoras. Durante los periodos de consulta hubo una dificultad de acceso al equipo pues se utilizaron los laboratorios como aulas, lo que podría haber influido en la evaluación de los estudiantes sobre los aspectos de horarios y disponibilidad que aparecen calificados como “regular” por una parte de la población.

En la Sede de Guanacaste, el personal docente y la comunidad estudiantil tienen a su disposición 22 aulas abastecidas con equipo de proyección de video, aire acondicionado y un departamento de préstamo que cuenta con proyectores, parlantes y otro equipo de apoyo audiovisual.

Para la Sede de Guanacaste se presenta una ausencia de laboratorio de Psicobiología y su respectivo equipo especializado. Sin embargo, la Sede y el personal docente de la carrera han hecho importantes esfuerzos para que el estudiantado tenga acercamientos a estos espacios

por medio de giras en donde una persona experta de la Sede Rodrigo Facio les acompaña en una inducción para el uso del equipo. En términos generales, la población no tiene acceso a equipo especializado de investigación, laboratorios de Psicobiología y Cámara de Gesell, esto se resuelve parcialmente con visitas programadas a la Sede Rodrigo Facio.

Síntesis del Componente: Finanzas y Presupuesto

Todas las Sedes cuentan con el apoyo de OPLAU que rige la ejecución del presupuesto por medio de planes anuales operativos. Estos planes contienen los objetivos, metas, indicadores y el presupuesto requerido por cada objeto del gasto para el año siguiente a la elaboración del plan. Dichos planes son aprobados por las autoridades universitarias, en función del presupuesto institucional y las políticas universitarias. De esta manera, la asignación presupuestaria parte de un proceso de planificación tanto a lo interno de las carreras como institucional. En función de lo anterior, el comportamiento presupuestario para la carrera en la Sede de Guanacaste refleja un crecimiento en el mismo con el paso de los años.

Tabla 469. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de criterios

Componente	Cantidad de criterios	Valoración de criterios							
		Satisfactorio		Aceptable		Insuficiente		Deficiente	
		n	%	n	%	N	%	n	%
Plan de Estudios	19	15	78,9	3	15.7	1	5.2	0	0
Personal Académico	11	6	54,5	4	36.3	1	9.0	0	0
Personal Administrativo	4	1	25	2	50	1	25	0	0
Infraestructura	8	3	37.5	4	50	1	12.5	0	0
Centro de Información y Recursos	5	3	60	2	40	0	0	0	0
Equipo y materiales	5	2	40	1	20	2	40	0	0
Finanzas y presupuesto	2	2	100	0	0	0	0	0	0
Total	54	32	59.2	16	29.6	6	11.3	0	0

Fuente: Elaboración propia

Tabla 470. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de estándares

Componente	Cantidad de estándares	Estándares con cumplimiento		Estándares con cumplimiento parcial		Estándares sin cumplimiento	
		n	%	n	%	N	%
Plan de Estudios	1	1	100	0	0	0	0
Personal Académico	7	7	100	0	0	0	0
Infraestructura	1	0	0	0	0	1	100
Centro de Información y Recursos	2	2	100	0	0	0	0
Equipo y materiales	2	1	50	0	0	1	50
Total	13	11	84.6	0	0	2	15.4

Fuente: Elaboración propia

Conclusión

La carrera de Psicología de la Sede de Guanacaste cuenta como áreas fuertes en esta dimensión el aspecto financiero, plan de estudios, personal académico y Sistema de Bibliotecas e Información. Como principal debilidad se encuentran los problemas de infraestructura y en equipo y materiales, especialmente aquel necesario para el laboratorio de psicobiología, esto se refleja en el cumplimiento de estándares que podrían afectar la carrera, por eso son incluidas en el compromiso de mejora.

Dimensión III: Proceso Educativo

Síntesis del Componente: Desarrollo Docente

La Universidad de Costa Rica, cuenta con una serie de lineamientos que regulan lo concerniente a la labor académica del personal docente en relación con la docencia obligatoria, contrato de trabajo, jornada laboral, carga académica, plan de trabajo, etc. Adicionalmente existe una normativa para los cursos, sus modalidades y las labores docentes administrativas.

De la misma forma, la carrera se rige por la normativa Universitaria sobre las modificaciones al plan de estudio, los mismos son presentados con fines informativos al Consejo de Profesores, pero no necesitan su aprobación, dada la naturaleza de las condiciones de apertura de las carreras desconcentradas en la Universidad de Costa Rica.

En lo que respecta a la verificación del cumplimiento de responsabilidades del cuerpo docente, la UCR cuenta con el Reglamento que utiliza la carrera para monitorear el desempeño del



personal académico. Cada Unidad Académica decide las acciones a seguir a partir de los resultados obtenidos en este monitoreo; pero la Universidad cuenta con programas y proyectos de mejora docente, tales como RIFED, el Programa de Tecnologías de Avanzada (PROTEA) y DEDUN. Estas instancias brindan capacitación en temas variados y opciones permanentes para la investigación educativa.

Es importante señalar que en el primer semestre del 2016 la nota promedio de los 19 docentes de la carrera evaluados fue de 9,14 (con una nota máxima de 10) y para el segundo semestre la nota promedio fue de 8,69 para 22 docentes.

La carrera de Psicología, Sede Guanacaste lleva a cabo actividades que implican la gestión y desarrollo de la carrera en las que se solicita la participación del personal académico tales como actividades extracurriculares y Consejos de Sede, sin embargo la periodicidad de estos espacios es considerada como insuficiente por el equipo docente.

Síntesis del Componente: Metodología de Enseñanza y Aprendizaje

Como se ha evidenciado, los cursos impartidos combinan clases magistrales, revisión de investigaciones, participación de invitados, experiencias prácticas con una gran cantidad de herramientas didácticas participativas con las que se promueve el desarrollo de destrezas, formación de actitudes positivas, el interés por el aprendizaje continuo y la construcción de pensamiento crítico y autónomo. Los grupos de estudiantes oscilan entre las 10 y 35 personas, lo que hace factible el empleo de las estrategias didácticas mencionadas.

Una limitante es que los programas informáticos no siempre se encuentran actualizados, la falta de equipo didáctico como modelos plásticos de cerebro humano y el acceso a internet es limitado, lo que restringe el acceso a las plataformas virtuales.

Adicionalmente, la carrera ofrece facilidades al estudiantado para que participe en giras de campo y otras actividades fuera de las instalaciones universitarias. Estas son reguladas desde el marco institucional por el Reglamento del Servicio de Transportes y permiten asistir a conferencias, obras de teatro, trabajo de campo en comunidades, así como otras actividades extracurriculares. Por su parte, el personal docente proporciona guías de trabajo de campo, información y otros materiales que apoyan el desarrollo de la actividad desde el punto de vista



académico; así como la ocupación en la organización de cada actividad, coordinación logística de hospedaje y otros detalles que la tarea demande.

En términos de evaluación de los aprendizajes, ésta no sólo incluye la evaluación de conocimiento declarativo, sino también de habilidades, destrezas y actitudes establecidas en el currículo y definidas en el perfil de salida. La propuesta de evaluación es presentada, explicada y discutida con el estudiantado en las dos primeras semanas de clases y, en opinión de más del 75% de la población estudiantil consultada, es congruente con los métodos de enseñanza y aprendizaje utilizados.

Síntesis del Componente: Gestión de la Carrera

La gestión de la carrera está normada en el *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica* que establece que las Sedes Regionales dependen de la Rectoría Universitaria. Dado que la carrera de Psicología, es una carrera desconcentrada, algunas decisiones deben darse en constante interacción con la Escuela de Psicología, la Asamblea de Sede y la Coordinación de Carrera. Adicionalmente, para el control de la ejecución del plan de estudios, existe un mecanismo debidamente legitimado en la normativa institucional y corresponde a las Asambleas de Escuela y a la Coordinación de la Carrera en la Sede. Esta última, es elegida cada dos años por el Consejo Docente de la carrera y ratificada por la Dirección de la Sede.

Muchos aspectos relacionados con la gestión están relacionadas con la Unidad Académica, por lo que la misma se apega al plan estratégico de la Sede de Guanacaste que se desarrolla con el acompañamiento de las diferentes comisiones existentes, como por ejemplo Docencia, Investigación, Acción Social, Vida Estudiantil, Administración, Asuntos Internacionales, Transporte, Gestión de Riesgo y Atención de Emergencias, Salud Ocupacional y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Además, se están realizando las gestiones para que la Carrera sea integrada en el proceso de construcción de Plan estratégico de la Escuela de Psicología, de esta forma, el desarrollo de la carrera estará amparado por las dos instancias superiores inmediatas.

Otro aspecto fundamental de la gestión de la carrera es el que se refiere a la gestión de la población docente. A través de la Sección Técnica de Cargas Académicas y de la Sección Técnico Administrativa de Régimen Académico del CEA, se obtiene información del personal



académico en términos de carga asignada, cursos y grupos, resultados de evaluaciones, producción intelectual y otros para su uso y retroalimentación.

Asimismo, desde el marco institucional, la UCR cuenta con normativa para promover el mejoramiento docente, la preparación constante de estas personas y el reemplazo. Estos incluyen el “Compromiso de la UCR con la Excelencia Académica para sentar las bases del desarrollo futuro de Costa Rica”, el “Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente”, el “Reglamento del Régimen de Beneficios para el mejoramiento académico en el exterior para el personal docente y administrativo en servicio”.

Otro aspecto a señalar, como parte de la gestión de la carrera, es el de la oferta de cursos y horarios. En la Sede, la Oficina de Registro e Información tiene a su cargo la distribución de aulas y horarios de los cursos, así como la respectiva divulgación para que la comunidad estudiantil pueda orientarse y tomar decisiones al momento de realizar su matrícula.

La UCR cuenta con instancias que efectúan reuniones o encuentros periódicos para la comunicación concerniente a la ejecución del plan de estudios, a saber: Centro de Evaluación Académica (CEA) y Departamento de Investigación y Evaluación Académica (DIEA), Asambleas de Escuela, Asambleas de Sede, Consejo Docente, Departamentos de Ciencias Sociales y Vida Estudiantil entre otros.

Por último, sobre el tema de gestión se encuentra la idoneidad y liderazgo de quien coordina la carrera. La consulta a docentes y estudiantes mostró una percepción desfavorable, sin embargo, cabe mencionar que la persona que coordina la carrera ya cambió y la que fue evaluada era el anterior coordinador que cumplía con una serie de atestados (años de experiencia docente en la carrera, formación académica con el grado de maestría, capacitaciones en didáctica universitaria, manejo de reglamentos y procedimientos institucionales, entre otros) que fueron valorados en su momento para el puesto.



Síntesis del Componente: Investigación

Desde el ámbito institucional, la UCR cuenta con políticas para guiar e incentivar la realización y uso de investigaciones. Estas incluyen las “Políticas de la Universidad de Costa Rica 2016-2020 Excelencia e Innovación con Transparencia y Equidad’ y el Perfil de competencias genéricas para el profesorado de la Universidad de Costa Rica. Asimismo, la Vicerrectoría de Docencia, mediante la Resolución VD-R-7138-2002, manifestó la importancia de que cada docente realice las tareas sustantivas de docencia, investigación y acción social.

En la sede de Guanacaste, la Coordinación de Investigación, adscrita a la Vicerrectoría de Investigación, se encarga de definir las líneas de investigativas, evaluar y financiar los proyectos. Esta instancia maneja su propio presupuesto y es el ente encargado de apoyar los nombramientos para los investigadores de toda la Unidad Académica. La Coordinación de Psicología impulsa e informa a los docentes sobre el procedimiento y los periodos respectivos para inscribir proyectos. Además se promueven todas aquellas innovaciones en investigación que el docente desee realizar por su cuenta, así como conferencias, charlas y talleres que promuevan la actualización profesional y académica. Adicionalmente, esta coordinación divulga información relacionada con fondos de becas publicados por la Vicerrectoría. De esta forma el 66,7% de los docentes indica que se le brindan oportunidades para realizar investigación, aunque no siempre viene acompañada de apoyo presupuestario, esto se constituye en una debilidad ya que el personal docente consultado opina que la carrera no ofrece las facilidades de actualización en el campo de su especialidad.

Por otro lado en la Sede se promueve la realización de foros, congresos, talleres, seminarios, coloquios y cursos de extensión docente, en los que se presentan los resultados de diferentes investigaciones. Finalmente, muchos de los cursos del plan de estudios utilizan los artículos de investigación producidos por el personal académico como lecturas obligatorias o complementarias.

En este momento, la carrera cuenta con una investigación inscrita en la coordinación de investigación. Ésta, junto con las investigaciones que otros docentes realizan fuera de la Universidad y las que los estudiantes desarrollan como parte de los cursos y de los Trabajos Finales de Graduación (acompañados de la comisión respectiva), se articulan para enriquecer la carrera de diversas formas.



Síntesis del Componente: Extensión

La UCR denomina a las actividades de extensión como actividades de acción social, por cuanto considera que esta denominación refleja explícitamente el intercambio de saberes entre la Universidad y la Sociedad. Al respecto, en términos de políticas y procedimientos, la Universidad tiene las “Políticas de la Universidad de Costa Rica 2016-2020”, el “Perfil de competencias genéricas para el profesorado de la Universidad de Costa Rica”, el “Reglamento de la Vicerrectoría de Acción Social” y el “Reglamento de Régimen Académico”; todos ellos con miras a incentivar la acción social como parte sustantiva de las actividades de la Universidad, bajo este marco normativo, las principales actividades de acción social se agrupan en tres grandes categorías: Trabajo Comunal Universitario (TCU), Extensión Docente y Extensión Cultural. El TCU es requisito de graduación para todos los estudiantes que deseen optar al grado de Bachillerato, así, como mínimo, todos los y las estudiantes graduados de la carrera participan en la acción social desde la Universidad a través del mismo. Pese a esto, la carrera no cuenta con un Proyecto de Trabajo Comunal Universitario que surja de las necesidades e intereses del equipo docente y estudiantil.

El profesorado con interés en formular un proyecto de acción social, debe presentar el proyecto debidamente inscrito en el *Sistema Institucional de Formulación de Proyectos* (SIPPRES) a la Comisión de Acción Social, quien lo revisa y lo aprueba o no. Esta Comisión da el aval respectivo y es la responsable de asignar la carga académica respectiva, sin embargo un 66,7% de los docentes encuestados indican que el recurso para realizar las acciones del proyecto no es suficiente.

Al finalizar el periodo activo del proyecto, el responsable del mismo está, por reglamento, en la obligación de hacer un informe de labores en donde cuantifica los logros del proyecto y se evalúa la consecución de objetivos. Esto es divulgado a la comunidad por medio de las Expo UCR, actividad promovida por la Sede en donde se visita una zona de Guanacaste y se exponen los proyectos, sus labores y alcances obtenidos.

Actualmente la Carrera de Psicología de la Sede de Guanacaste cuenta con un proyecto de acción social que busca promover la Salud Mental en el área. Como parte de ese proyecto se han realizado actividades psicoeducativas y psicoterapéuticas con diversas poblaciones. Para divulgar dicho trabajo, los responsables de proyecto se han presentado en la Expo UCR, han



realizado publicaciones en medios electrónicos, dentro de los que también se cuenta con el perfil oficial en Facebook: *PsicologíaUCR-Guanacaste*, en el que se comparten actividades académicas y de extensión. El trabajo realizado por este y otros proyectos son evaluados por la Comisión de Acción Social de la Sede.

Síntesis del Componente: Vida Estudiantil

La UCR cuenta con políticas y normativa para atender integralmente a los estudiantes de las distintas carreras. Dentro de los servicios que se les brindan se encuentran la adjudicación de becas, residencias, fondo solidario estudiantil para el apoyo a estudiantes con situaciones calificadas de salud, horas asistente y horas estudiante, alimentación, transporte, préstamo de libros, préstamo de dinero, servicios de orientación y de atención a la discapacidad, la Casa Infantil Universitaria, programas deportivos y recreativos, el sistema de intermediación de empleo, el sistema de atención integral de la salud, y el programa de voluntariado, entre otros servicios. Toda la normativa y acciones son generadas por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y en la Sede son coordinadas y evaluadas por la Coordinación de Vida Estudiantil, dependencia directa de la mencionada Vicerrectoría.

Al inicio de cada año, la Oficina de Registro e Información, la Oficina de Orientación y las Unidades Académicas, llevan a cabo charlas de inducción y sesiones informativas, que orientan a la población estudiantil en su ingreso a la vida universitaria. Estas abordan temas como el funcionamiento de las unidades académicas, cursos en general y del sistema de matrícula en línea. Además de lo anterior, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil realiza las “jornadas de inducción”.

Por otra parte, en materia de normas y procedimientos para el cumplimiento de las leyes nacionales relativas a discapacidad, hostigamiento sexual y otras, la UCR cuenta con el Reglamento de la Universidad de Costa Rica en Contra del Hostigamiento Sexual, el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, el Reglamento Régimen Disciplinario del Personal Docente y el Reglamento General de la Vicerrectoría Estudiantil.

Actualmente la divulgación de la normativa dirigida hacia la población estudiantil es realizada por la Comisión de Orientación, Evaluación, Selección y Matrícula (COESM), especialmente en el proceso de inducción que se realiza previo al inicio del primer semestre de carrera. Dicha



normativa se encuentra permanentemente en línea en el sitio web de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. En ella se pueden consultar más de 18 reglamentos que guían los procesos vinculados a la población estudiantil.

Además, a cada estudiante se le asigna una persona en el rol de “profesor consejero” o “profesora consejera”, quien apoya al o la estudiante durante su estancia en la Universidad en los procesos de matrícula, asesoría en su avance académico y la carga académica a matricular; además de orientación y apoyo a sus estudiantes y, en caso de ser necesario, les remite a otros espacios de la Universidad.

Adicionalmente, toda jornada de contratación docente incluye el reconocimiento de atención al estudiantado no solo en horas de clase, sino también en horas de consulta extra clase. El tiempo de atención a estudiantes depende de la jornada docente contratada, para lo cual la Vicerrectoría de Docencia de la UCR y las direcciones de las unidades académicas han emitido una serie de regulaciones. En términos generales, más del 85% del estudiantado se encuentra satisfecho con la atención brindada en las horas de consulta extra clase.

Finalmente, en materia de expresión de sus opiniones con respecto a la carrera, al personal académico, a los servicios y a las actividades que brinda la institución; la población estudiantil puede organizarse por medio de “Asociaciones Estudiantiles” y tener representación en las distintas instancias universitarias y de las unidades académicas. También, a través de las evaluaciones a docentes pueden exteriorizar sus opiniones sobre la didáctica, metodología de evaluación y particularidades del personal docente. Las personas entrevistadas de la Asociación indican que existe un apoyo mediano, reconocen que existe de parte de la coordinación de la carrera apoyos, en la gestión de las actividades que realizan, como por ejemplo, reservar espacios; además brindan anticipadamente permisos para la asistir a estas actividades



Tabla 471. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de criterios

Componente	Cantidad de criterios	Valoración de criterios							
		Satisfactorios		Aceptables		Insuficientes		Deficientes	
		n	%	n	%	N	%	n	%
Desarrollo docente	5	3	60	1	20	1	20	0	0
Metodología de Enseñanza y Aprendizaje	7	5	71.4	2	28.6	0	0	0	0
Gestión de la carrera	20	10	50	5	25	4	20	1	5
Investigación	9	5	55.5	2	22.2	1	11.1	1	11.1
Extensión	9	7	77.7	1	11.1	1	11.1	0	0
Vida Estudiantil	17	10	58.8	7	41.2	0	0	0	0
Total	67	40	59.7	18	26.8	7	10.4	2	2.8

Fuente: Elaboración propia

Tabla 472. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de estándares

Componente	Cantidad de estándares	Estándares con cumplimiento		Estándares con cumplimiento parcial		Estándares sin cumplimiento	
		n	%	N	%	n	%
Desarrollo docente	1	1	100	0	0	0	0
Metodología de Enseñanza y Aprendizaje	1	1	100	0	0	0	0
Gestión de la carrera	3	2	66.6	0	0	1	33.3
Investigación	1	1	100	0	0	0	0
Extensión	1	1	100	0	0	0	0
Vida Estudiantil	3	2	66.6	0	0	1	33.3
Total	10	8	80	0	0	2	20

Fuente: Elaboración propia

Conclusión (Valoración Final).

Esta dimensión que aborda los aspectos del desarrollo y desempeño docente, la metodología de la enseñanza, de investigación, extensión docente y vida estudiantil, evidencia una serie de fortalezas institucionales que benefician a estudiantes de todas las carreras. Sin embargo, a nivel de las mismas aún quedan pendientes aspectos relacionados con la metodología de la enseñanza y el aumento y divulgación de las acciones de investigación y acción social que realizan los docentes de la Sede y sobre todo la gestión de la carrera, lo cual también se evidencia en el cumplimiento del estándar.

Dimensión IV: Resultados

Síntesis del Componente: Desempeño Estudiantil

En la UCR, la evaluación de los aprendizajes se rige por el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil y el Reglamento de Estudio Independiente. Dicha normativa establece una serie de lineamientos para la evaluación de los aprendizajes y del avance académico, la nota mínima para la aprobación de los cursos, el redondeo de las calificaciones sumativas y los plazos de entrega de los resultados obtenidos.

Para el registro y la generación de estadísticas sobre el estudiantado en general y su desempeño académico, en particular la UCR cuenta con la Oficina de Registro e Información y el Sistema de Aplicaciones Estudiantiles. La información proveniente de ambas instancias se utiliza para el seguimiento a estudiantes, así como para la toma de decisiones sobre procesos de admisión y matrícula. Con base en la información consignada en dichas fuentes, es posible establecer que más del 80% del estudiantado de la carrera obtuvo un promedio anual superior a 7.0 en cada ciclo en el periodo comprendido entre 2011 y 2015.

Por otro lado la Universidad cuenta con el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil que regula los plazos de entrega de los resultados de los cursos, en el caso de la Sede de Guanacaste sólo el 54.2% del grupo de estudiantes indicó que las evaluaciones le son devueltas en un plazo no mayor a 15 días hábiles.

Síntesis del Componente: Graduados

Como se ha evidenciado, la carrera tiene acceso a la información sobre sus graduados a través de la ORI y por medio de una base de datos creada como parte del proceso de autoevaluación. Lastimosamente no se ha desarrollado un mecanismo sistemático de seguimiento para dicha población, que permita, además de mantener la base de datos actualizada, fortalecer el vínculo de dicha población con la carrera, por lo que esta necesidad ha sido abordada a través del compromiso de mejoramiento.

Adicionalmente la Universidad cuenta con un reglamento que garantiza que el 100% de los estudiantes que se gradúan de Licenciatura realicen el Trabajo Final de Graduación (TFG), ya

que éste constituye un requisito indispensable para lograr cumplir el plan de estudios y obtener el título respectivo.

Finalmente, un aspecto por destacar sobre la población estudiantil activa de la carrera es que solamente el 23,7% de las personas que postergan sus estudios, atribuye a factores vinculados con la carrera este retraso; sino que obedece a asuntos personales. Asimismo, es importante destacar que la mayoría de los graduados califica como buena o muy buena la formación recibida y que esta formación les facultó para continuar aprendiendo en el campo de su especialidad y áreas en las que han continuado estudios, un 82% se manifiesta satisfecho con la formación y más del 80% de la población empleadora consultada se encuentra satisfecha tanto con el desempeño profesional como con el perfil de salida de la población graduada.

Síntesis del Componente: Proyección de la Carrera

En términos de producción académica, es importante destacar que, en el caso del personal docente comprendido entre el año 2011 y 2016, de la carrera se contabiliza un total de 39 publicaciones académicas indexadas. Asimismo, en cuanto a la asistencia a eventos académicos, la población docente participó en un total de 27 eventos académicos. Finalmente, en lo que se refiere a acciones de proyección, la carrera cuenta con el proyecto ED-3064 que propicia espacios de atención psicoeducativa y psicoterapéutica individual y grupal a la comunidad Liberiana.

Tabla 473. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de criterios

Componente	Cantidad de criterios	Valoración de criterios							
		Satisfactorios		Aceptables		Insuficientes		Deficientes	
		n	%	n	%	n	%	N	%
Desempeño estudiantil	5	4	80	0	0	1	20	0	0
Graduados	11	5	45.4	5	45.5	1	9.1	0	0
Proyección de la carrera	1	1	100	0	0	0	0	0	0
Total	17	10	58.8	5	29.4	2	11.7	0	0

Fuente: Elaboración propia



Tabla 474. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de estándares

Componente	Cantidad de estándares	Estándares con cumplimiento		Estándares con cumplimiento parcial		Estándares sin cumplimiento	
		n	%	N	%	n	%
Graduados	5	5	100	0	0	0	0
Proyección de la carrera	3	3	100	0	0	0	0
Total	8	8	100	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia

Conclusión (Valoración Final).

El desempeño estudiantil y la proyección de la carrera constituyen las dos áreas mas fuertes de esta dimensión. Siendo el seguimiento y relación con graduados el área prestar atención. Sin embargo, se cumplen con los estándares establecidos para esta dimensión.

Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede Occidente

Dimensión I: Relación con el Contexto

Síntesis del componente: Información y Promoción

Como ya se ha evidenciado, la carrera de Psicología en la Sede de Occidente ha demostrado que cumple satisfactoriamente con lo dispuesto en el componente Información y Promoción en cuanto la carrera y la Universidad de Costa Rica en general cuentan con medios de acceso público a información sobre la carrera, trámites de ingreso, duración de estudios, requisitos y procedimientos en general; así como de las tarifas de los trámites académico-administrativos. Asimismo, la carrera cuenta con espacios como la inducción a estudiantes de primer ingreso y atención personal, telefónica y vía correo electrónico por parte de la persona encargada de la coordinación de la misma. Además, el 90,6% de la población estudiantil de la Carrera de Psicología en sus tres sedes opina que la información les es proporcionada de manera oportuna.

Síntesis del Componente: Proceso de Admisión e Ingreso

El componente Proceso de Admisión e Ingreso se cumple de manera satisfactoria para la Carrera de Psicología en la Sede de Occidente. El proceso de admisión e ingreso a la Universidad de Costa Rica se encuentra normado y reglamentado administrativamente; cada año la Vicerrectoría de Docente publica la resolución “*Normas de admisión para estudiantes de nuevo ingreso en el (año correspondiente)*”, documento en el que se establecen las normas y procedimientos para el proceso de admisión a la Universidad; así mismo existen otros reglamentos respecto a la prueba de actitud académica, por ejemplo. Además, para el proceso de Para el proceso de admisión a la UCR, la Oficina de Registro e Información (ORI), posee su sitio web (<http://ori.ucr.ac.cr/sitio/admision>), espacio donde pone a disposición de las personas que desean ingresar a carrera los elementos necesarios para el proceso. Finalmente, este proceso se rige por un principio de igualdad y cero discriminación, en tanto el Reglamento del Proceso de Admisión mediante Prueba de Aptitud Académica en su artículo 1 indica que este



proceso se enmarca en el “Principio de igualdad de oportunidades a todas las personas interesadas en seguir estudios universitarios”. Mismo principio que se aplica para el acceso a los espacios de infraestructura de la Sede de Occidente, que en los últimos años ha realizado un esfuerzo y cambios importantes en el tema de accesibilidad a los espacios.

Síntesis del Componente: Correspondencia con el contexto

Finalmente, en lo referente a la dimensión Relación con el contexto y su componente Correspondencia con el contexto, al igual que en las dos dimensiones anteriores la carrera de Psicología en la Sede de Occidente cumple satisfactoriamente con sus criterios. El plan de estudios de la Carrera de Psicología responde al estado actual de avance y desarrollo de la disciplina y a la realidad del contexto nacional e internacional, así como al mercado laboral. El plan de estudios conjuga la formación profesional los tres ejes sustantivos de la Universidad de Costa Rica: la docencia con la acción social y la investigación.

Adicionalmente, siete principios orientadores fundamentan conceptualmente el currículo: Desarrollo social, Excelencia en la formación académica, Vocación democrática, Responsabilidad social y ética, La diversidad de tradiciones de pensamiento, Investigación y Desarrollo personal. Además, aunque el Plan de Estudio de la carrera es del año 1990, se han desarrollado reformas parciales, que justamente responden a la correspondencia con la realidad actual del mismo, la última de ellas en el año 2015.

En conjunto con lo anterior la carrera cuenta con un plan de estudios con cursos teórico prácticos (módulos), que llevan al estudiante a insertarse en espacios de práctica en las diferentes aristas sociales; a la vez que cada uno de estos responde a necesidades sociales que se presentan en el contexto actual. Finalmente, de la población estudiantil de la Sede de Occidente consultada un 80,3% considera que la carrera promueve la búsqueda de soluciones a problemas sociales y ambientales desde la perspectiva de la disciplina.

Síntesis Evaluativa de la Dimensión I: Relación con el contexto

Tabla 475. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de criterios

Componente	Cantidad de criterios	Valoración de criterios							
		Satisfactorios		Aceptables		Insuficientes		Deficientes	
		N	%	n	%	n	%	n	%
Información y promoción	2	2	100	0	0	0	0	0	0
Proceso de admisión e ingreso	2	2	100	0	0	0	0	0	0
Correspondencia con el contexto	6	6	100	0	0	0	0	0	0
Total	10	10	100	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia

Tabla 476. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de estándares

Componente	Cantidad de estándares	Estándares con cumplimiento		Estándares con cumplimiento parcial		Estándares sin cumplimiento	
		N	%	n	%	n	%
Información y promoción	2	2	100	0	0	0	0
Correspondencia con el contexto	1	1	100	0	0	0	0
Total	3	3	100	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia

Conclusión

La carrera de Psicología, Sede de Occidente cumple satisfactoriamente con todos los criterios y estándares de la dimensión Relación con el contexto, puesto que posee sustento normativo institucional que hace que los procesos de información, promoción, admisión e ingreso se vean respaldados y sean claramente cumplidos para el bienestar del sector estudiantil; a la vez que desde la Escuela de Psicología se ha trabajado en un Plan de Estudio que responda a las necesidades que el contexto costarricense tiene para la psicología.

Dimensión II: Recursos

Síntesis del componente: Plan de Estudios

Para el cumplimiento del componente Plan de Estudio la carrera cuenta con un documento oficial en el que se contemplan antecedentes, fundamentos conceptuales, objetivos, fines, ejes curriculares y orientación, dicho documentos es divulgado utilizando medios orales, impresos y digitales. Los fines y objetivos de la carrera mantienen una relación clara y coherente con el propósito (visión), las aspiraciones (misión), y los principios que orientan el quehacer de la Universidad de Costa Rica; mientras que los principios orientadores de la carrera están relacionados con el desarrollo social, la excelencia en la formación académica, la vocación democrática, la responsabilidad ética-social, la diversidad de tradiciones de pensamiento, la producción de conocimiento y el desarrollo personal. Además, la carrera cuenta con un documento en el que se describen sus principios orientadores, principales referentes teóricos el marco institucional en el que se inscribe su praxis. No obstante, al momento de efectuar la consulta a las poblaciones no se contaba con un documento explícito y aprobado por las Asambleas de Escuela, por lo que no fue posible obtener realimentación sobre su pertinencia y actualidad. Este documento se encuentra en proceso de aprobación por las instancias requeridas.

Por otra parte se cuenta con un perfil de ingreso con fines de orientación vocacional y un perfil de salida en los que se contemplan los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se espera que el estudiantado posea al completar su formación. Los aspectos incluidos en estos perfiles son considerados por la población docente, graduada y empleadora como importantes o muy importantes para el ejercicio profesional. Aunado a ello se cuenta con una malla curricular que establece la secuencia de los cursos, según ciclos, y los requisitos y correquisitos de cada uno. De esta malla curricular alrededor del 60% de los cursos incluyen – bajo distintas modalidades- el elemento práctico en la formación, pues en ambas disciplinas resulta fundamental el fortalecimiento de habilidades y destrezas para la intervención y abordaje de distintas problemáticas y donde se presenta una adecuada integración entre teoría y práctica.

En el caso de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología en la Sede de Occidente el laboratorio de cómputo al que tienen acceso más fácilmente los estudiantes es compartido con las demás carreras de la Sede, lo que restringe su uso prácticamente a los cursos del núcleo de investigación. Más allá de esto, independientemente de la carrera, cerca de la mitad de la población docente y estudiantil considera que las TIC son utilizadas con frecuencia en los cursos del Plan de Estudio y una proporción similar indica que este uso es pertinente.

Es relevante indicar que uno de los componentes más fuertes del Plan de Estudio es la formación en investigación, con 8 cursos (que comprenden un total de 20 créditos). Y la carrera se ha caracterizado por flexibilizar su Plan de Estudio mediante la presencia de cursos optativos, asignación de requisitos a los cursos con base en necesidades determinadas por aspectos académicos y disciplinares. No obstante, estos no han sido valorados como suficientes por parte de la población de estudiantil consultada.

La carrera organiza además, actividades extracurriculares que complementan el Plan de Estudio. Estas incluyen tanto actividades de índole académico (como cursos, talleres, jornadas, coloquios, conversatorios, etc.) como lúdico-académico (tal es el caso de giras, caminatas, cineforos y festivales). Más del 70% de la población estudiantil consultada indica haber asistido a dichas actividades. Y la carrera se rige por la normativa establecida, en tanto la normativa que regula las características de los diferentes Trabajos Finales de Graduación está estipulada en el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación, y el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil. Adicionalmente, los programas de cada curso se encuentran disponibles a través de una plataforma Web del Departamento de Ciencias Sociales de la Sede de Occidente.

Síntesis del componente: Personal Académico

La carrera en la Sede de Occidente respecto a su personal académico se regula bajo los reglamentos y normativas de la Universidad de Costa Rica, y el 72% del personal académico opina que se cumple la normativa que regula sus derechos y sus deberes. El *Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente* establece las regulaciones de la carga académica del personal docente, mismas que se refieren a número de horas de trabajo por semana reconocidas, plan de trabajo respectivo, supervisión del cumplimiento de las “Normas para determinar la carga académica del personal docente y de las Unidades Académicas”, su



declaración jurada de horario, así como su disponibilidad para localizarlo dentro de su jornada laboral.

Además, en la carrera se cuenta con personal docente que se desempeña en actividades de docencia, investigación y acción social. Un profesorado que se ha caracterizado por su diversidad de perspectivas y de formación profesional para garantizar un enfoque multiparadigmático en el proceso educativo de los y las estudiantes. Asimismo, se cuentan con requisitos y procedimientos que garantizan la selección de personal académico idóneo, por cuanto el Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente establece los requisitos mínimos para la contratación del personal académico iniciando con la categoría de “profesor Interino” y las siguientes categorías en régimen académico, a saber: instructor, adjunto, asociado y catedrático

Por otra parte, se cuenta con mecanismos para retener los mejores académicos, tales como flexibilidad de horarios con el objeto de promover estudios de posgrado a docentes de la carrera., las oportunidades que ofrece la UCR para el crecimiento profesional así como para el reconocimiento de la calidad docente e investigativa, mediante normativas diversas dirigidas al personal docente, las instancias de mejoramiento docente con que cuenta la Vicerrectoría de Docencia, la promoción, entre el personal docente, un ambiente laboral estable y colaborativo; y el acompañamiento a los y las docentes en la mejora de sus debilidades docentes detectadas mediante las evaluaciones docentes realizadas por el Centro de Evaluación Académica.

En el caso de la sustitución del personal docente que deja de laborar para la carrera, no se cuenta con un plan de sustitución institucionalizado; no obstante, cuando un docente deja de laborar, han prevalecido prácticas como procesos de inducción a nuevos docentes en diferentes aspectos. La carrera cuenta con mecanismos institucionales para retener a los mejores académicos, no así con un plan de sustitución oficial del personal académico que deja de laborar para la carrera, cuentan además con procesos institucionalizados de contratación del personal académico, se evidencia un esfuerzo importante por la estabilidad laboral del personal docente en los últimos años. Además, aunque la mayor parte de los docentes son interinos, un porcentaje importante de docentes que laboraban desde hace cuatro años, lo sigue haciendo en la actualidad, lo que evidencia estabilidad en el personal docente.



Respecto al porcentaje de docentes que realiza estudios para obtener un grado académico superior al actual se evidencia que el cuerpo docente sigue preparándose académicamente (53.6%). Además, a través del programa de becas SEP-CONARE, docentes en Régimen Académico o por reserva de plaza y personal administrativo en propiedad o con nombramiento a plazo indefinido pueden acceder a becas y permisos con goce de salario hasta por medio tiempo para cursar estudios en las universidades estatales.

A modo de resumen se deben destacar algunos aspectos relevantes en cuanto al personal académico de la carrera de Psicología en la Sede de Occidente tales como que el 100% de su personal posee como grado mínimo la licenciatura universitaria; al menos el 25% del personal que imparte cursos en la carrera cuenta con un grado superior a la licenciatura; el 95,2% del personal de psicología la Sede de Occidente tiene como mínimo tres años de experiencia académica universitaria y el 100% más de tres años de experiencia profesional. Además, al menos un 25% del personal se graduó en otras instituciones universitarias nacionales o extranjeras; el 95.2% del personal en Occidente posee una relación contractual estable, y el 82.1% ha participado en procesos de capacitación o actualización relacionados con la competencia docente planeamiento, metodología, recursos para el aprendizaje, evaluación y otros.

Síntesis del Componente: Personal Administrativo

El personal administrativo de la carrera de Psicología en la Sede de Occidente se compone de una persona coordinadora de la carrera, con un nombramiento para estas funciones de $\frac{1}{4}$ de tiempo y la secretaria del Departamento de Ciencias Sociales de la Sede de Occidente quien atiende todo lo relacionado con los trámites administrativos de la carrera, pero a su vez atiende las otras carreras que pertenecen al departamento (5 carreras) que incluyen un promedio semestral de 104 docentes, 1225 estudiantes, 164 cursos y 41 Trabajos Finales de Graduación.

Para seleccionar el personal administrativo, técnico y de apoyo, la Universidad de Costa Rica cuenta con una normativa que garantiza equidad en el procedimiento utilizado, incluyendo las Sedes y Recintos. Además de lo anterior, la UCR cuenta con el Manual de Puestos de la Oficina de Recursos Humanos, el cual rige las tareas específicas para cada puesto, por lo que las Sedes y Recintos cuentan con este material para guiarse en el desarrollo de sus distintos



procedimientos de selección, contratación y evaluación del desempeño del personal administrativo, técnico y de apoyo

En términos generales, el personal administrativo, técnico y de apoyo opina, con respecto a los mecanismos de evaluación y devolución de resultados a los que están sujetos, que son mecanismos apropiados y que deberían aplicarse de manera más frecuente. En cuanto a estudiantes y personal académico, ellos y ellas opinan que la calidad y calidez de los servicios que reciben del personal administrativo, técnico y de apoyo es en su mayoría muy satisfactorio en tanto entre el estudiantado considera la calidad de los servicios buena en un promedio del 60.31%; mientras que la calidez de los servicios recibidos es valorada de manera positiva con un promedio de 68.47%, destacando la valoración para la Sede de Occidente con un promedio de 82,53%.

Además, el personal docente del conglomerado considera que la calidez con la que se le atiende por parte de los servicios administrativos, técnicos y de apoyo es buena y muy buena en un promedio de 76.9%; y consideran que la atención en calidad en un 88.89%, destacando los promedios de Occidente y Guanacaste donde el personal docente consideró que la atención brindada es cálida en un 100%.

Síntesis del componente: Infraestructura

En el caso de la Sede de Occidente, la administración de esta Unidad Académica ha procurado realizar mejoras de accesibilidad en concordancia con la Ley 7600 lo que incluye: rampas y aceras en zona de gimnasio, rampas de acceso y salida en los distintos módulos de edificios (Laboratorios, Auditorio, Acción Social, Investigación, Comedor, conjuntos de aulas 1, 2 y 3), también se han diseñado modificaciones a las baterías de baños para cumplir con la Ley 7600. Adicionalmente, se han realizado remodelaciones totales a los edificios de Dirección, Auditorio, Vida Estudiantil, Laboratorios de Ciencias Naturales; así como mantenimiento en pintura en todos los edificios del campus. En este momento están en marcha varios procesos de mantenimiento y remodelación: cambio de techos y sistema eléctrico de los edificios de aulas, comedor, investigación, acción social y cubículos (se tiene aprobado presupuesto para conjuntos de aulas 1 y 3), construcción del edificio de seguridad (se cuenta con planos), remodelación del gimnasio y construcción de rampas pendientes, así como el Laboratorio de la



carrera de Enfermería. Cabe destacar que el aula 206 fue remodelada para ser utilizada como cámara de Gesell por parte de las carreras de Psicología y Trabajo Social.

Desde lo institucional, la Universidad de Costa Rica cuenta con lineamientos generales y específicos en materia de salud ocupacional y la Unidad de Salud Ocupacional. De esta forma se responde a la legislación nacional sobre riesgos de trabajo (Ley N° 6727) y la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo (Ley N° 8488), aunado a esto la Sede de Occidente cuenta con una Comisión de Salud Ocupacional. A pesar de lo anterior y aunque se evidencia existencia de mecanismos de seguridad, higiene y salud ocupacional puestos en práctica, la percepción docente y estudiantil reflejó un alto grado de desconocimiento o atención sobre estos asuntos.

Además, la Sede de Occidente, presenta un diseño de planta en el que las labores docentes de la carrera de Psicología se desarrollan haciendo uso de los módulos de aulas con que cuenta la institución. Las aulas son espaciosas y cuentan con equipo audiovisual (video beam) y cobertura de internet, también poseen pizarras acrílicas y el mobiliario pertinente (escritorio y pupitres). La zona administrativa está ubicada en el edificio de Investigación, mientras que los cubículos docentes se ubican en el módulo destinado para esos efectos. La Sede de Occidente cuenta con 34 aulas para impartir clases, 1 auditorio, e miniauditorios, 1 laboratorio de cómputo, 1 biblioteca recién remodelada, 1 sala de audiovisuales y espacios deportivos (gimnasio deportivo y de musculación, cancha de fútbol, estaciones de biosalud y plaza con mobiliario); cuenta además con comedor, centro de fotocopiado y 9 baterías de baños, cámara Gessell para el uso de la carrera y 1 un cubículo para labores de atención estudiantil por parte de los docentes, lo que compone un faltante importante para el desarrollo de la labor docente.

En este mismo sentido en la Sede de Occidente la carrera cuenta con una oficina de Coordinación de la carrera que está albergada en el edificio de Investigación del campus. Ahí se cuenta con un escritorio principal, equipado con sillas, una computadora, impresora, teléfono y archivador para la documentación; así como un escritorio pequeño para compartir el espacio. Es destacable que las zonas verdes son una característica constitutiva de los campus universitarios de la UCR, y aún más en sedes como la de Occidente, donde toda la población estudiantil, docente y administrativa tiene la posibilidad de tener a su disposición distintos espacios abiertos, con mantenimiento frecuente, lo que facilita el uso de zonas al aire libre; se cuenta con varios espacios abiertos localizados entre los módulos de aulas y la zona de



comedor que cuentan con cobertura de sombra y mesas de cemento. Además, existe un área amplia adyacente al módulo de la Dirección de la Sede, que se ha convertido en un centro de reunión y movilizaciones, es un lugar con una fuente grande cuyo diseño permite ser utilizado como zona de espaciamiento libre para sentarse por lo que atrae a muchas personas.

Síntesis del componente: Centro de Información y Recursos

La Universidad de Costa Rica cuenta con el Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI), que permite que docentes, personal administrativo y estudiantes accedan a los centros de información y recursos. Este sistema de bibliotecas, documentación e información (SIBDI) se encuentra distribuido a lo largo de todas las Sedes y Recintos, de manera tal que en todas las regiones se cuenta con al menos una biblioteca. También, como parte de la especialización documental, se cuenta con Bibliotecas Especializadas en determinadas áreas, como las Ciencias Básicas y el área de la Salud. En el caso concreto de la carrera de Psicología en la Sede de Occidente se cuenta con la Biblioteca Arturo Agüero Chaves. La misma cuenta con un horario en periodo lectivo de lunes a viernes de 8: 00 a.m. a 8:00 p.m., sábados de 8:00 a.m. a 4:00 p. m., domingos y feriados, cerrado y un total de 21 trabajadores.

El SIBDI cuenta con más de 250 colecciones electrónicas disponibles en bases referenciales de artículos de periódicos y en texto completo, en formatos de libros, revistas, resúmenes de los informes finales de proyectos de investigación inscritos a la Vicerrectoría de Investigación, listado de trabajos finales de graduación, imágenes, videos, normas, patentes, imagen interactiva, entre otros; los cuales se pueden acceder en las bibliotecas o desde las facultades, escuelas, oficinas y otras dependencias tanto dentro como fuera de la UCR. La información recuperada se puede respaldar, en llaves USB, en disquete, en disco compacto, enviar por correo electrónico o bien imprimir.

Asimismo, la biblioteca cuenta con salas de trabajo grupal e individual. Se cuenta en la biblioteca de la Sede de Occidente con una capacidad en sala grupal de 300 sillas y 12 mesas, y en las salas individuales se cuenta con 47 sillas y 47 mesas. En la Sede de Occidente, el cuerpo docente puntúa positivamente los diferentes servicios que brinda la biblioteca (71.8%). El horario de atención (73%), la disponibilidad de las computadoras para hacer búsquedas bibliográficas (73%) y la información brindada (93%) los criterios mejor puntuados.



Sobre la disponibilidad de la producción académica del personal docente de la carrera en el SIBDI, se cuenta con un registro de 23 docentes (el total de la planilla), quienes cuentan en total con 63 diferentes tipos de publicaciones (tesis, artículos, libros, capítulos de libros y obras didácticas) inscritas en el sistema de referencias. Al respecto, es importante aclarar que esta lista no contempla las publicaciones en aquellas revistas que no están adscritas al SIBDI, pero que se encuentran fácilmente en línea. Los informes de investigación pueden ser ubicados y consultados en la Coordinación de Investigación de la Sede, o bien solicitados en la Biblioteca.

Para el caso concreto de la carrera, los recursos y redes disponibles se describen a continuación, estas bases de datos contienen 1564 publicaciones: ProQuest Central, EBSCO Academic Search Complete, EBSCO Fuente Académica, EBSCO Education Research Complete, OVID: PsycINFO, EBSCO Omnifile, Wiley Online Library, EBSCO Medline, SAGE Journal, Springer Link, EBSCO PsycArticles, Jstor, Clinical Key, Science Direct, Annual Reviews, Scientific American Mind. Adicionalmente a las bases de datos, el Centro de Informática cuenta con el Portal Universitario que permite acceso remoto en línea; para ello, cada estudiante debe solicitar una contraseña personal. Esta clave le va a permitir acceder a las bases de datos, desde su casa o cualquier punto geográfico fuera del campus universitario.

La compra de los recursos de información bibliográfica, se realiza mediante las solicitudes escritas que remite el recomendante (personal investigador, docente, administrativo con cargo de jefatura) por medio de una carta, o llenando un formulario impreso disponible en las diferentes bibliotecas del SIBDI o bien utilizando la fórmula "Recomendaciones Bibliográficas" que se encuentra en el sitio web del SIBDI. En el caso de la Biblioteca Arturo Agüero (Sede de Occidente) se realizan dos tipos de trámites de compra de material bibliográfico: los libros para estudiantes becados y los diferentes recursos para las colecciones que están a disposición de los usuarios. Para la compra de libros para estudiantes becados, se reciben las fórmulas de solicitud de compra y una vez revisadas se procede a contactar proveedores, para analizar la mejor cotización de los libros, se selecciona la oferta más baja. Finalmente, en los últimos 5 años, la Universidad de Costa Rica por medio del SIBDI ha invertido seis millones quinientos treinta y tres mil ochenta y seis con nueve centésimas de dólares (\$ 6.533.086,09), en la compra de material bibliográfico requerido por las cuatro carreras.

Síntesis del componente: Equipo y Materiales

Respecto al componente equipo y materiales, es posible afirmar que la necesidad de equipo de cómputo y multimedia es un requerimiento importante para las poblaciones consultadas. Entre el personal docente de la Sede de Occidente los niveles de opiniones positivas (satisfecho o muy satisfecho) se presentan un 55% de la población en promedio. En términos generales, las impresiones son mayormente positivas sobre los esfuerzos que se han realizado para mantener a disposición del personal administrativo y docente del equipo de cómputo y multimedia necesario para la realización de sus labores. Según se consultó, sólo el 58% de la población estudiantil (primer ingreso y estudiante regular) de la Sede de Occidente reporta tener acceso a equipo de cómputo, gracias a la disponibilidad de los laboratorios de cómputo dispuestos para estos fines.

Ahora bien, según las estadísticas de matrícula aportadas por la Oficina de Registro de la UCR mediante el Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (SAE) en el segundo semestre del 2016 había 111 estudiantes empadronados en la Sede Occidente. Y allí los estudiantes de la carrera de Psicología utilizan el Laboratorio de Cómputo No. 2 (ubicado en el conjunto de aulas 01) que cuenta con un total de 15 computadoras, una pantalla de proyección y pizarra acrílica. El equipo disponible en la actualidad tiene la siguiente configuración: 9 unidades Dell Optiplex 780 (procesador Pentium Dual Core 2,7 GHz, 2 GB RAM y 250 GB disco duro); 4 unidades Dell Optiplex 9020 (procesador Intel Core i5 3,3 GHz, 8 GB RAM y 1 TB disco duro); 2 unidades HP Compaq 6005 (procesador AMD Athlon II2 3,3 GHz, 2 GB RAM y 320 GB disco duro). También hay posibilidad de hacer uso de las computadoras y recursos multimedia ubicados en los otros laboratorios de la Sede (existen otros 2), o en la biblioteca, al tiempo que pueden usar sus equipos personales gracias a la red inalámbrica del campus y laboratorios. El laboratorio 2 cuenta con 59 computadoras de laboratorio para uso de usuarios, 2 computadoras para uso usuarios de Servicios Accesibles, 24 computadoras portátiles para uso de estudiantes y 4 tabletas para uso de estudiantes.

Las computadoras de los laboratorios de cómputo antes mencionados (Sede Occidente), poseen los siguientes programas de cómputo instalados: Windows 10, Firefox, LibreOffice, Audacity, Miktex, Geogebra, TexStudio, SPSS, Movie Maker, Cmap Tools y antivirus. Según estos números, la relación de estudiantes por computadora instalada es de: 28,77 estudiantes

por computadora (Sede Occidente). Al respecto, cerca del 66% de la población estudiantil reporta evaluaciones de “buenas” o “muy buenas” para los laboratorios de cómputo existentes (considerando las distintas categorías consultadas). En promedio, el 35% de quienes respondieron consideran que las condiciones son “regulares” en lo que respecta a horario, disponibilidad y tamaño de las instalaciones.

En la Sede de Occidente la comunidad estudiantil y docente cuenta con 41 aulas equipadas con equipo multimedia. Adicionalmente la Biblioteca Arturo Agüero tiene a su cargo el manejo de tres salas y de un auditorio que cuentan con: equipo de proyección multimedia, computadora, pizarra acrílica y conexión a internet. La Oficina de Registro, por otro lado, tiene a su cargo las otras tres salas y el llamado “mini auditorio” que funge como sala de proyección multimedia, también facilita el uso de 2 proyectores para préstamo, una radio grabadora con CD, un reproductor de DVD, un proyector de diapositivas y un video stand. Además, presta y maneja un equipo de audio para conciertos, que consta de: 6 parlantes amplificados Yamaha, 2 Subwoofer Yamaha, y 1 mezcladora de 24 canales. El Departamento de Ciencias Sociales cuenta con equipo adicional para préstamo: 4 computadores portátiles, 3 parlantes y un proyector de video.

Además, se tiene una Cámara de Gessell y el equipo de biofeedback que permite el trabajo docente y de investigación. También, se posee el siguiente inventario de especializado de Psicobiología: un equipo de bioalimentación, y un modelo de cerebro de 9 piezas y aunque no se cuenta con laboratorio, estos implementos permiten el desarrollo adecuado de los cursos en el área temática.

Síntesis del componente: Finanzas y Presupuesto

El presupuesto para las carreras de este proceso es asignado de manera diferente, ya que la Escuela de Psicología funciona como Unidad Académica y por tanto posee presupuesto propio y específico; mientras que las carreras en las Sedes de Guanacaste y Occidente, así como la carrera de Enseñanza de la Psicología tienen presupuestos asignados dentro de los rubros globales de sus respectivas Unidades Académicas. Esta asignación la realiza la Rectoría de la UCR y se hace anualmente. Cada Coordinación de las Unidades Académicas recibe un monto específico según las necesidades consignadas en las solicitudes presupuestarias. Este



proceso se inicia en el mes de mayo del año anterior a su presentación y ejecución mediante un plan operativo y un plan presupuestario para el período siguiente.

El presupuesto ordinario comprende los rubros destinados a remuneraciones del personal docente y administrativo; gastos de operación en las partidas denominadas de servicios y suministros tanto de materiales, equipo y mobiliario de oficina, atención a estudiantes, materiales y partidas para proyectos de acción social e investigación. Además, se incluye las erogaciones por transferencias corrientes que se destinan a cubrir las horas asistente y estudiante (categoría de becas a terceras personas). El presupuesto asignado a la Sede de Occidente ha aumentado considerablemente en los últimos cuatro años, para poder atender las necesidades que se presentan.

Además, es posible afirmar que la tasa de crecimiento del presupuesto es de 6% anual tal como institucionalmente está mínimamente establecido.

Respecto a la suficiencia del presupuesto asignado a la carrera para cumplir con sus objetivos y lograr el mejoramiento continuo, el mismo ha ido en crecimiento y ha permitido solventar adecuadamente los gastos de la carrera en la Sede de Occidente. Además, la Universidad de Costa Rica, y en consecuencia la carrera en la Sede de Occidente, cuentan con políticas y normativas que regulan la captación de recursos externos. Es importante indicar que, en los últimos cinco años, la carrera de Psicología en la Sede de Occidente no ha captado recursos de fuentes externas, pues no existen proyectos de vinculación externa con otras instancias.

Síntesis evaluativa de la dimensión II: Recursos

Tabla 477. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de criterios

Componente	Cantidad de criterios	Valoración de criterios							
		Satisfactorios		Aceptables		Insuficientes		Deficientes	
		N	%	n	%	N	%	n	%
Plan de Estudios	19	15	78.94	3	15.78	1	5.26	0	0
Personal Académico	11	8	72.72	3	27.27	0	0	0	0
Personal administrativo	4	1	25	2	50	1	25	0	0
Infraestructura	8	4	50	3	37.5	1	12.5	0	0
Centro de Información y Recursos	5	5	100	0	0	0	0	0	0
Equipo y materiales	5	1	20	3	60	1	20	0	0
Finanzas y presupuesto	2	2	100	0	0	0	0	0	0
Total	54	36	66.66	14	25.92	4	7.4	0	0

Fuente: Elaboración propia

Tabla 478. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de estándares

Componente	Cantidad de estándares	Estándares con cumplimiento		Estándares con cumplimiento parcial		Estándares sin cumplimiento	
		N	%	N	%	n	%
Plan de Estudios	1	1	100	0	0	0	0
Personal Académico	7	7	100	0	0	0	0
Infraestructura	1	0		1	100	0	0
Centro de Información y Recursos	2	2	100	0	0	0	0
Equipo y materiales	2	2	100	0	0	0	0
Total	13	12	92.3	1	7.69	0	0

Conclusión

Para la dimensión recursos, la carrera de Psicología en la Sede de Occidente cumple satisfactoriamente en un 66.7%, de manera aceptable en un 25.9%, y sólo en un 7.4% cumple de manera deficiente. Además, de los 13 estándares que componen esta dimensión la carrera cumple con 12 y únicamente uno deberá ser abordado en el compromiso de mejoramiento.

Dimensión III: Proceso Educativo

Síntesis del componente: Desarrollo Docente

La carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, ha realizado antes y en los últimos años varias reformas parciales al plan de estudio actual, las cuales se registran en los siguientes acuerdos de Asambleas de Escuela: Acuerdos de Asamblea de la Escuela de Psicología: 01 del 20 de marzo del 2013, 04 del 29 de mayo del 2013, 05 del 26 de junio del 2013, 06 del 28 de agosto del 2013 y 08 del 28 de octubre del 2015. A modo de síntesis, las reformas incluyen la modificación en el orden de los cursos de Investigación, la creación de los cursos PS-1074 Clínica Humanística y Sistémica, PS-1076 Clínica Cognitivo Conductual y PS-1077 Clínica Psicoanalítica y Psicodinámica, reasignación de créditos y requisitos en el curso PS-0158 Normalidad, Patología y Diagnóstico II y cambio en requisitos del curso PS-2028 Módulo Psicología de la Salud I, así como la modificación de los requisitos para los módulos optativos de octavo, noveno y décimo ciclo de la carrera. Todos estos acuerdos fueron aprobados por la Vicerrectoría de Docencia en la resolución VD-R-9156-2014.

Por procedimientos establecidos en el Estatuto Orgánico de la Universidad, existen los mecanismos para que se garantice la participación del personal académico en la toma de decisiones, tal es el caso los Consejos de Profesores en las Sedes Regionales. Igualmente se establecen las comisiones que deben funcionar y la integración de las mismas de manera representativa. Además, se cuenta con minutas de cada una de estas reuniones que se encuentran disponibles y son el mecanismo para darle control y seguimiento a los acuerdos tomados. En la consulta realizada al personal académico, acerca de cómo valoran los mecanismos que se utilizan para su convocatoria y participación en las reuniones de coordinación de la carrera, los resultados que se obtuvieron indican para la Sede de Occidente que un 14.3% del personal se muestra de acuerdo y un 66.7% muy de acuerdo para un total de 81% que considera adecuados los mecanismos.

Desde el marco institucional, la Universidad de Costa Rica, en cumplimiento con la normativa contemplada en el Estatuto Orgánico, el Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, cuenta con una serie de lineamientos que se unifican en el documento: “Normas para el cumplimiento de la jornada de trabajo, la carga académica y la suscripción de los planes de trabajo del personal docente de la Universidad de Costa Rica”. Dicha normas, regulan

lo concerniente a la labor académica del personal docente en relación con la docencia obligatoria, el contrato de trabajo y jornada laboral, la carga académica, la presentación de plan de trabajo, la declaración jurada, la aprobación del plan de trabajo, la modificación al plan de trabajo, el incumplimiento al plan de trabajo, y el horario de consulta a estudiantes.

En el caso específico de las carreras de este conglomerado, cuando un docente obtiene una calificación insuficiente la coordinación de la carrera se reúne con cada uno de los profesores. En dicha reunión la persona docente tiene la oportunidad de explicar las razones por las que desde su punto de vista la calificación es baja, y se toman en consideración aspectos que podrían apoyar en el logro de una mejor nota en el futuro; entre estos aspectos están el ser parte de programas de cursos del Departamento de Docencia Universitaria, o recibir asesoría con esta misma instancia. En la Sede de Occidente la evaluación de los cursos que se realiza desde los departamentos, se logra mediante el proyecto de evaluación a cargo de la Coordinación de Docencia de la Sede de Occidente. En términos generales, para la evaluación docente se utilizan indicadores como el cumplimiento del horario, el desarrollo y dominio de los temas del programa, la actualidad de la información utilizada, las relaciones interpersonales de cada docente con el estudiantado, la relación del curso con el contexto, entre otros.

Los resultados de la evaluación docente en la SO del año 2012 al 2016, refieren que durante esos cinco años, el porcentaje total personal docente cuyas evaluaciones se encuentran entre 9 y 10 puntos es de 69.51%; y el total con puntajes entre 8 y menos de 9 puntos representó el 18.78%. Es decir un total de 88.29% del personal académico de la SO, presenta puntajes mayores a 8 puntos.

Síntesis del componente: Metodología de Enseñanza y Aprendizaje

La carrera de Psicología cuenta con siete principios orientadores: desarrollo social, excelencia en la formación académica, vocación democrática, responsabilidad social y ética, la diversidad de tradiciones de pensamiento, producción del conocimiento, y desarrollo personal. En correspondencia con los principios orientadores, el plan de estudios vigente pretende: a. Formar psicólogos de cara a la realidad, que respondan a las necesidades de la sociedad costarricense; b. La investigación como eje del proceso de enseñanza-aprendizaje, como búsqueda de respuestas a problemáticas concretas enmarcadas desde



el campo de la intervención; c. Formación integral del psicólogo. Durante toda la Carrera el estudiante va adquiriendo las capacidades y las herramientas indispensables para trabajar con una visión profesional integral.

A partir de los referentes señalados, en el plan de estudios se promueve una formación de cara a la realidad; con vocación democrática, responsabilidad social y ética; que respeta la diversidad de tradiciones del pensamiento, genera conocimiento en torno a la realidad y promueve, no sólo el desarrollo de la sociedad, sino también del individuo. Los datos de la carrera evidencian que la didáctica de los cursos que se imparten en el actual plan de estudio de ambas carreras, combina clases magistrales con una gran cantidad de herramientas didácticas participativas en que se promueven formatos creativos. En algunos casos las lecciones magistrales suelen ser complementadas con la participación de especialistas en el tema y la revisión de investigaciones actualizadas.

En el caso de los módulos, se diferencian metodológicamente de los cursos ordinarios en que tanto el equipo docente como el estudiantado, construyen de forma conjunta el abordaje de un área problema que se considera relevante en la realidad nacional. El equipo docente tiene bajo su responsabilidad el poner en contacto a la población estudiantil con la problemática y brindar los elementos conceptuales y metodológicos para su problematización y abordaje. En términos generales los grupos de estudiantes oscilan entre las 10 y 35 personas, lo cual hace factible el empleo de las estrategias didácticas mencionadas.

Algunos ejemplos de mecanismos y estrategias implementados por la carrera en el proceso para promover en el estudiantado los aprendizajes cognitivos, el desarrollo de destrezas y la formación de actitudes positivas, así como el interés por el aprendizaje continuo y la construcción de un pensamiento crítico, creativo y autónomo, son la elaboración de fichas de lectura, comprobaciones de lectura, presentaciones orales, discusiones y debates grupales, discusiones críticas de documentos, o análisis críticos de material audiovisual y material clínico. Entre otros aprendizajes y habilidades se promueve la capacidad de análisis y síntesis, el interés por la lectura, la fluidez escrita y verbal, la actitud crítica, el trabajo en equipo, el respeto a opiniones diversas, aumento de la capacidad reflexiva acerca de sí mismo, los otros y la realidad, actitud científica, adquirir una postura ética, participación en el trabajo cooperativo y más. Una segunda estrategia consiste en la participación del estudiantado en las actividades



de extensión docente de la Vicerrectoría de Acción Social. Finalmente, la realización del Trabajo Final de Graduación para obtener el grado de Licenciatura, es otro mecanismo que posibilita adquirir y aplicar aprendizajes cognitivos, el desarrollo o implementación de una serie de destrezas, e idealmente un aumento de la capacidad reflexiva y crítica.

En el tema de transportes la carrera se rige por la normativa del Reglamento del Servicio de Transportes e incorpora dentro de su plan de estudio, el desarrollo de acciones académicas que permite al estudiantado participar en giras de campo y otras actividades fuera de las instalaciones universitarias, bajo parámetros preestablecidos y acordados con el estudiantado y en función de objetivos académicos, de investigación o de extensión. Otras actividades fuera de las instalaciones incluyen: asistir a conferencias, ir a obras de teatro, visitas/discusiones virtuales con estudiantes de otras universidades en el extranjero y trabajo de campo en comunidades por medio del TCU, así como otras actividades extracurriculares, para las cuales se brinda apoyo y seguimiento por parte de las diferentes dependencias involucradas. En relación con la consulta a estudiantes, acerca de la organización o no que realiza la carrera de Psicología de giras fuera del campus universitario. Las respuestas afirmativas representaron un 85.9% de afirmación de la Sede de Occidente.

Finalmente, la normativa universitaria, específicamente el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, en el Capítulo V De la administración de los cursos, establece: "*El profesor debe entregar, comentar y analizar el programa del curso, incluidas las normas de evaluación, con sus estudiantes, en las primeras dos semanas del ciclo lectivo correspondiente...*". Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la norma la coordinación de la carrera de Psicología gira instrucciones vía escrita y solicita que el estudiantado firme documento en que hace constar la lectura y discusión del programa del curso y su acuerdo con la propuesta de evaluación.

Síntesis del componente: Gestión de la Carrera

En el *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica* establece la estructura organizativa y el funcionamiento de la institución, además de las funciones para cada uno de los niveles jerárquicos, estableciendo que "La Universidad de Costa Rica está regida por la Asamblea Universitaria, el Consejo Universitario, el Rector y los Vicerrectores" así como que



su organización estará constituida por "facultades, escuelas, departamentos, secciones, sedes regionales, estaciones experimentales, centros e institutos de investigación y servicios administrativos y técnicos, ubicados en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio y en otras regiones que fuesen escogidas por la Institución para el mejor cumplimiento de sus funciones". Las Facultades están organizadas en seis áreas. Dentro de ese esquema organizativo, la Sede de Occidente se considera Sede Regional, la cual depende de la Rectoría Universitaria. La carrera de Psicología se encuentra como una dependencia del Departamento de Ciencias Sociales.

El plan estratégico de la carrera de Psicología se encuentra en construcción, para luego ser aprobado por la Asamblea de Escuela. Este se está desarrollando de manera conjunta para la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sedes Guanacaste, Occidente y Rodrigo Facio. Dicho proceso se ha iniciado con la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU). Aunado a ello la carrera en la Sede de Occidente se guía por los principios orientadores del plan estratégico de la Sede donde se imparte.

Para registrar y ofrecer estadísticas e información anual del personal académico de la Universidad de Costa Rica, la institución cuenta con el Centro de Evaluación Académica, específicamente su Sección Técnica de Cargas Académicas y Sección de Régimen Académico. En cuanto al mantener un clima de trabajo que propicie el logro de los objetivos, los docentes de la carrera opinan en un promedio de 84.6% que el clima de trabajo afectivamente.

Por su parte, respecto a la sede una persona funge como Coordinador o Coordinadora de Carrera. La forma de nombrar a quien ocupe la coordinación se encuentra establecida en el Reglamento sobre Departamentos, Secciones y Cursos. En la actualidad quien funge como coordinadora de la carrera de Psicología es la M.Ed Alejandra Arguedas Gamboa. En la consulta realizada a docentes sobre el liderazgo de la coordinadora, en promedio, un 96,3% del personal docente indicó que existe un buen liderazgo.

Para la gestión de la carrera en la Sede de Occidente el personal docente interino y propietario se reúne periódicamente para la gestión académica, dichas reuniones se denominan Consejos de Carrera, en el que cada docente tiene voz para la toma de decisiones. Cabe mencionar que esta Sede, en general, cuenta con las siguientes Comisiones: Docencia, Investigación, Acción



Social, Vida Estudiantil, Administración, Asuntos Internacionales, Transporte, Gestión de Riesgo y Atención de Emergencias, Salud Ocupacional y Tecnologías de la Información y la Comunicación; mismas que, si bien es cierto no son de carácter meramente académico, representan un apoyo en situaciones particulares en esa línea.

Para la carrera existe un mecanismo que está debidamente legitimado en la normativa institucional el cual es el Consejo de Profesores, cuyas sesiones se encuentran registradas en sus respectivas Actas. En relación a la consulta realizada al personal académico respecto a la existencia y frecuencia de espacios de reunión que posibiliten la información, la coordinación, el diálogo y la opinión sobre aspectos académicos y administrativos de la carrera; alrededor del 84% del personal académico opinó favorablemente acerca de estos espacios.

La Oficina de Registro e Información, adscrita a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil de la Universidad de Costa Rica, tiene a su cargo la distribución de aulas y horarios de los cursos, así como la respectiva divulgación para que la comunidad estudiantil pueda orientarse y tomar decisiones en el momento de realizar su matrícula. Y específicamente en la Sede de Occidente, se toman en cuenta las sugerencias del estudiantado para la apertura de cursos en horarios de conveniencia para ambas partes. Además, los cursos se ofrecen cada semestre de acuerdo al plan de estudios, de manera que la oferta está disponible para garantizar la continuidad del proceso de carrera. En otras palabras, cada curso se abre al menos una vez al año. Además, la UCR cuenta con los documentos *Guía de Cursos y Horarios* para cada ciclo y recinto.

Síntesis del componente: Investigación

A nivel de estructura jerárquica de la Universidad, la instancia encargada de regular el funcionamiento de las actividades investigativas es la Vicerrectoría de Investigación. En el seno de esta Vicerrectoría se encuentra toda la información necesaria y la normativa específica para el desarrollo de investigaciones así como becas y oportunidades de participar en actividades de formación continua, comprometida con la generación de nuevos conocimientos científicos y tecnológicos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas y al desarrollo del país. En el caso de la Sede de Occidente, la Coordinación de Investigación es el mecanismo o la instancia encargada de desarrollar los procesos de investigación para toda la unidad académica mediante la gestión de programas, proyectos, actividades, Trabajos Finales

de Graduación y publicaciones (la carrera de Psicología igualmente cuenta con una Comisión propia de Trabajos Finales de Graduación). Cuenta además con dos bibliotecas, una en cada recinto, la Reserva Biológica, la revista académica *Pensamiento Actual* y una línea editorial propia.

La Universidad de Costa Rica, por medio de su Sistema de Bibliotecas ofrece al personal académico una serie de recursos que invitan a estar al día en su campo de conocimiento, por medio de la consulta y la utilización de investigación reciente. La carreras, mediante toda la plataforma de libre acceso a múltiples bases de datos de texto completo de revistas internacionales, libros o bien acceso a otras bibliotecas que integran el SIBDI, tienen una estrategia concreta que propicia la utilización y la disposición de investigación actualizada para beneficio de su labor docente. Es decir, por medio del SIBDI, la Carrera pone a disposición del personal académico material bibliográfico en todas las áreas del conocimiento.

La carrera de Psicología ha tenido desde sus inicios un fuerte vínculo con la investigación, esto debido a que antes de que se establecieran formalmente como tales, existía desde el año 1961 el Centro de Investigaciones Psicológicas (actualmente Instituto de Investigaciones Psicológicas). Posteriormente, como resultado de la reforma curricular que definió las bases del plan de estudios actual (Plan de 1990) de la carrera de Psicología, se define a la investigación como parte fundamental y constituyente de la formación en psicología. A partir de esto se introducen los ocho cursos de investigación que se imparten a través de esta carrera y que culminan con la producción del anteproyecto del Trabajo Final de Graduación de los respectivos estudiantes.

La carrera fomenta y estimula a docentes y a estudiantes a publicar sus trabajos de investigación en las Revistas *Wimblu* y *Pensamiento Actual*. También, se realizan foros, congresos, talleres, seminarios, coloquios y cursos de extensión docente en los que se presentan los resultados de diferentes investigaciones. En esta misma línea el 23.8% del personal académico de la carrera en la Sede de Occidente indicó que desarrolla labores de investigación.

Algunos ejemplos de proyectos implementados en la Sede de Occidente por docentes de la carrera de Psicología en el periodo 2012-2016 son los siguientes:



- Criminalidad en costa rica: clases sociales, ideología y victimización. un análisis psicosocial (2013-2015). M.Sc. Juan Diego García Castro.
- Indicadores socio-afectivos en los entornos de desarrollo de niños y niñas de educación inicial en la dirección regional de educación de occidente. (2014-2016). Lic. Alejandra Rodríguez Villalobos.
- Los procesos de lucha y organización comunitaria para la gestión del recurso hídrico: memoria histórica en los casos de Tacares de Grecia y Potrero de Santa Cruz, Guanacaste (2015-2016). Lic. María Andrea Araya Carvajal.
- Análisis de las creencias atribuidas al recorrido vital y a la experiencia académica en estudiantes varones que no han concluido el bachillerato en educación media (2015-2017). M.Ed. Lynnethe Chaves Salas.
- Inscripción de la subjetividad a través de la escritura y el movimiento dancístico: identidades, temores y experiencias ligadas al existir adolescente (2016-2017). Lic. Andrea Molina Ovares

Respecto a la cantidad de recursos destinados a proyectos de investigación por cada fuente de financiamiento, se debe aclarar en primera instancia que no se cuentan con fuentes de financiamiento externo para ninguna investigación de las desarrolladas en las carreras que componen este conglomerado. Y la Carrera de Psicología en la Sede de Occidente no cuenta con una carga presupuesta fija asignada, sino que la sede como Unidad Académica, cuentan con cargas académicas específicas para investigación, y en las cuales los docentes de Psicología pueden concursar; previa aprobación del proyecto de investigación se le asignará carga de $\frac{1}{4}$ de tiempo a todas las investigación en orden de propuesta hasta agotar los tiempos. En la Sede de Occidente se cuenta anualmente con 10 tiempos completos para asignar a procesos de investigación.

Por otra parte, en la revisión de currículos del personal académico, se identifica que una mayoría posee excelentes credenciales (entre otros se gradúo con honores en su educación universitaria) y que el 100% posee al menos una licenciatura en Psicología y un sector significativo el grado de maestría con énfasis variados; otra proporción tiene el grado de doctorado y se encuentran aquellos que han cursado carreras universitarias complementarias como psicopedagogía o estudios de la mujer, por citar algunos ejemplos.



En lo que respecta a la descripción de la forma en que el personal académico y los estudiantes participan en la realización o utilización de investigaciones recientes. Un ejemplo en la Sede de Occidente, donde docentes de la Carrera de Psicología cuentan con investigaciones que impactan directamente en la integración de la práctica docente y estudiantil. Por una parte se encuentra la investigación de la docente María Andrea Araya Carvajal “Los procesos de lucha y organización comunitaria para la gestión del recursos hídrico: memoria histórica en los casos de Tacaes de Grecia y Potrero de Santa Cruz, Guanacaste”, la misma fue desarrollada en el periodo 2016 - 2017. La misma sirvió como plataforma para el desarrollo de práctica comunitaria vinculada con el Módulo de Psicología de la Organización Comunitaria.

Síntesis del componente: Extensión

La Universidad de Costa Rica denomina a las actividades de extensión como actividades de acción social, por cuanto considera que esta última denominación refleja explícitamente el intercambio de saberes entre la Universidad y la Sociedad. Es por esta razón que a lo largo de este componente se entenderá por Acción Social a todas las actividades de vinculación Universidad – Sociedad que realiza la carrera.

Las principales actividades de acción social se agrupan en tres grupos: Trabajo Comunal Universitario, Extensión Docente y Extensión Cultural. También se cuenta con programas institucionales interdisciplinarios como son los Centros Infantiles Universitarios (CIUS), el Programa Integral de la Persona Adulta Mayor (PIAM), el Programa Interdisciplinario de Derechos de la Niñez y la Adolescencia (PRIDENA), el Programa para personas con Discapacidad (PRODIS), el Programa de Atención Integral en Salud (PAIS), el Programa de Gestión Ambiental Integral (PROGAI), el Programa de Investigación y Acción Social en Desastres (PIIAD), el Programa de Educación Abierta (PEA) y el Programa de Pueblos y Territorios Indígenas (PPTI).

Existen una serie de lineamientos que guían la realización de los proyectos de extensión. El profesorado con interés en formular un proyecto de acción social, puede guiarse con el tutorial para el sistema. Una vez formulado el proyecto, debe presentarlo, debidamente escrito en el *Sistema Institucional de Formulación de Proyectos* (SIPPRES) en el que también se encuentra el *Sistema Institucional Plan-Presupuesto*, a la Comisión de Acción Social, quien lo revisa y lo



aprueba o imprueba. Esta Comisión da el aval respectivo y asigna la carga académica para que el proyecto se inscriba en la Vicerrectoría de Acción Social. Por su parte, la VAS, una vez que llegan los proyectos, los analiza y, en caso de ser pertinente, los aprueba y les asigna fuente presupuestaria. Al respecto, cada Sección de la VAS (TCU, Extensión Docente, Extensión Cultural y otros) cuenta con asesores que revisan los proyectos y, en coordinación con el o la docente que formula el proyecto, le hacen las mejoras que la VAS considere pertinentes.

En la Sede de Occidente, se realiza el proyecto ED-2309 Capacitación de mujeres adultas mayores en estrategias para enfrentar los cambios y desafíos de la vejez, del 2011 al 2015. Dentro de sus principales logros se destacan creación de redes y vínculos de apoyo y amistad entre las mujeres, contar con la posibilidad de tener una visión más integral y positiva de la adultez mayor, la erradicación de mitos sobre esta etapa de la vida, alcanzar un mayor conocimiento sobre temas de sexo y género, elaborar reflexiones en conjunto sobre temas relacionados con esta etapa del ciclo vital, y la puesta en práctica de herramientas que se han desarrollado en el curso (ejercicios de respiración y relajación, manejo de duelos, solidaridad, autocuidado, entre otros).

En cuanto a la carrera de Psicología, sede de Occidente, los datos cuantitativos en el último informe de labores (febrero 2017) del proyecto *Psicología y Vida durante la Adultez Mayor*, la cantidad de personas beneficiarias directas fue de 80, por lo que se extiende aproximadamente a 240 los beneficiarios (aunque podrán ser más) indirectos, ya que al realizarse dicho proyecto en los Centros Diurnos de Palmares y San Ramón, se integró a la población masculina que asiste a estas instituciones. El 95% de las mujeres asisten y participan en el proceso de construcción grupal de las temáticas; ese mismo porcentaje de mujeres reciben herramientas para que puedan comunicar asertivamente sus necesidades y propuestas en sus diferentes espacios de interacción, personales, familiares y comunitarios; y generan vínculos interpersonales dentro de los grupos de capacitación que les sirven como potenciadores de relaciones y promotores de espacios de bienestar en el ámbito personal y comunitario.



Para la divulgación de las actividades de extensión en la Sede de Occidente, se efectúan presentaciones oficiales a nivel de Sede en el marco de las actividades de divulgación de la Expo UCR, de la jornada *PsicoRecreActiva* y de las Jornadas de Acción Social, celebradas anualmente. También se cuenta con el apoyo de la Oficina de Comunicación de la Comisión de Acción Social, esta oficina es el ente encargado de apoyar, en materia imagen, comunicación y divulgación, a la comunidad universitaria de la Sede de Occidente, con el objetivo de difundir a nivel regional y nacional el trabajo desarrollado por las diferentes instancias de este centro de estudios, incluidas actividades de extensión. Dentro de los logros de esta oficina se considera el contar con un sitio web oficial, un Proyecto Mini Sitios para carreras, departamentos y coordinaciones, una Página Facebook de la Sede (con 10.085 seguidores y 832 publicaciones), y un Archivo digital. Vale agregar que la carrera también cuenta con un perfil oficial de Facebook propio: *Carrera de Psicología, Sede Occidente, UCR*.

Para la evaluación de las acciones de extensión en la Sede de Occidente Occidente, la Comisión de Acción Social (CAS) revisa y evalúa los informes finales de gestión de los distintos proyectos y comunica las observaciones del caso al personal docente responsable. Tales comisiones se establecen en cada unidad académica para optimizar el buen funcionamiento de las actividades de acción social mediante el análisis de las propuestas y los resultados que presente el personal docente.

Síntesis del componente: Vida Estudiantil

De acuerdo con el Estatuto Orgánico artículo 54 inciso a, a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil le corresponde agrupar, coordinar, dirigir y evaluar todos los servicios de orientación y asistencia a los estudiantes universitarios. Es importante señalar para la carrera de Psicología que todas las instancias y servicios están articuladas administrativamente a la Coordinación de Vida Estudiantil de la Sede de Occidente; ente que además brinda asesoría reglamentaria relacionada con deberes y derechos estudiantiles. Asimismo, la Coordinación de Acción Social de la Sede coordina proyectos que involucran la participación estudiantes en grupos como: grupos de baile de la Sede, grupo de teatro, coro, y grupo musical. Todos estos grupos dan la posibilidad de involucrar integralmente al estudiantado en actividades extracurriculares que contribuyen con la formación humanística y actitudinal de este grupo, incentivando las vocaciones artísticas y deportivas del estudiantado.

Además, la Universidad de Costa Rica cuenta con normas y procedimientos para el cumplimiento de las leyes nacionales relativas a discapacidad, hostigamiento sexual y otras, tal y como el Reglamento de la Universidad de Costa Rica en Contra del Hostigamiento Sexual, Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, Reglamento Régimen Disciplinario del Personal Docente También, en el año 2011, el Consejo Universitario de la Universidad se pronunció de forma concreta y vehemente en contra de cualquier tipo de discriminación. Respecto a la opinión del estudiantado, el personal docente y el administrativo sobre el conocimiento y uso del reglamento de hostigamiento sexual el estudiantado de la Sede opina en un 38% que el mismo se aplica a veces y siempre; el personal docente considera que su aplicación es suficiente en un 100%.

La normativa para designar las asociaciones de estudiantes está reglamentada, por una parte en el *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica* y en el *Estatuto Orgánico de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica*, título 5, capítulo 2, referido a las elecciones de las representaciones estudiantiles. En el artículo 248, del capítulo citado, se lee: “Las Asociaciones Estudiantiles elegirán sus Juntas Directivas, Representaciones en el Consejo Superior Estudiantil y Tribunales según lo determinen sus propios Estatutos”. En cuanto a la opinión de los miembros de la asociación en la carrera de Psicología, Sede de Occidente sobre las facilidades que ofrece la carrera para el funcionamiento adecuado de esa organización, indicaron que existen recursos limitados en la Sede para la carrera, pero la coordinación brinda apoyos a la Asociación en cuanto a espacios de comunicación, permisos de asistencia a actividades, también para solventar gastos mínimos como copias (amparados de otros proyectos).

Aunado de lo anterior, se cuenta con proyectos que favorecen la orientación vocacional del estudiantado desde antes de ingresar a la Universidad. Por ejemplo, se cuenta con el programa de visita a colegios de educación secundaria; la feria vocacional, la edición de materiales con fines de orientación (fichas profesionales, afiches, plegables y otros); y charlas a estudiantes que visitan el campus universitario. Para ofrecer el servicio de orientación vocacional, la UCR utiliza el Sistema de Orientación Vocacional Informatizado (único en el país). Este servicio en línea cuenta con instrumentos de exploración vocacional y bases de datos de Carreras y ocupaciones. En la Sede de Occidente existe la Oficina de Orientación, para tales efectos.



Las estrategias desarrolladas para favorecer la formación universitaria del estudiantado con necesidades especiales, tanto grupales como individuales, consisten en asesorías y servicios especializados que garantizan la equiparación e igualdad de oportunidades. Estas estrategias comprenden un proceso de seguimiento continuo, que varía de acuerdo con las necesidades del estudiantado en cada Unidad Académica. En lo particular, de acuerdo con la información proporcionada por la Oficina de Orientación de la Sede de Occidente, en la Carrera se han realizado adecuaciones curriculares de diferentes tipos: motora, audiovisual a estudiantes durante los últimos 3 años. Se han realizado adecuaciones visuales, motoras, físicas (de acceso) y de aprendizaje.

La institución garantiza el registro, control y certificación de todos los datos académicos, las medidas de seguridad de información y la respectiva confidencialidad, mediante la Oficina de Registro e Información (<http://ori.ucr.ac.cr/sitio/>) como entidad especializada y técnica, responsable de diseñar, ejecutar, registrar y controlar los procesos y procedimientos que se encuentran en su ámbito de acción, los cuales se centran en los procesos de admisión, permanencia y graduación, que se realizan de manera centralizada, así como de regular, supervisar y controlar aquellos procesos que se ejecutan de manera desconcentrada en las Unidades Académicas y Sedes Regionales. Los expedientes académicos del estudiantado se llevan mediante el Sistema de Aplicaciones Estudiantiles, el cual es un sistema informatizado. La seguridad informática consiste en asegurar que los recursos del sistema de información, hardware, material informático o programas (software), sean utilizados de la manera que se decidió y que el acceso a la información allí contenida, así como su modificación, sólo sea posible por las personas que se encuentren acreditadas y dentro de los límites de su autorización. La o el estudiante podrá obtener copia de su expediente en cualquier momento, mediante trámite personal o autorizando a otra persona con una carta de autorización y fotocopia de la cédula (*Reglamento de régimen académico estudiantil*, capítulo II, artículos 4 y 5).

El Sistema de Becas y Atención Socioeconómica de la UCR brinda servicios a estudiantes de bajos recursos económicos y/o que se destacan por su excelencia académica y/o por su participación en actividades culturales, artísticas y deportivas, con el objetivo de garantizar el avance y culminación de los estudios. Entre los servicios que ofrece se encuentran: a) Beca de asistencia socioeconómica, b) Beca de estímulo, c) Beneficios complementarios (requieren



que la o el estudiante tenga asignada al menos una beca 5); préstamo de dinero, préstamo de libros, servicio de almuerzo, residencias estudiantiles, gastos en salud, seguro social estudiantil y otros. En relación con la consulta a los y las estudiantes de las carreras y recintos becados, con ayudas económicas o financiamiento, el porcentaje de estudiantes que opinan que estos apoyos recibidos son suficientes es, en promedio, de un 36%.

La Universidad de Costa Rica define los horarios de sus dependencias administrativas en procura ofrecer horarios de atención accesibles al estudiantado. En la Sede de Occidente todas las dependencias administrativas y servicios académicos ofrecidos tienen un horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (excluyendo el tiempo de almuerzo que es de 11:30 a.m. a 1:30 p.m.). La Biblioteca tiene un horario de 8:00 am a 9:00 pm de lunes a viernes y de 8:00 am a 3:00 pm los sábados en jornada continua. El horario de atención del Centro de Servicios Informáticos de la Sede (CESIS), distribuido en servicios de laboratorio, de soporte técnico, de sistemas y de redes, se da de lunes a viernes de 8:00 de la mañana a 5:00 de la tarde para los primeros dos servicios y de 7:30 de la mañana a 4:30 de la tarde para los últimos dos.

En la Sede de Occidente la guía sobre procesos administrativos, inicia con la Feria Vocacional y un programa llamado: “Visita a colegios” dirigido al estudiantado de secundaria, con el objetivo de ofrecer información sobre el proceso de admisión. Para el estudiantado de primer ingreso a la SO, se realizan actividades a cargo del Servicio de Orientación y con el apoyo del Servicio de Información y Divulgación y de la Oficina de Registro de la coordinación de Vida Estudiantil. Además de los mecanismos de inducción descritos, a cada estudiante se le asigna una persona en el rol de “profesor consejero” o “profesora consejera”, con quien se resuelven inquietudes y se efectúa matrícula para cada período lectivo.

El Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, en el artículo 98, inciso e, refiere que las y los estudiantes tienen derecho a una representación estudiantil en número no mayor del 25 por ciento del total de profesores miembros de la Asamblea de Escuela. En la carrera Desconcentrada de Psicología de la Sede de Occidente, el estudiantado goza de representación en Consejos de Profesores de la carrera mediante estudiantes con voz y voto elegidos por el mismo estudiantado. En la Comisión de TFG participan a través de un o una representante con voz y voto en las decisiones de ese órgano.

Por otra parte, en la Universidad, toda jornada de contratación docente incluye el reconocimiento de atención al estudiantado no solo en horas clase, sino que también en horas consulta extra clase. El tiempo de atención a estudiantes depende de la jornada docente contratada, para lo cual la Vicerrectoría de Docencia de la UCR y la Coordinación de Docencia de la Sede de Occidente han emitido una serie de regulaciones. La carga académica es el número de horas semanales reconocidas por las labores de preparar e impartir lecciones, participación en laboratorios, prácticas y giras, preparación y calificación de exámenes, reuniones de coordinación, atención de estudiantes, entre otras actividades propias de la tarea docente. Cada profesor y profesora debe destinar 2 horas semanales de las 10 asignadas para cada curso de 3 o 4 créditos para la atención estudiantil fuera de clase.

Síntesis evaluativa de la dimensión III: Proceso Educativo

Tabla 479. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de criterios

Componente	Cantidad de criterios	Valoración de criterios							
		Satisfactorios		Aceptables		Insuficientes		Deficientes	
		n	%	n	%	n	%	n	%
Desarrollo docente	5	3	60	1	20	1	20	0	0
Metodología de Enseñanza y Aprendizaje	7	5	71.42	1	14.28	1	14.28	0	0
Gestión de la carrera	20	13	65	5	25	1	5	1	5
Investigación	9	5	55.55	2	22.22	1	11.11	1	11.11
Extensión	9	7	77.77	1	11.11	1	11.11	0	0
Vida Estudiantil	17	10	58.82	7	41.17	0	0	0	0
Total	67	43	64.17	17	25.37	5	7.46	2	2.98

Fuente: Elaboración propia

Tabla 480. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de estándares

Componente	Cantidad de estándares	Estándares con cumplimiento		Estándares con cumplimiento parcial		Estándares sin cumplimiento	
		N	%	N	%	N	%
Desarrollo docente	1	1	100	0	0	0	0
Metodología de Enseñanza y Aprendizaje	1	1	100	0	0	0	0
Gestión de la carrera	3	3	100	0	0	0	0
Investigación	1	1	100	0	0	0	0
Extensión	1	1	100	0	0	0	0
Vida Estudiantil	3	2	6.66	0	0	1	3.33
Total	10	9	90	0	0	10	0

Fuente: Elaboración propia

Conclusión

La carrera de Psicología en la Sede de Occidente cumple satisfactoria y adecuadamente 89.54% para la dimensión proceso educativo; además de los 10 estándares que componen esta dimensión posee un cumplimiento en 9.

Dimensión IV: Resultados

Síntesis del componente: Desempeño Estudiantil

La Universidad de Costa Rica cuenta con dos reglamentos que estipulan todo lo concerniente a escalas de calificación, normas de evaluación, mecanismos y plazos de apelación, y todo lo relacionado con el rendimiento académico obtenido por el estudiante en los cursos y en la carrera, como lo son en el Reglamento Académico Estudiantil y el Reglamento de estudio independiente.

Además, se cuenta con un módulo que contiene información de cada estudiante, llamado Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (SAE), y que contiene datos personales como el nombre completo, el colegio de procedencia, la fecha de nacimiento, el número y tipo de documento de identidad, la dirección de residencia, los teléfonos, el correo electrónico y el promedio



de admisión. También muestra el expediente académico de cada estudiante y los cursos pendientes. Adicionalmente existe la Oficina de Registro e Información (ORI), quien administra y tiene el control de toda la información de la población estudiantil (<http://ori.ucr.ac.cr/sitio/>). Además, por medio de estas instancias la carrera cuenta con estadísticas como género, nacionalidad y colegios de procedencia de sus estudiantes admitidos y matriculados.

Asimismo, existe normativa que regula los plazos de entrega de los resultados obtenidos por los estudiantes en los cursos en el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, artículo 22. El cual indica que las notas de las evaluaciones deben ser entregadas a la población estudiantil en un plazo no mayor de 15 días hábiles. A pesar de la existencia de la normativa, el estudiantado de la carrera en la Sede de Occidente, indicó sólo en un 43,7% que tienen acceso al rendimiento obtenido en los cursos matriculados, por lo que este aspecto será trabajado mediante el Compromiso de Mejoramiento

Finalmente, alrededor el 71,94% del estudiantado de la carrera en el periodo comprendido entre 2011 y 2015 ha obtenido un promedio anual superior a 8.0. De esta manera, el estudiantado de las carreras tiene un rendimiento académico adecuado, lo cual es promovido desde lo institucional, a la vez que se apoya a los estudiantes con promedios de matrícula inferiores a 7.0 con condición de alerta y rezago, y la aplicación de adecuaciones curriculares a estudiantes con necesidades educativas especiales. A la vez que se reconoce a los estudiantes con excelencia académica.

Síntesis del componente: Graduados

La Universidad de Costa Rica cuenta con normativa, reglamentos y demás recursos que permiten que se disponga de información confiable para asegurar el cumplimiento de requisitos de graduación por parte de los estudiantes; algunos ejemplos son el Reglamento de los Actos de Graduación, el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación y el Reglamento del Trabajo Comunal Universitario. En la Sede de Occidente se han graduado de licenciatura en el periodo 2014 – 2016 un total de 8 personas (debido a que la carrera es de reciente apertura en la Sede, su primer graduada de licenciatura fue en el año 2014); de estas personas 6 hicieron tesis y 2 práctica dirigida como forma de cumplir con su Trabajo Final de Graduación.



Respecto a las razones para prolongar los estudios y la graduación, los estudiantes de la Sede de Occidente adujeron en un 21,1% dificultades económicas, en un 15,5% asuntos familiares, un 7,0% indicó que se debió a situaciones de salud y un 33,8% indicó dificultades académicas. Además, el 100% de la población graduada de ha cumplido con 300 horas de Trabajo Comunal Universitario, por cuanto esta actividad constituye un requisito indispensable para titularse de Bachiller universitario, según se establece en el artículo 15 del Reglamento del Trabajo Comunal Universitario.

Asimismo, para obtener información actualizada sobre las condiciones del mercado laboral, la cuenta con diferentes insumos como los estudios desarrollados por el Observatorio Laboral de Profesiones (OLAP) del CONARE, Adicionalmente, desde la carrera en la Sede de Occidente se llevó a cabo una investigación sobre indicadores de mercado laboral existente y potencial de profesionales en Psicología en la Región de Occidente durante el periodo 2014-2015, y como resultado del proceso de autoevaluación ya existe un registro digital con información de la población graduada que incluye el nombre, apellido, correo electrónico, teléfono y la información de su lugar de trabajo para cada Unidad Académica

Además, todos los estudiantes graduados de licenciatura calificación los conocimientos, actitudes y competencias como adquiridos en el transcurso de la carrera como buenos y muy buenos y sólo una persona calificó como malas las destrezas obtenidas. Asimismo, todos se encuentran satisfechos con la formación recibida.

Aunado a lo anterior el 94.4% de la población empleadora en general indicó encontrarse satisfecha o muy satisfecha con el desempeño de la población graduada de las carreras; de igual manera, el 84.7% de la población consultada reportó encontrarse satisfecha o muy satisfecha con el perfil de la salida de la población graduada.

Síntesis del componente: Proyección de la Carrera

Finalmente, el componente Proyección de la carrera de cumple de manera satisfactoria para la carrera en la Sede de Occidente. En el caso del personal docente a tiempo completo, en el periodo comprendido entre el año 2011 y 2016, contabiliza un total de 18 publicaciones académicas indexadas. Asimismo, en cuanto a producción académica indexada, según docente a tiempo parcial, se contabilizan un total 45 publicaciones indexadas.

En lo que se refiere a otro tipo de producción académica, en el periodo 2011-2016, la población docente de las carreras participantes en este proceso ha generado 427 ponencias y conferencias, 72 talleres y cursos, 48 publicaciones no indexadas (por ejemplo, en prensa escrita) y 10 manuales. En cuanto a la asistencia a eventos académicos, la población docente contratada en el periodo 2011-2016 se participó en un total de 69 eventos académicos.

Finalmente, se cuenta con el proyecto de Acción Social ED-2309 el cual se enfoca en capacitar a mujeres adultas mayores en estrategias para enfrentar los cambios y desafíos de la adultez mayor, con el fin de que fortalezcan su identidad de personal y de género, para que tengan una mejor calidad de vida y proyecten su aprendizaje cognitivo y personal-social en sus comunidades.

Síntesis evaluativa de la dimensión IV: Resultados

Tabla 481. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de criterios

Componente	Cantidad de criterios	Valoración de criterios							
		Satisfactorios		Aceptables		Insuficientes		Deficientes	
		N	%	N	%	N	%	n	%
Desempeño estudiantil	5	4	80	0	0	1	20	0	0
Graduados	11	6	54,54	4	36,36	1	9,09	0	0
Proyección de la carrera	1	1	100	0	0	0	0	0	0
Total	17	11	64.7	4	23.52	2	11.76	0	0

Tabla 482. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de estándares

Componente	Cantidad de estándares	Estándares con cumplimiento		Estándares con cumplimiento parcial		Estándares sin cumplimiento	
		N	%	N	%	n	%
Graduados	5	5	100	0	0	0	0
Proyección de la carrera	3	3	100	0	0	0	0
Total	8	8	100	0	0	0	0

Conclusión

La carrera de Psicología en la Sede de Occidente cumple con el 100% de los estándares que componen la dimensión resultados; además **de cumplir** satisfactoriamente con todos los criterios y estándares de la dimensión Relación con el contexto, a excepción del criterio referente a la devolución de evaluaciones a los estudiantes, aspecto que para la entrega del presente documento ya se encuentra trabajando a lo interno del Consejo de Profesores. En todos los demás criterios se evidencian adecuados procesos reglamentarios, de acompañamientos estudiantil, de seguimiento a graduados y de proyección de la carrera; a la vez que se evidencia satisfacción con la carrera de parte de estudiantes graduados y empleadores de los mismos.

Bachillerato Enseñanza de la Psicología, Sede Rodrigo Facio

Dimensión I: Relación con el Contexto

Síntesis del componente: Información y Promoción

Como ya se ha evidenciado, la carrera Bachillerato en Enseñanza de la Psicología ha demostrado que cumple de manera satisfactoria con contar con medios que permitan el acceso público a información sobre la carrera, trámites de ingreso, duración de los estudios, requisitos y procedimientos para convalidaciones y reconocimientos y tarifas de los trámites académico-administrativos. La UCR, en general, dispone de medios electrónicos y medios de comunicación masiva, al igual que organiza ferias y eventos, a través de los cuales se brinda dicha información. Asimismo, la carrera cuenta con medios para la atención presencial y telefónica, al igual que con pizarras informativas. Finalmente, más del 70% de la población estudiantil consultada indicó que reciben dicha información de manera veraz y oportuna.

Síntesis del Componente: Proceso de Admisión e Ingreso

Los trámites y requisitos de ingreso a la carrera en la Universidad de Costa Rica se encuentran claramente normados, a través de la Vicerrectoría de Docencia y la ORI, y son ampliamente difundidos a través de los distintos medios con los que cuenta la carrera y la universidad. Desde esta misma normativa se procura que el acceso a la carrera se brinde en igualdad de oportunidades, “independientemente de su condición socioeconómica, género, estado civil, procedencia y pensamiento filosófico, religioso, político, etnia y edad” (Reglamento del Proceso de Admisión mediante Prueba de Aptitud Académica, Artículo 1, inciso c). Adicionalmente, se cuenta con acciones concretas en materia de discapacidad e igualdad y equiparación de oportunidades para dicha población; así como acciones afirmativas para promover el acceso independientemente de la condición socioeconómica (tal y como los cupos para admisión diferida).

Síntesis del Componente: Correspondencia con el contexto

El actual plan de estudios de la carrera de Enseñanza de la Psicología intenta responder al desarrollo de la disciplina y a la realidad nacional, internacional y el mercado laboral. Asimismo, a través de los cursos teórico-prácticos y prácticos, el Trabajo Comunal Universitario y la organización de enlaces y eventos académicos; busca favorecer el análisis y abordaje de problemas del contexto, especialmente en el ámbito de los contextos de educación formal.

Lo anterior dentro del marco de colaboraciones a nivel nacional e internacional, pues la Universidad de Costa Rica cuenta con la OAICE, una dependencia encargada de promover el desarrollo académico de la institución, a partir de los beneficios y posibilidades que ofrece la internacionalización de la educación superior (por ejemplo, becas, pasantías, acceso a grupos de investigación, etc.). Asimismo, desde la Escuela de Psicología, se han generado convenios que cubren a los estudiantes de la carrera en su vinculación con instituciones a nivel nacional e internacional; al tiempo que la carrera de Enseñanza de la Psicología ha establecido redes de cooperación con instituciones del sector educación del país.

Finalmente, tanto la población graduada como empleadora considera, en más de un 70%, que el plan de estudios incluye elementos que contribuyen a preparar a los graduandos para enfrentar los cambios del contexto y de la disciplina.

Síntesis Evaluativa de la Dimensión I: Relación con el contexto

Tabla 483. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de criterios

Componente	Cantidad de criterios	Valoración de criterios							
		Satisfactorios		Aceptables		Insuficientes		Deficientes	
		n	%	n	%	n	%	n	%
Información y promoción	2	2	100	0	0	0	0	0	0
Proceso de admisión e ingreso	2	2	100	0	0	0	0	0	0
Correspondencia con el contexto	6	6	100	0	0	0	0	0	0
Total	10	9	100	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia



Tabla 484. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de estándares

Componente	Cantidad de estándares	Estándares con cumplimiento		Estándares con cumplimiento parcial		Estándares sin cumplimiento	
		n	%	n	%	n	%
Información y promoción	2	2	100	0	0	0	0
Correspondencia con el contexto	1	1	100	0	0	0	0
Total	3	3	100	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia

Valoración Final

La carrera de Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología ha demostrado que cumple de manera satisfactoria con contar con medios que permitan el acceso público a información sobre la carrera y a la promoción de la misma, dado que se desarrollan procesos internos para esos efectos y además se cuenta con el apoyo de todas las plataformas informativas que posee la Universidad de Costa Rica, ente que a su vez tiene claramente normados los trámites y requisitos de ingreso, los cuales son ampliamente difundidos. Esto fomenta que se brinde un acceso a la carrera en igualdad de oportunidades, sin ningún tipo de discriminación.

Adicionalmente, el actual plan de estudios de la carrera intenta responder al desarrollo de la disciplina y a la realidad nacional, internacional y el mercado laboral; a través del desarrollo académico obtenido gracias a convenios y cooperaciones con instituciones tanto nacionales como internacionales. Con ello, ha respondido al análisis y abordaje de problemas contextuales en la educación formal.

Dimensión II: Recursos

Síntesis del componente: Plan de Estudios

El plan de estudios de la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología data del año 1990. Sin embargo, la modificación más reciente a dicho plan fue realizada en el año 2017. Dicha modificación fue el resultado de un proceso de asesoría curricular iniciado en el año 2014 y de la autoevaluación con miras a la acreditación.



Este documento contiene los antecedentes de la carrera, sus fundamentos conceptuales, objetivos, fines, ejes curriculares y orientación metodológica. Es divulgado a través de actividades organizadas por la carrera (tal y como el proceso de inducción a estudiantes de primer ingreso, así como la feria vocacional), medios impresos y digitales.

Los fines y objetivos que en él se estipulan son claros y congruentes con los postulados de la Universidad y más del 85% de la población docente consultada opina que guían adecuadamente el proceso educativo. Asimismo, en él se describen las corrientes de pensamiento en las que se fundamenta la carrera y actualmente se encuentran en proceso de aprobación los referentes universales específicos de la misma.

Presenta, además, un perfil de ingreso con fines de orientación, pues la carrera no posee requisitos especiales de ingreso, sino que se rige por los procedimientos generales de admisión de la Universidad. De igual manera, contiene un perfil de salida en el que se contemplan los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se espera que el estudiantado posea al completar su formación. Los aspectos incluidos en este perfil son considerados por la población docente, graduada y empleadora como importantes o muy importantes para el ejercicio profesional.

En términos de la distribución de cursos teóricos, prácticos y teórico-prácticos, alrededor del 46% de los cursos de la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología, incluyen –bajo distintas modalidades- un elemento práctico en la formación (30% corresponde a cursos teórico-prácticos y 16% a cursos prácticos). Esto es fundamental, en tanto para el ejercicio profesional resulta indispensable el fortalecimiento de habilidades y destrezas para la intervención y abordaje de distintas problemáticas.

Asimismo, tanto a nivel de cursos de la carrera como del Trabajo Comunal Universitario, el plan de estudios incorpora contenidos de otras disciplinas afines a la carrera o complementarias, tal y como historia, filosofía, neurociencias, computación, entre otros. De igual manera, la ética para el ejercicio profesional constituye tanto un eje transversal como está presente en los objetivos, valores, actitudes, contenidos y principios orientadores de las actividades de los cursos. De la misma forma, a través de los cursos de investigación y otras actividades propias de cada curso, la carrera busca estimular, en el estudiantado, el desarrollo de pensamientos, principios y prácticas científicas rigurosas relevantes.



Por otra parte, la carrera ha buscado flexibilizar su plan de estudios mediante la presencia de cursos optativos. La oferta actual de cursos optativos comprende al menos 15 opciones para los y las estudiantes. Asimismo, desde la Universidad se ofrecen como opciones de matrícula - además de la matrícula ordinaria, de inclusión y de aprovechamiento de cupos-, la matrícula por tutoría y por suficiencia; esto permite una mayor flexibilidad en el avance en la carrera.

En términos de los programas de curso, el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil regula la estructuración y los contenidos que deben tener los programas de todos los cursos de la Universidad. De esta manera, elementos como el nombre del curso, código, ciclo lectivo en el que se ofrece, descripción general, objetivos generales y específicos, créditos, total de horas lectivas semanales, contenidos temáticos, metodología, estrategias y criterios de evaluación de los aprendizajes y bibliografía; están presentes en el 100% de los programas de los cursos de la carrera.

Lo anterior se concretiza, desde la carrera, a través de las circulares que se envían a inicios de semestre para indicarle al cuerpo docente, los elementos de formato que deben contener los programas de curso. Asimismo, la aplicación de estos lineamientos se verifica desde la secretaría del Departamento de Educación Secundaria y las coordinaciones de cátedra de los cursos.

Finalmente, en este componente, un último aspecto a considerar es que alrededor del 45% de la población estudiantil indicó que en ninguno o en pocos de los cursos se estimula la lectura en otros idiomas. Esto es consistente con la práctica habitual de los cursos de las carreras, según la que se incluyen lecturas complementarias en otros idiomas, pero no se consideran como parte de las lecturas obligatorias. No obstante, al menos el 27% de los cursos que pertenecen a la Escuela de Formación Docente y el 60% de los cursos de la carrera de Psicología incluyen bibliografía en otro idioma.

Síntesis del componente: Personal Académico

El personal docente de la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología se caracteriza por ser profesionales con más de 3 años de experiencia docente y profesional, con grado mínimo de Licenciatura (más del 75% tiene un posgrado), con una amplia producción académica (en el periodo evaluado se contabilizaron 121 publicaciones para un cuerpo de 22 docentes), diversos en cuanto a sus universidades de formación (habiendo personal graduado



de universidades nacionales públicas y privadas, universidades en otros países latinoamericanos y universidades en Europa) y en cuanto a sus campos de especialidad. Es seleccionado, a partir de los procedimientos establecidos por la Universidad, con base en la presentación de sus atestados, su experiencia laboral en el área del curso que impartirá, su experiencia en docencia y el resultado de una entrevista con la dirección de la Unidad académica base del curso que impartirá.

La regulación de sus derechos y deberes en la UCR es competencia del Consejo Universitario. Actualmente existen reglamentos y normativa que regulan al personal académico, en aspectos como sus funciones y competencias, aspectos de disciplina, salarios, protección en caso de hostigamiento sexual o laboral, etc; y más del 70% de la población docente consultada considera que esta se cumple.

Dicha normativa, además, estipula las horas de atención a estudiante fuera de clases según la carga docente asignada, así como los tiempos para preparación de lecciones, elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación, así como revisión y valoración de pruebas, tareas y otros requisitos de los cursos, entre otros. A nivel de las unidades académicas, esto se ve reflejado en la carta al estudiante, la declaración jurada de horarios, el plan de trabajo y las pizarras informativas. Asimismo, la carga académica permite que un amplio número de docentes lleven a cabo actividades de docencia, investigación y acción social.

Por otra parte, la Universidad cuenta con una serie de mecanismos para retener a los mejores académicos. Estos incluyen la flexibilidad de horarios, oportunidades para realizar estudios de posgrado a nivel nacional (a través de las becas SEP-CONARE) o en el exterior (a través de OAICE), la posibilidad de solicitar licencia sabática, premios y reconocimientos, instancias de mejoramiento de la labor docente (como METICS, RIFED y DEDUN), acompañamiento en la mejora de las áreas a mejorar detectadas en la evaluación docente, complementos salariales (tales como anualidades, escalafones, pasos académicos, ascenso en régimen académico y zonaje), etc.

Adicionalmente, se evidencia un esfuerzo importante por la estabilidad laboral del personal docente en los últimos años, aunque es necesario el aumento de docentes con puestos en propiedad (propios de la carrera) para los próximos años. Asimismo, se requiere la formalización de un plan de sustitución docente, así como de un plan de desarrollo para el

personal académico; pues si bien se han tomado acciones dirigidas hacia detectar y suplir necesidades de formación en el personal docente de la carrera, esto no obedece a un plan formal en ambos aspectos.

Síntesis del Componente: Personal Administrativo

La UCR cuenta con la Oficina de Recursos Humanos, ente encargado de los procesos de selección, contratación y evaluación del desempeño del personal. Esto lo hace a través de procedimientos claramente establecidos en la normativa universitaria.

Además, la Oficina de Recursos Humanos cuenta con un Sistema de Gestión del Desempeño para los funcionarios y funcionarias administrativas, cuyo propósito es “promover el mejoramiento de la gestión administrativa (...) vinculado con el desarrollo integral de los colaboradores, las colaboradoras y de la Institución” (<http://www.orh.ucr.ac.cr/quienes-somos/proyectos>). Asimismo, ofrece oportunidades para recibir capacitaciones permanentes.

No obstante, es necesario elaborar un plan de desarrollo profesional para el personal administrativo vinculado con la carrera de Enseñanza de la Psicología, pues las acciones que se han desarrollado en esta línea no obedecen a un plan formal de desarrollo. Asimismo, dado que los puestos administrativos vinculados con la carrera de Enseñanza de la Psicología atienden todo lo relacionado con las 10 carreras que pertenecen a la Escuela de Formación Docente, resulta necesario fortalecer el apoyo administrativo hacia la carrera. En esta línea, como parte del compromiso de mejoramiento se ha establecido la necesidad de obtener 1/8 de tiempo específicamente para la coordinación de la carrera.

Síntesis del componente: Infraestructura

La infraestructura de la Universidad de Costa Rica ha sido construida bajo la supervisión de la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU) y la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI). Ambas instancias se han encargado de velar porque existan espacios académicos apropiados para la enseñanza, la atención de estudiantes, la realización de actividades propias de la función docente, la gestión de la carrera, el esparcimiento y la realización de actividades extracurriculares. Estos incluyen aulas, laboratorios, cubículos docentes, oficinas administrativas, gimnasios, piscinas, zonas verdes, entre otros.



Asimismo, tanto OPLAU como OEPI, son responsables de la planificación, ejecución, supervisión y administración de los proyectos de obras mayores, referentes al desarrollo, ampliación, remodelación y acondicionamiento general de la planta física de la Universidad de Costa Rica. Estas mismas oficinas han velado porque las instalaciones de la Universidad cumplan con la Ley 7600 Igualdad de Oportunidades, las Leyes N° 4240 y N° 7555, la Ley N° 4240 del 15 de noviembre de 1968 y la Ley N° 7555 de Patrimonio Histórico Arquitectónico de Costa Rica.

De igual manera, OEPI vela por el cumplimiento de las normas de seguridad de la infraestructura universitaria. Asimismo, la Unidad de Salud Ocupacional (USOA), la Oficina de Bienestar y Salud y el Programa de Gestión de Riesgo y Reducción de Desastres, buscan promover tanto la seguridad como la salud ocupacional de la comunidad universitaria en general. Finalmente, la UCR cuenta con personal de seguridad, limpieza y servicios generales, para atender las necesidades de las carreras en temas como seguridad e higiene, así como mantenimiento de la planta física.

No obstante, si bien lineamientos generales y específicos en materia de salud ocupacional, seguridad e higiene, se requiere una mayor divulgación de la normativa. Asimismo, en términos de infraestructura, la población docente considera que es necesario contar con un auditorio para la realización de actividades varias (al momento de redacción de este informe, el auditorio de la Facultad de Ciencias Sociales se encontraba en proceso de construcción).

Síntesis del componente: Centro de Información y Recursos

Los centros de información y recursos de la Universidad de Costa Rica están centralizados, especialmente, en el Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI). Este sistema se encuentra distribuido a lo largo de todas las Sedes y Recintos de la Universidad, de manera tal que en todas las regiones se cuenta con al menos una biblioteca. Asimismo, como parte de la especialización documental, se cuenta con bibliotecas especializadas en determinadas áreas, tales como Ciencias Básicas, Ciencias Sociales y Ciencias de la Salud. Las bibliotecas tienen horarios diversos, pero ninguna de ellas está abierta menos de 8 horas al día.



El SIBDI cuenta con bases referenciales y en texto completo, libros, revistas, resúmenes de los informes finales de proyectos de investigación inscritos en la Vicerrectoría de Investigación, trabajos finales de graduación, imágenes, videos, normas, patentes, imagen interactiva, entre otros. Adicionalmente, a través del SIBDI, la Universidad ejecuta sus políticas para garantizar la actualización permanente de las publicaciones periódicas, de la bibliografía obligatoria y de otros materiales de apoyo para el proceso formativo.

Otra de las actividades del SIBDI consiste en sensibilizar y capacitar a docentes y estudiantes en el uso de recursos informáticos, bases de datos referenciales y a texto completo, fuentes de información impresas y otros servicios y recursos disponibles en el sistema. Además, el SIBDI brinda asesoría en la elaboración de material audiovisual, catalogación, compilación de bibliografías especializadas, digitalización de documentos requeridos por la comunidad universitaria con discapacidad, programas para facilitar el acceso (JAWS, Duxbury, ZoomText), envío de correos electrónicos, impresiones en Braille, elaboración de boletines en diversas áreas, búsquedas bibliográficas especializadas, acceso a edición de cintas magnetofónicas, grabaciones de audio (en cabina), acceso a internet, préstamo interbibliotecario de libros, salas de trabajo individual o grupal, entre muchos otros servicios.

Para todas estas funciones, cada biblioteca cuenta con el apoyo de profesionales capacitados, quienes atienden consultas en el lugar, por teléfono, correo electrónico y por medio de las redes sociales.

Por otra parte, la Red Inalámbrica es otro medio de acceso a los servicios de información que ofrece la UCR. Para hacer uso de este servicio, solamente es necesario poseer la contraseña personal que ofrece el Centro de Informática, y puede utilizarse dentro de cada uno de los edificios del Campus.

Síntesis del componente: Equipo y Materiales

La población docente y estudiantil de la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología, tiene a disposición al menos 4 laboratorios de cómputo para su uso en el proceso formativo del estudiantado de la carrera: el laboratorio de la Escuela de Psicología, dos laboratorios en la Facultad de Ciencias Sociales y el laboratorio de la Facultad de Educación. Adicionalmente, existe la posibilidad de hacer uso de las computadoras y recursos multimedia ubicados en las distintas bibliotecas del campus, al tiempo que se pueden utilizar los equipos personales



gracias a la red inalámbrica que cubre los edificios de la UCR, así como los laboratorios. Esto permite contar con equipo actualizado, en cantidad suficiente, en excelentes condiciones y con los recursos periféricos y de software requeridos por la carrera.

Por otra parte, docentes y estudiantes pueden acceder a múltiples salas multimedia localizadas en las distintas bibliotecas que se encuentran a lo largo del campus universitario. Asimismo, la Facultad de Ciencias Sociales cuenta con 45 aulas dotadas de equipo de proyección multimedia y, tanto esta facultad como la Facultad de Educación, tienen un Departamento de Equipo Audiovisual a través del que se gestiona el préstamo de equipo multimedia.

Esto se complementa con la presencia de un Laboratorio de Psicobiología, con equipo especializado en excelentes condiciones y en cantidad suficiente para la labor docente y de investigación, así como una Cámara de Gesell para los cursos que por su naturaleza lo requieren. Finalmente, el personal académico, administrativo y técnico tienen acceso a equipo de cómputo y multimedia adecuados y en excelentes condiciones para el desarrollo de sus labores. Todos estos son evaluados de manera positiva por más del 70% de las poblaciones docente, estudiantil y administrativa.

Síntesis del componente: Finanzas y Presupuesto

Tanto la Escuela de Psicología como la Escuela de Formación Docente, en apoyo con OPLAU, rigen la ejecución de su presupuesto por los planes anuales operativos. Estos planes contienen los objetivos, metas, indicadores y el presupuesto requerido por cada objeto del gasto para el año siguiente a la elaboración del plan. Dichos planes son aprobados por las autoridades universitarias, en función del presupuesto institucional.

De esta manera, la asignación presupuestaria parte de un proceso de planificación tanto a lo interno de las carreras como institucional. En función de lo anterior, el comportamiento presupuestario para la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología refleja un crecimiento en el mismo con el paso de los años.

Síntesis evaluativa de la dimensión II: Recursos

Tabla 485. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de criterios

Componente	Cantidad de criterios	Valoración de criterios							
		Satisfactorios		Aceptables		Insuficientes		Deficientes	
		n	%	n	%	n	%	n	%
Plan de Estudios	19	17	89	2	11	0	0	0	0
Personal Académico	11	8	73	3	27	0	0	0	0
Personal administrativo	4	2	50	1	25	1	25	0	0
Infraestructura	8	5	63	3	37	0	0	0	0
Centro de Información y Recursos	5	4	80	1	20	0	0	0	0
Equipo y materiales	5	3	60	2	40	0	0	0	0
Finanzas y presupuesto	2	2	100	0	0	0	0	0	0
Total	54	41	76	12	22	1	2	0	0

Fuente: Elaboración propia

Tabla 486. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de estándares

Componente	Cantidad de estándares	Estándares con cumplimiento		Estándares con cumplimiento parcial		Estándares sin cumplimiento	
		n	%	n	%	n	%
Plan de Estudios	1	1	100	0	0	0	0
Personal Académico	7	7	100	0	0	0	0
Infraestructura	1	0	0	0	0	1	0
Centro de Información y Recursos	2	1	50	1	50	0	0
Equipo y materiales	2	2	100	0	0	0	0
Total	13	11	85	1	7	1	8

Fuente: Elaboración propia

Valoración Final

El plan de estudios de la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología se encuentra actualizado, ya que fue objeto de una revisión curricular, completa realizada en el 2017, y una valoración muy favorable por parte de la población docente. Los programas de los cursos cumplen satisfactoriamente con los lineamientos presentes en el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil y la carrera flexibiliza su plan de estudios mediante la presencia



de cursos optativos, aunque un aspecto por mejorar es la estimulación de la lectura en otros idiomas.

El personal docente de la carrera se caracteriza por tener más de 3 años de experiencia, con grado mínimo de Licenciatura y la mayoría posee un posgrado y amplia producción académica. En cuanto a sus condiciones laborales, es necesario aumentar los puestos en propiedad, formalizar un plan de sustitución docente, así como un plan de desarrollo tanto para el personal docente como administrativo. El personal administrativo requiere fortalecerse en cuanto a su apoyo con la carrera, incluyendo la necesidad de obtener 1/8 de tiempo específicamente para la coordinación de la carrera.

En aspectos de infraestructura, la existente es valorada de manera adecuada, ya que posee espacios suficientes para el desarrollo de actividades académicas y extracurriculares, al mismo tiempo que cumple con las normas básicas de seguridad (aunque se requiere una mayor divulgación de la normativa al respecto). También se valoran como pertinentes por las poblaciones consultadas los Laboratorios, Centros de Información y Recursos con los cuales se cuenta, el acceso a la información por medio de la Red Inalámbrica y la disposición de equipo y materiales apropiados. En cuanto a las finanzas y al presupuesto, el comportamiento presupuestario para la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología refleja un crecimiento en el mismo con el paso de los años.

Dimensión III: Proceso Educativo

Síntesis del componente: Desarrollo Docente

La carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología lleva a cabo actividades que implican la gestión y desarrollo de la carrera, en las que se solicita la participación del personal académico. Estas incluyen la participación en reuniones de la Comisión de carrera compartida, reuniones de departamento (en el caso de los profesores que pertenecen al Departamento de Educación Secundaria) y Asambleas de Escuela. La periodicidad de estas reuniones es de mínimo una vez al mes durante el ciclo lectivo.

En lo que respecta a la verificación del cumplimiento de responsabilidades del cuerpo docente, desde el marco institucional, la UCR cuenta con el Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, las "Normas para el cumplimiento de la jornada de trabajo, la carga

académica y la suscripción de los planes de trabajo del personal docente de la Universidad de Costa Rica”, el Instructivo para la Administración y Asignación de Cargas Académicas Docentes, el plan de trabajo, la Declaración Jurada de Horario y Jornada de Trabajo, el Reglamento de Régimen Disciplinario del Personal Académico y la Evaluación del Desempeño Docente.

Estos son instrumentos que pueden utilizar las direcciones de la Escuela de Psicología y de la Escuela de Formación Docente, en conjunto con las jefaturas administrativas, para monitorear el desempeño del personal académico. En términos generales, las unidades académicas deciden las acciones a seguir a partir de los resultados obtenidos en este monitoreo; pero como una forma de apoyar tanto a aquellos docentes que presentan resultados no satisfactorios como a la población docente en general, la UCR cuenta con programas y proyectos de mejora docente, tales como RIFED, el Programa de Tecnologías de Avanzada (PROTEA) y el DEDUN. Estas instancias brindan capacitación en temas vinculadas con la labor docente. Asimismo, en caso de no cumplir con los acuerdos tomados o en función de la gravedad de las faltas, la Universidad ha definido un conjunto de sanciones a través del Reglamento de Régimen Disciplinario del Personal Académico. No obstante, es importante señalar que, en el periodo 2010-2016, alrededor del 90% del profesorado de la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología obtuvo una calificación superior a 7 (de estos, el 70% se ubica por encima de entre los 9 y 10 puntos).

Adicionalmente, a través de las instancias mencionadas, la carrera tiene acceso a opciones permanentes para la investigación educativa. En este sentido, ante RIFED y el Instituto de Investigaciones en Educación, se pueden inscribir proyectos de innovación docente que incidan directamente en la mejora de la docencia; PROTEA, en sí mismo, es un programa de innovación docente; e instancias como la Vicerrectoría de Docencia, el DEDUN y METICS, buscan promover estrategias innovadoras en los procesos de formación.

Finalmente, en lo que respecta a las facilidades que brinda la carrera para que el personal académico acceda a investigación reciente sobre el campo de la didáctica y la utilice, se cuenta con un listado de posibles recursos que incluye el acceso a publicaciones especializadas digitales, publicaciones periódicas especializadas impresas, centros de información y recursos, bases de datos, tecnologías de la información, así como disponibilidad de equipo multimedia.



Síntesis del componente: Metodología de Enseñanza y Aprendizaje

Como se ha evidenciado, la didáctica de los cursos que se imparten en el actual plan de estudio de la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología, combina clases magistrales con una gran cantidad de herramientas didácticas participativas con las que se promueven formatos creativos, el desarrollo de destrezas, la formación de actitudes positivas, el interés por el aprendizaje continuo y la construcción de pensamiento crítico y autónomo.

En algunos casos las lecciones magistrales suelen ser complementadas con la participación de especialistas en el tema y la revisión de investigaciones actualizadas. En el caso de los cursos prácticos, tanto el equipo docente como el estudiantado construyen de forma conjunta el abordaje de un área problema que se considera relevante en la realidad nacional. En términos generales, los grupos de estudiantes oscilan entre las 15 y 30 personas, lo que hace factible el empleo de las estrategias didácticas mencionadas.

Adicionalmente, la carrera ofrece facilidades al estudiantado para que participe en giras de campo y otras actividades fuera de las instalaciones universitarias. Estas son reguladas desde el marco institucional por el Reglamento del Servicio de Transportes e incluyen asistir a conferencias, ir a obras de teatro, trabajo de campo en comunidades por medio del TCU, así como otras actividades extracurriculares. Por su parte, el personal docente proporciona guías de trabajo de campo, información y otros materiales que apoyan el desarrollo de la actividad desde el punto de vista académico; así como se ocupan de la organización de la actividad, coordinación logística de hospedaje y otros detalles que la actividad demande.

En términos de la evaluación de los aprendizajes, esta no sólo incluye la evaluación de conocimiento declarativo, sino también de destrezas y actitudes establecidas en el currículo y definidas en el perfil de salida. La propuesta de evaluación es presentada, explicada y discutida con el estudiantado en las dos primeras semanas de clases y, en opinión de más del 70% de la población estudiantil consultada, es congruente con los métodos de enseñanza y aprendizaje utilizados.

Síntesis del componente: Gestión de la Carrera

La gestión de la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología es canalizada a través de la Comisión de carrera compartida. Dicha comisión tiene representantes de la Escuela de



Psicología (uno de los cuales en este momento ostenta la coordinación de la comisión) y de la Escuela de Formación Docente (uno de los cuales se encarga de la coordinación de la carrera). La coordinación de la comisión la eligen sus miembros, mientras que la coordinación de la carrera se nombra siguiendo el Reglamento sobre Departamentos, Secciones y Cursos.

De la población consultada, un 96% del personal docente considera que existe un buen liderazgo de la persona encargada de la Dirección o Coordinación de la carrera, mientras que este porcentaje se ubica alrededor del 85% para la población estudiantil. Asimismo, más del 80% de los y las docentes manifiestan que el clima de trabajo favorece el logro de los objetivos educativos de la carrera.

Adicionalmente, para el control de la ejecución del plan de estudios, existe un mecanismo debidamente legitimado en la normativa institucional y corresponde a las Asambleas de Escuela. No obstante, la gestión de la carrera incluye múltiples instancias que van desde las reuniones de la Comisión de carrera compartida, hasta las reuniones de coordinación de las cátedras y núcleos de formación, así como del Departamento de Educación Secundaria. Estos espacios permiten, además del control de la ejecución del plan de estudios, coordinar, integrar y brindar seguimiento a cursos de un mismo nivel o eje curricular.

Como se señaló, la Comisión de carrera compartida es la instancia encargada de canalizar la gestión de la carrera. Esta canalización se realiza hacia el Departamento de Educación Secundaria y las Asambleas de Escuela. Asimismo, se ocupa de la evaluación, revisión, reflexión y actualización periódica del plan de estudios. Para esta labor cuenta con el apoyo del Centro de Evaluación Académica. El compromiso de esta carrera con el mejoramiento continuo se evidencia a partir de que, desde el año 2012, la Comisión de carrera compartida inició un proceso de autoevaluación con fines de mejoramiento y, desde el año 2014, se involucró en la reconstrucción de su documento plan de estudios a través de la asesoría curricular brindada por el CEA. No obstante, un aspecto importante de mejora en esta área, el cual se incluyó como parte del compromiso de mejoramiento, es que menos del 50% de la población docente y estudiantil consultada indica que se le informa con anticipación de los cambios en el plan de estudios antes de su puesta en vigencia.

Otro aspecto fundamental de la gestión de la carrera es el que se refiere a la gestión de la población docente. A través de la Sección Técnica de Cargas Académicas y de la Sección



Técnico Administrativa de Régimen Académico del CEA, la carrera cuenta con mecanismos para obtener información del personal académico en términos de carga asignada, cursos y grupos, resultados de evaluaciones, producción intelectual y otros para su uso y retroalimentación.

Asimismo, desde el marco institucional, la UCR cuenta con normativa para promover el mejoramiento docente, la preparación constante de estas personas y el reemplazo. Estos incluyen el “Compromiso de la UCR con la Excelencia Académica para sentar las bases del desarrollo futuro de Costa Rica”, el “Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente”, el “Reglamento del Régimen de Beneficios para el mejoramiento académico en el exterior para el personal docente y administrativo en servicio” y las “Políticas de la Universidad de Costa Rica 2016-2020” (en su EJE VI. Talento humano universitario).

De la misma forma, a través de la ORH, realiza anualmente dos sesiones de inducción para el personal administrativo de nuevo ingreso. Esta misma oficina participa en el curso Didáctica Universitaria, contribuyendo a la inducción del personal docente, pero de esta tarea se ocupan, principalmente, las direcciones de las Unidades Académicas.

Otro aspecto a señalar, como parte de la gestión de la carrera, es el de la oferta de cursos y horarios. En la UCR, la Oficina de Registro e Información tiene a su cargo la distribución de aulas y horarios de los cursos, así como la respectiva divulgación para que la comunidad estudiantil pueda orientarse y tomar decisiones al momento de realizar su matrícula. El 100% de los cursos de la carrera se ofrecen cada semestre de acuerdo al plan de estudios, de manera que la oferta está disponible para garantizar la continuidad del proceso. Lo anterior quiere decir que cada curso se oferta al menos una vez al año, o incluso más si se imparten en tercer ciclo o “verano”.

Adicionalmente, la Universidad de Costa Rica cuenta con el *Reglamento de Estudio Independiente*, el cual ofrece, en su artículo 2, dos modalidades de estudio independiente: suficiencia y tutoría. Desde la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología, ha existido una permanente apertura de esta última modalidad para aquellos estudiantes que así lo requieran.



Un último aspecto a considerar, en términos formales, es que la carrera se rige por el Plan Estratégico de la Escuela de Formación Docente. Dicho plan tiene 6 ejes: formación docente y sociedad, excelencia académica, talento humano, gestión de la Escuela de Formación Docente, población estudiantil e infraestructura. Esto por cuanto, al ser una carrera compartida, es la Escuela de Formación Docente quien se encarga de la gestión de la carrera de Enseñanza de la Psicología y, por tanto, define sus ejes estratégicos.

Síntesis del componente: Investigación

Desde el ámbito institucional, la UCR cuenta con políticas para guiar e incentivar la realización y uso de investigaciones. Estas incluyen las “Políticas de la Universidad de Costa Rica 2016-2020 ‘Excelencia e Innovación con Transparencia y Equidad’ y el Perfil de competencias genéricas para el profesorado de la Universidad de Costa Rica. Asimismo, la Vicerrectoría de Docencia, mediante la Resolución VD-R-7138-2002, manifestó la importancia de que cada docente realice las tareas sustantivas de docencia, investigación y acción social.

A nivel de estructura jerárquica de la Universidad, la instancia encargada de regular el funcionamiento de las actividades de investigación es la Vicerrectoría de Investigación (<http://www.vinv.ucr.ac.cr>). En ella se encuentra toda la información necesaria y la normativa específica para el desarrollo de investigaciones; así como fondos, becas y oportunidades de participar en actividades de formación continua. Estos fondos incluyen el Fondo de Apoyo para Mentoría, el Fondo Semilla, el Fondo concursable para grupos de investigación, el Concurso para propuestas posdoctorales en proyectos de investigación de la UCR, el Fondo especial de estímulo a la investigación UCR, el Fondo concursable de apoyo a proyectos de tesis de posgrado, la Convocatorias Espacio de Estudios Avanzados (UCREA), el Fondo de Apoyo a Redes Temáticas, las Convocatorias Agencia Universitaria para la Gestión del Emprendimiento (AUGE) y el Fondo de apoyo a trabajos finales de graduación. Finalmente, en una línea similar, OAICE incentiva la cooperación internacional e integra la participación de la Universidad en programas y convenios de cooperación.

Recursos como los anteriores han permitido que el personal docente de la divulgue el conocimiento producido como parte de sus actividades de investigación por medio de publicaciones académicas, lo que constituye un requisito indispensable para la conclusión de los proyectos de investigación. En este sentido, alrededor de la cuarta parte del personal



docente de la carrera, lleva a cabo proyectos de investigación dentro de la carga académica que tiene asignada.

Asimismo, docentes y estudiantes (especialmente este segundo grupo) son incentivados a publicar sus trabajos de investigación en la Revista Wimblu, revista electrónica de estudiantes de la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica, u otras revistas indexadas que tratan temas científicos en el campo psicológico y de la docencia. En este sentido, es importante señalar que el plan de estudios de la carrera contempla cuatro cursos de investigación.

Además de lo anterior, se realizan foros, congresos, talleres, seminarios, coloquios y cursos de extensión docente, en los que se presentan los resultados de diferentes investigaciones. Finalmente, muchos de los cursos del plan de estudios utilizan los artículos de investigación producidos por el personal académico como lecturas obligatorias o complementarias.

Por otra parte, la revisión de currículos del personal académico permite identificar que poseen excelentes credenciales: una alta proporción se graduó con honores en su educación universitaria; un sector significativo posee el grado de maestría con énfasis variados; otra proporción tiene el grado de doctorado y se encuentran aquellos que han cursado carreras universitarias complementarias como psicopedagogía o estudios de la mujer, por citar algunos ejemplos. Además, la mayoría del personal docente involucra en procesos de actualización y capacitación constantes en su área de experticia.

Asimismo, desde el personal docente de la carrera se mantienen vínculos con centros, redes y programas dedicados a la investigación en el campo disciplinar. Estos incluyen el Instituto de Investigación en Educación (INIE), el Instituto de Investigaciones Psicológicas, el Instituto de Investigaciones Sociales, entre otros.

Es importante señalar que, a pesar de la plataforma existente para promover la investigación, solamente el 60% de los profesores y profesoras consultadas opinan que la carrera ofrece las facilidades para su actualización en el campo de su especialidad y un porcentaje similar considera que la carrera brinda oportunidades para realizar investigación. Por esta razón, se considera necesario divulgar más ampliamente las opciones existentes.



Síntesis del componente: Extensión

La UCR denomina a las actividades de extensión como actividades de acción social, por cuanto considera que esta denominación refleja explícitamente el intercambio de saberes entre la Universidad y la Sociedad. Al respecto, en términos de políticas y procedimientos, la Universidad tiene las “Políticas de la Universidad de Costa Rica 2016-2020”, el “Perfil de competencias genéricas para el profesorado de la Universidad de Costa Rica” y el “Reglamento de la Vicerrectoría de Acción Social”; todos ellos con miras a incentivar la acción social como parte sustantiva de las actividades de la Universidad.

Bajo este marco normativo, las principales actividades de acción social se agrupan en tres grandes categorías: Trabajo Comunal Universitario (TCU), Extensión Docente y Extensión Cultural. El TCU es requisito de graduación para todos los estudiantes que deseen optar al grado de Bachillerato, con lo que, como mínimo, todos los y las estudiantes de la carrera participan en la acción social desde la Universidad a través del TCU. Asimismo, más del 50% de los y las docentes de la carrera participan en actividades de acción social, a través de las modalidades de Extensión Docente y Extensión Cultural.

Cada proyecto tiene modalidades particulares de involucramiento de los actores sociales, desde asistencia a actividades de capacitación, formación o divulgación de información; hasta roles activos en proyectos planteados desde la investigación-acción participativa o grupos operativos. Asimismo, todos ellos se rigen bajo las Políticas de Acción Social de la Escuela de la Escuela y los Principios que orientan la Acción Social. Bajo este marco, se busca que los proyectos se basen en metodologías de encuentro de saberes, que permitan la construcción, el fortalecimiento y el empoderamiento de las estructuras organizativas comunitarias, institucionales y grupales.

Dichas acciones, además, han permitido la vinculación con otras unidades académicas, la participación de panelistas internacionales, el desarrollo de actividades de extensión docente vinculadas a proyectos de Acción Social, la ejecución de actividades de extensión docente vinculadas a cátedras de cursos de la carrera; todo ello de manera gratuita y abierta al público general. La difusión de estas actividades se realiza ampliamente a través del Facebook de las Unidades Académicas y de la carrera, afiches colocados en el campus universitario, boletines institucionales, los medios de comunicación masiva de la Universidad, correo electrónico,



alianzas con las asociaciones de estudiantes y un amplio número de estrategias definidas por quienes participan en cada proyecto. No obstante, un aspecto a mejorar en esta área, es que estas actividades no han respondido a un planeamiento estratégico a lo interno de la carrera, sino que obedece a las iniciativas particulares que sus docentes presentan.

Síntesis del componente: Vida Estudiantil

Desde el marco institucional, la UCR cuenta con políticas y normativa para atender integralmente a los estudiantes de las distintas carreras. Estas incluyen el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, el Reglamento de adjudicación de becas y otros beneficios complementarios a los estudiantes, el Reglamento del beneficio de residencias para la población estudiantil, el Reglamento general del fondo solidario estudiantil para el apoyo a estudiantes con situaciones calificadas de salud, el Reglamento de Horas Asistente y Horas Estudiante y toda la normativa y acciones generadas por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. A esta Vicerrectoría le corresponde agrupar, coordinar, dirigir y evaluar los servicios de orientación y asistencia dirigidos a la población estudiantil de la Universidad.

En este contexto, a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil están adscritos los servicios de la ORI, el sistema de becas y los beneficios complementarios (alimentación, optometría, oftalmología, odontología, ayuda económica, reubicación geográfica, transporte, préstamo de libros, préstamo de dinero y el programa de residencias estudiantiles), los servicios de orientación (CASE, COVO) y de atención a la discapacidad (CASED), la Casa Infantil Universitaria (CIU), el Centro Infantil Hermelinda Mora, el Gimnasio Universitario, los programas deportivos y recreativos, el sistema de intermediación de empleo, el sistema de atención integral de la salud (ambulancia, enfermería, medicina general, ginecología, psicología y psiquiatría), el Programa de voluntariado, entre otros servicios.

Al inicio de cada año, la Oficina de Registro e Información, la Oficina de Orientación y las Unidades Académicas, llevan a cabo charlas de inducción y sesiones informativas, que orientan a la población estudiantil en su ingreso a la vida universitaria. Estas abordan temas como el funcionamiento de las unidades académicas, de los cursos en general y del sistema de matrícula en línea. Además de lo anterior, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil realiza las “jornadas de inducción”, que incluyen un tour por la ciudad universitaria, una explicación sobre el funcionamiento de las bibliotecas y el trámite para obtener el carné universitario.

Por su parte, la Escuela de Psicología, a través de la COESM y en conjunto con la AEPS y el CASE de Ciencias Sociales, organizan anualmente una sesión de inducción para orientar a los y las estudiantes de primer ingreso y traslado sobre el funcionamiento de la Escuela y de la Universidad en general. En este proceso de inducción participan también los y las estudiantes de la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología, pues como se ha reseñado como requisito para ingresar a la carrera el estudiantado deberá tener aprobada una porción de los cursos de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología.

Por otra parte, en materia de normas y procedimientos para el cumplimiento de las leyes nacionales relativas a discapacidad, hostigamiento sexual y otras, la UCR cuenta con el Reglamento de la Universidad de Costa Rica en Contra del Hostigamiento Sexual, el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, el Reglamento Régimen Disciplinario del Personal Docente y el Reglamento General de la Vicerrectoría Estudiantil. Respecto al conocimiento sobre la normativa contra el hostigamiento sexual, más del 80% de la población docente y el 100% de la población administrativa reporta conocer dicho reglamento. En materia de discapacidad, el porcentaje de conocimiento se ubica alrededor del 60% para ambas poblaciones. No obstante, sólo el 40% de la población estudiantil señala conocer la normativa contra el hostigamiento sexual y este porcentaje disminuye a un 35% para la normativa sobre discapacidad. De esta manera, es necesaria una mayor divulgación de la normativa, especialmente dirigida a la población estudiantil.

Actualmente la divulgación de la normativa dirigida hacia la población estudiantil es realizada por la Comisión de Orientación, Evaluación, Selección y Matrícula (COESM), especialmente en el proceso de inducción que se realiza previo al inicio del primer semestre de carrera del estudiantado o cuando se presenta alguna situación en la que se requiere la consulta de las normas y procedimientos de la Universidad en esta materia. No obstante, dicha normativa se encuentra permanentemente en línea en el sitio web de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. En ella se pueden consultar más de 18 reglamentos que guían los procesos vinculados a la población estudiantil.

Otra de las funciones que lleva a cabo la COESM es la atención de situaciones vinculadas con los procesos académicos del estudiantado. Estas van más allá del acompañamiento en la matrícula, para incluir la atención de situaciones socio-emocionales, la mediación entre



el estudiantado y otras oficinas y unidades académicas de la universidad, la realización de estudios acerca de la población estudiantil, entre otros. Una tarea similar es llevada a cabo en la Escuela de Formación Docente por la coordinación de la carrera.

Además de los mecanismos descritos, a cada estudiante se le asigna una persona en el rol de “profesor consejero” o “profesora consejera”, quien apoya al o la estudiante durante su estancia en la universidad en los procesos de matrícula, asesora su avance académico y la carga académica a matricular; además de que orienta y apoya a sus estudiantes y, en caso de ser necesario, les remite a otros espacios de la Universidad. Del mismo modo, otro medio de orientación es el personal académico de cada curso, dado que el estudiantado recurre a estos en busca orientación, aun cuando no se trate de la figura de consejero. Este personal docente remite, en caso de ser necesario, a la COESM u otras instancias de la Universidad.

Adicionalmente, toda jornada de contratación docente incluye el reconocimiento de atención al estudiantado no solo en horas de clase, sino también en horas de consulta extra clase. El tiempo de atención a estudiantes depende de la jornada docente contratada, para lo cual la Vicerrectoría de Docencia de la UCR y las direcciones de las unidades académicas han emitido una serie de regulaciones. En términos generales, más del 85% del estudiantado se encuentra satisfecho con la atención brindada en las horas de consulta extra clase.

Finalmente, en materia de expresión de sus opiniones con respecto a la carrera, al personal académico, a los servicios y a las actividades que brinda la institución; la población estudiantil puede organizarse por medio de “Asociaciones Estudiantiles” y tener representación en las distintas instancias universitarias y de las unidades académicas. También, a través de las evaluaciones a docentes pueden exteriorizar sus opiniones sobre la didáctica, metodología de evaluación y particularidades del personal docente. Asimismo, a través de la COESM, la coordinación de carrera y la dirección de las unidades académicas, pueden, personalmente, expresar sus inquietudes y opiniones en torno a su proceso de formación.

Síntesis evaluativa de la dimensión III: Proceso Educativo

Tabla 487. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de criterios

Componente	Cantidad de criterios	Valoración de criterios							
		Satisfactorios		Aceptables		Insuficientes		Deficientes	
		n	%	n	%	n	%	n	%
Desarrollo docente	5	4	80	1	20	0	0	0	0
Metodología de Enseñanza y Aprendizaje	7	6	86	1	14	0	0	0	0
Gestión de la carrera	20	11	55	8	40	0	0	1	5
Investigación	9	2	22	6	67	1	11	0	0
Extensión	9	7	78	2	22	0	0	0	0
Vida Estudiantil	17	10	59	7	41	0	0	0	0
Total	67	40	60	25	37	1	1	1	1

Fuente: Elaboración propia

Tabla 488. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de estándares

Componente	Cantidad de estándares	Estándares con cumplimiento		Estándares con cumplimiento parcial		Estándares sin cumplimiento	
		n	%	n	%	n	%
Desarrollo docente	1	1	100	0	0	0	0
Metodología de Enseñanza y Aprendizaje	1	1	100	0	0	0	0
Gestión de la carrera	3	2	66	0	0	1	34
Investigación	1	1	100	0	0	0	0
Extensión	1	1	100	0	0	0	0
Vida Estudiantil	3	2	66	0	0	1	34
Total	10	8	80	0	0	2	20

Fuente: Elaboración propia

Valoración Final

La carrera se rige por el Plan Estratégico de la Escuela de Formación Docente por cuanto, al ser una carrera compartida, es la Escuela de Formación Docente quien se encarga de la gestión de la carrera de Enseñanza de la Psicología. La carrera lleva a cabo actividades que implican la gestión y desarrollo de la carrera, en las que se solicita la participación del personal académico en reuniones de la Comisión de carrera compartida, reuniones de Departamento y Asambleas de Escuela. Se verifica el cumplimiento de responsabilidades del cuerpo docente

por medio del plan de trabajo, la Declaración Jurada de Horario y Jornada de Trabajo, el Reglamento de Régimen Disciplinario del Personal Académico y la Evaluación del Desempeño Docente (alrededor del 90% del profesorado de la carrera obtuvo una calificación superior a 7 y de ellos el 70% obtuvo más de 9 puntos). La carrera tiene acceso a opciones permanentes para la investigación educativa (alrededor de la cuarta parte del personal docente de la carrera lleva a cabo proyectos de investigación dentro de la carga académica que tiene asignada) y posee 4 cursos de investigación en su plan de estudios, la didáctica de sus cursos combina magistralidad con gran cantidad de herramientas didácticas participativas, la evaluación de los aprendizajes incluye tanto el conocimiento declarativo como el de destrezas y actitudes establecidas en el currículo.

La gestión de la carrera es canalizada a través de la Comisión de carrera compartida hacia el Departamento de Educación Secundaria y las Asambleas de Escuela. Un alto porcentaje de la población docente y estudiantil considera que existe un buen liderazgo de la persona encargada de la Dirección o Coordinación de la carrera. El compromiso de esta carrera con el mejoramiento continuo se evidencia a partir de los procesos de autoevaluación, reconstrucción del plan de estudios y acreditación por conglomerados que datan desde el año 2012 hasta la fecha. No obstante, se debe mejorar el proceso de divulgación anticipada de los cambios en el plan de estudios. El 100% de los cursos de la carrera se ofrecen cada semestre de acuerdo al plan de estudios.

Por otra parte, la revisión de currículos del personal académico permite identificar que poseen excelentes credenciales, además de participar en procesos de actualización y capacitación constantes en su área de experticia. En cuanto a la extensión docente, más del 50% de los y las docentes de la carrera participan en actividades de acción social, a través de las modalidades de Extensión Docente y Extensión Cultural. Al inicio de cada año, las dos Unidades Académicas involucradas llevan a cabo charlas de inducción y sesiones informativas, que orientan a la población estudiantil en su ingreso a la vida universitaria. En ese sentido, se evidenció un amplio conocimiento de los docentes sobre la normativa contra el hostigamiento sexual y sobre las políticas universitarias en torno a la discapacidad, pero en el estudiantado los porcentajes son menores, lo que evidencia la necesidad de un manejo más oportuno en materia de divulgación.

Dimensión IV: Resultados

Síntesis del componente: Desempeño Estudiantil

En la UCR, la evaluación de los aprendizajes se rige por el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil y el Reglamento de Estudio Independiente. Dicha normativa establece una serie de lineamientos para la evaluación de los aprendizajes y del avance académico, tal y como la nota mínima para la aprobación de los cursos, el redondeo de las calificaciones sumativas y los plazos de entrega de los resultados obtenidos.

Para el registro y la generación de estadísticas sobre el estudiantado, en general, y su desempeño académico, en particular, la UCR cuenta con la Oficina de Registro e Información y el Sistema de Aplicaciones Estudiantiles. La información proveniente de ambas instancias se utiliza para el seguimiento a estudiantes, así como para la toma de decisiones sobre procesos de admisión y matrícula. Con base en la información consignada en dichas fuentes, es posible establecer que más del 80% del estudiantado de la carrera obtuvo un promedio anual superior a 8.0 en cada ciclo en el periodo comprendido entre 2011 y 2015.

Síntesis del componente: Graduados

Como se ha evidenciado, la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología tiene acceso a la información sobre sus graduados a través de la ORI y de una base de datos creada como parte del proceso de autoevaluación. Esto ha permitido, por ejemplo, incorporar mejoras al Plan de Estudio a partir de la experiencia y opiniones de la población graduada, el envío por correo de oportunidades laborales y la convocatoria abierta a las actividades organizadas por la carrera. No obstante, no se ha desarrollado un mecanismo sistemático de seguimiento para dicha población, que permita, además de recopilar información actualizada sobre las condiciones del mercado laboral y sobre la inserción laboral de la población graduada, fortalecer el vínculo de dicha población con la carrera; por lo que esta necesidad ha sido abordada a través del compromiso de mejoramiento.

Finalmente, un aspecto por destacar sobre la población estudiantil y graduada de la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología, es que, tanto la prolongación de los estudios como de la graduación, en más del 90% de los casos no puede ser atribuible a factores vinculados con la carrera; sino que obedece a asuntos personales. Asimismo, es importante destacar



que más del 80% de la población empleadora consultada se encuentra satisfecha tanto con el desempeño profesional, como con el perfil de salida de la población graduada.

Síntesis del componente: Proyección de la Carrera

En términos de producción académica, es importante destacar que, en el caso del personal docente a tiempo completo, en el periodo comprendido entre el año 2011 y 2016, en la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología se contabiliza un total de 87 publicaciones académicas indexadas. Este número alcanza las 34 publicaciones académicas indexadas en el caso de la población docente a tiempo parcial. Asimismo, en cuanto a la asistencia a eventos académicos, la población docente contratada en el periodo 2011-2016, participó en un total de 71 eventos académicos. Finalmente, en lo que se refiere a acciones de proyección, la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología, a través del proyecto ED-1978, propicia espacios de educación continua y desarrollo profesional, en el campo de la Educación Secundaria, mediante un espacio socioeducativo que atiende las necesidades y desafíos actuales en materia de educación nacional.

Síntesis evaluativa de la dimensión IV: Resultados

Tabla 489. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de criterios

Componente	Cantidad de criterios	Valoración de criterios							
		Satisfactorios		Aceptables		Insuficientes		Deficientes	
		n	%	n	%	n	%	n	%
Desempeño estudiantil	5	4	80	1	20	0	0	0	0
Graduados	11	5	45	5	45	1	10	0	0
Proyección de la carrera	1	1	100	0	0	0	0	0	0
Total	17	10	59	6	35	1	6	0	0

Fuente: Elaboración propia



Tabla 490. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de estándares

Componente	Cantidad de estándares	Estándares con cumplimiento		Estándares con cumplimiento parcial		Estándares sin cumplimiento	
		N	%	N	%	n	%
Graduados	5	4	80	0	0	1	20
Proyección de la carrera	3	3	100	0	0	0	0
Total	8	7	87.5	0	0	1	12.5

Fuente: Elaboración propia

Valoración Final

En su mayoría, el estudiantado de la carrera de Enseñanza de la Psicología obtuvo un promedio anual superior a 8.0 en cada ciclo en el periodo comprendido entre 2011 y 2015. En lo que respecta a los graduados, a pesar de que la carrera tiene acceso a la información de dicha población, no se ha desarrollado un mecanismo sistemático de seguimiento para este sector de la carrera, aspecto que ha sido abordado a través del compromiso de mejoramiento. Por otra parte, se pudo identificar que tanto la prolongación de los estudios como de la graduación, en más del 90% de los casos no puede ser atribuible a factores vinculados con la carrera; sino que obedece a asuntos personales. Asimismo, se destaca que un alto porcentaje de la población empleadora consultada se encuentra satisfecha tanto con el desempeño profesional como con el perfil de salida de la población graduada.

En cuanto a la producción académica del personal docente a tiempo completo de la carrera, se contabilizan una buena cantidad de publicaciones académicas indexadas, número que disminuye a poco menos de la mitad cuando se trata de la población docente a tiempo parcial. Finalmente, en lo que se refiere a acciones de proyección, la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología propicia espacios de educación continua y desarrollo profesional mediante un espacio socioeducativo que atiende las necesidades y desafíos actuales en materia de educación nacional.



Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede Rodrigo Facio

En este apartado se presenta una síntesis valorativa por cada componente y dimensión, comparando además el estado actual de la carrera con los resultados presentados en la autoevaluación llevada a cabo en el año 2008.

Dimensión I: Relación con el Contexto

Síntesis del componente: Información y Promoción

Como ya se ha evidenciado, la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología (BLP en adelante) ha demostrado que cumple de manera satisfactoria al contar con medios que permiten el acceso público a información sobre la carrera, trámites de ingreso, duración de los estudios, requisitos y procedimientos para convalidaciones y reconocimientos y tarifas de los trámites académico-administrativos. La UCR, en general, dispone de medios electrónicos y medios de comunicación masiva, al igual que organiza ferias y eventos, a través de los cuales se brinda dicha información. Asimismo, la carrera cuenta con medios para la atención presencial y telefónica, al igual que con pizarras informativas, así como con un perfil de Facebook y una página web actualizada. Finalmente, un 90% de la población estudiantil consultada (primer ingreso, traslado y estudiantes de años siguientes) indicó que reciben dicha información de manera veraz y oportuna.

Tabla 491. Revisión de criterios

Criterio	Comparación	Fortalezas	Debilidades
1.1.1 Debe contarse con medios que permitan acceso público a información sobre la carrera, los trámites de ingreso, la duración de los estudios, los requisitos y procedimientos para las convalidaciones y reconocimientos y las tarifas de los trámites académico-	Respecto al proceso de autoevaluación anterior (2008), se mencionan prácticamente los mismos medios de acceso a la información relacionada con ingreso y otros trámites académico-administrativos, tanto a nivel institucional como de la carrera en particular. En el año	La carrera mantiene esfuerzos para garantizar el acceso público a información.	No se encontró ninguna

Criterio	Comparación	Fortalezas	Debilidades
administrativos.	2017 se cuenta con una página web mejorada y actualizada, perfil de Facebook y pizarras informativas.		
1.1.2 El estudiante debe ser informado oportunamente y de forma veraz, al menos sobre el plan de estudios, tiempo promedio de graduación, costos, normativa, fechas, trámites y servicios.	Sobre la opinión de estudiantes respecto a la información recibida, en el 2008 se preguntó por el grado en que son informados, en las categorías de “mucho” y “regular” se reporta un promedio de 19,4% y 39,7%, respectivamente; un 59,1% combinados. En el año 2017 un porcentaje significativo de la población estudiantil indica que recibe información veraz y oportuna.	La carrera logra evidenciar que la población estudiantil es informada sobre asuntos académicos de manera oportuna.	No se encontró ninguna

Fuente: Elaboración propia

Síntesis del Componente: Proceso de Admisión e Ingreso

Los trámites y requisitos de ingreso a la carrera en la UCR se encuentran claramente normados, a través de la Vicerrectoría de Docencia y la ORI, y son ampliamente difundidos a través de los distintos medios con los que cuenta la carrera y la universidad. Desde esta misma normativa se procura que el acceso a la carrera se brinde en igualdad de oportunidades, “independientemente de su condición socioeconómica, género, estado civil, procedencia y pensamiento filosófico, religioso, político, etnia y edad” (*Reglamento del Proceso de Admisión mediante Prueba de Aptitud Académica*, Artículo 1, inciso c). Adicionalmente, se cuenta con acciones concretas en materia de discapacidad e igualdad y equiparación de oportunidades para dicha población; así como acciones afirmativas para promover el acceso independientemente de la condición socioeconómica (tal y como los cupos para admisión diferida). A todo lo señalado se suma que la carrera de BLP de esta sede cuenta con un edificio inaugurado en octubre del 2014, lo cual ha significado una sustancial mejora en cuanto a las condiciones de acceso y funcionalidad en cuanto a infraestructura y señalización para personas con diversidad funcional.



Tabla 492. Revisión de criterios

Criterio	Comparación	Fortalezas	Debilidades
1.2.1 Los trámites y requisitos de ingreso en la carrera deben estar claramente estipulados en una normativa y ser ampliamente difundidos.	Respecto al 2008, se establecen también las normativas institucionales de admisión y su divulgación.	La carrera cuenta con una normativa definida al respecto.	No se encontró ninguna
1.2.2 Debe promoverse el acceso a la carrera o programa en igualdad de oportunidades, sin discriminación y con respeto por la diversidad.	En el año 2008 se reportan políticas institucionales orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades.	La carrera ha mejorado condiciones de infraestructura para el acceso e inclusión de personas con diversidad funcional.	No se encontró ninguna

Fuente: Elaboración propia

Síntesis del Componente: Correspondencia con el contexto

El actual plan de estudios de la carrera de BLP intenta responder al desarrollo de la disciplina y a la realidad nacional, internacional y el mercado laboral. Asimismo, a través de los cursos teórico-prácticos y prácticos, el Trabajo Comunal Universitario y la organización de enlaces y eventos académicos; busca favorecer el análisis y abordaje de problemas del contexto, en la variedad de posibilidades de inserción propias del quehacer psicológico como lo es el área criminológica, educativa, comunitaria, forense, clínica, por poner algunos ejemplos.

Lo anterior dentro del marco de colaboraciones a nivel nacional e internacional, pues la Universidad de Costa Rica cuenta con la OAICE, una dependencia encargada de promover el desarrollo académico de la institución, a partir de los beneficios y posibilidades que ofrece la internacionalización de la educación superior (por ejemplo, becas, pasantías, acceso a grupos de investigación, etc.). Asimismo, desde la Escuela de Psicología, se han generado convenios –doce vigentes- y redes de cooperación que cubren a los estudiantes en su vinculación con instituciones a nivel nacional e internacional.

Finalmente, tanto la población graduada como empleadora considera, en un 70,5%, que el plan de estudios incluye elementos que contribuyen a preparar a los graduandos para enfrentar los cambios del contexto y de la disciplina.



Tabla 493. Revisión de criterios

Criterio	Comparación	Fortalezas	Debilidades
1.3.1 El plan de estudios debe responder al estado actual de avance o desarrollo de la disciplina –estado del arte– y a la realidad del contexto nacional e internacional, así como al mercado laboral.	Según se consigna en el año 2008, el Plan de Estudio vigente responde a la realidad del contexto nacional e internacional y necesidades del mercado laboral.	El Plan de Estudio de la carrera se plantea de cara a la realidad nacional. Ha tenido una constante revisión, introduciendo mejoras.	No se encontraron debilidades
1.3.2 Se debe contar con políticas y acciones concretas que favorezcan la participación de los estudiantes de la carrera en la atención de necesidades del contexto.	En el año 2008 se reportan actividades que explicitan el interés y compromiso de la carrera respecto al contexto proyectos de acción social (3), trabajos comunales universitarios (5) y cursos de extensión docente (2) propios de la carrera, a lo que se agregan las inserciones profesionalizantes de los módulos (con amplia variedad de áreas el quehacer psicológico)	La carrera continúa impulsado y manteniendo la vinculación social de estudiantes mediante actividades de docencia y acción social.	No se encontraron debilidades
1.3.3 La carrera debe incorporar, durante el proceso formativo, el análisis y estudio de problemas del contexto, y proponer solución a estos desde su especialidad.	El diseño y contenido del Plan de Estudio vigente descrito en el año 2008 integra lo indicado.	El Plan de Estudio es robusto, está en constante revisión y la carrera se preocupa porque los programas de cursos y módulos cumplan con lo establecido en la normativa universitaria e integren problemas del contexto y soluciones.	No se encontraron debilidades
1.3.4 Deben existir estrategias y acciones tendientes a vincular la carrera con la correspondiente comunidad académica, para su retroalimentación y mejora.	En el año 2008 se reportan dos convenios con universidades extranjeras.	Se ha incrementado la cantidad de convenios internacionales vigentes (doce)	No se encontraron debilidades
1.3.5 Se debe demostrar que se aprovecha el entorno para experiencias prácticas del estudiantado, según los requerimientos de la carrera.	Este criterio no se evalúa tal cual en el 2008, pero en ese entonces se describe la estrategia de formación modular de la Escuela de Psicología (módulos obligatorios y optativos)	Se cuenta con el sistema de formación modular que incluye las experiencias prácticas en instituciones, organizaciones, comunidades y grupos.	No se encontraron debilidades

Criterio	Comparación	Fortalezas	Debilidades
1.3.6 La carrera debe demostrar que incorpora elementos que contribuyen a preparar, a los futuros graduados, para enfrentar los cambios del contexto y de la disciplina.	Este criterio no se contempla en el informe del año 2008.	Una proporción significativa de (70,5%) de la población graduada coincide con este criterio.	No se encontraron debilidades

Fuente: Elaboración propia

Síntesis Evaluativa de la Dimensión I: Relación con el contexto

Tabla 494. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de criterios

Componente	Cantidad de criterios	Valoración de criterios							
		Satisfactorios		Aceptables		Insuficientes		Deficientes	
		n	%	n	%	n	%	n	%
Información y promoción	2	2	100	0	0	0	0	0	0
Proceso de admisión e ingreso	2	2	100	0	0	0	0	0	0
Correspondencia con el contexto	6	6	100	0	0	0	0	0	0
Total	10	10	100	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia

Tabla 495. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de estándares

Componente	Cantidad de estándares	Estándares con cumplimiento		Estándares con cumplimiento parcial		Estándares sin cumplimiento	
		n	%	n	%	n	%
Información y promoción	2	2	100	0	0	0	0
Correspondencia con el contexto	1	1	100	0	0	0	0
Total	3	3	100	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia

Conclusión (Valoración Final)

Como puede apreciarse en las síntesis descriptivas de cada componente y en los cuadros resumen presentados, la carrera de BLP cumple cabalmente con los estándares (3 de 3, para un 100%) y criterios (10 de 10, para un 100%) de cada componente de esta dimensión. Por lo que puede afirmarse que esta carrera tiene como fortaleza lo concerniente a los medios, el

acceso y pertinencia en el manejo de la *Información y Promoción*; cuenta además con claros trámites y requisitos respecto al *Proceso de Admisión e Ingreso*, procurando la igualdad de oportunidades y la no discriminación por condición socioeconómica, género, estado civil, procedencia y pensamiento filosófico, religioso, político, etnia y edad. También demuestra ser una carrera preocupada por el desarrollo de la disciplina y lo que esta aporta al estudio y transformación crítica de la realidad nacional e internacional, cooperando activamente con entidades tanto al interior del país como en el extranjero, incluyendo convenios con otras instituciones académicas. A lo anterior se suma que en un 70% de población graduada y el sector empleador considera que la formación ofrecida prepara a los graduandos para enfrentar los cambios del contexto y de la disciplina, por lo que la *Correspondencia con el Contexto* es una fortaleza más.

Dimensión II: Recursos

Síntesis del componente: Plan de Estudio

La carrera de BLP es partícipe de los principios que guían la educación superior propuesta por la Universidad de Costa Rica, por lo que sus fines y objetivos mantienen una relación clara y coherente con el propósito (visión), las aspiraciones (misión); lo cual es corroborado en las afirmaciones que brinda el cuerpo docente entrevistado. La carrera en cuestión, cuenta con documentos oficiales que incluyen sus antecedentes, fundamentos conceptuales, objetivos, fines, ejes curriculares, corrientes de pensamiento y orientación metodológica; en lo concerniente a los referentes universales, se encuentra en un proceso de asesoría curricular.

Además, la carrera posee un perfil de entrada y de salida claramente establecidos. El primero con fines de orientación vocacional, y según valoración del personal académico y población estudiantil, resulta congruente con los conocimientos, las habilidades y las actitudes que la carrera demanda. En lo concerniente al perfil de salida, los aspectos que se incluyen son considerados por la población docente, graduada y empleadora como importantes o muy importantes para el ejercicio profesional.

En relación a la malla curricular y de acuerdo a lo esperado, la misma establece la secuencia de los cursos, según ciclos, y los respectivos requisitos y correquisitos. Esta secuencia es considerada pertinente por la población docente, graduada y estudiantil. Por su parte, el plan



de estudios contiene mecanismos acordes con la integración de la teoría y la práctica, que responden a la naturaleza de la carrera: cursos teóricos que representan un 40% del total de los cursos; los cursos teórico-prácticos son aproximadamente el 30% y los módulos o cursos prácticos también un 30%. Por lo tanto, se puede concluir que existe un balance adecuado entre teoría y práctica, lo cual es respaldado en la consulta realizada a la población estudiantil. A esto se suma, que el plan de estudio hace énfasis en la investigación, la que requiere de la integración entre modelos teóricos y experiencias prácticas. El 85.16% de la población estudiantil consultada, indicó que en la mayoría o en todos los cursos se realizan investigaciones en temas afines a las carreras; siendo la investigación (directamente representada en ocho cursos) uno de los componentes más fuertes en la formación profesional.

Este plan de estudio del BLP, también incorpora contenidos de disciplinas afines o complementarias, tanto a nivel de cursos como de experiencias; así como, contenidos de ética para el ejercicio profesional, lo cual es confirmado por más del 80% de la población estudiantil encuestada. También resulta un plan que ofrece flexibilidad curricular y que incorpora, complementariamente, actividades extracurriculares que son bien evaluadas; sin embargo, surgen dos aspectos a potenciar, el primero de ellos referente a la demanda que realiza el estudiantado por una mayor oferta de cursos optativos; el segundo la inclusión de otro idioma, de acuerdo con un 45% de la población estudiantil entrevistada, se presenta en ninguno o en pocos de los cursos de la carrera.

Todos los cursos de la carrera cuentan con sus respectivos programas y los mismos se elaboran y presentan en forma completa y en acuerdo a los lineamientos institucionales. Estos programas incluyen, entre otros, los objetivos redactados en términos de los aprendizajes o las competencias que se pretende lograr en el estudiantado; así como, los criterios de evaluación de los aprendizajes claramente explicitados.

Por otra parte, acerca de la implementación de las TICS, un porcentaje similar a la mitad de la población docente y estudiantil considera que son utilizadas con frecuencia en los cursos y de manera pertinente. Por último, el estudiantado para graduarse se regula bajo la normativa que regula las características de los diferentes Trabajos Finales de Graduación, la misma se estipulada en el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación.



Tabla 496. Revisión de criterios

Criterio	Comparación	Fortalezas	Debilidades
2.1.1 La carrera debe contar con un documento descriptivo que contenga lo siguiente: antecedentes, fundamentos conceptuales, objetivos, fines, ejes curriculares y orientación metodológica.	Este criterio fue evaluado parcialmente en el año 2008, en ese entonces no explicitaban algunos de los elementos contemplados en este criterio (fundamentos conceptuales, ejes curriculares)	Actualmente se cuenta con un documento estructurado del Plan de Estudio aprobado por la Asamblea de Escuela	No se encontraron debilidades
2.1.2 Los fines y objetivos de la carrera deben ser claros y congruentes con los postulados de la institución y guiar adecuadamente el proceso educativo.	Según se establece en los informes de autoevaluación 2003 y 2008, este criterio se ha cumplido a cabalidad.	Los fines y objetivos de la carrera tienen su base en los postulados institucionales.	No se encontraron debilidades
2.1.3 La carrera debe contar con una descripción explícita de los referentes universales y las corrientes del pensamiento que fundamentan el plan de estudios.	En el año 2008 se señala la ausencia de este criterio como una debilidad.	Actualmente los referentes universales de la carrera están en revisión curricular.	Entre las principales debilidades detectadas está la no incorporación de los referentes universales de la carrera en el documento del plan de estudio, lo cual a la fecha no ha sido aprobado por la Asamblea de Escuela. Al respecto se propuso como objetivo incorporar debidamente este aspecto.
2.1.4 La carrera debe tener un perfil de entrada claramente establecido, congruente con los conocimientos, las habilidades y las actitudes que corresponden a su naturaleza.	Este criterio se evalúa como satisfactorio en el año 2008.	Se cuenta con un perfil de entrada a la carrera revisado y mejorado, aprobado por la Asamblea de Escuela.	No se encontraron debilidades
2.1.5 La carrera debe contar con un perfil profesional de salida claramente establecido, congruente con el ejercicio de la profesión y con los contenidos curriculares que constituyen su fundamento.	Este criterio se evalúa como satisfactorio en el año 2008.	Se cuenta con un perfil de salida a la carrera revisado y mejorado, aprobado por la Asamblea de Escuela.	No se encontraron debilidades
2.1.6 Se debe contar con una malla curricular que establezca, según	Este criterio se evalúa como satisfactorio en el año 2008.	Se cuenta con una malla curricular, que incluye ajustes de la última	No se encontraron debilidades



criterio	Comparación	Fortalezas	Debilidades
criterios estrictamente académicos, la secuencia de los cursos, según ciclos, y los requisitos y correquisitos de cada uno.		Reforma Parcial Curricular.	
2.1.7 El plan de estudios debe incluir cursos teóricos, prácticos y teórico-prácticos, de acuerdo con la naturaleza de la carrera.	Este criterio se evalúa como satisfactorio en el año 2008.	El Plan de Estudio contempla cursos de distinta naturaleza teórico-práctica.	No se encontraron debilidades
2.1.8 El plan de estudios debe establecer mecanismos para la integración de la teoría y la práctica, de acuerdo con la naturaleza de la carrera.	En el año 2008 se valora que la carrera desarrolla satisfactoriamente actividades de aprendizaje que favorecen la adquisición de conocimientos prácticos.	Se cuenta con el sistema de formación modular (módulos profesionalizantes obligatorios y optativos)	No se encontraron debilidades
2.1.9 El plan de estudios debe incorporar contenidos de otras disciplinas afines a la carrera o complementarias, que posibiliten una perspectiva multidisciplinaria.	Este criterio no se evalúa en el modelo del año 2008.	El Plan de Estudio contempla cursos de servicio impartidos por otras carreras.	No se encontraron debilidades
2.1.10 Se debe demostrar que el plan de estudios incluye contenidos de ética para el ejercicio profesional.	Este criterio no se evalúa en el modelo del año 2008.	Los cursos y módulos del Plan de Estudio incluyen contenidos de ética profesional.	No se encontraron debilidades
2.1.11 El plan de estudios incluye contenidos que estimulan la lectura y el estudio en otro idioma.	Este criterio no se evalúa en el modelo del año 2008.	Se incluye lecturas en inglés dentro de la bibliografía recomendada.	Se evidencia como debilidad que el 46.5% de la población estudiantil consultada considera que la carrera incentiva poco la lectura en otros idiomas. En ese sentido, se ha propuesto como objetivo incorporar bibliografía en otros idiomas como parte de la bibliografía obligatoria de los cursos, y no únicamente como parte de la bibliografía recomendada.
2.1.12 La carrera, de acuerdo con su naturaleza, debe incorporar el uso de tecnologías de información para apoyar	En el año 2008 no se señalan deficiencias en este criterio.	Se cuenta con un Laboratorio de Cómputo y un Laboratorio de Psicobiología.	No se encontraron debilidades



Criterio	Comparación	Fortalezas	Debilidades
el proceso formativo.			
2.1.13 El plan de estudios y las estrategias didácticas deben estimular, en los estudiantes, su capacidad de aprender, y deben incluir componentes orientados a desarrollar, en ellos, pensamientos, principios y prácticas científicas rigurosas relevantes para su disciplina.	Este criterio no se evalúa en el modelo año del 2008.	La formación en investigación es uno de los elementos centrales en el Plan de Estudio.	No se encontraron debilidades
2.1.14 El plan de estudios debe considerar la flexibilidad curricular, la cual, sin distorsionar la secuencia, ha de satisfacer intereses específicos de los estudiantes y la posibilidad de enfatizar en diferentes áreas del conocimiento.	En el año 2008 se reporta como avance la Reforma Curricular Parcial.	La Reforma Curricular Parcial, realizada ha fortalecido la flexibilidad curricular.	Se plantea como debilidad que el estudiantado no valora como suficiente la oferta de cursos optativos, modalidades de matrícula y opciones de horario. Al respecto se ha valorado como factor asociado el desconocimiento de dicha población acerca de las posibilidades reales de ejecución de su plan de estudios. Por este motivo se definió el objetivo de informar al estudiantado acerca de las posibilidades reales de ejecución de su plan de estudios en cuanto a horarios, cursos optativos y modalidades de matrícula.
2.1.15 Se deben ofrecer al estudiantado actividades extracurriculares que complementan el plan de estudios.	Este criterio no se evalúa en el modelo del año 2008.	La carrera impulsa de manera permanente actividades académicas que fortalecen la formación del estudiantado y complementan el plan de estudios.	No se encontraron debilidades
2.1.16 Los estudiantes, para graduarse, tienen que realizar un trabajo final de una de las modalidades que corresponden a la carrera, o su equivalente, cuando el grado académico por obtener lo implique como requisito.	Según se indica en el año 2008, la carrera contempla distintas modalidades de presentación del trabajo final de graduación.	La institución cuenta con un reglamento que contempla diversas modalidades de trabajos finales de graduación el cual es incorporado en la práctica académica de la carrera.	No se encontraron debilidades
2.1.17 El programa de	Este criterio no se	Tal y como se indicó en	No se encontraron

Criterio	Comparación	Fortalezas	Debilidades
cada curso debe contener al menos los siguientes elementos: nombre del curso, código, ciclo lectivo en el que se ofrece, descripción general, objetivos generales y específicos, créditos, total de horas lectivas semanales divididas en teoría, práctica y laboratorio, cuando corresponda, contenidos temáticos, metodología, estrategias de evaluación de los aprendizajes y bibliografía.	evalúa en el modelo del año 2008.	el informe, se cumple con los requerimientos formales en cada programa de curso ya que la normativa institucional contempla todo lo solicitado.	debilidades
2.1.18 Los objetivos de los cursos deberán redactarse en términos de los aprendizajes o las competencias que se pretende lograr en los estudiantes, en las esferas cognitiva, de destrezas y actitudinal.	Este criterio no fue evaluado en 2008	Según la normativa, la Carrera establece como requisito de los programas de cursos la definición de los objetivos de aprendizaje y los verifica mediante la comisión encargada.	No se encontraron debilidades
2.1.19 Los criterios de evaluación de los aprendizajes deben estar explícitos en cada programa de curso.	Según se detalla en el 2008, el sistema de evaluación se expresa en cada programa de curso.	La descripción de los criterios de evaluación se establece como requisito de los programas de cursos para esta y todas las carreras de la Universidad.	No se encontraron debilidades

Fuente: Elaboración propia

Síntesis del componente: Personal Académico

La UCR cuenta con requisitos y procedimientos que garantizan la selección de personal académico idóneo a través del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente. El cuerpo docente encuestado, refiere que en su contratación se encuentran adecuadamente estipulados los tiempos asignados, así como la carga docente. De este personal académico, un porcentaje mayor al 70% opina que se cumple la normativa institucional que regula sus derechos y sus deberes en la actividad docente. En cuanto a la versatilidad de funciones y el cumplimiento de los tres ejes: docencia, investigación y acción social, de los resultados del período 2015 – 2016, se destaca que varios docentes de la Sede RF, se encuentran a cargo de procesos docentes, de investigación, acción social y son a su vez integrantes de comisiones.



En cuanto al tema de la competencia del personal académico, en la Sede RF un porcentaje del 90% tiene al menos tres años de experiencia, y de estos un número mayor al 50% posee al menos 11 años de experiencia en la academia, lo que refleja un nivel importante de estabilidad laboral. Otros datos indican que un 57.5% del cuerpo docente, está representado por población femenina y un 41.8% por masculina; que el rango de edad se sitúa entre los 30 y 59 años de edad. En términos de la casa de estudios en que se obtuvo el grado académico, un 92.5% refiere la Universidad de Costa Rica; en el caso de los posgrados, los porcentajes son más dispersos y un 48.8% cita universidades extranjeras. En relación al tema de los posgrados, es importante considerar que la carrera no cuenta con un plan de desarrollo para el personal académico, que conduzca a la obtención de grados académicos superiores, pese a que un 23.29% reporta estar realizando estudios superiores.

La carrera BLP realiza esfuerzos importantes y cuenta con mecanismos propios e institucionales, para mantener la estabilidad laboral del personal académico y para retener a los mejores académicos. Sin embargo, no cuenta con un plan de sustitución oficial del personal que deja de laborar, aspecto que al igual que lo señalado en el párrafo anterior; así como, la condición interina en la que se encuentra la mayoría del cuerpo docente en la Sede RF (en Régimen Académico se encuentran un total de 38 personas un 38.4%, y con contrato interino 61 docentes un 61.6%), estas tres deben ser temáticas a priorizarse en un plan de compromiso de mejora.

Por otra parte, el personal académico de la Sede RF, tiene claridad sobre el número mínimo de horas de atención a estudiantes según su tiempo de nombramiento. Con respecto a su participación en las diversas actividades curriculares que organiza la carrera, un 49.5% opina que su jornada de trabajo sí se favorece su participación, el porcentaje restante reporta lo contrario. En cuanto a los incentivos o mecanismos de promoción para el personal académico, se ofrece anualidad, licencia sabática, dedicación exclusiva, complementos salariales, remuneraciones extraordinarias, escalafones docentes, pasos académicos y la posibilidad de ascenso en Régimen Académico.



Tabla 497. Revisión de criterios

Criterio	Comparación	Fortalezas	Debilidades
2.2.1 Se debe contar con normativas para el personal académico, que regule sus deberes y derechos en el ejercicio de la actividad docente.	Este criterio no fue evaluado en el año 2008.	La Universidad de Costa Rica cuenta con amplia normativa para el servicio docente, entre ellos el Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente.	No se encontraron debilidades
2.2.2 En los tiempos asignados al personal académico deben incluirse, en la carga docente, las horas de lecciones, de atención de estudiantes fuera de clase, de preparación de lecciones, de elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación exámenes y otros de revisión y valoración de pruebas, tareas y otros requisitos de los cursos, así como de dirección de trabajos finales de graduación.	Este criterio no fue evaluado en el año 2008.	La Carrera cumple con lo establecido según normativa universitaria.	No se encontraron debilidades
2.2.3 La carrera debe garantizar que su personal académico pueda participar en actividades de docencia, investigación y extensión social.	Según se señala en el año 2008, se amplió el presupuesto para apoyar actividades de investigación y acción social.	La carrera cuenta con 23 proyectos de investigación debidamente inscritos y con diversos proyectos de acción social mostrados en el capítulo III de este informe; en los cuales el personal docente participa activamente.	No se encontraron debilidades
2.2.4 La carrera debe contar con personal académico competente; la competencia se definirá con base en el grado académico, la experiencia docente y profesional y la producción académica o profesional	Según consta en el informe 2008, la carrera ha mejorado paulatinamente el perfil académico y profesional de su personal. Según lo constatado en el 2017, cerca del 50% del personal docente tiene en promedio 11 años de experiencia docente y actualmente casi un 24% realiza estudios de posgrado.	La carrera continúa manteniendo esfuerzos para garantizar la competencia de su personal docente.	No se encontraron debilidades
2.2.5 Se debe propiciar la diversidad del personal académico en cuanto a género, edad y universidades en que se	Este criterio no fue evaluado en el modelo del año 2008.	La carrera procura propiciar la diversidad de su personal académico.	No se encontraron debilidades



criterio	Comparación	Fortalezas	Debilidades
ha formado.			
2.2.6 Se debe contar con requisitos y procedimientos que garanticen la selección de personal académico idóneo.	Este criterio no fue evaluado en el año 2008.	Se cuenta con requisitos y procedimientos estipulados por la normativa universitaria.	No se encontraron debilidades
2.2.7 Se deben tener mecanismos para retener a los mejores académicos y contar con planes de sustitución de mediano y largo plazo.	Este criterio no fue evaluado en el año 2008.	Se cuenta con mecanismos definidos según las políticas institucionales.	Aunque este criterio se plantea como aceptable, se considera que la carrera debe contar con un plan formal de sustitución del personal docente.
2.2.8 La carrera debe mantener en ejecución un plan de desarrollo, para el personal académico, que estimule la formación en áreas de interés, la obtención de grados académicos superiores y el mejoramiento en aspectos de didáctica universitaria o de la especialidad.	Tal como se indica en el informe 2008 la carrera no ha tenido éxito en la ejecución de un plan de desarrollo de su personal.	Se cuenta con mecanismos definidos según las políticas institucionales.	Aunque se cuenta con mecanismos institucionales, a lo interno la carrera esta plantea elaborar un plan formal de desarrollo para el personal docente.
2.2.9 Se debe contar con incentivos o mecanismos de promoción que se apliquen al personal académico, que propicien su desarrollo profesional.	Este criterio no fue evaluado en el modelo del año 2008.	Se cuenta con lo estipulado en el Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente.	No se encontraron debilidades
2.2.10 El personal académico de tiempo completo debe asegurar su interacción con el estudiantado y favorecer la participación en la vida académica.	Este criterio no fue evaluado en el modelo del año 2008.	Cerca de la mitad del personal docente considera que su jornada de trabajo sí favorece su participación académica.	No se encontraron debilidades
2.2.11 Debe existir personal académico de tiempo completo en una proporción tal que asegure tanto un adecuado nivel de interacción entre éste y el estudiantado, como su amplia participación en las diversas actividades curriculares.	Según se indica en informe 2018 la carrera ha implementado distintas medidas en procura de garantizar un adecuado nivel de interacción entre docentes y estudiantados (45% docentes con jornada de medio tiempo o más, contratación de co-profesores, mejoramiento de proceso de asesoría de matrícula)	Cerca de la mitad del personal docente considera que su jornada de trabajo sí se favorece su participación académica.	No se encontraron debilidades



Fuente: Elaboración propia

Síntesis del Componente: Personal Administrativo

En la consulta realizada a población estudiantil y profesorado Sede RF, respecto a si la cantidad de personal administrativo es suficiente para atender las necesidades del estudiantado y de la carrera, la respuesta que se obtuvo fue mayoritariamente afirmativa. Además, se cumple de manera satisfactoria con los procedimientos para la selección de este personal, así como la definición de cargos y funciones se realiza en referencia al Manual de Puestos de la Oficina de Recursos Humanos. Por otra parte, se evalúa y da seguimiento al personal administrativo, en el cumplimiento de sus funciones como en la calidad y calidez del servicio que brindan. En el caso específico de la carrera y para fortalecer una debilidad, se realiza como parte del plan de compromiso de mejoramiento, un plan de desarrollo profesional para el personal administrativo de la Escuela de Psicología.

Tabla 498. Revisión de criterios

Criterio	Comparación	Fortalezas	Debilidades
2.3.1 La carrera debe contar con personal administrativo, técnico y de apoyo eficientes, además de suficientes para atender los distintos aspectos de soporte del proceso académico.	Este criterio no fue evaluado en el año 2008.	Se cuenta con el personal requerido a nivel administrativo.	No se encontraron debilidades
2.3.2 Los procedimientos para la selección de personal, así como la definición de cargos y funciones, deben estar formalmente establecidos, de forma que se garantice la idoneidad de las personas para ocupar los diversos cargos.	Según lo señalado en el 2008, la carrera cuenta con procesos rigurosos para la selección y contratación del personal administrativo.	La institución cuenta con normativa relativa al proceso de selección de personal.	No se encontraron debilidades
2.3.3 Se debe evaluar y dar seguimiento al personal administrativo, al técnico y al de apoyo, tanto en el cumplimiento de sus funciones como en la calidad y calidez del servicio que brindan.	En periodo 2003 a 2008 se realizaron 4 evaluaciones y se incorporaron medidas correctivas.	Se brinda seguimiento y evaluación al personal administrativo.	No se encontraron debilidades



Criterio	Comparación	Fortalezas	Debilidades
2.3.4 Se debe contar con un plan de desarrollo profesional para el personal administrativo, el técnico y el de apoyo, de acuerdo con las necesidades de la carrera.	Este criterio no fue evaluado en el año 2008.	En el marco de las políticas de la institución, se incentiva el desarrollo del personal administrativo.	No se cuenta con la definición de un plan de desarrollo del personal administrativo

Fuente: Elaboración propia

Síntesis del componente: Infraestructura

La carrera cuenta con mecanismos que atiendan la gestión para suplir las necesidades de infraestructura, de acuerdo con sus particularidades y necesidades. La planta física actual de la Sede RF, cumple con las disposiciones de la normativa para la construcción o habilitación de edificios educativos y con todo lo establecido en el Reglamento de Construcciones de la Ley N° 4240 y lo ordenado por la Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, convirtiéndose en una fortaleza importante.

La carrera cuenta institucionalmente con lineamientos generales y específicos en materia de salud ocupacional, seguridad e higiene y de los que la mayoría de la población consultada (docente, administrativa y estudiantado) revela cierto grado de conocimiento. Sin embargo, es un nivel de conocimiento insuficiente al igual que la divulgación de esta información, convirtiéndose en un área de mejora.

Retomando el tema de infraestructura y en lo referente a la Sede RF, el nivel de satisfacción con aulas, laboratorios, biblioteca y otros espacios, en términos de buen estado y suficientes para el número de personas que los necesitan y amueblados adecuadamente, alcanza al 90% del cuerpo docente. En el caso de los auditorios, solo un 40% refiere satisfacción. Sobre los recintos adecuados para la atención de estudiantes y para la realización de otras actividades propias de su función docente, se cuenta con un espacio denominado Centro de Atención Psicológica (CAP), del cual más de un 70% mostró satisfacción.

La carrera en la Sede RF sí cuenta con oficinas apropiadas y accesibles para las personas vinculadas con la gestión de la carrera y con los servicios administrativos y técnicos básicos. En esta misma sede, el estudiantado cuenta con áreas abiertas y mobiliario (mesas, sillas y



bancas) ubicado a lo largo y ancho del campus (en sus distintas fincas), con una plaza y un anfiteatro al aire libre, así como cobertura de internet. Esta población estudiantil, indica en más de un 80% que los espacios son buenos y muy buenos, tanto para su uso como la disponibilidad.

Tabla 499. Revisión de criterios

Criterio	Comparación	Fortalezas	Debilidades
2.4.1 Se debe contar con mecanismos que atiendan la gestión para suplir las necesidades de infraestructura, de acuerdo con las particularidades y necesidades de la carrera.	Este criterio no fue evaluado en el año 2008.	Se atienden adecuadamente las necesidades relativas a infraestructura.	No se encontraron debilidades
2.4.2 La infraestructura que utiliza la carrera debe cumplir con las disposiciones de la normativa para la construcción o habilitación de edificios educativos; en particular, debe cumplir con todo lo establecido en el Reglamento de Construcciones de la Ley N° 4240 del 15 de noviembre de 1968 y lo ordenado por la Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.	Este criterio no fue evaluado en el año 2008.	Se cuenta con normativa y políticas institucionales adecuadas en materia de infraestructura, en cumplimiento de lo estipulado en la legislación nacional.	No se encontraron debilidades
2.4.3 La carrera debe disponer de un manual, conocido por el personal académico, administrativo y de apoyo y por los estudiantes, con las normas de seguridad, higiene y salud ocupacional pertinentes, según la naturaleza de la carrera.	Según lo indicado en el 2008 se cuenta con disposiciones de la institución al respecto.	La carrera cuenta con lineamientos generales y específicos en materia de salud ocupacional a nivel institucional.	No se encontraron debilidades
2.4.4 Se debe contar con las condiciones de seguridad, higiene y salud ocupacional requeridas en los diferentes ámbitos de	En el año 2008 se señalaron debilidades como intensidad de ruido en aulas, falta de seguridad en instalaciones, falta de	Se cuenta con las condiciones adecuadas en materia de seguridad, higiene y salud ocupacional en el nuevo edificio de	No se encontraron debilidades



Criterio	Comparación	Fortalezas	Debilidades
desarrollo de la actividad académica.	aseo en servicios sanitarios, falta de disponibilidad en el laboratorio de la Facultad.	Ciencias Sociales.	
2.4.5 Se debe contar con aulas, auditorios, laboratorios, talleres, biblioteca y otros espacios necesarios, en buen estado, suficientes para el número de personas que los necesitan y amueblados adecuadamente, todo ello según la función que cumplen y la naturaleza de la carrera.	En el año 2008 se señalan limitaciones de espacio físico detectadas en el año 2003, lo cual implicó algunos reajustes en la distribución de los espacios disponibles.	El nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Sociales cuenta con espacios adecuados para el cumplimiento de los diversos requerimientos académicos, superando así las debilidades planteadas en la autoevaluación anterior.	No se encontraron debilidades
2.4.6 El personal académico debe tener acceso oportuno a un recinto adecuado para la atención de estudiantes y para la realización de otras actividades propias de su función docente.	Este criterio no fue evaluado en el año 2008.	El personal docente cuenta con espacios destinados a la supervisión y atención de reuniones (cubículos, sala de supervisión, sala multiuso y sala de sesiones)	No se encontraron debilidades
2.4.7 Debe haber oficinas apropiadas y accesibles para las personas vinculadas con la gestión de la carrera y con los servicios administrativos y técnicos básicos.	En el año 2008 se reportan mejoras en la infraestructura física de la carrera.	El nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Sociales cuenta con espacios adecuados para el desarrollo de servicios administrativos.	No se encontraron debilidades
2.4.8 Los estudiantes deben contar con espacios para las actividades extra-clase.	Este criterio no fue evaluado en el año 2008.	Más de un 80% de la población estudiantil estima que los espacios son buenos y muy buenos, tanto para su uso como la disponibilidad	No se encontraron debilidades

Fuente: Elaboración propia

Síntesis del componente: Centro de Información y Recursos

En la Sede RF un 70% de la población estudiantil y un 81.2% del cuerpo docente afirma que se tiene acceso a centros de información como bibliotecas físicas y virtuales, bases de datos y revistas electrónicas, entre otras. El servicio ofrecido por las bibliotecas es el mejor evaluado por ambas poblaciones, del cual se resaltan los horarios, la calidad de atención y la disponibilidad de las computadoras para hacer búsquedas bibliográficas. Las bases de datos en línea (SIBDI), son utilizadas por más de un 80% del personal docente.



Por su parte, la Universidad tiene políticas que garantizan la actualización permanente de las publicaciones periódicas, de la bibliografía obligatoria y de otros materiales de apoyo para el proceso formativo; y contrata profesionales en el área para garantizar la atención de estos centros de información. En relación al tema presupuestario, desde lo institucional, existen rubros asignados para financiar la adquisición de los materiales bibliográficos requeridos por la carrera y mecanismos de coordinación con ésta, para tomar las decisiones relativas a la adquisición.

Tabla 500. Revisión de criterios

Criterio	Comparación	Fortalezas	Debilidades
2.5.1 El personal académico y el estudiantado de la carrera deben tener acceso, al menos, a un centro de información y recursos que cuente con todos los medios y equipos requeridos por ellos.	Según consigna el informe 2008, los horarios de bibliotecas son accesibles al cuerpo docente y estudiantado.	La institución cuenta con distintos centros de información (bibliotecas físicas y virtuales) a disposición de la comunidad universitaria.	No se encontraron debilidades
2.5.2 El estudiantado y el personal académico deben tener acceso a publicaciones periódicas especializadas y a la totalidad de la bibliografía obligatoria de la carrera.	Se señalan en el 2008 como fortalezas la disponibilidad y acceso de la información, disponibilidad de recursos didácticos y acceso a internet.	Bases de datos especializadas de la UCR son utilizadas por más del 80% del personal docente.	No se encontraron debilidades
2.5.3 Los estudiantes y el personal académico de la carrera deben contar con acceso a redes de información académica: bibliotecas virtuales, bases de datos y revistas electrónicas, entre otras.	No se incluye este criterio en el 2008	70% de la población estudiantil y 81.2% del cuerpo docente afirma que se tiene acceso a centros de información	No se encontraron debilidades
2.5.4 El centro de información y recursos debe estar atendido por profesionales en el área para satisfacer las demandas de préstamo de material bibliográfico, así como la adquisición de nuevos ejemplares.	Según lo señalado en el 2008, la institución cumple con este criterio.	La institución cuenta con los recursos para cubrir estos requerimientos	No se encontraron debilidades
2.5.5 Debe haber un presupuesto asignado para financiar la adquisición de los	No se incluye este criterio en el 2008	La institución destina presupuesto específico para la actualización permanente de sus	No se encontraron debilidades



Criterio	Comparación	Fortalezas	Debilidades
materiales bibliográficos requeridos por la carrera y mecanismos de coordinación con ésta, para tomar las decisiones relativas a esa adquisición.		bases de datos y otros recursos bibliográficos.	

Fuente: Elaboración propia

Síntesis del componente: Equipo y Materiales

Acerca de los laboratorios de informática a los que da acceso la carrera en la Sede RF, al menos un 80% del estudiantado encuestado, opina que las categorías evaluadas (horario, disponibilidad, tamaño, iluminación, estado del equipo físico y software, conectividad a internet y calidad de otros equipos) merecen calificaciones de “buenas” o “muy buenas”. Pero categorías como el “acceso” y la “disponibilidad” son identificadas como “regulares”, por lo tanto se convierten en aspectos a considerar en un programa de área de mejora.

En la sede en cuestión, el personal docente y estudiantil puede hacer uso de múltiples salas multimedia localizadas en las distintas bibliotecas que se encuentran a lo largo del campus universitario. En el caso específico del edificio de Ciencias Sociales, la torre de aulas cuenta con 45 aulas dotadas de equipo de proyección multimedia (Epson LCD H 550A) y cobertura inalámbrica de internet. Se cuenta con un Laboratorio de Psicobiología y una Cámara de Gesell, del que un 53% de estudiantes afirma hacer uso. En promedio el 87% de la población docente y administrativa de la carrera considera que la carrera suple en “suficiente medida” o “gran medida” las necesidades para desarrollar adecuadamente sus labores académicas o administrativas.

Tabla 501. Revisión de criterios

Criterio	Comparación	Fortalezas	Debilidades
2.6.1 La administración de la carrera, el personal académico, el administrativo y el técnico deben tener acceso a equipo de cómputo y multimedia adecuados y en buenas condiciones, para el desarrollo de su labor, según la naturaleza de la carrera	Según lo indicado en el 2008 se ha incrementado un acceso al equipo multimedia pero la como debilidad señala la falta de difusión y aprovechamiento de otras alternativas virtuales existentes en la UCR.	Se cuenta con equipamiento necesario para labores académico-administrativas	No se encuentran debilidades



criterio	Comparación	Fortalezas	Debilidades
2.6.2 Los laboratorios de informática a los que da acceso la carrera deben contar con equipo actualizado, en cantidad suficiente, en buenas condiciones y con los recursos periféricos y de software requeridos por la carrera.	En el 2008 se avanza con respecto a la adquisición de equipo actualizado, sin embargo se señala la limitación de la falta de difusión de otras alternativas virtuales.	El laboratorio de cómputo de la carrera cuenta con las condiciones adecuadas.	No se encuentran debilidades
2.6.3 El personal académico y el estudiantado de la carrera deben tener acceso a recursos de multimedia en buen estado, del tipo requerido y en la cantidad necesaria para el proceso formativo en el aula.	Según se señala en el 2008, pese a que la institución ha mejorado este acceso no existe suficiente difusión y aprovechamiento por parte del personal docente.	En el nuevo edificio de Ciencias Sociales se cuenta con 45 aulas dotadas con este recurso. Se califica positivamente los recursos multimedia.	No se encuentran debilidades
2.6.4 Los laboratorios y talleres deben tener equipos especializados, en buenas condiciones y en cantidad suficiente para la labor docente y de investigación, según la naturaleza de la carrera.	En 2008 se señalan limitaciones de acceso al laboratorio de cómputo de la Facultad de Ciencias Sociales ya que se compartía con el resto de estudiantes de la Facultad.	Tanto el laboratorio de cómputo como el de psicobiología cumplen con el equipamiento requerido.	No se encuentran debilidades
2.6.5 Se debe contar, en las aulas, laboratorios, talleres y espacios de trabajo, con los recursos materiales necesarios para el proceso formativo y para todas aquellas labores de gestión y apoyo que lo acompañan.	No se evalúa este criterio en 2008	Se cuenta con los recursos físicos necesarios para el proceso formativo.	No se encuentran debilidades

Fuente: Elaboración propia

Síntesis del componente: Finanzas y Presupuesto

La Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU) de la Universidad de Costa Rica prepara el Plan Anual Operativo. Este plan presenta las principales actividades institucionales por ejecutar el año siguiente, en correspondencia con las políticas y con el plan de desarrollo institucionales. Con base en este plan se prepara el presupuesto de la Universidad y, por ende, es el lineamiento básico para que las Unidades Académicas formulen su presupuesto específico. La Escuela de Psicología en Sede RF, funciona como Unidad Académica y por

tanto posee presupuesto propio y específico que le permite orientar los recursos hacia las principales necesidades de la carrera.

Tabla 502. Revisión de criterios

Criterio	Comparación	Fortalezas	Debilidades
2.7.1 La carrera debe contar con un presupuesto suficiente que le permita cumplir sus objetivos y garantizar el mejoramiento continuo.	En 2008 se plantea necesidad de ampliar recurso presupuestario en tres tiempos completos para fortalecer actividades de acción social, docencia e investigación.	La carrera cuenta con el presupuesto necesario para su desarrollo.	No se señalan debilidades
2.7.2 Se debe contar con políticas claras que regulen la captación de recursos externos provenientes de fuentes diferentes a la principal; a saber, convenios, donaciones, cooperación, consultorías, pruebas y diagnóstico de laboratorio, investigación y otras.	No se evalúa este criterio en el año 2008	La carrera se rige por los lineamientos y políticas institucionales en el manejo y ejecución de fondos.	No se señalan debilidades

Fuente: Elaboración propia

Síntesis evaluativa de la dimensión II: Recursos

Tabla 503. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de criterios

Componente	Cantidad de criterios	Valoración de criterios							
		Satisfactorios		Aceptables		Insuficientes		Deficientes	
		N	%	n	%	n	%	n	%
Plan de Estudios	19	16	84,2	1	5,3	2	10,5	0	0
Personal Académico	11	8	72,7	3	27,3	0	0	0	0
Personal administrativo	4	3	75	1	25	0	0	0	0
Infraestructura	8	6	75	2	25	0	0	0	0
Centro de Información y Recursos	5	5	100	0	0	0	0	0	0
Equipo y materiales	5	3	60	2	40	0	0	0	0
Finanzas y presupuesto	2	2	100	0	0	0	0	0	0
Total	54	43	79,6	9	16,7	2	3,7	0	0

Fuente: Elaboración propia

Tabla 504. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de estándares

Componente	Cantidad de estándares	Estándares con cumplimiento		Estándares con cumplimiento parcial		Estándares sin cumplimiento	
		n	%	n	%	n	%
Plan de Estudios	1	1	100	0	0	0	0
Personal Académico	7	7	100	0	0	0	0
Infraestructura	1	1	100	0	0	0	0
Centro de Información y Recursos	2	1	50	0	0	1	50
Equipo y materiales	2	2	100	0	0	0	0
Total	13	12	92,3	0	0	1	7,7

Fuente: Elaboración propia

Conclusión

Como puede apreciarse en las síntesis descriptivas de la totalidad de los componentes y en los cuadros resumen, en la evaluación de la carrera BLP en la Sede RF, la dimensión: *Recursos* cumple en un 80% de manera satisfactoria; un 16,7% aceptable y un 3,7% insuficiente.

Los componentes: *Centro de Información y Recursos*, y *Finanzas y Presupuestos*, son una clara fortaleza calificados ambos con un nivel de satisfacción del 100%. En el primero se destaca el servicio ofrecido por el SIBDI, del cual se resaltan los horarios, la calidad de atención y la disponibilidad de las computadoras para hacer búsquedas bibliográficas, siendo las bases de datos en línea utilizadas por más de un 80% del personal docente y por el estudiantado.

Con un 84% de satisfactorio y un 5% de aceptable, se sitúa el *Plan de Estudio de la Carrera*, convirtiéndose en otro aspecto fundamental y relevante de la carrera. Se destaca la secuencia pertinente de cursos, y los mecanismos con que cuenta para la integración de la teoría y práctica, a lo que contribuye el eje de la investigación presente en la mayoría de los cursos. Como aspectos a fortalecer se señala una mayor oferta de cursos optativos.

Otros componentes como: *Personal Académico*, *Personal Administrativo* e *Infraestructura* son evaluados con niveles de satisfacción entre el 70 y el 75 por ciento y de aceptación entre el 25



por ciento. En relación al personal académico, las debilidades giran en torno a dos temas: el porcentaje de nombramiento interino, y a la ausencia de planes para la sustitución oficial del personal que deja de laborar y para que personal académico obtenga grados académicos superiores. La ausencia de este último plan, también se repite en el caso del personal administrativo. Por su parte, el componente *Equipo y Materiales*, valorado satisfactorio en un 60% y aceptable en un 40%, también se convierte en un aspecto positivo de la carrera. En un 87% la población docente y administrativa considera que la carrera suple en “suficiente medida” o “gran medida” las necesidades para desarrollar adecuadamente sus labores académicas o administrativas.

Finalmente, se concluye que en términos generales la dimensión Recursos es una fortaleza para la carrera BLP en la Sede RF.

Dimensión III: Proceso Educativo

Síntesis del componente: Desarrollo Docente

La Universidad de Costa Rica y la carrera BLP, de manera evaluada como aceptable por el personal académico, tiene acceso a estrategias y proyectos con el objetivo de generar innovación y actualización de los métodos de enseñanza y capacitación del profesorado.

Por otra parte, una mayoría del personal académico Sede RF, participa de actividades de coordinación que implica la gestión y desarrollo de la carrera y se involucra en las mismas. La dirección y coordinaciones cuentan con insumos escritos de las reuniones efectuadas y existe evidencia de mecanismos para el control y seguimiento de los acuerdos, y un 83.6% del cuerpo docente se encuentra a favor de estos mecanismos. También, existen mecanismos eficientes y personal asignado, que permite verificar el cumplimiento de las responsabilidades del personal docente; a lo que se suma el aporte de instrumentos de evaluación y seguimiento, que aseguren la calidad de la labor académica, El registro de evaluaciones docentes del periodo 2010 - 2016, indica que un 67% del cuerpo docente, obtiene calificaciones superiores a los nueve puntos.



Tabla 505. Revisión de criterios

criterio	Comparación	Fortalezas	Debilidades
3.1.1 La dirección y el personal académico deben participar en la definición de las modificaciones del plan de estudios.		La Comisión de Docencia, integrada por la dirección, cumple con esta función.	No se encuentran debilidades
3.1.2 El personal académico debe asistir a las diferentes actividades de coordinación que implica la gestión y desarrollo de la carrera, e involucrarse en ellas.		Existen coordinaciones a nivel de comisiones y núcleos de formación que involucran al personal docente.	No se encuentran debilidades
3.1.3 La carrera debe tener personal y mecanismos administrativos que permitan verificar el cumplimiento de las responsabilidades del personal académico en lo que corresponde a dominio de la materia y de las técnicas didácticas; la actualización; la puntual asistencia a lecciones y a otras actividades curriculares; el respeto por los estudiantes; la disponibilidad ante las necesidades de formación de estos y la entrega pronta de los resultados de las evaluaciones de los aprendizajes hechas a sus alumnos.	Según se señala en 2008 la carrera cuenta con un sistema para evaluar el desempeño del personal docente y no se plantean debilidades al respecto.	Más del 80% del personal docente está de acuerdo con estos mecanismos.	No se encuentran debilidades
3.1.4 La carrera debe contar con el personal, los mecanismos y los instrumentos de evaluación y seguimiento del personal académico, que aseguren la calidad de su labor en cada curso y que permitan definir y aplicar acciones correctivas de mejora en forma pronta y oportuna.	Según se señala en 2008 la carrera cuenta con un sistema de evaluación docente según los lineamientos institucionales.	El registro de evaluaciones 2010 - 2016 indica que un 67% del cuerpo docente obtiene calificaciones superiores a nueve.	No se encuentran debilidades
3.1.5 La carrera debe tener acceso a las estrategias y a un programa o proyecto	No se evalúa este criterio en 2008	La institución cuenta con distintas instancias que cumplan con dicha labor.	No se encuentran debilidades



Criterio	Comparación	Fortalezas	Debilidades
institucional permanente de investigación educativa, que produzcan la innovación y la actualización de los métodos de enseñanza y la capacitación de los académicos.			

Fuente: Elaboración propia

Síntesis del componente: Metodología de Enseñanza y Aprendizaje

La carrera cuenta con un documento descriptivo que refleja la orientación, los objetivos y el detalle del plan de estudio, congruente con los referentes universales y las corrientes del pensamiento que lo fundamentan. La malla curricular es actualizada y refleja la secuencia de los cursos, según ciclos, y los requisitos y correquisitos de cada uno, así como la duración en años y ciclos.

Acercas de los cursos y módulos que se imparten, las estrategias de enseñanza y aprendizaje combinan clases magistrales con una gran cantidad de herramientas didácticas participativas, en que se promueven formatos creativos y congruentes con la asignatura y con los objetivos propuestos. Los programas de estos cursos y módulos reportan una metodología que promueve aprendizajes cognitivos, el desarrollo de destrezas y la formación de actitudes positivas, así como el interés por el aprendizaje continuo y la construcción de un pensamiento crítico, creativo y autónomo. Por su parte, los materiales y los equipos didácticos disponibles, son acordes al tamaño de los grupos.

Como complemento a las estrategias de enseñanza, un 81.3% del cuerpo docente consultado, refiere que conoce que en la Sede RF la carrera realiza giras de campo; la participación en las giras se reporta en un 55.4% de los casos. Y la carrera si ofrece facilidades al estudiantado para participar en estas giras y en otras actividades fuera de las instalaciones universitarias

En relación con la evaluación de los aprendizajes, un 72.4% del estudiantado afirma que la propuesta de evaluación, le fue presentada y explicada durante las dos primeras semanas de clase y en todos los cursos, y un 24.5% dice que en la mayoría. En los cursos y módulos, la evaluación no solo incluye los conocimientos propios de cada asignatura; sino, las destrezas, las habilidades y las actitudes establecidas en el currículo y definidas en el perfil de salida. En



relación a si los cursos prácticos evalúan a través de actividades prácticas y si los cursos teórico prácticos evalúan el aprendizaje de conceptos y experiencias prácticas, las percepciones favorables rondan el 85%. Finalmente, el estudiantado Sede RF confirma correspondencia en un 83.1% entre los métodos de enseñanza y aprendizaje y los métodos de evaluación de los aprendizajes.

Tabla 506. Revisión de criterios

Criterio	Comparación	Fortalezas	Debilidades
3.2.1 Debe haber congruencia entre los objetivos del plan de estudios, el curso y el tipo de estrategia, y las actividades de aprendizaje puestas en práctica.	No se señalan debilidades en el informe de autoevaluación 2008.	La carrera cuenta con documento de Plan de Estudio que explicita lo indicado.	No se encuentran debilidades
3.2.2 Las estrategias de enseñanza y aprendizaje deben ser congruentes con la naturaleza de la carrera y la asignatura, los objetivos propuestos, las características de los estudiantes, la información, los materiales y los equipos didácticos disponibles; con el tamaño de los grupos y con las más adecuadas teorías de aprendizaje.	En el informe 2008 se señala como pendiente la ejecución de la Reforma Curricular Parcial. No obstante, se reconoce como fortaleza las estrategias que desarrolla la carrera para revisar el Plan de Estudio y los programas de cursos y módulos. Se menciona como fortaleza las estrategias de aprendizaje y su correspondiente evaluación.	La Reforma Curricular Parcial se ejecuta en la actualidad. Los programas de estos cursos y módulos reportan una metodología que cumple este criterio.	No se encuentran debilidades
3.2.3 La carrera debe promover en los estudiantes los aprendizajes cognitivos, el desarrollo de destrezas y la formación de actitudes positivas, así como el interés por el aprendizaje continuo y la construcción de un pensamiento crítico, creativo y autónomo.	El Plan de Estudio de la carrera contempla este criterio.	Los objetivos del Plan de Estudio estipulan lo indicado.	No se encuentran debilidades
3.2.4 La carrera debe ofrecer facilidades al estudiantado para participar en giras de campo y otras actividades fuera de las instalaciones universitarias, cuando el	Este criterio no se incluye en la autoevaluación 2008, no obstante se reporta la participación estudiantil en actividades de acción social que implican giras de campo (TCU)	81.3% del cuerpo docente consultado, refiere que en la Sede RF la carrera realiza giras de campo, 55.4% participa de éstas.	No se encuentran debilidades

Criterio	Comparación	Fortalezas	Debilidades
plan de estudios lo requiera.			
3.2.5 La evaluación de los aprendizajes debe incluir no solo evaluación de conocimientos de acuerdo con la naturaleza de la carrera, sino también de las destrezas, las habilidades y las actitudes establecidas en el currículo y definidas en el perfil de salida.	En el 2008 se señala como debilidad la falta de normativa estandarizada para evaluar el desempeño individual en la enseñanza de los distintos cursos.	85% del estudiantado reconoce que las evaluaciones contemplan estos elementos.	No se encuentran debilidades
3.2.6 La propuesta de evaluación debe ser presentada y explicada a los estudiantes durante las dos primeras semanas de clase.	No se explicita este criterio en la autoevaluación del 2008.	72.4% del estudiantado afirma que la propuesta de evaluación, le fue presentada y explicada durante las dos primeras semanas de clase y en todos los cursos	No se encuentran debilidades
3.2.7 Debe haber concordancia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje y los métodos de evaluación de los aprendizajes.	En el informe 2008 se consigna como fortaleza las estrategias aplicadas por la carrera para garantizar congruencia y secuencia de las actividades del Plan de Estudio.	Un 83.1% del estudiantado confirma correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje y los métodos de evaluación de los aprendizajes	No se encuentran debilidades

Fuente: Elaboración propia

Síntesis del componente: Gestión de la Carrera

La carrera posee documentación oficial sobre la estructura organizativa y el plan estratégico institucional; sin embargo, no cuenta con un plan estratégico propio y específico, el mismo se encuentra actualmente en construcción, lo que implica un aspecto importante a dar seguimiento en el plan de mejora.

Por otra parte, si se cuenta con mecanismos y recursos para registrar y ofrecer estadísticas e información anual del personal académico carga, cursos y grupos, resultados de evaluaciones, producción intelectual y otros para uso y retroalimentación de la carrera. En lo referente al clima de trabajo, el cuerpo docente reporta un nivel de satisfacción alrededor del 85%, lo cual se califica como aceptable.

Sobre aspectos relacionados con la dirección de la carrera; por una parte el nombramiento se realiza en base a lo que establece la normativa universitaria (Estatuto Orgánico, la Ley Orgánica y en el Reglamento de Elecciones Universitarias); y la persona que ocupa el cargo reúne condiciones de idoneidad y liderazgo establecidos en el perfil del Manual de Puestos, elaborado por la ORH. Actualmente, el puesto es desempeñado por la M.Sc. Teresita Ramellini Centella, sobre el ejercicio de su liderazgo; al respecto el 96% del personal docente lo valora como bueno, así también, se considera satisfactorio el control que ejerce la dirección en la ejecución del plan de estudio.

En la Sede RF, la dirección de la carrera en su gestión, se acompaña de la Asamblea de Escuela y de representaciones docentes que coordinan núcleos y comisiones. Estas representaciones generan mecanismos de coordinación, integración, acción conjunta y seguimiento entre el personal académico que ofrece un mismo curso, del mismo nivel o eje curricular de la carrera. Al respecto, las respuestas favorables del cuerpo docente, puntuó un 78%.

La dirección cuenta con mecanismos y normativa institucional que facilita o promueve la coordinación con las otras instancias académicas, vinculadas con la ejecución del plan de estudios; así como, mecanismos establecidos de evaluación, revisión, reflexión y actualización periódica de dicho plan. Cuando se consulta a docentes y estudiantes sobre información que poseen, antes de puesta en vigencia algún cambio al plan de estudios, la respuesta afirmativa rondó el 55% para personal académico y el 38% el estudiantado. Por lo que se considera un aspecto a ser considerado en el plan de mejora. Además, a pesar de las gestiones que se realizan desde la carrera para la evaluación, revisión, reflexión y actualización del plan de estudios, la opinión del personal docente y estudiantil tiende a ser más negativa que positiva. En lo concerniente a las modificaciones que se han venido introduciendo al plan de estudios, estas se encuentran debidamente documentadas y aprobadas por las instancias y normativa respectiva (entre estas Asamblea de Escuela, asesoría del CEA, Políticas y normas curriculares para la actualización de planes de estudio).

Acerca de la existencia de espacios de reunión conjunta entre el personal académico y la dirección que posibiliten la información, la coordinación, el diálogo y la opinión sobre los aspectos académicos y administrativos de la carrera, un 81,43% del profesorado externó una



respuesta favorable. A esto suma, que existe evidencia de la ejecución de actividades con el personal docente, en que se conoce, analiza, evalúa y se toman decisiones sobre aspectos relativos a la carrera, considerando también la opinión de estudiantes.

En la carrera y atendiendo a lo estipulado en normativa Universitaria, las evidencias presentadas mostraron que tienen lugar las revisiones periódicas sobre la conveniencia para el estudiantado de la oferta de cursos y sus horarios, con el objetivo de garantizar el acceso de todos y todas. Este aspecto fue valorado positivamente, por el estudiantado de primer ingreso de la Sede RF en un 76% de los casos.

En relación a las políticas y procedimientos para el reemplazo del personal académico, las mismas se encuentran detalladas en la normativa institucional. En lo concerniente al personal académico y administrativo de primer ingreso, la carrera aplica un programa de inducción. Finalmente, se aportó evidencia suficiente de que la carrera incorpora en su gestión el mejoramiento continuo.

Tabla 507. Revisión de criterios

Criterio	Comparación	Fortalezas	Debilidades
3.3.1 Se debe contar con documentación oficial sobre la estructura organizativa y el de funcionamiento de la universidad, de la unidad académica y de la carrera en particular.	En el año 2008 no se señalan debilidades al respecto de este criterio	Se cuenta con documentación oficial sobre la estructura organizativa de la institución y la carrera	No se encuentran debilidades
3.3.2 La carrera debe contar con un plan estratégico que oriente su desarrollo y su funcionamiento, el cual debe contener como mínimo: los objetivos, las acciones, los indicadores de cumplimiento y un cronograma.	No se contempla este criterio en la autoevaluación 2008.		En la actualidad la carrera no cuenta con un Plan Estratégico definido, siendo este un proceso que debe completar la Escuela de Psicología. Al respecto, se plantea como objetivo de mejora, la elaboración de un Plan Estratégico unificado para la Escuela de Psicología.
3.3.3 La Universidad en general y la carrera en particular deben contar con mecanismos y recursos para registrar y ofrecer estadísticas e	En el año 2008 se señala debilidad relacionada con la actualización de los currículos del personal docente y la base de	Se cuenta con base de datos actualizada del personal docente.	No se encuentran debilidades



Criterio	Comparación	Fortalezas	Debilidades
información anual del personal académico carga, cursos y grupos, resultados de evaluaciones, producción intelectual y otros para uso y retroalimentación de la carrera.	datos de información docente.		
3.3.4 Es necesario que exista un clima de trabajo que propicie el logro de los objetivos educativos de la carrera.	Al respecto, en el año 2008 se señala como debilidad la no profundización de los resultados de evaluaciones del desempeño docente	El personal docente reporta un nivel de satisfacción alrededor del 85%, lo cual se califica como aceptable.	No se encuentran debilidades
3.3.5 Deben existir una normativa y un procedimiento para nombrar la persona que ocupe la dirección de la carrera.	No se señalan debilidades en el informe anterior.	La institución cuenta con normativa relativa a los cargos de elección.	No se encuentran debilidades
3.3.6 La persona que ocupe la dirección debe reunir condiciones de idoneidad y liderazgo para el puesto.	No se señalan debilidades en el informe anterior.	El 96% del personal docente valora como bueno el liderazgo de la directora actual.	No se encuentran debilidades
3.3.7 Se debe contar con un núcleo académico encargado de la orientación y la gestión de la carrera para que ésta no tenga un carácter unipersonal.	No se explicita este criterio en el informe anterior.	Se cuenta con la Comisión de Docencia y la coordinación por núcleos de formación. Un 78% del personal docente lo considera favorable.	No se encuentran debilidades
3.3.8 La dirección de la carrera debe ejercer un control efectivo de la ejecución del plan de estudios.	No se detectan debilidades en la autoevaluación del año 2008	Se evidencia control efectivo de la dirección de carrera con respecto al desarrollo del Plan de Estudio.	No se encuentran debilidades
3.3.9 La dirección tiene la responsabilidad de informar al personal académico y a los estudiantes sobre los cambios en el plan de estudios, con anticipación a su puesta en vigencia.	En el año 2008 se señala que pese a las acciones en este sentido, el estudiantado considera que la información que recibe no es suficiente.	Se han implementado como medidas reguladoras otros mecanismos de comunicación con la población estudiantil.	Tanto el personal docente como estudiantil reportan no estar enterados de los cambios en el plan de estudios antes de su puesta en ejecución. Con relación a esto se consideró que no existe una efectiva estrategia de divulgación de dichos cambios y por tal razón se trazó como objetivo ejecutar una estrategia de divulgación que incorpore los cambios en el plan de estudio, antes de su puesta en práctica.



criterio	Comparación	Fortalezas	Debilidades
3.3.10 La dirección debe tener mecanismos claramente establecidos para la coordinación con otras instancias académicas vinculadas con la ejecución del plan de estudios.	No se detectan debilidades en la autoevaluación del año 2008	Se cuenta con mecanismos de coordinación académica para el desarrollo curricular.	No se encuentran debilidades
3.3.11 Debe contarse con mecanismos establecidos de evaluación, revisión, reflexión y actualización periódica del plan de estudios.	No se detectaron debilidades en el año 2008. Se menciona como objetivo de mejora la ejecución total de la Reforma Curricular Parcial.	Se cuenta con mecanismos permanentes para la revisión y actualización del Plan de Estudio. Se ha puesto en marcha la Reforma Curricular Parcial en su totalidad.	No se encuentran debilidades
3.3.12 Las modificaciones introducidas al plan de estudios deben estar debidamente documentadas y aprobadas según lo que corresponda.	No se detectaron debilidades en el año 2008.	Se aplican las políticas y normativa universitaria relacionada con modificaciones curriculares.	No se encuentran debilidades
3.3.13 Deben existir espacios de reunión conjunta entre el personal académico y la dirección de manera periódica, de tal forma que posibiliten la información, la coordinación, el diálogo y la opinión sobre los aspectos académicos y administrativos de la carrera.	No se detectaron debilidades en el año 2008.	81,43% del profesorado considera como favorable este criterio.	No se encuentran debilidades
3.3.14 Se deben realizar actividades formales periódicas con el personal académico para conocer, analizar, evaluar y tomar decisiones, sobre aspectos relativos a la carrera, considerando la opinión de estudiantes, graduados y de sus empleadores.	No se detectaron debilidades en el año 2008.	Se mantienen espacios de coordinación a través de la Asamblea de Escuela, comisiones académicas y núcleos de formación.	No se encuentran debilidades
3.3.15 Se debe contar con mecanismos formales de coordinación, integración, acción conjunta y seguimiento entre el personal académico que ofrece un mismo curso, del	No se detectaron debilidades en el año 2008.	Se mantienen las reuniones de coordinación académica a nivel de cátedras de cursos y núcleos de formación.	No se encuentran debilidades



criterio	Comparación	Fortalezas	Debilidades
mismo nivel o eje curricular de la carrera.			
3.3.16 Deben existir revisiones periódicas sobre la conveniencia para los estudiantes de la oferta de cursos y sus horarios.	No se detectaron debilidades en el año 2008.	En el marco de los lineamientos institucionales, se mantienen revisiones periódicas sobre la oferta de cursos y horarios.	No se encuentran debilidades
3.3.17 Se debe garantizar el acceso de todos los estudiantes a los cursos de la carrera.	No se detectaron debilidades en el año 2008.	Se aplica normativa universitaria relacionada con acceso a matrícula. 76% del estudiantado de primer ingreso valoró positivamente este criterio.	No se encuentran debilidades
3.3.18 Deben existir políticas para el reemplazo del personal académico.	No se detectaron debilidades en el año 2008.	La normativa institucional estipula políticas de reemplazo del personal académico	No se encuentran debilidades
3.3.19 La carrera debe contar con un programa de inducción para el personal académico y administrativo nuevo	No fue evaluado este criterio en el año 2008.	La carrera aplica un programa de inducción al nuevo personal.	No se encuentran debilidades
3.3.20 Deben existir evidencias de que la carrera incorpora en su gestión el mejoramiento continuo, como parte de los resultados de su evaluación	El informe de autoevaluación 2008 realiza una valoración comparativa con respecto al mejoramiento de la carrera con respecto al año 2003.	Se dispone de informes de cumplimiento a objetivos de mejoramiento producto de las reacreditaciones 2003 y 2008.	No se encuentran debilidades

Fuente: Elaboración propia



Síntesis del componente: Investigación

La Universidad cuenta con políticas institucionales y de la carrera que incentivan el pensamiento científico riguroso y guían lo relacionado con la realización y la utilización de investigaciones. La investigación que se realiza en la carrera BLP es congruente con su naturaleza y a su vez fomenta la innovación; para tal fin se mantienen relaciones académicas con centros, grupos, redes o programas dedicados a la investigación. Y a partir del año 2015), se crea la Comisión de Investigación de la Escuela de Psicología. Los resultados de las investigaciones o innovaciones son difundidos mediante publicaciones reconocidas por la comunidad académica y otros mecanismos nacionales e internacionales.

A pesar de que la carrera se ha interesado en contar con estrategias y desarrollar acciones para que el personal académico esté al día en su campo de conocimiento, por medio de la consulta y la utilización de investigación reciente; esto no es coincidente con la opinión de los y las docentes, ya que tan solo un 47%, considera que se brindan facilidades para su actualización en el campo de su especialidad por medio de la investigación, convirtiéndose en una clara área de mejora. A lo que se suma la consulta sobre las oportunidades que se brindan para realizar investigación, las respuestas favorables son inferiores al 64%. Y tan solo la mitad del personal académico, opina positivamente acerca de los incentivos dados por la carrera para desarrollar actividades de pensamiento científico riguroso.

En cuanto a si la carrera estimula que los resultados de sus investigaciones se integren a la práctica docente y se compartan entre académicos y estudiantes, el resultado es satisfactorio. Además, a nivel general de los cursos y módulos que se imparten en la carrera, un 78% del cuerpo docente reporta desarrollar actividades de investigación.

Tabla 508. Revisión de requisitos

criterio	Comparación	Fortalezas	Debilidades
3.4.1 Existencia de políticas institucionales y de la carrera que incentiven el pensamiento científico riguroso y guíen todo lo relacionado con la realización y la	No se reconocen debilidades en la autoevaluación 2008.	La institución y la carrera cuentan con políticas de investigación.	No se encuentran debilidades



criterio	Comparación	Fortalezas	Debilidades
utilización de investigaciones.			
3.4.2 La carrera debe tener estrategias claramente establecidas, y desarrollar acciones para que el personal académico esté al día en su campo de conocimiento, por medio de la consulta y la utilización de investigación reciente.	No se evalúa este criterio específico en el año 2008.	La carrera desarrolla acciones para la actualización del personal académico, las cuales deben mejorarse continuamente.	La debilidad detectada en este componente se refiere a la opinión desfavorable del personal académico respecto a las facilidades que ofrece la carrera para su actualización profesional por medio de la investigación. De modo que se estableció como objetivo ejecutar una estrategia de divulgación acerca de las facilidades que ofrece la unidad académica para la investigación.
3.4.3 La investigación que realiza la carrera debe ser congruente con su naturaleza.	No se encuentran debilidades.	Desde el año 2015 se cuenta con la Comisión de Investigación la cual tiene entre sus funciones garantizar que dicha actividad se desarrolle de acuerdo a las políticas institucionales.	No se encuentran debilidades
3.4.4 El personal académico que realiza actividades de investigación debe contar con los recursos requeridos para cumplir cabalmente con esa labor.	Se señalan recursos insuficientes para la participación docente en investigación (carga académica), como una debilidad en el informe 2008.	La carrera ha mejorado la asignación de recursos para el desarrollo de actividades de investigación.	No se encuentran debilidades
3.4.5 Deben existir estrategias y disposiciones expresas dirigidas a incentivar, en el personal académico que imparte materias de la carrera, actividades que impliquen pensamiento científico riguroso, tales como investigaciones científicas, redacción de ensayos, crítica y evaluación de investigaciones científicas, entre otros.	No se evalúa este criterio como tal, pero el Plan de Estudio de vigente contempla el componente investigativo.	El Plan de Estudio se integra por un fuerte componente en investigación (8 cursos) y 78% del cuerpo docente reporta desarrollar actividades de investigación en cursos y módulos de la carrera.	No se encuentran debilidades
3.4.6 Deben mantenerse relaciones académicas con centros, grupos, redes o programas	En el año 2008 se señala como debilidad la no concreción del convenio con la	Se han mejorado las sinergias con centros e institutos de investigación de la UCR	No se encuentran debilidades

Criterio	Comparación	Fortalezas	Debilidades
dedicados a la investigación en el campo disciplinar.	Universidad Nacional.	mediante el desarrollo de proyectos conjuntos y pasantías. Además existen convenios con universidades extranjeras y se logró concretar el convenio con la Universidad Nacional.	
3.4.7 Se debe fomentar la innovación en los proyectos y acciones de investigación.	No se considera este criterio en el año 2008.	La institución estimula la innovación en la investigación a través de políticas, programas y fondos concursables.	No se encuentran debilidades
3.4.8 La carrera debe estimular que los resultados de sus investigaciones se integren a la práctica docente y se compartan entre académicos y estudiantes.	No se considera este criterio en el año 2008, pero en la descripción del Plan de Estudio se contempla esta relación investigación-docencia.	La integración de la investigación a la docencia se considera satisfactoria.	No se encuentran debilidades
3.4.9 Los resultados de las investigaciones o innovaciones deben ser difundidos mediante publicaciones reconocidas por la comunidad académica y otros mecanismos, para atraer la crítica y la colaboración nacional e internacional.	No se especifican debilidades en el año 2008.	El personal académico sistemáticamente publica resultados de investigaciones en revistas indexadas a nivel nacional e internacional.	No se encuentran debilidades

Fuente: Elaboración propia

Síntesis del componente: Extensión

Las evidencias aportadas, comprueban que carrera BLP cuenta con políticas, procedimientos claros y lineamientos explícitos que favorecen la realización de acciones de extensión, así como, la existencia de acciones de extensión que proyectan la carrera sobre el entorno social. Además, se impulsan proyectos de extensión que favorecen alianzas estratégicas internas y externas, potenciando el trabajo conjunto y el uso de sus resultados.

Acerca de la participación del personal docente en la realización de proyectos de extensión, la carrera lo promueve e incentiva; pero a pesar de esto, la proporción de la Sede RF que participa es de tan solo el 42%. Con respecto a si este personal que participa, posee los recursos requeridos para cumplir cabalmente con esa labor, un 53% lo afirma.

En relación con los resultados de los proyectos de extensión de la Escuela, estos son difundidos entre los actores sociales involucrados, de tal manera que se logra la apropiación del conocimiento por parte de tales actores. Adicionalmente, se realiza el registro de los datos cuantitativos y cualitativos y se mantienen disponibles. Finalmente, la carrera si propicia mecanismos para evaluar el resultado de sus acciones de extensión.

Tabla 509. Revisión de requisitos

Criterio	Comparación	Fortalezas	Debilidades
3.5.1 La carrera debe contar con políticas y procedimientos claros que favorezcan la realización de actividades de extensión.	No se encuentran debilidades en el informe 2008.	La institución y la carrera cuentan con políticas específicas de acción social.	No se encuentran debilidades
3.5.2 La carrera debe contar con lineamientos explícitos que guíen lo relacionado con la realización de proyectos de extensión.	No se evalúa este criterio en 2008.	La institución y la carrera cuentan con normativa relacionada con la ejecución de la acción social.	No se encuentran debilidades
3.5.3 Existencia de acciones de extensión que proyecten la carrera sobre el entorno social	No se encuentran debilidades en el informe 2008.	La carrera cuenta con una cantidad considerable de proyectos de acción social, permanentes y/o de duración determinada.	No se encuentran debilidades
3.5.4 La carrera debe promover e incentivar entre sus académicos la realización de proyectos de extensión.	No se evalúa este criterio en 2008.	Según lo estipulado en la institución, la carrera estimula de manera permanente el desarrollo de la acción social.	No se encuentran debilidades
3.5.5 El personal académico que realiza actividades de extensión debe contar con los recursos requeridos para cumplir cabalmente con esa labor.	No se evalúa este criterio en 2008.	53% de la población docente afirma que se cuenta con recursos para la extensión social.	No se encuentran debilidades
3.5.6 La carrera debe impulsar sus proyectos de extensión a fin de que favorezcan, promuevan y creen condiciones para construir alianzas estratégicas internas y externas, de tal manera que se potencie el	No se evalúa este criterio en 2008.	Según lo estipulado en la institución, la carrera estimula de manera permanente la construcción de alianzas en el marco de la acción social.	No se encuentran debilidades



criterio	Comparación	Fortalezas	Debilidades
trabajo conjunto y el uso de sus resultados.			
3.5.7 La carrera debe registrar datos cuantitativos y cualitativos de las acciones de extensión que realiza y tenerlos disponibles por ejemplo, cantidad de beneficiarios, cantidad de actividades o productos concretos, de tal forma que la carrera cuente con información para planificar sus futuras acciones de extensión.	No se evalúa este criterio en 2008.	De acuerdo con lo estipulado en la institución, la carrera rinde informes permanentes de los resultados de proyectos de acción social.	No se encuentran debilidades
3.5.8 Los resultados de los proyectos de extensión deben ser ampliamente difundidos entre los actores sociales involucrados, mediante las herramientas idóneas, de tal manera que se logre la apropiación del conocimiento por parte de tales actores	No se evalúa este criterio en 2008.	Se mantiene una divulgación permanente del quehacer de la carrera desde la acción social, a través de los distintos medios universitarios.	No se encuentran debilidades
3.5.9 La carrera debe contar con mecanismos para evaluar el resultado de sus acciones de extensión	No se evalúa este criterio en 2008.	La carrera cumple con los lineamientos institucionales para la evaluación de actividades de acción social y extensión.	No se encuentran debilidades

Fuente: Elaboración propia

Síntesis del componente: Vida Estudiantil

La evidencia recopilada muestra que la Universidad de Costa Rica, posee normativa y procedimientos que permitan cumplir las leyes vigentes en materia de discapacidad, hostigamiento sexual y otras. En cuanto al conocimiento que se tiene y el grado de cumplimiento del Reglamento contra el Hostigamiento Sexual, el personal administrativo de la Sede RF opina en un 75% que se aplica siempre o a veces, mientras que el estudiantado refiere en un 45.4 % que siempre o a veces se aplica dicho reglamento, el personal docente considera que el grado de cumplimiento es suficiente y mucho en un 82.2%. El cuerpo docente



afirma en un 69% poseer conocimiento acuerdo sobre el cumplimiento de normativa sobre discapacidad.

La Universidad cuenta con políticas claras para atender integralmente a los estudiantes y fortalecer así su desarrollo cognitivo, afectivo y social. Posibilita normativa que le permite al estudiantado nombrar una asociación estudiantil y facilidades para su accionar; así como, la existencia, la divulgación y el cumplimiento de la normativa estudiantil. Se encuentran disponibles una serie de beneficios, programas y servicios como los siguientes: Oficina de Orientación Vocacional, Oficina Financiera, Servicio de Salud, actividades culturales, actividades deportivas, servicio de fotocopiado en la universidad, oficina de becas y atención socioeconómica, servicio de soda dentro del campus universitario, transporte estudiantil para giras, residencias estudiantiles y servicio de psicología. La población estudiantil Sede RF los evalúa en promedio con un 82%. Así mismo, algunas de estas instancias, también brindan seguimiento al desempeño del o la estudiante y remitan los problemas detectados a las personas encargadas de los servicios de apoyo existentes.

A nivel administrativo, la Universidad y la Escuela garantizan el registro, control y certificación de todos los datos académicos del estudiantado; así como, implementa medidas de seguridad para garantizar la veracidad de la información y proteger su confidencialidad. Estas dependencias administrativas y los servicios intentan ofrecen horarios acorde con las necesidades del estudiantado; sin embargo el estudiantado afirma que satisfacen sus necesidades en un 47%. Acerca de brindar una guía sobre los procesos administrativos fundamentales, en opinión de estudiantes esto es calificado como positivo para un 63%. Y un 51% considera que recibe una correcta orientación en caso de dudas con algún trámite administrativo; por otra parte, en términos generales, considera como aceptable la información que recibe en el proceso de inducción.

Con respecto al tema de contar con los medios eficientes que permitan al estudiantado expresar sus opiniones o su nivel de satisfacción con respecto a la carrera, sobre el personal académico, los servicios y las actividades que brinda la institución. La población estudiantil de la Sede RF refiere haber sido consultada en un 86% de los casos. La opinión favorable sobre la calidad de los servicios que brinda la carrera puntuó 69%. La opinión respecto a la carrera,



personal académico, servicios y actividades de la institución, entre otros, sin que se tomen represalias en su contra fue positiva en un 71%.

En referencia al acceso de la población estudiantil a las instancias de la carrera donde se analicen y decidan asuntos de interés estudiantil, se cuenta con numerosas vías como: consultas mediante correo electrónico o citas programadas a la dirección de la carrera, Secretaría del FAL o de Educación, Coordinación de Vida Estudiantil, Oficina de Orientación, Comisión de Orientación y Evaluación de la Escuela de Psicología, Asociación de Estudiantes de Psicología, Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica.

En cuanto a la asesoría académica curricular para el estudiantado, se cuenta con normativa como el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, e instancias como la Oficina de Orientación y la Comisión de Evaluación y Orientación Grado. A nivel de carrera con la Comisión de Orientación y Evaluación de la Escuela de Psicología y el apoyo del personal docente consejero o consejera. Este último es evaluado positivamente por el estudiantado de la Sede RF en un 57% de los casos.

Acerca del tiempo de consulta que el personal académico de la carrera BLP en la Sede RF, brinda al estudiantado, se consultó acerca del horario que se ofrece, la actitud, el trato respetuoso, si se presta atención a las necesidades planteadas y sobre la utilidad del aporte docente. Las respuestas obtuvieron puntajes por encima del 90%.

Finalmente, el estudiantado de primer ingreso Sede RF, opina en un 80% que son buenas y muy buenas las acciones de inducción para nuevos estudiantes, que favorezcan su proceso de transición de un nivel educativo a otro.

Tabla 510. Revisión de requisitos

Criterio	Comparación	Fortalezas	Debilidades
3.6.1 La institución debe contar con políticas claras para atender integralmente a los estudiantes y fortalecer así su desarrollo cognitivo, afectivo y social.	No se encuentran debilidades previas.	La institución estipula un conjunto de políticas relacionadas con vida estudiantil.	No se encuentran debilidades



criterio	Comparación	Fortalezas	Debilidades
3.6.2 La universidad debe contar con normativa y procedimientos que permitan cumplir las leyes vigentes en materia de discapacidad, hostigamiento sexual y otras.	No se encuentran debilidades previas.	Se cuenta con la normativa institucional vigente en la materia. Una proporción significativa de la comunidad docente, administrativa y estudiantil afirma conocer dicha normativa. En materia de hostigamiento sexual se ha mejorado la normativa vigente en el año 2008.	No se encuentran debilidades
3.6.3. Debe existir normativa que permita al estudiantado nombrar su asociación o elegir otro mecanismo organizativo.	No se evalúa este criterio en 2008.	Se cuenta con la normativa institucional vigente en la materia.	No se encuentran debilidades
3.6.4 Se debe garantizar la existencia, la divulgación y el cumplimiento de la normativa estudiantil.	No se encuentran debilidades previas.	Se mantiene la divulgación de la normativa mediante distintos medios (página web, pizarras informativas, facebook)	No se encuentran debilidades
3.6.5 Deben estar disponibles programas o servicios de orientación vocacional y ocupacional para los estudiantes que lo requieran.	No se evalúa este criterio en 2008.	Estudiantes de la carrera cuentan con el recurso del Centro de Asesoría de Estudiantil de la Facultad y la Oficina de Orientación Estudiantil.	No se encuentran debilidades
3.6.6 Se debe ofrecer a los estudiantes con alguna discapacidad las condiciones que garanticen su acceso a las diversas acciones educativas de la carrera.	No se evalúa este criterio en 2008.	Se mantienen condiciones adecuadas para la inclusión de personas con discapacidad.	No se encuentran debilidades
3.6.7 La institución debe garantizar a los estudiantes, para todos los efectos, el registro, control y certificación de todos sus datos académicos, así como implementar las medidas de seguridad pertinentes para garantizar la veracidad de la información y proteger su confidencialidad.	No se evalúa este criterio en 2008.	Se continúa garantizando este criterio.	No se encuentran debilidades



criterio	Comparación	Fortalezas	Debilidades
3.6.8 Se debe contar con servicios para que los estudiantes tengan acceso a becas, ayudas económicas o financiamiento, por su condición socioeconómica, por su excelencia académica o por su participación en actividades universitarias.	No se encuentran debilidades previas.	De manera permanente estudiantes de la carrera pueden acceder a los distintos servicios que ofrece la institución.	No se encuentran debilidades
3.6.9 Se debe contar con información sobre el uso y la calidad de los servicios académicos y estudiantiles, y utilizar esta información para la toma de decisiones y el mejoramiento de éstos.	No se evalúa este criterio en 2008.	Se realizan evaluaciones periódicas al respecto.	No se encuentran debilidades
3.6.10 Las dependencias administrativas y los servicios académicos deben tener un horario acorde con las necesidades del estudiantado.	No se detectan debilidades previas.	Se mantiene horario disponible a estudiantado.	No se encuentran debilidades
3.6.11 Se debe ofrecer al estudiantado una guía sobre los procesos administrativos fundamentales.	No se detectan debilidades previas.	Un 63% de la población califica positivamente la orientación recibida.	No se encuentran debilidades
3.6.12 Debe contarse con medios eficientes que permitan al estudiantado expresar sus opiniones o su nivel de satisfacción con respecto a la carrera, al personal académico, a los servicios y a las actividades que brinda la institución.	No se detectan debilidades previas.	Un 86% del estudiantado refiere haber sido consultado al respecto.	No se encuentran debilidades
3.6.13 Debe haber acceso de los estudiantes a las instancias de la carrera donde se analicen y decidan asuntos de interés estudiantil, de acuerdo con la normativa institucional.	No se evalúa este criterio en 2008.	Se mantiene la participación de representantes estudiantiles en Asamblea de Escuela y comisiones académicas de la carrera.	No se encuentran debilidades
3.6.14 Debe existir asesoría académica curricular para el estudiantado.	Como debilidad, en el año 2008 se plantea que el rol del profesor o profesora consejera no ha sido evaluado.	Se mantiene el recurso del profesor o la profesora consejera, evaluado positivamente por más de la mitad del	No se encuentran debilidades



Criterio	Comparación	Fortalezas	Debilidades
		estudiantado.	
3.6.15 La unidad académica debe ofrecer al estudiantado tiempo de consulta extra-clase sobre la materia de cada curso.	No se detectan debilidades previas.	El personal docente debe consignar su horario de atención estudiantil en programas de cursos, según lo estipula la normativa universitaria.	No se encuentran debilidades
3.6.16 Deben existir instancias que den seguimiento al desempeño del estudiante y remitan los problemas detectados a las personas encargadas de los servicios de apoyo existentes.	No se detectan debilidades previas.	Se han aumentado los recursos de la Comisión de Orientación, Evaluación, Selección y Matrícula (carga académica, infraestructura).	No se encuentran debilidades
3.6.17 Deben desarrollarse acciones de inducción para nuevos estudiantes, que favorezcan su proceso de transición de un nivel educativo a otro.	No se evalúa este criterio en 2008.	80% que son buenas y muy buenas las acciones de inducción para nuevos estudiantes, que favorezcan su proceso de transición de un nivel educativo a otro.	No se encuentran debilidades

Fuente: Elaboración propia

Síntesis evaluativa de la dimensión III: Proceso Educativo

Tabla 511. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de criterios

Componente	Cantidad de criterios	Valoración de criterios							
		Satisfactorios		Aceptables		Insuficientes		Deficientes	
		N	%	n	%	n	%	n	%
Desarrollo docente	5	4	80	1	20	0	0	0	0
Metodología de Enseñanza y Aprendizaje	7	6	85,7	1	14,3	0	0	0	0
Gestión de la carrera	20	14	70	4	20	1	5	1	5
Investigación	9	4	44,4	4	44,4	0	0	1	11,1
Extensión	9	7	77,8	2	22,2	0	0	0	0
Vida Estudiantil	17	10	58,8	7	41,2	0	0	0	0
Total	67	45	67,2	19	28,3	1	1,5	2	3

Fuente: Elaboración propia



Tabla 512. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de estándares

Componente	Cantidad de estándares	Estándares con cumplimiento		Estándares con cumplimiento parcial		Estándares sin cumplimiento	
		n	%	n	%	n	%
Desarrollo docente	1	1	100	0	0	0	0
Metodología de Enseñanza y Aprendizaje	1	1	100	0	0	0	0
Gestión de la carrera	3	3	100	0	0	0	0
Investigación	1	1	100	0	0	0	0
Extensión	1	1	100	0	0	0	0
Vida Estudiantil	3	1	33,3	0	0	2	66,7
Total	10	8	80	0	0	2	20

Fuente: Elaboración propia

Conclusión (Valoración Final).

Como puede apreciarse en las síntesis descriptivas de la totalidad de los componentes y en los cuadros resumen, en la evaluación de la carrera BLP en la Sede RF, la dimensión: Proceso Educativo, se califica como satisfactoria en un porcentaje de 67,7%, aceptable en un 28,3%, insuficiente 1,5% y deficiente en un 3%.

La Metodología de Enseñanza resulta ser el componente que califica con mayor fortaleza (puntajes de 85,7% de satisfacción y 14,3% de aceptable). Se destacan la malla curricular, las estrategias de enseñanza aprendizaje y la propuesta de evaluación presentada al estudiantado en las dos primeras semanas de clase. Y como aceptable la correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje y los métodos de evaluación de los aprendizajes.

El componente Desarrollo Docente, también puede ser considerado como un área fuerte, con un 80% de satisfacción y un 20% de aceptable. Se destacan los buenos porcentajes de las evaluaciones docentes, la participación del personal académico en actividades de coordinación que implican la gestión y desarrollo de la carrera. Como aceptable el acceso a estrategias y proyectos con el objetivo de generar innovación y actualización de los métodos de enseñanza y

capacitación del profesorado. En cuanto al componente Extensión, la carrera BLP en la Sede RF, lo favorece y ejecuta una importante cantidad de acciones en este sentido, convirtiéndose en una fortaleza (78% satisfactorio y 22% aceptable); sin embargo, la participación del cuerpo docente en las actividades, no alcanza el 50%.

La Gestión de la Carrera, es un componente calificado con 70% de satisfacción y 20% de aceptación, se considera en la mayoría de los aspectos un área fuerte de la carrera. En la Sede RF se destaca el papel de la dirección de la carrera, y entre otros, el clima laboral es valorado como aceptable. Se califica como insuficiente no contar con un plan estratégico propio; y como deficiente la falta de información al cuerpo docente y estudiantado, en lo concerniente a notificaciones sobre cambios en el plan de estudios.

En lo referente a Vida Estudiantil un 59% lo considera satisfactorio y un 41% aceptable, siendo un componente sin insuficiencias ni debilidades; y se destacan los numerosos servicios que se brindan al estudiantado. En cuanto al componente Investigación, este obtuvo las calificaciones más bajas de la dimensión, que se distribuyen de la siguiente manera: 44,4% satisfactorio, 44,4% aceptable y 11,1% deficiente. La debilidad señalada se refirió, a que el cuerpo docente considera que se brindan pocas facilidades para su actualización en el campo de su especialidad por medio de la investigación, convirtiéndose este aspecto en una clara área de mejora.

En términos generales, y atendiendo a los puntajes globales puede decirse que la dimensión: Proceso Educativo resulta una fortaleza de la carrera BLP en la Sede RF.

Dimensión IV: Resultados

Síntesis del componente: Desempeño Estudiantil

En la UCR, la evaluación de los aprendizajes se rige por el *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil* y el *Reglamento de Estudio Independiente*. Dicha normativa establece una serie de lineamientos para la evaluación de los aprendizajes y del avance académico, tal y como la nota mínima para la aprobación de los cursos, el redondeo de las calificaciones sumativas y los plazos de entrega de los resultados obtenidos.



Para el registro y la generación de estadísticas sobre el estudiantado, en general, y su desempeño académico, en particular, la UCR cuenta con la Oficina de Registro e Información y el Sistema de Aplicaciones Estudiantiles. La información proveniente de ambas instancias se utiliza para el seguimiento a estudiantes (tanto para reconocimientos por excelencia académica como por condición de alerta y rezago), así como para la toma de decisiones sobre procesos de admisión y matrícula con la finalidad de promover el éxito académico. Con base en la información consignada en dichas fuentes, es posible establecer que un 79% del estudiantado de la carrera obtuvo un promedio anual superior a 8.0 en cada ciclo en el periodo comprendido entre 2011 y 2015.

Además, un 71% de estudiantes consultados (n=319) opina que en la mayoría o en todos los casos la entrega de resultados de evaluaciones ocurre en un plazo no mayor a los 15 días hábiles, mientras que para estudiantes de primer ingreso y traslado (n=82) un 68% opinan de esta forma. Por lo que se puede considerar que la opinión de la población estudiantil respalda que tienen acceso oportuno a su rendimiento en cada curso y asignación.

Tabla 513. Revisión de criterios

Criterio	Comparación	Fortalezas	Debilidades
4.1.1 Debe existir un reglamento de evaluación de los aprendizajes que estipule aspectos como la escala de calificación, las normas de evaluación, los mecanismos y los plazos de apelación, y todo lo relacionado con el rendimiento académico obtenido por el estudiante en los cursos y en la carrera.	No se reconocen debilidades previas.	La carrera cuenta con la normativa institucional que reúne todos los aspectos solicitados.	No se encuentran debilidades
4.1.2 La Universidad en general y la carrera en particular deben contar con mecanismos y recursos para registrar y ofrecer estadísticas e información anual del estudiantado; como matrícula, características sociodemográficas, admisión, rendimiento académico y tiempo	No se reconocen debilidades previas.	La carrera cuenta con los recursos de la Oficina de Registro e Información y el Sistema de Aplicaciones Estudiantiles.	No se encuentran debilidades



Critero	Comparación	Fortalezas	Debilidades
promedio de graduación, entre otras, para uso y retroalimentación de la carrera.			
4.1.3 Disponibilidad de información confiable sobre el rendimiento académico por curso, por docente y por nivel de la carrera.	No se reconocen debilidades previas.	Se dispone de manera permanente de esta información.	No se encuentran debilidades
4.1.4 Se debe garantizar a los estudiantes el acceso oportuno a los resultados de su rendimiento en cada uno de los cursos matriculados.	En el 2003 un 48,9% del estudiantado opinó que se daba de manera oportuna o muy oportuna, mientras que en el 2008 (n=283) un 60,4% lo consideró de esa forma.	En el 2017, un 71% de la población estudiantil (n=319) opina la entrega de resultados de evaluaciones ocurre en un plazo no mayor a los 15 días hábiles; mejorando el indicador con respecto a años anteriores.	No se encuentran debilidades
4.1.5 Deben existir acciones educativas que promuevan y procuren el éxito académico de la mayoría de los estudiantes.	En el informe 2008 se destaca que en el periodo 2004-2007 un 92,6% de la población estudiantil aprobó los cursos. Según el informe 2017, 79% del estudiantado de la carrera obtuvo un promedio anual superior a 8.0 en cada ciclo, entre 2011 y 2015.	Existe evidencia de que la carrera promueve el éxito académico de la mayoría de estudiantes.	No se encuentran debilidades

Fuente: Elaboración propia

Síntesis del componente: Graduados

Como se ha evidenciado, la carrera de BLP tiene claramente estipulados los requisitos de graduación, así como acceso a la información sobre sus graduados a través de la ORI y de una base de datos creada como parte del proceso de autoevaluación del 2004. Esto ha permitido, por ejemplo, incorporar mejoras al Plan de Estudio a partir de la experiencia y opiniones de la población graduada, el envío por correo de oportunidades laborales y la convocatoria abierta a las actividades organizadas por la carrera. No obstante, no se ha desarrollado un mecanismo sistemático de seguimiento para dicha población, que permita, además de recopilar información actualizada sobre las condiciones del mercado laboral y sobre la inserción laboral de la población graduada, fortalecer el vínculo de dicha población con la carrera; por lo que esta necesidad ha sido abordada a través del compromiso de mejoramiento.



Aunado a lo recién descrito, desde la carrera de BLP se han llevado a cabo esfuerzos paralelos a través de encuestas, trabajos finales de graduación, foros e investigaciones para conocer las condiciones del mercado laboral de la disciplina y la inserción laboral de la población graduada. Asimismo, han divulgado los resultados de estos procesos a través de actividades académicas, contenidos de cursos, publicaciones y medios electrónicos como el Facebook y el correo electrónico. Finalmente, algunos aspectos a destacar sobre la población estudiantil y graduada de la carrera de BLP:

- Tanto la prolongación de los estudios como de la graduación, en más del 90% de los casos no puede ser atribuible a factores vinculados con la carrera; sino que obedece a asuntos personales.
- El 100% de la población estudiantil realiza 300 horas de trabajo comunal como requisito indispensable para obtener su título de Bachiller universitario
- Más del 85% de la población graduada consultada se encuentra satisfecha con la formación recibida en lo relativo a su desempeño profesional y un 41,5% opina que la carrera ofrece actividades de actualización de manera frecuente o muy frecuente.
- Más del 80% de la población empleadora consultada se encuentra satisfecha tanto con el desempeño profesional, como con el perfil de salida de la población graduada.

Tabla 514. Revisión de criterios

Criterio	Comparación	Fortalezas	Debilidades
4.2.1 La carrera debe disponer de información confiable que permita establecer el nivel de cumplimiento del estudiantado en cuanto a los requisitos de graduación autorizados.	Para el proceso de autoevaluación anterior (2008) los requisitos de graduación son los mismos a los actuales	Se cuenta con la información a disposición.	No se encuentran debilidades
4.2.2 Las razones principales que explican una prolongación mayor en el período de estudios y graduación deberán estar relacionadas con situaciones atribuibles a	No se evalúa este criterio en el año 2008.	Se evidencia que, en su mayoría (90% de los casos) la prolongación de estudio obedece a asuntos personales y no de la carrera.	No se encuentran debilidades



criterio	Comparación	Fortalezas	Debilidades
los estudiantes o a su entorno y no a la carrera.			
4.2.3 La carrera debe contar con acciones de proyección en las que participen estudiantes y personal académico	No se indican debilidades previas.	La totalidad de la población estudiantil cumple con este requisito mediante la matrícula del TCU.	No se encuentran debilidades
4.2.4 La carrera debe contar con información actualizada sobre las condiciones del mercado laboral de la disciplina y sobre la inserción laboral de sus graduados, e informarlo a los estudiantes.	En el año 2008 se señala como debilidad la ausencia de investigaciones sobre mercado laboral.	La carrera mantiene esfuerzos para actualizar esta información.	No se encuentran debilidades
4.2.5 La carrera debe contar con un sistema de información sobre sus graduados.	No se indican debilidades previas.	La carrera mantiene esfuerzos por actualizar base de datos de personas graduadas.	No se encuentran debilidades
4.2.6 Deberá demostrarse que la carrera da seguimiento a sus graduados y que utiliza la información para introducir mejoras en el plan de estudios.	En el año 2008 se señala la colaboración de la carrera con la Oficina de Planificación de la Educación Superior y CONARE, además de investigaciones desde el Módulo de Procesos de Formación y Ejercicio Profesional de la Psicología en varias investigaciones con la finalidad de conocer la situación laboral, formación recibida, opinión sobre personal docente y cursos, entre otras, de la población graduada. Lo anterior con el afán de realizar mejoras curriculares en correspondencia con las consultas efectuadas y sensibles a las condiciones laborales.	La carrera mantiene esfuerzos por dar seguimiento a la población graduada.	Se reconoce la ausencia de un mecanismo formal de seguimiento a personas graduadas y egresadas, aspecto que en el pasado no ha sido considerado como una prioridad. Se establece entonces el objetivo de diseñar un mecanismo de seguimiento a personas graduadas y egresadas de la carrera de Psicología.
4.2.7 La carrera debe contar con mecanismos para conocer la percepción de los graduados sobre la formación recibida.	No se indican debilidades previas.	Se mantiene la consulta a personas graduadas en el marco de las autoevaluaciones realizadas	No se encuentran debilidades
4.2.8 Un alto porcentaje de graduados debe mostrarse satisfecho con la formación recibida.	En el 2008 la mayoría de la población graduada calificó la calidad de la carrera de "muy buena" a "excelente"	La carrera mantiene una alta satisfacción de la población graduada con respecto a su formación.	No se encuentran debilidades



criterio	Comparación	Fortalezas	Debilidades
	respectivamente. Para el año 2017 más del 85% de la población graduada consultada se encuentra satisfecha al respecto		
4.2.9 Se deben desarrollar acciones que permitan mantener el vínculo de los graduados con actividades de la carrera.	Si bien este criterio no se evalúa tal cual en el 2008, al respecto señala la dificultad de ubicar población graduada después de su egreso.	Se mantiene enlace mediante medios virtuales	No se encuentran debilidades
4.2.10 La carrera debe ofrecer a sus graduados oportunidades de actualización profesional.	No se evalúa este criterio en el año 2008.	Se evidencia que poco menos de la mitad de la población consultada (41,5%) opina que la carrera ofrece actividades de actualización de manera frecuente o muy frecuente.	No se encuentran debilidades
4.2.11 Un alto porcentaje de empleadores debe mostrarse satisfecho con los graduados.	En el año 2008 la mayoría de la población empleadora considera como "muy buena" la percepción en torno a personas graduadas. Para el 2018 se evidencia que la mayoría de la población empleadora consultada se encuentra satisfecha al respecto (80%)	Se mantiene satisfacción de población empleadora	No se encuentran debilidades

Fuente: Elaboración propia

Síntesis del componente: Proyección de la Carrera

En términos de producción académica, es importante destacar que, en el caso del personal docente a tiempo completo, en el periodo comprendido entre el año 2011 y 2016, en la carrera de BLP se contabiliza un total de 282 publicaciones académicas indexadas. Este número alcanza las 222 publicaciones académicas indexadas en el caso de la población docente a tiempo parcial. Asimismo, en cuanto a la asistencia a eventos académicos, la población docente contratada en el periodo 2011-2016, participó en un total de 368 eventos académicos. Finalmente, en lo que se refiere a acciones de proyección, la carrera de BLP, a través de proyectos de acción social, extensión docente y de trabajo comunal universitario, propicia espacios de educación continua y desarrollo profesional, en una amplia diversidad de campos, entre ellos: trabajo con población en centros penales, psiquiátricos y educativos; con

comunidades amenazadas y/o afectadas por situaciones de emergencia y desastres, así como en temas ambientales, derechos humanos y capacitación en aspectos organizativos; también se brinda atención psicológica de manera gratuita a la comunidad nacional a través del Centro de Atención Psicológica. Cabe destacar el Programa de Educación Continua de la Escuela de Psicología, en el que se abordan temáticas de la realidad nacional e internacional que son de gran interés en la opinión pública.

Revisión de criterios

Criterio	Comparación	Fortalezas	Debilidades
4.3.1 El personal docente debe contar con producción académica proveniente de su trabajo de investigación y extensión al interior de la carrera.	Para el proceso de autoevaluación anterior (2010), se observa que para el periodo 2004-2008 la producción académica de una muestra del personal docente (n=69) fue de 220 y un total de 269 participaciones en eventos académicos. También se describen las acciones de proyección de la carrera, en el que se mencionan proyectos de acción social (3), trabajos comunales universitarios (5) y cursos de extensión docente (2) propios de la carrera, a lo que se agregan las inserciones profesionalizantes de los módulos y la labor del CAP, con un promedio de 270 consultas mensuales.	Se mantiene un alto nivel de participación y producción académica docente desde la investigación y la acción social.	No se encuentran debilidades

Fuente: Elaboración propia

Síntesis evaluativa de la dimensión IV: Resultados

Tabla 515. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de criterios

Componente	Cantidad de criterios	Valoración de criterios							
		Satisfactorios		Aceptables		Insuficientes		Deficientes	
		N	%	n	%	n	%	n	%
Desempeño estudiantil	5	4	80	1	20	0	0	0	0
Graduados	11	6	55,6	5	45,4	0	0	0	0
Proyección de la carrera	1	1	100	0	0	0	0	0	0
Total	17	11	64,7	6	35,3	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia

Tabla 516. Cuadro resumen de valoración de cumplimiento de estándares

Componente	Cantidad de estándares	Estándares con cumplimiento		Estándares con cumplimiento parcial		Estándares sin cumplimiento	
		n	%	n	%	n	%
Graduados	5	5	100	0	0	0	0
Proyección de la carrera	3	3	100	0	0	0	0
Total	8	8	100	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia

Conclusión (Valoración Final)

Como puede apreciarse en las síntesis descriptivas de cada componente y en los cuadros resumen presentados, la carrera de BLP cumple cabalmente con los 8 estándares y de manera aceptable con los criterios (11 de 17 son satisfactorios, y 6 de 17 son aceptables; no hay criterios insuficientes ni deficientes) de cada componente de esta dimensión. Por lo que puede afirmarse que esta carrera tiene como fortaleza lo concerniente al *Desempeño Estudiantil*, pues cuenta con clara reglamentación para la evaluación a estudiantes, así como con un adecuado registro y manejo de estadísticas sobre el rendimiento académico, e implementación de acciones a partir de tales datos, a lo que se agrega una opinión favorable del estudiantado respecto a la puntual devolución de resultados de evaluación en cursos y asignaciones. También se hallan fortalezas en lo referente a *Graduados*, ya que se cuenta con requisitos de graduación, información de población graduada, así como mecanismos de seguimiento y consulta a dicha población en pro del mejoramiento continuo del plan de estudios,



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

SG

Sede de
Guanacaste

SO

Sede de
Occidente

EPS

Escuela de
Psicología

EFD

Escuela de
Formación Docente

además tanto población graduada (en un 85%) como empleadora (80%) se muestran satisfechos con la formación brindada; no obstante se identifica como debilidad el que la carrera no cuente con mecanismos sistemáticos para fortalecer el vínculo la población graduada con la carrera, lo cual de alguna manera se refleja en que apenas un 41,5% opina que la carrera ofrece actividades de actualización de manera frecuente o muy frecuente. Por último, también se encontraron fortalezas en la *Proyección de la Carrera*, pues el personal docente –en tiempo completo y parcial- cuenta con más de 500 publicaciones académicas indexadas y 368 participaciones en eventos académicos, contando además con una amplia gama de proyectos de acción social y trabajos comunales universitarios.

CAPÍTULO V:

VALORACIÓN INTEGRAL FINAL POR CARRERA





Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede Guanacaste

La Universidad de Costa Rica cuenta con una serie de reglamentos, políticas, incentivos y convenios, este marco institucional es una de las fortalezas con las que cuentan las carreras, pues se regula y protege el actuar de las y los actores relacionados con esta institución. Dentro de esta estructura institucional, se contemplan una serie de servicios que se le brinda a la población estudiantil como las becas, residencias, salud, alimentación, transporte, préstamo de libros (por medio del SIBDI), casa infantil, programas deportivos y recreativos, sistema de intermediación de empleo, entre otras. Adicionalmente, la carrera ofrece facilidades al estudiantado para que participe en giras de campo y otras actividades fuera de las instalaciones universitarias como conferencias, obras de teatro, trabajo de campo en comunidades y otras actividades extracurriculares.

No obstante pese a los esfuerzos de comunicación de parte de la Carrera en esta Sede, docentes y estudiantes no tienen tan clara esta estructura, los beneficios y esfuerzos que realiza la universidad para brindarlos, por lo que es importante un proceso de divulgación y sensibilización al respecto.

La infraestructura es construida y remodelada por instancias superiores a la carrera (por ejemplo OEPI) tomando en consideración la Legislatura Nacional correspondiente; anualmente se invierten cifras importantes en la construcción y mantenimiento de las zonas de encuentro académico y extraclase. También se cuenta con los laboratorios de cómputo al que estudiantes y docentes tienen acceso, pero estos deben de instalar paquetes estadísticos que permitan el desarrollo de algunos cursos de investigación.

Pese a que la inversión en infraestructura en la Sede viene creciendo, la carrera aún requiere atender las necesidades específicas como el laboratorio de psicobiología, cubículos para docentes suficientes y una cámara de Gessel.

La carrera cuenta con una serie de fortalezas, como el plan de estudios, responde al contexto gracias a la formación multiparadigmática, polivalente, orientada al desarrollo social, la excelencia, la vocación democrática, la responsabilidad ética-social, la diversidad de tradiciones de pensamiento, la producción de conocimiento por medio de la investigación y el



desarrollo personal, esto a través de los cursos teóricos (40%); cursos teórico-prácticos (30%) y módulos (30%), el Trabajo Comunal Universitario, Trabajos Finales de Graduación que preparan a los graduandos para enfrentar los cambios del contexto y de la disciplina.

El equipo docente, encargado directo de los procesos de aprendizaje, cuenta con jornada de contratación que incluye el reconocimiento de atención al estudiantado no solo en horas de clase, sino también en horas de consulta extra clase, con las que los estudiantes se muestran satisfechos. El equipo de profesores cuenta con experiencia profesional y en docencia universitaria, grados académicos que les facultan para impartir los cursos, una amplia producción académica generada en la investigación y un manejo amplio de las metodologías de enseñanza. Esto es constatable en curriculum y en las evaluaciones realizadas por los respectivos grupos de estudiantes que asignan puntajes superiores a 9 al personal docente en general.

En términos de evaluación de los aprendizajes, ésta no sólo incluye la evaluación de conocimiento declarativo, sino también de habilidades, destrezas y actitudes establecidas en el currículo, específicamente en el perfil de salida. La propuesta de calificación es presentada, explicada y discutida con el estudiantado en las dos primeras semanas de clases y éste consideran que es congruente con los métodos de enseñanza y aprendizaje utilizados, la debilidad identificada sobre este tema es que casi la mitad (46%) de los estudiantes indica que las evaluaciones no son devueltas en el plazo establecido por el reglamento universitario.

El único puesto administrativo con que cuenta la carrera es la coordinación, la persona que desempeñaba el cargo, si bien tenía los atestados necesarios para tal puesto, su gestión tenía una opinión desfavorable por parte de estudiantes y docentes. Desde enero del 2018 la coordinación fue asumida por una persona distinta cuyas labores no han sido evaluadas aún.

La carrera de Psicología, Sede Guanacaste lleva a cabo actividades que implican la gestión y desarrollo de la carrera en las que se solicita la participación del personal académico tales como actividades extracurriculares y Consejos de Sede, sin embargo la periodicidad de estos espacios es considerada como insuficiente por el equipo docente. Además la carrera y la Sede realizan actividades extracurriculares como las lecciones inaugurales, cursos, seminarios, foros, congresos, coloquios, talleres y jornadas que constituyen experiencias útiles para la formación profesional.

En este momento, se cuenta con una investigación y un proyecto de acción social inscritos en las coordinaciones respectivas, sin embargo el personal docente considera que los recursos brindados no son suficientes por lo que muchas de las labores de investigación y extensión docente no se inscriben en las instancias universitarias.

Para el registro y la generación de estadísticas sobre el estudiantado en general y su desempeño académico en particular, la UCR cuenta con la Oficina de Registro e Información y el Sistema de Aplicaciones Estudiantiles. La información proveniente de ambas instancias se utiliza para el seguimiento a estudiantes, así como para la toma de decisiones sobre procesos de admisión y matrícula. Con base en la información consignada en dichas fuentes, es posible establecer que más del 80% del estudiantado de la carrera obtuvo un promedio anual superior a 7.0 en cada ciclo en el periodo comprendido entre 2011 y 2015.

Para darle seguimiento a los estudiantes matriculados la Universidad cuenta con la figura del “profesor consejero” o “profesora consejera”, quien apoya al o la estudiante durante su estancia en la Universidad en los procesos de matrícula, avance, carga académica a matricular, orientación, apoyo y, en caso de ser necesario, les remite a otros espacios de la Universidad.

Un aspecto por destacar sobre la población estudiantil activa de la carrera es que solamente el 23,7% de las personas que postergan sus estudios, atribuye a factores vinculados con la carrera este retraso; la mayoría refiere asuntos personales. Asimismo, es importante destacar que la mayoría de los graduados califica como buena o muy buena la formación recibida y que esta formación les facultó para continuar aprendiendo en el campo de su especialidad y áreas en las que han continuado estudios. En esa misma línea, el 80% de la población empleadora consultada se encuentra satisfecha tanto con el desempeño profesional como con el perfil de salida de la población graduada.

Adicionalmente, la población estudiantil puede organizarse por medio de “Asociaciones Estudiantiles” y tener representación en las distintas instancias universitarias y de las unidades académicas, expresar su opinión sobre la carrera, personal académico, servicios y actividades que brinda la institución. Las personas entrevistadas de la Asociación indican que existe un apoyo mediano de las instancias universitarias y reconocen que existe de parte de la coordinación apoyo en la gestión de las actividades que realizan, como por ejemplo, reservar espacios; además brindan anticipadamente permisos para la asistir a estas actividades.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

SG

Sede de
Guanacaste

SO

Sede de
Occidente

EPS

Escuela de
Psicología

EFD

Escuela de
Formación Docente

Como se ha evidenciado, la carrera tiene acceso a la información sobre sus graduados a través de la ORI y por medio de una base de datos creada como parte del proceso de autoevaluación. Aún no se ha desarrollado un mecanismo sistemático de seguimiento que permita, además de mantener la base de datos actualizada, fortalecer el vínculo de dicha población con la carrera, por lo que esta necesidad ha sido abordada a través del compromiso de mejoramiento.

Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede Occidente

En cuanto a la valoración global que se obtuvo de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede de Occidente, queda claro que a partir de las características de esta carrera se encuentran muchas más fortalezas que debilidades. Como valoración final a la carrera le quedan 16 tareas pendientes catalogadas como aspectos de mejora a resolver en los próximos años. Ahora bien, realizando una valoración integral y tomando en consideración que la carrera tiene apenas 10 años de apertura en la Sede, este es su primer proceso de autoevaluación y que de 348 evidencias y 34 estándares sólo 16 aspectos deben ser mejorados, se evidencia una valoración en su mayoría muy positiva.

Se debe empezar por rescatar que la Universidad de Costa Rica cuenta con amplios y variados reglamentos, políticas, normativas, incentivos y convenios, que respaldan a todas las carreras que en sus aulas se imparte, este marco institucional es una de las fortalezas más importantes con las que cuentan las carreras, pues se regula y protege el actuar de las y los actores relacionados con esta institución. Dentro de la estructura institucional, la reglamentación alberga todo lo relacionado con el personal académico y administrativo, el estudiantado activo y por ingresar y todas las relaciones de la universidad hacia el exterior.

En cuanto al plan de estudios de la carrera esta cuenta con siete principios orientadores que fundamentan conceptualmente el currículo: Desarrollo social, Excelencia en la formación académica, Vocación democrática, Responsabilidad social y ética, la diversidad de tradiciones de pensamiento, Investigación y Desarrollo personal. Además, aunque el Plan de Estudio de la carrera es del año 1990, se han desarrollado reformas parciales, que justamente responden a la correspondencia con la realidad actual del mismo, la última de ellas en el año 2015. Además, la carrera cuenta con un plan de estudios con cursos teórico prácticos (módulos), que llevan al estudiante a insertarse en espacios de práctica en las diferentes aristas sociales; a la vez que cada uno de estos responde a necesidades sociales que se presentan en el contexto actual y que responden claramente a los tres pilares de este centro universitario: investigación, acción social y docencia. A la vez que se tiene un eje de formación en investigación que se compone de 8 cursos en las diferentes áreas de la investigación científica, y que se respalda además de

las valoraciones positivas de la población empleadora respecto a la formación de las personas egresadas.

Se deben destacar algunos aspectos relacionados con el área de recursos y que son fortalezas para la carrera en cuanto al personal académico de la carrera de Psicología en la Sede de Occidente tales como que el 100% de su personal posee como grado mínimo la licenciatura universitaria; al menos el 25% del personal que imparte cursos en la carrera cuenta con un grado superior a la licenciatura; el 95.2% del personal de la Sede de Occidente tiene como mínimo tres años de experiencia académica universitaria y el 100% más de tres años de experiencia profesional. Además, al menos un 25% del personal se graduó en otras instituciones universitarias nacionales o extranjeras; el 95.2% del personal en Occidente posee una relación contractual estable, y el 82.1% ha participado en procesos de capacitación o actualización relacionados con la competencia docente planeamiento, metodología, recursos para el aprendizaje, evaluación y otros.

Con respecto a la infraestructura de la Sede de Occidente, esta se encuentra en buenas condiciones, es agradable para el desarrollo académico y en los últimos años se ha estado mejorando. Asimismo, la Sede cuenta con una recién reabierto y remodelada biblioteca (pues, sufrió anteriormente daños estructurales por un terremoto y estuvo cerrada cuando se aplicaron los cuestionarios); sin embargo, al momento de entrega de este informe la biblioteca ya se encuentra abierta al público.

Algunos de los aspectos a mejorar para la carrera son los relacionados con personal administrativo, ya que sólo se cuenta con una asistente administrativa para todas las carreras del Departamento de Ciencias Sociales, y el aspecto de infraestructura para el desarrollo de la atención a estudiantes, pues sólo se cuenta con un espacio de cubículo con capacidad para dos profesores.

En la Sede de Occidente la comunidad estudiantil y docente cuenta con 41 aulas equipadas con equipo multimedia. Adicionalmente la Biblioteca Arturo Agüero tiene a su cargo el manejo de tres salas y de un auditorio que cuentan con: equipo de proyección multimedia, computadora, pizarra acrílica y conexión a internet. La Oficina de Registro, por otro lado, tiene a su cargo las otras tres salas y el llamado “mini auditorio” que funge como sala de proyección



multimedia. Además, se tiene una Cámara de Gessell y el equipo de biofeedback que permite el trabajo docente y de investigación. Además, se posee un equipo de bioretroalimentación, y un modelo de cerebro de 9 piezas y aunque no se cuenta con laboratorio, estos implementos permiten el desarrollo adecuado de los cursos en el área temática. La carrera también cuenta con una oficina para la Coordinación de la Carrera y un consultorio para la realización de las prácticas de atención clínica.

En cuanto al cuerpo docente, el mismo se compone de 23 docentes, todos con grado mínimo de licenciatura, más del 50% se encuentran realizando estudios de posgrado y más del 88% ha obtenido calificaciones mayores a 8 en la evaluación docente en los últimos cuatro años. Del total de docentes en la actualidad únicamente cuatro posee nombramiento de tiempo completo con la Universidad, esto debido a la multiparadigmática que es la carrera y su plan de estudios. Los docentes se reúnen en el Consejo de Profesores al menos tres veces por semestre, espacio donde los interinos tienen voz, pero no voto y donde se encuentran representantes estudiantiles con voz y voto.

La carrera de Psicología en la Sede de Occidente se ampara en el Plan Estratégico Institucional de la Sede de Occidente, y en adelante también será tomada en consideración en el diseño del plan de la Escuela de Psicología. Por otra parte, la coordinación de la carrera se ha caracterizado por una metodología de trabajo en equipo y de puertas abiertas, de allí que en la consulta realizada a y docentes sobre el liderazgo de la coordinadora, en promedio, un 96,3% del personal docente considera que existe un buen liderazgo.

La carrera de Psicología ha tenido desde sus inicios un fuerte vínculo con la investigación, por ello desde la carrera se fomenta y estimula a docentes y a estudiantes a publicar sus trabajos de investigación en las Revistas *Wimblu* y *Pensamiento Actual*. También, se realizan foros, congresos, talleres, seminarios, coloquios y cursos de extensión docente en los que se presentan los resultados de diferentes investigaciones. En el periodo 2012-2016 se realizaron cinco investigaciones adscritas a la Coordinación de Investigación de la Sede y en la que los docentes fungieron o fungen como investigadores principales. Además, desde la carrera se desarrolla el proyecto de extensión ED-2309 Capacitación de mujeres adultas mayores en estrategias para enfrentar los cambios y desafíos de la vejez, del 2011 al 2015. Aunado a ello, en el caso del personal docente a tiempo completo, en el periodo comprendido entre el año



2011 y 2016, se contabiliza un total de 18 publicaciones académicas indexadas y según docente a tiempo parcial, se contabilizan un total 45 publicaciones indexadas.

En la Sede de Occidente se han graduado de licenciatura en el periodo 2014 – 2016 un total de 8 personas (debido a que la carrera es de reciente apertura en la Sede, su primer graduada de licenciatura fue en el año 2014); de estas personas 6 hicieron tesis y 2 práctica dirigida como forma de cumplir con su Trabajo Final de Graduación. Los mismos en los cuestionarios aplicados indican sentir muy satisfechos con la formación recibida.

Finalmente, la carrera de Psicología en la Sede de Occidente se caracteriza por ser una carrera con una comunicación y orden excepcionales, así queda en evidencia en los cuestionarios a poblaciones. Con grandes fortalezas y algunas debilidades por atender, una carrera con una visión clara de hacia dónde se dirige y en pro del mejoramiento continuo.

Bachillerato Enseñanza de la Psicología, Sede Rodrigo Facio

En cuanto a la valoración global que se obtuvo de la carrera de Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología, se puso en evidencia una serie de particularidades que la determinan y que arrojan información valiosa en términos de sus fortalezas y debilidades. Con claridad se pudo identificar que los aspectos valorados de manera positiva se presentan en mucha mayor cantidad que aquellos vistos como negativos, lo cual habla bien del proceso que la carrera ha venido siguiendo en los últimos años. Sin embargo, esto no puede ocultar el hecho de que, al mismo tiempo, la carrera debe enfrentarse a una serie de retos que deben ser asumidos como parte del compromiso de mejora.

No debe olvidarse que uno de los nortes fundamentales de toda unidad académica debe ser generar ofertas educativas de calidad, que respondan a las exigencias de la sociedad actual al unísono con el respeto por las normativas de la universidad y con un claro compromiso de impactar a una formación que trascienda lo disciplinar, lo integre con los valores humanos y que esto permita proyectar a los individuos hacia el desarrollo de sus potencialidades, en aras del beneficio propio y de la sociedad como un todo.

En ese sentido, la carrera se ha preocupado por brindar una serie de aspectos necesarios para que la formación que ofrece responda a los perfiles de su plan de estudios, empezando por preocuparse por aspectos de índole logístico como el acceso público a la información sobre la carrera, contar con la infraestructura pertinente, desplegar los recursos que sean necesarios para el buen desempeño académico y todo ello amparándose en la amplia plataforma que como tal la Universidad de Costa Rica ya posee gracias a la gestión de una multiplicidad de instancias que la componen.

De igual manera, la carrera ha levantado la bandera de orientar sus acciones en función de la identificación de las necesidades del contexto nacional e internacional, en búsqueda de brindar un proceso formativo que responda a los retos que los futuros profesionales se van a encontrar en su desempeño laboral. La integración entre la teoría y la práctica que caracteriza a los distintos cursos que se ofrecen dentro de la malla curricular, es un elemento que apunta hacia



el fortalecimiento de habilidades y destrezas para la intervención y abordaje de distintas problemáticas, dotando a los futuros graduados de una serie de herramientas de las cuales echar mano una vez que se enfrenten con la tarea de tomar decisiones certeras y oportunas. No cabe duda de que la presencia de docentes con experiencia laboral en el campo, que publican y que participan en procesos de formación continua, constituyen garantías para que esta integración se realice de manera pertinente.

Al tratarse de una carrera compartida, que involucra la integración constante entre la Escuela de Formación Docente y la Escuela de Psicología, se rescata como un elemento muy positivo la adecuada coordinación que existe gracias a la presencia de la Comisión de carrera compartida y a la valoración positiva que existe del liderazgo de la persona encargada de la Dirección o Coordinación de la carrera.

Como parte de los principales retos que la carrera debe comprometerse a abordar y mejorar, se encuentra la estimulación dentro de los cursos de la lectura en otros idiomas; la elaboración de un plan de desarrollo profesional para el personal administrativo vinculado con la carrera; el fortalecimiento del apoyo administrativo para la coordinación de la carrera; una mayor divulgación de la normativa relacionada con salud ocupacional, seguridad e higiene; la comunicación anticipada de los cambios en el plan de estudios antes de su puesta en vigencia; mayor divulgación de las opciones disponibles para llevar a cabo proyectos de investigación; mejorar el hecho de que las actividades de acción social han respondido más a iniciativas particulares de los docentes que a un planeamiento estratégico a lo interno de la carrera; divulgar de manera más amplia las normativas contenidas en el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil y el de Hostigamiento Sexual, en especial en la población estudiantil; desarrollar un mecanismo sistemático de seguimiento para la población graduada que permita recopilar información actualizada sobre las condiciones del mercado laboral, su inserción laboral, así como fortalecer el vínculo de dicha población con la carrera.

Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede Rodrigo Facio

A manera de conclusión final, se exponen sucintamente las principales fortalezas y aspectos a mejorar de la carrera detectados en el presente proceso de autoevaluación.

Iniciando con las fortalezas, respecto al *personal* que conforma la Escuela, se cuenta con una clara normativa para regular derechos y deberes del personal académico, al tiempo que dicho personal cuenta con el grado mínimo de Licenciatura, algunas y algunos con formación de posgrado en variedad de universidades reconocidas a nivel mundial, aunado a una cuantiosa producción académica mediante publicaciones y participación en eventos nacionales e internacionales en relación con la naturaleza de la carrera y la psicología. También, se evidencia que es un cuerpo docente muy estable y comprometido que participa en actividades de proyección de la carrera ya sea mediante módulos, cursos de extensión, proyectos de acción social o de trabajo comunal universitario, e incluso, en actividades de coordinación académica que implican la gestión y desarrollo de la carrera. Precisamente, el desempeño del personal docente se ve reflejado en los buenos porcentajes de las evaluaciones, obtenidas gracias a mecanismos sistemáticos de evaluación docente (CEA) e instancias de mejoramiento de la labor docente (como METICS, RIFED y DEDUN), complementos salariales, entre otros, para promover la permanencia y excelencia. También destaca el papel de la Dirección de la Escuela en su papel de orquestación de la carrera en su conjunto y en vínculo con las otras carreras o sedes del conglomerado.

En cuanto a la *población estudiantil*, cabe subrayar la normativa institucional, los procesos, procedimientos y servicios que se brindan para garantizar, entre otras cosas, la igualdad y equiparación de oportunidades en el proceso de ingreso, inducción y permanencia en la carrera. Se cuenta con sistemas de registro y manejo de información del estudiantado y se brinda seguimiento en casos de rezago o bajo rendimiento, así como incentivos para estudiantes con excelencia académica y atención a personas con discapacidad. La población estudiantil goza de servicios de Vida Estudiantil y beneficios complementarios, así como incidencia en el quehacer mismo de la carrera, esto a través de oportunidades de diálogo entre

la Dirección de la Escuela y la Asociación de Estudiantes, representación estudiantil en Asambleas de Escuela; además, de participación en encuentros y colaboración en actividades académicas y de extensión con personal docente e investigativo.

A nivel *curricular*, el robusto Plan de Estudio de la carrera cuenta con una constante reflexión y discusión en busca del mejoramiento oportuno de la malla curricular. Precisamente, está configurado según una secuencia pertinente de cursos, contando también con los mecanismos para la integración de la teoría y práctica: cursos de formación modular y otros cursos prácticos con grupos pequeños, lo cual representa una fortaleza en las oportunidades de aprendizaje en áreas y situaciones concretas de la Psicología y del contexto. Lo anterior sobre la base de clases participativas y estrategias pedagógicas diversas, en las que la propuesta de evaluación es siempre presentada al estudiantado en las dos primeras semanas de clase.

Otro elemento transversal en la mayoría de los cursos lo constituye la investigación, en ellos se desarrollan desde trabajos de campo hasta indagación bibliográfica, desde temáticas conceptuales clásicas hasta intervenciones investigativas situadas y de incidencia concreta. Aunado a esto, el currículo cuenta con ocho cursos de investigación, lo cual representa un baluarte para la formación en esta área. Todo lo mencionado a nivel curricular, parece reflejarse en que la formación brindada cuenta con más de un 80% de aprobación por parte de la población graduada y empleadora consultada.

La *investigación* merece también una mención específica, pues la carrera se beneficia de la plataforma institucional para la investigación, en particular la Escuela de Psicología cuenta con estrechos lazos con el Instituto de Investigaciones Psicológicas, el Instituto de Investigaciones Sociales, el Instituto de Neurociencias, el Instituto de Investigación en Educación y el Centro de Investigación en Estudios de la Mujer. A partir del año 2015 la Escuela cuenta con una Comisión de Investigación.

La Universidad de Costa Rica se ha interesado en contar con *recursos* materiales, virtuales y tecnológicos que promuevan un desarrollo óptimo de las carreras, entre ellas Psicología. Por ejemplo, la infraestructura es un punto remarcable, en tanto se cuenta con un edificio inaugurado en el 2014 con numerosas facilidades; además, el equipo y materiales se consideran suficientes para suplir las necesidades propias de un desarrollo adecuado en la

realización de labores académicas o administrativas. Destacable es también el Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI), pues tiene una vasta gama y variedad de títulos (libros, revistas electrónicas e impresas, repositorios, tesis, periódicos, materiales audiovisuales, etc.) e instalaciones, de hecho, en el mismo edificio de la Facultad de Ciencias Sociales está ubicada la biblioteca Eugenio Fonseca Tortós. En esta línea los recursos para la divulgación se consideran una fortaleza más, ya que se pueden utilizar los medios de información y promoción de toda la Universidad.

Una última fortaleza a mencionar son los *lazos permanentes con el contexto a nivel nacional e internacional*. A nivel internacional desde la carrera y a través de la plataforma y prestigio institucional se brindan oportunidades para realizar estudios de posgrado para estudiantes y personal docente a nivel nacional o extranjero (a través de OAIICE) gracias a la firma de convenios y otros acuerdos de cooperación. Al respecto conviene mencionar que en la última década ha aumentado significativamente la cantidad de convenios internacionales activos (en el 2008 se reportan dos convenios activos y doce para el año 2017)

Por otra parte, se identificaron algunas debilidades que también serán mencionadas según el área a la cual corresponden. En primera instancia y en lo concerniente a la *gestión del personal*, se carece de un plan formal de sustitución de personal académico, y de acciones que conlleven a garantizar derechos y estabilidad laboral a través de plazas en propiedad. La carrera no cuenta con un plan de desarrollo para el cuerpo docente, ni para el personal administrativo; al respecto el primer grupo considera que se brindan pocas facilidades para su actualización en el campo de su especialidad por medio de la investigación, al encontrarse enfocados en labores docentes y de acción social, convirtiéndose este aspecto en una clara área a mejorar.

En una línea similar, se aprecia una insuficiente *divulgación* sobre recursos para investigación, así como una tardía llegada de información al cuerpo docente y estudiantado en lo concerniente a notificaciones sobre cambios en el plan de estudios. De tal manera que se establecen objetivos relacionados con la ejecución de una estrategia de divulgación dirigida al personal docente.



Aunado a lo anterior, la población graduada también dice adolecer por falta de *seguimiento*, especialmente en vínculos para la formación y actualización que brinda la Escuela a población egresada.

Con relación al *Plan de Estudio* se plantea entre los aspectos a mejorar la incorporación de recursos bibliográficos en otros idiomas como lectura obligatoria de cursos y mayor información al estudiantado sobre las posibilidades reales de ejecución de su plan de estudio en lo relativo a horarios, cursos optativos y modalidades de matrícula. A su vez, la carrera debe contar con la debida aprobación de los referentes universales por parte de la Asamblea de Escuela.

Por último, y en lo concerniente a la *gestión de la carrera*, se califica como insuficiente no contar con un plan estratégico propio. En ese sentido, se sugiere como medida autorreguladora la elaboración de un plan estratégico unificado para la Escuela de Psicología.